

01085

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado

MICHOACAN: LOS LIMITES DEL PODER
REGIONAL, 1924 - 1962

290590

T E S I S

Que para obtener el grado de
DOCTORA EN HISTORIA

presenta

VERONICA OIKION SOLANO



Ciudad Universitaria, Abril 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

"...en política se es o no se es.
La política no es agua bendita, ni
té con limón".

-Agustín Arroyo Ch.

poder lo permite y justifica todo".

Victoriano Anguiano Equihua-

"...cada día que pasa me confirma más en la idea
de que el mando es una necesidad ingente
en nuestro medio político y social, sin esta condición
nadie vale nada en México así sean claros los
antecedentes y halagadoras las circunstancias,
pero la verdad brutal, tajante, incontrovertible
es que sin el mando todo valimiento vale
pelos -y perdóneme la frase tan vulgar..."

-Francisco J. Múgica a Lázaro Cárdenas-

MICHOACAN: LOS LIMITES DEL PODER REGIONAL, 1924-1962

Verónica Oikión Solano

El objetivo de esta investigación de tesis fue el ejercicio del poder en Michoacán. La historia narrada se refiere a la vida política michoacana desde 1924 hasta 1962. Mi intención fue precisar quiénes y bajo qué circunstancias históricas tomaron el poder mediante la vía político-electoral, y cómo y a través de qué mecanismos de control y legitimidad lograron detentarlo a lo largo de esos años; qué redes sociales y de intermediación política se tejieron con ese propósito; qué conflictos hubo y cuáles fueron los grupos que se ostentaron de oposición política. Es decir, me propuse definir qué significó el ejercicio del poder regional en Michoacán en el contexto nacional de un sistema político presidencialista, bajo un esquema de dominación autoritario, y entendiendo a la política como ejercicio y concentración del poder y lucha por el mismo.

Para la elaboración de esta tesis consideré explícitamente como método básico de trabajo la recopilación documental, y en segundo término recurrí a la recopilación hemerográfica. La columna vertebral informativa se compone de un corpus que contiene documentos oficiales emitidos en el ejercicio del poder. También revisé legislación político-electoral, registro de partidos políticos, y documentación sobre la actuación e intervención de éstos en los procesos electorales.

Dentro de los resultados más relevantes y conclusiones del estudio, destacué que los límites del poder en Michoacán entre 1924 y 1962 estuvieron acotados por los procesos de centralización e institucionalización del Estado nacional. El ejercicio del poder en la historia política michoacana de esos años conformó, desarrolló y dio rostro a elites políticas que por la vía político-electoral legitimaron su disputa por el control político local y regional. De manera específica, el cardenismo político en Michoacán fue un factor regional que tuvo amplias repercusiones políticas e ideológicas en el entramado de las redes de poder. Las oposiciones de los partidos políticos de derecha e izquierda no representaron una alternativa viable y real para revertir la tendencia general del periodo en donde no hubo posibilidad de un régimen de partidos en un escenario de competencia electoral.

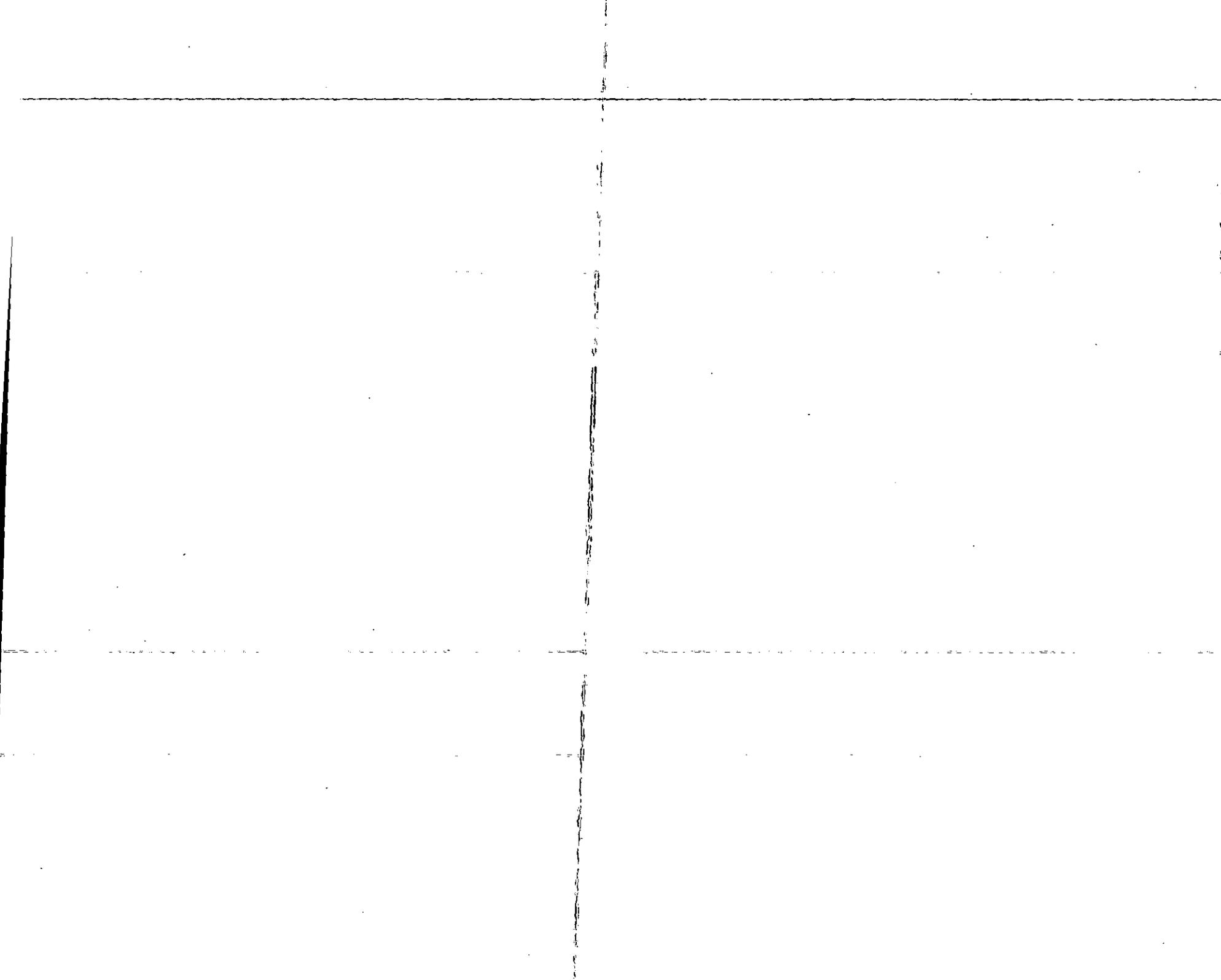
MICHOACÁN: THE LIMITS OF REGIONAL POWER
1924-62

Verónica Oikión Solano

This thesis focuses on the exercise of power in Michoacán. The history narrated concerns the political life of the state from 1924 to 1962. I wished to identify those who took power through political-electoral processes; the historical circumstances in which this occurred; the mechanisms of control and legitimacy that allowed the exercise of power; the social networks and political intermediation that were woven with these objectives in mind; the conflicts that emerged; and the political opposition groups. I intended to define what the exercise of regional power in Michoacán meant in the wider national context of a presidentialist political system, authoritarian domination and an understanding of politics as the exercise and concentration of power, and the struggle for it.

In preparing this thesis the basic method was the compilation of documents, supported by periodical sources. The core of information is a corpus of official documents issued during the exercise of power, though I also reviewed political-electoral legislation, the registers of political parties and documentation related to their performance and intervention in electoral processes.

Among the study's most relevant contributions I argue that the limits of power in Michoacán (1924-1962) were fixed by the processes of centralization and institutionalization of the national State. The exercise of power in the political history of Michoacán shaped, developed and gave identity to political elites that legitimated their contention for local and regional political control through political and electoral means. Specifically, the *cardenista* political movement in Michoacán constituted a regional factor that had ample political and ideological repercussions for the weaving of power networks. The opposition political parties —right and left— were not viable alternatives capable of reverting a general tendency that blocked the formation of a party-based regime in the context of electoral competition.



I N D I C E

	Pág.
PREDECIMIENTOS	I
LENGUAJES UTILIZADAS	IV
PRELIMINAR: "EN EL CAMINO ANDAMOS, ... DE LA POLITICA Y... EN POS DEL PODER".	1
PRIMER CAPITULO. LOS MICHOACANOS... ¿APTOS PARA EL PODER EL CAUDILLO?, 1923-1924.	42
. El gobierno de un sustituto.	42
. Se inicia la lucha por el poder.	45
. Diciembre de 1923, el regreso de Francisco J. Múgica.	53
. Diciembre de 1923, la rebelión delahuertista.	55
. Primavera de 1924: las sucesiones políticas en puerta.	78
. El desenlace político: un piedadense para Michoacán; un onorense para la Nación.	89
SEGUNDO CAPITULO. MICHOACAN EN EL TORBELLINO DE LA ERA CALLESISTA, 1924-1928.	93
. En tiempos de Calles los apuros del gobernador obregonista.	93
. El último trienio de lucha de Primo Tapia, o de los orígenes del Partido Comunista en Michoacán.	102
. En Michoacán... por los caminos del poder celestial.	114
. La competencia política en los espacios locales. El caso de la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez.	126
. Los partidos políticos locales y las elecciones federales de 1926.	132
. Lázaro Cárdenas... en pos del poder terrenal.	143
. Los vericuetos de la política, nuevamente Melchor Ortega.	154

8. Un nuevo general de división y la toma del poder. 15

9. El fin de una era, el nacimiento de otra. 16

**TERCER CAPITULO. EL CARDENISMO EN MICHOACAN,
LA CONSTRUCCION DEL PODER, 1928-1932.** 17

1. Las licencias del gobernante. 18

2. El gobernador michoacano en pos de la rebelión escobarista. 19

3. El nacimiento del PNR en Michoacán y su primera
campana presidencial. 17

4. La CRMDT: a la forja del poder. 20

5. La maquinaria del PNR en acción. 22

6. Las veleidades del poder. 23

**CUARTO CAPITULO. LA CUÑA SERRATISTA AL PODER, Y
LOS GOBIERNOS INTERINOS, 1932-1936.** 25

1. Los reacomodos políticos. 25

2. El enfrentamiento cardenismo-serratismo.
Nace la cuña confederal, 1932-1933. 25

3. La candidatura presidencial y la campana en Michoacán. 27

4. El enfrentamiento cardenismo-serratismo,
y las elecciones locales y federales de 1934. 30

5. La muerte de Serrato, el gobierno interino de
Rafael Sánchez Tapia y la desaparición de la
Confederación serratista. 31

6. Otro gobernador interino: el desconocido
Rafael Ordorica Villamar. 32

**QUINTO CAPITULO. GILDARDO MAGAÑA, UN
"GALLO" ZAPATISTA EN MICHOACAN, Y LOS GOBIERNOS
INTERINOS, 1936-1940.** 34

1. El gobernador Magaña, haciendo política. 34

. La lucha por las curules federales de 1937.	347
. La intempestiva renovación de la directiva del PRM estatal y las elecciones municipales de 1937.	361
. El eclipse del poder, o de cómo llegó al ocaso la CRMDT.	367
. De marzo a junio de 1938 en Michoacán: el impacto político de la expropiación petrolera, el nacimiento del PRM y el proceso electoral estatal.	379
. Tensión y política en el segundo semestre de 1938.	392
. Magaña en la carrera presidencial.	399
. La sucesión estatal, la muerte intempestiva del "gallo zapatista" y el interinato de Conrado Magaña.	413
. Michoacán entre campañas políticas, y las jornadas electorales de junio y julio de 1940.	433
PRÓXIMO CAPÍTULO. CON FELIX IRETA HACIA LA UNIDAD NACIONAL, 1940-1944.	456
. El inicio del gobierno iretista y Avila Camacho, presidente. El rumbo de la unidad nacional.	456
. Los hombres del gobernador y los cambios y relevos en el partido oficial.	459
. El PAN de cada día..., el nacimiento del partido y su militancia política.	464
. Elecciones de diputados locales de 1942, relevo de la dirigencia perremista y organización del sector popular.	472
. Frustración en el ámbito local. Las elecciones municipales de diciembre de 1942.	487
. Las elecciones federales de 1943. Las ganancias del PRM.	492
. El estigma de la vanguardia del proletariado.	521
. El entramado político de la sucesión estatal y la jornada electoral de junio de 1944.	529

**SEPTIMO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (I),
1944-1950. MENDOZA PARDO, EL GOBERNADOR CIVIL, Y
DANIEL T. RENTERIA SUSTITUYENDO LA MANO DURA DEL PARDISMO.**

568

1. El inicio del gobierno mendocista. Entre la administración y la política.

569

2. Al cielo poderoso por asalto. Nace el PRI en Michoacán. Las elecciones federales de 1946.

567

3. Viejos y nuevos actores políticos pretenden el poder. Violencia y política en el año electoral de 1947.

590

4. El saldo político de 1947 contra Mendoza Pardo.

631

5. La secuela de descontento en las elecciones municipales de 1947.

637

6. El Partido Popular, su gestación en Michoacán.

645

7. Se renueva la tensión política: las elecciones municipales de 1948.

651

8. En busca de las curules federales de 1949.

657

9. Crónica de un derrumbe anunciado. El conflicto universitario de 1949.

672

**OCTAVO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (II),
1950-1956. LA INTENSIDAD DE UN DESEO: DAMASO, GOBERNADOR.**

692

1. La sucesión política.

693

2. La oposición henriquista.

725

3. Las cenizas del henriquismo en 1953, otro año electoral en Michoacán.

749

4. La aplanadora priísta en 1955: elecciones de diputados federales.

773

5. La carrera sucesoria en pos del Solio de Ocampo.

784

**NOVENO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (III),
1956-1962. DAVID FRANCO RODRIGUEZ, EL GOBERNADOR NICOLAITA.**

802

1. La tónica económica de un sexenio.

803

1. La tónica política de un sexenio.	806
2. Las elecciones municipales y el círculo vicioso del poder.	807
3. Las elecciones federales de 1958. Michoacán hacia la sucesión presidencial y el Congreso de la Unión.	824
4. A la mitad del sexenio un colofón político con trasfondo económico.	835
5. Hacia los comicios federales de 1961.	838
6. El hálito rojo. ¿Oposición comunista en Michoacán?	844
7. Michoacán en busca de la liberación nacional.	857
8. Agustín Arriaga Rivera, las imposturas del poder.	863
CONCLUSIONES.	885
FUENTES CONSULTADAS.	897

AGRADECIMIENTOS

En el largo camino de la configuración de una tesis doctoral, con instituciones y personas he quedado en deuda. Debo sobre todo agradecer en primer término el interés académico, el entusiasmo transmitido y el apoyo constante ofrecido por el doctor Alvaro Matute Aguirre, director de tesis, quien me hizo sentir desde un principio que bien valía desarrollar este tema de investigación. Mi muy especial reconocimiento por su confianza en mi trabajo.

Al doctor Luis González, miembro del comité tutorial, mi agradecimiento más profundo, porque desde hace veinticinco años me alienta en mi formación como historiadora. Ojalá que estas luminosas cuartillas reflejen sus valiosas enseñanzas sobre su terruño, la tierra michoacana.

Al doctor Carlos Martínez Assad, miembro del comité tutorial, mil gracias por su amistad desde los tiempos jiquilpenses. Su empeño en la Historia Regional fue poderoso acicate para la configuración del trabajo.

De la doctora Andrea Sánchez Quintanar sólo puedo decir que ha sido mi maestra de toda la vida. Sus enseñanzas en la Facultad reafirmaron en mí la vocación por la Historia. Su calidez y extraordinaria da relieve y confianza a nuestra sincera amistad.

Para la doctora Martha Loyo mi aprecio afectuoso por sus acertados consejos y su amistad generosa, que en mucho se ha fortalecido por los temas michoacanos compartidos.

Al amigo michoacano desde siempre, el doctor Gerardo Sánchez Díaz, agradezco su constante y muy especial interés por los temas investigados; las pláticas amenas y el intercambio de ideas. Gracias por el espacio académico ofrecido en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, del cual es su director, durante el año de 1998 realicé una Estancia Sabática, con el apoyo de CONACYT. Durante ese tiempo comencé realmente el vuelo de la investigación.

Tengo que reconocer aquí que el doctor Arnaldo Córdova, sin conocerme, aceptó leer y criticar este trabajo. Agradezco su tiempo invertido y sus amplios y fundamentados comentarios. El tema de la política michoacana nos dio pie a interesantísimas charlas que me hicieron reflexionar sobre el tratamiento que le he dado a la investigación y sus alcances.

Institucionalmente, debo subrayar mi mayor gratitud para El Colegio de Michoacán, mi casa de trabajo. Al doctor Carlos Herrejón Peredo, presidente del Colegio, mi agradecimiento por la confianza y apoyo otorgados. Tengo la seguridad de que esta tesis doctoral será de su interés no sólo por el trabajo de investigación realizado, sino también personalmente como michoacano por las historias ahí contadas.

En el inicio de la investigación conté también con todo el apoyo de la expresidenta del Colegio, doctora Brigitte Bohem, a quien le manifiesto mi reconocimiento.

El coordinador del Centro de Estudios Históricos del Colmich, doctor José Antonio Serrano me aseguró siempre un amplio espacio académico para configurar y llevar a término el trabajo doctoral.

Entre septiembre de 1995 y junio de 1996, cuando apenas intentaba definir el proyecto de investigación, conté con una beca otorgada por el INEHRM, gracias al apoyo de su Consejo Técnico.

Los amigos, colegas y compañeros son muchos y las deudas que conllevan más. Quien decirles a todos ellos mil gracias por todos esos detalles cotidianos, su gentileza, su interés y su apoyo moral. Especialmente quiero mencionar a quienes con sus comentarios y cuestionamientos mostraron siempre interesados por el avance de la investigación y en algunos casos se preocuparon por facilitarme fotocopias de material documental y/o bibliografía útil para la investigación: Cecilia Aguilar Esteban Barragán, Marco Calderón Mólgora, Martha Chávez, Beatriz Chávez, Laura Cházaro, Luis Enkerlin, Fimax Publicistas de Morelia, Porfirio García de León Campero Calderón, Marta Eugenia García Ugarte, Eitan Ginzberg, J. Napoleón Guzmán Avila, Moisés Guzmán Pérez, Jaime Hernández Díaz, Paul Kersey, María Teresa López, Gustavo López, Alejo Maldonado, Salvador Maldonado Eduardo Mijangos Díaz, Víctor Gabriel Muro, Mario Alberto Nájera, Alvaro Ochoa Serrano, Martha Parada, Ramón Alonso Pérez Escutia, Mario Pérez Morales, María del Rosario Rodríguez, Martín Sánchez, Alonso Torres Aburto, Evelia Trejo y Emilia Velázquez.

En la lista del apoyo logístico debo señalar en primer término al licenciado José Luis Rangel Muñoz, por su entusiasta recopilación documental en el AGN. Sin su sensibilidad y cariño por los documentos, no hubiese concluido nunca esta investigación. Al inicio de la misma también conté en Morelia con los buenos oficios de la licenciada Catalina Sáenz Gallegos para la recopilación documental y hemerográfica. Agradezco a Patricia Paz las distintas versiones impresas computarizadas. A Julia Guzmán, su agradable conversación, y por supuesto su enorme y entera disposición para llevar a cabo la versión final impresa computarizada.

En todos los repositorios a los que recurrí, siempre encontré muy buena disposición y alto sentido del apoyo que debe brindarse a los buscadores de "papeles viejos". Quiero también agradecer a Adela Vargas, del Comité del PAN en el Distrito Federal, haberme obsequiado la biografía de Gustavo Chapela y Blanco.

La familia al final, pero siempre a la vanguardia para reafirmar su apoyo en los difíciles trances de la investigación. Mi hermana Miriam, atenta siempre a mis intereses por la Historia, me obsequió *La aventura vasconcelista* de Salvador Azuela, justo cuando me encontraba elaborando el apartado de vasconcelismo en Michoacán. A mi hermano Edgardo y mi cuñada Angélica mi agradecimiento por ese montón de detalles que significan apoyo y sensibilidad hacia mi trabajo. A mi familia política -los Reséndiz- también debo agradecer su comprensión y su apoyo. Me han ofrecido por más de veinte años su respeto hacia mi persona y mi trabajo profesional.

A mis padres, Milton Oikión y Rosalía Solano, mi cariño desde siempre y mis más entrañables

mientos; reciban mil besos por haberme dejado en libertad de escoger mi profesión, y otorgado los apoyos posibles y sin cortapisas para que estudiara y me dedicara a mi vocación.

Por último, aunque por siempre en la primera línea de fuego el ejército gemelar zamorano dirigido por Ernesto y Aidée. Su sensibilidad, su coraje y su conciencia infantiles me alentaron en el momento para seguir en la brega y en el difícil equilibrio del trabajo académico con vida cotidiana.

Y junto a mí, por siempre Sergio, desde hace más de treinta años, desde los tiempos aratorianos (de la gloriosísima Prepa 1 de San Ildefonso) hasta la experiencia michoacana que ya prolonga por más de veinte años. Ojalá que estas voluminosas cuartillas que hablan y retoman sobre el pasado michoacano, alienten nuestro amor en pareja y nuestro hogar en Jacona, nuestra tierra michoacana.

SIGLAS UTILIZADAS

Belardo L. Rodríguez (ALR)
Dolfo López Mateos (ALM)
Dolfo Ruiz Cortines (ARC)
Gustín Arriaga Rivera (AAR)
Alianza Popular Electoral (APE)
Ivoro Obregón (AO)
Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)
Bloque de Maestros Socialistas de Michoacán (BMSM)
Bloque Unitario Obrero Campesino (BUOC)
Central Campesina Independiente (CCI)
Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas (CERMLC)
Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (CESU-AHUNAM)
Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)
Centro Unificador Michoacano (CUM)
Coalición de Partidos Alemanistas Independientes (CPAI)
Internacional Comunista (Comintern)
Comisión Local Agraria (CLA)
Comisión Nacional Agraria (CNA)
Comité Ejecutivo Regional del PRM (CER)
Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM)
Confederación de Partidos Independientes (CPI)
Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL)
Confederación de Trabajadores de México (CTM)
Confederación General de Trabajadores (CGT)
Confederación Juvenil Mexicana (CJM)
Confederación Nacional Campesina (CNC)
Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)
Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT)
Congreso del Estado de Michoacán (CEM)
David Franco Rodríguez (DFR)
Diario Oficial de la Federación (DOF)

El Colegio de Michoacán (Colmich)
Emilio Portes Gil (EPG)
Federación Autónoma del Trabajo (FAT)
Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO)
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM)
Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE)
Federación de Trabajadores de Michoacán (FTM)
Federación Femenil Socialista Michoacana (FFSM)
Federación Política Radical Socialista de Michoacán (FPRSM)
Federación Regional de Obreros y Campesinos de Uruapan (FROC)
Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo (FROC)
Federación Sindical Obrera Michoacana (FSOM)
Frente Radical de Acción Avilacamachista (FRAAC)
Fondo de Cultura Económica (FCE)
Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH (IIH)
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM)
Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Internacional de Trabajadores de la Educación (ITE)
International Workers of the World (IWW)
José María Mendoza Pardo (MP)
Juan Gutiérrez Flores (JGF)
Junta Central de Conciliación y Arbitraje (JCCA)
Junta Patriótica Liberal Benito Juárez (JPLBJ)
Lázaro Cárdenas del Río (LC)
Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán (LCA)
Liga Marxista-Leninista Espartaco (LLE)
Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván" (LNC)
Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR)
Manuel Ávila Camacho (MAC)
Miguel Alemán Valdés (MAV)
Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
Natalio Vázquez Pallares (NVP)
Partido Acción Nacional (PAN)
Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro (PARZ)
Partido Comunista de la URSS (PCUS)

Partido Comunista Mexicano (PCM) Comité Central (CC) Comité Estatal (CE) Juventud Comunista (JC)

Partido de la Revolución Mexicana (PRM) Comité Central Ejecutivo (CCE)

Partido Demócrata Mexicano (PDM)

Partido Democrático Mexicano (PDM)

Partido Fuerza Popular (PFP)

Partido Nacional Demócrata Independiente (PNDI)

Partido Nacional Revolucionario (PNR) Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM)

Partido Popular (PP) Partido Popular Socialista (PPS)

Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN)

Partido Revolucionario Institucional (PRI) Comité Central Ejecutivo (CCE) Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

Partido Socialista de las Izquierdas (PSI)

Partido Unificación Revolucionaria Michoacana (PURM)

Presidencial Ortiz Rubio (POR)

Plutarco Elías Calles (PEC)

Periódico Oficial del Estado de Michoacán (POEM)

Problemas Agrícolas e Industriales de México (PAEIM)

Rafael Ordonica Villamar (ROV)

Rafael Sánchez Tapia (RST)

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Sindicato de Maestros de Michoacán (SMM)

Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM)

Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMRM)

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

Sindicato Unido de Trabajadores de la Enseñanza en Michoacán (SUTEM)

Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE)

Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS)

Unión Democrática Institucional (UDI)

Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)

Unión Nacional Sinarquista (UNS)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

**PRELIMINAR: "EN EL CAMINO ANDAMOS...DE LA POLITICA Y...
EN POS DEL PODER".**

El objetivo de esta investigación es el ejercicio del poder en Choacán. La historia que a continuación se narra nos traslada a la vida política michoacana desde 1924 hasta 1962.

La intención a lo largo de estas voluminosas cuartillas ha sido precisar quiénes y bajo qué circunstancias históricas tomaron el poder mediante la vía político-electoral, y cómo y a través de qué mecanismos de control y legitimidad lograron detentarlo a lo largo de esos años; qué redes sociales y de intermediación política articularon con ese propósito; cuáles conflictos y movilizaciones sociales provocó todo ello, y cuáles fueron los tipos de oposiciones que se ostentaron de oposición política.

Es decir, este trabajo va en el sentido de definir qué significa el ejercicio del poder regional en Michoacán en el contexto nacional de un sistema político presidencialista, bajo un esquema de dominación autoritario, y entendiendo a la política como ejercicio y concentración del poder y lucha por el mismo.

Por ende, esta investigación se propuso identificar a los tipos de la clase política michoacana que se distribuyeron el poder formando parte de las redes locales, y cuyo engranaje finalmente respondió a la lógica centralizadora y autoritaria del Estado nacional que acotó persistentemente y a lo largo del periodo los límites del poder regional en Michoacán.

Si bien los actores de esta historia son los hombres del poder, no quise dejar de lado otras dos historias que secundariamente se entrelazan a la principal porque considero definitiva que la oposición política entra de lleno en esta geografía del ejercicio del poder en Michoacán, y cuyos actores sociales actuaron en la política michoacana oponiéndose al gobierno a su partido a la izquierda y a la derecha del abanico político. Por tanto, estas historias secundarias responden a una explicación sobre la praxis política de la oposición militante tanto de derecha

como de izquierda en un afán explícito de lucha por el poder, y en un campo infértil de nula organización política de la sociedad civil.

Esta investigación partió de la premisa de que el ejercicio del poder en Michoacán en el largo periodo comprendido entre 1924 y 1962, alentó la conformación de las distintas tendencias de la clase política michoacana, aunque también creó tensiones políticas, conflictos locales, movilizaciones sociales, bajo un esquema autoritario, y en una perspectiva de centralización e institucionalización del Estado nacional, evidente a lo largo del periodo de estudio.

He partido también de la idea de que la historia política de este largo periodo en Michoacán se definió prácticamente al margen de la competencia electoral. Sólo en los antecedentes del periodo los procesos político-electorales y la militancia partidaria constituyeron un ámbito potencial de definición política regional cuando el gobierno de Francisco J. Múgica intentó reivindicar frente a la federación la soberanía y la autonomía del estado de Michoacán.

II.

Si en estricto sentido el año de 1917 se ha considerado como el término del movimiento revolucionario como tal (en vista de que la facción triunfante plasmó su proyecto político en la Constitución General de la República), no podemos dejar de analizar los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que tuvieron lugar en nuestro país a lo largo del siglo XX. En este caso, nuestra atención se centra, principalmente, en los de carácter político, porque no podemos entender la historia mexicana contemporánea sin la necesaria alusión a su estructura política.

La configuración e institucionalización del Estado nacional⁽¹⁾, producto de la Revolución⁽²⁾, ha sido un proceso sumamente

¹. Las definiciones del concepto de Estado que se aprovechan en esta investigación, son las siguientes: según Duverger, "el Estado -y de una forma más general el poder político instituido en una sociedad- es siempre y en cualquier parte, a la vez el instrumento

complejo, cuyas directrices han emanado del sistema político ⁽³⁾

de dominación de ciertas clases sobre otras, utilizado por las primeras en su provecho y en perjuicio de las segundas, y un medio para asegurar un cierto orden social [...]. Los estados-naciones constituyen hoy las comunidades humanas mejor organizadas políticamente; es decir, son aquéllas en que la estructura del poder es más compleja...". La perspectiva política de Weber define al Estado como "al conjunto de instituciones que tienen (en una sociedad territorialmente delimitada) el monopolio legítimo de la coerción". Por su parte, Antonio Gramsci asevera que el Estado "es el organismo a través del cual un grupo social logra su máxima expansión mediante un conjunto de equilibrios con las clases subalternas que mantiene a través de la coerción y el consenso. Finalmente, Guillermo O'Donnell asegura que "el Estado no sólo sería el conjunto de instituciones o 'aparatos', sino también -y más fundamentalmente- el entramado de relaciones de dominación política en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada), que sostiene y contribuye a reproducir la desigual y contradictoria 'organización' de clases de una sociedad". Cfr. Maurice Duverger, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, pp. 38 y 45. Las definiciones ofrecidas por los demás autores se encuentran extractadas en Manuel Camacho, "Los usos históricos del sistema político mexicano", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, pp. 178 y 180.

2. De acuerdo con Jorge Alonso, "El estado mexicano, como todos, es por supuesto un estado de clase. A pesar de que nació de un conflicto histórico y de que ha sabido vivir en el conflicto, a pesar de que -no obstante sus crisis- ha ido encontrando cauces de transformación que le han permitido perdurar en una época convulsa -a pesar de sus estrategias de renovación, no es eterno. La caracterización de este estado depende de su formación histórica, de su desarrollo y de la manera en que ha ejercido la dominación", en "A falta de conclusión, un comentario al final", en Jorge Alonso (coord.), *El Estado Mexicano*, p. 405.

3. Duverger, *op. cit.*, p. 65, propone que "un conjunto de instituciones políticas en vigor en un país y momento dados, constituyen un 'régimen político' [...]. Cuando se quiere destacar la interdependencia entre un régimen político y el contexto social en que se desarrolla, se habla más bien de 'sistema político'. Para este autor, las expresiones sistema político y régimen político, "son prácticamente sinónimas". A estos conceptos podemos agregar que el sistema político se refiere "al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a

mexicano, precisamente como la expresión política del Estado nacional.

El sistema político mexicano, además de ser institucional, se ha caracterizado, fundamentalmente, por su vocación autoritaria, centralista, burocrática y vertical. Factor fundamental del sistema político es el presidencialismo, cuyo peso es avasallador y claramente definitorio en las decisiones políticas.

También el sistema político ha sido el gran administrador del poder en México, y sus características le han permitido reciclarlo de diversas maneras, pero siempre en función del fortalecimiento del Estado nacional.

La pervivencia del sistema político mexicano a lo largo de más de siete décadas, no sólo ha sido matizada por crisis de diferente tipo (expresadas a través de rebeliones, levantamientos y movilizaciones sociales), sino también por la forma en que ha logrado su larga entronización mediante la reproducción de sus élites políticas.

El sistema político utiliza la vía electoral "para dar una base legal a los mecanismos autoritarios de que dispone el régimen para designar a sus gobernantes" (4). Al mismo tiempo, las elecciones sirven como instrumento no sólo para reproducir a su clase política, sino también para fortalecer su propia continuidad, y como fuente de legitimidad. Las elecciones

"Sellan las distintas alianzas en el interior de la clase política y entre ésta y las clases populares, en las cuales ha encontrado el apoyo corporativo. También ayudan a encontrar el consenso que permite al Estado la aceptación de

la clase gobernante; a la vez que no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de 'legitimación' y administración social", en Camacho, *op. cit.*, p. 179.

4. Soledad Loaeza, "El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?", en Jorge Padua y Alain Vannep, comps., *Poder local, poder regional*, p. 77.

su dirigencia" (5).

En el periodo de configuración del sistema político mexicano, entre 1920 y 1940, los procesos electorales fueron un mecanismo útil en el camino hacia la institucionalización de los cambios políticos. Paralelamente contribuyeron también "a la organización paulatina de un partido hegemónico y a centralizar el poder en manos de un Estado que se había erigido en agente modernizador" (6). Las elecciones en México fueron orientadas desde 1929 hasta bien entrada la década de los ochenta por el partido oficial, creado por el propio sistema como el instrumento político de mayor relevancia en el camino hacia la institucionalización del Estado nacional.

Por su parte, la versión del sistema político en Michoacán, a través de su desarrollo e implementación, es decir con sus matices regionales, también ha tenido un orden interno y un propósito: el ejercicio y la conservación del poder. En la historia política contemporánea de Michoacán

"El sistema político michoacano es un producto histórico. Constituye la 'manera regional' en que las diversas clases y grupos sociales, locales y foráneos, han venido resolviendo la lucha por el poder; es decir, la lucha por el control, explotación y/o usufructo de los recursos locales, incluyendo a la población" (7).

El ejercicio del poder en Michoacán a lo largo del periodo de estudio, no sólo impuso un curso político a la entidad michoacana, y sobre todo a los actores sociales involucrados, sino que la ligó y la entretejió invariablemente con los importantísimos procesos políticos de indiscutible presencia y repercusión nacionales.

5. Carlos Martínez Assad, *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, Introducción, p. 12.

6. Loaeza, *op. cit.*, p. 78.

7. Jorge Zepeda, *Michoacán. Sociedad, economía, política y cultura*, p. 11.

Sólo una etapa larga en la historia política contemporánea de Michoacán podría darnos la pauta para detectar los momentos de crisis, cambios y continuidades en el ejercicio del poder regional. Por ello tomamos un periodo de casi cuarenta años como criterio relevante para abordar nuestro objeto de estudio. Consideramos que dicho criterio responde definitivamente a los problemas que la propia investigación ha pretendido resolver. En aras de este principio metodológico, cuidamos que salieran a relucir consistentemente las particularidades específicas del tema abordado.

Para el inicio de la investigación se tomó el año de 1924 porque es un año clave que trae consigo la supresión definitiva de Francisco J. Múgica y de los muguistas en el escenario político estatal, como grupo de poder. Cerrándose la posibilidad de que el gobierno del estado ejerciera plenamente su soberanía, y de que políticamente se manejara con autonomía e independencia con respecto al gobierno federal. Es decir, se inicia una larga etapa en donde son visibles los límites impuestos al poder regional.

Aquí hay que mencionar que la sucesión de 1924 fue obra del Caudillo; las de 1928 y 1932, del Jefe Máximo, y las de 1936 y 1940, del presidente Cárdenas. Es decir, hay una intervención directa del gobierno federal en la renovación del ejecutivo estatal, haciendo evidente su predominio por encima de los grupos locales.

Por otro lado, 1962 marca el término de una subetapa que incluye las sucesiones políticas de 1944, 1950 y 1956, resueltas por el gobierno federal a favor de candidatos con un común origen cardenista, favoreciendo con ello a distintos grupos de la clase política michoacana, que con ciertos márgenes de maniobra lograron impulsar a la gubernatura a sus propios elementos formados activamente en la política del estado y con presencia y apoyos políticos al interior del mismo. Esos márgenes de maniobra se refieren al hecho de que al momento de la selección presidencial, el ejecutivo federal tomó en cuenta las opiniones sobre la

abilidad de los candidatos vertidas por parte de la dirigencia estatal priísta, de los liderazgos de las organizaciones corporativizadas y de los políticos michoacanos en la cámara de diputados.

Pero partir de 1962, "los gobernadores han sido personeros de la federación, absolutamente identificados con los intereses del centro [...], es decir han sido políticos formados en la ciudad de México" en la burocracia federal, "hombres de confianza del centro"⁸).

Además, cabe mencionar que desde 1924 hasta 1962 predominó un actor político-ideológico de enorme relevancia en la construcción de la vida política michoacana, a diferencia de lo que pudo haber ocurrido en otros contextos regionales. Me refiero al cardenismo político que permeó de manera constante el ejercicio del poder en Michoacán.

Esto fue así desde 1924, porque hubo ya una primera intervención directa de Lázaro Cárdenas ante Plutarco Elías Calles a favor del gobernador Enrique Ramírez, a punto de ser depuesto por el grupo callista local. Es decir, tenemos ya a un Cárdenas con una presencia importante en el estado, con características que le son inherentes a su personalidad política, y que cada vez más con el paso del tiempo se van a mostrar de manera definida: capacidades de organización, negociación, maniobra, astucia, mediación y conciliación, y a la vez subordinación y lealtad política ("Calles me tenía por uno de sus generales más fieles"). Pasando por la configuración propiamente del grupo cardenista entre 1927 y 1929, bajo la plena definición de Cárdenas como caudillo regional, es decir ejerciendo sobre una amplia base social una dominación carismática de carácter legal y moderno, y al mismo tiempo confrontándose con grupos poderosos en un ambiente de acentuada civilización social. Este caudillismo fue el elemento por demás significativo en la construcción del propio poder regional. Hace unos quince años, Jorge Zepeda se lamentaba de lo poco que se sabía

⁸. *Ibid.*, p. 48.

"sobre este liderazgo [...]. Lázaro Cárdenas es un importante caudillo regional, pero como tal es el menos estudiado" (9). En este sentido, la presente investigación también llena un hueco significativo. Eventualmente podrían encontrarse puntos de comparación con otros casos regionales en donde fue evidente el peso de "hombres fuertes", y el grado de consenso social y el mando militar y político efectivo que tuvieron en sus respectivas regiones (10). Con el transcurrir de la década de los treinta, sucedió la consolidación hegemónica del cardenismo regional, al tiempo que el general Cárdenas asumía la Primera Magistratura, en su calidad ya no de caudillo regional sino de estadista.

Fueron muy importantes estos periodos porque a partir de ahí se tejieron redes de control político organizadas en los espacios locales por dirigentes y líderes naturales que sobre la base de lealtad política, el intermediarismo y el clientelismo (11).

9. Jorge Zepeda, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Carlos Martínez Assad (coord.) *Estadistas, caciques y caudillos*, p. 243. Alan Knight, "Cultura política y caciquismo", en *Letras Libres*, núm. 24, p. 16, define "los caudillos como figuras pretorianas al frente de un escenario político más vasto [...]; el caudillismo es un fenómeno más 'cupular' -y más pretoriano"; asegurando que se puede calificar a Cárdenas como "cacique nacional", con lo que no estaría de acuerdo

10. Entre los casos más estudiados se encuentran: Veracruz (Adalberto Tejeda y Miguel Alemán); San Luis Potosí (Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos); Querétaro (Saturnino Osornio); Oaxaca (Guillermo Meixueiro); Puebla (Maximino Ávila Camacho); Jalisco (José Guadalupe Zuno); Tamaulipas (Emilio Portes Gil); Morelos (Emiliano Zapata), etc. Como ha señalado Carlos Martínez Assad todos ellos protagonizaron historias de hombres, "de sus alianzas de sus bases de apoyo, de sus conflictos y de su grado de influencia regional o nacional, [...para entender] cómo se fueron conformando un sistema político de amplio arraigo, caracterizado por el paternalismo, la sujeción o protección, el compadrazgo, la presencia de liderazgos radicales y cacicazgos de origen militar o civil; todos ellos conformaron redes de dominación y de consenso que una vez institucionalizadas le aseguraron al Estado una larga vida y un origen heroico, de preferencia legitimado en la Revolución", en "Introducción", Carlos Martínez Assad, coord. *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 9-10.

11. "El término cliente se usaba en Roma para referirse a lo

ejercieron el poder prácticamente de manera ininterrumpida en las siguientes tres décadas, acaparando cargos de representación popular en los ayuntamientos, pasando por diputaciones locales, diputaciones federales, senadurías y hasta gubernaturas.

En el tejido de estas redes de poder, también seguramente tuvo un peso específico y significativo el papel político de la masonería en Michoacán, que realmente desconozco. Este tema no lo abordó en la investigación porque la evidencia documental es prácticamente nula por el carácter secreto de la institución masónica ⁽¹²⁾. Sólo quiero apuntar que las referencias testimoniales ofrecidas por José Valdovinos Garza y Victoriano Anguiano aluden claramente al hecho de que el general Cárdenas, en su calidad de gobernante, ostentaba el grado 33 dentro de los círculos masónicos de Michoacán, en donde confluían activamente políticos y líderes locales. Aseverando que el propio gobernador Cárdenas auspiciaba, protegía y alentaba el rito masónico en su estado natal ⁽¹³⁾.

protegidos de los ciudadanos influyentes y ricos, que a cambio de rebendas votaban por éstos en los comicios senatoriales. Por extensión, se usa para referirse a todos aquellos que apoyan a "determinada personalidad política", en Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, p. 63.

¹². Yuri Balam llevó a cabo una interesante investigación de carácter antropológico sobre *El Papel Político de la Masonería en Zamora, Michoacán. (1913-1990)*. Para la elaboración de su trabajo recurrió a informantes masones, pero también tuvo acceso a documentos de carácter masónico. Desde su punto de vista, "el papel político de la masonería en Zamora se empezó a definir como un instrumento de poder local vinculado con el Estado, a través de las nuevas organizaciones gremiales, las instancias burocráticas, el control electoral y el ejército", es decir, "la masonería se convierte en elemento de poder cuando sus actores, los masones, ejercen un control relativo sobre la sociedad en la que se desenvuelven", pp. 69-70.

¹³. José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de la política michoacana*, pp. 119-120, y Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, pp. 52-53. Recientemente, el Maestro Moisés González Navarro publicó una reseña al libro de Jennie Purnell, afirmando que "en Michoacán el general Cárdenas creó sus propias logias masónicas, rechazadas por

En otro sentido, como expresidente, Lázaro Cárdenas se mantuvo en contacto con los problemas socioeconómicos de la entidad, como Vocal Ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec y como Vocal Ejecutivo de la Comisión del Balsas, y ello influyó no sólo en el flujo de recursos federales hacia la entidad, reiterando una vez más su capacidad de mediación, sino que también su posición política de exmandatario repercutió en dos sentidos: al interior del estado porque en su nombre los cardenistas presionaron para realizar actividades y trabajos político-electorales, y del control político, así como por el hecho de que los gobernadores de ese periodo sentían y tenían la presencia del exmandatario como un limitante o factor condicionante en su quehacer político. Desde el punto de vista de la federación, fue evidente que los presidentes Ávila Camacho, Alemán y Ruiz Cortines lo consultaron, le tomaron su parecer y le informaron sobre decisiones políticas de envergadura, sobre todo las referentes a la sucesión política en el estado.

Por otro lado, para entender con acuciosidad la estructura real de poder en Michoacán, tuve necesariamente que centrar la atención en los procesos político-electorales en donde evidentemente el partido de Estado funcionó como "arena donde se disputan una tajada los diferentes grupos en el poder", imponiendo "la verticalidad en la negociación de los puestos de 'elección popular'". Todos los procesos político-electorales documentados en la investigación para la renovación de ayuntamientos, legislatura local, legislatura federal y gubernaturas, demostraron con creces que "las verdaderas 'elecciones' se hacen arriba clandestinamente. El pueblo está ausente y cuando quiere intervenir se le impide" (14).

III:

sus colegas estadounidenses por 'izquierdistas', en *Historia Mexicana*, núm. 197, pp. 183-186.

¹⁴. Véanse los comentarios de Jorge Alonso en su artículo "Micropolítica electoral", en Pablo González Casanova, coord., *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, p. 350.

Este trabajo cuenta con nueve capítulos. Fue difícil definir el criterio para darle una estructura coherente a la narración y al análisis histórico. Después de evaluar las opciones, escogí aquella que me permitió darle sentido a la propia investigación. A excepción del primer capítulo de antecedentes, opté por estructurar los siguientes ocho con base en los periodos de gobierno de cada gobernador. Se puede cuestionar este criterio, pero lo justifico mencionando que estuve consciente en todo momento de que ello no significaba hacer una simple narración de la administración de determinado gobernante, sino de perfilar, cimentar y explicar el rol conductor de la propia investigación, es decir, mostrar y analizar cómo y con qué sentido se ejerció el poder en Michoacán, dándole en esta forma continuidad narrativa y analítica a la estructura del trabajo así planteada. Otro elemento que podría utilizarse como justificante, se refiere al hecho de que en la historiografía política generalmente han sido abandonados los estudios y análisis en torno a los titulares de los poderes ejecutivos en los estados, haciendo evidente sobre todo "la preponderancia del presidente de la República sobre los gobernadores" (15).

Cabe mencionar que la investigación se desarrolló tanto diacrónica como temáticamente. Es decir, este trabajo tiene un sentido doble, para dar una explicación de la política año tras año, desde 1924 hasta 1962. En dicha explicación las temáticas abordadas sobre todo se refieren a los procesos político-electorales que van desde el nivel municipal hasta el relevo del ejecutivo estatal, pasando por todos los demás cargos de representación popular, haciendo énfasis en el armazón de las redes locales y regionales de control político, desarrolladas en ambientes de conflictividad y movilización política.

En la urdimbre de la investigación fui avanzando en la

¹⁵. Manuel González Oropeza, "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores", en Pablo González Casanova, coord., *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, p. 259.

explicación al cruzar líneas temporales con aquéllas de carácter temático en el espacio michoacano de prácticamente cuarenta años.

Así lo hice porque tenía la intención muy clara de escribir una historia política contemporánea de Michoacán (porque a la fecha no se contaba con ninguna similar), retomando primordialmente lo ya escrito por otros historiadores, pero aportando elementos analíticos y de evidencia histórica en la configuración de las "rompecabezas" de la vida política michoacana del siglo XX, para cubrir de manera más sistemática diversas lagunas historiográficas que a la fecha no habían sido del interés de los historiadores michoacanos, o habían sido abordadas sólo de manera tangencial.

En este sentido considero que la investigación tiene relevancia y originalidad, tanto por la temática abordada como por el propio tratamiento que se le ha dado. Considero que la investigación es un aporte a la historiografía michoacana del siglo XX, cuya intención no sólo es académica sino también social, porque en la reflexión y en la recreación que se ha hecho del pasado michoacano se ha intentado que se refleje y se recree la memoria histórica de los michoacanos, para que no se pierda, para que no se borre, para que propios y extraños la aquilaten en todo su valor. Además, por la forma cómo he abordado y contado esta historia, he pretendido establecer un modelo para el caso de Michoacán, que además puede y debe ser punto de comparación con otros casos regionales que se refieran a la construcción del poder.

Por último, quiero enfatizar la reiterada dificultad que se presentó a lo largo de la investigación, precisamente por el hecho de contar con numerosas fuentes recopiladas. Se hizo necesario ponderar su utilización en beneficio del equilibrio que debería tener el tratamiento de cada capítulo para lograr una obra de conjunto que ofreciera novedad historiográfica no sólo por su contenido sino también por su análisis. Es probable que el prurito por mostrar las particularidades del tema con base en informaciones abundantes y muy de detalle resulten tediosas para el lector, aunque como justificante de ello puedo decir que la estructura

nterna de cualesquier proceso histórico está conformada recisamente por los datos históricos, es decir, busqué a partir de la investigación empírica una explicación de los fenómenos históricos, que aunque diste aún de ser omnicompreensiva, pretende dar coherencia a la narración, y sobre todo a la formulación de respuestas.

En este sentido, opté por hacer la reconstrucción histórica con base en información amplia y abundante porque estoy convencida de que con el rescate de dichas fuentes también voy al rescate de mujeres y hombres de carne y hueso que participaron activamente en la vida política de Michoacán de esos años, ya fuese en un primer plano proyectándose inclusive a escala nacional, y otros, los más en un segundo o tercer plano, en los ámbitos regionales o locales, estudiándolos como actores sociales y políticos que deben ser recuperados para la memoria histórica de Michoacán, y con la idea de que "reconocer el papel del individuo en la historia no significa explicarla como una sucesión de actividades individuales y en esto habría una diferencia fundamental con la historiografía llamada anticuada o tradicional" (16).

Porque, por ejemplo, todavía permanecen ausencias sentidas en el campo de la historiografía biográfica del Michoacán del siglo XX, que sólo esperan la investigación y la pluma de jóvenes historiadores. En este caso se encuentran las figuras políticas de Victoriano Anguiano, Melchor Ortega y Natalio Vázquez Pallares, por sólo citar a tres personalidades cuya actuación en la política del estado fue relevante. Amén de estudios biográficos que podrían realizarse en torno a los gobernadores y otros hombres del poder, así como de personajes que en su momento fueron actores principales en las luchas sociales y de carácter cultural de Michoacán, como María del Refugio García, Ernesto Soto Reyes y Enrique Arreguín

¹⁶. María Fernanda G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política", en *Iztapalapa*, revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I, año 12, núm. 26, julio-diciembre 1992, p. 10.

Vélez.

Se procuró insistentemente incluir datos (a pie de página) que perfilaran la biografía política de numerosos actores sociales michoacanos (con la idea del individuo en la Historia como producto social), y de que esto fuese un primer paso, no sólo en el conocimiento de los hombres que ejercieron el poder o de aquéllos que lucharon por alcanzarlo, o que lo combatieron, sino también en la configuración de "la biografía colectiva que no sustituye a la individual sino que viene a hacer posible la profundización en el análisis de los grupos humanos" (17). Tratando de descubrir, de acuerdo con Stone (18), las intencionalidades ideológicas de fondo y los lazos y alianzas de carácter social, económico y político tanto de quienes accedieron a los puestos de control político como de aquéllos que lo pretendieron, mostrando finalmente las formas operativas de la maquinaria del poder en Michoacán.

IV.

Para la elaboración de este proyecto consideré explícitamente como método básico de trabajo la recopilación documental, y en segundo término recurrí a la recopilación hemerográfica.

Mi columna vertebral informativa se compone de un *corpus* que contiene documentos oficiales emitidos en el ejercicio del poder (a través de las distintas instancias de gobierno: municipal, estatal y federal). También conté con legislación político-electoral y registro de partidos políticos, y documentación abundante sobre los

17. María Fernanda G. de los Arcos, "Metodología de la Nueva Historia Política", en ciclo de conferencias *Revisión de la historiografía mexicana del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, documento original, p. 19. La misma autora refiere que de esta forma "se puede abordar el análisis de grupos: miembros de partidos, élites de gobierno, parlamentarios, manifestantes opositores al régimen, clases dominantes, rebeldes revolucionarios, tropas, oficiales del ejército, miembros de diferentes cleros, etc.", en G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", p. 71.

18. Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, p. 61.

actuación e intervención de éstos en los procesos electorales, ya fuesen municipales, estatales o federales. También es relevante la información política proveniente del partido oficial y de las organizaciones sociales corporativizadas. Adhesiones, repudios, quejas, etc. de los distintos actores sociales y políticos involucrados, complementan la vastedad del cuadro documental-demográfico del que pude disponer.

El manejo de todo este volumen documental implicó no sólo la recopilación de los datos y pronunciamientos políticos, sino también la lectura "entre líneas", así como la capacidad de extracción de elementos ideológicos subyacentes e implícitos. Dicha labor también me llevó a una constante y necesaria confrontación de las fuentes.

Pero al sumergirme en esa vastedad documental, necesariamente tuve que llevar por delante presupuestos teóricos, analizando la realidad histórica propuesta "desde la perspectiva de 'lo político'" (19), que significa "un tratamiento renovado del fenómeno político en la investigación histórica" (20), a partir de un concepto operativo del término política y siguiendo la proposición de Burdeau: "para él 'lo político es aquello mediante el cual un grupo existe y se desarrolla como unidad colectiva'. Es el mecanismo que coordina las tensiones de una sociedad [...]. La política es justamente el proceso de organización de las fuerzas sociales en una determinada dirección" (21).

La Escuela de los *Annales*, hace unos cincuenta años, consideró a la Historia Política como "imposibilitada para alcanzar un *status científico*". Lucien Febvre y Marc Bloch rechazaron la historia política tradicional, la de los grandes personajes y la de las interminables batallas militares, porque la consideraban una historia relato, una historia fáctica. Paradójicamente, las

19. Hugo Zemelman, *De la historia a la política*, p. 190.

20. G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", p. 55.

21. *Ibid.*, p. 56.

aportaciones de esta corriente historiográfica han permitido que la nueva historia política avance en su desarrollo, dando lugar a nuevas interpretaciones y explicaciones de los hechos históricos "así como [a] la restauración de la concepción de tiempo y duración [...] que] repercutieron favorablemente en los enfoques de la historia política" (22).

Actualmente, la nueva historia política ha dejado de ser "el patito feo" de las expresiones historiográficas, para ocupar el campo de acción en torno al cual se estudia la política, "la política en el tiempo, la política en el espacio, en la historia [...], simplemente. Cabría justamente hablar para ella, como para otras ramas de la historia, de estructura y coyuntura, de larga mediana y corta duración" (23).

Ahora la relación entre Historia y Ciencia Política (24) no está a discusión, y se aprovecha más bien para plantear el sentido profundo de sus fines, es decir, como "posibilidad de historia total, desarrollados por una doble pertenencia formativa en la historia y en la ciencia política". La renovación de la historia política debe hacerse "en contacto con la ciencia política" (25).

Dicha renovación implica el estudio del Estado y el análisis del poder (26). El debate teórico sobre el poder (27) ha tomado

22. Pablo Trejo Romo, "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia" en *Relaciones*, núm. 53, pp. 46-47.

23. G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", p. 56.

24. Véase la discusión en torno a los objetivos y fines de la Ciencia Política, en Adrián Lefwich, *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. Recientemente fue publicado un libro colectivo coordinado por Mauricio Merino, *La Ciencia Política en México*, que resulta un interesante y novedoso balance de la Ciencia Política a fin de siglo, incluyendo los retos de carácter teórico metodológico a que deberán enfrentarse los politólogos del nuevo milenio.

25. Luis Alberto de la Garza, "Historia y Ciencia Política", en *Relaciones*, núm. 53, p. 42.

26. Arnaldo Córdova explica que lo definitorio del poder "no e

relevancia entre los politólogos y los antropólogos políticos, pero los historiadores no siempre lo han recuperado para sus reconstrucciones historiográficas. En el centro de este debate se ha puesto de relieve que la política tiene en la dominación "una clave interpretativa" fundamental. Analíticamente, la dominación "recorre el nivel político"; por tanto, "la dominación del consenso (como hegemonía, autoridad, dirección) y de la fuerza, estructura el ámbito del poder". Así como la "desigualdad social fundamenta la estructura objetiva del poder". De hecho, el poder

"en su combinación de astucia y fuerza, se articula con diferentes niveles de integración institucional y regional [...]. Tanto el poder como la lucha contra él se encuentran transidos por la dialéctica clases-élites; la dominación implica que el ámbito político se ejerza a través de las élites como gobernantes y de las

la democracia, sino la adhesión de los ciudadanos al sistema establecido. Es verdad que, en términos generales, el Estado más poderoso y duradero es el Estado democrático, pero no porque funcione democráticamente y en él la voluntad de los ciudadanos sea respetada, sino porque en él la adhesión de los ciudadanos al régimen político bajo el cual viven es también duradera, estable y pacífica: eso es el consenso político", en "La Historia, maestra de la Política", en *Historia ¿para qué?*, p. 139.

²⁷. Manuel Tuñón de Lara "se preocupó por elaborar una definición del término poder apoyándose en las proposiciones de varios autores. Entre ellos Max Weber, quien señaló que poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de la relación social, aun contra toda resistencia, y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". Para Burdeau el poder es una potencia organizadora de la vida social, al servicio de una idea y ejercido por un hombre o un grupo de hombres. Duverger señaló que el 'poder está constituido por el conjunto de instituciones relativas a la autoridad, es decir, la dominación de unos hombres sobre otros'. El poder 'no es simple hecho material' una cosa, como diría Durkheim, sino que está profundamente ligado a las ideas, a las creencias, a las representaciones colectivas [...]. Tuñón de Lara sintetiza: el poder es una cuestión de dominio, basada en la capacidad de tomar decisiones sobre hombres y cosas [...]. Poder es dominar a los otros y dominar es imponer decisiones. El poder como relación de dominio tiene que descansar como mínimo en la autoridad". Revisese: G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", pp. 63-64.

clases subalternas como gobernados y que las élites regionales y locales dependan de las élites centrales para establecer a través de un proceso exógeno de legitimación su poder que consolidan por su ejercicio. No obstante, esto no es ajeno a una dinámica histórica y a fisuras y pugnas internas" (28).

Se ha dicho y con razón que el poder es "la capacidad para establecer o imponer" un sistema de valores y presiones inherente a "la personalidad de un régimen político". De hecho, tenemos que aceptar que "la historia política es la historia del poder" (29). Es decir, su campo de estudio se refiere al análisis de los fenómenos que "implican en menor o mayor grado una *lucha por el poder*"; que conlleva tanto "las acciones encaminadas a adquirirlo (se pretenda el poder en forma total o parcial y cualquiera que sea el medio que se use para lograrlo: revolución, actividad de grupos organizados, contienda electoral, guerra...), como aquellas actividades que, desde un poder establecido, tienen como objetivo el mantenimiento de esa estructura" (30).

El debate insiste también en el estudio de casos específicos que inquieren todo lo referente al sistema político, sus conflictos, sus límites, sus mecanismos de legitimidad, etc. Preguntas que deben "ser planteadas a niveles inferiores, tales como el partido y los gobiernos estatales, para poder intentar una explicación más sólida y satisfactoria" (31).

Cualesquier propuesta se inicia "a partir de un análisis empírico exhaustivo [y por tanto] es posible llegar a la construcción de un modelo". En este sentido estoy de acuerdo en que: "No es la ciencia política la que determina un modelo para ser

²⁸. Jorge Alonso, "Micropolítica electoral", ya citado, p. 351.

²⁹. G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", p. 57.

³⁰. *Ibid.*, p. 59.

³¹. Lorenzo Meyer, "La Ciencia Política y sus perspectivas en México", en *Historia Mexicana*, núm. 82, pp. 297-299.

lenado por la historiografía, sino a la inversa, es la reconstrucción historiográfica la que permite la elaboración de un modelo" (32).

Desde mi punto de vista, con la fuerza de la evidencia documental, con el rigor del análisis histórico y con algunas herramientas de análisis de la Ciencia Política, tengo la posibilidad de explicar cómo se conforma un sistema de acceso, distribución y control del poder.

Los estudios sobre temática política michoacana que actualmente se llevan a cabo pretenden resolver en mayor o menor medida algunos cuestionamientos básicos en torno a "cuáles son los signos verdaderos del ejercicio de un poder: ¿su unidad política?, ¿su legitimidad social?, ¿el miedo que produce sobre quienes domina?, ¿el sistema de complicidades y pactos que hacen necesaria la supervivencia de una forma de relación política, aun más allá de que existan correspondencias necesarias entre quien gobierna y quienes obedecen?" (33).

La historiografía política del Michoacán del siglo XX debe estar atenta a la historia "del difícil equilibrio entre un poder que se construye desde arriba y el que puede pactar (y tiene con qué) con los de abajo" (34).

Sobre todo porque los debates teóricos que se han abierto acerca de la importancia y el significado del poder, se han dado más bien en el círculo de los politólogos, sociólogos y antropólogos. Hasta ahora, los historiadores nos hemos preocupado poco por problematizar el concepto de poder para aplicarlo a nuestros enfoques de historia política, y sin entender cabalmente que el problema fundamental de toda sociedad organizada

32. Álvaro Matute, "Historia Política", en *El historiador frente a la Historia*, p. 72.

33. Raquel Sosa Elízaga, "De Calles a Cárdenas. El ejercicio del poder, (1929-1939)", en *XVI Jornadas de Historia de Occidente*, p. 168.

34. *Ibid.*, p. 174.

nacionalmente lo es el poder que sobre ella se ejerce y la mantiene unida y que sólo hay un modo para estudiarlo y comprenderlo recurriendo a la historia y encuadrándolo en ella" (35).

Desde luego que "para el historiador es muy importante conocer la estructura institucional, porque a través de ella el poder se articula, se distribuye y se ejerce" (36). La pregunta fundamental es "la forma que asume, sus funciones, sus límites o alcances". En segundo lugar, se hace necesario una identificación de los grupos de poder, "antes de saber a qué distancia se extiende su capacidad de mando, control o influencia". En tercer término, es necesario conocer los orígenes y las funciones del poder, "la conformación histórica de los grupos, de sus redes, de los antecedentes que posibilitan las intermediaciones y las capacidades de negociación".

Un análisis del poder (su formación, su desarrollo, su ejercicio, sus límites, sus crisis) debe forzosamente incluir tres elementos básicos, a saber: formación e integración de la sociedad nacional; organización y transformación del Estado nacional, y los elementos en la relación entre sociedad y Estado (37).

Finalmente, para "aquilatar el fenómeno del ejercicio del poder dentro de la concepción de la naturaleza social de lo político", tenemos que recurrir al análisis de las estructuras del poder en una sociedad determinada, pues éstas resultan "uno de los

35. Arnaldo Córdova, "La Historia, Maestra de la Política", en *Historia ¿para qué?*, p. 135. En este mismo texto, en la p. 138 añade: "La historia mexicana del siglo XX es, ciertamente, la historia de los hechos sociales de un pueblo, pero es, antes que nada, la historia de cómo se construye un verdadero poder político sobre los hombros de esos gigantes de todos los tiempos que son las masas populares".

36. G. de los Arcos, "Metodología de la Nueva Historia Política", p. 7.

37. Jorge Padua, "Aspectos teóricos y metodológicos en el estudio del poder", y Francisco José Paoli, "Análisis del poder a nivel nacional", en Manuel Villa Aguilera (ed.), *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*, pp. 112 y 129 respectivamente.

mas fundamentales de la historia política renovada", y como tales nos entendemos como "el modo estable, no estático, de los órganos de decisión política y de resistencia u oposición al poder instituido, es decir, todos los grupos organizados en una determinada colectividad y en un espacio y periodo de tiempo". Precisamente el estudio de las estructuras de poder nos confronta con "los aspectos más duraderos del ejercicio cotidiano del poder". Los elementos que ejercen el poder o que influyen en él, dentro de las estructuras de poder de cualesquier sistema, se refieren a los grupos de poder, los grupos de presión y aquéllos que representan la oposición o la resistencia al propio poder instituido ⁽³⁸⁾.

En el ejercicio o funcionamiento del poder, "la cohesión del grupo a través del aparato gubernativo conduce a preguntarse por la acción de éste a través de la geografía, de los niveles regionales de dominio. [...por tanto] la red del poder efectivo no estará completada sin tener en cuenta las alianzas o choques con los contrapoderes regionales, locales, exteriores, etc." ⁽³⁹⁾.

En el caso que expongo, la reconstrucción historiográfica habla no sólo de límites precisos en el tiempo, sino también de un espacio acotado. Lucien Febvre explicaba que su comprensión de la historia "grande" utilizaba un medio. "Este medio -añadía- consiste en poseer a fondo, en todo su desarrollo, la historia de una región, de una provincia" ⁽⁴⁰⁾.

Justo también por la influencia francesa de la Escuela de los Annales, "el estudio de las regiones y de la relación hombre-espacio-tiempo experimenta un vuelo importante en su desarrollo". En unos treinta años a la fecha, los estudios regionales en México

³⁸. G. de los Arcos, "Metodología de la Nueva Historia Política", pp. 5 y 6.

³⁹. G. de los Arcos, "El misterio del pequeño número...", p. 3.

⁴⁰. Lucien Febvre, *Autour d'une bibliothèque (Pages offertes a Charles Oursel)*, Dijon, 1942, apud Luis González, *Invitación a la microhistoria*, p. 131, y en Luis González, *Otra invitación a la microhistoria*, p. 56.

y en el resto de América Latina adquieren "una especial vitalidad y una diversidad verdaderamente significativas" (41). Sobre todo, la Historia en su carácter científico, ahora se ocupa de la investigación regional "con el propósito de encontrar los fundamentos que puedan explicar y permitan comprender el pasado en función de las identidades y realidades regionales y locales, para desde ellas emprender el camino para explicaciones más generales" (42).

A partir de este planteamiento puedo afirmar que la Historia Política Regional es la opción teórico-metodológica que mejor engarza los objetivos y los fines de la temática aquí propuesta. La Historia Regional incide en un nivel de análisis que resulta complementario de otros referidos a universos de estudio más vastos o más restringidos. La Historia Regional no es una historia de tono menor, sino un enfoque teórico-metodológico para plantear y resolver problemas específicos de investigación. "La historia regional como especialidad (o género historiográfico...) es mucho más que un método o forma de abordar el estudio de la historia, en tanto que cuenta con un cuerpo teórico o conjunto articulado de conceptos que se integran para explicar una realidad concreta, y tiene un objeto de estudio propio que es la región, como unidad de análisis" (43).

Se ha dicho y con razón, que el concepto de región "no sólo es un producto histórico social, sino que es [también] un ámbito de definición y confrontación política" (44). Siendo la región un

41. Lilián Vizcaíno González, "La historia regional. Mitos y realidades", en *Tzintzún*, revista de Estudios Históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, núm. 27, Morelia, enero-junio 1998, p. 116.

42. Aristides Medina Rubio. "Teoría, fuentes y método en historia regional", en *Relaciones*, núm. 15, p. 102.

43. Vizcaíno, *op. cit.*, p. 117.

44. De acuerdo con Gladys Lizama "las regiones son escenarios donde es factible percibir con mayor transparencia la interrelación entre lo específico local y lo característico global. La región es

roducto, es por tanto una "realidad concreta que hay que escribir, explicar y comprender". Por ello habría que agregar, de acuerdo con la propuesta de Gladys Lizama, que "las regiones son escenarios donde es factible percibir con mayor transparencia la interrelación entre lo específico local y lo característico global. La región es el ámbito que mezcla la combinación de estas dos dimensiones: suficientemente reducido para percibir una sociedad; suficientemente amplio para asimilar los mecanismos de reproducción de los grupos sociales" (45). En la definición del concepto de región, también tenemos a la vista dos consideraciones significativas: por un lado, la región "como instrumento teórico-metodológico", es decir, como elemento necesario para la comprensión y explicación de "las desigualdades apreciables en el desarrollo histórico de las regiones integrantes de una nación, o de un área mayor", es decir, el concepto de región como "concepto histórico, que modifica su significación y alcance en el tiempo y el espacio". Y por el otro, la región como realidad cotidiana, existente, observable y concreta a los ojos del historiador, y "es precisamente la noción de su existencia la que lo lleva a formular ese concepto que la define y explica", permitiéndole "demostrar su presencia" (46).

La región como unidad de análisis en donde coexisten coherencia con homogeneidad (47), "está compuesta por un conjunto de estructuras o niveles estructurales, así como por una serie de relaciones internas y externas, todo lo cual permite considerarla en su totalidad". Para abordar su estudio no sólo hay que tomar en

el ámbito que mezcla la combinación de estas dos dimensiones: suficientemente reducido para percibir una sociedad; suficientemente amplio para asimilar los mecanismos de reproducción de los grupos sociales". Véase: Gladys Lizama, "Región e historia en el Centro-Occidente de México", en *Relaciones*, núm. 60, p. 15.

45. Lizama, *op. cit.*, p. 15, y Medina Rubio, *op. cit.*, p. 102.

46. Vizcaino, *op. cit.*, pp. 123-124.

47. Medina Rubio, *op. cit.*, p. 103.

cuenta el análisis y comprensión de cada uno de los elementos que la componen, también debemos situarla "en relación al sistema de cual forma parte, que puede corresponder a un país o conjunto de países, y como tal posee características propias que la diferencian de las demás regiones" (48).

Por lo tanto, "el estudio de una región determinada no se reduce al análisis de su estructura interna y a las relaciones intrarregionales que la caracterizan, sino también es preciso tener en cuenta los vínculos que establece con el sistema o totalidad en el cual está insertada" (49).

Los historiadores regionales dedicados al ámbito político tenemos que hacer énfasis en nuestra práctica interdisciplinaria porque "la escala regional vuelve a ofrecer una perspectiva promisoriosa". En este caso en particular, utilizo como sinónimo de región los límites impuestos por la división político-administrativa correspondiente al estado de Michoacán, debido a que no se puede desestimar el peso que dicha división "tiene para los estudios regionales, pues es un elemento clave a tener en cuenta al analizar la evolución histórica de las regiones". Pero estoy de todo consciente de que al recurrir al análisis concreto de la región michoacana, se hace evidente que la región, desde el punto de vista de las decisiones políticas y del ejercicio del poder trasciende los marcos político-administrativos para entrelazarse e hilvanarse hacia dentro con sus particularidades locales, pero también en definitiva hacia fuera, incidiendo, impactando y proyectándose hacia los estados aledaños, y sobre todo hacia el centro del país, haciendo evidente las redes y configuraciones externas del poder y del ejercicio político. En este sentido comparto la opinión de Lilián Vizcaino, quien propone que la división político-administrativa también posibilita la evaluación del "alcance de la acción política de las élites y grupos de poder

48. Vizcaino, *op. cit.*, pp. 124-125.

49. *Ibid.*, p. 118.

adicados en un territorio determinado, al delimitar su espacio legal y evidenciar que su influencia sobrepasa los marcos del mismo se extiende a veces más allá de la región" (50).

En esta tesitura, no se debe olvidar que finalmente la historia regional también debe cumplir su función social, que es precisamente "la de contribuir al fortalecimiento de la identidad regional como principio indispensable para el desarrollo de la conciencia nacional" (51).

De acuerdo con los presupuestos anteriores, propongo los siguientes criterios para abordar el caso de Michoacán:

A. Reconocer la presencia de una larga tradición historiográfica michoacana como reflejo de un palpable regionalismo, y como respuesta histórica multifactorial al centrado centralismo político impuesto desde la cúpula del poder federal al resto de la nación.

B. Considerar la validez de las propuestas y los estudios regionales como una atinada ampliación de la dimensión de lo histórico. Actualmente, ya no se sostiene el dicho de que la historia nacional es una y sólo una, y en donde por fuerza tienen que "reconocerse todas las regiones, todos los actores, todos los nombres, todos los procesos" (52).

La nueva historiografía michoacana -de unos treinta años a la fecha- ha dado frutos novedosos en cuanto a temáticas y planteamientos teórico-metodológicos, y a ello ha contribuido de manera preponderante el rescate de las ricas vetas documentales, hemerográficas y testimoniales localizadas y/o revaloradas. En este sentido, la vertiente de la historia regional ha tenido una

⁵⁰. *Ibid.*, p. 128.

⁵¹. *Ibid.*, p. 120.

⁵². Jesús Márquez Carrillo, presentación al libro de Willem van der Meer, *Política y poder en México*, p. VII.

destacada participación en la motivación que tienen diversas instituciones en Michoacán para rescatar y sistematizar numerosas fuentes archivísticas, periodísticas, testimoniales y fotográficas. Dichas fuentes se han convertido "en una alternativa de primer importancia en la reconstrucción histórica", es decir, "constituye una alternativa provechosa para la práctica profesional del historiador" (53).

A la fecha se cuenta con diversos estudios que aprovechando fuentes primarias nos están dando la posibilidad de conocimiento más profundo y certero de la historia de Michoacán en el siglo XX y ello ha implicado una reflexión más penetrante acerca de cómo se imbricó la Revolución Mexicana en el entramado regional michoacano y de cómo Michoacán en una relación desigual y combinada con los grandes procesos nacionales, se encaminó por la vía de la posrevolución y la etapa contemporánea.

En este caso en particular, recurri a fuentes documentales que en su inmensa mayoría no habían sido conocidas, rescatadas, ni menos utilizadas con fines de investigación.

El grueso de esta información proviene del Archivo General de la Nación, tanto de la Unidad Presidentes [Galería 3] con sus Fondos *Obregón-Calles*, *Emilio Portes Gil*, *Pascual Ortiz Rubio*, *Abelardo Rodríguez*, *Lázaro Cárdenas*, *Manuel Ávila Camacho*, *Miguel Alemán Valdés*, *Adolfo Ruiz Cortines* y *Adolfo López Mateos*, como del Fondo *Dirección General de Gobierno* [Galería 5]. Adicionalmente algunas de estas fuentes documentales contienen materiales hemerográficos (de carácter regional o nacional) de gran ayuda para la confrontación de fuentes.

Su consulta resultó indispensable porque la documentación refleja en toda su intensidad los cambios y las constantes en los contenidos de la relación entre la federación y el gobierno de Michoacán a lo largo de varias décadas.

Los materiales documentales son muy vastos y ricos. En el caso de la Unidad Presidentes se refiere a correspondencia entre

⁵³. Medina Rubio, op. cit., p. 91.

jecutivo federal y estatal que incluyen informes políticos, pronunciamientos político-ideológicos, consultas, resultados electorales, etc., así como solicitudes, adhesiones, inconformidades, quejas, etc., referidos al ejercicio del poder y a los procesos electorales de parte de los distintos actores políticos involucrados.

En toda esta documentación se pone de manifiesto la capacidad de maniobra del poder federal y el peso del presidencialismo tanto en el ejercicio del poder en el estado, como en la cultura política de los distintos actores. Se reflejan con intensidad los escenarios en donde se despliega el rejuego político y la medición de fuerzas en cada sucesión política. Al mismo tiempo se hacen evidentes los conflictos entre las distintas tendencias de la clase política michoacana, y la conformación de las fuerzas políticas opositoras al gobierno y al partido oficial.

Por lo que toca al Fondo *Dirección General de Gobierno*, incluye toda aquella documentación generada y recibida en la Secretaría de Gobernación en un largo periodo que va de 1920 a 1960. Se ha dicho y con razón que la función política de la Secretaría de Gobernación desempeña un papel relevante en "la distribución de competencias entre la Federación y los estados", pues "sirve de enlace entre el poder ejecutivo federal y los poderes de los estados". Así se pone de manifiesto "la dinámica de la relación entre gobernadores y el presidente" (54).

El Fondo *Dirección General de Gobierno* ha sido poco consultado por los investigadores. La revisión de los voluminosos expedientes dan cuenta de una riqueza documental intocada. Realmente este Fondo es un pilar de la mayor importancia para la configuración de la investigación.

El contenido de esta fuente es de carácter político y complementó y amplió con creces la recopilada en la Unidad Residentes. Nos ofrece de primera mano la relación entre poder

⁵⁴. Manuel González Oropeza, "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores...", ya citado, p. 267.

estatal y poder federal, y la dinámica de la vida política interna michoacana. Los procesos político-electorales son minuciosamente mostrados a través de la documentación. Sobre todo fue de su importancia para contar con una radiografía de las elecciones en todos los niveles: municipales, estatales y federales; organización y funcionamiento del partido oficial a nivel local y regional (selección interna de candidatos e imposición de candidaturas a la parte del ejecutivo estatal); intermediarismo político y cacicazgo ligados a las redes de poder; conflictividad poselectoral; restricciones formales y extralegales a la actividad de los grupos políticos opositores al régimen; información política confidencial de los agentes de Gobernación enviados a distintos puntos del territorio michoacano durante periodo de elecciones.

Las series de dicho Fondo que nos fueron del todo útiles, son las siguientes: Elecciones Presidentes Municipales, Elecciones Diputados Locales, Elecciones Diputados Federales, Elecciones Senadores, Elecciones Gobernadores, Elecciones Presidenciales Generalidades de Elecciones, Partidos Políticos, Movimientos del Gobernador y Funcionarios Públicos y Adhesiones.

Del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, se consultó el Archivo Plutarco Elías Calles y el Fondo Alvaro Obregón del Archivo Fernando Torreblanca. En ellos se alberga un acervo de primerísima importancia para el estudio del proceso revolucionario mexicano, y sus principales actores políticos y sociales de las décadas del veinte y treinta.

Para el caso de Michoacán, este archivo llenó huecos significativos de carácter político y del todo inéditos para la historiografía michoacana, sobre todo en lo que concierne al gobierno de Enrique Ramírez. Asimismo, la documentación ahí localizada amplía la información de carácter político resguardada en otros acervos. Destacan por su importancia los materiales documentales (correspondencia, informes oficiales, telegramas, confidenciales, etc.) que descubren el entramado de la relación política y personal de Plutarco Elías Calles con Lázaro Cárdenas.

desde antes de asumir la gubernatura del estado, y a todo lo largo de la década del veinte. Así como el carácter de los roces y desavenencias políticas entre cardenistas y serrattistas.

De sumo interés resultó la consulta y recopilación de material documental del Archivo del Partido Comunista Mexicano en el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, A. C. La documentación sobre Michoacán ahí resguardada ha sido muy poco trabajada por los investigadores. Realmente el acervo correspondiente a Michoacán es de enorme importancia para iniciar la configuración de la historia de los comunistas en la entidad. Informes; declaraciones; correspondencia del Comité Central con las instancias partidarias en el estado; volantes; manifiestos; correspondencia del comité estatal michoacano con el Buró Político Nacional, así como con los miembros de las células ubicadas en distintos municipios michoacanos; pronunciamientos ideológicos, etc. Esta fuente muestra la exigua militancia comunista; su limitado trabajo político en los espacios urbanos y rurales de la entidad; sus controvertidas relaciones con otros actores sociales; sus crisis y desgastes ideológicos ligados a su débil y sinuosa trayectoria política, a sus contradicciones internas y a sus pugnas intrapartidistas.

En Morelia, fueron consultados los siguientes archivos:

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán en su ramo Gobernación y sus subramos Gobernadores (leyes electorales; decretos del CEM; licencias otorgadas por el CEM a los gobernadores para separarse de su cargo; designación de gobernadores interinos; pronunciamientos políticos a través de informes y otros documentos); Partidos Políticos (registro de partidos locales y regionales; avisos oficiales para su participación en contiendas electorales; organización y plataforma partidista; participación en procesos político-electorales; adhesiones políticas, etc.); Comité Estatal Electoral (instalación de casillas; colegios electorales; resultados oficiales, etc.), y Conflictos Políticos (confrontación de grupos locales, regionales,

estatales; su manejo político, etc.).

Como complemento de la consulta en el AGHPEM, se recurrió también al Archivo del Congreso del Estado de Michoacán, en donde se recopiló aquella documentación referida a la correspondencia entre el legislativo y el ejecutivo estatales; actas de las sesiones del CEM; decretos del CEM referentes a los procesos político-electorales; expedientes electorales; conflictos poselectorales; colegios electorales y validación de elecciones para renovación de los poderes legislativo y ejecutivo; leyes electorales; conflictos políticos, etc.

En el Archivo General de Notarías de Michoacán se hizo una consulta de Protocolos y Escrituras Públicas mediante los cuales se registraron las actas constitutivas de los partidos locales regionales. Se cuenta con la información de los partidos registrados entre la década del veinte y la del sesenta. Con dichos registros obtuve información sobre sus liderazgos políticos, así como sobre sus objetivos y fines explícitos e implícitos definiéndolos como de carácter local, regional o nacional, así como evidenciando sus acciones de carácter oficioso o de oposición política.

También en Morelia se hicieron consultas de materia documental y hemerográfico reunido en el Archivo Particular del doctor Gerardo Sánchez Díaz. Su fondo es sumamente valioso. Contiene manifiestos; volantes; hojas impresas; cartas abiertas; correspondencia; documentos partidistas; pronunciamientos políticos; información política y de carácter social, etc., abarca principalmente las décadas del treinta y cuarenta.

En Zamora se hizo la consulta del Archivo Histórico Municipal "Licenciado Arturo Rodríguez Zetina". En sus Fondos *Gobernación*, *Justicia*, *Seguridad Pública*, *Educación Pública* y *Defensa Nacional* se encontró una documentación muy rica que afortunadamente se ha preservado, y que refleja con mucho las condiciones históricas no sólo de un municipio, sino de toda una región, debido a la influencia económica de Zamora sobre una vasta área de

occidente del estado, y a la división político-administrativa que históricamente ha colocado a Zamora como cabecera distrital.

Los materiales localizados expresan de manera contundente las bases del poder local, entrelazadas no sólo desde la perspectiva política sino también en el aspecto económico. Se pone de manifiesto la relación política municipal con respecto a las organizaciones sociales, las fuerzas políticas locales y los grupos de poder económico de la región.

También la documentación hace obvia la fragilidad política y económica de las administraciones municipales, expresando vivamente la dependencia del gobierno municipal con respecto a la autoridad estatal y la poca autonomía para ejercer sus funciones.

Toda esta información se entrecruzó con la obtenida en los archivos de la ciudad de México, para obtener una visión de balance de la dinámica político-electoral de la entidad.

En la Biblioteca "Luis González" de El Colegio de Michoacán se hizo la consulta de sus Fondos especiales Enrique Arreguín Vélez, Juan Gutiérrez Flores (en microfilm) y Francisco Alvarado Contreras.

El doctor Enrique Arreguín Vélez fue un intelectual notable, rector de la Universidad Michoacana en los años treinta, y subsecretario de Educación en un periodo corto de la administración presidencial de Manuel Ávila Camacho. El doctor Arreguín fue actor destacado en la vida política y social michoacana, fundamentalmente a lo largo de la década del treinta y los primeros años de la del cuarenta. Su acervo se compone de documentos oficiales; correspondencia particular; ensayos; artículos sobre temas educativos y de seguridad social; volantes; hojas impresas; manifiestos y cartas abiertas. Así como comentarios de su puño y letra en donde el autor expresa sus puntos de vista como cardenista. También alberga una impresionante colección hemerográfica tanto de periódicos nacionales (en relación con asuntos educativos de los periodos presidenciales de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho), como de periódicos estudiantiles,

locales, regionales y estatales con información política relevante

Por su parte, Juan Gutiérrez Flores fue el líder agrario con mayor preponderancia en la región de Zamora por más de cuatro décadas. Su archivo microfilmado cuenta con toda la documentación referente al reparto de tierras en la región. Asimismo, también ha interesado material documental sobre la relación entre el gobierno del estado y gobierno federal, y las redes de intermediación política del poder local, desde la década de los treinta hasta los setenta. Encontré correspondencia; manifiestos, cartas abiertas y volantes con pronunciamientos políticos. También se conservan periódicos y revistas locales y regionales. De significativa importancia son las referencias a la política agraria; organización campesina y congresos regionales agrarios; política local y regional; educación socialista; formación de ligas femeniles antialcohólicas; persecución y asesinatos políticos; formación de defensas rurales; actividad de guardias blancas; conflictos intergremiales; organización y apoyos políticos electorales; organización local y regional de la CRMDT, a través de la Federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, primero y después de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato Campesinos (CNC), a través del comité regional campesino; actividades políticas del partido oficial y de grupos sinarquistas etc.

Por otro lado, Francisco Alvarado Contreras fue un ingeniero michoacano cuya colección la formó con distintos materiales documentales de diferentes periodos de la historia michoacana. Muy útiles aquéllos referentes a cuestiones políticas de las décadas del cuarenta y cincuenta. También alberga documentos de la jerarquía católica contra la Ley número 100 expedida por el gobernador Lázaro Cárdenas, limitando el número de ministros de culto religioso.

Cabe destacar que a la información hemerográfica ya señalada añadí hemerografía regional, estatal y nacional consultada en la Hemeroteca Universitaria "Mariano de Jesús Torres" de la

Universidad Michoacana; en la sección Hemeroteca del AGHPM; en la Sección Hemeroteca de la Biblioteca "Luis González" de El Colegio de Michoacán; en la Biblioteca "Luis Chávez Orozco" del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana; en el acervo hemerográfico del periódico *La Voz de Michoacán*, y en la Hemeroteca Nacional.

La revisión de los materiales hemerográficos se hizo tomando en cuenta un factor de significativa importancia: su carácter partidista, ya fuese en función de su oficialismo, o de su oposición beligerante. Por tanto, fue indispensable confrontar la información con las fuentes documentales, cuando esto fue posible. Al mismo tiempo se hizo una valoración de su contenido editorial.

Al inicio de la investigación me propuse efectuar entrevistas de Historia Oral, pero al avanzar la investigación me di cuenta que no podría abultar aún más el texto, y preferí dejar de lado los testimonios orales. Es una limitación que presenta el trabajo, pero algunos temas o subtemas pueden ser reelaborados a mediano plazo tomando en cuenta los testimonios de algunos personajes políticos que aún viven y que fueron actores sociales de primera línea en la vida política michoacana. No obstante ello, y aunque no puede subsanarse el hecho de que no realicé entrevistas de Historia Oral, sí debo subrayar que tomé muy en cuenta los numerosos testimonios publicados de distintos personajes políticos (memorias, autobiografías, biografías, entrevistas, etc.).

Con respecto a la bibliografía consultada, quiero aquí mencionar sólo aquellos textos tanto de carácter testimonial como académico que representaron en todo momento un apoyo constante y un punto de partida válido en la configuración de esta historia, con la salvedad de que otros muchos textos consultados, y de provecho para la investigación, están citados a lo largo del trabajo. En la parte final del mismo se hallan las referencias completas.

Antes de entrar en materia, cabe resaltar el hecho de que en la historiografía testimonial michoacana fueron evidentes dos tendencias significativas, que en su momento se constituyeron en

antagónicas. Por un lado, la cardenista, haciendo una defensa ultranza no sólo de la figura del presidente michoacano, sino de los grupos políticos reconocidos como elementos de esa corriente. Por el otro, la anticardenista, exhibiendo las lacras políticas que desde su punto de vista fueron obra de Lázaro Cárdenas y sus seguidores. Textos como el de Jesús Bravo Baquero -*El Mito de Cárdenas*-, con una fuerte connotación anticardenista, demostraron su partidarismo político alabando la administración estatal de Agustín Arriaga Rivera. Más recientemente algunos otros autores hicieron fuertes críticas y mofa política del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

Teniendo en cuenta estos elementos de la historiografía testimonial y para los fines de nuestra investigación, mencionada destacada merece Victoriano Anguiano Equihua con su *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. Entre fines de 1949 y principios de 1950, Anguiano reaccionó con pasión política al no conseguir la nominación para la candidatura oficial al gobierno del estado. Dicha reacción consistió en escribir una serie de artículos aparecidos en el periódico *Excelsior*, en donde dio a conocer los pormenores de la vida política michoacana desde fines de los años veinte hasta lo ocurrido al inicio de los años cincuenta con la designación de Dámaso Cárdenas como candidato oficial. La pluma anguianista rompió lanzas contra el general Cárdenas, denunciando "el poder mágico" del jiquilpense, quien a decir de Anguiano controlaba políticamente al estado desde hacía más de veinte años. La recopilación de dichos artículos periodísticos fueron el meollo y el sustrato para la composición de su libro, que resulta ser un clásico de la historiografía testimonial michoacana del siglo XX. Contiene un juicio de José Vasconcelos -quien en su estilo característico afirma tajante que Anguiano dedicó "mucho libro poco sujeto"-, y un prólogo de Manuel Moreno Sánchez, quien fue compañero de Anguiano en sus estudios universitarios, y su "amigo de toda la vida".

De imprescindible lectura, este libro revela una fuerte carga

deológica anticardenista, en donde Anguiano recupera y exhibe el ejercicio del poder en un periodo largo de la vida política michoacana. A pesar de su partidarismo y de su anticardenismo, esta obra apasionada, emotiva y de carácter polémico es insustituible para entender los modos y formas del quehacer político en Michoacán desde fines de la década de los veinte y hasta el principio de los años cincuenta. Su calidad de actor político de primera línea en los hechos narrados, amén de su oposición política, marcan el tono de sus análisis y puntos de vista. Vuelca en sus páginas las experiencias de su militancia y luchas políticas, perfilando la figura del general Cárdenas, de quien no desconoce la fuerte influencia ejercida en su estado natal, pero refiriéndose a él en un tono francamente beligerante y a la vez contradictorio: ya sea como un presidente "tolerante y equitativo", o con toda la fuerza de "la sombra de un cacique", permeando el contenido de todo el libro.

Otros textos también de carácter testimonial, con sus propias imitaciones y sus particulares perspectivas, pero al mismo tiempo intentando dar explicaciones a los acontecimientos políticos que les tocó vivir, son los de Justino Bermúdez y Cortés, *Verdades...no adulación*; Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia. Remembranza de un revolucionario*; José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de la política michoacana*; Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*; Jesús Padilla Gallo, *Los de abajo en Michoacán*; Francisco J. Múgica, *Estos mis apuntes*; Pascual Ortiz Rubio, *Memorias*; Lázaro Cárdenas, *Apuntes*; Alberto Bremauntz, *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*; Anacleto Mendoza Vázquez, *Páginas de las luchas sociales en Michoacán*; Pablo G. Macías, *Aula Nobilis*; Salvador Sotelo Arévalo, *Historia de mi vida*; y Adolfo G. Mejía, *Michoacán ¿feudo cardenista?*

En lo que se refiere a los autores contemporáneos consultados, en resumen expresan un discurso historiográfico más propositivo,

más comprometido con el rigor analítico, con métodos renovados investigación, rescatando valiosas fuentes primarias, y, sob todo, proponiendo y analizando temáticas originales que hasta ha unos treinta años no eran concebidas para su estudio, como p ejemplo: estructuras y redes de poder; intermediarismo polític clase política; grupos de poder; partido de Estado; oposici política; mecanismos de legitimidad; procesos político-electorale conflictos sociales; cultura política, etc.

Entre estos autores tenemos a Luis González, *Pueblo en vilo Los artifices del cardenismo*; Paul Friedrich, *Revuelta agraria una aldea mexicana* y *Los Príncipes de Naranja. Un ensayo de méto antropológico*; Eduardo Mijangos, *La Revolución y el Pod Político en Michoacán, 1910-1920*; Raúl Arreola Cortés, *Historia la Universidad Michoacana* y "Algunas notas para la historia de movimiento obrero en Michoacán"; Gerardo Sánchez Díaz, "Los pas del socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 191 1938"; Gerardo Sánchez Díaz y Gloria Carreño, "El movimient cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", e *Boletín del CERMLC*; José Napoleón Guzmán Ávila y Arnulfo Embriz Osorio, "La prolongación de la lucha revolucionaria en el secto laboral", capítulo IV de la *Historia General de Michoacán*; Arnulfo Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicato Agraristas del estado de Michoacán. Práctica político-sindical 1919-1929*; David L. Raby, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*; Álvaro Ochoa con la colaboración de Martín Sánchez *Repertorio Michoacano, 1889-1926*; Martín Sánchez Rodríguez, *Grupo de poder y centralización política en México. El caso Michoacán 1920-1924*; María del Carmen Nava Nava, "Relaciones Múgic Cárdenas", en *VII Jornadas de Historia de Occidente*; Manuel Dieg Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*; Alejo Maldonado Gallardo, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierra y La lucha por la tierra en Michoacán, 1928-1932*; Jorge Zepe Patterson, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica

Lázaro Cárdenas", y *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*; Eitan Ginzberg, *Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán, 1928-1932*; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. Primera Parte: PNR-PRM, 1928-1946*; Fernando Salmerón Castro, *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*; Pablo Vargas, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la ciénega de Chapala*; Jesús Tapia et. al., *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*; Alonso Torres Aburto, *Del villismo a las instituciones*, y Marco Calderón Mólgora, *Historia y Procesos Políticos en Cherán y la sierra Ourépecha*.

Finalmente, quiero agregar que el contenido del capitulado es el siguiente. El primer capítulo es de antecedentes y abarca desde marzo de 1923, cuando el CEM decreta el desafuero del gobernador Múgica y nombra al diputado Sidronio Sánchez Pineda como interino, hasta septiembre de 1924, cuando toma posesión del gobierno el general Enrique Ramírez. En este periodo también incide directamente en Michoacán la rebelión delahuertista, afectando a sus actores políticos y sociales entre diciembre de 1923 y enero y febrero de 1924.

En el segundo capítulo se explica cómo se afianza y se consolida el proceso de centralización e institucionalización del Estado nacional. Las particularidades de dicho proceso muestran las disputas locales entre callistas y obregonistas por la hegemonía en el estado, así como el papel que fue tomando Lázaro Cárdenas, cuyos rasgos políticos lo confirmarían como el hombre fuerte en el estado en menos de un trienio. A lo largo del cuatrienio ramirista hubo varios focos rojos identificados con la lucha por el poder, en estrecha relación con los intereses locales, y en un contexto regional permeado por dos frentes de lucha de distinto signo: por un lado, la intensa movilización agrarista, y por otro, la rebelión de los grupos católicos de la sociedad michoacana.

En el tercer capítulo se muestra cómo se construyó el poder

regional cardenista, mediante la corporativización de las organizaciones sociales locales aglutinadas en la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, el instrumento político de mayor relieve en el curso de los siguientes nueve años. El nacimiento y la organización del partido de Estado en Michoacán estuvieron ligados paradójicamente a la estructura de poder de la CRMDT.

El cuarto capítulo da cuenta de los límites del poder regional cardenista con la llegada de Benigno Serrato al gobierno de Michoacán. De golpe, la CRMDT entró en una etapa de desfase, porque desde la lógica de los líderes confederados la fuerza de su organización debería actuar y responder únicamente en función de su líder nato. Rápidamente el ambiente político se enrareció aún más luego de que el gobierno serratista organizara una nueva Confederación y depurara la legislatura local. Los escenarios político-electorales fueron de franca confrontación y violencia sobre todo porque los confederados cardenistas impulsaron la creación de la Federación Radical Socialista para actuar políticamente a favor de la candidatura presidencial de Cárdenas. Este periodo finaliza con la muerte del gobernador Serrato, momento que coincide con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Primera Magistratura, quien restringe los límites del poder confederado interviniendo directamente tanto en la designación de gobiernos interinos como en la sucesión política de 1936.

En el quinto capítulo se aborda la gubernatura de Gildardo Magaña, formado en las filas zapatistas y sin ligas anteriores con la CRMDT. A lo largo de este periodo, lleno de tensiones y conflictos, el gobierno magañista chocó repetidamente con los confederados en la disputa por los espacios de poder, agravada con la intención del gobernante de colocarse en la carrera sucesoria presidencial. Fue una etapa de desgaste en donde se fracturó y dividió a la CRMDT, que entró en un franco proceso de debates internos y de luchas por el poder hacia su interior. En su desintegración, ocurrida en 1938, no sólo concurrieron factores

nternos, también hubo un propósito explícito del gobierno federal or conducir a sus organizaciones obreras y campesinas hacia un roceso nacional de mayores dimensiones con la creación de la CTM y a CNC. La institucionalización y el proceso centralizador llevados cabo por el Estado nacional, dieron la puntilla final al ardenismo regional encarnado en la CRMDT. Paralelamente, el obierno federal llevó a cabo su política del Frente Popular que ejó huella en Michoacán avivando la participación política de los omunistas michoacanos. La maquinaria del naciente PRM en 1938 se chó a andar poniéndose a prueba durante el proceso de renovación el legislativo estatal. Al final del capítulo se muestra cómo la sucesión estatal se resuelve a favor de Félix Ireta con el concurso unificación de las tendencias del cardenismo político. Se hace referencia al almazanismo en Michoacán y el desgaste de los actores políticos en la sucesión presidencial de 1940.

A lo largo del sexto capítulo se explica la preeminencia del partido oficial en la política estatal, así como los ajustes y reformas hechos al PRM durante la administración presidencial de Avila Camacho, y bajo las consignas ideológicas de la unidad nacional y estatal. Los procesos político-electorales de 1942 y 1943 dan cuenta de la participación política del Partido Acción Nacional de manera limitada y en desigualdad de condiciones. Por su parte, los comunistas michoacanos se involucraron en las lides electorales a través del sector obrero del PRM desde las filas petemistas, con resultados bastante exiguos que no llenaron en ningún sentido sus expectativas políticas. Tanto estos factores de tipo interno como el contexto nacional en el que se desenvolvía el PCM en ese periodo, incidieron en una grave crisis sufrida por su dirigencia y sus militantes en el estado en 1944. Al final de este capítulo se muestra el entramado de la sucesión política, con la njerencia presidencial que eliminó a tres conspicuos aspirantes ardenistas, e impulsó a un cuarto candidato también de origen ardenista, José María Mendoza Pardo; con la intención de apoyar a a tendencia anguianista que recién salía fortalecida del conflicto

universitario de 1943.

El séptimo capítulo explica el sentido de la política que tenía el gobernante michoacano que a la larga y en conjunción con factores internos y externos harán de su praxis el derrumbe de su gobierno. En ese contexto de tensión se desarrollaron los procesos político-electorales bajo el predominio del naciente PRI en Michoacán y en el marco con los nuevos lineamientos federales de régimen alemanista. En las contiendas electorales se hace presente con mayor fuerza y organización el panismo en Michoacán, ganando sus primeros espacios de poder tanto en la entidad, como a nivel nacional. También hay un repunte breve del sinarquismo ahora bajo una lógica de participación política con la fundación de su partido Fuerza Popular. Por su parte, la fundación del Partido Popular en Michoacán no sólo responde a los esfuerzos del Lombardo Toledano a nivel nacional, sino específicamente al grupo anguianista local que logra aglutinar a organizaciones y personalidades de variada gama ideológica.

El octavo capítulo inicia con la sucesión política de 1952 resuelta desde el ejecutivo federal a favor de Dámaso Cárdenas cuyo grupo político logró impulsarlo a la gubernatura con el concurso y unificación de todas las fuerzas políticas cardenistas desplazando a Victoriano Anguiano quien aspiraba a la gubernatura apoyado por el Partido Popular. Anguiano calificó la candidatura cardenista como de imposición con el respaldo del expresidente michoacano. Durante la sucesión presidencial de 1952, se presentó una importante fractura en la familia revolucionaria, con el surgimiento del henriquismo, que en Michoacán tomó fuerza aglutinando en su seno principalmente a los grupos cardenistas. Después de este periodo de crisis y confrontación política, los procesos político-electorales de 1953 y 1955 mostraron al partido oficial en su papel hegemónico copando todos los espacios de poder. La oposición partidaria de Acción Nacional se restringió drásticamente. En la sucesión estatal estuvieron presentes los grupos cardenistas impulsando la candidatura de David Franco

iríquez, con el visto bueno del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

En el capítulo noveno se muestran los lineamientos políticos y económicos del gobierno francorodriguista frente a un nuevo escenario nacional con la llegada de Adolfo López Mateos a la Primera Magistratura del país. En el ámbito interno la fuerza contrastable del partido oficial se manifiesta en los espacios locales; una fuerte llamada de atención sobre los costos del ejercicio autoritario del poder, fue la eliminación física del cacique Aquiles de la Peña, el hombre fuerte del oriente michoacano. El último tramo de este largo periodo de casi cuarenta años en la historia política michoacana finaliza con dos elementos además trascendentes. Uno de ellos (la reorganización e impulso partidista del PCM en Michoacán ligada con el Movimiento de Liberación Nacional en la entidad) representa una posibilidad, una vía para que la izquierda en Michoacán despunte políticamente después de su largo letargo. Pero el otro elemento, el de la cesión política en el estado, lo neutraliza a través de la posición presidencial de Arriaga Rivera, el candidato oficial que no surgirá de las filas cardenistas.

PRIMER CAPITULO. LOS MICHOACANOS...¿APTOS PARA EL PODER DEL

CAUDILLO?, 1923-1924

EL GOBIERNO DE UN SUSTITUTO

En marzo de 1923, Sidronio Sánchez Pineda ⁽¹⁾ ya tenía un año al frente del gobierno de Michoacán, en calidad de sustituto, luego de la separación del general Francisco J. Múgica ⁽²⁾; quien se vio obligado a abandonar ⁽³⁾ el ejecutivo estatal asediado por sus opositores -ortizrubistas, clero político, latifundistas, jefatura de operaciones militares-, y forzado por el autoritarismo presidencial intolerante frente a los reclamos de independencia y autonomía del gobierno estatal. Michoacán -al igual que el resto

¹. Sidronio Sánchez Pineda (1889-1926) era oriundo de Mirándaro, entonces territorio de Michoacán. Desde joven participó activamente en actividades políticas. Se unió al movimiento evolucionario en junio de 1914 con las fuerzas de Cruz C. Medina, subalterno de Rafael Buelna. A su regreso a Michoacán figuró en la palestra política como diputado suplente al Congreso Constituyente. Fue diputado en el Congreso del Estado (en adelante CEM) en 1917. Se unió al Plan de Agua Prieta en 1920 bajo el mando del gobernador constitucionalista José Rentería Luviano. Volvió a ocupar una curul en el CEM entre 1920 y 1922. Cfr. Alvaro Ochoa con la colaboración de Martín Sánchez, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, p. 331.

². Además de su reconocida trayectoria revolucionaria, el general Múgica ha sido caracterizado como un connotado caudillo regional. Véanse los estudios de Martín Sánchez, citado adelante, y de Heather Fowler Salamini, "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en David A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, pp. 11-238.

³. La intención original del gobernador Múgica era renunciar a su cargo, y así lo hizo saber en un oficio dirigido a la legislatura local; aclarando que de no ser así, solicitaba entonces de un modo subsidiario otorgarme una licencia por tiempo indefinido". Oficio s/n del gobernador Múgica al presidente Alvaro Obregón, Morelia, 10 marzo 1922, en Archivo General de la Nación/Fondo Obregón-Calles (en adelante AGN/FO-C), exp. 811-M-89

del país- se encontraba inmerso en un proceso de acelerada centralización e institucionalización del Estado nacional surgido de la Revolución (4).

"Despojar a Múgica del poder no fue nada fácil. Para lograrlo se tuvo que esperar a que las condiciones de inestabilidad en el estado provocaran su salida y se buscó a una persona que dependiera totalmente del apoyo federal para gobernar el estado" (5).

En la sesión del día 8 de marzo de aquel año de 1923, en el seno del Congreso del estado se desencadenó con exacerbada virulencia un debate intenso entre una minoría mugiquista -que pugnaba por el regreso de Múgica al frente del gobierno- y la mayoría legislativa que hacía causa común con el gobernador sustituto (6). Al cumplirse un año y finalizar la licencia concedida a Múgica por el Congreso, se hizo evidente en el transcurso de esa sesión una fuerte presión política ejercida por la mayoría camaral para formarle causa criminal, en una abierta maniobra para impedirle retomar las riendas del poder ejecutivo.

Por su parte, Sánchez Pineda se comunicó telegráficamente con el presidente Obregón para darle a conocer su preocupación por el delicado de la situación política, en vista de que al anunciarse el regreso de Múgica, se había desencadenado cierta excitación y movilización popular. Incluso se dio la orden para que alguno

4. Para conocer en detalle dicho proceso véase Martín Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder y centralización política en México. El caso Michoacán, 1920-1924*. Sánchez abunda en el ambiente de franca oposición al gobierno mugiquista, creado por el clero político los terratenientes.

5. *Ibid.*, p. 251.

6. La nueva legislatura local -en cuyo seno los mugiquistas eran minoría- quedó instalada abriendo su primer periodo de sesiones el 18 de septiembre de 1922, en AGN/Fondo *Dirección General de Gobierno* (en adelante FDGG), caja 11, exp. E.2.73.4

destacamentos armados impidieran la llegada del general Múgica (7).

El corolario de la tormentosa sesión en donde hubo todo tipo de golpes bajos, fue el desafuero de Múgica, otorgándole a Sidronio Sánchez Pineda nombramiento como gobernador constitucional interino (8).

Múgica, por supuesto, no se dio por vencido y solicitó del Juez de Distrito de Morelia un amparo contra actos del gobernador interino y de la legislatura estatal.

Para mediados de mayo de ese mismo año de 1923, Sánchez Pineda tuvo una conferencia con el presidente Obregón. Entre los asuntos tratados figuraba el caso Múgica. Para que Obregón tuviese más elementos de juicio y pudiese proceder en consecuencia, Sánchez Pineda le hizo llegar el día 17 un memorandum donde se hacía un balance con respecto a la situación jurídica de Múgica. Se subrayaba que existía "la probabilidad de que la Corte confirme la

7. En ese momento hubo quien testimoniara el hecho de que el gobernador Sánchez Pineda "tenía acumuladas en Palacio de Gobierno y en las alturas culminantes de la población, a las llamadas 'defensas' blancas, esto es, a los criminales armados que defienden las haciendas del estado contra el agrarismo. Había con Sidronio Pineda gente del asesino de indígenas Ladislao Molina, del latifundista Trinidad Rodríguez y de otros connotados terratenientes". Véase: "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", [s.f. y s. firma]. Probablemente se trate de un testimonio de Justino Bermúdez. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Correblanca/Archivo Plutarco Elías Calles (en adelante APEC), exp. 1, leg. 1, gav. 69, inv. 5291

8. Cfr. Acta núm. 95 de la sesión del 8 de marzo de 1923 del Congreso del Estado de Michoacán (en adelante CEM), en el *Periódico Oficial del estado de Michoacán* (en adelante *POEM*), t. XLIII, núm. 98, Morelia, 19 agosto 1923, y en *POEM*, t. XLIII, núm. 99, Morelia, 23 agosto 1923 (en este último número también la sesión del CEM del 10 marzo 1923, en Acta núm. 96, referente a la misma problemática). Véanse también: Expediente relativo al desafuero del gobernador Múgica, en AGN/FO-C) exp. 811-M-89, anexo III, Morelia-México, 8-14 marzo 1923. Y circular núm. 32 de la Secretaría general de Gobierno a presidentes municipales, Morelia, 9 marzo 1923, en Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante AGHPEM), ramo *Gobernación*, subramo *Gobernadores*, caja 6, años 1920-1923, carpeta s/n.

sentencia [...], quedando de consiguiente aquél [Múgica] en situación de poderse volver a encargar del gobierno del estado" (9).

Para impedir que se presentara tal eventualidad, el gobierno sánchezpinedista socavó las bases mugiquistas ubicadas en distintas esferas del gobierno y la sociedad ("expulsó de la colonia socialista de Morelia a los trabajadores radicales sospechosos de mugiquismo [...]. También fueron expulsados de la Escuela de Artes todos los operarios socialistas" y hubo un intento de expulsión de trabajadores mugiquistas de la Casa del Obrero Mundial. A los profesores simpatizantes con el mugiquismo se les atribuyeron actividades de agitación y propaganda, y se pidió ante el gobierno federal su cese inmediato). Al mismo tiempo, se eliminaron de golpe algunos ayuntamientos mugiquistas (Morelia, Uruapan, Zamora, Tlalpujahua, Ixtlán y Panindícuaro). Sin mayor cortapisa, el jefe del ejecutivo estatal dio entrada en su gobierno a elementos identificados con el clero político (10).

2. SE INICIA LA LUCHA POR EL PODER

Con mucha anticipación el calendario político michoacano comenzó a correr desde mediados de 1923. El propio gobernador Sánchez Pineda se autoimpulsó en la carrera sucesoria para obtener la gubernatura constitucional.

El 4 de mayo de 1923 Sánchez Pineda le hizo saber a Obregón sus deseos de postularse con el objeto de contar con su apoyo. Se

⁹. Memorandum sobre la situación jurídica en que se encuentra el C. Múgica, en AGN/FO-C, exp. 816-M-74

¹⁰. "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el Gobierno de Michoacán", [s.f.], en APEC, exp. 4, leg.-1, gav. 69, inv.-5291. La deposición de los ayuntamientos de Panindícuaro e Ixtlán se describe en AGN/FDGG, exp. C.2.73.44, caja 15, año 1923. Véase también AGN/FO-C, exp. 609-M-25, relativo a la información del gobernador Sánchez Pineda al presidente Obregón sobre las supuestas actividades de agitación y propaganda mugiquista por parte de algunos profesores en distintos puntos del estado.

fuere en el texto que sobre este asunto ya estaba enterado Obregón, y que probablemente había hecho abrigar ciertas esperanzas a Sánchez Pineda, porque éste le recuerda que "de acuerdo con lo que bondadosamente se sirvió ofrecerme si para fin mes mayo o principio junio puedo contar con comisión de parte ese Gobierno". Debido a que la Constitución local señalaba la obligación de separarse del poder ejecutivo "un año antes de verificarse elección, tendré en consecuencia que dejar Gobierno en el curso de este mes, por lo cual suplícole darme su respetable opinión".

En la respuesta telegráfica de Obregón no se traslucen sus intenciones reales; sólo le expresa que su investidura presidencial desea "abstenerse intervenir campañas políticas", conminando a Sánchez Pineda para que a la brevedad posible se presente en la capital de la república en donde "podrá arreglar con más amplitud todos los puntos que juzgo de interés general" (11).

Si bien el presidente Obregón recibió algunas presiones de los anarquistas apoyados por "la dirección del Partido Laborista Mexicano" (12), que no veían con buenos ojos la postulación de Sánchez Pineda, ésta no fue la causa real por la que Obregón optó por otro desenlace en la carrera sucesoria estatal. Su verdadero interés era imponer a Enrique Ramírez, militar de todas sus confianzas con probada trayectoria obregonista desde la rebelión zapatista en 1920, cuando organizó la defensa civil de La Piedad levantada el 16 de abril para secundar el movimiento del gobernador Ortiz Rubio, adicto a la égida sonoreense. Enrique Ramírez se pronunció a favor del movimiento obregonista, y bajo su propia iniciativa recorrió los distritos de La Piedad, Zamora, Aquilpan y Uruapan levantando efectivos a favor de la rebelión. A partir de estos momentos comenzó a gestarse una relación de lealtad

¹¹. Telegrama del gobernador Sánchez Pineda al presidente Obregón, Morelia, 4 mayo 1923, y telegrama del presidente Obregón al gobernador Sánchez Pineda, México, 7 mayo 1923, ambos en AGN/FO-exp. 408-M-17

¹². Sánchez Rodríguez, *op. cit.*, p. 243.

de Enrique Ramírez hacia el general Obregón. Durante la campaña presidencial de éste por tierras michoacanas entre diciembre de 1919 y enero de 1920, el candidato había conocido a Ramírez, que destacaba en La Piedad por haber organizado y jefaturado la defensa civil que había hecho frente al bandolerismo en la región ⁽¹³⁾.

Con todos estos antecedentes es explicable que el presidente Obregón le exigiera al ejecutivo estatal hacer campaña proselitista a favor del general Enrique Ramírez, quien en esos momentos ocupaba una curul como diputado federal por el distrito de La Piedad ⁽¹⁴⁾. Curul que por supuesto había tenido el visto bueno del presidente Obregón, quien desde entonces se dirigía a Enrique Ramírez como "amigo leal".

Todavía la diputación federal michoacana -proclive a la causa

¹³. Cfr. Rodrigo López Pérez, *El movimiento obregonista en Michoacán*, p. 46, y Martín Barragán, *Obregón en Michoacán*.

¹⁴. Enrique Ramírez Aviña (1877-1970) nació en La Piedad. Estudió en Guadalajara. En 1911, en unión de Rosendo Rizo, Rafael Amezcua, Pedro Aceves y Cesáreo Ortiz, se levantó en armas a favor de la revolución maderista. Organizó la Defensa Social de su localidad en 1918, para repeler a las huestes de José Inés Cháve García. Secundó en mayo de 1920 el Plan de Agua Prieta adhiriéndose al movimiento obregonista. Fue diputado al Congreso de la Unión por el distrito 18 de La Piedad en los años 1922-1924, 1932-1934. Ocupó también la senaduría entre 1928-1930 y 1930-1932. Entre 1934 y 1936 fue diputado local por el distrito de Puruándiro. Murió en la ciudad de Morelia. Véase: Ochoa, *op. cit.*, pp. 308-309. Carta a Francisco Madero de Rosendo Rizo, manifestando que con Rafael Amezcua, Pedro Aceves, Enrique Ramírez, Vicente de P. Cano y Cesáreo Ortiz, inició la revolución en La Piedad, y acatando el armisticio suspendían por el momento sus actividades. La Piedad Mich., 18 mayo 1911, en Biblioteca Nacional de México, Manuscritos Correspondencia Particular de Madero, IV, 1759-1760, *apud* Luis Mur y Berta Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorio del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, p. 35. Durante el levantamiento maderista en La Piedad, los insurrectos "abrieron la prisión, repartieron los objetos del Monte de Piedad entre los menesterosos", al tiempo que Cano pronunció una excitativa en la plaza de armas. En mayo de 1914, volvieron levantarse en armas a favor del constitucionalismo. Véase: Isidro Castillo Pérez, *La Piedad*, pp. 72-73.

guiquista- le envió al presidente Obregón el 18 de mayo un telegrama señalándole que el gobernador Sánchez Pineda "en vista del fracaso de su candidatura para gobernador constitucional, trata de que diputados independientes del Congreso local desaparezcan para evitar toda oposición que le hacen o puedan hacerle". Asimismo José Rentería Luviano también externó su malestar el 14 de septiembre de 1923, protestando por la propaganda que hacía Sánchez Pineda a favor de Ramírez, pues deseaba postularse como candidato¹⁵⁾.

Unos días después, el 28 de septiembre, nuevamente la diputación federal michoacana se dirigió al presidente Obregón firmando que "Don Sidronio Sánchez Pineda, que se dice Gobernador de Michoacán, ha recorrido algunos puntos del estado acompañado del diputado Enrique Ramírez, a quien recomienda como candidato para la gubernatura del mismo en el próximo periodo, al mismo tiempo que se autopropaga para senador" (16).

Viendo que la sucesión estatal no se inclinaba a su favor, Sánchez Pineda se propuso entonces ganar la confianza de Plutarco Calles (17), quien siendo todavía Secretario de Gobernación

¹⁵. Véase: AGN/FO-C, exp. 408-M-17, y Alberto Bremauntz, *Material Histórico. De Obregón a Cárdenas. Melchor Ocampo*. Los diputados firmantes fueron Gómez Campos, J. Barriga Zavala, Salvador Urquiza, Jesús Magaña Soto, Federico Villegas, Ignacio C. Villegas, Enrique Parra, Miguel A. Quintero, Lázaro Ramírez y Mariano Ramírez.

¹⁶. Telegrama de los diputados federales Gómez Campos, Salvador Urquiza, Jesús Magaña Soto, F.B. Villegas, Rubén C. Navarro, Miguel A. Quintero, J. Barriga Zavala, A. Valladares, al presidente Obregón, México, 28 septiembre 1923, en AGN/FO-C, exp. 408-M-17

¹⁷. Se aseguró que Sánchez Pineda "asiéndose como un naufrago a la salvadora tabla del callismo, se ha declarado 'callista', cuando es público y notorio que no hace dos meses aún trabajaba por la candidatura de don Adolfo de la Huerta, creyendo torpemente divinar que de ese modo halagaba al general Obregón". Véase: Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", [s.f.], en APEC, exp. 1, leg. 1, gav. 69, inv. 5291

avanzaba ya en sus empeños políticos para encabezar la carrera por la sucesión presidencial. Por ello, desde el 7 de agosto de 1923 Sánchez Pineda presentó al diputado federal Vidal Solís ante Elías Calles. La recomendación que hizo de él fue de lo más entusiasta, con el ánimo de que Calles pidiese al legislador michoacano "amplios informes" y referencias sobre todos los "asuntos de índole política relacionados con la situación del estado y general de la República" (18).

Elías Calles aceptó su candidatura un mes después, el 2 de septiembre, y se dedicó ya plenamente a la campaña presidencial, con el respaldo del gobierno de Obregón. Aunque no gozó de popularidad como la que disfrutaba el Caudillo, "sobre todo entre los sectores burocráticos y militares", su candidatura oficial fue resultado del "hábil manejo de fuerzas, especialmente obreras y campesinas, que pusieron en práctica presidente, candidato y el grupo que rodeaba a Obregón" (19). La mayoría de los diputados al Congreso de la Unión conformaron un Comité Pro-Calles y suscribieron un pronunciamiento político dándole su respaldo. Entre esos legisladores se encontraban los michoacanos José Pérez Gil y Ortiz (20), Vidal Solís, Joaquín Silva, Emigdio Santa Cruz, Alfredo Alvarez Treviño (21), Lázaro V. Ramírez (22) y Enrique Ramírez (23).

18. Carta del gobernador Sánchez Pineda a PEC, Secretario de Gobernación, Morelia, 7 agosto 1923, en APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69

19. Georgette José Valenzuela, *El relevo del Caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, pp. 105-106.

20. José Pérez Gil y Ortiz nació en Morelia. Diputado federal en la XXX legislatura por el segundo distrito entre 1922 y 1924, y por el primer distrito entre 1924 y 1926. Secretario del PNR en el D.F. en 1930. Ochoa, op. cit., p. 296.

21. Alfredo Alvarez Treviño fue diputado federal por el doceavo distrito entre 1922 y 1926. Ochoa, op. cit., p. 55.

22. Lázaro V. Ramírez fue administrador de correos en Purépero, agosto 1913. Diputado federal suplente que asumió la titularidad a la muerte del propietario Torcuato Lemus (1922-1924). Ochoa, op.

Para enfrentar la candidatura oficial a la presidencia de la república se presentó en la lid electoral el general Angel Flores, jaliscoense de origen y con una trayectoria revolucionaria y política que lo vinculaban hasta hacia poco con el bloque en el poder. En agosto se había separado de manera definitiva del ejército.

En torno a su candidatura se agruparon "los grupos descontentos no sólo con el régimen obregonista, sino también contra todo aquello que había sido la Revolución" (24). El Sindicato Nacional de Agricultores, que agrupaba a los hacendados occidentales del país, le dio su apoyo mediante la "formación de la llamada 'Liga Política Nacional' como brazo político del mismo sindicato" (25). A partir del 28 de septiembre ya aparecía como su candidato y enarbolaba su programa político. Los católicos también se sumaron a dicha candidatura fundando para ello el Partido Nacional Republicano (26). René Capistrán Garza, dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) estuvo involucrado directamente en la campaña de Flores (27).

La presencia de Angel Flores en el proceso electoral fue bien vista por el grupo en el poder, porque "daría la apariencia de una verdadera contienda política por alcanzar la silla

cit., p. 308.

23. Véase facsímil de dicho manifiesto en José C. Valadés, *Historia general de la Revolución Mexicana*, tomo 7 "La reconciliación", p. 281.

24. José, op. cit., pp. 76-77 y 107.

25. Georgette José Valenzuela, "Angel Flores, ¿Candidato de la acción?", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques caudillos*, p. 210.

26. Martín Sánchez Rodríguez, "Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)", en *Relaciones*, núm. 51, p. 17.

27. Véase: Georgette José, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, p. 243.

presidencial" (28).

En Michoacán, tanto representantes de la burguesía terrateniente como grupos católicos comenzaron a organizarse políticamente desde el segundo semestre de 1923, adhiriéndose a la Liga Política Nacional (29), y formalizando la creación del Gran Partido Florista Michoacano.

También otras agrupaciones michoacanas (30) se adhirieron al florismo: el Sindicato de Agricultores, el Grupo Pro-Flores de Jiquilpan, el Partido Demócrata Jiquilpense (31), los Caballeros de Colón (32), la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (33), el Partido Popular Tacambareense y la Unión Patriótica Angel Flores (34). En Acuitzio del Canje se formó una agrupación florista

28. José, *El relevo...*, p. 113.

29. Hubo una queja del ingeniero Evaristo Paredes, vicepresidente de la Liga Política Nacional ante el secretario de Gobernación, porque las autoridades electorales desconocían su legalidad y se negaban a registrar la candidatura de Angel Flores y de diputados para algunos distritos de Michoacán. México, 15 junio 1924, en AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13.

30. La información sobre dichas agrupaciones se tomó de los anexos incluidos por Georgette José en su artículo citado anteriormente.

31. Presidente: Eudoro Méndez; Vicepresidente: Agustín Orozco Bravo; Secretario: Salvador Romero; Vocales: Rafael Quiroz Cárdenas, Francisco Loza; Jesús Quiroz Leja y José Méndez. Para conocer en detalle la vida social de Agustín Orozco Bravo, véase Manuel Bravo Sandoval, *Agustín Orozco Bravo: anécdotas de un jiquilpense*, passim.

32. Caballeros de Colón: Epifanio y Luis Jiménez, José María Arceo, Arcadio Dávalos, José y Francisco Verduzco Padilla, Antonio Méndez Bernal.

33. Representantes: Rafael Elizarraráz, Rafael Ramírez Jones, Francisco Ramírez, Juan Avellaneda, licenciados José Ugarte, Manuel Hurtado Juárez, Miguel Ramírez Munguía, Lorenzo Larrauri Montaña. Todos ellos connotados miembros de la oligarquía michoacana.

34. Dicha Unión Patriótica elevó queja porque en algunos ayuntamientos michoacanos "obstruccionan sus labores negándose a registrar sus candidatos para senadores y diputados al Congreso de

denominada Centro Democrático Independiente, bajo el liderazgo de Maximiliano Sotelo (³⁵). En Zitácuaro, los católicos se aglutinaron en el partido Pro-Patria, y en Zamora impulsaron el Partido Florista Michoacano (³⁶).

A nivel estatal el florismo lanzó candidaturas para diputados apoyadas por la Liga Política Nacional. Y en la capital del estado los floristas llevaron a cabo actos políticos (³⁷); aunque se negaron insistentemente de ser obstaculizados en sus trabajos electorales tanto por la policía como por las autoridades locales (³⁸).

Para contrarrestar la modesta campaña florista en Michoacán, el exgobernador Pascual Ortiz Rubio -quien en esos momentos era embajador en Alemania- autorizó a un allegado suyo para que a su

la Unión", en Telegrama del gobernador Sánchez Pineda al secretario de Gobernación, Morelia, 14 junio 1924, en AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13.

³⁵. Véase el oficio s/n de Eduardo Correa, presidente del Partido Liberal Independiente de Acuitzio del Canje, al presidente Calles, 11 febrero 1925, en AGN/FDGG, caja 2, exp. F.2.83.45

³⁶. Sánchez Rodríguez, "Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana...", en *Relaciones*, núm. 51, p. 217.

³⁷. Véanse: Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 247; constitución del Gran Partido Florista Michoacano, presidente Juan de Dios Avellaneda y vicepresidente Manuel Hurtado, Escritura 66, D.2.74.1.13, 124 vuelta, en Archivo General de Notarías de Michoacán (en adelante AGNM), Fondo *Protocolos*, not. Perfecto Angeles, tomo 2, Morelia, 9 junio 1924. También hizo trabajos electorales la Unión Patriótica Angel Flores. Véanse: AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13, y APEC, exp. 51, leg. 1/4, inv. 4239, gav. 58. En el telegrama enviado por Juan de Dios Avellaneda al secretario de Gobernación, Morelia, 16 junio 1924, se hacía una enérgica protesta porque la Inspección de Policía había impedido la realización de un mitin, en AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13.

³⁸. La secretaría de Gobernación giró una circular a los gobernadores, México, 15 junio 1924, para impedir que se realizaran al mismo tiempo actos políticos de los dos bandos contendientes, con el objeto de evitar "encuentros desagradables y sangrientos" como los ocurridos en San Juan del Río y Aguascalientes. AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13.

nombre hiciera declaraciones públicas en apoyo a la candidatura de Calles, "especialmente dirigidas al pueblo michoacano, condenando reacción florista" (39).

En el resto del país la campaña de Flores no fue nada contundente, la prensa lo llamó el 'candidato mudo' por no expresarse públicamente a través de diversos medios de propaganda electoral; de hecho, muy tardíamente, hasta mayo de 1924, lanzó un manifiesto a la nación dando cuenta de las razones por las cuales intervenía como candidato opositor. La investigación de Georgette José ha mostrado que en el fondo Angel Flores, "un caudillo militar menor y regional", tenía la certeza -equivocadamente- de que el presidente Obregón le daría su apoyo debido no sólo a su mutua amistad, sino a la plena coincidencia de intereses en el ámbito agroindustrial (40).

Como también ha puesto de manifiesto Georgette José, la importancia de la campaña florista no estuvo en la fuerza del candidato opositor -que no la tuvo- sino "en los intentos y movilización que lograron articular los grupos conservadores floristas". El programa político de Flores no tenía "diferencias sustanciales con el programa que a la larga llevaron a cabo los revolucionarios en el poder" (41).

3. DICIEMBRE DE 1923, EL REGRESO DE FRANCISCO J. MÚGICA

El 1 de noviembre de 1923 Múgica alcanzó el amparo concedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero con el afán de evitar que se allanara el camino para el retorno de Múgica al poder, el gobernador Sánchez Pineda y su legislatura "determinaron

³⁹. Telegrama de G. Montenegro al general PEC, México, 14 junio 1924, en APEC, inv. 4239, gav. 58, leg. 1/4, exp. 51.

⁴⁰. Para conocer en detalle las ideas y el pensamiento de Angel Flores -en las cuales se refrendaban los derechos de los propietarios- consúltese el artículo de Georgette José, ya citado.

⁴¹. Georgette José, *La campaña presidencial...*, p. 252.

arle curso legal al escrito de renuncia que Múgica había presentado en 1922 y que la legislatura anterior ya había considerado y dado como asunto atendido". El nuevo decreto era una franca maniobra para impedir el retorno de Múgica, pues "aceptaba la renuncia del encargado del Ejecutivo y se designaba como gobernador interino a Sánchez Pineda" (42).

Sin embargo, la intención inmediata de Múgica era regresar a ocupar la gubernatura de Michoacán. El día 29 de ese mismo mes lanzó un manifiesto a los michoacanos, informándoles de sus intenciones para recuperar el poder en Michoacán, "a cuyos habitantes de cooperación y apoyo al ser repuesto en su encargo".

Pero dichas intenciones fueron rápidamente frustradas al ser reprimido por órdenes de Calles, en los primeros días de diciembre (43), luego de su llegada a Morelia, so pretexto de su vinculación con los delahuertistas. Además, se hizo caso omiso del apoyo a Múgica, recibido por parte de la diputación federal michoacana, que elevó escritos ante el presidente Obregón pidiendo que le otorgaran garantías (44).

Múgica fue conducido a México por el coronel Miguel Flores Villar, quien recibió en Acámbaro un telegrama presidencial: "Suyo hoy. Enterado de que el gral. F.J. Múgica fue muerto al pretender ser liberado por partidarios". Al llegar a la ciudad de México, Múgica logró evadirse con la ayuda del propio Flores

42. Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 239, y Alfonso Cracena, *La verdadera Revolución Mexicana. Novena etapa (1923-1924)*, p. 139. Véase Aviso de Marcelo Pineda al Procurador General de Justicia en el estado, de que Múgica desea restablecer su gobierno en Yurécuaro o en Tanhuato, 6 de noviembre de 1923, en HPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 6, carpeta 13.

43. Véase Telegrama de PEC, secretario de Gobernación, al gobernador Sánchez Pineda, México, 1º diciembre 1923, en APEC, inv. 91, gav. 69, exp. 4, leg. 1; Armando de María y Campos, *Múgica. Una óptica Biográfica*, pp. 198 y 201, y Justino Bermúdez y Cortés, *...*, pp. 246-247.

44. *Ibid.*

Villar, quien "resolvió marchar a incorporarse al actual movimiento sedicioso" (45).

Finalmente, al término de ese año de 1923

"Múgica desapareció del horizonte político michoacano; sus bases sociales fueron destruidas, evolucionaron por cauces propios o simplemente se diluyeron en [el futuro] cardenismo. El mugiquismo quedó reducido a un capítulo de la historia regional" (46).

4. DICIEMBRE DE 1923, LA REBELION DELAHUERTISTA

En ese mes de diciembre era ya un hecho el levantamiento armado en diversos puntos del país (47). Adolfo de la Huerta se escindió violentamente de la égida sonorenses, y casi la mitad de su ejército lo secundó. Ante el problema de la sucesión presidencial el gobierno federal favoreció ostensiblemente la candidatura de Elías Calles, pero jefes militares y sectores políticos inconformes

45. Cfr. APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69; AGN/FO-C exp. 101-R2-C-II; Taracena, op. cit., novena etapa, pp. 139, 154, 157 y 178; Bermúdez, op. cit., p. 246, y Sánchez Rodríguez, Grupo de poder..., pp. 240-241.

46. Jorge Zepeda Patterson, "Los caudillos en Michoacán Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, p. 250.

47. La rebelión delahuertista ha sido abordada por la historiografía académica desde diversos enfoques. Entre las obras publicadas sobre el tema se encuentran: Javier Rosas "Delahuertismo", en *50 años de oposición en México*; Soledad García Morales, *La rebelión delahuertista en Veracruz, (1923)*; Jaime Tamayo y Laura Romero, *La rebelión estradista y el movimiento campesino, 1923-1924*; Fidelina Llerenas y Jaime Tamayo, *El levantamiento delahuertista. Cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*; Pedro Castro Martínez, *Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana*; Enrique Arreola, *La rebelión delahuertista*, Enrique Plascencia de la Parra: *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista (1923-1924)*. Sin embargo, la organización de la rebelión en Michoacán y los sectores locales que la apoyaron no habían sido objeto de estudio.

a repudiaron. Sin embargo, no fue únicamente un levantamiento "en
ontra de la imposición", pues no son de desdeñarse además los
ntereses específicos, tanto de aquéllos que se lanzaron a la
evuelta, como de quienes defendieron al gobierno constituido:

"La rebelión delahuertista fue esencialmente una contienda social, por el hecho de que intervinieron la mayoría de los sectores sociales, luchando cada uno por sus intereses. En el rebelde, se encontraba el Ejército buscando el poder aliado a una parte de la burguesía terrateniente y de la Iglesia que veían la posibilidad de recuperar parcelas de poder político y económico perdidas con la revolución [...]. Del otro lado, aliados a Obregón, obreros y campesinos defendiendo sus conquistas sociales y los obreros influidos por sus dirigentes en función del pacto con Obregón" (48).

La rebelión no tuvo una efectiva jefatura suprema y careció de un programa unificado, pues "se distinguió por la heterogeneidad del mando, la falta de unidad y la carencia de respaldo bélico entre los sublevados" (49). A pesar de ello, su trascendencia histórica es indiscutible porque

"contribuyó al proceso institucionalizador en la medida en que eliminó a un considerable grupo de caudillos que pretendían suceder a Obregón. Por este motivo es un acontecimiento importante en la formación del Estado mexicano" (50).

El levantamiento se produjo luego de que de la Huerta diera a conocer su Manifiesto Revolucionario, el 5 de diciembre de 1923. Entre los militares involucrados en la rebelión se encontraban

48. Llerenas y Tamayo, *op. cit.*, p. 13.

49. Castro Martínez, *op. cit.*, p. 121.

50. Alvaro Matute, "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en Germán Pérez Fernández del Castillo (director), *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, p. 126.

Enrique Estrada, Rafael Buelna, Salvador Alvarado, Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte y Manuel M. Diéguez ⁽⁵¹⁾.

La estrategia militar obregonista extendió un bloqueo que les impidió a los delahuertistas el abastecimiento de pertrechos de guerra, el acceso a vías de comunicación y la consolidación de puntos importantes para recibir aprovisionamientos del exterior. Por tanto, su ofensiva fue bastante relativa, en tanto que no tuvieron la capacidad para desplegar operaciones de envergadura en el territorio dominado por los obregonistas. El gobierno federal, en cambio, contaba con el reconocimiento político y la ayuda económica de los Estados Unidos y con el apoyo y el consenso entre la mayoría de las organizaciones populares ⁽⁵²⁾.

El frente occidental rebelde -considerado por Obregón como peligroso-, estuvo jefaturado por el general Estrada, quien inició su campaña en Jalisco con una fuerza de alrededor de 10 mil hombres, a cuya zona el Presidente de la república envió al general Cárdenas, con el propósito de "seguir su vieja táctica de amenazar la retaguardia del enemigo". Sin embargo, Lázaro Cárdenas falló en su cometido. La difícil tarea rebasó la capacidad militar del

⁵¹. Jorge Prieto Laurens afirma que también el general Múgica pretendía unirse al delahuertismo, objetivo que no logró por haber sido hecho prisionero. El propio Prieto Laurens dio a conocer un primer manifiesto con fecha 4 de diciembre como gobernador de San Luis Potosí. Entre los argumentos expuestos desconociendo al gobierno de Obregón, figuraba el atentado contra la soberanía de los estados, "por haber violado la soberanía de Michoacán, derrocando al general Múgica que era el gobernador constitucional del estado", véanse los pormenores en: *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, pp. 410 y 423.

⁵². Valadés apunta en el t. 7, p. 266, que en el transcurso de 1922 y 1923, Obregón entregó a los campesinos alrededor de veinte mil rifles, "el Presidente esperaba no sólo que terminase el adiestramiento de esta gente, sino también darle el material de guerra necesario para llevarla a los campos de combate; ahora que mientras llegaba tal hora decretó que los campesinos armados tuviesen las facultades de una policía rural a fin de que la tropa de línea pudiese ser concentrada a los frentes, sin peligro de sublevaciones sorpresivas a su retaguardia".

jiquilpense, amén de que contó con una fuerza numéricamente inferior a la de sus enemigos.

La delicada misión encomendada a Cárdenas fue destruída por Estrada quien ordenó a Buelna encontrarse con el michoacano y matarlo. El general Cárdenas fue presa de la astucia de Buelna, quien lo atrajo hacia el territorio del municipio de Teocuitatlán, donde "con facilidad [...] lo venció e hizo prisionero". Cárdenas resultó herido en el combate de Huejotitlán, el 23 de diciembre (53).

Sobre la pericia de Cárdenas como militar, Obregón le haría un comentario a José Vasconcelos:

"me habló del Gral. Cárdenas con motivo de su derrota por Jalisco, a manos del Gral. Buelna, que lo mandó prisionero al jefe de los rebeldes jaliscienses, el Gral. Estrada. Y Obregón explicaba: 'Este fracaso lo preví, porque el Gral. Cárdenas es cumplido pero incompetente' (54).

El avance rebelde siguió rumbo a Michoacán, con la intención de tomar su capital. El territorio michoacano fue escenario de cruentas batallas (55).

Las corrientes políticas y las organizaciones sociales michoacanas tuvieron respuestas ambivalentes frente a la rebelión.

53. Cfr. Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, t. I, p. 163; Valadés, *op. cit.*, t. 7, p. 268, y José Domingo Ramírez Garrido, *Así fue*, p. 100. Ramírez Garrido fungía como jefe del Estado Mayor del general Estrada, y fue quien personalmente le otorgó garantías y toda clase de consideraciones al general Cárdenas.

54. "Juicio del Maestro Don José Vasconcelos", en Victoriano Anguiano Equihua, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, p. 7.

55. El aspecto militar de la rebelión en tierras michoacanas ha sido descrito a través de testimonios como los de Nazario Medina Domínguez, *La última batalla*; Luis Monroy Durán, *El último caudillo*, y José C. Valadés, *Rafael Buelna. Las Caballerías de la Revolución*.

En el Congreso de la Unión, la diputación federal michoacana se dividió. Por un lado los que se mantuvieron leales al gobierno (José Pérez Gil y Ortiz, Vidal Solís, Ignacio C. Villegas ⁽⁵⁶⁾ Emigdio Santa Cruz, Alfredo Alvarez, Mariano Ramírez ⁽⁵⁷⁾, Lui Méndez, Lázaro V. Ramírez y Enrique Ramírez), y quienes dieron muestras de simpatizar con el delahuertismo (Agustín Gómez Campo ⁽⁵⁸⁾, Federico Villegas ⁽⁵⁹⁾, José Barriga Zavala ⁽⁶⁰⁾, Enrique Parra González ⁽⁶¹⁾, Celerino Luviano García ⁽⁶²⁾, Jesús Magaña Soto ⁽⁶³⁾

⁵⁶. Ignacio C. Villegas fue diputado federal suplente por el onceavo distrito entre 1918 y 1920, y propietario del décimo entre 1920 y 1924. Ochoa, *op. cit.*, p. 369.

⁵⁷. Hijo del poeta jiquilpense Mariano Ramírez Tenorio.

⁵⁸. Agustín Gómez Campos era abogado. Diputado local por el distrito de Zitácuaro entre 1920 y 1922, y federal por el sexto distrito entre 1922 y 1924. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1940. Ochoa, *op. cit.*, p. 177.

⁵⁹. Federico Villegas fue colaborador de Múgica en la Aduana de Veracruz en 1917. Diputado local por el distrito de Maravatío entre 1920 y 1922. Diputado federal por el quinto distrito entre 1922 y 1924. Ochoa, *op. cit.*, p. 369.

⁶⁰. José Barriga Zavala nació en Coeneo en 1892. Estudió en el Seminario de Morelia y en el Colegio de San Nicolás en 1914. Miembro fundador y presidente del Partido Socialista Michoacano en 1917. Periodista entre 1917 y 1918. Fundador del Club Liberal Miguel Silva en Coeneo, 1920. Diputado local entre 1920 y 1922, suplente entre 1922 y 1924. Diputado federal por el tercer distrito entre 1922 y 1924. Secretario particular del gobernador Cárdenas en 1928. Presidente municipal de Morelia en 1932. Director de *Periódico Oficial*. Profesor en la Escuela Normal y en el Colegio de San Nicolás. Murió en 1949, siendo empleado en el Departamento Agrario en la ciudad de México. Ochoa, *op. cit.*, p. 76.

⁶¹. Enrique Parra González nació en Morelia el 10 diciembre 1886. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Jurisprudencia en 1902. Abogado en 1906. Juez segundo en La Piedad en 1906. Diputado suplente por el distrito de Maravatío en el Congreso Constituyente. Diputado federal por este mismo distrito entre 1917 y 1920, y por el de Morelia entre 1922 y 1924. Ochoa *op. cit.*, p. 284.

⁶². Celerino Luviano García nació en Huetamo. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Abogado en 1888. Juez de primera instancia

Antonio Valladares Trujillo (⁶⁴), Rubén C. Navarro Murguía (⁶⁵) y Miguel A. Quintero). El senador por Michoacán, José Ortiz Rodríguez (⁶⁶), también se mantuvo al lado del gobierno obregonista (⁶⁷). El

en varios distritos del estado y de Guerrero. Prefecto de Huetamo en noviembre 1899. Presidente del club reeleccionista Manuel Ponce Rubio en 1909. Diputado local entre 1910 y 1912, suplente al federal entre 1896 y 1900 y 1922 y 1924, y diputado federal propietario por el distrito de Tacámbaro entre 1912 y 1913. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Michoacán y Guerrero. Gobernador interino en 1920. Ochoa, *op. cit.*, p. 221.

⁶³. Jesús Magaña Soto. Abogado. Diputado local por el distrito de Ario entre 1920 y 1922. Gobernador interino en agosto de 1921. Presidente del subcomité estatal de la Confederación Nacional Revolucionaria. Ochoa, *op. cit.*, p. 228.

⁶⁴. Antonio Valladares Trujillo nació en Chinicuila. Comerciante. Se adhirió a la revolución maderista levantándose en 1900 insurrectos en Chinicuila el 2 mayo 1911. Más tarde se levantó contra Huerta y tomó la plaza de Coalcomán el 22 mayo 1913. Prehendido, fue llevado a Morelia en junio de 1913. Diputado federal por el treceavo distrito entre 1922 y 1924. Véanse: Ochoa, *op. cit.*, p. 362, y Verónica Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares*, pp. 68 y 109-111.

⁶⁵. Rubén C. Navarro Murguía nació en Tangancicuaro en 1894. Estudio las primeras letras con el sacerdote Agapito Silva y más tarde en el Seminario de Zamora. Empleado en el ramo bancario. Poeta. En 1914 se incorporó a las fuerzas de Joaquín Amaro. Diputado local por el distrito de Zamora entre 1920 y 1922, y federal por el de Purépero entre 1922 y 1924. Secretario del Partido Cooperatista Nacional. Miembro del estado mayor del presidente Ortiz Rubio entre 1930 y 1932. Inspector y jefe del departamento de estadística de la Secretaría de Economía. Agregado comercial en la Agencia de Los Angeles y cónsul en San Diego, California. Murió en Sonora en 1958. Ochoa, *op. cit.*, p. 263.

⁶⁶. José Ortiz Rodríguez nació en Penjamillo el 24 diciembre 1871. Hizo estudios en Taretan, en el Seminario de Zamora y en el Colegio de San Nicolás. Abogado en 1897. Secretario del Círculo Paz y Unión en 1911. Activista en las campañas de Madero y Miguel Silva. Secretario del Partido Liberal Silvista en 1912. Diputado federal por el distrito de Morelia en 1912. Fue confinado en la penitenciaría cuando Huerta dispuso la disolución de las Cámaras en 1913. Se incorporó a la revolución. Se le encargó la cartera de relaciones en el gobierno de la Convención Revolucionaria. Senador en repetidas ocasiones (1920-1922, 1924-1926 y 1926-1928). Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado en 1930.

diputado Joaquín Silva fue acusado de delahuertista, apoyado por el partido de tendencia católica denominado Popular Tacambareño (68).

Viejos revolucionarios constitucionalistas como José Rentería Luviano, Ponciano Pulido y el doctor Alberto Oviedo Mota (69) se unieron al levantamiento armado en forma decidida. Los mugiquistas, por su parte, sin la jefatura efectiva de su líder, "se enfrentaron a un dilema: apoyar al gobierno, a sabiendas de sus diferencias con Obregón y Sánchez Pineda, o unirse a los rebeldes, aún cuando el movimiento fuera en esencia contrarrevolucionario" (70).

Algunos diputados mugiquistas en el Congreso local como Luis Mora Tovar y Emilio Moreno (71), apoyaron la causa rebelde en un primer momento, tratando de contrarrestar los efectos

Ochoa, *op. cit.*, p. 276.

67. Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 64, 67-68 y 70.

68. En el delahuertismo en Michoacán también confluyeron al parecer algunos exmilitantes del extinto Partido Católico Nacional. En este caso, Silva fue acusado de proteger "sotanas", y de contar con el apoyo del propio obispo Leopoldo Lara y Torres a favor de su repetida candidatura. Véase telegrama de Severo Vargas, representante del Partido Radical Avanzado al presidente Calles, Tacámbaro, 15 agosto 1926, en AGN/FO-C, exp. 408-D-12. Joaquín Silva se tituló de abogado en 1908. Juez en Tacámbaro en 1909. Diputado local suplente entre 1912 y 1914, y propietario en 1917, y entre 1918 y 1920. Diputado suplente por el distrito de Aguililla en el Congreso Constituyente. También fue suplente por el octavo distrito entre 1922 y 1926. Ochoa, *op. cit.*, p. 336.

69. Para conocer en detalle la trayectoria revolucionaria de estos personajes, consúltese: Oikión, *El constitucionalismo...* *passim*.

70. Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 242.

71. Eduardo Corona, presidente del Partido Liberal Independiente, de Acuitzio del Canje, sostuvo en una comunicación dirigida al presidente Calles, el 11 de febrero 1925, que el diputado Moreno armó a los agraristas locales de la comunidad indígena encabezados por Juan Navarro y Francisco Patiño, en AGN/FDGG, caja 2, exp. F.2.83.45. Monroy menciona en la p. 324 que Emilio Moreno recibió el grado de teniente coronel de parte de los delahuertistas.

mediatizadores contra el movimiento agrarista, instrumentados por el gobierno sanchezpinedista. Pero frente a grupos armados antiagraristas que se sumaban a la rebelión, esta minoría legislativa prefirió otorgar finalmente su apoyo a Obregón.

También los diputados Francisco Figueroa ⁽⁷²⁾ y José Tena Ortiz ⁽⁷³⁾ fueron acusados de entrar en contacto con los delahuertistas ⁽⁷⁴⁾.

Los mugiquistas Antonio Navarrete ⁽⁷⁵⁾, Ricardo Adalid ⁽⁷⁶⁾ y Alberto Bremauntz ⁽⁷⁷⁾, "participaron activamente en la defensa de

⁷². Francisco Figueroa fue diputado local suplente por el distrito de Huetamo entre 1922 y 1924. Fue titular de dicha diputación en ausencia del general José Rentería Luviano. Ochoa, *op. cit.*, p. 157.

⁷³. José Tena Ortiz fue administrador de rentas de Zinapécuaro en noviembre de 1914, y de Morelia en enero 1915. Jefe de la sección recaudadora de la tesorería general del estado en febrero 1915. Diputado local por el segundo distrito de Acuitzio entre 1922 y 1924. Ochoa, *op. cit.*, p. 349.

⁷⁴. Monroy, *op. cit.*, p. 326.

⁷⁵. Antonio Navarrete nació en Zamora en 1880. Estudió en su Seminario, en donde conoció a Múgica. Ejerció el periodismo en periódicos locales de oposición desde los tiempos de la dictadura porfirista. Suscribió e imprimió el Plan Político Social proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal en 1911. Participó en el complot maderista de Tacubaya. Propagandista político de Marcos V. Méndez en 1912. Fue diputado suplente en el Congreso Constituyente por el distrito de Zamora. Por el mismo distrito fue diputado federal entre 1917 y 1918. Miembro de la Agrupación de Socialistas Michoacanos residentes en el Distrito Federal. Véanse: Ochoa, *op. cit.*, p. 263, y Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 131.

⁷⁶. Ricardo Adalid, exjesuita, fue secretario particular del escritor Vicente Blasco Ibañez. Se distanció de su amigo y protector Francisco J. Múgica.

⁷⁷. Alberto Bremauntz nació en Morelia el 13 agosto 1897. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Alumno fundador de la Escuela Normal en 1915. Director de la Escuela de Comercio en 1923. Abogado. Diputado federal entre 1932 y 1934, periodo durante el cual reformó el artículo tercero constitucional para dar paso a la "educación socialista". Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia

Morelia formando parte de las fuerzas del gobierno" (78).

Por su parte, los comunistas michoacanos integrantes de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos (79), también vacilaron frente a la rebelión. "Agraristas y comunistas se vieron en serias dificultades para presentar un verdadero frente de batalla". De improviso se hallaron "entre dos filos", "de un lado se encontraban los delahuertistas y del otro, el Estado represor". Finalmente su dirección política encabezada por Primo Tapia (80), combatió contra "guardias blancas estradistas" en la región de la ciénega de Zacapu, y posteriormente en la región de La Piedad, "donde encontraron a Abraham Martínez (81) y otros líderes

del Distrito y Territorios Federales. Fundó la Casa de Michoacán en la ciudad de México. Rector de la Universidad Michoacana entre 1963 y 1966. Ochoa, *op. cit.*, p. 84, y Alberto Bremauntz, *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas, passim*.

78. Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 242; Alberto Bremauntz, *Setenta años de mi vida*, pp. 89-92. Una larga relación de civiles y funcionarios del gobierno defensores de Morelia, en Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 312-313.

79. Véase Manifiesto del comité organizador del Partido Comunista en Michoacán "A los trabajadores del campo y de la ciudad", Morelia, junio de 1923, suscrito por Fidencio Reséndiz, secretario del interior; Justino Chávez, tesorero, y Primo Tapia, secretario de propaganda. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (en adelante CEMOS), Archivo del Partido Comunista Mexicano (en adelante APCM), caja 15, fol. 1.

80. Primo Tapia de la Cruz nació en la comunidad de Naranja en 1885. Su tío, Joaquín de la Cruz, fue líder agrarista en la región. A los trece años de edad fue enviado al Seminario de Erongarícuaro, pero al parecer fue expulsado un tiempo después. En 1907 viaja a los Estados Unidos. En Los Angeles fue influenciado por los hermanos Flores Magón. Se desempeñó como obrero en los estados del oeste norteamericano y en las montañas Rocallosas. En 1919, Tapia inicia la organización de la International Workers of the World en Nebraska, E.U. Al año siguiente regresó a México. Véase: Paul Friedrich, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, pp. 81-95.

81. Abraham Martínez nació en Santa Fe del Río, municipio de Penjamillo en 1890. Agrarista, participó al lado de Miguel de la Trinidad Regalado en 1912. Agente zapatista. Villista, subalterno de J. Inés Chávez García en 1915. Exiliado en Estados Unidos en

campesinos formando parte del 90 regimiento, al cual pertenecía Alfonso Soria" (82).

A raíz de esta situación, la consigna del comité central del PCM aconsejaba que los comunistas combatientes al lado del gobierno buscasen la "posibilidad de quedar con las armas en la mano, en calidad de 'defensas' o algo así, hay que aceptarlas desde luego, teniendo siempre como punto de vista el armamento del mayor número posible de trabajadores" (83).

En esencia, cabe destacar que no hubo entre agraristas, anarquistas y comunistas michoacanos un acuerdo común y una dirección política conjunta frente al levantamiento (84).

1918. Volvió a México y secundó el levantamiento aguaprietista en el estado. Dirigente en la zona de Panindícuaro, Angamacutiro, Penjamillo, Zináparo y Numarán entre 1920 y 1940. Representante de la Federación regional de Penjamillo en la CRMDT en 1929. Diputado federal entre 1934 y 1936, y local entre 1936-1938 por el distrito de La Piedad. Murió en 1952. Ochoa, *op. cit.*, p. 231.

82. Véase: Arnulfo Embriz, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado de Michoacán. Práctica político-sindical*, pp. 111-133. En la región de Los Reyes fueron acusados los hacendados de Santa Clara, San Juan, San Sebastián y Los Cerritos de dar su apoyo al partido local "Justo Sierra", "integrado por elementos que prestaron su ayuda al movimiento estradista", en AGN/FDGG, caja 20, op. E.2.73.3. Alfonso Soria Flores, dirigente obrero, intercambiaba correspondencia con Manuel Díaz Ramírez, quien la suscribía a nombre del comité nacional ejecutivo del PCM, desde antes de la creación formal del partido en Michoacán. Véase: Arnulfo Embriz y Ricardo León, *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, pp. 127-129.

83. Véase Carta de Rosendo Gómez Lorenzo, secretario nacional del PCM, a Alfonso Soria, México, 9 marzo 1924, en *Documentos para la historia...*, p. 133.

84. Verónica Oikión, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en *Historia General de Michoacán*, t. IV, capítulo III, pp. 63-64. Carr apunta que para mediados de 1924, la dirigencia nacional comunista corroboraba que muchas secciones locales "habían sido destruidas por los rebeldes". La rebelión delahuertista provocó en el PCM una fuerte desorganización y una crisis interna. Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, pp. 50 y 53-54.

Luego de que el gobierno federal sospechara que Rentería Luviano estaba implicado ⁽⁸⁵⁾ con la inminente rebelión, el ferojo michoacano se puso en alerta. Sobre todo cuando Lázaro Cárdenas, quien a la sazón encabezaba la 20a. Jefatura de Operaciones Militares, le envió al presidente Obregón un telegrama cifrado el 6 de diciembre preguntando que si José Rentería Luviano estaba "identificado con el Supremo Gobierno" ⁽⁸⁶⁾, en vista de que el día anterior había llegado a la ciudad de Morelia ⁽⁸⁷⁾. Cuanto antes, el presidente Obregón le ordenó al Jefe de las Operaciones Militares que procediera a aprehenderlo de inmediato ⁽⁸⁸⁾, objetivo que no logró.

Sin embargo, todavía Rentería Luviano le envió un telegrama al presidente Obregón ese mismo día 6 de diciembre, aclarándole que había llegado a Morelia con el "objeto intensificar trabajo campaña electoral mi favor para Gobierno estado, encontrando desmoralización mis partidarios, por creer usted apoya otros

⁸⁵. Desde julio de 1923, José Rentería Luviano colaboraba con Manuel M. Diéguez y Enrique Estrada, recabando "dinero de hacendados de Michoacán y Jalisco". Con dichos recursos, "adquirían pertrechos militares que escondían, al tiempo que preparaban grupos armados para una rebelión". Plasencia, *op. cit.*, p. 106.

⁸⁶. Telegrama de Lázaro Cárdenas, Jefe de la 20ª J.O. al presidente Obregón, Morelia, 6 diciembre 1923, en AGN/FO-C, exp. 101-R2-B-15

⁸⁷. José Rentería Luviano había asistido a las reuniones de preparación del levantamiento entre octubre y noviembre de 1923; en las que participaban, entre otros, Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, Antonio I. Villarreal, Juan Manuel Álvarez de Castillo, Rubén Vizcarra, Rafael Zubarán Capmany. Plasencia, *op. cit.*, p. 35, observa que seguramente el ambiente en ellas fue "de gran tensión". Había indecisión por parte de de La Huerta. "Mientras tanto, para creerse ellos mismos que realmente se tomaban decisiones, mandaron a los generales Manuel Chao y José Rentería Luviano para preparar la rebelión en Chihuahua y Michoacán respectivamente".

⁸⁸. Véase: AGN/FO-C, exp. 101-R2-B-15

ndidatura" ⁽⁸⁹⁾. Probablemente sea éste un punto importante para entender por qué Rentería Luviano -al no encontrar eco en el gobierno federal para lanzarse como candidato a la gubernatura- prefirió adherirse al movimiento delahuertista ⁽⁹⁰⁾, cuya jefatura en Michoacán la representaban personalidades ligadas con el poder económico.

Al día siguiente, el 7 de diciembre el presidente Obregón envió un telegrama urgente al general Cárdenas conminándolo a concentrar "todas las tropas a su mando en esa capital Morelia...], general Estrada acaba de sublevarse con dos cuerpos y se le mandó acudir a Jalisco, pero ya movilizase violentamente a generales Amaro y Gutiérrez al Bajío para que lo batan" ⁽⁹¹⁾.

Por su parte, Rentería Luviano envió el 11 de diciembre desde Morelia otra comunicación al presidente Obregón -pero ya en un tono totalmente distinto- para precisarle que: "Aunque mi actitud es francamente rebelde, aún no empiezo a movilizar fuerzas, por lo que antes de hacerlo me permito invocar por última vez su patriotismo [...]. Una imposición como la que usted pretende llevar a cabo, hará que el mundo entero pierda por completo la fe en los ideales de la revolución". Contundente e irónico, Obregón le respondió:

"Pueblo República constituye supremo tribunal que deberá pronunciar su fallo contra los que resulten responsables

⁸⁹. Telegrama de José Rentería Luviano al presidente Obregón, Morelia, 6 diciembre 1923, en AGN/FO-C, exp. 408-M-17

⁹⁰. En torno a la candidatura de José Rentería Luviano se concentraron elementos delahuertistas jefaturados por Eduardo Laris y Cusi, quien además de ser propietario rural manejaba los asuntos comerciales de las Casas Noriega, Cusi, Carranza, Laris, Hagenbeck y del Sindicato de Agricultores. Incursionó en la política entre 1910 y 1922 ocupando una diputación federal. En 1925 era el gerente general de la Compañía Agrícola y Forestal de Michoacán. Véase: Laris, *op. cit.*, p. 207.

⁹¹. Bremauntz, *Material Histórico...*, pp. 40- 41.

de esta asonada, y aconséjole dejarse de literatura y procurar ponerse en acción, porque nosotros no perdemos un solo momento para batir a los traidores" (92).

Un día después, Elías Calles fue avisado por Silviano Hurtado que la rebelión delahuertista provocaba inquietud no sólo en la capital del estado, sino también en el suroeste de la entidad.

"Tengo conocimiento llegaron Tepalcatepec, Aguililla y Coalcomán emisarios de diputado cooperatista Valladares invitando jefes defensas rebelarse gobierno. Hasta ahora permanecen leales. Seguiré semana próxima Coalcomán" (93).

Ante la gravedad de la información, Calles exhortó a Hurtado a "ejercer vigilancia individuos refiérese".

Otras localidades del estado en donde penetró la rebelión fueron los municipios de Villa Morelos y Puruándiro, en la zona norte; en el primero se constituyó un ayuntamiento pro delahuertista. En el segundo, el general Estrada obligó al ayuntamiento a pronunciarse a su favor, mediante la firma de una declaración y un manifiesto desconociendo a Obregón (94).

En La Piedad, el general Ramírez -siguiendo órdenes de Obregón- destituyó a funcionarios de las oficinas de telégrafos, del Timbre y de la caja de préstamos, acusados de "labor sediciosa" (95).

Las fuerzas rebeldes encabezadas por el general Ramírez Garrido ocuparon la plaza de Jiquilpan y nombraron nuevo

92. Monroy, *op. cit.*, pp. 308-309.

93. Telegrama de Silviano Hurtado a PEC, Parácuaro vía Morelia, 12 diciembre 1923, en APEC, exp. 33, leg. 1, inv. 2862, gav. 42.

94. Cfr. AGN/FO-C, exp. 101-R2-A-20, y AGN/FDGG, exp. E.2.73.3, caja 20.

95. Telegrama del general Ramírez a presidente AO, La Piedad, 27 enero 1924, en AGN/FO-C, exp. 101-R2-T-2

antamiento, como también sucedió en Cotija, Sahuayo y Zamora⁹⁶). Esta última plaza se convirtió en la "llave" para abrirse paso hacia Morelia⁹⁷). En Zamora se supo que un licenciado Ramón Marte en su carácter de juez, fue señalado como el "inquisidor y verdugo de [cuatro] presos agraristas que fueron fusilados"⁹⁸).

En Zitácuaro, Moisés Alvarado, presidente del Partido Agrarista Revolucionario, convocó el 13 de diciembre a la población para la defensa sugiriendo hacer a un lado las posiciones partidistas. Por su parte, el general Neftalí Cejudo organizó también en esa plaza un cuerpo de caballería denominado "Leales de Zitácuaro" en enero de 1924⁹⁹). En Coeneo se levantó el coronel Estradista Amando Reyes, en cuya casa se alojó el general Estrada a su paso por dicha población.

De Santiago Tangamandapio se posesionaron los delahuertistas coronel Bardomiano de la Vega y el mayor Daniel Magaña, quienes tuvieron apoyo económico del ganadero Eudoro González¹⁰⁰).

Por su parte, el 16 de diciembre Calles se dirigió al gobernador Sánchez Pineda para comunicarle su decisión de hacer un receso en su campaña política; aclarándole que por órdenes del

⁹⁶. Oficio s/n de Everardo Amezcua y M. Otero, presidente y secretario del Partido Democrático Jiquilpense, al presidente AO, Jiquilpan, 27 mayo 1924, en AGN/FDGG, exp. E.2.74.1, caja 3.

⁹⁷. Plasencia, *op. cit.*, p. 129. El coronel Ricardo Luna Morales, jefe de la guarnición de Zamora, abandonó la plaza ante el eminente arribo de los rebeldes numéricamente superiores.

⁹⁸. Telegrama de Vicente de P. Cano al secretario de Gobernación, México, 15 junio 1924, en AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13.

⁹⁹. Véanse las transcripciones de las hojas volantes con las excitativas a la población, en "Zitácuaro y sus liberales", en *El Alvarado*, año 1, tomo 1, núm. 2, Zitácuaro, 21 febrero 1926, pp. 2, 3 y 4, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).51.

¹⁰⁰. Cfr. Taracena, *op. cit.*, undécima etapa, pp. 61-62.

presidente Obregón estaba asumiendo la jefatura de la zona norte del país. Lo instaba a reclutar en Morelia y a la brevedad posible contingentes militares para remitirlos a la ciudad de San Luis Potosí, con el fin de "darles organización debida". Al día siguiente Sánchez Pineda acudió telegráficamente a Calles para hacerle la observación de que procuraría el reclutamiento, pero que en todo caso se haría lentamente, "toda vez que dentro del estado hacen igual cosa la Jefatura de Operaciones en esta entidad, una fracción de un cuerpo enviado de la ciudad de México y los ciudadanos Carlos Riva Palacio ⁽¹⁰¹⁾, Silviano Hurtado [quien al término de la rebelión reclamó 25 mil pesos por concepto de pérdidas en su patrimonio personal] y el general Enrique Ramírez" ⁽¹⁰²⁾. También el coronel de caballería Melchor Ortega organizó un Cuerpo de Voluntarios en el distrito de Uruapan ⁽¹⁰³⁾.

¹⁰¹. Carlos Riva Palacio fue un connotado callista. Presidente del Club Francisco I. Madero de Angangueo en 1919. Diputado federal suplente entre 1920 y 1922, y propietario entre 1924 y 1926; pero ocupó su curul sólo unos meses porque asumió la gubernatura del Estado de México, entre 1925 y 1929. Administrador del Timbre en Uruapan en 1925. Secretario de Gobernación del gobierno de Calles. Presidente del CEN del PNR entre 1932 y 1934. Véanse: Ochoa, *op. cit.* p. 317, y Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, p. 484.

¹⁰². Entre los elementos que reunió el general Ramírez para combatir al delahuertismo, destaca Pedro M. Martínez, personaje acomodaticio en la política y administración pública michoacanas. Carrancista y villista. Empleado de los Ferrocarriles en La Piedad. Acusado por fraude y robo. Obregón le conoció personalmente durante su gira por Michoacán. Entre 1922 y 1923 administrador de la Renta del Timbre en Uruapan. En 1924 pasó a Yurécuaro con el coronel Francisco Zepeda, incorporándose en La Piedad a las fuerzas del general Ramírez, quien le dio una comisión especial. Obtuvo la diputación federal por el noveno distrito en ese año de 1924, pero no quería ocuparla por continuar al frente de la administración del Timbre en Uruapan. Aunque Calles lo obligó. En 1927, ya estaba solicitando se le diera una jefatura de Hacienda, en Jalisco o en Michoacán. Cfr. AGN/FO-C, exps. 609-M-8; 101-R2-E-79; 104-P-106, leg. 3(1), y 408-M-6

¹⁰³. Véase la constancia suscrita por el presidente Obregón, México, 25 julio 1924, que certifica la colaboración de Ortega con el gobierno durante la rebelión, en *El Socialista*, núm. 4, Uruapan, 69

En esa misma comunicación Sánchez Pineda minimizó ante Calles la magnitud de la rebelión: "sólo pequeños grupos de diez a quince hombres merodean, pues son verdaderos salteadores de caminos y ya se han dado órdenes a las defensas civiles para que los persigan"¹⁰⁴).

Pero la situación real en Michoacán a fines del año de 1923 y los primeros días del nuevo año, no era nada fácil. La ofensiva pelahuertista se había hecho fuerte en las plazas de Salvatierra y Támbaro. En la mira inmediata de los rebeldes estaba Morelia¹⁰⁵. Con muchas deficiencias y retraso¹⁰⁶ el gobernador Sánchez Pineda logró organizar el Cuerpo de Rurales con tal sólo 160 hombres¹⁰⁷, a manos del coronel Félix Ireta¹⁰⁸. La Jefatura de Operaciones,

junio 1926, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).29

¹⁰⁴. Véanse los telegramas en APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, av. 69. En el mismo exp. revítese el telegrama de Sánchez Pineda dirigido a Calles, Morelia, 17 diciembre 1923, solicitándole fondos para pagar haberes "conforme vaya haciéndose reclutamiento".

¹⁰⁵. Según Plasencia, el presidente de la república consideraba Morelia como "pieza importante en el plan obregonista que consistía en alejar a Estrada de su base más sólida: Guadalajara", op. cit., p. 129.

¹⁰⁶. La versión oficialista de Monroy Durán hace aparecer como que el gobernador Sánchez Pineda se apresuró a la organización de defensas sociales en el estado, p. 306.

¹⁰⁷. Según la versión de Monroy Durán, el gobernador Sánchez Pineda solicitó del CEM facultades extraordinarias para formar dicho Cuerpo de Rurales con 500 plazas, "pero en el Congreso local existían elementos de dudosa lealtad [...] que procuraban obstruccionar las iniciativas" del gobernador. "Algunos diputados asumieron actitud de franca rebeldía y así se explica que las facultades extraordinarias fueran concedidas sino hasta tres días antes de aquel en que fue atacada la ciudad de Morelia", p. 307.

¹⁰⁸. "Este jefe desempeñaba a la sazón la Jefatura de la Garnición de Morelia, bajo las órdenes del general Lázaro Ardenas, de quien había recibido instrucciones para que visitara diversas regiones del estado, [...para] la organización de grupos armados o defensas sociales que hicieran frente a los sublevados", en Monroy Durán, p. 307.

al mando del general Manuel N. López (¹⁰⁹), reclutó no más de 90 hombres (¹¹⁰) que hicieron frente a los rebeldes en número de 6 mil

Ante la gravedad de los hechos, Plutarco Elías Calles, en su carácter de Jefe de la Zona Militar Norte, exhortó al gobernador Sánchez Pineda para que recibiera al diputado federal Ignacio C. Villegas quien, en representación de Calles, acudía ante el gobernador con el afán de olvidar viejas rencillas políticas y ofrecer la buena disposición de "elementos campesinos de este estado" para combatir la revuelta.

"Yo agradeceré a usted prestar toda su atención al señor diputado Villegas y prestarle también toda su ayuda, tanto a él como al grupo que representa, para que tengan todo género de facilidades, a fin de poder reunir en ese estado, el contingente militar que vendrá a organizarse a esta plaza [San Luis Potosí] para coadyuvar con el gobierno federal a dominar la rebelión [...]. Yo espero que olvidando las cuestiones políticas locales, se pongan todos de acuerdo para trabajar en bien del interés general" (¹¹¹).

¹⁰⁹. Manuel N. López era chihuahuense de origen. Fue villista. En 1921 era miembro del Estado Mayor de la Tercera División de Ejército comandada por Joaquín Amaro. Entre fines de 1923 y enero de 1924 se encontraba al frente de la Jefatura de las Operaciones Militares en Michoacán. Su jefe de estado mayor en esos momentos era el general Manuel Avila Camacho. Cfr. Medina Domínguez, *op. cit.*, pp. 117-118.

¹¹⁰. 500 hombres miembros de la propia Jefatura; los nuevos elementos reclutados que formaron el Cuerpo Rural; la defensa rural de Huetamo, comandada por José María Sánchez Pineda, hermano del gobernador; la defensa rural de Cuispio al mando de Agustín Córdoba, y 50 hombres de la gendarmería de Morelia. Véase *Monroe Durán, op. cit.*, p. 308.

¹¹¹. Oficio s/n de PEC, Jefe de la zona militar del norte, gobernador Sánchez Pineda, San Luis Potosí, 4 enero 1924, en APEC exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69. La respuesta de Sánchez Pineda va en el sentido de estar dispuesto a apoyar al diputado Villegas. También le advirtió a Calles que el distanciamiento entre ellos estaba superado.

A pesar de estos reencuentros entre enemigos políticos ⁽¹¹²⁾, las deficiencias en la defensiva de los contingentes del gobierno no alcanzaron a superarse; las fuerzas rebeldes comenzaron a avanzar sobre territorio michoacano, encabezadas por Enrique Estrada ⁽¹¹³⁾, como general en jefe, y los militares Manuel M. Diéguez, Rafael Buelna, Alfredo C. García, Samuel M. de los Santos, Gustavo Adolfo Salas, J. Domingo Ramírez Garrido, Ramón B. Arnáiz, Petronilo Flores y José Rentería Luviano ⁽¹¹⁴⁾. Un informe detallado del general obregonista Espiridión Rodríguez -jefe del 21 Regimiento- dirigido al general Joaquín Amaro, asienta que

"el sitio de la ciudad de Morelia duró setenta y dos horas, siendo las trece últimas en las que el combate fue más encarnizado y el fuego más nutrido [...]. Rendidas algunas fracciones y desgraciadamente traicionados por la del 65 Rgto., que se había pasado del lado de los infidentes, el Gral. Manuel N. López que dirigía personalmente la acción, se vio obligado a evacuar la plaza acompañado de cien hombres aproximadamente, entre los que se encontraba el Gobernador del estado" ⁽¹¹⁵⁾.

¹¹². También el dirigente del Gran Partido Liberal, el senador José Ortiz Rodríguez, permaneció leal a Obregón; poniéndose a sus órdenes "para cualquier comisión civil o militar", en AGN/FO-C, exp. 809-0-59

¹¹³. Desde marzo de 1922, el general Múgica acusó al general Estrada ante Plutarco Elías Calles, a la sazón secretario de Gobernación, de tener en Michoacán "notoria alianza" con los Caballeros de Colón y con los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Véase Memorandum del general Múgica a la Secretaría de Gobernación, México, 25 marzo 1922, en AGN/FDGG, exp. 3.2.74.1.13, tomo I, caja 8.

¹¹⁴. Monroy Durán, op. cit., p. 310.

¹¹⁵. Informe del general Espiridión Rodríguez al general en jefe Joaquín Amaro, Celaya, Gto., 31 enero 1924, en Archivo Joaquín Amaro (AJA), serie Jefe de la Columna de Operaciones Militares sobre Occidente, expediente Rodríguez, Espiridión, citado en Enrique Plasencia, "La batalla de Ocotlán", en *Boletín del*

La crónica de Taracena es impresionante: "Enero 24. Cae hoy por la tarde en poder del general Enrique Estrada la ciudad de Morelia después de tres días de rudos combates", muriendo por parte de los rebeldes el general Buelna ("Grano de Oro") ⁽¹¹⁶⁾. Entre los defensores de Morelia que fueron capturados se encontraba el propio general López, y "el general Cecilio García que cayó preso en la Penitenciaría". El general Rodríguez le confiaba a Amaro "que no puedo informarle porque ignoro las intenciones que los jefes infidentes abriguen para con ellos" ⁽¹¹⁷⁾.

Casi un mes duró la ocupación de Morelia. Los rebeldes designaron a Ponciano Pulido ⁽¹¹⁸⁾ como gobernador del estado, quien

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 24, México, enero-abril 1997, pp. 15-18.

¹¹⁶. La muerte del general Rafael Buelna y los detalles de la entrada de los rebeldes a Morelia, en José C. Valadés, *Rafael Buelna...*, y en Medina Domínguez, *op. cit.*, pp. 129-137. Erróneamente, Javier Rosas asegura que Buelna fue ejecutado en Culiacán, cfr. su texto "Delahuertismo", p. 32.

¹¹⁷. Véase el informe del general Espiridión Rodríguez al general Joaquín Amaro, citado anteriormente. El general Manuel N. López, ya herido, fue capturado por el general Manuel M. Diéguez al intentar romper el sitio impuesto por los delahuertistas. Un sicario apodado 'El Malacate', por órdenes del coronel Arnáiz, lo acabó de rematar apuñalándolo. Cfr. Medina Domínguez, *op. cit.*, pp. 118-127. Los detalles de la exhumación del cadáver en los terrenos de la hacienda de la Huerta, donde fue "malinhumado en un zanjón de la referida hacienda y sólo envuelto en una colcha", en Taracena, *op. cit.*, décima etapa, p. 45. También murió en la defensa de Morelia el viejo revolucionario general Cecilio García, a manos de Rentería Luviano, su antiguo amigo y correligionario constitucionalista. Véanse: Ochoa, *op. cit.*, pp. 164-165, y Pablo G. Macías, *Aula Nobilis*, p. 432. Jesús Millán Nava asegura que al general García "se le colocó sobre una hoguera y murió en forma espantosa, retorciéndose entre las llamas". También este autor anota con detalle el origen de las diferencias y roces entre García y Rentería Luviano, en *La revolución maderista en el estado de Guerrero y la revolución constitucionalista en Michoacán*, pp. 244-245.

¹¹⁸. Ponciano Pulido nació en Tingüindín. Estudió en el seminario de Zamora y en el Colegio de San Nicolás. Redactor de *Eco Estudiantil* (1905). Estudió la carrera de ingeniero en

ordenó al arzobispo Leopoldo Ruiz entregara un fuerte préstamo, aunque la Iglesia sólo envió "una cantidad muy inferior a la que exigía". Al comercio también se le "agobió con fortísimas sumas"¹⁹⁾.

Sánchez Pineda se vio obligado a buscar un escondite en la ciudad, y, posteriormente, disfrazado de arriero, huyó a Irapuato, donde se encontró con Obregón⁽¹²⁰⁾.

No fue sino hasta el 18 de febrero cuando se disolvió el gobierno delahuertista desocupando la ciudad capital ante el avance de las columnas de los generales obregonistas José Gonzalo Escobar, Juan José Ríos, Jesús M. Aguirre y Pablo Rodríguez, que hicieron su entrada a Morelia, y a Uruapan al día siguiente.

Por su parte, el general Estrada, en una junta con su Estado Mayor, celebrada el 11 de febrero en Penjamillo, ordenó a sus subordinados destruir las vías a Palo Verde, en territorio michoacense, y aquéllas que comunicaban con La Piedad, a unos veinte kilómetros de Palo Verde. Estrada tenía pensado arrebatar La Piedad al general Enrique Ramírez, objetivo que no logró porque esta población "estaba recibiendo fuertes refuerzos obregonistas",

Michoacán, obteniendo su título en 1909. Trabajó en la desecación de la Ciénega de Chapala entre 1909 y 1912 y luego en Huetamo, en donde conoció a José Rentería Luviano, a quien se unió en 1912 para combatir al salgadismo. A partir de 1913, y siempre al lado de Rentería Luviano, participa en la revolución constitucionalista en Michoacán. Al triunfo de ésta se le nombra Director de la Oficina de Bienes Intervenidos en 1914. Durante el gobierno constitucionalista de Alfredo Elizondo en 1916 fue Tesorero General del estado. En 1917 fue el Secretario General de Gobierno durante la administración constitucionalista de José Rentería Luviano. Véase: Ochoa, *op. cit.*, p. 305, y Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán...*, *passim*.

¹¹⁹. Guilebaldo Murillo, *Memorias*, pp. 366-367. Según Plasencia, los estradistas reunieron hasta la cantidad de 300 mil pesos "por préstamos forzosos, pero en cambio nunca encontraron las municiones y armas que imaginaron", *op. cit.*, p. 138.

¹²⁰. Cfr. Oikión, "Las luchas políticas...", p. 64; Taracena, *op. cit.*, novena etapa, pp. 239-241, 245, 247-248, y Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 326-327.

encabezados por el general J. Gonzalo Escobar, que fue persecución de Estrada, atrincherado en los cerros cercanos a Palo Verde.

Las fuerzas del general Enrique Ramírez ⁽¹²¹⁾, conocedoras del terreno "y el alto espíritu combativo de la gente que mandaba fueron factores decisivos el 13 de febrero de 1924 para enfrentar los rebeldes estradistas durante el combate de Palo Verde, "y en que quedó liquidada definitivamente la rebelión delahuertista ⁽¹²²⁾.

Finalmente, los delahuertistas michoacanos fueron rápidamente dispersados y perseguidos ⁽¹²³⁾, pues iban totalmente desmoralizados

¹²¹. El Mayor Rodolfo Ramírez, primo del general Ramírez también fue leal al gobierno de Obregón, y se desempeñó como Jefe de la plaza de La Piedad. Véase Monroy, *op. cit.*, p. 180.

¹²². José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de la política michoacana*, p. 102, menciona que la batalla de Palo Verde se efectuó en territorio michoacano, pero la estación de Palo Verde pertenece a Jalisco. Los pormenores de la batalla, así como desorganización militar de los rebeldes, en J.D. Ramírez Garrido *El combate de Palo Verde*, *passim*; Monroy Durán, *op. cit.*, pp. 172 ss. y en John W.F. Dulles, *Ayer en México. Una crónica de Revolución (1919-1936)*, pp. 228-231, y AGN/FO-C, exp. 101-R2-E-7

¹²³. Durante el combate en Palo Verde, Manuel M. Diéguez, que encontraba a unos siete kilómetros de distancia, recibió un informe falso en el que se aseguraba que Estrada era hombre muerto "por lo que se preparó a retirarse a Zacapu" con unos 600 hombres y de ahí "inició su marcha a través de las montañas de Michoacán y Guerrero donde esperaba unirse al general rebelde Rómulo Figueroa". Por otra parte, el general Estrada, viéndose también en situación perdida, huyó con unos mil sobrevivientes rumbo hacia Acapulco. Véanse los detalles en Dulles, *op. cit.*, pp. 231-232. En la carta remitida por el general Cárdenas al general PEC, Colima, 25 febrero 1924, confirmaba que Estrada y Diéguez "salieron huyendo de Michoacán por el rumbo de Jilotlán de los Dolores en Jalisco, pero de ahí retrocedieron hacia Tepalcatepec con la intención de internarse en las tierras guerrerenses, "pues así lo tenían acordado con Alvarado en caso de desastre, pero columnas nuestras los siguen de cerca pronto se les dará nuevamente alcance. Varios grupos de 50 y 100 hombres se les han desertado y presentándose al gobierno", Plutarco Elías Calles. *Correspondencia personal (1919-1945)*, t. I, p. 138.

por los triunfos obregonistas en Ocotlán y Palo Verde, en el frente occidental. El gobernador rebelde Ponciano Pulido -víctima de la fiebre tifoidea- fue sacado por el general Rentería Luviano "en estado de gravedad" con rumbo hacia Pátzcuaro, y de ahí hacia el sur, pues Rentería Luviano deseaba entrar en contacto con el jefe rebelde guerrerense Rómulo Figueroa. Al llegar a Huetamo, el 7 de marzo envió telegrama a éste asegurándole que "un puñado de jefes michoacanos" comandando no más de 800 hombres, no podrían "contener al enemigo" que les venía pisando los talones en número de dos mil, "en su mayoría yaquis". Pero que haría lo imposible para no dejar descubierto el frente hacia Guerrero ⁽¹²⁴⁾.

Un día después, el 8 de marzo, el general Ramírez Garrido fue hecho prisionero en la región de Coalcomán, y por intermediación del general Cárdenas ofreció su rendición al general Amaro.

Al mes siguiente, fueron capturados en las inmediaciones de Huetamo los hermanos Salvador ⁽¹²⁵⁾ y Luis Herrejón López. Salvador se desempeñó como agente confidencial en Michoacán de Jorge Prieto Laurens, una de las figuras más destacadas de la rebelión ⁽¹²⁶⁾.

¹²⁴. En los municipios guerrerenses de Coyuca de Catalán y Pungarabato colindantes con el sureste michoacano, fue muy activo el movimiento delahuertista. Ligado a éste se encontraba un numeroso grupo de personas -todas ellas identificadas por sus nombres- que todavía en 1927 "no dejan de estar soliviantando los ánimos contra el gobierno", formando gavillas armadas dispuestas a frenar a los agraristas de la región. Véase Oficio de Héctor Varela, presidente de la Confederación de Comunidades Agrarias del distrito de Huetamo, al presidente Calles, Huetamo, 20 febrero 1927, en AGN/FO-C, exp. 104-L-23, legajo 1, anexo 2.

¹²⁵. Salvador Herrejón López se levantó en armas en 1913. Aunque fue electo diputado por el distrito de Zinapécuaro en el Congreso Constituyente no asistió. Diputado local en 1917. Afiliado al movimiento delahuertista, tomó la plaza de Zitácuaro en enero de 1924. Cfr. Ochoa, *op. cit.*, p. 190.

¹²⁶. Durante el levantamiento, Salvador Herrejón contó con el apoyo decidido de la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, en el distrito de Zitácuaro, de la cual obtuvo armas y demás pertrechos de guerra, que paradójicamente se las había proporcionado Carlos Riva Palacio para la defensa frente a la rebelión. Herrejón también recibió de la Junta la cantidad de veinte mil pesos. A cambio,

Después de un juicio sumario de guerra se les fusiló el día 24 en Morelia.

En agosto de ese año el gobierno obregonista ya estaba autorizando el licenciamiento del Cuerpo Rural que había combatido a los rebeldes (¹²⁷).

Un individuo de apellido Veraza denunció el domicilio en donde José Rentería Luviano estuvo oculto en la ciudad de México a lo largo de varios meses entre 1924 y 1925. Señaló que en la 3ª calle del Pino 118 "donde vive una señora de Morelia y sus hijas de apellido Tron, está escondido un hombre que dicen es prófugo por fraude, pero que parece no ser otro que Rentería Luviano, el rebelde de Michoacán" (¹²⁸). Y un capitán del ejército, Flavio S. Ascencio, se dirigió al presidente Calles con el afán de que se intervinieran los bienes de Rentería Luviano y de su tío José Carmen Luviano, porque aseguraba que eran utilizados para sostener gavillas de bandoleros en las zonas de Huetamo y Tacámbaro (¹²⁹).

La muerte de José Rentería Luviano fue indignante, para un hombre quien como él había combatido desde 1911 en las filas revolucionarias. Fue acorralado en la casa "situada en la esquina de las calles de San Felipe y Constitución" en la colonia San Alvaro de la ciudad de México por las fuerzas de un general Tiburcio L. Rivera. El parte oficial consignó la muerte por suicidio, pero su esposa -María Luisa Pizarro- puntualizó "que ni ella ni nadie vio que su esposo se suicidara" (¹³⁰).

Herrejón sostuvo el ayuntamiento controlado por la Junta. Véase: "Zitácuaro y sus liberales", en *El Baluarte*, año 1, tomo 1, núm. 3, Zitácuaro, 7 marzo 1926, p. 2, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

¹²⁷. Véase AGN/FO-C, exp. 814-M-182

¹²⁸. Carta suscrita por M. Veraza dirigida a la srta. Soledad González, secretaria particular del presidente Calles, México, 6 diciembre 1924, en AGN/FO-C, exp. 101-R2-J-3

¹²⁹. AGN/FO-C, expediente 101-R2-B-15.

¹³⁰. La crónica "macabra" como la llama Taracena, en su op.

No sólo en Michoacán, sino en todo el país, la derrota lahuertista tuvo hondos significados políticos porque "permitió 'depuración' y la consolidación de la clase política en el der" (131).

PRIMAVERA DE 1924: LAS SUCESIONES POLITICAS EN PUERTA

Con el exterminio de la rebelión, y aunque el restablecimiento del gobierno de Sánchez Pineda no se hizo de manera rápida, la clase política michoacana se enfiló ya plenamente y sin interferencias hacia las contiendas electorales, que a partir de marzo (132) y abril dieron inicio con gran despliegue de recursos de todo tipo. Sobre todo, los campos políticos se encontraron con nuevos voces disidentes para que el gobierno federal lograra amarrar las candidaturas oficiales de Ramírez para la gubernatura del estado y la de Plutarco Elías Calles para la Presidencia de la República.

La sucesión política en el estado "pasó a depender menos del juego entre las fuerzas y grupos locales, y cada vez más de las decisiones del Ejecutivo o candidato federal en turno" (133), instaurándose plenamente una política federal centralizadora. Una característica importante a tomar en cuenta en el caso del general Ramírez, fue su participación militar al lado de Obregón, cuya eliminación fue la jefatura y el liderazgo natural sobre los estacamentos del Cuerpo de Operaciones en el Norte de Michoacán,

t., décima etapa, pp. 269-271. Sin cuestionar el parte oficial y no tomar en cuenta el testimonio de María Luisa Pizarro, Millán va asegura que Rentería Luviano se suicidó, en op. cit., p. 249.

¹³¹. Castro Martínez, op. cit., p. 124.

¹³². Luis L. León relata en su *Crónica del Poder*, pp. 175-176, que Calles informó al periódico *El Nacional* sobre la reanudación de sus trabajos de propaganda. Su Centro Director volvió a funcionar a partir del 20 de marzo de ese año de 1924.

¹³³. Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 244.

triunfante en el combate de Palo Verde, hecho que le valió el reconocimiento personal del Caudillo. Además Ramírez no era desconocido en su tierra natal, en donde gozaba de cierto prestigio y liderazgo, amén de su experiencia camarl en el Congreso de la Unión. Una buena dosis de su legitimidad al llegar al poder le fue otorgada directamente por su relación con el Caudillo.

Muestra de que en la entidad las decisiones de los grupos políticos locales se fueron supeditando cada vez más a la voluntad centralizadora federal, fue la inquietud manifestada por el viejo político moderado Antonio Márquez de la Mora ⁽¹³⁴⁾, quien abiertamente se comunicó con el candidato presidencial para inquirirlo sobre la sucesión en Michoacán:

"Favor decirme si de candidatos Gubernatura Michoacán que dícense apoyados por usted, para próxima elección Gobernador, alguno de ellos cuenta o contará con su apoyo personal y político" ⁽¹³⁵⁾.

Si bien la respuesta de Elías Calles fue totalmente evasiva la fuerza de la candidatura de Enrique Ramírez ⁽¹³⁶⁾ impulsada co

¹³⁴. Antonio Márquez de la Mora nació en Zamora. Propietario rural. Estudió en el seminario. Tras su detención en Zamora en abril de 1913, incursionó en el norte del país. Oficial de la Secretaría de Gobernación en 1916. Vecino de Irapuato y Querétaro. Candidato a gobernador en 1920 por el Partido Popular Republicano Ochoa, op. cit., p. 231.

¹³⁵. Telegrama de Antonio Márquez de la Mora a PEC, México, 3 marzo 1924, en APEC, exp. 70, leg. 1, inv. 3444, gav. 50.

¹³⁶. En la región de La Piedad, en la localidad de Ecuandureo el general Ramírez contó con el apoyo de su cuñado, Pedro Chavoll -influyente propietario de la zona-, quien para conseguir votos de los agraristas se mostró afín a sus intereses facilitándoles armas para su defensa en contra de "nuestros enemigos los reaccionarios". Sin embargo, una vez pasada la contienda electoral, Chavoll estableció una "acordada" de "acuerdo con los terratenientes de estos contornos", desarmando a los agraristas y "entregándoles las armas a los de la acordada quienes son pagados por los hacendados su objeto principal es amedrentar a los agraristas y a los 'unionistas'". Véase: Oficio s/n de Ramón Martínez, presidente de

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

el apoyo del gobierno federal, y más precisamente por el propio presidente Obregón, era ya un hecho en esos momentos. A fines de abril de ese año, buena parte de los grupos políticos -incluyendo a los muguistas- se aglutinaron en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán (¹³⁷), adherida a la Confederación de Partidos Regionales de la República, impulsada por el centro para el control del proceso electoral.

La importancia de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán radicaba en plantear "que las agrupaciones integrantes podían conservar su autonomía e independencia por lo que veía a los intereses regionales [...] se comprometía a formar una unidad en lo que concernía a intereses generales" (¹³⁸).

Y aunque hubo diferencias "en torno a la pretendida intromisión de la Confederación en la designación de candidatos a diputados", que desembocaron en la separación de los partidos Democrático Benito Juárez y Unión -este último liderado por Jesús Romero Flores-, (y ambos aglutinados en la Liga Michoacana de Partidos Pro Calles), finalmente todos secundaron las candidaturas de Calles y Ramírez (¹³⁹).

comité local agrario, al presidente de la Comisión Nacional Agraria, Ecuandureo, 21 febrero 1925, en AGN/FDGG, caja 4, exp. F.2.81.3.7.

¹³⁷. Jesús Romero Flores, antiguo muguista, trabajó políticamente para unir a las distintas fuerzas políticas: Partido Democrático Benito Juárez (ortizrubistas), Partido Unión (muguistas moderados), Partido Socialista y Partido Laborista (muguistas radicales). Véase: Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, pp. 246-247. También los agraristas ligados al PCM, se constituyeron en organización política con fines electorales. El 16 mayo 1924 surgió el Gran Partido Agrarista de Michoacán, cuyo presidente era Justino Chávez. Lo que parece poco probable es su adhesión a la Confederación, pero no se cuenta con información al respecto. AGNM, Fondo *Protocolos*, not. José Mejía, tomo 2, escritura 50, f. 50 vta., 16 mayo 1924.

¹³⁸. *Ibid.*

¹³⁹. *Ibid.* Véase la constitución de la Liga Michoacana de Partidos pro Calles. En su acta constitutiva se señala: "Esta Liga

A la postre, la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán tendría un peso específico relevante en el contexto político electoral del cuatrienio ramirista.

Por otra parte, la candidatura oficial de Ramírez fue impugnada por los políticos aglutinados en el Gran Partido Liberal (¹⁴⁰), quienes impulsaron a su líder, el viejo político José Ortiz Rodríguez, en la carrera por la sucesión estatal.

Preocupado el gobernador por dicha oposición y con el afán de descalificarla (¹⁴¹), se dirigió a Elías Calles el 16 de abril para informarle que había "elementos reaccionarios de este estado" trabajando políticamente "a favor del señor Licenciado José Ortiz Rodríguez, quien como Usted bien sabe está apoyado por elementos contrarios a los principios revolucionarios".

En efecto, este grupo estaba invitando a algunos políticos a

seguirá y apoyará al general Plutarco Elías Calles, y además se defenderá de diversas agrupaciones políticas como la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán". Decía contar con militantes en Charo, Zinapécuaro, Angangueo, Zitácuaro, Indaparapeo, Jiquilpan, Santa Clara y Apatzingán. Véase: AGNM, Fondo Protocolos, not. José Mejía, tomo 2, escritura 62, f. 56 vuelta, 21 de junio 1924. En efecto, en Jiquilpan dos meses atrás, el 19 de abril, se constituyó la asociación política local denominada Partido Democrático Jiquilpense -con 105 ciudadanos-, cuyo objetivo inmediato era sostener las candidaturas de Calles y de Ramírez. Véase su Acta constitutiva, y su Programa Político y de Gobierno en AGN/FDGG, exp. E.2.74.1, caja 3.

¹⁴⁰. La candidatura de Ortiz Rodríguez también fue avalada por los partidos Reformador Agrarista y Reformador Nacionalista.

¹⁴¹. Un grupo de "Varios michoacanos" residentes en la ciudad de México, enviaron una atenta al presidente AO para hacerle saber la clase de político que era Ortiz Rodríguez: "enamorado insoportable, no habiendo quien lo invite, ni le permita entrar a su domicilio, pues tiene la costumbre indigna de [...] enamorarse a las esposas de los que de buena fe le han permitido entrar a su hogar, siendo esto público y notorio en Morelia [...]. Como abogado es menos que medianía, habiendo tenido que meterse en política sucia por no poder sostenerse como postulante. Como político ha sido una veleta, espía villista y traicionero". Véase la misiva de 29 febrero 1923 en AGN/FDGG, exp. E.2.74.1, caja 3, año 1924, y en APEC, inv. 4038, gav. 56, exp. 5, leg. 2/13

marse a esa candidatura. El exdiputado federal Eduardo Santoyo²⁾ recibió el 2 de abril una comunicación en donde se afirmaba que Ortiz Rodríguez "armonizaría los intereses opuestos", invitándolo a "colaborar por los medios a su alcance en la postulación de la candidatura del señor licenciado Ortiz Rodríguez"³⁾.

El mismo Ortiz Rodríguez buscaba un margen en términos de mayor imparcialidad en la calificación de las próximas elecciones. Desde fines de marzo había hecho petición ante la secretaría de Gobernación para que la legislatura en funciones no calificara la elección futura de gobernador y diputados al Congreso del estado. La propuesta giraba en torno a que dicha calificación la hicieran los presuntos diputados, y que a ellos fuesen entregados los expedientes electorales. Al mismo tiempo hacía énfasis en que la candidatura oficial del general Ramírez era improcedente, por su carácter de imposición, y porque Ramírez se encontraba al mando en los momentos del noveno regimiento de caballería en La Piedad. También Ortiz Rodríguez exigía garantías para los trabajos desarrollados por su organización política, el Gran Partido Liberal de Michoacán. La respuesta de Gobernación el 11 de abril fue negativa: ésta carecía de competencia para resolver quien debería calificar las elecciones en Michoacán.

Un mes después, Ortiz Rodríguez solicitaba al presidente de la Comisión que influyera para el "aplazamiento de las elecciones estatales mientras se persiguiera la absoluta presión local", debido a que el Consejo electoral en Morelia había ordenado a todos los consejos electorales que "rehusen o tilden registro a los candidatos

¹⁴². Eduardo Santoyo fue diputado federal suplente por el primer distrito entre 1913 y 1914. Ochoa, *op. cit.*, p. 333.

¹⁴³. Revísense: APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69, en donde el gobernador Sánchez Pineda acusó ante PEC al licenciado Mariano Palacios, Juez de Distrito en Morelia, que "está laborando políticamente a favor del señor licenciado José Ortiz Rodríguez", y p. 39, leg. 1, inv. 5326, gav. 69.

independientes". En respuesta, el subsecretario de Gobernación afirmaba que el gobierno federal no se inmiscuiría "en el régimen interior del estado porque atentaría contra la libertad y soberanía de aquella entidad federativa" (144).

Por otra parte, entrelazada la contienda presidencial con la estatal, también los callistas -aglutinados en la Confederación de Partidos Regionales- avanzaban en sus trabajos políticos en Michoacán y otros estados (Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nuevo León, Tamaulipas y Jalisco).

El propio candidato a la gubernatura se puso a la disposición de Calles para fortalecer la campaña que éste desarrollaría en Michoacán. Y porque seguramente el general Ramírez comprendía que Calles llegaría a ocupar muy pronto la silla presidencial.

En mayo, Calles y su comitiva entraron a tierras michoacanas (145) a la altura de Angangueo para continuar hacia Zitácuaro. El día once en Morelia, después de un mitin multitudinario en donde fue presentado el candidato por el zamorano José Alvarez, Calles ofreció un discurso en el Teatro Ocampo a sus correligionarios (146).

Después de Morelia, Calles se dirigió a Uruapan en donde Melchor Ortega -candidato a diputado- organizó la recepción a través de la Unión de Partidos Revolucionarios de Uruapan, compuesta por los partidos Socialista, Laborista, Liberal e Independiente de Uruapan.

El general Ramírez esperó la comitiva el día 15 en La Piedad, su tierra natal. La bienvenida al candidato presidencial estuvo a cargo de un joven abogado, Francisco Arellano Belloc, quien habló a

¹⁴⁴. Véase AGN/FDGG, exp. E.2.74.1, caja 3

¹⁴⁵. Véase el análisis que de dicha gira hace Georgette José, *La campaña presidencial...*, pp. 189-193.

¹⁴⁶. Bremauntz, *Material histórico...*, p. 46. Detalles de la campaña por Michoacán y el discurso íntegro en Luis L. León, *Crónica del Poder*, pp. 200-212. Un extracto de dicho discurso en Taracena, *op. cit.*, décima etapa, pp. 116-118.

nombre del Partido Liberal Piedadense, que postulaba ambas candidaturas (¹⁴⁷).

Al mismo tiempo, también el gobernador Sánchez Pineda le presentó al candidato presidencial a los señores Gustavo Corona (¹⁴⁸), Gustavo Silva y Arturo Gil, como representantes del Partido Juventud Revolucionaria de Michoacán, constituido en esa misma fecha para apoyar esa candidatura, y supuestamente también la de Ramírez (¹⁴⁹).

De La Piedad, Calles enfiló hacia Zamora, a donde llegaba por primera vez un candidato a la Presidencia de la República. A su paso por Pátzcuaro, el orador principal en el acto político fue Silviano Hurtado (¹⁵⁰), quien acompañaba al candidato

¹⁴⁷. León, *op. cit.*, pp. 208 y 211-212.

¹⁴⁸. Gustavo Corona nació en Morelia en 1899. Estudió en el Colegio de San Nicolás en 1913. Secundó el movimiento obregonista en Pátzcuaro bajo el mando de Benigno Serrato en 1920. Director de *La Esfera* en 1925. Presidente municipal de Morelia en 1929. Abogado en 1931. Secretario de la Junta estatal de Conciliación y Arbitraje. Rector de la Universidad Michoacana, entre 1932 y 1933. Miembro y presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje entre 1935 y 1938. Juez en el D.F. Secretario del Departamento del D.F. Abogado de Pemex. Véase: Ochoa, *op. cit.*, p. 127.

¹⁴⁹. Cfr. León, *op. cit.*, p. 189; APEC, exp. 9, leg. 1, inv. 4694, gav. 63, y exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69, y AGNM, *Protocolos*, not. José Mejía, tomo 2, escritura 48, f. 50 vuelta, 15 mayo 1924. Dos años más tarde, en julio de 1926, dicho partido fue acusado de haberse vendido "al oro de Sánchez Pineda para atacar al actual Gobierno [del general Ramírez], y que después de su derrota vergonzosa pidió perdón al mismo Gobierno que atacó". Véase *Despertad*, órgano del Partido Juventud Avanzada, tomo I, núm. 8, Morelia, 1° julio 1926, p. 3, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).40

¹⁵⁰. Silviano Hurtado Treviño fue hijo del próspero terrateniente Silviano Hurtado, propietario de la hacienda de "Los Bancos" en la región de Parácuaro. Silviano Hurtado hijo fue comandante militar de la plaza de Uruapan y jefe del Cuerpo 'Libres de Michoacán' en abril de 1920. Se unió a los aguaprietistas y tuvo una relación estrecha con Obregón y Calles. Diputado federal entre 1920 y 1922, y de 1926 a 1932, en Abraham Mejía, *Michoacán. Monografía del Estado*, p. 57, y Ochoa, *op. cit.*, p. 194.

presidencial⁽¹⁵¹⁾.

Para tener control de la campaña política en tierras michoacanas, Calles nombró como su representante al zamorano José Alvarez y Alvarez ⁽¹⁵²⁾. Con fecha 7 de junio, Calles comunicó dicha designación al gobernador Sánchez Pineda y al gobernador electo Enrique Ramírez; a éste último sobre todo recomendó: "se sirva ponerlo en contacto con los Partidos y Agrupaciones políticas que postularon a usted y proporcionándole los datos que necesite para el mejor desempeño de la comisión que le he conferido" ⁽¹⁵³⁾.

Ramírez, por su parte, informó al candidato presidencial que ya había puesto en contacto a Alvarez "con los partidos y agrupaciones políticas de ésta", con el objeto de "obtener el mayor éxito posible para la candidatura de Usted". Para coadyuvar a dicho fin, "ya los señores diputados del Congreso local, así como amigos y correligionarios se han estado dirigiendo, los primeros a sus respectivos distritos, y los demás, a diferentes lugares del estado, a fin de activar la campaña política".

El general Ramírez aprovechó para comunicarle a Calles que el día 14 la legislatura del estado lo había designado gobernador constitucional electo, "después de haber calificado la elección que para ese alto puesto se hizo el 1º del actual" ⁽¹⁵⁴⁾.

La gubernatura ya estaba ganada. Sin embargo, las maniobras políticas del gobernador Sánchez Pineda para amarrar e imponer

¹⁵¹. Véase el discurso de Hurtado en Pátzcuaro, en APEC, exp. 33, leg. 1, inv. 2862, gav. 42.

¹⁵². José Alvarez y Alvarez nació en Zamora el 10 de abril de 1885. Comerciante. Presidente municipal de Zamora en 1910. Prefecto del distrito de Zamora en 1913. En agosto de 1914 se unió a las fuerzas de Amaro. Diputado Constituyente. Fue jefe del estado mayor presidencial de Calles. Ochoa, *op. cit.*, p. 53; Bermúdez, *op. cit.*, p. 9, y Alberto Enríquez Perea, (comp.), *Memorias de un constituyente. José Alvarez y Alvarez de la Cadena*.

¹⁵³. APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69, y exp. 9, leg. 1, inv. 4694, gav. 63.

¹⁵⁴. APEC, exp. 9, leg. 1, inv. 4694, gav. 63.

deputaciones en el Congreso del estado y en el Congreso de la Unión, estuvieron a la orden del día. Además, el Consejo Electoral del estado fue acusado de nulificar el registro de candidaturas del Partido Laborista (presidente E.F. Soria), y del Gran Partido Liberal (¹⁵⁵).

Precisamente hacia fines de ese mes de junio, el balance enviado por el gobernador Sánchez Pineda a Elías Calles no era del todo favorable. Por un lado, enfatizaba que la constitución del Congreso local lo había "puesto en una situación si no desesperada, si bastante difícil, para armonizar los diversos intereses creados con el interés general de la república que usted encarna". Agregaba que José Alvarez y Alvarez, como su representante, había intervenido en muchas de nuestras juntas y ha procurado por todos los medios a su alcance atenuar las divergencias que en las diferentes pláticas se han suscitado" (¹⁵⁶). Se refirió específicamente a "los contratiempos surgidos en diversos elementos del Partido Liberal", esperando que "cualesquiera que sean sus tendencias políticas sociales, presentará un sólo frente en la acción que ha entrado de una manera franca a la liza política".

Por otro lado, fueron innumerables las quejas que los partidos estuvieron presentando a lo largo del mes de junio ante la Secretaría de Gobernación, a causa de la serie de irregularidades cometidas en los distritos electorales. Hubo quien afirmara que resultaría "prolijo enumerar todas y cada una de las protestas de que de diferentes lugares del estado han llegado a este Partido [Gran Partido Liberal Piedadense] por atropellos cometidos de parte de las fuerzas rurales del estado en las personas adictas a candidatos al Congreso local y al de la Unión, por el solo hecho de que éstos no son partidarios del Gobernador".

Del mismo tenor el Partido Radical Mexicano [pro Calles]

¹⁵⁵. Cfr. AGN/FDGG, exp. E.2.74.1, caja 3, año 1924.

¹⁵⁶. APEC, exp. 4, leg. 1, inv. 5291, gav. 69, y AGN/FDGG, exp. 2.74.1.13, tomo I, caja 13.

respaldaba la queja de Manuel Cárdenas Anciola, candidato diputado al Congreso de la Unión por el noveno distrito electoral, asegurando "que el gobierno de Michoacán está tomando participación en las elecciones cuyos preliminares trabajos han empezado ya tratando de imponer un candidato que sirva como consecuencia los intereses del propio gobierno de Michoacán. El candidato oficial cuenta con el apoyo de los jueces, presidentes municipales, presidente en los consejos electorales y hasta del receptor de Rentas de La Huacana [...] que anda haciendo propaganda en las haciendas cosa perfectamente prohibida por la Ley".

En igual tono la queja de Uriel Aviles, también candidato del Partido Radical Mexicano por el tercer distrito electoral, avisando a la secretaría de Gobernación que las autoridades competentes se rehusaban a registrar su candidatura porque el gobernador Sánchez Pineda deseaba imponer la de Luis Díaz, quien era su secretario particular. Asimismo se calificaban de actos atentatorios los cometidos por el ejecutivo estatal, al "favorecer intereses de un candidato a diputado al Congreso de la Unión, señor Rafael Alvarez y hostilizar al contrincante de éste, Luis Méndez, que apoya y sostiene el mismo Partido Unión Michoacano de Tanhuato y el Nacional Agrarista".

También José Ortiz Rodríguez, como presidente del Gran Partido Liberal Michoacano, se quejó ante Gobernación porque el registro que se había hecho de sus candidatos a diputados al Congreso de la Unión por el segundo distrito electoral, se modificó a favor de Donato Guevara Páramo, excomandante de policía, y allegado del gobernador Sánchez Pineda, quien pretendía imponerlo ⁽¹⁵⁷⁾.

Cabe mencionar que Sánchez Pineda también fue acusado reiteradamente de haber expedido el 1 de octubre de 1923 un decreto con una nueva división electoral -con cambios de cabecera distritales-, que estaba manipulando más fácilmente, y a los cuales

¹⁵⁷. Véase: AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13, AGN/FO-C, exp. 408-M-6, exp. 609-M-8 y 104-P-106, leg. 3 (1).

deberían sujetarse los ayuntamientos en las elecciones federales de 1924 ⁽¹⁵⁸⁾.

Aunado al problema al anterior, surgía otro relativo "a la elaboración de las boletas para emitir el voto [...]. La mayoría de los ayuntamientos carecían de dinero para pagar la impresión; o en algunos, ni siquiera había imprenta, o se encontraban muy alejados de los centros urbanos", haciendo prácticamente imposible la impresión de dicha documentación electoral. Para resolver dicha situación, la Secretaría de Gobernación "autorizó al Centro Director de la Campaña pro-Calles a imprimir" las boletas y a distribuir las por todo el país, "es decir, se dejó que el Centro Callesista decidiera por sí mismo la cantidad de papelería electoral, por encima de lo que marcaba la ley" ⁽¹⁵⁹⁾.

Amén de otros graves problemas que también se presentaron en el proceso electoral previos al día de las elecciones, como lo fueron la elaboración del padrón electoral y el reparto de las credenciales ⁽¹⁶⁰⁾.

Durante la jornada electoral, en todo el país, quedaron de manifiesto serias irregularidades, que impidieron "que se generara un consenso con respecto a la legalidad de las elecciones".

El análisis de los resultados comiciales ha sido hecho por Georgette José, y nos revela que en Michoacán los floristas obtuvieron 21 mil 629 votos, por encima de los resultados en

¹⁵⁸. Véase: AGN/FDGG, exp. D.2.74.1.13, tomo I, caja 13. "Cinco días antes de las elecciones, la oficialía mayor de la Cámara de Diputados tuvo que enviar una circular a los gobernadores para recordarles su obligación de remitir la copia de los decretos que compararan la división territorial de sus estados, ya que si no lo hacían antes del 9 julio, es decir, antes de la expedición de las credenciales de diputados por las juntas computadoras, éstas no serían registradas por ignorarse cuáles eran las cabeceras de distrito y qué credenciales eran o no legítimas". José, *La campaña presidencial...*, p. 265.

¹⁵⁹. Véase: José, *La campaña presidencial...*, pp. 266-267.

¹⁶⁰. *Ibid.*, pp. 268-274.

Sinaloa, y ocupando un tercer lugar en la votación, por abajo de Guanajuato y Zacatecas (¹⁶¹).

Finalmente, los candidatos triunfantes en las elecciones (¹⁶²) del 6 de julio de 1924 que ocuparon una curul en el Congreso de la Unión, se incorporaron a la XXXI legislatura. Sin embargo, la diputación michoacana "entró en la cámara dividida de origen como consecuencia de hondas divergencias entre los dirigentes políticos de Michoacán". Una buena parte de los diputados federales michoacanos se integraron en el Bloque Socialista Parlamentario - organizado por Gonzalo N. Santos. El astuto político refiere en sus *Memorias* que a dicho Bloque "se incorporó Melchor Ortega con unos cinco diputados de los dieciocho que entonces daba Michoacán, otro grupo de michoacanos también se incorporaron con un número más o menos igual al de Melchor, encabezados por el diputado Rafael Alvarez y Alvarez y otros sueltos, quedando unos cuantos fuera del Bloque" (¹⁶³).

6. EL DESENLACE POLITICO: UN PIEDADENSE PARA MICHOACAN; UN SONORENSE PARA LA NACION

Las elecciones federales del 6 de julio dieron el triunfo a Plutarco Elías Calles, y el 27 de septiembre fue declarado presidente electo, tomando posesión del cargo el 30 de noviembre. A la ausencia de carisma, que nunca poseyó, "Calles antepuso una voluntad interior y condiciones objetivas no por todos

¹⁶¹. *Ibid.*, pp. 279 y 281. Importante es la consideración de esta autora, al señalar que "en un contexto más amplio, el número de votos obtenido por Flores nos permite visualizar aquellos estados en los que hubo una mayor oposición al reparto agrario en particular y al programa revolucionario en general".

¹⁶². Unos días antes de la elección federal -el 30 de junio- el general Ramírez solicitó al Centro Director de la campaña pro Calles, el envío de 5 mil boletas para votación. APEC, inv. 4694, gav. 63, exp. 9, leg. 1.

¹⁶³. Cfr. Valdovinos Garza, *op. cit.*, pp. 69-72, y Gonzalo N. Santos, *Memorias*, pp. 284, 286-287.

slumbradas, para definir un vigoroso proyecto de gobierno" (164).

En torno a las diferentes posturas de si Calles ejerció efectivamente el poder a partir de diciembre de 1924, o si se proyectó "a la sombra del Caudillo", cabe mencionar que

"Algunos estudiosos del periodo constitucional de Plutarco Elias Calles hablan de 'diarquía' para enfatizar el peso que tenía Obregón dentro de él. Otros reclaman que para que se diera la diarquía era menester la existencia de por lo menos dos cabezas de gobierno, siendo que entonces sólo había una, la de Obregón. Ciertamente el caudillo fue respetuoso de las formas constitucionales y no cometió el error de permanecer en el poder" (165).

En última instancia, el hecho de que el presidente Calles asumiera formalmente el poder en aquella fecha sí tuvo consecuencias para el poder estatal que recién también había asumido el general Ramírez. Pues fue en esa relación en donde se desarrolló nitidamente el ejercicio pleno del poder presidencial, frente a un ejecutivo estatal mucho más acotado y con muy poca autonomía.

El general Enrique Ramírez asumió la gubernatura constitucional del estado el 16 de septiembre de ese mismo año de 1924. Previamente, el gobernador saliente envió a un representante para que leyera el último informe de gobierno. Luis Guzmán, presidente del Congreso, lamentó que Sánchez Pineda "no hubiera tenido el valor civil suficiente para venir ante la Representación del Estado para informar sobre la marcha de su Administración

¹⁶⁴. Miguel Quiros Pérez y Lucino Gutiérrez Herrera, *De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del Poder en México*, p. 90.

¹⁶⁵. Alvaro Matute, "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, p. 100.

[...], que el informe del Ejecutivo contiene sintéticamente puntos que no revelan importancia alguna, por lo que tal informe no es digno de aceptarse por la Representación del Estado, en virtud de que el Ejecutivo estaba obligado a rendirlo detalladamente" (166).

Repudiado por toda la clase política michoacana, como bien informó José Alvarez a Calles: "la mayoría de los señores diputados salientes se pusieron a las órdenes del general Ramírez, volteando la espalda a Sánchez Pineda" (167). Finalmente, Sidronio Sánchez Pineda dejó el poder (168).

Momentos después, el general Enrique Ramírez rindió una protesta de ley como mandatario constitucional del estado ante la XL legislatura (169), que en esa misma fecha abría su primer periodo de sesiones ordinarias.

¹⁶⁶. Decreto núm. 1 del CEM por el que la XL legislatura constitucional de Michoacán abre su primer periodo de sesiones ordinarias, Morelia, 16 septiembre 1924, y Acta núm. 2 de la sesión del CEM el 16 de septiembre 1924, en donde se da cuenta de las irregularidades del gobierno de Sánchez Pineda y la falta de veracidad en el informe de gobierno. Toma de posesión de Enrique Ramírez como gobernador constitucional, en *POEM*, t. XLIV, núm. 98 Morelia, 25 septiembre 1924, pp. 1-2.

¹⁶⁷. Carta de José Alvarez a PEC, Morelia, 14 junio 1924, en APEC, exp. 226, gav. 2.

¹⁶⁸. Sidronio Sánchez Pineda falleció en la ciudad de México el 28 de mayo de 1926, a las seis de la tarde con quince minutos, en su residencia de la avenida Querétaro número 246 de la Colonia Roma, a causa de fiebre tifoidea. Por lo contagioso de la enfermedad se inhumó el cadáver inmediatamente, por lo que su cuerpo no pudo ser trasladado a Morelia, "como era el deseo de sus familiares y amigos". Véase la noticia de primera plana en *¡Despertad!*, órgano del Partido Juventud Avanzada, tomo I, núm. 3 Morelia, 30 mayo 1926, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caj. 8, exp. 2.312(13).40. Ochoa, *op. cit.*, p. 331, consigna el año de su nacimiento pero no el de su muerte.

¹⁶⁹. La diputación local estaba constituida por José Bejarano José Carrillo Arriaga, José Cervantes, Ramón Chávez, Manuel de Río, Luis J. Guzmán, Miguel Guzmán, Vicente Guzmán, Melesio Moreno Federico Montaña, Ramón Medina, Francisco Patiño Borja, Sacrovi Patiño y Alfonso Valdés.

Ahora el general Ramírez se vería obligado por las circunstancias políticas a iniciar su gobierno de manera vacilante y un tanto incierta.

Como epílogo, las secuelas de la administración michoacateca y de la rebelión delahuertista dieron por resultado que el gobernador Ramírez encontrara a Michoacán en el desorden y en la bancarrota. La crisis económica también se dejaba sentir en la ciudad capital. Las actividades de la población habían permanecido paralizadas parcialmente; abundaban "los sin trabajo", y en plena desorganización los servicios públicos ⁽¹⁷⁰⁾. La visión de conjunto era un Michoacán desolado y desgarrado social y económicamente.

¹⁷⁰. Véase Taracena, *op. cit.*, décima etapa, pp. 39-40.

SEGUNDO CAPITULO. MICHOACAN EN EL TORELLINO DE LA ERA CALLISTA, 1924-1928

I. EN TIEMPOS DE CALLES LOS APUROS DEL GOBERNADOR OBREGONISTA.

El gobernante michoacano carecía de una relación más cercana con el nuevo mandatario, a diferencia de lo que ocurría con Obregón, con quien lo unía una vieja amistad y sobre todo una lealtad probada en los campos de batalla. A escasos quince días de haber dado inicio a su gestión, el presidente saliente le refrendó su amistad por escrito al gobernador Ramírez ⁽¹⁾.

Pero una vez instalada la administración presidencial de Calles, esa cierta distancia en la relación entre el general Ramírez y Plutarco Elías Calles fue bien aprovechada por la jefatura de la diputación federal michoacana para intentar desbancar al mandatario estatal.

Sin el apoyo directo de Obregón, Melchor Ortega ⁽²⁾ -el hombre

¹. Carta del presidente Obregón al gobernador Enrique Ramírez, Palacio Nacional, 1 octubre 1924. En esta misiva el presidente Obregón le pide al mandatario estatal atienda al diputado Melchor Ortega. A ambos los califica como "amigos a quienes estimo demasiado", en AGN/FO-Calles, exp. 239-0-10

². Melchor Ortega Camarena (1896-1971). Nació en Chamacuero hoy Comonfort, Gto. Telegrafista en el Ferrocarril Nacional Mexicano. Se incorporó a las fuerzas de Obregón en 1914. Respaldó a éste en 1920. Presidente municipal de Uruapan en 1923 a instancias de la protección recibida por parte de Pascual Ortiz Rubio, y por órdenes del gobernador Sánchez Pineda, quien desconoció al ayuntamiento mugiquista presidido por Rafael Cano. Por ese entonces se le calificó como aliado al clero y a los terratenientes de esa región. Melchor Ortega combatió al delahuertismo en Zamora, en enero de 1924. Diputado federal por el segundo distrito electoral (1924-1930). Secretario de organización (1929); de prensa (1930) y presidente del PNR (1933). Véase: Ochoa, *op. cit.*, p. 274; "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", citado *supra*, y Alfredo Guerrero Tarquín, *Mémoires de un agrarista. Pasajes de la vida de un hombre y de toda una región del estado de Guanajuato (1913-1938)*, tomo II, p. 24. Para conocer en detalle las actividades políticas de Melchor Ortega en Guanajuato, consúltese a este último autor.

que llegó a acumular enorme poder en Guanajuato y Michoacán-, líder de la diputación federal michoacana, y antiguo obregonista-orquestó una campaña de desprestigio contra el gobernador piedadense (3). Para entender el por qué de dicha campaña recordemos el origen sanchezpinedista de los miembros de la diputación federal michoacana, amén de las maniobras político-electorales emprendidas por Ortega a lo largo del cuatrienio con el afán explícito de mantener el control político.

Bastó la selección de funcionarios públicos hecha por el gobernante michoacano, para que entrado el nuevo año se hablara de la "labor reaccionaria seguida por el gobierno de Michoacán". De golpe se generó "una gran inquietud política", dando paso a "una despiadada oposición al régimen ramirista" (4).

El presidente Calles tomó nota de los ataques provenientes de los diputados Melchor Ortega, Carlos Riva Palacio, Octavio Magaña (5), Silvestre Guerrero (6), quien también había aspirado a la gubernatura, y Rafael Alvarez y Alvarez (7) (todos de extracción

3. En su momento se dijo que el Partido Juventud Revolucionaria "se vendió al oro de Sánchez Pineda para atacar al actual Gobierno, y que después de su derrota vergonzosa pidió perdón al mismo Gobierno que atacó", en *Despertad*, núm. 8, Morelia, 1º julio 1926, p. 3, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).40

4. Véase el telegrama del diputado Leopoldo Zíncúnegui Tercero al presidente Calles, México, 3 enero 1925, en AGN/FOC, exp. 408-M-9, y Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 111.

5. Octavio Magaña nació en Zamora en 1896. Agente zapatista apodado "El Zorro Solitario". Diputado federal de 1924 a 1930. Diputado local por el distrito de Zamora entre 1942 y 1944, en Ochoa, *op. cit.*, p. 227.

6. Silvestre Guerrero nació en Morelia en 1890. Abogado. Juez en Maravatío entre 1920 y 1921. Secretario general de gobierno entre marzo de 1922 a septiembre de 1924. Diputado federal por el distrito V (1924-1926 y 1926-1928). Secretario General del PNR (1930), en *Ibid.*, pp. 182-183.

7. Rafael Alvarez y Alvarez nació en Zamora en 1887. Estudió en

anchezpinedista), quienes le enviaron un memorial con la relación de cargos dirigidos contra Ramírez, quien se vio obligado a contestar a ellos el 10 de enero (8).

Entre los cargos más serios destacan aquéllos que se refieren al nombramiento de personas involucradas en la rebelión delahuertista o afines al delahuertismo como funcionarios en distintos puestos de la administración estatal. El gobernador Ramírez justificó su proceder aduciendo que en cuanto fue enterado de la postura delahuertista de algunos funcionarios, de inmediato los había cesado, como fueron los casos de Ignacio Vázquez (Jefe del Departamento de Estado de la Secretaría General de Gobierno); Manuel Guerrero Monje (Jefe del Departamento de Agricultura y Fomento de la Secretaría de Gobierno); Constantino Rivera (Administrador de Rentas de Maravatío), y Alejo García Márquez (Empleado en la Tesorería General).

En otros casos, el propio gobernador Ramírez salió a la defensa de algunos servidores públicos, informando al presidente Calles de su lealtad al gobierno. Entre éstos destaca Luis Mora Tovar, quien había asumido la Secretaría de la Comisión Local Agraria. El gobernador Ramírez lo defendió especialmente, alegando su favor que:

"El señor Luis Mora Tovar, diputado socialista, se vio empujado a salvarse entre las filas rebeldes, de la tenaz persecución de Sánchez Pineda, quien ordenó su fusilamiento durante el ataque a Morelia [...]. Mora Tovar está bien identificado con los elementos obreros y campesinos, y sus antecedentes revolucionarios limpios" (9).

Luis Mora Tovar. Seminario. Pequeño comerciante. Regidor del ayuntamiento de Morelia (septiembre 1911 a septiembre 1912). Diputado en el congreso local (1918-1920) y gobernador interino (1920). Diputado federal (1924-1928), en *Ibid.*, p. 53.

8. Oficio del gobernador Enrique Ramírez al presidente Calles, Morelia, 10 enero 1925, en AGN/FOC, exp. 428-M-34

9. Memorandum del C. Luis Mora Tovar, en AGN/FOC, exp. 428-M-34

También el mandatario estatal hizo defensa de Vidal Solís¹⁰), su Secretario General de Gobierno, a quien se acusó de haber

[s.f.]. El presidente Calles no cesó en su intento porque se le separara a Mora Tovar de su cargo público. Unas semanas más tarde el 27 enero 1925, envió a Luis Méndez, presidente de la Comisión Local Agraria, una misiva asegurando que "tengo malos informes de un señor Mora y Tovar, a quien usted conserva como Secretario". En su respuesta, Méndez manifestó que Mora Tovar "siempre ha ostentado y propagado los principios revolucionarios, de manera leal, honrada y no por conveniencia [...]. Es verdad que el señor Mora Tovar pasó por el estradismo, pero también es verdad que a las pocas horas de estar entre las filas rebeldes y al ver que quienes encabezaban las partidas sublevadas eran antiagraristas, volteó sus armas contra ellos, y así fue como en Tirindaro batió al cura que capitaneaba una gavilla, yendo inmediatamente después a presentarse al señor general Escobar, quien recibió e incorporó a sus filas a los elementos agraristas que le acompañaban y le extendió un amplísimo salvoconducto", en Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario*, pp. 151-152.

¹⁰. Vidal Solís nació en Villa Hidalgo. Hijo de Pomposo Solís, prominente propietario del oriente michoacano. Vidal también fue propietario agrícola. Azuela agrega que "poseía fortuna ganada en el trabajo por su familia y no necesitaba de la política para lucrar [...]. Vidal profesaba un vasconcelismo *avant la lettre* [...]. Había conocido a Vasconcelos en la Convención de Aguascalientes", en Salvador Azuela, *La campaña vasconcelista 1929*, p. 86. Pero Solís tuvo antecedentes en el huertismo, aunque en 1915 se encontraba ligado ya al villismo. Presidente municipal de su pueblo. Diputado federal en 1922. Secretario del exterior de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán en abril de 1924. Diputado local suplente entre 1924 y 1925. Murió asesinado en un hotel de Morelia el 10 de junio de 1925. Véase: Pablo G. Macías, *Aula Nobilís*, p. 434, y Carta del diputado Alfredo León a los señores Vega hermanos, Morelia, 21 junio 1925, reproducida en *Eco*, núm. 3, Ciudad Hidalgo, 16 mayo 1926, p. 3, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).42. Es errónea la fecha de 1927 como se asienta en Ochoa, *op. cit.*, p. 343, y en Ramón Alonso Pérez Escutia, *Taximaroa*, p. 317. Hay elementos para suponer que quien mandó asesinar a Solís fue Melchor Ortega, su contrincante político, aunque el autor material fue nada menos que el diputado José María Sánchez Pineda, hermano del exgobernador. Cfr. "Carta Abierta" dirigida al Presidente de la República y al Gobernador de Michoacán, suscrita por "La Colonia Huetamense de México", octubre 1949, en AGN/FDGG, serie E.G, caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y en *El Cuarto Poder*, México, 16 agosto 1925, p. 1. En abril de 1925, Melchor Ortega acusó a Solís de dar la orden para que la defensa civil capitaneada por el exvillista Vicente Aguirre

servido a Victoriano Huerta durante la Revolución.

El memorial de la diputación michoacana también sostenía que el gobernador había removido de manera arbitraria a los ayuntamientos de Zacapu, Acuitzio, Tanhuato, Vista Hermosa, Pajacuarán, Morelia, Maravatio, Puruándiro, Santa Clara, Chucándiro y Ario de Rosales. El gobernador Ramírez contestó a estos cuestionamientos con un informe pormenorizado sobre cada caso en particular hasta el 31 de diciembre de 1924, y haciendo resaltar la forma en que cada ayuntamiento en cuestión estaba integrado constitucionalmente por elección popular o en qué condiciones funcionaba mediante nombramiento previo, y si el exgobernador Sánchez Pineda había intervenido para deponer a determinado ayuntamiento como habían sido los casos de Tanhuato, Vista Hermosa de Negrete, Santa Clara, Pajacuarán y Puruándiro ⁽¹¹⁾.

Probablemente la situación del gobernador Ramírez se hubiese

asaltara la guardia municipal en Uruapan y depusiera al ayuntamiento afín a Ortega. Vidal Solís se defendió alegando que había un acuerdo del CEM autorizando al ejecutivo del estado para integrar nuevo ayuntamiento. En su defensa, Solís aludió a los "enemigos de la actual administración que han alterado absolutamente la situación legal del ayuntamiento aludido". Por su parte, Ortega le dejó caer a Vidal Solís todo el peso de un comunicado en su contra por parte de la diputación federal orteguista. En nombre de la "libertad municipal", el diputado Ortega comunicó al presidente Calles que el ayuntamiento depuesto había pedido amparo ante la Suprema Corte de Justicia contra la legislatura local. Véase la documentación al respecto en AGN/FO-C, exp. 428-U-1. Al inicio de los trabajos de la XXXI legislatura del Congreso de la Unión, Solís figuró como el líder de la minoría michoacana opuesta a los grupos encabezados por los diputados Melchor Ortega y Rafael Alvarez y Alvarez, que "habían sentado plaza en las filas de la mayoría", en Valdovinos, op. cit., pp. 70-72.

¹¹. Véase Estado de los Ayuntamientos de Zacapu, Acuitzio, Chucándiro, Ario de Rosales, Maravatio, Tanhuato, Vista Hermosa de Negrete, Pajacuarán, Santa Clara, Puruándiro y Morelia, hasta el día 31 de diciembre anterior, en Oficio núm. 216 de la Secretaría General de Gobierno, suscrita por Francisco Arellano Belloc, Oficial Mayor de Gobierno, Morelia, 13 enero de 1924, en AGN/FOC, exp. 428-M-34

podido agravar en un contexto dentro del cual el poder federal estaba intentando someter bajo su control a los gobernadores que en estricto sentido no tenían un origen callista, como era el caso de Ramírez. La ofensiva de la diputación federal michoacana no era nada despreciable cuanto que podía extenderse y/o fomentarse hacia el interior del estado y convertirse en un "camarazo". Como apunta Jean Meyer: "El más débil de todos los caciques es el gobernador [...]. Porque el gobernador tiene siempre un enemigo local que va a buscar la intervención del Centro" (12).

Pero la delicada situación en Michoacán en los primeros días del nuevo año de 1925 no terminó así porque se presentó en el escenario michoacano un actor que tendría cada vez mayor injerencia política en su estado natal. Clara y contundente resultó ser la intervención del Jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco, el general Lázaro Cárdenas, quien se apresuró a escribir al Primer Mandatario para enterarlo de su viaje a Michoacán, a donde había acudido para conversar personalmente con el gobernador Ramírez, quien deseaba ser escuchado por el presidente Calles para contestar a los ataques:

"El señor Gobernador va a explicar a usted por qué en los primeros días de su Gobierno estuvieron sirviendo algunos de los elementos que citan de reaccionarios y que fueron cesados desde el mes de octubre; comunicará a usted que otros elementos reaccionarios que dicen estar al servicio de aquél Gobierno, nunca se les ha ocupado y por último, informará a Usted personalmente sobre los demás cargos que se hacen a su Gobierno, estando enteramente dispuesto a retirar de su administración a elementos que puedan ser un obstáculo para el cumplimiento de nuestras leyes [...]".

La intermediación de Cárdenas no paró ahí, pues hizo hincapié ante Jefe del Ejecutivo que Ramírez se proponía "gobernar con

¹². Cfr. Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, tomo 11, "Estado y Sociedad con Calles", pp. 175-176 y ss.

grandez que le caracteriza, procurando el mejoramiento de las clases obrera y campesina". Adujo a su favor que:

"La situación económica del estado se encuentra bien: tienen al corriente los sueldos de empleados, han iniciado la construcción de varias carreteras e intensificado la instrucción pública teniendo en caja cerca de cien mil pesos".

La estrecha relación Cárdenas-Calles le otorgó autoridad al número para manifestar que el

"resultado que ahora estamos viendo en Michoacán nos anima a los michoacanos a solicitar de usted continúe ese Ejecutivo dispensando su confianza al Ejecutivo de aquel Estado, seguro de que el señor General Ramírez hará en Michoacán una labor de verdadera reconstrucción, de acuerdo con su criterio que es revolucionario [...]".

La trayectoria política del general Cárdenas en su tierra natal se afianzó a partir de ese momento. Y por haber intercedido a favor de Ramírez -sin entrar en conflicto con Ortega-, entre otros asuntos relativos a Michoacán ⁽¹³⁾, el general Cárdenas se

¹³. Un ejemplo más de las redes políticas que fue creando el general Cárdenas durante estos años, fue la injerencia directa que tuvo en las negociaciones para la construcción del ferrocarril para unir Uruapan y Apatzingán, pasando por el valle de Taretan. El 26 de agosto de 1927 el gobernador Ramírez y el general Cárdenas -en la sazón estaba fuera de la entidad desempeñando la 36a. Jefatura de Operaciones Militares con sede en Villa Cuauhtémoc, Tlaxcala-, le informaron al presidente PEC que un día antes se había celebrado una reunión en Morelia con los propietarios de haciendas situadas en los distritos de Uruapan, Ario y Apatzingán- con asistencia del propio general Cárdenas, los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado, así como los diputados federales y locales- para concretar la cooperación que los propietarios harían a los Ferrocarriles Nacionales, con el fin de unir -junto con la aportación del gobierno del estado- un total de un millón de pesos para la construcción de dicha vía. Para dar impulso a dicha región agrícola y ganadera, solicitaron el

fortaleció políticamente con rumbo a su definición como el siguiente gobernante de la entidad.

El general Cárdenas hizo saber también al presidente Calles que el gobernador Ramírez estaba dispuesto a remover a su Secretario de Gobierno, el controvertido Vidal Solís, y hacer el nombramiento de otra persona "para dar a usted oportunidad de que juzgue si el actual Secretario de Gobierno es el que impide que haya unión entre los elementos revolucionarios de aquel estado".

Por último, también por boca del general Cárdenas al gobernador Ramírez hacía énfasis en que su gobierno no hostilizaba a "ningún elemento que estuvo al servicio del ciudadano Sidroni Sánchez Pineda y que se les ha estado llamando a colaborar con aquel Gobierno" (14). Es decir, que la administración ramirista no pretendía enfrentar la ofensiva de la diputación federal mediante otro tipo de acciones.

No cabe duda que la intervención de Lázaro Cárdenas a favor del gobernador Ramírez fue decisiva para que el grupo camarárico liderado por Melchor Ortega prefiriera buscar otras estrategias para intervenir políticamente en el estado.

En este caso es claro que el presidente Calles le concedió al general Cárdenas el derecho a intervenir políticamente en su estado; dándose a la tarea de revisar cuidadosamente los criterios

apoyo del gobierno federal, pidiéndole al presidente PEC "tenga a bien acordar la construcción de esta línea". Véase el Acta de la reunión, Morelia, 25 agosto 1927, en APEC, exp. 9, leg. 1, gav. 63 inv. 4694, y la misiva en el mismo Fondo, exp. 206, leg. 3/9 gaveta 12, inv. 820. Desde 1921, el general Cárdenas tenía la idea de establecer un negocio de maderas, "un bien montado aserradero para entregar al mismo ferrocarril, previo contrato, el mayor número de durmientes y maderas, que sea posible", en carta enviada a PEC secretario de Gobernación, Magdalena, Son., 20 julio 1921, en Plutarco Elías Calles, Correspondencia..., t. I, p. 50.

14. Oficio s/n del general Lázaro Cárdenas, Jefe de la 18ª Jefatura de Operaciones Militares en Jalisco, al presidente Calles en Guadalajara, 12 enero 1925, en AGN/FOC, exp. 428-M-34. Este oficio está publicado en *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, t. I, pp. 23-24.

vertidos tanto en la misiva como en el oficio justificativo del gobernador Ramírez.

A los primeros nombramientos hechos por el gobernante, y que habían sido utilizados para la campaña en su contra, se sucedieron otros sugeridos por Francisco Arellano Belloc (¹⁵), su Oficial Mayor de Gobierno, cuyas personas provenían de la ciudad de México -seguramente para evitar nuevas presiones. Tales fueron los casos de Luis Garrido (¹⁶), como Procurador de Justicia y posteriormente como presidente del Tribunal de Justicia del estado, así como director de la Facultad de Leyes, y Salvador Azuela (¹⁷) como

¹⁵. En enero de 1930 encontramos a Arellano Belloc como secretario general del Sindicato de Abogados del Distrito Federal defendiendo a un grupo de abogados vasconcelistas detenidos. Taracena, *op. cit.*, decimasexta etapa, p. 10.

¹⁶. Luis Garrido nació en México en 1898. Obtuvo su título de abogado en 1922. En Michoacán también se desempeñó como rector interino de la Universidad Michoacana. Fue rector de la UNAM entre 1948 y 1953. Fundador de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, en Ochoa, *op. cit.*, p. 73. Véase con amplitud la intervención de Arellano Belloc ante Vidal Solís para ofrecerle a Luis Garrido el puesto de Procurador de Justicia en el estado, y el desarrollo de su encomienda en Michoacán, así como su desempeño como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, en Luis Garrido, *El Tiempo de mi vida. Memorias*, pp. 133-173.

¹⁷. Salvador Azuela nació en 1902 en Lagos de Moreno. Hijo del famoso médico y novelista Mariano Azuela. Comenzó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, pero no los terminó porque encabezó una huelga en 1923 y fue expulsado. "Se fue a Morelia y allá acabó el bachillerato e hizo la carrera de abogado". Conoció al general Ramírez por intermediación del piedadense Salvador Aceves. Durante la campaña presidencial de Calles por Michoacán, Azuela acompañó al candidato con el objetivo de ofrecer discursos. Azuela se refería a Ramírez como "revolucionario de noble formación maderista". Entre 1925 y 1929 fue profesor en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela Normal de Morelia. También ocupó la secretaría general de la Universidad Michoacana. "El general Cárdenas lo distinguió y lo llevó a trabajar al gobierno del estado". "En la UNAM se desempeñó como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, de Comercio y Administración y en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Fue director del Fondo de Cultura Económica y fundador del INEHRM. Véase: Ochoa, *op. cit.*, p. 71; León, *op. cit.*, 203; Mauricio Magdaleno, *Las palabras*

secretario particular del gobernador.

Valdovinos Garza calificó al mandatario de "apacible y bondadoso" cuyo celo para administrar las rentas del estado "tocaba los linderos de la comicidad" (18). A la debilidad con la que inició su mandato constitucional, -y con la personalidad de Cárdenas a su lado, aunque físicamente no siempre el general jiquilpense se encontrase en Michoacán- el gobernador Ramírez debió tomar providencias en los próximos meses en dos frentes de lucha de distinto signo: por un lado, la intensa movilización agrarista, y por otro, el descontento gestado entre los grupos católicos de la sociedad michoacana.

2. EL ULTIMO TRIENIO DE LUCHA DE PRIMO TAPIA, O DE LOS ORIGENES DEL PARTIDO COMUNISTA EN MICHOACAN.

Los orígenes del Partido Comunista en Michoacán están ligados a la lucha histórica por la tierra, principalmente en la región de Pátzcuaro, y sobre todo en la ciénega de Zacapu (19).

Esta lucha encontró en la figura de Primo Tapia su liderazgo natural desde los primeros años de la década del veinte, cuando Tapia y otros representantes de las comunidades de la región (Juan Gochi, Félix y Severo Espinoza y Juan C. de la Cruz), constituyeron el Sindicato de Comunidades Agrarias de Naranja, Tiríndaro y

perdidas, p. 78, y Salvador Azuela, op. cit., p. 85.

18. Valdovinos, op. cit., pp. 102-108.

19. La obra de Paul Friedrich, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, es un clásico para entender el origen de la política agraria en la región de la ciénega de Zacapu, así como "la formación de la ideología y de las técnicas de la rebelión agraria, y de las vidas de las personas reales en su relación con las políticas del Estado". Un segundo volumen del mismo autor que complementa al primero se intitula *Los Príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*, que analiza el liderazgo campesino en aquella región.

rejero. Su creación, en noviembre de 1921, significó "la primera etapa en el proceso de la organización social del campesinado", y el interés era luchar por la propiedad colectiva de la tierra ⁽²⁰⁾.

Este proyecto de carácter unificador se fortaleció con la creación, al año siguiente, de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, a partir de la organización sindical comunista ya existente: la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Michoacana. En la directiva de Liga quedó como secretario general Primo Tapia; secretario del interior, Apolinar Martínez Múgica ⁽²¹⁾; secretario del exterior, Justino Álvarez, y tesorero, J. Jesús Gutiérrez. En sus estatutos se hablaba de la destrucción del latifundismo ⁽²²⁾.

Durante la breve administración de Francisco J. Múgica, la Liga entró en contacto con el jefe del ejecutivo estatal y con personalidades políticas allegadas a su gobierno, con quienes compartía ideas afines al reparto agrario, como fue el caso de Juan Ascencio ⁽²³⁾ y Othón Sosa ⁽²⁴⁾, miembros fundadores del Partido

²⁰. Cfr. Arnulfo Embriz Osorio, "Primo Tapia: cien años de su nacimiento", en *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, p. 120.

²¹. Apolinar Martínez Múgica nació en 1893 en Cuitzeo de Masato, Gto. Tipógrafo en Toluca en 1906. Secretario del Clubregonista de Zacapu en 1919. Síndico del ayuntamiento de Zacapu en 1921. Impresor en Morelia, colaboró en *El 123*. Fundó *Humanidad Nueva*, órgano de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos en 1923. Bracero en Estados Unidos entre 1923 y 1929. *Ibíd.*, op. cit., p. 235, y Martínez Múgica, op. cit., passim.

²². Embriz, "Primo Tapia...", pp. 122-123; Embriz, *La Liga de Comunidades...*, p. 124; Arnulfo Embriz y J. Napoleón Guzmán, "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral", capítulo IV de la *Historia general de Michoacán*, t. IV, pp. 80-81, y Martínez Múgica, op. cit., pp. 110-116.

²³. Juan Ascencio. Zapatero. Miembro de la Casa del Obrero Sindical. Vocal del Partido Socialista Michoacano, 1917-1918. Representante de la Federación de Sindicatos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje en 1919. Presidente del Partido Socialista Michoacano en 1921. Miembro de la junta organizadora de los Tallones Rojos en 1921. Subió a las torres de la catedral

Socialista Michoacano, impulsor de la candidatura de Múgica. Estos elementos, junto con otros muguquistas radicales como Luis Mora Tovar ⁽²⁵⁾; Miguel A. Quintero ⁽²⁶⁾ y Alberto Coria ⁽²⁷⁾, formaría

moreliana e izó la bandera rojinegra de los trabajadores. Miembro del subcomité michoacano de la Confederación Nacional Revolucionaria en 1922. Presidente municipal de Morelia en 1922. Diputado local por el primer distrito entre 1922 y 1924. Dirigente de la Federación del Trabajo de Michoacán en 1923. Fundador y voca del Partido Democrático Revolucionario en 1924. Ochoa, op. cit., p. 67.

²⁴. Othón Sosa fue organizador de la Casa del Obrero Mundial en Morelia. Miembro fundador del Partido Socialista Michoacano en 1917. Ochoa, op. cit., p. 288. Apodado el chango. "Era un buen orador revolucionario [...], leía cuanto caía en sus manos relativo al movimiento obrero, y entre los líderes de la CROM, era de los más inquietos y de los útiles. Se adhirió al delahuertismo en 1923 donde "fue 'clarín' y tocando marciales dianas recorrió los alrededores de Naranja, para tomarla". Manuel López Pérez, *La Banda Roja*, pp. 11 y 12.

²⁵. Luis Mora Tovar nació en agosto 1895 en Tanhuato. Estudió en el seminario de Morelia. Jefe de la Oficina de Promociones de Indígenas y Obreros en 1920. Diputado local entre 1922 y 1924. Tesorero municipal de Zamora en 1925. Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Diputado federal y senador en la XXXVII legislatura. Miembro del Ateneo Michoacano en 1926. Escritor y poeta. Editó *Alma Bohemia* y *Verbo Libre*, éste órgano de la Federación Radical Socialista de Michoacán en 1933. Murió en México el 27 diciembre 1943. Ochoa, op. cit., p. 253.

²⁶. Miguel A. Quintero nació en Tanhuato. Estudió en el Colegio de San-Nicolás. Poeta. Miembro fundador del Liceo Michoacano en 1915. Fundador y delegado del Partido Socialista Michoacano en 1917. Presidente provisional del Partido Liberal Piedadense en 1920. Administrador de rentas en Puruándiro en 1921. Presidente del Partido Agrarista Michoacano en 1921. Diputado federal por el distrito de Puruándiro entre 1922 y 1924. Editor de *Verbo Libre*, órgano de la Federación Política Radical de Michoacán en 1933. Ochoa, op. cit., p. 306.

²⁷. Alberto Coria Cano nació en Paracho en 1892. Estudió en San Nicolás en 1909. Revolucionario en Uruapan bajo las órdenes de Aureliano Díaz, 1913. Militó a las órdenes de Gertrudis Sánchez en 1914. Alumno en la Escuela Normal. Profesor en 1915. Fundó la filial michoacana de la Casa del Obrero Mundial en 1915. Regidor del ayuntamiento de Morelia en 1916-1917 y en 1924. Miembro de

parte de los grupos que entraron en contacto y/o confluyeron hacia la organización comunista en Michoacán. Taibo asegura que "las fronteras entre el grupo [comunista] y los militantes del Partido Socialista Michoacano, o la Federación Sindical, eran muy tenues" (28).

En la conformación de la local comunista michoacana se fundieron algunos de estos elementos junto con aquellos miembros de la Liga, vinculados a la Juventud Comunista (29), a la cual pertenecían Primo Tapia, Alfonso Soria (30), Nicolás N. Ballesteros (31), Fidencio Reséndiz (32) y Justino Chávez. Pretendían educar y

Partido Constitucionalista Michoacano en 1917. Diputado local entre 1920 y 1924. Estudió leyes y se recibió de abogado en 1929. Secretario general de la CRMDT. Regente del Colegio de San Nicolás en 1929. Procurador de Justicia entre 1930 y 1932. Diputado federal entre 1932 y 1934. Ochoa, *op. cit.*, p. 127.

28. Paco Ignacio Taibo II afirma que hasta 1923, el núcleo comunista michoacano "difícilmente podía distinguirse del ala izquierda del Partido Socialista Michoacano". *Bolshevikis. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*, p. 366, nota 129.

29. Taibo, p. 191, menciona que Primo Tapia probablemente ingresó al PCM en octubre de 1921.

30. El 10 marzo 1923, Manuel Díaz Ramírez le solicitaba a Soria su apoyo para seleccionar a miembros o simpatizantes que quisiesen ser propagandistas de cooperativas agrícolas, adscritos al Departamento de Cooperativas Agrícolas de la Secretaría de Agricultura, pero cuyo papel en la realidad sería "hacer propaganda para que en vez de fraccionarse la tierra en pequeñas parcelas a los campesinos, se les haga comprender a éstos las ventajas de cultivarlas en común, formando comunidades agrícolas, usando las facilidades que prestará el gobierno [...]. Por lo tanto, se trata de trabajar, recibiendo sueldo del gobierno, aunque haciendo por nuestra parte una labor comunista encubierta bajo el disfraz del cooperativismo agrícola", documento citado en Embriz y León, *op. cit.*, pp. 127-129.

31. Nicolás Ballesteros -según Ochoa- nació en Cuitzeo. Obrero. Miembro organizador de la Casa del Obrero Mundial en Michoacán. Vocal del Partido Socialista Michoacano en 1917. Miembro de la Federación de Sindicatos y representante de ésta ante la Junta de Conciliación y Arbitraje en 1920. Regidor del ayuntamiento de

organizar a los sectores obreros y campesinos "en la lucha del proletariado" (33).

Barry Carr afirma que el PCM fue el primer partido comunista en América Latina que logró

"crearse fuertes bases en el campesinado. A los tres años de su fundación (1922-1923) había establecido vínculos con combativos movimientos campesinos regionales, particularmente las ligas campesinas de Veracruz y Michoacán. Dos figuras clave entre las ligas campesinas de Michoacán, el exwobbly Primo Tapia y Justino Chávez, eran comunistas" (34).

Morelia en 1922. Dirigente de la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos, filial de la CROM en 1922. Ochoa, *op. cit.*, p. 71. López Pérez, *op. cit.*, pp. 8-9, lo retrata así: "dueño de la talabartería *El Tigre*, cita en un costado del mercado de San Agustín [en Morelia], originario de Santa Ana Maya, chaparro, moreno, de revuelta cabellera y angostos bigotillos, de ojos pequeños y maliciosos. Su palabra indocata, pero aguda, estaba siempre cargada de acentos irónicos que solían reventar en sus discursos revolucionarios, cuando participaba en actos públicos organizados por su Central (Comité Local de la CROM). Sus íntimos y compañeros de lucha le reconocían valor civil, inteligencia clara, pero lo inculpaban de ser perezoso para el estudio. Tenía capacidades de agitador, pero carecía de valor personal". Sobre la participación de Ballesteros en la organización de la Casa del Obrero Mundial en Michoacán, cfr. Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán....*, pp. 385-398.

³². Fidencio Reséndiz "era un inteligente leader de la CROM. El más preparado de todos, el más hábil, a pesar de su carácter apacible, meditativo. Era un hombre informado en doctrinas revolucionarias [...]. Los estudiantes lo estimaban mucho, desde que en el teatro Ocampo, y asistiendo a una polémica a que lo habían retado cinco comunistas, les dio en la chapa a los cinco, citando doctrinas, recordando la historia, y exhibiendo contrastados los casos en que la CROM había obtenido logros en favor de sus agremiados". López Pérez asegura que tuvo "ciertas alteraciones patológicas de su cerebro [...]. Un mal día, en efecto, vino la locura y poco después la muerte, en condiciones lamentables", *op. cit.*, pp. 10-11.

³³. Embriz, "Primo Tapia...", p. 125, y Embriz, *La Liga de Comunidades....*, pp. 127-130.

³⁴. Carr, *op. cit.*, p. 46.

Taibo acota al respecto que este importante suceso ocurrido en Michoacán pasó desapercibido a la dirigencia nacional comunista, y

"no había de valorarla sino hasta tres meses más tarde, cuando la repetición del fenómeno, ahora en Veracruz, puso al Partido ante el hecho consumado de tener que revisar sus proposiciones respecto a cuál era el sector social donde debían concentrar sus esfuerzos" (35).

Fue motivo de preocupación para las autoridades federales, así como para los terratenientes, esa relación entre los comunistas y los agraristas michoacanos (36), máxime que en la regiones de Tiriramba y Puruándiro se estaban concretando dotaciones de tierras promovidas por el grupo de Primo Tapia y avaladas por el general Lázaro Cárdenas, quien ya hacía una labor de intermediación política, reconociéndose en él diversos atributos en su camino hacia el liderazgo (37).

Esa relación entre comunismo y agrarismo también fue factor de preocupación para sectores oficiales y terratenientes, al concretarse la fundación del Partido Comunista en Michoacán, que abrió a la vida política en el estado luego de que se diera a conocer en Morelia el manifiesto de su comité organizador "A los trabajadores del campo y de la ciudad", en junio de 1923, y

35. Taibo, *op. cit.*, p. 192.

36. Embriz y Guzmán, *op. cit.*, p. 81.

37. Tapia menciona su relación con Lázaro Cárdenas, y expone que en Erongaricuaró "conquisté todos los aplausos, y más don Lázaro, que dejó el festín que le prepararon los burgueses en el pequeño de aquel pueblo y vino a donde me encontraba con mi gente [...] les puse una comunicación a los de Tirindaro y Naranja, quienes lo vinieron a recibir al límite de los terrenos de estos pueblos con toda la solemnidad que se deseaba y desde donde se llevaron a Cárdenas a 'pespunte' hasta mi pueblo, quedando mis terratenientes más complacidos que una recién casada [...]. Con el compañero Cárdenas he podido conseguir muchas cosas...", en carta enviada a Martínez Múgica del 18 julio 1923, en *op. cit.*, pp. 212-213.

suscrito por Fidencio Reséndiz, secretario del interior; Juan Chávez (³⁸), tesorero, y Primo Tapia, secretario de propaganda.

Dicho comité hizo un llamado a los trabajadores michoacanos para "integrar el Partido Comunista, en cuyo programa están sintetizados los anhelos del proletariado revolucionario". Desde este punto de vista era la hora del "derrumbe del estado burgués capitalista", para dar paso a la nueva sociedad, cuya construcción estaría en manos de "un partido comunista unificado y centralizado", y mediante la vía "de la insurrección armada del proletariado", cuyas bases de apoyo estarían ubicadas en las organizaciones sindicales, y hasta en el ejército, a donde deberían penetrarse con "soldados revolucionarios, listos y resueltos para que en el día del encuentro con el pueblo, pasen de lado de los obreros y lleven consigo todo el regimiento". Por su parte, los agraristas deberían comprender que el objetivo de la lucha no sólo era por la tierra, sino para derrocar a la burguesía, pues "mientras ella siga en el poder la emancipación de los trabajadores es imposible". Al mismo tiempo el agrarismo, visto como táctica comunista, debería ser "un arma, que esgrimida revolucionaria e inteligentemente por el proletariado, da golpes mortales al sistema capitalista" (³⁹).

Pasada la rebelión delahuertista, la Liga remontó las inconsistencias de su organización y en noviembre de ese año de 1924 llevó a cabo su Segunda Gran Convención, pretendiendo "presentar un solo frente compacto y decidido a los ataques del clero y del capital", así como unificar criterios para la organización campesina. Entre los delegados asistentes figuraron Pedro López (⁴⁰), Justino Chávez, Luis Mora Tovar, Juan Ascencio

³⁸. Juan Chávez aparece también como militante de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado de Michoacán, véase Martínez Múgica, *op. cit.*, p. 184.

³⁹. Véase el documento en el CEMOS/APCM, caja 15, fol. 1.

⁴⁰. Pedro López emigró a los Estados Unidos, junto con otros

José Solórzano, Isidro Huacuz (⁴¹), Alberto Coria, Alfonso Soria y J. Jesús Ramírez Mendoza (⁴²). A su celebración concurren Rafael Carrillo, a la sazón secretario general del PCM en el estado, y Ursulo Galván, líder de la Liga agraria veracruzana (⁴³).

Se reeligió a Primo Tapia como su secretario general (⁴⁴), quien ya ejercía en toda la región de la ciénega de Zacapu un fuerte liderazgo con tintes caciquiles (⁴⁵), no siempre bien visto por los grupos de interés en las comunidades, más afines con las ideas de propiedad privada y con las posturas ideológicas de la

michoacanos militantes de la Liga, hacia 1923. A pesar de su larga militancia agrarista, Pedro López fue señalado repetidamente por sus acciones de carácter caciquil en la región de Zacapu. Se le acusó en 1935 de defalcación a la comunidad de Naranja, sustrayendo la cantidad de tres mil quinientos pesos. "Pedro López inició en Naranja la gestión para que el ejido se cultivara en forma individual y no colectiva, como lo implantó Primo, y logró salirse con la suya. ¿Por qué no seguiríamos los consejos del camarada Primo? El nos decía: nunca se les ocurra ayudarle a Pedro a que ascienda a algún puesto, porque los traicionará", en Martínez Múgica, *op. cit.*, pp. 215 y 269-270.

⁴¹. Isidro Huacuz nació en Acuitzio. Participó en la revolución en contra del golpe huertista en 1913. Dirigente agrario. Delegado en la Segunda Convención de la Liga de Comunidades. Ochoa, *op. cit.*, p. 193.

⁴². Jesús Ramírez Mendoza nació en Morelia en 1898. Estudió en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Leyes. Fue uno de los dirigentes del Partido Socialista Michoacano que postuló a Francisco J. Múgica para la gubernatura en 1917. Murió en agosto de 1971. Ochoa, *op. cit.*, p. 309. López Pérez menciona que era masón en la Logia Melchor Ocampo, *op. cit.*, p. 11.

⁴³. Martínez Múgica, *op. cit.*, pp. 159-185.

⁴⁴. Embriz, "Primo Tapia...", pp. 129 y 130; Embriz y Guzmán, *op. cit.*, pp. 82-84, y Embriz, *La Liga de Comunidades...*, pp. 138-140.

⁴⁵. En carta enviada por Tapia a Martínez Múgica, en diciembre de 1925, le expresa: "Sigo siendo Presidente de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas en el estado; mis cuates no han perdido la fe en mí, poco nos falta para controlar todo Michoacán", reproducida en Martínez Múgica, *op. cit.*, p. 228.

Iglesia.

Entre fines de 1924 y a lo largo de 1925, y a raíz de su reelección, Primo Tapia estuvo en la mira del gobierno. Máxime cuando participó activamente en el Tercer Congreso del propio PCM celebrado en abril de 1925. La dirigencia comunista hizo ver la necesidad de ampliar su radio de acción hacia las Ligas de Comunidades en otros estados. Al mismo tiempo, otra tarea primordial era "la bolchevización del partido, pues de otra manera estamos amenazados a desaparecer en cualquier momento que nuestra actividad sea declarada ilegal". Así se pretendía que se hiciese en Michoacán; dicha estrategia radical debería influir tanto en núcleos de trabajo campesino como en centros fabriles (⁴⁶).

A fines de ese año, Tapia suscribió un "Manifiesto al Proletariado", en unión del comité de la Federación de Sindicatos de Morelia y del comité del Partido Socialista Revolucionario. Sus acciones y pronunciamientos políticos -en contra de los prominentes hacendados Noriega, y de franco rechazo al gobierno de Calles- pusieron en alerta al jefe del ejecutivo federal, que exigió a Luis Méndez (⁴⁷), presidente de la Comisión Local Agraria, su intervención para neutralizar "el ascendiente de Primo entre los campesinos" (⁴⁸).

Como no pudo conseguir dicho objetivo, el presidente Calles expidió la orden de arresto, bajo los cargos de estradista y

⁴⁶. Embriz, *La Liga de Comunidades...*, pp. 141-142.

⁴⁷. Luis Méndez nació en Zamora en 1880. Estudió en 'su Seminario entre 1894 y 1898. Ejerció como sastre. Se trasladó a México. Agente zapatista en 1912. Fundador de la Casa del Obrero Mundial. Diputado federal suplente entre 1922 y 1924, y propietario entre 1928 y 1930. Presidente de la Comisión Local Agraria en 1925. Gobernador interino entre marzo y septiembre 1928. Diputado local por el distrito de La Piedad entre 1932 y 1934. Murió en la ciudad de México en 1935. Ochoa, *op. cit.*, pp. 240-241. Su militancia dentro de la Liga, en Martínez Múgica, *op. cit.*, pp. 165, 169 y ss.

⁴⁸. Embriz, "Primo Tapia...", pp. 131 y 132, y Martínez Múgica, *op. cit.*, pp. 149-154.

andolero, luego de que Juan C. de la Cruz y Rodrigo Méndez, antiguo miembro del Partido Socialista Michoacano y a la sazón candidato a diputado local, y ambos exmilitantes de la Liga, lo acusaran de haber asesinado ejidatarios de Tarejero (49). La disputa por el control local de la región de Zacapu, eliminó la vieja amistad entre aquéllos y Primo Tapia.

Primo Tapia fue detenido junto con dos compañeros suyos por la defecación de Operaciones Militares, encabezada por el general Juan Espinosa y Córdova. Antes de ser fusilado entre el 26 y el 27 de abril de 1926 se le torturó, "haciéndole caminar, después de arrancarle la piel de la planta de los pies". Con su muerte (50), el gobierno estatal, -en connivencia con intereses de los propietarios de la región, así como con políticos locales antiguos aliados de Tapia (como Rodrigo Méndez) (51)- y obedeciendo órdenes

49. El 6 de abril de 1926 salió precipadamente de Zacapu su presidente municipal acompañado de la gendarmería y el jefe de la guarnición militar hacia Tarejero, en donde se tuvo conocimiento de un enfrentamiento entre miembros de esa comunidad, en disputa por la tierra. Véase: *Sufragio Efectivo*, tomo I, núm. 2, Pátzcuaro, 11 de abril de 1926, p. 3, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).43. En el núm. 3 de este periódico se alude al hecho de que "en la prensa de la capital del estado se atribuyen estos hechos al compañero Tapia", p. 4. "En la hacienda de la Huerta Cercana a Morelia; el presidente Calles dio a Espinosa y Córdova la orden de fusilar a Primo, después de haberlo entrevistado el diputado local Rodrigo Méndez y Juan C. de la Cruz con una comisión femenil de Tarejero", en Martínez Múgica, op. cit., pp. 104 y 250.

50. Luis G. Monzón, presidente de la Liga Internacional Pro Luchadores Perseguidos, imprimió e hizo circular por todo el país un volante con los siguientes versos: "Primo Tapia murió asesinado/ en el camino del palmar ¡ay, ay, ay!/ por ser agrarista, por ser comunista/ que supo luchar", en Gerardo Sánchez Díaz, "Los pasos del socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938", en *Tziñtún*, revista de Estudios Históricos, IIH/UMSNH, núm. 1, Morelia, enero-junio 1990, p. 121. Véase el texto completo del corrido, y los detalles del asesinato de Tapia, en Martínez Múgica, op. cit., pp. 189 y 245 y ss.

51. En el semanario *Sufragio Efectivo* del 9 de mayo, núm. 5, apareció la nota en primera plana: "¡Primo Tapia ha muerto!". En

del centro ⁽⁵²⁾, destruyó más fácilmente la organización campesina sus miembros fueron rápidamente perseguidos y dispersados ⁽⁵³⁾..

Como reflejo de las difíciles condiciones -tanto internas como externas- que atravesaba el PCM en Michoacán, hubo una fuerte confrontación entre una facción "que pugnaba por los lineamientos de la CROM" de Luis Morones, y otra que pretendía seguir la línea de la Internacional Comunista. Finalmente, se produjo una depuración y fueron expulsados dos de sus fundadores: Nicolás Ballesteros y Fidencio Reséndiz, acusados de ser agentes infiltrados de la CROM y del Partido Laborista Mexicano ⁽⁵⁴⁾.

el núm. 7, p. 2, de este mismo periódico se reproduce una carta del doctor Rodrigo Méndez -regidor del ayuntamiento de Morelia en 1911 y 1922, y director y juez del Registro Civil en 1923- enviada el 1 de febrero 1926 a Gabriel Avila de Pátzcuaro. Ahí le comunicaba que Primo Tapia en compañía de Jesús Ciprés [de Zacapu] se había presentado en Morelia con el afán de entrevistar al gobernador Ramírez "para el arreglo de la postulación de este último individuo", para ocupar una curul en el CEM. A toda costa, decía Méndez, había que detener esos propósitos, mediante un memoria suscrito por los patzcuarenses que le daban apoyo al propio Méndez dirigiéndolo al gobernador, y "manifestándole que nos apoyan y no apoyarán en la lucha que se avecina como candidatos al Congreso de estado". El propio Rodrigo Méndez trabajaba en ello entre sus conocidos en Morelia, "y de algunos de ellos he tenido buenas noticias, respecto al criterio formado ya en nuestro favor en las esferas oficiales: el gobernador manifestó claramente su deseo de que vayamos a ocupar una curul [...]. Pronto estaré por esos rumbos a efecto de unificar la opinión, pero es indispensable que señoría no deje de trabajar por los pueblos -tales como Erongaricuaró que está en duda, pues el compañero José María, quien tiene algún ascendiente por esos rumbos, está endiosado con mi enemigo Primo [...]. Ayer tuve una larga conversación con el compañero Méndez Luis, y pude darme cuenta de la buena acogida que tiene ahora nuestro asunto".

⁵². "Pienso -dice Friedrich- que Calles veía a Primo como un jefe regional cuyo poder informal y nexos comunistas justificaban su asesinato por razones de Estado", en *Revuelta Agraria...*, p. 157.

⁵³. Embriz, "Primo Tapia...", p. 133, y Embriz y Guzmán, *op. cit.*, p. 84.

⁵⁴. Embriz, *La Liga de Comunidades...*, pp. 137-138.

Sin embargo, la lucha por la tierra en Michoacán no se extinguiría. Con otros actores sociales, y bajo nuevas condiciones políticas, a mediano plazo se fortalecería una nueva organización agrarista. Y a pesar de sus enormes descalabros, hacia fines de la década, en 1928, todavía subsistiría la sección local comunista en Michoacán (⁵⁵). Entre sus militantes se encontraban Gabino Alcaraz (⁵⁶), Enrique Soria (⁵⁷), Jesús Rico y Miguel Arroyo de la Parra (⁵⁸).

⁵⁵. Raby, citando *El Machete* (órgano del PCM) del 4. agosto 1928, alude a un "diálogo público entre comunistas y partidarios de la CROM en Morelia", interviniendo Cuca García, a nombre de los comunistas, y "recibiendo aplausos prolongados a causa de su prestigio personal, prestigio ganado en diez años de trabajo 'por la emancipación de la clase trabajadora'". Véase su artículo "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929", en *Historia Mexicana*, v. XXII, núm. 4 (88), abril-junio 1973, p. 577.

⁵⁶. Gabino Alcaraz fue jefe del 8° cuerpo de Defensa Civil y Acordada de Pátzcuaro en 1921. Ochoa, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁷. Tres años atrás, el 31 agosto 1925, Enrique Soria, en unión de un nutrido grupo de morelianos profesionistas y trabajadores, concretó en Morelia la organización del Partido Socialista Revolucionario. La gama ideológica de sus miembros era bastante amplia y diversa. Su comité directivo estaba integrado por el conocido abogado José Trinidad Carrión, como presidente; vicepresidente, Rafael Coria Cano; secretario, Enrique Soria; prosecretario, Tomás Carranza; tesorero, Andrés Rodríguez; primer vocal, Juan Luna Cortés, y segundo vocal, José Rodríguez Corona. Entre los miembros firmantes encontramos de nueva cuenta a Rodrigo Méndez, pero también al propio Gabino Alcaraz, y a Pedro López y Juan Picazo. Véase copia de la escritura núm. 178 del not. Adolfo Cano, Morelia, 1° septiembre 1925, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312.(13).24

⁵⁸. Miguel Arroyo de la Parra nació en Morelia en 1908. Estudió en la Escuela Normal en Morelia. Posteriormente pasó a la ciudad de México donde se recibe de abogado. Ejerció en la Notaría Pública de Planepantla, Méx. Profesor en la Escuela Nacional de Maestros y de escuelas secundarias en la ciudad de México. Escritor. Entre sus obras: "Educación soviética y domesticación capitalista"; "Federalización de la enseñanza"; "Situación económica y jurídica del Magisterio", y "La Pequeña Propiedad Rural". Jesús Romero Flores, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, pp. 49-50.

3. EN MICHOACÁN... POR LOS CAMINOS DEL PODER CELESTIAL

Entre 1926 y 1929, Michoacán -al igual que los estados de Jalisco, Colima y Guanajuato, y en algunas zonas de los de Durango, Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y San Luis Potosí- se vio convulsionado por un conflicto regional que enfrentó a la Iglesia con el Estado. Si bien al movimiento se le ha caracterizado como religioso, fue sumamente complejo en la medida en que intervinieron factores de índole política, económica y social (⁵⁹).

Luego de la promulgación de la Constitución de 1917, que a través de sus artículos tercero, quinto, 27 y 130 definía una política de preponderancia del Estado frente a la Iglesia, las relaciones entre ambas instancias se deterioraron rápidamente, máxime que la Iglesia vio amenazados sus intereses y su posición privilegiada. Con la llegada del general Calles a la presidencia de la república, se dio paso al rompimiento de relaciones y al consecuente conflicto armado, una vez que el Primer Mandatario dio a conocer el 14 de junio de 1926 la llamada Ley Calles de reformas al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación, en materia

⁵⁹. Entre los autores que se han acercado con profundidad al tema de la cristiada sobresalen: Jean Meyer, *La Cristiada*, 3 v.; Alicia Olivera de Bonfil, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*; Nicolás Larín, *La rebelión de los cristeros*; David C. Bailey, *¡Viva Cristo Rey!: The Cristero Rebellion and Church-State Conflict in Mexico*; Varios autores, *Los cristeros*, conferencias del ciclo de primavera de 1996. Para el caso específico de Jalisco, véase: José Díaz y Román Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*; Agustín Vaca, *Los silencios de la historia. Las cristeras*. Para Michoacán, el estudio más completo sobre el levantamiento en Coalcomán sigue siendo el de Gerardo Sánchez Díaz y Gloria Carreño, "El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929". Recientemente, Jennie Purnell elaboró una investigación doctoral comparativa, con el título "Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The Agraristas and Cristeros of Michoacán". Los testimonios personales -tanto de un bando como de otro- abundan sobre el tema.

...culto religioso y disciplina externa (60). A través de su contenido se limitaba drásticamente el ejercicio de las prácticas religiosas; hubo por ende, clausura de templos, conventos y colegios. En Michoacán fueron cerrados 28 de estos establecimientos.

Una vez expedida la Ley Calles, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (61), organizada bajo el patrocinio de Miguel Palomar y Vizcarra (62) como una sociedad civil que no siendo "un partido político" se vería precisada "a actuar en el terreno político" aglutinando a distintas sociedades católicas existentes (Acción Católica de la Juventud Mexicana, Federación Arquidiocesana del Trabajo, Adoración Nocturna, Unión de Damas Católicas, Orden de Caballeros de Colón, Confederación Nacional Católica del Trabajo, Congregación Mariana de Jóvenes, etc.) (63). La Liga llevó a cabo un boicot a través del cual se exhortó a la población católica a presionar al gobierno con objeto de que se derogase aquélla, que

60. Véase el texto de dicha Ley en *POEM*, t. XLVI, núm. 92, *Proelia*, jueves 5 agosto 1926, pp. 1-4.

61. La LNDLR dividió por zonas a los centros locales y regionales surgidos en todo el país. En la zona 6 se hallaba Michoacán con 16 locales en Acuitzio, Angamacutiro, Cojumatlán, Chilpan, La Piedad, Panindícuaro, Pátzcuaro, Sahuayo, San Miguel Tacámbaro, Tacámbaro, Talpujahuá, Ucareo, Uruapan, Villa Jiménez, Zamora y Zitácuaro. Véase Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 102-104. Entre los objetivos llevados a cabo por dichos centros destacan tres campañas: de intensa propaganda mediante la circulación de diversos impresos; "en favor de su acción pasiva en contra del gobierno, o sea, el famoso boicot", y a favor de que el Congreso de la Unión tomase en cuenta su petición de reformar los artículos 3, 24, 27 y 130 de la Constitución.

62. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa nació en marzo de 1925, de acuerdo con un proyecto presentado por Palomar y Vizcarra -político católico jalisciense-, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos, como "una organización defensiva de los derechos de los católicos", véase Antonio Rius Facius, *De Don Porfirio a Huertarco. Historia de la A.C.J.M.*, pp. 312 y ss.

63. *Ibid.*, p. 315.

entraría en vigor el 31 de julio de 1926. Con fecha 25 de julio, el Episcopado mexicano anunció la suspensión de cultos en todo el país, pero el régimen callista no cedió ante estas presiones desencadenándose vertiginosamente el levantamiento armado.

En Michoacán, el gobierno del general Ramírez decretó el 8 de marzo de 1926 la Ley número 62 (⁶⁴), reglamentando la práctica religiosa, limitando el número de sacerdotes en la entidad (⁶⁵), obligándolos a registrarse en los ayuntamientos, que extenderían la autorización para ejercer los oficios religiosos. Los miembros de la Iglesia que en un plazo de treinta días no lo hicieran aserian objeto de multas y cárcel.

Una vez conocida esta ley (⁶⁶) en todo el territorio

⁶⁴. Cfr. Decreto núm. 62 del CEM, limitando número de ministros del culto religioso, en *POEM*, tomo XLVI, núm. 52, Morelia, jueves 18 de marzo 1926, pp. 1-2. Y acta núm. 8 de la XL legislatura constitucional, período extraordinario de sesiones, sesión del 18 de marzo 1926, [en donde fue discutida y aprobada dicha Ley núm. 62] en *POEM*, t. XLVI, núm. 71, Morelia, 23 mayo 1926. El entonces diputado Ramón Medina fue el autor de la iniciativa de ley, pero según su testimonio (enviado al presidente PEC el 14 de agosto de 1928) "tuve que luchar yo solo contra la formidable oposición convenenciera de la opinión pública, que es el fanatismo de Michoacán; contra el Gobernador del estado y contra la mayoría de la Cámara". Debido a que ésta y el titular del ejecutivo lo consideraban pernicioso "para la estabilidad del orden", y bajo esta premisa el proyecto fue rechazado por la mayoría del CEM "viéndome por esto obligado a presentar otro proyecto más restrictivo que el primero, pero desafiando a aquella mayoría a que lo discutiera y rechazara a voz en cuello en la Cámara [...]. A pesar de todo, la reglamentación se llevó a efecto y tuve esta satisfacción confiando en la mano de Usted", en *APEC*, exp. 30, leg. 1, gav. 52, inv. 3604.

⁶⁵. "El gobierno local dividió los municipios en cinco categorías, concediendo a los de primera, 10 sacerdotes; a los de segunda, 4; a los de tercera, 3; a los de cuarta, 2, y a los de quinta categoría un sacerdote, y sancionaba con un año de prisión el ejercicio del ministerio sin permiso de la autoridad", en Güilebaldo Murillo, *Memorias*, p. 160.

⁶⁶. Al momento de discutirse la iniciativa de ley presentada por el diputado Ramón Medina, "el pueblo fanático en número de más de dos mil almas invadió el patio principal del Palacio Legislativo

nichoacano, una ola de protestas se alzó contra ella, exigiendo su derogación. Detrás de dichas protestas se encontraban las acciones organizadas por los miembros de la Iglesia cuyo bagaje militante tenía su origen y antecedentes en la vieja guardia católica otrora aglutinada en el extinto Partido Católico Nacional.

En Zamora se fijaron en las casas hojas volantes en las que se rechazaba la aplicación del contenido del decreto (67). Aunque al respecto, y en un tono contrario, un pequeño grupo de agraristas zamoranos organizados en una Confederación Anticlerical, dirigió una felicitación al presidente Calles (68).

En diversos puntos del estado se promovieron demandas de amparo (69). El propio arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, pidió un juicio de amparo contra la ley reglamentaria mediante los oficios del abogado católico Güilebaldo Murillo. Sin

los corredores y los salones", exigiéndole al diputado Medina "una declaración sobre las intenciones del Congreso respecto del artículo 130 constitucional". Testimonio de Medina en la carta ya citada.

67. El CEM recibió un alud de protestas, entre las más comentadas por los diputados fueron las de Cotija, Santa Clara y Yurécuaro; plazas en donde se realizaron repetidas manifestaciones opuestas a la Ley. Véase: *POEM*, t. XLVI, núm. 80, Morelia, jueves 24 junio 1926, p. 2.

68. Véase el telegrama de José Prado, presidente de la Confederación Anticlerical de Zamora, 3 marzo 1926, en *AGN/FO-C*, exp. 104-L-23, legajo 1, anexo 1.

69. "Manifestó la presidencia que las secretarías habían recibido algunas notificaciones del Juzgado de Distrito relativas a la interposición de algunas demandas de amparo promovidas por algunos individuos que se decían afectados con la Ley núm. 62, expedida por esta H. Legislatura...", y "Oficios del Juez del Distrito, interino, en los que se transcriben resoluciones dictadas en las audiencias celebradas con motivo de los amparos promovidos por J. Jesús Garibay; Jesús Montaña; Manuel Fulcheri; Leopoldo Ruiz y socios, contra actos de esta H. Legislatura y del C. Gobernador del estado, y por las cuales se declaró que no son de suspenderse ni se suspenden los actos que reclaman". Revisense en *POEM*, t. XLVI, núm. 80, Morelia, 24 junio 1926, p. 3.

embargo, el Juez del Distrito "negó la suspensión del acto reclamado" (70).

De la ola de protestas, se pasó a los hechos de violencia (71), luego de que la filial de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) (72) en Zitácuaro (73) organizara el 27 de

⁷⁰. Murillo, op. cit., p. 160, y Macías, op. cit., pp. 444-445. Según declaraciones del arzobispo Leopoldo Ruiz, cuando tuvo conocimiento de la ley, se dirigió por escrito al gobernador, a cada uno de los diputados locales y al CEM en su conjunto, solicitando que "permanecieran ejerciendo los sacerdotes que se encontraban en aquella época en Michoacán". Asimismo, los michoacanos católicos también habían enviado un memorial suscrito por 19 mil personas, "y a pesar de aquello no se nos hizo caso, no hubo un solo diputado que hablara a nuestro favor. Dos de ellos dijeron que como eran católicos se abstendrían de votar". Véase "Sobre una conversación entre el presidente Calles y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz", Castillo de Chapultepec, 21 agosto 1926, en Plutarco Elías Calles. *Correspondencia personal...*, t. I, pp. 171-193.

⁷¹. Véase cómo fue creciendo el levantamiento en Michoacán, que sobre todo tomó impulso entre 1927 y 1928, en Olivera Sedano, op. cit., pp. 124, 140, 150-151, 161, 166-170.

⁷². La ACJM en Michoacán, organizada a través de uniones diocesanas con el pleno respaldo de la jerarquía católica, había desarrollado desde hacía varios años un trabajo ideológico intenso y de penetración entre la sociedad michoacana, a través de círculos de estudio, conferencias, escuelas nocturnas para capacitación de oficios, bibliotecas, mutualismo, cajas de ahorro y préstamos, cooperativismo y sindicalismo católico. Territorialmente se extendía por La Piedad, Pátzcuaro, Zinapécuaro, Zitácuaro, Angangueo, Purépero, Tlalpujahua, Zacapu, Morelia, Zamora. Véase: Rius Facius, op. cit., pp. 273, 275, 326-327.

⁷³. La ACJM en Zitácuaro se fundó en 1913. Entre los miembros fundadores figuraron Hipólito Hernández, Manuel Arciniega, Onésimo Cossío y Salvador Carrasco. El canónigo fundador fue Antonio Cancino, con apoyo del político católico Agustín Gómez Campos. Véase: "Bodas de oro de la ACJM", en *La Chicharra*, quincenal humorístico, núm. 1, Zitácuaro, 25 agosto 1963, p. 8, en el Archivo particular del Maestro Moisés Guzmán Pérez. El grupo de católicos manifestantes estuvo encabezado por el cura Luis G. Cerda, y entre los líderes se identificaron al joven Ezequiel Correa, Cesáreo Robledo y Epigmenio Nieto, en Macías, op. cit., pp. 445-446.

bril de ese año "una exaltada manifestación de protesta que fue repelida por las fuerzas armadas y policíacas con el consiguiente saldo de muertos y heridos" (74).

Hubo entonces una primera interrupción del culto en el estado, entre abril y mayo de 1926 (75). A partir de julio, con la expedición de la Ley Calles los ánimos se exacerbaron aún más entre la población católica michoacana. Nuevamente hubo clausura de templos, seminarios y escuelas (76). El diputado Ramón Medina se dirigió al presidente Calles para insistir en el cierre de templos en Pátzcuaro, Zamora, Sahuayo y Tacámbaro, "que por el culto a que son destinados han venido constituyendo un positivo foco de fanatismo" (77).

En contraparte, desde el púlpito se instigó a los fieles a defender su religión de los "hordas revolucionarias". Desde

74. Zitácuaro, vocero periodístico de la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, tomo 1, número 3, Zitácuaro, 2 mayo 1926, p. 312(13).53. En AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 104-L-23(13).53. Por su parte, el general Cejudo, líder del Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, solicitó del presidente Calles el 19 agosto 1926, "armas para estar dispuestos a repeler cualquier agresión de los fanáticos". Cejudo le mencionó a Calles que estaban armadas las defensas de "algunas haciendas de reconocidas ideas clericales, como son Jesús Nazareno de Angangueo, San José Purúa de Jungapeo, Trojes y otras", en AGN/FO-C, exp. 104-L-23, legajo 4, anexo 1.

75. "Abril 17. En hojas volantes fechadas hoy, el arzobispo de Morelia indica a los católicos de Michoacán [...] como aún no se resuelve el amparo que tienen interpuesto, el culto quedará suspendido desde mañana en esa ciudad". El domingo 16 de mayo se reanudaron los cultos en Morelia. "El arzobispo Ruiz y Flores explica que el gobernador de Michoacán acordó que los sacerdotes autorizados para ejercer podían hacerlo mediante tarjetas de identificación que no excedan a la limitación ordenada". Taracena, *op. cit.*, undécima etapa, pp. 97 y 104, y Macías, *op. cit.*, p. 445.

76. En Morelia fue cerrado el Colegio Teresiano.

77. Oficio s/n del diputado Ramón Medina al presidente Calles, Morelia, 8 agosto 1926, en AGN/FO-C, exp. 104-L-23, legajo 3, anexo

Pajacuarán, Tepalcatepec, San Juan Tumbio y de muchas otras localidades michoacanas se enviaron testimonios al presidente Calles, informándole de la "activa propaganda sediciosa" hecha por "enemigos del gobierno" (78).

Se llevó a cabo el fusilamiento de un par de franciscanos a manos del general Claudio Fox en el rancho del Sauz, municipio de Zamora (79). También en esta localidad fueron fusilados dos discípulos de René Capistrán Garza -líder civil del movimiento cristero-, Joaquín de Silva y Melchor Melgarejo, por órdenes del general Tranquilino Mendoza (80); quien también fusiló en Sahuayo a José Sánchez Ramírez, ex miembro del centro local del extinto Partido Católico Nacional (81).

Alfonso Arce fue acusado de "estar en connivencia con un grupo rebelde que [...] tomó Puruándiro" el 9 de abril de 1927; seis días después fue fusilado en Morelia (82).

Bajo las consignas de la ACJM el levantamiento armado -que insurreccionó a unas 12 mil personas- cundió rápidamente por Zamora, Sahuayo (83), Yurécuaro, San José de Gracia (84), Jiquilpan

78. Véanse los diferentes casos documentados en AGN/FO-C, exp 104-L-23, legajo 5, anexo 3.

79. Véase José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, t. III, p. 223. Las hojas volantes *El Debate* y *El Relámpago* proclamaron a Joaquín Silva, Manuel Melgarejo y José García Farfán como "mártires" de Zamora, citadas en Josefina Moguel Flores, "El Archivo Cristero o Colección Antonio Rius Facius del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX", en *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, p. 135.

80. Los detalles en Taracena, *op. cit.*, décimasegunda etapa, pp. 27, 28 y 63.

81. Ochoa, *op. cit.*, p. 332.

82. La nota en Taracena, *op. cit.*, décimasegunda etapa, p. 184.

83. En Sahuayo fueron fusilados 27 cristeros el 23 de marzo de 1927. Véase Francisco García Urbizu, *Zamora y Sahuayo*, p. 152. Un año antes, en agosto de 1926, el presidente Calles concedió una entrevista a dos miembros de la alta jerarquía eclesiástica, y en

⁸⁵), Aguililla, Tepalcatepec, Cotija, Cojumatlán, Tingüindín (⁸⁶), Santiago Tangamandapio, Peribán (⁸⁷), Pátzcuaro, Parácuaro, Erécuaro y Curimeo, entre otras poblaciones (⁸⁸). En Pajacuarán, el cura del lugar instigaba a los fanáticos para perseguir y ostigar a quienes se identificaban como revolucionarios (⁸⁹).

lla se habló sobre los problemas más relevantes en la relación Iglesia-Estado. En dicha entrevista Calles puso como ejemplo de la actitud del clero en favor de una rebelión, a los elementos atóxicos sahuayenses, "y con toda sinceridad les digo que si esos sacerdotes llegan a ser aprehendidos por las fuerzas federales, serán fusilados porque son responsables de haber instigado la rebelión causando derramamiento de sangre. Ellos son los directamente culpables de los acontecimientos acaecidos en Sahuayo, en que perdieron la vida varios hombres". Véase "Sobre una conversación entre el presidente Calles y los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz", ya citada, en Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal...*, t. I, p. 174.

⁸⁴. El levantamiento cristero en San José de Gracia está ampliamente descrito y analizado por Luis González, en su *Pueblo en crisis*, pp. 183-221.

⁸⁵. Para conocer en detalle el levantamiento en Jiquilpan, véase Guillermo Ramos Arizpe y Salvador Rueda Smithers, *Jiquilpan, 1920-1940*, pp. 415-485.

⁸⁶. En la zona de Tingüindín incursionó el cristero Jesús Degollado Guizar.

⁸⁷. J. Jesús Blanco Estrada, oriundo de Peribán, combatió a los cristeros en esa región. Tenía en su haber su militancia en el constitucionalismo. Ocupó la jefatura de armas en la plaza de Los Reyes. Se adhirió al obregonismo en 1920. Al estallar la cristiada, fue trasladado a Peribán en donde fue sorprendido por el coronel cristero Eulalio Gutiérrez de las fuerzas de Ramón Aguilar [antiguo militarista de la región de Zacapu y exmilitante de la Liga de Comunalidades]. Blanco Estrada fue asesinado luego de ser torturado. Cfr. Oficio s/n de autoridades y vecinos de Peribán, al secretario de Gobernación, Peribán, 22 junio 1955, en AGN/FDGG, Serie E.D.F., exp. 2.311.D.F. (13).7

⁸⁸. Jean Meyer, *La cristiada*, t. I, pp. 228-230, y Taracena, *op. cit.*, décimasegunda etapa, pp. 126-127, en referencia a un informe remitido a Capistrán Garza.

⁸⁹. Cfr. Oikión, "Las luchas políticas...", en *Historia general*
121

En el sureste michoacano, conformado por los municipios de Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro, Tuzantla, Turicato y Huetamo, los grupos cristeros se integraron rápidamente con "numerosos pequeños propietarios y empleados de haciendas y ranchos". Entre mediados de 1927 y la primavera de 1928, los federales auxiliados por partidas agraristas eran hostigados por las fuerzas cristeras encabezadas por Simón Cortés -oriundo de Nocupétaro- y quien figuró como uno de los jefes más importantes del movimiento ⁽⁹⁰⁾.

En la zona nororiental del estado, los grupos cristeros ocuparon Angangueo, Ocampo y Zitácuaro, enfrentándose a la guardia federal. En Ciudad Hidalgo, un gran número de vecinos se unió al levantamiento adhiriéndose a la ACUM y a la Liga, mediante "una eficiente red clandestina de espionaje, información y abastecimiento de los grupos cristeros que operaban en el contorno". Desde Morelia se distribuía propaganda impresa "bajo la dirección del padre José Villaseñor", a todos los rincones michoacanos ⁽⁹¹⁾.

En Coalcomán, el levantamiento revistió importancia, debido a la activa organización ⁽⁹²⁾ del cura del lugar, José María

de Michoacán, t. IV, capítulo III, pp. 68-70. Revise: Oficio de Rafael y José Pérez al presidente Calles, Pajacuarán, 24 octubre 1926, en AGN/FOC, exp. 104-L-23, legajo 5, anexo 3.

⁹⁰. Gerardo Sánchez Díaz y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Carácuaro de Morelos. Historia de un pueblo de la Tierra Caliente*, p. 145.

⁹¹. Ramón Alonso Pérez Escutia, *Taximaroa*, pp. 341-344, abunda en detalles sobre el auge de la fuerza militar de las cuadrillas cristeras en la región oriente del estado, encabezadas por sus jefes Nabor Orozco y Ezequiel Correa.

⁹². Vicente Silva de Tepalcatepec, zona colindante con la de Coalcomán, escribió al presidente Calles sobre sus sospechas de que "estalle una revuelta en esta región, donde imperan los capitalistas y el clero, quienes hacen activa propaganda sediciosa", Tepalcatepec, 29 octubre 1926, en AGN/FE-C, exp. 104-L-23, leg. 5, anexo 3, y Anastasio Esparza Guerrero, *Suroeste Michoacano. Chinicuila, Aquila y Coahuayana*, pp. 90-99.

Ortiz, quien recibió en 1927 al comisionado Luis Navarro Origel³³), -que se presentó bajo el seudónimo de general Fermín Gutiérrez- enviado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa³⁴). Ambos instigaron a los hermanos Guillén, quienes se convirtieron en los primeros jefes cristeros de la región. Para el 1 de abril de ese año, el distrito de Coalcomán estaba totalmente insurreccionado. Las fuerzas federales hicieron dos campañas militares para combatir y exterminar a los levantados³⁵).

En cambio, el presidente Calles comenzó a recibir desde los primeros meses de 1926, un buen número de adhesiones a su política anticlerical, respaldada por la mayoría legislativa en el Congreso de la Unión. Los michoacanos identificados con el gobierno pidieron inclusive armas "para estar dispuestos a repeler cualquier agresión

³³. Luis Navarro Origel, acompañado de sus hermanos Manuel, Jesús e Ignacio, se levantó en armas en Pénjamo, Gto., al grito de Viva Cristo Rey! El general federal Amarillas los persiguió, obligándolos a "ocultarse en Michoacán", en Taracena, *op. cit.*, décimasegunda etapa, p. 33. Para conocer la personalidad de Navarro Origel y los detalles de sus incursiones armadas, véase: Martín Nowell (seudónimo de Alfonso Trueba), *Luis Navarro Origel. El primer cristero*.

³⁴. El general cristero Enrique Gorostieta elaboró un proyecto de Constitución de los cristeros, que fue entregado a la Liga en octubre de 1928 para su conocimiento y aprobación. "Este proyecto se dio a conocer en enero de ese mismo año en Michoacán y otros lugares. Jurada el 1º de enero de 1928 por 2,500 cristeros en las montañas de Michoacán y por 3,300 en Jalisco", documento citado por Gustavo Villanueva Bazán, "Los Fondos Cristeros del Archivo Histórico de la UNAM", en *Los Cristeros*, Conferencias del ciclo de primavera de 1996, p. 130.

³⁵. Gerardo Sánchez y Gloria Carreño, "El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", en Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, quilpan, núm. 2, v. II, agosto 1979, pp. 98-116. Véase también Meyer, *op. cit.*, t. I, pp. 229-230. Taracena alude a los detalles del levantamiento en Coalcomán, en *op. cit.*, décimasegunda etapa, p. 201, 223, 231-232 y 240, y en décimatercera etapa, pp. 204, 199-221. Un testimonio interesante y de primera mano sobre el levantamiento en Coalcomán, es el de Ezequiel Mendoza Barragán, *Testimonio Cristero. Memorias del autor*.

de los fanáticos" (⁹⁶).

La lucha de los cristeros, a decir de Luis González, se podrá reducir a un movimiento campesino que brotó independientemente de estira y afloja de autoridades civiles y eclesiásticas (⁹⁷), un rebelión rústica precipitada por el cierre del culto religioso.

La pacificación vino después de los arreglos que en 192 celebraron, por una parte, los dignatarios eclesiásticos, y por l otra, el gobierno de Emilio Portes Gil. La Iglesia aceptó l preponderancia del Estado mexicano, y el gobierno, a su vez, l práctica religiosa del pueblo; pero no hubo derogación de las ley mexicanas.

En Michoacán, la intervención del general Lázaro Cárdenas siendo ya candidato a la gubernatura, fue relevante -agregando a s trayectoria política base social de apoyo-, pues realizó un

⁹⁶. Revítese la documentación respectiva en AGN/FOC, exp. 104 L-23, legajo 1, anexos 1 y 2; legajo 3, anexos 1, 2 y 3; legajo 4 anexos 1 y 2. Como ejemplo resulta interesante mencionar que el 2 febrero 1927 se llevó a cabo una convención de la Confederación d Comunidades Agrarias del distrito de Huetamo presidida por Hécto Varela, y de común acuerdo con las comunidades agrarias de distrito de Mina del estado de Guerrero. Dicha convención tuvo com objetivo "ponerse incondicionalmente de parte del gobierno de Uste para cualquier evento". Solicitaron del presidente Calle "doscientas carabinas para que se formen las defensas ejidales e las distintas comunidades que pertenecen a la agrupación protestándole que esas armas se dedicarán por parte de lo ejidatarios única y exclusivamente a defender sus parcelas d tierra y al gobierno de Usted". En el acta levantada con motivo de evento se incluyó un programa mínimo de acción en donde s proponían la "intensificación de dotaciones ejidales y organizació de comités". Véase la documentación en AGN/FO-C, exp. 104-L-23 leg. 1, anexo 2.

⁹⁷. El 10 de enero de 1927 fueron detenidos por agentes d Gobernación en las oficinas del Episcopado Mexicano el arzobispo d Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, y los obispos de Aguascalientes Saltillo, Papantla y San Luis Potosí. Más tarde fueron deportados los Estados Unidos. Taracena, op. cit., décimasegunda etapa, pp 102-103.

campaña de convencimiento (⁹⁸) entre los jefes cristeros, sobre todo los de las regiones de Coalcomán (⁹⁹) y Jiquilpan.

A su llegada a Coalcomán se reunió con los rebeldes entre los más conocidos figuraron Simón Cortés, Trinidad Barajas, Gregorio Guillén- y los conminó a exponer públicamente sus problemas, ofreciéndoles dinero, "así pacificó a todos los cabecillas de la revolución cristera, los hizo amigos personales, [...] a algunos les dio vacas también", y les reconoció sus grados militares. Pacificada la región, esos excristeros "pasaron a ocupar cargos oficiales dentro de las defensas rurales que empezaron a funcionar en Coalcomán a partir de 1930". La intervención personal de Cárdenas se manifestó también en nueva infraestructura para la región de Coalcomán, como la carretera Uruapan-Coalcomán, un campo de aviación y numerosas escuelas rurales (¹⁰⁰).

⁹⁸. En telegrama enviado por el general Cárdenas a PEC, desde Coalcomán, 14 junio 1929, le asegura que el "Cuartel General desarrolla acción tendente a dejar resuelta situación esta zona en forma definitiva y satisfactoria", en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820. Victoriano Anguiano resalta que en "poco tiempo logró que los jefes cristeros se sometieran y cesaran en su rebeldía contra el Gobierno. Es decir, no los venció; los convenció, sin derramamiento de sangre, yendo a entrevistarse con ellos inerte para explicarles lo injustificado e inútil de su actitud y ofrecerles garantías", en "Cárdenas y el cardenismo", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VII, núm. 3, México, 1955, p. 202.

⁹⁹. El gobernador Cárdenas solicitó la intervención de PEC para que el gobierno de EPG le retribuyera económicamente a María Luisa Pizarro viuda de Rentería Luviano sus servicios prestados al gobierno, "entre otros el haber sido la que más trabajó por someter a los rebeldes que estuvieron al mando del jefe Simón Cortés [...]. La señora Pizarro ha seguido colaborando con el gobierno y actualmente presta sus servicios dependiendo directamente de la Secretaría de Guerra, siendo un elemento de confianza", en Oficio s/n, Morelia, 21 junio 1930, en APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820. La viuda de Rentería Luviano conocía a Simón Cortés desde los primeros años de la revolución en Michoacán, cuando Cortés militó bajo las órdenes de Rentería Luviano.

¹⁰⁰. Cfr. Sánchez y Carreño, *op. cit.*, pp. 113-116, y Cárdenas, 125

En la región de Jiquilpan, Sahuayo, Cotija, San José de Gracia, el general Cárdenas utilizó también la misma táctica. Indultó cristeros -Anatolio Partida entre los más conocidos- asegurándoles el respeto a sus personas, les dio empleo o tierras, y les reconoció sus grados militares ⁽¹⁰¹⁾.

La extinción de la guerra cristera desembocó en una paz duradera, pero no exenta de contradicciones tanto sociales como de índole económica ⁽¹⁰²⁾.

4. LA COMPETENCIA POLITICA EN LOS ESPACIOS LOCALES. EL CASO DE LA JUNTA PATRIOTICA LIBERAL BENITO JUAREZ.

A lo largo del cuatrienio ramirista hubo varios "focos rojos" identificados con la lucha por el poder, en estrecha relación con los intereses locales.

Las asociaciones políticas respondieron en su momento, y en una forma u otra, a las distintas expectativas de los actores sociales, reflejando con mucho no sólo las disputas locales sino también la vinculación o el enfrentamiento de algunos de esos intereses con el poder político estatal.

Un caso que resulta por demás ejemplar es el de la Junta

Apuntes..., t. I, p. 181.

¹⁰¹. Para conocer los pormenores de la actitud de Cárdenas con los cristeros que deseaban pacificarse, consúltese, Ramos Arizpe y Rueda Smithers, *op. cit.*, pp. 479-482.

¹⁰². Sánchez y Carreño, *op. cit.*, pp. 113-116. Telegrama de Lázaro Cárdenas, jefe de la 20ª Zona de Operaciones Militares, al gral. Calles, Cuartel general en Uruapan, 31 de mayo de 1929, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820: "sábese que gente trabajadora de la región de Coalcomán está cansada de la estancia de los rebeldes y espera llegada de las fuerzas para cooperar en pacificación". Durante la campaña en Coalcomán, el general Cárdenas dispuso el movimiento de fuerzas federales comandadas por los generales Juan Domínguez, Rafael Sánchez Tapia e Ignacio Otero. También hubo un despliegue de una escuadrilla de aviación al mando del mayor Antonio Durán González, que efectuó vuelos sobre la región de Coalcomán "arrojando impresos".

atriótica Liberal Benito Juárez cuyos orígenes datan del año de 1895 en Zitácuaro (¹⁰³). Como respuesta a la larga dictadura porfirista fue reactivada en los primeros años de convulsión evolucionaria por un pequeño grupo de ascendencia liberal (¹⁰⁴) liderado por Saúl V. Gallegos (¹⁰⁵), quien en su propia casa dio albergue formal a la Junta. En ese periodo, Gallegos y su grupo combatieron a los huertistas en la región. Al término de la evolución, algunos de los miembros fundadores se separaron de la Junta por discrepancias políticas para pasar a integrarse al Partido Socialista Michoacano, y quedando al frente de la Junta Enrique Colín -apoderado de los hacendados del distrito-, León Rodríguez y Estanislao Martínez.

Durante la rebelión aguaprietista, aunque la Junta se comprometió con Obregón no secundó el movimiento hasta que se vio cuestionada por el coronel Neftalí Cejudo, quien tomó la plaza como jefe de la columna expedicionaria liberal constitucionalista; perdiendo la Junta momentáneamente el control del ayuntamiento.

La Junta influyó activamente en la educación local de la población. En 1917, fundó una escuela denominada "Escuela de la Junta" jefaturada por el profesor Leobardo Parra y Marquina. Durante el gobierno de Múgica, la Junta obtuvo recursos para reorganizar la escuela modelo en la que intervino la maestra rural

¹⁰³. La JPLBJ tuvo como primer presidente a Enedino Colín. Véase: Jesús Teja Andrade, *Zitácuaro*, p. 95.

¹⁰⁴. Entre sus miembros se contaban: Ezequiel Castillo, Rodolfo Reina, Fernando Lagunas, León Rodríguez, Leopoldo Rivera, Miguel Aca y Cirilo Alcántara.

¹⁰⁵. Saúl V. Gallegos era originario de Jungapeo, y militó en el constitucionalismo a las órdenes del general Alfredo Elizondo. A su lado, combatió en la batalla de Sabaneta, que les dio el triunfo el 1 de mayo de 1914 sobre los huertistas encabezados por Rodrigo Saliza, cuyas fuerzas operaban en la región de Zitácuaro, Maravatío y Villa Hidalgo. Véase: Roberto López Maya, *Ciudad Hidalgo*, p. 376.

María del Refugio García (¹⁰⁶). La casa donde funcionó dicha escuela fue donada por el propio general Múgica a la Junta (¹⁰⁷).

Con el advenimiento del gobierno de Sánchez Pineda, los miembros de la Junta volvieron la espalda al general Múgica. Sánchez Pineda los apoyó para retomar el ayuntamiento a cuya cabeza quedó Neftalí Cejudo, quien aceptó a insistencia de la propia Junta, secundado por Manuel Avilés, Andrés Landa y Piña, León Fonseca, José González Becerril, Cesáreo Garduño, Arturo Ojeda Ezequiel M. Castillo y Sacrovir Patiño. Pero muy pronto las diferencias políticas surgieron entre ellos, y el general Cejudo renunció a su cargo, separándose definitivamente de la JPLBJ, uno de cuyos esbirros -Severo Galindo- intentó asesinarlo. También hubo otras denuncias por asesinatos de agraristas perpetrados por la Junta.

Durante el movimiento delahuertista, la actuación de la Junta

¹⁰⁶. María del Refugio García -mejor conocida como Cuca García- fue maestra rural y militante mugiquista. Directora de debates de la Agrupación de Socialistas Michoacanos residentes en el Distrito Federal. Oficial tercero en el Departamento de Aprovisionamiento Generales. Inspectora escolar en la zona de Zitácuaro en 1923. En este mismo año, jefaturó la comisión de maestros misioneros rurales que acudió a Yucatán para estudiar la labor social y cultural desarrollada por el gobierno de Felipe Carrillo Puerto. Raby dice de ella: "pronto ganó fama por su comprensión de los problemas de la educación rural y de su relación con el movimiento campesino". Participó activamente en las filas de la CRMDT. Su compromiso político y social la llevó a militar en el Partido Comunista, "y se convirtió en figura dirigente de sus filas en Michoacán en la década de 1930 a 1940; también tuvo un papel importante en el movimiento feminista en México". Fue delegada al Congreso Socialista Femenino, realizado en Pátzcuaro en noviembre de 1934. Su trayectoria política de izquierda se destacó a lo largo de varias décadas; a principios de los cincuenta se sumó a la henriquismo. Véase: Martínez Múgica, *op. cit.*, p. 104; Sánchez Rodríguez, *Grupos de poder...*, p. 131; David L. Raby, *Educación y revolución social en México*, pp. 202-204 y 214, y Samuel Ruiz Madrigal, *Maestra Evangelina Rodríguez Carbajal. Pincelada Biográfica, passim.*

¹⁰⁷. Cfr. Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro. Recopilación Histórica*, p. 267.

fue de franco apoyo al levantamiento. Entre 1923 y 1924 la JPLBJ se mostró poco activa políticamente en la campaña presidencial de Calles.

La Junta pervivió en el tiempo controlando políticamente ⁽¹⁰⁸⁾ al municipio hasta 1925 cuando se escindió, dando paso a la formación de otro partido denominado Voluntad Popular encabezado por el propio Gallegos y por Fernando Lagunas.

La JPLBJ continuó en funciones bajo el liderazgo del coronel Arturo Bernal ⁽¹⁰⁹⁾ y el diputado Manuel Avilés, respaldados por el influyente político Carlos Riva Palacio. Pero entre fines de 1925 y principios de 1926, la JPLBJ fue insistentemente atacada por Voluntad Popular ahora coaligado con otro partido local denominado José María Morelos. Gallegos acusó a Bernal de pretender ocupar la gubernatura "soñando fantásticamente en que depondrían a su actual gobernador señor general Enrique Ramírez", quien al parecer tuvo

¹⁰⁸. El acta de constitución de la Junta Patriótica Benito Juárez -como partido político- fue suscrita hasta el 17 de abril de 1922. Véase el documento en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).53 Entre sus miembros se encontraban conocidos comerciantes y propietarios de la región.

¹⁰⁹. Arturo Bernal nació en Tuxpan, Mich. en 1882, pero vivió en Zitácuaro. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Morelia. Telegrafista en Jiquilpan, La Piedad y Puruándiro. Jefe de la Oficina Central de Telégrafos en el estado. Se le acusó de alistarse en las fuerzas federales al momento de concretarse el golpe de Huerta. Capitán segundo de las fuerzas del estado en diciembre de 1913. Se rindió junto con Jesús Cíntora en agosto de 1914, integrándose a las fuerzas comandadas por Joaquín Amaro, quien le concedió la plaza de capitán telegrafista. En marzo de 1915 lo comisionó Amaro para guarecer la plaza de Zitácuaro, pero la entregó al villista general Gallegos. Secundó el Plan de Agua Prieta en 1920. Entre 1926 y 1928 figuró como diputado federal. Jefe de Operaciones Militares en Coahuila, en 1929, y en otras entidades. Jefe del Estado Mayor del secretario Amaro. Véase: Ochoa, op. cit., pp. 77-78; "Biografía pequeña pero grande", en Zitácuaro, tomo 1, núm. 4, Zitácuaro, 23 mayo 1926, pp. 1, 2 y 4, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).53, y "Comentando una biografía", en *El Baluarte*, año 1, tomo 1, núm. 8, Zitácuaro, 7 abril 1926, pp. 1 y 4, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

discrepancias políticas con los miembros de la Junta por el control regional ⁽¹¹⁰⁾.

Las elecciones municipales de fines de 1925 fueron fuertemente disputadas por ambos grupos, quienes recurrieron a la Secretaría de Gobernación con recriminaciones mutuas. La JPLBJ entró en crisis luego de perder dichas elecciones. Su entonces presidente, Fidencio Cruz, se vio obligado a renunciar bajo las presiones de Estanislao Martínez, secretario del ayuntamiento "en todas las épocas y durante todos los gobiernos" ⁽¹¹¹⁾, y quien finalmente se erigió como líder intelectual de la Junta, concertando un *modus vivendi* con sus demás miembros ⁽¹¹²⁾ para volver a recuperar el control del ayuntamiento en 1926, mediante una serie de triquiñuelas políticas, amén del poder económico que también ostentaban los miembros de la Junta en la región de Zitácuaro ⁽¹¹³⁾.

¹¹⁰. Véanse los comentarios hechos por el diputado local Alberto Aceves, a nombre del gobernador Ramírez, acerca de la negligente actuación de Estanislao Martínez al frente de la secretaría del ayuntamiento de Zitácuaro, en "Virilidad edilicia", en Zitácuaro, núm. 6, Zitácuaro, 13 junio 1926, p. 4, en AGN/EDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).53

¹¹¹. Estanislao Martínez escaló puestos en la burocracia porfirista, primero como escribiente, regidor, jefe político interino y presidente municipal. Se le acusó de delahuertista. Fue calificado de furibundo porfirista pero que con el triunfo de la revolución se hizo incondicional del doctor Silva y posteriormente de los gobernadores Gertrudis G. Sánchez y Alfredo Elizondo, y del general Joaquín Amaro. También contemporizó con los gobernadores Ortiz Rubio y Múgica. A este último le dio "el chaquetazo más repugnante, vendiéndose incondicionalmente a Sánchez Pineda". Cfr. "Zitácuaro y sus liberales", en *El Baluarte*, año 1, tomo 1, núm. 1, Zitácuaro, 14 febrero 1926, p. 4, en AGN/EDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

¹¹². En 1926, la JPLBJ estaba integrada por Estanislao Martínez, secretario del ayuntamiento; Eduardo Tenorio, regidor suplente; Arturo Ojeda, exregidor; León Fonseca, exregidor; Odilón Torres, presidente municipal; José González Becerril, síndico; Alfonso Nava y Norberto Torres, comerciante acaparador de semillas.

¹¹³. La hacienda de Orocutín era propiedad del licenciado Sabino Fernández, y la hacienda de La Mora era administrada por Alfredo

Voluntad Popular y el José María Morelos señalaron que el proceso electoral municipal se había "convertido en una obsecada existencia de la Junta contra el gobierno del estado", y para el logro de sus "mezquinos intereses" pretendía "su continuación indefinida en el poder". Por su parte, los voceros de JPLBJ acusaron a Saúl Gallegos de aliarse "con el Partido Reaccionario de Zitácuaro" con el fin de realizar gestiones ante el gobernador Amírez "para lograr el triunfo de sus candidatos" (114).

Con altibajos (115), pero siempre con suficiente presencia (116), la JPLBJ aglutinó a distintos grupos con intereses políticos económicos locales, y continuó incidiendo (117) en la vida

enorio; ambos reconocidos miembros de la JPLBJ.

¹¹⁴. Véase: AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312 (13).19, y serie E.P.M., caja 367, exp. 2.311.M.(3-4).2

¹¹⁵. Voluntad Popular, -a través de su presidente Fernando Maguinas- continuó inconformándose a lo largo del cuatrienio porque un solo grupo sea el dominador como lo ha hecho la llamada JPLBJ que por luengos años ha controlado desde el más insignificante puesto público hasta el más grande y esto a despecho de nuestro triunfo revolucionario". Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exps. 2.311.M.(13).8 y 2.311.M.(13).23

¹¹⁶. En abril de 1928, el general Arturo Bernal envió una carta a la JPLBJ para hacerles saber a sus miembros que "he resuelto definitivamente desligarme material y espiritualmente de la agrupación que ustedes representan". Véase: *Orientación*, órgano de los Partidos Confederados del distrito de Zitácuaro, número 2, Zitácuaro, 26 abril 1928, pp. 1-2. En junio de 1928 la JPLBJ comenzó a editar un periódico denominado *Firmeza*, y uno de sus principales redactores fue el intelectual nicolaita de ideas agraristas Manuel Rubio Bianchi, discípulo de Isaac Arriaga.

¹¹⁷. Entre noviembre y diciembre de 1930, Armando H. Rodríguez, presidente de la JPLBJ, se quejó ante la secretaría de Gobernación por la decisión del CEM al nulificar las elecciones municipales. La Junta acusó al comité municipal del PNR de favorecer a la planilla del Partido Agrarista de Zitácuaro, encabezada por el ya conocido zequeiel Castillo. Por su parte, los comités agrarios locales se sintieron aludidos y dirigiéndose al gobernador le manifestaron que a la fecha "no estamos agrupados ni afiliados a ningún partido político en este lugar, ni mucho menos hemos facultado a los

política zitacuarenses de la siguiente década (¹¹⁸), y hasta veinte años después.

5. LOS PARTIDOS POLITICOS LOCALES Y LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1926.

Con las elecciones federales de 1926 se exhibieron en el tapete político michoacano los elementos más significativos de su geografía electoral a partir de las redes locales de poder afianzadas y/o disputadas por los partidos locales, obligados por su poca fuerza política a entrar en la órbita ya fuese de la Alianza de Partidos Socialistas de la República o de la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán. Muchos de esos pequeños partidos fueron creados en los medios locales a instancias tanto de la propia Alianza como de la Confederación. Ésta, sobre todo, continuó en la brega política con la mira de mantener vivo y actuante al obregonismo regional, manifestándose en ella los intereses de los legisladores con origen obregonista y afines al gobernador Ramírez, pero con nula influencia fuera del estado a diferencia de la recién organizada Alianza de Partidos Socialistas de la República.

Ambas organizaciones políticas se disputaron electoralmente

señores Ezequiel Castillo y Ricardo Hernández, que figuran como presidente y secretario del Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, para que en contiendas políticas tomen el nombre de Partido Agrarista". Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M(13).45

¹¹⁸. Véase el oficio del comité municipal del PNR de Zitácuaro, encabezado por Luis Mora, y dirigido al presidente nacional del PNR, 16 diciembre 1931, expresándole su desacuerdo por el resultado de las elecciones municipales que dieron el triunfo a elementos ajenos a "los campesinos agraristas, obreros sindicalistas, socialistas anticlericales y revolucionarios de convicciones firmes" integrados en las filas del PNR. Dichos elementos "que señalamos pertenecen a la llamada Junta Patriótica Liberal que tiene más de veinte años en el Poder y que ya se han convertido en caciques y que nada tiene de Liberal, porque hace migas con el clero". AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M. (13).51

os espacios locales y regionales. Los candidatos triunfantes tanto de la Confederación como de la Alianza, exhibieron la lucha por el poder entre el obregonismo y el callismo michoacanos por esos espacios, reflejada asimismo en los cotos de poder de los obregonistas en la legislatura estatal, y de los callistas en el Congreso de la Unión.

Melchor Ortega formó parte de los políticos callistas más anotados que al lado de Gonzalo N. Santos organizaron en 1926 - con la anuencia del presidente Calles (¹¹⁹)- la Alianza de Partidos Socialistas de la República, "compuesto por todos los partidos revolucionarios que había diseminados en el país". Durante su convención constitutiva las asociaciones políticas locales, "sobre todo las de los estados del Centro", pugnaron por integrarse en un solo partido nacional. Sin embargo, los partidos con suficiente peso regional, como el Partido Socialista Fronterizo de Tamaulipas, el Partido Socialista del Sureste y el Partido Socialista del Trabajo del estado de México, se opusieron a ello porque les estaba capacidad de decisión política en sus respectivas regiones. Finalmente, la propuesta de Santos se impuso en la convención y los partidos de los estados conservaron su autonomía, claro que dirigidos por el Comité central de la Alianza de Partidos Socialistas de la República". En el comité central de dicha Alianza figuraba Santos como presidente y Melchor Ortega como vicepresidente (¹²⁰).

Una circular de la Secretaría de Gobernación, la número 95 (¹²¹), obligó a todos los partidos políticos a realizar su registro;

¹¹⁹. "Con la ayuda del general José Alvarez conseguí la anuencia del general Calles, que estaba muy escamado de los partidos fuertes mayoritarios y que prefería en aquel entonces que fueran los partidos locales los que se entendieran directamente con él", Santos, *op. cit.*, p. 288.

¹²⁰. *Ibid.*, p. 306.

¹²¹. Oficio núm. 4827 del gobernador Ramírez al secretario de Gobernación, de enterado de que solamente los partidos registrados

como requisito indispensable para poder contender en el proceso electoral federal de 1926. La solicitud de registro debería ir acompañada de ejemplares de periódicos editados por los propios partidos como testimonio de su organización y funcionamiento. Gracias a esta información podemos tener una visión de conjunto de las organizaciones políticas a nivel local y regional. Durante este periodo la Confederación y la Alianza se repartieron el campo de acción política en Michoacán, e impusieron sus directrices cobijando e impulsando la fundación de nuevas asociaciones políticas locales.

Para el oriente michoacano fueron identificados los siguientes partidos:

-Partido Liberal Melchor Ocampo (Maravatío), presidente Servando Aguilar. Candidatos Julián Gándara y José María del Río. Adherido a la Confederación ⁽¹²²⁾.

-Club Obreros Melchor Ocampo (Tlalpujahua), presidente Roberto Pérez. Candidato Luciano Mendiola. Adherido a la Confederación ⁽¹²³⁾.

-Club Político Rayón (Tlalpujahua), presidente Abundio S. Téllez. Candidato Luciano Mendiola. Adherido a la Confederación ⁽¹²⁴⁾.

-Partido Campesinos Libres (Contepec), presidente Miguel Retana. Candidatos Luciano Mendiola y Antioco Fuentes. Adherido a la Confederación ⁽¹²⁵⁾.

en dicha Secretaría podrían contender en las elecciones, Morelia 14 junio 1926, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, expediente 2/312(13)/23

¹²². Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, expediente 2.312(13).57

¹²³. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, expediente 2.312(13).58

¹²⁴. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, expediente 2.312(13).58

¹²⁵. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, expediente 13

-Partido Independiente Liberal Evolucionista (Zitácuaro), presidente José Hormisdas Rodríguez. Candidatos Eloy Medina y David M. Verduzco. Grupo político escindido de la JPLBJ, cuyo liderazgo sustentaba Alberto Aceves, político piedadense cercano al gobernador Ramírez, que tenía a su cargo la administración de rentas del distrito de Zitácuaro ⁽¹²⁶⁾.

-Partido Junta Patriótica Liberal Benito Juárez (Zitácuaro), presidente Jesús Sosa. Candidatos Arturo Bernal y Manuel Avilés. Adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República. En su órgano periodístico denominado Zitácuaro fueron recurrentes las agresiones hacia el Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro ⁽¹²⁷⁾.

-Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, presidente Neftalí N. Cejudo ⁽¹²⁸⁾. Candidatos Eloy Medina ⁽¹²⁹⁾ y Moisés R. Alvarado

2.312(13).58

¹²⁶. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).52

¹²⁷. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).53

¹²⁸. Neftalí Cejudo se alzó en armas en 1911 en el distrito de Juárez, estado de Morelos. Madero le confirió el grado de coronel. Se integró en 1913 al Ejército Libertador del Sur para combatir al muertismo. En 1914 se separó del Ejército Libertador. El 15 de octubre de 1914 se incorporó a la Brigada del general constitucionalista Luis Colín, en el 4° regimiento a las órdenes de Daniel N. Cejudo, su hermano. Entre febrero y marzo de 1915 combatió a zapatistas y villistas en los límites entre Michoacán y el Estado de México a la altura de El Oro. Entre abril y octubre de 1915 militó a las órdenes del general Elizondo, combatiendo a zapatistas y villistas en los distritos de Zitácuaro y Maravatio. Véase: "Antecedentes revolucionarios del señor Neftalí N. Cejudo", en *El Baluarte*, año 1, tomo 1, núm. 2, Zitácuaro, 21 febrero 1926, pp. 1 y 5, en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51. Ochoa, *op.cit.*, señala en p. 99 que Cejudo alcanzó el grado de general y fue jefe de la Defensa civil y de la acordada en Zitácuaro en 1921.

¹²⁹. Eloy Medina oriundo de Uruapan. Inspector Minero en Angangueo.

(¹³⁰). Adherido a la CROM. Periódico El Baluarte. En sus páginas se denunció que el coronel Arturo Bernal contaba con apoyo político "gracias a la influencia que ante el señor general Joaquín Amaro tiene". Asimismo se recriminó al coronel Bernal por estar auspicado por "el capital, la burguesía y la ambición" (¹³¹).

-Partido Renovador de Angangueo, presidente Armando Castro. Candidatos Eloy Medina y Moisés Alvarado. Adherente del PARZ. Periódico El Baluarte (¹³²).

-Partido Benito Juárez de Ciudad Hidalgo formado con obreros textiles de la fábrica La Virgen, presidente Enrique Mancera. Candidatos Alfredo León (por tercera ocasión) y Jesús Téllez. Adherido a la Confederación (y al Partido Nacional Agrarista sólo por esa única ocasión por estar postulando al mismo candidato). Periódico La Vanguardia (¹³³).

-Partido Vidal Solís de Ciudad Hidalgo, presidente Artemio Bravo. Candidatos Aquiles de la Peña y Luis Montoya. El oficial mayor del gobierno de Ramírez, Francisco Arellano Belloc, prohibió la organización de dicho partido. Agrupaciones adherentes: Partido Melchor Ocampo de Senguio; Club Independencia de San Antonio Caraceo; Club Benedicto López de Agostitlán, y Club Mártires de Ocotlán de San Pedro Jácuaró. Semanario *El Eco*, en cuyas páginas se atacó al Benito Juárez (¹³⁴).

En el noroccidente:

¹³⁰. Se levantó en armas en el estado de Morelos bajo las órdenes de los coroneles maderistas Román Castro y Lucio Moreno.

¹³¹. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

¹³². Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).50

¹³³. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).47

¹³⁴. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).42

Partido Democrático Sahuayense (Sahuayo), presidente Alberto R. Hernández. Candidatos: Rafael Picazo y José Cisneros. Adherido a la confederación (135).

Partido Democrático Jiquilpense (Jiquilpan), presidente Luis G. Martínez. Candidatos: Rafael Picazo y José Cisneros. Adherido a la confederación (136).

Partido Hidalgo de Pajacuarán (Pajacuarán), presidente Onésimo Pérez. Candidatos Rafael Picazo y José Cisneros. Adherido a la confederación (137).

Partido Vicente Guerrero de Tanhuato, presidente Enrique Abarca. Adherido a la Confederación. Periódico La Vanguardia (138).

Partido Revolucionario Antirreleccionista Piedadense, de La Piedad, presidente Rafael Amezcua. Candidatos coronel José Aguilar y Vicente de P. Cano. El candidato independiente Genovevo Avila acusó a José Aguilar de acometer trabajos electorales con la ayuda de jefes y oficiales del ejército, entre los que se encontraba el mayor Ernesto Soto Reyes (139).

Partido Jesús Díaz, de Paracho .

Partido Felipe Carrillo Puerto, de Carapan, presidente Hilario Alejo.

Partido Isaac Arriaga, de Los Reyes.

Partido Agrarista Emiliano Zapata, de Chilchota.

Estos últimos cuatro partidos sostuvieron la candidatura de

¹³⁵. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).56

¹³⁶. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).54

¹³⁷. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).55

¹³⁸. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).39

¹³⁹. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).34

Octavio Magaña y Rafael Coria. Adheridos a la Alianza de Partido Socialistas de la República ⁽¹⁴⁰⁾.

-Partido Liberal Justo Sierra de Los Reyes, presidente Luis G Torres. Candidato Melesio Contreras (candidatura independiente ⁽¹⁴¹⁾).

-Partido Liberal Felipe Carrillo Puerto de Purépero, president Florentino Fernández. Candidatos Agustín Méndez Macías y Genar Melgoza adherido a la Alianza de Partidos ⁽¹⁴²⁾.

En la zona de Morelia:

-Partido Democrático Revolucionario Confederado, presidente Ramón Medina (anteriormente había fungido como presidente Jesús Romer Flores). Candidatos Alfredo León y Jesús Téllez. Adherido a la Confederación. Periódico La Vanguardia ⁽¹⁴³⁾.

-Partido Democrático de San Bartolo, presidente Narciso Paniagua Adherido a la Confederación. Periódico La Vanguardia ⁽¹⁴⁴⁾.

-Partido Agrarista de Indaparapeo, presidente Salvador Rodríguez Candidatos Alfredo León y Luis Guerrero. Adherido a la Confederación. Periódico La Vanguardia ⁽¹⁴⁵⁾.

-Partido Libertad y Trabajo, Zinapécuaro, presidente Mariano García. Candidatos Silvestre Guerrero y José Rivera. Periódico Lo

¹⁴⁰. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp 2.312(13).33

¹⁴¹. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp 2.312(13).33

¹⁴². Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp 2.312(13).20

¹⁴³. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp 2.312(13).49

¹⁴⁴. Acta constitutiva en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo 2, Escritura 80, f. 98 vuelta, Morelia, 9 abril 1926.

¹⁴⁵. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp 2.312(13).46, y AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo 2 escritura 84, f. 103, Morelia, 13 abril 1926.

Sucesos (146).

Partido Unión Socialista de Obreros y Campesinos de Queréndaro, presidente Eusebio Luna, adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República. Candidatos Leopoldo Zíncúnegui Tercero y Luis Estrada. Adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República (147).

Partido José María Morelos de Indaparapeo, presidente J. Cruz Tomero. Candidatos Leopoldo Zíncúnegui Tercero y Luis Estrada. Adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República (148).

Partido Independiente Felipe Rivera de Queréndaro, presidente José Vallejo Sámano. Candidatos Leopoldo Zíncúnegui Tercero y Luis Estrada. Adherido a la Alianza de Partidos Socialistas de la República (149).

Partido Juventud Avanzada de Morelia que se convirtió en el brazo político del Partido Liberal encabezado por José Ortiz Rodríguez, quien era senador en esos momentos, presidente Jesús Pérez y Ochoa. Candidatos: para senador José María Mora. Al Congreso de la Unión, primer distrito Salvador Ramos; 2° distrito Fernando Breña Alvírez; 3er distrito Ignacio Alcalá; 4° distrito Leopoldo Zíncúnegui; 6° distrito Arturo Bernal; 7° distrito general Félix C. López; 8° distrito José Carrasco Sandoval; 15° distrito Melesio Contreras, y por el 18° distrito el coronel José Aguilar. Periódico *Despertad*. En sus páginas se acusó al viejo revolucionario constitucionalista Salvador Alcaraz Romero de ejercer un cacicazgo en la región de

¹⁴⁶. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).38, Acta constitutiva en AGNM, Fondo Protocolos, tomo I, Escritura 125.

¹⁴⁷. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).37

¹⁴⁸. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).35

¹⁴⁹. AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).36

Huetamo ⁽¹⁵⁰⁾.

-Partido Socialista Alvaro Obregón de Morelia, presidente Victorino Flores. Candidato Luis Díaz ⁽¹⁵¹⁾.

-Partido Socialista Nacional Melchor Ocampo, presidente Luis Ibarra. Fernando Brea Álvarez, Salvador Ramos e Ignacio Alcalá Pulido (candidatos independientes para el 1er., 2º y 3er. distritos). El día de las elecciones acusaron a los miembros del ayuntamiento de Morelia, al Consejo electoral y a los candidatos de la Confederación de Partidos de cometer distintas violaciones en las casillas electorales de la capital. También fue acusado nada menos que Francisco Arellano Belloc, el Oficial Mayor del gobierno de Ramírez, que aprovechándose de su cargo había incurrido en serias irregularidades, manejando la documentación y las urnas electorales a su antojo y libre arbitrio, y coaccionando a los instaladores de casillas ⁽¹⁵²⁾. Adherente a dicho partido se constituyó en Coeneo el Partido Libre de Obreros y Campesinos de Michoacán, presidente Rogelio Ruiz ⁽¹⁵³⁾.

En la región de Pátzcuaro:

-Partido Demócrata Patzcuareño, presidente Amado Espinosa ⁽¹⁵⁴⁾.

¹⁵⁰. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).40, y Acta constitutiva del Partido Juventud Avanzada en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo 2, Escritura núm. 100, f. 121, Morelia, 3 mayo 1926. En el Acta constitutiva del Partido Liberal se especifica que tendrá una actuación "exclusivamente social", en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo 2, Escritura 75, f. 92 vuelta.

¹⁵¹. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exps. 2.312(13).25 y 2.312(13).32, y Acta constitutiva en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo I, Escritura número 97, f. 147, Morelia, 30 abril 1926.

¹⁵². Véase AGN/FO-C, exp. 408-D-12

¹⁵³. Acta constitutiva en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo I, Escritura 143, f. 235, Morelia, 14 junio 1926.

¹⁵⁴. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).45

Partido Obreros y Campesinos de Pátzcuaro, presidente Emigdio López.

Partido Gregorio Mier de Zacapu, presidente Jesús Arredondo.

Partido Isaac Arriaga de Erongarícuaro, presidente Jesús Montaña Tapia.

Estos tres últimos partidos formaron la Confederación de Partidos Políticos Revolucionarios del distrito electoral de Pátzcuaro, presidente Jesús Arredondo. Candidatos Marcos Raya y Rafael García. Periódico *Sufragio Efectivo* ⁽¹⁵⁵⁾.

En la región de Uruapan:

Partido Liberal de Uruapan, presidente Joaquín López. Candidato Melchor Ortega ⁽¹⁵⁶⁾.

Partido Socialista de Uruapan, presidente Leobardo Paz. Candidato Melchor Ortega ⁽¹⁵⁷⁾.

Ambos prohijados por Melchor Ortega. Junto con estos dos, Ortega formó la Unión de Partidos Revolucionarios de los distritos de Uruapan y Apatzingán, incluyendo al Partido Revolucionario Benito Juárez de Parácuaro, candidatos Silvano Hurtado y Jesús Hurtado; Club Melchor Ocampo de Apatzingán, y Club Medellín de Tancitaro. Órgano periodístico *El Socialista*. En sus páginas se denunció al licenciado Miguel Mora, expresidente municipal de Uruapan como "enemigo declarado del general Calles, líder principal de los elementos reaccionarios en el distrito, connotado melahuertista", que había llegado a ese puesto "por nombramiento del Ejecutivo". Este periódico también fue utilizado por Ortega para denostar a miembros de la Confederación, como Valdovinos Barza, a quien se tachó de "diputado mudo" que pretendía emular al

¹⁵⁵. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).43

¹⁵⁶. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).29

¹⁵⁷. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 312(13).27

diputado Santos, demostrando "fuerza política que está muy lejos de lograr".

En el sureste:

-Partido Liberal Benito Juárez de Huetamo, presidente Conrado Hernández (¹⁵⁸).

Finalmente, las elecciones se llevaron a cabo el 4 de julio pero bajo el estigma de haber sido realizadas violentando de múltiples maneras la ley electoral. Los paquetes y documentación respectiva fueron llevados a México para su calificación en el Colegio Electoral, su presidente era nada menos que Melchor Ortega. Ahí el fraude a todos sus niveles acabó por consumarse, y para muestra sólo el caso del distrito de Pátzcuaro, en donde fue postulado Marcos Raya por el partido Obreros y Campesinos adherido a la Confederación. A su candidatura fue contrapuesta la de Efraín Pineda (¹⁵⁹), individuo desconocido totalmente en ese distrito, quien "hizo público alarde de que con cinco votos y a pesar de la oposición del pueblo, ingresaría a la Cámara, pues contaba con el apoyo decidido de funcionarios prominentes de esa capital". Después de la jornada electoral sólo funcionó una sola junta computadora donde acudieron todos los presidentes de las casillas abiertas en el distrito, expidiendo una sola credencial acreditando el triunfo de Raya. Aún así, Pineda "resultó con credencial expedida a su favor, y lo que fue todavía peor, que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados la aprobara a sabiendas de que era

¹⁵⁸. Véase AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).41

¹⁵⁹. Efraín Pineda nació en Zirándaro el 5 abril 1895. Oficial de la sección de justicia en la secretaría de gobierno en 1917. Jefe de la sección de agricultura y fomento en marzo de 1921. Ocupó la presidencia de la Comisión Local Agraria durante la gubernatura de su primo Sidronio Sánchez Pineda. Terrateniente en la región de Huetamo. Diputado federal en tres ocasiones, entre 1924 y 1930. Véase Ochoa, op. cit., p. 298, y "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", en APEC, exp. 4, leg. 1, gav. 69, inv. 5291.

fraudulenta" (160).

5. LAZARO CARDENAS... EN POS DEL PODER TERRENAL.

Las elecciones de 1926 fueron la antesala de los acomodados políticos y los aprestos electorales con rumbo a la carrera sucesoria de 1928. A pesar de que los escenarios michoacanos entre 1926 y 1927 exhibían una sociedad agobiada por la confrontación cristera.

Si bien es cierto que la diputación federal michoacana comandada por el maquiavélico Melchor Ortega pretendió anular al gobernador Ramírez luego de su llegada al gobierno del estado, y de que en aquellas elecciones de 1926 se evidenció una lucha sorda por los espacios de poder entre la Confederación y la Alianza, tenemos indicios documentales (161) que nos hacen suponer que, conforme avanzó el periodo de gobierno, el propio jefe del ejecutivo estatal toleró la preponderancia política del diputado Ortega, y hasta entró en alianza y connivencia con el guanajuatense. Seguramente las razones de Ramírez se fundaron en el hecho de que si no podía enfrentar a su enemigo político, le convenía entonces aliársele. Máxime que en un futuro inmediato el gobernador Ramírez preveía el retorno del general Obregón a la Presidencia de la República, de quien esperaba por supuesto renovadas muestras de apoyo político. En este sentido, a Ramírez y Ortega les convino esa alianza para

¹⁶⁰. Oficio s/n de Emigdio López, presidente del Partido Obreros y Campesinos de Pátzcuaro, adherido a la Confederación, y suscrito por no menos de cien personas, dirigido al presidente Calles, Pátzcuaro, 1 septiembre 1926, en AGN/FO-C, exp. 408-D-12

¹⁶¹. *La Vanguardia*, órgano del partido Benito Juárez de Ciudad Hidalgo, y adherido a la Confederación de Partidos, acusó en 1926 a Melchor Ortega de "solicitar el favor o apoyo del señor Gobernador Ramírez para darle fuerza a los trabajos electorales que en su favor" se estaban activando en el distrito de Uruapan con motivo de las elecciones federales. Valdovinos Garza, *op. cit.*, pp. 113-114, refiere que el "diputado Melchor Ortega aprovechó hábilmente su alianza con el gobernador Ramírez, para sacar de ella la mejor tajada".

utilizarla como freno contundente en contra nada menos y nada más que de los grupos michoacanos defensores del antirreeleccionismo (¹⁶²).

Con rumbo al proceso electoral sucesorio de 1928, -y con la anuencia del gobernador- Ortega tuvo un papel preponderante en la unificación formal entre los grupos obregón-callistas michoacanos. Factor éste de primera importancia para convocar no sólo a los partidos aglutinados en la Alianza -con fuerte influencia orteguista-, sino también a aquéllos agrupados en torno a la Confederación.

La Convención de Partidos Revolucionarios de Michoacán se instaló en Morelia entre el 6 y el 7 de mayo de 1927, asistiendo unos 600 delegados de comunidades agrarias y organizaciones obreras.

Dicha reunión política representó nuevamente la hegemonía de Melchor Ortega, quien retuvo para sí la presidencia de la convención (¹⁶³), y por tanto el control sobre la clase política michoacana, aunque tuvo que dar cabida en dicha representación a

¹⁶². Meyer menciona que en Michoacán, Veracruz y Jalisco se producen "pequeños levantamientos antirreeleccionistas" en agosto de 1927, en *Historia de la Revolución...*, t. 11, p. 137. Aunque por falta de información no nos ha sido posible identificar a los grupos antirreeleccionistas michoacanos, sí estamos en posibilidad de mencionar que la directiva del Partido Nacional Antirreeleccionista emitió un memorandum el 7 septiembre 1927 intitulado "Elementos con que cuenta la candidatura del Partido Nacional Antirreeleccionista". Haciendo mención que tenía clubes adherentes en diversas partes del país, incluyendo a Michoacán. Véase dicho documento en el Archivo Vito Alessio Robles, documento foja 10643, citado por Graciela Alessio Robles Paredes, "La campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1927", en Norma Mereles de Ogarrio (coord.), *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*, p. 127.

¹⁶³. Se presta a confusión la afirmación de Valdovinos Garza, en *op. cit.*, p. 113, cuando menciona que de la unificación de los grupos políticos surgió la "Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán". Porque lo que surgió formalmente fue la Convención de Partidos Revolucionarios.

membros distinguidos de la Confederación de Partidos, como José Valdovinos Garza (¹⁶⁴) y José Carrasco Sandoval, quienes ocuparon las dos secretarías. Al diputado local Rodolfo Ramírez se le otorgó la vicepresidencia. Otros dos prosecretarios lo fueron los diputados Miguel Guzmán (¹⁶⁵) y Melesio Moreno. Como tesorero el diputado Alberto Aceves. Sin embargo, entre los vocales se destacaron: Alberto Coria, Juan y Rafael Picazo, Luis Méndez, Pedro Navolla y Aquiles de la Peña, quienes ya estaban configurando el grupo identificado con Lázaro Cárdenas.

Todavía en plena convención "llegaron a hacerse algunas censuras al Gobierno de Michoacán, censuras que más tarde fueron desvanecidas mediante algunas aclaraciones que hicieron algunos miembros de la propia asamblea".

En su última sesión de trabajo, la convención se adhirió a las resoluciones hechas por Melchor Ortega y otros diputados, quienes se pronunciaron enérgicamente por la reelección de Alvaro Obregón para volver a ocupar la silla presidencial (¹⁶⁶). Asimismo, la asamblea se declaró partidaria de Lázaro Cárdenas para ocupar el ejecutivo del estado (¹⁶⁷). Para Melchor Ortega, la personalidad de

¹⁶⁴. José Valdovinos Garza nació en Batuecas, municipio de Turángiro. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Amigo de Vidal Blás. Se le conoció con el mote de *El Denso*. Agil conversador. Vicepresidente del Partido Liberal Revolucionario Puruandirense, marzo 1924. Vicepresidente del Partido Agrarista "Isaac Arriaga" de Angamacutiro, mayo 1924. Diputado federal por el distrito de Turángiro, 1924-1926. Escritor. Véanse: Ochoa, *op. cit.*, p. 359, y Salvador Azuela, *Meridiano de México*, pp. 144-146.

¹⁶⁵. Miguel Guzmán y Rodolfo Ramírez habían sido apoyados como candidatos a diputados locales por el Partido Juventud Avanzada en 1926.

¹⁶⁶. Desde octubre de 1926 el Congreso de la Unión aprobó reformas a los artículos 82 y 83 de la Constitución, permitiendo la reelección de los presidentes de la república. El diputado michoacano Rafael Alvarez y Alvarez se pronunció a favor de dicha reforma. Taracena, *op. cit.*, décimasegunda etapa, p. 49.

¹⁶⁷. Cfr. Taracena, *op. cit.*, décimatercera etapa, p. 204, y los

Cárdenas -de comprobada filiación callista- reunía los requisitos para impulsarlo en la carrera sucesoria, pues además de haberse formado como militar al lado del presidente de la república, tenía en su haber carisma personal y una bien configurada red de relaciones políticas en su estado natal.

Otro elemento que refuerza nuestra idea acerca de que el gobernador Ramírez se acercó políticamente a Melchor Ortega, se refiere a los acontecimientos que tuvieron lugar antes de que terminara ese año de 1927, en los primeros días del mes de diciembre. El jefe del ejecutivo michoacano hizo ajuste de cuentas dentro de la diputación michoacana local. El grupo mayoritario del Congreso del estado dio cauce legal al desafuero de los diputados Lázaro V. Ramírez ⁽¹⁶⁸⁾, Ramón Medina ⁽¹⁶⁹⁾ y Emigdio Santa Cruz.

artículos siguientes: "Convención Política en la ciudad de Morelia", en *El Universal*, 7 mayo 1927, en APEC/Fondo Alvar Obregón (en adelante FAO), serie 050200, exp. 4, leg. 1, inv. 4863. "Se declaró pro Obregón la Convención de Morelia", *El Universal*, mayo 1927, en FAO, serie 050200, exp. 5, leg. 1, inv. 4864, "Obregón anhela tener la confianza popular", en *Excelsior*, 13 mayo 1927, en FAO, serie 050200, exp. 7, leg. 1, inv. 4866. A fines de agosto de 1927 el general Cárdenas asistió a un banquete que en su honor le fue ofrecido por parte de los políticos michoacanos y el nombre de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado. A estas alturas ya la clase política michoacana daba por buena y efectiva la candidatura de Cárdenas. Véanse los pormenores de este citado banquete en Francisco J. Múgica, *Estos mis apuntes*, p. 123.

¹⁶⁸. A Lázaro V. Ramírez se le consideró "un pobre hombre". Véase: "Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año de 1927", medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", en APEC, exp. 4, leg. 1, gav. 69, inv. 5291.

¹⁶⁹. Ramón Medina fue diputado local por el distrito de Apatzingán entre 1922 y 1926, en Ochoa, op. cit., p. 238. A pesar de su desafuero, en 1928 compitió por la diputación federal por el 2° distrito. Al llegar a la gubernatura Luis Méndez, y con motivo de las elecciones federales de 1928, éste "hostilizó su candidatura"; aunque finalmente Medina la obtuvo. Véase: APEC, exp. 30, leg. 1, gav. 52, inv. 3604. En el año de 1932, Medina ocupó la dirección de la Escuela Central Agrícola de Morelia.

70), miembros del bloque minoritario del propio Congreso, quienes fueron acusados de malversación de fondos durante sus gestiones en el ayuntamiento de Morelia, entre 1925 y 1926.

La defensa de los desaforados adujo un factor de peso político: "el temor de que la minoría de la Cámara local a punto de convertirse en mayoría quitara al grupo dominante su preponderancia en los asuntos políticos locales" (171). Tanto Santa Cruz como Medina figuraban como miembros de la CROM "institución a quien el gobierno del general Ramírez conceptúa como enemiga", porque la central obrera callista se estaba oponiendo a la reelección de Aragón, factor determinante para el gobernador Ramírez, quien políticamente se aprestaba en su estado a abrir el camino para el retorno del Caudillo.

Con este desafuero, los intereses políticos de Melchor Ortega al interior de la legislatura local se fortalecieron aún más (172), porque se logró "dejar 'desocupados' tres distritos electorales para otros tantos candidatos oficiales", propuestos por el propio Ortega.

Pero también el jefe del ejecutivo se deshizo de Medina por

170. Su candidatura como diputado federal fue impulsada por "los liberales clásicos unidos a los clericales de Uruapan". Véase: Resumen de la labor de Sidronio Sánchez Pineda en año y medio que lleva de usurpar el gobierno de Michoacán", en APEC, exp. 4, leg. 69, gav. 69, inv. 5291. Fue diputado federal por el 11° distrito entre 1922 y 1924, en Ochoa, *op. cit.*, p. 333.

171. Véase: Memorandum dirigido al presidente Calles, México, 8 diciembre 1927, en AGN/FDGG, Serie Adhesiones, exp. 2.310 (13).1, fol. 6. El gobernador Ramírez fue llamado por el presidente Calles a la ciudad de México, pero luego de ser escuchado no fue revocado ni desafuero.

172. Bremanuntz menciona que el CEM comunicó al presidente Calles el 1° de diciembre de 1927, haberse acordado "la formación de una causa contra el diputado Ramón Medina, por falsificación del acta núm. 68, correspondiente a la sesión del 15 de febrero de 1926, alterando un dictamen, así como a los diputados Emigdio Santa Cruz y Lázaro V. Ramírez, como coautores del delito referido", en *Material Histórico...*, p. 81.

sus opiniones contrarias a la posición moderada asumida por el gobernador con respecto a la cuestión religiosa, y a lo cual hemos hecho referencia. Sólo cabe destacar que Medina se opuso a "tolerancia y permanencia del presbítero Ignacio López en Oficialía Mayor del gobierno del estado", llegando a una fuerte confrontación con el general Ramírez, quien se obstinó en conservar a dicho individuo como Oficial Mayor, luego de que Arellano Bellón la dejara vacante para lanzarse a la candidatura por una diputación. A partir de ese momento Medina comenzó a ser hostilizado "con mi grupo de hombres" (173).

El desafuero como acto de poder expresó las tensiones que continuaron aflorando a lo largo del cuatrienio ramirista, exhibió una vez más las maniobras políticas de Melchor Ortega para afianzar el control político, ahora reforzadas con la actitud del gobernador Ramírez.

Una vez llegado el nuevo año de 1928, y depurado el Congreso del estado, las artimañas políticas se concentraron en las sucesiones presidencial y estatal. Con renovados bríos surgieron partidos enarbolando las candidaturas de Obregón y Lázaro Cárdenas al Reformador Nacionalista (Morelia) (174); Partido Nacional del Trabajo (Morelia) (175); la Unión Agrarista Isaac Arriaga (Morelia)

¹⁷³. Véase Oficio s/n del diputado Ramón Medina al presidente Calles, México, 14 agosto 1928, en APEC, exp. 30, leg. 1, in 3604, gav. 52

¹⁷⁴. Dicho partido tenía como presidente al ing. Antonio Farfán Ríos y postuló el 4 de enero de 1928 al general Cárdenas como candidato a gobernador. Véase la comunicación dirigida al presidente Calles, Morelia, 7 enero 1928, en AGN/FDGG, serie E.G. caja 259, exp. 2.311.G.(13).1

¹⁷⁵. Dicho partido estaba liderado por el conocido general Arturo Bernal. Sostuvo la candidatura presidencial de Obregón; para senador a José Ortiz Rodríguez, y para las diputaciones a Demetrio Maciel, por el primer distrito; segundo Enrique Sánchez Díaz; tercero Uriel Aviles; cuarto Leopoldo Zíncúnegui; quinto Salvador Guerrero; sexto Andrés Landa y Piña; séptimo José María Sánchez Pineda; octavo Jesús Torres Caballero; noveno José Gaitán; décimo

Partido Miguel Silva (Morelia); el Liberal Independiente (Acuitzio); Unión Socialista de Obreros y Campesinos (Queréndaro); Gran Partido Liberal de Quiroga; Partido Liberal Guandacareño (Huandacareo); Partido Unión Agrarista (Tarejero); Unión de Partidos Socialistas del cuarto distrito electoral (Queréndaro, Indaparapeo, Irimbo, Ciudad Hidalgo) y Club Roji-Negro Alvaro Obregón (Morelia) ⁽¹⁷⁶⁾. El Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro y el Partido Liberal Avanzado del distrito de Zitácuaro Ignacio Ramírez, configuraron los Partidos Revolucionarios Confederados del distrito de Zitácuaro ⁽¹⁷⁷⁾.

Finalmente los grupos obregón-callistas militantes tanto en la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán como en la Alianza de Partidos Socialistas de la República -que quedó disuelta para dar paso al Bloque Obregonista de la Cámara de Diputados ⁽¹⁷⁸⁾- , se aglutinaron en la coyuntura electoral para "organizar

Marcos Raya; undécimo Silvano Hurtado; duodécimo Jesús Hurtado; décimo tercero Ignacio Alcalá; décimo cuarto Francisco Cárdenas; décimo quinto Rafael Picazo; décimo sexto Luis Mora Tovar; décimo séptimo Agustín Méndez Macías; décimo octavo José Aguilar; décimo noveno José Valdovinos Garza. Véase la documentación en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).48

¹⁷⁶. Véanse las escrituras correspondientes en AGNM, *Protocolos*, a lo largo del primer semestre de 1928.

¹⁷⁷. El Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro seguía siendo presidido por Neftalí Cejudo. Por su parte, el Partido Liberal Avanzado del distrito de Zitácuaro Ignacio Ramírez se constituyó en abril de 1928, y su presidente era Fidencio Cruz. Dichos Partidos Confederados postularon a Obregón a la presidencia; a Enrique Ramírez para senador, y para diputados al Congreso de la Unión a Andrés Landa y Piña y al general Arturo Bernal. Véase su órgano periodístico *Orientación*, números 1, 2 y 3, Zitácuaro, abril 1928. En sus páginas se seguía denunciando a la JPLBJ como "una verdadera oligarquía despótica, que se ha podido avenir a todos los gobiernos que sucesivamente han pasado sobre el país, creando un verdadero problema para las garantías individuales en esta región", en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

¹⁷⁸. Santos, *op. cit.*, pp. 320-321.

convenientemente a los revolucionarios del estado, a fin de fortificar la Unión de Partidos", dando forma el 23 enero de 1928 a un nuevo órgano capitaneado por el diputado Melchor Ortega: la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, adherida a dicho Bloque, y cuyo segundo en el mando, después de la jefatura de Gonzalo N. Santos, era por supuesto Melchor Ortega.

José Valdovinos Garza y José Carrasco Sandoval ⁽¹⁷⁹⁾ formaron parte de la directiva de la nueva Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, dejando de lado las diferencias habidas con Ortega desde tiempo atrás. Dicho Unión logró a la postre la hegemonía con respecto al resto de los órganos políticos locales ⁽¹⁸⁰⁾.

Un mes después, el general Lázaro Cárdenas enviaba sendos oficios al presidente Calles y al general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, pidiendo licencia para separarse del servicio activo, con la intención de pasar a Michoacán a "asuntos de carácter político [...], debido a la invitación que se me ha venido haciendo para que acepte se lance mi candidatura al Gobierno de dicho estado". De hecho, el general Cárdenas había tomado ya sus previsiones políticas al enviar al capitán Antolín Piña Soria a realizar una gira de "auscultación" por el territorio michoacano para presentar su candidatura ⁽¹⁸¹⁾. A la que de manera muy tibia se contrapusieron los intentos electorales del coronel Arturo Bernal y de Jaime Carrillo Cázares ⁽¹⁸²⁾. También el eterno presidente del

¹⁷⁹. El diputado federal José Carrasco Sandoval fue asesinado unos meses después, el 10 de junio de 1928, a manos de los rebeldes encabezados por Ladislao Molina, véase: Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 171.

¹⁸⁰. Véase su Declaración de Principios, Morelia, 21 enero 1928 y su protocolización en AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo I, escritura 17, f. 25, Morelia, 23 enero 1928.

¹⁸¹. Guerrero Tarquín, *op. cit.*, t. II, p. 7.

¹⁸². Jaime Carrillo Cázares nació en Tanhuato, Mich. el 31 octubre 1893 y murió en Irapuato, Gto. el 27 enero 1959. Maderista en 1911. Al paso de Joaquín Amaro por La Piedad en 1914, Jaime

Partido Liberal, José Ortiz Rodríguez, lanzó su candidatura, sin mayor éxito (183).

Con los hilos de la candidatura en las manos, el general Cárdenas se dirigió al presidente Calles con quien lo unía una relación política y personal muy cercana, para confesarle que:

"Mi propósito es estar el mes entrante en Michoacán y presentarme primero en Distrito Jiquilpan con objeto de cooperar a la pacificación de aquella zona y de allí salir para Coalcomán con igual fin, pues considero de más utilidad recorrer dichos puntos, que ir a hacer gira por otros lugares del estado que están pacificados" (184).

Si bien es cierto que Melchor Ortega manejó en territorio michoacano las dos campañas, la de presidente y la de gobernador, Lázaro Cárdenas integró un "comité directivo particular", en cuyo seno se hallaban políticos de las confianzas del candidato:

Carrillo se sumó a sus fuerzas. Jefe de acordadas en La Piedad y Puruándiro en 1918. Comisionado por el gobierno del estado para el reparto de tierras en 1919. En mayo de 1920 secundó el Plan de Agua Prieta. Entre septiembre y diciembre de ese año fue jefe del estado mayor de Manuel E. Ortiz. Ocupó la jefatura de operaciones en Mazatlán, Sin. y de la 2ª columna de la División expedicionaria del Noroeste en 1929 que hizo frente a la revolución escobarista. Combatió a los cristeros en Jalisco, a quienes derrotó en Teocaltiche. Jefe de operaciones militares en Sonora, Durango y Chiapas. Primer Jefe de tránsito del Departamento Central y Jefe de la Policía Montada en la ciudad de México. Al igual que Bernal, Carrillo también fue jefe del estado mayor del general Amaro, cuando éste estuvo al frente de la Secretaría de Guerra. Véase: Romero Flores, *op. cit.*, p. 101; Jesús Romero Flores, *Maestros y amigos*, p. 215, y Ochoa, *op. cit.*, p. 95.

183. Djed Bórquez, *Lázaro Cárdenas. Líneas Biográficas*, p. 89.

184. Oficio núm. 152-B del gral. Cárdenas, Jefe de la 36ª Jefatura de Operaciones Militares, al general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, Tuxpan, Veracruz, 28 febrero 1928. Con la misma fecha otra misiva dirigida al presidente Calles, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gaveta 12, inv. 820.

Donaciano Carreón ⁽¹⁸⁵⁾, como primer secretario; Agustín Leñero ⁽¹⁸⁶⁾, Carlos González Herrejón ⁽¹⁸⁷⁾, Alberto Vázquez González, Juan Manuel Carrillo y Francisco Jiménez ⁽¹⁸⁸⁾.

La gira presidencial de Alvaro Obregón por Michoacán en agosto de 1927 ⁽¹⁸⁹⁾, ya no tuvo ese tono triunfal de la anterior. El candidato entró a Michoacán por Panindícuaro el día 6, y estuvo en Uruapan en esta misma fecha. Al día siguiente se presentó en Morelia, y pronunció un discurso en el Teatro Ocampo el día 8, con motivo del mitin organizado por la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán. La última etapa de su recorrido fue en Zitácuaro, entre

¹⁸⁵. Véase Francisco López Castañeda, *Donaciano Carreón Reyes. Semblanza de un hombre ejemplar*, Morelia, 1953. Nació en Zinapécuaro el 6 septiembre 1874. Estudió música. Se dedicó al periodismo fundando *El Ensayo*, en Ario de Rosales en 1908. Creó una imprenta y enseñaba tipografía. Junto con el doctor Gustavo Maciel fundó en Jiquilpan el club maderista. Administrador de la Oficina de Rentas de Jiquilpan. Lázaro Cárdenas fue aprendiz en la imprenta de Carreón, llamada "La Económica". Tesorero general del estado en distintas ocasiones. Autor de obras hacendarias. Fue diputado al Congreso de la Unión entre 1930 a 1932. Subdirector de la Lotería Nacional. Murió el 25 abril 1944.

¹⁸⁶. Agustín Leñero nació en Villamar, antes Guarachita en 1904. Estudió en Guadalajara. Abogado en enero 1927. Literato. Procurador general de Justicia del gobierno de Michoacán. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Secretario General de Gobierno. Profesor en la Universidad Michoacana. Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Gobernación. Diputado federal entre 1932 y 1934. Diputado local. Cónsul General de México en París entre 1935 y 1937. Embajador en Checoslovaquia y en Argentina, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, pp. 299-300.

¹⁸⁷. Carlos González Herrejón nació en Morelia y estudió en el Colegio de San Nicolás. Cursó la carrera de abogado. Diputado local y diputado federal. Oficial Mayor del Departamento del D.F. Presidente del PNR en el estado, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 237.

¹⁸⁸. Bórquez, *op. cit.*, p. 90.

¹⁸⁹. Véanse los breves comentarios a la misma en Dulles, *op. cit.*, p. 308.

el 10 y el 11 de agosto (¹⁹⁰).

Durante la gira obregonista por diversos puntos del país se amentaron distintos atentados a la vida del Caudillo. Su campaña política no pudo despojarse de la sombra del asesinato político de Francisco Serrano y Arnulfo Gómez (¹⁹¹), aspirantes en la sucesión presidencial.

Al mismo tiempo Obregón tuvo que "enfrentar la oposición implacable de los laboristas de Morones y el odio de los católicos, que los mismos colaboradores de Calles avivaron cuanto pudieron" (¹⁹²).

En contraste, Lázaro Cárdenas -al saber que contaba ya con la venia del ejecutivo federal y con suficiente fuerza política a través de la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán comandada por Ortega, y prácticamente con nula oposición- lanzó su candidatura al gobierno del estado mediante un manifiesto dirigido al pueblo michoacano y suscrito desde Villa Cuauhtémoc, Veracruz (¹⁹³), y cuyos pronunciamientos políticos iban en el sentido de "subordinar el interés personal al bien colectivo".

¹⁹⁰. Véanse los discursos pronunciados en tierras michoacanas, en Alvaro Obregón, *Discursos del general...*, pp. 153-190.

¹⁹¹. La candidatura de Arnulfo R. Gómez fue lanzada por el Partido Nacional Antireeleccionista; entre sus líderes más sobresalientes figuraron Vito Alessio Robles, José G. Aguilar y Calixto Maldonado. En enero de 1929, Alessio Robles dirigió un memorandum al presidente Emilio Portes Gil solicitándole, entre otras cosas, se revocaran las órdenes de Gobernación "que impiden el regreso al país de muchos mexicanos"; la devolución de muebles y archivos del Partido confiscados en octubre de 1927, así como la impartición de garantías "a los antireeleccionistas en los estados de la república". Véase AGN/Fondo *Emilio Portes Gil (en adelante FEFG)*, exp. 2/13-811. La crónica del fusilamiento de Arnulfo R. Gómez en Vito Alessio Robles, *Desfile Sangriento*, pp. 141-150.

¹⁹². Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis...*, p. 27.

¹⁹³. "Manifiesto del general Lázaro Cárdenas al pueblo de Michoacán", Villa Cuauhtémoc, Ver., 10 enero 1928, en Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos*, t. I, p. 85.

Lázaro Cárdenas traía tras de sí una carrera militar no de todo brillante, pero sí contaba con diversas conexiones política al interior de su estado (en tierras michoacanas combatió el bandolerismo en 1918; gobernador provisional en 1920, y jefe de operaciones militares en 1923), que le fueron útiles como plataforma para impulsar su trayectoria política y para delinear su propia personalidad de hombre fuerte. Con ese bagaje cuajó su red de relaciones -que la tenía bastante consolidada y extendida como se puede inferir al volver la vista atrás sobre sus actividades públicas anteriores y al revisar la integración de la cámara local luego del proceso electoral de 1928-, con base social sólida, para cuando llegase el momento de ejercer el poder.

7. LOS VERICUETOS DE LA POLÍTICA, NUEVAMENTE MELCHOR ORTEGA

Se dice que en los vericuetos de la política no hay nada escrito. La sagacidad de Melchor Ortega maniobró hábilmente hasta convencer al mandatario de que abandonara la gubernatura para contender nada más ni nada menos que en una planilla para senador de la república. Pero seguramente dicho convencimiento partió de la idea del general Ramírez acerca de que esta opción podría colocarlo políticamente dentro del círculo íntimo del Caudillo, una vez que Obregón retomase las riendas del poder. El 2 de marzo ya se le vio al general Ramírez acompañando al candidato presidencial en la Estación Colonia de la ciudad de México (194).

Valdovinos Garza apunta que Ortega, "conocedor de las debilidades humanas", ofreció al general Ramírez diputaciones locales y federales para "todos los hermanos y parientes de éste, sea todo el clan de La Piedad en donde crecía frondoso el árbol genealógico del primer mandatario". A cambio, Ortega impuso esa dicha planilla a sus "amigos y compadres", que "también eran numerosos, dada su fuerza política en Michoacán".

¹⁹⁴. Taracena, *op. cit.*, décimatercera etapa, p. 233.

El 30 de marzo de ese año de 1928, el general Enrique Ramírez renunció a su cargo y se retiró a su quinta en Ario de Rosales. La Comisión Permanente designó a Luis Méndez como gobernador interino, el Congreso estatal lo ratificó en su cargo el 9 de abril siguiente. Méndez fungió como tal escasamente seis meses, tiempo durante el cual designó nuevamente a Francisco Arellano Belloc como Jefe de Gobierno, en sustitución del controvertido Ignacio G. López (195).

No sólo la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán sostuvo la candidatura de Ramírez para senador. El mismo Ortega se esforzó para volver a ocupar la diputación federal por el distrito de Uruapan, mediante la revitalización de partidos locales que habían hecho su aparición en las coyunturas electorales con anterioridad: Partido Socialista de Uruapan, Partido Socialista de Uruapan y Melchor Ocampo. En el distrito de Pátzcuaro se organizaron adheridos a la Unión los partidos Melchor Ocampo y José María Morelos, postulando a Francisco Corona y Victoriano Mendoza. En el caso del distrito de Maravatio, la Unión contaba con el Partido Michoacano Obregonista Maravatiense, que respaldaba al doctor Alberto Oviedo Mota y a Francisco Ponce Mota. También la Unión organizó otra filial: la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán del cuarto distrito electoral. En otras poblaciones del estado, se dejaba sentir la influencia de la Unión que procuró en el caso de Uruapan al partido Aquiles Serdán; en Tanhuato, al partido Vicente Guerrero, y en Cuitzeo a los clubes Melchor Ocampo y José María Morelos (196).

La campaña política de Lázaro Cárdenas no se restringió a Uruapan; se extendió por diversos puntos del estado: Ario de

¹⁹⁵. AGN/FOC, exp. 217-R-91; AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, exp. 2.317(13)37, y Valdovinos Garza, op. cit., p. 4.

¹⁹⁶. Revítese la documentación de los distintos expedientes en el expediente HPEM/Ramo Partidos Políticos, caja 2, año 1928.

Rosales, Ajuno, Naranja, Tirindaro y El Cortijo, entre otras localidades, y fue claramente definitoria en el avance del proyecto cardenista para estructurar a una organización campesina. Precisamente recordando lo vivido en El Cortijo, Cárdenas le aseguró a Múgica que estaba vivamente impresionado al ver

los grupos femeninos organizados sindicalmente y considero que ahí tendremos la base de una organización campesina que formando un solo frente en el Estado responda eficazmente en la lucha social que han venido sosteniendo los campesinos de nuestro estado, lucha en que han tenido menos beneficio que en otros estados debido a malos elementos políticos que sólo se acuerdan de ellos cuando las elecciones se aproximan ⁽¹³⁷⁾.

Asimismo, a sus colaboradores más cercanos, les pidió que figuraran como oradores a lo largo de su campaña: Juan Manuel Castillo, quien hablaba sobre el problema religioso. Carlos González Herrejón acerca del problema agrario y asuntos generales. Donaciano Carreón se avocaba al tema de las cooperativas. Gustavo Corona y Antonio Mayés Navarro acerca del problema educativo ⁽¹³⁸⁾.

En contraste, las campañas políticas de los otros candidatos para ambas elecciones, fueron más bien modestas, y en algunos casos pasaron totalmente desapercibidas. Los postulantes prefirieron asentarse en la capital del estado, a riesgo de encontrarse con partidas cristeras al adentrarse por comunidades lejanas.

8. UN NUEVO GENERAL DE DIVISION Y LA TOMA DEL PODER

No tardó el presidente Calles en premiar lealtad y obediencia pero también entereza de espíritu y talento político ⁽¹³⁹⁾. El 8 de

¹³⁷. Lázaro Cárdenas a Francisco J. Múgica, Sahuayo, 24 mayo 1928, en "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*, boletín del CERMLC Jiquilpan, julio 1985, pp. 107-108.

¹³⁸. *Ibid.*, p. 109.

¹³⁹. Según el testimonio de Anguiano, Calles le otorgó Cárdenas el grado de general de división, "sin que hubieran

mayo de 1928 Lázaro Cárdenas escribió una carta al Jefe del Ejecutivo:

"Le ruego tener en cuenta mi gratitud por la distinción que he recibido al disponer usted mi ascenso. El haber llegado al grado más alto en nuestro Ejército, lo debo a ud. que siempre me ha distinguido y ayudado y espero guarde ud. la seguridad de que seré siempre de ud. el amigo leal que seguirá guiándose en las ideas revolucionarias y ejemplo de honradez que nos ha señalado ud." ⁽²⁰⁰⁾.

Un mes después, el día 3 de junio, Cárdenas vio culminar el proceso político-electoral. Sin embargo, la lid estuvo plagada de irregularidades, "robos y sustitución de ánforas, votos fraudulentos, atropellos y presión de las autoridades municipales"; en algunas zonas no se llevaron a cabo elecciones debido a la falta de garantías por la agitación cristera ⁽²⁰¹⁾.

El gobernador interino Méndez hizo un recuento de dicha elección para informar a la Secretaría de Gobernación. El caso fue que sólo se registró una única candidatura para gobernador del estado, la del general Lázaro Cárdenas, "que obtuvo una abrumadora mayoría de votos en todos los municipios del estado, habiendo sido declarado electo por el Congreso local".

La mayoría de las diputaciones locales quedaron en manos de políticos identificados con el nuevo gobernante. Ahí en la conformación del nuevo congreso local, Cárdenas mantuvo, desde un

realizado algún hecho de armas brillante"; pero lo hizo con el afán de que "tuviera jerarquía militar superior y ascendiente sobre los jefes de operaciones militares", en "Cárdenas y el cardenismo...", en PAEIM, ya citado. p. 200.

²⁰⁰. Carta del general Cárdenas al presidente Calles, Morelia, 8 mayo 1928, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

²⁰¹. Cfr.: Decreto núm. 84 del CEM anulando elecciones para diputados al CEM en los distritos electorales segundo de Morelia, sexto de Zitácuaro, y octavo de Tacámbaro, Morelia, 2 agosto 1928, y AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).2

principio, un factor importante de su fuerza política. El primer distrito (Morelia): Ernesto Ruiz Solís (²⁰²), suplente Píoquinto Niño; tercer distrito (Morelia): Silvestre Guerrero (²⁰³), suplente José Rivera; cuarto distrito (Ciudad Hidalgo): Aquiles de la Peña (²⁰⁴), suplente Joaquín Reyes; quinto distrito (Maravatio): Julián Gándara (²⁰⁵), suplente Daniel T. Rentería; séptimo distrito (Huetamo): Héctor Varela (²⁰⁶), suplente Clicerio Carbajal; noveno

²⁰². Los resultados oficiales emitidos por la Junta Computadora del primer distrito electoral dieron el triunfo a Salvador M. Guerrero con mil 734 votos; sin embargo, el CEM declaró como diputado electo por ese distrito a Ernesto Solís Ruiz, quien sólo había tenido un total de 412 votos. La manipulación electoral se hace sospechosa en este caso, debido a que Solís formaba parte del grupo cardenista. Cfr. los resultados con la declaratoria, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).2 y serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).1

²⁰³. Guerrero, de pinedista y orteguista, pasó a cardenista. Nació en Morelia el 10 diciembre 1890. Abogado. Juez en Maravatio entre 1920 y 1921. Secretario de gobierno de Sánchez Pineda. Diputado federal por el quinto distrito entre 1924 y 1926 y entre 1926 y 1928. En 1930 fue secretario general del PNR. Obtuvo la senaduría entre 1930 y 1934. Procurador general de la Nación entre 1934 y 1936. Fue secretario de Gobernación entre 1936 y 1938. También ocupó la secretaría de asistencia pública entre 1938 y 1940. Ochoa, *op. cit.*, p. 183.

²⁰⁴. Aquiles de la Peña, junto con Artemio Bravo, jefe de la estación de los ferrocarriles nacionales en Ciudad Hidalgo, fueron acusados de intervenir en las elecciones municipales de Irimbo apoyados por la fuerza pública para imponer a otros funcionarios en dicho ayuntamiento. Dicha imposición respondía a los intereses electorales de Artemio Bravo y Aquiles de la Peña, "pues pretenden postularse para diputados a los Congresos local y de la Unión, respectivamente, en el próximo periodo y desean contar con autoridades municipales que apoyen sus pretensiones". Véase la queja en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).21

²⁰⁵. Nació en Cuerámara, Gto. Vecino de Maravatio y presidente municipal en 1923. Miembro de la burguesía comercial y latifundista de la región de Maravatio. Ochoa, *op. cit.*, p. 164, y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución...*, p. 16.

²⁰⁶. Líder agrarista de la región.

distrito (Ario): Alberto Ramírez (²⁰⁷), suplente Manuel Guerrero (Ario); décimo distrito (Pátzcuaro): Enrique M. Ramos (²⁰⁸), suplente José Ramos Chávez; décimo primer distrito (Uruapan): Juan María (Ario) (²⁰⁹), suplente Ramón Daza; décimo segundo distrito (Apatzingán): Jesús Ceja (²¹⁰), suplente Francisco Cerda; décimo tercer distrito (Aguililla): Jesús Ordorica (²¹¹), suplente Leopoldo Villamar; décimo cuarto distrito (Sahuayo): Dámaso Cárdenas (²¹²),

²⁰⁷. Pariente del general Ramírez. Miembro de la legislatura anterior.

²⁰⁸. Al lado de Melchor Ortega participó en la Convención organizadora del PNR.

²⁰⁹. Uruapense, ligado desde hacía tiempo a Ortega. Estudió en Escuela Normal de Morelia en 1917. Fue miembro del Partido Socialista Michoacano. Organizó los sindicatos de obreros textiles "San Pedro" y "La Providencia". Diputado federal suplente entre 1924 y 1926. Inspector escolar en Zamora. Director de la Escuela Normal Regional de Uruapan en 1927. Miembro convocante de la CRMDT en 1929. Disidente, fundó la Federación Autónoma del Trabajo. Ochoa, *op. cit.*, p. 70. Raby lo define como un "maestro tranquilo, influenciado por las ideas del anarco-sindicalismo y quien militaba desde hacía varios años como líder del Partido Socialista de Uruapan del político callista Melchor Ortega", véase artículo "Los principios de la educación rural en México...", ya citado, p. 579.

²¹⁰. Líder agrarista de la región. Su nominación hecha por el Partido pro Lázaro Cárdenas, no fue bien vista por los anticomunifundistas, quienes opusieron a su candidatura a Jesús Hurtado y José María del Río, ligados a Melchor Ortega. En la localidad de Encitaro, Hurtado y el cura del lugar amenazaron a los ciudadanos que pretendiesen votar por la planilla contraria, expulsando a los miembros del partido pro Cárdenas. En Parácuaro, agentes del candidato Hurtado robaron a mano armada la documentación electoral. En su momento, se responsabilizó de los hechos al diputado federal Ivano Hurtado, en estrecha vinculación con la familia Cusi", *Principales acontecimientos hacendados de la región. Cfr. Pérez Escutia, Historia del Partido...*, p. 17.

²¹¹. J. Jesús Ordorica Villamar nació en Coalcomán. Participó como revolucionario en contra de Huerta en 1913. Obtuvo la diputación federal entre 1932 y 1934. Ochoa, *op. cit.*, p. 272.

²¹². Hermano de Lázaro. Nació en Jiquilpan en 1898. Estudió en

suplente Juan Maciel; décimo quinto distrito (Los Reyes): Juan Picazo (²¹³), suplente Ernesto Prado (²¹⁴); décimo sexto distrito (Tanhuato): Luis García Amezcua, suplente Luis García Navarr; décimo séptimo distrito (Purépero): Julio Herrera, suplente Meles Moreno; décimo octavo distrito (La Piedad), Miguel Guzmán, suplente Eduardo Chavolla, y décimo noveno distrito (Puruándiro): Ang Zavala, suplente Juvénal Vargas. Los distritos nulificados sumaron tres (²¹⁵).

su lugar natal. Incorporado al 22° regimiento en 1916, operó en Sonora y Chihuahua. En 1918 en el estado. Comisionado en Secretaría de Guerra en 1920, volvió al 22° regimiento en Morelia para marchar a Sonora y luego a Tehuantepec en 1923, bajo el mando de Ignacio Leal. En la campaña contra el delahuertismo participó en Huejotitlán, Jal. y en Palo Verde. Murió en la ciudad de México en 1974. Ochoa, op. cit., p. 91.

²¹³. Juan Picazo nació en Sahuayo. Secretario del comité electoral de Jiquilpan en 1916. Presidente del Club Democrático Sahuayense en 1924. Diputado local por el distrito de Los Reyes entre 1926 y 1928. Oficial Mayor del Congreso de la Unión entre 1934 y 1940. Diputado federal entre 1940 y 1943. Ochoa, op. cit. p. 297.

²¹⁴. Ernesto Prado Lázaro nació en Tanaquillo, municipio de Chilchota, en 1893. Maderista en el Ejército Libertador del Sur que comandaba Marcos V. Méndez. Concurrió a acciones en Jalisco y Michoacán desde 1911 a 1919, en el ejército zapatista. En noviembre de 1919 se le concedió licencia absoluta para dedicarse a labores de campo en su pueblo natal. Agrarista en la Cañada de los Ocho Pueblos. Presidente municipal de Chilchota y diputado federal suplente entre 1930 y 1932. Murió probablemente en 1960 en su pueblo natal. Ochoa, op. cit., p. 302.

²¹⁵. Véase: AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13). El segundo distrito de Morelia fue ocupado por Juan Manuel Carrillo, que anteriormente había sido miembro del centro directivo pro Cárdenas, y quien antiguamente había sido pagador de la Instrucción Pública. Su postulación fue lanzada conjuntamente por los Partidos Nacional del Trabajo, Agrarista Michoacano, Reformado Nacionalista y la propia Unión de Partidos Socialistas. Por el sexto distrito de Zitácuaro, y respaldada por el gobernador Cárdenas, estaba la candidatura de Enrique López que fue lanzada por los partidos Voluntad Popular, Nacionalista del Trabajo y Michoacán y Revolucionario Alvaro Obregón de Tuxpan. En cambio, JPLBJ ofreció su apoyo a Sacrovir Patiño. Aunque el triunfo

Con el resultado de estas elecciones podemos ver cómo se conformó y empezó a consolidar el grupo cardenista, tanto con nuevos elementos allegados a Cárdenas -militares, profesionistas, líderes locales-, como con aquéllos que habiendo respondido a la lógica política anterior -con reconocida militancia cerca de Melchor Ortega-, ahora pasaban a identificarse con el nuevo gobierno.

Si bien el grupo cardenista inició su fortalecimiento con los resultados electorales, un testimonio político de la época no dejó de reconocer "hasta qué grado el grupo Melchorista tiene en sus garras los destinos del estado" ⁽²¹⁶⁾. Restarle fuerza política a Melchor Ortega a corto plazo, no fue uno de los propósitos del nuevo gobernador electo. Más bien respaldado con aquélla iniciaría su gobierno.

Con diferencia de menos de un mes, el 1° de julio se aplicó la elección federal, tanto para presidente de la república y senaduría como para diputados al Congreso de la Unión.

Alvaro Obregón y Enrique Ramírez se llevaron su triunfo correspondiente por ser candidatos únicos. Las diputaciones federales, en forma mayoritaria, fueron para los candidatos orteguistas ⁽²¹⁷⁾.

correspondió a Enrique López, fue fuertemente impugnado. En el octavo distrito de Tacámbaro, de plano eran tan graves las irregularidades al pretender la Unión de Partidos imponer a Jesús Martínez, que sólo estaba de tránsito por la región, que el CEM decidió por unanimidad anular el proceso electoral. Este distrito no tuvo representación en la XLII legislatura estatal. Véase: Pérez Escutia, *Historia del Partido de la Revolución...*, p. 18.

²¹⁶. Véase Oficio de Marcos Raya al general Ramírez, Pátzcuaro, 27 junio 1928, en AGN/FO-C, exp. 203-R-24

²¹⁷. Personalmente, Melchor Ortega cumplió con sus promesas ofrecidas a Luis Méndez, el gobernador interino que deseaba ocupar una curul en el Congreso de la Unión. Mediante comicios extraordinarios, Méndez pudo ser incorporado a la diputación federal en la XXXIII legislatura en los primeros días de 1929. Rafael Picazo Sánchez obtuvo la diputación federal por el distrito

Al término de ambos procesos electorales se hizo evidente el débil equilibrio logrado en la unificación de obregonistas y callistas. Finalmente, los obregonistas michoacanos -con el presidente electo asesinado- fueron desplazados rápidamente tanto de la legislatura estatal como del Congreso de la Unión, como fue el caso del propio Valdovinos Garza ⁽²¹⁸⁾.

9. EL FIN DE UNA ERA, EL NACIMIENTO DE OTRA

Cuando Lázaro Cárdenas tomó las riendas del poder en Michoacán, el 16 de septiembre de 1928 ⁽²¹⁹⁾, sucesos de muy diverso calibre venían incidiendo en la vida política nacional. Se abría en ese año de 1928 un periodo de crisis de la Revolución que no se cerraría hasta 1935. "Entre 1928 y 1934 tres presidentes se esforzaron por ponerle fin, sin lograrlo" ⁽²²⁰⁾.

En la apertura de dicha etapa crítica los hechos de mayor relieve fueron, sin duda, el fin de la era caudillista en el plano nacional, expresado significativamente con la eliminación física de Alvaro Obregón ⁽²²¹⁾, y, por otro, la firme decisión del Estado

de Jiquilpan, que ya la había disfrutado entre 1924 y 1926.

²¹⁸. Cfr. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 115.

²¹⁹. Melesio Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, pp. 132 y 133, y Circular núm. 19 de Luis Méndez al secretario de Gobernación, Morelia, 16 septiembre 1928, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).37

²²⁰. Carlos Martínez Assad, "Cárdenas y los hombres fuertes en las regiones. Vidas cruzadas", en *XVII Jornadas de Historia de Occidente*, p. 78.

²²¹. Al conocer la noticia del asesinato de Obregón, el general Cárdenas se dirigió al presidente Calles en una carta fechada en Pátzcuaro el 19 julio 1928. En esta misiva expresa sus sentimientos de condolencia "por la pérdida del Caudillo de la Revolución". Al mismo tiempo le asegura -reconociéndole su posición como Jefe Máximo- "que en vuestras manos ha quedado resolver la situación del país". Tan delicada situación merece -desde el punto de vista de Cárdenas- que el presidente Calles tome sus precauciones pues "puede existir otro [grupo] que tenga igual interés en vuestra

cional de crear un instrumento político que encauzara más ordenadamente a las distintas fuerzas políticas de todo el país, con el doble fin de sometimiento y control, y como fuente permanente de legitimidad.

En ese contexto el gobernador Lázaro Cárdenas, a sus treinta y tres años, formaba parte de la nueva élite revolucionaria. Ahora Michoacán también podría ser considerado como un "laboratorio de la revolución", porque los modos y formas de ejercer el poder regional se proyectarían años más tarde en su gestión presidencial.

uerte, y si esto sucediere pensad en los trastornos enormes que sobrevendrían al País faltando usted, que es el único que tiene ascendiente en toda la República". Véase APEC, exp. 206, leg. 3/9, inv. 820, gav. 12.

TERCER CAPITULO. EL CARDENISMO EN MICHOACAN.

LA CONSTRUCCION DEL PODER, 1928-1932.

LAS LICENCIAS DEL GOBERNANTE.

El gobierno cardenista inició el 15 de septiembre de 1928. Una veve crónica de Bojórquez recuerda de manera idealizada ese momento:

"Del balcón central de palacio habló al pueblo, reiterándole sus promesas. Entusiasmados los obreros y los campesinos, respondieron con sus gritos de esperanza: ¡Viva Cárdenas!" (1).

La llegada de Cárdenas al gobierno michoacano seguramente generó expectativas entre la población, cuya entidad "yacía en carrota". A sólo tres semanas de haber asumido el cargo, el gobernador Cárdenas ya se ponía en contacto con Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda, quien envió comisionados a Michoacán para evaluar "el estado que guarda la Hacienda Pública". El gobernador Cárdenas le sugirió al secretario Montes de Oca que dicha evaluación contemplara tres aspectos fundamentales: "financiero, legal y contable" (2).

Y bajo el criterio de reducción del personal excedente de la administración estatal, y supresión o refundición de oficinas necesarias, se ajustaron las partidas que cubrían los salarios de los funcionarios de la administración:

"El primero en reajustarse fue el gobernador. De sesenta pesos diarios bajó su sueldo a treinta. A los diputados los convenció de que debían

1. Bórquez, *op. cit.*, p. 93.

2. Véase Oficio del gobernador Cárdenas a Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda, Morelia, 7 octubre 1928, y anexo memorandum para el señor Secretario de Hacienda", en AGN/FO-C, p. 217-M-174.

disminuir sus dietas de veinticinco a quince pesos" (3)

Pero su cuatrienio no se realizó de manera continua por diferentes razones: entre el 19 de enero al 19 de julio de 1929 el gobernador fue sustituido por su hermano Dámaso; en primer instancia, -con el nombramiento de Jefe de Operaciones Militares del estado (4)- para pacificar personalmente a los cristeros levantados, y a partir de marzo para combatir la rebelión escobarista en el norte del país (5). Antes de su salida, el gobernador Cárdenas nombró ese 19 de enero al licenciado Agustín Leñero (6) como su Secretario de Gobierno, en sustitución del licenciado Daniel V. Valencia (7), y el licenciado Gabino Vázquez (8) como Oficial Mayor (9). Este último duró en su cargo hasta el

3. Bórquez, *op. cit.*, pp. 93-94.

4. "He considerado de mi deber volver al servicio activo para prestar mi cooperación personal en la pacificación del Estado", es el telegrama del general Cárdenas dirigido a los presidentes municipales, Morelia, 21 enero 1929, en AGHPEM, ramo Gobernación subramo Gobernadores, caja 11, 1929-1932. El general Cárdenas también envió comunicación al respecto a PEC, Morelia, 21 enero 1929, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

5. Mediante el oficio núm. 1377 el CEM comunicó al secretario de Gobernación haber aprobado el decreto núm. 29, mediante el cual se concedió licencia al gobernador Cárdenas para separarse de cargo durante 6 meses, y nombrado para sustituirlo a su hermano el diputado Dámaso Cárdenas, Morelia, 21 enero 1929, en AGN/FDG serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

6. Véase: Camp, *op. cit.*, p. 312, y Romero Flores *Diccionario...*, pp. 299-300.

7. Cárdenas menciona a Daniel Valencia como "viejo amigo mío". En diciembre de 1931, Valencia era magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado. Cfr. Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 189.

8. Gabino Vázquez Oseguera nació en Morelia. Camp afirma que es el año de 1889, pero Romero Flores menciona el año de 1902. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Obtuvo su título de abogado por la Universidad Michoacana. Miembro del Supremo Tribunal de Justicia del estado. Procurador general de justicia del estado. Diputado federal por el I distrito entre 1932 y 1934, y entre 1964 y 1968. Diputado federal por el V distrito. Miembro del comité nacional de

16 de mayo de 1930, fecha en la cual el gobernador Cárdenas nombró a Efraín Buenrostro ⁽¹⁰⁾ como Oficial Mayor ⁽¹¹⁾.

La licencia concedida al general Cárdenas fue prorrogada por el Congreso del estado mediante decreto número 52 hasta por dos meses más, hasta el 19 de septiembre, "a efecto de que termine de cumplir la comisión militar que ha venido desempeñando en pro de la pacificación del propio estado" ⁽¹²⁾.

Nuevamente, en octubre de 1930, el general Cárdenas estuvo

PNR durante la campaña presidencial de Cárdenas. Secretario general del PNR en 1934. Representante personal del general Cárdenas ante el comité encargado de redactar el Código Agrario de 1934. Jefe del Departamento Agrario, 1935-1940. Véase: Camp, *op. cit.*, p. 587, y Romero Flores, *Diccionario...*, p. 577.

⁹. Circular núm. 6 suscrita por el gobernador Lázaro Cárdenas y dirigida al secretario de Gobernación, Morelia, 19 enero 1929, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

¹⁰. Efraín Buenrostro Ochoa nació en Jiquilpan el 28 octubre 1896. Compañero de estudios de Lázaro Cárdenas. Hizo estudios profesionales de ingeniería en Guadalajara, pero no obtuvo su título. Camp menciona que fue Secretario general de Gobierno de Michoacán entre 1928 y 1932, dato que resulta inexacto. Subtesorero general de la Federación entre 1932 y 1934. Subsecretario de Hacienda entre 1934 y 1939. Secretario de Industria y Comercio, 1939-1940. Director general de Pemex, 1940-1946. Director general de la Compañía Industrial de Atenuique, 1964-1970. Murió el 11 marzo 1973. Camp, *op. cit.*, p. 76.

¹¹. Véase la circular núm. 50 por la cual se da a conocer dicho nombramiento, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

¹². Decreto núm. 52 del CEM, Morelia, 19 julio 1929, en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 11, 1929-1932. En la carta fechada el 16 julio 1929, el general Cárdenas le pide a PEC que como en septiembre próximo vuelve a hacerse cargo del gobierno, influya ante el presidente Portes Gil para que sea designado el general Vicente González como nuevo Jefe de las operaciones militares en el estado, en el entendido que dicha propuesta había sido hecha al general González por el propio general Amaro, secretario de Guerra, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

separado del gobierno por un breve periodo -únicamente ocho días- durante el cual Agustín Leñero se hizo cargo del despacho de gobierno (13).

Posteriormente, entre el 7 de noviembre de 1930 y el 12 de mayo de 1931, Gabino Vázquez ocupó de manera interina la gubernatura dejada por Cárdenas (14); quien se desempeñó nada menos que en la presidencia del naciente Partido Nacional Revolucionario (PNR) (15). En los hechos, Cárdenas se mantuvo como presidente del PNR hasta agosto de ese año de 1931, aunque simultáneamente retomó las riendas del gobierno en Michoacán. El general Cárdenas se llevó al PNR al licenciado Agustín Leñero como jefe del Departamento Jurídico Consultivo. A partir del 7 de noviembre fue nombrado el licenciado Leopoldo Gallegos como nuevo Secretario general de Gobierno (16).

13. Véase telegrama de los diputados secretarios del CEM a subsecretario de Gobernación, Morelia, 22 octubre 1930, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39. En el acta núm. 15 de la sesión ordinaria en el CEM del 17 de octubre de 1930, se asienta haberse recibido "mensaje del general Lázaro Cárdenas en que pide licencia por ocho días para estar separado del Gobierno del estado", en POEM, Morelia, 15 enero 1931.

14. Telegrama de Cárdenas a PEC, Morelia, 8 noviembre 1930, en APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820.

15. Circular núm. 120 del general Cárdenas dirigida al secretario de Gobernación, Morelia, 7-noviembre 1930, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39. Véase también la circular telegráfica núm. 743 girada por el general Cárdenas a los presidentes municipales para su conocimiento, Morelia, 7 noviembre 1930, en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 14. De hecho esta licencia fue prorrogada por seis días más mediante el decreto núm. 39 del CEM, luego de la solicitud en ese sentido presentada por el general Cárdenas. Véase Oficio núm. 1766 suscrito por los diputados secretarios del CEM al secretario de Gobernación, Morelia, 6 mayo 1931, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39, y decreto núm. 39 del CEM, Morelia, 6 mayo 1931, en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 14.

16. Véase la circular núm. 118 del gobernador Cárdenas al

El general Cárdenas, a su regreso al gobierno de Michoacán, designó a Gabino Vázquez como Secretario de Gobierno el 21 de julio de ese año de 1931, sustituyendo a Leopoldo Gallegos, quien pasó al Supremo Tribunal de Justicia, en su carácter de Magistrado por la quinta sala (17).

En ese mismo año, el 19 de agosto el gobernador Cárdenas pidió a solicitar licencia al Congreso del estado que le fue otorgada mediante el decreto número 56 por otros seis meses, y cubierta nuevamente por Gabino Vázquez (18), para asumir la cartera de Gobernación en la administración de Pascual Ortiz Rubio. Pero renunció el 15 de octubre, retomando las riendas del gobierno de Michoacán hasta el 23 de noviembre; dos días después el gobernador Cárdenas dispuso que nuevamente Gabino Vázquez retomara la secretaría general de Gobierno, y que Efraín Buenrostro pasara a ocupar la Oficialía Mayor de Gobierno (19). Al año siguiente, Buenrostro pasó a la Secretaría general de Gobierno, sustituyendo definitivamente a Gabino Vázquez, a quien se le concedió una licencia

secretario de Gobernación, Morelia, 7 noviembre 1930, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

17. Véase circular núm. 71 de Gabino Vázquez, secretario de Gobierno, al secretario de Gobernación, Morelia, 21 julio 1931, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

18. Circular núm. 92 del gobernador interino Gabino Vázquez al secretario de Gobernación, Morelia, 19 agosto 1931, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39. Gabino Vázquez nombró a Efraín Buenrostro como Secretario de Gobierno, quien hasta la fecha se había desempeñado como Oficial Mayor de Gobierno. Para este puesto fue designado Manuel Cárdenas. Cfr. Circular núm. 90 del gobernador interino Gabino Vázquez al secretario de Gobernación, Morelia, 24 agosto 1931, en este mismo expediente.

19. Circular núm. 117 del gobernador Cárdenas al secretario de Gobernación, Morelia, 25 noviembre 1931, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).39

indefinida (20).

La realidad fue que Lázaro Cárdenas estuvo físicamente frente del gobierno sólo por espacio de dieciocho meses. Durante el resto del periodo gubernativo, Cárdenas tuvo la capacidad de dar seguimiento a su propio proyecto político y social, dejado en manos de sus colaboradores y gente de su confianza que ocuparon interinamente el ejecutivo estatal. Además, la huella social y política de su administración trascendió con mucho los límites cronológicos de su mandato, en donde cobraría forma y solidez una nueva forma de cultura política: el cardenismo, bajo un marcado matiz ideológico.

Eitan Ginzberg pone de relieve que la propuesta original del gobernador Cárdenas estaba centrada en la reforma agraria ejidal: "en la promoción de la integración geopolítica de todas las regiones del estado", y en la organización corporativa de los trabajadores, creando en ellos "una conciencia civil nueva mediante la lucha de sus reivindicaciones agrarias y sociales". Michoacán -afirma Ginzberg- salió de su prolongado letargo y despertó con mayor conciencia social al llamado de la revolución cardenista (21). Sin embargo, yo añadiría que ese cambio revolucionario fue producto de una decisión política razonada. Su nacimiento fue -como lo veremos a lo largo del capítulo- la construcción del poder regional.

2. EL GOBERNADOR MICHOACANO EN POS DE LA REBELION ESCOBARISTA.

La muerte de Obregón trajo aparejados numerosos problemas políticos para la administración callista. Después de otorgar

²⁰. Circular núm. 125 de Efraín Buenrostro, secretario general de Gobierno, al secretario de Gobernación, Morelia 25 marzo 1932 en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, expediente 2.317(13).39

²¹. Eitan Ginzberg, *La reforma agraria de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932: entre ideología y política*, documento original, pp. 157-158.

algunas concesiones a los obregonistas quienes realmente estaban resentidos por la muerte del Caudillo, la tarea más importante del presidente Calles fue convocar a la élite militar en número de treinta -entre quienes se encontraba el nuevo gobernador de Michoacán-, para comprometerla a no causar división, ceder a sus eventuales aspiraciones presidenciales y aceptar a un presidente interino. El candidato ideal resultó ser Emilio Portes Gil, a quien se le conceptuaba como un político con suficiente proyección mediante el control que ejercía su Partido Socialista Fronterizo en Tamaulipas. Además, Portes Gil había tomado cierta distancia tanto del obregonismo como del callismo. La Gran Comisión de la Cámara de Diputados lo nombró Presidente interino el 25 de septiembre; su periodo duraría del 1° de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930.

El periodo que va de diciembre de 1928 a marzo de 1929 fue de intensa y decisiva actividad política; no sólo se pusieron las bases del partido oficial dándole forma al Partido Nacional Revolucionario, idea que finalmente fue aceptada por la mayoría cupular militar. También Plutarco Elías Calles atajó y eliminó sagazmente las aspiraciones presidenciales de los obregonistas encabezados por Aarón Sáenz, experimentado político y empresario - quien ya se sentía con cierto respaldo luego de realizar una gira por distintos puntos del país, incluyendo a Michoacán, en donde "cerró la marcha triunfal el 27 de noviembre".

Justo en medio de la convención fundadora del PNR el 3 de marzo de 1929, se dio la voz de alarma ⁽²²⁾ de un levantamiento

²². En plena convención, y dejando de lado las discusiones prioritarias en torno a la conformación del partido oficial, algunos delegados elevaron su voz en contra de los infidentes. Fue sintomático el discurso pronunciado por Melchor Ortega, quien afirmó que con motivo de la rebelión escobarista era el mejor momento para saber "si efectivamente somos hombres representativos, si efectivamente somos delegados ante esta Convención, de elementos campesinos, de revolucionarios que nos han mandado aquí a testimoniar cuál es su manera de pensar, cuál es su manera de obrar [...] compañeros, -yo respondo de Michoacán y respondo de todo el

militar cuyo objetivo más que evidente era eliminar de la escena política a Plutarco Elías Calles, y cuyo plan hacía un llamado a los cristeros para unirse a los sublevados; sus posiciones políticas eran de tintes francamente conservadores y antiagrarios. Estuvo encabezado por Gonzalo Escobar, Francisco Manzo y Jesús Aguirre en el terreno militar. Su aspirante a la candidatura presidencial era Gilberto Valenzuela ⁽²³⁾.

"Sus antecedentes se remontan al momento mismo en el que Calles intentó resolver el problema de la transmisión del poder y eliminó de la sucesión, para ello, a los generales obregonistas" ⁽²⁴⁾.

Calles, por su parte, capitalizó la rebelión para liquidar de una vez por todas a "una serie de generales de cuya lealtad se dudaba". En todo caso fue un momento que implicó un paso más hacia la institucionalización de la vida política nacional.

Hemos dicho líneas arriba que el general Cárdenas pidió licencia a su cargo en enero de 1929 para ocupar la Jefatura de Operaciones Militares en el estado. Sin embargo, es imprescindible mencionar que dicho cambio se llevó a cabo por razones políticas de peso. A la sazón había venido ocupando dicha Jefatura de Operaciones el general Roberto Cruz, quien a la muerte de Obregón

pais, - yo estoy seguro de que como un solo hombre saldremos de Querétaro, iremos a la capital los que tenemos que ir; pero volveremos a nuestros estados y nos pondremos al frente de los elementos agraristas para castigar la infidencia". Cfr. "Discurso del C. Diputado Melchor Ortega", en *Historia documental del partido de la Revolución*, t. I, pp. 111-112.

²³. Los conjurados dieron a conocer su Plan de Hermosillo elaborado por el licenciado Gilberto Valenzuela, y suscrito por Francisco R. Manzo, Roberto Cruz, Ricardo Topete, Aurelio Manrique, Fausto Topete, Alejo Bay, Ramón Iturbe, Román Yocupicio y Claudio Fox.

²⁴. Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 12 "Los inicios de la institucionalización. La política del maximato", p. 64.

había sido desplazado como Jefe de la Policía del D.F. para torgarle este puesto a un recalcitrante obregonista: el general Antonio Ríos Zertuche. A su llegada a la presidencia interina, Portes Gil nombró a José María Tapia como jefe del Estado Mayor Presidencial, puesto al que aspiraba Cruz, quien ya se encontraba en Michoacán. Con poco tacto, el general Cruz se presentó en la ciudad de México en la convención de la CROM, asegurando públicamente que era "amigo de los trabajadores", y que "su espada estaba a disposición de la organización de los trabajadores representada en la convención".

Estas declaraciones fueron el punto de choque entre Cruz y Portes Gil, quien lo conminó a renunciar de inmediato. El propio Calles avaló el proceder de Portes Gil, quien pensaba que "Cruz estaba criticando al gobierno por planear imponer al próximo presidente". El general Cruz rompió de manera abierta con el callismo, y se refugió en su rancho en Sinaloa, ya en franca oposición de apoyo hacia Gilberto Valenzuela. Por su parte, el presidente Portes Gil "dio instrucciones a Cárdenas para que asumiera la jefatura de Operaciones Militares de Michoacán" (25).

Si bien es cierto que Cárdenas tenía como objetivo lograr la pacificación del territorio michoacano, en donde todavía se encontraban en plena actividad diversas partidas cristeras, también seguramente tuvo como encargo bloquear, reducir y exterminar cualquier intento de acercamiento de los valenzuelistas que iniciaron campaña en Michoacán, con los grupos cristeros. Así como eliminar a las partidas escobaristas que surgieron en territorio michoacano.

Por la crónica que nos ha dejado Valdovinos Garza sabemos que él mismo, el exgobernador Ramírez (26) y políticos obregonistas

25. Véase la crónica de la ruptura en Dulles, *op. cit.*, p. 391.

26. Según documentos localizados por Gerardo Sánchez Díaz en el fondo Miguel Palomar y Vizcarra, sección Conflicto Religioso, del

michoacanos -desplazados por los callistas del poder- se comenzaron a organizar políticamente mediante un comité de campaña para sacar adelante la candidatura presidencial de Gilberto Valenzuela. En dicha campaña se incorporaron elementos de la administración cardenista, "sin faltar desde luego los diputados locales a quienes se les brindaron puestos en el comité directivo".

El propio Valdovinos Garza, en su carácter de secretario general del comité de campaña, estuvo en contacto con el general Roberto Cruz, quien desde su punto de vista creía que "en Michoacán no existía problema alguno y que el triunfo estaba asegurado de forma absoluta"; seguramente porque Cruz con grado 33 en masonería confiaba demasiado en "su hermano Lázaro", quien también ostentaba ese mismo grado. El general Cruz llegó a confiarle a Valdovinos que

"este asunto de la campaña presidencial lo estamos tratando ampliamente los dos en el seno de la masonería, como hermanos, como amigos y como revolucionarios" (27).

Sin embargo, a Valdovinos, lleno de escepticismo, le inquietaba "una duda: la actitud del general Cárdenas" (28), que en todo momento se apegó a la institucionalidad callista dejando hacer a sus subordinados y a los políticos cardenistas entusiasmados con la campaña valenzuelista. Pero una vez cesado de su puesto

CESU-AHUNAM, el general Ramírez llegó a establecer vínculo con el liderazgo cristero en Michoacán mediante el riesgoso tráfico de armas desde Nueva York hasta el puerto michoacano de Maruata.

27. Valdovinos, *op. cit.*, pp. 118-120.

28. El 1º de enero de 1929 Cárdenas envía a su asistente, el capitán Rafael M. Pedrajo, ante la presencia de PEC "con objeto de poner en su conocimiento varios asuntos de carácter confidencial rogando a usted oírlo e indicarme por su conducto lo que usted tenga a bien opinar sobre el particular". Entre esos asuntos confidenciales cabe suponer que se encontraba el delicado asunto de las actividades políticas del general Cruz en Michoacán. Véase APEC, exp. 206, leg. 3/9, gaveta 12, inv. 820.

general Cruz, y tomando Cárdenas a su cargo la Jefatura de Operaciones, los elementos cardenistas no tuvieron otra alternativa que dar marcha atrás a sus inquietudes valenzuelistas convirtiéndose de la noche a la mañana en acérrimos gobiernistas, y

"aclarando que su adhesión a la causa valenzuelista había sido condicional, esto es, que si el general Cárdenas....; pero como el general no..."⁽²⁹⁾.

No obstante estos jaloneos políticos, los elementos comprometidos en primera instancia con el general Cruz y su campaña a favor de Valenzuela, iniciaron en Michoacán ciertos preparativos para un levantamiento. Se sabe que en el noroeste michoacano se dejaron ver partidas escobaristas. Por su parte, Isidro Huacuz, viejo militante de la Liga de Comunidades, jefe de la defensa civil y presidente de la comunidad agraria de Acuitzio del Canje, solicitaba del gobierno 50 carabinas para "el elemento agrario de este lugar, [y] pronto quedarán exterminados los grupos rebeldes de este municipio"⁽³⁰⁾. En Ciudad Hidalgo, el general Jesús Palomera López, quien se había desempeñado como Comandante de la plaza, procuró sublevar tropas a favor de la sedición, pero no logró su objetivo⁽³¹⁾.

Al momento de la rebelión, clubes políticos locales⁽³²⁾ y

²⁹. *Ibid.*, p. 120.

³⁰. Oficio s/n de Isidro Huacuz, jefe de la defensa civil y presidente de la comunidad agraria de Acuitzio del Canje, al presidente EPG y a PEC, secretario de Guerra, Acuitzio, 10 marzo 1929, en AGN/FEFG, exp. 2/951/101-R.2, leg. 3.

³¹. El general Jesús Palomera López, exjefe de la Policía Montada del Distrito Federal y exjefe de la guarnición de la plaza de Acámbaro, fue capturado y fusilado en la Escuela de Tiro, en la ciudad de México el 7 marzo de ese año de 1929, en Taracena, *op. cit.*, decimaquinta etapa, p. 32, y Roberto López Maya, *Ciudad Hidalgo*, pp. 377-378.

³². Partido Socialista de Tepuxtepec; Comunidades del Aguacate,

organizaciones obreras y campesinas dieron su voto de confianza al gobierno federal, ofreciendo "su contingente para castigar a los malos militares".

Tanto para el gobierno michoacano como para el gobierno federal, fue sumamente útil -frente a la rebelión escobarista- contar con la lealtad y respaldo de las organizaciones agraristas (³³), ofrecidos a cambio del compromiso gubernamental de mantener vigente la política agraria. La recién creada Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo cumplió con un primer objetivo al ofrecerle al gobernador Cárdenas un amplio frente social de apoyo que ratificó de inmediato su adhesión al gobierno constituido. La CRMDT le hizo llegar al presidente Portes Gil copia de la circular que dicha Confederación distribuyó a sus agrupaciones confederadas "para orientarlas en la actual situación provocada por los militares traidores". En dicha circular se recomendaba a los miembros de las comunidades agrarias "que de ninguna manera se dejen sorprender por los propagandistas del movimiento rebelde". Al mismo tiempo se les hacía saber que:

"reprobaremos cualquier condescendencia de nuestros compañeros con los infidentes" (³⁴).

Por su parte, la vieja y militante Liga de Comunidades y

Patámbaro y las Anonas, del municipio de Tuxpan; Federación de obreros y campesinos de Ciudad Hidalgo; Partido Voluntad Popular de Zitácuaro; Unión de campesinos de Monteleón, de Yurécuaro; Defensa civil de la comunidad agraria de Acuitzio del Canje; Partido Agrarista Revolucionario Benito Juárez de Aporo. Véase la documentación respectiva en AGN/FEPG, exp. 2/951/101-R.2., legajos 2, 3, 4 y 5.

³³. Véase líneas arriba en nota a pie de página el fragmento del discurso de Melchor Ortega aludiendo al apoyo agrarista para enfrentar la rebelión.

³⁴. Oficio núm. 38 de Alberto Coria, secretario general de la CRMDT, al presidente EPG, Morelia, 9 marzo 1929, y circular núm. 3 de la propia CRMDT dirigida a comunidades agrarias adherentes, en AGN/FEPG, exp. 2/951/101-R.2., leg. 3.

indicatos Agraristas del estado de Michoacán, adherida ahora a la ropiá CRMDT, también giró otra circular a los presidentes de los omités agraristas para asegurarles que su

"deber está con el Gobierno, al que debemos sostener con todas nuestras fuerzas, porque de lo contrario, poniéndonos de parte de cualquiera de los candidatos en pugna, con las armas en la mano, no haríamos otra cosa que servir de instrumentos en la política personalista [...]. Los agraristas de Michoacán debemos estar del lado del Gobierno en esta hora, listos para sostener nuestras conquistas de acuerdo con el Gobierno mismo, y de ninguna manera prestarnos a servir en las filas de la rebelión, porque con ello iríamos contra nuestros propios intereses. Haga saber a nuestros compañeros que el movimiento de que se trata no ha encontrado eco [...] y que la Jefatura de Operaciones en el estado, a cargo de nuestro Gobernador Constitucional Lázaro Cárdenas, espera, como espera este comité, que los agraristas michoacanos estén a la altura de su deber" (35).

Por su parte, el general Cárdenas, una vez estallada la rebelión se puso a las órdenes del general Calles, quien fue nombrado por el presidente Portes Gil como secretario de Guerra para hacer frente a los rebeldes en el norte del país. "Al principio, Calles se estableció junto con su Consejo Superior de Guerra en Aguascalientes, donde el general Lázaro Cárdenas había organizado una fuerza importante", que avanzó hacia Durango el 15 de marzo para atacar a Juan Gualberto Amaya, el gobernador rebelde, a quien se depuso. La división del noroeste comandada por el general Cárdenas prosiguió su avance hacia Torreón, y de ahí partir "en un viaje largo, vía Zacatecas y Jalisco, a pelear contra los rebeldes" ubicados en las costas sonorenses y sinaloenses.

35. Véase la circular s/n de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado de Michoacán, adherida a la CRMDT, suscrita por Justino Chávez, presidente, Morelia, 4 marzo 1929, en AGN/FEPA, exp. 2/951/101-R.2., leg. 3.

Para mediados de abril, la rebelión estaba prácticamente extinguida; la cooperación de los Estados Unidos ofrecida al gobierno mexicano fue básica; hubo apoyo sobre todo para el suministro de implementos militares. La mayoría de los sublevados pasó la línea divisoria y se internó en los Estados Unidos. Por su parte, el general Calles, "en sus cartas a Portes Gil, fue muy pródigo en alabanzas a Cárdenas", por su actuación en la campaña militar (36).

3. EL NACIMIENTO DEL PNR EN MICHOACAN Y SU PRIMERA CAMPAÑA PRESIDENCIAL.

En el proyecto de institucionalización política expuesto por Calles el 1º de septiembre de 1928, hubo un elemento por demás novedoso al hacer un llamado a las tendencias político-ideológicas que dentro del sistema político "encarnaran la 'opinión revolucionaria'" con el afán de unir fuerzas "en un verdadero 'partido orgánico' que sirviera de instituto político coordinador, disciplinador y conciliador de los intereses políticos de los diferentes grupos" (37).

Calles y sus allegados crearon el partido oficial que sirvió como marco para que la élite política dirimiera sus conflictos sin violencia y estableciera sus acuerdos y, sobre todo, para el manejo de los procesos de sucesión política de manera que no resultaran adversos a sus intereses. "Para lograrlo, Calles reimpulsó el principio de no reelección para los cargos de presidente y gobernador. Y fue así como y para lo que nació el

³⁶. Cfr. Dulles, *op. cit.*, pp. 409-417.

³⁷. Véanse "Mensaje Político del presidente PEC en su Informe de Gobierno al Congreso de la Unión, 1º septiembre 1928, en *Historia documental del Partido de la Revolución*, t. I, pp. 27-36 y María del Carmen Nava Nava, *Ideología del partido de la Revolución Mexicana*, primera parte, pp. 17-18.

PNR" (38).

El nuevo partido se proyectó "como un factor de centralización de las principales decisiones políticas", porque actuó en tres diferentes frentes: "la consolidación de un ejército federal leal", "desarme de campesinos [...] que exigían el reparto inmediato de la tierra y por la desaparición de los 'partidos' que continuaban reclamándose de 'la Revolución'" (39).

La maquinaria política se echó a andar y ya para el 1° de diciembre de 1928, fecha en que tomó posesión de la presidencia Emilio Portes Gil, se daba a conocer un "Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario" (40), en cuyo contenido quedaron establecidos los objetivos a cumplir en primera instancia: invitar a todas las agrupaciones políticas existentes, "de credo y tendencia revolucionaria" que desearan unirse al nuevo partido, y convocar a una convención constitutiva en donde habría de discutirse sus estatutos, su declaración de principios, así como designarse su comité directivo nacional y por supuesto su primer candidato a la presidencia de la república (41).

En sus estatutos quedó plasmada su estructura organizativa, cuya jerarquización era de carácter vertical. Los comités - distribuidos "a todos los niveles de la estructura jurídico-política nacional, con base a un criterio geográfico-funcional"- respondieron de manera directa a la dirigencia nacional del PNR. Su

³⁸. Lorenzo Meyer, "El PRI o la cuadratura del círculo", en *GUIA*, semanario regional independiente, Zamora, 4 abril 1999, pp. 5 y 30.

³⁹. Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, p. 173.

⁴⁰. El comité organizador estaba conformado por PEC, Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Treviño, Basilio Vadillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco.

⁴¹. Véase el contenido del Manifiesto en *Historia documental del Partido...*, t. I, pp. 37-39.

estructura se desplegaba de la siguiente manera: Comité Ejecutivo Nacional, comités ejecutivos estatales o territoriales, comités ejecutivos municipales. Al mismo tiempo, se adoptó una estructura organizativa intermedia entre los órganos de dirección nacional del partido y sus bases políticas. Dicha estructura se refería a los comités directivos, compuestos por un representante de cada entidad federativa, en relación con el Comité Directivo Nacional; "y de un representante de cada uno de los partidos regionales o locales en el caso del Comité Directivo Estatal o Territorial". Sus funciones, además de coordinación y consulta, se referían al nombramiento "de entre sus miembros al Comité Ejecutivo respectivo, ya fuera el Comité Ejecutivo Nacional o los Comités Ejecutivos estatales o territoriales". Nava ya ha explicado que la importancia de dichos comités directivos radicaba

"en la mediación que establecían entre la estructura vertical, formal y permanente del PNR -los comités ejecutivos- y los partidos regionales que estaban representados en los dos niveles jerárquicos en que actuaban los comités directivos -el nacional y el estatal o territorial-; la creación de los comités directivos fue motivada por la necesidad de conceder a los partidos regionales un amplio espacio de expresión política en sus ámbitos de acción -los estados de la federación, los territorios nacionales y los municipios" (42).

Esta característica selló al partido naciente como una confederación de partidos "caciquiles", según la expresión utilizada por Garrido (43). Esta organización no era nueva, como apunta Georgette José: "Después del camino político recorrido de 1920 a 1928, las difíciles circunstancias políticas de 1929 permitieron cristalizar lo que, al menos desde 1920, se venía realizando en la práctica en materia de organización

42. Nava, *op. cit.*, pp. 39-40.

43. Garrido, *op. cit.*, p. 97

artidaria" (44).

Entre el 1° y el 4 de marzo de 1929, nació a la vida política mexicana el PNR. Durante su convención nacional constitutiva quedó manifiesto la "escasa discusión y la forma apresurada y maquinal con que fueron aprobados los documentos básicos del PNR", no sólo por el impacto causado por el levantamiento escobarista entre los delegados, sino

"como el resultado de la bien calculada y planeada dinámica que la corriente nacionalista conservadora impuso a la asamblea constituyente del PNR y a la fuerte presión ideológica que los callistas -en especial- ejercieron sobre sus aliados" (45).

En el contexto de los trabajos de fundación del PNR, fue modesta la actuación de los delegados michoacanos -de por sí la delegación michoacana era de las menos numerosas-, aunque en la primera comisión revisora de credenciales estuvieron presentes por Michoacán Carlos González Herrejón y Jesús Ramírez Mendoza. En las designaciones hechas para la mesa directiva de la convención se asignó a Enrique M. Ramos, con carácter de escrutador. A la comisión de estatutos del partido se integró Manuel Avilés, y Rafael Alvarez formó parte de la comisión para redactar el pacto de unión y solidaridad del PNR. Pero quien realmente figuró como líder de los michoacanos en los inicios penerristas fue, una vez más, Melchor Ortega, quien quedó como miembro dentro del recién constituido Comité Nacional Directivo, luego de que en la última sesión de la Convención, y "a propuesta de los respectivos delegados de los estados y por elección en el seno de las mismas delegaciones", se presentara una planilla compuesta por 32

44. José, *La campaña presidencial...*, p. 285.

45. Nava, *op. cit.*, p. 46.

miembros, aprobada por la Asamblea (⁴⁶).

Al mismo tiempo, también se procedió a la designación de Comité Ejecutivo Nacional -cuyos miembros formaban parte del propio Comité Nacional Directivo-, y "que dirigirá los trabajos de Partido y tendrá la representación política de éste, quedando formado como a continuación se expresa: Presidente, general Manuel Pérez Treviño; secretario general, ingeniero Luis L. León secretario del exterior, Filiberto Gómez; secretario de Actas profesor Bartolomé García Correa; secretario tesorero, David Orozco; secretario encargado de los asuntos del D.F., Gonzalo N Santos, y secretario de prensa, Melchor Ortega" (⁴⁷).

La asamblea constituyente del PNR declaró por aclamación a exgobernador michoacano Pascual Ortiz Rubio como candidato a la presidencia de la república. En plena convención Aarón Sáenz retiró su precandidatura, luego de corroborar que los datos de la candidatura presidencial estaban cargados a favor de Ortiz Rubio (⁴⁸).

El declarado propósito del PNR de "conjuntar en una misma agrupación nacional a la 'opinión revolucionaria', no pasaba de ser sino una mera figura retórica". Coincidimos con Carmen Nava cuando afirma

⁴⁶. *Historia documental del Partido...*, t. I, pp. 89-90, 100-136-137.

⁴⁷. Cfr. esta relación en *Ibid.*, p. 137.

⁴⁸. Pascual Ortiz Rubio cuenta en sus *Memorias* cómo fue llamado del Brasil, en donde se desempeñaba como embajador, para ocupar de manera formal la cartera de Gobernación en el nuevo gobierno de Portes Gil. Pero en realidad el hecho de ser llamado del Brasil era porque el general Calles "me pidió que aceptara ser Precandidato a la Presidencia por el Partido por él organizado, compitiendo con Sáenz para el que me dio a entender que la mayoría tal vez no lo aceptaba y había el peligro de disolución de la familia revolucionaria; que yo estaba en condiciones excepcionales para encabezar el partido por mi ausencia del país de muchos años y mi ningún compromiso político con las facciones reinantes", pp. 135 ss.

"que el PNR, en sus inicios, carecía de corrientes que legítimamente pudieran proclamarse representantes del movimiento social popular de México, ya que quienes lo encarnaban, las centrales obreras y campesinas de dimensión nacional [...] se habían mantenido distantes del proceso de gestación del PNR [...]. En cambio, los intereses de los grupos sociales dominantes modernos y tradicionales estaban plenamente representados en el PNR, empezando con las fracciones callistas y obregonistas de la corriente aguaprietista" (49).

Fue evidente que el PNR en Michoacán nació bajo la fuerte presencia política de Melchor Ortega, con todo el peso que ello significaba debido a su posición privilegiada dentro de la élite callista. La misma convocatoria a la convención constituyente del partido le dio a Ortega todas las armas políticas posibles para acaparar el máximo número de delegados que correspondiesen a Michoacán.

Y esto fue posible porque, de acuerdo con su artículo 4º, la integración de la convención se haría con delegados de los órganos políticos de todo el país, que se hubiesen "adherido al Comité Organizador o se adhieran a él hasta el día 10 de febrero próximo". Un plazo demasiado corto si se toma en cuenta que la convocatoria fue publicada el 5 de enero de 1929. Pero como señala Lajous, dicho plazo bastó porque ya se había establecido un compromiso de parte de intermediarios políticos y hombres fuertes en las distintas regiones del país para con la creación del partido nacional (50).

Fue en esta tónica, y justo antes de finalizar este plazo -el 2 de febrero-, y no por simple coincidencia, y siempre bajo el liderazgo de Melchor Ortega, que éste apresuró la constitución de

49. Nava, *op. cit.*, pp. 20-22.

50. Alejandra Lajous, *Los orígenes del partido único en México*, p. 45.

la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán (⁵¹), bajo la presidencia formal del ya bien conocido Manuel Avilés.

La organización de la Alianza le permitió a Ortega tener el control absoluto de la delegación michoacana en el seno de la asamblea constituyente del PNR.

Al mismo tiempo si se revisan con cuidado los nombres de quienes conformaron dicha Alianza (⁵²), encontramos que confluyeron en su seno tanto políticos con trayectoria en el estado ligados a Ortega como aquéllos otros -tanto diputados de la legislatura local como líderes locales miembros de la recién creada CRMDT y aún de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agaristas del estado- cuya actuación se iniciaba ligada al gobierno cardenista. Esta coincidencia de intereses nos habla de que no había hasta ese momento mayores elementos de contradicción entre ambas tendencias políticas -orteguistas y cardenistas- porque todos se reconocían como "revolucionarios", y sobre todo leales al Jefe Máximo.

La Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán resultó ser un órgano de confluencia política de la que Melchor Ortega se sirvió para obtener su espacio de poder en el seno del PNR, y para

⁵¹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 34-37 y 341-343; localizó documentos en relación con la fundación de la Alianza en el Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), caja s/n 1929, exp. 59, y AGNM, Fondo Protocolos, not. Adolfo Cano, tomo 2, Escritura 48, "Acta constitutiva de la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán", ff. 84-87.

⁵². Presidente Manuel Avilés; vicepresidente Ernesto Ruiz Solís; secretario general Silvestre Guerrero; secretario de acuerdos Héctor Varela; secretario del interior Juan Ayala; secretario del exterior Enrique M. Ramos; primer prosecretario Angel Zavala; segundo prosecretario Jesús M. Arzate; tesorero Juan Manuel Carrillo; subtesorero Jesús Ordorica; vocales: primero Efraín Pineda; segundo, José Rodríguez Corona; tercero José María Sánchez Pineda; cuarto Julio Herrera; quinto Enrique López, y sexto Eustaquio Pedraza. Comisiones: de organización Juan S. Picazo, Justino Chávez y Pascual Cortés; de propaganda Carlos González Herrejón, Jesús Ramírez Mendoza, Ramón Medina, Gustavo Avalos y Rafael Aceves; de prensa Juan Abarca Pérez, Antonio Vargas Mac Donald y José Rodríguez Corona.

forzar su preeminencia en el ámbito político estatal y nacional.

Por otro lado, también el gobernador Cárdenas vio en la institución de la Alianza una muy oportuna coyuntura para impulsar políticamente a miembros de su cámara local así como a líderes rarios afines a su gobierno, con la mira de asegurar posiciones políticas tanto para su administración como para la naciente CRMDT, e a partir de este momento nunca estaría por fuera del escenario político durante el cuatrienio cardenista. El mismo gobernador Cárdenas ganaría peso político con esta acción. Así fue cómo el granaje político para la constitución del PNR en el estado estuvo bricado necesariamente con las acciones políticas de la CRMDT.

Esta coincidencia política también nos habla de que el gobierno de Cárdenas inició apoyándose en la fuerza acumulada por Planchón Ortega. Al gobernador Cárdenas le resultó políticamente portante apoyar el nacimiento del PNR en el estado porque el ranque de su propio gobierno también se vería fortalecido tanto internamente como desde el centro.

Cabe mencionar que la convocatoria a la convención penerrista facilitó la presencia de los líderes de la Alianza, pues quedaba claro en su artículo sexto que la agrupación política que desease la integración al PNR, debería contar con "la certificación respectiva del presidente municipal" del lugar de residencia de la organización, así como que dicha autoridad autentificase las firmas de la Directiva de la agrupación que expida la credencial". Este señalamiento tuvo una repercusión importante, puesto que de manera que evidente se utilizó el aparato burocrático estatal a favor del partido naciente.

"La participación de las autoridades gubernamentales (presidentes municipales) en la selección de los delegados del PNR es el punto clave para entender por qué el PNR nació como partido único: el gobierno le prestó toda la estructura administrativa del Estado, y le dio representantes en cada municipio" (⁵³).

⁵³. Lajous, *op. cit.*, p. 45. Y véanse los artículos de la

Una vez que por esta vía la Alianza de Partidos Revolucionarios de Michoacán quedó adherida al PNR, y que en seno de éste Melchor Ortega se colocó en un lugar preeminente, nacimiento del PNR en Michoacán quedó ligado a estos factores políticos de manera preponderante. De hecho, es muy posible que las acciones políticas concretas de la Alianza figuraran ahora como parte de las primeras iniciativas del PNR en Michoacán.

Garrido asegura que "los principales partidos locales convertidos entonces en el órgano oficial del PNR en cada entidad absorbieron poco a poco a las otras pequeñas formaciones políticas estatales o municipales, [...] sin dejar de existir como tales; comenzaron a fungir autoritariamente como los comités de estado del PNR" (54). Así sucedió en Michoacán con la ya muy conocida JPLBJ (55), que ahora aparecía como adherida al partido oficial.

Ortega, como dirigente de la Alianza, y ahora como prominente penerrista nacional, sería el jefe nato del partido oficial en Michoacán, no haciendo más que consolidar con ello su posición dominante.

Además, desde un primer momento la CRMDT estuvo en la mira de la dirigencia orteguista, pues al igual que las directivas de otros estados, el PNR integró a su comité estatal, que recién se estaba formando, a los líderes sindicales y campesinos de la CRMDT; de ahí que con la creación del PNR en Michoacán sea importante destacar el papel jugado por la CRMDT en la integración del propio partido, pues sus militantes y base social -campesinos, obreros, profesionistas, empleados públicos- "no encontraron [...otras] instancias de participación ni vías de expresión".

convocatoria en *Historia documental del partido...*, t. I, p. 51.

54. Garrido, *op. cit.*, p. 97.

55. En diciembre de 1929, J. Remedios Olvera, presidente de la JPLBJ, menciona que ésta ya se encuentra adherida al "Gran Partido Nacional Revolucionario", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, expediente 2.311.M. (13).27

Al mismo tiempo "la articulación del Partido fue fortalecida en un sentido vertical, pero las tareas de organización encontraron múltiples obstáculos y el CEN no logró crear comités de estado más que en algunas entidades de la República". Tampoco hubo, en esta primera fase, gran número de comités municipales, establecidos con lentitud, "y sólo en las principales ciudades", sometiéndolos "a la autoridad de los comités de estado como éstos lo estaban a la del CEN" (56).

En Michoacán, el proceso de organización del partido oficial también requirió de tiempo y no se hizo de manera rápida y automática. No fue sino hasta septiembre de 1929 -justo cuando el gobernador Cárdenas retomó su cargo y pudo conocer de cerca dicho proceso-, cuando surgió formalmente el primer comité estatal del PNR (véase la coincidencia de nombres con respecto a la directiva de la Alianza), cuya presidencia quedó en manos de Manuel Avilés; Enrique M. Ramos asumió la vicepresidencia; Jesús M. Arzate y Enrique Morelos se ubicaron como secretarios; Ernesto Ruiz Solís ejerció las funciones de tesorero. Las vocalías fueron repartidas entre Justino Chávez, Héctor Varela, Pascual Cortés, Rafael Aceves, Juan S. Picazo, Othón Sosa, Alberto Coria, Francisco Chávez, Pascual Bernal y Carlos García de León. En dicha directiva quedaron repartidos los puestos entre orteguistas, y diputados locales cardenistas y líderes de la CRMDT (nótese entre ellos la presencia de exmilitantes comunistas). La presidencia en manos de Avilés representó la hegemonía política de Melchor Ortega (57).

Al año siguiente, seguramente cada vez en mayor número se formaron comités municipales. En noviembre de 1930, ya encontramos organizados 75 comités (58), entre ellos el de Zitácuaro (59).

⁵⁶. Garrido, *op. cit.*, pp. 96-97.

⁵⁷. Cfr. la documentación revisada por Pérez Escutia en AHMM, caja s/n, de 1929, y sus afirmaciones al respecto en *Historia del Partido...*, pp. 50-51.

⁵⁸. Pérez Escutia, p. 77, señala que en 1929 sólo se

También se prolongó la etapa organizativa del partido oficial debido a las condiciones particulares en las cuales se encontraba la entidad en ese primer semestre de 1929; a saber, la asonada escobarista, las partidas cristeras, y la ausencia física del gobernador Cárdenas al frente del ejecutivo. Además se dejó en segundo término el fortalecimiento de los precarios y poco estructurados inicios de la organización partidista, porque ésta debería responder a muy corto plazo a un solo fin: la sucesión presidencial.

Con la primera organización que se le dio al PNR en Michoacán, y cuyo soporte territorial todavía descansó ampliamente en la conformación de partidos locales ⁽⁶⁰⁾ alentados por la dirigencia

constituyeron comités penerristas "en poco menos de un tercio" de los municipios michoacanos.

⁵⁹. Es interesante señalar que la vieja pugna entre la JPLBJ y el Partido Agrarista de Zitácuaro, continuó en el espacio local, pero ahora con el factor político del PNR de por medio. No les faltó astucia política a los dirigentes de la JPLBJ para adherirse al PNR, y contar eventualmente con ese apoyo político. En noviembre de 1930, Armando H. Rodríguez, presidente de la Junta, hacía constar al secretario de Gobernación que el Partido Agrarista en manos de su presidente Ezequiel Castillo, había hecho hasta lo imposible para boicotear una convención a la que había convocado el comité municipal del PNR, "para acordar la planilla que habría de sostenerse en las elecciones de referencia". La maquinaria del partido oficial poco a poco haría su trabajo absorbiendo y haciendo desaparecer a un partido local que como el Agrarista, en este caso, no podría ya tener ningún futuro a mediano y largo plazo. Por otra parte, en diciembre de 1931 el propio comité municipal del PNR en Zitácuaro se quejaba ante su presidente nacional porque "los elementos que pertenecen a la llamada JPLBJ, que tiene más de veinte años en el poder, ya se han convertido en caciques y que nada tiene de liberal porque hace migas con el clero [...] ¿qué podremos hacer con todos estos elementos que están amparados con el PNR?". Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exps. 2.311.M.(13).45 y 2.311.M.(13).51

⁶⁰. En el transcurso de los meses de 1929, previos a la jornada electoral, surgieron como hongos partidos en distintas localidades michoacanas: en Morelia los Partidos Institucional Michoacano, Demócrata Michoacano y Revolucionario de Michoacán, integrados por políticos amigos del candidato Ortiz Rubio; Partido Socialista del

l PNR, éste llevó a cabo su primera prueba de fuego: la campaña presidencial de Pascual Ortiz Rubio. Su contrincante político con mayor arrastre fue José Vasconcelos.

El candidato oficial inició su gira en el estado de Hidalgo el 1 de mayo de 1929. Ahí declaró que contaba con el respaldo de los elementos genuinamente populares; es decir, por todas las fuerzas "vas" del país. Calificó al PNR como "símbolo de fuerza y de energía, pero también de paz y de concordia". Afirmó con confianza que su campaña demostraría a sus opositores vasconcelistas, que era "la más diáfana demostración de que estamos en perfectas condiciones para contender en las luchas cívicas, en igual forma en que lo hacen los pueblos más avanzados de la tierra", y asegurando que su campaña electoral no tendría características violentas (⁶¹).

Sin embargo, la realidad política en 1929 demostraría claramente que la cuestión electoral no sería nada diáfana, en ningún sentido. El propio Ortiz Rubio cuenta en sus *Memorias* que, además de las acciones de sus contrincantes políticos, el peso de Calles y del grupo que le era adicto, estaría siempre ensombreciendo el panorama electoral.

"Me entregaba [...Calles], en caso de mi triunfo, un grupo completamente adicto a él, más bien dicho servil a Calles, y era de presumirse lo difícil de manejarlo. Pero no había más remedio: acepté ser candidato de su partido y tenía que cumplir mi compromiso" (⁶²).

Partido de Tepextepec; Partido Socialista de Obreros y Campesinos de Tlaxiaco; Partido Patria Libre de Zitácuaro; Partido Socialista Revolucionario de Acuitzio; Partido Ortizrubista Patzcuareense; Partido Unificador Piedadense; Partido regional revolucionario "Mártir de Azcapotzalco" de Puruándiro; Partido revolucionario de Zacapu. Véase la distinta documentación en AGNM, *Fondo Protocolos*.

⁶¹. Pascual Ortiz Rubio, *Discursos Políticos (1929)*, pp. 11 y 19.

⁶². Ortiz Rubio, *Memorias...*, p. 145.

La primera etapa de la gira del candidato a Michoacán verificó a principios del mes de junio. Su primera parada fue Zitácuaro el día 3. En esta localidad Ortiz Rubio resintió fuerza ejercida por Melchor Ortega en Michoacán, quien "se desca [...] pretendiendo llevar la dirección de la política de propagar en dicha jira". Al mismo tiempo, Ortega y el coronel Eduardo Hernández Cházaro -de las confianzas de Ortiz Rubio y quien lleva los gastos de campaña del candidato- se enfrascaron en una fuerte discusión porque el primero "exigía ser el tesorero", y "pretendía manejar los fondos que yo había dispuesto se invirtieran bajo mi cuidado. En la disputa sostuve a Hernández Cházaro, lo que me frustro atrayendo la animadversión de Ortega y de Pérez Treviño que me mandaba" (63).

Sin embargo, a la luz pública, y en sus discursos pronunciados ante los zitacuarenses, el candidato oficial fue pródigo en elogios, dirigiéndose a Melchor Ortega como "uno de sus más ilustres representantes". También extendió frases de simpatía por el general Arturo Bernal: "hombre inteligente, culto y revolucionario" (64).

En su tránsito hacia Morelia, Ortiz Rubio se detuvo en Irimo y en Maravatío el día 5. En esta última población, afirmó ante la concurrencia que el PNR "consolidará los triunfos de la revolución, afirmará la dotación de los ejidos y dará fin al Código de Trabajo". Al llegar a la ciudad capital el 6 de junio, Ortiz Rubio pronunció un discurso refrendando al PNR como instrumento que hace realidad "los postulados de nuestra revolución: justicia, tierra y protección al que trabaja, justicia para todos".

En Morelia, Ortiz Rubio fue recibido por los políticos divididos aún en ortizrubistas y exmugiquistas -como último recuerdo de su campaña para gobernador. "La manifestación popul

63. *Ibid.*, pp. 164 y 203.

64. Ortiz Rubio, *Discursos...*, pp. 56 y 58.

en Morelia fue grandiosa, pero organizada en dos bandos" (65).

De Morelia continuó hacia Pátzcuaro, a donde llegó el día 8 (66). En su alocución el candidato prometió cumplir con el programa social del PNR, cuya síntesis era "justicia, tierras y aguas".

Al día siguiente hizo su arribo a la ciudad de Uruapan. Ahí Ortiz Rubio señaló que era "indispensable que la restitución de tierras continúe efectuándose", así como que se siguieran "otorgando nuevas dotaciones de tierra" (67). Con dichas promesas, el candidato oficial y el naciente PNR pretendían allegarse base social de apoyo y votos al momento de la jornada electoral. Durante el mitin de propaganda en Uruapan, hubo un encuentro violento entre ortizrubistas y algunos elementos vasconcelistas organizados en esta localidad.

Antes de dejar el territorio michoacano el 11 de junio, el candidato Ortiz Rubio se dirigió a la comunidad de Comanja y a la ciudad de Zacapu. El último punto que tocó esta primera etapa de la gira presidencial en territorio michoacano, fue la estación de Villachuato; de ahí siguió rumbo a Guanajuato (68).

Más tarde, en el mes de agosto entre los días 10 y 11 se

⁶⁵. Cfr. Ortiz Rubio, *Discursos...*, pp. 61-68, y Ortiz Rubio, *Memorias...*, p. 203.

⁶⁶. El día 9 ahí en Pátzcuaro, se ofreció "Serenata en honor del ingeniero Pascual Ortiz Rubio [...]". El candidato, muy correcto, paseó en lancha por el lago. De sus discursos, ni qué hablar", comentario de Taracena, *op. cit.*, décimaquinta etapa, p. 133.

⁶⁷. "Echan las campanas a vuelo en Uruapan, Mich., al llegar el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien toma la palabra 'para repetir -son conceptos textuales del corresponsal viajero de uno de los principales diarios metropolitanos- lo que ha dicho en otros lugares'. Un grupo de señoritas atrevidas, cubrió materialmente de confetti al candidato, que soportó resignado el agasajo", en Taracena, *op. cit.*, décimaquinta etapa, p. 136.

⁶⁸. Ortiz Rubio, *Discursos...*, pp. 69-79, y Ortiz Rubio, *Memorias...*, pp. 203-204.

detuvo en Tlalpujahua y Tepuxtepec. En esta última población estuvo acompañado del diputado federal por el distrito de Maravatío, Lorenzo Robles, a cuya iniciativa se había formado el partido local Socialista del pueblo de Tepuxtepec, adherido por supuesto al PNR (69).

En una tercera etapa de su gira por Michoacán entre el 18 y el 19 de octubre, Ortiz Rubio visitó La Piedad, Yurécuaro y Zamora (70).

Su contrincante político, José Vasconcelos, se le había adelantando al candidato oficial, quien había iniciado tardíamente su gira electoral en espera de que el gobierno federal apagara la rebelión escobarista. En cambio, Vasconcelos realizó su recorrido por Michoacán en el mes de febrero (71).

John Skirius ya ha analizado de manera amplia la campaña que Vasconcelos llevó a cabo por todo el país en aquel año de 1929, y de las tendencias políticas y de los grupos de interés de los cuales recibió apoyo (72). Según Skirius, el embajador Morrow

69. Véanse: discurso de Ortiz Rubio en Tepuxtepec, en *Discursos...*, pp. 199-200, y AGNM, Fondo *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo I, escritura 21, foja 50 vta., Morelia, 23 enero 1929.

70. Ortiz Rubio, *Discursos...*, pp. 311-316.

71. El testimonio del joven vasconcelista Mauricio Magdaleno, *Las palabras perdidas*, tiene a la distancia del tiempo una fuerza incontrastable. Véase también de Antonieta Rivas Mercado, *La campaña de Vasconcelos*.

72. En Estados Unidos se acercaron a Vasconcelos distintas personalidades políticas en el exilio: Enrique Bordes Mangel, Jorge Prieto Laurens; José María Maytorena y Nicolás Rodríguez. Este último organizó un Centro Antirreeleccionista pro Vasconcelos en Los Angeles, Ca. También económicamente la Cities Services, "una compañía de mil millones de dólares, de servicios públicos, petróleo, gas natural y terrenos, cuya sede estaba en Wall Street", le hizo un depósito total por 3 mil 300 dólares, "para que un posible presidente de México tuviera en cuenta a la Cities Services y sus intereses en propiedades petroleras en México". Véase la documentada investigación de John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, pp. 59-61. En tierras mexicanas, Raúl Pous Ortiz,

municó al Departamento de Estado de los Estados Unidos, que "la candidatura de Vasconcelos era 'un punto de reunión para aquéllos cuyos intereses materiales han padecido a consecuencia de la política del régimen actual'" (73).

El Partido Nacional Antirreeleccionista, comandado por Vito Alessio Robles, -y luego de algunas posiciones vacilantes en torno a ofrecer la postulación a Antonio I. Villarreal- le dio inmediatamente su apoyo a Vasconcelos como su candidato presidencial el mes de julio, durante su IV convención nacional. El candidato vasconcelista inició su campaña en enero de 1929 sin haber sido aún postulado por dicho partido. La gira presidencial vasconcelista inició en Nogales y de ahí continuó por el noroccidente con rumbo hacia el centro del país (74).

A unos días de entrar a tierras michoacanas, la violencia política se desbordó en Guadalajara (75). A lo largo de la gira

viado por Vasconcelos, sondeó a otras figuras políticas, Antonio Villarreal, Juan Andrew Almazán, Luis Cabrera y Eulalio Gutiérrez; éste último de manera directa y franca le ofreció su apoyo, a diferencia de los otros tres que se mostraron cautos y pasivos, pp. 61-62.

73. *Ibid.*, p. 75.

74. Vasconcelos fue acompañado por "el escuadrón volante", un grupo de jóvenes vasconcelistas que lo siguieron a lo largo de su campaña. Al cruzar la frontera y entrar a suelo mexicano, el presidente EPG "le prometió públicamente total libertad política". Desde su arribo al país, y en el contenido de sus discursos políticos, Vasconcelos pretendió emular la campaña presidencial de Francisco I. Madero, en *Ibid.*, pp. 66-67, y 78.

75. Sobre la agresión recibida en Guadalajara, Skirius menciona que "un pequeño grupo de vasconcelistas jóvenes se abrió paso, le dio a su candidato y formó una valla humana móvil para protegerlo de más de doscientos hostilizadores provistos de garrotes, piedras, pistolas y retratos del candidato oficial Aarón Sáenz. Los inermes vasconcelistas quedaron apaleados y ensangrentados". En Guadalajara recibió dos visitas importantes: la de Alessio Robles, dándole "seguridades confidenciales de que el Partido Antirreeleccionista estaría sin duda con él", y la de enviados de los círculos del jefe cristero Enrique Gorostieta, "para establecer una

vasconcelista, agentes del gobierno maltrataron y persiguieron sus militantes, algunos encontraron la muerte. Hubo grupos vasconcelistas organizados que también respondieron con agresión a la violencia política.

El recorrido vasconcelista por Michoacán no estuvo exento sobresaltos. De Guadalajara avanzaron el candidato y su comité hacia La Piedad. Según la crónica de Vasconcelos, ahí los "espera una de esas recepciones unánimes y pacíficas, que habían sido nuestra rutina", pero no encontró "el entusiasmo sostenido de costa". La gente "nos aplaudió; luego no volvió a acordarse nosotros". Ahí en La Piedad, el vasconcelismo se reducía a "grupo de jóvenes que encabezaba el doctor [Salvador] Aceves, y mantuvo fiel hasta el final".

Su segunda parada fue Zamora. La recepción que le fue otorgada al candidato el 10 de febrero fue calificada por Vasconcelos como "mediocre, la población estaba desierta, porque siendo mayoritariamente católica, los vecinos habían sido perseguidos, exterminados casi por completo. La autoridad municipal se dirigió de manera cortés a la comitiva pero le aclaró a Vasconcelos "que estaban con el gobierno" (76).

Después de recorrer distintas poblaciones del estado Guanajuato, Vasconcelos se presentó en Morelia el 24 de febrero. La recepción -calificada por Vasconcelos como escasa- fue preparada por un grupo organizado de vasconcelistas entre los que figuraba el joven Salvador Azuela, quien desde luego, -como ya se ha señalado- participaba activamente en la política estatal desde tiempo atrás.

alianza con Vasconcelos precisamente en el apogeo militar de la rebelión contra el gobierno central [...]. Declaró a los cristeros su intención de buscarlos al día siguiente de las elecciones", *Ibid.*, pp. 81-84.

⁷⁶. José Vasconcelos, *El Proconsulado*, p. 92, y Taracena, *op. cit.*, decimaquinta etapa, p. 5, quien cuenta que "Antes de salir de Zamora, Mich., al hablar en el quiosco, un partidario del general Pedro V. Rodríguez Triana le preguntó qué era el comunismo. Vasconcelos respondió en tal forma, que su interruptor se enardeció y arrojó al aire su gran sombrero ancho en alarde de entusiasmo".

(⁷⁷), y jefaturaba ahora el Comité Organizador de Michoacán Pro-Vasconcelos dentro del cual participaban sobre todo estudiantes nicolaitas, como José María Mendoza Pardo -a quien tocó dar la bienvenida al candidato en la estación del ferrocarril-, Adalberto Caballero, Luis Marín Pérez, Victoriano Anguiano y Raúl Pous Ortiz, a quienes se les unió Ernesto Carpy Manzano del comité nacional. Aún así le fue difícil a Vasconcelos encontrar "quien quisiera hacerse cargo del club permanente", en contradicción con la afirmación ampulosa de Azuela, quien aseguró que "la influencia del pensamiento vasconceliano alcanzaba, poderosa, a los estudiantes de Michoacán" (⁷⁸).

Al discurso de Vasconcelos desde el hotel Ocegüera, le antecedió una presentación sobre el candidato hecha por el propio Azuela. Vasconcelos calificó el ambiente político moreliano de "hipócrita. Garantías a medias. Palabras melosas de tolerancia y, por debajo, presión implacable para dominar la votación por el terror".

Vasconcelos se dirigió a una multitud compuesta por campesinos y obreros, prometiéndoles combatir a latifundistas y continuar con el "programa de los ejidos". Según Skirius, hasta ese momento el candidato opositor se pronunció a favor del ejido. "La nueva actitud era conveniente para el tiempo y el lugar", y obedecía a distintos factores: ciertas afinidades agraristas de parte de

⁷⁷. Al iniciarse la campaña vasconcelista, Azuela, a la sazón funcionario en el gobierno cardenista, renunció a su puesto, y se incorporó al proceso político-electoral: "El gobernador general Lázaro Cárdenas, estimó que mi filiación política no era motivo para que abandonara su administración [...]. Insistí porque para mí no era aquel un sacrificio y lo habría sido haberme privado de tomar parte en la oposición de 1929", en Azuela, *op. cit.*, p. 89, y Magdaleno, *op. cit.*, p. 78.

⁷⁸. Azuela, *op. cit.*, pp. 86 y 90. En la recepción al candidato se lograron reunir unas tres mil personas, después de hacer proselitismo político durante las semanas anteriores en "barrios y mercados de Morelia".

algunos militantes vasconcelistas; el programa del PNR que se declaraba a favor de la reforma ejidal; ofrecer similitud de intereses con los agraristas que "estaban rompiendo con el PNR" y con aquellos políticos a punto de rebelarse al gobierno pero con cierta base de apoyo agrarista.

Desde mi punto de vista, otros dos factores que señala Skirius, no son del todo exactos: por un lado, afirma que Cárdenas en Michoacán "no había favorecido la creación de ejidos, en 1929, [...] mientras era gobernador", y a pie de página subraya "sobre la ausencia de reforma agraria en Michoacán" (79). Eitan Ginzberg, a lo largo de su investigación sobre la cuestión agraria en Michoacán, ha demostrado documentalmente los alcances y limitaciones del proceso de reforma agraria -tanto cualitativa como cuantitativamente- impulsado por Cárdenas en Michoacán (80).

El otro factor alude a "la preponderancia de grupos comunistas, anarquistas y anarcosindicalistas en Morelia [que] hacía sumamente oportuna una posición radical". Todavía no se ha hecho un estudio específico sobre el comunismo en Michoacán, pero las evidencias aportadas a lo largo de la presente investigación muestran a los comunistas como un grupo verdaderamente minoritario; algunos de sus antiguos militantes estaban en esos momentos acercándose de lleno a la CRMDT, e inclusive al PNR. Por lo que toca a los obreros anarquistas -jefaturados por su líder Pedro Coria (81)- y de otros militantes anarcosindicalistas, realmente no

⁷⁹. Skirius, *op. cit.*, pp. 88-89.

⁸⁰. Revisese: Eitan Ginzberg, *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán, 1928-1932*.

⁸¹. Pérez Escutia afirma que en octubre de 1929 Pedro Coria jefaturaba el Comité Orientador Pro-Vasconcelos, junto con José Coronado, "directivos a la vez del Partido Civilista Antirreeleccionista Melchor Ocampo", que lideraba desde Morelia a las agrupaciones locales pro-vasconcelistas en el estado. Cfr. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 53. Por su parte, Raúl Arreola Cortés menciona la militancia anarcosindicalista de Pedro Coria, editor de *El Obrero Internacional*, órgano mensual de los

tenemos bases documentales para mostrar su militancia política. Skirius se basa en una entrevista con Salvador Azuela para hablar de su "preponderancia" en el estado; aunque dudamos realmente de que fuera así. El propio Azuela reconoce su relación con "el marxcosindicalista Pedro Coria, recio trabajador de la herrería", quien también simpatizaba con "Vasconcelos como educador y su candidatura que era grata, a sabiendas de que el éxito no era la meta" (82).

Lo que sí está documentado por Skirius, y citado por Taracena, es que Vasconcelos recogió en Morelia hojas volantes hechas y distribuidas por los militantes comunistas, quienes estaban haciendo proselitismo político a favor de Pedro Rodríguez Triana como su candidato presidencial (83), mediante acciones político-sindicales

proletarios militantes de la IWW, y asegura que Coria estaba en contra de la CRMDT, en "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán", en *Universidad Michoacana*, núm. 8, Morelia, abril-junio 1993, p. 107.

⁸². Véase Azuela, *op. cit.*, p. 87. La situación del PCM hacia fines de la década del veinte no era satisfactoria ni homogénea en todo el país, máxime que durante la rebelión escobarista "el PCM fue falsamente acusado de ayudar a los rebeldes", y en junio de 1929 fue declarado ilegal, lo que provocó una fuerte represión por parte del gobierno de EPG, entre 1929 y 1930. El pretexto para ello fue un manifiesto lanzado por los comunistas el 5 de marzo 1929, en donde expusieron su posición de rechazo a la rebelión, aunque sin cuestionar su adhesión expresa al gobierno. El llamado comunista para la organización de su propia fuerza en la lucha "contra la reacción" fue tomado por el gobierno como sedicioso. Carr, *op. cit.*, pp. 46 y ss.; Arnoldo Martínez Verdugo, *Historia del comunismo en México*, pp. 100-102, y Córdova, *La Revolución en crisis...*, pp. 246-249.

⁸³. No obstante las precarias condiciones en las que se desenvolvía el PCM, y de haber pasado prácticamente a la clandestinidad, impulsó un frente político proletario para participar en las elecciones presidenciales -el Bloque Unitario Obrero Campesino (BUOC), fruto de la línea ultraizquierdista de la Comintern, impuesta en su VI Congreso de septiembre de 1928. Esta alianza sindical partidista impulsó la candidatura del general Pedro Rodríguez Triana, luchador antiporfirista en 1908; en 1912, revolucionario; militó en el villismo, y en 1920 apoyó el levantamiento de Agua Prieta. Véanse: Carr, *op. cit.*, pp. 56-59, y Nava, *op. cit.*, pp. 63-65. En Michoacán, aunque de manera muy limitada, la

dirigidas por el Bloque Unitario Obrero Campesino ⁽⁸⁴⁾. Vasconcelos conminó públicamente a los comunistas para que conjuntamente presentasen un frente común "para quitar el poder de las manos de la burguesía revolucionaria" ⁽⁸⁵⁾.

Por supuesto que los comunistas no respondieron a este llamado; en cambio, hubo otros michoacanos que se le acercaron a Vasconcelos durante su estancia en Morelia para referirle que en Michoacán

"imperera el terror, lo mismo que en todas partes. El general Cárdenas, hombre taciturno, venera a Calles como a un dios. Lo cree un estadista, le debe favores de padre. Y en silencio, ejerce un poder absoluto" ⁽⁸⁶⁾.

La militancia comunista logró la organización de un seccional del BUOC -entre el 2 y el 3 marzo 1929, y en donde confluyeron comunistas como Arroyo de la Parra, Jesús Rico, y el grupo de la Escuela de la Huerta, liderado por Emigdio Ruiz Béjar y Salvador Lemus. Dentro del BUOC también se integraron representantes del Partido Socialista Revolucionario, como fue el caso de Alfonso Soria, quien presidió el primer comité directivo del propio Bloque, que impulsó entre obreros y campesinos organizados la candidatura de Rodríguez Triana, quien hizo acto de presencia en territorio michoacano especialmente en las regiones de Lombardía y Nueva Italia, cuyos sindicatos campesinos eran muy combativos. Véase Pérez Escutia *Historia del Partido...*, p. 46.

⁸⁴. La intención política del BUOC era disolver el poder legislativo para sustituirlo "por asambleas de representantes obreros y campesinos electos en sus respectivos centros agrícolas e industriales". Al mismo tiempo se alentaba un plan de reforma agraria para la entrega masiva de las tierras a los campesinos quienes deberían apoyar las acciones mediante la organización de "guerrillas voluntarias y de defensa comunal". También se consideraba inoperante a la Comisión Nacional Agraria, que debería ser sustituida por un Consejo Nacional de Tierras y Aguas. Embríz *La Liga de Comunidades...*, pp. 147-148.

⁸⁵. Cfr. Skirius, *op. cit.*, p. 88, y Taracena, *op. cit.* decimaquinta etapa, p. 22.

⁸⁶. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 94.

También en Morelia hubo un conato de violencia de parte de "unos tipos valentones, que quisieron interrumpir a los oradores; eran gente oficial disimulada". Dicho incidente no lo persuadió de manera alguna para acercarse a un "grupo de intelectuales [que] sostenía una peña o círculo en un café [...]. Elogiaban unánimes la prudencia del gobernador. Luego prevenían: -'Eso sí, no hay que tocarle a Calles'" (87).

Estando en Morelia, Vasconcelos recibió la visita de un agente secreto valenzuelista que lo conminaba a dejar su gira y regresar al norte del país, en donde era inminente el estallido de la rebelión escobarista. "Estos avisos resultaron -apuntó Vasconcelos- poco después, completamente exactos, pero yo, ¿por qué iba a desviar mi itinerario, que ya estaba anunciado rumbo a la capital, sólo porque un grupo de militares se insubordinaba para ganar, a pulso, el poder?" (88).

Sin hacer caso de la previsión que se le hizo, Vasconcelos tomó rumbo hacia Uruapan. Un joven de Parangaricutiro, estudiante de leyes de la Universidad Michoacana, le seguía con entusiasmo, y había organizado a los vasconcelistas uruapenses en forma por demás combativa. Su lengua materna era el purépecha, y, comedido, dirigía encendidos discursos bilingües para que sus paisanos conocieran al candidato opositor. Su nombre era Victoriano Anguiano Equihua (89).

⁸⁷. *Ibid.*

⁸⁸. *Ibid.*, p. 95.

⁸⁹. Skirius, *op. cit.*, p. 92, menciona que Anguiano tenía dieciséis años, pero en realidad tenía 21, pues había nacido en 1908. Su familia disfrutaba de cierto acomodo económico hasta antes de que partidas cristeras asesinaran a su padre. Anguiano conoció al gobernador electo Cárdenas, cuando éste visitó su pueblo devastado por los cristeros, en julio de 1928. Al año siguiente, por instrucciones del gobernante, Anguiano fue designado Agente del Ministerio Público adscrito a los Juzgados Municipales. Hacia fines de 1929, el gobernador Cárdenas lo comisionó "para intervenir en unos plebiscitos donde se elegirían candidatos a regidores en Zacapu". Al año siguiente, también por indicaciones de Cárdenas, Anguiano tomó el puesto de Juez de primera instancia en Morelia.

José Vasconcelos quedó gratamente impresionado por la elocuencia del joven Anguiano "que se expresaba en un español claro, lógico y vehemente [...]. Pero era en su musical lengua nativa en donde lograba comunicación conmovedora" (90).

En Uruapan, cuando Vasconcelos se disponía a hablar después de la presentación hecha por Anguiano, llegó a sus oídos el parte oficial de la sublevación escobarista, de la que el candidato se deslindó por completo condenándola, y pidiendo a sus simpatizantes se siguiera reconociendo al gobierno de EPG, "que con todos sus defectos representaba un puente hacia la legalidad que crearían las elecciones" (91).

Antes de dejar el territorio michoacano, y al salir de Uruapan recorrió "pueblos comarcanos y rancherías; también las pequeñas ciudades de la ruta de regreso. La impresión que en todas partes se recibía era la de un país habitado por gentes [...] embrutecidos por el alcohol; aterrorizados por un caciquismo de matones". En alguno de estos poblados, Vasconcelos y sus acompañantes se toparon con "un grupo de ebrios, encabezado por un diputado local, asegurando que han de matarlos" (92).

La gira vasconcelista por la entidad dejó rastro en los

Hacia fines de 1931, y a lo largo de 1932, Cárdenas retuvo a su lado a Anguiano, quien lo acompañó como su orador oficial en sus giras por el estado. Cfr. Victoriano Anguiano Equihua, *Lazaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, pp. 30-45.

90. Revisese el artículo escrito por Alejandro Gómez Arias, intitulado "Anguiano. Una nota", y reproducido en *Alejandro Gómez Arias. De viva voz. Antología*, pp. 267-268. Gómez Arias abunda: "Vasconcelos refirió alguna vez con emoción su encuentro con los Anguiano, especialmente con Victoriano. De un mitin en Uruapan escribió, fue 'su noche'". Azuela, *op. cit.*, p. 87 confirma que Anguiano, "tipo de raza indígena, activo y de fácil palabra, pudo hacer ambiente al vasconcelismo en la zona de Uruapan".

91. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 96, y Taracena, *op. cit.*, decimaquinta etapa, pp. 31-32.

92. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 98.

primeros partidos locales (⁹³) integrados por distintos rumbos de la entidad: en la ciudad capital, Zitácuaro; Erongarícuaro, Tlaxiaco, Tlaxiaco, La Piedad, Zamora, Parangaricutiro, Pajacuarán y Tlaxiaco. Su corta existencia apenas si les permitió tener alguna actividad política tanto en el proceso sucesorio presidencial como en las elecciones locales de renovación de ayuntamientos efectuadas también en noviembre de ese año de 1929 (⁹⁴), estrenando con dos semanas de anticipación -es decir el día 3- el incipiente aparato político del PNR.

Finalmente, la campaña presidencial vasconcelista quiso ser un reflejo de la gira presidencial de Francisco I. Madero; pero el país en 1910-1911. En 1929, el tiempo había corrido lo suficiente para dejar ver que Vasconcelos, "fiel a su tradición maderista", estaba rebasado por la historia mexicana, "con todo y el mesianismo político que ello implicaba".

"Vasconcelos oponía un programa que en algunos aspectos era mucho más radical que el del PNR, pero contaba con un aparato laxo y deficiente de corte

⁹³. Véase AGHPM, *Partidos Políticos*, caja 2, exp. 4.

⁹⁴. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 56-60. En las elecciones efectuadas en Jacona, en donde contendieron los partidos Francisco I. Madero (penerrista-agrarista) y José María Morelos con simpatizantes vasconcelistas), los resultados favorecieron a este último, pero el CEM dio el triunfo al Madero, luego de un anejo poco claro de la documentación electoral y de un procedimiento marcadamente oficialista. Los miembros del José María Morelos se quejaron inútilmente de la evidente parcialidad con la que se había obrado, y sobre todo porque dentro del nuevo ayuntamiento nombrado por el ejecutivo estatal -según las facultades concedidas a éste por el decreto 33 del 24 septiembre 1925- se colocó en la tesorería municipal a Benjamín Guerra Méndez, cacique local, "y este Ayuntamiento espúreo por no emanar del voto del pueblo, está bajo la tutela del hombre más funesto para este pueblo de Jacona, del hombre que en aras de su ambición, [...] ha causado más males a este pueblo que los que pudiera haberle causado las plagas faraónicas". Consúltese el amplio exp. sobre el caso Jacona en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).31, y OEM, tomo L, núm. 18, Morelia, 2 enero 1930, pp. 6-7.

tradicional, muy inferior al de la maquinaria partidista recién creada por las corrientes predominantes de la 'familia revolucionaria'" (95).

Las elecciones presidenciales tuvieron lugar el domingo 17 de noviembre. La violencia se desbordó. Pero los resultados oficiales mostraron la fuerza incontrastable de la maquinaria oficial. El PNR había pasado su primera prueba de fuego. Ortiz Rubio fue "elegido" presidente de la república porque contó no sólo con toda la fuerza del naciente partido oficial, sino también con "las jerarquías superiores de las instituciones claves: la Iglesia católica, los negocios, la burocracia y el ejército federales... en una palabra, las élites en el poder" (96).

4. LA CRMDT: A LA FORJA DEL PODER.

Desde el momento mismo de su creación, en enero de 1929, el gobernador Cárdenas consideró a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo como un frente, de carácter político y social al mismo tiempo. Político porque el apoyo formal que recibía de las organizaciones sociales -integradas en la nueva Confederación- se transformaría "en un instrumento orgánico, en una base política que pudiese movilizar en torno a su programa" (97). Este frente de proyección social para realizar su programa de reformas sociales tenía un amplio margen de maniobra con respecto a los detentadores del poder económico y espiritual en la entidad (terratenientes, grandes comerciantes, clero político, etc.), e inclusive con respecto a las directrices del gobierno federal.

En las reuniones previas a la constitución de la CRMDT, Lázaro Cárdenas externó la necesidad de formar dicho frente con los

⁹⁵. Nava, *op. cit.*, pp. 62-63.

⁹⁶. Skirius, *op. cit.*, p. 174.

⁹⁷. Zepeda, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", p. 254.

trabajadores del campo y del taller "capaces de proteger sus vidas, primero, y después las relativas conquistas hasta entonces logradas". El gobernador tuvo la convicción de que dichas razones hacían "necesario, imprescindible y urgente la organización de un solo frente de oposición y de defensa de los asalariados" (⁹⁸).

Al final de su gestión reiteró que su gobierno había puesto

"todos sus empeños en la polarización de las energías humanas, antes dispersas y en ocasiones antagónicas, para formar con ellas el frente social y político del proletariado michoacano [...]. El primer paso fue convocar a los obreros y campesinos de todo el estado para que se constituyeran en asamblea para su debida organización, como lo hicieron en la ciudad de Pátzcuaro, en enero de 1929, constituyendo la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, institución clasista de carácter autónomo" (⁹⁹).

Tres características dadas por el gobernante michoacano a la CRMMDT, fueron sin duda las que precisaba para armar la urdimbre de su poder regional. Cárdenas estaba satisfecho en 1932 por haber creado un organismo "fuerte" por el número de sus bases laborales militantes; "disciplina" por el sentido de lealtad del liderazgo confederal, y por la estructura vertical dada a la organización, y, finalmente, "representación de clase", mediante la cual "pudieron cumplirse las leyes revolucionarias del estado, particularmente en materia agraria, de trabajo, de cultos y de educación pública, y en general de toda acción que pudo envolver interés esencial para el

⁹⁸. Véase el estudio testimonial de Jesús Múgica Martínez, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, p. 93.

⁹⁹. Informe del general de división Lázaro Cárdenas, gobernador del estado de Michoacán, ante la H. XLIV legislatura local, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1928-1932. Morelia, Mich., 16 septiembre 1932. Las cursivas son mías. Dicho informe se localiza en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*, t. II, pp. 24-39.

trabajador" (¹⁰⁰).

A dicha convocatoria respondieron 600 delegados, representando a unos 37 mil trabajadores del campo y la ciudad (¹⁰¹). Creció aceleradamente en el transcurso de los años, hacia 1935 contaba con unos 150 mil afiliados.

Se ha calificado a la CRMDT como brazo derecho del gobernador; como pacto de alianza política entre el gobierno y las "fuerzas vivas" del estado; como pieza clave durante la gestión cardenista, o simplemente como apéndice del gobierno. También ha sido definida como "la primera organización de masas *inducida* por el gobierno y ligada verticalmente a él" (¹⁰²).

En mayor o menor medida todos estos calificativos resumen parte de lo que fue la CRMDT.

Fuentes testimoniales y estudios recientes acerca de la CRMDT, se explayan sobre su papel relevante en la historia michoacana de ese periodo, y coinciden en señalar que la administración cardenista logró llevar a cabo su programa de gobierno auxiliada en grado mayúsculo por dicho frente que tuvo un sentido incipiente de carácter corporativo.

Como parte de ese programa de reformas, diversos autores se han referido al papel primordial jugado por la CRMDT en el reparto agrario (141 mil 663 has., entre 15 mil 753 campesinos y comuneros de 181 pueblos) (¹⁰³); en la organización de unidades productivas

¹⁰⁰. *Ibid.*, p. 33.

¹⁰¹. Telegrama de Gabino Vázquez, Oficial Mayor de Gobierno, a PEC, Morelia, 2 febrero 1929, en APEC, exp. 49, leg. 1, gav. 76, inv. 5817.

¹⁰². Revisense las caracterizaciones en Alejo Maldonado Gallardo, *Agrarismo y poder político: 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, pp. 65 y 67; Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. General misionero*, pp. 39-40, y Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 14 "Los Artífices del Cardenismo", p. 224.

¹⁰³. De acuerdo con los datos aportados por el gobernador

bajo la forma de cooperativas; en un mejor nivel de vida entre los salariables (con una política de reivindicaciones salariales, con salarios mínimos, indemnizaciones, políticas fiscales a favor de la reacción de empleos, etc.), así como un especial interés en la promoción de la educación pública en todos sus niveles (más de cien escuelas creadas durante este periodo), y por último, en la tendencia anticlerical que la CRMDT constituyó en cruzada, bajo el fuerte impulso de organizaciones masónicas ⁽¹⁰⁴⁾.

Don Luis González ha afirmado que el gobierno cardenista, con el apoyo de los dirigentes confederales, impulsó un programa de reformas, desglosado en seis puntos, principalmente:

- 1) distribución de la tierra entre ejidatarios; 2) rescate de los recursos de Michoacán de manos extranjeras; 3) dique a la obra del clero; 4) ampliación y renovación del sistema de enseñanza; 5) hechura de presas y de caminos carreteros, y 6) extinción de bares y cervecerías ⁽¹⁰⁵⁾.

También se ha dicho que la CRMDT se consolidó "firmemente en la política estatal a manera de un partido sin nombre ni registro" ⁽¹⁰⁶⁾. Hay cierta razón en dicha afirmación, pues fueron más que evidentes y explícitos sus propósitos de intervenir en asuntos de política electoral. Sin embargo, habría que recordar que para alcanzar dichos fines la estructura partidaria institucional le

árdenas en su Informe...ante la H. XLIV legislatura local, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1928-1932, Morelia, 6 septiembre 1932, en *Palabras y documentos públicos...*, t. II, p. 5.

¹⁰⁴. Véanse: Manuel Diego Hernández, *La Confederación Evolucionaria Michoacana del Trabajo*, pp. 36-45; Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 103 y ss. El estudio más exhaustivo que se ha hecho sobre la reforma agraria cardenista en Michoacán, es el de Linzberg, ya citado.

¹⁰⁵. Luis González, *Los artifices...*, p. 225.

¹⁰⁶. Maldonado Gallardo, *op. cit.*, p. 73.

vendría a la CRMDT por parte del PNR. En este sentido estaríamos en desacuerdo con lo afirmado por Córdova, quien asegura que el gobernador Cárdenas "no podía contar con el PNR, porque éste no era más que una entelequia, vale decir, una oficina de funcionarios que no servía absolutamente para nada" (107). No sólo no hubo una relación estrecha entre PNR y CRMDT, por los intereses comunes y control político perseguidos por ambos, sino por el hecho de que los líderes se integraban indistintamente a la dirigencia de uno u otra, y no por simple coincidencia sino por decisión política.

En el Programa de Acción Social, aprobado después de las reformas impulsadas por el Tercer Congreso Estatal confederado y verificado en Morelia entre el 22 y 24 de junio de 1931- se reforzó dicha relación política al señalar que "todos los campesinos y obreros de Michoacán deberán proceder a registrarse en los comités municipales respectivos como miembros del PNR" (108); justificando este ordenamiento al precisar que los propósitos del PNR iban en el sentido de "que la clase laborante forme la parte directiva de los comités municipales del propio Partido". Con la integración de los miembros activos confederados al PNR, justo en el último eslabón de la estructura partidaria, se logró darle al partido oficial base social de apoyo en los ámbitos locales, asegurando "el control de los ayuntamientos del estado por los trabajadores". A la larga el PNR en Michoacán salió fortalecido mediante estas acciones (109).

También en el artículo tercero de sus Estatutos aprobados en esa misma fecha, la CRMDT precisó que tomaría "parte en todas las

¹⁰⁷. Córdova, *La Revolución en crisis...*, p. 429.

¹⁰⁸. Anacleto Mendoza Vázquez menciona haber ingresado "al PNR como nos lo pidió la CRMDT a todos los militantes", en *Páginas de las luchas sociales en Michoacán*, p. 42.

¹⁰⁹. *C.R.M.D.T., Declaración de Principios, Estatutos y Programa de la CRMDT después de las reformas del III Congreso Estatal verificado durante los días 22, 23 y 24 de junio de 1931, en la ciudad de Morelia, Morelia, 1931*, pp. 38-39, en B.Colmich/ FJGF.

luchas políticas con objeto de controlar para bien de sus propios principios, el mayor número de puestos de elección popular" (110). De esta manera no sólo se definió como una organización frentista con fines sociales establecidos desde la cúpula del poder, sino que también encaminó sus pasos hacia la obtención del control político.

El hecho de que el mando y el liderazgo de la organización lo tuviera consigo en todo momento el jefe del ejecutivo -puesto que legal y formalmente la presidencia honoraria recaía en el propio gobernador Cárdenas-, nos habla de una relación vertical, de sujeción, y con una buena dosis autoritaria y paternalista con respecto a los líderes confederados y su base social (campesinos, trabajadores, profesionistas, etc.). Aquí conviene referirnos aunque sea brevemente a esa cultura política "fuertemente imbricada con el paternalismo institucional [...] y con el cardenismo". El mismo gobernador tenía conciencia de la imagen patriarcal que proyectaba (111), y así la asumía.

¹¹⁰. El artículo tercero de los Estatutos también señalaba que "Para el efecto de orientar políticamente y en cada caso a las Agrupaciones de la Confederación y representar a ésta en todas las funciones políticas, habrá un Comité de Acción Política constituido por tres camaradas y adherido al Comité Central de la Confederación, el que procurará hermanarse con el Partido Nacional Revolucionario", en *Ibid.*, p. 8.

¹¹¹. "Al hablar de cultura política tenemos que decir que ésta es el conjunto de concepciones y de pautas conforme a las cuales los grupos sociales conciben el poder y se relacionan con él", en Francisco José Paoli, "Evaluación global de las sesiones de trabajo", en Jesús Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social y Procesos Políticos en Michoacán*, p. 452. Véase en este mismo volumen de Jorge Zepeda, "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", p. 58. Véase la carta de Cárdenas a Múgica, Paracho, 11 agosto 1932, refiriéndose a una gira por la sierra purépecha, anota: "Mi propósito fue el de pasar una temporada en esta zona para ver de cerca los problemas [...] y hoy aunque ya al final de mi Gobierno he querido cumplir con esta obligación y aquí me tiene constituido en Tribunal Patriarcal [subrayado en el original] despachando en uno de los portales de la plaza", en "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*, julio 1985, p. 119.

Esa relación de liderazgo puede ser identificada como uno de los rasgos más significativos en la definición de Lázaro Cárdenas como caudillo regional, y sin el cual "es imposible comprender a la sociedad michoacana [de...] los años veinte [...]. Lázaro Cárdenas es un importante caudillo regional del país, pero como tal es el menos estudiado" (¹¹²).

Si miramos hacia fuera del estado en esos momentos, encontramos una clara preeminencia hegemónica del grupo callista, pero paradójicamente

"para proteger los espacios conquistados, se permitirá entonces a ciertos caudillos o caciques regionales actuar con relativa autonomía respecto a las iniciativas emanadas del centro político-administrativo del país" (¹¹³).

Al menos en Michoacán dicho marco propició un eje de dominación regional cuyas bases tenían cierta autonomía "frente al centro", dando margen de maniobra al ejecutivo estatal para llevar a cabo su programa de reformas sociales, y reforzando sus distintos flancos frente a la postura de los detentadores del poder económico. Una consecuencia importante de las acciones de la CRMDT, no sólo como órgano corporativo atento a las demandas agrarias, económicas y sociales de los trabajadores, fue sin duda alguna su calidad de instrumento político para reforzar la legitimidad del régimen cardenista ante la sociedad (¹¹⁴).

Para llevar a cabo dichos propósitos, la CRMDT aglutinó a un crecido número de líderes natos, tanto del medio rural como del urbano. En esos grupos de liderazgo se encontraban exmugiquistas y

¹¹². Zepeda, "Los caudillos en Michoacán...", p. 243.

¹¹³. Carlos Martínez Assad, coord., "Introducción", en *Estadistas, caciques y caudillos*, pp. 7-8.

¹¹⁴. De acuerdo con lo ya expresado por Córdova, en *La Revolución en crisis...*, p. 433.

... viejos militantes comunistas, quienes alentaron en un primer momento los esfuerzos de la central confederada, debido seguramente que su creación generó expectativas entre los viejos luchadores, tanto los enraizados en la Liga de Comunidades, como entre algunos elementos de la dirigencia comunista. En las reuniones preliminares de la constitución del organismo estuvieron presentes Luis Mora Tovar, J. Jesús Ramírez Mendoza, Alberto Coria, Jesús Rico, José Solórzano, Alfonso Soria y Pedro López. En la comisión encargada de elaborar el proyecto de declaración de principios y los estatutos de la CRMDT, figuraron J. Jesús Ramírez Mendoza y Alfonso Soria.

La mesa directiva de su convención constitutiva quedó integrada por el gobernador Cárdenas, como su presidente; en la vicepresidencia, J. Jesús Rico; primer secretario, J. Jesús Arzate; segundo secretario, Alberto Coria. Los escrutadores fueron Rafael Solorio y José Solórzano. Al término de dicha convención se procedió a elegir a su primer comité central, integrado por su presidente honorario, que lo fue el gobernador Cárdenas; secretario general, Alberto Coria; secretario de Acuerdos, J. Jesús Rico; secretario de comunidades agrarias e indígenas y de bosques, José Solórzano; secretario de sindicalización campesina, Pedro Talavera (líder agrario de Zurumútaró); secretario de educación socialista, José Palomares Quiroz, y secretario tesorero, Augusto Vallejo ⁽¹¹⁵⁾.

El hecho de que esos antiguos comunistas formaran parte de la central cardenista, significó que su bagaje ideológico y su cultura política se asimilaron e integraron a la nueva organización social. En los ojos de la población michoacana, la CRMDT se presentaba combativa y radical, en su lenguaje y en sus acciones. En esta primera etapa de la CRMDT, el Partido Comunista en Michoacán tuvo contactos con ella -mediante aquellos militantes que si bien eran

¹¹⁵. Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 93-107. La relatoría de la convención constitutiva de la CRMDT, acontecida en Pátzcuaro entre el 5 y 7 enero 1929, puede revisarse en Jesús Padilla Gallo, *Los de abajo en Michoacán*, pp. 3 y ss.

minoría ahora formaban parte de la central cardenista pretendiendo influir en distintos ámbitos de acción agraria social (¹¹⁶).

El caudal social manejado por los líderes estaba formado en gran medida por agrupaciones agraristas, que hacia 1932 sumaban mil comités agrarios y alrededor de 100 mil miembros en toda la entidad.

En las áreas urbanas, la CRMDT aglutinó a través de los sindicatos locales empleados de servicios de todo tipo: albañiles, cargadores, alijadores, meseros, choferes, zapateros, etc. Pero sobre todo, los trabajadores de la educación formaron la vanguardia confederada en la promoción de la enseñanza socialista. El magisterio -aglutinado en el Bloque estatal de Maestros Socialistas de Michoacán- se distinguió por aportar una buena cantidad de líderes confederados, seguramente "por la debilidad del movimiento obrero" en la entidad, y porque líderes agraristas con trayectoria relevante en el estado habían sido suprimidos desde tiempo atrás.

Las mujeres, por su parte, engendraron en sus espacios sociales acciones verdaderamente combativas, y a través de la Federación Femenil Michoacana, adherida a la CRMDT, desarrollaron campañas desfanatizadoras y antialcohólicas.

Hasta los trabajadores intelectuales se adhirieron a la Confederación, formando el Sindicato de Obreros Intelectuales de Michoacán, el 19 de diciembre de 1933.

¹¹⁶. Principalmente en la organización campesina, como fue el caso de los comunistas que hicieron trabajo sindical, apoyando los movimientos de huelga en las haciendas de Nueva Italia y Lombardía, propiedad de la familia Cusi, o en la sindicalización del profesorado michoacano, a través de la organización del Sindicato de Maestros de Michoacán, filial de la Internacional de Trabajadores de la Educación (ITE), y dirigido por Arroyo de la Parra. Cfr. Gerardo Sánchez Díaz, "Los pasos del socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938", en *Tzintzún* núm. 11, p. 123; Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, pp. 92-94; Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, p. 329, y Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 175.

El impacto social que causó la CRMDT entre el sector laboral michoacano fue amplio y de carácter inédito, pues la vieja CROM - con la cual la central confederal firmó un pacto de solidaridad el mismo día de su creación (¹¹⁷)- sólo tenía fuerza sindical en la zona nororiental del estado (¹¹⁸).

Se ha reconocido que dicho ambiente izquierdizante y de promoción de demandas sociales y económicas, provocó en los trabajadores del campo y la ciudad no sólo la inmediata movilización social por la reivindicación de sus derechos más inmediatos, sino también una mayor conciencia social, que colectivamente reivindicó su lugar en la lucha de clases (¹¹⁹).

En contraparte, la forma de proceder de los líderes confederados demostró un manejo personal e intransigente del poder del que eran depositarios, atropellando sinnúmero de veces la autonomía y los espacios de autoridades públicas y organizaciones locales. De acuerdo con el testimonio de Victoriano Anguiano la CRMDT

"intervenía en la designación de presidentes municipales, jueces menores y de primera instancia, diputados locales y federales. Por

¹¹⁷. Véase dicho documento en Embriz y León, *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, pp. 114-115. Por parte de la organización cromista los firmantes fueron Othón Sosa, Fidencio Reséndiz y Nicolás Ballesteros, y por parte de la naciente confederación, Jesús Ramírez Mendoza, Luis Mora Tovar y Alberto Coria.

¹¹⁸. Cfr. Diego, *op. cit.*, pp. 33-34, y Padilla Gallo, *op. cit.*, pp. 11-13.

¹¹⁹. Para conocer en detalle las actividades de organización sindical de la CRMDT, consúltese Diego Hernández, *op. cit.*, pp. 34-38. Este autor asienta que "la Confederación fue un poderoso ariete para vencer la resistencia de la oligarquía michoacana al proceso renovador puesto en marcha por la administración de Cárdenas. El combate, sin embargo, fue sumamente reñido, pues el peso de aquélla en la economía y política local, e inclusive, nacional, era lo bastante fuerte para obstaculizar seriamente la aplicación de las medidas del gobierno estatal".

otra parte, comenzaron los líderes a actuar ante los tribunales judiciales y en las esferas administrativas y obtenían casi siempre resultados favorables. El Gobernador quería dar fuerza y preponderancia a los dirigentes de su organización. Sabía bien que era la manera de que tuvieran un control general y eficaz en el estado" (120).

Si el poder había logrado la intervención de los líderes confederados en las diferentes instancias del gobierno y de los cargos de representación popular, al interior de la estructura de la CRMDT -concebida verticalmente- también hubo una transmisión de las decisiones de arriba hacia abajo. Su congreso constitutivo definió en sus estatutos que la Asamblea era su órgano máximo, pero en la realidad su conducción estaba en manos de un comité anual no reelegible. Dicha

"forma de gobierno con renovación anual del comité central fue muy favorable para la hegemonía de Cárdenas sobre la Confederación, porque desalentó la emergencia de un líder fuerte en el interior de la misma. Además, el gobernador redondeó esta política fomentando la distribución del poder entre los presuntos líderes y derivando a los miembros del comité saliente a diversos cargos públicos" (121).

Concebida para afianzar el poder político, la CRMDT tejió su

¹²⁰. Anguiano, op. cit., pp. 56 y 57. Un caso, a manera de ejemplo, es la carta enviada por Elías Miranda, secretario general de la Confederación, a Juan Gutiérrez, presidente de la Federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, en donde le hace saber que se dirigirán al presidente Cárdenas "pidiéndole que sea designado el señor José Santos Gómez como Jefe de la Oficina Federal de Hacienda" en Zamora, "en virtud de que reúne las condiciones que el revolucionarismo exige, tanto por la honradez de su labor como por su elevado criterio con respecto a la lucha socialista", México, 27 marzo 1935, en B.Colmich/Fondo JGF.

¹²¹. Consúltense los "Estatutos y Declaración de Principios de la CRMDT", Morelia, 23 julio 1931, en B.Colmich/FJGF, y Zepeda, "Los caudillos en Michoacán...", p. 254.

red de filiales por todos los rumbos del territorio michoacano, a partir de la creación de la Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, surgida en enero de 1930 en el seno del Primer Congreso Agrario en Morelia que reunió a unos 3 mil asistentes (122), y cuya convocatoria fue lanzada por el gobernador Cárdenas a las comunidades agrarias, sindicatos campesinos, comunidades indígenas forestales y propietarios agrícolas, con la idea de que dicha reunión estatal fuese el marco para el estudio de "los diversos problemas que atañen a la tierra y de cristalizar en postulados efectivos los principios de la Revolución Mexicana" (123). Evidentemente fue un foro de principalísima importancia para la exposición del problema agrario y forestal en el estado, desde las distintas perspectivas de cada uno de los actores sociales involucrados, y dio por resultado la reafirmación pública del gobernador Cárdenas en pro de los sectores mayoritarios de la

¹²². Consúltese en Diego, op. cit., p. 36 la referencia al *Reglamento a que deberán someterse los trabajos preparatorios y las discusiones del Primer Congreso Agrario Michoacano*; "Congreso Agrario. El verificado el 5 de enero en esta Ciudad", y "Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Asuntos relativos a ella". El gobernador Cárdenas envió invitación al presidente EPG, reiterándole que tenía "mucho interés en que sea el Primer Magistrado quien inaugure el Congreso, haciendo una exposición de su amplio criterio sobre organización en materia agraria y cooperativismo". Cárdenas informó a EPG que para los trabajos del Congreso estaban convocados también "los propietarios de haciendas y empresas agrícolas con objeto de demostrarles que sus producciones sí les permiten hacer un aumento en los salarios de los trabajadores", Morelia, 30 octubre 1929, en AGN/FEPG, extracto 14738, noviembre 1929. A la inauguración del Congreso asistieron los gobernadores de Puebla e Hidalgo, el secretario de Educación, Ezequiel Padilla, y representantes de los gobiernos de San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco y del secretario de Agricultura. Taracena, op. cit., decimaquinta etapa, p. 323. El gobernador Cárdenas también invitó como Delegado de Honor a PEC, pero éste no asistió, en Telegramas intercambiados entre Cárdenas y PEC, Morelia, 1º enero y México, 2 enero 1930, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

¹²³. Cárdenas, *Palabras y documentos...*, t. I, pp. 86-87.

población. De hecho, la agenda del Congreso era en esencia el programa social del gobierno cardenista: modificaciones fiscales para apoyar a las comunidades agrarias; reforma agraria integral salario mínimo al jornalero agrícola y protección legal a la aparcería agrícola; organización de cooperativas, y sensible mejoramiento de las condiciones educativas, sociales y de higiene salubridad de los trabajadores (124).

Pero también este Primer Congreso Agrario significó para el gobernador Cárdenas pulsar hasta dónde podía llegar y de quién podía obtener apoyo político para llevar a cabo precisamente ese programa de reformas.

Un resultado importante de este foro estatal, fue la creación de la Federación Agraria y Forestal (125), que nació incorporada a la CRMDT, y utilizada como su brazo operativo para que la central confederal lograra penetrar hasta en las comunidades más apartadas del territorio michoacano.

La Federación se expandió rápidamente mediante la constitución de sus federaciones distritales agrarias y sindicalistas (126), que funcionaron no sólo como el eslabón en la organización y reivindicación agraria y social de las bases trabajadoras (127) sino también -de manera preponderante- como correa de transmisión

124. *Ibid.*

125. Su primer comité ejecutivo estaba integrado por el secretario general José Solórzano; Pedro Talavera, secretario de comunidades agrarias; secretario de sindicalización campesina Federico Araiza; secretario de comunidades indígenas forestales Alejandro Bravo, y tesorero, Tiburcio Pérez. Pérez Escutia *Historia del Partido...*, p. 64.

126. Según Arreola Cortés; en 1930 "ya existían 32 federaciones distritales", en "Algunas notas para la historia...", p. 109.

127. Arreola Cortés menciona que "en las federaciones distritales se encontraban afiliados más de 200 grupos campesinos casi todos muy fuertes", en "Algunas notas para la historia...", p. 108.

para aglutinar bajo un esquema corporativizado al grueso de la militancia sindical en los medios locales ⁽¹²⁸⁾.

En la construcción de esta red regional de control político, sin duda fue útil la cooptación de los líderes locales -forjados al calor de la experiencia armada revolucionaria-, y cuyos espacios de dominio -de tintes muchas veces de carácter caciquil ⁽¹²⁹⁾- sirvieron también de apoyo para la organización y aglutinamiento de las bases, a través de la intermediación social.

A lo largo de esos años buena parte de la "nueva constelación de líderes agrarios" devino en "respetables caciques". Zepeda asegura que "el deslizamiento que convierte a un líder agrario en cacique -ni siquiera son excluyentes- es un fenómeno complejo" en cuya explicación hay al menos tres factores a considerar: "Primero, el hecho de que el ejido naciera simultáneamente como órgano de representación popular y como aparato de Estado [...] subordinando al ejido a una estructura jerárquica vinculada a la burocracia, en la cual se privilegió la representación vertical [...]. Segundo, la

¹²⁸. Como ejemplo, véase la organización de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, el 21 de septiembre de 1930. En esa ocasión, José Solórzano, Jesús Ramírez Mendoza y Federico Araiza, líderes de la Federación Agraria y Forestal del estado de Michoacán, se presentaron en Zamora para la celebración del primer congreso que dio vida a la Federación Distrital, contando con los delegados de las comunidades agrarias de Jacona, Santa Mónica Ario, Atacheo, Ixtlán, San Antonio Ocampo, Etúcuaro, Chavinda, Zamora, Tangancicuaro, Tangamandapio, y los sindicatos de campesinos de La Ladera, Atecucario, El Cerrito y la Rinconada, así como el Sindicato de Oficios Varios de Zamora. Jesús Aguiñiga fue su primer presidente. Véase: Acta constitutiva de la Federación distrital de Zamora, 21 septiembre 1930, en B.Colmich/FJGF.

¹²⁹. Jesús Tapia define al caciquismo como "la forma 'clásica' de la intermediación política en México", y Jorge Zepeda añade que "el caciquismo ha sido la forma más común de intermediación en el campo michoacano a partir de los años treinta y por lo menos hasta los sesenta [...]. En buena parte, el cacicazgo se basa en la legitimidad, en el consenso y en la promoción mediada de reivindicaciones de base". Véase el debate teórico y discusiones sobre el tema en Tapia Santamaría (coord.), *Intermediación social...*, pp. 13 y ss., y 57 y 60.

estrategia económica seguida en la posguerra victimó la viabilidad de la agricultura de temporal. En pocos años la burguesía rural [...] se hizo del control de la economía campesina [...]. En este proceso las dirigencias campesinas actuaron como intermediarios frente al mercado [...]. Tercero, la proliferación del cacique como figura política responde también en buena medida a la lógica interna de la sociedad rural [...]; responde también a una cultura política específica de las regiones en las cuales éste impera" (130).

Casos relevantes, entre otros, fueron el de Ernesto y Eliseo Prado en la Cañada de los Once Pueblos y en la Meseta Tarasca (131). El de Abraham Martínez en la región de Penjamillo, Numarán y La Piedad (132). La región de Zacapu fue el baluarte de Ezequiel Cruz,

¹³⁰. Véanse las reflexiones teóricas sobre el tema de la intermediación política hechas por Jesús Tapia, en *Ibid. Introducción y Presentación*. Este libro fue fruto de un seminario que abordó la temática de la intermediación política, entendida "como un proceso en el que una instancia personal o grupal pone en contacto a grupos sociales diversos, con agencias del Estado, a fin de que las primeras obtengan recursos o la satisfacción a sus demandas o reivindicaciones, y las segundas aseguren la plausibilidad social necesaria para la ejecución de sus proyectos políticos y, en general, para la marcha expedita de la administración pública...", pp. 12-13. Y los señalamientos de Zepeda sobre el caciquismo, pp. 57 y 58.

¹³¹. Ernesto Prado ocupó una curul en el CEM y fue diputado federal suplente. Su lealtad al cardenismo político le dio amplios márgenes de maniobra y control en su espacio local, desde 1925 hasta fines de los años treinta. En septiembre de 1932, durante del IV Congreso de la CRMDT, Ernesto Prado asumió la secretaría de comunidades agrarias. El entramado de su cacicazgo ha sido descrito minuciosamente por Moisés Sáenz en su estudio *Carapan*, pp. 151-162.

¹³². Martínez fue el dirigente de la Federación regional de Penjamillo. Obtuvo la diputación local y la federal por el distrito de La Piedad. Martínez se colocó como tesorero de la central confederal en el comité ejecutivo electo durante el IV Congreso. Anguiano, *op. cit.*, p. 78; menciona que Martínez fue uno de los líderes confederales que con más ahínco combatió al gobierno serratasta. Se hablaba de "los cargamentos de armas que llegaban a

dro López y Pablo Rangel, "que casi siempre actuaban de acuerdo, aunque a veces llegaron a chocar". Ventura Mier se afianzó en Jesús el Monte y sus alrededores. En la ribera del lago de Pátzcuaro, Pedro Talavera, y en Zitácuaro y Ciudad Hidalgo, Aquiles de la Peña¹³³).

También hay que señalar el papel destacado que tuvieron las federaciones distritales, -apoyadas por la dirigencia confederada- en la promoción del reparto agrario⁽¹³⁴⁾.

El caso de Taretan, estudiado por Salmerón, es ilustrativo. En él los agraristas Emigdio, Ildefonso y Jesús Ruiz Béjar y Salvador

de las regiones de Penjamillo y Santa Fe del Río, dominio de uno de los caciques creados y sostenidos por Cárdenas". En 1939, en unión de Agustín Otero, Francisco Silva, Pedro Junes, Trinidad Martínez y otros, fue investigado por la Procuraduría general de Justicia en el estado, y en el informe presentado por el agente auxiliar, licenciado Alfonso Coello, el 3 noviembre, fue acusado de una serie de robos y homicidios en la región de La Piedad, en agravio "de toda persona que por cualquier circunstancia no sabe o no quiere entregarse a sus caprichos, también explota a los campesinos obligándolos a tomar en arrendamiento bueyes de su propiedad (es un año de más de 200 yuntas) por lo que les cobra una renta tres veces más o cuatro de lo usual; los obliga a sembrarle sin ninguna contribución las mejores parcelas de la región y con el fruto de estas inmoralidades es propietario de una magnífica casa en Manajuatillo, otra en Pénjamo y varias casas en Santa Fe, que es donde reside", en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 311.D.F.(13).6. Se le siguió proceso en el Juzgado de Primera Instancia de Zamora por el asesinato de ejidatarios de San José de Abasco en 1947, en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 21, exp. 310.2.(13).9

¹³³. Arreola Cortés, "Algunas notas para la historia...", p. 4.

¹³⁴. Ejemplo de esta movilización agraria fue la reunión de campesinos del poblado de La Labor, municipio de Zamora, organizada por Faustino Gómez, secretario de sindicatos campesinos de la UCRDT, con el propósito de "orientarlos y apoyarlos" para constituirse en comunidad agraria, véase el acta de dicha reunión, La Labor, 29 abril 1932, y Oficio s/n de vecinos de la comunidad de La Labor al gobernador Cárdenas, solicitando los tome como representantes para solicitar tierras en dotación ejidal, La Labor, 27 mayo 1932, en B.Colmich/FJGF.

Lemus Fernández -a quienes hemos visto ligados al BUOC, y con una relación estrecha con el gobernador Cárdenas (¹³⁵)- dieron inicio a la organización sindical a través de la creación de la Federación revolucionaria regional de trabajadores obreros y campesinos "Lázaro Cárdenas", adherida a la CRMDT. A partir de esos momentos Lemus y Ruiz

"realizaron una gran labor de agitación y organización. Participaron en la formación de los sindicatos de trabajadores agrícolas, lucharon por la tierra y la organización de los ejidos [...] y establecieron los mecanismos de intermediación política y económica que les aseguraban el control político de la zona" (¹³⁶).

¹³⁵. Emigdio Ruiz Béjar y Salvador Lemus eran originarios de Taretan. Estudiaron en la Escuela de La Huerta en 1926, que fue definitiva en su formación ideológica y en la "construcción de una red personal para los futuros dirigentes". Encabezaron un grupo de alrededor de diez estudiantes que leían *El Machete* y publicaciones izquierdizantes. Dentro de la escuela participaron activamente en su organización, y hasta tuvieron espacios de poder y control. Durante este periodo conocieron y entraron en relación con el gobernador Cárdenas. A partir de 1929, iniciaron activamente trabajos de organización sindical agraria. No está establecido claramente si fueron expulsados de la Escuela de La Huerta por sus actividades ligadas a los comunistas, o si por sus actividades sindicalistas fueron expulsados de la colonia agrícola en el Platanillo de San Bartolo, municipio de Alvaro Obregón, luego de haber terminado sus estudios. Lo que sí se sabe con claridad es que siguieron estrechamente relacionados con el gobernador Cárdenas quien los protegió. Salvador Lemus y otros de sus compañeros ocuparon puestos en la administración cardenista. Revítese el documentado estudio de Fernando I. Salmerón Castro, *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*. La tesis de Elva Edith Ruiz Magaña, "Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán 1920-1950" contiene documentos muy interesantes de los archivos personales de Ildefonso Ruiz Béjar y Rafael Vaca Solorio.

¹³⁶. Véase Salmerón, *op. cit.*, pp. 104 y ss. Revítese la trayectoria y consolidación del liderazgo y control políticos de los Ruiz Béjar y Salvador Lemus en la región de Taretan desde los años treinta hasta bien entrada la década del cuarenta, a perpetuarse "en las posiciones político-administrativas de ayuntamiento, los comisariados ejidales, las burocráticas propias de la filial local del Banco Nacional de Crédito Ejidal y las de

Otro elemento clave para entender la importancia de las federaciones distritales (¹³⁷), fue la organización de sus congresos agrarios, que no sólo tuvieron un sentido de reivindicación agraria sino también un carácter político, ampliando con ello su radio de acción.

Tan sólo para Zamora -cuya federación se constituyó el 21 de septiembre de 1930 (¹³⁸)- se llevaron a cabo tres congresos entre 1930 y 1932. En el caso de este último, el profesor José Madrigal, como delegado organizador, precisó que habían asistido un total de 203 delegaciones de diferentes partes del distrito y del resto del

manejo administrativo-contable del propio ingenio" de Taretan, en Ruiz Magaña, *op. cit.*, pp. 86 y ss.

¹³⁷. Zacapu, 12 diciembre 1931; Zitácuaro, 2 enero 1932; Penjamillo, 15 febrero 1932; Jiquilpan, 6 marzo 1932, en Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, pp. 188-189; 193, 195 y 197. Creemos que la organización de dichos congresos agrarios estuvo en relación directa con el proceso político electoral que se avecinaba, y en este sentido, además de que las fechas coinciden, seguramente la realización de dichos congresos eran foros excepcionales para asegurar las candidaturas penerristas: "El general Cárdenas convocó a una reunión política que denominó Congreso Agrario, la que se verificó en su pueblo natal a principios de marzo del año en curso. Del seno de esta junta [...] partió la propaganda de las candidaturas [Serrato para gobernador y Dámaso Cárdenas para la senaduría]. Y también del seno de la comitiva del general Lázaro Cárdenas, que lo acompañó a su regreso a Morelia, tocando las poblaciones de Sahuayo, Guarachita, Ixtlán, Zamora, Tangancícuaro, Chilchota, Zacapu, etc., partía la propaganda impresa, fijada en presencia del divisionario jiquilpense, en cada uno de estos lugares del recorrido oficial". Cfr. *El Civilista*, órgano de la Coalición de Partidos Revolucionarios, Morelia, 19 abril 1932, tomo I, núm. 4, p. 3, en AGN/FPOR, exp. 180/1633. Padilla Gallo menciona que hubo más de una treintena de federaciones distritales "y más de 4,000 grupos de resistencia en todo el estado", *op. cit.*, pp. 43 y 45.

¹³⁸. Véase Acta constitutiva de la Federación agraria y sindicalista distrital de Zamora, 21 septiembre 1930. Su comité ejecutivo estaba compuesto por: J. Jesús Aguíñiga, presidente; Vicente Villa, vicepresidente; Ramón E. Vázquez, secretario; tesorero, Francisco Figueroa. B. Colmich/FJGF.

estado. El mayor número de asistentes fue del gremio magisterial, un total de 82 profesores, quienes, a decir del delegado,

"supieron defender los intereses educativos coordinados con los del trabajador del campo y de la ciudad".

Desde su punto de vista, el magisterio zamorano -integrado en la federación distrital- "empieza a sentir como una necesidad imperiosa abrazar por su propia cuenta, la bandera de la socialización en la escuela". Al mismo tiempo, "se discutieron y trataron infinidad de asuntos de interés general, entre ellos los de carácter agrario". Sobre todo la solicitud de tierras para los campesinos de la hacienda de La Luz y El Platanal, "así como que se impartan las garantías necesarias a los compañeros agraristas".

Llama la atención que durante el congreso no sólo se lanzaran pronunciamientos anticlericales, sino que también se hiciera explícito que dicha federación contaba "con cuatro agentes confidenciales para vigilar el cumplimiento de la Ley de Cultos, según los anhelos de esa CRMDT" (139).

La intervención directa de las federaciones distritales en la organización de la vida política y social, propició en los medios locales situaciones de inseguridad y violencia por parte de guardias blancas y matones a sueldo pagados por terratenientes y grandes propietarios. Las constantes quejas y denuncias ante la cúpula confederal y ante el gobierno del estado, demuestran el clima de hostigamiento que se vivía (140).

¹³⁹. Véase: "Informe general que rinde el suscrito [profesor José Madrigal] en su carácter de delegado general de la CRMDT y organizador del III Congreso Distrital Agrario de la ciudad de Zamora, que manifiesta las actividades habidas con motivo del Congreso de que se trata", Zamora, 22 junio 1932, así como las actas del propio congreso, en B.Colmich/FJGF. Las cursivas son mías.

¹⁴⁰. Para el caso de Zamora, véanse: "Lista de los atentados con que han querido hostilizar a los miembros de la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zamora, Mich.", circa junio 1932, sin firma, y Oficio núm. 197 de Juan Gutiérrez, srio. general

Por su parte, sonados fueron los casos en donde los dirigentes de la CRMDT realizaron actos "desfanatizadores" con la intención de combatir el fervor religioso. Se llegó a excesos, como el de realizar un congreso agrario en Cherán, en plena Semana Santa, con saldo de varios muertos y heridos. La posición intransigente y endurecida de los confederados con respecto a la religiosidad de las comunidades, se volcó en una situación paradójica, como lo señala Anguiano en su testimonio:

"desfanatizar, decían los agitadores supra-rojos, librar del opio de la religión a los pueblos, porque cegados por las vendas del fanatismo no podían ver la luz de la nueva era que, ¡oh, ironía! amenazaba ser más intransigente y fanática, que la 'obscura' que torpemente pretendían acabar"

Inclusive, se llegó a proponer la creación de una Liga Antirreligiosa michoacana, adherida a la CRMDT, y organizada con todas las ligas anticlericales que funcionaban en el estado bajo el lema "contra las mentiras y contra el error",

"sin más religión que la del trabajo inspirada en la doctrina del amor a nuestros hermanos de clase, abarcando la palabra antirreligiosa, una campaña decidida a todas las religiones por ser éstas el opio y atraso del progreso de los pueblos" (141).

de la Federación distrital de Zamora, a José Solórzano, secretario general de la Federación Agraria y Forestal de Michoacán, sobre tropellos y asesinatos por parte de "elementos libres" que emboscaron a "elementos agraristas", Zamora, s.f., circa 1932, en B.Colmich/FJGF.

¹⁴¹. Cfr. Anguiano, *op. cit.*, pp. 49 y ss. La propuesta de la Liga Antirreligiosa Michoacana se hizo durante el III Congreso distrital de la Federación zamorana, véase el acta respectiva, Zamora, 21 junio 1932, en B.Colmich/FJGF. Padilla Gallo abunda sobre expulsión de curas de los pueblos y actos anticlericales, en *op. cit.*, p. 44.

5. LA MAQUINARIA DEL PNR EN ACCION.

La consolidación del partido oficial en Michoacán entre los años de 1930 y 1932, no sólo debe verse como ligada indiscutiblemente a la propia organización y fortalecimiento de la CRMDT desde la cúpula del poder regional y a través de la Federación Agraria y Forestal como su instrumento operativo. Cuestión importante en la medida en que a diferencia de lo que ocurría con el PNR en el plano nacional, -cuya política de nulidad de instancias de participación "hizo que las organizaciones populares perdiesen toda confianza en el PNR" (¹⁴²)-, la maquinaria penerrista en Michoacán contó con la base social confederada, y ello se reflejó hasta en los contextos locales, en donde los comicios para la renovación de ayuntamientos en 1930 y 1931 vinieron a confirmar la integración y ventaja del partido oficial, cuyos comités municipales estaban conformados "por los agraristas organizados en las federaciones regionales, como paso previo a la toma del control político de los ayuntamientos" (¹⁴³).

Otro factor, de carácter externo, debe ser tomado en cuenta para entender por qué en el transcurso del cuatrienio cardenista, el PNR acabó por dominar la escena política como partido hegemónico. Se trata del hecho de que el propio general Cárdenas fue llamado por el gobierno de Pascual Ortiz Rubio para encabezar

¹⁴². Garrido, *op. cit.*, p. 174.

¹⁴³. Cfr. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 77-80, y 93-96. Como ejemplo de ello tenemos el caso de Coeneo, en donde su Federación Agraria y sindicalista, dirigida por Austreberto Espinosa, y apoyada por el comité central confederal, presionaba en 1931 con la idea de "obtener el ayuntamiento y sobre todo el desarme de la Defensa Social que encabezaba don Amando Reyes". El líder agrarista fue asesinado, pero a fines de ese año se logró "que el PNR sostuviera a elementos agraristas", en Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 36 y 38. Véase también el caso de Tlalpujahuá, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).49

el partido oficial (¹⁴⁴), luego de una fuerte crisis política al más alto nivel en las esferas del poder (¹⁴⁵).

A propósito de este delicado momento político (¹⁴⁶), y a cuatro días de su nombramiento, el general Cárdenas le envió una comunicación a Calles para manifestarle su lealtad, pero sobre todo para expresarle lo que seguramente también muchos callistas le confiaban al Jefe Máximo:

"La agitación política del momento convencerá a ud. de lo indispensable que es aún su intervención y la inconveniencia de su alejamiento del país, porque no está aún cuajada otra personalidad que tenga ascendiente

¹⁴⁴. "Octubre 14. Expectación política por el nombramiento de un nuevo Presidente del PNR". A las once horas de ese día, se reunieron con el presidente POR el general Calles, Manuel Pérez Treviño y Carlos Riva Palacio, "y desde luego se había llamado por teléfono al gobernador de Michoacán, general Lázaro Cárdenas, para ofrecerle el nuevo cargo". Taracena, *op. cit.*, decimasexta etapa, pp. 215-216.

¹⁴⁵. La fragilidad política del gobierno de POR se acentuó aún más debido a las presiones ejercidas por los callistas y a su manejo abusivo y autoritario del poder, y se reflejaron en un comentadísimo discurso de Calles en la ciudad de Monterrey el 4 de octubre 1930. En los hechos, EPG, presidente del PNR, renunció violentamente al conocer el nombramiento del coronel Eduardo Hernández Cházaro como jefe del Departamento del D.F. Calles presionó a OR para que destituyera a Hernández Cházaro, a quien conceptuaba como su enemigo político. Los detalles en Taracena, *op. cit.*, decimasexta etapa, pp. 205-208, y 210, y en Ortiz Rubio, *Memorias...*, pp. 220 y ss.

¹⁴⁶. Garrido se refiere a las divisiones internas en el partido oficial, por un lado los llamados "blancos" que eran los ortizrubistas de tendencias conservadoras, y opuestos a los designios autoritarios de Calles y su círculo de íntimos. Por el otro, "al lado de los caciques tradicionales los viejos callistas seguían buscando que el Partido prevaleciera por sobre el presidente de la República (los 'rojos')". La violenta renuncia de Portes Gil a la presidencia del partido se debía a que se había apoyado en esta última tendencia "buscando en realidad hacerse de una base social propia" con desmedida ambición política personal, lo que agravó significativamente "la crisis interna del PNR", en *op. cit.*, p. 125.

sobre políticos y militares. Los enemigos de la revolución y otros malos elementos hacen labor de zapa que va minando en todas partes y sólo ud. puede serenar la situación y evitar un nuevo desastre al país. Afortunadamente está ud. en condiciones de imponer el orden y hacer que todos nos dediquemos a desarrollar labor reconstructiva" (147).

Sin embargo, Calles, en vez de elegir a cualquier otro, escogió la personalidad del gobernador michoacano porque podría influir en "la unidad interna del Partido", que tanta falta hacía para la conciliación entre las dos tendencias que lo dividían (148).

El general Cárdenas llegó a la Presidencia del PNR -luego de asegurarse de contar con el apoyo del comité directivo nacional-, proponiéndose paradójicamente poner ciertos límites a los callistas más conspicuos cuyas "constantes embestidas" eran hechas con el afán de "conseguir el control y dominio del aparato partidario, las cámaras legislativas y los gobiernos subcentrales". Al mismo tiempo, Cárdenas también intentó frenar y disciplinar "a las huestes agresivas y desordenadas de los partidos regionales" (149).

En esencia, a decir de Garrido, Cárdenas pretendía "eliminar las diferencias que existían entre el jefe del Ejecutivo y el Partido" (150). El nuevo presidente del partido oficial concebía a éste como el organismo aglutinante de "todos los elementos revolucionarios del país" con el afán de que su dinamismo propiciase su intervención "en las luchas políticas inherentes al funcionamiento de nuestra democracia", así como para "cooperar eficientemente al éxito de la gestión gubernativa" tanto a escala federal como estatal, imbuída "del programa de acción social,

¹⁴⁷. Oficio s/n del gobernador Cárdenas al general PEC, Morelia, 10 octubre 1930, en APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820.

¹⁴⁸. Garrido, *op. cit.*, p. 125.

¹⁴⁹. Nava, *op. cit.*, p. 76.

¹⁵⁰. Garrido, *op. cit.*, p. 126.

cultural y política cuyas normas y principios fueron aprobados por el PNR en su convención constitutiva". Subrayando que justamente este programa de acción era "el índice que debe orientar las actividades y la gestión misma de cuantos colaboramos dentro del régimen". Poner el acento en este último asunto le devolvía al partido oficial objetivos de carácter social. Al mismo tiempo Cárdenas le concedía al partido buena dosis de arbitraje y centralización política "para resolver los conflictos que puedan suscitarse entre los miembros del partido", a todos los niveles en el ejercicio del poder político ⁽¹⁵¹⁾.

Nava reitera que Cárdenas hizo esfuerzos al frente del PNR por mantener una posición imparcial ante las diversas corrientes ideológico-políticas" que lo componían. Así como para darle al partido oficial "una imagen de mayor pluralismo ideológico". Sin embargo, al presidente del PNR poco le ayudaron sus pronunciamientos y su posición política para hacerlos cuajar en la realidad al enfrentar la difícil problemática partidista, resentida aún más por la constante "confrontación entre callistas y ortizrubistas dentro del PNR" y por las presiones ejercidas sobre el ejecutivo federal ⁽¹⁵²⁾.

Al menos en Michoacán, Cárdenas, desde antes de llegar a la presidencia del PNR, vio en el fortalecimiento del partido oficial un paso necesario para reforzar su propio poder regional (caciques, líderes y grupos locales, cada vez en mayor número se le fueron subordinando, y acabaron por aceptar su autoridad como caudillo regional, adhiriéndose a las filas penerristas, aunque este proceso fue de largo plazo y no se realizó de manera automática), y una

¹⁵¹. Véanse los pronunciamientos políticos del presidente del PNR, en "Declaraciones del Presidente del PNR a los periodistas, sobre las actividades del Partido. México, D.F., 21 octubre 1930, y Declaraciones del Presidente del PNR a la prensa nacional en apoyo a los gobernadores", México, D.F., 3 diciembre 1930, en Cárdenas, *Palabras y documentos...*, t. I, pp. 89-91, y 95-97.

¹⁵². Nava, *op. cit.*, pp. 77-78

oportunidad esperada por los políticos cardenistas y ortizrubista para desplazar del poder a quien todavía tenía mucha fuerza política en Michoacán: Melchor Ortega. Si en la presidencia del primer comité estatal del PNR se había colocado a Manuel Avilés el 7 de septiembre de 1929, al año siguiente -en los primeros días de enero de 1930- los cardenistas intentaron cerrar las puertas del partido a los orteguistas, organizando otro comité directivo -cuyo presidente fue Ernesto Soto Reyes- para cuidar a su favor la selección de candidaturas penerristas en las elecciones federales estatales que tendrían verificativo en julio de ese año de 1930.

Pérez Escutia afirma que el cambio de directiva fue hecho con el "aval del general Cárdenas" ⁽¹⁵³⁾. No tenemos elementos para confirmar esto, lo que sí podemos asegurar es que el gobernador Cárdenas se dirigió al general Calles y no al presidente Ortiz Rubio, el 30 de marzo de ese año para explicarle que un tercer comité directivo se había integrado porque el anterior lo había hecho "sin ajustarse a los Estatutos del Partido", manifestándose "inconformidad" de parte de "un grupo organizado por la designación del antiguo Comité". Este tercer comité estuvo presidido muy brevemente nada menos y nada más que por el senador Rafael Alvarez y Alvarez, lo que nos dice que ese "grupo organizado" que mostraba "inconformidad" era por supuesto el orteguista. Alvarez y Alvarez sin embargo, no duró mucho en la presidencia del PNR porque el 2 de marzo se revocó su nombramiento, aunque desconocemos los detalles de dicha remoción. En esta misma fecha, el gobernador Cárdenas se había puesto en contacto con el presidente nacional del PNR, que lo era el profesor Basilio Vadillo, asegurándole la

"conveniencia de que el Comité Provisional de Michoacán quedara integrado por el personal que le señalé, personal afiliado al PNR y que representa a los grupos de Michoacán, distanciados por intereses locales. Con esto se facilitará al Estado

¹⁵³. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 67.

la formación del Partido Único y nos evitará divisiones innecesarias" (154).

Estos jaloneos políticos nos indican que la trayectoria inicial del PNR en el estado no se hizo de manera automática y lineal; que los intereses de grupo provocaron sobresaltos políticos y que el partido de Estado, aunque ya tenía una proyección nacional, todavía era muy joven como para considerarse lo suficientemente fuerte y, sobre todo, único en Michoacán, pues hacia su interior claramente se manifestaban las pugnas de las tendencias políticas, debido a la falta de unidad interna (155).

Por eso es que con agudeza política, y en tono conciliador, Cárdenas prefirió, en vez de la confrontación directa con Ortega, un nuevo comité directivo estatal penerrista conformado por elementos de ambos bandos políticos, aunque su presidencia volvió a quedar en manos de Ernesto Soto Reyes, dando ventaja con ello a los cardenistas.

Máxime que entre fines de marzo y principios de abril de 1930, el PNR debería hacer su selección de candidaturas para diputados federales y para diputados al CEM, y para ello obviamente se requería disciplina de ambas tendencias políticas al interior de la estructura partidaria.

Sin embargo, hay que llamar la atención sobre algunos elementos ortizrubistas, que prefirieron no adherirse a las filas del partido oficial, y contender políticamente en aquellas elecciones bajo la cobertura del Partido Liberal Democrático Benito

¹⁵⁴. Véase: Oficio s/n del gobernador Cárdenas a PEC, México, 30 marzo 1930, en APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820.

¹⁵⁵. Estaríamos de acuerdo con Arnaldo Córdova cuando señala que "durante aquel periodo el PNR, que había pretendido ser desde su fundación un partido único de todos los grupos revolucionarios, no fue más que un nuevo campo de batalla en sus luchas intestinas. La verdadera unificación partidaria vendría después. Pero lo importante era que el partido, pese a todo ello, no sólo se había mantenido, sino que también se había consolidado como organización política", en Córdova, *La Revolución en crisis...*, p. 305.

Juárez ⁽¹⁵⁶⁾. Por su parte, una minoría de partidos agraristas locales, como los de Maravatío y Puruándiro, tampoco se adhirieron al PNR, demostrando una vez más que el partido oficial todavía estaba lejos de erigirse como único en el estado.

Por otro lado, un ejemplo de que Ortega seguía teniendo peso político en la entidad, se refiere a la tenacidad con la que se aferraba Silvano Hurtado a la diputación federal por el distrito de Uruapan, zona de influencia orteguista. El 5 de abril de ese año de 1930, Calles se tomó la molestia de enviarle una comunicación al gobernador Cárdenas manifestándole que el diputado Hurtado deseaba lanzar por cuarta ocasión su candidatura al Congreso de la Unión, y que

"si a la fecha no tiene compromiso por el distrito de Uruapan, se sirva dentro del terreno democrático ordenar se le impartan las garantías debidas" ⁽¹⁵⁷⁾.

Los candidatos penerristas y posteriores miembros de la XXXIV legislatura federal eran representativos de esa conciliación entre los grupos políticos lograda por Cárdenas al interior del comité ejecutivo estatal del partido oficial; elementos ligados a Ortega, como Hurtado y Efraín Pineda, se mantuvieron de nueva cuenta. En cambio, en las elecciones para diputados al CEM predominaron los cardenistas, habiendo continuidad con respecto a la legislatura antecedente, pues la mayoría de los legisladores volvieron a ocupar sus curules ⁽¹⁵⁸⁾. Sin embargo, en el caso del distrito de Maravatío, el PNR se empeñó en darle su apoyo a Julián Gándara, terrateniente de esa región y ligado políticamente a Melchor Ortega, quien por tercer ocasión obtendría la diputación. Esta imposición penerrista tendría sus consecuencias: "horas después de

¹⁵⁶. Véase: Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 69.

¹⁵⁷. APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820.

¹⁵⁸. Véase: Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 70.

probado el dictamen que convertía a Julián Gándara Riegas en diputado por el distrito de Maravatío [...], éste murió acribillado en el interior de la cámara de diputados a manos de sus enemigos políticos" (159).

A medida que se consolidó el gobierno de Cárdenas en Michoacán, se redujo paulatinamente la fuerza de Ortega (160) y su grupo; los cardenistas, -acaparando el poder en todas las instancias de la administración pública, en la mayoría de los ayuntamientos y en el Congreso del estado- ya no consentirían en seguirlo compartiendo con los orteguistas, inclusive, algunos de estos súbitamente habían dejado dicho bando para exhibirse ahora como acendrados cardenistas.

Un factor externo propició finalmente el alejamiento físico de Melchor Ortega de Michoacán, y por consiguiente el debilitamiento de su fuerza y grupo político. Nos referimos a su campaña política para alcanzar la gubernatura del estado de Guanajuato, en 1930 (161).

¹⁵⁹. *Ibid.*, p. 75, nota 103.

¹⁶⁰. Ortega seguía ocupando un lugar preeminente dentro del segundo CEN del partido oficial como secretario de prensa.

¹⁶¹. Después de las elecciones, perdidas por Ortega, y "por instrucciones directas del presidente, Melchor Ortega se lanza a la lucha política contra el doctor Enrique Hernández Álvarez", quien tomó posesión de su cargo el 25 de septiembre de 1931. Sin embargo, impugnaciones legales y maniobras políticas con apoyo del Jefe Máximo, lograron la desaparición de poderes en el estado, permitiendo a Melchor Ortega tomar las riendas del ejecutivo de Guanajuato a mediados de 1932. Véase: Guerrero Tarquín, *op. cit.*, t. I, pp. 129-135. Sobre la problemática política en Guanajuato, y aludiendo a las maniobras orteguistas, el gobernador Cárdenas expresó: "En mi carta al general Calles consideré no debían desconocerse los poderes de Guanajuato, debido a que es un gobierno constitucional el de dicho Estado, que en realidad está encauzando moralmente el doctor Hernández Álvarez; porque no existe un descontento del pueblo como ha dado a propalar el grupo contrario y porque Melchor Ortega no tiene la mayoría revolucionaria en Guanajuato", en Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 200.

Cuando los vientos políticos soplaron a favor de Cárdenas a asumir la dirigencia del partido oficial, Ortega tampoco figuró en los cuadros directivos del partido. El nuevo presidente del PNR decidió conformar un nuevo comité ejecutivo nacional "con dirigentes que no estaban identificados" ni con los "rojos ni con los blancos", y que le eran muy cercanos, como el michoacano Silvestre Guerrero (exorteguista), que quedó como secretario general; Elías Campos, secretario tesorero; Valentín Aguilar, secretario del exterior y de acción obrera; Manuel Mijares, secretario de sesiones y de acción agraria; Manuel Jasso, secretario de prensa y propaganda, y José Pérez Gil y Ortiz, (pariente del presidente Ortiz Rubio) como secretario del Distrito Federal ⁽¹⁶²⁾. Además este último fungió como enlace entre Cárdenas y el Jefe del Ejecutivo federal.

La gestión de Cárdenas al frente del PNR pretendió imponerse por encima de las constantes pugnas y presiones por parte de "blancos y rojos", que no siempre estuvieron dispuestos a mostrar disciplina interna partidista. La decisión política del presidente del PNR de hacer de éste "un factor de cohesión en torno a la política presidencial", así como de "ampliar sus bases campesinas", fueron líneas políticas que el partido oficial de ninguna manera continuó luego de que Cárdenas renunciara a su dirección en agosto de 1931, en la medida en que el PNR "siguió siendo un aparato electoral al servicio del grupo callista" ⁽¹⁶³⁾. Manuel Pérez Treviño, del círculo íntimo de PEC, volvió a ocupar la presidencia del PNR; con ello se entendía que el Jefe Máximo de la Revolución continuaría interviniendo en la vida política mexicana, "decidido a mostrar una autoridad más firme con respecto a los diversos grupos" ⁽¹⁶⁴⁾.

¹⁶². Garrido, *op. cit.*, p. 126.

¹⁶³. *Ibid.*, p. 132.

¹⁶⁴. *Ibid.*, p. 133.

En Michoacán, la renuncia de Cárdenas al PNR obligó al relevo del comité estatal en septiembre de ese año de 1931. Sin embargo, la nueva dirección penerrista, presidida por el diputado federal Alfonso Leñero Ruiz, y la mayoría de sus miembros -que también habían pertenecido al comité anterior- estaban identificados como cardenistas (¹⁶⁵).

5. LAS VELEIDADES DEL PODER.

No se sabe a punto fijo cuáles fueron los cálculos políticos del gobernador Cárdenas hacia fines de 1931 (¹⁶⁶), cuando comenzó a plantearse públicamente la sucesión política. Lo que sí es cierto es que el relevo del poder ejecutivo en Michoacán agitó a todos los grupos políticos, y sobre todo a los dirigentes de la CRMDT.

¹⁶⁵. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 67 y 91, no menciona en su texto las dificultades por las que atravesó el PNR para la integración de sus primeros comités estatales. Líneas arriba nosotros nos referimos a ellas, pero no contamos con más apoyo documental para ampliar sobre el particular. Pérez Escutia refiere que el comité encabezado por Leñero fue el tercero, pero si nos atenemos a nuestros datos, el de Leñero sería el quinto comité estatal penerrista, integrado por Jesús Ordorica, como vicepresidente; Ernesto Ruiz Solís, primer secretario; Dámaso Cárdenas, segundo secretario; Donaciano Carreón, tesorero, y vocales: Enrique M. Ramos, Enrique Morelos -médico y diputado local-, Enrique López, Luis García Amezcua, Héctor Varela, Santiago Hernández, Primitivo Juárez -diputado local suplente por el distrito de Maravatio-, Alberto Bremauntz, Luis Mora Tovar y Alberto Coria. Por su parte, Camp, *op. cit.*, p. 553, menciona equivocadamente que Soto Reyes fue presidente del comité estatal del PNR entre 1929 y 1932.

¹⁶⁶. Carmen Nava afirma que las presiones de Manuel Pérez Treviño para obtener apoyos de grupos políticos michoacanos con rumbo a la sucesión presidencial, así como el "interés de Lázaro Cárdenas por evitar una lucha política desgastante y aniquiladora en su terruño, influyó en su decisión de dejar que el problema de la sucesión de poderes en Michoacán se resolviera en forma negociada y sin enfrentamientos estériles. Por supuesto, esta postura de Lázaro Cárdenas produjo desconcierto en sus bases políticas y sociales", en "Relaciones Múgica-Cárdenas", en *VII Jornadas de Historia de Occidente*. Francisco J. Múgica, p. 303.

La historiografía -tanto de carácter testimonial como académica- no acierta a definir con certeza -probablemente debido a la carencia de información al respecto- sobre las razones políticas que llevaron al general Benigno Serrato a la gubernatura del estado (167).

Cárdenas y Serrato tenían en común su personalidad militar, su pasado revolucionario, pero Serrato no había hecho política (al momento de la sucesión se desempeñaba desde el 14 de agosto de 1930 como Jefe de las Operaciones Militares en el estado). Se aduce que Cárdenas aceptó que Serrato fuera gobernador, no sólo por la amistad entre ambos, sino por complacer los deseos de Calles, quien prefería volver un poco "más al redil" a un poder regional demasiado autónomo.

Sin embargo, en este asunto de la sucesión política también habría que ponderar otros factores, como lo fueron las circunstancias de repercusión nacional en las que estuvo involucrado el general Cárdenas en 1931 y 1932. Entre el 28 de agosto y el 14 de octubre de 1931, Cárdenas ocupó la cartera de Gobernación, como una muestra más de las crisis e inestabilidades permanentes del gobierno ortizrubista. La brevedad de la estancia se corresponde con presiones ejercidas sobre el Jefe del Ejecutivo

¹⁶⁷. Véanse los distintos comentarios en Diego, *op. cit.*, p. 48; Anguiano, *op. cit.*, pp. 61 y ss.; Krauze, *op. cit.*, pp. 70-74; González, *op. cit.*, p. 229, y Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 143. Benigno Serrato nació en 1889 en Purépero. Estudió en Arteaga y Zamora. Maderista en 1911. Se opuso al huertismo como integrante del grupo revolucionario firmante del Plan de Parícu, el 27 de abril de 1913. Organizó el grupo Carabineros del Carrizal. Operó en los distritos de Arteaga y Apatzingán. Jefe de guarnición en Ario y Pátzcuaro entre 1917 y 1918. Jefe de la brigada "Melchor Ocampo" en 1920, y del regimiento destacado en Pátzcuaro en 1923. Jefe del sector militar en los distritos de Pátzcuaro, Ario, Tacámbaro y Salazar a lo largo de 1923. Jefe de Brigada de Caballería de las fuerzas de Almazán durante la rebelión escobarista. Estuvo al frente de la Jefatura de Operaciones Militares en Nuevo León. Véanse: Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán...*, pp. 67 y 113-118, Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, pp. 176-177, y Ochoa, *op. cit.*, p. 335.

por parte de Calles y sus allegados. Dos días antes de su renuncia, se supo que Cárdenas había hablado con PEC de manera confidencial, para referirle que

"él estaría siempre de parte de la legalidad, pues que antes que político era militar, y que si el general Calles, a quien quería entrañablemente, se desviaba de este camino, tendría la pena de abandonarlo" (168).

Si bien esta crisis logró superarse (169), sin que Cárdenas se viese obligado a alejarse de su maestro político, seguramente también repercutió en la valoración hecha desde la cúpula del poder sobre el candidato idóneo a la gubernatura de Michoacán. Otros elementos de la política estatal son también parte de la explicación acerca de la manera cómo se solucionó la sucesión, y deben verse conjuntamente entrelazados con las condiciones sociales y circunstancias políticas habidas en el estado en la etapa final del gobierno cardenista. En este contexto habría que tomar en cuenta el papel preponderante de la central confederal en la lucha por los cotos de poder locales frente a grupos de la sociedad económicamente poderosos y frente a sectores recalcitrantes de la

¹⁶⁸. Entre los ministros dimitentes estaban Cárdenas, Saturnino Cedillo, Joaquín Amaro y Juan Andrew Almazán. Véanse los detalles en Taracena, *op. cit.*, decimaséptima etapa, pp. 189 y ss., y cfr. Hoja sin membrete y sin remitente, suscrita el 12 octubre 1931 por Felipe Vega, representante del comité del Estado de México de la Confederación Nacional de Partidos Independientes, en APEC, exp. 206, leg. 4/9, gav. 12, inv. 820. Véanse los comentarios del general Cárdenas en *Apuntes...*, t. I, pp. 185-188: "Lo que ocurría en realidad fue que el propio general Calles no logró disciplinar las ambiciones del grupo que se consideraba prescindible y hacía política debilitando el gobierno del presidente ingeniero Ortiz Rubio. Faltó unidad política para desplazar a los falsos revolucionarios".

¹⁶⁹. "La dimisión de los militares permitió al sonoreense una modificación en la composición del gabinete, gracias a la cual el general Joaquín Amaro (secretario de Guerra y Marina), principal apoyo del presidente, fue reemplazado por el propio Calles (14 octubre 1931", en Garrido, *op. cit.*, p. 134.

Iglesia michoacana, quienes no veían con buenos ojos las medidas radicales promovidas por Cárdenas tanto en el aspecto agrario -acuerdo para intensificar reparto agrario en 1932 (¹⁷⁰)- como en el religioso -decreto número 100 limitando ministros de culto religioso- (¹⁷¹). Estas y otras medidas tampoco fueron del todo bien

¹⁷⁰. Véanse: Decreto núm. 110 Ley Reglamentaria de Tierras Ociosas, Morelia, 22 mayo 1930, publicada junto con otras leyes en un solo volumen cuya portada lleva el título siguiente: *Número 46. Ley del Trabajo del estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 1930. Circular núm. 12 suscrita por Carlos M. Peralta, presidente de la Comisión Local Agraria, a los presidentes de los comités ejecutivos agrarios, Morelia, 31 diciembre 1931. Así como la excitativa con el membrete de "Importante", hecha por el gobernador Cárdenas a las autoridades municipales y propietarios del estado "para que tomen mayor interés en que se laboren todas las fracciones que están improductivas, haciendo un esfuerzo los propietarios para ponerlas en producto y aplicando las autoridades municipales la Ley de Tierras Ociosas en los lotes que los propietarios manifiestan no van a cultivar, dándolos a los vecinos que las soliciten, de acuerdo con la misma Ley. Las autoridades municipales deben recorrer periódicamente toda su jurisdicción, dándose cuenta del estado de las tierras para que estimulen su mayor cultivo", Jiquilpan, Mich., 11 marzo 1932, en B.Colmich/FJGF. Para ver con detenimiento hasta dónde llegó y que implicaciones tuvo la reforma agraria cardenista, revítese el extenso y documentado análisis de Ginzberg, *op. cit.*

¹⁷¹. El 14 mayo 1932, el gobernador Cárdenas envió telegrama a PEC, haciéndole saber en detalle el contenido de dicho decreto que autorizaba sólo tres ministros para ejercer en cada distrito de los once en que se dividió al estado, dando un plazo de 30 días para su registro. Se prohibía que los sacerdotes habitasen los anexos de los templos, "en virtud de destinarse éstos a servicios públicos". Otro punto, quizá el más polémico, fue el referido a la negativa para registrar "a ningún Ministro cualquier culto que dentro del territorio del estado haya ejercido o represente autoridad jerárquica de su ministerio como arzobispos, obispos, delegados, etc.". Un segundo telegrama, con la misma fecha, fue enviado por el gobernador Cárdenas a PEC, haciéndole explícitos los objetivos buscados por dicho decreto: "los artículos 4° y 13° ley sobre limitación sacerdotes, obedece el primero a hacer salir del estado a los llamados Obispos de Morelia y Zamora, por considerarse completamente nociva la labor que vienen desarrollando, y el segundo, o sea el artículo 13° con objeto de ver si en esta forma evitamos que en lo futuro haya interés de las juntas vecinales y de los sacerdotes en estar gestionando que les devuelvan los anexos,

vistas por el gobierno federal ⁽¹⁷²⁾.

Como ha sucedido ya en varias plazas en que la Secretaría de Hacienda en 1931 devolvió varios locales que venían utilizándose en escuelas y en oficinas de comunidades agrarias y sindicatos obreros, y que hoy han vuelto a ocupar como habitaciones distintos sacerdotes. La expedición de esta Ley puede traer alguna agitación entre los afectados, pero no creo que hagan algo que pudiera ser problema", en APEC, exp. 206, leg. 5/9, gav. 12, inv. 820. Unas semanas después, el arzobispo de Morelia, conjuntamente con los obispos de Tacámbaro y Zamora, dio a conocer dos exhortos "A los Católicos de Michoacán", formulando diatribas contra la ley, "violatoria de los derechos de la Iglesia". Cfr. en B.Colmich/FFAC. Tanto sectores anticlericales como grupos católicos se manifestaron, en junio de 1932, a favor y en contra de la ley, respectivamente. Taracena, *op. cit.*, decimaoctava etapa, p. 106, indica que durante la manifestación anticlerical del 19 junio, se desató la violencia. No obstante ello, nunca fue publicada dicha Ley en el POEM, por tanto careció de fuerza legal. Como bien apunta Ginzberg, dicha Ley fue la "aparición de un anticlericalismo radical", en *op. cit.*, pp. 142-154.

¹⁷². El gobierno federal desaprobó una ley de expropiación promulgada por el gobierno tejedista en Veracruz, y se encontraba inquieto por las leyes de expropiación aprobadas en Jalisco, Hidalgo y Michoacán. En junio de 1932, el presidente POR se dirigió a los gobernadores para que dieran marcha atrás "en materia de leyes avanzadas". El mandatario michoacano le aseguró vía telegráfica "colaborar ampliamente en los propósitos tendientes a encauzar y unificar debidamente la legislación que debe regir en todo el país". Debido a ello, LC propuso enmiendas a su Ley núm. 75 de Expropiación por causa de utilidad pública, promulgada en Morelia, 21 enero 1932. Dicha reforma consideraba que "todas las facultades otorgadas en la versión original al gobernador" pasasen al poder legislativo. Taracena, *op. cit.*, decimaoctava etapa, pp. 106-107. Véase una amplia discusión y análisis de dicha Ley, en Ginzberg, *op. cit.*, pp. 232-239, quien asegura que "si Cárdenas fracasó en su intento de promover el tema de los acasillados, para el cual la ley 75 se había diseñado conforme a sus limitaciones y estrechez, se trató de un fracaso a corto plazo. Ya en el código ejidal de 1934 gozaron estos campesinos de una solución parcial a los problemas que los acuciaban y en 1937 obtuvieron una solución integral [...]. [...] la ley 75 [...] sirvió como catalizador del proceso, aunque no sirviera por sí misma como un medio de confiscación directa. Véase el interesante *Dictamen sobre las leyes de expropiación por el Lic. Miguel Hernández Jauregui*, Morelia, 10 julio 1932, en donde se concluye que las leyes expedidas por las legislaturas de Michoacán, Hidalgo y Veracruz "no contravienen las estipulaciones del Pacto Federal, ni son contrarias al verdadero

Desde luego también hay que valorar las expectativas que los dirigentes confederales tenían puestas en la sucesión política, pues al pretender mantener los espacios de poder ya obtenidos, necesariamente buscaban influir directamente en el proceso sucesorio.

La dirigencia de la CRMDT convino en impulsar políticamente a Ernesto Soto Reyes -cuyo liderazgo confederal estaba consolidado y reconocido. A decir de Angulano "los líderes principales de la CRMDT, dirigidos por Soto Reyes, quisieron dar un golpe de audacia en la Convención Estatal que celebraría la Confederación para elegir candidato a gobernador [...] el plan era sorprender al General Cárdenas presentándole ya como un hecho la designación de Soto Reyes como candidato de la Confederación". El gobernador Cárdenas no vio con buenos ojos dicha maniobra (revelada al jiquilpense por el diputado local Ernesto Ruiz Solís) ⁽¹⁷³⁾; frenó tajantemente esos intentos, haciendo valer su posición privilegiada de poder tanto como gobernante como presidente honorario de la CRMDT, oponiéndose decididamente a la candidatura de Soto Reyes.

Por su parte, el mismo Soto Reyes había pretendido la postulación cobijándose en los argumentos del propio gobernador Cárdenas, quien había señalado "que las fuerzas políticas y sociales del estado deberían expresar libremente sus simpatías por el candidato que mejor les pareciera" ⁽¹⁷⁴⁾.

Para Zepeda, la postura envidiable de Soto Reyes podría haber constituido "un rival de peligro para el control cardenista de la propia CRMDT. Una vez encumbrado en la gubernatura podría sustituir

espíritu del artículo 27 Constitucional".

¹⁷³. Angulano, *op. cit.*, pp. 64-65.

¹⁷⁴. Carta de Ernesto Soto Reyes a Francisco J. Múgica, Morelia, 28 septiembre 1931, en Archivo del CERMLC, Fondo Francisco J. Múgica, vol. 16, documentos 444 y 446, citada en Nava, "Relaciones Múgica Cárdenas", p. 303.

l Cárdenas en la conducción del organismo político" (175).

Paradójicamente, la fuerza adquirida por la CRMDT, y su presencia política en los espacios locales, no logró influir ni determinar la decisión sobre el candidato oficial a la gubernatura.

Otra paradoja más, fue el hecho que la CRMDT, sin mayores contratiempos, fue utilizada por el partido oficial para impulsar la imagen política de Serrato. Mucho antes de la convención benerrista, en noviembre y diciembre de 1931, y durante el primer trimestre de 1932, se estuvieron dando a conocer diversos pronunciamientos de las bases confederadas (sindicatos agrarios y de trabajadores en general organizados en comités locales y distritales pro Serrato-Cárdenas), que de pronto exaltaban la personalidad de Serrato, hombre con todas la cualidades revolucionarias posibles:

"aquilatando la personalidad del hombre que pueda salvaguardar las conquistas adquiridas durante tantos años de lucha y que sea garantía para el encauzamiento efectivo del proletariado del campo y de la ciudad, se fijaron en el c. general de división Benigno Serrato, viejo paladín de la causa del pueblo y revolucionario incorruptible en su larga carrera de pundonoroso militar, para luchar por el triunfo de su precandidatura, dentro de las normas y principios establecidos por el PNR del que tenemos el honor de ser socios fundadores" (176).

No sólo las bases de la CRMDT fueron movilizadas en ese sentido, también los líderes confederales se pronunciaron

¹⁷⁵. Zepeda, "Los caudillos de Michoacán...", p. 262.

¹⁷⁶. Véanse los numerosos pronunciamientos a favor de Serrato, en *El Clerical*, bisemanario político, órgano del comité orientador pro Serrato-Cárdenas, año I, núm. 1, Morelia, 13 marzo 1932, en Secc. H/B.Colmich. Padilla Gallo acepta que la CRMDT se fijó "en el Gral. Benigno Serrato y el contingente de más de 100,000 campesinos confederados le dieron el triunfo al serratismo", en op. cit., p. 49.

públicamente a favor de Serrato mediante un manifiesto suscrito en Morelia, en marzo de 1932:

"como miembros del PNR estamos obligados a llevar al poder público dentro de los principios de la más sana democracia, al candidato que contando con el apoyo de la clase trabajadora del estado, por su capacidad y antecedentes constituya una garantía para la realización de los postulados políticos, económicos y sociales que forman el programa del partido; como michoacanos tenemos el deber de pugnar porque la labor eminentemente constructiva y revolucionaria desarrollada por el actual gobernante C. general de división Lázaro Cárdenas, sea confiada al finalizar el presente periodo gubernamental, a un legítimo exponente de la revolución que la continúe para beneficio y prosperidad del estado. Inspirados en estas consideraciones, hemos acordado presentar y sostener en la próxima convención estatal a la que oportunamente convocó el PNR, la precandidatura para gobernador de Michoacán del C. general de división Benigno Serrato" ⁽¹⁷⁷⁾.

Pero justo dos semanas antes de efectuarse dicha convención, tuvo lugar un hecho inédito en la vida política michoacana a las instancias del PNR: asambleas plebiscitarias convocando a los miembros del partido y a la sociedad en general, con la finalidad de seleccionar candidatos mediante consultas de amplio consenso, cuyo sentido era darle una mayor fuerza y legitimidad a las candidaturas oficiales.

En abril de 1931, durante la gestión de Cárdenas al frente del

¹⁷⁷. Dicho manifiesto fue suscrito por la plana mayor de la CRMDT, así como de líderes y caciques locales: José Solórzano, Pedro R. Díaz Leal, Pedro López, Faustino Gómez, Antonio Mayés Navarro, Elías Miranda, Rafael Vaca Solorio, J. Jesús Herrejón, Delfino Loya, J. Trinidad Ortiz, Atanasio Reyes, Aurelio Munguía, Trinidad García, Ventura Mier, José L. Ochoa, Primitivo Juárez, Abraham Martínez, José M. Cano, Alberto Bremauntz, Epigenio Cortés, Rutilo Carapia, Sacramento Salinas, Salvador Bremauntz, Pedro Alcántar, Pascual Bejarano, Abraham Muñoz, Federico Ruiz, J. Cleofas Moreno. Véase el manifiesto completo en *El Clerical*.

comité ejecutivo nacional penerrista, se puso en marcha un acuerdo en todas las entidades federativas,

"mediante el cual las convenciones municipales, básicas para la auscultación directa del sentir mayoritario en el seno del Partido, habrían de revestir la forma de plebiscitos vigilados por delegaciones especiales del Comité Ejecutivo Nacional, y cuyos resultados serían en todos los casos la norma de juicio para los fallos en favor de uno u otro de los candidatos" (178).

Empero, los resultados en Michoacán fueron absolutamente negativos, pues en realidad dicha consulta sólo vendría a evidenciar que la selección ya estaba decidida previamente desde la cúpula del poder; que la estructura vertical partidista impediría al partido oficial actuar como una formación política de masas, a pesar de la movilización que con este motivo realizó la CRMDT, y que era nula la cultura política democrática en la vida interna del partido, y de la sociedad en general.

El viejo Partido Liberal, ahora denominado Civilista Revolucionario, expresó mediante su órgano de prensa -*El Civilista*- toda clase de críticas y señalamientos negativos sobre la realización de aquellos plebiscitos. Lo menos que se dijo fue que el verdadero pueblo michoacano y no el de "paga", "leva" o "enganche" se abstuvo en masa y en un porcentaje mayor del noventa por ciento de la población votante de cada uno de los 97 municipios del estado, de concurrir a esa farsa oficial". Amén de que los pocos asistentes a dichos plebiscitos, estuvieron "mangoneados todos por el elemento oficial, cuando menos en su mayor parte estuvieron formados por hombres sin convicciones o sin carácter". En Morelia, por ejemplo, se reunieron en el Teatro Ocampo apenas unas 500 personas, muchas de ellas "empleados oficiales". La convocatoria fue expedida por el comité estatal penerrista,

¹⁷⁸. Froylán C. Manjarrez y Gustavo Ortiz Hernán, *Lázaro Cárdenas*, pp. 108-109.

dirigida

"no a los miembros de este partido, como debió ser, sino "A los Partidarios de la candidatura Serrato". (Así consta de certificado notarial). Sólo así mediante engaños y amenazas pretendieron ganar en Morelia, el divisionario Serrato, el hermano del gobernador y el hoy opulento agrarista candidato a diputado federal, Secretario de Gobierno, Licenciado Gabino Vázquez, dueño de casas en Morelia, huertas en Uruapan y una hacienda" (179).

Si bien los comentarios de *El Civilista* pueden ser considerados como parciales, de todas maneras nos dan muestra de las numerosas irregularidades presentadas durante los plebiscitos en los distintos municipios michoacanos (180):

¹⁷⁹. Véase "Apelación al Jefe del PNR", en *El Civilista*, órgano de la Coalición de Partidos Revolucionarios (Gran Partido Liberal Michoacano, transformado en el Partido Civilista Revolucionario - escritura ante el Notario Adolfo Cano-, Vanguardia Revolucionaria Michoacana, Obreros y Estudiantes Revolucionarios, y Liga de Defensa Revolucionaria, director Mariano Chávez L., tomo I, núm. 4, Morelia, 19 abril 1932, pp. 3-4, en AGN/FPOR, exp. 180/1633.

¹⁸⁰. "En Apatzingán no pudieron ser fraguados los plebiscitos por falta de gente de paga, pues la peonada de esa región y la de Parácuaro, fueron llevadas a Uruapan a la farsa serratista. En Uruapan, cabecera de distrito, hubo una junta plebiscitaria, citada para el Teatro Juárez y otra minoritaria que no llegó a instalarse, apoyada por el Delegado Especial del PNR, Garcilazo, quien fraguó documentación a favor del candidato, Procurador de Justicia Alberto Coria, protegido del gobernador. En Taretan, por presión del español Manuel Echevarría llevó a la peonada de su hacienda de Tomendán al plebiscito oficial, en el cual el pueblo orticista levantó acta haciendo constar los fraudes benignistas del presidente municipal y receptor de rentas [...]. En Coalcomán apenas pueden ser obligados a reunirse 14 plebiscitarios serratistas [todos ellos funcionarios del ayuntamiento, junto con el diputado local Ordórica]. En Jiquilpan, feudo del gobernador para mantener en plebiscito 70 reclutados, es preciso poner centinelas en las puertas del cine donde la farándula actuó integrada por el presidente municipal Salvador Losaya, su secretario José Múgica y su comandante de policía José Barrera Melitón Herrera, tesorero municipal y su cobrador de rentas José Barajas; Baltazar Gudiño y Adán Martínez, jueces menores; Galeazzi

"No. En Michoacán, no hubo plebiscitos. El pueblo michoacano, harto ya de los gobiernos militaristas, se defiende enérgicamente del continuismo y de la imposición. Ansía un gobierno netamente revolucionario y civilista y por lo mismo no ha caído en la trampa plebiscitaria" (¹⁸¹).

Los plebiscitos demostraron con creces las limitaciones de la joven maquinaria penerrista en el equilibrio y control hacia su interior de las distintas fuerzas locales; no obstante, el resultado plebiscitario fue utilizado para dar una imagen legitimadora al propio proceso político electoral. El 17 de abril de 1932 se llevó a cabo en Morelia la convención estatal del PNR, donde tan sólo cobraron formalidad decisiones ya tomadas con anterioridad desde la cúpula del poder. El 19 de abril, El Civilista hablaba ya de "la avaricia imposicionista y el continuismo militar" (¹⁸²).

Benigno Serrato se convirtió en el candidato penerrista a la gubernatura; la candidatura para senador quedó en manos de Dámaso Ardenas, y las diputaciones locales recayeron en reconocidos políticos y dirigentes cardenistas, como Alfonso Leñero, Antonio Ayés Navarro, Aquiles de la Peña y José Sólorzano; pero también en elementos como José Valdovinos Garza y el exgobernador Luis Méndez, ligados a Serrato; entre los nominados también figuraron Enrique Arelos, Miguel Rincón, Espiridión Torres y Arturo Chávez, estos dos últimos también cardenistas. Para el Congreso de la Unión se postuló a una mayoría cardenista: Carlos González Herrejón (¹⁸³),

secretario del juez de letras y otros oficiales".

¹⁸¹. *Ibid.*

¹⁸². *Ibid.*, p. 4.

¹⁸³. Carlos González Herrejón nació en Morelia. Hizo estudios en el Colegio de San Nicolás, y posteriormente los continuó en la Ciudad de México en donde se tituló de abogado. Se desempeñó en diferentes cargos en la Secretaría de Gobernación y en el

aunque muy pronto estaría dentro del círculo de Serrato, Ernest Soto Reyes, Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Alberto Coria ⁽¹⁸⁴⁾ Alberto Bremauntz. Entre las nominaciones federales propuestas por el general Serrato se encontraban el exgobernador Enrique Ramírez el viejo revolucionario constitucionalista Martín Castrejón, Ricardo Carrillo Durán, prominente miembro de la JPLBJ ⁽¹⁸⁵⁾.

Pese a todo, para los cardenistas confederados la candidatura de Serrato sonó desconcertante e ilógica ⁽¹⁸⁶⁾.

Departamento del Distrito Federal. A pesar de su filiación cardenista, una vez iniciado el gobierno de Serrato estuvo estrechamente ligado a su administración. Véase: Romero Flores *Diccionario Michoacano...*, p. 237.

¹⁸⁴. El distrito de Uruapan fue disputado nuevamente por el viejo político callista Silviano Hurtado. El 11 de abril, PE recibió comunicación de Hurtado señalándole que durante la convención distrital del día anterior, "obtuve triunfo; no tengo interés de seguir de Diputado [?], pero si demostrarle con documentación que gané y que no le engaqué, asegurándole mi fuerza en este distrito, a pesar de oposición general Cárdenas, que en esta Legislatura no pudo derrotarme". Sin embargo, tan sí tengo interés de continuar con su curul, que Hurtado intentó una maniobra política. Maximiliano Pedraza, delegado de Nuevo Urecho a la convención distrital, suscribió un telegrama dirigido al presidente nacional del PNR, con copia para PEC, en donde supuestamente nombre de los comités municipales del PNR en Uruapan, Cherán Paracho, Nahuatzen, Ario de Rosales, La Huacana, Taretan Charapan, protestaba porque no se había respetado el triunfo de Silviano Hurtado y Florencio Beltrán, en dichas elecciones internas como candidatos del PNR al Congreso de la Unión. "Por la prensa enterámonos falsamente atribúyese triunfo a Alberto Coria". Véase la documentación en APEC, exp. 33, gav. 42, inv. 2862.

¹⁸⁵. Ricardo Carrillo Durán nació en Zitácuaro el 20 noviembre de 1904. Obtuvo su título de abogado en la UNAM. Fue Procurador General de Justicia en el estado en 1935. Desempeñó diversos puestos y cargos públicos en Ciudad Juárez, Chih., y en la ciudad de México. Cfr. Camp, *op. cit.*, p. 99, y Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 101.

¹⁸⁶. Cfr. Anguiano, *op. cit.*, pp. 64-65; Valdovinos Garza, *op. cit.*, pp. 143 y ss.; Krauze, *op. cit.*, pp. 71-73; Manuel Moreno Sánchez, "Prólogo", a Anguiano, *op. cit.*, p. 21, y Zepeda, "Los caudillos en Michoacán...", p. 262. Véase: Decreto núm. 8 del CE validando las elecciones ordinarias para gobernador verificadas e

No sabemos con certeza si la propuesta como candidato a la gubernatura le fue hecha a Serrato por el propio gobernador Cárdenas, aunque Anguiano así lo deja traslucir ⁽¹⁸⁷⁾. Cárdenas veía en Serrato al viejo compañero de armas con un historial militar que le merecía respeto. Por su parte, el gobierno federal buscaba a un elemento con disciplina militar -cercano al jiquilpense- pero que no hubiese intervenido políticamente en el estado ⁽¹⁸⁸⁾, es decir que no hubiese tenido relación con la CRMDT, y que no tuviese un liderazgo reconocido. Seguramente a Calles y a Ortiz Rubio les pareció que el candidato propuesto por el gobernador Cárdenas contaba con suficientes antecedentes revolucionarios en el estado, pero sin una postura política radical, más a tono con los lineamientos moderados del régimen.

Durante la campaña electoral, la dirigencia de la CRMDT percibió la reticencia demostrada por el candidato oficial con respecto a las actividades de la organización. En distintas ocasiones subrayó su intención de liquidar "por negativas, las pugnas, choques y turbulencias en el agro, que agitadores profesionales venían manteniendo entre los campesinos con grave perjuicio de la vida y tranquilidad de los propios trabajadores" ⁽¹⁸⁹⁾. Unos meses después se ahondarían rápidamente las diferencias

5 de junio de 1932, y por tanto sancionando al general Benigno Serrato como gobernador constitucional del estado, Morelia, 27 junio 1932, en *POEM*, t. I, en *AGHP*, sección Hemeroteca.

¹⁸⁷. "Según los informes que tenía yo, y lo que advertía, se envió [a Nuevo León] una persona de confianza del Gobernador Cárdenas y que tenía gran amistad con el General Serrato, para convencerlo de que aceptara ser candidato oficial para Gobernador, lo que equivalía a asegurarle el triunfo", Anguiano, *op. cit.*, pp. 62-63.

¹⁸⁸. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 138, corrobora que Serrato "no era político [...]. Lo que a Serrato obsesionó desde sus años mozos fue la carrera de las armas" .

¹⁸⁹. *Ibid.*, p. 143.

entre Serrato y la central confederal, pero por lo pronto ésta ofreció sus contingentes sociales para darle fuerza a la candidatura oficial. Durante la campaña serratista, "se logró dar un aspecto de unidad y armonía entre todos los dirigentes y categorías político-sociales del Estado" (190).

Con la mira de fortalecer este ambiente político de "unidad", se decidió en el mes de mayo la renovación del comité ejecutivo estatal del PNR. Al frente de éste se colocó a Carlos González Herrejón, "quien cultivaba tanto la amistad de Cárdenas como la de Serrato, y por lo tanto representaba el factor de equilibrio en aquel proceso de transición política". Su anterior presidente, Alfonso Leñero, ocupó ahora la vicepresidencia. José Solórzano y Enrique N. Morelos ocuparon las secretarías. El tesorero lo fue José Valdovinos Garza. Y entre los vocales figuraron: Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Alberto Coria, Enrique Ramírez, Dámaso Cárdenas, J. Jesús Ordorica, Ernesto Ruiz Solís, Antonio Mayés Navarro y Primitivo Juárez. Como es fácil comparar, y como bien apunta Pérez Escutia, "quedaría plenamente corroborado el papel de plataforma política jugado por el comité de estado del PNR, pues entonces, como dos años atrás, casi la totalidad de sus integrantes alcanzaron posiciones legislativas tanto en el Congreso de la Unión como en la XLIV legislatura local" (191).

Los desacuerdos en la política electoral del momento provinieron de otros actores sociales. José Ortiz Rodríguez, eterno aspirante a la gubernatura del estado, fue impulsado por el viejo Partido Liberal, ahora denominado Civilista Revolucionario; bajo su órbita se encontraban otros clubes políticos, organizados al calor del proceso electoral en una Coalición de Partidos Revolucionarios

¹⁹⁰. Anguiano, *op. cit.*, p. 65. "En la gira que se hizo por la entidad acompañaban al candidato los cardenistas más eminentes como Gabino Vázquez, Agustín Leñero, Antonio Mayés Navarro, Soto Reyes y don Dámaso Cárdenas que jugaba como candidato a senador".

¹⁹¹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 104-105.

¹²⁾ que secundó dicha candidatura -Vanguardia Revolucionaria choacana, Obreros y Estudiantes Revolucionarios (¹⁹³) y Liga de Defensa Revolucionaria. Algunos de sus dirigentes y destacados miembros de esas organizaciones políticas estaban ligados con ejes políticos locales como el ya conocido doctor Rodrigo Méndez; también con grupos de poder económico en la entidad, como los Barrota -Fernando y José-, así como con elementos de las capas medias de la sociedad moreliana y con antecedentes nicolaitas, como el ingeniero Luis Breña, el educador Mónico Gallegos Orozco y el ingeniero Antonio Farfán Ríos. Muchos de ellos habían tenido vinculación política con el presidente Ortiz Rubio. El mismo Ortiz Rubio tenía lazos de parentesco con aquél (¹⁹⁴).

¹⁹². En el membrete de su documentación aparecía indistintamente la denominación de Coalición de Partidos Revolucionarios o Coalición de Partidos Socialistas.

¹⁹³. El Partido de Obreros y Estudiantes Revolucionarios cambió su denominación el 7 abril 1932, cuando ante el notario Benito Barrota quedó registrada su Acta Constitutiva con el nombre de Partido de Obreros y Campesinos Revolucionarios. Cfr. la documentación expedida por el Civilista Revolucionario entre marzo y junio 1932, en AGN/FPOR, exp. 180/1633; AGN/FDGG, caja 259, exp. 311.G.(13).2, y AGNM, Protocolos, tomo único, escritura 7, p. 34. La directiva la componía Rafael Chávez Moreno y Antonio Castro. Voz proletaria era su órgano periodístico.

¹⁹⁴. Se sabe que los michoacanos residentes en México, y organizados en un Centro Revolucionario de Principios, pertenecientes a la logia masónica Pro Patria 29, enviaron un memorial al presidente POR anexando el acta del 10 de febrero de 1932, en donde se hacía constar haberse realizado una reunión en donde se conformó el grupo "Michoacanos pro Ortiz Rodríguez", integrado por Toribio Sandoval, Tte. crnel. José Castrejón, Lázaro Ramírez, Alberto Díaz, Salvador Lemus, Rafael Ramírez, Mariano Alderón, Ignacio Gálvez y Antonio Navarrete. Los dirigentes de dicho Centro, Manuel Esteban Ramírez, general Eugenio Aviña, general Ramón Aguilar y licenciado Andrés Molina Enriquez, apoyaron la iniciativa de los michoacanos. Por unanimidad en dicha asamblea acordó la consulta de "la aceptación de su candidato, al general C y al Primer Magistrado de la República". Véase Oficio del Centro Revolucionario de Principios suscrito por su presidente Eugenio Aviña y secretario Fidel Téllez Girón, México, 5 marzo 1932, en AGN/FPOR, exp. 180/1056.

Dichos partidos coaligados se decían "miembros leales, activos y decididos del PNR", -lo que nos induce a pensar que el partido oficial no dejaba de ser del todo una confederación de partidos- haciéndole un llamado para que "nos siga considerando como los verdaderos empeñados en que el PNR nazca, viva, arraigue y con verdad tenga fuerza social, económica y política en Michoacán". En el fondo de este llamado existía la idea de ligarse al partido oficial con el afán de no desaparecer del panorama político de la entidad. Sin embargo, a mediano plazo, dichas organizaciones políticas tendrían ese fin, integrándose y/o disolviéndose en el PNR.

De momento, el 23 de marzo de ese año de 1932, el Civilista y sus coaligados, a pesar de reconocer su adherencia al PNR, lanzaron un manifiesto al pueblo michoacano ⁽¹⁹⁵⁾ para hacer saber su desacuerdo en torno a las candidaturas de Serrato y de Dámaso Cárdenas, así como las de algunas diputaciones:

"la notoriedad de la imposición de las candidaturas Serrato y Cárdenas se demuestra por tres capitales hechos: el diputado local Cárdenas aparte de ser el subdirector del comité serratista, es candidato a senador; los diputados locales -Ordorica, García, Bremauntz, Juárez y otros- son candidatos de la planilla Serrato. Los diputados locales, Santiago Hernández, entre otros, giraron circular -tenemos algunos originales- a sus amigos, pidiéndoles que apoyen dichas candidaturas Serrato y Cárdenas. Asegurándoles que triunfarían por estar apoyados en México" ⁽¹⁹⁶⁾.

¹⁹⁵. El manifiesto fue dirigido a "los compañeros agraristas camaradas obreros, proletariado michoacano"; aunque se tiene la impresión de que sus pronunciamientos políticos tuvieron una repercusión más bien limitada y circunscrita principalmente a las capas medias de la población de Morelia, Uruapan, Puruándiro, Zamora, Jiquilpan, Maravatio y Coalcomán. De acuerdo con la propia información proporcionada por José Ortiz Rodríguez a la Secretaría de Gobernación, Morelia, 12 abril 1932; en AGN/EPOR, exp. 180/1633

¹⁹⁶. Manifiesto al pueblo Michoacano, suscrito por el Partido

Esta actitud frente a las candidaturas oficiales los llevó a rechazar rotundamente su participación en los plebiscitos y en la convención estatal penerrista, calificándolos de ilegales, y lanzando en el primer trimestre de 1932 la candidatura alterna de Ortiz Rodríguez, quien hizo llegar al gobierno federal sus protestas sobre la postura partidista asumida por el gobernador Cárdenas frente al proceso electoral:

"A. En que estando en Michoacán el Comité de Estado y los municipales del PNR, formados exclusivamente por miembros de la CRMDT y empleados del gobierno local, sus componentes tienen al gobernador como su jefe y líder máximo de la Confederación, y juzgan que, habiendo surgido la candidatura Serrato al amparo del mismo general Cárdenas, la propia Confederación necesariamente se vería forzada a votar por Serrato, para no disgustar al Gobernador, fundador y director de esa agrupación.

B. En que para dar ostensible fuerza oficial al Comité Serratista, se hicieron figurar en él: como vicepresidente, al teniente coronel Dámaso Cárdenas, hermano del gobernador, y actual diputado y candidato a senador del grupo serratista; como secretarios, al diputado local Bremauntz y al licenciado Carlos González Herrejón; como tesorero al diputado local Ramos, y como vocales otros diputados locales, Ordorica, Ruiz Solís, Leñero, que ostensiblemente gozan de la protección del gobernador".

Sin embargo, a las acusaciones de Ortiz Rodríguez, el gobernador Cárdenas invariablemente contestó con la formalidad del caso, haciendo hincapié en el respeto, garantías e imparcialidad que su gobierno y la legislatura saliente ofrecerían a todas las fuerzas políticas durante el proceso electoral:

"Dentro del respeto a la autonomía de las personas y a la soberanía del estado [...], la CRMDT, y seguramente sus componentes,

Civilista Revolucionario y demás partidos coaligados, Morelia, 23 marzo 1932, en AGN/FPOR, exp. 180/1633

ejercitarán sus funciones cívicas en las actividades político-electorales, exponiendo su voluntad en favor de aquellas personas a quienes juzguen con toda integridad para representar y garantizar sus programas colectivos y revolucionarios. Por lo tanto, el Ejecutivo de mi cargo, respetuoso de esa Organización que actúa dentro de las leyes y principios revolucionarios, dará garantías a su desarrollo normal y legal, en cuanto se refiere, en concreto, a los casos político-electorales. Por otra parte, si como ustedes aseveran, en las próximas elecciones, tanto para diputados locales, como para representantes al Congreso de la Unión, figurarán individuos que en alguna forma participaron en anteriores campañas electorales y otros que cooperan en la actual Administración Pública que es a mi cargo, debo manifestarles que dichas personas obran dentro de su libre albedrío, de su autonomía individual, para enderezar su voluntad en aquel sentido que juzguen más propio para el desarrollo de su entidad psicológica" (197).

Frente a la postura formal e institucional asumida por el gobernante, Ortiz Rodríguez le pidió que "desautorizara las recomendaciones de la planilla Serrato, que como oficial, hacen su hermano Dámaso, los Diputados y los empleados públicos". A ello, el mandatario michoacano se negó secamente, limitándose "a declarar que daría garantías y que no tenía candidatos" (198).

Seguramente la frustración política decidió a Ortiz Rodríguez a separarse violentamente de su propio partido, y declinar su candidatura a la gubernatura en ese mes de abril. Luis Breña le

¹⁹⁷. Revisense los expedientes "Manifiesto que el precandidato José Ortiz Rodríguez lanza al pueblo de Michoacán y en el que acusa de parcialidad a las autoridades de aquel Estado", Morelia, 12 abril 1932, y "Copia de un oficio que dirige el gobernador de Michoacán a los representantes de los partidos socialistas [sic] Vanguardia Michoacana y Gran Partido Liberal de Michoacán, relacionado con las actividades electorales a favor del Lic. José Ortiz Rodríguez", Morelia, 29 febrero 1932, en AGN/FPOR, exps. 180/1633 y 180/1056, respectivamente.

¹⁹⁸. *Ibid.*

constituyó a tan sólo un mes de realizarse la jornada electoral. Aunque Breña también se desgastó informando a la Secretaría de Gobernación sobre la serie de irregularidades electorales cometidas, y los obstáculos y amenazas impuestas a sus propagandistas.

Por último, a tan sólo dos días de la elección, Breña se dirigió al gobernador Cárdenas para manifestarle su protesta

"contra los actos ejecutados por el Consejo Electoral de la ciudad de Morelia, que dolosamente y violando la Ley Electoral en artículos esenciales para garantizar la libertad del Sufragio, ha entregado las casillas electorales en manos de un partido político, demostrando con estos actos la debilidad de ese Partido ante la Opinión Pública [...]. El Partido Civilista Revolucionario cree y espera que usted C. Gobernador Constitucional del estado, gral. Lázaro Cárdenas, revolucionario de hecho, no puede admitir estos procedimientos impositivos en su Gobierno, y que ahogará en su nacimiento estos brotes de verdadera reacción dirigidos abiertamente contra el Sufragio Efectivo" (199).

Las elecciones locales se verificaron el 5 de junio (200), y

¹⁹⁹. Oficio del ing. Luis Breña, doctor Rodrigo Méndez e ing. Antonio Farfán, al secretario de Gobernación, [el original fue emitido al gobernador Cárdenas], Morelia, 3 junio 1932, y otras comunicaciones del propio Breña a la Secretaría de Gobernación, en mayo de ese año, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2. En todas ellas ya no figuraría en su membrete la palabra "Coalición de Partidos"; únicamente "Partidos Civilista Revolucionario, Obreros y Campesinos Revolucionarios y Bloques estudiantiles"

²⁰⁰. Los representantes del Civilista se quejaron amargamente con el secretario de Gobernación el 8 junio 1932, porque las autoridades todo Michoacán burlaron voto pueblo, consejos electorales retuvieron boletas Partido Civilista Revolucionario, no repartieron credenciales elector ni quisieron autorizar credenciales representantes este Partido. Impopularidad candidato oposición causa maniobras burdas", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

las federales el 3 de julio de ese año de 1932, mostrando la fuer de las candidaturas lanzadas por el PNR, impulsadas al amparo d poder político. La era del carro completo del partido oficial da inicio en Michoacán ⁽²⁰¹⁾; y siendo su primera victoria en comici para gobernador ⁽²⁰²⁾, se iniciaría también una era muy larga débil por no decir nula competencia electoral; la oposici partidista mostraría permanentemente su debilidad política.

²⁰¹. Telegrama de Carlos González Herrejón, presidente del P estatal, al secretario de Gobernación, Morelia, 6 junio 1932, AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2, informando q habiendo recibido datos electorales de todos los municipios "despréndese triunfo abrumador candidatura general Serrato a gobierno y planillas diputados locales apoyo PNR".

²⁰². Decreto núm. 108 del CEM, por el que se declaran válidas las elecciones ordinarias para gobernador verificadas el 5 junio 1932, en *POEM*, 27 junio 1932.

CUARTO CAPITULO. LA CUÑA SERRATISTA AL PODER, Y LOS GOBIERNOS INTERINOS, 1932-1936.

. LOS REACOMODOS POLITICOS.

A diferencia de lo acontecido en el plano regional, en donde el partido oficial tenía resuelta satisfactoriamente la sucesión política, el panorama nacional se presentó lleno de nubarrones cuando en julio volvió "a tomar caracteres más serios la crisis política" (1), desembocando finalmente en la renuncia de Ortiz Rubio a la Presidencia de la República el 2 de septiembre de 1932. Dos días después, Abelardo Luján Rodríguez tomó posesión como Jefe del Ejecutivo federal por acuerdo del Congreso de la Unión. Una vez más se reafirmaba el poder del Jefe Máximo.

Por su parte, Cárdenas en Michoacán llegaba al final de su periodo gubernativo. Enrique Krauze ha hablado de "un eclipse político" -con base en el testimonio de Anguiano (2)- por el que supuestamente atravesó el gobernador michoacano en los meses siguientes a la entrega del poder ejecutivo en manos de Serrato. No estoy segura de que fuera así. Más bien los ataques e intrigas -que sí los hubo- pudieran haber provenido del círculo íntimo callista, como lo sugiere una comunicación enviada por el gobernador Cárdenas a PEC, el 21 de agosto, remitiéndole "copia de la nota que en forma anónima recibí ayer [...], siguen los enemigos del País y de la revolución haciendo alarde de su intriga [...], no les daré gusto de que vean en mí un elemento de discordia". En su contestación, alles le repite "una vez más que concepto tengo de usted es muy elevado estando seguro siempre será usted uno de mis mejores amigos" (3).

1. "En las Cámaras de la Unión hay agitación en contra del general Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR; lo juzgan viene actuando por su propio interés. El presidente de la República, Ortiz Rubio, no tiene confianza en él", Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 204.

2. Anguiano, *op. cit.*, p. 75, comentó: "Todos creíamos que su vida política había terminado y que no le quedaba más que su carrera militar".

3. Carta del gobernador Cárdenas a PEC, Paracho, 21 agosto

Unos días después, el 10 de septiembre, el gobernador Cárdenas anotó en sus Apuntes:

"Me manifestó el C. presidente su deseo de que fuera yo a hacerme cargo de la Secretaría de Guerra y que saliendo del Gobierno de Michoacán, al terminar mi periodo constitucional, sería designado a una Jefatura de Operaciones por sólo poco tiempo" (4).

La determinación presidencial en ningún momento lo excluía dando la apariencia de relegarlo a una Jefatura Militar alejada de su estado natal, más bien lo preparaba políticamente -ofreciéndolo al Ministerio de Guerra- para lo que habría de venir a mediano plazo (5).

Cinco días después, dio a conocer su último informe de gobierno ante el Congreso del estado. "A las 24 horas rindió su protesta el general de división Benigno Serrato". Informado del cambio de gobierno, PEC le comentó al general Cárdenas que seguramente se encontraría "muy satisfecho por labor progresista que desarrolló en su Estado". Frase que no ocultaba el beneplácito también otorgado por el Jefe Máximo. Al día siguiente, 16 de septiembre, Cárdenas se puso a disposición de la Secretaría de Guerra, "habiendo solicitado misma Secretaría quince días licencia para atender asuntos particulares" (6).

1932, y telegrama de PEC al gobernador Cárdenas, México, 30 agosto 1932, en APEC, exp. 206, leg. 5/9, gav. 12, inv. 820.

4. Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 205.

5. Arnaldo Córdova afirma que "justo en ese momento, al dejar la Gubernatura de Michoacán, cuando los bonos políticos de Cárdenas a nivel nacional estuvieron en su más alto valor". Y en nota a pie de página agrega: "Sólo a su visceral enemigo, Victoriano Anguiano Equihua, y a quienes rodeaban al sucesor de Cárdenas en el gobierno de Michoacán, el general Benigno Serrato, pudo ocurrírseles que la estrella de Cárdenas estaba en declive", en *La Revolución en crisis...*, p. 438.

6. Cárdenas, *Apuntes...*, pp. 205-206, y en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317(13).41. El día 25 de ese mes de septiembre contrajo nupcias con Amalia Solórzano originaria de Tacámbaro. Véanse las comunicaciones intercambiadas entre Cárdenas y PEC, en APEC, exp. 206, leg. 5/9, gav. 12, inv.

Luego de la toma de posesión de Serrato, Cárdenas fue invitado a un banquete en la Escuela Industrial "Alvaro Obregón", al que concurrió junto con el gobernador entrante, y en donde "estallaron las primeras manifestaciones de pugna. Los discursos de los que se consideraban serratistas auténticos fueron tendenciosos y cargados de alusiones críticas para el general Cárdenas". La tormenta se disipó cuando, a pedimento de Carlos González Herrejón, Anguiano pronunció un discurso "sosteniendo la tesis justa de la armonía y entendimiento de todos los factores y fuerzas políticas del Estado" (7).

Por su parte, el general Cárdenas -si bien acató las órdenes presidenciales- no se retiró inmediatamente del territorio michoacano. Al finalizar la licencia concedida, volvió a solicitar otra con duración de un mes, a partir del 1° de octubre. A la vez que permanecía en la región de Pátzcuaro, buscó el apoyo de PEC y el acuerdo presidencial para que el general Juan Soto Lara, quien había fungido como su Jefe de Operaciones Militares, continuase al frente de dicha jefatura sin ser sustituido por el general José Amarillas, propuesto por la Secretaría de Guerra. Cárdenas adujo, en favor de Soto, "sus meritorios servicios prestados y por el interés que Michoacán [sic] tiene en que los trabajos de carreteras y otras mejoras que ha emprendido con entusiasmo el general Soto Lara en colaboración con el gobierno del estado se lleven a término". Con ello parecería como si Cárdenas hubiese querido mantener cierta injerencia en el mando militar en el estado.

Al mismo tiempo también el general Cárdenas pidió la intervención de los generales Quiroga y Sánchez Tapia para interceder a su favor porque prefería ir a ocupar la Jefatura de las Operaciones Militares en Jalisco [lo más cercano a Michoacán], "pero parece que esto no fue posible, y en este caso iré a Puebla o a donde se me destine el día 1° de noviembre" (8).

820.

7. Anguiano, *op. cit.*, pp. 66-67.

8. Carta de Cárdenas a PEC, Pátzcuaro, 29 septiembre 1932. En respuesta, del 4 octubre 1932, PEC le manifiesta que "con todo

Si bien parecieran no tener todos estos hechos aislados ninguna importancia o conexión alguna entre sí, podemos conjugarlos para identificar cierta actitud tomada por Cárdenas para no desprenderse o alejarse de manera tajante de los sucesos políticos en su estado natal, al inicio del nuevo gobierno. A pesar de que días antes de dejar la gubernatura, había reunido en Palacio de Gobierno a los diputados locales y federales que ocuparían sus curules en sus respectivas cámaras, "para decirles que él iba a dejar el poder y que de allí en adelante, la cabeza visible con quien deberían colaborar lealmente [...] era el general Serrato" (9). Esa actitud de intromisión del gobernador saliente fue al parecer cierta, en la medida en que tenía en mente desde abril de ese año de 1932, el "propósito de dedicarme al terminar el periodo de gobierno, ayudar a la Confederación de Trabajadores de Michoacán a su desarrollo económico [...]. Me propongo quedar con la Confederación un año inmediatamente después del próximo septiembre". Esta confesión hecha por Cárdenas a Múgica es muy relevadora de lo que pensaba hacer al término de su gobierno, pero también desde luego muy peligrosa, por las consecuencias políticas que ello implicaba. Múgica -sorprendido- le previno que "dado nuestro medio intranquilo, ambicioso y suspicaz no concibo siquiera que ejercitando funciones militares pudiera dedicarse a la labor social que urgentemente necesita desarrollarse en el Estado" (10).

Según la versión anguianista, el general Cárdenas no habría

gusto trataré con el señor Presidente, en la primera oportunidad, el asunto del cambio de usted a esa Jefatura", en APEC, exp. 206, leg. 5/9, gav. 12, inv. 820.

9. Anguiano, op. cit., p. 83.

10. Múgica le aconsejó a Cárdenas que "si usted tiene pues [...] empeño en salvaguardar los ideales de la revolución y de conservar por lo menos algunas de las organizaciones de manifestación que han logrado crearse, llenas de dificultades y restricciones, conserve usted el mando militar", en carta de Cárdenas a Múgica, del 9 abril 1932, y de Múgica a Cárdenas del 27 abril 1932, en "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*, ya citado,

puesto punto final a su intervención en los asuntos del gobierno michoacano, al mostrar su molestia porque la nueva administración había dado marcha atrás en la promulgación de la Ley de Aparcería. Y también habría habido fricción con la diputación federal, debido a que "Cárdenas acababa de echar abajo el cambio de agente del ministerio público federal de Morelia, obtenido por la diputación, sosteniendo en el cargo al hijo de un amigo suyo" (11).

Si todo ello lo contextualizamos dentro del ambiente prevaleciente en ese octubre de 1932, cuando ya había también de parte del grupo político serratista la "decisión de excluir toda injerencia o participación del general Cárdenas en los asuntos de Michoacán", era obvio que dicha actitud bastaría también para que los líderes confederales se envalentonaran para atacar al nuevo gobierno, resultando crítico ese mes de octubre. De acuerdo con la versión de Anguiano,

"Por aquellos días corrió la versión de que Cárdenas no iría a la jefatura de operaciones que le habían asignado por quedarse en Michoacán a dirigir las acciones adversas al régimen de Serrato" (12).

Por su parte, los dirigentes de la CRMDT, "so pretexto de defender los derechos de los campesinos, dizque amenazados por la política del nuevo gobierno, organizaban mítines y convenciones agrarias en distintos lugares del Estado, lo cual era calificado de agitación injustificada por parte del grupo en el poder". Según la versión de Valdovinos Garza, unos y otros atribuían dicha oposición al propio general Cárdenas:

¹¹. Anguiano, Lázaro Cárdenas..., pp. 71-72. La intervención de Cárdenas en los primeros momentos del régimen serratista, probablemente tuvo el sentido que Múgica le dio a las revelaciones de su amigo: "tengo que decirle con profunda pena que considero que la sucesión de usted en el Gobierno de Michoacán será funestísima para todo lo que signifique impulso popular societario y económico, a menos que desde antes se forme el propósito de acabar con los individuos -hablo de acabar en el sentido político- antes que ellos acaben con las instituciones, y esto tiene serios inconvenientes, muchísimas trabas y, a veces, funestas consecuencias", en carta de Múgica a Cárdenas, ya citada del 27 abril 1932.

¹². *Ibid.*, p. 76.

~~"los unos para aprovecharse de su prestigio entre la masa campesina y conservar en esa forma el control de las organizaciones, y los otros para hacerse aparecer celosos defensores de la autoridad de Serrato, que juzgaban amenazada con aquellas agitaciones"~~ (13).

Una consulta hecha por el gobernador Serrato con antiguos cardenistas -los diputados federales Carlos González Herrejón y Agustín Leñero- quienes ahora figuraban en su círculo político, así como con los diputados locales Luis Méndez y el propio Valdovinos Garza, lo decidió a enviarlos a todos ellos ante Calles, a quien entrevistaron en su casa de Cuernavaca para manifestarle que el nombre de Cárdenas "se estaba tomando indebidamente para avalar actos hostiles a la administración del general Serrato", rogándole su intervención "para que se diera al general Cárdenas una comisión fuera de Michoacán". Calles los tranquilizó contestando "que las cosas se arreglarían satisfactoriamente", puesto "que Cárdenas no tenía derecho a seguir agitando la entidad michoacana [...], y ofreció intervenir ante el Presidente de la República para que el divisionario de Jiquilpan fuera a cumplir su comisión militar". De acuerdo con la versión anguianista, el Jefe Máximo sugirió "que si la Cámara local de Michoacán era dudosa, el gobernador debía afirmarse depurándola" (14).

Durante ese mes de octubre, no hay ninguna actividad o suceso reportado por Cárdenas en sus *Apuntes*. Creemos poco probable que se le hubiese hecho una llamada de atención, en tanto que a partir del 1º de noviembre -como se había programado- fue nombrado jefe de Operaciones de la 19ª Jefatura poblana, aunque todavía permaneció en tierras michoacanas hasta el día 11. Al día siguiente le envió a PEC un telegrama comunicándole haberse puesto al frente de la zona militar en Puebla. La respuesta de PEC es elocuente:

"Enterado con gusto está usted al frente esa Jefatura Operaciones, ya que su presencia en cualquier puesto ocupa ha significado siempre

¹³. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 155.

¹⁴. Anguiano, *op. cit.*, pp. 76-77, y Valdovinos Garza, *op. cit.*, pp. 155-157.

atingencia y toda clase garantías" (15).

Ahora paradójicamente, con Cárdenas afuera del estado, la pugna aumentaría en vez de amainar.

Por su parte, el gobernador Serrato inició su régimen apoyándose en los legisladores federales González Herrejón (16) y Leñero (17), pero en el CEM "no contaba con mayoría permanente y segura" (18). Al frente de la Comisión Local Agraria colocó al exdiputado Enrique Ramos.

En la Universidad Michoacana se nombró como rector a Gustavo Corona -exvasconcelista-, quien atrajo a la capital del estado a intelectuales provenientes de la ciudad de México, entre quienes se contaban Manuel Moreno Sánchez -quien ocupó la presidencia de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, magistrado del Tribunal Supremo del estado, y autor de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1933-; el también exvasconcelista Ernesto Carpi Manzano -empleado en la Procuraduría de Justicia-, y Rubén Salazar Mallén, maestro universitario (19).

Y al propio Victoriano Anguiano lo nombró Oficial Mayor,

15. Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, pp. 206-207, y las comunicaciones en APEC, exp. 206, leg. 5/9, gav. 12, inv. 820.

16. González Herrejón fue uno de los oradores en la campaña política de Serrato, junto con José Márquez B. -a quien se le dio una diputación- y el profesor Manuel López Pérez. Véase Anguiano, *op. cit.*, p. 81. Los líderes confederados le pusieron a González Herrejón el sobrenombre del "Rasputín Michoacano".

17. Agustín Leñero y Rafael Sánchez Tapia habían fungido durante la administración cardenista como representantes oficiales del estado "en los diversos asuntos jurídicos, económicos, políticos y todos aquellos que sean de interés y trascendencia para esta entidad, haciendo ante las autoridades y dependencias de la Federación las gestiones conducentes". Dichos nombramientos fueron ratificados por el gobernador Serrato, en Oficio núm. 11152 de Victoriano Anguiano, Oficial Mayor, al Secretario de Gobernación, Morelia, 9 noviembre 1932, en AGN/EDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).41

18. Anguiano, *op. cit.*, pp. 69-70.

19. Valdovinos, *op. cit.*, pp. 161-163, Anguiano, *op. cit.*, p. 78.

encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno⁽²⁰⁾. Unos meses después, el 13 de enero de 1933, el gobernador Serrato lo confirmó como su Secretario General de Gobierno, quedando como Oficial Mayor el licenciado Cristóbal Ruiz Gaitán⁽²¹⁾.

Anguiano cuenta en su testimonio que "el gobernador saliente no tuvo ninguna injerencia en mi nombramiento". Sin embargo, para la líderes confederados esa era una traición a Cárdenas, y "enderezaron las baterías disparándome toda clase de ataques"⁽²²⁾. Jesús Rico, entonces secretario general de la CRMDT, le reclamó a Anguiano el hecho de que se estuvieran haciendo relevos y cambios en la administración, en los ayuntamientos y en las agencias del ministerio público, y afirmando que en todo caso Anguiano -desde el puesto que ocupaba- debería "defender los intereses de la organización [...] que el gobierno tomaba rumbos reaccionarios mostrándose antiagrarista, antiobrera y protector del clero". Anguiano le pidió que esperaran un lapso de seis meses "para que tuvieran material para sus juicios y críticas", en tanto que el gobierno serratista aún no dictaba resoluciones "en materia agraria, obrera y religiosa que les sirvieran de base para formar un juicio adverso"⁽²³⁾. Pero no hubo concesión alguna, el ambiente político se deterioró muy rápidamente.

²⁰. Circular núm. 98 del gobernador Serrato al Secretario de Gobernación, Morelia, 21 septiembre 1932, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 24, exp. 2.317: (13).41

²¹. Circular núm. 5 de Victoriano Anguiano al Secretario de Gobernación, Morelia, 13 enero 1933, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317. (13).41

²². Anguiano relata que tampoco fue del agrado su nombramiento para el grupo serratista, protestando por su designación, y calificándolo de "'achichinle' del general Cárdenas". El propio gobernador Serrato se mostraba receloso con su Secretario de Gobierno, y no fue sino hasta "mediados de enero de 1933, en que derroté completamente las intrigas y me capté la confianza completa del Gobernador". Anguiano, *op. cit.*, pp. 68-69.

²³. *Ibid.*, p. 70.

. EL ENFRENTAMIENTO CARDENISMO-SERRATISMO. NACE LA CUÑA CONFEDERAL, 1932-1933.

Las pugnas políticas preocuparon al exgobernador y al propio general Serrato. Pues tanto los líderes confederados como el grupo de políticos serratistas se hacían mutuas acusaciones y ahondaban sus diferencias. Tan rápidamente se enrareció el ambiente político, que la hostilidad prohijada por ambos bandos apremió a los generales Cárdenas y Serrato a entrevistarse personalmente.

En aquella ocasión,

"Se convino en que debía evitarse la división y sus consecuencias, interviniendo ellos personalmente cerca de sus grupos y gentes que andaban promoviendo la pugna. Que entre ellos no había ninguna fricción, ni motivo de disgusto".

Sin embargo, no sirvió de gran cosa dicha entrevista, pues continuó prevaleciendo la división y la hostilidad, y los líderes confederados -de acuerdo con la versión de Anguiano- tomaron la delantera para atacar al régimen serratista (²⁴), que "tenía que defenderse".

Una explicación más de fondo acerca del por qué se polarizaron tan rápidamente las fuerzas políticas michoacanas, configurándose como francamente antagónicos el "cardenismo" y el "serratismo", debe centrar la discusión en un análisis del poder regional.

Al concebirse la CRMDT como instrumento político, y desde la óptica de la construcción del poder del exgobernante michoacano erigido en caudillo regional, podemos afirmar que la propia confederación entró de golpe a una etapa de desfase una vez que Serrato asumió la gubernatura del estado.

Desde la lógica de la dirigencia confederada, la fuerza de su organización debería seguir actuando en función de su líder nato, es decir del general Cárdenas. Otros intereses políticos, como los del nuevo gobernante, (quien en el ejercicio del poder expresó su firme propósito de liquidar, "por negativas, las pugnas, choques y turbulencias en el agro, que agitadores profesionales venían

²⁴. *Ibid.*, pp. 73-75.

manteniendo entre los campesinos")—(25),—podrían ser considerados como ajenos a la organización confederal, y hasta impugnados combatidos a todo trance (y en ocasiones a "sangre y fuego") tachándolos de conservadores, reaccionarios y enemigos de la Revolución.

Valdovinos Garza, en un intento por explicar el por qué de esta pugna política, aduce que una ley no escrita acerca de la sucesión política en Michoacán, hacía que cada gobernante al asumir el mando desconociera por completo los elementos, actos y trayectoria de su inmediato antecesor. Para reforzar su idea recuerda en su testimonio la forma en cada uno de los gobernadores posrevolucionarios había suprimido en Michoacán las huellas del gobernante anterior.

Sin embargo, esta explicación queda trunca si no se precisa que al término de la gubernatura de Cárdenas hubo serias consecuencias derivadas del peso específico de su instrumento como mayor poder político. Si las actividades de la CRMDT a lo largo del gobierno de Cárdenas coadyuvaron en buena medida al fortalecimiento de la hegemonía política cardenista, los líderes confederados no estuvieron dispuestos a limitar el ejercicio de su poder, ni hacer concesiones a otro poder emergente del cual no dependían ideológicamente.

Por su parte, el gobernador Serrato "tampoco quiso compartir el poder con quienes se lo habían entregado" (26).

Los testimonios de Anguiano y Valdovinos Garza son prolijos en el desarrollo de la confrontación así planteada. Ambos grupos mostraron intransigentes e intolerantes en sus posiciones ideológicas. Según la versión anguianista, el gobernador Serrato tuvo informes de que Cárdenas, al dejar el territorio michoacano para dirigirse a Puebla, había autorizado a los líderes confederales a "iniciar la lucha abierta y franca en contra del gobernador Serrato hasta derrocarlo". Aclara Anguiano que él nunca pudo "confirmar si efectivamente el general Cárdenas los autorizó

²⁵. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 143-144.

²⁶. *Ibid.*, p. 150.

los. No lo creí, pero el Gobernador me expresó que era inútil tratar de entenderse con su antecesor; que los hechos eran muy ocultos" (27).

De ahí en adelante, la acción política se polarizó en dos frentes irreconciliables. Las descalificaciones mutuas estuvieron a lo largo del día (28), pero sobre todo se generó un ambiente propicio para la confrontación y la violencia.

De entrada, los líderes confederales organizaron una campaña tanto dentro como fuera del estado con el apoyo externo de la Liga Agraria Campesina "Ursulo Galván" (29), emitiendo pronunciamientos públicos entre noviembre y diciembre de 1932, en donde señalaron que cuando se trató

"de la renovación de Poderes locales, la Confederación con su fuerza y prestigio pudo haber soñado en controlar para sí [como efectivamente sí lo hicieron] toda la maquinaria gubernamental en bien de su programa, pero no, la personalidad que al frente de la Jefatura de Operaciones Militares en el estado había venido colaborando [...] no le mereció desconfianza porque no se podía pensar que el C. surgido del pueblo mismo [...] fuera a permitir que a su alrededor se agruparan elementos enemigos del proletariado, políticos y logreros que a toda costa pretenden destruir nuestro organismo con beneplácito de clericales y hacendados".

Y trataron de ocultar de manera candorosa sus actividades políticas-electorales:

"Desde su fundación nuestra Organización proscribió de sus Estatutos toda acción política electoral, considerando que su

27. Anguiano, op. cit., p. 74.

28. Apoyando al régimen serratista, surgió a la luz pública el periódico *brecha*, comandado por Salazar Mallén, y a decir de Anguiano "¡qué gran instrumento de ataque y defensa!". Por su parte, la CRMDT publicó el periódico *Verbo Libre*, cuya jefatura estaba en manos de Luis Mora Tovar y Antonio Mayés Navarro.

29. El líder confederado Rafael Vaca Solorio aparecía como secretario de crédito y cooperativas en el comité ejecutivo de la Liga Agraria Campesina.

~~programa tenía finalidades más altas, y~~
la razón de su propia existencia es, no
la curul burguesa ni el control de los
cuerpos edilicios, sino el triunfo social
de los derechos del campesino y del obrero".

Al mismo tiempo, el comité ejecutivo de la LNC instaba a "nuestros hermanos michoacanos" a "resistir con valor y decoro, embestida burguesa!" (30).

Hacia fines de noviembre de ese año, los legisladores confederados elevaron una queja al presidente Rodríguez contra el gobernador Serrato; pero distintas agrupaciones locales adictas a la nueva administración intentaron contrarrestar esas acusaciones mediante el envío de las adhesiones correspondientes (31). En la prensa metropolitana se llegó a mencionar la posibilidad de un desafuero, debido a las declaraciones hechas por Antonio Mayé Navarro (32).

³⁰. Circular núm. 72 de la CRMDT, adherida a la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván, y dirigida a las agrupaciones miembros de la misma y al proletariado de Michoacán, México, 24 diciembre 1932. Véase también Excitativa-Circular a las organizaciones michoacanas miembros de la CRMDT, suscrita por el comité ejecutivo de la Liga Nacional Campesina, presidente Antonio Echagaray, Jalapa, 3 noviembre 1932. Ambos documentos en B.Colmich/FJGF. Véanse los comentarios de Padilla Gallo sobre estos pronunciamientos políticos, en *op. cit.*, pp. 50-53.

³¹. Diego, *op. cit.*, p. 49, y Telegrama de José García, Jesús Avila y Luciano Corona, representantes del comité gremial de Cuitzeo, al general PEC, Cuitzeo, 27 noviembre 1932, en APEC, exp. 86, gav. 34, inv. 2258. Otros escritos dirigidos al presidente ALF que también tuvieron el objetivo de apoyar políticamente al gobernador Serrato, se localizan en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).5, y caja 22, exps. 2.311.M.(13).84, 2.311.M.(13).95, 2.311.M.(13).88, y 2.311.M.(13).86. Un ejemplo de estas adhesiones es la enviada por "labradores, obreros, comerciantes y vecinos" del pueblo de Huandacareo, 30 noviembre 1932: "Un profundo malestar se ha dejado sentir en toda esta entidad al tener conocimiento de que algunos liderzuelos despedidos porque ven llegar a su término su tráfico con la sangre y los sudores del pueblo, han iniciado una campaña injusta y todas luces inmoral, en contra del Gobernador del estado ciudadano general don Benigno Serrato, cuya labor patriótica y de reorganización dentro de las normas de la Revolución, les hacen presentir el fin de sus liderismos inmorales".

³². En julio 1933, los confederados insistían en "un fin"

Por su parte, el nuevo gobernante buscó el apoyo de la administración federal, a través de la Jefatura de Operaciones Militares que había quedado en manos del general Pablo Rodríguez. El presidente Rodríguez -después de escuchar los argumentos de Serrato- dispuso el 23 de noviembre que dicha Jefatura le brindara sostén a través de "una campaña en contra de los trastornadores del orden en esa región, procurando que también a la brevedad posible, se efectúe el desarme de las Defensas Sociales que no garanticen satisfactoriamente los intereses de la sociedad" (33).

Para reforzar la ofensiva serratista, Victoriano Anguiano dispuso -mediante la circular número 131 del 15 de diciembre- que las autoridades municipales tuviesen en cuenta que la agitación y desasosiego social estaban siendo provocados por individuos que "además de vivir sin ningún trabajo, encaminan a las organizaciones de trabajadores y campesinos de acuerdo con sus intereses personalistas", instándolas a actuar en consecuencia y obrando "con toda energía contra aquellos individuos que hagan labor anárquica".

Los líderes confederales asumieron dicha circular como un reto de guerra, expresando que su texto encerraba "el tristemente célebre 'mátalos en caliente' [...]. Circular en la que también se ordena que por todos los medios 'legales' a su alcance (ya sabemos que habrá muchos) extermine a los hombres que pugnan por expresar el clamor popular de descontento actual" (34).

decoroso que no puede ser otro que la separación de Serrato como encargado del Poder Ejecutivo", en *Verbo Libre*, órgano de la Federación Política Radical Socialista de Michoacán, 2ª época, núm. 5, Morelia, 14 julio 1933, p. 3, en B.Colmich/FEAV.

³³. Véase la comunicación del presidente ALR, en AGN/FALR, exp. 541.5/2

³⁴. Revítese la "Circular número 131, referente a que se suprima la labor de agitación que han hecho algunos elementos dentro de las organizaciones", localizada por Diego, *op. cit.*, p. 49, en AHMM, año 1932, exp. s/n, y Circular núm. 72 del comité central confederal, 24 diciembre 1932, ya citada. Algunos afectados ocurrieron a la Secretaría de Gobernación para pedir que se girasen "órdenes conducentes a fin de dar garantías a los agraristas que se encuentran amenazados por las nuevas autoridades emanadas por una disposición especial del Gobierno de aquel estado", en Oficio núm. 5794 del comité ejecutivo nacional de la Liga Nacional Campesina

Por último, el año de 1932 concluyó con el desafuero de los diputados locales cardenistas Espiridión Torres y Cornelio Rodríguez, representantes por Coalcomán y Uruapan, respectivamente (35).

Al depurar el Congreso local, Serrato pretendió hacer valer su autoridad, creyendo que con ello pondría fin a la ofensiva confederal, en la medida en que también había logrado avanzar en el control del aparato penerrista en noviembre de 1932, con el diputado federal Carlos González Herrejón como presidente del comité estatal, y el diputado local Alfonso Leñero Ruiz (36), en la vicepresidencia del mismo.

El gobernador Serrato buscó desmantelar el poder confederal desde distintos ángulos, sobre todo se inclinó por arrebatárles de entrada a los líderes confederados la base y el respaldo de su acción política. Asegurado el control del comité estatal del PNR, la dirigencia penerrista se movió muy rápidamente para destruir la red de poder instrumentada desde los niveles locales, colocando en los comités municipales penerristas a representantes de grupos de

"Ursulo Galván", México, 21 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).11

³⁵. Véase la comunicación de protesta firmada por Antonio Mayés Navarro y José Solórzano, y dirigida al presidente ALR, en AGN/FALR, exp. 515.7/1. Las elecciones extraordinarias para elegir otros representantes se llevaron a cabo el 5 febrero 1933, en telegrama del comité estatal del PNR suscrita por los diputados Alfonso Leñero y Enrique Morelos a PEC, Morelia, 14 febrero 1933, en APEC, exp. 109, gav. 46, inv. 3167. Por el distrito de Uruapan fue fincada la elección a favor de José Márquez B., en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3. Véase la forma en que fueron desaforados Rodríguez y Torres, en Padilla Gallo, op. cit., p. 50.

³⁶. El 14 noviembre 1932 fue lanzado un manifiesto intitulado "La sangre y la justicia", signado por Nicolás Ballesteros, denunciando al diputado Alfonso Leñero Ruiz como el asesino de José Trinidad Carrión, quien acusó al doctor Rubén Leñero, presidente del Consejo de Salubridad, de malos manejos de recursos por concepto de multas, en B.Colmich/FJGF. José Trinidad Carrión nació en Ario de Rosales. Estudió en el seminario de Morelia, 1888. Abogado en 1892. Escribano público, 1894. Diputado federal entre 1912 y 1913. Fiscal en el proceso seguido al gobernador huertista Jesús Garza González, noviembre 1914. Ochoa, op. cit., p. 95.

terés local desligados y/o contrarios a los confederados:

"en todos los municipios por maniobras del Comité de Estado del PNR en manos de enemigos de los trabajadores organizados que han determinado poner en cada municipio autoridades contrarias absolutamente a los postulados sociales y a la misma revolución mexicana, llegándose hasta el grado de que elementos cristeros en algunas partes han sido postulados autorizados por el Comité de Estado" (37).

La prueba de fuego fueron las elecciones municipales de noviembre de ese año de 1932. El gobierno serratista se aseguró el triunfo, asestando un duro golpe a la CRMDT; las prácticas políticas poco transparentes, de carácter manipulador y sistemáticamente parciales, se revirtieron en su contra.

Iniciado el proceso electoral, el comité estatal manipuló a su favor los plebiscitos, convocados de acuerdo con la circular del 10 de octubre (38), y que deberían ser verificados el 13 de noviembre por parte de los comités municipales.

Un caso elocuente se refiere a los miembros del comité municipal del PNR en Sahuayo, quienes se quejaron ante el comité ejecutivo nacional de que el 8 de noviembre, ya cerrado el registro de precandidatos, Francisco García, quien fungía como presidente municipal, había recibido una comunicación de parte del diputado Agustín Leñero, proponiéndole "como representante PNR en designación candidatos municipales para verificarase domingo próximo a. Estaría además dispuesto apoyarlo como candidato. Resuélvame esta vía' [...], se ve que el licenciado Leñero, representante de este distrito, se burla de la convocatoria y términos de la misma,

37. Oficio núm. 774 del secretario de industria, Jesús Rico, a nombre del comité central confederal, al presidente ALR, Morelia, 8 de noviembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).78

38. "Comité de Estado. Convocatoria" a todos los comités municipales dependientes del PNR, "para que verifiquen en sus respectivas jurisdicciones plebiscitos con el objeto de designar candidatos a regidores por las secciones pares", suscrita por los diputados Carlos González Herrejón, presidente; José Solórzano, secretario, y Enrique Morelos N., secretario, Morelia, 10 octubre 1932, en AGN/FDGG, caja 23, exp. 2.311.M.(13).11

procurando la división del grupo del PNR de este municipio, abusando del capítulo sexto de las bases que dejan amplitud al comité estatal para registrar candidaturas en Morelia fuera de tiempo hábil, del agrado de los políticos mangoneadores y contar con la parcialidad manifiesta del presidente del comité estatal licenciado Carlos González Herrejón" (39).

En Pátzcuaro, las cosas se hicieron de manera similar:

"La Federación distrital obrera de la región de Pátzcuaro [...] protesta contra la actitud del ciudadano licenciado y diputado Carlos González Herrejón y miembros del comité municipal del mismo PNR, por su manera de proceder al verificarse los plebiscitos para elegir candidatos a regidores que deberán integrar los diversos Ayuntamientos en el estado, ya que no se tomó en cuenta los votos de dos mil seiscientos sesenta y seis, que componen esta Federación [...] pues sólo se tuvo en cuenta el voto de unos cuantos individuos que nunca han pertenecido al Partido [...], por haber interés de que salieran electas personas designadas tanto por el diputado González Herrejón como por los señores que integran el comité municipal, por otra parte el Delegado del comité estatal publicó a última hora citatorios para que los citados plebiscitos se verificaran a las 10 horas del día trece del actual y de una manera festinada los llevó a cabo a las nueve horas con el fin premeditado de que los componentes de esta Federación no alcanzaran a reunirse" (40).

Ya verificados los plebiscitos, si los candidatos no eran del agrado del gobierno se llegaron a anular, como en el caso de Yurécuaro, "pues la maniobra que se quiere llevar a efecto por los diputados Herrejón, Luis Méndez y también por acuerdo de

³⁹. Oficio s/n del presidente del comité municipal de PNR Sahuayo, al presidente del comité ejecutivo nacional, [apoyan escrito las comunidades agrarias de la región], Sahuayo, noviembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, expediente 2.311.M.(13).1

⁴⁰. Oficio s/n del comité ejecutivo de la Federación distrital de Pátzcuaro, dirigido al presidente del comité ejecutivo nacional del PNR, Pátzcuaro, 29 noviembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).57

Gobernador Serrato, es con el fin de eliminar el grupo mayoritario y candidatos del Gran PNR" (41).

La jornada electoral puso de manifiesto hasta qué punto el gobierno serratista había logrado tomar el control y afianzar el poder político en los espacios locales, logrando fracturar el último eslabón de la cadena (42). El caso de Queréndaro es un buen ejemplo de ello, pues a decir de los confederados, se buscó "un nuevo Ayuntamiento que correspondiera al deseo del Gobierno para acabar con todas las organizaciones y soberanía de las instituciones municipales":

"desde el día en que se verificaron las elecciones municipales, los candidatos descalificados y sostenidos por el diputado Juan B. Reséndiz, han burlado y pisoteado nuestra Constitución federal, con el apoyo más franco y decidido por parte del Gobierno del estado, acompañados del jefe propietario y suplente de la Defensa Civil de este lugar, asaltaron a mano armada las mesas electorales, llevándose toda la documentación, destruyéndola por completo juntamente con las Leyes locales municipales. A continuación para completar la obra y siguiendo instrucciones que le diera el nefasto mencionado Juan B. Resendiz, asaltaron la Presidencia Municipal, apoderándose de ella y poniendo inmediatamente Presidente Municipal (43).

41. Diversas agrupaciones (Agrupación social Venustiano Carranza, Club Liberal Independiente, "Miembros activos del PNR", "Agrupaciones Campesinas" de distintos poblados del municipio, "Sindicatos organizados" del municipio, Club Femenil de damas yurecuarenses), dirigiéndose al presidente ALR, Yurécuaro, entre noviembre y diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).71

42. En Zamora, por ejemplo, Juan Gutiérrez, presidente de la federación distrital agraria, fue llamado ante la presencia de Luis García Chávez, presidente municipal, quien de manera explícita "le dijo que había la necesidad de que la federación tomara otro carril, como diciendo que caminará bajo sus porquerías que siempre han usado políticamente", en "Lista de los atentados con que han querido hostilizar a los miembros de la Federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, Mich.", s.f., en B.Colmich/FUGF.

43. Oficio s/n de Abundio Luna, expresidente municipal de Queréndaro, y presidente de la federación distrital de Zinapécuaro,

~~El uso de la fuerza se repitió también en Tlalpujahua: "fuerzas federales por orden gobernador Serrato encarcelaron autoridades constitucionales e impone otras" (44). En Jacona "fue depuesto el H. Ayuntamiento por órdenes del Gobernador del estado, asumiendo la presidencia el señor Benjamín Guerra Méndez", quien se negó a dialogar con los funcionarios depuestos, "diciéndonos que tenía órdenes expresas del C. Gobernador para negárenos la posesión de nuestros cargos" (45).~~

En Contepec, la violencia se desbordó, y las autoridades municipales impuestas por el diputado Juan B. Reséndiz (46) balacearon a tres agraristas (47). La federación regional agraria elevó queja ante el presidente Rodríguez porque no se les había tomado en cuenta durante el proceso plebiscitario, "y los políticos profesionales del lugar se encargaron de arreglarlo todo a su manera a tal grado, que al verificarse las elecciones resultaron triunfantes enemigos nuestros que de ninguna manera prestan

Queréndaro, 11 enero 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).3.

44. Telegrama del diputado federal Primitivo Juárez al secretario de Gobernación, México, 3 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).9

45. Véase el caso de Jacona, ampliamente documentado en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).11

46. Juan B. Reséndiz llegó a la diputación local en 1932 por el distrito de Maravatio a la sombra del general Cárdenas. Se le conoció por sus escándalos en vía pública y amenazas y maltratos a la comunidad. Fue inconsistente en sus posiciones políticas. Se le consideró como el autor intelectual del asesinato del mugiquista Emilio Moreno. En 1940, militó en el almanismo y jefaturó a las defensas rurales de los ejidos del Chirimoyo y Curahuango. En 1950, todavía intervenía en política local de Maravatio bajo la cobertura del diputado Eduardo Cruz Colín, encabezado a un grupo que pretendía acceder al control del ayuntamiento, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).63

47. Oficio núm. 3049 del diputado Fernando Moctezuma, secretario general del CEN del PNR, al Secretario de Gobernación, transcribiendo oficio núm. 377 de Ernesto Soto Reyes, secretario del PNR en el D.F., México, 26 octubre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).55

rantías a los intereses del trabajador". Al exponerle el caso al gobernador Serrato, éste dispuso que Juan B. Reséndiz acudiera como legado para resolver el asunto, "pero desde luego debemos decir e este individuo es el peor enemigo nuestro, [...], quiere imponer elementos incondicionales suyos sobre los nuestros que salieron iunfantas" (48).

En Ecuandureo de plano "ni hubo plebiscitos ni se convocó a elecciones, pero si estamos seguros de que el Presidente Municipal, acuerdo con el diputado local Luis Méndez, irán a hacer aparecer s elecciones como verificadas" (49).

En Penjamillo fueron asaltadas el 4 de febrero de 1933, con jo de violencia, las oficinas municipales por parte de los putados Enrique Ramírez y Luis Méndez, acompañados por el capitán delahuertista Enrique Rizo al mando de guardias blancas y fensas de Yurécuaro, Tanhuato y Vista Hermosa, así como por un upo de hacendados de la región. Se acusó al gobernador de haber do la orden de deponer al ayuntamiento (50).

Otros medios también fueron utilizados por los serratistas ara lograr sus fines. La sentencia de "divide y vencerás" fue

48. Oficio s/n de la federación regional agraria de Contepec, presidente ALR, Contepec, 27 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).90

49. En el caso Ecuandureo, la agrupación agraria del poblado de La Soledad, se refirió también a las "instrucciones que tienen ya las autoridades municipales dadas con el objeto de ver en qué forma es posible acabar con los elementos organizados [...] nos está haciendo acusaciones ante las autoridades militares, a fin de que [...] puedan hacer presión sobre todos nuestros hermanos de clase", Oficio s/n del comité de la agrupación agraria del poblado de La Soledad, al presidente ALR, La Soledad, 14 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).80

50. Numerosos comités agrarios se quejaron por la violencia utilizada en la deposición de dicho ayuntamiento: Tirimácuaro, San Pedro, Penjamillo, Ziquitaro, Patambarillo, San José de Rábago, Patambaro, Ancihuácuaro y La Luz. Acompañaron a los asaltantes, el diputado federal suplente Ramón Angel, el exdiputado Santiago Hernández, que era el administrador de rentas del distrito de La Soledad; Manuel Martínez, José Regil, el exdiputado Rodolfo Ramírez Jesús Saldaña. Entre los hacendados presentes estuvieron: Luis Saldaña, Gilberto Ramos, Antonio Romero y J. Jesús Rábago, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).17

aplicada con ahínco. En el mismo caso de Queréndaro, la central confederal denunció que el ingeniero J. Luz Calderón, jefe de la zona ejidal de Zinapécuaro, y en combinación con el ya citado diputado Juan B. Reséndiz,

"se ha valido del cargo que tiene como tal y de las oportunidades que su puesto le proporciona, para intrigar en cuestiones políticas a las agrupaciones del municipio de referencia, declarándose con esto líder político a favor de determinados elementos que de todos modos y dadas las circunstancias que prevalecen en el estado son enemigos de la CRMDT. Esta actitud ha servido para sembrar la división entre el elemento trabajador y aún a sembrar temores entre dicho elemento, en el sentido de temer de que si no son partidarios los trabajadores de tal o cual político pierden su derecho al beneficio de la tierra, y llega esa situación al grado de que la misma directiva de la Federación teme oponerse a esa labor política, en vista de la propaganda tan activa que se hace en contra de la CRMDT" (51).

Caso similar fue el de Huetamo, donde fue denunciado J. Jesús Castillo, jefe de la zona ejidal, por su labor contraria a los intereses de los comités agrarios, cuyas dirigencias "ha cambiado su capricho [...], sin que haya motivo alguno para ello ni el término que señala la Ley". Al mismo tiempo fue acusado de extorsionar a dichos comités agrarios, "de acuerdo con las autoridades municipales de Huetamo [...], con intenciones de utilizar a nuestros agremiados en asuntos políticos" (52).

Los confederados, además de dirigir sus quejas al presidente de la república y a la secretaría de Gobernación (53), enviaban

51. Oficio núm. 814 de Elías Miranda, secretario de educación socialista, a nombre del comité central confederal, dirigido al presidente ALR, Morelia, 18 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).3

52. Oficio núm. 988 de Jesús Rico, secretario de industria y comercio, a la CRMDT, al secretario de Agricultura, Morelia, 10 enero 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).61

53. A las quejas presentadas, las respuestas repetidas del gobierno del estado iban en un sentido invariable: "tengo el honor de manifestar a usted que son inexactos los hechos que fundan

copias a Puebla, para el general Cárdenas, de quien esperaban recibir respuestas de apoyo y a satisfacción. Confiando en ello, también aplicaron otras estrategias para su defensa. En el caso de Pátzcuaro, de plano prefirieron no participar en los comicios locales del 4 de diciembre, evitando "un posible conflicto", por el apoyo oficial "de que gozan nuestros enemigos", militantes "bajo la bandera de nuestro PNR, "o porque de antemano fueron inscritos en el comité estatal por maniobras de mala fe de [José] Carrillo Arriaga y demás incondicionales del actual Gobernador" (54).

Concluido el año de 1932, la dinámica de agitación política y social por la cual Michoacán comenzaba a transitar, no terminaría. Otros factores internos, y también de carácter externo, harían significativo el año de 1933.

Un primer factor que se aunó a dicha dinámica, fue el hecho de que no bien había entrado el nuevo año, los michoacanos amanecieron con la noticia de que el general Cárdenas asumía el ministerio de la Guerra en la administración del presidente Abelardo Rodríguez (55).

Los nuevos vientos les cayeron de peso a los serratistas, constriñendo el ánimo del gobernador. Para su secretario de Gobierno, estaba muy claro que se hacía "labor política" de parte de "una camarilla de individuos [...] en contra del actual régimen" [...causando] desorientación" (56).

queja, toda vez que, con objeto de llevar a cabo la buena marcha de la actual Administración, el Ejecutivo imparte dentro de la Ley garantías a todos los ciudadanos", Oficio núm. 1437 del Oficial Mayor de gobierno, Cristóbal Ruiz, al secretario de Gobernación, Morelia, 30 enero 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).78

54. Oficio núm. 754 de Elías Miranda, secretario de educación socialista de la CRMDT, al presidente ALR, Morelia, 12 diciembre 1932, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).57

55. Cárdenas escribió en sus Apuntes..., t. I, p. 213: "1° de enero [...] Recibí orden del señor presidente para presentarme a recibir, al día siguiente, la Secretaría de Guerra y Marina".

56. Oficio núm. 1532, de Victoriano Anguiano, secretario de Gobierno, al secretario de Gobernación, Morelia, 31 enero 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).3

La lucha altamente polarizada, a lo largo de ese año de 1933, se hizo reñidísima. El gobierno del estado se valió de autoridades locales y de fuerzas federales en su intento por frenar la oposición (⁵⁷).

Al mismo tiempo se echó a andar el procedimiento asentado en la famosa circular número 131, por la cual el secretario de Gobierno convocó a un nuevo congreso confederal, "con apego a los estatutos" [sic], y cuyos objetivos reales eran dar un descalabro total a los líderes surgidos en el cuarto y último congreso convocado por la CRMDT, cuyos trabajos -iniciados el 13 de septiembre de 1932- habían tenido el beneplácito del exgobernador Cárdenas (⁵⁸).

El profesor Múgica señala en su testimonio que las intenciones del gobierno al convocar a un congreso *sui generis* eran con el afán de infiltrar "residuos de la CROM". Desde el punto de vista de Anguiano, la renovación del comité central se haría "por el sistema democrático de mayoría", a través del cual se suprimirían a los "encabezadores de las arremetidas contra el gobierno del general Serrato y mantenedores de la campaña incesante de agitación y ataques", y con la supuesta idea de que "se haría la elección de personas que condujeran la CRMDT en un plano justo de trabajo y organización". De entrada el procedimiento estaba viciado, porque según las disposiciones estatutarias de la CRMDT, debería

⁵⁷. Anguiano, *op. cit.*, pp. 75-77; Valdovinos Garza, *op. cit.*, pp. 155-157, y González, *op. cit.*, p. 231.

⁵⁸. Véanse: "Excitativa-circular a las organizaciones michoacanas, miembros de la CRMDT", suscrita por el comité ejecutivo de la Liga Nacional Campesina 'Ursulo Galván', Jalapa, Ver., 30 noviembre 1932, y Circular núm. 72 girada por el comité central confederal, a las agrupaciones miembros de la CRMDT y al proletariado de Michoacán, México, 24 diciembre 1932, - ambos documentos en B.Colmich/FJGF. La reseña de los trabajos del cuarto congreso confederal, en Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 123-125, y 151. El profesor Múgica menciona que en la circular número 75 remitida por la CRMDT a sus organizaciones, se daba cuenta de documentación remitida a distintas agrupaciones confederadas invitándolas a asistir "a una farsa de congreso que pretenden celebrar".

transcurrir un año para convocar a un nuevo congreso (59).

Cuando el general Cárdenas se enteró de los trabajos preliminares para llevar a cabo dicha asamblea, comisionó al general Francisco Martínez Montoya para proponerle al gobernador que se dividiera "por partes iguales el Comité Central Confederado, dándole determinadas secretarías al grupo de oposición". El jefe del ejecutivo cambió impresiones con sus consejeros (González Arrejón, Leñero, Méndez y Valdovinos), y decidió no aceptar dicha propuesta (60).

Salta a la vista que el gobierno serratista buscaba ahora coquear a la dirigencia confederal para alcanzar el control de la organización. Siguiendo nuevamente la lógica de "divide y vencerás", atrajo hacia su bando a dirigentes obreros de origen comunista y a líderes descontentos y con ambiciones políticas, y los otorgó fuerza y legitimidad durante los trabajos de un quinto congreso realizado en Morelia entre el 25 y 27 de marzo de ese año de 1933, y cuyos puntos medulares fueron la expulsión de todos los miembros del comité estatal confederal, y el nombramiento de un nuevo, integrado por Ramón Rodríguez, como secretario general; Marcos Damián, acción agraria; sindicalización, Jesús Arceo Tejeda; actas, acuerdos y estadísticas, Ignacio Castro; Jesús Colín, educación, y tesorero, Arcadio Huerta. Así surgió otra CRMDT, tildada de ilegítima por los confederados históricos, y dándole el mote de Confederación del Niño Jesús o del grado Corazón. La nueva dirigencia se apresuró a registrarla ante las autoridades del Trabajo, seguramente como estrategia política del gobierno serratista, pues este detalle que pareciera significativo no había sido cubierto por la CRMDT "legítima", y percibió favorablemente para la nueva Confederación, pues le daba apariencia legal y legitimidad frente a distintos núcleos de trabajadores.

Me parece de interés destacar con respecto a la naciente

59. Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 152; y Anguiano, *op. cit.*, p. 108-109.

60. Anguiano, *op. cit.*, p. 109.

Confederación, que no sólo su fuerza política y su legitimidad provinieron de parte del gobierno serrata. En su asamblea constitutiva también se dieron cita a invitación del gobernador Serrato distintos representantes del gobierno federal: Arturo Aguirre, secretario de Agricultura y en representación del presidente ALR; senador Matías Rodríguez, a nombre de Manuel Pérez Treviño, presidente del PNR; Antonio Cabrera, secretario general de la Liga Nacional Campesina, adherida al PNR. Con su presencia, no sólo se le dio legalidad a sus trabajos, sino que también se sancionó favorablemente como el interlocutor oficial entre la administración estatal y los grupos agraristas y de trabajadores de la entidad, con la idea más que explícita de su sometimiento al control.

La nueva Confederación se avocó en los siguientes meses -con el apoyo de los ayuntamientos y grupos de poder serrata- a la configuración de su red de federaciones regionales obreras y campesinas, con el afán de restarle fuerzas a la CRMDT "legítima" e intentando con ello retomar el control de las agrupaciones locales (61).

Justo en todo este proceso fue que se dio un paso importante en el quebranto de la CRMDT como instrumento de poder político (62). Y con ello se pusieron las bases, en el largo proceso de

61. El comité central confederal recibió un parte acerca de cómo se pretendía establecer en Zinapécuaro "una Federación Obrera y Campesina, dependiente de su espúrea matriz": los presidentes municipales de Zinapécuaro, Indaparapeo, Alvaro Obregón y Queréndaro, citaron a los presidentes de los comités particulares administrativos para presentarse el 2 julio 1933 en las oficinas del ayuntamiento de Zinapécuaro, para tratar "un asunto administrativo, apercibiéndoseles de que de no presentarse su procedería en su contra conforme a la Ley. Por otra parte, el jefe de la defensa de Zinapécuaro andaba de comunidad en comunidad a frente de la fuerza a su mando, haciendo a todos y cada uno de los grupos la amenaza de que de no concurrir al llamamiento que formulara el Diputado Juan B. Reséndiz para constituir la federación de que se trata, recibirían todo género de perjuicios y represalias, por estar en ello interesado el Gobierno local. ¡Atentados contra la Libertad!" en Verbo Libre, 2ª época, núm. 5 Morelia, 14 julio 1933, p. 1, en B.Colmich/FEAV.

62. Un ejemplo de esto es la actitud asumida por el presidente municipal de Zamora -José Martínez Vargas-, quien llamó a su

centralización e institucionalización del Estado nacional, para la eliminación -a mediano plazo- de un poder regional "demasiado autónomo". Paradójicamente, la dirigencia confederal aún tendría por un tiempo más el respaldo total de Lázaro Cárdenas.

Por lo pronto, la reacción de los líderes de la CRMDT frente a la creación de una nueva Confederación totalmente depurada, fue de sorpresa e indignación. En una asamblea extraordinaria reunida en esas mismas fechas, los delegados asistentes respaldaron al comité estatal confederado, dándole un voto de confianza para finalizar su gestión en el tiempo reglamentado, es decir hasta el mes de septiembre. A dicha reunión no asistió el exgobernador Cárdenas, ni tampoco el presidente Rodríguez, a quien se le había invitado ⁽⁶³⁾.

Sin embargo, el ahora Ministro de Guerra se presentó en Michoacán en esas mismas fechas con el propósito declarado de conocer el avance de obras sanitarias e hidráulicas en distintos rumbos del estado: La dirigencia confederal estuvo de plácemes, y recibió a su líder nato con júbilo extremo y con muestras públicas de apoyo y adhesión. El gobernador Serrato

"comprendiendo que su presencia al lado de él haría situaciones muy escabrosas porque los lugares que primero visitaría iban a ser los que están dentro del distrito de Jiquilpan, que es como decir su casa particular; y seguramente como estaban las pasiones en hervor, los grupos y los líderes harían manifestaciones de descontento y ataque al Gobierno",

prefirió no acompañar al general Cárdenas en dicha gira, y mandó

oficinas a Juan Gutiérrez -presidente de la federación distrital de Zamora- para informarle que tenía en su poder "un telegrama que le había dirigido el comité del quinto congreso verificado en Morelia, recientemente, donde decía que los trabajadores obreros nos habían desconocido y que al mismo tiempo nos daban 12 horas de plazo para que saliéramos de Zamora por considerarnos de agitadores y labor de suversión [sic]". Véase: "Lista de los atentados con que han querido hostilizar a los miembros de la Federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, Mich.", en B.Colmich/FJGF.

⁶³. Múgica Martínez, op. cit., p. 154; Padilla Gallo, op. cit., pp. 71 y ss., y Diego, op. cit., p. 51.

por delante a Victoriano Anguiano y a Gustavo Corona-a-recibir-al-
secretario de Guerra. Junto con ellos iba el capitán Garza
Benavides, director de telégrafos, con la orden de informar al
gobernador de los detalles de dicha gira.

Serrato seguramente estuvo enterado de que los confederados
"legítimos" se quejaron insistentemente con el general Cárdenas "de
las arbitrariedades, injusticias y actos antirrevolucionarios" de
su administración, puesto que "todo lo exponían delante de mí -
recuerda Anguiano- y el general Cárdenas los oía atentamente y
después con discreción les decía: 'Aquí está el Secretario de
Gobierno que ya oyó sus problemas y él resolverá o dará cuenta al
señor Gobernador'" (64).

Sobre esta gira del Ministro de Guerra por tierras
michoacanas, Anguiano comentaría: "avivó intensamente la llama de
la lucha".

3. LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL Y LA CAMPAÑA EN MICHOACAN.

Unas semanas después, el 18 de abril de 1933, el presidente
Abelardo Rodríguez sondeó los pensamientos de Lázaro Cárdenas sobre
su posible candidatura a la Presidencia de la República. Cárdenas
le manifestó su intención de "abstenerme de tomar parte en la
lucha". Al día siguiente, nuevamente fue llamado por el presidente
Rodríguez, quien le hizo saber que los sonorenses -encabezados por
su gobernador Rodolfo Elías Calles-, así como elementos de Nuevo
León, "estaban decididos a trabajar" por la candidatura de
Cárdenas; que esos grupos habían pedido "la orientación futura" al
general Calles, quien se había negado a hacerla, porque "ya era
tiempo que el grupo que quería tomar parte en la política se
orientara con el sentir nacional" (65).

Frente a este panorama, el presidente Rodríguez le pidió
reconsiderar su posición, sugiriéndole "guardar una actitud

64. Anguiano da cuenta en op. cit., pp. 84-88 de los pormenores
de la gira por Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora, Jiquilpan,
Sahuayo, La Piedad, Uruapan, Apatzingán y Pátzcuaro.

65. Cárdenas, Apuntes..., t. I, pp. 218-221.

pectante y que en vísperas de terminar el tiempo legal podía decidir yo mi resolución en sentido afirmativo o negativo".

Unas semanas después, el 15 de mayo, Cárdenas presentó su renuncia como secretario de Guerra y Marina. El 5 de junio aceptó la precandidatura (66). En cambio, Manuel Pérez Treviño, uno de los representantes más conspicuos del grupo callista -quien se había apoyado sobre el aparato penerrista (67)-, decidió retirar la suya, luego de que el Jefe Máximo se inclinara por el divisionario michoacano (69). Ambos políticos reconocieron las numerosas presiones sumadas a la precandidatura cardenista.

Dicha precandidatura no sólo se edificó sobre la base de los grupos de poder político y económico norteño, sino que también contó con las organizaciones agraristas "de por lo menos 16 estados de la República" aglutinadas en la naciente Confederación Campesina Mexicana. Amén del respaldo recibido por el propio presidente Cárdenas, así como de funcionarios de primer nivel, y sobre todo del ejército y "la vieja guardia revolucionaria" (70).

En Michoacán, el gobernador Serrato había ofrecido su respaldo a Manuel Pérez Treviño, pues a decir de Anguiano "la tendencia oficial por instinto de conservación o egoísmo era favorable a él", y hubo opiniones del grupo serratista de que se iniciara formalmente campaña a su favor, atacando al general Cárdenas. Pero después del "cónclave de El Sauzal" -reunión de un grupo nutrido de

66. "Declaraciones del general Lázaro Cárdenas aceptando su postulación de precandidato del PNR a la Presidencia de la República", México, 5 junio 1933, en Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, p. 5, y Cárdenas, *Palabras y documentos...*, t. I, pp. 108-109.

67. Algunos grupos habían considerado como viable la candidatura de Pérez Treviño, luego de que se nombrara a Melchor Ortega -su amigo personal- como presidente del PNR, y hombre de confianza del Jefe Máximo.

68. En su renuncia, con fecha 7 junio 1933, Pérez Treviño recomendó "a todos los elementos políticos que han hecho trabajos en mi favor, adopten, sin reservas de ninguna naturaleza, la candidatura del señor general Lázaro Cárdenas".

69. Cárdenas, *Apuntes...*, t. I, pp. 224-227.

70. Nava, *op. cit.*, pp. 130-135.

~~gobernadores y políticos con el Jefe Máximo en Baja California-~~
Serrato reunió en Morelia -de acuerdo con la versión anguianista-
su círculo político para hacerles saber que por indicaciones de
general Calles

"el candidato único a la Presidencia de la
República, será el general Cárdenas. Yo
como no soy político -aseveró Serrato- no
discutí y para no acarrear más dificultades
al Estado no vamos a pelear. Organicen los
trabajos en su favor, controlando la campaña
para que los agitadores opositoristas no la
capitalicen" (71).

Por su parte, el Centro Director Cardenista -organizado en la
ciudad de México- contó con una delegación en Michoacán, a cargo de
Daniel T. Rentería, con el afán de impulsar la precandidatura
cardenista, que a esas alturas era la única sostenida por el PNR
(72).

Así fue como Cárdenas precandidato fue un factor decisivo en
el escenario político de Michoacán, en ese año de 1933.

Por un lado, los confederados "legítimos" -con sumo agrado
beneplácito- vieron en dicha candidatura no sólo el tránsito
natural de su líder nato a la Presidencia de la República, sino
también la oportunidad de recuperar -al precio que fuere- los
espacios de poder arrancados a éstos por el gobierno serratista.
Sin embargo, éste tampoco estaría dispuesto a ceder absolutamente
en nada. El encono político subió inconmensurablemente de tono.
Ambas partes se prepararon para la ofensiva y se generalizó la
violencia. A decir de Anguiano, "el estado de Michoacán llegó a ser
un verdadero polvorín".

El gobierno serratista no sólo se pertrechó ideológicamente
bajo la postura de un régimen de "legalidad" sino también
materialmente con armas, solicitadas al gobierno federal que
proporcionó "diez mil". Anguiano -en su calidad de secretario de

⁷¹. Anguiano, *op. cit.*, pp. 95-97.

⁷². Más tarde, el 30 de agosto, fue disuelto dicho Centro
Director cardenista, a cambio de una renovación en la dirección del
PNR, en Garrido, *op. cit.*, p. 153, y Nava, *op. cit.*, p. 163.

gobierno- recibió "en la estación de Morelia los carros que llevaban el armamento", vigilando "su traslado a las bodegas del Palacio de Gobierno. Las armas fueron distribuidas en puntos considerados estratégicos y de mayor confianza en el estado por el gobernador" (73).

En esta ofensiva mutua, también debe considerarse como de primer orden el papel jugado por Rafael Sánchez Tapia. A la llegada de Cárdenas a la Secretaría de Guerra, aquél dejó de ocupar la Oficialía Mayor, y fue entonces cuando el gobernador Serrato pidió a la Federación que Sánchez Tapia fuese designado Jefe la Zona Militar. En un primer momento, -según la versión anguianista- Sánchez Tapia, quien llevaba instrucciones del gobierno federal, apoyó militarmente al gobierno serratista; sin embargo, conforme avanzó el tiempo, el general Sánchez comenzó a mostrarse complaciente con "los enemigos del régimen local" hasta que de manera abierta y pública les impartió garantías hostigando a los serratistas (74).

Por su parte, la dirigencia confederal se preparó para recuperar los espacios perdidos, lanzándose a la palestra política bajo la cobertura de un nuevo organismo político: la Federación Política Radical Socialista (75), que no sólo sostuvo la

⁷³. Anguiano, *op. cit.*, p. 99.

⁷⁴. Según Anguiano, la actitud de Sánchez Tapia obedeció a "la potencia del general Cárdenas", aunque no pudo puntualizar si éste ejerció presión sobre aquél, *op. cit.*, pp. 100-102. Lo que sí se tiene documentado es que el 8 febrero de 1934, el comité central confederal, mediante su oficio núm. 403, informaba al presidente de la federación agraria y sindicalista de Zamora, acerca de las "gestiones e influencia ante la Jefatura de Operaciones Militares", luego de haberle solicitado garantías por los asesinatos de agraristas en distintos poblados de esa región. El Jefe de las Operaciones Militares dio distintas instrucciones a su Jefe del 5° sector militar, con cabecera en Zamora, para dar garantías y proceder a la captura de quienes tuviesen responsabilidad en dichos ilícitos, en B.Colmich/FJGF.

⁷⁵. AGNM, Protocolos del licenciado Adolfo Cano, tomo 6, escritura 391, f. 43, Morelia, 9 mayo 1933. El 2 julio 1933, el Partido Político Social Zamorano, adherido al Comité Político Radical Socialista Zamorano, lanzó un Manifiesto a la sociedad zamorana, refrendando su apoyo a la candidatura cardenista, y

candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, sino que también buscó
erigirse en el órgano político con suficiente fuerza en el estado para arrebatarle posiciones de poder al PNR, en manos de los serratistas. Dicha Federación nació a la vida política michoacana bajo la presidencia de Antonio Mayés Navarro y Luis Mora Tovar como su vicepresidente (⁷⁶). Su órgano periodístico se denominó *Verbo Libre*, y fue utilizado en el ataque a la administración serratista; en sus páginas se exigió separar a Serrato del ejecutivo del estado.

El general Cárdenas debió haber sopesado la gravedad de la situación, pues nuevamente buscó un acercamiento con el general Serrato que tuvo lugar a principios de junio en la ciudad de México. Su peso político -ahora como precandidato presidencial- marcó la actitud tomada por el gobernador Serrato, de franca aquiescencia. Sabemos que dicha reunión, auspiciada por el presidente Rodríguez, dio la apariencia de haber logrado la solución en forma satisfactoria de "las dificultades que existían en el estado de Michoacán". El gobernador Serrato aceptó las propuestas del general Cárdenas, autorizando el regreso al CEM de los diputados desaforados; así como ofreciendo garantías a los confederados "legítimos", cesando "persecuciones injustas en su contra". Otros puntos que se negociaron, aceptándolos el gobernador Serrato, fueron los siguientes: remoción de Donato Guevara Páramo, presidente municipal de Morelia, "en vista del desastre municipal reinante", así como la reinstalación de regidores cardenistas en sus cargos. Ambos divisionarios se pronunciaron por "solucionar la pugna que existe actualmente entre cardenistas y serratistas" (⁷⁷),

llamando a los zamoranos a unirse en torno a ésta, en B.Colmich/FJGF.

⁷⁶. José Solórzano, primer secretario; Miguel A. Quintero, segundo secretario; Arturo Chávez, tesorero; José García B., subtesorero; vocales, Raúl de la Mora, Aurelio Munguía, Francisco Valdez, Eladio Oseguera, Prisciliano Mora Tovar, Carlos Reyes, José Barriga Zavala, Andrés Rodríguez, Romualdo Rodríguez, Rafael Ceja Torres y José Campos.

⁷⁷. Véanse: Telegrama urgente cifrado de Javier Gaxiola Jr., secretario particular del presidente ALR, transcribiendo una

con ese fin Cárdenas le propuso al gobernante michoacano

"que se hicieran plebiscitos en las partes más importantes del Estado adonde correspondieran las Federaciones Agrarias y Sindicalistas, para establecer la supremacía y dominio de un solo grupo".

La idea era que la "dualidad de confederaciones" como fuente de pugnas y choques, se eliminara (⁷⁶). Sin embargo, en la realidad las cosas no funcionaron tan fácilmente.

El caso de Zitácuaro es ilustrativo de los intereses políticos en juego.

El 21 de mayo de 1933, la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zitácuaro, adherida a la CRMDT "legítima", y encabezada por Víctor Victoria, lanzó un manifiesto "a los trabajadores del país" para denunciar "una guerra sin cuartel contra los que no toleran la explotación", llevada a cabo por "la burguesía capitalista, el clero y sus lacayos", cuyas cabezas visibles eran -según el manifiesto- Ricardo Carrillo Durán, diputado federal, y Jesús M. Arzate, calificado como "seudosocialista" (⁷⁹).

comunicación confidencial del propio presidente ALR a PEC, México, circa 29 ó 30 junio 1933, en APEC, exp. 189, leg. 10/11, gav. 66, av. 5010, y "Han roto al fin la amistad los generales de división Cárdenas y Benigno Serrato", en *El Pueblo*, semanario de la opinión pública, director Fernando Barrón, año I, núm. 8, Morelia, agosto 1933, en B.Colmich/FEAV.

⁷⁶. Anguiano, *op. cit.*, p. 111. El propio Anguiano giró con este motivo comunicaciones a los presidentes municipales el día 7 de junio, recomendándoles que, "en vista de las dificultades que se han presentado por la división que existe entre los miembros de esa comunidad, por acuerdo del Gobernador del estado debe convocarse a un plebiscito para designar personal que sustituya a los asistentes, ordenándole se levante un censo de la misma comunidad, presidiendo el plebiscito el citado C. Presidente Municipal", en oficio núm. 2216 del secretario de Gobierno, en AGN/FDGG, serie P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).21

⁷⁹. Manifiesto a los trabajadores del país, suscrito por la Federación distrital agraria y sindicalista de Zitácuaro: presidente, Víctor Victoria; Salvador Jiménez Hernández,

~~Tres semanas después, el 10 de junio, con la anuencia~~
mandatario estatal se presentaron en Zitácuaro Pedro Sánchez
Alberto H. Vidales, Marcos Damián y Odilón Saucedo como delegados
del comité central de la confederación serratista, y acompañados
por el excomunista y cromista Othón Sosa, ahora representante del
gobierno del estado, para discutir la posibilidad de unificación
de los dos grupos en pugna; por un lado el de Jesús Arzate, adherido
a esa Confederación, y por el otro, el encabezado por Víctor
Victoria, de la "legítima". Dichos delegados le propusieron a
Victoria la realización de una convención distrital para la
elección de un nuevo comité, cuya directiva estuviese integrada por
elementos de los dos bandos en pugna.

Las versiones de unos y otros se contradicen, impidiendo
establecer de qué grupo provino la agresión. En la causa instruida
se asentaron los pormenores ⁽⁸⁰⁾. Destaca, en esencia, el ambiente
local propicio para que ambos grupos con los ánimos muy exaltados
se liaran a pedradas y a balazos en un zafarrancho que tuvo como
saldo varios muertos, entre ellos Jesús M. Arzate, Juan Gómez, Juan
Prieto, J. Trinidad Esquivel, Silvestre Cabrera, José Cabrer
Ignacio Apolonio, Anastasio Avila y Ernesto Martínez, y más de
cuarenta heridos ⁽⁸¹⁾.

secretario, y Ricardo Hernández, tesorero. Zitácuaro, 21 mayo 1933.
en B.Colmich/FJGE. El manifiesto tildaba a Carrillo Durán de ser
diputado "hacendado", y a Jesús Arzate de "tránsfuga y Judas del
proletariado, aliados con todos los hacendados del Distrito y sus
capataces, [...] siendo una verdadera amenaza para los genuinos
organismos revolucionarios". De acuerdo con informes de la Jefatura
de Operaciones Militares, Jesús Arzate era excapitán 2° pensionado

⁸⁰. "Juzgado de primera instancia del distrito de Zitácuaro,
Michoacán. Copia certificada de varias constancias de autos tomados
de la causa número 80/933, instruida en contra de los que resultaron
responsables de los sucesos sangrientos desarrollados en esta
ciudad el día 11 once de junio del año de 1933 mil novecientos
treinta y tres. Diciembre 28 de 1933", en AGN/FDGG, serie
Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).3, tomo II.

⁸¹. Véanse el interesantísimo expediente "Dificultades en
ciudad de Zitácuaro", en AGHPEM, Ramo Gobernación, subrama
Conflictos Políticos, caja 2. En este expediente se localiza Oficio
s/n dirigido al gobernador Serrato y suscrito por sindicalistas
Jungapeo, Mich, 26 junio 1933. Aunque de filiación serratista,

La documentación que para el caso es sumamente rica, nos lleva al fondo del problema cuyo origen se remonta nada menos y nada más que a la confrontación siempre presente desde los años veinte entre los agraristas y el grupo de interés económico aglutinado en la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez.

El partido agrarista como tal ya no existía, pero sus líderes como Neftalí Nova Cejudo, Moisés Alvarado, Helí López y Ezequiel Castillo, integraban ahora la Federación distrital agraria y sindicalista de Zitácuaro, adherida a la CRMDT "legítima", e influyendo visiblemente en ella el diputado local Aquiles de la Peña, presidente de la Federación regional de Ciudad Hidalgo. Por su parte, los dirigentes de la federación distrital adherida a la Confederación "ilegítima" se autonombraban socios de la JPLBJ, entre quienes figuraban Rafael Sánchez Díaz, Avilés Méndez, Arzate, Ricardo Carrillo Durán y su hermano Guillermo, regidor del ayuntamiento de Zitácuaro. El diputado Ricardo Carrillo Durán y Ranulfo Valdés presidían la Junta Patriótica.

Según la versión de Enrique Reyna, presidente municipal de Zitácuaro, los delegados de la confederación serratista le presentaron un "programa de acción", cuya puntos relevantes manifestaban la intención de unificar a "los dos grupos que existen en esta ciudad de obreros y campesinos". De no lograrse la unidad, se buscaría entonces la firma de un pacto de solidaridad "entre ambos grupos para no atacarse en materia social". Y si no se lograra tampoco dicho pacto, los delegados llevaban "instrucciones

interesante su versión de los hechos porque nos confirma de manera puntual el carácter de polarización que habían tomado los acontecimientos, resultado de una lucha feroz por el poder local: "Las causas de los sangrientos acontecimientos de Zitácuaro, hay que buscarlas no en la superficie en donde sólo aparecen los resultados, sino en la cuestión social y política del Distrito de Zitácuaro. De todos nosotros es perfectamente conocida la lucha que se ha entablado entre el ya citado Representante Federal Licenciado Carrillo y el Diputado local Aquiles de la Peña; el primero tratando de defender la libertad política de Zitácuaro, y el segundo tratando de controlar desde Ciudad Hidalgo, todos los Ayuntamientos, todos los jueces y en una palabra todos los intereses políticos y sociales del Distrito de Zitácuaro en todos sus municipios".

de Morelia, de reconocer al grupo mayoritario de agrupaciones".

La versión de Victoria se limita a expresar que los delegados le propusieron la unificación de ambos grupos, cuyo comité directivo estaría integrado por elementos de uno y otro bando. De no ser posible ésto, el día 11 cada grupo se reuniría por separado en distintos locales, lo que finalmente aconteció. A la asamblea dirigida por Victoria, se presentaron los delegados, permaneciendo en el lugar sólo breves momentos, sin que se llegase a tratar con éstos la cuestión de la unificación, por lo que dicha asamblea optó por nombrar nueva directiva sin la intervención del grupo contrario.

Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de los delegados, éstos propusieron tanto a Arzate como a Victoria la integración de un "comité que estuviera integrado por elementos de ambos grupos", conminándolos a sostener "esa proposición en sus respectivos grupos". Quien no estuvo de acuerdo en dicha propuesta fue Neftalí Cejudo, tampoco aceptó firmar "un pacto en el que se comprometieran a no hostilizarse". Al día siguiente, 11 de junio, Victoria y Cejudo alargaron el inicio de su asamblea, y los delegados aprovecharon entonces para trasladarse a la reunión del otro grupo encabezado por Arzate, quien supuestamente aceptaba en principio la reunificación. A su regreso, los delegados encontraron que Jesús Rico, el dirigente del comité confederal, había reconvenido a los asambleístas a desconocer por completo a la Confederación "ilegítima". La excitativa de Rico provocó la exaltación del ánimo de los presentes votando por continuar adheridos a la confederación "legítima", y optando en ese momento por organizar una manifestación que en tono provocador se presentó frente al local en donde el grupo de Arzate también elegía nueva directiva, respondiendo por igual en actitud ofensiva. El choque violento se generalizó entre más de dos mil individuos.

El general Cárdenas conoció primeramente la versión de Neftalí Cejudo, quien como presidente del Comité Pro Cárdenas en Zitácuaro, viajó a la ciudad de México para informarle "que el caso no había sido político sino enteramente local y social".

Asimismo, los confederados "genuinos", encabezados por Jesús

ico, rindieron un informe al Bloque Cardenista de la Cámara de Diputados (82), y solicitaron el 13 de junio, tanto del presidente Rodríguez como de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el desconocimiento de los poderes locales", responsabilizando de la tragedia al gobernador (83). En ese mismo sentido fueron las declaraciones hechas a la prensa el día 17 por parte de la dirigencia de la Federación Política Radical Socialista.

Por su parte, el diputado Agustín Leñero, a nombre del mandatario, hizo declaraciones en el sentido de que el gobierno de Zitácuaro era por completo ajeno a los acontecimientos, enviando al lugar de los hechos al licenciado Gabriel Chávez Tejeda, Procurador de Justicia del estado; a Cristóbal Ruiz Gaytán, Oficial Mayor, y al licenciado Rafael García de León, Magistrado del Tribunal Superior del estado (84). Al mismo tiempo, personalmente el

82. Dicho Bloque nombró una comisión que saldría a Zitácuaro para verificar los sucesos. Estuvo integrada por Antonio León, Mario Negrón Pérez y Manuel Aradillas. Verificaron cada uno de los hechos reconstruyéndolos, en sus conclusiones señalaron que "el gobierno de Michoacán tiene, en nuestro concepto, una responsabilidad que podríamos llamar moral, [...] al permitir y hasta apoyar la desaparición de la antigua Confederación (de origen netamente revolucionario) y la formación de una nueva Confederación con la misma denominación, integrándola con elementos heterogéneos", en *El Nacional*, 20 junio 1933, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.D.L.(3).1.

83. Véase: Boletín mensual núm. 1, que el comité central ejecutivo de la Confederación Campesina Mexicana, gira a las organizaciones que la integran, México, 1° julio 1933, en B.Colmich/FJGF. Por su parte, la Liga regional campesina "Magdaleno Redillo", por boca J. Vallarta, su delegado general en San Luis Potosí, le expresó su solidaridad a la federación distrital agraria sindicalista de Zamora, afirmando que después de lo acontecido en Zitácuaro, "el camino 'legal' para aplastar el intolerable diluvio de 'capocracia' serratista, es emprender inmediatamente contra él una ofensiva de protestas, pidiendo su enjuiciamiento", en Oficio núm. 125, San Luis Potosí, 14 junio 1933, en B.Colmich/FJGF.

84. Sin embargo, el más atacado fue Victoriano Anguiano, su defensor, el licenciado Franco Carreño señaló que se había "tratado de dar un marcado cariz político" a los sucesos de Zitácuaro, haciendo diversos cargos [...] al señor licenciado Victoriano Anguiano, secretario general de Gobierno", en *El Universal Gráfico*, 10 junio 1933, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.D.L.(3).1

governador Serrato se dirigió al presidente Rodríguez—pa
remitirle informes confidenciales de lo acontecido en Zitácuaro,
para manifestarle que eran infundadas las noticias publicadas en
prensa acerca de la responsabilidad de su gobierno en dichos
sucesos, pero

"son perfectamente explicables por la
actuación ya bien conocida de un grupo
de políticos locales y de pseudo líderes,
agitadores algunos de filiación comunista
que, desde el principio de mi Administración,
comenzaron a desarrollar trabajos de oposición
y ataque" (85).

Por lo que toca al origen de los sucesos en Zitácuaro,
comentario de *El Universal Gráfico* captó la esencia de la lucha por
el poder en esa región:

"en el fondo político no había sino la
competencia que casi siempre existe
entre un diputado federal y el local
por el mismo distrito, para tener el
control de las organizaciones y por
medio de ellas, de los ayuntamientos" (86).

José de la Cruz Gómez, teniente coronel de la Zona Militar,
procuró identificar el contexto de la lucha:

"tanto uno como otro partido jugaban
disputarse el poder directivo de las
masas, y como los del Partido Liberal
Patriótico 'Benito Juárez', contara
con mayoría de agrupaciones y los de
la Federación del Distrito menos, estos
llegaron hasta el último extremo de la
violencia [...] a fin de ganar en cualquier
forma el control societario de esta región,
en tal virtud, a juicio del suscrito [...] no
existe provocación problemática de alta
política; ya que tanto uno como el otro

⁸⁵. Oficio núm. 6696 del gobernador Serrato al presidente AL
con copia para PEC, Morelia, 20 junio 1933, en el expediente
"Dificultades en la ciudad de Zitácuaro", ya citado.

⁸⁶. "Los sucesos de Zitácuaro dan lugar a seri
investigaciones", *El Universal Gráfico*, 14 junio 1933, en AGN/EDG
serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.D.L.(13).1

partido son adheridos al PNR y siguen una misma finalidad respecto al candidato que aquel apoya para las próximas elecciones" (87).

Ante el recrudecimiento de la violencia en Michoacán (88), el presidente Rodríguez le expresó al Jefe Máximo:

"Me constan la buena fe, la inmejorable disposición y la lealtad del general Serrato, pero desgraciadamente los últimos sucesos registrados en Zitácuaro y en los que no tuvo ninguna participación el gobierno local, han dado origen a una serie de intrigas por parte especialmente del diputado federal Bremaunt [sic], quien ha provocado una agitación innecesaria en el estado de Michoacán, a extremo tal que líderes profesionales recorren algunos distritos distritos del estado, soliviantando a los campesinos y esparciendo la especie de que el gobierno del general Serrato está próximo a caer [...]. Como además trata una comisión de diputados de arrojar la responsabilidad moral de los sucesos de Zitácuaro al gobierno local de Michoacán, y todo obedece a [espacio en blanco en el original], juzgo necesario que aprovechando su viaje a ésa trate usted con él el asunto, haciéndole ver la conveniencia de que se quite cualquier aspereza o mal entendimiento

87. Informe rendido por el teniente coronel de Infantería del Ejército Nacional, Jefe del Detall General de la 24/ª Zona Militar, José de la Cruz Gómez, Morelia, 19 junio 1933, en "Dificultades en la ciudad de Zitácuaro", expediente ya citado.

88. Después del día 11, el ambiente de violencia social continuó cobrando víctimas en la región. En Zirahuato fueron asesinados cuatro individuos, y en Crescencio Morales, otros tres. En Jungapeo, Aptuzio de Juárez y los Alzatillos, "elementos antagónicos a los de la Junta Liberal se encuentran en actitud de ataque, parapetados en las torres, obligando a estos últimos a regresar, temerosos de ser asesinados. Se dice que en Jungapeo y en la hacienda de La Florida han sido incendiadas algunas casas de los mismos partidarios de la Junta", en *Excélsior*, 13 junio 1933, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.D.L.(3).1. También en el poblado de San Juan, municipio de Ocampo, fueran quemadas casas y cosechas; hechos atribuidos a las autoridades del poblado de San Cristóbal, en Oficio s/n de Plácido Cruz y Atilano Flores, representantes del comité particular agrario, San Juan, 22 junio 1933, en el expediente "Dificultades en la ciudad de Zitácuaro", ya citado.

producido por aquellas intrigas, pues esto evitará un serio problema a la Federación, y al mismo tiempo permitirá al general Serrato desarrollar una labor administrativa con nuestro apoyo que en mi concepto merece" (89).

De estos señalamientos, podemos desprender que en ese mes de junio el gobierno federal no era de la idea de separar a Serrato del poder ejecutivo estatal, pues se achacaba a los líderes confederados y políticos cardenistas la responsabilidad de los sucesos de Zitácuaro. Es más, hasta se consideraba que todo obedecía nada menos y nada más que a Lázaro Cárdenas. Seguramente la posición de éste, a contracorriente de lo que deseaban los políticos y confederados cardenistas, fue la de no exigir que Serrato saliera del gobierno de Michoacán (90). No sólo porque era respetuoso del cargo que ostentaba Serrato como gobernador constitucional, sino porque en su calidad de precandidato a la presidencia de la república, no ejercería presión alguna ante el gobierno federal desde esa posición de poder. Cuestión por demás sumamente delicada.

En agosto de ese año de 1933, se habló públicamente de que los divisionarios Cárdenas y Serrato habían "roto al fin la amistad", y que el precandidato presidencial la había "retirado todo su apoyo moral" al gobernante michoacano, lo que equivale a suponer que el escenario político así planteado había logrado distanciar a los divisionarios michoacanos. Pero ni Cárdenas ni Serrato -en sus posiciones públicas- hicieron alarde de ruptura.

Para estas últimas fechas se supo también que el gobierno federal había enviado a Michoacán a un "político" de la ciudad de

89. Telegrama urgente cifrado, ya citado.

90. Alberto Bremauntz cuenta en sus memorias que junto con Alberto Coria se presentó ante la Cámara de Senadores denunciando diversas arbitrariedades del gobernador Serrato. Asimismo, junto con otros diputados y líderes se acercaron al general Cárdenas para que interviniese en la renuncia de Serrato al gobierno de Michoacán; "pero don Lázaro se negó terminantemente a intervenir en nada contra Serrato, después de agitada y violenta entrevista que con él tuvimos, siendo Coria el más indignado, todos salimos profundamente decepcionados", en *Setenta años...*, p. 106.

México para realizar "una investigación que con carácter confidencial viene a desempeñar a esta capital", sabiendo que el general Serrato se había comprometido a llevar a cabo ciertos acuerdos pactados con el general Cárdenas, pero que a esa fecha no los había cumplido.

La fuente periodística añade que el presidente Rodríguez y el Jefe Máximo, estaban considerando ahora remediar la situación en Michoacán mediante una comisión de carácter federal que se le ofreciese al general Serrato para separarlo de su cargo. Inclusive se habló de posibles sucesores del mandatario, entre cuyos nombres se mencionaron los del general Arturo Bernal y el licenciado Silvestre Guerrero ⁽⁹¹⁾. Si hubo la intención de cambiar de planes por parte del presidente Rodríguez y del Jefe Máximo, fue seguramente influidos por los sucesos sangrientos de Zitácuaro que impactaron enormemente en Michoacán; a su vez, los medios periodísticos nacionales le dieron amplia cobertura, dando cabida a declaraciones de uno y otro bando. Sin embargo, el gobierno federal optó finalmente por que el general Serrato continuara al frente del gobierno de Michoacán. En dicha decisión seguramente influyó la opinión del general Cárdenas.

El profesor Múgica, refiriéndose a aquel año de 1933, lo recuerda en su testimonio como "un año de terror, inquietudes, abusos, encarcelamientos y muerte". Pero todos los trabajadores, afiliados a una y otra confederación, resintieron los efectos de la lucha por el poder, "los líderes de ambas facciones no dejaban de provocarse entre sí" ⁽⁹²⁾.

La violencia siguió cobrando víctimas. Sólo en el distrito de Zamora, entre diciembre de 1932 y diciembre de 1933, las fuentes hablan de numerosas persecuciones, encarcelamientos y atropellos, así como de 26 asesinatos de líderes y militantes locales agraristas confederados, a manos "del elemento oficial [...] fiel a

⁹¹. "Han roto al fin la amistad los generales de división Lázaro Cárdenas y Benigno Serrato", en *El Pueblo*, año 1, núm. 8, Morelia, 5 agosto 1933, p. 1, en B.Colmich/FEAV.

⁹². Múgica, *op. cit.*, pp. 156-157.

los mandatos del Gobernador".

También se menciona el papel jugado por guardias blancas esbirros de hacendados y terratenientes, quienes aprovechando la situación de intensa confrontación social, defendieron a todo trance el derecho de propiedad, linchando a quienes solicitaban el reparto agrario (⁹³).

Otros cuatro factores hicieron eco en el ambiente enrarecido de tensión habido en ese año memorable de 1933 en Michoacán. La interrelación de todos ellos influyó decisivamente en las condiciones políticas que el general Cárdenas encontró en su campaña presidencial a su paso por Michoacán.

El primero de ellos se refiere a la confrontación surgida entre cardenistas y serratistas por acapar el mayor número de delegados asistentes a la Segunda Convención Nacional del PNR a realizarse en Querétaro. Se convocó a asambleas plebiscitarias en cada distrito electoral de Michoacán, así como en el resto del país, entre el 6 y el 13 de agosto de 1933. Surgiendo de ellas un delegado por cada diez mil habitantes, "es decir 10 por distrito, los cuales poco después eligieron, en las convenciones estatales celebradas el 20 de agosto-, a los delegados que irían a la Convención Nacional de diciembre". La Convención estatal

⁹³. Véanse: "Nueva Protesta", manifiesto suscrito por JGF y Salvador Alvarado, presidente y secretario de la federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, protestando por la serie de abusos y asesinatos cometidos, Zamora, 27 noviembre 1933; "Informe que rinde la federación distrital agraria y sindicalista de Zamora a la H. Mesa de debates del Quinto Congreso Agrario de acuerdo con la convocatoria girada al efecto por el comité central confederal", suscrito por JGF y Salvador Alvarado, Zamora, 21 diciembre 1933; Relación de los delitos cometidos en este municipio [Ecuandureo] por guardias blancas durante la administración actual y cuyos victimarios gozan de impunidad", Ecuandureo, Mich., 1. julio 1933, y "Memorandum que presenta la Federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, ante la alta consideración del C. Gral. de Div. Don Lázaro Cárdenas, candidato nacional a la presidencia de la república, para su conocimiento y rogándole muy respetuosamente tenga a bien intervenir en los casos que se enumeran", suscrito por JGF y Salvador Alvarado, Zamora, 21 diciembre 1933, en B.Colmich/FJGF. En Verbo Libre también se denunciaron atropellos y asesinatos, véase el núm. 5, Morelia, 1. julio 1933, p. 1, en B.Colmich/FEAV.

verificada en aquella fecha, "en absoluto orden", estuvo presidida por Alvaro M. Nava; como vicepresidente Ramón Angel G.; secretarios, Juan Ayala y Pascual Reyes, y escrutadores, Norberto Vega, Fortino González, Herculano Flores e ingeniero Salvador Alcaraz Romero (94).

A decir de Anguiano, los "ortodoxos" cardenistas pretendían alzarse con toda la representatividad acaparando al máximo la delegación michoacana. Sin embargo, Anguiano añade que la administración serratista contaba "con los elementos de control y dominio que da el Gobierno", así como "con el Comité Estatal del PNR", y que con todo ello bien podría haberse excluido a los opositores, "mandando puros delegados amigos del gobierno local". En tono jactancioso hacía notar que no se tomó dicha determinación "porque se hubiera planteado el problema de una doble delegación". Lo cierto es que no por magnanimidad del gobierno serratista, sino por negociación política, y después de un cierto forcejeo, intervino Gabino Vázquez, a la sazón secretario general del comité ejecutivo nacional del PNR, y se llegó al acuerdo de dividir por partes iguales la representatividad michoacana. La mitad de la delegación estuvo integrada por dirigentes confederales serratistas, y la otra mitad por líderes de la Federación Política Radical Socialista (95). Aunque la jefatura de la delegación michoacana fue retenida por un cardenista destacado: Ernesto Soto Reyes (96).

94. Garrido, *op. cit.*, p. 152, y Telegrama del diputado Carlos González Herrejón, presidente del Comité de estado del PNR, al general PEC, Morelia, 20 agosto 1933, en APEC, exp. 136, gav. 37, inv. 2448.

95. Anguiano, *op. cit.*, p. 103, y Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 44-45. Mendoza Vázquez narra cómo fue seleccionado para llevar ante la Asamblea Nacional la representatividad de la federación agraria y sindicalista de Coeneo. Agrega que se le ubicó en el sector juvenil, pero que "la mayoría de los delegados eran gente madura, políticos avezados, la mayoría entejados y con pistola".

96. "Segunda junta previa y primera sesión efectuadas en el teatro de la República en la ciudad de Querétaro, el día 4 diciembre 1933", en *Historia Documental del Partido de la Revolución*, t. II, p. 45. Entre los delegados asistentes figuraron:

El segundo factor también puso en evidencia las diferencias resueltas entre serratistas y cardenistas. Entre septiembre y octubre, circularon fuertes rumores en la prensa local (⁹⁷) y en la nacional (⁹⁸), acerca del retiro de Serrato al frente del gobierno michoacano. Distintas federaciones regionales y distritales de la confederación serratista se apresuraron a desmentir dichas versiones, y a dar su reiterada adhesión al general Serrato (⁹⁹).

La tercera consideración se refiere a la disputa electoral para la renovación de ayuntamientos en el mes de diciembre (¹⁰⁰). La estrategia utilizada por el comité estatal del PNR pretendió bloquear los recién constituidos comités pro Cárdenas, cuyos objetivos no sólo eran llevar a la Presidencia de la República a su candidato, sino también luchar por el control de los espacios locales.

Alberto Bremauntz, Luis Mora Tovar, Antonio Mayés Navarro, José Solórzano, Carlos González Herrejón, José Valdovinos Garza Norberto Vega, Amador Cerda, Manuel Moreno Sánchez, Rubén Salazar Mallén y Alfonso Leñero Ruiz.

⁹⁷. En el número 14 del 16 de septiembre, del periódico *El Pueblo*, cuyo director era Fernando Barrón, se volvió a hacer alusión a lo ya publicado en sus propias páginas en el mes de agosto. Es decir, el acuerdo por el cual se reponía en sus curules a los diputados locales cardenistas, y la remoción del presidente municipal de Morelia. Así como que Serrato dejaría la gubernatura en Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 163-164.

⁹⁸. El periódico *El Universal*, haciéndose eco de la atmósfera política habida en el estado, y de las informaciones vertidas en el periódico *El Pueblo*, publicó comentarios el 14 de octubre, cuyo sentido era el ataque contra el gobierno de Serrato.

⁹⁹. Las muestras de apoyo se localizan en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).3, tomo I. Destaca la enviada por Agapito Abad, secretario general del comité ejecutivo de la Cámara Local del Trabajo de Maravatío. Todas fueron enviadas al presidente ALR.

¹⁰⁰. Las convenciones municipales plebiscitarias para elegir candidatos del PNR, se llevaron a cabo el 6 de noviembre. La comunicación oficial del diputado González Herrejón dirigida al presidente ALR señalaba que "en toda entidad verificáronse plebiscitos mayor orden triunfando planillas elementos genuinamente revolucionarios", Morelia, 6 noviembre 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).23

El caso de Zamora es ilustrativo porque los miembros de la federación agraria y sindicalista, así como los del comité político radical socialista de Zamora, fueron obstaculizados por el comité municipal del PNR en su intento por registrar "la candidatura para municipales" surgida en su pleno efectuado desde el 30 de septiembre. Llegado el momento de la asamblea plebiscitaria de noviembre, el comité penerrista desconoció aquel pleno y "procedió a celebrar su convención por separado, pagando votos a cincuenta centavos y trayendo gente extraña de las municipalidades foráneas, para superar a toda costa el voto del pueblo expresado por la voluntad de las masas obreras y campesinas del municipio" (101).

Otro ejemplo es el de la Alianza de Partidos Políticos Socialistas de Michoacán pro-Cárdenas, instituida en Villa Victoria, cuyos candidatos triunfantes en el ayuntamiento fueron depuestos en su totalidad, luego de órdenes giradas por el comité estatal del PNR para imponer "miembros que desconocen en lo absoluto las necesidades del pueblo" (102).

Un caso similar fue el de Jacona, en donde el comité político radical pro Cárdenas -adherido a la Federación Radical- se quejó de arbitrariedades cometidas durante la jornada electoral por las autoridades municipales salientes encabezadas por Benjamín Guerra, pretendiendo burlar a los candidatos elegidos en la convención municipal del PNR. Al efectuarse el cambio de funcionarios en el ayuntamiento, Guerra impidió que aquéllos asumieran sus funciones, dándole a su hijo, Félix Guerra -quien además fungía como presidente del comité municipal del PNR-, todo el apoyo para tomar posesión de la presidencia municipal, "manifestando tener orden del

¹⁰¹. Véase el manifiesto "Al pueblo del municipio de Zamora", suscrito por Juan Gutiérrez, y Salvador Alvarado, presidente y secretario de la Federación agraria y sindicalista de Zamora, y por Alberto Guerrero y Vicente de P. Cano, presidente y secretario del Comité político radical socialista de Zamora, Zamora, 8 noviembre 1933, en B.Colmich/FJGF.

¹⁰². Oficio núm. 5 de J. Guadalupe Pineda, presidente de la Alianza de Partidos Políticos Socialistas de Michoacán pro-Cárdenas, al presidente ALR, Villa Victoria, 18 enero 1934, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).33

Gobernador para proceder en esa forma" ⁽¹⁰³⁾..

Un mecanismo utilizado fue negar el registro de planillas para regidores a quienes habían constituido comités pro-Cárdenas, como en el caso de La Piedad ⁽¹⁰⁴⁾. Sucedió de igual manera en Tlazazalca, en donde el Grupo Político Radical Socialista pro-Cárdenas, acusó de anomalías cometidas al Consejo electoral y a las autoridades municipales, así como de que "el Comité de Estado del PNR no nos ha dado facilidades para incorporarnos al PNR" ⁽¹⁰⁵⁾.

Otros ejemplos de irregularidades cometidas en los espacios locales, son los que se refieren a Los Reyes, Guarachita, Jungapeo, Huaniqueo, Zitácuaro, Ocampo y Churumuco ⁽¹⁰⁶⁾.

Por último, el cuarto punto, de suma importancia, se refiere a una vieja lucha de los trabajadores con los dueños italianos de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, por mejoras salariales y de vida. Precisamente, en ese diciembre de 1933 se recrudeció. Para entender todos los factores sociales y políticos entretreídos, debemos señalar que desde hacía algunos años los trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués estaban agrupados en la Federación Unica Obrera y Campesina de la región de Uruapan, organización agraria y sindical ⁽¹⁰⁷⁾ adherida a la CRMDT

¹⁰³. Oficio s/n de Jesús Avalos Méndez, presidente del comité político radical socialista de Jacona, adherido a la Federación Radical, al crnel. Carlos Riva Palacio, presidente del PNR, Jacona, 4 enero 1934, en AGN/DGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).11

¹⁰⁴. Telegrama de Eliseo Rodríguez, del comité pro-Cárdenas de La Piedad, al secretario de Gobernación, La Piedad, 14 noviembre 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).13

¹⁰⁵. Oficio núm. 23 de Jesús Cachú, presidente del Grupo Político Radical Socialista pro-Cárdenas de Tlazazalca, adherido a la Federación Radical, al secretario de Gobernación, Tlazazalca, 3 diciembre 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).27

¹⁰⁶. Véanse los expedientes en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exps. 2.311.M.(13).29, 31, 35, 37, 39, 41, 47, y caja 22, exp. 2.311.M.(13).84

¹⁰⁷. Para conocer en detalle el desarrollo de la organización sindical, consúltese: Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, pp. 92-94.

ardenista, y en donde intervenían activamente militantes comunistas (108).

En diciembre de 1932, Anguiano fue enviado por el gobernador Serrato para dar salida al conflicto de huelga, planteado sobre la base de aumento salarial (109). Las negociaciones de Anguiano lograron el incremento deseado, luego de ejercer presión sobre la familia Cusi (110).

En diciembre de 1933, nuevamente se planteó otro conflicto de huelga para obtener mejores condiciones salariales y un contrato colectivo de trabajo; pero las cosas no funcionaron como hacía un año. Un factor, el político, redundó desfavorablemente.

De entrada, la JCCA declaró inexistente la huelga. Según la versión de Anguiano el problema laboral se trasladó al gobierno federal, nombrando delegados del Departamento del Trabajo y de la Secretaría de la Economía Nacional, asesorados por la JCCA. Asimismo, el candidato presidencial nombró como su representante al general Rafael Sánchez Tapia; el jefe del sector militar era el

108. Valentín Campa afirma en sus memorias que: "Desde principios de los años 30 influimos en luchas muy enconadas en las que fueron asesinados varios camaradas en las grandes haciendas de Comandancia y Nueva Italia, en Michoacán, propiedad de los Cusi, italianos, quienes habían utilizado sistemas avanzados en la producción de arroz. El camarada Miguel Angel Velasco, quien trabajó como obrero agrícola de calzón blanco, fue comisionado en los años de la represión callista para influir en la organización de los trabajadores de esas haciendas", en *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, p. 329. León Schklowski, alias León Bataille, menciona en sus *Memorias de un forastero que pronto dejó de serlo, México, 1931-1946*, pp. 62-84, que fue a estudiar al Colegio de San Nicolás entre abril de 1932 y enero 1933, siendo ya militante de la Federación de Estudiantes Revolucionarios con influencia comunista. En Morelia conoció a su amigo Enrique Ramírez Ramírez, quien militaba activamente siendo uno de los fundadores de la FER. Bataille también convivió con los estudiantes en la escuela de La Huerta.

109. El presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje era nada menos que el excomunista Othón Sosa, quien ahora era muy cercano al gobernador Serrato. Los testimonios del profesor Cárdena, en *op. cit.*, pp. 140-143, y Padilla Gallo, *op. cit.*, pp. 4-59, señalan que el laudo dictado en aquella ocasión fue totalmente arbitrario y parcial a favor de los hacendados.

110. Anguiano, *op. cit.*, pp. 89-92.

general Félix Ireta.

Los ánimos de los trabajadores y de sus mil ochocientas familias se desbordaron, pues no sólo días antes había sido asesinado su secretario general, el líder Gabriel Zamora Mora ⁽¹¹¹⁾ diputado federal suplente, sino que la Junta los obligaba a regresar a sus labores mediante una orden terminante, "dando instrucciones a las fuerzas federales para hacer cumplir su laudo inhumano". Según el testimonio de los trabajadores, el choque entre éstos y guardias blancas de los hacendados, protegidas por las propias fuerzas federales, arrojó un saldo de "cinco muertos y 20 heridos en Lombardía y numerosos golpeados en Nueva Italia" ⁽¹¹²⁾. En la versión de Anguiano, los trabajadores fueron instigados por "agentes comunistas", y en su exaltación habían pretendido desarmar a las fuerzas federales, provocando que éstas reaccionaran disparando, sin que hubiese orden del Jefe de las Operaciones Militares ni del jefe del sector militar ⁽¹¹³⁾.

La matanza desencadenó un polvorín político. De inmediato, los confederados en la voz del diputado Alberto Coria, acusaron al gobernador Serrato llanamente de asesino. Por su parte, la confederación serratista contestó a estas acusaciones con una serie de adhesiones para el mandatario michoacano que se hicieron llegar al presidente Rodríguez ⁽¹¹⁴⁾. El conflicto de huelga fue resuelto

¹¹¹. Gerardo Sánchez Díaz, "Los pasos del socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938", en *Tzintzún*, núm. 11, Morelia, IIH, enero-junio 1990, p. 123. El asesinato ocurrió el 2 de noviembre 1933 y fue perpetrado por guardias de los hacendados Cusi. Véanse los pormenores en Jerjes Aguirre Avellaneda, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*, pp. 21-22, 26 ss. Este autor afirma que Zamora era masón y pertenecía al PCM.

¹¹². Véase manifiesto "A las organizaciones obreras y campesinas del estado y a los trabajadores organizados del país", suscrito por el comité central de huelga de los trabajadores de la Negociación Agrícola del Valle del Marqués, Federación Única Obrera y Campesina de la región de Uruapan, Uruapan, 7 diciembre 1933, en B.Colmich/FJGF.

¹¹³. Anguiano, *op. cit.*, p. 93.

¹¹⁴. Telegrama de Heraclio Becerra, presidente del sindicato de panaderos de La Piedad, a PEC, La Piedad, 14 diciembre 1933, en APEC, exp. 121, leg. 1/2, gav. 71, inv. 5408, y diversas adhesiones

sin embargo, favorablemente para los trabajadores con la intervención directa del general Cárdenas, quien reclamó a los hacendados su proceder, conminándolos a liquidar sus propiedades en beneficio de los trabajadores, "para que cooperativamente las trabajen en provecho de ellos mismos" (¹¹⁵).

Finalmente, todos los factores apuntados repercutieron innegablemente en la organización de la campaña presidencial en territorio michoacano y en la presencia del general Cárdenas en la entidad, creando condiciones de tensión a grado extremo entremezcladas con la realización del quinto Congreso de la CRMDT "genuina", al cual fue invitado el jiquilpense entre el 31 de diciembre y el 1° y 2 de enero del nuevo año de 1934.

El general Cárdenas, ya declarado candidato presidencial por la Segunda Convención Nacional del PNR, efectuada entre el 3 y el 6 de diciembre de ese año de 1933 (¹¹⁶), inició su gira por el estado de Aguascalientes, siguió a Guanajuato y de ahí pasó a territorio michoacano entrando por La Piedad (¹¹⁷).

Los confederados cardenistas movilizaron unos diez mil militantes para recibir al general Cárdenas, invitándolo a presidir

enviadas por agrupaciones afines al gobierno serratista, en AGN/EDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).3, tomo I. Todas las comunicaciones señalan que los cargos hechos por el diputado Coria y por "agitadores comunistas" son injustificados y calumniosos.

¹¹⁵. "Mensaje enviado desde el tren en marcha, entre las ciudades de Querétaro y San Luis Potosí", 8 diciembre 1933, en Lázaro Cárdenas: *Ideario Político*, pp. 144-145.

¹¹⁶. De acuerdo con Garrido, la II Convención Nacional del PNR, tenía tres objetivos: "la nominación del general Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, la discusión y aprobación del Plan sexenal y la reforma de la estructura del PNR", en op. cit., p. 157.

¹¹⁷. Ahí en La Piedad, el candidato presidencial afirmó que no deseaba "enconos ni diferencias", y que seguramente los trabajadores michoacanos sabrían "mantener su disciplina y unificación", en *La gira del general Lázaro Cárdenas*, p. 126. El candidato presidencial recorrió entre otros pueblos michoacanos: Yurécuaro, Venustiano Carranza, Sahuayo, Jiquilpan, Zamora, Chavinda, Cotija, Tingüindín, Los Reyes, Peribán, Buenavista Tomatlán, Pátzcuaro y Uruapan.

su quinto congreso confederal ⁽¹¹⁸⁾... Por otro lado, el gobierno del estado recibió órdenes del PNR para que toda la maquinaria estatal, a través del comité de estado y sus comités municipales, organizara la recepción de su candidato a la Presidencia de la República. Según Anguiano, el gobierno concentró más de 18 mil gentes.

El secretario de Gobierno nos cuenta cómo tuvo que ceder a las organizaciones agrarias y sindicalistas confederadas los espacios que iban desde la estación de Morelia, y sus calles de entrada hasta el centro de la ciudad, así como el privilegio de dirigirse al candidato en primer lugar.

Desde que el general Cárdenas apareció "sonriente, majestuoso y altivo" en la estación de Morelia un 31 de diciembre de 1933, ya la multitud confederada comenzó a "lanzar injurias de la peor laya y palabras soeces al Gobernador del estado". El general Serrato lo venía acompañando desde Uruapan, y al bajar juntos del tren y

"subir al camión descubierto para entrar a la ciudad de Morelia, uno de los más exaltados quiso detener al general Serrato. Entonces don Lázaro, fiel a su actitud formal los arengó, pidiéndoles compostura y respeto para el gobernante constitucional, afirmando que eran amigos y compañeros de grado en el Ejército".

La multitud confederada se concentró en la Plaza de Armas de Morelia, y desde el balcón central del hotel Casino el gobernador y el candidato penerrista escucharon a los oradores, que se mostraron muy violentos con el general Serrato ⁽¹¹⁹⁾. Tocó el turno al general

¹¹⁸. La crónica del desarrollo del Quinto Congreso de la confederación cardenista, véase en: Múgica, op. cit., pp. 167 y ss., y en "Informe de la comisión encomendada a los delegados que suscriben" [sic], dirigido al presidente del comité particular administrativo agrario de Zamora, y suscrito por Juan Gutiérrez y Francisco Bustos, Zamora, 7 enero 1934, en B.Colmich/FJGF.

¹¹⁹. En la versión de los delegados asistentes por Zamora, no se menciona en lo absoluto agresiones verbales al gobernador Serrato. En cambio, se explayan en las intervenciones de los oradores licenciados José Muñoz Cota y Gabino Vázquez. El primero se refirió a la personalidad del candidato, así como a la necesidad de que permanecieran unidos "los elementos trabajadores del Estado para garantizar los intereses proletarios del país". Por su parte, Vázquez incluyó en su discurso una amplia referencia sobre el Plan

árdenas, quien elogió muy conmovido la organización confederada. Cuando hubo terminado, los contingentes confederados se desplazaron a los lugares ocupados para dejar entrar a los grupos serratistas que "traían el distintivo del PNR". Cuenta Anguiano que Cárdenas se disponía a abandonar el balcón, pero en esos instantes

"el general Serrato, en un acto temerario, en el que se jugó el todo por el todo, lo agarró del brazo y le dijo que venían más campesinos a manifestarle su adhesión y simpatía y que debía esperarlos. Cárdenas es hombre de gran valor personal y seguramente no por temor, sino controlándose puesto que era el hombre del futuro, accedió a presenciar nuestra manifestación".

Los oradores serratistas no sólo exaltaron la figura del michoacano que llegaría a ocupar el más alto puesto de la república, sino que también aprovecharon el momento político para reafirmar "su reconocimiento al Gobierno local" haciendo alusión a su "labor revolucionaria y favorable a los campesinos". El candidato no contestó nada, "permaneció en silencio y abandonó el balcón seguido por el general Serrato". Para los líderes y políticos ahí congregados fue muy significativa esta actitud (¹²⁰). Ese mismo día 31 de diciembre, las sesiones del quinto congreso confederal iniciaron en la vieja plaza de toros de la ciudad capital (¹²¹). La declaratoria inaugural estuvo a cargo del

Sexenal, recientemente aprobado en la Segunda Convención del PNR, en "Informe de la comisión encomendada a los delegados que suscriben", [sic] dirigido al presidente del comité particular administrativo agrario de Zamora, suscrito por Juan Gutiérrez y Francisco Bustos, Zamora, 7 enero 1934, en B. Colmich/FJGF.

¹²⁰. Anguiano, *op. cit.*, pp. 114-117.

¹²¹. Un día antes, el 30 de diciembre, los miembros de las comunidades agrarias del municipio de Puruándiro, enviaron un escrito dirigido al presidente ALR, al "Jefe Máximo", al candidato presidencial, al gobernador Serrato, al Departamento Autónomo del Trabajo del D.F. y a la Cámara Nacional del Trabajo de la República Mexicana, para manifestarles que los líderes confederados expulsados en el quinto congreso de la Confederación serratista, habían desviado con fines personalistas y políticos a dicha organización, y que por tanto no se le diera reconocimiento legal a un 5° congreso que iniciaría al día siguiente, "por estar éste inspirado en ambiciones políticas, lucrativas y de interés

candidato presidencial ⁽¹²²⁾. El general Cárdenas, conocedor de las circunstancias delicadas por las que atravesaba el estado y del peso moral que representaban sus palabras, después de expresar su satisfacción por "la conciencia de organización" de los trabajadores michoacanos, conminó a los confederados a pasar "por alto en esta vez las debilidades registradas en contra de la organización; que no se manifiesten aquí pasiones de ninguna naturaleza y que todo aquello que sea una inquietud para sus intereses colectivos lo traten serenamente, para dar una prueba más de que en esta organización existe verdadera conciencia de responsabilidad". El comentario de Cárdenas acerca del Frente Único de los Trabajadores de México, exhortándolos a dejar de lado los "antagonismos", les atañía directamente a los confederados, no sólo por el hecho de señalarles la necesidad de la reunificación, sino también porque a mediano plazo esa reunificación no sólo sería a nivel estatal, sino con proyección nacional mediante la creación de instancias del gobierno de las grandes centrales campesina obrera, y las repercusiones que de ello se derivarían. Mucho probablemente los confederados no intuyeron en su momento el alcance de las palabras del candidato presidencial ⁽¹²³⁾.

personal". Añadían que dichos líderes habían desatendido sus responsabilidades en materia agraria y sindical, e inclusive habían cometido serias irregularidades y actos de corrupción, así como "crímenes cometidos por ellos y sus secuaces" en las comunidades de Zacapu, Panindícuaro, Penjamillo, Chilchota, Tarímbaro, Puruándiro, 30 diciembre 1933, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M. (13).45

¹²². El 2 enero 1934 se dieron por terminados sus trabajos. El nuevo comité estatal elegido por los confederados estuvo integrado por Elías Miranda, secretario general; José María Cano, secretario de industria; J. Ventura Mier, secretario de sindicalización campesina; Ezequiel Cruz, secretario de comunidades agrarias indígenas; Salvador Lemus Fernández, secretario de cooperativismo; Jesús Múgica Martínez, secretario de educación socialista; Juan Gutiérrez, secretario tesorero, y J. Jesús Torres, secretario suplente. Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 169, y Padilla Gallo, *op. cit.*, pp. 81 y ss.

¹²³. "A los trabajadores organizados de Michoacán", V Congreso estatal de la CRMDT, Morelia, 31 diciembre 1933, en *Ideario Agrarista del general de división Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, edición de

Mientras el general Cárdenas hablaba de unificación, paradójicamente la asamblea -presidida por Ernesto Soto Reyes-, daba inicio con la "Presentación de quejas y peticiones por los delegados". A decir del profesor Múgica, "el ambiente, ya muy candente, se tornó difícil y aún peligroso". Hubo largas intervenciones acerca del acoso, hostigamiento y hasta crímenes del gobierno del estado, "al grado que algunos delegados gritaron ¡abajo Serrato!, ¡abajo Serrato!, gritos que al instante se generalizaron entre todos los asistentes", y que sólo pudieron ser contenidos por la intervención del general Cárdenas, quien les pidió moderación y "serenidad", ofreciendo un cambio en las condiciones de la entidad michoacana ⁽¹²⁴⁾.

Pero los ánimos sólo se calmaron brevemente porque luego de que Cárdenas abandonara el recinto, la asamblea se declaró "en sesión permanente hasta que renunciara el general Serrato", y el gobierno del estado cediese nada menos que el comité estatal del PNR a los confederados cardenistas.

El gobernador Serrato y sus íntimos colaboradores se enteraron de todo en el instante mismo de los sucesos, porque por radio escuchaban lo acontecido en el congreso confederal. Seguramente el general Serrato ya se esperaba una situación delicada, porque había dado órdenes para reforzar la seguridad de su propio domicilio particular. Al llegar a él, Anguiano se dio cuenta "de los preparativos de emergencia nada tranquilizadores; había ametralladoras en la azotea de la casa, se habían ensillado los caballos de campaña del general Serrato y a sus ayudantes se les veía listos para cualquier acción". Al mismo tiempo, el gobernador les indicó a sus subordinados en actitud serena: "'Esto ya se

Departamento Agrario, realizada con la cooperación de la secretaría de acción agraria del PNR, México, enero 1935, pp. 27-28, y en *La gira del general Lázaro Cárdenas*, pp. 127-128.

¹²⁴. Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 168. Corrobora el ambiente antiserratista habido en la asamblea confederal el "Informe de la comisión encomendada a los delegados que suscriben" dirigido al presidente del comité particular administrativo agrario de Zamora, suscrito por Juan Gutiérrez y Francisco Bustos, Zamora, 7 enero 1934, en B.Colmich/FJGF.

acabó, pero de mí no se burlan; les voy a enseñar a ser hombres!—

En tanto, los exaltados confederados pudieron ser medianamente contenidos luego de que una comisión saliera en búsqueda de las recomendaciones del general Cárdenas, quien enfáticamente los exhortó a obrar con "serenidad y prudencia", así como dar por terminada dicha sesión. Ante esta firme recomendación, los confederados desecharon insistir en la renuncia del gobernador, pero mantuvieron su exigencia sobre la obtención del comité del PNR.

Según Anguiano, los confederados se volcaron por las céntricas calles morelianas en donde se ubicaba el hotel Europa punto de alojamiento del candidato presidencial, y con sorpresa constataron que el gobernador Serrato, en una actitud retadora, pasó junto a ellos sólo y sin guardias, rumbo a Palacio de Gobierno (¹²⁵).

Por su parte, el gobierno federal, previniendo el desbordamiento de la tensa situación política, y tratando de "conciliar intereses y apaciguar ánimos", había enviado a la capital del estado a Carlos Riva Palacio, presidente del PNR, quien luego de conocer las exigencias de los confederados, y establecer negociaciones con el candidato presidencial (¹²⁶), le propuso al gobernador entregar en manos de la oposición el comité estatal del PNR. Pero Serrato, dispuesto a no ceder ni un ápice, le espetó a Riva Palacio:

"si a usted le dieron instrucciones de darme el empujón, démelo; no estemos perdiendo el tiempo; yo no accedo a nada, porque sé que estoy en lo justo [...]. Ni un comité muni-

¹²⁵. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 48-49, y Anguiano, *op. cit.*, pp. 118-120.

¹²⁶. Reflejo de la actitud del general Cárdenas, que en su condición de candidato presidencial tenía que buscar forzosamente una salida política al asunto, fueron las palabras enviadas telegráficamente al general PEC: "He querido permanecer algunos días en el Estado, con objeto de ver de terminar [sic] la división que se ha creado entre los trabajadores de esta entidad. Estoy tratando este asunto con el señor general Serrato, y espero resolverlo satisfactoriamente para los intereses de los trabajadores y del Estado", Morelia, 1° enero 1934, en APEC, exp. 206, leg. 7/9, gav. 12, inv. 820.

cipal del PNR cedió" (127).

Esta firme posición de Serrato finalmente fue aceptada por la parte contraria, aunque dicha decisión no fue al fondo del problema político. Los hechos venideros en el año que acababa de iniciar serían la mejor prueba de que ambas partes continuarían una lucha encarnizada por el poder.

EL ENFRENTAMIENTO CARDENISMO-SERRATISMO, Y LAS ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES DE 1934.

A pesar de las transacciones políticas, el año de 1934 acentuó la tensión social del año anterior. La documentación nos habla de que continuaron las mutuas agresiones.

Durante las sesiones del segundo pleno de la Confederación Campesina Mexicana, efectuadas en la ciudad de México a principios del mes de febrero, los delegados confederados "genuinos" volvieron a arremeter contra el mandatario michoacano, la Cámara Local del Trabajo y la confederación serratista, calificada de blanca y patronal. Los asistentes también hicieron cuestionamientos y denuncias contra la Cámara Nacional del Trabajo, presidida por Alfredo Pérez Medina, y contra algunos gobernadores. Distintas agrupaciones serratistas enviaron sus protestas por dichos cargos al presidente Rodríguez; además de dar un voto de confianza al gobernador Serrato, señalaban que los líderes confederados de la "legítima" "no han vivido como nosotros en el campo dedicados a nuestro trabajo y no a la política, o pregonando en nuestro favor para medrar una curul, un alto puesto" (128).

También la violencia no bajó en intensidad. El comité central confederal se dirigió en el mes de mayo a Gobernación para pedir su intervención a fin de que se evitara "la persecución enconada de que los trabajadores organizados en el estado vienen siendo víctimas". En el distrito de Zamora se confirmaron las muertes de

¹²⁷. Anguiano, *op. cit.*, p. 120.

¹²⁸. Véanse las comunicaciones en contra y a favor del gobierno serratista, en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 310.(13).3, tomo III

17 militantes agraristas en el mes de octubre de ese año ⁽¹²⁹⁾.

~~Este ambiente hostil empaparía por completo los procesos~~ político de mayor relieve en ese año de 1934: las elecciones locales y federales, a pesar de lo pactado entre el candidato presidencial y el gobernador Serrato para la repartición de curules en el cámara local y en el Congreso de la Unión ⁽¹³⁰⁾.

Al mismo tiempo continuó una soterrada lucha de parte de los cardenistas por recuperar el comité de estado del PNR, aunque estuvieron en desventaja porque su presidente nacional, que seguía siendo el coronel Carlos Riva Palacio, mantuvo su respaldo al comité estatal serratista. Sin embargo, con motivo de los procesos político-electorales que se avecinaban hubo estratégicos cambios en dicho comité. Carlos González Herrejón dejó la presidencia y pasó a ocupar la secretaría general del mismo; y con el aval del gobernador Serrato, su secretario de Gobierno pasó a encabezar en los primeros días de mayo de ese año al partido oficial en Michoacán. Ernesto Ruiz Solís, que hasta la fecha desempeñaba como el Tesorero general del estado, fue nombrado vicepresidente. Donato Guevara, el expresidente municipal de Morelia, ocupó la secretaría de organización y estadística, y como tesorero fue nombrado Avelino del Río. Las vocalías fueron repartidas entre Luis Méndez, Enrique Ramírez, Agustín Leñero, Arturo Chávez, Antonio Mayés Navarro, Gabriel Chávez Tejeda, Ramo

¹²⁹. Véase la diversa documentación referente a las actividades de la Confederación cardenista, y de sus filiales -sobre todo el caso de Zamora-, así como el saldo de acontecimientos violentos que las que se vio involucrada a lo largo de ese año de 1934, en B.Colmich/FJGF.

¹³⁰. De acuerdo con Anguiano, hubo un convenio entre Cárdenas y Serrato. El candidato presidencial contaría con la mayoría de las diputaciones federales, es decir con nueve, porque "necesitaba las cámaras de confianza y amigos en el Congreso de la Unión". También en la cámara alta conservaría las dos senadurías. Sólo de las diputaciones federales se le adjudicarían al gobierno serratista "para que fueran voceros y observadores". En cambio, en el CEM, un total de nueve diputados serían de extracción serratista, con el fin de que el mandatario michoacano "se sintiera seguro con una cámara local adicta", y únicamente dos curules se entregarían a los elementos cardenistas, en op. cit., pp. 120-121.

Rodríguez, Enrique M. Ramos, J. Jesús Colín y Brígido Alatorre. Como puede verse, los cardenistas se encontraba en clara minoría ⁽¹³¹⁾.

También en ese mes de mayo de 1934, por acuerdo de la Secretaría de Gobernación, se hizo el registro de los partidos políticos que contendrían en las elecciones federales. El partido oficial quedó registrado el día 14 "a fojas 102 del libro respectivo" ⁽¹³²⁾.

En la minoría opositora participó en el proceso electoral la Confederación de Partidos Independientes, cuyo candidato presidencial fue Antonio I. Villarreal, con un fuerte matiz liberal tradicional. Su comité estatal se constituyó en Morelia en el mes de julio, y su directiva estaba integrada por el ya conocido doctor Rodrigo Méndez y el licenciado Cecilio Garza González, entre otros. Postuló las candidaturas de Alfredo C. Parra y Conrado Sánchez para senador propietario y suplente, respectivamente; a Leobardo Ramírez y Miguel Arévalo para las diputaciones federales por el distrito de Morelia, así como a Valeriano Valdovinos como diputado por el distrito de Jiquilpan, a través del Partido Nacional Antirreeleccionista Acción, adherido a la CPI. También ésta postuló candidatos a diputados federales por el distrito de Puruándiro ⁽¹³³⁾.

¹³¹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 146.

¹³². Véase Circular núm. 10 de Juan G. Cabral, subsecretario de Gobernación, dirigida al gobernador Serrato, México, 14 mayo 1934, en AGHPPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 3, 1929-1934.

¹³³. Véase Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 149-150. El caso de Valeriano Valdovinos es por demás significativo. El presidente del Partido Nacional Antirreeleccionista Acción, José A. Inclán, se dirigió al presidente ALR para informarle que por órdenes de Dámaso Cárdenas, Valdovinos había sido aprehendido en Sahuayo y encarcelado en Jiquilpan cuando hacía su campaña electoral. Fue sacado de la cárcel de Jiquilpan "con el pretexto de conducirlo a Zamora, Michoacán en donde no se halla. Se tiene noticias de que fue fusilado en Totolán, ranchería cercana a Jiquilpan, en compañía de dos personas, por los mismos esbirros penerreanos que lo condujeron", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.D.S. (13).7

El partido Pro Libertad, organizado en Morelia, en mayo de 1934, avaló la candidatura presidencial de Gilberto Valenzuela. Su dirigencia estaba encabezada por Prudencio y José Calderón, Daniel Ramírez y Simón Ayala (¹³⁴).

También realizó actividades electorales el Partido Socialista de las Izquierdas cuyo lema era "Contra toda injusticia social" (¹³⁵); su candidato presidencial fue el exgobernador veracruzano Adalberto Tejeda (¹³⁶), y sus bases sociales agraristas se concentraban mayoritariamente en el estado de Veracruz. En Michoacán, en la zona de Huetamo, hubo algunos miembros activos de dicho partido, seguramente porque Rodolfo Rentería Luviano -hermano del extinto general revolucionario y oriundo de aquella región- era

¹³⁴. Véase Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 149. El 19 marzo 1934, su presidente, Prudencio Calderón, y su secretario, Daniel Ramírez, denunciaron ante el presidente ALR el encarcelamiento de su correligionario Max E. Lira, en Morelia. Véanse las comunicaciones en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.D.S.(13).7. El acta notarial de fundación de dicho partido, en AGNM, *Protocolos*, not. Adolfo Cano, t. I, escritura 646, f. 241, Morelia, 11 mayo 1934. Entre otros miembros firmantes, aparecen: Crescencio Magaña, Arnulfo Piña, Félix Vallejo y Manuel Espinoza. Este partido contó con un órgano periodístico denominado *Libertad*. Su lema era "Sufragio efectivo no imposición".

¹³⁵. "La campaña presidencial del exgobernador Tejeda se inició el 13 abril 1933, cuando los dirigentes campesinos diputados estatales Anaya, Azúa, Licona y el senador Almanza proclamaron la formación de un nuevo partido político, el Partido Socialista de las Izquierdas, PSI, para unir a partidos independientes en apoyo de Tejeda. El nuevo partido lanzó un emotivo llamado a las masas para luchar por una transformación socialista radical". Y para los pormenores de dicha campaña, véase: Heather Fowler Salamini, *Movilización Campesina en Veracruz (1920-1938)*, pp. 158-163.

¹³⁶. Tejeda se entrevistó con Cárdenas para asegurarle que "los políticos directores presentarían ante la convención del PNR un programa de gobierno claudicante", asimismo le señaló que "el PNR no respondía a la necesidad social de obreros y campesinos, que sólo favorecía los intereses de los políticos actuantes". Con dichos argumentos, Cárdenas no lo invitó "a sumarse porque [Tejeda] considera que para sus intereses morales está mejor significándose en la oposición", en *Apuntes...*, t. I, pp. 229-230. Sobre el fracaso de la campaña presidencial tejedista, véase: Eitan Ginzberg, "Ideología, política y la cuestión de las prioridades: Lázaro Cárdenas y Adalberto Tejeda, 1928-1934", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 13, núm. 1, p. 83.

ndidato a la diputación federal precisamente por ese distrito³⁷).

Por su parte, los comunistas a través del BUOC, lanzaron la candidatura de Hernán Laborde. La campaña de los comunistas choacanos incluyó un mitin en la ciudad de Morelia el 16 de junio, encabezado por su candidato presidencial. Los trabajos proselitistas apoyaron a Gabino R. Alcaraz⁽¹³⁸⁾ y Pánfilo Saldaña como senador propietario y suplente, y Alfonso Soria y Salvador Lantano como diputados por el distrito de Morelia⁽¹³⁹⁾.

En Michoacán, realmente dicha oposición se manifestó de manera

¹³⁷. Oficio s/n de Rodolfo Rentería Luviano al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, México, 13 junio 1934, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.D.S.(13).7. En dicho comunicado, Rentería Luviano aseveraba que las autoridades municipales destruían directamente sus actividades electorales, negándose a registrar su candidatura, "a pesar de lo cual he determinado continuar mi propaganda, esperando fundadamente que habrá de respaldarme la mayoría de los vecinos de la región, ya que igualmente estoy capacitado para dedicarme a esas actividades políticas y cuento con la simpatía de los habitantes del Distrito". Ante esta queja, y de manera inusual, el propio Secretario de Gobernación, que lo era Narciso Bassols, se dirigió al gobernador Ferrato instándolo para que se hiciese el registro correspondiente, puesto que el PSI había llenado los requisitos señalados por la Ley Electoral, en Telegrama del 15 junio 1934.

¹³⁸. Una vez que Lázaro Cárdenas llegó a la silla presidencial, se eliminaron las restricciones padecidas por los comunistas. Se liberaron a sus presos y su periódico *El Machete* circuló sin restricciones de ningún tipo. Hubo una política de apertura hacia la posición del PCM. En dicho contexto, Gabino Alcaraz, como presidente del BUOC estatal y J. Carmen Aguilar, como vicepresidente, protocolizaron escritura pública en donde se asentó la constitución del Bloque Obrero y Campesino del estado de Michoacán, el 30 agosto 1935. En su programa político destacaba la lucha del proletariado del campo y del taller para escalar el poder público". Así como la lucha antiimperialista y antifascista. En AGNM, *Protocolos*, not. Adolfo Cano, tomo 13, escritura 925, f. 88 vta. Gabino Alcaraz, a nombre de los comunistas michoacanos, solicitó del presidente Cárdenas, "se reanuden relaciones diplomáticas con la URSS"; luego de haber celebrado en Morelia un mitin el 7 de noviembre 1935, "con motivo del XVIII aniversario de la Revolución Rusa". Telegrama en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja exp. 2.310.(13).5

¹³⁹. Revítese a Pérez Escutia, *op. cit.*, p. 150, que cita el MM, caja s/n, exp. 617, año 1934.

exigua a través del proceso electoral federal. Su impacto era muy pobre entre la población. A diferencia de lo que sucedía con el partido oficial que llevaba la delantera política en todos los sentidos, tanto en lo concerniente a las elecciones federales como en lo tocante a los comicios locales.

Por lo que respecta a estos últimos, el comité estatal penerrista, y de acuerdo con lo pactado a alto nivel, aseguró la integración de la XLV legislatura estatal con Enrique Ramírez (Puruándiro), Carlos González Herrejón (Zitácuaro), Agustín Leñer (Morelia), Enrique M. Ramos (Pátzcuaro), Avelino del Río (Zamora), Gabriel Chávez Tejeda (Coalcomán), Donato Guevara Páramo (Tacámbaro), J. Jesús Colín (Maravatio) y Ramón Rodríguez (Uruapan). Como podemos constatar, prácticamente dichos candidatos eran los mismos miembros del comité estatal penerrista. Sólo dos candidaturas fueron entregadas a los cardenistas: Brígido Alatorre (La Piedad) y Vidal Zepeda Maciel (Jiquilpan).

Las elecciones locales tuvieron verificativo el 3 de junio de ese año de 1934. El carro completo para el PNR fue un hecho, pues todos sus candidatos obtuvieron sus curules en el CEM, sin oportunidad alguna para la oposición partidaria. La legislatura saliente calificó los comicios dando el triunfo total y absoluto a los penerristas tal y como se había planeado desde la cúpula del poder⁽¹⁴⁰⁾.

El proceso electoral federal se llevó a cabo de manera paralela a las elecciones locales. Sin embargo, desde fines de 1933 y los primeros días de 1934 se comenzaron a mover los aspirantes para llevar a efecto lo convenido entre el gobernador Serrato y el candidato presidencial. Tal fue el caso de Ernesto Soto Reyes, quien fue el candidato postulado para la senaduría⁽¹⁴¹⁾. Su

¹⁴⁰. La documentación electoral en ACM, XLIV legislatura 1932-1934: Decretos, Caja 5, exp. 13. Véanse también los decretos números 94, 95 y 96 referidos a dichos comicios, en POEM, t. LV, núm. 27, Morelia, 6 agosto 1934, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).5

¹⁴¹. El 15 enero 1934, Soto Reyes envió una misiva desde la ciudad de México a Francisco Oseguera, presidente del comité particular administrativo del ejido de Romero de Guzmán, municipio

suplente fue Alberto Bremauntz ⁽¹⁴²⁾. Desde el mes de febrero ya se había establecido en Morelia el Centro Director de la campaña pro-Soto Reyes-Bremauntz; su presidente era Antonio Mayés Navarro, y Luis Mora Tovar su vicepresidente; como secretarios fungían José Solórzano y Miguel A. Quintero, y en la tesorería Arturo Chávez. Durante la campaña electoral hubo diversos incidentes con grupos serrattistas ⁽¹⁴³⁾.

Las diputaciones federales quedaron en manos de los candidatos cardenistas Luis Mora Tovar, Donaciano Carreón, Arturo Chávez, Antonio Mayés Navarro, José Solórzano, Augusto Hinojosa y Augusto Vallejo. Sólo los distritos de Uruapan y Morelia quedaron en manos de los serrattistas Victoriano Anguiano y Luis Méndez, respectivamente.

La jornada comicial se llevó a efecto el 1° de julio. La Secretaría de Gobernación ordenó a la Dirección General de Correos y Telégrafos enviara los informes correspondientes a través de sus oficinas en todo el país, y con el objetivo más que explícito de "vigilar elección poderes federales". En Zinapécuaro, por ejemplo, el número de votos a favor de Lázaro Cárdenas fue abrumador: 1706, en contra de sólo dos sufragios emitidos a favor de Antonio I. Villarreal. En Acuitzio, el candidato oficial obtuvo un total de 1881, contra siete para Villarreal. En la capital del estado, Adolfo Ruiz Velasco, administrador de Correos y Telégrafos, se

de Zamora, para indicarle que acepta la precandidatura ofrecida por dicho comité, e informándole que "en vista de que la mayoría de las agrupaciones y de la opinión revolucionarias de esa entidad, ha determinado apoyar mi precandidatura a Senador por Michoacán, he decidido aceptar mi postulación", en B.Colmich/FJGF.

¹⁴². Oficio núm. 6238 de Carlos Riva Palacio, presidente del PNR, al presidente municipal de Morelia, México, 3 junio 1934, solicitando el registro de dichas candidaturas, en AGHPem, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 3, años 1929-1935.

¹⁴³. Más de cien serrattistas armados y apostados en la presidencial municipal de Coeneo, amedrentaron a un grupo de agraristas de Zipiajo que esperaban la llegada de Ernesto Soto Reyes, en Oficio núm. 12 de Antonio Mayés Navarro, presidente del Centro Director de la Campaña pro-Soto Reyes-Bremauntz, al secretario de Gobernación, Morelia, 2 marzo 1934, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.D.S.(13).7

~~dirigió directamente a Gobernación para comunicar que~~ "todas casillas esta capital encuéntrase instaladas con elementos PNR, existiendo gran animación". Por su parte, el diputado Carlos González Herrejón confirmaba también a esa secretaría que "encuéntrase instaladas todo estado casillas electorales con elementos PNR. Votación favor general Cárdenas no tendrá precedente Michoacán".

El mismo día de la votación, González Herrejón se dirigió nuevamente a Gobernación para afirmar que, según los datos recabados por el comité estatal penerrista, "votación global a favor general Lázaro Cárdenas no menor de ciento setenta mil votos [...]. Candidatos de la oposición encuéntrase insignificante minoría. Votación favor candidato Cárdenas excede votaciones presidenciales anteriores" (144).

Finalmente, la paradoja del proceso electoral federal -como bien lo apunta Mendoza Vázquez, fue "que teniendo los mismos candidatos, con el general Cárdenas a la cabeza, se luchara encarnizadamente entre los grupos por lograr supremacía y sobresalir" (145).

Tanto cardenistas como serratistas, amparados bajo sus confederaciones respectivas continuaron con sus estrategias de lucha a lo largo del segundo semestre de ese año de 1934. Sin embargo, el resultado de la contienda federal dándole un triunfo arrollador a Lázaro Cárdenas, influyó decisivamente en las acciones llevadas a cabo por la confederación "genuina", sabiéndose ahora apoyada totalmente por el presidente electo.

Mientras la Confederación del "Niño Jesús" intentó convocar a principios del mes de junio a las federaciones distritales y regionales a la realización de un nuevo congreso confederal, el comité central cardenista respondió de inmediato con la circular número 8 enviada a todos los presidentes de las federaciones y a los presidentes de agrupaciones dependientes de la "genuina" CRMDT,

¹⁴⁴. Toda esta documentación electoral véase en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.D.S. (13).7

¹⁴⁵. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 49.

ra "proceder inmediatamente a prevenir a todos los elementos de las dependencias para que rechacen con la misma virilidad que lo es un hecho en otras ocasiones, las insinuaciones de la reacción" ¹⁴⁶.

Por su parte, los líderes confederados cardenistas -viendo que contaban con nuevos aires a su favor- establecieron entre sus prioridades a partir de los resolutivos del quinto congreso ⁽¹⁴⁷⁾, que las federaciones distritales y regionales se reuniesen con frecuencia en congresos y/o asambleas para tratar los asuntos concernientes a la CRMDT "genuina", y sobre todo para "mostrar fuerza y unidad frente a la otra confederación" ⁽¹⁴⁸⁾. Para propiciar al logro de esos fines, se hizo uso de un elemento propagandístico de enorme relieve: la educación socialista ⁽¹⁴⁹⁾ -

¹⁴⁶. Circular núm. 8 del comité central confederal, Morelia, 7 junio 1934, en B.Colmich/FJGF.

¹⁴⁷. Según Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 169, el comité central confederal emanado del quinto congreso hizo una evaluación reconociendo la necesidad de "reconquistar a los que [...] se restaron a la farsa de los emisarios del régimen estatal"; así como "señalar el camino recto; salir a la carretera de las desviaciones que se habían recorrido para robustecer la unidad que había mantenido desde su fundación [...]. Era necesario borrar la débil división de los trabajadores".

¹⁴⁸. Circular núm. 5 de Juan Gutiérrez, presidente de la federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, a los compañeros presidentes de los comités agrarios y secretarios generales de los sindicatos de campesinos y obreros dependientes de esta Federación, Zamora, 23 junio 1934. Así como el acta de la asamblea distrital del 28 junio 1934, en donde se especifica que por acuerdo del comité central confederal, la federación convocó a dicha asamblea para "dar lugar a las prácticas que aconseja la misma Confederación para mantener la buena armonía y solidaridad de sus componentes". Ambos documentos en B.Colmich/FJGF.

¹⁴⁹. Véanse: Raby, *op. cit.*, pp. 209-214; Alejo Maldonado Gallardo, *La educación socialista en Michoacán, passim*. Y "Aumentan las adhesiones a la escuela socialista. Hidalgo, Michoacán, Querétaro y otras entidades se suman en favor de las nuevas dependencias", en *El Nacional*, 28 agosto 1934, en B.Colmich/FEAV. También el FJGF contiene documentación muy rica sobre la forma en que fue implantada la educación socialista en la región de Zamora, así como la posición asumida por el clero y los diversos sectores sociales.

apoyada por el presidente electo-, y sumamente útil en la batalla ideológica asumida por la CRMDT ⁽¹⁵⁰⁾, a través de su adherente, el Bloque Estatal de Maestros Socialistas. Amén de convocar a los profesores de todo el estado a unas "Jornadas de Educación Socialista", entre el 10 y el 20 de diciembre de ese año ⁽¹⁵¹⁾, se levantaron censos y se elaboraron listas de maestros especificando su "ideología revolucionaria" ⁽¹⁵²⁾, señalando, separando y depurando a quienes no la aplicasen ⁽¹⁵³⁾, demostrando con ello su propia intolerancia ideológica. Mujeres y jóvenes también s

¹⁵⁰: "En Quiringúicharo fueron citados todos los miembros de la agrupación agraria por el compañero Irineo Fierro para que fuera escuchados los verbos candentes [sic] de los mentores de la juventud habiéndose observado la disciplina de los compañeros de la agrupación que con sus utensilios de trabajo y antes de principiar sus labores estuvieron atentos observando las amplias orientaciones abordadas sobre diferentes materias y muy en particular sobre la "Escuela Socialista", en Oficio núm. 238 de Juan Gutiérrez presidente de la Federación distrital de Zamora, a Elías Miranda secretario general CRMDT, Zamora, 20 diciembre 1934, en B.Colmich/FJGF.

¹⁵¹. Múgica Martínez, op. cit., pp. 186 y ss. Los fines declarados de dichas Jornadas, fueron: "I. Orientar a los maestros dentro de las normas de la escuela socialista. II. Elaborar los programas y bases que faciliten a los maestros la implantación de la doctrina socialista en la escuela. III. Medios que se deban adoptar para retirar del servicio a los maestros emboscados y, por ende, francos enemigos de las aspiraciones proletarias. IV. Estudio de la campaña contra las escuelas particulares".

¹⁵². La Circular núm. 4 del comité central confederal girada a los presidentes de Federaciones Agrarias y Sindicalistas dependientes de esa organización, solicitó listas de maestros que laborasen en cada localidad, así como "ideología que sustente la actuación que despliegue con relación a los trabajadores", Morelia 11 abril 1934, en B.Colmich/FEAV. "Lista de nombres de maestros federales con especificación de nombres, lugar donde presta sus servicios, ideología y labor que despliega en el campo de sus actividades", suscrita por Juan Gutiérrez, presidente de la Federación Agraria y Sindicalista de Zamora, Zamora, 28 abril 1934 en B.Colmich/FJGF.

¹⁵³. Véase Oficio s/n de Juan Gutiérrez, presidente de la Federación distrital de Zamora, al Consejo Estatal del Frente Único Magisterial Michoacano, solicitando sean removidos ocho profesores de esa región "poniendo en su lugar elementos definidos con las masas de trabajadores", Zamora, 26 diciembre 1936, en B.Colmich/FJGF.

dieron a esta "cruzada socialista". Las primeras a través de las Ligas Femeniles adheridas a la CRMDT mediante una Federación Femenil Socialista Michoacana organizada en el mes de julio (154). Por su parte, estudiantes y profesores de la Universidad Michoacana, encabezados por el doctor Enrique Arreguín, y siguiendo la iniciativa del general Cárdenas, concretaron el Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Michoacán, adherido también a la Federación, y cuyo punto de partida organizativo se inspiró en los famosos "Camisas Rojas" tabasqueños (155).

El gobierno serrata -frente a esta arremetida organizativa ideológica- procuró no dejar los ayuntamientos en manos cardenistas ante la proximidad del proceso electoral a efectuarse en diciembre. Con ese objetivo diversos comités municipales del PNR fueron reestructurados de acuerdo con la directiva penerrista encabezada por Anguiano (156). El proceso electoral para la renovación municipal inició desde septiembre, y al igual que los anteriores estuvo sumamente polarizado, provocando tensión al interior de las comunidades. Sin embargo, el gobernador Serrato no alcanzó a ver los resultados y las consecuencias de esa jornada electoral del 2 de diciembre de 1934.

¹⁵⁴. Véanse: Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 172-174, y Rosa Galván Galván, "Las Ligas Femeniles durante el cardenismo", en *Jornadas de Historia de Occidente*, 1980, pp. 137-144. La presidenta de dicha FFSM era Matilde Anguiano L.

¹⁵⁵. Véanse su "Declaración de Principios. Estatutos. Plan de Acción", Morelia, septiembre 1934; Oficio s/n dirigido por el comité organizador y directivo provisional del Bloque, al C. Rector CC. Miembros del Consejo Universitario de la UMSNH, Morelia, 14 septiembre 1934, presentando una iniciativa "que consiste en que la Universidad Michoacana tome una orientación y una estructura francamente socialistas"; "Michoacán inicia la educación socialista", en *Excelsior*, 22 septiembre 1934, "La Universidad debe dar sus frutos para el pueblo y no para la clase parasitaria", en *Nacional*, 22 septiembre 1934. Toda la documentación en Colmich/FEAV. Diego, *op. cit.*, p. 52, y Múgica Martínez, *op. cit.*, pp. 178-180. El prof. Múgica señala que fue invitado junto con el doctor Arreguín a la gira presidencial por Tabasco, con la idea de estudiar la organización de los "Camisas Rojas" para ponerla en práctica en suelo michoacano, cuidando los excesos o errores en que había caído la organización tabasqueña.

¹⁵⁶. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 153.

5. LA MUERTE DE SERRATO, EL GOBIERNO INTERINO DE RAFAEL SANCHEZ TAPIA Y LA DESAPARICION DE LA CONFEDERACION SERRATISTA.

El 30 de noviembre, el gobernador Serrato, acompañado de los diputados Anguiano y Méndez, se presentó en el Estadio Nacional durante la toma de posesión del general Cárdenas, quien en esa fecha asumió la Presidencia de la República.

Posteriormente, el nuevo Jefe del Ejecutivo pasó a Palacio Nacional para recibir las felicitaciones de los políticos del momento. Ahí, el presidente Cárdenas abrazó efusivo al gobernador Serrato y le hizo saber "que acabarían definitivamente las divisiones y los pleitos en Michoacán y de que otorgaría apoyo económico y moral al Gobierno para que realizara un programa constructivo".

El 1° de diciembre, el gobernador Serrato emprendió su regreso a Michoacán en un avión de su propiedad recién adquirido. Volaría a Morelia y al día siguiente hasta Ario de Rosales a visitar una hermana enferma. En su última reunión con Anguiano en el campo de aviación de Balbuena, Serrato le hizo partícipe de los deseos presidenciales para que ocupase la presidencia del PNR. A lo cual Anguiano comentó que "podría ser una maniobra para sacarlo del estado de Michoacán y entregarle el gobierno a los enemigos que lo venían disputando". Serrato le hizo notar que de aceptar dicho cargo, "habría libertad absoluta para que la Cámara local adicta, sin ninguna presión del Gobierno Federal escogiera al gobernador interino".

El general Serrato tenía previsto regresar a la ciudad de México el lunes 3 de diciembre para entrevistar a Calles en Cuernavaca, en unión del presidente Cárdenas. Y para tal efecto había citado a Anguiano en el campo aéreo de Balbuena a las ocho de la mañana. Pero nunca llegó. Anguiano recibió la noticia: "Se mató el jefe al salir de Ario", en un punto denominado Barranca Honda.

La muerte accidental de Serrato cerró un ciclo pero abrió otro (157). Para Anguiano, esa nueva era fue la de "gobernadores que ha

¹⁵⁷. Telegrama de Alberto Oviedo Mota al presidente Cárdenas, Morelia, 3 diciembre 1934, en AGN/Fondo Lázaro Cárdenas, (en

visto desfilar el perplejo pueblo michoacano, inspirados y sostenidos por el poder mágico de don Lázaro".

Desde nuestro punto de vista, fue un periodo de ajustes en donde la mano presidencial fue notoriamente visible porque los gobernadores interinos carecían de base social de apoyo, y aún de carisma personal.

El general Rafael Sánchez Tapia (¹⁵⁶) no estaba ligado directamente a la CRMDT. El presidente Cárdenas, ahora en la posición más alta del poder, dio la conducción del estado a un actor político desligado de la dirigencia confederal. La trayectoria de Sánchez Tapia al frente de la Zona Militar había sido ambivalente desde la perspectiva de los líderes confederados. Recordemos que Sánchez Tapia tenía lazos de amistad con Serrato. Asimismo, los líderes confederados sabían de las actitudes de crítica asumidas por Sánchez Tapia en contra de ellos; pero también reconocían que últimamente, y cada vez con mayor decisión habían contado con sus servicios y su respaldo militar.

Sánchez Tapia asumió la gubernatura luego de una indicación más que explícita por parte del presidente Cárdenas, quien lo

adelante FLC), exp. 544.2/15. La crónica del accidente en Anguiano, op. cit., pp. 123-127, aunque tiene confusión en las fechas precisas de los sucesos. Se sabe que el avión sufrió alguna falla mecánica y se desplomó. Krauze ha especulado con dicha muerte, considerando que al grupo cardenista le favorecía la supresión física del gobernante michoacano, véase op. cit., pp. 76-77. Sin embargo, no estaría yo de acuerdo, porque no hay bases documentales para hacer dicha suposición. Anguiano, el más interesado en todo ésto, hubiese deslizado alguna conjetura al respecto.

¹⁵⁶. Rafael Sánchez Tapia nació en Aguililla, Mich., el 24 septiembre 1887. Hizo sus estudios en el Seminario de Zamora. En 1911 participó activamente en el levantamiento maderista del distrito de Salazar. Luego del golpe huertista en 1913, se unió a los revolucionarios de Parácuaro, Apatzingán, Tancítaro, Los Reyes, Aguililla y Arteaga. Todos ellos entraron en contacto con el movimiento constitucionalista encabezado por Gertrudis G. Sánchez. Se desempeñó como prefecto en Jiquilpan y en Coalcomán. Murió en la ciudad de México en 1946. Véanse: "Rafael Sánchez Tapia", en *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, p. 1915; Melesio Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán*, p. 135; Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán...*, pp. 67 y 114, y Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 510.

consideró como "el más capacitado [...], por haber actuado e intervenido en los diferentes problemas del estado" (159).

La tarea del general Sánchez Tapia al frente de la gubernatura (160) fue delineada desde la perspectiva del gobierno federal, y aunque sólo duró escasos siete meses, fue determinante en la eliminación de la pugna cardenismo-serratismo, orientando a las organizaciones agrarias y sindicales hacia la unificación, ya fuese por convencimiento y mutuo acuerdo, o de manera coercitiva, mediante la utilización de la fuerza o la imposición. Así como en el sometimiento del grupo serratista a la política cardenista, despojándolo muy rápidamente de sus espacios de poder. De entrada, el presidente Cárdenas giró el mismo día del fallecimiento de Serrato, un telegrama circular a los presidentes de los comités del PNR en el estado -la mayoría en manos de grupos serratistas-, no sólo para expresarles sus condolencias, sino para hacerles patente que se esperaba "su cooperación en estos momentos eliminando inquietudes, manteniéndose unidos y considerando en que el próximo mandatario merecerá el respaldo de todos los habitantes de esa entidad". Esta comunicación presidencial obtuvo el respaldo del Comité serratista estatal del PNR, dirigiéndose a todos sus comités municipales mediante otro telegrama circular, e indicando que Sánchez Tapia reunía "condiciones y capacidades necesita Estado para no sufrir fuertes conmociones y seguir realizando imperativos

¹⁵⁹. Véase telegrama del comité estatal del PNR al presidente Cárdenas, Morelia, 5 diciembre 1934, en AGN/FLC, exp. 544.2/15, y Anguiano, *op. cit.*, p. 126. Así como decreto núm. 14 del CEM por el que se designa gobernador constitucional interino a RST, Morelia, 4 diciembre 1934, en AGHPPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963. Y la documentación localizada en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).42

¹⁶⁰. Entre sus colaboradores, el gobernador RST nombró al licenciado José Alfaro Pérez como su secretario general de Gobierno; a Miguel Ríos Gómez, Oficial Mayor; como tesorero general a Rafael Ordorica Villamar, y al licenciado Mariano Aguilar al frente de la Procuraduría de Justicia del estado, en Macías, *op. cit.*, p. 503; Circular núm. 129 del secretario de Gobierno al secretario de Gobernación, Morelia, 11 diciembre 1934, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2:317.(13).42, y Telegrama de Rafael Ordorica Villamar al presidente LC, Morelia, 15 diciembre 1934, en AGN/FLC, exp. 700/1.

revolucionarios" ⁽¹⁶¹⁾. Con la entrada del nuevo año, el 28 de febrero el comité estatal penerrista -que no se renovó- lanzó nueva convocatoria para la realización de convenciones municipales para la reestructuración de sus comités, cuyos nuevos miembros tuvieron en repetidos casos la recomendación del comité central confederal ⁽¹⁶²⁾.

Por su parte, los grupos confederados cardenistas se reagruparon y fortalecieron en los medios locales, confiados en la presencia de Lázaro Cárdenas al frente del Ejecutivo Federal. Muestra de ello fueron las constantes comunicaciones de las federaciones distritales y regionales con el propósito de solicitar del Primer Mandatario diversas demandas, tanto las de tipo agrario,

¹⁶¹. Véase "Excitativa" a los miembros del PNR y a las organizaciones sociales del municipio de Zamora, suscrita por Joaquín G. Castellanos, presidente del comité municipal PNR, y Juan Gutiérrez, presidente de la federación distrital agraria y sindicalista de Zamora, s.f., convocando a la unificación y cooperación con el gobernador int. RST, y transcribiendo las comunicaciones del presidente LC, México, 3 diciembre 1934, y del Comité estatal del PNR, Morelia, 4 diciembre 1934, en AGN/FLC, exp. 707/47. En misiva adjunta, Joaquín Castellanos le hizo saber al presidente LC que en dicho municipio y de acuerdo con la Federación distrital "unificamos al elemento revolucionario". Pero que había desacuerdo en dicha unificación por parte de "los dirigentes de la administración municipal, que todavía son de filiación de la Cámara del Trabajo, quien ha venido a obstruccionar el cauce de nuestras organizaciones", Zamora, 10 diciembre 1934. Por su parte, el presidente del comité municipal del PNR en Tancítaro se dirigió al presidente LC para informarle que a pesar "de la labor de intrigas" desarrollada por "el reducido grupo de nuestros actuales opositores políticos en este municipio [...] se ha logrado hacer la unificación de las clases sociales laborantes en el seno de este Comité Municipal del PNR", Oficio núm. 5 de Jesús Urbina y Baltazar Méndez, presidente y secretario comité municipal PNR, Tancítaro, 9 enero 1935, en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).4

¹⁶². Véase comunicación de Manuel Flores, presidente del comité municipal del PNR saliente, al presidente LC, Uruapan, 18 marzo 1935, en AGN/FLC, exp. 437.3/102. En Oficio núm. 7039, el comité central confederal, se dirigió a Luis Vega, vicepresidente de la Federación distrital de Zamora, para informarle que ya se dirigían al Comité estatal del PNR "para que acepte designaciones hechas por dicha Federación para integrar el comité municipal del PNR", Morelia, 11 abril 1935, en B.Colmich/FJGF.

~~para la dotación ejidal~~ ⁽¹⁶³⁾; como las de carácter político, para la remoción de determinados puestos y cargos públicos a personas consideradas como "enemigas" ⁽¹⁶⁴⁾.

La llegada de Sánchez Tapia a la gubernatura interina se presentó en la coyuntura de las elecciones municipales del 2 de diciembre de 1934 ⁽¹⁶⁵⁾. El nuevo gobernador tomó cartas en el asunto directamente, realizando a fines de ese mes una gira por todo el estado acompañado sintomáticamente por el senador Dámaso Cárdenas; su objetivo fue "resolver en el terreno de los hechos los problemas que se presentaban en todos los municipios" ⁽¹⁶⁶⁾; aunque

¹⁶³. Eitan Ginzberg termina por señalar el sesgo y los fines de la política agraria del gobernador Serrato: "El impulso dado por Cárdenas forzó a Serrato, [...] a continuar estimulando la reparcelación de los latifundios [de acuerdo con la ley núm. 110 promulgada durante el gobierno de LC] y a establecer una pequeña propiedad agrícola privada. En esta etapa de la historia agraria, los procesos comenzaron a cobrar fuerza propia y ni siquiera Serrato podía frenarlos o anularlos", en *op. cit.*, pp. 148 y 151. Maldonado reitera que Serrato se enfocó hacia "la formación de la pequeña propiedad" en zonas específicas del estado. Sin embargo, reconoce que durante ese gobierno, se entregaron en forma ejidal y comunal "24 mil 519 has., menos del 50% de las que ya había entregado el general LC", en *Agrarismo y poder político: 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, pp. 112-116. Para corroborar dicha política, véase: Benigno Serrato, *Política Michoacana*, pp. 10-20. Asimismo consúltense para el caso de Zamora, una comunicación de Juan Gutiérrez, presidente de la Federación distrital, a David Arizmendi, señalándole que las agrupaciones agrarias "tomaron acuerdo unánime apoderarse tierras, en virtud negligencia usan autoridades agrarias competentes. Difícil hacer desistir compañeros esta determinación. Rogámosle haga gestiones ante Gral. Cárdenas", y Varios informes rendidos por el ingeniero comisionado para el reparto agrario en la región de Zamora, Mayo 1935, en B.Colmich/FJGF.

¹⁶⁴. Véase como botón de muestra el memorandum suscrito por Juan Gutiérrez y Ernesto Prado, presidentes de las federaciones distrital de Zamora y regional de Chilchota, así como por Mauricio Sepúlveda, delegado confederal en Tangancicuaro, al presidente Cárdenas, México, 13 septiembre 1935, en B.Colmich/FJGF.

¹⁶⁵. La convocatoria del Comité de Estado del PNR para las elecciones internas con objeto de seleccionar candidatos para municipios pares, propietarios y suplentes, fue lanzada el 4 de septiembre. Dichas elecciones internas tuvieron verificativo el domingo 7 octubre.

¹⁶⁶. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 51.

siempre se cumplió esto de manera afortunada, y sobre todo invincente para los bandos que intervenían en las disputas municipales (¹⁶⁷).

Para empezar diremos que dicho proceso electoral no se llevó a cabo puntualmente en todos los ayuntamientos del estado (¹⁶⁸); y en algunos de ellos se convocó a elecciones extraordinarias hacia fines de diciembre, o inclusive en el transcurso de los primeros meses del siguiente año. Contados fueron los que se renovaron sin controversias y problemas ulteriores.

En varios casos, aún cuando no hubiese conflictos locales evidentes, el gobernador procedió a nombrar como presidentes municipales a militares (¹⁶⁹), o individuos ajenos a las comunidades (¹⁷⁰), pesando sobre todo el criterio político de eliminación de

¹⁶⁷. Se le hizo saber al presidente LC que "en diversos municipios se han efectuado cambios de Ayuntamientos presididos por liberales, substituyéndolos los Agraristas para la buena marcha de los sanos Principios Revolucionarios establecidos por V.E.", en Oficio s/n de Ruperto Carrillo al presidente LC, Tepalcatepec, 27 marzo 1935, en AGN/FLC, exp. 544.5/389

¹⁶⁸. En Tepalcatepec, no se llevó a cabo la jornada comicial, pero fue impuesto como presidente municipal Rogelio Macías. Dicha designación fue hecha "por los fanáticos y el capital, ya que el señor Macías depende directamente de esas dos Potencias [sic]; concretándose en su labor desarrollada hasta hoy a favorecer a los ricos, rechazando con injurias y amagos al pobre y humilde trabajador del campo y de la ciudad, por el simple hecho de que los trabajadores son Agraristas", en Oficio s/n de Ruperto Carrillo al presidente LC, Tepalcatepec, 27 marzo 1935, en AGN/FLC, exp. 544.5/389

¹⁶⁹. En Purépero, el gobernador RST designó a un militar como presidente municipal y aseguró a los miembros de la Federación Agraria y sindicalista, que esa medida era transitoria. Meses más tarde, en junio de 1935, esos elementos pedían al presidente LC su intervención, a fin de que no continuase ese estado de cosas, y se les dejase en libertad "para de común acuerdo nombrar a la persona que deba regir los intereses del municipio", en Oficio s/n de Ruperto Carrillo al presidente LC, Tepalcatepec, 27 marzo 1935, en AGN/FLC, exp. 544.5/418

¹⁷⁰. Como fue el caso de Los Reyes, en donde se desconoció al presidente municipal electo constitucionalmente, y "para colmo de otros males, nos acaban de imponer un presidente municipal, [...] la persona que entró es originaria de otra población a quien ni siquiera conocíamos. Por disciplina tuvimos que aceptar los acontecimientos con profundo desagrado [...], nos gustaría que el

~~conspicuos-serratistas~~ ⁽¹⁷¹⁾... Para algunas comunidades ésa fue la solución; para otras representó un mal mayor ⁽¹⁷²⁾, protestando por la abierta imposición ⁽¹⁷³⁾ que nulificaba su derecho a elegir a sus autoridades locales, prolongado y complicando todavía más los escenarios locales ⁽¹⁷⁴⁾. En los ayuntamientos -convertidos en campos de batalla donde se dirimían las pugnas políticas- generalmente prevalecía un ambiente de inestabilidad, y al capricho de intereses locales -a veces sumamente polarizados- y con una abierta intervención de parte del gobierno del estado que ponía ⁽¹⁷⁵⁾ y deponía presidentes municipales muchas veces influido por

Gobierno diera muestras de equidad, respetando nuestros justos derechos", en Oficio s/n de miembros activos del PNR en Los Reyes al presidente LC, Los Reyes, 15 enero 1935, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).16

¹⁷¹. Las agrupaciones agrarias de Huaniqueo se presentaron ante el gobernador RST para solicitarle removiera a las autoridades municipales "impuestas por la pasada Administración en el estado" y "tomando en consideración las dificultades que hemos tenido" pedían se les otorgase garantías "en el sentido de que nos permita designar a los miembros del H. Ayuntamiento". El gobernador asintió a su solicitud, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).1

¹⁷². En Chilchota, por ejemplo, los representantes de las comunidades agrarias se quejaron ante el presidente LC por lo que "labor deficiente han venido desarrollando presidentes municipales orden militar en detrimento erario municipal", solicitando se "no concedan funcionarios municipales sean este municipio electos ser Ayuntamiento", en Telegrama 21 abril 1935, en AGN/FLC, exp. 544.5/391

¹⁷³. En Coalcomán, los regidores Margarito Castañeda, J. Natividad Pallares y Jesús Gutiérrez, se quejaron con el presidente LC por "la imposición de Benito Torres como presidente municipal a este pueblo quien niégase a hacer entrega Presidencia Municipal" obstante eligióse al regidor J. Natividad Pallares por mayoría", en Telegrama de 20 abril 1935, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).6

¹⁷⁴. Ese fue el caso de Ciudad Hidalgo, véase la documentación en AGN/FLC, exp. 544.5/289

¹⁷⁵. Como fue el caso de Quiroga, donde el gobernador RST nombró presidente municipal a Ezequiel Ayala, uno de los regidores y elegidos en las elecciones del 2 diciembre. Sin embargo, el ayuntamiento saliente, en desacuerdo con esa determinación, organizó una junta -con apoyo de la defensa rural- desconociendo e

las posiciones ideológicas de una de las partes en conflicto ⁽¹⁷⁶⁾. Por ejemplo, en Indaparapeo el gobernador había nombrado hasta abril de 1935, "tres veces presidente municipal" y a esa fecha se pretendía hacer otro nombramiento por cuarta ocasión, en clara "violación Constitución República" ⁽¹⁷⁷⁾.

Ante ese panorama, constantemente se acudía al presidente de la República con la idea de que su mano todopoderosa pudiese resolver conflictos de las instancias municipales, y/o influir en las decisiones del mandatario michoacano ⁽¹⁷⁸⁾.

Un caso caricaturesco resultó ser el de Coeneo, en donde la

acuerdo gubernamental. Dicha junta nombró a Onésimo Chagolla como presidente municipal, persona no "grata al sentir y las aspiraciones del pueblo, siendo este señor Chagolla uno de los caciques que por ya varios años ha expoliado a las clases humildes, obreros y campesinos, en combinación con Alberto Tovar, secretario del ayuntamiento, que es un mal elemento también y que fomenta la división en este municipio, y que ha manejado a su capricho a todas las autoridades sosteniendo el cacicazgo, el cual ya estamos cansados de sufrirlo en una época de regeneración social", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).4

¹⁷⁶. En Zitácuaro, en el breve periodo de seis meses, habían ocupado la presidencia municipal "un hombre religioso, honrado, bueno y no político, pero en algún momento dado pudiera obstruir las disposiciones en materia religiosa", que fue cambiado por el gobernador RST a petición de los representantes de la Logia de esa localidad. El nuevo presidente fue un militar, el coronel León Heredia Sánchez, quien hizo "más por el Pueblo en tres semanas que las autoridades anteriores en todo un año". Pero éste también fue depuesto por el propio gobernador, y en su lugar fue nombrado el teniente coronel Guadalupe Fernández de León -miembro del Estado Mayor del general Sánchez Tapia-, quien estaría al frente del ayuntamiento zitacuareño escasamente un mes. Cfr. toda la documentación, en AGN/FLC, exp. 543.2/6

¹⁷⁷. Hasta las elecciones verificadas en diciembre de 1935, se esperaba que terminasen "conflictos habiéndose suscitado al pretender imponer Gobierno Estado candidatos que ni figuraron elección interna previa". Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).20

¹⁷⁸. En el caso de Morelia, por ejemplo, el comité central confederal, encabezado por Elías Miranda, acudió al presidente IC para pedir fuesen apoyados los "nombramientos de presidente municipal favor doctor Alberto Oviedo Mota y regidores José Montejano y Roberto García Rojas", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).57

~~presidencia municipal la ganaron los cardenistas mediante un "volado" propuesto por el mismísimo gobernador Sánchez Tapia, quien se vio acosado por los serratistas, quienes con argumentos legales pedían que a los regidores electos se les dejase con entera libertad para nombrar presidente municipal (179).~~

El proceder de Sánchez Tapia con respecto a los ayuntamientos, no fue bien visto por Anguiano a quien recurrieron los serratistas afectados en sus intereses locales. Anguiano, en su calidad de presidente del PNR estatal, se presentó ante el gobernador para hacerle saber que no era necesario esa "cacería de brujas", que "muerto el general Serrato había desaparecido la pugna". Según la versión anguianista, el mandatario le contestó:

"Si es necesario cambiar a los presidentes municipales y a todas las autoridades porque han cambiado los tiempos y las situaciones [...], qué me viene a hablar usted de legalidad y de la Constitución, si usted sabe que desde el poder se imponen los ayuntamientos que uno quiere; de modo que los ayuntamientos que yo estoy derribando no pueden considerarse productos de la voluntad popular, sino de los intereses de un régimen que ha desaparecido'" (180).

Por su parte, el presidente Cárdenas -quien recibía reclamos de todo el país- tenía en mente acotar precisamente los excesos ilegales y la manipulación política en torno a la institución municipal que de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución debía considerársele como "libre". El 10 de abril de ese año de 1935, la Secretaría de Gobernación envió a todos los gobiernos estatales una circular en la cual se reconocía la necesidad de

¹⁷⁹. El presidente municipal saliente, Pascual Reyes, también habló a favor de la legalidad de los comicios defendiendo a los regidores electos, "al grado de que logró hacer titubear al Gobernador, quien no se atrevía a desconocer a los municipales", en Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 51-52. El propio Reyes se había dirigido telegráficamente el 27 diciembre 1934 al presidente LC para que intercediera con el gobernador para hacer respetar las elecciones, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M. (13).10

¹⁸⁰. Anguiano, *op. cit.*, p. 130.

spetar al ayuntamiento elegido constitucionalmente, apremiando a s comunidades municipales que no lo tuviesen a la realización de ecciones extraordinarias. Unos días después, el propio presidente rdenas -en respuesta al alud de quejas recibidas- le hizo saber g gobernador Sánchez Tapia su interés en que "los elementos que rven puestos de responsabilidad en los municipios de esa entidad" ustaran su conducta "dentro de las normas constitucionales y iterio revolucionario". Además, de manera clara y enfática, rdenas le hizo las precisiones siguientes:

"En el orden político, es conveniente que se empeñe usted porque en todos los municipios actúen ayuntamientos constitucionales a fin de que los habitantes que participan en las pugnas electorales tengan el estímulo necesario. Si bien es cierto que en algunos casos por las pugnas que existen entre los vecinos de los municipios se ha estimado que un elemento extraño puede resolver las divisiones, esto es conveniente seguirlo solamente en casos muy especiales con objeto de no herir el sentimiento de los habitantes que en estos momentos están reclamando [...] se respete el Municipio Libre. Y pienso que por las divisiones que existen en muchos pueblos, si conviene también empeñarse porque uno de los grupos en pugna asuma el poder municipal para que éste, bajo su responsabilidad procure la unificación de los ciudadanos del Municipio, pues de lo contrario podría suceder que sólo se mantiene una tranquilidad ficticia, pero que vuelve a presentarse la división con marcada frecuencia" ⁽¹⁸¹⁾.

Otro frente de combate del gobernador Sánchez Tapia fue la desaparición de la confederación serratista; nulificándose muy rápidamente como bastión en la lucha por el poder. El 12 de enero de 1935, los miembros de su comité central hicieron saber a los grupos agraristas y sindicales de la entidad, haber renunciado formalmente a sus cargos para no obstaculizar el interés del gobernador y del presidente de la República por unificar a las organizaciones obreras y campesinas; objetivo que no podría

¹⁸¹. Carta del presidente Lázaro Cárdenas al gobernador Sánchez Tapia, México, 16 abril 1935, en AGN/FLC, exp. 151.3/203

alcanzarse de continuar en funciones dicha agrupación (182). Por tanto, instaban a sus organizaciones filiales a decidir con libertad su adherencia a la CRMDT "genuina". Aunque estas declaraciones presuponían que se había llegado a un acuerdo con el gobierno estatal, según Anguiano, Sánchez Tapia hizo uso de la fuerza policial para expulsar a los líderes serrattistas de las instalaciones que ocupaban (183).

Al mismo tiempo, la CRMDT reunificada, al lograrse la reincorporación de diversos grupos agrarios y sindicales inusitadamente volvió a cobrar fuerza y presencia en todo el estado. La demostración de ello tuvo lugar en el mes de abril, los días 23, 24 y 25, cuando se llevó a cabo su sexto congreso al cual asistió el presidente Cárdenas, acompañado del gobernador Sánchez Tapia (184). El discurso pronunciado por el Primer Mandatario fue una muestra del reiterado apoyo presidencial para con la central michoacana (185).

De este sexto congreso surgió por consenso entre los grupos confederales, un nuevo comité central encabezado por José María

182. Diego, *op. cit.*, p. 53.

183. Anguiano, *op. cit.*, p. 131.

184. Véase: Circular s/n suscrita por el comité central designado durante la celebración del sexto congreso de la CRMDT, dándolo a conocer a todas las organizaciones miembros de esa Confederación y a las hermanas de la república, Morelia, 26 abril 1935, en B.Colmich/FJGF; Diego, *op. cit.*, p. 53; Múgica, *op. cit.* pp. 197 y ss., y Padilla Gallo, *op. cit.*, pp. 91 y ss.

185. Asimismo, el presidente LC aprovechó la oportunidad para reiterar que su responsabilidad al frente del Ejecutivo Federal había sido producto del deseo e interés de "la clase obrera campesina del país". Aclaró que contaba "con el respaldo de la mayoría del pueblo mexicano" para llevar a cabo el programa definido "en el plan sexenal". Se refirió a los ataques de parte de los grupos afectados por su gobierno, pero confiaba en "que la clase campesina, la clase obrera, el sector de maestros revolucionarios, y las mujeres organizadas, sabrán detener también esos nuevos ataques", en "Discurso del presidente de la República ante la VI Convención de la CRMDT, Morelia, Mich., 25 abril 1935" en *Palabras y documentos públicos...*, t. I, pp. 161-162.

Cano (¹⁸⁶). Tanto Múgica como Pérez Escutia dan a entender que fue importante la negociación realizada, porque a pesar de que la CRMDT se había fortalecido con las agrupaciones recién reunificadas, hacia su interior se perfilaban ya dos tendencias o corrientes políticas, buscando separadamente en última instancia el control de la organización confederal. Por un lado, los líderes de la Federación Política Radical, cuyos máximos exponentes ahora estaban ligados directamente con el gobierno federal, y por otro, los cuadros agraristas y sindicales representantes de las federaciones distritales y regionales (¹⁸⁷). En el fondo de la cuestión, los miembros de la Federación Política pretendían espacios y ascenso políticos, aprovechando su situación de dirigentes en el poder legislativo. Objetivo que supuestamente no compartían los líderes confederales del comité saliente, apegados al pacto de solidaridad obrero-campesino suscrito en junio de 1933 por varias centrales de trabajadores, cuyo contenido "trataba de evitar que los líderes de las agrupaciones obreras y campesinas filiales aprovecharan su situación de dirigentes para escalar puestos de elección en

¹⁸⁶. Circular emitida por el comité central saliente, haciendo del conocimiento de las organizaciones miembros de la CRMDT la integración del nuevo comité, cuya secretaría general había quedado en manos de José M. Cano; secretario de industria, José Montejano; Feliciano González, secretario de comunidades agrarias e indígenas; Luis Mora, secretario de sindicalización campesina; Luciano Manríquez, secretario de cooperativismo; secretario de estadística, Primitivo Sandoval; Daniel Mora, secretario de educación socialista; Amadeo Sironi, secretario tesorero, y Benjamín Ayala, secretario suplente. Morelia, 26 abril 1935, en B.Colmich/FJGF.

¹⁸⁷. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 159-161, y Múgica, *op. cit.*, pp. 196 y 206. Según éste, desde febrero de 1935, se "empezó por una franca pero fuerte campaña de orientación a los 150 mil confederados, a fin de que éstos no desviaran la ideología revolucionaria que se les había imbuido para no perder otra vez la unidad de los trabajadores [...]. Esta labor se desarrollaba en vista de que los elementos políticos, resentidos por el freno que se les marcó, ya hacían labor para que la designación de delegados los favoreciera ante sus deseos personalistas de nombrar un nuevo comité central confederado disciplinado a sus intereses. Seamos claros y citemos nombres: Luis Mora Tovar, Pedro López, José Solórzano, Antonio Mayés, Pablo Rangel, Aurelio Munguía, J. Ventura Mier y Arturo Chávez".

campañas político=electorales"-(¹⁸⁸).—Sin embargo, en la realidad este postulado siempre había sido rebasado y simplemente nunca respetado en la dinámica en la cual se había movido la CRMDT. Los líderes confederales, ya fuesen de un bando u otro, y aún con sus diferencias, buscarían de una forma u otra, consolidar los espacios de poder ya ganados, así como colocarse en el centro de la cuestión electoral, ya desde 1935 con vistas a la sucesión política en el estado (¹⁸⁹).

6. OTRO GOBERNADOR INTERINO: EL DESCONOCIDO RAFAEL ORDORICA VILLAMAR.

El siguiente gobernador interino a partir del 1° de julio de ese año, tampoco salió de las filas de la CRMDT. De hecho, Rafael Ordorica Villamar (¹⁹⁰) era un simple desconocido a su llegada a la gubernatura del estado; en la administración de su antecesor se había desempeñado en la jefatura de la Tesorería del estado, y anteriormente en la oficina de Rentas de Maravatío (¹⁹¹). Ordorica

¹⁸⁸. Según Múgica, *op. cit.*, p. 194, los líderes de la FPRSM "en vez de acatar sugerencias de su central confederada obraban por su cuenta invadiendo funciones".

¹⁸⁹. Por encima de sus diferencias había acuerdos fundamentales. Muestro de ello fue una declaración de los miembros del comité central confederal enviada al presidente LC, en donde se reiteraba su respaldo a "los actos del Comité estatal del PNR, presidido por el diputado Antonio Mayés Navarro, toda vez que se ha apegado a la más estricta justicia al favorecer los intereses del conglomerado mayoritario, habiendo acordado dar un voto de confianza a Mayés Navarro por su atingencia", Morelia, 31 octubre 1935, en AGN/FIC, exp. 544.5/478

¹⁹⁰. Rafael Ordorica Villamar era oriundo de la región de Coalcomán y participó activamente al lado de su hermano y su padre, en el levantamiento armado que en 1913 jefaturaron en Coalcomán José Trujillo Gutiérrez y Antonio Valladares. Véanse: Oikión, *El constitucionalismo en Michoacán...*, pp. 109-111; Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 399, y Aguilar Ferreira, *op. cit.*, p. 136.

¹⁹¹. Decreto núm. 61 del CEM por el que se ratifica la designación hecha por la Diputación Permanente, en favor del C. Rafael Ordorica Villamar, como Gobernador Constitucional Interino, Morelia, 2 julio 1935, en AGHPM, ramo Gobernación, subramo

llamar nombró como su Secretario general de Gobierno al encendido Francisco Ochoa ⁽¹⁹²⁾.

El profesor Múgica recuerda en su testimonio que su designación "causó sorpresa en todos los medios sociales y políticos". El nombramiento de Ordorica fue calificado por Anguiano como un proconsulado ⁽¹⁹³⁾.

La salida del general Sánchez Tapia del gobierno de Michoacán formalmente para ocupar la Secretaría de la Economía Nacional, luego de la crisis ministerial del mes de junio-, la atribuye Pérez Escutia a "lo sumamente comprometido que se encontraba éste con el grupo que operaba desde la ciudad de México, encabezado por Dámaso Cárdenas". Asegura, asimismo, que el presidente Cárdenas conocía la creciente división entre la burocracia política michoacana enrustada en el gobierno federal y la nueva generación de líderes que comenzaban a forjarse dentro de la CRMDT" ⁽¹⁹⁴⁾. Sin descartar totalmente esta hipótesis, desde nuestro punto de vista, la decisión tomada por el presidente Cárdenas tenía las siguientes intenciones: 1) socavar los apoyos y/o alianzas establecidos entre el general Sánchez Tapia y los líderes políticos confederales con la idea de presentar un candidato fuerte a la gubernatura del estado, y extraído de la propia dirigencia de la CRMDT, y 2) al colocar en la gubernatura interina a un personaje sin vínculos políticos en el estado, se garantizaba un ambiente sin turbulencias políticas para la renovación del poder ejecutivo, de acuerdo con los intereses del gobierno federal. Sobre todo considerando esto dentro del marco nacional de efervescencia política vivida en el

gubernadores, caja 13, años 1935-1963. La protesta de Ley se hizo el día 1º julio. Documentación referente a este cambio de gobierno, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).42

¹⁹². Circular núm. 56 haciéndolo del conocimiento de la Secretaría de Gobernación, Morelia, 15 julio 1935, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).42

¹⁹³. Anguiano, *op. cit.*, pp. 133-135, y Múgica, *op. cit.*, p. 09.

¹⁹⁴. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 163.

transcurso de esos meses de 1935, cuando el grupo callista secundado por sectores anticardenistas de la sociedad, buscaba toda costa presionar al gobierno del presidente Cárdenas. Sin embargo, hay que decirlo, los gobiernos interinos pusieron evidencia que los límites del poder político en Michoacán llegaba hasta donde la mano presidencial se imponía.

Durante la gestión de Ordorica Villamar, desarrollada hasta el 15 de septiembre de 1936, el factor político de la sucesión estatal privilegió las acciones de los líderes confederales, o como dijo el profesor Múgica: "el agua de la noria política ya se empezaba revolcar" (195).

Dentro de esas acciones, una especialmente fue realizada con prontitud y seguramente con entusiasmo. El rescate del comité estatal del PNR, todavía en manos de Anguiano (196), quien recibió una atenta misiva de Sánchez Tapia conminándolo a abandonar la presidencia del PNR, en vista del cambio de titular del ejecutivo del estado, a quien se debía dejar en libertad "de elegir a sus colaboradores". Sin embargo, la situación se complicó porque el 2 de julio los diputados Brígido Alatorre y Antonio Mayés Navarro le exigieron su renuncia, "argumentando no soy grato director de una política entidad". En el forcejeo verbal establecido, Anguiano se defendió argumentando que renunciaría después de entrevistarse con el presidente Cárdenas, "negáronse darme cualquier plazo haciendo sustitución violando estatutos partido" (197). En el intercambio de frases fuertes, Anguiano recibió únicamente apoyo del diputado Gabriel Chávez Tejeda, el resto de los diputados miembros del Comité no objetaron el procedimiento, aceptando de hecho la nueva situación.

¹⁹⁵. Múgica, *op. cit.*, p. 213.

¹⁹⁶. Anguiano cuenta que a la llegada de Sánchez Tapia a la gubernatura, le presentó su renuncia como representante del gobierno, y éste la aceptó. Lo que no aceptó Sánchez Tapia en aquel momento fue la renuncia presentada por Anguiano a la presidencia del PNR.

¹⁹⁷. Telegrama del diputado Victoriano Anguiano al presidente LC, Morelia, 20 julio 1935, en AGN/FLC, exp. 544.5/75, y su versión en *op. cit.*, pp. 134-136.

Pero el tiro de gracia para Anguiano no fue su destitución como presidente del PNR, sino su retiro de la Cámara de Diputados. Los sucesos de enorme gravedad tuvieron verificativo el 11 de septiembre, unos días después de que la XXXVI legislatura al Congreso de la Unión iniciara su segundo año de labores. El choque de trenes entre el Ala Izquierda y los legisladores de origen callista, dio por resultado un zafarrancho en donde murió el diputado Luis Méndez y el diputado por Jalisco Martínez Valadez. Los diputados Mariano M. Vértiz y Román Campos Viveros resultaron lesionados. El desenlace final -luego de las declaraciones del diputado Luis Mora Tovar culpando a los callistas- fue el desafuero de diecisiete diputados, entre ellos Victoriano Anguiano, quien aseguraría que ese hecho era explicable porque "Yo estaba condenado desde antes por mis paisanos que eran los líderes del Ala Izquierda y a toda costa querían aprovechar su poderío para castigar mi actuación leal con el gobernador Serrato" (198).

En Michoacán los cardenistas, ya desafanados de los serrattistas, o éstos ya plegados al nuevo régimen y convertidos rápidamente en cardenistas, reestructuraron el comité del PNR quedando en la presidencia Antonio Mayés Navarro, y como secretario Brígido Alatorre (199). Los siguientes dos pasos políticos se prepararon entrelazados en ese año de 1935. Por un lado, los comicios municipales de cuyo éxito dependerían también los movimientos que tempranamente, por otro lado, ya se hacían para intervenir en el proceso sucesorio estatal del año siguiente.

El 1º de septiembre, el comité lanzó su convocatoria para las elecciones internas a efectuarse el domingo 6 de octubre, que deberían designar candidatos a regidores y al mismo tiempo

¹⁹⁸. Véase la versión anguianista en *op. cit.*, pp. 221-235. Cárdenas hizo referencia a su amistad con el diputado Luis Méndez, y escuetamente se refirió a los hechos, en *Apuntes*, t. I, p. 327.

¹⁹⁹. La vicepresidencia fue ocupada por Vidal Zepeda Maciel; Donato Guevara, la secretaria de organización y estadística; secretaria agraria, Augusto Vallejo; acción obrera, J. Encarnación Castillo; Enrique Arreguín Vélez, acción educativa; Avelino del Río, acción económica y tesorería, y prensa y propaganda, Fortino González.

dirigentes de los comités municipales. En dicha convocatoria, el lenguaje y contenido usados mostraban un cambio en su postura ideológica más acorde con los planteamientos del presidente Cárdenas con respecto a lo que debería ser el partido oficial, es decir una organización de "masas", cuya presidencia nacional ahora estaba en manos de Emilio Portes Gil. La nueva imagen del PNR pretendía mostrar a un partido fuerte y unido, y sobre todo respetuoso del "sufragio popular" (200).

Los dos procesos internos que se llevarían a cabo, estarían vigilados por dos comisiones creadas al efecto. "Una que conocería sobre la designación de candidatos a regidores, y otra que se entendería de la nominación de directivos de los comités municipales penerristas. Después se harían las declaratorias de las planillas ganadoras para ambas instancias" (201).

Sin embargo, en la realidad las cosas no funcionaron tan democráticamente como se postulaba en la teoría. Siguieron las prácticas irregulares, ventajosas, parciales y de imposición realizadas por parte de los distintos actores sociales involucrados: gobierno del estado, comité estatal penerrista, diputados y grupos de interés locales. El ayuntamiento, último eslabón de las instancias de poder, siguió siendo presa fácil de la inestabilidad y a merced de los bandos en pugna. Las elecciones municipales tuvieron verificativo el 1° de diciembre, y de un total de 99 municipios, había habido irregularidades en no menos de quince: Tancítaro, Tlalpujahuá, Aquila, Coalcomán, Tacámbaro, Villa Morelos, Quiroga, Santa Ana Maya, La Piedad, Contepec, Huetamo, Los Reyes, Maravatío, Aguililla y Ario de Rosales (202).

²⁰⁰. Véase Garrido, *op. cit.*, pp. 187-188. A mediados del año de 1935, y luego de la crisis política y ministerial, Cárdenas creía en "un organismo auténtico revolucionario, pero que, cambiando de táctica y de procedimientos, diera a la necesaria renovación representativa de los ciudadanos y a la fuerte preparación social y política que tanto necesitan, un sentido más congruente con los principios que hoy sustenta y vive el Estado Mexicano", en PNR. *Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional, 1935-1936*, p. 19.

²⁰¹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 170-171.

²⁰². Véase los conflictos documentados en AGN/FDGG, serie

Un largo memorial de Gabriel Trujillo, elegido en esas elecciones presidente municipal de Aquila, resume nítidamente las sacras de la cultura política, y de paso nos expone un cuadro lleno de limitaciones, repetido en los escenarios locales:

"El suscrito, animado de la mejor buena voluntad y principiando a cumplir los compromisos contraídos con el pueblo, se procedió a reanudar todos los servicios del municipio haber si se lograba levantar a esta región, que están tan completamente caída porque sus malos hijos en administraciones pasadas en nada se han preocupado por mejorar la situación moral y económica de la población y del municipio en general; la Instrucción Primaria completamente caída, hace tres años que la juventud no tiene ningún adelanto; el salario mínimo decretado para las clases trabajadoras no es más que un mito en nuestro municipio, porque en realidad el pobre Indio aún continúa ganando los miserables veinticinco centavos, [...] aquí no hay más que el dolor, la intriga y la miseria, y un cúmulo de desórdenes que los agentes de Fortino González [miembro del comité del PNR] han cometido, [...] el viernes 10 de los corrientes vino de la hacienda de San Vicente del municipio de Villa Victoria, el cacique Elias C. Valdés [...] y con armas en la mano entró a la Presidencia Municipal pidiéndome la renuncia del puesto [...] que el pueblo me ha conferido por lo cual le pedi la representación que trajera del Gobierno [...] y presentó copias de nombramientos expedidos por el Ejecutivo de su merecido cargo donde se demuestra que el Secretario General de Gobierno, sobornado por Fortino González nombraba nuevos regidores" ⁽²⁰³⁾.

.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).62, 60, 50, 54, 42, 40, 34, 32, 20 28, y AGN/FLC, exp. 544.5/612, 544.5/265, 544.5/567, 544.5/595, 544.5/135, 544.5/542, 544.5/747, 544.5/667, 544.5/843, 544.5/479 y 544.5/37.

²⁰³. Oficio s/n de Gabriel Trujillo, presidente municipal de Aquila, al gobernador ROV, Aquila, 16 enero 1936, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).60. Todavía en marzo, los comisariados ejidales de Aquila insistían en que fuera removido el Ayuntamiento impuesto por Fortino González, "quien se ha convertido en el cacique de la región y azote de los campesinos", en AGN/FLC, exp. 544.5/606. En apoyo al presidente depuesto Trujillo, los vecinos de la tenencia de Pómaro enviaron al presidente LC un memorial para manifestarle: "nos causa sentimiento de que todos votamos y no se respete nuestro voto. ¿Qué porque somos indígenas nada valemos? Usted es muy bueno con los indígenas, y ¿Por qué no se ha vuelto sus ojos a esta región? ¿Por qué nos olvida y nos deja en

A esas condiciones locales propicias para la confrontación vino a sumarse el factor político de la sucesión estatal y renovación del Congreso del estado.

Para tomar cartas en ese asunto, el comité central confederativo citó a un pleno extraordinario de sus cuarenta y tres federaciones verificado en Morelia en septiembre de 1935. Es interesante comentar -de acuerdo con el testimonio de Mendoza Vázquez- la asistencia a ese pleno (en calidad de invitados) por parte de representantes magisteriales (Emiliano Pérez y Fabián Rosales) estudiantiles (Gustavo Gallardo y Jesús Puente); de los abogados nicolaitas (Gregorio Torres Fraga), así como de Alfonso Soriano Flores, en ese entonces secretario general del comité estatal de PCM (204).

En dicho pleno surgió en firme la precandidatura del hermano del presidente de la República. De hecho, desde la llegada de Sánchez Tapia a la gubernatura, Dámaso Cárdenas se había dejado ver a su lado en la gira realizada por los municipios del estado. Hacia el primer semestre de 1935, ya habían surgido algunos comités políticos pro Dámaso Cárdenas en distintas localidades de la entidad (205).

manos de los malvados que siempre nos extorsionan?", en AGN/FLC exp. 544.5/843. Las arbitrariedades de Fortino González también dejaron huella en Coalcomán, pues a instancias suyas el ejecutivo del estado pretendió destituir al regidor electo Enrique Gil por imponer a Jesús Duarte. A decir de Manuel Tejeda, presidente municipal de Coalcomán, Fortino González molestaba continuamente "al pueblo con fines políticos, [...] en caso de que señor González quiera ser diputado que lo sea en buena hora, si cuenta con los apoyos necesarios, pero que ya deje de molestarlos". Telegrama presidente LC, Coalcomán, 24 enero 1936, en AGN/FDGG, serie E.P.M. caja 24, exp. 2.311.M.(13).50

²⁰⁴. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 60. En contra de lo afirmado por Zepeda, quien asevera que los comunistas fueron rápidamente eliminados en los primeros momentos de la fundación de la Confederación, nosotros creemos -con base en éste y otros testimonios- que el PCM siguió teniendo cierta presencia política al interior de la CRMDT.

²⁰⁵. Oficio núm. 269 de Juan Gutiérrez, presidente federación distrital de Zamora, al presidente del comité político pro Dámaso Cárdenas en Zamora, informando de la constitución del comité político pro Cárdenas en Tlazazalca, Zamora, 26 julio 1935, e

Esa precandidatura estuvo avalada por los dirigentes políticos cardenistas (Soto Reyes, Mayés Navarro y Mora Tovar), quienes apoyaron a todos los representantes confederales que en masa se trasladaron a la ciudad de México para entrevistarse con el presidente Cárdenas. Los confederados le expusieron el objetivo de su visita, y después de escucharlos, en tono firme les hizo saber que:

"No es posible, no conviene en estos momentos lanzar como candidato al gobierno de Michoacán a un hermano mío. No lo es porque mi gobierno está tratando de erradicar el nepotismo y la corrupción que ya no es posible tolerar. Regresen a Michoacán, escojan otro candidato y, aunque éste sea muy radical, yo lo apoyaré" (206).

La entrevista resultó decepcionante para los confederados, pero acordaron realizar otro pleno en los primeros días de octubre. Poco antes de llevarse a cabo, todas las federaciones recibieron en sus domicilios la obra del general Gildardo Magaña (207) intitulada *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Al respecto, el profesor Múgica comentó lo siguiente: "¿Quién los mandó?, aún es un enigma para muchos, pero fácil de imaginarlo para nosotros" (208). La sucesión política estaba resuelta. La mano presidencial nuevamente acotaba los límites del poder regional.

B.Colmich/FJGF. Véase Manifiesto suscrito por el comité socialista de acción política pro-Dámaso Cárdenas de Los Reyes, cuyo presidente era Eduardo Pita Hurtado, Los Reyes, 19 febrero 1935, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).15471

²⁰⁶. Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 214.

²⁰⁷. Gildardo Magaña nació en Zamora en 1891. En 1911 fue firmante del Plan Político Social de la sierra de Guerrero en contra de la dictadura porfiriana. Después se unió a las fuerzas surianas de Emiliano Zapata, y a la muerte de éste, en 1919, Magaña fue designado general en jefe del Ejército Libertador del Sur. En 1923 fue uno de los organizadores de la Confederación Nacional Agraria. Durante el gobierno interino de Sánchez Tapia, el general Magaña tuvo a su cargo la Jefatura Militar por un breve periodo. De ahí pasó a ocupar la gubernatura del Territorio Norte de la Baja California, en donde se desempeñó sólo unos cuantos meses. Véanse: Carlos Reyes Avilés, *Gildardo Magaña. Breves datos biográficos*, Passim y Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 322.

²⁰⁸. Múgica Martínez, *op. cit.*, p. 215.

~~El saldo del nuevo pleno fue un enfrentamiento entre las~~ federaciones, y una fisura grave al interior de la central confederal. Sintomáticamente, Juventino Aguilar, presidente de la federación jiquilpense, propuso la nominación de Gildardo Magaña. A dicha propuesta se contrapuso la de Felipe Anguiano, presidente de la federación de Puruándiro, quien iracundo reclamó "a Juventino que hiciera a un lado a los hombres probados", proponiendo a su vez a Ernesto Soto Reyes como el candidato idóneo. Los argumentos a favor de éste fueron defendidos por siete federaciones: Puruándiro, Panindícuaro, Naranja, Pátzcuaro, Apatzingán, Huetamo y Ojo de Agua de Poturo, "cuyos representantes en una forma airada abandonaron el Pleno". La mayoría votó por la candidatura de Magaña, y para su sorpresa se enteró que las federaciones que estaban en minoría al salir del pleno, en vez de lanzar la candidatura de Soto Reyes, se voltearon a favor de Magaña con quien se comunicaron hasta Baja California, en donde se encontraba, para manifestarle que gracias a ellas la Confederación lanzaba su candidatura al gobierno de Michoacán. Improvisada y rápidamente formaron también un comité directivo estatal pro Magaña para dirigir su campaña. "Grande fue nuestra sorpresa -dice en su testimonio Mendoza Vázquez- cuando terminamos el prolongado pleno, de encontrarnos que los disidentes ya tenían instalado su Comité y eran magañistas de hueso colorado" (209).

Si bien la candidatura de Magaña y su campaña política prosperaron satisfactoriamente con el respaldo de la Confederación, al interior de ésta cada vez fueron más visibles a lo largo de 1936, sus diferencias y su mermada unidad.

Por su parte, el general Magaña se mostró "accesible con los trabajadores [...] y puso las once diputaciones locales a disposición de la Confederación, para que propusiera candidatos". Asimismo, la concertación de intereses y puntos de acuerdo se hicieron evidentes cuando el 19 de marzo de 1936, los precandidatos Magaña y Mora Tovar "emprendieron un primer recorrido por el

²⁰⁹. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 68. También Múgica Martínez narra el episodio, en *op. cit.*, pp. 215-216.

iente michoacano como paso previo al inicio de su campaña "normal", en compañía de Dámaso Cárdenas, algunos diputados federales, entre ellos Mayés Navarro y el comité central confederal cuyo frente estaba José María Cano (210).

El desarrollo formal del proceso político electoral se inició en febrero de 1936, cuando el comité estatal penerrista expidió la convocatoria para elecciones internas municipales y distritales que tuvieron lugar en abril (211). El 5 de mayo se llevó a cabo en Morelia la asamblea estatal, de donde salieron las candidaturas oficiales a las curules en el Congreso del estado, la senaduría y la gubernatura (212). El candidato a senador fue Luis Mora Tovar y suplente Juan S. Picazo. Los nominados para las diputaciones fueron: Ventura Mier (Morelia); Pedro López (Pátzcuaro) (213); Bardoniano Lemus (Puruándiro) (214); Abraham Martínez (La Piedad)

²¹⁰. Periódico *Clase*, órgano del comité estatal del PNR, época número 21, Morelia, 24 marzo 1936, p. 1, citado en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 185.

²¹¹. Telegrama de Gildardo Magaña al presidente Cárdenas, formándole haber aceptado la candidatura y solicitándole nombrar sustituto en la gubernatura de Baja California, Mexicali, 3 febrero 1936. Véanse las diversas adhesiones a la candidatura de Magaña entre febrero y marzo 1936. La documentación en AGN/FLC, exp. 4.2/15

²¹². Telegrama de Mayés Navarro al presidente Cárdenas, comunicando haberse celebrado la convención estatal, Morelia, 6 mayo 1936, en AGN/FLC, exp. 544.2/15, y Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 186.

²¹³. Matilde Anguiano -esposa de Pedro López y dirigente de la Federación femenil en el estado- fue acusada por las Ligas femeniles de Huiramángaro y San Tumbio de realizar labor de propaganda política a favor de su esposo, quien también fue acusado por esas Ligas de dividir a las organizaciones confederadas, en AGN/FLC, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).2. En este mismo expediente véase la queja del presidente del comisariado distrital de San Juan Tumbio acusando a José Solórzano de imponer la candidatura de López "para cumplir compromisos de política que perjudicarían a las organizaciones".

²¹⁴. La federación agraria de Cuitzeo apoyó la candidatura de Francisco Avalos, pero el comité estatal del PNR sacó adelante a Bardoniano Lemus, quien increpó acremente a Marcelino Camarena, presidente de dicha federación, por no haber sostenido su candidatura, "lanzándome serias amenazas, entre las cuales figura

(²¹⁵); Juan Gutiérrez (Zamora) (²¹⁶); Ismael L. Silva (Jiquilpan) Salvador Lemus (Uruapan) (²¹⁷); Fortino González (Coalcomán) (²¹⁸)

el de que se me arrebataría la Federación y que 'se la pagarían la organizaciones"', en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).2. En el mismo sentido hubo protesta de la comunidades agrarias del municipio de Alvaro Obregón, por "l descarada imposición que se pretende hacer con Bardomiano Lemus [...], sólo porque así lo quiere parte del Comité Central de l CRMDT, de la que somos miembros, y el Comité de Estado de nustr PNR, sin hacer caso del deseo de la mayoría de los trabajadores", exigiendo se declarase válida la convención distrital "celebrad por los elementos de los precandidatos a diputados Avalos y Felip Anquiiano, por ser en verdad legal", en AGN/FDGG, serie E.G., caj 262, exp. 2.311.G.(13).15471

²¹⁵. Xochitl Leyva estudió el caso de Abraham Martínez, de quie dice: "Entre los caciques ejidales surgidos después del agrarism tenemos a Abraham Martínez como una figura líder de Ziquitaro promueve el reparto de tierras que están bajo el control de uno líderes menores, y su acción no sólo se limita al municipio d Penjamillo, ya que Ziquitaro es un ejido de esta municipalidad sino que llega a controlar la región de Numarán, Purépero Angamacutiro. Martínez tiene una caracterización agrarista com cacique; a su muerte, le sucede una constelación de cacique menores que llegan a tener importancia solamente a nive municipal". Véanse comentarios hechos por Leyva en Tapi Santamaria, *Intermediación social...*, p. 76. Una caracterizació amplia de Martínez puede verse en el estudio de Leyva, *Poder desarrollo regional*, pp. 134 y ss.

²¹⁶. Durante la precampaña política, Magaña y Mora Tovar s presentaron en Zamora el 12 de abril. Tanto las agrupacione lideradas por Juan Gutiérrez como las comandadas por s contricante político Joaquín G. Castellanos -apoyadas éstas última por el presidente municipal Luis Cázares y organizadas en e Partido Vanguardista Zamorano-, se dirigieron ese día a la estació de los ferrocarriles para recibir al precandidato. Los ánimos mu exaltados entre ambos bandos dieron por resultado que s enfrentaran con pistola en mano los dos dirigentes, así como su partidarios. Como resultado de la mutua agresión, fue muerto Jos Guerrero, compañero de fórmula de Castellanos, y heridos Ernest Prado y otras cinco personas, quienes acompañaban a Gutiérrez. Par conocer los pormenores del caso, consúltese la rica documentación en AGN/FDGG, serie E.G., caja 262, exp. 2.311.G.(13).15471 y seri E.D.L, caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).2, y B.Colmich/FJGF.

²¹⁷. Salvador Lemus Fernández fue acusado por el comité local d las Juventudes Socialistas de Nahuatzen y por las comunidade agrarias de Tingambato y Aranza, de utilizar a las defensas rurale de Nahuatzen y Comachuén para tirotear a la población cuando s llevaron a cabo los plebiscitos, asesinando a dos personas, usando la fuerza para "hacer efectivo el triunfo de esa planilla"

Ignacio Ramírez (Tacámbaro); Helí M. López (Zitácuaro) ⁽²¹⁹⁾, y J. Trinidad García (Maravatío) ⁽²²⁰⁾. Como puede constatarse por la información vertida en las notas, los meses anteriores a la nominación oficial fueron de disputa y enfrentamiento entre los distintos grupos locales para asegurar la candidatura oficial de sus respectivos líderes. Como también puede apreciarse, no en todos los casos hubo consenso y apoyo real de parte de las bases sociales de las comunidades y federaciones agrarias hacia dichos candidatos. Las imposiciones y la parcialidad, producto de las negociaciones políticas entre el comité estatal del PNR, la dirigencia confederal y el general Magaña, dejaron de lado muchas veces las necesidades e intereses de las comunidades y organizaciones sociales. Finalmente, todo ello dejó traslucir una cultura política autoritaria en el ejercicio del poder, nulos canales de civilidad y pluralidad política, imperando cotidianamente el lenguaje de las armas, así como una cada vez mayor transformación de los cuadros medios dirigentes de las federaciones agrarias en intermediarios

en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).2. También el subcomité político radical de Uruapan protestó por la labor desarrollada "ante altos funcionarios Federación, Salvador Lemus y Leopoldo Arias, contra nuestros precandidatos diputación local", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 262, exp. 2.311.G.(13).15471

²¹⁸. La federación de Apatzingán rechazó la nominación de Fortino González y protestó "contra los altos funcionarios" que le daban su respaldo, por ser "enemigo de las agrupaciones", en AGN/FLC, exp. 544.5/104. También impugnó dicha candidatura la comunidad indígena de Pómaro, acusando a Fortino González de protector de "hombres que han hostilizado a las comunidades, como son J. Jesús Medina Cuevas, Elías Valdés y los señor Pineda de Villa Victoria". Su inconformidad era tal que 800 personas de esa comunidad y de otras "acordaron desconocer al Gobierno del señor Gobernador, adhiriéndose sólo al Gobierno del general Cárdenas", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).2

²¹⁹. Las comunidades agrarias de La Encarnación, Laguna Seca y Francisco Serrato, del municipio de Zitácuaro protestaron "por el fallo del PNR en favor del terrateniente Helí López burlando grupo trabajadores distrito Zitácuaro que con mayorías plebiscitos dieron triunfo a ejidatario Asael Olivares". Aseguraban que los "lopistas" alardeaban de su triunfo "porque cuentan apoyo senador Dámaso Cárdenas", en AGN/FLC, exp. 543.2/6

²²⁰. ACM, Legislatura XLV, 1934-1936, Decretos, caja 8, exp. 4.

~~p~~olíticos, ~~que como ya se ha dicho en muchos casos devinieron en~~ prolongados cacicazgos, como puede apreciarse en toda la documentación ⁽²²¹⁾.

Asimismo, durante esa asamblea estatal también fue renovado el comité del PNR. Su directiva siguió en manos de Mayés Navarro; vicepresidente, Jaime Chaparro; Bardomiano Lemus, secretario general; Vidal Zepeda Maciel, secretario de organización y estadística; Ismael L. Silva, acción económica y tesorería; Ignacio Ramírez, acción agraria; Brígido Alatorre, acción obrera; acción educativa, deportiva y salubridad, Salvador Lemus Fernández; prensa y propaganda, Trinidad García, y como vocales: Ernesto Prado, José Cerda, Leopoldo Arias, Juan Gutiérrez, Ventura Mier, Helí López, Fortino González, Gustavo Gallardo, Eustaquio Pedraza y Roberto García Rojas. El senador Dámaso Cárdenas fue designado representante ante el Comité Directivo Nacional ⁽²²²⁾. Como se ve, tanto en el Congreso del estado como en el comité estatal del PNR, fue abrumadora la presencia de los líderes confederados. La senaduría y la presidencia del PNR fueron retenidas por los dirigentes políticos cardenistas.

Los comicios estatales tuvieron verificativo el domingo 7 de junio, y según la declaración oficial, "no se presentó conflicto alguno, en virtud de que los candidatos del PNR no tuvieron opositores". Es decir, nuevamente "carro completo" para el PNR. Los decretos 156 y 157 declararon gobernador constitucional a Gildardo Magaña, y a los diputados propietarios y suplentes recién electos. Así como a Luis Mora Tovar y Juan S. Picazo se les confirmó como senadores propietario y suplente, respectivamente ⁽²²³⁾.

²²¹. Véase discusión y planteamientos en Tapia Santamaría, *op. cit.*, *passim*.

²²². Circular núm. 1 del comité de estado del PNR suscrita por Mayés Navarro y Bardomiano Lemus, dirigida al secretario de Gobernación, Morelia, 6 mayo 1936, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 262, exp. 2.311.G.(13).15471, y en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 187-188.

²²³. Pérez Escutia se equivoca al afirmar en su *Historia del Partido...*, p. 192, que el 5 de agosto de 1936 se llevaron a cabo elecciones para senadores de la república. Las elecciones llevadas

Sin embargo, un mes antes de que Magaña tomara posesión del poder ejecutivo del estado, se hizo evidente la precariedad del equilibrio político alcanzado por el PNR luego de sacar adelante y triunfo a todos sus candidatos oficiales provenientes de las ramas confederales. La fisura al interior de la central michoacana agravó, con el pretexto esgrimido por Pedro López -ahora representante diputado y dirigente de las federaciones de Naranja, Pátzcuaro y Panindícuaro- de que el comité confederado al no convocar al siguiente congreso estatal pretendía perpetuarse al frente de la CRMDT.

Por su parte, Mendoza Vázquez aduce en su testimonio que la división, las rencillas políticas y las actitudes sectarias, llevaron a la fractura de la Confederación; cuadros medios y dirigentes intentaron desligarse de la organización (Feliciano González, Primitivo Sandoval, Pedro López, Norberto Alcántar, Pedro Olvera, Pablo Rangel, Ezequiel Cruz, Ernesto y Eliseo Prado, Juan Gutiérrez, Vicente Villa, J. Trinidad García, Calixto Navarrete, Aurelio Munguía, Delfino Loya, Benigno García y Salvador Rangel. La situación se tornó insostenible y el comité central confederado se vio obligado a citar a un pleno llevado a cabo el 22 de agosto de 1936²²⁴). Una mayoría de 38 federaciones asistió, no así las de Naranja, Panindícuaro, Pátzcuaro, Tanaquillo y Zamora. Tampoco se presentaron Feliciano González y Primitivo Sandoval, quienes eran miembros del comité central, pero junto con Pedro López, Aurelio Munguía y Norberto Alcántar, suscribieron un memorial con fecha del 22 de agosto dirigido al comité central y a los presidentes de las federaciones. Ahí se adujo su inconformidad por haberse pospuesto hasta el mes de diciembre el séptimo congreso estatal cuya realización originalmente había sido programada en abril, violando los estatutos de la central confederal: "Los trabajadores han

...cabo el 7 de junio incluyeron las votaciones para senador. Cfr. Acta núm. 6417 de Brígido Alatorre y Enrique M. Ramos, diputados secretarios del CEM, dirigido al presidente Cárdenas, Morelia, 21 de junio 1936, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 262, exp. 311.G.(13).15471

²²⁴. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 71.

~~querido ver o interpretan este nuevo aplazamiento, un ataque~~
directo a sus derechos, y lo expresaron así en forma desbordante e
el Congreso Regional celebrado en Pátzcuaro los días 15 y 16 de
mes actual" (225). Asimismo, solicitaban del comité central se
convocara a la brevedad posible a la realización de dicho congres
estatal, "protestando a ustedes que tan sólo nos guía el interés d
que se conserve la unificación de los trabajadores organizados
(226).

Por su parte, los confederados reunidos en el pleno
discutieron extensamente la propuesta hecha por Juventino Aguilar
Olegario Aguirre, Emigdio Ruiz Béjar, José Garibay Romero, Felipe
Anguiano, Luis Mora Gómez, Aquiles de la Peña y Francisco Fabián
Rosales, quienes exigieron "la expulsión de los promotores de l
división de la CRMDT". Mendoza Vázquez añade que por su conducto l
federación de Coeneo "hizo una extensa narración de la
provocaciones de que eramos objeto, por nuestros antiguo
compañeros", encabezados por Pedro López y Ezequiel Cruz (227).

La propuesta prosperó y después de un largo debate, en el cua
se reiteró que el congreso estatal se posponía hasta el mes d
diciembre, tomando en cuenta la decisión presidencial de lleva
adelante el proyecto de las grandes centrales nacionales, se lleg
al acuerdo unánime para expulsar a los divisionistas. Mendoz
Vázquez recuerda que "la decisión se convirtió en una verdadera
bomba, pero la unidad de treinta y ocho federaciones en torno a
comité central, aseguraba la permanencia de esta organización
evitaba su destrucción".

Para dar a conocer públicamente los motivos de dich

²²⁵. Durante el VI Congreso de la Federación Obrera y Campesin
de Pátzcuaro, el grupo de Pedro López acusó a José María Cano y a
resto del comité central confederal de asumir una actitud d
divisionismo, véase Telegrama de Aurelio Munguía, presidente d
debates del VI Congreso, al presidente Cárdenas, Pátzcuaro, 1
agosto 1936, en AGN/FIC, exp. 437/54

²²⁶. Copia de dicho oficio le fue enviada al president
Cárdenas, Morelia, 23 agosto 1936, en AGN/FIC, exp. 404.4/85

²²⁷. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 69-70.

expulsión, el comité central lanzó un Manifiesto en Morelia el día 23 de agosto, dirigido "a las organizaciones de trabajadores del estado y del país". En su contenido se refiere expresamente al congreso regional realizado en Pátzcuaro, en donde se lanzaron "cargos injustificados a la mayoría de los componentes del actual Comité Central [...] acordando revocar un acuerdo que el Pleno de Federaciones había tomado con anterioridad con motivo de la fecha para la celebración del VII Congreso de la CRMDT, y dando un plazo al comité central para que lo revocara bajo amenaza respectiva". Al mismo tiempo, señalaron como prueba de irresponsabilidad, indisciplina y falta de "revolucionarismo" de Feliciano González y Primitivo Sandoval, haberse lanzado a "la campaña política para renovación de los poderes locales", a pesar de formar parte del comité central, y no obstante haberse tomado un acuerdo por parte de éste para que

"ninguno de sus miembros aceptara postulación para tomar parte en ella, ya que tal precedente había sido sentado y era necesaria esta medida para impedir divisiones. Sobre este acuerdo pasó la ambición de estos dos exmiembros del Comité Confederal, trabajando sus candidaturas para Diputados".

También se adujo en contra de González y Sandoval haber abandonado, "sin renunciar al puesto que ocupaban" sus respectivas secretarías, no presentándose a las oficinas oficiales de la CRMDT". En cambio, en la Casa del Agrarista "continuaron más abiertamente su labor de insidia en contra del resto del Comité del que eran miembros".

Finalmente, el Manifiesto expresa de manera contundente que la CRMDT hace la expulsión de "los señores Feliciano González, Primitivo Sandoval, Pedro López y Aurelio Munguía, como medida indispensable para conservar la unidad de la Confederación ⁽²²⁸⁾".

²²⁸. Véase el largo Manifiesto suscrito por José María Cano, secretario general; José Montejano, secretario de industria; Luis Mora G., secretario de sindicalización - campesina; Luciano Manríquez, secretario de cooperativismo; Daniel Mora Ramos, secretario de educación socialista, y Amadeo Sironi, secretario tesorero. Así como por los 38 presidentes de las federaciones regionales y distritales, en AGN/FLC, exp. 437/54

Los miembros del comité central se entrevistaron con el gobernador Ordorica Villamar para justificar la expulsión (²²⁹). Ordorica se apresuró a comunicarle los detalles al presidente Cárdenas, quien recibió de uno y otro bando una cantidad impresionante de adhesiones y protestas (²³⁰). En la respuesta que el presidente Cárdenas dio a Ezequiel Cruz, Delfino Loya, Jesús Rodríguez, Alberto Coria y Bernardo M. de León, se muestra su intención original para la resolución del problema:

"Señor Presidente República sugiérelas dirigirse sobre particular al señor General Gildardo Magaña, Gobernador electo Michoacán, virtud estimar que conocimiento tiene aquella persona sobre circunstancias prevalecen dicha Entidad Federativa capacitanlo para resolver satisfactoriamente asunto plantean. Atentamente, Secretario Particular, Luis I. Rodríguez" (²³¹).

Pero finalmente, el presidente Cárdenas se vio obligado a actuar directamente. Desconocemos la actitud asumida por el general Magaña, pero todo hace suponer que no ofreció soluciones al conflicto. El Primer Mandatario resolvió intervenir ante la inminente toma de posesión del gobernador electo, con la poderosa central de trabajadores dividida y en un ambiente de confrontación fuertemente polarizado. Dentro de ese panorama, el grupo de Pedro López utilizó sus organizaciones sociales (comunidades agrarias, sindicatos y ligas femeniles de Zacapu, Puruándiro, Coeneo, Tiríndaro, Panindícuaro y Pátzcuaro) para presionar con los argumentos de su salida de las filas confederales así como con el retiro de la confianza y repudio al comité central. Asimismo, los propios expulsados se entrevistaron con el presidente Cárdenas, y a

²²⁹. Telegrama del gobernador Ordorica Villamar a Luis I. Rodríguez, secretario particular del presidente Cárdenas, Morelia, 8 septiembre 1936, en AGN/FLC, exp. 437/54

²³⁰. Véase la documentación en AGN/FLC, exp. 437/54

²³¹. Telegrama enviado al presidente LC, México, 24 agosto 1936, y respuesta de Luis I. Rodríguez, secretario particular, Palacio Nacional, 8 septiembre 1936, en AGN/FLC, exp. 437/54

decir de Mendoza Vázquez, en calidad de "víctimas", y acusando "a la mayoría como divisionistas".

El presidente Cárdenas pidió al comité central se reconsiderara la expulsión. Ante esta intervención directa del Jefe del Ejecutivo, recuerda Mendoza Vázquez: "no nos quedó otro remedio que aceptar la sugerencia del Primer Mandatario. Se levantó la expulsión, los compañeros volvieron a sus puestos y se decretó una especie de tregua" (232). Los bandos confederados en pugna tomaron esa tregua como un respiro para reubicar sus fuerzas y medir sus alcances políticos en el nuevo panorama que se abría al inicio del gobierno de un "gallo" zapatista en Michoacán.

²³². Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 72-73.

QUINTO CAPITULO. GILDARDO MAGAÑA, UN "GALLO" ZAPATISTA EN MICHOACAN, Y LOS GOBIERNOS INTERINOS, 1936-1940

EL GOBERNADOR MAGAÑA, HACIENDO POLÍTICA.

Gildardo Magaña Cerda llegó a la gubernatura del estado el 16 de septiembre de 1936 ⁽¹⁾. El comentario de Anguiano sobre el inicio de dicho gobierno, es más que elocuente:

"ante la estupefacción de los ciudadanos michoacanos, llegó, como en los días imperiales de Roma, un nuevo procónsul desconocido a gobernar una provincia" ⁽²⁾.

Aunque se sabía que su trayectoria como revolucionario -alzado de Zapata- no estaba enraizada en las filas cardenistas michoacanas, el inicio de su gobierno generó expectativas entre los políticos locales y la dirigencia confederal. El propio Magaña, en los primeros meses al frente de su nuevo cargo, pretendió mostrar una imagen de "revolucionario sincero y de rancio abolengo" [sic], con el supuesto fin de "interiorizarse de los diferentes problemas existentes con el objeto de encauzar debidamente la Administración Pública, siguiendo los lineamientos fijados en su programa de gobierno, y de secundar recia y eficazmente, en todos sus aspectos la política del Jefe del Ejecutivo de la Unión" ⁽³⁾.

Las fuentes consultadas coinciden en afirmar que los primeros meses de la administración magañista transcurrieron en relativa calma. Sin embargo, un hecho relevante por sus consecuencias

¹. "Actos que tendrán verificativo en la sesión de apertura del primer Periodo Ordinario de Sesiones del XLVI Congreso", en Colmich/FJGF; Circular núm. 94 del gobernador Magaña al secretario de Gobernación, informando haberse hecho cargo del ejecutivo del estado, Morelia, 17 septiembre 1936, en AGN/FDGG, Serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).43, y telegrama del gobernador Magaña al presidente LC, Morelia, 16 septiembre 1936, en AGN/FIC, exp. 544.2/15

². Anguiano, *op. cit.*, p. 137.

³. Véase "Memorandum", Secretaría de Gobierno, Morelia, 30 noviembre 1936, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963.

políticas-tendría-lugar-en-diciembre de ese año: la realización de séptimo y último congreso confederal. El respiro que se habían dado los bandos en pugna al interior de la CRMDT había concluido. De un lado, Antonio Mayés Navarro ejercería presión entre las organizaciones locales para ganar apoyo y consenso en torno a los miembros del comité central en funciones. Del otro, los presidentes de federaciones afines a Pedro López, Pablo Rangel y Delfino Loya -haciendo uso de diversas maniobras y hasta de amagos y amenazas⁽⁴⁾- lograrían afianzar el respaldo del gobernador Magaña. Ambos grupos se disputarían en el seno del congreso la dirigencia del comité central que habría de renovarse.

La inauguración de este séptimo congreso de la CRMDT tuvo lugar en Morelia el 15 de diciembre⁽⁵⁾. Desde días antes la manipulación, el cabildeo político y las acusaciones estuvieron en la orden del día.

Entre el 5 y el 11, Delfino Loya⁽⁶⁾, quien a la sazón encabezaba la federación de Panindícuaro, se dirigió al presidente Cárdenas para quejarse de las maniobras de Mayés Navarro que a través del comité central pretendía "imponernos planilla futura secretariado Confederal elementos incondicionales"; así como reelegir "como secretario general cualquiera de los que funge actualmente". Loya amenazaba con la inasistencia de las 5 agrupaciones agrupadas en la federación presidida por él.

⁴. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 76.

⁵. Tanto Mendoza Vázquez como Múgica Martínez mencionan erróneamente que el séptimo congreso se llevó a cabo en 1937.

⁶. Delfino Loya "en realidad se apellidaba Rodríguez. Cuando el gobernador LC visitó la antigua hacienda de Villachuato, en 1930 Delfino se hizo pasar por hijo del teniente coronel Pedro Loya Ruiz, revolucionario muy cercano al divisionario de Jiquilpan". Delfino Loya fue descrito como "enjuto y bajo de estatura; sus piernas hacían un arco". Su padre -asesinado en 1930- había sido presidente municipal de Panindícuaro "y él vivía de su herencia política y económica". A partir de esos años, Loya "construyó un cacicazgo que alcanzó su esplendor durante la gubernatura de general Félix Ireta Viveros". Siempre se le veía rodeado de pistoleros. Véase: Pascal Beltrán del Río, *Michoacán, ni un paso atrás*, pp. 355-357.

Por su parte, los presidentes de 16 comunidades agrarias de los municipios de Indaparapeo y Los Reyes, así como los presidentes de la federaciones de Jungapeo y Ciudad Hidalgo, coincidieron en señalar que el comité central los presionaba a través de comisionados especiales, pretendiendo imponerles "determinada planilla candidatos nuevo comité debe formarse, asegurando ser disposición diputado Mayés". El sentido de dicha intromisión era "sorprender trabajadores recogiendo compromiso escrito para reelegir José María Cano como secretario general próximo congreso o dejar comité central en incondicionales mismo fin", y con dicho propósito se estaba pidiendo a todas las agrupaciones en el estado "credenciales en blanco para nombrar delegados en Morelia a su antojo".

La respuesta del presidente Cárdenas fue contundente: "debe ver C. Gobernador ese Estado, quien intervendrá para solucionar satisfactoriamente caso que refiérese" (7).

Sabemos del "estira y afloja" en el seno de la asamblea por las crónicas telegráficas enviadas al presidente Cárdenas, tanto por parte del gobernador Magaña como de María del Refugio García, quien fungió como la presidenta de debates. Ambos reconocieron que dentro de la CRMDT había "grupos distanciados"; inclusive, Magaña aseguró que los días 15 y 16 habían sido de "estériles discusiones", siendo preciso continuar las pláticas para llegar a un consenso en cuanto a quienes integrarían el nuevo comité central confederal. Aquella situación fue atribuida por el gobernador Magaña a una "labor desorientada de reducido grupo de personas que no han podido sobreponer su interés personal al de la clase trabajadora, en cuyo nombre actúan", en clara alusión al comité confederal saliente. Por su parte, Cuca García se limitó a señalar que el nuevo comité central había sido integrado por siete secretarios: Emigdio Ruiz -de la federación de Taretan-, Pablo Salazar -de la de Jesús del Monte- y Fabián Rosales -del sindicato magisterial- "de un grupo", y Pablo Rangel, Vicente Villa y Jesús

7. Véanse las comunicaciones dirigidas al presidente Cárdenas, en AGN/FLC, exps. 404.4/85, 404.4/44 y 544.61/97

Montenegro "del otro grupo". La secretaria general quedó en manos de José Garibay Romero, de la federación de Chavinda, "designado por notable mayoría votos". En la versión de Cuca García, la "intervención delegados fraternales foráneos" fue "provechosa fin conservar unidad". Por su parte, el gobernador Magaña se atribuyó para sí ese resultado por haberse visto "precisado, una vez agotados todos los medios de convencimiento, hacer llamado a las masas campesinas para que desobedeciendo los consejos tendenciosos de personas integran grupo a que antes refiérome, manifestasen su respaldo a Usted y al gobierno del estado en una actitud que patentizara que los trabajadores de Michoacán están fraternalmente unidos". Cuca García finalizó su comunicación solicitándole al presidente Cárdenas "prestar apoyo comité electo llamando grupos concordia y cooperación en bien de campesinos y obreros Michoacán" (8).

De acuerdo con la versión de Mendoza Vázquez, antes de la celebración del congreso, hubo discusión y acuerdo de treinta y ocho federaciones para "cerrar filas, presentar un candidato popular y leal". Al sostener a Garibay Romero se tuvo en cuenta su amistad con el presidente Cárdenas, así como su cercanía con Dámaso Cárdenas, pues se esperaba que hubiera "cierto respeto del Gobierno del estado hacia la Confederación dirigida por él". También es cierto que teniendo ya su candidato, los presidentes de las federaciones regresaron a sus comunidades y emprendieron "la campaña para la renovación del Comité central confederal, proponiendo a Garibay Romero" (9).

Finalmente, la mayoría confederal se había anotado un triunfo con la presencia de Garibay Romero al frente de la secretaria general. El nuevo dirigente se avocó a reestructurar a los comités

⁸. Telegrama de María del Refugio García, y Telegrama del gobernador Magaña al presidente LC, ambos fechados en Morelia, 17 diciembre 1936, en AGN/FLC, exps. 404.4/85 y 544.61/97, respectivamente. Pérez Escutia afirma que el presidente Cárdenas asistió a dicho congreso, pero no fue así, cfr. *Historia del Partido...*, p. 203.

⁹. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 76-77.

federaciones con elementos afines al grupo mayoritario confederal. A contracorriente de los deseos del gobernador Magaña, quien hubiese preferido que dicho cargo recayese en Pablo Rangel, fue la federación de Naranja. Esta primera escaramuza política presentada por el último congreso confederado, sólo fue el preludio de las confrontaciones que estarían por venir.

Al iniciar el nuevo año de 1937, el resultado de los primeros meses de la administración magañista hizo evidente la polarización de las posiciones políticas. Por un lado, Magaña fue objeto de diversos cargos hechos en los primeros días de enero a través de las páginas del semanario *Deportes y Mujeres de México*, editado en la capital del país. Asimismo, le lloverían protestas porque el inspector de Policía de la capital del estado ordenó encarcelar a dirigentes de la Federación Local del Trabajo, adherida a la faciente CTM, así como a otros miembros confederales, a mediados del mes de abril ⁽¹⁰⁾. Por otro lado, las federaciones confederadas afines al gobierno magañista, y justo por las acérrimas críticas recibidas debido a ese encarcelamiento, llevaron a cabo una manifestación en Uruapan, promovida por la federación regional obrera y campesina de ese lugar, con el fin de respaldar al gobernador Magaña. También la federación regional obrera y campesina de Pátzcuaro expresó su adhesión al mandatario estatal ⁽¹¹⁾. A estas tensiones se agregaron otras con motivo del proceso político electoral para decidir las candidaturas a las diputaciones federales nominadas por el PNR.

LA LUCHA POR LAS CURULES FEDERALES DE 1937.

Desde una perspectiva de recapitulación en torno al papel del partido oficial durante los primeros años del gobierno cardenista, se debe destacar que el PNR, "a pesar de la voluntad de innovación de los cardenistas", arrastraba su herencia callista con la falta de "debates democráticos en sus diversas instancias, la tendencia a

¹⁰ Revítese esta información en AGN/FLC, exps. 437/54 y 56.7/8

¹¹. Véanse las comunicaciones en AGN/FLC, exp. 556.7/8

una centralización-burocrática de las decisiones y en general abismo existente entre sus tesis oficiales y su acción real. Concretamente, la cuestión electoral estaba sumamente desprestigiada. A la fecha "las elecciones primarias" caracterizaban por la aprobación plebiscitaria que contingente campesinos u obreros hacían de los candidatos seleccionados por sus dirigentes, lo que le daba cierta legitimidad popular a las candidaturas, pero no había en el proceso mecanismo democrático alguno".

Si la fuerza del Partido hasta esos momentos "la constituía el aparato estatal y la encarnaban los dirigentes políticos (caciques oficiales de las fuerzas armadas, funcionarios públicos)", luego del primer trienio de gobierno cardenista, el PNR tenía la posibilidad de convertirse en "una poderosa organización de masas porque había la voluntad política de incorporar al aparato partidario a los grupos recién reorganizados de obreros, campesinos y de las capas medias de la población, "gracias a la política de 'puerta abierta'". En esta vía fue del todo útil la creación formal de un Frente Popular, cuya idea original provenía de la CTM y del PCM (¹²); "en el curso de 1937 fue el régimen cardenista, a través de su Partido, el que recuperando esta idea la integró a la transformación partidaria" (¹³).

En Michoacán (¹⁴), como en otros estados (Guerrero, Veracruz

¹². Véase en detalle el origen y creación del Frente Popular Mexicano, en Nava, *op. cit.*, pp. 249-255.

¹³. Revítese Garrido, *op. cit.*, pp. 218-219.

¹⁴. Tocó a Mayés Navarro -como presidente del PNR estatal- encabezar a un grupo (Luis M. Campos, Alberto Meza, Víctor Zendejas, J. Jesús Ochoa, Pedro Moreno, Dunstano Morfín, Carlos Reyes Moreno y Andrés Rodríguez) que realizó en octubre de 1936 un trabajo activo en la conformación del comité organizador estatal del Frente Popular Mexicano. Un mes después, en noviembre, quedó constituido el Secretariado del Frente Popular Mexicano en Michoacán. Ahí confluyeron no sólo los confederados, sino también comunistas, y grupos femeniles y juveniles. Fue un momento significativo para la militancia y dirigencia comunistas. Algunos de ellos se habían ligado a la CRMDT desde los momentos de su fundación, pero ahora con la creación del Frente Popular Mexicano en la entidad, los comunistas tendrían la posibilidad de un trabajo

Aguascalientes, Puebla), los frentes populares "entraron en alianza con otras organizaciones, tales como los comités del PNR y con partidos locales, formando frentes electorales para tomar parte en las elecciones estatales y municipales". Estas coaliciones políticas ofrecieron "una amplia base de sustentación social a los candidatos del PNR" (15).

Pero esta política frente-populista tuvo serios obstáculos para ser puesta en marcha (oposición de dirigentes empresariales, representantes legislativos, fracciones caudillistas y caciquiles e inclusive de parte de la dirigencia penerrista), dando por resultado que el pacto no fuese "en realidad más que un acuerdo formal" y de "carácter ambiguo". Lo que se temía era, por un lado, un mayor acercamiento del PCM al PNR, y "en particular un aumento de la influencia de los comunistas en el interior de los sindicatos y del aparato estatal" (16), y por otro lado, "la consolidación de la alianza entre el gobierno de Cárdenas y las organizaciones de masas" (17).

Finalmente, al momento de la convocatoria del PNR para llevar a cabo elecciones internas en todo el país, en marzo de 1937, el ambiente político carecía de una concertación real decepcionando a los líderes sindicales. Por su parte, "los comunistas no tuvieron más que una presencia simbólica" en el proceso interno de selección penerrista, y en general una participación bastante acotada en el proceso político-electoral federal de ese año (18).

político y sindical más activo en algunas zonas del estado. Como dirigente del Secretariado quedó el profesor confederado Daniel Mora Ramos, y en su directiva destacaron: José López Rodríguez, Antonio Mendoza, Víctor Zendejas, José Montejano; J. Jesús Valdez, María Guadalupe Granados, Agustina Oliva y Gabino Alcaraz. Alfonso Soria estuvo al frente del comité local de Morelia. Sus actividades las desarrollaron en la Casa del Obrero y Campesino, sede de la CRMDT. Véase Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, que cita la documentación que revisó en AHMM, exps. 562 y 732.

15. Nava, *op. cit.*, p. 255.

16. Garrido, *op. cit.*, pp. 219-222.

17. Nava, *op. cit.*, p. 257.

18. Garrido, *op. cit.*, pp. 222-223.

Concretamente en Michoacán, las elecciones internas del partido oficial se llevaron a cabo el 4 de abril, de acuerdo con la convocatoria emitida en febrero por el comité estatal penerrista. Pérez Escutia afirma al respecto que la definición de las candidaturas oficiales "se libró franca y abiertamente entre las distintas facciones políticas que actuaban hacia el interior del PNR. Y, a final de cuentas, la distribución de las mismas se hizo entre los líderes agraristas cercanos a Magaña, los cuadros dirigentes de la CRMDT y algunos políticos 'recomendados' desde el Centro" (19). Sin embargo, estas afirmaciones deben ser matizadas, porque el proceso estuvo lejos de ser lineal, y en algunos casos la problemática local chocó con las decisiones cupulares del poder ejecutivo estatal. Asimismo, los cuadros dirigentes confederales aspirantes a una curul, maniobraron y utilizaron a las bases confederales de las distintas agrupaciones locales para impulsar sus propias candidaturas. Veamos con más detalle dicho proceso.

El distrito más disputado fue el de Uruapan, seguramente porque ahí fue muy clara la organización de un frente popular denominado Alianza Popular Electoral (20). Desde el mes de febrero, ya las respectivas adhesiones estaban siendo recibidas en la Presidencia de la República. Un primer aspirante fue Ignacio Ochoa Reyes, presidente de la federación agraria y sindicalista de Arico de Rosales, y quien llevaba como compañero de fórmula al profesor Jesús Múgica Martínez. Ochoa Reyes, además de ocupar desde 1935 la presidencia municipal, había sido acusado de haber integrado el ayuntamiento con gente de su confianza, con quienes había cometido diversos abusos. Así como de utilizar la organización de las comunidades agrarias en beneficio propio para maniobrar

¹⁹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 204.

²⁰. Tenemos noticia de la unificación de trabajadores en Morelia, a través de la Alianza de Trabajadores al servicio del estado, cuyo secretario general era Félix Martínez, y de su comisión política, de la cual estaba encargado Pedro Vargas Otero. Dicha Alianza apoyó la lucha electoral de la organización conformada en Uruapan, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

políticamente, creando división en ese municipio ⁽²¹⁾. Su propia candidatura y la de La Huacana respaldaron su precandidatura.

Sin embargo, otros aspirantes con mayor fuerza política entraron a la contienda. El líder confederal Rafael Vaca Solorio ⁽²²⁾, con su suplente J. Guadalupe Rojas, y Roberto Cerda Espinoza, acompañado por Pablo Sulayca. Roberto Cerda era pariente del gobernador Magaña y a la sazón presidente municipal de Uruapan, entre las organizaciones que le dieron su apoyo se contaban grupos sindicales de las fábricas textiles de "San Pedro" y "La Providencia". La lucha se hizo por momentos reñidísima porque Cerda utilizó todas las argucias posibles valiéndose de su cargo para dividir a las sindicatos y organizaciones locales ⁽²³⁾ que en su mayoría daban su apoyo a Vaca Solorio, agrupadas en la Alianza Popular Electoral, coaligada con el PNR y aglutinante de un buen número de organizaciones obreras, campesinas, indígenas, juveniles femeniles del distrito uruapense, y cuya secretaría general estaba en manos de Enrique Gascón. Para contender políticamente, la

²¹. Véase "Memorandum confidencial" de J. Jesús Villegas al presidente LC, México, 21 marzo 1936, en AGN/FLC, exp. 544.5/37

²². Vaca Solorio ocupó una diputación local entre 1918 y 1920 por el distrito de Apatzingán, en Ochoa, *op. cit.*, p. 358. De acuerdo con Ruiz Magaña, *op. cit.*, pp. 68-70, Vaca Solorio formaba parte del grupo de agraristas de Taretan que en 1928 apoyó la candidatura de Cárdenas. En 1929, Vaca Solorio promovió la constitución del Sindicato campesino de trabajadores agrícolas de la hacienda La Purísima, cuya dirigencia quedó en manos de Erasmo Torres, "un antiguo peón oriundo de ese lugar que figuró entre los primeros discípulos de Vaca Solorio", quien también alentó la creación del Sindicato campesino "Julio Antonio Mella" en Taretan, el Sindicato de obreros y campesinos "Melchor Solórzano" en la hacienda de Tahuejo. En diciembre de 1929, Vaca Solorio formaba parte de la Comisión especial para la fijación del salario mínimo en Taretan. En 1931, Vaca Solorio, en unión de los hermanos Ruiz Béjar y Salvador Lemus, emprendió las tareas a favor del reparto agrario en la región. Se constituyeron -como ya se ha visto- en el núcleo dirigente agrario.

²³. Entre estas organizaciones se encontraban: sindicato de molinos, sindicato de matadores, sindicato de boleros, sindicato de panaderos, sindicato de zapateros, sindicato de filarmónicos, Frente Único pro Derechos de la Mujer, Comunidad Indígena del Barrio de Santiago y sindicato de cargadores de la Casa Cusi.

~~Alianza hizo una consulta directa al presidente Cárdena~~
"suplicámosle nos diga si estamos equivocados al apoyar compañero Vaca Solorio". Con el mismo fin acudieron a Dámaso Cárdenas y demás personas responsables de la política de Michoacán, en el sentido de que si a los intereses del Estado convenía otra fórmula para la Alianza y sus miembros se disciplinarían [...], habiendo recibido de las personas citadas, estímulo y demostración de apoyo (24). Sin embargo, sus propagandistas en Ario de Rosales y en la ciudad de Uruapan fueron hostilizados y encarcelados para evitar que fijaran propaganda impresa a favor de su candidato.

En contra de Cerda también protestaron los dirigentes del denominado Bloque Rojo -ligado al PCM- organizado en Uruapan y unificado en estos momentos con la Alianza Popular Electoral. Sus simpatizantes en Nuevo Urecho se quejaron de que el presidente municipal del lugar intimidaba a los "compañeros que no quieren dar adhesión su candidatura", advirtiéndoles que pretendía "encarcelar al presidente comité municipal" de dicho Bloque (25). Asimismo, la sección del Partido Comunista en Uruapan, encabezada por Trinidad Hernández, también repudió la candidatura de Robert Cerda, denunciando las maniobras de control político desplegadas por éste al interior del ayuntamiento uruapense (26).

Por su parte, algunos sindicatos de la región de Nuevo Urecho

24. Memorandum girado por Enrique Gascón, J. Guadalupe Rojas, José Ortiz Adame, secretario general, secretario de organización, propaganda y secretario de Asuntos Obreros de la Alianza Popular Electoral, respectivamente, al secretario de Gobernación, México, 27 de abril 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, expediente 2.311.D.F.(13).22762

25. Telegrama de José C. Ramírez, presidente del Bloque Rojo, José Soria (dirigente del sindicato de zapateros), secretario de Uruapan, 30 marzo 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, expediente 2.311.D.F.(13).22762

26. Telegrama suscrito por la sección del PCM en Uruapan, así como por varios sindicatos y organizaciones locales como el Bloque de Jóvenes Socialistas de Uruapan (cuyo dirigente era Robert Pimentel), filial del Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán adherido a la CRMDT, y nacido en 1936, al presidente LC, Uruapan, 27 marzo 1937, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, expediente 2.311.M.(13).65

que apoyaban a Ochoa Reyes- también elevaron sus protestas porque el precandidato Cerda se presentó el 28 de marzo en gira política rodeado de pistoleros, quienes agredieron a los trabajadores ahí reunidos (27).

Otra aspirante fue nada menos y nada más que María del Refugio García, quien llevaba como compañero de planilla a Leocadio Alvarez. Sus reclamos ante las prácticas de Cerda y Ochoa Reyes, reflejan la intención de un cambio en las prácticas internas de elección en el PNR, así como el afán de alcanzar algunas reformas en el campo político mediante la militancia activa:

"si queremos modificar viejas normas callistas en ese Instituto Político, fin hacer de él un partido del pueblo, no puede admitirse participen en elecciones internas convoca ese partido [...], precandidatos Roberto Cerda e Ignacio Ochoa, por ser hasta estos momentos presidentes municipales Uruapan y Ario de Rosales, respectivamente, y utilizando poder municipal presiona voluntad pueblo y tesoro municipal para repartir prebendas y hacer campaña política. Debiéronse retirar puestos desempeñan fin moralizar y democratizar campaña electoral, como son deseos expresados manifiesto septiembre ese partido y deseos precisos Presidente Cárdenas" (28).

El 9 de abril, es decir cinco días después de realizadas las elecciones internas del PNR, la Alianza Popular Electoral resumía los resultados plebiscitarios penerristas del distrito de Uruapan de la manera siguiente: su contrincante Roberto Cerda, además de ser un presidente municipal impuesto, no era originario ni vecino de Uruapan. El mismo Cerda se había encargado de informar a todo el mundo que contaba con el apoyo de su pariente, el gobernador Magaña. Por lo que toca a Ignacio Ochoa, tampoco era originario de

27. Comunicaciones de la comunidad agraria de Nuevo Urecho, sindicato de obreros y campesinos de la hacienda de Tepenahua, sindicato de obreros y campesinos de la hacienda Ibérica, y sindicato de trabajadores de la vía ferrocarril de la región de Uruapan, a presidente LC, 29 marzo 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp: 2.311.D.F.(13).22762.

28. María del Refugio García a secretario de Gobernación, Uruapan, 30 marzo 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

Uruapan, sino de Coalcomán. Su compañero, el profesor Múgica Martínez, era de Jiquilpan, y a la sazón director de la escuela industrial de Pátzcuaro. Dicha planilla había hecho "alarde de contar con el apoyo del coronel Dámaso Cárdenas". Y la planilla de María del Refugio García y Leocadio Alvarez había sido apoyada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (cuyo titular era el general Francisco J. Múgica) enviando mensajes "a los trabajadores del Ferrocarril Uruapan-Zihuatanejo para que se presentaran a plebiscitar en favor de dicha planilla; esta orden fue dada por los Ingenieros Jefes de dicha construcción, habiéndoseles proporcionado medios de transporte para su concentración a Uruapan y pagándoles un día de sueldo para tal fin".

Durante el plebiscito, la Alianza se dio cuenta que los delegados enviados por el comité de estado eran "partidarios de la precandidatura Ochoa-Múgica", calificándola a su favor, y dando instrucciones a los comités municipales para que legalizaran "la documentación de dicha precandidatura con toda parcialidad y en perjuicio de los intereses de los demás contrincantes".

Frente a este panorama, la Alianza se vio obligada a "recurrir a las autoridades judiciales y notarios públicos para que certificaran nuestras mayorías". Aunque lamentando que en algunos municipios "las autoridades se negaron a certificar los hechos denunciados por temor o por parcialidad". Asimismo, en los municipios de La Huacana, Nahuatzen, Cherán, Parangaricutiro y Ziracuaretiro, "los comités municipales y los delegados del PNR, con engaños se apoderaron de la documentación nuestra".

Esta "radiografía" del funcionamiento de elecciones internas penerristas, llevó a los dirigentes de la Alianza a confirmar que hubo "parcialidad notoria y clara en favor de otros precandidatos con el resultado de una gran desorientación y descontento de los trabajadores organizados" (29).

Finalmente, y después de insistentes reclamos y protestas, y

²⁹. Memorandum de Enrique Gascón, secretario general de la APE, México, 9 abril 1937, citado *supra*.

la documentación que respaldaba el apoyo mayoritario de las organizaciones, el 15 de junio Vaca Solorio se dirigió a Silvestre Ferrero, secretario de Gobernación, para manifestarle que había obtenido la nominación oficial del PNR para contender por la diputación federal. Significando con ello dos posibles cuestiones: que la dirigencia penerrista había desistido de seguir apoyando la candidatura de Vaca Solorio, o que sin haber previa consigna de su parte para apoyarla, reconocía la fuerza mayoritaria que sostenía la candidatura de Vaca Solorio, dejando de lado la documentación visiblemente parcial hacia esa fórmula, emitida por los delegados locales si eran partidarios de aquella precandidatura.

A esa fecha, Vaca Solorio declaraba que "de las cuatro candidaturas que contendieron tres se han unificado en mi favor, habiéndolo declarado así en manifiestos que circulan en el distrito, habiendo logrado asimismo el apoyo oficial de la CRMDT, organismo central de los trabajadores organizados de Michoacán". Es decir, por un lado la "disciplina partidaria" había prevalecido, unificándose la mayoría de los contendientes a favor de Vaca Solorio. Por otro, la fuerza de la Confederación, respaldada por sus bases sociales militantes en ese distrito en alianza con diversas agrupaciones sociales y políticas, incluyendo al Partido Comunista (30), se había dejado sentir a contracorriente, inclusive, de las consignas previas y la notoria parcialidad de los

³⁰. El proyecto cardenista prohió el fortalecimiento y la movilización de las organizaciones obreras y campesinas; aunque la realización de un solo bloque obrero campesino fue deliberadamente evitada. No obstante, el PCM cobró nuevos alientos en la organización y movilización de sus cuadros, situados en la vanguardia de viejas luchas por la tierra y por mejores condiciones de trabajo en distintos puntos del país, incluyendo a Michoacán. Aunque pudiera parecer que estos años fueron simplemente la "edad dorada del comunismo mexicano", Carr explica porque no fue así. Por otro lado, la firme determinación del gobierno cardenista a no dar entrada al PCM dentro de las filas del partido oficial, a pesar de los esfuerzos realizados por su dirigencia en ese sentido. Al mismo tiempo, el hecho de que el PCM tuviera respuestas ambivalentes frente al régimen cardenista, repercutió negativamente en su propia organización interna: al inicio de la administración de Cárdenas, el PCM la vio con recelo y desconfianza; para después aceptarla críticamente tras haberse impuesto la consigna de la "unidad a toda costa" a mediados de 1937. Carr, *op. cit.*, pp. 61-63.

~~délegados al favorecer la planilla Ochoa-Múgica. Entre paréntesis~~
cabe señalar que este momento fue importante para el Partido
Comunista en Michoacán, porque en alianza con dichas organizaciones
logró tener cierta presencia regional y una fuerza política que
aunque limitada, expresó y dio cauce a las demandas político-
electorales de sectores sociales tradicionalmente marginados. Por
último, también resulta convincente considerar que hubo un visto
bueno para Vaca Solorio (así como para el resto de los candidatos
oficiales) por parte del poder Ejecutivo Federal (considerando que
se trataba de una diputación federal), en la medida en que Roberto
Cerdeña seguía intentando alcanzar la diputación con el apoyo del
gobernador Magaña, registrándose para ello como candidato
independiente, y declarando su indisciplina al acuerdo final del
PNR. Por lo demás dicha actitud fue mal vista en la Secretaría de
Gobernación: "indisciplinándose quiso jugar como independiente"
(³¹).

A pesar de ello, Cerdeña y los empleados municipales a sus
órdenes, así como las autoridades municipales y las defensas
armadas de Cherán y Nahuatzen cuyo control político ejercían,
continuaban intimidando a los partidarios de Vaca Solorio, a quienes
se le había amenazado de muerte (³²).

Con distintas condiciones locales, pero resultando también
conflictivo, fue el caso de Maravatio, cuyas cuatro federaciones
aglutinantes (Tlalpujahuá, Tepuxtepec, Zinapécuaro y Maravatio) de
las agrupaciones obreras y campesinas de ese distrito, lanzaron la
candidatura independiente de Lorenzo Figueroa Rodríguez (³³).

³¹. "Memorandum del presente mes de julio" dirigido al
Secretario de Gobernación, y suscrito por el licenciado Ramón
Medina Guzmán, Jefe del Departamento de Gobernación, México, 30
julio 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp.
2.311.D.F.(13).22762

³². Vaca Solorio a Secretario de Gobernación, Uruapan, 15 junio
1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

³³. Lorenzo Figueroa Rodríguez era originario de Zinapécuaro. A
invitación del general Cárdenas, en los años veinte Figueroa pasó a
las tierras de La Bartolilla, en dicho municipio, para sembrar
alfalfa, "castrar algunos toros y atender otras labores ganadería y
del campo". Fue militante de base en la CRMDT. Durante la campaña

llevando como compañero de fórmula a Salvador Coronel. Dicha candidatura surgió en contra de la sostenida por la dirigencia estatal del PNR a favor de Jaime Chaparro (34), con su suplente Leopoldo Zíncúnegui Tercero. El propio Jaime Chaparro, al momento de su nominación, era nada menos que el vicepresidente del propio comité de estado penerrista. Desde el momento mismo del proceso interno plebiscitario, ya se hablaba de atropellos y serias irregularidades: "gente armada de Contepec hará presión por este medio para imponer candidato".

Cuando llegó el momento de las votaciones federales del 7 de julio, las juntas computadoras hicieron el recuento de votos a favor de Figueroa, obteniendo así su "credencial perfectamente limpia". En ese momento surgieron los problemas para Figueroa, porque "al exigir mi tarjeta para Colegio Electoral y poder defender constitucionalmente mi credencial", el PNR estatal se la negó y, por tanto, también el acceso a dicho Colegio. Figueroa acusó repetidamente a su adversario Chaparro, quien se jactaba de que "sin votos iría Cámara con la recomendación y capricho del diputado Mayés". El caso llegó a la dirigencia nacional penerrista, luego de las insistentes protestas enviadas al presidente Cárdenas por parte de los grupos que sostenían la candidatura de Figueroa, pidiendo se reconociera su "triunfo legítimo voluntad agrarista distrito contra chicana ignominiosa del que dicese candidato de recomendación", y solicitando a la vez que el presidente Cárdenas y los miembros del Colegio Electoral acabasen "con tanta vejación e ignominia que preténdese implantar como en régimen callista [...], concediendo a nuestro representante electo oportunidad para que defienda su credencial". Indignados, los cuatro dirigentes de las federaciones de ese distrito (Guadalupe Hernández, M. García, Pedro

presidencial del general Cárdenas en Michoacán, Figueroa y Félix de la Lanza fueron propagandistas de dicha candidatura, pegando manifiestos y propaganda en la ciudad capital. A mediados de los años treinta, Figueroa empuñó las armas durante la segunda etapa de levantamientos cristeros en los límites de Maravatio y Guanajuato. Cfr. AGN/EDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

34. Jaime Chaparro era oriundo de la región de Contepec, en donde tenía en propiedad algunas fincas.

Sánchez y Calixto Navarrete), enviaron una comunicación al presidente Cárdenas haciéndole saber que rechazaban a Jaime Chaparro, a quien calificaban como "figura decorativa de su gobierno", considerando que se hacía una flagrante imposición en vista de que ya se le había entregado su tarjeta para entrar al Colegio Electoral.

Por su parte, Chaparro estuvo pregonando abiertamente en el territorio de su distrito "que por recomendación de don Dámaso Cárdenas llegaría a la Cámara sin importarle trabajadores. Que Mayés Navarro, como andaba futureando [sic] para Gobernador del estado, también lo apoyaba".

Hubo sólo una voz de la dirigencia política cardenista que se alzó para apoyar a Lorenzo Figueroa. El senador Luis Mora Tovar se dirigió al presidente Cárdenas, indicándole que las agrupaciones del distrito de Maravatío se oponían a Jaime Chaparro, quien era sostenido "principalmente grupos fanáticos que linchó en Contepec a un maestro rural". Mora Tovar apeló al "prestigio de la democracia que sostiene el Gobierno", así como al respeto por "los principios revolucionarios que sostiene el Partido", para recomendar se otorgase pleno reconocimiento "a la limpiísima credencial que respaldan todas las organizaciones de dicha zona a favor de Lorenzo Figueroa".

Aunque Mora Tovar le pidió al presidente Cárdenas intervenir personalmente, mencionándole que el Oficial Mayor del PNR estaba convencido de que se llevaría a cabo un "notorio fraude contra la voluntad popular", el caso fue remitido a la Secretaría de Gobernación sin que se hubiese resuelto a favor de Figueroa ⁽³⁵⁾.

La dirigencia estatal penerrista tuvo una evidente parcialidad en el asunto, y con la abierta intervención de Dámaso Cárdenas (cada vez consolidando más su papel influyente en la cúpula de la burocracia política), logró imponer a Chaparro mediante la fuerza del aparato estatal. Este caso ilustra lo afirmado por Garrido:

"La herencia del callismo no había desaparecido luego de tres de años de gobierno cardenista y

³⁵. Véase toda la documentación en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762 y en AGN/FLC, exp. 544.5/478

la mayor parte de las prácticas electorales del periodo precedente seguían siendo utilizadas. En el proceso interno de nominación de candidatos, el CEN debió así hacer frente a continuas denuncias de muchos aspirantes a la investidura, quienes acusaron a sus oponentes de haber adoptado actitudes antidemocráticas olvidando los cambios preconizados por la "dirección partidaria" ⁽³⁶⁾.

Entre otros casos que también vale comentar, se encuentra el del distrito de La Piedad, en donde el candidato independiente Luis M. Campos ⁽³⁷⁾, no tendría ninguna posibilidad de competencia electoral ni de reconocimiento del PNR ⁽³⁸⁾ frente al candidato oficial que lo fue el confederado José María Cano. Con respecto a las candidaturas independientes, Garrido señala que efectivamente se presentaron diversas protestas en todo el país, argumentando fraude electoral, pero sintomáticamente "no se les reconoció más que un solo diputado, por un distrito capitalino" ⁽³⁹⁾.

Por lo que toca al distrito de Puruándiro, ahí se lanzó originalmente entre fines de enero y principios de febrero la planilla integrada por Alfonso García C. (quien ya ostentaba la diputación federal en esos momentos), como propietario, y como suplente Bardomiano Lemus Barajas, presidente de la federación de Huaniqueo y a la sazón diputado local por ese mismo distrito.

³⁶. Garrido, *op. cit.*, p. 223.

³⁷. Luis M. Campos era originario de La Piedad, y estaba dedicado a la poesía y a la producción literaria. Después de estas elecciones federales, paradójicamente fue director de *Clase*, en su segunda época a partir de octubre 1937, órgano oficial del PNR estatal. Véanse: Romero Flores, *Maestros y amigos...*, pp. 133-136, y Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 215.

³⁸. La Junta Computadora reunida en La Piedad, se negó a tomar en consideración los paquetes electorales del municipio de Tanhuato, cuyos votos le favorecían a Luis M. Campos, haciendo mayoría contra los obtenidos por José María Cano en el cómputo final, Telegrama de Gregorio Manzo, presidente de casilla en Tanhuato, y Luis Amezcua, J. Jesús Pérez Marcial y Tomás Cervantes a secretario de Gobernación, La Piedad, 10 julio 1937, en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

³⁹. Garrido, *op. cit.*, p. 226.

Apoyando dicha planilla se enviaron algunas adhesiones a Presidencia de la República. Sin embargo, se sabe que hubo una negociación -en la que intervino el gobernador Magaña- entre los integrantes de dicha planilla y Felipe Anguiano Reyes ⁽⁴⁰⁾ presidente de la federación de Puruándiro, quien logró la diputación suplente mediante un convenio suscrito entre las partes. Anguiano se dirigió al presidente Cárdenas para solicitarle "su poderosa ayuda a fin de que el señor diputado Alfonso García González respete y cumpla debidamente el compromiso que hemos celebrado". Aclaraba que había demandas de los trabajadores que no estaban resueltas porque el diputado García no hacía caso de ellos teniéndolos en una situación de abandono ⁽⁴¹⁾.

Llegada la hora de las votaciones el 7 de julio, una vez más se hizo evidente el carro completo penerrista. La oposición partidaria brillaba por su ausencia. La diputación michoacana en la XXXVII legislatura federal, estuvo integrada finalmente por: Elia Miranda (suplente José Montejano); Aurelio Munguía H. (suplente Pedro S. Talavera); Alfonso García González (suplente Felipe Anguiano); José María Cano (suplente Antonio Soto Aldaz); Ernest Prado (suplente Conrado Magaña); Baltazar Gudiño (suplente Francisco Zepeda Maciel); Rafael Vaca Solorio (suplente Juan Guadalupe Rojas); Leopoldo O. Arias (suplente Matilde Pimentel); Juan Guajardo H. (suplente Arturo Pineda H.); José Zavala Ruiz (suplente Luis Mora Gómez), y Jaime Chaparro (suplente Leopoldo Zincúnegui Tercero) ⁽⁴²⁾. Coincidimos con Garrido sobre la apreciación que hace de estas elecciones: "Las elecciones de 1930 habían sido bastante significativas, pues marcaban una fecha importante en la evolución del Partido: éste era ya, a pesar de los múltiples conflictos, el centro legítimo de reunión de las élites

⁴⁰. Felipe Anguiano Reyes era de origen humilde zapatero autodidacta. Tuvo a su cargo la Jefatura de Zona Ejidal de Puruándiro. Fue un actor importante en el reparto agrario de dicha región.

⁴¹. Véase las comunicaciones respectivas en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).22762

⁴². Camp, *op. cit.*, p. 647, apéndice C.

políticas y sindicales" (43).

3. LA INTEMPESTIVA RENOVACION DE LA DIRECTIVA DEL PNR ESTATAL Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1937.

No se sabe a punto fijo cuál fue el motivo por el cual el gobernador Magaña decidió el 11 de octubre destituir a los miembros del comité de estado del PNR. Pero indudablemente este hecho estuvo ligado a lo acontecido el día anterior, el 10 de octubre, cuando se llevaron a cabo elecciones internas con vistas a la renovación de ayuntamientos en la entidad. También fue reflejo de un distanciamiento y ruptura entre Mayés Navarro y el jefe del ejecutivo estatal.

Pérez Escutia menciona los detalles de la destitución, pero tampoco tiene los elementos para explicar el por qué de ello.

Recordemos que en mayo de 1936 el comité penerrista se había reestructurado, quedando como presidente del mismo Mayés Navarro. Ahora, en octubre de 1937, el gobernador Magaña -en unión de su secretario de Gobierno el licenciado José María Mendoza Pardo-convocó en sus oficinas a la diputación local, la directiva penerrista, el comité central confederal, así como al general Ignacio Otero Pablos, a la sazón Jefe de la Zona Militar. La diputación federal michoacana no fue citada, seguramente porque Magaña sabía que podría tener una seria oposición. Una vez reunidos, el gobernador manifestó de improviso la decisión de renovar al comité estatal a fin de que 'el funcionamiento de este organismo social sea de mayor actividad'. Hubo tan sólo una tibia protesta del diputado Ismael Silva que no representó obstáculo alguno para concretar la decisión del gobernante. Sintomáticamente, Mayés Navarro no se presentó a dicha reunión.

La presidencia del comité de estado del PNR quedó en manos del diputado local por Huetamo Ignacio Ramírez, político muy allegado a Magaña. Como vicepresidente Juan Gutiérrez; J. Ventura Mier en la secretaría general; en la secretaría de organización y estadística, Bardomiano Lemus; en la de acción obrera, J. Trinidad García;

⁴³. Garrido, *op. cit.*, p. 226.

Salvador Lemus Fernández al frente de la secretaría de Acción Agraria; a Ismael Silva, pese a su protesta, se le dio la secretaría de acción educativa; Abraham Martínez quedó como secretario de prensa y propaganda; como tesorero fue nombrado Hel M. López. Como vocales aparecieron Pedro López y Fortino González amén de que Magaña también colocó como vocales a ocho diputados federales, sin su presencia: Leopoldo O. Arias, José Zavala Ruiz Ernesto Prado, Rafael Vaca Solorio, Baltazar Gudiño, Elias Miranda Jaime Chaparro y Alfonso García (44).

Salta a la vista, en primer término, la eliminación de Mayé Navarro. Pero también quedaron al margen Vidal Zepeda Maciel Brígido Alatorre, José Cerda, Gustavo Gallardo, Eustaquio Pedraza Roberto García Rojas, quienes habían ocupado alguna secretaría vocalía en el anterior comité. Los demás miembros integrantes de éste sólo cambiaron de ubicación dentro de la directiva del nuevo. Probablemente Magaña no dejó de lado a los diputados federales seguramente con el afán de contar con apoyos políticos al interior de la diputación federal michoacana, o porque sabía que no podía marginarla del comité. Por último, Magaña colocó al diputado local Pedro López -hombre de su confianza- como primer vocal.

El gobernador Magaña y el nuevo presidente del comité estatal informaron de todo ello al presidente Cárdenas, haciendo notar que dicha reorganización había sido efectuada "de conformidad con la diputación local y el comité de la Confederación" (45). Al parecer el presidente de la República dejó hacer a Magaña.

Pérez Escutia menciona que el gobernador michoacano "se comprometió a validar los resultados de los plebiscitos desarrollados la víspera de la caída del comité estatal penerrista". El nuevo comité encabezado por Ignacio Ramírez "se apresuró a avalar los resultados de los plebiscitos" (46). Asimismo, para limar asperezas y acallar los rumores vertidos por

44. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 213-216.

45. Comunicaciones del 11 octubre en AGN/FLC, exp. 544.61/97

46. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 216-217.

os recientes cambios (se llegó a comentar la posible salida del
gubernante), se realizó un convivio el 29 de octubre en una quinta
preliana al cual asistieron el mandatario estatal, la diputación
local, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, la directiva
anerrista y el comité central confederal (47).

Pero no todo fue volver a la armonía. Las elecciones
municipales del 5 de diciembre de 1937 harían evidentes de nueva
uenta los intereses encontrados al interior de las comunidades,
sí como la abierta intervención de autoridades y legisladores, y
obre todo se volvería a poner el acento en la debilidad del
yuntamiento como institución política.

Un buen número de municipios elevaron quejas a Gobernación y/o
l presidente Cárdenas informando de las irregularidades cometidas
or el gobernador Magaña y su secretario de Gobierno, así como por
diputados locales y federales. Unos y otros fueron acusados de
utilizar a fuerzas federales o defensas rurales para tomar
yuntamientos electos constitucionalmente, desintegrarlos e imponer
elementos ajenos a las localidades. O simplemente de hacer uso a lo
largo del proceso electoral de todo tipo de argucias y componendas
seudo legales, y hasta todo tipo de presiones con el fin de dividir
a los grupos locales para imponer a elementos ajenos a las
comunidades y/o repudiados por ellas al no favorecer los intereses
mayoritarios de los núcleos agraristas o sindicales. Tales fueron
los casos de Morelia (48), Ario de Rosales (49), La Huacana (50),

47. Surco, año I, núm. 11, Morelia, 31 octubre 1937, pp. 1-4,
citado en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 217.

48. Los precandidatos a regidores, el confederado José
Montejano, y José Gutiérrez Leyva, apoyados por la Federación Local
del Trabajo (adherida a la CRMDT), se acercaron al gobernador
Magaña para darle a conocer su planilla, pero aquél la rechazó
rotundamente y "por ningún motivo aceptaría la postulación del
compañero José Montejano". Cfr. Memorandum que presenta la
Federación local del Trabajo de la ciudad de Morelia al presidente
C, 4 octubre 1937, en AGN/FLC, exp. 544.5/75 y en AGN/FDGG, serie
.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).67

49. Las oficinas municipales fueron asaltadas por el coronel
Llías Rojas, comandante del 8/o. Batallón de reservas, y el capitán
Enrique Llamas Wimer. Encarcelaron a los regidores electos. El
capitán Llamas mostró un oficio del gobernador Magaña nombrándolo

~~Penjamillo~~ ⁽⁵¹⁾, ~~Tangancicuaro~~ ⁽⁵²⁾, ~~Uruapan~~ ⁽⁵³⁾, ~~Tlalpujahua~~ ⁽⁵⁴⁾
~~Zinapécuaro~~ ⁽⁵⁵⁾, ~~Ciudad Hidalgo~~ ⁽⁵⁶⁾, ~~Yurécuaro~~ ⁽⁵⁷⁾, ~~Pátzcuaro~~ ⁽⁵⁸⁾

presidente municipal, 3 enero 1938, en AGN/FLC, exp. 544.5/37
AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).4

⁵⁰. El gobernador Magaña extendió nombramiento como presidente municipal a favor del coronel Elías Rojas, elemento ajeno a dicha comunidad, destituyendo a Celedonio Cabrera quien había sido electo constitucionalmente y ya ejercía sus funciones, 4 enero 1938, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).5 y AGN/FLC exp. 544.5/379

⁵¹. El mayor Pastor Ojeda llegó a Penjamillo mostrando un oficio a José D. Rodríguez, presidente municipal, por el cual el gobernador Magaña nombraba a Ojeda presidente del ayuntamiento debido a la supuesta renuncia del propio Rodríguez, quien se vio obligado a trasladarse a Santa Fe del Río, junto con todo el ayuntamiento constitucional, en espera de la resolución de conflicto, 4 junio 1938, en AGN/FLC, exp. 543.21/325 y AGN/FDGG serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).2

⁵². El gobernador Magaña pretendía imponer como presidente municipal a José Romero Barrón, quien había sido depuesto por el propio ayuntamiento de Tangancicuaro por ser responsable de faltas de carácter administrativo, 7 enero 1938, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).69 y AGN/FLC, exp. 544.5/1068

⁵³. Tanto el comité central de Comunidades Indígenas de Uruapan, así como el comité ejecutivo de la Liga de comunidades agrarias de esa región, se quejaron de las maniobras encabezadas por el grupo de Roberto Cerda, que pretendió "asaltar el ayuntamiento", e intimidarlos para que no participaran como candidatos suyos en las elecciones municipales, 21 y 22 octubre 1937, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).65

⁵⁴. El gobernador Magaña impuso "a elementos antirrevolucionarios, enemigos del PNR", burlando "el voto electoral de los hombres del campo y del taller", a pesar de que los quejosos -en número de 800- contaban con "una mayoría aplastante tanto en los plebiscitos efectuados el 10 de octubre como en el recuento que se nos hizo el 4 diciembre pasado", 1 enero 1938, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).61

⁵⁵. Los delegados de las comunidades agrarias del distrito de Zinapécuaro solicitaron la destitución del presidente municipal "por no estar conformes los miembros de dichas comunidades por no haber sido electo por los campesinos", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).19

⁵⁶. La Federación regional obrera y campesina de Ciudad Hidalgo había obtenido mayoría en la elección interna, pero el comité de

Jungapeo ⁽⁵⁹⁾, Tiquicheo ⁽⁶⁰⁾, Numarán ⁽⁶¹⁾, Maravatio ⁽⁶²⁾,

estado del PNR no dio su visto bueno oficial, dejando ambigua la situación que fue aprovechada por el grupo antagónico que "sin ningún derecho jugaron como candidatos del PNR en las elecciones municipales". Finalmente, el gobernador Magaña extendió nombramiento de quinto regidor a Joaquín Bustamante, debido a la renuncia de Manuel Navarrete quien por presiones del "grupo continuista fue obligado a renunciar para sostener al citado Bustamante", 31 diciembre 1937, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).18

⁵⁷. Los miembros del ayuntamiento elegido constitucionalmente solicitaron del presidente LC su intervención, a fin de evitar "imposición gobernador estado, quien atropellando soberanía municipio libre ha expedido nombramientos municipales este ayuntamiento, marginando derechos pueblo", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).14

⁵⁸. En Pátzcuaro, el gobernador Magaña directamente hizo nombramiento de Pedro Talavera como presidente del ayuntamiento, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).12

⁵⁹. Las agrupaciones miembros de la Federación regional agraria y sindicalista de Jungapeo pedían se respetara el triunfo de sus planillas obtenido legalmente, tanto para candidatos a regidores como para la integración del comité municipal del PNR. Luego de las elecciones constitucionales, un grupo minoritario tomó a su cargo el ayuntamiento, inconformándose la federación regional tanto con el gobierno del estado como con el PNR estatal, sin que se les contestase nada "por la presión que está haciendo el diputado local Helí M. López, quien está apoyando a todos estos elementos para garantizar sus intereses que tiene creados en este municipio", 25 octubre 1937, en AGN/FIC, exp. 544.5/1040 y AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).6

⁶⁰. Dos grupos se disputaban el control municipal. El primero estaba integrado por las comunidades agrarias y había logrado obtener el triunfo en las elecciones municipales, y el segundo estaba compuesto por burócratas del ayuntamiento anterior acusados de malos manejos, quienes estaban siendo apoyados por el diputado Ignacio Ramírez, a la sazón presidente del PNR estatal, 25 enero 1938, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).62 y AGN/FIC, exp. 544.5/449

⁶¹. Fuerzas federales entraron a Numarán el 2 enero 1938, e intimidaron al ayuntamiento constitucional recién elegido, que fue obligado a desalojar las oficinas municipales. Las órdenes fueron transmitidas al comandante de dichas fuerzas nada menos que por el general Enrique Ramírez y un grupo reducido de individuos, "sin ningún fundamento ni orden superior de ninguna autoridad capacitada". Al mes siguiente, el 25 de febrero, el secretario general de Gobierno, Mendoza Pardo, "designó primer regidor

~~Tepuxtepec (63), Zitácuaro (64) y Santa Clara del Cobre (65).~~

Finalmente, los miembros de la diputación federal michoacana se presentaron en la Presidencia de la República para respaldar ante el presidente Cárdenas algunas de las quejas de los ayuntamientos, adjuntándole un memorandum en donde le aseguraban que el gobernador Magaña "no quiere respetar situaciones municipales, sino que está imponiendo elementos desvinculados de las organizaciones obreras y campesinas". De puño y letra, el Jefe del Ejecutivo federal anotó: "Que recuerden mi plática sugiriéndoles dejar al cuidado de la Diputación Local los casos municipales" (66).

ayuntamiento Numarán al teniente coronel Fernando Curiel, sustituyendo injustificadamente municipe constitucional ejidatario Aurelio Márquez". Ante las dos agresiones, el ayuntamiento siguió firme, y con base en su constitucionalidad, hizo saber que "no se reconoce ni se reconocerá más presidente municipal en este lugar que el nombrado por este H. Ayuntamiento", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).7

62. La defensa rural de Tungareo asaltó y apresó a nueve ejidatarios, entre los cuales se encontraba J. Guadalupe López, regidor electo, cuyas autoridades municipales salientes pretendían inhabilitarlo. Se pedía justicia "entregando el poder público municipal en manos trabajadores", 29 diciembre 1937, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).11

63. El 1º enero 1938 se presentó el diputado Chaparro acompañado de varios vecinos de Contepec, intimidando a la comunidad de Tepuxtepec con el afán de que obtuviese legalidad un proyecto de Ley estudiado por el gobierno del estado para cambiar los poderes municipales a Contepec dándole categoría de cabecera municipal y degradando a Tepuxtepec, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).15

64. El diputado Helí M. López fue acusado de realizar diversas maniobras en connivencia con el ayuntamiento saliente para evitar que miembros de la federación agraria y sindicalista de Zitácuaro fuesen elegidos regidores del nuevo ayuntamiento, a pesar de contar con mayoría, 5 noviembre 1937, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).68

65. Un grupo de vecinos solicitó del presidente LC "se prohiba terminantemente a los señores Diputados se inmiscuyan en la política local, imponiendo Ayuntamientos contra la voluntad del pueblo", en AGN/FLC, exp. 544.5/328

66. Memorandum de la diputación michoacana, México, 7 enero

Pero a pesar de acuerdos y disposiciones, el municipio estaría todavía muy lejos de ejercer su plena autonomía, y seguiría siendo presa fácil de los intereses en pugna.

1. EL ECLIPSE DEL PODER, O DE COMO LLEGÓ AL OCASO LA CRMDT.

El año de 1937 cerró trayendo no sólo inconformidades en distintas comunidades del estado luego del proceso electoral municipal, también sembró inquietud y respuestas ambivalentes entre la dirigencia confederada y las organizaciones locales adherentes. El motivo de ello era la puesta en marcha de un proceso nacional de mayores dimensiones para llevar adelante la unificación de los trabajadores de todo el país, como parte del proyecto del gobierno cardenista.

Desde 1935, durante la crisis política nacional, las principales agrupaciones obreras se unificaron en el Comité Nacional de Defensa Proletaria y optaron por brindar apoyo pleno al gobierno presidido por el general Cárdenas. La dinámica de las organizaciones integradas en dicho Comité no paró ahí, pues aprovechando la alianza concertada con el gobierno llevaron a cabo un proyecto organizativo cuyo objetivo central fue la unificación del movimiento obrero nacional. Con este criterio, la convocatoria para crear un frente sindical único devino en febrero de 1936 en el nacimiento de la poderosa Confederación de Trabajadores de México, con Vicente Lombardo Toledano a la cabeza (⁶⁷).

A diferencia de la CTM -que nació con la simpatía del gobierno federal, pero sin ser "una creación ni del aparato estatal ni de su partido"-, un Acuerdo del presidente Cárdenas del 9 de julio de 1935, formalizó el Comité Organizador de la Unificación Campesina (entre cuyos miembros se encontraban los michoacanos Antonio Mayés

1938, AGN/FLC, exp. 544.5/37

⁶⁷. Samuel León, "Cárdenas en el poder" I, en *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, pp. 224-229; Stephen Spencer Goodspeed, "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, v. VII, núm. 1, México, enero-marzo 1955, p. 121, y Víctor Manuel Durand Ponte, *La ruptura de la Nación*, p. 17.

Navarro, Ernesto Soto Reyes y Gabino Vázquez), bajo los auspicios del PNR. Los trabajos de ese Comité estuvieron encaminados a la organización de los grupos campesinos ⁽⁶⁸⁾ que tendría lugar en agosto de 1938, con la convención constitutiva de la Confederación Nacional Campesina, y luego de "vencer la resistencia de algunos caciques y gracias a los subsidios económicos con que el gobierno federal y los gobiernos de los estados colaboraron en esta tarea". Su primer secretario general fue Graciano Sánchez ⁽⁶⁹⁾.

Desde un principio, el gobierno cardenista descartó la posibilidad de unificación de obreros y campesinos en una central única ⁽⁷⁰⁾. Pero en cambio, entre diciembre de 1937 y enero de 1938, el propio presidente Cárdenas reafirmó la intención gubernamental de "institucionalizar el pacto entre su gobierno y las masas obreras y campesinas a través del 'Instituto Político de la Revolución Mexicana'" ⁽⁷¹⁾.

Estos procesos de unificación y corporativización de los trabajadores no se llevaron a cabo en Michoacán de manera mecánica y lineal, y sin que no hubiesen posiciones encontradas y hasta serios conflictos entre los numerosos actores sociales y políticos involucrados. De ellos, el más afectado directamente fue la central confederal, no sólo en su organización de trabajadores como tal sino en su papel como constructora y detentadora del poder político. Entre fines de 1937 y a lo largo del primer semestre de

⁶⁸. Moisés González Navarro, *La CNC en la reforma agraria mexicana*, p. 93, considera que el éxito de la creación de la CNC fue por el hecho de que fue auspiciada "con el apoyo total del Estado". A diferencia de lo sucedido tiempo atrás con la Liga Nacional Campesina, cuyo fracaso en la unificación campesina se debió a que su intento fue "contra la voluntad del Estado". Por su parte, la Confederación Campesina Mexicana buscó dicha unificación "sin el favor del Estado".

⁶⁹. *Ibid.*, pp. 91 y ss.

⁷⁰. Garrido, *op. cit.*, p. 204, y Nava, *op. cit.*, pp. 246-247.

⁷¹. "Mensaje de año nuevo del general Lázaro Cárdenas Presidente de la República, a la Nación", México, D.F., 1 enero 1938, en *Palabras y documentos públicos...*, t. II, pp. 296-297, Nava, *op. cit.*, pp. 269-271.

38, podemos detectar la vía de su derrumbe por la cual fue causada la CRMDT.

Ya desde el mes de septiembre de 1937, la dirigencia confederal buscaba afanosamente entrevistarse con el presidente Cárdenas para "someter a consideración de usted problema confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo". El Primer mandatario contestó a través de su secretario, el licenciado Raúl Castellano, que si tenían "asuntos que tratar, se sirvan hacerlo por escrito, seguros de que se les atenderá". La preocupación de los líderes no sólo surgía de las actividades y trabajos formales de unificación emprendidos por el propio comité de estado del PNR (siguiendo los ordenamientos presidenciales), sino que también obedecía al desconocimiento de las eventuales nuevas condiciones en las que quedaría la central confederal. Máxime que no tenían de su lado al gobernador Magaña, quien también buscaría obtener beneficios políticos con los procesos de unificación de losabajadores.

Reflejo de la incertidumbre por la que atravesaban los confederados, fue su actuación zizagueante hacia fines del año de 1937. Luego de recibir presiones (como había acontecido anteriormente) de parte de algunas de las federaciones regionales y estatales que no veían con buenos ojos la prolongación indefinida de sus cargos por parte de los miembros del comité central, la dirigencia confederal se vio obligada a convocar -de acuerdo con sus estatutos- al octavo congreso estatal que debería de haberse realizado en Morelia entre el 24 y el 26 de diciembre. Nuevamente volvieron a poner de manifiesto las discrepancias y divergencias políticas al interior de la CRMDT, sin que se hubiesen logrado reparar. Y esto seguramente también era un factor de presión para el comité central.

Sin embargo, de improviso, y a tan sólo cuatro días de que se celebrara a efecto dicho congreso, el presidente Cárdenas giró una comunicación al comité central para que se suspendiese en forma definitiva. Dicho acuerdo tomó por sorpresa a la dirigencia confederal, pero apeándose a su contenido respondió:

~~"Comité Central-CRMDT-acordó-suspender-
verificación congreso estatal estaba
convocado para presente mes virtud
indicaciones de usted sentido verificarase
congreso unificación campesina en este
Estado próximamente convocado por PNR.
Anterior determinación comunicósele ya
a todas las organizaciones integrantes
esta confederación" (72).~~

Aunado al desconcierto de las organizaciones confederadas por no haberse celebrado el congreso estatal programado, el nuevo año de 1938 trajo cambios radicales para la Confederación, que se vio envuelta ya abiertamente en un proceso complejo de participación y unificación. Por un lado, deberían separarse sus agrupaciones campesinas de las organizaciones obreras (no sólo a nivel estatal sino también regional y local), hasta ese momento adherentes a la CRMDT. Por otro, los grupos sindicales deberían participar y concurrir a un congreso de fundación de la Federación estatal de Trabajadores, filial de la CTM. Las comunidades agrarias harían lo propio atendiendo los trabajos de un comité organizador (73) para participar en la convención de unificación campesina, de la cual nacería la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos adherida a la CNC.

Todo ello en unas cuantas semanas porque ambos congresos se programaron originalmente para los últimos días del mes de enero aunque finalmente el de unificación obrera se llevó a cabo entre el 10 y 11 de febrero.

A la dirigencia confederal y a su base social no les quedaba

⁷². Telegrama extraurgente de José Garibay Romero, secretario general; Francisco F. Rosales, secretario de educación; Emigdio Ruiz, secretario de industria, y Pablo R. Salazar, secretario de sindicatos campesinos, comité central CRMDT, a presidente LÓpez Morelia, 20 diciembre 1937, en AGN/FIC, exp. 404.4/85

⁷³. Garrido, *op. cit.*, p. 216, "el eje central siguió siendo la unificación de los campesinos en un solo frente de lucha y para ello Barba González, García de Alba y Mayés continuaron financiando y apoyando por diversos medios los trabajos de constitución de la gran confederación campesina, consistentes en organizar una sola liga de comunidades agrarias y de sindicatos campesinos en cada entidad de la República".

otro camino que integrarse a ese proceso impuesto desde la cúpula del poder federal. Proceso que conllevó la disolución de su propia estructura como la organización más poderosa de los trabajadores michoacanos a lo largo de nueve años.

Entre el 29 y 31 de enero se reunió la convención constitutiva de la Liga de Comunidades. Previamente se habían elegido delegados por cada comunidad agraria. El comité organizador, encabezado por Mayés Navarro, tuvo serias diferencias con la Delegación Agraria y la Comisión Agraria Mixta, pues habían intervenido directamente en la designación de los delegados al congreso constituyente. Ambas dependencias respondían ante el gobierno de Magaña.

También a lo largo de las primeras semanas de enero, hubo disputas y jalneos entre las federaciones confederales mayoritarias y aquéllas en alianza con el gobierno magañista por obtener el mayor número de delegados. Como ejemplo de ello, tenemos el caso de Pedro López, defendido por la federación de Zacapu, y específicamente por la comunidad de Naranja, quienes informaban que el "Comité Organizador de la Convención de Unificación Campesina verificarase en Morelia, trata eliminar Pedro López como delegado electo por dicha comunidad. Piden respétese elección hecha favor compañero López" (74).

Asimismo, Mendoza Vázquez reconoce en su testimonio que las federaciones mayoritarias, en concordancia con el comité central confederal, habían acordado "luchar con mucho entusiasmo y coraje" para reunir el mayor número de delegados, presentando a Marcial Rodríguez -de Villamar- como candidato a la secretaría general de la nueva Liga.

En tanto, la administración magañista buscó contrarrestar a la mayoría confederal mediante argucias y presiones políticas. El mismo Mendoza Vázquez fue objeto de chantaje político por parte del diputado local Bardomiano Lemus, quien le ofreció la Administración de Rentas de Puruándiro, a cambio de que abandonase a la mayoría y se pasara con sus ochenta y cuatro delegados -dos por cada uno de

⁷⁴. Telegrama de Alejandro M. Sánchez, presidente de la federación agraria de Zacapu, a presidente LC, Zacapu, 18 enero 1938, en AGN/FLC, exp. 404.4/44

los cuarenta y dos ejidos que controlaba a las filas contrarias.

Siguiendo el testimonio de Mendoza Vázquez, en el congreso constitutivo se hizo la presentación formal de dos planillas. Una encabezada por Marcial Rodríguez, y la otra por Pablo Rangel Reyes, de la comunidad de Naranja. Los votos fueron emitidos a través de la credencial de cada delegado; todas las credenciales fueron recogidas para su conteo por los empleados del Departamento Agrario y la Comisión Agraria Mixta, quienes de acuerdo con la versión de Mendoza las manipularon para dar como resultado la elección a favor de Pablo Rangel. El nuevo comité estuvo integrado, además de Rangel, por Eliseo Prado, como secretario de organización, y Enrique Sánchez al frente de la tesorería. Como suplentes fueron nombrados Conrado Arreola, Calixto Navarrete y Everardo Campos.

Hubo fuertes protestas de parte de los asistentes, y se realizó una manifestación por las calles de Morelia; "confundidos entre la multitud caminaban Antonio Mayés Navarro, Jaime Chaparro, Ignacio Ochoa Reyes, José Garibay Romero, Emigdio Ruiz, Abraham Martínez, Baltazar Gudiño, José María Cano, Daniel Mora Ramos y todos los antiguos líderes de la CRMDT". Inclusive se tomó por breves momentos el Palacio de Gobierno. La intervención de Mora Ramos logró calmar los ánimos exaltados. Finalmente,

"con una gran tristeza regresamos a nuestros lugares de origen, con la convicción de que no sólo había muerto la CRMDT, sino de que la dirección de la Liga que nacía, se les entregó a quienes tanto la combatieron" (75).

Los miembros del comité central confederal tuvieron que dejar de lado la pesadumbre por que unos días después, y

"Considerando inapelable la unidad del movimiento obrero de Michoacán, el Comité Central de la CRMDT, de acuerdo con el Comité Nacional de la CTM ha determinado convocar congreso estatal obrero" (76).

⁷⁵. Mendoza Vázquez, op. cit., pp. 80-82.

⁷⁶. Telegrama de José Garibay Romero, secretario general, a nombre del comité central, al presidente LC, Morelia, 17 enero

Sin embargo, los obstáculos fueron muchos para lograr dicha unificación, que se vio frustrada. Lombardo Toledano, el líder nacional cetemista, pretendía el control de todas las agrupaciones obreras de la entidad, y desde la constitución de la CTM en 1936, sus delegados habían pasado a Michoacán para entrevistarse con Andrés Navarro, para "buscar la forma de organizar a los trabajadores michoacanos en una federación regional". Por su parte, el gobernador Magaña no estaba dispuesto a perder espacios políticos entre las organizaciones sindicales.

El presidente Cárdenas recibió un informe detallado de lo ocurrido en Morelia durante el 10 y 11 de febrero de 1938, cuando supuestamente iba a desarrollarse el congreso de unificación obrera. En la realidad, fueron dos congresos de "unidad" los que se efectuaron simultáneamente en esas fechas.

Juan Téllez, el delegado de la CTM, llegó a Morelia con mucha anticipación, y junto con Garibay Romero "estuvieron expidiendo tarjetas únicamente a elementos afines a la política de la CRMDT otorgando personalidad jurídica a los delegados que son conformes con la política del C. Gral. de Div. Gildardo Magaña, no obstante llevar éstos debidamente legalizada su documentación". Llegado el momento del congreso, se presentó personalmente en Morelia Lombardo Toledano, y acudió al Teatro Ocampo, en donde se hallaban las delegaciones de "más de 325 sindicatos [...] simpatizadores del gobierno del estado", y aglutinantes de empleados de la administración estatal y de los ayuntamientos de la propia entidad. Lombardo les manifestó "que la CTM deseaba que todos los trabajadores obreros del estado, sin excepción alguna formaran un frente único adherido a la Central que él representaba formando una Federación Estatal". Pero no se llegó a ningún arreglo, porque Lombardo -"quien reconoció que la mayoría de delegaciones estaba reunida en este lugar"- sólo les ofreció tres secretarías en el comité estatal que recién se crearía- "reservándose él cuatro, inclusive el Secretario General, que deseaba fuese el señor Juan Téllez, elemento desconectado de nuestro estado y por ende

~~incapacitado para conocer de las necesidades de los trabajadores d~~
Michoacán". Los delegados obreros ahí reunidos se negaron a aceptar dicha propuesta.

Asimismo, el presidente del comité de estado del PNR, ex diputado Ignacio Ramírez, auspició una reunión el mismo día 10 de febrero, a la que asistieron los presidentes de las federaciones afines al gobierno magañista "con el objeto de plantear la situación y resolver en definitiva lo que se habría de hacer. Varios oradores hicieron uso de la palabra y se llegó a la conclusión que lo que deseaba el Lic. Lombardo Toledano en Michoacán era hacerse de una situación favorabilísima para sus Futuros Proyectos Presidenciables, haciendo a un lado el interés de los grupos obreros" (77). Se decidió entonces formar una agrupación estatal denominada Federación Sindical Obrera Michoacana "con secretarios afines a la política del señor Gral. Magaña", representando a los grupos obreros de "los distritos de Morelia, Uruapan, Zamora, Jiquilpan, Pátzcuaro, La Piedad y Zitácuaro". Su primer secretario general fue Antonio Castro, líder sindical del ayuntamiento de Morelia; como secretario del interior se nombró a Abraham Aguiñiga; Rafael Ramírez, secretario del exterior; Fabián Medina, secretario de organización y propaganda; José Guzmán, secretario de trabajo y previsión social; Ramón Acevedo en la secretaría de educación, y como secretario tesorero, Ignacio Torres (78).

Por su parte, los grupos sindicales exmilitantes de la Confederación y afines al comité confederal presidido por Garibay Romero, así como representantes de sindicatos de los sectores ferrocarrilero, electricista, textil, cinematografista, y de la secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Correos y Telégrafos, se reunieron en la Casa del Obrero y Campesino, la antigua sede de la CRMDT, y con la presencia de Lombardo Toledano

⁷⁷. Memorandum de Manuel Guerrero al presidente LC, Morelia, 21 febrero 1938, en AGN/FLC, exp. 404.4/85.

⁷⁸. Telegrama del comité directivo de la Federación Sindical Obrera Michoacana al presidente LC, Morelia, 12 febrero 1938, en AGN/FLC, exp. 404.4/85.

llevaron a cabo esa otra asamblea de "unificación", de la cual surgió la Federación estatal adherida a la CTM; "algunos de los compañeros presidentes de federaciones, que eran de extracción obrera, fueron electos como dirigentes de las nuevas federaciones regionales obreras, que pasaron a formar la nueva central" (79). El secretario general de la nueva agrupación estatal fue Juan Téllez, según la propuesta impositiva de Lombardo. Roberto Chávez Silva sumió la secretaría de trabajo y conflictos; Pedro Espino - dirigente sindical de la fábrica textil "La Virgen" de Ciudad Hidalgo- quedó al frente de la secretaría de organización; como secretario de educación y asuntos culturales, el profesor comunista Felipe Torres; José Paredes, líder electricista, al frente de la secretaría de acción obrera; Ignacio Rojas Sandoval como secretario de finanzas y estadística, y J. Trinidad Hernández (recuérdese su militancia comunista) ocupó la secretaría de previsión y asuntos técnicos (80). Su primer Manifiesto, dirigido "a todas las organizaciones del estado y del país", fue un pronunciamiento político-sindical, "como organización clasista" y de "unidad del proletariado de Michoacán", a favor del "gobierno revolucionario del presidente Cárdenas" (81). En localidades del estado con presencia fabril, también se constituyeron federaciones locales del trabajo: Uruapan, La Piedad, Zacapu, Ciudad Hidalgo, Zamora y en la propia capital del estado (82). Nótese cómo la CTM nació a la vida

79-1. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 82-83.

80. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 222.

81. Véase una reproducción facsímil de dicho Manifiesto, suscrito en Morelia, 19 marzo 1938, en Arreola Cortés, "Algunas notas para la historia...", p. 117.

82. Pérez Escutia señala que el 24 marzo 1938 se formalizó la constitución de la Federación local del Trabajo en Morelia. Pero cfr. con Arreola, testigo y actor político de dichos acontecimientos. Su dirigencia estaba integrada por Juan Alzate, Felipe García, Miguel Ceja Martínez, Damián R. Hernández, José Montejano, Eusebio Nieto, Manuel Covarrubias, María Concepción Martínez y J. Jesús Avalos, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 223. En cambio, Arreola Cortés menciona que fue en el mes de mayo cuando se constituyó dicha Federación. También señala que el 14 septiembre fue designado él mismo como presidente

~~político-sindical michoacana con la presencia de militancia~~
comunista, haciendo evidente no sólo los presupuestos formales de
unidad y alianza del Frente Popular con el gobierno cardenista,
sino de manera más puntual la interrelación e identificación
ideológica de sus miembros con la política corporativista y
nacionalista del gobierno federal (63).

En el informe recibido por el presidente Cárdenas se llegó a
la conclusión de que "la pretendida unificación Obrera resultó un
MITO y las maniobras políticas del Lic. Lombardo Toledano trajeron
como consecuencia una desunificación manifiesta" (64).

También los maestros, muchos de ellos antiguos militantes
combativos de la CRMDT, luego de numerosas pugnas y divisiones
intergremiales (65), se vieron obligados a unificarse en febrero de
1937 en un Frente Unico Magisterial Michoacano, entre cuyos
dirigentes se encontraba Francisco Fabián Rosales y Jesús Alvarez
Constantino. Posteriormente, y luego del congreso de unificación
celebrado en Pátzcuaro, surgió el Sindicato Unico de Trabajadores

de la Comisión Política de la Federación. "Un mes más tarde, por la
separación del compañero Damián Hernández [probablemente sus
diferencias ideológicas con las posturas cetemistas, provocaron su
separación], fui designado secretario de educación y problemas
culturales de ese primer comité de la Federación local de la CTM",
en Arreola Cortés, "Algunas notas para la historia...", p. 120.

63. Desde el año anterior de 1937, la Federación local del
Trabajo moreliana (adscrita todavía a la CRMDT) estaba siendo
apoyada en sus demandas sindicales y contra el alza de precios de
artículos de consumo popular, por el comité seccional núm. 3 del
PCM. Véase la reproducción facsimilar del "Manifiesto" suscrito en
Morelia, 15 abril 1937, en Arreola Cortés, "Algunas notas para la
historia...", p. 119. Es interesante subrayar el pronunciamiento
del comité seccional ordenando "a todos sus miembros, ponerse a la
vanguardia en esta lucha, explicando en todas las organizaciones
sindicales a que pertenecen que apoyamos decididamente el Gobierno
del Presidente Cárdenas y ello nos obliga a desenmascarar a los
enemigos de su gobierno, a la reacción, al cedillismo y sus
agentes, y a todos los enemigos del pueblo".

64. Memorandum..., ya citado.

65. Véanse las numerosas agrupaciones sindicales magisteriales
a lo largo de la década del treinta, en Refugio Bautista Zane,
"Algunos apuntes sobre los sindicatos magisteriales en Michoacán",
en *Boletín*, CERMLC, mayo 1982, pp. 33-41.

la Enseñanza en Michoacán, en abril de 1937. Un año después, en febrero de 1938, y coincidiendo con la desaparición de la CRMDT, se resolvió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, a la que pertenecía el SUTEM, para dar origen al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, con el beneplácito del gobierno federal (86).

Con el derrumbe de la CRMDT en febrero de 1938, podemos hacer algunos señalamientos concluyentes. La Confederación fue un elemento relevante dentro la experiencia regional michoacana en un periodo de "reconstitución del sistema político nacional". La CRMDT constituyó un importante agente de transformación orientado por la atención estatal de modernización económica y, al lograrlo, fungió como una fuente de poder independiente para Cárdenas". Al mismo tiempo, la CRMDT expresó a lo largo de su existencia como organización social, "el proceso de construcción de un actor político regional", cuya preeminencia a lo largo de ese periodo no estuvo a discusión.

Ya se ha dicho como fue que la CRMDT se constituyó en un trampolín político para sus dirigentes a todos los niveles, pues los líderes de los distintos comités confederales obtuvieron repetidamente curules en la cámara local y en el Congreso de la Unión, y hubo quienes ocuparon también escaños en el Senado de la República. Aún en el nivel local, las federaciones también procuraron y lucharon porque sus dirigentes ocupasen regidurías y puestos en los ayuntamientos con fines de control de los grupos

⁸⁶. Al frente de la secretaría general del SUTEM quedó Enrique Villaseñor; secretario de trabajo y conflictos, José Estrada; José Corona Núñez, secretario de organización y propaganda; secretario de Finanzas, Gerardo M. Zúñiga; la profesora Agustina Oliva (ligada al PCM), secretaria femenil; J. Trinidad Gallardo, secretario juvenil; secretario de acción social obrera y campesina, Constantino Murillo, y Alfonso López Núñez, secretario de actas y acuerdos. Véase: Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 208-209. Véanse diversas demandas del SUTEM, entre las que destacan las referidas al cese de asesinatos de profesores a manos de pandoleros, guardias blancas y grupos cristeros, en AGN/FIC, exp. 533.3/18. El STERM fue el primer sindicato magisterial "que podía pretender representar a la mayoría de los maestros del país", en Victoria Lerner, *La educación socialista*, p. 118.

locales. En el entramado de las redes de poder local y regional debe ubicarse el sentido de control político que tuvo la CRMDT, sin olvidar también que en el ejercicio del poder y en la política misma no faltaron fuertes dosis de "demagogia, falta de preparación de los líderes, y ambiciones políticas" (87).

Sin duda, la institucionalización y el centralismo político llevados a cabo por el Estado nacional, dieron la puntilla final al cardenismo regional encarnado en la CRMDT. Es el propio presidente Cárdenas quien funge como

"el principal desmovilizador de las fuerzas regionales y de su rearticulación a nivel nacional. Incluso es él quien le da el tiro de gracia a la CRMDT al fundirla, al separar obreros y campesinos y hacer con ellos simples sucursales de centrales nacionales para evitar así la posibilidad de una identificación de clase en la medida en que estos grupos van a estar articulados verticalmente a instancias nacionales" (88).

La paradoja fue más que visible en esta última etapa. El gobierno federal abonó un terreno en donde no siguió siendo fértil el poder de la CRMDT. Muy por el contrario, las condiciones políticas puestas en la escena michoacana frenaron el fortalecimiento del cardenismo michoacano "como movimiento regional", con cohesión y fuerza propias.

A decir de Zepeda,

"Un elemento clave para entender este proceso es la renuencia de Cárdenas para apoyar a un candidato del cardenismo local a la gubernatura de la entidad. Los cinco gobernadores que tuvo el estado entre 1932 y 1939 no eran cardenistas locales, a pesar de que el General era el hombre fuerte en esos años. Cada uno de estos nombramientos constituyó un golpe a las aspiraciones de los líderes regionales. Su repetición acabó

87. Arreola Cortés, "Algunas notas para la historia...", p. 106.

88. Véanse Fernando I. Salmerón Castro, "Movilización, mediación y control políticos. La escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolucionario de centralización política" y los comentarios a dicha ponencia expresados por Jorge Zepeda, en Tapia Santamaría, *op. cit.*, pp. 104 y 106-107.

por fragmentar la dirigencia de la CRMDT y debilitar su cohesión regional" (83).

Destruídas las bases del poder regional, y desaparecida de la escena regional la fuerza confederal, el único destino histórico de la otrora militancia combativa y de sus líderes radicales, fue la forma de su integración a las grandes centrales nacionales a partir de 1938.

5. DE MARZO A JUNIO DE 1938 EN MICHOACAN: EL IMPACTO POLITICO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, EL NACIMIENTO DEL PRM Y EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL.

En marzo de 1938, el país se hallaba en un momento crucial. El gobierno del presidente Cárdenas -después de evaluar las condiciones internas y de sopesar el contexto internacional- llevó a cabo la expropiación petrolera que concitó el respaldo masivo de todas las organizaciones sociales. El sentido nacionalista de la medida expropiatoria alentó un sentimiento de unidad nacional.

La tensión de los grupos políticos en Michoacán, luego del desmembramiento de la CRMDT, hizo de la expropiación petrolera una catarsis colectiva. Se buscó afanosamente hacer público el interés por la unificación nacional, pronunciándose a favor de las reformas cardenistas. No en balde, la diputación federal michoacana, justo ese día 18 de marzo de 1938, se dirigió al presidente Cárdenas para hacerle saber que debido a las condiciones en las que se encontraba el país, era obligación "de todos los revolucionarios de izquierda" coordinar el esfuerzo colectivo en bien de "la unificación absoluta".

En concordancia con este pronunciamiento político, cabe destacar que la diputación michoacana le aseguró al presidente de la República su firme intención de

"liquidar toda clase de dificultades que pudiere haber, hasta hoy, con el Gobierno de Michoacán o con cualquier sector político de nuestro Estado, sin condiciones de nuestra parte y cumpliendo con el principio de unificación recomendado por usted en cada momento".

~~Para llevar a cabo dicho propósito, se dirigieron al~~
governador Magaña para ofrecerle "nuestra cooperación ilimitada para todo aquello que signifique unificar las fuerzas revolucionarias de nuestro Estado". Inclusive si el mandatario michoacano no correspondiese por igual ante esa actitud, los legisladores seguirían "fieles a esta línea de conducta que nos hemos trazado".

También le manifiestaron al presidente Cárdenas su molestia por "ser espectadores pasivos en la hora histórica que estamos viviendo", ofreciéndole por tanto, su "cooperación ilimitada y decidida para actuar en el campo que usted nos señale dentro de los problemas más ingentes del momento, como son: el conflicto petrolero, la organización del nuevo Partido Político de México, o cualquier otro problema" (90).

Por su parte, el gobernador Magaña se apresuró a convocar a las centrales obrera y campesina a una manifestación de apoyo al acto expropiatorio, llevada a cabo el 23 de marzo en Morelia. Los cetemistas agrupados en la FTM (91) prefirieron no asistir en vista de la presencia de la Federación Sindical Obrera Michoacana. Al mismo tiempo también el mandatario michoacano se dio a la tarea de constituir un Comité Michoacano de Recuperación Nacional, con el fin de recabar fondos para auxiliar en el pago de la deuda petrolera (92).

89. Zepeda, "Los caudillos en Michoacán...", pp. 264-265.

90. AGN/FLC, exp. 542.1/11

91. La Federación local del Trabajo de Morelia (todavía adherida a la CRMDT) hizo un "Llamamiento al pueblo de Morelia", el 30 de mayo 1937, respaldando a los trabajadores petroleros frente al embate de las empresas petroleras extranjeras. Fue suscrito por José Gutiérrez Leyva, como secretario general, y Roberto Chávez, como secretario del interior. Asimismo, la propia Federación había creado un comité pro-huelga petrolera, cuyo presidente era el profesor comunista Damián R. Hernández, y el secretario, el profesor confederado Raúl Arreola Cortés.

92. Dicho Comité estuvo integrado por el propio gobernador Magaña como presidente, así como por Alberto Oviedo Mota, Arnulfo Avila, José Molina (presidente municipal de Morelia), José Laris Rubio, José Zendejas, Enrique Villaseñor y Jesús Constantino,

Esto que sonaba a una tregua entre la diputación federal y el gobierno magañista, sólo fue exitosa por un breve periodo porque sus tiempos políticos estaban a la puerta con dos factores relacionados entre sí que incidieron directamente en la política choacana. Por un lado, la transformación del partido oficial en Partido de la Revolución Mexicana. Y por otro, el proceso político electoral para elegir diputados locales. Muy rápidamente el transcurso de ese año de 1938, el ambiente político en choacán se deterioró.

En cambio, el nacimiento del PRM en la primavera de 1938 tuvo lugar en un clima favorable de "movilización popular sin precedente" prohibido por el decreto presidencial expropiatorio. A sólo dos semanas de ese acto trascendental "en la construcción del Estado mexicano posrevolucionario", se llevó a cabo entre el 30 de marzo y el 3 de abril la III Asamblea Nacional Ordinaria del PNR convertida en la Asamblea Nacional constituyente del Partido de la Revolución Mexicana.

Los 393 delegados representaron a poco más de cuatro millones de presuntos miembros aheridos "en forma indirecta al nuevo partido por su pertenencia a una 'organización revolucionaria'", es decir, muchos delegados eran 'sectoriales' porque "representaban cuatro sectores revolucionarios": obrero, campesino, militar y popular". Por ende, dentro de la Asamblea constitutiva hubo delegados representantes de las nacientes ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos; representantes obreros de la CTM, CROM, CGT, MMRM (mineros y metalúrgicos) y SME (electricistas); militares y marineros, así como representantes de las organizaciones aglutinantes de las capas medias de la población, que constituyeron el sector popular. A nombre de las mujeres perremistas habló nada menos que María del Refugio García, quien afirmó que las mujeres no podían ser ajenas e impasibles "frente al desarrollo político de México", que con su presencia reiteraban su reclamo "para que se otorgara igualdad cívica al sector femenino del país".

... quienes representaban a distintos sectores de la sociedad choacana, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 229.

Para dictaminar la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos fue nombrada una comisión integrada por Carlos Madrazo (sector popular); Vicente Lombardo Toledano (sector obrero); Manuel del Castillo (sector campesino); Edmundo Sánchez (sector militar), y figuró también María del Refugio García "por las mujeres perremistas" (93).

Asimismo, hubo equilibrio entre los sectores porque del total de delegados, 100 provenían de las organizaciones obreras, 96 de las ligas de comunidades, 96 del sector popular y 101 del ejército y marina. El Pacto suscrito por todos los sectores los obligó "a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral" que no estuviese avalado y sancionado por el PRM (94).

Entre los delegados michoacanos asistentes a dicha asamblea constitutiva estuvieron Pablo Rangel, por el sector campesino; Antonio Castro y Juan Téllez, por el sector obrero; Ignacio Ramírez, J. Trinidad García y Luis Campos, por el incipiente sector popular, que en realidad todavía no surgía formalmente en Michoacán.

El nuevo partido oficial nació a la vida política nacional como un frente amplio político-electoral. Su concepción interna se formuló con base en los sectores cuya representación política fue denominada democracia funcional. "Por democracia funcional entendían la participación directa y permanente de las clases populares en los órganos de representación a partir de una relación directa y constante con su grupo social de origen, de forma tal que el juego democrático se concebía en el manejo interno del sector acompañado de búsqueda de acuerdos políticos entre ellos" (95).

También los mecanismos de elección interna se modificaron. Ahora el PRM ya no seguiría más el camino de las asambleas

⁹³. Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana (Ensayo)*, t. II, pp. 570-571.

⁹⁴. Garrido, *op. cit.*, pp. 245 y ss., y Nava, *op. cit.*, pp. 274-281.

⁹⁵. Rafael Loyola Díaz, "1938: el despliegue del corporativismo partidario. La fundación del PRM", en *El partido en el poder, series de ensayos*, p.175.

plebiscitarias individuales, que fueron sustituidas por asambleas sectoriales, es decir, hubo integración proporcional de los sectores en la elección de cuadros dirigentes, así "como para la selección de los candidatos a los diversos cargos de elección popular a nivel municipal, estatal y federal" ⁽⁹⁶⁾

Los estatutos del PRM ⁽⁹⁷⁾ fijaron que su órgano máximo era el Consejo Nacional integrado por 32 miembros, seguido por su órgano ejecutivo, el Comité Central Ejecutivo formado por seis miembros. "En cada entidad debería haber un consejo regional, que tendría la representación del Partido, y un comité ejecutivo regional, cuya atribución esencial debería ser la de ejecutar los acuerdos de las asambleas y de los consejos regionales, repitiéndose esta organización a nivel municipal" ⁽⁹⁸⁾.

Dentro del Consejo Nacional y como representante suplente del sector obrero fue designado Juan Téllez, secretario general de la FTM. Y en el secretariado del Comité Central Ejecutivo se ubicó a Pablo Rangel, como secretario suplente de acción agraria ⁽⁹⁹⁾.

Este último nombramiento y el cabildeo político del gobernador Magaña, seguramente tuvieron influencia en las nominaciones para integrar el Comité Ejecutivo Regional. Sintomáticamente, elementos pro magañistas fueron quienes quedaron al frente del primer Comité Ejecutivo Regional perremista, constituido con carácter provisional el 12 de mayo de ese año. Así fue como el diputado Ignacio Ramírez, quien hasta esas fechas había fungido como presidente del PNR en el estado, pasó a ocupar la presidencia del nuevo CER; J. Trinidad García asumió la secretaría general y en el anterior comité había ocupado la secretaría de acción obrera; el mismo Pablo Rangel se integró como secretario de acción agraria, y José Zavala Ruiz al frente de la secretaría de acción obrera. Por último, Luis G.

⁹⁶. Nava, *op. cit.*, p. 275.

⁹⁷. Véanse el Pacto constitutivo, Principios, Programa y Estatutos del PRM en Osorio Marbán, *op. cit.*, t. II, pp. 585-651.

⁹⁸. Garrido, *op. cit.*, p. 248-250.

⁹⁹. Osorio Marbán, *op. cit.*, t. II, pp. 656-659.

Zumaya-fue-designado-secretario de acción cultural y popular ⁽¹⁰⁰⁾.

El primer reto del recién constituido PRM en Michoacán fueron las elecciones para diputados al CEM, que estaban a la puerta pues habrían de celebrarse el domingo 5 de junio.

La lucha electoral se entabló, primordialmente, entre el PRM, a través de las imposiciones del gobierno magafista, y aquellos candidatos apoyados por la Federación estatal cetemista, así como minoritariamente por comunidades agrarias y sindicatos campesinos disidentes de la recién constituida Liga. El choque entre los bandos se escenificó sobre todo en aquellos distritos en donde la CTM tenía ya cierta militancia y presencia: Morelia, Uruapan y Zitácuaro.

En la misma fecha en que se constituyó el PRM en el estado, surgió el partido Alianza Electoral de Obreros y Campesinos ⁽¹⁰¹⁾, organizado en la capital del estado por parte de la FTM para impulsar la candidatura por el primer distrito de Morelia del exconfederado Pablo Salazar, como propietario, y Agustín Rangel como suplente. La constitución de dicha Alianza puso de relieve las fuertes discrepancias entre los cetemistas y el gobierno de Magaña, haciéndose extensivas al propio comité ejecutivo regional perremista (cuya labor en el caso del distrito de Morelia en particular fue zizagueante e inconsistente). Los cetemistas prefirieron organizarse políticamente por fuera del partido oficial, con la persistente idea del Frente Popular para presentar oposición en los distritos de Morelia, Uruapan y Zitácuaro.

Por el distrito de Morelia, también contendió el denominado Comité Orientador Electoral Pro Daniel Ruiz Solís (político muy ligado al presidente Cárdenas), cuyo suplente era nada menos que Justino Chávez (el viejo comunista de los años veinte). Como presidente de dicho comité figuraba José Pérez Calderón; secretario

¹⁰⁰. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 231.

¹⁰¹. AGNM, Protocolos del not. Adolfo Cano, tomo 18, escritura 1245, ff. 1-10, Morelia, 12 mayo 1938. Su mesa directiva estaba integrada por Félix Gómez, como presidente, y Alfonso Izquierdo como tesorero; además de un secretario y seis vocales. Su lema era "Por la libertad efectiva de los trabajadores".

propaganda, Vicente Hernández, y como tesorero Apolinar Arias. Algunas comunidades agrarias y sindicatos campesinos de dicho distrito que disientían de la Liga formaban parte de este Comité.

Tanto la Alianza como el Comité dirigieron fuertes impugnaciones contra Norberto Vega Villagómez ⁽¹⁰²⁾ y su suplente José Avalos, por la forma en que fue impuesto por el gobernador Jaña. Durante el registro de candidatos por parte del PRM no quedó claro si éste avalaba la candidatura de Vega, porque en "la espera de la elección tanto el Partido Revolucionario Mexicano [sic] como la CTM declararon a diversos grupos de campesinos y sindicatos que no sostenían a ningún candidato a diputado local en esta entidad federativa [sic]". Se supo también que en un primer momento el registro perremista de Norberto Vega ante el Consejo Electoral "fue anulado", poniéndose en evidencia diversas irregularidades en dicha etapa del proceso electoral. Sin embargo, el propio Vega se apresuró a "mandar imprimir boletas de votación bajo el nombre de una Federación Política Radical Socialista de Michoacán" a la que se resucitó [recuérdese su militancia política anterior al serratismo]. Pero el Comité orientador pro Ruiz Solís actuó con acta notariada de por medio, que en el Consejo Electoral de Morelia no había registro de Vega como candidato de la supuesta RSM, "confesando el presidente del propio Consejo que no existía ningún documento sobre el particular, y que él había dado como registrada esa Federación, así como sus boletas, porque así se lo había ordenando el candidato Vega". Para reforzar su queja, dicho Comité precisó que para preparar esa imposición, "el gobierno del Estado nombró en los municipios del primer distrito presidentes municipales que no son de la región, pero sí de las confianzas limitadas del gobierno del estado, mancillando así la soberanía de los municipios libres".

El Comité solicitó de parte de la secretaría de Gobernación el

¹⁰². Norberto Vega Villagómez "popularizó el atavío de los políticos de la Revolución: sombrero tejano, pistola 38 super al hombro y chamarra de cuero. Fue un viejo zorro electoral", en José Carnación Tellitud Reyes, "Tres desbandadas históricas del PRI", *La Voz de Michoacán*, año LII, núm. 16,959, Morelia, 14 abril 1960, secc. A, pp. 8 y 39.

envío de un agente confidencial para dar fe y atestiguar acerca de la jornada electoral, pero fue ignorado. Durante la votación hubo fuerte presión "para sacar por la fuerza triunfante a la impopular candidatura de Norberto Vega [...], las casillas estuvieron ocupadas por grupos armados de la Gendarmería de esta ciudad" negándose a aceptar representantes dentro de ellas de los grupos opositores. Tanto a los simpatizantes del Comité como a los cetemistas de la Alianza se les impidió ejercer libremente su derecho al voto, y a los miembros de comunidades agrarias "no quisiera los empadronaron"; intencionalmente el Consejo Electoral repartió a la oposición un reducido número de credenciales. Al mismo tiempo, "la mayoría de los empleados públicos dependientes del Ejecutivo del estado se repartió en todos los municipios del primer distrito electoral para cometer la imposición más ignominiosa y fuera de toda ley en favor de la citada candidatura Vega-Avalos" (103).

En el distrito uruapense, la cuestión electoral volvió a ser punto de conflicto porque regresó a la escena política Roberto Cerda, quien ahora buscaba la diputación local. Aunque el día de las elecciones el presidente municipal de Uruapan, Albino Hernández, acudió a la secretaría de Gobernación para asegurar que por abrumadora mayoría había triunfado la planilla perremista integrada por Cerda Espinosa y Manuel Juárez, se ocultó el hecho de que el proceso electoral se había presentado lleno de tensiones.

Recordemos que en las elecciones federales de 1938 precisamente en Uruapan había sido donde con mayor fuerza se había constituido un frente de lucha electoral que en 1938 continuaba presentando fuerte oposición a Roberto Cerda. Ahora la denominada Alianza Popular de Unificación Electoral, presidida por Fernando Torres, sostenía la candidatura del comunista Abel Cabrera como propietario, y José Angel Corona como suplente. En dicha Alianza l

¹⁰³. Véase toda la documentación referente al distrito de Morelia, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7. La Junta Computadora se realizó bajo la presencia de "un grupo armado de la policía local" y según su escrutinio Norberto Vega había alcanzado un total de 5,417 votos, tomando "en cuenta la votación adulterada de esa fórmula".

dirigencia cetemista era predominante, puesto que era la Federación de Trabajadores la organización mayoritaria aglutinante.

Cabe destacar, al mismo tiempo, el importante papel jugado por los comunistas (imbricados tanto de manera personal como ideológica) al interior de dicha Federación (al derrumbarse la CRMDT, líderes sindicales y representantes obreros comunistas ligados a ella -ya fuese directa o indirectamente- se incorporaron significativamente a las filas cetemistas). Nuevamente el PCM proyectaba cierta presencia política, principalmente en Uruapan y en Morelia (¹⁰⁴), mediante sus militantes cetemistas. Tales fueron los casos del propio Abel Cabrera, líder sindical (quien en octubre de ese año aparecía ya como secretario general del comité estatal del PCM), así como de José Montejano, exlíder confederado (¹⁰⁵), y el profesor Damián Román Hernández, ambos dirigentes de la Federación Local del Trabajo de Morelia, y de J. Trinidad Hernández y Felipe Torres (en octubre de 1938 tenía a su cargo la secretaría de organización del comité estatal del PCM); quienes al mismo

¹⁰⁴. En Zamora, el PCM contaba con dos células. Una ubicada en la Escuela Secundaria para Hijos de Trabajadores, cuyo director, Solón Zabre, era comunista. Véase Oficio núm. 5 de Felipe E. Torres, secretario de organización del comité estatal, a Arturo Ramírez, comisión nacional de organización, Morelia, 18 octubre 1938, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 3 y fol. 4. Solón Zabre era un profesor sinaloense que recién en ese año de 1938 llegó a Michoacán, luego de participar muy activamente en las luchas magisteriales en Sinaloa protagonizadas por la Federación de Maestros Socialistas de Sinaloa a lo largo del año anterior de 1937 y en los primeros meses de ese 1938. El gobernador Alfredo Delgado lo había nombrado el 12 de julio de 1937 rector de la Universidad Socialista del Noroeste para tratar de contener los roces con la CTM lombardista. Unos meses después, Sabre fue destituido del cargo en medio de una crisis y confrontación política estatal. El gobernador ordenó que Sabre fuese expulsado del territorio sinaloense el 8 de marzo de 1938. Revítese: Ramón Villegas Félix, *La lucha magisterial sinaloense, 1937-1938. Años de decisión*, pp. 78-95.

¹⁰⁵. Según un documento del PCM del 12 enero 1955, citado en Carlos Montemayor, *Los informes secretos*, p. 99, "se encuentran en la URSS sometidos a cursos de capacitación los líderes comunistas J. Encarnación Valdez, José Montejano, Arnoldo Martínez Verdugo, Alejo Sánchez y J. Refugio Ibarra".

~~tiempo eran miembros del comité estatal de la FTM (106). Todos ellos continuarían militando políticamente y estarían muy activos en la siguiente década (107).~~

El comité directivo de la Alianza se quejó repetidamente de los abusos perpetrados por Roberto Cerda en los días previos a la votación y durante la jornada electoral. Su incondicional, el mayor Lucio Hurtado Espinoza, presidente municipal de Ario de Rosales, ordenó fuese asaltada una comisión de obreros cetemistas, quienes en los pueblos de ese distrito hacían trabajo propagandístico a favor de Cabrera, despojándolos de documentos y dinero, amén de ser agredidos "a puñaladas". Los cetemistas J. Jesús Núñez y Ramón García fueron encarcelados. En la comunidad de La Palma de Altamira fue asesinado Isaías Marroquín, jefe de la defensa rural, "por el solo hecho de estar celebrando una junta para protestar por los atropellos de que fueron víctimas nuestros compañeros" (108).

La Alianza cetemista también tuvo presencia en el distrito de

¹⁰⁶. Tenemos la impresión de que los años 1937-1938 fueron una coyuntura favorable -aunque breve- para las actividades político-sindicales del PCM en Michoacán, a pesar de diversas limitaciones prolijadas tanto por las condiciones políticas regionales como por la intransigencia de las consignas ideológicas impuestas por la Dirección Nacional, y el desgaste producido por pugnas y fracturas hacia su interior. Muestra de esas limitaciones es el comentario hecho por Felipe Torres: "En pleno apoyo del cardenismo (1938) la Dirección en Michoacán vivía en la miseria, a pesar de que en otras partes abundaban los recursos económicos [...]. [...hubo] discrepancias que en muchos casos condujeron a divisiones", en Carta de Felipe Torres a Gerardo Peláez, Morelia, 24 noviembre 1987, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 5.

¹⁰⁷. A Abel Cabrera se le encuentra en Uruapan en octubre de 1941, formando parte de la planilla de Apolinar López, como candidato a regidor suplente para participar "en las elecciones internas del PRM, por el sector obrero". Su postulación fue hecha por la Comisión Política del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Pan y similares de Uruapan. Salvador Hernández, presidente de dicho sindicato, al consejo local electoral, Uruapan, 13 octubre 1941, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).26. Por su parte, a José Montejano se le halla al frente de la presidencia municipal de Tlanhuato en enero de 1941, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).29.

¹⁰⁸. Véase la documentación referente al caso de Uruapan, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7

Zitácuaro, específicamente a través de la Federación regional Agraria y Campesina (FROC), de Ciudad Hidalgo, adherida a la CTM, y cuyo secretario general era Néstor Bautista, representante al mismo tiempo de la Alianza en ese distrito. Sus candidatos fueron Claudio Bolaños y Pedro Espino, quienes también recibieron el apoyo de las agrupaciones campesinas que todavía se decían aglutinadas en la Federación distrital Agraria y Sindicalista, pero que en realidad eran grupos campesinos que desconocían a la naciente Liga de Comunidades.

Muchos fueron los obstáculos puestos por las autoridades para los trabajos a favor de Bolaños-Espino. Los dirigentes de la Alianza se quejaron repetidamente de que el gobernador Magaña en connivencia con el diputado Helí M. López, pretendía llevar a cabo la imposición de J. Sacramento Arizmendi, pero sabotando la candidatura de Bolaños mediante la maniobra de colocar al propio Bolaños como suplente de Arizmendi. El 31 de mayo se presentó Bolaños en Zitácuaro para entregar sus boletas en el consejo local electoral, dándose cuenta de que existían "innumerables oficios, boletas, etc." con Arizmendi como propietario y Bolaños como su suplente. En su protesta, dirigida al gobernador Magaña, confirmó que el "diputado Helí M. López públicamente dice que por ordenes de usted hizose tal registro, con el objeto de que sirviera de burla ante las agrupaciones que apoyan candidatura Bolaños-Espino". Asimismo, tanto el presidente del consejo electoral de Zitácuaro, como los de Angangueo y Ocampo se negaron a recibir boletas con la candidatura de Bolaños-Espino, y a realizar el registro de las credenciales de sus representantes, algunos de estos fueron encarcelados en Jungapeo.

El día de las elecciones, Pablo López, expresidente de la Federación distrital, y ahora secretario general del comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias de Zitácuaro, informó al presidente Cárdenas del triunfo de Sacramento Arizmendi por "absoluta mayoría".

Por su parte, Néstor Bautista, Daniel Padilla y J. Asunción López, a nombre de los cetemistas, hicieron una larga relación de los obstáculos y agravios recibidos durante la jornada electoral;

pues desde los niveles locales los presidentes municipales "ejercieron una presión sin medida en todos los actos relativos a la elección y además ponían de manifiesto el apasionamiento [sic] en apoyo a la candidatura del C. J. Sacramento Arizmendi". En Zitácuaro, Angangueo y Ocampo los simpatizantes de Bolaños no pudieron votar debido a que los consejos se habían negado "rotundamente a recibir las boletas de elección", provocando que "más de dos mil obreros y campesinos organizados" no pudiese ejercer ese derecho.

En Jungapeo, "los presidentes de las casillas influenciado por la autoridad municipal y demás elementos oficiales, se impusieron negando todo derecho" a quienes deseaban votar a favor de Bolaños. En el municipio de Tuxpan de plano se depuso a última hora al ayuntamiento para impedir que su consejo electoral sancionase favorablemente esa candidatura. También en Aporo y en Ciudad Hidalgo fueron numerosas las anomalías, con visible parcialidad de las autoridades locales. Finalmente, las quejas por la falta de garantías en todo el distrito confirmaron el fraude electoral avalado por la junta computadora ⁽¹⁰⁹⁾.

Con el término del proceso electoral y con la calificación de las elecciones, la composición de la nueva legislatura local puso en evidencia que el PRM en Michoacán no había logrado concretar el afán de comicios limpios y democráticos, y que proseguía el desaseo electoral y todo tipo de maniobras a favor de candidatos oficiales como en los mejores tiempos del PNR. El carro completo perremista bajo la sombra de fraude electoral, también había dejado mostrar que los candidatos de la Alianza no habían tenido ninguna posibilidad de triunfo -a diferencia de 1937-, porque ahora sus agrupaciones y organizaciones, principalmente cetemistas, estaban solas y sin el apoyo del partido oficial (la política de frente popular electoral en realidad había venido funcionando bastante limitadamente en Michoacán). Finalmente, el gobernador Magaña tuvo a mano una cámara local hecha a su entero gusto, salvo por e

¹⁰⁹. Toda la documentación referente al caso de Zitácuaro en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7 y en AGN/FLC, exp. 544.5/289

detalle de que por el distrito de Jiquilpan obtuvo la diputación José Garibay Romero, quien como máximo exlíder confederal siguió teniendo diferencias con Magaña.

La XLVII legislatura (¹¹⁰) estuvo conformada por Norberto Vega (Morelia); Pedro Talavera (Pátzcuaro); Pascual Abarca Pérez (Puruándiro); José María Vega (La Piedad); Conrado Magaña Cerda (hermano del gobernador) (Zamora); José Garibay Romero (Jiquilpan); Roberto Cerda (Uruapan); Pascual Ayala (Apatzingán); Rafael Vázquez (Tacámbaro) (¹¹¹); J. Sacramento Arizmendi (Zitácuaro), y J. Guadalupe Hernández (Maravatío) (¹¹²).

De manera notoria, se puede ver cómo las redes del poder regional se tejían desde el ámbito local, pues los políticos iban escalando puestos desde la presidencia municipal pasando por la diputación local hasta llegar a la diputación federal, y en muchos casos -acostumbrados al puesto político cuyo significado relevante era el control de su distrito- volvían a contender ya fuese por la

¹¹⁰. Los diputados suplentes fueron: José Avalos (Morelia); Ezequiel Cruz (Pátzcuaro); Abraham Lemus (Puruándiro); Luis Campos (La Piedad); J. Dolores Cano (Zamora); Salvador Lozoya (Jiquilpan); Manuel Juárez (Uruapan); Luis Ordorica (Apatzingán); Salvador González (Tacámbaro); Claudio Bolaños (quien por lo visto claudicó en sus protestas, aceptando la diputación suplente), y Amado Yáñez (Maravatío).

¹¹¹. En este distrito, Rafael Vázquez tuvo limitada oposición por parte del Comité Político Pro Pineda Magadan, a quien se le consideraba "viejo revolucionario campesino". Dicho Comité estuvo encabezado por Rafael Copado Aguilar, y representaba a una parte de las agrupaciones campesinas que se encontraban divididas en dicho distrito. El Comité se opuso a la candidatura de Rafael Vázquez por considerar que era un "individuo capitalista carente de ideología revolucionaria", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7

¹¹². Un partido local denominado Agrarista "Melchor Ocampo", sin ninguna posibilidad de competencia política frente al aparato del partido oficial, lanzó la candidatura de José Juárez y Maclovio Herrera. Sus dirigentes, José Pérez Salinas, Prudenciano Ruiz y Severo Sandoval se quejaron de la falta de "libertades políticas en este distrito", exigiendo garantías para "los componentes del propio partido para que emitan libremente su voto". Sistemáticamente, todos las autoridades locales de ese distrito se negaron a "registrar la candidatura citada", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7, y AGN/FLC, exp. 544.5/1114.

~~disputación local o por la federal. El cinismo político se dejaba~~
ver en sus "aspiraciones", como fue el caso de Pedro Talavera,
quien muy formal se dirigió al presidente Cárdenas para

"hacer del conocimiento de usted que, con la
aprobación del Sr. Gobernador del Estado y
como consecuencia de las adhesiones que en
mi favor presentaron los elementos amigos
del Distrito, he decidido jugar como candidato
a Diputado Propietario por este Distrito
[Pátzcuaro] y, al efecto, en presencia del
propio Primer Magistrado del Estado, tuvimos
un convenio con el camarada Ezéquiél Cruz,
quien jugará como suplente, a efecto de
turnarnos el periodo" (¹¹³).

Poniéndose con ello nuevamente de relieve que la elección de
los candidatos oficiales poco tenían que ver con procesos de
consulta entre las bases militantes y con mecanismos incluyentes y
democráticos.

6. TENSION Y POLITICA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1938.

Después de las elecciones se acabó por dar al traste con la
supuesta distensión y unificación pregonada en el mes de marzo
entre los principales actores políticos en el estado, agudizándose
aún más las confrontaciones entre el gobernador Magaña y la
disputación federal michoacana, por un lado, y por el otro, entre la
dirigencia cetemista y el mandatario michoacano.

Con motivo de la reunión preparatoria para la realización del
Primer Pleno estatal de la Liga de Comunidades, aumentó la tensión
política.

Dicha reunión preparatoria se programó para mediados del mes
de julio. Para esas fechas, la Liga ya contaba con alrededor de
catorce comités regionales, y con un Consejo de Orientación
Política presidido por el diputado J. Trinidad García (¹¹⁴). Durante
esa junta, estuvieron presentes representantes de los pequeños

¹¹³. Pedro Talavera al presidente LC, Pátzcuaro, 29 abril 1938,
en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7

¹¹⁴. Informe que rinde el primer Comité Ejecutivo de la Liga de
Comunidades Agrarias de Michoacán de sus labores desarrolladas en
su periodo, pp. 20-21 y 28.

propietarios convocados por el gobernador Magaña. Dos meses atrás, Magaña ya había hecho público su apoyo a la pequeña propiedad en un congreso celebrado en Zacatecas. Ahora el jefe del ejecutivo estatal les aseguró a los propietarios michoacanos que su gobierno buscaría "la mejor forma de resolver las dificultades que existieran para que se puedan dedicar pacíficamente al cultivo de sus tierras". Asimismo se comprometió a apoyar la creación de una Liga de Pequeños Propietarios en el estado que se constituyó en septiembre de ese año, y, según se dijo, estaría de acuerdo tanto con las autoridades como con la Liga de Comunidades para dar por terminadas "las diferencias existentes entre los hombres del campo" (115).

La respuesta inmediata de la diputación federal michoacana fue un pronunciamiento público rechazando tajantemente la posición del gobernador Magaña, y acusando a la Liga y a la administración magañista de proponerse "salvaguardar intereses latifundistas". El comité ejecutivo de la Liga no se quedó callado ante estas imputaciones, y le hizo saber al presidente Cárdenas su protesta por las declaraciones de los diputados federales calificándolas de calumniosas, y reiterando su propósito de colaborar con su gobierno mediante la "intensificación de la producción". Los dirigentes de la Liga afirmaron que la división existente prohijada por la diputación federal existía desde los tiempos de la extinta CRMDT, y que los legisladores federales seguían siendo factores de discordia entre trabajadores dicen representar y de quienes permanecen alejados en solución sus problemas". Añadiendo que el criterio sustentado por la Liga era proteger e impulsar "pequeña propiedad, previa delimitación y reglamentación funcionamiento haga el mismo propietario, para lo cual citárase Congreso efectivo, ya que tan sólo tuvo carácter Junta previa, acto refiérense nuestros pugnadores" (116).

¹¹⁵. Gildardo Magaña, *Informe rendido ante la XLVII Legislatura estatal, por el C. Gobernador del estado...., el 15 de septiembre de 1938*, p. 28, y González Navarro, *op. cit.*, pp. 103-104.

¹¹⁶. Telegrama del comité central ejecutivo de la Liga al presidente LC, Morelia, 16 julio 1938, en AGN/FLC, exp. 404.4/44

~~Un mes después, el 16 de agosto, se realizó en Morelia, el~~
Primer Pleno de la Liga, en cuyas sesiones el comité ejecutivo de la Liga se reunió para conocer su punto de vista sobre la pequeña propiedad rural, pronunciándose a favor de que el gobierno del estado diera facilidades para el desarrollo de la pequeña propiedad y para evitar que detrás de ella se escudaran latifundios (117). Al término del pleno se suscribió un Programa de Acción en cuyos catorce puntos se establecieron los puntos afines en la relación entre la Liga y los parvifundistas.

Luego de la realización de ese primer pleno estatal, se comenzaron a llevar a cabo plenos regionales adoptando también los mismos puntos resolutivos que sobre la pequeña propiedad había dado a conocer el comité estatal de la Liga (118).

Hacia fines de ese mes de agosto, el día 28, Pablo Rangel y Enrique Sánchez, Juan Sánchez y J. Trinidad García asistieron como delegados por Michoacán a la Convención Constitutiva de la Confederación Nacional Campesina (119). A partir de este momento, la

117. Revítese: *La Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán y la pequeña propiedad rural*. Tesis presentada en el Pleno efectuado el 16 agosto 1938 en Morelia, Mich., *passim*. "La actitud asumida por el gobernador Magaña encontró eco en las declaraciones presidenciales de agosto 1938 en el sentido de proteger amplia y definitivamente a la pequeña propiedad agrícola al amparo de lo considerado de la Constitución y de las leyes agrarias en vigor" en Oikión, *Michoacán en la vía...*, p. 52.

118. Como ejemplo de ello véase el caso de Zamora, en Oficio núm. 663 de Juan Gutiérrez, presidente de la federación distrital de Zamora, a Pablo Rangel, secretario general de la LCA, informando que en el pleno regional celebrado el 8 de septiembre, se adoptaron los puntos resolutivos que sobre la pequeña propiedad dio a conocer esa LCA en su primer pleno verificado en Morelia. Asimismo, se hizo una recomendación para que el comité ejecutivo "insista ante el gobierno del estado a efecto de que entre el personal que atiende al Departamento de Registro de la Pequeña Propiedad, se designe una persona que represente los intereses de los agraristas de todo el estado, y otra que represente a los pequeños propietarios para que juntamente con el representante del gobierno, discutan cada caso y lo resuelvan de una manera más favorable a los grupos agrarios de Zamora, 8 septiembre 1938, en B.Colmich/FJGF.

119. González Navarro, *op. cit.*, p. 105. El propio Pablo Rangel ocupó la secretaría de acción educativa, salubridad y servicios sociales en el primer comité ejecutivo nacional, en "Act

dirigencia de la Liga michoacana dispuso la transformación de las federaciones distritales, regionales y locales (antiguamente adheridas a la CRMDT) en comités agrarios.

En Michoacán, como en el resto del país, la constitución de la CNC vino a configurarse como "un contrapeso a la influencia creciente de la CTM" (120). Aunque la FTM representó sobre todo para el gobernador Magaña un frente sindical antagónico a su administración.

La posición de la FTM y la del gobernador Magaña se polarizaron aún más luego del asesinato de 26 trabajadores de la hacienda de Chaparro en la región de Ciudad Hidalgo, zona de influencia cetemista.

El diputado José Zavala Ruiz le remitió al presidente Cárdenas un informe detallado sobre los acontecimientos ocurridos el 13 de agosto de ese año de 1938. Los autores materiales de los crímenes, comandados por Juvencio Flores, eran de origen cristero (121). Dicha gavilla se había dedicado "a asesinar campesinos con motivo de estar de acuerdo con los hacendados" y madereros de la región.

Pero en el meollo del asunto había un grave señalamiento. Zavala le aseguró al presidente Cárdenas que el licenciado Napoleón Molina Enríquez, "al servicio del Gobierno del estado", había tenido que ver con esos sucesos sangrientos porque intervenía de manera "activa en todos los actos contra las organizaciones de tendencias revolucionarias",

constitutiva de la CNC", 29 agosto 1938, en *Historia Documental de la CNC*, tomo I, 1938-1942, pp. 156-162.

¹²⁰. Garrido, op. cit., p. 261.

¹²¹. Años después, con motivo de la campaña para diputados locales, el comité pro Aquiles de la Peña dio a la luz pública una hoja volante intitulada "Méritos", de mayo de 1947, en donde se acusa a Lorenzo Cruz como el autor material del asesinato "a balazos y puñaladas" de 27 armoneros de la exhacienda de Chaparro, en Ciudad Hidalgo, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo II.

"desarrollando actividades para la formación de cooperativas de diferentes ramas, así como sindicatos blancos entre los cuales se contaba en principio, al de la hacienda de Chaparro, cooperativas y organizaciones blancas que gozan de todo privilegio y de apoyo de las autoridades locales, mientras de que por otra parte se hostilizan a todas aquellas agrupaciones de filiación revolucionaria, con especialidad a las pertenecientes a la CTM, bajo el concepto de que dichos grupos se mantienen armados contando con el apoyo del Gobierno local".

El gobierno del general Magaña no podría salir bien librado con esta acusación. Por su parte, el comité ejecutivo de la FTM solicitó al presidente Cárdenas "la expropiación inmediata de la hacienda de Chaparro por considerar que los propietarios son los presuntos responsables de la matanza". En la víspera de los sucesos, el dueño de la finca, Isaías Olivares, se presentó "acompañado por los señores Roberts y Rodríguez y Roberto Patiño". Justo durante esos días aparecieron papeletas en lugares visibles de la hacienda con las siguientes leyendas: 'Campesino, si quieres gozar de tu tierra, exige al Gobierno te entregue tu título de propiedad'. 'La CTM es tu peor enemigo, está terminando el Capital, no mates la gallina de huevos de oro, porque acabarás la mina'.

Como antecedente de todo ello, Zavala le hizo saber al presidente Cárdenas que dos meses atrás, en junio de ese año, se había realizado en Morelia una reunión convocada por funcionarios federales, y en la cual habían estado presentes "diversos explotadores de montes con motivo de la veda de 20 años decretada por el Departamento Forestal y de Caza y Pesca con asistencia de un representante del gobierno local". En dicha junta, hubo criterios divergentes. Por un lado, un grupo aceptó las recomendaciones del gobierno federal, "mientras que otros, entre ellos la representación del centro maderero de la hacienda de Chaparro, se opusieron a tales disposiciones".

Por último, Zavala señaló en su informe haber entrado en contacto con los trabajadores de la fábrica textil "La Virgen", ubicada también en Ciudad Hidalgo, explicándole que recientemente habían sido amenazados de muerte "si no se separan de la CTM, lo

smo que si no desbaratan su sindicato" (122).

El gobierno magañista reaccionó culpando de los hechos a las autoridades municipales de Ciudad Hidalgo y deponiendo a los líderes de ese municipio, quienes en su mayoría eran elementos comunistas. Tanto la FTM como el comité nacional de la CTM protestaron enérgicamente ante esa arbitrariedad (123).

Es probable que estos acontecimientos, aunados al clima de tensión entre los actores políticos involucrados, tuvieran cierto peso en la decisión sorpresiva del presidente nacional del PRM, dada a conocer a fines de septiembre. Un acuerdo dictado por Luis Rodríguez, con conocimiento y visto bueno de parte del presidente Cárdenas, suspendió a todos los miembros del comité ejecutivo regional. Esa medida por supuesto fue repudiada de inmediato por el gobernador Magaña, quien de buenas a primeras se quedaba sin un sostén político de la mayor envergadura. Por las noticias de la prensa nacional, se supo que detrás de dicho acuerdo había habido cierta labor política de la diputación federal michoacana, a la que el gobernador Magaña calificó de intriga. Al mismo tiempo, el mandatario michoacano hizo defensa de los miembros del comité perremista, quienes "han cumplido estrictamente sus deberes, gozando de respaldo popular, han obrado siempre conforme a las instrucciones transmitidas por comité nacional y estímulos merecedores a la afrenta infiereles presidente partido" (124).

¹²². José Zavala Ruiz al presidente LC, México, 19 agosto 1938, en AGN/FLC, exp. 559.1/46. Durante esos años ciertamente hubo un clima poco favorable hacia la CTM, sobre todo entre los grupos con poder económico. En Zamora, por ejemplo, el pasquín denominado Tribuna se hizo eco de ataques a la recién constituida Federación de trabajadores, afiliada a la CTM, afirmando que a partir de esa organización del sector laboral "Zamora encuéntrase bajo la férula comunista". Véase "Manifiesto", Zamora, 12 agosto 1938, suscrito por el comité ejecutivo de la FTM local, integrado por Luis Mora Méñez, secretario general; Luis Ruiz, secretario de trabajo y conflictos; Juan Rivas, secretario de organización y propaganda, y José Barrera, secretario de acción obrera, en B.Colmich/FJGF.

¹²³. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 239.

¹²⁴. Telegrama del gobernador Magaña al presidente LC, Morelia, septiembre 1938, en AGN/FLC, exp. 544.61/97

Por su parte, y en apoyo a la protesta dirigida por Magaña Ignacio Ramírez, Pablo Rangel y Norberto Vega, también enviaron comunicaciones al presidente Cárdenas, aseverando que la diputación federal michoacana había intrigado en la Cámara de Diputados ⁽¹²⁵⁾. No sabemos con certeza cuánto tiempo duró la suspensión de los miembros del comité ejecutivo regional, pero no fue definitiva porque al cabo del tiempo nuevamente volvieron a actuar políticamente, pero desconocemos también en qué condiciones sucedió esto.

Entre septiembre y noviembre de ese año de 1938, otros indicios documentales nos permiten afirmar que se siguió deteriorando la relación entre las organizaciones de trabajadores y el gobierno del general Magaña debido a un nuevo factor que entró en la escena política: la sucesión presidencial. Aunque el presidente Cárdenas hubiera preferido que la agitación y la inquietud con este motivo no se desbordaran prematuramente, diversos factores determinaron la activa participación de los grupos políticos de todo el país en la vertiginosa movilización preelectoral iniciada desde el otoño de 1938. En Michoacán fue notorio que las organizaciones locales comenzaron a responder a esos movimientos políticos, deteriorándose aún más el ambiente estatal, sobre todo por el hecho de que el gobernador Magaña resolvió entrar resueltamente en la carrera sucesoria.

En apoyo del gobernador Magaña, Manuel Arévalo -dirigente agrario de la región de Ario de Rosales- manifestó al presidente Cárdenas que "la división que existe en el estado de Michoacán es ocasionada por los mismos políticos insanos [sic] que sólo pretenden tener divisiones entre las organizaciones sociales" ⁽¹²⁶⁾. También J. Jesús Espinosa, a nombre de la Federación regional Obrera de Uruapan, expuso una queja en contra del diputado Rafael Vaca Solorio, quien "en actitud de agitación" trataba de "provocar problema contra el Gobierno del estado, dividiendo

¹²⁵. Véanse las comunicaciones en AGN/FLC, exp. 544.61/97

¹²⁶. Manuel Arévalo a presidente LC, México, 20 septiembre 1938 en AGN/FLC, exp. 556.7/8

trabajadores" (127).

Por su parte, los cetemistas, de acuerdo con su dirigencia nacional, se pusieron en guardia frente a la FSOM, cuyos acuerdos políticos también pretendían impulsar la precandidatura de Magaña. Se supo que en ese mes de noviembre, el día 18, tuvo verificativo en Morelia un congreso estatal de la FSOM, cuyos supuestos fines sindicales fueron cuestionados por los dirigentes de la FTM, quienes le aseguraron al presidente Cárdenas que dicho congreso estaba alentado por "políticos despechados fines futuristas" (128).

7. MAGAÑA EN LA CARRERA PRESIDENCIAL.

El gobernador Magaña no estaba solo en sus intentos por ocupar la silla presidencial. Los proyectos políticos comenzaron a externarse. Los cardenistas más radicales se pronunciaban por un candidato que profundizara en el programa de reformas sociales. Otro grupo de la clase política nacional buscaba un candidato que se colocara en una posición moderada y de reconciliación, rectificando algunas de las políticas cardenistas. Una tercera vía era sostenida por un grupo de políticos, grupos económicamente poderosos y sectores militares más afines a los dictados del imperialismo norteamericano, planteando un retroceso en las políticas sociales cardenistas.

En el otoño de 1938 ya se hacían públicas las ansias presidenciables de un buen número de aspirantes: el trío michoacano compuesto por Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña, y Manuel Avila Camacho, Juan Andrew Almazán, Joaquín Amaro, Francisco Castillo Nájera, Rodolfo Sánchez Taboada y Román Yocupicio.

El gobernador Magaña inició su aventura rumbo a la sucesión

¹²⁷. Telegrama de J. Jesús Espinosa R., a nombre de la Federación regional Obrera de Uruapan, a presidente LC, Uruapan, 4 octubre 1938, en AGN/FLC, exp. 544.61/97

¹²⁸. Telegrama de J. Trinidad Hernández, secretario organización, y J. Fabián Medina, secretario tesorero, por el comité estatal FTM, a presidente Cárdenas, Morelia, 17 noviembre 1938, en AGN/FLC, exp. 404.4/85

~~presidencial con la certeza de que la opinión pública le era favorable, aprestándose políticamente sin renunciar a su cargo. Por ese motivo fue acusado por sus oponentes de realizar un juego desleal (129), no exento de maniobras y presiones políticas (130).~~

En este contexto, Magaña definitivamente tomó en cuenta la base social y control político que podría obtener al contar con ayuntamientos adictos a su gobierno. Por eso resultaron conflictivas las elecciones municipales de ese 4 de diciembre de 1938, sobre todo en aquellos municipios en donde había mayoría cetemista o de comunidades agrarias contrarias al grupo de Pablo Rangel.

De hecho no podríamos entender el sentido de la precandidatura del mandatario michoacano dentro de los acontecimientos nacionales de los primeros meses de 1939, si no nos referimos al ámbito local manipulado por Magaña en su intento por fortalecerse políticamente.

Por ejemplo, en el municipio de Ciudad Hidalgo, donde había una presencia importante de la FTM, e inclusive, la Alianza electoral de Obreros y Campesinos continuaba sus actividades electorales lanzando candidatos para regidores, hubo una fuerte respuesta opositora a las presiones del gobierno magañista, que durante el proceso interno del PRM pretendió nulificar la elección de los regidores obrero y campesino, no obstante haber obtenido "abrumadora mayoría en elecciones internas del PRM y en las constitucionales", por el sólo hecho de haber señalado públicamente su negativa a "comprometerse a sostener candidatura general Magaña

¹²⁹. Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, tomo 18, pp. 60-61. Los aspirantes Manuel Avila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica, después de entrevistarse con el presidente LC el 16 de enero, se separaron de los cargos que ocupaban. No así Magaña, quien hasta fines de junio solicitó una licencia.

¹³⁰. En el periódico *Ultimas Noticias* apareció una nota intitulada "Que Magaña está intrigando a los tres candidatos". Magaña fue acusado por el coronel Miguel Flores Villar de hacer "propaganda contra los candidatos Avila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica mediante volantes difamatorios" y que Octavio Magaña "se encargaba de repartirlos". Octavio Magaña testificó en contra de dicha acusación ante el notario Adolfo Cano. Véase el documento en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

la presidencia de la república". Durante la toma de posesión, los veos miembros del ayuntamiento externaron sus preocupaciones ante la secretaría de Gobernación, pues temían que el gobernador Magaña pusiera al presidente electo, J. Jesús Zenteno, "o nombre de presidente impuesto, no obstante respaldo organizaciones obreras y campesinas de la región".

Unos días después, el 10 de enero de 1939, fue detenido en Coahuila Relia Absalón Sánchez, quien era uno de los regidores de ese ayuntamiento; se le acusó "del supuesto delito de traficante de drogas", pero "sólo trátase de una maniobra política". De inmediato intervinieron a su favor la Federación regional obrera y campesina (CTM) y el comité regional de comunidades agrarias y sindicatos campesinos (CNC) de Ciudad Hidalgo, así como el propio diputado José Zavala Ruiz, insistiendo en que el objetivo era poner al ayuntamiento. El gobierno magañista no logró esa posición sino hasta fines de junio con la pública protesta de las agrupaciones sindicales ⁽¹³¹⁾.

En Coahuila sucedió otro tanto, no bien había tomado posesión el ayuntamiento cuando el 11 de enero la administración estatal desconoció a sus miembros ⁽¹³²⁾, luego de la intervención de un grupo de propietarios de la región, quienes se presentaron ante el gobernador Magaña para "pedirle que no permitiera el triunfo de estos camaradas, y como el señor gobernador del estado tiene relaciones muy estrechas con estos señores que se dicen 'pequeños propietarios'", ordenó la imposición del mayor Ricardo Melgarejo

¹³¹. Véase toda la documentación correspondiente al caso de Ciudad Hidalgo, en AGN/FLC, exp. 544.5/289, y AGN/FDGG, serie P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).59 y 2.311.M.(13).18. Claudio Melgarejo fungía como el secretario general del comité regional de comunidades agrarias, y Néstor Bautista como el secretario general de la FROC. También se había constituido en Ciudad Hidalgo una Federación Juvenil adherida a la CTM, liderada por Rodolfo Melgarejos.

¹³². Los regidores (propietarios Severino Juárez --obrero-- y Sofre Ortega, y suplentes Anastasio Silva y Alberto Ambriz, estos dos últimos ejidatarios) habían sido impulsados como candidatos por el Frente Electoral integrado por el comité regional campesino y por las agrupaciones cetemistas del municipio.

como nuevo presidente municipal, provocando que se desatara la violencia en la región; se informó de dos ejidatarios asesinados de haber sido agredido Jesús Rangel, secretario general del comité regional de comunidades agrarias, quien a nombre de 35 comunidades protestó por dichos atropellos ⁽¹³³⁾.

En este caso en particular intervino el comité estatal del PCM, defendiendo al ayuntamiento de Coeneo elegido constitucionalmente, y específicamente al regidor Onofre Ortega simpatizante comunista, quien fungía como el presidente municipal. El comité estatal del PCM hizo notar que en dicho municipio "los campesinos están completamente unificados", pero habían tenido que "enfrentarse con la organización local de los llamados 'pequeños propietarios', quienes son los interesados en que los campesinos no continúen con el ayuntamiento de ese lugar y a quienes ha hecho más aprecio el gobierno del estado". El PCM demandaba apoyo a la CNC "como matriz nacional y campesina", a fin de solidarizarse con el ayuntamiento de Coeneo, sugiriendo que se solicitara al general Félix Ireta, comandante de la XXI zona militar en el estado, el retiro de las fuerzas federales enviadas a dicha plaza, y que se pidiera al gobernador Magaña respeto para el ayuntamiento constituido. Asimismo, el comité estatal del PCM reiteraba que seguirían siendo "los más interesados en defender la unidad e intereses de la CNC en Michoacán y haciendo nuestro el pacto de unidad entre las dos centrales, CNC y CTM" ⁽¹³⁴⁾.

Los conflictos e imposiciones se repitieron en otros municipios: Parácuaro ⁽¹³⁵⁾, Tangamandapio ⁽¹³⁶⁾, Taretan ⁽¹³⁷⁾.

¹³³. Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26 exp. 2.311.M.(13).25, y AGN/FLC, exp. 544.5/125

¹³⁴. Este caso en particular ejemplifica en un plano local cómo se entendió el programa político de la unidad a toda costa de la dirección nacional del PCM. Véase el interesante documento suscrito por Abel Cabrera, secretario general del comité estatal del PCM, dirigido al comité nacional de la CNC, Morelia, 12 enero 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).25

¹³⁵. Rafael Gómez Campos, presidente de la Federación agraria de Parácuaro, informó al presidente LC que los cuatro mil agraristas que representaba "no quieren que el señor gobernador les imponga militar como presidente municipal, pues apenas h

Vista Hermosa (¹³⁸). El gobierno federal, preocupado por las tensiones que se prolongaron a lo largo de ese año de 1939 en los espacios locales, envió a Michoacán a un inspector comisionado de la Secretaría de Gobernación para que realizase "una minuciosa investigación" al respecto (¹³⁹).

Todo ello puso de relieve de nueva cuenta la fragilidad del llamado "municipio libre", expresándose además la manipulación que con fines político-electorales venía desarrollando abiertamente el gobernador Magaña. Un buen ejemplo de ese ambiente lo refiere el comisariado ejidal de Huáncito, quien le hizo saber al presidente Cárdenas que sus compañeros Rubén Vaca y Luis Mendoza habían sido

desalojado presidencia otro impuesto, quien hirió varios compañeros", Parácuaro, 11 marzo 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).55 y AGN/FLC, exp. 544.5/678

¹³⁶. En este municipio, la administración magañista aseguró la incondicionalidad de los miembros del nuevo ayuntamiento, porque formaban parte de la Liga de Pequeños Propietarios, haciendo a un lado a los candidatos promovidos por la federación agraria de Tangamandapio, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).52

¹³⁷. El presidente municipal impuesto desconoció a los regidores elegidos, y de acuerdo con el comandante de la partida militar, desarmó a los presidentes de casillas y los concentró en la cárcel, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).40

¹³⁸. El ayuntamiento electo y reconocido legalmente fue depuesto por el gobierno del estado por maniobras del diputado local José María Vega, quien "nos ha impuesto como autoridades gente a quien los trabajadores hemos repudiado siempre [...], y esto lo hace con nosotros el Diputado por no haberle firmado adhesiones para el general Magaña, considerándonos por este solo hecho enemigos del gobierno", Rafael Sánchez a presidente LC, Vista Hermosa, 2 junio 1939, en AGN/FLC, exp. 543.21/354

¹³⁹. La cuestión municipal fue vista desde distintas perspectivas por el gobierno del estado y por el gobierno federal, sobre todo porque en ella se manifestaba el asunto de la sucesión presidencial. Para mayo de 1939, el gobernador Magaña seguía empeñado en pretender controlar los ayuntamientos mediante la imposición, sobre todo de elementos militares. Pero el presidente Cárdenas dispuso en esas fechas que la Secretaría de la Defensa Nacional retirara de los ayuntamientos a los militares comisionados. Véanse las comunicaciones al respecto en, AGN/FLC, exp. 544.5/198

~~encarcelados—debido—~~ "a asuntos políticos [...], como si los campesinos no tuviéramos libertad para darle el voto a quien le pegue la gana [sic], pero estos señores tratan de llevarnos a la política por la fuerza bruta, y el que se niega va a dar al bote, y como son autoridades impuestas están haciendo presión en favor del señor gobernador del estado" (140).

En el contexto nacional, al iniciar el año de 1939, -cuando la agitación política había crecido enormemente y ya se había formado un bloque parlamentario avilacamachista (141)-, tanto la CNC como la CTM asumieron posiciones políticas -luego de que la dirigencia del PRM dejara "a los sectores tomar una determinación previa en convenciones parciales" (142)-, repercutiendo todo ello en el clima de tensión existente en la entidad.

Desde mediados del mes de enero, el día 18, Pablo Rangel se dirigió a las Ligas campesinas de Zacatecas, Durango, Coahuila, Tamaulipas y a los delegados de Torreón y la Laguna, adhiriéndose a un pronunciamiento suscrito por dichas organizaciones en Saltillo el día 10, y a través del cual se manifestaban a favor de "un verdadero movimiento de organización que garantice la realidad de nuestras aspiraciones cívicas y facilite a los trabajadores organizados de México el positivo ejercicio de sus derechos en la elección presidencial que se avecina" (143). En realidad, se estaba gestando un grupo disidente pro-magañista que pretendía ejercer presión frente a la convención nacional que estaba en puerta para

¹⁴⁰. Oficio s/n de M. López, presidente del comisariado ejidal de Huáncito, al presidente LC, Huáncito, 29 marzo 1939, en AGN/FDGG, exp. E.G., caja 262, exp. 2.311.G.(13).36641

¹⁴¹. Habiendo ya ofrecido su apoyo al gobernador Magaña, los senadores Luis Mora Tovar, Benigno Abúndez y Alfonso T. Sámano, estos dos últimos representantes del estado de Morelos, hicieron protestas públicas por el futurismo en el Congreso al tener conocimiento del "pacto de unión política de diputados y senadores avilacamachistas", en Medina, op. cit., p. 57.

¹⁴². *Ibid.*, pp. 62-63.

¹⁴³. Pablo Rangel a los secretarios generales de las Ligas de Zacatecas, Durango, Coahuila, Tamaulipas y delegados de Torreón y la Laguna, Morelia, 18 enero 1939, en AGN/FLC, exp. 404.4/85

pedir que se pronunciase a favor de Avila Camacho.

El 4 de febrero, Enrique Sánchez, a nombre del comité estatal cenecista, dirigió una circular a los comités regionales choacanos para hacerles saber que los dirigentes del comité nacional habían determinado realizar "una asamblea convencionista que habrá de verificarse en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P del día 24 de los corrientes, con el propósito de violentar a las comunidades agrarias para que de una manera impensada se inclinen a favor de alguna candidatura presidencial" (144).

El comité ejecutivo nacional de la CNC, que ya se aprestaba a ofrecer su apoyo a la precandidatura de Manuel Avila Camacho, desconoció a Pablo Rangel el 25 de febrero de 1939, durante su convención nacional. Días antes, el 21 apareció publicada la ponencia que pretendía presentar ese grupo disidente liderado por Pablo Rangel y Jesús María Rosales, secretario de prensa y propaganda del comité ejecutivo nacional. La ponencia referida invocaba irregularidades en la convocatoria para la realización de la convención, solicitando su postergación (145). El comité ejecutivo nacional cenecista hizo a un lado dichos argumentos y procedió a

¹⁴⁴. Circular s/n de Enrique Sánchez H., secretario tesorero, y a nombre del comité estatal, dirigida a los comités regionales, San Luis Potosí, 4 febrero 1939, en B.Colmich/FJGF.

¹⁴⁵. Dos semanas antes de la realización de la convención nacional cenecista, y en apoyo a los argumentos del grupo disidente, Juan Gutiérrez, secretario general del comité regional campesino de Zamora, se dirigió al comité ejecutivo nacional con el objeto de manifestarle que aún no se recibía la convocatoria a la convención nacional, habiendo la "necesidad de visitar grupo por grupo para tomar en cuenta la opinión de los campesinos", siendo evidente que la fecha para su realización "está muy próxima y no sería posible desarrollar esta labor, que es, por demás, de alta trascendencia", solicitando "se sirvan aplazarla cuando menos por unos meses", Zamora, 9 febrero 1939. En un tono más fuerte, el propio Gutiérrez envió el 17 febrero otra comunicación, pero dirigida directamente a la convención nacional. Con el argumento de "cooperación que se le debía al presidente LC, justificó la necesidad de "evitar la agitación política prematura; que los individuos sin escrúpulos y políticos de profesión [...] han estado atacando por todos los medios que han estado a su alcance, de difundir la opinión del pueblo en favor de determinada precandidatura", en B.Colmich/FJGF.

llevar a cabo la convención, lanzando el 23 de febrero precandidatura de Avila Camacho (¹⁴⁶). El hecho de que Rangel fue desconocido por la dirigencia nacional tuvo consecuencias, tanto interior del propio comité estatal como en el resto de los comités agrarios locales, propiciando descontrol y división entre las agrupaciones agrarias (¹⁴⁷).

El comité ejecutivo nacional de la CNC dispuso que Conrado Arreola (¹⁴⁸) entrara en funciones en su carácter de suplente en secretaría general de la Liga, adoptando una nueva denominación como "Genuina Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Michoacán" (¹⁴⁹). Esta "genuina" Liga auspició a la Federación Agraria del Norte, que desde mediados de enero, entre el 15 y

¹⁴⁶. Medina, op. cit., p. 71.

¹⁴⁷. De hecho, desde fines de 1938, ya se habían dado pasos interior de la propia Liga para desconocer a Pablo Rangel como secretario general. El 28 noviembre 1938, Juan Gutiérrez comunicó a Pablo Rangel que los comisariados y representantes agrarios del municipio de Tlazazalca fueron convocados a un plebiscito en las oficinas del ayuntamiento con la finalidad de que suscribieran un acta en la que se afirmaba que estaban "de acuerdo para respaldar a las masas organizadas en el distrito a fin de que se lance un manifiesto donde se haga constar el desconocimiento del secretario general del comité de la Liga de campesinos en estado, en vista de que no ha respondido a velar por los intereses colectivos de los campesinos, y únicamente aprovechando el prestigio de dicha representación para asuntos políticos por ambiciones personales". Se presionó a los asistentes manifestándoles que "Federación [agraria de Zamora] respaldaba al compañero Prádo [Eliseo] para el desconocimiento del secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias en esta entidad", en Oficio núm. 71 Zamora, 28 noviembre 1938 y Circular núm. 53 de Juan Gutiérrez presidente Federación Agraria Zamora, a los presidentes de los comisariados ejidales, Zamora, 28 noviembre 1938, B.Colmich/FJGF.

¹⁴⁸. Conrado Arreola era dirigente agrario de la región Pedernales y Chupio del distrito de Tacámbaro. Mendoza Vázquez, op. cit., p. 90, comenta que finalmente Eliseo Prádo "se disciplinó a la CNC [y] Carlos Grajeda fue nombrado Oficial Mayor de la Liga. La Liga de Rangel celebró una asamblea el 7 marzo 1939 para reorganizar su directiva, designando a Calixto Navarrete como secretario de organización en sustitución de Eliseo Prádo, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 250.

¹⁴⁹. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 244.

6, llamó a un congreso de "unidad campesina" realizado en Tlanahuato; semanas después se verificó otro en Tangamandapio, y se planeaba la realización de otras reuniones regionales como reflejo de la pugna y división en la Liga de Comunidades. El gobernador Magaña las calificó de "simulados congresos agrarios" prolijados por "elementos políticos michoacanos que se han dado a la tarea de obstruccionar la labor del gobierno" (150).

El hecho de que funcionasen realmente dos Ligas de Comunidades profundizó los rencores políticos y la división en las comunidades agrarias de la entidad. El gobernador Magaña siguió reconociendo la dirigencia encabezada por Pablo Rangel, utilizando a su organización para darle impulso a sus trabajos preelectorales. De hecho, dicha Liga, a pesar de los resultados de la convención nacional, se aprestó a seguir defendiendo la precandidatura magañista. El 1° de marzo envió una circular a todos sus comités regionales para comunicarles que desde enero había quedado constituida su Comisión Política, "siendo su misión la de orientar a todos los trabajadores del estado en las luchas políticas que se avecinan". Entre los miembros de su directiva figuraban por supuesto los líderes y diputados locales adictos a Magaña (151).

Por su parte, la CTM también se pronunció a favor de Manuel Avila Camacho en su consejo nacional extraordinario, ocurrido el 22 de febrero, acordándose que los agremiados cetemistas sostendrían

¹⁵⁰. Magaña expresó también que las acciones de la Liga considerada por él como espúrea, estaban instigadas "económicamente por políticos michoacanos" residentes en la capital del país, quienes no podían ser otros más que los diputados federales y los senadores por Michoacán. Cfr. Gobernador Magaña a presidente LC, Morelia, 20 enero 1939, en AGN/FLC, exp. 543.1/21, y Oikión, Michoacán en la vía..., pp. 70-71.

¹⁵¹. Diputado Rafael Vázquez, presidente; Ezequiel Cruz, vicepresidente; Pedro López, secretario de actas y acuerdos; diputado J. Guadalupe Hernández, secretario de interior; J. Rodríguez Corona, secretario del exterior; diputado J. Sacramento Arizmendi, tesorero; comisión de prensa: Ignacio Mora, Luis M. Campos y José Cortés Marín. Vocales por distrito: 2° Salvador Valencia; 3° Eleuterio Páramo; 4° Enrique Rodríguez; 5° Juan Gutiérrez; 6° Ismael Méndez; 7° Everardo Campos; 8° Alfredo Torres; 9° Alejandro de la Torre; 10° Valdemar Cejudo, y 11° Esteban Ortiz, en B.Colmich/FJGF.

obligatoriamente esa candidatura⁽¹⁵²⁾.--Esta posición llevó a la CTM a un franco enfrentamiento con el gobernador Magaña. La FTM acusó a la administración magañista de ejercer presiones electorales y de intentar pulverizar a las organizaciones cetemistas y a otras agrupaciones sociales, luego de ocurrir graves sucesos en Morelia y en otros puntos del estado.

A fines de marzo, hubo una acometida por parte de "un grupo de elementos expulsados de la CTM", quienes agrupados en la FSOM convocaron a un congreso en donde se dio amplia adhesión a la precandidatura magañista. Este grupo llevó a cabo actos de provocación con la intención de causar desórdenes en la capital michoacana y al mismo tiempo arrebató a los cetemistas las oficinas de la FTM. Lombardo Toledano protestó ante el presidente Cárdenas por dichos sucesos.

Semanas más tarde, el 24 de abril, la FTM realizó un congreso estatal, pero sus delegados fueron objeto de persecuciones "por agentes policiacos". En Zacapu y Pátzcuaro, dichos delegados fueron detenidos y amenazados. Maximiliano Ramírez, quien había actuado como secretario de acción campesina de la Federación Juvenil michoacana (CTM) fue asesinado. La dirigencia cetemista michoacana denunció esta estrategia persecutoria del gobierno magañista en contra de sus militantes. Todavía en el mes de julio, Lombardo hacía denuncia pública de las presiones del gobernador Magaña para que los cetemistas lo postularan, aprovechando su cargo y haciendo uso de la fuerza en contra de sus organizaciones.

Magaña por su parte hizo pública declaración de que su gobierno era "por completo ajeno a todo empeño de política inmediata y personalista", reiterando que en Michoacán no se hacía "presión alguna sobre ninguna organización de trabajadores para que abandonen sus posiciones en la lucha social y se dediquen a actividades políticas determinadas" (153).

¹⁵². Medina, *op. cit.*, pp. 65 y 81.

¹⁵³. Revisense las denuncias en AGN/FIC, exp. 404.4/44. "Refuta a Lombardo el general Magaña", México, 30 marzo 1939, en *La Prensa*, año XI, núm. 1,309, México, 1° abril 1939, p. 23. Mensaje enviado a *La Prensa* por parte de los representantes de la FTM, año XI, núm.

Aunque lo negase Magaña, ya era pública y notoria la organización de trabajos proselitistas a su favor a través de un Centro Nacional de Orientación Pro Gildardo Magaña, cuya dirección estaba en manos del senador Luis Mora Tovar. Al mismo tiempo, el 26 febrero, "los veteranos de la Revolución suriana" también se manifestaban a favor de su precandidatura (¹⁵⁴). Pero fue impugnada por el gobernador morelense, coronel Elpidio Perdomo, quien se presentaba avilacamachista. Perdomo atacó a Magaña, contrariado porque algunos grupos políticos morelenses le ofrecían su adhesión (¹⁵⁵).

311, México, 3 abril 1939, pp. 3 y 21. Lombardo protestó ante el presidente LC el 3 abril 1939 por los sucesos de Morelia, citado en Alberto Bremauntz, *Material histórico...*, p. 292. Consúltense también "10° Consejo nacional de la CTM. Informe de la Secretaría general, México, 12 julio 1939", en *CTM: 50 años de lucha obrera*, I, pp. 560-561. El gobernador Bañuelos de Zacatecas, quien apoyó la candidatura magañista, procedió en forma similar con las organizaciones sociales de su estado, en Medina, *op. cit.*, p. 74. El gobernador Magaña se vio obligado a guardar las apariencias, y el 1° mayo 1939 envió una circular a los presidentes municipales para "que en la jurisdicción de su mando, todos los ciudadanos de cualquier filiación política [...], disfruten de las garantías que la Ley les concede, y no tengan el desarrollo de sus actividades ninguna traba, ningún tropiezo, ningún obstáculo, que pueda arrojar sobre la Administración de usted o sobre los gobiernos local y estatal, la más leve sospecha de parcialidad", en AGN/FDGG, serie G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-101).1

¹⁵⁴. Manifiesto a los agraristas y al pueblo de la República, Cuernavaca, Mor., 26 febrero 1939, en *La Prensa*, año XI, núm. 280, México, 3 marzo 1939, pp. 6-7. Firmado, entre otros, por el diputado federal Pioquinto Galis, general Carlos Vergara, diputado coronel Quintín González, Ana María Zapata, diputado Nicolás Zapata, Diego Zapata, y por diversas comunidades agrarias del estado de Morelos.

¹⁵⁵. Para conocer en detalle la polémica Magaña-Perdomo, cfr. el coronel Perdomo dice que Magaña es un reaccionario", Cuernavaca, 30 marzo 1939, en *La Prensa*, año XI, núm. 1,309, México, 1° abril 1939, p. 3; "El Centro Nacional Orientador Pro Magaña exhibe al coronel Perdomo", México, 30 marzo 1939, en *La Prensa*, año XI, núm. 1,310, México, 2 abril 1939, pp. 3 y 22; "El coronel Perdomo, gobernador de Morelos, ratifica sus conceptos", México, 2 abril 1939, en *La Prensa*, año XI, núm. 1,311, México, 3 abril 1939. Véase el desplegado "Las grandes mentiras del coronel Elpidio Perdomo se desbaratan ante la realidad", suscrito en Cuernavaca, 8 abril 1939, por los hijos de Zapata y un numeroso grupo de políticos morelenses, entre los que destacan Benigno

Frente a ésta y otras impugnaciones de parte de sus contrincantes, Magaña se vio obligado a dar a conocer el 13 de marzo su plan de gobierno que incluía destacadamente la defensa a la pequeña propiedad. Se hacía referencia, entre otros temas de interés nacional, a la industrialización del país y el aumento de la producción, sin precisar de qué manera podría avanzarse en dichos rubros. Finalizando con su eslogan de campaña "Revolución en marcha sin demagogia" (156).

La propaganda y los apoyos se incrementaron visiblemente. Entre mayo y junio, el mandatario michoacano auspició la constitución del Frente Obrero Nacional Pro Magaña, encabezado por el dirigente regional de la Unión Obrera Mexicana, Remigio Pérez. Así como también la creación de comités distritales pro Magaña en todas las cabeceras de distrito, bajo la coordinación de los diputados locales (157).

Por su parte, los otros precandidatos también se aprestaron a dar la lucha preelectoral en Michoacán y en el resto del país con la esperanza de obtener apoyos y consenso amplios entre las fuerzas políticas para alcanzar la nominación oficial.

El 6 de febrero se constituyó en Morelia el comité estatal de la campaña Pro Múgica, dirigido por el conocido diputado federal Rafael Vaca Solorio (158). El general Múgica, apoyado por los senadores muguquistas Ernesto Soto Reyes, Alberto Salinas Carranza y Carlos Góngora, denunció repetidamente a través de su Centro Director electoral como imposicionistas y antidemocráticas las

Abúndez y Alfonso T. Sámano, en B.Colmich/FJGF.

156. Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, pp. 303-309.

157. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 253 y 256. El 14 de mayo, Juan Gutiérrez, a la sazón secretario general del comité regional campesino de Zamora, envió al presidente del comité político orientador pro-Gildardo Magaña de esa localidad, dos actas de adhesión a la precandidatura magañista suscritas por los comisariados ejidales de Ixtlán y El Salitre, "a efecto de que ese comité las remita al Comité Directivo de la ciudad de Morelia", en B.Colmich/FJGF.

158. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 248.

naniobras del partido oficial y del bloque parlamentario avilacamachista al favorecer de manera desleal la precandidatura de Avila Camacho. También se refirió insistentemente a la inequidad del sistema electoral y a la nula cultura política de la ciudadanía. La campaña electoral del general Múgica se inició en abril y se prolongó hasta junio recorriendo Zacatecas, Coahuila, Puebla y Tlaxcala ⁽¹⁵⁹⁾.

El 14 de julio, decepcionado, el general Múgica se retiró de la contienda presidencial después de comprobar la imposición de "un intransigente y violento monopolio personalista, defensor de intereses mezquinos y propiciador del continuismo de todos los elementos parasitarios que viven en torno a todos los regimenes", haciendo recaer la responsabilidad de las desiguales condiciones político-electorales al partido oficial y al gobierno saliente ⁽¹⁶⁰⁾.

Por su parte, el militar poblano -después de aceptar las adhesiones de la CTM y la CNC- inició su campaña política en calidad de precandidato a partir del 16 de abril. En Michoacán, tanto los cenecistas de la "genuina" Liga como los cetemistas iniciaron sus trabajos proselitistas bajo la dirigencia del Comité Directivo Nacional de la Campaña Pro-Avila Camacho, que se quejó en abril por la manifiesta intolerancia de las autoridades del ayuntamiento moreliano por haber aprehendido a sus simpatizantes y destruir su propaganda electoral. En el mes de julio ya funcionaba el comité estatal pro Avila Camacho, presidido nada menos que por Abraham Martínez, y Salvador Lemus en la secretaría general ⁽¹⁶¹⁾.

¹⁵⁹. Medina, *op. cit.*, pp. 57-58, 69-72 y 75.

¹⁶⁰. El texto del manifiesto mugiquista en Magdalena Mondragón, *Cuando la Revolución se cortó las alas*, pp. 152-157.

¹⁶¹. Ignacio Ochoa Reyes ocupó la secretaría de organización; José Juárez, secretario de prensa y propaganda; Ventura Mier, secretario de acción campesina; Pedro Espino, secretario de acción obrera; Vidal Zepeda Maciel, secretario de acción militar; J. Jesús Bravo Baquero, secretario de acción juvenil; J. Jesús Herrejón, secretario de acción popular; Cristina Verduzco, secretaria de acción femenil; tesorero, Antonio Godoy, y oficial mayor, Roberto Lara, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 257.

~~En Michoacán, los grupos ahora avilacamachistas estaban siendo~~ liderados por la mayoría de los dirigentes y diputados federales cardenistas.

Otro de los aspirantes, el general Rafael Sánchez Tapia, se quedó muy atrás con respecto a los demás precandidatos. A fines de enero fue entrevistado por la prensa, planteando "algo que difícilmente podría ser llamado programa político", pronunciándose con ambigüedad por "el respeto a las leyes, a la propiedad y a la iniciativa privada en el agro". Argumentó que para consolidar las conquistas sociales, la Constitución general marcaba "los métodos y se fijaban los límites dentro de los cuales debían ejercitarse los derechos sociales". Su campaña fue más bien bastante limitada y circunscrita a la ciudad de México, en donde él personalmente permaneció, sin realizar abierta y decididamente proselitismo por el interior de la república. El Comité Pro-Sánchez Tapia, encabezado por Luis G. García, envió delegados de campaña a Puebla, Guerrero y México (¹⁶²). El propio Sánchez Tapia declaró en tono desmesurado a la prensa que ya tenía comités de apoyo en toda la república, haciendo notar que en Puebla y Michoacán "tengo más partidarios que en ninguna parte" (¹⁶³).

Pero Sánchez Tapia estuvo lejos física e ideológicamente de la esfera de acción de los actores políticos y sociales del momento, y no tuvo posibilidad alguna para obtener la postulación oficial; por ello se separó en definitiva del PRM, continuando con su candidatura independiente impulsada por la Alianza Nacional de Partidos Revolucionarios, cuyo presidente era el doctor Rafael Cepeda (¹⁶⁴).

¹⁶². Véanse las fuentes periodísticas citadas por Medina sobre la candidatura y campaña de Sánchez Tapia, *op. cit.*, pp. 58 y 60.

¹⁶³. Declaraciones citadas en Mondragón, *op. cit.*, p. 143.

¹⁶⁴. El general Almazán entró en contacto con Sánchez Tapia, con el afán de buscar un acuerdo conjunto para la contienda electoral. Hubo indecisión por parte de Sánchez Tapia y la eventual alianza no se concretó. Véanse las declaraciones de Sánchez Tapia, suscritas en México, D.F., el 2 febrero 1941, citadas en Bernardino Mena Brito, *El PRUN, Almazán y el desastre final*, pp. 318-320.

En Michoacán funcionó un comité estatal de la campaña pro Sánchez Tapia, conducido por políticos de segunda línea y prácticamente desconocidos ⁽¹⁶⁵⁾. Al momento de las elecciones, la Alianza Nacional contaba con una delegación estatal en Morelia, y algunas delegaciones distritales, como en Uruapan. La Alianza estuvo las candidaturas del acomodaticio Jaime Chaparro y J. Jesús Arranza Gontiz como senadores propietarios, y al exconfederado Blas Miranda y José Pimentel Araiza como senadores suplentes ⁽¹⁶⁶⁾. Por su parte, Juan Andrew Almazán y Joaquín Amaro, que compartían su origen revolucionario y su fuerte ascendencia sobre el sector militar, se empeñaron en dar la batalla al candidato oficial oponiéndose políticamente al PRM. En torno a ambos candidatos se aglutinaron diversos grupos de ideología conservadora y anticomunista ⁽¹⁶⁷⁾. Integrado al almazanismo, el tristemente fallecido Melchor Ortega volvió a las andanzas políticas, reagrupando elementos michoacanos contrarios al régimen cardenista ⁽¹⁶⁸⁾.

LA SUCESION ESTATAL, LA MUERTE INTEMPESTIVA DEL "GALLO PATISTA" Y EL INTERINATO DE CONRADO MAGAÑA.

Al ambiente de tensión política producido por la sucesión presidencial, se aunó tempranamente la agitación política en torno a la renovación del ejecutivo del estado y la cámara local.

En dicha carrera sucesoria se hicieron presentes Luis Mora

¹⁶⁵. Pérez Escutia señala en *Historia del Partido...*, p. 258, el origen masón de los políticos integrantes de dicho comité: Antonio Illares, Abelardo Rodríguez del Rey, Augusto del Moral, Gregorio Arcia Ortuño [hijo del general Cecilio García], Enrique Hernández Araiza, Benigno Serrato Jr. [hijo del gobernador Serrato], Victoriano Sánchez y José Tejeda.

¹⁶⁶. Ruperto Martínez, presidente municipal de Morelia, al ser presidente municipal de Zamora, Morelia, 14 junio 1940, en *Z/Gobernación*, exp. 1.

¹⁶⁷. Medina, *op. cit.*, pp. 98 y ss.

¹⁶⁸. En declaraciones hechas a *La Prensa*, el 1º febrero 1941, Melchor Ortega manifestó haber militado en la oposición "por convicción", y haber convencido que en el país urgía una serie de rectificaciones a los "excesos comunistoides del régimen pasado", reproducidas en Mena, *op. cit.*, p. 338.

Tovar, Dámaso Cárdenas, Antonio Mayés Navarro, Silvestre Guerrero José Tafolla Caballero, Efraín Buenrostro, Gabino Vázquez Francisco Martínez Montoya y Félix Ireta Viveros.

El presidente del Centro directivo magañista, siendo senador aspiraba al gobierno de Michoacán, y al mismo tiempo que organizaba la campaña política en favor del gobernador Magaña buscaba también "desarrollar trabajos" en provecho propio ⁽¹⁶⁹⁾.

Del grupo damasista, se mencionó en un primer momento el nombre del diputado Mayés Navarro, sin embargo, el hermano del presidente Cárdenas fue quien realmente manifestó de manera abierta y por segunda ocasión sus intenciones de alcanzar la primera magistratura del estado. Las adhesiones a su precandidatura comenzaron a llover en Palacio Nacional.

Los damasistas tenían una perspectiva equivocada al asegurar que el presidente Cárdenas buscaría colocar en la gubernatura a un elemento cardenista de su entera confianza, es decir su propio hermano. El presidente Cárdenas se negó rotundamente a que prosiguieran los trabajos a favor de Dámaso, presentándose personalmente en Morelia a fines de julio para frenar con sus declaraciones a la prensa la campaña propagandística hecha en la capital del estado. En esa ocasión, el presidente Cárdenas confirmó que "había hablado con él y habían convenido en que estaba incapacitado legalmente, y que, por lo tanto, no se lanzaría porque había que respetar la Constitución local". Su artículo 52 "que era radicalmente antirreeleccionista", negaba terminante a cualquier individuo que hubiese "ocupado por algún tiempo y en cualquier calidad la gubernatura, volver a ser titular del Ejecutivo". Recordemos que justo en ese caso se encontraba Dámaso Cárdenas, quien no le quedó otro remedio que hacer declaraciones a la prensa a principios de agosto, renunciando a sus aspiraciones políticas. Con aquella argumentación, el presidente Cárdenas cerró las puertas a sus opositores quienes podrían haberlo señalado de favorecer el nepotismo en su estado natal ⁽¹⁷⁰⁾.

¹⁶⁹. Anguiano, *op. cit.*, p. 148.

¹⁷⁰. Las diversas adhesiones a Dámaso, desde mayo de 1939, e

Descartada la candidatura de Dámaso, éste y sus seguidores uscaron entonces continuar en la brega política mediante el anzamiento de otro candidato. Ofrecieron su apoyo político a Silvestre Guerrero -secretario de Asistencia Pública-, quien declaró a la prensa que "varias agrupaciones sociales y políticas de mi estado, por medio de unos representantes me invitaron para que figurara como candidato, pero decliné", por haber estado desempeñando "una comisión de confianza", otorgada por el presidente Cárdenas. También el general José Tafolla Caballero hizo declaraciones públicas sobre su negativa a aceptar la postulación. Las propuestas hechas a Efraín Buenrostro y a Gabino Vázquez, experimentados políticos michoacanos, tampoco prosperaron ⁽¹⁷¹⁾.

A diferencia de todos ellos, el general Francisco Martínez Montoya, quien se desempeñaba como comandante de la XXIV Zona Militar con sede en el estado de Morelos ⁽¹⁷²⁾, aceptó entusiasmado

AGN/FLC, exp. 544.2/15 y en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exps. 2.311.G.(13-41).2; 2.311.G.(13-74).2; 2.311.G.(13-79).2; 2.311.G.(13-94).2; 2.311.G.(13-95).2; 2.311.G.(13-97).2. Destacan las signadas por los comités regionales de la Federación Agraria del Norte, zona de su influencia. Véase telegrama del presidente LC a las comunidades ejidales y sindicales de Sahuayo, reiterándoles la incapacidad constitucional de su hermano para contender en la sucesión estatal, Palacio Nacional, 28 julio 1939, en AFN/FLC, exp. 544.2/15. Anguiano, op. cit., pp. 147-152. En la entrevista realizada por los Wilkie a Lombardo, éste afirma: "Siendo presidente el general Lázaro Cárdenas, muchos michoacanos le pidieron que apoyara la candidatura de su hermano Dámaso Cárdenas para gobernador del estado de Michoacán. El presidente dijo que no estaba de acuerdo, porque se podría pensar que usaba el poder que tenía en sus manos para apoyar a un hermano suyo", en James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, p. 183.

¹⁷¹. Anguiano, op. cit., p. 151. "El licenciado Silvestre Guerrero no ha aceptado su candidatura", en *El Universal*, año XXIV, t. XCII, núm. 8,908, México, 11 noviembre 1939, p. 5, 1ª secc., y "El general Tafolla declinó su postulación en Michoacán", en *El Popular*, año II, t. II, núm. 588, México, 11 enero 1940, p. 6, 1ª secc.

¹⁷². Francisco Martínez Montoya militó en las filas constitucionalistas desde 1913. Era originario de Tacámbaro. Inspector General de Policía del Distrito Federal y comandante de las zonas militares de Nayarit, Guerrero y Morelos en el sexenio del presidente Cárdenas, Mendoza Vázquez, op. cit., p. 91, y

el ofrecimiento político, y se lanzó a auscultar a la opinión pública michoacana para tener elementos de apoyo y lanzar su precandidatura. De hecho, las agrupaciones que anteriormente habían ofrecido su apoyo a Dámaso, ahora sintomáticamente se manifestaban a favor de Martínez Montoya (¹⁷³). La cultura política dejaba mucho que desear porque prácticamente era igual un candidato que otro: "no habiendo aceptado el coronel Dámaso Cárdenas candidatura gobierno estado hemos acordado postular a usted dicho cargo".

El precandidato damasista, confiado en las adhesiones recibidas, le manifestó al presidente Cárdenas su resolución de aceptar los apoyos ofrecidos por la Federación Juvenil Revolucionaria del estado (CTM), la FTM, la "genuina" Liga de Comunidades Agrarias, la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, un desconocido Partido Liberal Michoacano, el Frente Revolucionario Michoacano y la sección XVI del STERM. También el aspirante, interpretando el proceder del Primer Mandatario, le hizo notar que "la causa fundamental por la que no permitieses que Dámaso tu hermano figurara como candidato al gobierno de Michoacán, fue porque quieres acabar definitivamente con el 'cardenismo' en el Estado". Martínez Montoya aseguraba que esa actitud presidencial conllevaría la abolición "del sistema de caudillaje dentro del gobierno". Y con la confianza de que su postulación no contrariaba "la política a seguir", lanzó un Manifiesto "al pueblo michoacano" para hacer pública su precandidatura apoyada por elementos "de extracción revolucionaria" (¹⁷⁴).

Cárdenas, Apuntes, t. I, p. 437.

¹⁷³. Rápidamente, las comunidades y agrupaciones sahuayenses, después de recibir el comunicado del presidente LC, se apresuraron a ofrecer su apoyo a Martínez Montoya. Véanse dichas adhesiones en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-64).3

¹⁷⁴. Oficio s/n del general Francisco Martínez Montoya al presidente LC, Cuernavaca, 5 noviembre 1939, en AGN/FLC, exp. 544.2/15. En este mismo expediente véanse las diversas adhesiones recibidas por parte de comunidades agrarias y forestales, y de sindicatos de empleados y obreros de Purépero y de la región de Uruapan. Otras adhesiones de la región de Tacámbaro en AGN/FDGG, caja 261, exp. 2.311.G.(13-70).3, y el Manifiesto "Al pueblo del estado de Michoacán", suscrito por Martínez Montoya, México, 20

El último de los aspirantes, Félix Ireta Viveros (¹⁷⁵), figuró como contrincante de Martínez Montoya, y a la sazón tenía a su cargo la comandancia de la XXI Zona Militar en el estado.

La precandidatura de Ireta fue lanzada por la administración magañista a partir del mes de junio. Magaña e Ireta establecieron un acuerdo de apoyo mutuo para conseguir sus respectivas candidaturas (¹⁷⁶). A Magaña le convenía contar con el respaldo de las fuerzas federales bajo el mando del general Ireta para ejercer presión a favor de su candidatura. Ireta, por su parte, tendría a su disposición el aparato oficial para impulsar su postulación.

Ireta, por lo pronto, tampoco renunció a su cargo, y por ello fue acusado por los sancheztapistas de aprovechar su jefatura "para hacer labor política en su favor como candidato al gobierno de esta entidad". A este respecto se mencionó que la Secretaría de la

noviembre 1939, en *El Universal*, año XXIV, t. XCII, núm. 8,918, México, 22 noviembre 1939, p. 4, 1ª secc.

¹⁷⁵. Félix Ireta Viveros nació en Zinapécuaro el 20 noviembre 1892. Al estallar la Revolución, se unió a la brigada de Jesús Antorera de las fuerzas villistas, e inició correrías al lado de José Altamirano, también de filiación villista. Entre 1917 y 1918, Ireta figuró entre los principales cabecillas del bandolero José Andrés Chávez García. Por intermediación del licenciado Felipe Rivera, Ireta aceptó rendirse incondicionalmente al gobierno federal, que comisionó al general Cárdenas para tal efecto. Recordemos que en 1924 participó en la defensa de Morelia, en contra de la ofensiva delahuertista. Ireta se desempeñó como jefe de operaciones militares en Pátzcuaro y Uruapan. Fue benefactor de su pueblo, llevó a cabo diversas obras materiales e introdujo algunas industrias artesanales. A partir del 19 mayo 1938 se desempeñó como comandante de la XXI Zona Militar en Michoacán. Véase Oikión, *Michoacán en la vía...*, pp. 84-85. Hasta hoy se encuentra inédita una biografía muy completa del personaje realizada por Alonso Torres Aburto, *Del villismo a las instituciones. Biografía de Félix Ireta Viveros (1892-1978)*.

¹⁷⁶. Mendoza Vázquez apunta que "el gobierno magañista que se sentía muy débil para imponer un candidato abierto de su grupo, buscó a una persona que no chocara con el gobierno federal, que siendo amigo del presidente Cárdenas, no estuviera directamente ligado a los grupos cardenistas que actuaban en el estado. El general Ireta, [...] venía actuando en una forma independiente, por lo que los magañistas principiaron a rodearlo y ofrecerle la candidatura y era lógico que él aceptara su apoyo", en *op. cit.*, p. 22.

Defensa Nacional había prestado un avión oficial para difundir propaganda en la zona de Sahuayo ⁽¹⁷⁷⁾.

Los grupos de trabajadores afiliados a las centrales oficialistas estuvieron enviando adhesiones a Palacio Nacional, haciendo notar que el apoyo ofrecido era para Gildardo Magaña como candidato a la Presidencia de la República, y para el general Ireta como candidato a la gubernatura del estado, es decir que hacían suya una fórmula política en la que participaban ambos generales. Dichas postulaciones fueron respaldadas por los ayuntamientos adictos al gobierno. Asimismo, los diputados locales también ejercieron presiones entre las organizaciones exigiendo adhesiones a favor de Magaña e Ireta, y desplazando brigadas por el interior del estado con dicho fin ⁽¹⁷⁸⁾.

No fue del agrado de los sancheztapistas la competencia que significaba el lanzamiento de Ireta, subrayando la arbitrariedad de las autoridades al tratar de imponer esa fórmula. El diputado Jaime Chaparro se dirigió al presidente Cárdenas para manifestarle su protesta porque "personas del gobierno del estado custodiadas por seis soldados federales, atropellaron ayer a ejidatarios y familias de Tarimbaro al negarse apoyar fórmula Magaña-Ireta" ⁽¹⁷⁹⁾. Sin embargo, hay que mencionar que hubo comunidades agrarias de la "genuina" Liga y sindicatos cetemistas de la región de Los Reyes que ofrecieron su respaldo al general Ireta desde fines de julio de ese año durante la celebración de un pleno regional ⁽¹⁸⁰⁾.

¹⁷⁷. Protestas de los diputados federales Jaime Chaparro y Elías Miranda al presidente LC, julio y agosto 1939, en AGN/FLC, exp. 544.2/15

¹⁷⁸. Sobre todo se acusó al diputado J. Sacramento Arizmendi de exigir con amenazas las adhesiones correspondientes, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-101).1

¹⁷⁹. Telegrama del diputado Chaparro al presidente LC, Morelia, 20 julio 1939, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-42).1

¹⁸⁰. Telegrama de Ismael Méndez Medina, secretario general comité regional campesino, y Francisco Béjar, secretario general de la federación regional obrera CTM, a presidente LC, Los Reyes, 25 julio 1939, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-63).1

Los trabajos a favor de Magaña-Ireta, tanto en la capital del estado como en el interior, fueron coordinados por el Comité Estatal Orientador Pro Magaña-Ireta, en manos de dirigentes y diputados locales ⁽¹⁸¹⁾. También surgió un Comité de Orientación Social pro Félix Ireta ⁽¹⁸²⁾.

Por su parte, el gobernador Magaña, seguramente presionado por las circunstancias políticas, y obstinado en continuar sus trabajos coselitistas ahora en unión con Ireta, se vio obligado a dejar su cargo el 30 de junio de ese año de 1939. A pesar de que ya para esos momentos la precandidatura de Avila Camacho estaba sumamente fortalecida. En dicha fecha, Magaña solicitó al CEM una licencia por cuatro meses, "en la imperiosa necesidad de ausentarme del territorio de Michoacán". El Congreso del estado designó gobernador interino a Arnulfo Avila ⁽¹⁸³⁾, aunque realmente la imposición la hizo directamente el gobernador Magaña, con el aval del jefe del ejecutivo federal.

El nuevo gobernador interino ⁽¹⁸⁴⁾ fue calificado por Anguiano

¹⁸¹. J. Trinidad García, Juan Gutiérrez, Eduardo Pita Hurtado, Pedro López, Rafael Vázquez, J. Guadalupe Hernández, J. Sacramento Arizmendi, Remigio Pérez, María de la Luz Aguirre.

¹⁸². En su directiva se encontraban: Jesús Carranza, Luis G. Prieta, S. Argüello Avilés, Moisés Aguilera, J. Jesús Huerta, M. Arreola Hidalgo, Juan Carmona Armas, Lucina A. de Equihua y Fausto Acevedo, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 256.

¹⁸³. Solicitud dirigida a los miembros de la Comisión Permanente del CEM, Morelia, 30 junio 1939, en ACEM, XLVII legislatura constitucional, 1938-1940, exp. 6-1-2. Decreto núm. 57 del CEM por el que se ratificará o rectificará la designación de Arnulfo Avila como gobernador interino, Morelia, 30 junio 1939, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 14, año 1939, y Decreto núm. 59, por el que la diputación permanente ratifica la designación en favor de Arnulfo Avila como gobernador interino, Morelia, 10 julio 1939, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963. Dichos decretos pueden verse también en ACEM, XLVII legislatura constitucional, 1938-1940, exps. 6-1-7, y 6-1-2, y en POEM, t. LX, núms. 39 y 40, Morelia 3 y 6 julio 1939. Las comunicaciones del CEM y del gobernador interino a la secretaría de Gobernación, Morelia, 1º julio 1939, en AGN/FDGG, Serie Movimiento de Funcionarios, exp. 2.317.(13).43

¹⁸⁴. Arnulfo Avila nació en La Piedad en julio de 1900. Realizó estudios de contabilidad fiscal y desempeñó diversos puestos en el

como "un tipo por debajo de los linderos de la mediocridad. Su única virtud consistía en ocupar el cargo de tesorero general del estado" (185).

Durante los cuatro meses de gubernatura interina, la cuestión política continuó inundando por completo la vida michoacana. Ireta y Martínez Montoya en pos de la candidatura oficial para la gubernatura, y la precandidatura aviíacamachista cobrando vigor día con día. Los dirigentes de los sectores laborales haciendo labor política entre sus agremiados.

Magaña, empeñado en la sucesión presidencial, siguió haciendo los mayores esfuerzos por alcanzar la nominación perremista. Las presiones políticas sobre las organizaciones de trabajadores continuaron a pesar de que físicamente Magaña no se encontrase en el estado; los maestros también las padecieron.

Las delegaciones regionales de la sección XVI del STERM (186), acusaron repetidamente al profesor Carlos Pérez Guerrero, subdirector de Educación en el estado (187), de hacer proselitismo

ramo hacendario. En 1958 fue delegado de la Secretaría de la Economía Nacional en el estado, y en 1962 volvió a ocupar la jefatura de la Tesorería General del estado. Murió en Morelia en 1967. Romero Flores, *Diccionario...*, p. 58.

¹⁸⁵. Anguiano, *op. cit.*, p. 144.

¹⁸⁶. La reorganización y reunificación del magisterio nacional dio vida al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), que nació adherido a la CTM. En Michoacán, la sección XVI del STERM se constituyó el 20 marzo de 1939 durante un pleno magisterial. En su directiva se ubicaron los profesores José Estrada, quien fungió como su secretario general; y Ramón López, Daniel Mora Ramos, Francisco Fabián Rosales, Alfonso Chávez, Esther Sosa y Leonardo Nava, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 249.

¹⁸⁷. El profesor Carlos Pérez Guerrero era un político que disfrutaba de prebendas y generosas ventajas en la administración magañista. Ostentaba tres nombramientos: subdirector de Educación en el estado, director del Instituto Técnico Industrial "Alvaro Obregón" y director de la Escuela regional campesina. El 7 enero 1939, el gobernador Magaña acudió al presidente LC para solicitar le fuese ratificada la comisión del profesor Carlos Pérez Guerrero, "quien depende del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural de la SEP, [y cuyos trabajos] son necesarios en esta ciudad". Semanas más tarde, el propio gobernador Magaña le solicitó al

ítico a favor de Magaña, provocando con ello "división en el ministerio michoacano". La dirigencia nacional del STERM, la FTM, "genuina" Liga de Comunidades y la federación juvenil del PRM apoyaron a los maestros michoacanos, quienes pidieron consistentemente la destitución de Pérez Guerrero (188).

Las estrategias utilizadas por Magaña no resultaron ser las adecuadas para alcanzar la nominación presidencial, y sí en cambio dañaron aún más las tensas condiciones políticas en el estado.

A mediados del mes de octubre y estando su licencia próxima a vencerse, el general Magaña finalmente se vio obligado a resolver el retiro de la contienda electoral, convencido o no de que la relación de las fuerzas políticas no le era favorable. El 12 de octubre de 1939 hizo declaraciones a la prensa fijando su "posición definitiva de acuerdo única y exclusivamente con los vitales intereses de la Patria", y declinando por fin a su candidatura para "dividir a la familia revolucionaria" (189).

Magaña dirigió el día 30 de ese mes un escrito al Congreso del estado comunicándole haber reasumido las funciones del ejecutivo estatal (190).

residente LC fuesen "removidos de esta entidad, los CC. Profesor General Daniel Mora [exconfederado], y empleado del Banco Nacional Crédito Ejidal Francisco Gallegos", en AGN/FLC, exp. 534.6/95

188. Pérez Guerrero se negaba a federalizar la educación en el estado, imponiendo inspectores escolares que "rompen la ordenación de los servicios educativos", en AGN/FLC, exps. 4.6/95 y 533.3/18.

189. Las declaraciones de Magaña en el *Heraldo Michoacano*, Morelia, 14 octubre 1939, p. 3, en H./UMSNH. Es muy posible que para esa resolución después de haberse entrevistado con el propio La Camacho. De acuerdo con la versión de su hermano Octavio, el general Magaña "cumplió sacrificando su vida en beneficio de la revolución revolucionaria, recomendándoles a sus amigos que se adherieran a su candidatura [de MAC] de acuerdo con la conferencia que se celebró con usted en la casa del Gral. Ireta", Carta de Octavio Magaña al presidente MAC, México, 14 agosto 1943, en AGN/FDGG, serie D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

190. Oficio s/n del gobernador Magaña al CEM, Morelia, 30 octubre 1939, en ACEM, XLVII legislatura constitucional 1938-1940, expediente 6-1-3. El decreto por el cual se confirma el regreso de Magaña

De entrada, la cuestión indiscutible a la que tuvo que dar prioridad el mandatario fue el proceso electoral municipal que estaba a la puerta. Pero el ambiente político local se encontraba muy agitado por las tensiones provocadas por las elecciones federales y estatales de 1940. En esta coyuntura el gobernador Magaña buscó renovar el control político sobre los ayuntamientos así como cerrar la puerta a la participación activa de la "genuina Liga y de la FTM en las elecciones locales.

Un diagnóstico al respecto le fue presentado a Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, suscrito por Heriberto Jara, nuevo presidente nacional del PRM. Dicho informe era signo de acercamiento al partido oficial y a las autoridades federales les preocupaba enormemente la actitud ventajosa con la que pretendía actuar el gobernador Magaña con referencia al proceso político local, poniendo en entredicho el fortalecimiento del municipio libre pregonado por el régimen cardenista.

Heriberto Jara inició su informe haciendo notar la pugna establecida en Michoacán entre "los grupos definidos políticamente como avilacamachistas" y aquéllos que habían sostenido la precandidatura magañista. Las consecuencias de dicha rivalidad "se perduran y desgraciadamente se traducen ahora en graves perjuicios para los derechos políticos del PRM". Las razones de ello eran las siguientes: 1) El aparato oficial continuó en funciones "durante un periodo en que el propio gobernador constitucional estuvo separado del cargo para figurar como precandidato a la Presidencia de la República", y actuó "en un sentido favorable a los intereses de la precandidatura"; 2) como consecuencia de lo anterior, los grupos avilacamachistas estuvieron "en planos de oposición a la acción política del gobierno local"; 3) a pesar de haber renunciado a la precandidatura, "por el apasionamiento de la lucha preelectoral por inercia, continuó prevaleciendo esa "situación de pugna", "perjuicio de los intereses ya no de aquellos grupos sino del PRM

al poder ejecutivo del estado, en *POEM*, t. LX, núm. 74, Morelia, noviembre 1939, pp. 1-2. La comunicación del gobernador Magaña al secretario de Gobernación, Morelia, 1º noviembre 1939, en *AGN/FD*, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).43

y 4) los resultados de "esa situación" estaban incidiendo directamente en las "elecciones constitucionales para la renovación de ayuntamientos", manifestándose "en una serie de circunstancias políticas que obstaculizan la acción del Partido", lesionando "sus intereses legítimos" y coartando "el libre ejercicio de sus derechos". Todo esto era evidente porque existían "hasta violaciones a la Ley Electoral vigente, por parte de las autoridades locales".

El meollo del asunto era que la Ley Electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamientos del estado de Michoacán, que establecía en su artículo 98 que "el registro de candidaturas "deberá hacerse hasta veinte días antes de la fecha de la elección", había sido modificada por el Congreso según el decreto número 77 de fecha 18 de octubre (¹⁹¹), mediante el cual "el registro de candidaturas quedó cerrado el día tres del presente mes de noviembre, cuando los trabajos de auscultación del Partido se encontraban en pleno desarrollo que a la fecha sigue su curso normal, pues el PRM considera ilegal ese Decreto y estima que el mismo sólo constituye un medio injustificado de colocar a este Instituto en condiciones de no poder participar en las elecciones constitucionales para la renovación de ayuntamientos".

Por su parte, la dirigencia nacional del PRM, tomando en cuenta los ordenamientos de la Ley Electoral -sin la modificación que pretendía aplicar la cámara local- lanzó su convocatoria número 46 con fecha del 17 de agosto para las elecciones internas que debían llevarse a cabo el 9 de noviembre de acuerdo con la solicitud hecha por los sectores campesino y obrero ante el propio comité nacional, que además envió a Michoacán a Jesús Corral como Delegado Especial. Todo ello con la finalidad de que se realizasen dichas elecciones internas por parte de "los sectores del Partido, y a los órganos del Instituto Político calificarlas, y resolver con la debida oportunidad para poder hacer el registro de sus

¹⁹¹. El decreto está suscrito por Arnulfo Avila, pero es muy clara la intervención directa de Magaña en la modificación impuesta, en Suplemento al POEM, tomo LX, núm. 70, Morelia, 19 octubre 1939.

candidatos "en tiempo hábil", --es decir hasta el 13 de noviembre.

El presidente del PRM también señaló que el decreto número 77 del Congreso, en realidad había sido expedido "a fines de octubre pero con fecha 18 de ese mes", tratando de cubrir las formas al ser publicado en un Suplemento al *Periódico Oficial*, correspondiente al 19 de octubre, pero que "fue conocido en el estado hasta fines de octubre o principios de este mes de noviembre, lo cual evidencia la naturaleza ocasional y tendenciosa de dicho Decreto".

Jara también le hizo ver a García Téllez que a la fecha y de un total de 101 municipios, sólo estaban funcionando dos ayuntamientos elegidos constitucionalmente, el resto estaba conformado por "Juntas de Administración Civil (¹⁹²), lo que, además de constituir una negación rotunda al principio constitucional del Municipio Libre, [...] entraña el completo de las ilegales circunstancias de que se quiere hacer víctima al PRM; pues es indudable que se pretenderá que esas Juntas de Administración Civil, nombradas por el Ejecutivo del estado, resuelvan sobre la validez de las elecciones municipales".

Finalmente, Jara demandó a la Secretaría de Gobernación su rápida intervención con la finalidad de que "se obtenga del

¹⁹². La política municipal del gobernador Magaña lo llevó a imponer a lo largo de ese año de 1939 las llamadas Juntas de Administración Civil, deponiendo a los ayuntamientos constitucionales con apoyo de las fuerzas federales, y provocando tensiones al interior de las comunidades, cuyos elementos divididos se atrincheraron bajo posiciones ideológicas encontradas. Un ejemplo que nos ilustra sobre el papel jugado por dichas Juntas, es el caso de Chilchota. El comité regional campesino se quejó de "que la medida de derrocar al ayuntamiento no era precisamente para el bien público, o como ya dijimos como castigo impuesto por sus faltas, y si una de las tantas medidas que se están tomando para atentar contra la vida de nuestras organizaciones. No puede pensarse de otra manera, ya que la Junta de Administración encabezada por Enrique Morfín Figueroa, se está apoyando en elementos antiagraristas y connotados enemigos de la organización revolucionaria de la región, como son Ignacio Ixta alias el cueneche y Reynaldo Torres, comerciante de Zamora este último y empleado municipal de Zamora el primero, y ambos responsables directos del asalto que sufriera Chilchota el 2 julio 1938, en que se trató de apoderarse del ayuntamiento y se victimó a los agraristas Melesio Rodríguez y Manuel Nuci". Véase en detalle el caso de Chilchota en AGN/FLC, exp. 544.5/391.

greso Local del estado de Michoacán la derogación del citado decreto", garantizando los trabajos políticos del PRM en el estado¹⁹³).

La Secretaría de Gobernación tuvo injerencia inmediata en el asunto al recomendar al gobierno del estado se impartiesen garantías e imparcialidad necesarias para el legítimo ejercicio de los derechos ciudadanos", y conminándolo a "dictar con la urgencia que el caso requiere, las medidas conducentes para que las normas aconsejadas por el C. Presidente respecto de la efectividad del sufragio contribuyan a la democrática renovación de los ayuntamientos de esa entidad" (194).

Pero en el fondo del asunto había todavía más. El diagnóstico hecho por Jara fue la respuesta a la solicitud por parte de la "genuina" Liga de Comunidades, la Federación Juvenil y la FTM para que el Comité Central Ejecutivo del PRM "interviniera directamente en las elecciones internas para designar candidatos a regidores del propio Instituto", debido a que "en el estado existe un 80% de residentes municipales impuestos por el gobierno del estado y de que el Comité Regional del PRM siempre ha sido un fiel instrumento de las autoridades del señor Gobernador".

Cuando las autoridades estatales y los legisladores tuvieron conocimiento de dicha intervención, actuaron premeditadamente reformando el artículo 98 mediante el decreto 77, con la intención de "burlar una vez más la voluntad popular", e impedir la participación electoral de la Liga y de la FTM (195).

Preocupado el presidente Cárdenas por esta situación, que al parecer también se repetía en otros estados del país, giró el 17 de

¹⁹³. Véase este interesantísimo documento fechado en la ciudad de México el 7 noviembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).51

¹⁹⁴. Un telegrama con carácter extraurgente fue enviado por García Téllez al mandatario michoacano, México, 11 noviembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).51

¹⁹⁵. Véase la queja de la "genuina" Liga de Comunidades dirigida al secretario de Gobernación, Morelia, 6 noviembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).51

noviembre la circular número 45636 a los gobernadores de Colima, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, que justo coincidían en fecha próxima en la renovación parcial o total de sus ayuntamientos. El borrador de dicha circular fue elaborado por el secretario García Téllez, quien informó al presidente Cárdenas que en el caso de Michoacán "de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Electoral, las elecciones ordinarias municipales se verificarán el primer domingo de diciembre de cada año; durarán en el ejercicio de sus funciones dos años y, según el artículo 80 se renovararán por mitad en cada año y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, por ninguna sección".

Las recomendaciones del presidente Cárdenas para los gobernadores privilegiaban "la libertad municipal como base de las instituciones representativas del pueblo". Asimismo ponían énfasis en el respeto al voto ciudadano manifestado "en los comicios" como "garantía de que el Municipio Libre cumple sus funciones políticas, administrativas y sociales". En tal sentido los señalamientos presidenciales instaban a que se diesen "amplias y cumplidas garantías a los ciudadanos con motivo de las elecciones municipales próximas, velando porque las autoridades inferiores cumplan con los imperativos de la Ley, no sólo manteniendo una actitud de absoluta imparcialidad, sino protegiendo ampliamente todos los trabajos electorales para la libre y espontánea emisión del voto" (196).

Pero todo quedó en buenos deseos, porque en los municipios Acuitzio del Canje (197), Uruapan (198), Tacámbaro (199), Los Reyes

¹⁹⁶. Adicionalmente, el presidente Cárdenas pidió a los gobernadores que los ayuntamientos conservasen fuerza pública "sin ninguna autoridad intermedia entre el municipio y el gobierno". Así como que "la calificación de las elecciones corresponda a los presuntos miembros de la Comuna sin intervención continuista de las autoridades que concluyen", respetando los ordenamientos constitucionales para evitar "toda tendencia reeleccionista opuesta a la renovación de los representativos de la comunidad". Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, a Agustín Leñero, secretario particular de la presidencia de la República, México, noviembre 1939, en AGN/FLC, exp. 544.5/198

¹⁹⁷. Véase caso Acuitzio en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 2 exp. 2.311.M. (13).45

(²⁰⁰), Pátzcuaro (²⁰¹), Chilchota (²⁰²), Ario de Rosales (²⁰³), Puruándiro (²⁰⁴), Vista Hermosa (²⁰⁵), La Piedad (²⁰⁶), Tingüindín (²⁰⁷), Purépero (²⁰⁸), Maravatio (²⁰⁹), Taretan (²¹⁰), Tlalpujahuá (²¹¹), Angangueo (²¹²), Ciudad Hidalgo (²¹³), Jungapeo (²¹⁴),

¹⁹⁸. Véase la documentación sobre el caso Uruapan, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).60

¹⁹⁹. Véase la documentación referente al caso Tacámbaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exps. 2.311.M.(13).20 y 2.311.M.(13).65 y AGN/FLC, exp. 544.5/667

²⁰⁰. Los Reyes, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).24

²⁰¹. Pátzcuaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).47

²⁰². Chilchota en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).28

²⁰³. Ario de Rosales, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).64

²⁰⁴. Puruándiro en AGN/FLC, exp. 544.5/230 y AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).73

²⁰⁵. Vista Hermosa en AGN/FLC, exp. 543.21/354 y AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).72

²⁰⁶. La Piedad, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).49

²⁰⁷. Tingüindín en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).66

²⁰⁸. Purépero en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).42

²⁰⁹. Maravatio en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).61

²¹⁰. Taretan en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).40

²¹¹. Tlalpujahuá en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).63

²¹². Angangueo en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).76

Chucándiro⁽²¹⁵⁾, Paracho⁽²¹⁶⁾, Contepec⁽²¹⁷⁾ y Morelia⁽²¹⁸⁾, las elecciones del 3 de diciembre de 1939 fueron las más conflictivas del periodo de gobierno de Magaña, y estuvieron plagadas de serias irregularidades desde el proceso interno perremista de selección de candidatos.

Repetidamente, las autoridades estatales, el presidente del comité estatal del PRM, los diputados locales, los ayuntamientos salientes adictos a Magaña, y hasta los jueces menores fueron acusados de ejercer presión entre las agrupaciones locales y de llevar a cabo infinidad de maniobras entre las que se cuentan el no permitir el registro de candidaturas de los sectores obrero y campesino, desconocimiento de planillas e imposición de candidatos en su mayoría empleados municipales; integración ilegal y funcionamiento irregular y con evidente parcialidad de comités municipales del PRM y de consejos electorales municipales, o desintegración de los mismos bajo coacción; formulación de planillas alternas a las propuestas por los sectores campesino y obrero; integración de padrones con personas fallecidas, falta de padrones y de credenciales, así como de nombramientos de instaladores de casillas; no entrega de boletas electorales a instaladores de casillas; asalto a mano armada de casillas durante las votaciones, o no instalación de las mismas; integración irregular o desintegración de juntas computadoras; robo de urnas y documentación electoral; votantes pagados, y con 25 a 30 credenciales para votar por igual número; nulificación de

²¹³. Ciudad Hidalgo en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).59

²¹⁴. Jungapeo en AGN/FLC, exp. 544.5/1040

²¹⁵. Chucándiro en AGN/FDGG, serie E.P.M., exp. 2.311.M. (13).74

²¹⁶. Paracho en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).29

²¹⁷. Contepec en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).67

²¹⁸. Morelia, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).68

cciones, etc. En síntesis, "hubo una presión brutal, descarada por parte de las autoridades".

En el fondo, las elecciones municipales seguían representando una disputa por el control de los espacios locales, en donde generalmente los perdedores fueron los trabajadores ahora corporativizados en los distintos sectores del partido oficial. En Uruapan, por ejemplo, siendo municipio muy combativo, todavía continuaba en la brega política el Frente Electoral, y aunque su candidato obtuvo el triunfo en las elecciones, las maniobras de las autoridades estatales lograron declarar su invalidez, pero "en virtud de estar viviendo en una era de democracia en que se respeta la voluntad de los trabajadores, esperamos que la Secretaría de Gobernación tome las medidas enérgicas [...], ya que se trata por parte de las autoridades locales de evitar la efectiva participación de los trabajadores en las elecciones para municipales"²¹⁹). Pero la "democracia de los trabajadores" estaba muy lejos de concretarse.

Las consecuencias sociales del funcionamiento a nivel local del sistema político-electoral estaban a la vista:

"Desde hace 5 años que se encuentran al frente de esta presidencia municipal, presidentes municipales impuestos, que no acarrean más que la ruina y la división de nuestro pueblo, toda vez que solamente buscan éstos su mejoramiento personal, importándoles poco lo relativo a mejoras materiales, vías de comunicación, embellecimiento de la población, mejor estándar de vida para las clases trabajadoras, y en general, todo lo que tiende a buscar la mejoría de sus habitantes. Desde ese tiempo se vienen cometiendo crímenes vergonzosos, que han quedado impunes"²²⁰).

²¹⁹. Oficio núm. 31 de la comisión de asuntos políticos de la Secretaría regional de la CTM en Uruapan, al secretario de Gobernación, Uruapan, 24 noviembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).60

²²⁰. Los sectores popular, obrero y agrario del municipio de Los Reyes, al gobernador Magaña, Los Reyes, 3 diciembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).24

Por su parte, Jesús Corral, el delegado especial enviado por el CCE del PRM, fue acusado (²²¹) de negligencia y parcialidad, y no logró del todo su cometido, a pesar de las instrucciones giradas a sus auxiliares en distintos puntos de la entidad, sobre todo en lo concerniente al proceso interno de selección (²²²).

Ante el alud de quejas y protestas recibidas en la Presidencia de la República y en la Secretaría de Gobernación, y sobre todo presionado el gobernador Magaña por la circular presidencial, se vio obligado a cubrir las apariencias mediante la expedición de un decreto número 81 del CEM convocando a la celebración de elecciones extraordinarias para el 24 de ese mismo mes de diciembre, en aquellos municipios "en donde no se hayan verificado elecciones municipales el día 3 del mes actual, se hubieren nulificado, o por las cuales existan regidores de nombramiento". Sin embargo, de acuerdo con la dirigencia de la "genuina" Liga, dicho decreto "sólo fue conocido por los incondicionales del Gobierno, los cuales debían haber hecho sus elecciones en las oficinas de ellos mismos burlando, pues, al propio Presidente de la República y a los trabajadores michoacanos". No fue sino hasta el 25 de diciembre cuando que el decreto en cuestión se publicó en la ciudad capital, y "en los demás municipios aún no se conoce". Los líderes cenecistas

²²¹. Véanse las protestas en AGN/FLC, exp. 544.61/97

²²². Corral llevaba instrucciones de obviar el decreto núm. 7 del CEM y ceñirse a los tiempos fijados por el propio CCE del PRM, es decir que las elecciones internas en los sectores campesino obrero y popular podrían llevarse a cabo hasta el 9 de noviembre, los comités municipales perremistas celebrarían sesiones plenarias el 10 para conocer y resolver sobre las elecciones de c/u de los sectores, comunicando el resultado al comité regional el día 11, las inconformidades podrían presentarse ante el comité regional hasta ese día 11; las resoluciones definitivas de los casos objetados a más tardar el día 12, dándolos a conocer en esa misma fecha al CCE. Finalmente el día 13 se haría el registro de la planilla triunfadora. Corral instruyó a sus auxiliares para que entrevistasen a los presidentes de los comités municipales del PRM y los instasen a convocar elecciones internas si no se hubiese realizado, "procurando que se tomen fotografías de dichas elecciones". En Acuitzio, Corral nombró como representante auxiliar al político cardenista venido a menos Daniel Ruiz Solís. Revise a Jesús Corral a Daniel Ruiz Solís, Morelia, 4 noviembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).45

agregaron que, "tratándose de una maniobra burda del Gobierno del estado, no se verificaron elecciones en ninguno de los municipios y sólo tendrán documentos que deben haber sido hechos en las propias presidencias municipales". Para acentuar más la maniobra política y el carácter ficticio del decreto llevaba la firma del gobernador Magaña con fecha 13 de diciembre de 1939, el día de su muerte ocurrida en la ciudad de México ⁽²²³⁾, en forma intempestiva debido a una vieja afección cardiaca.

El Congreso del estado recibió un sentido pésame por parte del presidente Cárdenas, quien manifestó que México perdía con el general Magaña a "uno de los más leales y nobles soldados del agrarismo" ⁽²²⁴⁾.

El día 14 fueron trasladados sus restos a la ciudad de Morelia para los honores correspondientes, y al día siguiente se condujo el cadáver a la ciudad de México donde fue inhumado en el Panteón Civil ⁽²²⁵⁾.

El mismo día del fallecimiento, la diputación local designó como gobernador sustituto constitucional a Conrado Magaña, quien era hermano del extinto; dicha designación se basó única y exclusivamente en la consideración de que Conrado "sería el mejor sucesor de la administración" magañista ⁽²²⁶⁾.

²²³. Véase la comunicación dirigida por Conrado Arreola, secretario general de la Liga; Eliseo Prado, secretario de organización, y Carlos Grajeda, secretario de acción juvenil, al secretario de Gobernación, Morelia, 26 diciembre 1939, y el decreto núm. 81 del CEM, Morelia, 13 diciembre 1939, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M. (13).51

²²⁴. Todas las comunicaciones generadas con motivo del deceso del general Magaña en AGN/FLC, exp. 132.1/154. Véase también una nota periodística en el *Heraldo Michoacano*, año II, t. IV, núm. 356, Morelia, 14 diciembre 1939, p. 2.

²²⁵. Telegrama de Agustín Leñero, secretario particular de la Presidencia, al presidente LC, Palacio Nacional, 14 diciembre 1939, en AGN/FLC, exp. 132.1/154

²²⁶. Decreto núm. 85 del CEM designando a Conrado Magaña gobernador sustituto constitucional, Morelia, 13 diciembre 1939, en ACEM, XLVII legislatura constitucional, 1938-1940, exp. 5-1-7; en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963, y en POEM, t. LX, núm. 86, Morelia, 14 diciembre 1939, p. 2. Véase

Conrado-Magaña--⁽²²⁷⁾ "terminó sin pena ni gloria -según diría Anguiano- aquel periodo proconsular que abarcó de 1936 a 1940"⁽²²⁸⁾.

Sin embargo, el inicio de su gobierno fue considerado de tono prepotente porque puso todo el empeño posible por traducir beneficiosamente el efecto sorpresivo del ya conocido decreto número 81, utilizándolo para invalidar elecciones en los pocos municipios donde se había actuado con cierta legalidad, continuando la política magañista de manipulación y control de los municipios michoacanos ⁽²²⁹⁾.

Asimismo, ese breve periodo de gobierno de tan sólo nueve meses, fue de significativa importancia política, porque todas las fuerzas actuantes en Michoacán se enfilaron rumbo al desenlace de las campañas políticas por alcanzar la silla presidencial y el

la nota correspondiente en *Heraldo Michoacano*, año II, t. IV, núm. 356, Morelia, 14 diciembre 1939, p. 1. Los telegramas del gobernador Conrado Magaña y de la legislatura estatal al presidente LC, informándole haberse hecho cargo del gobierno de Michoacán, Morelia, 14 diciembre 1939, en AGN/FLC, exp. 544.2/15, y a la secretaria de Gobernación, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4; exp. 2.317.(13).44, y comunicaciones de los ayuntamientos en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).40604

²²⁷. Conrado Magaña Cerda nació en Zamora en 1894. Comerciante. Militó también en las filas zapatistas en donde llegó a ostentar el grado de teniente coronel. Presidente municipal de Zamora y de La Piedad. Diputado federal, en Ochoa, *op. cit.*, p. 227, y Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 322.

²²⁸. Anguiano, *op. cit.*, p. 146.

²²⁹. Nuevos abusos fueron cometidos. En Chilchota, el grupo local que controlaba el ayuntamiento encabezado por un coronel Enrique Morfín impuesto por Magaña, "se apresta, con apoyo en el mencionado decreto, a llevar a cabo elecciones extraordinarias en este municipio, sin tomar en cuenta para nada las ya verificadas, no obstante haberles sido consignado el paquete electoral correspondiente y como resultado de la computadora [dando el triunfo a los candidatos de las organizaciones agrarias y obreras]. Es claro que lo que tratan de hacer es aprovechar la oportunidad que se les presenta, ya que en las elecciones legales y normales, no pudieron enfrentársenos por razón de estar vencido el plazo de registro", en AGN, FDGG, serie E.P.M., caja 26, exp. 2.311.M.(13).28

MICHOACAN ENTRE CAMPAÑAS POLITICAS, Y LAS JORNADAS ELECTORALES JUNIO Y JULIO DE 1940.

Todavía entre noviembre y diciembre, el general Martínez Montoya estuvo recibiendo diversas adhesiones a su precandidatura, aunque también continuaba buscando apoyos políticos el general Ireta. El día 5 de noviembre el propio Martínez Montoya se dirigió al presidente Cárdenas en un tono de protesta para recordarle "que unos somos los que por un ideal nos lanzamos a la lucha en 1913 y otros, los que ocho años después [refiriéndose a Ireta] so pretexto de unificación, se incorporaron al Ejército Nacional", debido a que el presidente Cárdenas había afirmado que los dos precandidatos tenían los mismos merecimientos revolucionarios para alcanzar la candidatura ⁽²³⁰⁾.

Martínez Montoya informó a la opinión pública michoacana que a fecha próxima publicaría su declaración de principios y su programa de acción política y social, pero repentinamente cayó enfermo sin poder darlos a conocer.

El hecho de que Martínez Montoya enfermara de gravedad, giró las manecillas políticas ciento ochenta grados a favor de Ireta. En las cuantas semanas, entre fines de noviembre y mediados de diciembre cuajó su precandidatura. Martínez Montoya no se volvería a reponer y finalmente acaecería su deceso el 5 de enero de 1940 ⁽²³¹⁾.

El 18 de diciembre de 1939 hubo una reunión extraordinaria en

²³⁰. Martínez Montoya añadió: "No tengo ninguna prevención contra la persona aludida, pues sólo pretendo resaltar mi respetuosa protesta por aquello de la comparación. Es cierto que vivimos juntos desde 1920 para acá, 'juntos, pero no revueltos'", Oficio s/n del general Martínez Montoya al presidente LC, Tlaxiahuacan, 5 noviembre 1939, en AGN/FLC, exp. 544.2/15

²³¹. El presidente Cárdenas anotó en sus *Apuntes*, t. I, p. 437: "El día 5 de enero. A las 13.30 horas de hoy falleció en el sanatorio del doctor Ortiz Tirado el general de brigada Francisco Martínez Montoya, distinguido soldado de la Revolución, nacido en Tacámbaro, Mich. Al morir, figuraba como candidato al gobierno de Michoacán. Cumpliré con su encargo de atender a sus hijos".

donde se vieron las caras viejos y nuevos políticos-michoacanos, que hasta hacía muy poco tiempo contendían en bandos distintos: los senadores Luis Mora Tovar y Ernesto Soto Reyes, el profesor exconfederado Diego Hernández Topete, así como diputados exdiputados locales y federales.

Aquella junta, a la que asistieron más de cuarenta personas, estuvo presidida nada menos que por Félix Ireta, quien habló en el primer término a los concurrentes para manifestarles que después de haber auscultado la opinión del "pueblo michoacano" continuaba sosteniendo su precandidatura, y esperaba que los ahí presentes se reunificasen sumándose a su postulación.

El acuerdo unánime fue respaldar la candidatura iretista, que a partir de este momento quedó dueña del campo político sin ningún oponente en las filas perremistas.

Para hacer público dicho acuerdo, Mora Tovar propuso el lanzamiento de un manifiesto al pueblo michoacano suscrito "por todos los directivos de grupos, para significar que hay absoluta unificación en los elementos revolucionarios para respaldar al señor general Manuel Avila Camacho para Presidente de la República y al general Félix Ireta para gobernador de Michoacán". También Soto Reyes tomó la palabra para enfatizar "que todos sin ambiciones personalistas estarían alrededor del señor general Ireta, que es quien encarna en estos momentos el revolucionarismo [sic] en Michoacán".

El comité orientador de la campaña política de Ireta continuaría en manos de J. Trinidad García, aunque se incluyeron en algunas secretarías a los representantes de los distintos grupos "para que todos los sectores, sin excepción, estuvieran representados".

Finalmente, el general Ireta hizo del conocimiento público que ya había solicitado la licencia para separarse del servicio activo en el ejército, pues su intención era iniciar gira política por el interior del estado a partir del 1° de enero ⁽²³²⁾.

²³². "Un sólo grupo de unificación revolucionaria en torno a la precandidatura del general Félix Ireta", en el *Heraldo Michoacano*, Morelia, 19 diciembre 1939, pp. 2 y 7.

Como político de su momento, el general Ireta traía tras de sí agudas dotes para intervenir ante las divididas organizaciones sociales en el estado, manifestándoles su interés en limar "asperezas". Además, era de todos conocido su "buen sentido de predicar la unidad", coincidiendo con los pronunciamientos hechos por el candidato presidencial. Sin duda, aprovechó en beneficio propio sus relaciones políticas por el cargo que ostentaba. Finalmente, otro detalle de primera línea que no puede dejarse de tomar en cuenta para el análisis de la definición de su candidatura, fue la conocida amistad que llevaba con el presidente Cárdenas, pues a decir de Anguiano, "contaba con la gracia y el favor de don Lázaro" ⁽²³³⁾.

Ahora que ya había prácticamente candidato oficial al gobierno de Michoacán, ambos procesos político-electorales, el relevo presidencial y el estatal, caminarían de manera paralela e intensamente a lo largo del primer semestre de 1940.

Sólo hacía unas cuantas semanas atrás que la Asamblea Nacional perremista, realizada entre el 1° y el 3 de noviembre, había ungido a Manuel Avila Camacho como su candidato oficial, después de haber realizado su precampaña política entre abril y octubre de ese año de 1939. También se aprobó un segundo Plan Sexenal, cuyo contenido reflejó "una clara voluntad de conciliación" ⁽²³⁴⁾. Los pronunciamientos políticos del candidato presidencial giraron constantemente en torno a la idea de "establecer firmemente las bases de una justa colaboración de todos los factores que puedan acelerar y reproducir la grandeza económica de nuestro país". Una y otra vez volvería a ellos formulando su política de unidad nacional ⁽²³⁵⁾.

Con la llegada del nuevo año de 1940, Félix Ireta dio inicio a

²³³. Anguiano, *op. cit.*, p. 153.

²³⁴. *Segundo Plan Sexenal, 1941-1946, passim, y Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1939-1940, pp. 73-79.*

²³⁵. Véase el contenido de los discursos pronunciados por Avila Camacho durante su precampaña, en J. Gómez Esparza, *Grandes perfiles del general Manuel Avila Camacho, passim.*

su campaña en la población de Tlalpujahua, desde donde envió un mensaje a la ciudadanía michoacana para darle a conocer que comenzaba su actividad preelectoral poniéndose al frente de sus partidarios. También el mensaje iretista exhortó a los michoacanos "a la concordia", declarando que su ideario político presuponia un gobierno "de unión, de acción y de progreso". Hizo énfasis en que ese momento político era el más adecuado para dar por terminadas "las diferencias que venían dividiendo a los trabajadores de este estado".

Un mes después, y cada vez con mayor empuje, Ireta declaró en Panindícuaro que su postulación ya contaba con "la absoluta unificación de los cuatro sectores que constituyen las fuerzas vivas de nuestro PRM". Al mismo tiempo, en éste y en otros pronunciamientos políticos posteriores, el general Ireta subrayó que de llegar al gobierno del estado, su política tendría dos pilares fundamentales: la unidad estatal y el afán industrializador, como base de "un estado progresista, próspero, floreciente en todos los órdenes" ⁽²³⁶⁾.

La candidatura iretista se consolidó en la medida en que los sectores del partido oficial se pronunciaron a su favor. Desde principios de ese mes de febrero, el comité estatal de la FTM envió una circular entre sus agrupaciones regionales dándoles a conocer la posición política de la CTM "en la campaña para elecciones de Gobernador". Las federaciones locales se apresuraron a realizar reuniones con dicho fin ⁽²³⁷⁾.

El 9 de marzo en la capital del estado, y durante la celebración de su congreso estatal, la FTM dio su apoyo político a Félix Ireta, avalado con la presencia de Lombardo Toledano y Fidel

²³⁶. Declaraciones del general Ireta en Panindícuaro, reproducidas en el *Heraldo Michoacano*, año II, t. IV, núm. 398, Morelia, 4 febrero 1940, pp. 2 y 7.

²³⁷. Por ejemplo, la Federación Local del Trabajo de Morelia citó a sus agremiados para el 16 de febrero, a fin de efectuar su tercer pleno extraordinario, en Circular núm. 3 del comité ejecutivo de la Federación Local del Trabajo (CTM) a sus organizaciones integrantes, Morelia, 12 febrero 1940, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 8.

lázquez. A dicha asamblea estatal concurren todas las delegaciones michoacanas de los sindicatos nacionales que había en la entidad, poniéndose de manifiesto la voluntad de unificación en torno a la candidatura prietista. Los oradores en el acto actualizaron que las divisiones y pugnas constantes entre las agrupaciones sindicales habían sido producto del finado gobernador Peña, pero que ahora el frente obrero michoacano estaría unificado tanto en materia social, como en materia política" (238).

Otro tanto hizo la Liga de Comunidades Agrarias, que movilizó masivamente a todos los comités regionales campesinos instándolos a preparar actos masivos de recepción para su precandidato, y de común acuerdo con las presidencias municipales (239).

Las convocatorias lanzadas por el PRM desde el mes de enero, señalaron el procedimiento interno para la elección de candidatos para gobernador, diputados locales, diputados federales y senadores. El CCE del PRM dio a conocer que en las asambleas políticas de los sectores del partido se buscaría "garantizar el voto de las mayorías y prever todas y cada una de las contingencias de la elección" (240). Las convenciones distritales estaban a la puerta, pues deberían verificarse hacia fines de la primera quincena de marzo.

Pero en la realidad las cosas no fueron del todo tan fáciles, porque la democracia interna en el partido oficial en Michoacán no se dejó ver tan nítida como pretendía que fuera la dirigencia del PRM.

Las severas críticas y las fuertes protestas por el rumbo que tomaban las elecciones internas del PRM en el estado, provinieron de la parte del llamado Frente Regionalista de Michoacán, encabezado por Luis G. Zumaya, exmiembro del CER del PRM. Dicho Frente suscribió una Carta Abierta intitulada "Michoacán sin timonel

238. "Ejemplo de cohesión de los trabajadores de Michoacán", en *El Popular*, año II, t. II, núm. 650, México, 13 marzo 1940, p. 1.

239. Juan Gutiérrez a Joaquín Contreras, presidente municipal de Arrepero, Zamora, 14 marzo 1940, en B.Colmich/FJGF.

240. *Memoria, 1939-1940...*, pp. 97-100.

político", y fue dirigida al presidente Cárdenas, al presidente c PRM, al gobernador Magaña, a la diputación local y a los candidat a la Presidencia de la República y a la gubernatura del estado.

Cabe destacar que también suscribieron dicho documento Frente Electoral Popular (o lo que quedaba de él en Moreli Uruapan y Ciudad Hidalgo) y la resucitada Federación Políti Radical Socialista de Michoacán (ahora en manos del grupo de Ped López ⁽²⁴¹⁾ y antiguos magañistas). Miembros de ambas organizacion se vincularon estrechamente en los procesos electorales de 194 compitiendo en desigualdad de condiciones con los candidat oficiales ⁽²⁴²⁾.

En el documento en cuestión se hacía un cuestionamiento m directo acerca de la deshonestidad y complacencia con la que estaban llevando a cabo las elecciones internas en el PRM. Se acu a los delegados distritales del partido de utilizar su posici para manipular el proceso electoral, y se enumeraron l irregularidades cometidas en Uruapan, Zitácuaro, Puruándiro, l Piedad y Pátzcuaro.

²⁴¹. Pedro López había figurado en un principio como miembro de comité orientador Magaña-Ireta, pero al morir el gobernador López se separó del grupo iletista, probablemente porque no se le apoy para lanzar su candidatura como diputado. A partir de ese moment revivió a la Federación Política Radical Socialista de Michoacán aunque en su documentación oficial aparecía también como Federaci Radical Política Socialista de Michoacán.

²⁴². Parece ser que algunos miembros comunistas del Frente Electoral Popular se refundieron en la Federación Político Radica para poder seguir actuando políticamente. Tal fue el caso de Gabi Alcaraz, quien aparecía como secretario general del propio comité directivo de la Federación Radical. Políticos cardenista exconfederados como Salvador Lemus Barajas y Primitivo Sandov también formaban parte de su directiva. La FPRSM elevó queja a presidente LC sobre la evidente parcialidad con la que actuaron l delegados perremistas en las elecciones internas del segund distrito, "por llevar consignas de apoyar a determinad precandidatura [...], los mismos delegados formularon documentación en la forma que se les facilitó mejor para saca adelante al candidato que les fue encomendado, [...] prestándose esta maniobra una de las Ligas de Comunidades Agrarias que presi Pablo Rangel, debido a que este también es precandidato por distrito de Pátzcuaro", en AGN/FDGG, serie Generalidades Elecciones, caja 9, exp. 2.311. (13).1

La prensa, por su parte, documentó movimientos poco claros e oposición en Huetamo y Tacámbaro. Y algunas quejas recibidas en la presidencia de la República aludieron a una reunión de la clase política michoacana realizada en Jiquilpan y en donde supuestamente habían definido las candidaturas oficiales (²⁴³).

El Frente Regionalista hizo responsable al general Ireta por la anarquía política imperante, porque mal orientado ha confundido la posición de precandidato [...] con la facultad de Supremo Jefe Electoral", habiendo impuesto y sostenido a elementos impopulares y repudiados por las distintas agrupaciones. También el gobernador Magaña tenía responsabilidad en el asunto, debido a que "estaba auspiciando, protegiendo y solapando la mistificación del sufragio de los sectores revolucionarios de Michoacán" (²⁴⁴).

Pero las denuncias fueron rápidamente diluidas por la "aplanadora" del partido oficial haciendo circular en la prensa nacional un manifiesto suscrito por las "fuerzas vivas michoacanas"

²⁴³. También llegaron protestas a la Presidencia de la República por parte de las comunidades agrarias de Huetamo, "por imposición arbitraria cometerse de acuerdo bochornoso pacto Jiquilpan. Compañeros Tacámbaro veinticinco del pasado, sumáronse nosotros objeto sostener candidaturas compañeros Héctor Varela, diputado federal y José Ayés y Chaparro para senadores República". Al mismo tiempo se recibió documentación de inconformidad por parte de comisariados municipales del distrito de Maravatío, "contra imposición preténdese llevar a cabo según 'cónclave' Jiquilpan. Suplicámosle su intervención objeto no se atropellen intereses ciudadanos trabajadores distrito Maravatío pertenecemos, y apoyamos para senador a ciudadano Jaime Chaparro y para diputado federal José Juárez", en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1

²⁴⁴. Véase la Carta Abierta, Morelia, 19 marzo 1940, en *El Universal*, año XXIV, t. XCIII, núm. 9,036, México, 20 marzo 1940, p. 13, 1ª secc.; el caso de Uruapan fechado el 10 abril 1940, en *El Universal*, año XXIV, t. XCIV, núm. 9,058, México, 11 abril 1940, p. 1, 1ª secc., y "Protesta de las comunidades agrarias de Huetamo ante el Consejo Nacional del PRM", Huetamo, 20 abril 1940, en *El Universal*, año XXIV, t. XCIV, núm. 9,075, México, 28 abril 1940, p. 1, 1ª secc. Tampoco se llevaron a cabo elecciones internas del sector agrario en varios municipios del distrito de La Piedad. La denuncia fue hecha por la FFRSM, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1

(²⁴⁵). Los dirigentes de las diversas organizaciones declararon estar autorizados para respaldar "los procedimientos ejecutados por el comité regional y el delegado general del propio partido". Al mismo tiempo, afirmaron enfáticamente que "la función democrática" estaba garantizada plenamente "mediante el voto directo de cada uno de sus miembros". También precisaron que los delegados perremistas habían respetado debidamente la "voluntad soberana". Los firmantes exculparon al candidato oficial de cualquier maniobra impositonista, y al mismo tiempo le refrendaron su incondicional apoyo, porque en Michoacán no existía "división política" alguna (²⁴⁶).

La impugnación hecha por el Frente Regionalista había cuestionado a fondo la validez y legitimidad del ejercicio interno electoral, pero no logró revertir el desarrollo de las convenciones regionales entre el 20 y el 21 de marzo, y de las cuales salieron en firme los candidatos a la diputación local y al Congreso de la Unión.

Entre los primeros figuraron: 1er. distrito Francisco Martínez Vázquez (²⁴⁷), suplente Cayetano Vivanco; 2º distrito Delfino Loya

²⁴⁵. Las organizaciones firmantes fueron las siguientes: FTM, Confederación de Trabajadores del estado de Michoacán (CROM), Sindicato de Trabajadores al servicio del municipio, Comité estudiantil iletista, STERM sección 16, Federación de Profesionistas, Federación Juvenil Revolucionaria, Liga de Comunidades Agrarias, Sindicato de Trabajadores al servicio del estado, Federación Nacional al servicio de los estados y municipios, Federación regional de Trabajadores del distrito de Morelia, y el Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados.

²⁴⁶. Manifiesto "Las organizaciones revolucionarias de Michoacán a la opinión pública", Morelia, 26 marzo 1940, en *El Universal*, año XXIV, t. XCIII, núm. 9,043, México, 27 marzo 1940, p. 10, 1ª secc. Véase en este mismo número de *El Universal* el artículo "Unificación Política en el estado de Michoacán", p. 1, 1ª secc.

²⁴⁷. Francisco Martínez Vázquez era sobrino del diputado Norberto Vega, y un simple desconocido en el distrito de Morelia porque era oriundo de Oaxaca, en donde hasta ese momento figuraba como diputado federal. La FPRSM impugnó dicha candidatura, y en contraposición sostuvo la de Gabino Alcaraz. Véanse oficio núm. 73 y memorandum adjunto suscrito por Pedro López, Primitivo Sandoval y Rafael Chávez Moreno, Morelia, 3 julio 1940, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 100, exp. 2.311.D.L.(13-19).1

²⁴⁸), suplente José Domínguez. 3er. distrito David Vargas, suplente Luis Corral; 4° distrito Ramón López (²⁴⁹), suplente Ramón Castillo; 5° distrito Juan Gutiérrez, suplente Angel Ayala; 6° distrito Mauro Sánchez, suplente Antonio Godoy; 7° distrito Everardo Campos, suplente J. Trinidad Hernández; 8° distrito Donato Ramírez, suplente Abel Trujillo; 9° distrito Everardo Rodríguez, suplente Roylán Sánchez; 10° distrito Pedro Espino (²⁵⁰), suplente Ramón Cevedo, y 11° distrito Joaquín Contreras Tapia (²⁵¹), suplente Félix Núñez.

²⁴⁸. Al año siguiente, en marzo de 1941, Delfino Loya fue señalado en los periódicos metropolitanos *El Hombre Libre* y *Excelsior* como el responsable de diversos delitos y abuso de autoridad. El comité regional agrario de Naranja se dirigió al secretario de Gobernación para que se hiciese una investigación, comisionando a un representante del gobierno, para que pase a analizar y anidificar a llevarla a efecto, lugar de origen del mencionado señor Loya, y en donde se dice ha cometido los delitos que se le imputan", en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 6, exp. 2.310.(13).1-

²⁴⁹. La candidatura de Ramón López fue fuertemente impugnada por el ya conocido cacique Fortino González, quien como sabemos era el jefe de la región de Coahuila, pero ahora deseaba ocupar la diputación por el distrito de La Piedad, donde era desconocido. Llegó a La Piedad para asumir durante unos meses la Administración de Rentas, y pronto se coludió con los terratenientes de la región. La candidatura de González también fue sostenida por la FPRSM, y recibió fuertes apoyos de las autoridades de La Piedad, así como el gobernador Magaña, quien recorrió personalmente ese distrito haciendo labor política a su favor. Después de las elecciones se supo que Magaña se negaba a suscribir el decreto por el cual se reconocía a Ramón López como diputado electo. En junio de 1940, Fortino González fue expulsado del PRM. Véase la copiosa documentación en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 100, exps. 2.311.D.L.(13-19).1; 2.311.D.L.(13-57).2; 2.311.D.L.(13-95).4; 2.311.D.L.(13-95).5

²⁵⁰. En este distrito, Aquiles de la Peña figuró como precandidato, pero no obtuvo la nominación. AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1

²⁵¹. Las agrupaciones agrarias habían postulado a Juan Correa, pero "se le pidió que se sacrificara para sostener al señor Joaquín Contreras persona en quien se fijó el Gral. Félix Ireta". Comunicación de los representantes de las comunidades agrarias del distrito de Maravatío al presidente LC, Maravatío, 11 febrero 1940, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

Como ~~candidatos~~ ~~federales~~ ~~fueron~~ ~~nominados~~: 1er. ~~distrit~~ Norberto Vega (²⁵²), suplente José Avalos; 2° distrito Pablo Range (²⁵³), suplente Sabino Cruz; 3er. distrito Ernesto Soto Reyes suplente Luis Castañón; 4° distrito José Alfaro Pérez, suplente Ignacio Torres Espinosa; 5° distrito Ignacio Urbina Mercado suplente José Torres; 6° distrito Juan Picazo, suplente Jenar Guerrero; 7° distrito Roberto Cerda (²⁵⁴), suplente Manuel Magaña 8° distrito Luis Ordorica Cerda, suplente Dunstano Morfín; 9

²⁵². A la candidatura oficial de Vega, la FPRSM y el PRU opusieron la de José Molina, expresidente municipal de Morelia Vega se apoyó en los empleados municipales, asimismo recibió la adhesión del propio Comité central pro Ireta y de la FTM, la CNC la Federación de trabajadores al servicio del estado y la Federación distrital de trabajadores de la CROM. La FPRSM acusó a Vega de ejercer presión entre los trabajadores para obtener mayoría de votos, y de que aquéllos eran "llevados por la fuerza cambiándolos de una a otra casilla en trocas, como se vio en esta ciudad". La sociedad de alumnos de la Facultad de Medicina de la UMSNH apoyó a José Molina, calificando a Norberto Vega como "juda del serratismo, sancheztapismo, magañismo, ahora iretista por conveniencia y siempre cardenista". José Molina también fue apoyado por el partido local denominado Partido Unificación Revolucionario Michoacana (no confundir con el PRUN), cuyo presidente era Benjamín Cervantes. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

²⁵³. La FPRSM acusó a Rangel de ejercer presión entre las comunidades agrarias, "amagándolos con expulsarlos del ejido". La Federación contrapuso a dicha candidatura oficial la del profesor Jesús Múgica Martínez. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2 Después de la fracasada campaña del gobernador Magaña, Pablo Rangel se transformó rápidamente en acérrimo avilacamachista.

²⁵⁴. Recordemos que en las elecciones federales de 1937 había sido fuertemente impugnada la candidatura de Roberto Cerda por el Frente Electoral Popular, quien finalmente obtuvo la diputación local en 1938. En 1940 hizo uso de sinnúmero de irregularidades para obtener la diputación federal, apoyándose en el comité regional campesino y en la federación obrera cromista de Uruapan, aunque su postulación siguió siendo controvertida. Tuvo como contrincante político a Ramón Medina, quien fue sostenido por la Alianza Nacional de Partidos Revolucionarios pro Sánchez Tapia. Era delegado en Uruapan de dicha Alianza era Gabriel Méndez. Por su parte, la FPRSM impulsó la candidatura de Carlos Alvarez. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

distrito Ignacio Ramírez (²⁵⁵), suplente Silvano Díaz Barriga; 10° distrito Helí López (²⁵⁶), suplente David Soto, y 11° distrito Leopoldo Zíncúnegui Tercero (²⁵⁷), suplente Tiburcio Correa.

Las senadurías quedaron en manos de Antonio Mayés Navarro y J. Trinidad García (²⁵⁸), y sus suplentes fueron J. Guadalupe Hernández y José Barragán.

La preconizada unidad significó no quedar fuera del círculo político y obtener una "tajada" de poder. Viejos políticos cardenistas, líderes exconfederados y furibundos magañistas, todos

²⁵⁵. A la nominación oficial del expresidente del comité estatal del PRM, le fue contrapuesta la postulación de Jesús Martínez Montoya, hermano del extinto precandidato a la gubernatura, y apoyada por la FPRSM. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2 Martínez Montoya hizo declaraciones a la prensa nacional sobre la parcialidad y "simulación" con las que se manejó el proceso interno de elección de candidatos perremistas.

²⁵⁶. El viejo político Helí López, quien nuevamente se postulaba para la diputación, tuvo como contrincante al ingeniero Alberto Torres Cravioto, sostenido por la FPRSM. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

²⁵⁷. El experimentado político ya había sido diputado en tres ocasiones anteriores, "pero es también cierto que siempre ha estado desconectado del trabajador, y que nunca se le ve ni coopera en los problemas del obrero y campesino". La FPRSM lanzó como su contrincante a un minero de Tlalpujahua llamado Felipe Reyes Pérez. Véase AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2 Cabe señalar que la mayoría de las comunidades agrarias se había inclinado a favor de José Trinidad Rangel Carrillo -empleado del Departamento Agrario-, a quien se le ofreció la postulación. Otras agrupaciones campesinas simpatizaban con la precandidatura de José Juárez, y algunas más por la de Zíncúnegui Tercero. Daniel Franco López también buscaba su nominación, pero ningún grupo lo apoyó. Algunos mineros de Tlalpujahua iniciaron trabajos a favor de Matías Rebollo, pero "inmediatamente se retiró".

²⁵⁸. Octavio Magaña, otro hermano de Gildardo, buscó infructuosamente la nominación para la senaduría. El 18 abril 1940 se quejó con el presidente LC de que el general Magaña le había asegurado que contaría con dicha postulación, pero que las cosas cambiaron con su fallecimiento, porque el general Ireta -quien había estado de acuerdo con dicha postulación- ahora había dado un visto bueno a Antonio Mayés Navarro, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1

por ahora irretistas, y por supuesto avilacamachistas. No hubo, por ende, ninguna ruptura de importancia dentro del grupo en el poder con el cambio de gobierno, aunque aquél por supuesto no fuera homogéneo, porque se transitaba desde posiciones radicales hasta la más moderadas dentro del abanico cardenista. Por supuesto que los dirigentes obreros fueron los que menos figuraron en el reparto de curules, acaparados como estaban los puestos en manos de la burocracia política; aún así el excomunista y ahora cromista J. Trinidad Hernández obtuvo una diputación local suplente.

La convención estatal tuvo verificativo el 22 de marzo, obteniendo Félix Ireta la candidatura oficial sin mayores problemas ⁽²⁵⁹⁾.

A partir de este momento, se reestructuró el comité orientador pro Ireta, cambiando su nombre por el de Comité Central Orientador en el estado pro Ireta-García-Mayés Navarro ⁽²⁶⁰⁾.

Finiquitado el proceso interno de elección del PRM, los candidatos oficiales recorrerían ahora el territorio michoacano llevando a cabo breves campañas políticas que sucedieron a la gira política del candidato presidencial realizada a fines de febrero, y cuyo recorrido por Michoacán tocó Ciudad Hidalgo, Zacapu, Zamora, Chilchota, Chavinda, Jiquilpan, Sahuayo y Morelia ⁽²⁶¹⁾. En todo el

²⁵⁹. La información sobre las convenciones regionales del PRM en AGN/FLC, exp. 544.2/15, y en este expediente véase también telegrama de Ireta al presidente LC, Morelia, 22 marzo 1940.

²⁶⁰. Su presidente siguió siendo J. Trinidad García; vicepresidente Juan Gutiérrez; secretario general Eduardo Pita Hurtado; oficial mayor cap. 1º J. Jesús Miranda; comisión de acción campesina J. Guadalupe Hernández y José Garibay Romero; comisión de acción obrera J. Sacramento Arizmendi; comisión de acción popular Remigio Pérez; comisión de acción juvenil Manuel Madrigal; comisión de acción militar Cap. José Ma. Vega y Tte. León C. Troncoso; comisión de acción femenil Ma. Luz Aguirre y Ernestina Contreras; comisión de prensa y propaganda Clemente García Flores, José Francisco Díaz y Francisco Ornelas, y tesorera Ma. Guadalupe S. de Rangel.

²⁶¹. El candidato presidencial estuvo el día 25 febrero en Morelia. Pablo Rangel, que no quería quedar por fuera del juego político, y a pesar de haber apoyado a Magaña, ahora se mostraba entusiasta avilacamachista, dirigiéndose a Juan Gutiérrez para notificarle que en aquella fecha estaría el general Manuel Avila

tado se habían organizado hasta ese momento alrededor de 34 comités pro Avila Camacho (²⁶²), bajo la coordinación de Daniel Ruiz Solís, también ahora entusiasta avilacamachista (²⁶³).

El candidato opositor con mayor fuerza y posibilidades políticas, Juan Andrew Almazán, también hizo un recorrido por Michoacán durante los primeros días de ese mes de febrero, visitando Zitácuaro, Morelia, Zamora, La Piedad y Zacapu.

En esta última ciudad, Almazán y sus acompañantes sufrieron un atentado, causando escándalo y revuelo nacional. Las autoridades municipales y la gendarmería del lugar fueron acusadas de estar involucradas en el atentado. Almazán no recibió daño alguno, pero

Camacho, "candidato a la Presidencia de la República que sostenemos los trabajadores que formamos parte del PRM, para cuyo recibimiento sugerimos traiga consigo todas las banderas rojinegras de las comunidades de esa región, y en caso de que no tengan, mandarlas a traer desde luego, así como también le duplicamos traer la bandera de ese comité regional o delegación de la Liga de Comunidades Agrarias, Circular núm.3, Morelia, 13 febrero 1940, en Colmich/FJGF.

²⁶². Avila Camacho y su ideología. *¡La Revolución en marcha! Programa electoral*, pp. 5, 13-14, 16-17 y 51-56; Alfonso Corona del Rosal, *Unidad Nacional*, pp. 30-31, y "Avila Camacho recibe patentes de simpatía de los más valiosos elementos del estado de Michoacán", Morelia, 26 febrero 1940, en *El Popular*, año II, t. II, núm. 636, México, 28 febrero 1940, p. 1, 1^a secc. En Zamora se constituyó un Frente Radical de Acción Avilacamachista, cuyo presidente era el capitán Ignacio Urbina Mercado, y quien contaba con la participación política muy cercana de Juan Gutiérrez - transformado rápidamente en avilacamachista después de la frustrada campaña de Magaña. En el mitin pro Avila Camacho celebrado el 30 junio 1940 en frente de las oficinas de dicho Frente Radical, el orador representante "de la clase campesina" fue Juan Gutiérrez. La directiva del FRAAC estaba integrada además de Urbina Mercado, por Rafael Mora Cabadas, vicepresidente; Rodolfo Valladolid, oficial mayor; Arturo Rodríguez Zetina, secretario; el exconfederado Daniel Ramos, subsecretario, y Everardo Dueñas, tesorero. Comités locales se organizaron en Jacona, Tangancicuaro, Chilchota, Tzitzio, Tlazazalca, Ixtlán y Tangamandapio. Oficio núm. 107 de Urbina Mercado a Juan Gutiérrez, Zamora, 29 junio 1940, en Colmich/FJGF.

²⁶³. "Jira de propaganda en Michoacán", en *El Popular*, 4 enero 1940, año II, tomo II, núm. 581, p. 3, 2^a secc., realizada por Daniel Ruiz Solís, delegado organizador de la campaña pro Avila Camacho en Michoacán, con el fin de hacer propaganda política en Tzitzio, Tarimbaro, Charo, Alvaro Obregón, Tzitzio y Villa Madero.

su ayudante el teniente Elías Sumuano fue acribillado durante la agresión (264).

En el almanismo en Michoacán confluyeron grupos de diversos tintes ideológicos y posturas políticas; contó con viejos políticos callistas, exconfederados cardenistas, sectores de la clase media provinciana, y hasta con grupos indígenas de la Meseta Tarasca. Todos ellos militando con entusiasmo en sus filas. El periódico de mayor cobertura en ese periodo, el *Heraldo Michoacano* se expresaba con simpatía hacia Almazán sin ocultar esa afinidad política (265). El almanismo tuvo marcado peso en algunas zonas del estado, participó tanto en el proceso electoral estatal como en el nacional a través de su órgano político el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), cuyo presidente nacional era Emilio Madero (266).

La delegación del PRUN en Michoacán estuvo encabezada por el licenciado José Castro Estrada (267); la secretaría general quedó en

264. "Portes Gil busca en Estados Unidos refacciones para la desvencijada maquinaria imposicionista, dijo el general Almazán en Zitácuaro", en *La Prensa*, año II, núm. 1,615, México, 5 febrero 1940, p. 7; "Discurso pronunciado por el general J.A. Almazán en Morelia, el domingo 4 febrero 1940", *La Prensa*, año XII, núm. 1,617, México, 7 febrero 1940, p. 15; Oficio s/n de Crispín F. García Amaya, presidente del comité distrital pro Almazán en Zamora, al presidente municipal, Zamora, 8 febrero 1940, en *AMZ/Economía*, exp. s/n., y "Almazán a punto de ser muerto", *Zacapu*, 8 febrero 1940, en *La Prensa*, año XII, núm. 1,619, México, 8 febrero 1940, p. 1, a 8 columnas.

265. El profesor exconfederado y sindicalista Manuel López Pérez se unió a la gira del candidato almanista a la gubernatura. Véanse las opiniones del *Heraldo Michoacano* del 28 abril 1940.

266. En la directiva del PRUN confluyeron viejos revolucionarios, profesionistas e intelectuales (moderados o francamente conservadores) desafectos o resentidos con las políticas del gobierno federal: Eduardo Neri, Gilberto Valenzuela, J. Domingo Ramírez Garrido, Efraín Brito Rosado, Antonio Díaz Sotelo y Gama, Leónides Andreu Almazán, Rafael Zubarán Capmany, Salvador Azuela, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Marcel Caraveo, Gonzalo de la Parra, Antonio Caso Jr., Rubén Salazar Mallén.

267. José Castro Estrada nació en Morelia el 9 diciembre 1908. Sus primeros estudios los hizo bajo la supervisión del profesor Vargas en Morelia. Estudió en la UNAM la preparatoria y

manos nada menos y nada más que del exconfederado Jesús Ramírez Mendoza (²⁶⁸). El PRUN estructuró delegaciones en Morelia, Zamora, La Piedad, Pátzcuaro, Puruándiro, Apatzingán, Zitácuaro, Uruapan, Ario y Tacámbaro.

El 26 de enero de ese año de 1940, la secretaria de Gobernación comunicó al gobierno de Michoacán que el PRUN había hecho el registro legal correspondiente. Tres meses después, Manuel Cárdenas, secretario general de Gobierno, le informó a Castro Estrada que su partido no estaba registrado. Se supo que quien había omitido el registro "indebidamente" había sido el entonces secretario de Gobierno, José María Mendoza Pardo.

El 25 de abril, los directivos del PRUN estatal solicitaron de los consejos electorales distritales y municipales el registro de sus candidatos (²⁶⁹), pero dichos consejos con el pretexto de que no se había hecho dicho registro ante Gobernación, obligaron al PRUN a realizar nuevo registro en cada una de las cabeceras de distrito, "negándose los consejos electorales a dar los avisos de ley a los similares de los otros municipios".

El candidato almazanista a la gubernatura del estado fue el conocido político Efraín Pineda, quien realizó una modesta gira por el territorio michoacano. Asimismo, Ramírez Mendoza contendió por una senaduría y Castro Estrada por una diputación federal. El PRUN sostuvo también a Francisco Mercado para la otra senaduría por Michoacán, y al muy conocido Rodrigo Méndez, junto con el doctor

posteriormente obtuvo su título de licenciado en Derecho en 1929. Después de su paso por el almazanismo, y de un breve exilio, volvió a ocupar puestos públicos. Subsecretario de Recursos Forestales, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, 1962-1972. Fue catedrático en la Facultad de Derecho. Fue autor de obras de Derecho. Murió en México el 1 diciembre 1980. Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, pp. 107-108, y Camp, *op. cit.*, p. 116.

²⁶⁸. Probablemente la relación entre Castro Estrada y Ramírez Mendoza haya sido establecida en el Frente Socialista de Abogados, organizado en noviembre de 1936, y en donde convergieron ambos.

²⁶⁹. Véase la nota "Se hizo ya el registro de candidatos almazanistas", en *Heraldo Michoacano*, Morelia, 28 abril 1940, p. 2.

Wenceslao-Herrera-como-senadores-suplentes ⁽²⁷⁰⁾; Froylán Ortiz Tena fue apoyado como candidato suplente a la diputación federal por el distrito de Morelia. En el segundo distrito de Pátzcuaro se lanzaron las candidaturas de Pastor Gutiérrez Guzmán (originario de Zacapu) y Antonio Mora Herrera para la diputación local. Y la diputación federal por este mismo distrito fue disputada por Francisco Barbosa Villicaña. En el tercer distrito con cabecera en Puruándiro se sostuvo la candidatura de Nicolás Núñez como diputado federal.

Como no hubo respuestas claras al sinnúmero de irregularidades electorales documentadas ⁽²⁷¹⁾, la delegación estatal del PRUN giró instrucciones a todas sus delegaciones en el interior del estado para que llevaran a cabo actos de protesta "contra la imposición de Félix Ireta y Avila Camacho, debiendo efectuarlas 17 horas próximo sábado primero de junio" ⁽²⁷²⁾, pero las pasiones políticas se

²⁷⁰. Enrique Sánchez, presidente municipal de Morelia, al presidente municipal de Zamora, Morelia, 10 junio 1940, en AMZ/Gobernación, exp. 1.

²⁷¹. Oficio y acta levantada por el comité distrital almazanista en Apatzingán al presidente LC, Apatzingán, 26 mayo y 2 junio 1940, y telegramas de los delegados del PRUN en Pátzcuaro al presidente LC, Pátzcuaro, 4 y 6 junio 1940, en AGN/FLC, exp. 544.2/15. Unas semanas antes de las elecciones, un largo telegrama suscrito por Castro Estrada y Ramírez Mendoza fue enviado al presidente LC para reiterar por enésima vez las severas irregularidades en que se había incurrido durante el proceso electoral. Los consejos electorales no funcionaban de acuerdo con la Ley, y "ninguno ha publicado las listas electorales que debieron conocerse desde el día primero". Tampoco se hizo la división de secciones y la distribución de casillas, y por tanto no se habían designado instaladores, "y lo que es peor aún no podrán imprimirse y distribuirse oportunamente las credenciales de elector", Morelia, 15 mayo 1940, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1. Los inspectores enviados por Gobernación, poco hacían por establecer equidad en dicho proceso. Dichos inspectores "sólo tienen facultad para observar los hechos que ocurren, a fin de dar cuenta a la superioridad", en oficio remitido por Gobernación a Efraín Brito Rosado, México, 13 junio 1940, en este último exp. citado.

²⁷². Castro Estrada transcribió a Gobernación la comunicación girada a sus delegaciones distritales, Morelia, 28 mayo 1940, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 261, exp. 2.311.G.(13-42).1

sbordaron y los almanistas se vieron envueltos en un ambiente opio para la violencia y la confrontación. Tal fue lo sucedido Huetamo ese día 1° de junio, un día antes de las elecciones tates. Luego de la manifestación almanista en donde los adores acusaron a las autoridades federales y estatales de cubrir y solapar el fraude electoral, se generalizó un farrancho cuando las autoridades locales tomaron dichos discursos como sediciosos. Hubo diez muertos, todos miembros de la defensa de umbítaro (273).

Después de este episodio violento, se acrecentó la inquietud entre los almanistas de la región sureste del estado colindante con Guerrero, en donde el almanismo se incrementó notablemente. A lo largo de un mes de que se realizaran los comicios federales, el desasosiego se generalizó porque se hicieron evidentes ciertos preparativos para un llamado a la rebelión, que se decía sería encabezada por el candidato presidencial opositor en caso de que no le respetara su triunfo electoral.

Llegada la hora de los comicios estatales, la oposición estuvo enviando a la Secretaría de Gobernación múltiples quejas y protestas por la competencia inequitativa frente al poderoso aparato del partido oficial: "cada oficina municipal es un sector de propaganda erremiana". El rosario de actividades ilegales y violaciones flagrantes a la Ley electoral realizadas por autoridades y empleados públicos en vísperas (274), durante (275) y después de la

273. "El zafarrancho de Michoacán provocado por los almanistas", en *El Popular*, año III, t. III, núm. 733, México, 5 junio 1940, p. 6, 1ª secc.

274. El 15 de mayo Castro Estrada y Ramírez Mendoza acudieron telegráficamente al presidente LC para preguntarle si el gobierno no tenía "ni la autoridad ni la fuerza moral suficientes para pedir la violación de nuestras leyes?, o puede decirse ya que el gobierno de la república sirve de medio para que el partido político llamado de la Revolución Mexicana haga la designación de mandatarios del país y de los estados a su antojo". Agregaron a su carta una exigencia "Nosotros no pedimos de usted más que se cumpla con la ley; que el mecanismo electoral funcione legalmente. Pero exigimos que la autoridad de Usted se imponga para que la actividad del sufragio no quede abandonada a la chicanería partidarista o al dictamen de gentes mezquinamente interesadas", en *IN/DFGG*, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp.

jornada electoral fue interminable.

Pero ni las autoridades federales, y mucho menos las estatales escucharon los insistentes reclamos de la oposición almazanista (²⁷⁶). A dichas protestas se unió también la FPRSM (²⁷⁷).

El colegio electoral se reunió el 22 de junio, dándose cuenta

2.311.(13).1

²⁷⁵. El PRUN calificó las elecciones estatales de escandaloso fraude electoral. "Censo electoral y padrones faltaron innumerables ciudadanos [...], no se publicaron padrones [...], persona casillas fue nombrado por consejo sin verificar insaculación ni sorteo [...], varios miles ciudadanos no recibieron credenciales elector [...], hubo suplantación de votos por haber sido introducidos ánforas todas casillas ante de comenzar votación y durante ella muchos votos favor candidatos PRM [...], en varias casillas no hicieron cómputo votos ni formaron expedientes electorales ni levantaron acta general [...], negándose además algunos lugares registrar candidatos PRUN, entregar nuestras boletas y aceptar nuestros representantes", en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).1

²⁷⁶. En el distrito de Pátzcuaro, el delegado Barbosa Villicaña documentó minuciosamente una serie de atropellos e irregularidades cometidos, y a la vez exhibió una relación con el número de votos emitidos para los candidatos tanto del PRUN como los del PRM. Según dicho cómputo, Ireta había obtenido 2 mil 828 votos, por debajo de Efraín Pineda, quien había alcanzado 3 mil 171. Por Delfino Loya se habían dado 2 mil 825 votos, contra 3 mil 068 emitidos a favor del almazanista Pastor Gutiérrez. Dichos resultados se habían logrado a pesar de que a "lo sumo a un 50% de los almazanistas se les dio credenciales de elector, quedando incapacitado el resto para votar", sobre todo de los municipios de Panindícuaro, Coeneo y Tzintzuntzan, "por el terror que tienen sembrado las autoridades [...], en Panindícuaro, de hecho el presidente municipal es el temible Delfino Loya, candidato a diputado local; en Coeneo, el presidente municipal es suplente de Loya; el presidente de Tzintzuntzan es de los incondicionales de Pablo Rangel", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).7.

²⁷⁷. "En virtud de que la Cámara Local actual trata para el día 29 del actual constituirse en Colegio Electoral para reconocer de la validez de las mencionadas elecciones, e indudablemente fallará caprichosamente y en forma ilegal en contra de nuestros candidatos, venimos a pedir que esa Secretaría [de Gobernación] se dirija a la propia Cámara de Diputados de este estado, a efecto de que se aplace [...], para que asista un Delegado de esa propia Dependencia para que haciendo un recorrido por las diversas comunidades [...] conozca y palpe" la situación en cada distrito, en AGN/FDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

del "inventario de los paquetes y documentación electoral" recibida. Nombrándose al efecto una "Comisión de Poderes", que a la brevedad elaboraría un dictamen. Cuatro días después se conoció el contenido de éste: el proceso electoral se había efectuado normalmente en todos los distritos, "excepto en el municipio de Huetamo, referente al noveno distrito, en donde, como bien sabéis, por incidentes lamentables, no se verificaron elecciones, pero que en manera alguna afecta a la validez de las mismas". También el dictamen dio a conocer que Efraín Pineda había obtenido 9 mil 941 votos aportados por los electores de Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro, en su mayoría. Por su parte, Ireta había obtenido 75 mil 011 sufragios, por lo que la comisión recomendaba se "declarase fincada la elección en su favor, para gobernador del estado" (278).

Dos días después, en la sesión del 28 de junio, se dio lectura al dictamen procediéndose a elaborar la minuta de Ley número 128 dando validez a las elecciones para gobernador del estado (279). Sin embargo, el decreto número 133 validando las elecciones de diputados, debió ser sustituido por el número 149 debido a los problemas poselectorales causados por Fortino González en el cuarto distrito de La Piedad, con el apoyo del propio gobernador Magaña,

²⁷⁸. Decreto núm. 126 del CEM, convocando a periodo extraordinario, Morelia, 19 junio 1940, en POEM, t. LXI, núm. 42, Morelia, 27 junio 1940, p. 1, y Acta núm. 1 de la XLVII legislatura const., sesión 22 junio 1940, en POEM, t. LXI, núm. 55, Morelia, 12 agosto 1940, p. 2, y dictamen de la comisión revisora de elecciones de poderes locales, Morelia, 26 junio 1940, en ACEM, XLVII legislatura const., 1938-1940, exp. 5-1-7.

²⁷⁹. Acta núm. 2 de la XLVII legislatura constitucional, sesión del 28 junio 1940, en POEM, t. LXI, núm. 56, Morelia, 15 agosto 1940, pp. 1-2, y Decreto núm. 128 del CEM, Morelia, 28 junio 1940, en ACEM, XLVII legislatura constitucional 1938-1940, exp. 5-1-7; en POEM, t. LXI, núm. 44, Morelia, 4 julio 1940, p. 2, y en AGHPM, ramo Congreso, subramo elecciones, caja s/n, carpeta s/n. Circular núm. 21 de los diputados secretarios al presidente LC, Morelia, 28 junio 1940, en AGN/FLC, exp. 201.1/6. La documentación enviada a Gobernación, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13):38 Véase "Rotundo triunfo del avilacamachismo en Michoacán. El general Félix Ireta fue declarado gobernador del estado", en *Luchador*, semanario independiente, director Arturo Benitez, año I, núm. 12, Zamora, 30 junio 1940, p. 4, en B.Colmich/FJGF.

quien se negó a suscribir la minuta de Ley-133-en-la-que-se-le-daba el triunfo a Ramón López. Finalmente, el decreto 149 declaró válidas las elecciones para diputados al Congreso del estado, excepto aquéllas realizadas en el cuarto distrito de La Piedad, en donde fueron nulificadas ⁽²⁸⁰⁾.

Escasamente un mes después de realizada la jornada electoral estatal, sobrevino ese domingo 7 de julio. A pesar de las recomendaciones emitidas por el gobierno del estado a través de su circular número 59 ⁽²⁸¹⁾, para mantener el orden en cada distrito michoacano, y del llamado presidencial para hacer prevalecer la tranquilidad pública en todo el país ⁽²⁸²⁾, surgieron numerosos brotes de violencia y choques sangrientos. Se generalizó el asalto de las casillas, tanto por parte de avilacamachistas como por almanistas, impidiendo "emitir el voto a los opositores".

Concluidos los comicios, el PRM propagó públicamente su triunfo electoral el 12 de julio, pero los almanistas denunciaron el fraude electoral ⁽²⁸³⁾.

²⁸⁰. Decreto núm. 149 en *POEM*, t. LXI, núm. 59, Morelia, 26 agosto 1940, p. 3. Diez meses más tarde, el 13 de abril de 1941, se llevaron a cabo las elecciones extraordinarias en el distrito de La Piedad, lanzando el PRM la candidatura de Alfonso Reyes H., como diputado propietario, y la del doctor Rafael Aceves, como suplente.

²⁸¹. A los presidentes municipales se les exhortaba a mantener el orden público, apegándose a las recomendaciones emitidas por Gobernación: no conceder permiso a manifestaciones de distintos bandos a la misma fecha y hora; suspender licencias de portación de armas entre el 1º y el 15 julio; prohibición de venta de bebidas embriagantes y cierre de cantinas y "centros de vicio" entre el 5 y 7 julio; vigilancia para evitar que el día de las elecciones se formasen grupos de choque o de provocación, Circular emitida por J. María Mendoza Pardo, secretario de gobierno, a presidentes municipales, Morelia, 2 julio 1940, en AMZ/Gobernación, exp. 1.

²⁸². Garrido, *op. cit.*, pp. 292-294, y Ariel José Contreras, "Estado y sociedad civil en las elecciones de 1940", en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México*, p. 115.

²⁸³. Véase el caso del distrito de Uruapan, en donde el delegado almanista Ramón Daza (antiguo orteguista; recuérdese como diputado suplente al lado de Juan Ayala en 1928), enumeró pormenorizadamente las graves fallas en el proceso electoral. Acusó de ello al diputado Roberto Cerda, quien manejaba la administración

La Secretaría de Gobernación elaboró una larga relación sobre la instalación de las juntas computadoras en todo el país. En Michoacán, en los distritos 7° de Uruapan y 10° de Zitácuaro, hubo distintos incidentes impidiendo el funcionamiento regular de las computadoras (²⁸⁴).

El propio Juan Andrew Almazán, titubiente, fijó fechas sucesivas del 5, 15, 30 de septiembre y 12 de octubre y 5 y 30 de noviembre para iniciar una rebelión armada en vista de que no se le había reconocido su triunfo. Pero no permaneció en territorio mexicano, el 17 de julio partió a La Habana y de ahí a los Estados Unidos, sin haber organizado en forma definitiva los preparativos para el levantamiento armado (²⁸⁵). Almazán destinó a sus elementos de confianza a distintas entidades con dichos fines. A Melchor Ortega tocó la organización en Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y Michoacán. Asimismo, el propio Almazán dio órdenes para que Efraín Pineda recibiera cuatro mil pesos "por conducto del licenciado Castro Estrada" (²⁸⁶).

ública "como si se tratase de un feudo del que es dueño y señor". En Nahuatzen, por ejemplo, los simpatizantes almazanistas "sin anzar injurias ni portar armas ejercieron sus derechos de ciudadanos, no obstante la falta de instrucción que domina en todos los pueblos de la raza tarasca, pues a pueblos como éste debería el gobierno mandar delegados para que vieran como aquí el único problema que existe es la burda imposición que pretende verificar el llamado PRM", Morelia, 12 julio 1940, en AGN/EDGG, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, exp. 2.311.(13).2

²⁸⁴. En Zitácuaro, protesta del presidente de la primera asilla, porque fuerzas federales impidieron su entrada al recinto de la junta computadora. También el delegado distrital del PRUN se quejó porque dichas fuerzas impidieron a los presidentes de otras asillas entrar a las juntas. Y en Uruapan, el presidente de la junta computadora de distrito manifestó que se estaba "verificando una burda farsa computadora compuesta por gendarmes y pistoleros" al servicio de Roberto Cerda, en AGN/FIC, exp. 544.1/33-1

²⁸⁵. Aurora Loyo, *La unidad nacional*, pp. 24-25; Santos, *op. cit.*, pp. 723 y 725. "Informe de la secretaria general de la CTM" durante el 14° Consejo Nacional, México, 25 julio 1940, en *CTM: 50 años de lucha...*, pp. 651-653, y Mena Brito, *op. cit.*, p. 219.

²⁸⁶. Declaraciones de Almazán transcritas en Mena Brito, *op. cit.*, pp. 248-249.

~~El gobierno mexicano, ante las evidencias de una rebelión~~
hizo movimientos de distinta índole con el ánimo de bloquearla y neutralizarla. A los jefes militares almanistas se les ubicó en diferentes zonas militares. Miguel Alemán, jefe de la campaña avilacamachista, logró un acuerdo desde febrero de 1940 con la dirigencia de la Unión Nacional Sinarquista para evitar su alianza con el almanismo, comprometiéndose "a la abstención electoral"; a cambio el gobierno titularía las parcelas ejidales. También Miguel Alemán obtuvo un acuerdo con la burguesía regiomontana, comprometiéndose a darle su apoyo a Avila Camacho a cambio de la nominación del candidato a gobernador de Nuevo León, y del presidente municipal de Monterrey.

La posición de los Estados Unidos con respecto a la sucesión presidencial, fue otro de los puntos en los que se puso especial interés, pues algunos grupos políticos y económicos estadounidenses se mostraban afines al general Almazán en tanto podrían "negociar en mejores términos la deuda petrolera".

Sin embargo, el factor determinante para que los Estados Unidos no apoyara a Almazán residió en el hecho de su inminente entrada al conflicto mundial. Por su parte, el gobierno mexicano hizo una propuesta de colaboración con los Estados Unidos en caso de que su vecino del norte tomara parte en el conflicto bélico⁽²⁸⁷⁾.

Asimismo, los elementos militares y grupos de las capas medias de la población, resueltos al levantamiento, quedaron aislados y desconectados de la dirigencia almanista que se trasladó a Texas, y a pesar de sus múltiples llamados para que Almazán y su plana mayor cruzaran la frontera para encabezar el movimiento, nunca recibieron la señal esperada.

El exrevolucionario guerrerense Héctor F. López, jefaturó a un grupo -en donde se encontraban ubicados almanistas michoacanos- levantado en armas mediante el Plan de Yautepec, dado a conocer el 22 de septiembre. Sin embargo, el llamado a la rebelión poca

²⁸⁷. Contreras, *op. cit.*, pp. 113, 115 y 116, y Medina, *op. cit.*, pp. 125-127.

percusión tuvo, y no trascendió más allá de algunas zonas de Chihuahua, Guerrero y del sureste de Michoacán ⁽²⁸⁸⁾.

²⁸⁸. Loyo, *op. cit.*, p. 25; Medina, *op. cit.*, pp. 125, 127, 130, Contreras, *op. cit.*, pp. 116-117. También hubo grupos descontentos almazanistas en Parácuaro, Apatzingán, Parácho, Charapan, La Piedad y Zamora. La actitud y las acciones tomadas por el gobernador Ireta durante la asonada almazanista en el sureste michoacano, así como las condiciones de crisis económica de la región, en Oikión, *Michoacán en la vía...*, pp. 106-107.

**SEXTO CAPITULO. CON FELIX IRETA HACIA LA UNIDAD NACIONAL,
1940-1944**

1. EL INICIO DEL GOBIERNO IRETISTA, Y AVILA CAMACHO PRESIDENTE. EL RUMBO DE LA UNIDAD NACIONAL.

A diferencia de lo ocurrido a la llegada de Gildardo Magaña a la gubernatura, Félix Ireta tomó posesión del poder ejecutivo de Michoacán con toda la clase política en torno suyo dándole su apoyo. El contexto político regional se había modificado porque el factor Gildardo Magaña había dejado de polarizar a los grupos políticos y a las organizaciones sociales, en los cuales el nuevo gobierno generó expectativas de cambio. Ahora el profesorado y los grupos campesinos y obreros buscarían la intervención directa del gobernador para saldar sus diferencias y acogerse a su política de unidad estatal, totalmente acorde con los nuevos "vientos" de la unidad nacional, preconizados por el Presidente electo.

El 16 de septiembre de 1940, Félix Ireta asumió el poder ejecutivo estatal (¹). Además de presentar un programa de gobierno sintetizado en dieciocho puntos (²), el contenido de su

¹. El representante del presidente LC fue el doctor José Siurob, jefe del Departamento de Salubridad. A las cero horas y cinco minutos del 16 de septiembre de 1940 se declaró instalada la XLVIII legislatura local y se le tomó protesta al nuevo gobernador. Véase AGN/FLC, exp. 544.2/15; notas periodísticas en *El Nacional*, año XII, t. XVII, México, 15 septiembre 1940, p. 1 y 18 septiembre 1940, p. 5, 2^a secc.; Acta núm. 2 de la XLVIII legislatura, sesión del 15 y 16 septiembre 1940, en *POEM*, t. LXI, núm. 82, Morelia, 14 noviembre 1940, p. 2; Masas, director Alberto Bremauntz, México, 1 octubre 1940, p. 4; Comunicación del gobernador Ireta al secretario de Gobernación, Morelia, 17 septiembre 1940, en AGN/FDGG, serie Movimiento de funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).38. Entre los asistentes figuraron: Graciano Sánchez, líder cenecista; los senadores Mayés y Trinidad García; la diputación federal michoacana; Bremauntz y Alberto Coria como representantes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; los presidentes municipales, y los comités ejecutivos de la Liga de Comunidades y de la CTM estatal.

². Entre los planteamientos más relevantes de su programa de gobierno, dando una imagen acorde con las políticas cardenistas, se encuentran los siguientes: intervención del estado en la dirección de la economía; reparto de tierras y organización económica de la agricultura y ganadería; cumplimiento de las obligaciones del

pronunciamiento-político-giró-ampliamente-en_torno_a_la_unidad_de los michoacanos, haciendo un exhorto a los diputados para "borrar en cada municipio las divisiones, las camarillas y la lucha de facciones" (3).

El gobernante michoacano entendió la política de unidad nacional como

"la estrecha cooperación entre los diversos grupos de trabajadores, los empresarios y el Gobierno, en el esfuerzo productivo, una tregua en nuestras luchas político-sociales y un estrechamiento cada vez más grande de los vínculos de solidaridad que unen a todos los mexicanos" (4).

A lo largo de todo el cuatrienio, una y otra vez Félix Ireta hizo pronunciamientos políticos reafirmando la necesidad de que los michoacanos se unificaran en torno a su gobierno y al gobierno de la República encabezado por el nuevo Presidente Avila Camacho, quien asumiría el cargo el 1° de diciembre de 1940 (5).

gobierno estatal señaladas en el Segundo Plan Sexenal; educación y preparación "de las masas proletarias"; libertad municipal; saneamiento de la administración pública; inversión íntegra de los fondos públicos en obra de beneficio social; "desaparición de camarillas y facciones dentro del sector revolucionario"; fortalecer organizaciones obreras y campesinas "como base de nuestras instituciones y como el eje motor de nuestra incipiente democracia de trabajadores, y cumplimiento de las obligaciones del estado para con la Federación "en su labor de defensa de la soberanía nacional", en *Masas*, núm. 4, México, 1° octubre 1940, p. 4.

3. Véase el discurso de toma de posesión en *El Nacional*, año XII, t. XVII, México, 18 septiembre 1940, p. 5, 2ª secc.

4. "Vasto programa del gobernador Félix Ireta" con motivo de su Informe a la IL legislatura, Morelia, 15 septiembre 1942, en *El Nacional*, núm. 4,904, México, 1° diciembre 1942, p. 6, 7ª secc.

5. Muestra del discurso del gobernador Ireta, y de lo que para él representaba la unidad estatal y nacional, como premisa para la "existencia de la Revolución Mexicana", véanse: "La Bandera Nacional no debe ser bandera de partido", en *Aspectos del Pensamiento Michoacano*, pp. 385-388, y en AGN/FMAC, exp. 135.2/240; Excitativa del gobernador Ireta suscrita por todas "las fuerzas vivas" del estado con motivo del mensaje a la Nación del Presidente AC del 9 diciembre 1941, en "Michoacán toma su puesto en este

Avila Camacho le imprimió a su gobierno un sello totalmente distinto al de su antecesor, afirmando que su política de unidad era una "cruzada constructiva de fraternidad y de grandeza nacionales". Ahora la política se entendería como las acciones y sus consecuencias sociales desembocarían en la "unidad nacional".

Múltiples fueron los llamados hechos por el Primer Mandatario "la fraternidad" y "la concordia", que exaltaban "la unidad de la patria", pero que objetivamente estaban procurando eliminar del curso político el reconocimiento de la lucha de clases. Aunque asumida la intención ideológica de la unidad nacional, algunos políticos del sistema lograron poner de relieve su "afán movilizador de las masas, centrado en el desarrollo económico y en una manera especial en la industria, y permisivo con los grupos de poder". Por ende, la política de unidad tuvo vertientes y resultados favorables para el Estado nacional en el difícil trance de la primera mitad de los años cuarenta tanto en el ámbito interno como frente a la situación internacional de conflicto mundial (6).

mento histórico", en *El Nacional*, núm. 4,567, México, 27 diciembre 1941, pp. 1 y 8, 1ª secc. El diputado Ramón López, a nombre de la diputación local, también hizo pronunciamiento a favor de la unidad nacional y estatal, "Michoacán en ruta progresista", *El Nacional*, núm. 4,904, México, 1º diciembre 1942, p. 6, 7ª secc. Ya he tratado con mayor amplitud la cuestión de la unidad nacional y la política de unidad y sus consecuencias en Michoacán la vía..., *passim*.

6. Entre los numerosos pronunciamientos de "unidad nacional" hechos por el presidente MAC, véanse: Manuel Avila Camacho, informe al H. Congreso de la Unión, correspondiente a la gestión del Ejecutivo desde el 1º diciembre 1940 al 31 agosto 1941", en *El Economista*, año 3, t. VI, núm. 62, 16 septiembre 1941, p. 29; discurso del presidente MAC ante 2 mil 500 delegados al Congreso de CTM, México, 28 febrero 1941, en *33 meses al servicio de la Revolución. Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1940-1943*, pp. 166-167; Benito Coquet, "Doctrina de política interna", *Seis años de actividad nacional*, pp. 3-7; "La Revolución mexicana y la unidad nacional", en *El Nacional*, año XIII, t. XVIII, núm. 4,678, México, 17 abril 1942, pp. 1 y 8, 1ª secc, y Loyo, op. cit., pp. 64-65 y 67; Valadés, op. cit., t. 10 "La unidad nacional", pp. 1-4, y Jacqueline Peschard, et. al., "De Avila Camacho a Miguel Alemán", en *Evolución del Estado mexicano*, t. III,

2. LOS HOMERES DEL GOBERNADOR, Y LOS CAMBIOS Y RELEVOS EN EL PARTIDO OFICIAL.

Muy pronto se vio que el gobernador Ireta compensaría con creces el apoyo recibido de la clase política. En el segundo día de su administración se dieron a conocer los primeros nombramientos. Uno en especial, el del licenciado Natalio Vázquez Pallares que quedó al frente de la Procuraduría General de Justicia del estado sería motivo de comentarios de quienes como Anguiano veían en Vázquez Pallares a un político cardenista que Ireta mantuvo a su lado desde su campaña política "como consejero y orador", y después colocándolo en "puestos de importancia y consejero culto. Se decía que era el ideólogo oficial" (7).

Otros nombramientos fueron los de políticos también considerados cardenistas como Alfredo Gálvez Bravo, Alberto Cano (miembros del Supremo Tribunal de Justicia) (8) y Gustavo Gallardo a quienes junto con Vázquez Pallares, Anguiano describió despectivamente como "el sanedrín izquierdista". Sin embargo también causó revuelo otra designación. El propio Anguiano aceptó el ofrecimiento hecho por el gobernador Ireta para ocupar la rectoría de la Universidad Michoacana, sin importarle mucho si el resto de los funcionarios eran o no cardenistas. Se ha dicho que dicho nombramiento fue sugerido por el propio presidente Avila Camacho. Por su parte, los cardenistas no vieron con buenos ojos esa designación, y hasta hubo una protesta formal. Pero es un hecho que mientras no se caldearon los ánimos políticos, el prestigio profesional de Victoriano Anguiano y sus contactos políticos repercutieron académicamente y en forma favorable para él.

7. Anguiano, *op. cit.*, p. 154.

8. Véase el decreto núm. 2 del CEM por el que se designa magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Morelia, 2 de septiembre 1940, en *POEM*, T. LXI, núm. 68, Morelia, 26 septiembre 1940, p. 3, y en *ACEM*, leg. const. XLVIII, bulto 1, exp. 233/41. El cuadro completo de magistrados lo componían como propietarios Luis Marín Pérez, Adalberto Caballero, Adolfo Alvarado, Alfredo Gálvez, Alberto Cano, y como supernumerarios Jesús Ortega Calderón, Ramón Magaña Chávez, Miguel Velázquez, Jesús Aguilar Ferreira y José Gallegos.

niversidad Michoacana ⁹).

Finalmente, en la Secretaría General de Gobierno, como encargado de la Oficialía Mayor, quedó Manuel M. Cárdenas; sólo por poco tiempo José María Mendoza Pardo continuó en sus funciones ¹⁰). Más adelante, fue nombrado como Secretario General de Gobierno el licenciado Luis Marín Pérez ¹¹), a quien se conceptuaba como un elemento neutral.

Ya configurado su gabinete de gobierno en donde predominaban los políticos de todas las tendencias del abanico cardenista, pero que ahora propagaban a "los cuatro vientos" su acendrado avilacamachismo, el gobernador Ireta procedió al relevo del comité ejecutivo regional del PRM. Desde el 2 de diciembre de 1940, el presidente Avila Camacho había designado a Antonio Villalobos Mayor como nuevo presidente nacional del PRM, con el propósito de marcarle al partido oficial un nuevo rumbo. A decir de Garrido, "los nuevos dirigentes comenzaron a preocuparse por hacer del PRM un sólido apoyo a la línea avilacamachista y una a una las principales tesis del gobierno anterior fueron abandonadas. El Partido, que oficialmente preconizaba la 'lucha de clases' para

⁹. Véase el apartado "La educación universitaria" del capítulo IV Los combates por la educación, en mi texto ya citado *Michoacán en la vía de la unidad nacional...*, pp. 341-354, y Anguiano, *op. cit.*, pp. 155-156.

¹⁰. Entre los funcionarios favorecidos con nombramientos se encontraron: José Rivera como tesorero general del estado, y como subtesorero Filiberto Malagón, véase: Circular núm. 33 de José Rivera al secretario de Gobernación, Morelia, 18 septiembre 1940, en AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).38. El licenciado Ramón Magaña ocupó la presidencia de la Junta de Conciliación. Ernesto Ruiz Solís ocupó la jefatura de la Contaduría de Glosa de la cámara local. El licenciado Jesús Torres Caballero fue nombrado representante del gobierno de Michoacán en la ciudad de México.

¹¹. Luis Marín Pérez nació en Villa Hidalgo el 18 noviembre 1907. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Juez Primero de la Civil. Secretario de una Sala del Tribunal de Justicia del estado en 1933. Regente y profesor del Colegio de San Nicolás en 1934. Abogado consultor del Departamento Agrario en México entre 1937 y 1940. En 1941, magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia del estado, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 329.

llegar a una 'democracia de trabajadores', se convirtió en el mejor defensor de esta política de 'unidad nacional' fundada en la colaboración de clases" (12).

De acuerdo con la nueva imagen que se pretendía imponer al partido oficial, el comité regional quedó en manos en febrero de 1941 del muy cuestionado diputado local por Morelia Francisco Martínez Vázquez, sin arraigo en la entidad, oaxaqueño de origen y sin vínculos con la vieja guardia cardenista (13).

Entre los objetivos encomendados a la nueva dirigencia perremista, se contaba la reunificación de sus organizaciones corporativizadas; recuérdese que a la sazón continuaban en existencia dos Ligas de Comunidades. Asimismo se intensificaría la organización en firme del sector popular.

El gobernador Ireta fue el más interesado en llevar a cabo la unificación campesina, sobre todo porque deseaba asumir el control de la Liga mediante una nueva dirigencia que respondiera y actuara en función de sus intereses. Al mismo tiempo, la urgencia por llevar a cabo en 1941 dicha unificación, se debió al hecho de que algunos prominentes exconfederados pretendían resucitar a la ya desaparecida CRMDT, cuestión muy delicada cuya intención era recobrar control político:

"el exdiputado Juan Picazo y el senador Antonio Mayés Navarro, asesorados por el licenciado Gabino Vázquez y el profesor Elías Miranda [...] están tratando de hacer una reorganización de la CRMDT, con el objeto de consolidar la posición lideresca del pasado régimen y hacer frente a la labor del actual régimen" (14).

12. Garrido, *op. cit.*, p. 303.

13. José Avalos al frente de la secretaría de acción agraria; Nicolás Ramírez, como secretario de acción obrera, y Manuel Coria Vargas fue designado secretario de acción popular y cultural, en Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 276.

14. Oficio núm. 375 del coronel Gabino Vizcarra, presidente de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, al presidente MAC, México, 27 febrero 1941, en AGN/FMAC, exp. 437.1/46

No tenemos bases documentales para asegurar si algún miembro de la dirigencia de la Liga comandada por Conrado Arreola estaba involucrado directamente en este asunto, pero en el testimonio de Mendoza Vázquez se trasluce una nostalgia política por el ayer confederado que bien puede ser muestra de la inquietud prevaleciente entre los políticos de extracción cardenista ante la posibilidad real de perder espacios de poder ⁽¹⁵⁾.

Mendoza Vázquez nos cuenta en su relato que el gobernador Ireta se aprestó a citar a las dirigencias de las dos Ligas y con la presencia del profesor Graciano Sánchez les planteó finiquitar esa situación. A esa reunión concurren senadores y diputados locales y federales, quienes, según Mendoza, se inclinaban por favorecer al ya conocido Pablo Rangel. Tanto Mendoza como Rangel tomaron la palabra para asegurar que la Liga a la que cada uno representaba, contaba con mayoría y comités regionales en distintos puntos del estado. Rangel añadió que "debía celebrarse el Congreso estatal de la Liga y que el que tuviera mayoría eligiera el próximo Comité". Sin embargo, en su intervención Mendoza Vázquez, no faltó de agudeza política, propuso que "el próximo Comité de la Liga de Comunidades Agrarias, que era de cinco miembros, se integrara por dos elementos de cada una de las Ligas y el Secretario general fuera sugerido por el señor Gobernador, con una persona neutral que lograra la unidad". Como el gobernador Ireta precisamente buscaba asegurar el control de la Liga, le pareció que la propuesta de Mendoza Vázquez "era la más sensata para lograr la unidad y que él la respaldaba plenamente". Por su parte, Graciano Sánchez, al ver la reacción entusiasta del gobernante, también se adhirió a ella. Pero Pablo Rangel la objetó mostrándose totalmente renuente a aceptarla. Finalmente, unos días después, sopesando la situación de riesgo que podría significar perderlo todo, se vio obligado a aceptarla. A partir de este momento, el acuerdo con el gobernador Ireta giró sobre la base de la reorganización de los comités regionales, o, en su caso, la integración de otros nuevos. En 1941 se instalaron un total de cuarenta y ocho comités surgidos

¹⁵. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 106.

de otros tantos congresos regionales, en los cuales intervinieron
Conrado Arreola y Calixto Navarrete como representantes de ambas Ligas; a nombre de la dirigencia cenecista participó presidiendo las reuniones campesinas Carlos Balleza Jr. (16). Para asegurar el funcionamiento de los comités regionales se nombraron delegados generales en cada municipio para informar sobre eventuales irregularidades (17).

Fue en este periodo de reorganización y refundación de la Liga de Comunidades cuando fueron del todo útiles los pronunciamientos políticos a favor de la unidad (18), asegurando para el ejecutivo del estado lealtades y consenso.

Llegado el momento del congreso de unificación a fines de agosto de 1941, el grupo de Arreola nominó al político exconfederado Ignacio Ochoa Reyes, de Ario de Rosales, y Francisco Garibay Romero, de Jiquilpan, hermano del exconfederado José Garibay Romero; mientras que el otro bando apoyó a Calixto Navarrete, de Contepec, y a Esperanza Quintero, de Zamora. El gobernador Ireta impuso al ya conocido político J. Sacramento Arizmendi como nuevo líder de la unificada Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Michoacán (19).

16. Véase la circular emitida por el diputado Carlos R. Balleza Jr. convocando a convenciones regionales e informando que él mismo estaba presidiendo el comité organizador del Pleno estatal de la Liga, Morelia, 28 abril 1941. En Zamora tuvo lugar el 9 de mayo su pleno regional, por supuesto que quien quedó al frente de la secretaría general del comité regional fue Juan Gutiérrez. La documentación en B.Colmich/FJGF.

17. *Informe que rinde el primer Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán de sus labores desarrolladas en su periodo*, pp. 20-23 y 25.

18. Félix Ireta, *Un año de gobierno. Informe que el C. Gral... Gobernador de Michoacán, rindió ante la XLVIII legislatura del estado, la noche del 15 de septiembre de 1941*, p. 7.

19. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 108-109; *La Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán...*, pp. 6-7 y 12; Telegrama de Graciano Sánchez al presidente MAC, Morelia, 29 agosto 1941, informando sobre los acuerdos del congreso de unificación, en AGN/FMAC, exp. 437.3/105, y "Convención de campesinos michoacanos", en *El Nacional*, núm. 4,450, México, 30 agosto 1941, p. 4, 2ª secc.

Sin desprenderse de su discurso agrarista, la Liga fue utilizada por el ejecutivo del estado para la penetración de la política de unidad entre las comunidades agrarias mediante las diligencias locales y a través de la propaganda organizativa de los congresos regionales y estatales. Finalmente, y al mismo tiempo, la Liga se erigió "más que como una interlocutora entre los campesinos y las instancias de poder, como su mediatizadora, quitándole a la central su carácter de organización clasista" (20).

Esta reunificación del sector campesino en Michoacán presentó no sólo un punto a favor del gobernador Ireta, sino también un amarre político significativo para el propio partido oficial, cuyo comité ejecutivo estatal fue ratificado en octubre de ese año de 1941, a excepción de Manuel Coria Vargas, quien pasó a ocupar la oficialía mayor. Así se dejó libre la secretaría de educación popular y cultural para que fuera ocupada nada menos que por Esteban Vázquez Pallares, nombramiento sugerido por el propio gobernador Ireta, quien buscaba reforzar el aparato partidario con vistas a las elecciones municipales de fines de 1941, cuando por primera vez contendría como oposición política un partido conceptualizado en esa época como "reaccionario", y cuya militancia en Michoacán comenzaba a ser cada vez más pública y visible, nos referimos por supuesto al Partido Acción Nacional.

EL PAN DE CADA DÍA...EL NACIMIENTO DEL PARTIDO Y SU MILITANCIA POLÍTICA.

En el contexto de la administración presidencial anterior, el Partido Acción Nacional nació a la vida pública en septiembre de 1939 como una organización política militante de derecha, en cuyo seno albergó "a personas procedentes de grupos católicos, capas medias, empresarios y profesionistas conservadores".

Se ha dicho que, con excepción de sus integrantes, nadie le auguraba una larga vida al PAN. Surgió a la luz pública en el último tramo del sexenio cardenista "como reacción a las reformas

²⁰. Garrido, *op. cit.*, pp. 329-330, y Oikión, *Michoacán en la historia*, p. 206.

realizadas en ese periodo".

El grupo fundador panista era heterogéneo y se componía de católicos militantes provenientes de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y elementos distanciados del sinarquismo. En el fondo, ideológicamente coincidían todos sus miembros con el inspirador del nuevo partido, Manuel Gómez Morín ⁽²¹⁾.

El factor aglutinante fue su oposición a la administración presidencial de Lázaro Cárdenas, "y su temor al socialismo". Sus principios doctrinarios -inspirados en conceptos cristianos y de ascendencia liberal- privilegiaban al hombre como ente individual; se lanzaban contra el derecho de huelga, y, por supuesto, hacían una defensa acérrima de la propiedad privada, pronunciándose en contra de la reforma agraria ⁽²²⁾.

Gómez Morín fincó la creación de Acción Nacional en una idea concebida desde los años veinte, y reforzada con el movimiento de 1933-1934 en la Universidad Nacional, acerca de que México necesitaba "un partido político formado por ciudadanos". También tuvo "la convicción de que las condiciones del país eran tan graves, que la participación se imponía como un deber a todo ciudadano consciente". A partir del verano de 1939, Gómez Morín concentró "la mayor parte de su actividad a la política opositora" ⁽²³⁾.

Los trabajos de organización del nuevo partido "alcanzaron forma definitiva en enero de 1939". Al mes siguiente "quedó

²¹. Para conocer el hacer y quehacer de Manuel Gómez Morín, consúltese el documentado estudio de María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*.

²². Cfr. Uriel Jarquín Gálvez y Jorge Javier Romero Vadillo, *Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional*; José Angel Conchello, "La cuadratura del círculo", en *Los partidos políticos de México*, pp. 11-37; Efraín González Luna, *El hombre y el Estado*, y de Soledad Loaeza su reciente investigación sobre el PAN publicada por el FCE.

²³. Gómez Mont, *op. cit.*, pp. 609-610, y Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, p. 170.

constituido el Comité Organizador", estableciendo comunicación con diversas personalidades tanto de la ciudad de México como del resto del país, quienes respondieron a la convocatoria para la Asamblea constitutiva del partido, señalada entre el 14 y el 17 de septiembre de aquel año. En dicha Asamblea Constituyente quedó de manifiesto lo que Soledad Loeza llama el dilema de la participación con el que nació marcado Acción Nacional, y "que reflejaba la dualidad del doble liderazgo de Gómez Morín y González una y sus discrepancias sobre el tema", derivadas de posiciones distintas con respecto a la relación entre moral y política y entre religión y política. "No obstante la indiscutible autoridad moral y política que Gómez Morín ejercía, y ejerció hasta el final de su vida, entre los panistas, su compromiso con la acción y su fe en la importancia de la participación no fueron un punto de acuerdo en el partido". En este asunto salieron a flote "sobre todo las tensiones internas que en un primer momento diferenciaban a los antiguos militantes católicos de los tecnócratas gomezmorinianos" (24).

Durante 1940, el PAN tuvo muy poca presencia en la tormentosa sucesión presidencial, dando su apoyo a Juan Andrew Almazán (25), pero sin sumarse explícitamente al almazanismo, y permitiendo que su militancia votase con libertad. "Después de la campaña, el PAN orientó sus fuerzas a la preparación ideológica de sus cuadros y a la propaganda de su ideología" (26). También procedió a "cimentar la integración de sus órganos directivos regionales y locales" (27).

En Michoacán, las autoridades estatales y el partido oficial

24. Loeza aclara que en "la primera discusión al respecto que tuvo lugar en la Asamblea del partido, los oradores abstencionistas fueron Efraín González Luna, Carlos Ramírez Zetina, Armando Chávez Lamacho, Miguel Ramírez Munguía y Gonzalo Chapela, entre otros, los cuatro últimos, antiguos miembros de UNEC", en *op. cit.*, pp. 171-172.

25. Véanse los pormenores en *Ibid.*, pp. 177-179.

26. Jarquín y Romero, *op. cit.*, p. 37.

27. Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1939-1946)*, t. I, pp. 7-36.

caracterizaban a panistas y sinarquistas por igual como grupos "reaccionarios". Pero, independientemente de esta etiqueta, lo cierto es que el discurso ideológico panista penetró muy rápidamente y de manera primordial entre los miembros de las capas medias de las principales ciudades michoacanas: profesionistas, comerciantes, empleados, agricultores en pequeño, gente con oficios varios (sastre, albañil, ebanista, carpintero, mecánico, alfarero, zapatero, cargador, fundidor, curtidor, etc.), y en menor medida obreros. Los temas recurrentes en el adoctrinamiento panista, se referían al "Hombre, persona y ser social", la familia, la ciudad, municipio autónomo, la nación, el Estado, el bien común, Estado y persona, Política y Moral (28). Pero ese discurso no logró penetrar entre los sectores campesinos rurales, en donde el sinarquismo tuvo su principal bastión (29).

En Michoacán, el grupo fundador del PAN tuvo un común origen

28. Véase José Gerardo Ceballos Guzmán, *Aquellos primeros días. Génesis e Historia del PAN en Michoacán, 1939-1941*, que publica los listados de los militantes panistas, pp. 29-30, 63-67, 128-138.

29. Para conocer en detalle el origen y la fuerza del movimiento sinarquista en Michoacán, cfr. el apartado "Las huestes sinarquistas" del capítulo III "Michoacán, una sociedad contestataria", de mi trabajo *Michoacán en la vía...*, pp. 227-247, y de Rogelio Escamilla, *El sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*. En febrero de 1941 se constituyó en Michoacán un Comité de Defensa Revolucionaria, con el supuesto fin de aglutinar a todas las organizaciones de trabajadores a "efecto de repeler agresión enemigos gobierno progresista Avila Camacho". Lo presidía Gustavo Gallardo. En Zamora, funcionó el comité de defensa revolucionaria adherido al comité regional campesino, para repeler "la Campaña que se ha desencadenado en contra de nuestras Instituciones Sociales, de parte del Partido Conservador ahora llamado "Acción Nacional" o "Sinarquista", integrado por "el Clero, los Caballeros de Colón y todas las clases privilegiadas del País en connivencia con los Capitalistas de los Países Totalitarios que forman la Quinta Columna en la República". En diciembre de 1943, el PRM concretó la creación del Comité Nacional de Lucha contra la reacción. La presidencia del comité estatal estuvo en manos del diputado Salvador Ochoa Rentería, con el supuesto objetivo de defender "la Revolución y el Régimen de los ataques de que es objeto por parte de las fuerzas regresivas del país encabezadas por Acción Nacional y Unión Nacional Sinarquista". La documentación respectiva en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312.(13).22; B.Colmich/FJGF, y AGHPM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 4, 1937-1944.

católico aglutinado en la UNEC. La organización estatal de la UNEC estaba dirigida desde 1937 por el sacerdote Xavier Guzmán ⁽³⁰⁾. También buena parte de los fundadores panistas michoacanos tuvieron en común haber pasado por las aulas de la Escuela Libre de Jurisprudencia de Michoacán (1928-1935) (bastión intelectual católico enfrentado ideológicamente a la Universidad Nicolaita), ya sea como alumnos (Miguel Estrada Iturbide, Francisco Chávez Izález y Gonzalo Chapela y Blanco), o como docentes (Manuel Herrera y Lasso, Miguel Ramírez Munguía y Güilebaldo Murillo) ⁽³¹⁾.

El panismo michoacano surgió con base firme desde agosto de 1939 en Morelia, con la fundación de su Comité provisional ⁽³²⁾. El 24 de diciembre de ese mismo año, se instaló en Michoacán, el primer Consejo Regional de la provincia mexicana para Acción Católica. En febrero, julio y octubre de 1940 se llevaron a cabo la segunda, tercera y cuarta reuniones de ese Consejo Regional. El liderazgo del panismo en Michoacán estuvo en manos del licenciado Miguel Estrada Iturbide, connotado líder católico ⁽³⁴⁾, cuya dirigencia panista se prolongó hasta 1956. Entre los

³⁰. Testimonio del padre Xavier Guzmán, en Guadalupe Chapela, *El panismo michoacano*. Gonzalo Chapela y Blanco, p. 111.

³¹. Chapela, *op. cit.*, pp. 27-31, y Murillo, *op. cit.*, pp. 173-176 y 194-201.

³². Véanse los pormenores en Ceballos Guzmán, *op. cit.*, pp. 19-

³³. *Ibid.*, pp. 27-30.

³⁴. Miguel Estrada Iturbide, descendiente de Agustín de Iturbide, nació el 17 noviembre 1908 en Morelia. Estudió Filosofía y leyes en la Escuela Libre de Jurisprudencia. En 1936, fue profesor en la Sociedad de Trabajadores, en Morelia. Fue un destacado orador. Miembro activo en organizaciones católicas de estudiantes, así como militante y fundador de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos en 1931. Licenciado en derecho por el Colegio de Guanjuato, Gto., en mayo de 1932. Fundador, profesor y rector de la Academia Técnica de Instrucción Comercial, 1936. Miembro integrante de la Comisión redactora de los Principios de Doctrina Católica. Miembro del Comité Organizador del PAN, 1939. Fue miembro de su primer Consejo Nacional. Precandidato a la nominación presidencial por el PAN en 1964. Obtuvo la diputación federal por el quinto distrito electoral entre 1964 y 1967, en Camp, *op. cit.*, p. 171.

consejeros--fundadores--del--Consejo--Regional--se--encontraban--e
afamado maestro de música sacra Miguel Bernal Jiménez, Alejandr
Ruiz Villaloz, quien fungió como secretario de organización ⁽³⁵⁾
el doctor Felipe Mendoza Díaz Barriga, Luis Calderón Vega ⁽³⁶⁾, e
abogado y escritor Güilebaldo Murillo ⁽³⁷⁾, J. Jesús Guzmán Cortés
Manuel Ulloa, J. José Páramo, así como el experimentado polític
católico Miguel Ramírez Munguía ⁽³⁸⁾. Otros militantes fundadore
del PAN en Michoacán fueron; Ezequiel Correa, Gabriel Pérez-Gi
González, José Ugarte, Adolfo Barragán, Epifanio Verduzco, Antoni
Tapia, José Córdoba Castro, Francisco García, Javier Ibarrola, Jos
Galván Zavala, José Manuel Caballero, Eduardo Plaza Luviano, Felip
Rangel, Filiberto Torres Caballero, Isidro Santoyo, Heliodoro Durán
Santoyo, Jesús Tovar, Pedro Díaz y Díaz, Salvador Esquivel, Manue
Guadarrama, Luis Ruano, Rafael Chávez, Eduardo Castrejón, Antoni
Mendoza Díaz Barriga, Juan Ruiz Cornejo, José Limantour y el
profesor Salvador Guerrero Monge ⁽³⁹⁾.

³⁵. Alejandro Ruiz Villaloz nació en Texcoco, estado de México
en 1910. Muy joven llegó a Morelia a estudiar en el Colegio
Seminario. Escritor y periodista. Se dedicó a la fotografía, Romero
Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 494.

³⁶. Luis Calderón Vega nació en Morelia el 27 febrero de 1911.
Sus primeros estudios los hizo en su ciudad natal. Pasó a la ciudad
de México a estudiar en la Escuela Libre de Derecho, y
posteriormente en la Universidad Nacional y en la Universidad
Central de Madrid, España. Escritor y colaborador en revistas
nacionales y españolas. Escribió unas "Memorias de la Unión de
Estudiantes Católicos". Ocupó puestos públicos como consultor en la
Dirección de Impuestos sobre la Renta en la Secretaría de Hacienda.
En 1960 fue promotor del Seguro Ganadero en Michoacán, en Romero
Flores, *Diccionario...*, p. 85.

³⁷. Güilebaldo Murillo nació en Coeneo el 21 marzo 1885.
Estudió en el Seminario de Morelia. Hizo la carrera de abogado en
la Escuela de Jurisprudencia del estado. Fue notable escritor y
ejerció con brillantez su profesión. Para conocer con detalle sus
actividades profesionales, su militancia católica y su sensibilidad
como escritor, revisense sus *Memorias*.

³⁸. Ramírez Munguía y Güilebaldo Murillo también formaron parte
del primer Consejo Nacional del PAN, en Calderón Vega, op. cit., t.
I, pp. 39-40.

³⁹. Antonio Tapia "llegó al extremo de vender la céntrica casa
en que vivía para emplear los recursos así obtenidos en las

En febrero de 1940, el gobierno del estado recibió comunicación de Gobernación en el sentido que el PAN había sido registrado ante esa Secretaría ⁽⁴⁰⁾. Unos días después de este aviso, Estrada Iturbide y Enrique Loaeza, delegado del Comité Directivo Nacional del PAN, enviaron una larga protesta al presidente de la República por haberse impedido en Uruapan la realización de una "pacífica y ordenada manifestación y mitin preparados por Acción Nacional" para el domingo 18 de febrero, "en protesta contra el artículo tercero de la Constitución Federal y de su Ley Reglamentaria, habiendo dado a la autoridad municipal aviso de tales actos, que se celebrarían en las calles y Plaza Principal de aquella población". De entrada, el presidente municipal no se opuso a los eventos, pero un día antes de que se realizaran retiró el permiso. Al mismo tiempo, se giraron órdenes al coronel jefe del destacamento en Uruapan para hacer uso de las tropas federales con el fin de "impedir y disolver la manifestación y mitin". Los dirigentes panistas atribuyeron al gobernador interino Magaña el retiro de la autorización "para los actos públicos mencionados", y trataron de entrevistarlo, pero sin conseguirlo ⁽⁴¹⁾. Ante la posibilidad de que dichos actos se pretendiesen disolver "por la violencia", los panistas optaron por "suspender la manifestación y celebrar el mitin en un lugar privado".

A pesar del clima político poco favorable para la incipiente oposición, el 5 de febrero de 1941 el PAN en Michoacán llevó a cabo su quinta sesión del Consejo Regional ⁽⁴²⁾, y para el mes de

actividades del naciente partido", en Chapela, *op. cit.*, pp. 49-50, y Ceballos Guzmán, *op. cit.*, pp. 19 y ss.

⁴⁰. Fue registrado el 12 de febrero de 1940, y su secretario general lo era el licenciado Roberto Cosío y Cosío, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 4, 1937-1944.

⁴¹. Telegrama de Enrique Loaeza y Miguel Estrada Iturbide al presidente LC, Morelia, 19 febrero 1940, y Oficio s/n de dichos dirigentes panistas dirigido al gobernador interino Magaña, Morelia, 19 febrero 1940, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).7

⁴². Ceballos Guzmán, *op. cit.*, pp. 35-37.

~~octubre ya se preparaba para participar en las elecciones~~
municipales para disputar algunas regidurías, entre ellas la de
Morelia, con la candidatura del doctor Florentino Villalón Mercado
(⁴³), quien era presidente y miembro fundador de la Cámara Nacional
de Comercio de Morelia.

En otras zonas de la entidad, el PAN inició la integración de
comités distritales, tales fueron los casos de Zamora con un comité
local en Jacona muy activo al frente del cual se hallaban Arcadio
Torres como presidente y Salvador Reyes como secretario de actas y
acuerdos (⁴⁴); La Piedad, a cargo de Jesús Guillén; Zitácuaro, con
Ezequiel Correa, quien llegaría a distinguirse por su acendrada y
activa militancia, y Coalcomán, jefaturado por Carlos Garibay (⁴⁵).

En esta primera etapa del panismo en Michoacán, destacó una
marcada presencia femenina en sus filas; sobre todo en Morelia,
pero también en Zitácuaro y La Piedad las esposas de los militantes

⁴³. Florentino Villalón Mercado nació en Uruapan en 1895.
Estudió en el Colegio de San Nicolás, y siguió estudios de medicina
en la Escuela Médica de Morelia, obteniendo su título en 1916.
Presidente del Comité Pro-Alfabetización. Presidente de la Junta de
Aguas de Morelia. Vicepresidente de la Junta de Mejoras Materiales
de Morelia. Ejerció la docencia en el área de Biología en la
escuela Secundaria para Varones, Colegio Anáhuac y Colegio
Motolinía. Véanse: Ochoa, *op. cit.*, p. 367; Romero Flores,
Diccionario..., p. 580; Calderón Vega, *op. cit.*, t. I, p. 81, y
Ceballos Guzmán, *op. cit.*, pp. 44-49.

⁴⁴. Véanse sus actividades políticas a lo largo de 1947 en
AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).17

⁴⁵. Calderón Vega, *op. cit.*, t. I, p. 80. Carlos Garibay
continuó dirigiendo al panismo en ese distrito de Coalcomán. Para
1943, lo encontramos junto con J. Guadalupe Cárdenas y Aurelio
Fariás constituyendo el 25 de octubre un "Comité Popular pro
Municipio Libre", y protestando porque el consejo local electoral -
controlado por Gerardo Figueroa, secretario del ayuntamiento-
ordenó expresamente no se verificara el registro correspondiente
para contender en las elecciones municipales, con la finalidad "de
imponer planilla a su gusto", Coalcomán, 8 noviembre 1943, en
AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).87. En otros
lugares del estado, también se configuraron comités panistas, o al
menos hubo grupos de simpatizantes del nuevo partido: Charo,
Pátzcuaro, Uruapan, Angamacutiro, Purándiro, Zacapu, Ario de
Rosales, Tacámbaro, Ecuandureo, Nuevo Urecho, Panindicuaró, véase:
Ceballos Guzmán, *op. cit.*, pp. 69 y ss.

ganizaron las secciones femeniles del partido (⁴⁶).

ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES DE 1942, RELEVO DE LA DIRIGENCIA PERREMISTA Y ORGANIZACION DEL SECTOR POPULAR.

La oposición panista no tenía aún suficiente fuerza política para animarse a contender en las elecciones para conformar la cámara local. Aun así siguió fortaleciéndose con la reorganización de su Consejo Regional durante su asamblea convocada para el 11 de febrero de 1942, con la asistencia de su presidente nacional Gómez Arín (⁴⁷).

El descontento, las descalificaciones y las impugnaciones en la contienda de 1942 se producirían de parte de algunos grupos de los propios sectores del PRM desde dos meses antes de que normalmente se llevaran a cabo las elecciones internas para sacar adelante a sus candidatos oficiales. Dos factores destacan en dicho contexto: por un lado, la decisión cupular del ejecutivo federal de crear y fortalecer al Sector Popular dentro del partido; derivando en reacomodos y forcejeos precisamente al momento de las elecciones internas para la repartición supuestamente equitativa de candidatos representantes de cada sector, aunque en la realidad no funcionase así creando tensión entre los sectores. Por el otro, la decisión del gobernador Ireta de favorecer personalmente a determinados candidatos oficiales con la intención más que explícita de contar con una cámara totalmente adicta.

La convocatoria perremista número 112 fue dada a conocer el 15 de marzo; el CCE se vio obligado a enviar a Michoacán al diputado Arturo Domínguez Paulín, como delegado especial, con el supuesto objetivo de limar asperezas en lo posible y lograr consenso para los candidatos oficiales, aunque en la realidad funcionase con

⁴⁶. *Ibid.*, pp. 38-39 y 69, y Jorge Zepeda, "La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980", capítulo VIII de la *Historia General de Michoacán*, t. IV, p. 202. Teresa Sámano de Estrada Turbide, la profesora María Ignacia Mejía, Esperanza Vallín, Elisa Alderón Vega, Lolita y María Luisa Guzmán, Chelo López de Ruiz y Teresa Martínez de Caballero.

⁴⁷. Ceballos, *op. cit.*, pp. 60-61.

pública parcialidad.

El caso más ilustrativo de esta situación de conflicto resultó nuevamente el distrito de Uruapan, en donde la mayoría del sector obrero se había aglutinado en la Confederación de Trabajadores Michoacán, recientemente afiliada a la naciente Confederación Obreros y Campesinos de México (COCM), a cuyo frente se encontraba su secretario general el diputado Julio López Silva.

En febrero de ese año, López Silva acusó al gobernador Ireta de tratar de imponer mediante la fuerza la candidatura de oficial mayor de gobierno, Eduardo Pita Hurtado, para ese distrito. Y con dicho fin, el gobierno del estado había enviado a Uruapan a Gilberto Pizarro, funcionario estatal, "tratando de obligar a nuestros elementos a sumarse a la candidatura política del señor Pita Hurtado", quien llevó como suplente a Miguel Equihua Ortiz (⁴⁸).

En su momento, López Silva demostró que la Federación regional de obreros y campesinos del distrito de Uruapan, adherida a la COCM, contaba con un total de 43 organizaciones sindicales, muy por encima de las nueve que componían a la Federación distrital de CTM en Uruapan.

Los candidatos lanzados y apoyados por la COCM resultaron ser el ya conocido excomunista J. Trinidad Hernández y su suplente Evaristo Lemus, a quienes no se les reconoció triunfo alguno desde el inicio de la contienda interna perremista. Por órdenes del gobernador Ireta y con la decisión del comité estatal del PRM

"Se persiguió a nuestros compañeros por todos los medios; se trató de arrastrarlos hasta la defecación; no se les enviaron convocatorias, ni documentación; se les privó de representante del PRM; no se les quiso reconocer su triunfo en las elecciones internas; no se les quiso registrar su candidatura. A pesar de todo, triunfaron

⁴⁸. Miguel Equihua era pariente de Victoriano Anguiano y en sazón fungía como jefe del Departamento de Expropiaciones del gobierno del estado. López Silva hizo ver también que permaneció impune el asesinato de Manuel Juárez y Moisés Hernández a manos de las autoridades municipales de Ario. Oficio núm. 196 del comité ejecutivo nacional de la COCM a Miguel Alemán, secretario de Gobernación, México, 26 febrero 1942, en AGN/EDGG, serie E.D.L. caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).8

en las elecciones internas, lucharon como independientes, dentro de las normas [sic] del Partido de la Revolución Mexicana, en las elecciones constitucionales y derrotaron de una manera completa a los candidatos oficiales" (49).

Ante el alud de protestas suscritas por la COCM, el gobernador Ireta afirmó que Pita y Equihua eran candidatos sostenidos por la federación cetemista del distrito de Uruapan, pero la COCM también demostró que los cetemistas uruapenses ni siquiera pretendían competir contra la federación cocemista. La idea original de la CTM en Uruapan era obtener la diputación suplente, "pero como el Señor Gobernador impuso como candidato al señor Miguel Equihua [...] los mismos elementos de la CTM, en su absoluta mayoría, votaron a favor de los candidatos de la COCM, Hernández y Lemus. Como se verá, no ha habido en Uruapan ninguna lucha interna COCM y CTM, sino exclusivamente entre el Señor Gobernador Ireta y la COCM" (50).

Para completar el cuadro de conflicto en este séptimo distrito uruapense, resultó que también el Frente del Sector Popular de ese distrito -cuyo secretario general era Roberto Espinosa y su presidente Palemón Rivera- se inconformó ante el presidente Avila Camacho, haciéndole saber que desde el momento preciso de las elecciones internas perremistas, dicho sector había expresado al comité estatal y regional su voluntad política de postular a José R. Armas como su precandidato, pero que como respuesta sólo había obtenido una evidente parcialidad, "tanto de las autoridades municipales como de los Comités estatal y regional, así como del C. Delegado, Sr. Bardomiano Lemus, destacado para este municipio, y más aún la intervención directa y oficial del C. Gobernador del estado, quien se dirigió a todos los C. Presidentes Municipales, consignándoles instrucciones precisas para que por los medios a su alcance entorpecieran nuestros trabajos" (51). Los representantes

49. Oficio núm. 762 del comité ejecutivo nacional de la COCM a Miguel Alemán, secretario de Gobernación, México, 18 junio 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).7

50. *Ibid.*

51. El propio delegado Bardomiano Lemus les hizo saber a los

~~del Sector Popular también subrayaron el hecho de que "nuestros trabajos dentro de las filas del PRM no pudieron desarrollarse con los procedimientos señalados por la convocatoria respectiva debido a la consigna expresa que hubo en todo el estado por parte del C. Gobernador; [y...] por todos los medios imaginables en los que tomaron parte los presidentes municipales y delegados regionales, se trató de excluir a este Sector".~~

Finalmente, el Sector Popular, inconforme "con las resoluciones emitidas por el Comité del PRM al no tomar en cuenta la voluntad y deseo unánime de los anhelos del distrito de Uruapan, se constituyó en Partido Político con la sola intención de hacerse oír ante el Ejecutivo y hacer patente la no aceptación del candidato del C. Gobernador" (52). Los partidos locales adherentes de dicho sector fueron los denominados Uruapan Primero, Renovación y Constitucionalista (53), buscando inútilmente poder intervenir legalmente dentro del consejo distrital electoral, cuyo funcionamiento era irregular y bajo la coacción del propio presidente municipal (54).

representantes del sector popular que "el C. Gobernador había dado instrucciones a quien correspondiera para que a este Sector no se le tomara en cuenta al celebrarse las elecciones internas". Revítese el Oficio s/n de Roberto Espinosa P., secretario de acción y propaganda del Frente del Sector Popular del distrito de Uruapan, dirigido al presidente MAC, Uruapan, 19 abril 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

52. Véase el oficio s/n de Manuel Camarena, presidente del Partido Renovación, al presidente MAC, Uruapan, 18 mayo 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

53. La maquinaria partidista oficial arrasaría rápida y fácilmente con estos partidos locales, sin mayor fuerza política en ese distrito. El Partido Uruapan estaba liderado por Narciso Galván (agricultor); el Partido Renovación por Manuel Camarena (empleado), y el Partido Constitucionalista por Víctor López García (tablajero). Véanse las comunicaciones dirigidas a la Secretaría de Gobernación, mayo 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

54. Véase al respecto la denuncia en el acta núm. 615 levantada por el notario público Ignacio Martínez Uribe, Uruapan, 16 mayo 1942, y a petición de los tres presidentes de los partidos locales, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8.

Las autoridades municipales uruapenses -encabezadas por Gerico Ortiz Ayala- ejercieron presión a favor de Eduardo Pita Hurtado, y al mismo tiempo dilapidaron fondos de la tesorería municipal para su campaña política.

Esta situación de evidente parcialidad logró que los ánimos se caldearan durante el mes de mayo, y a punto estuvieron de chocar los partidarios de José Armas con la policía municipal.

Sin embargo, cabe mencionar que en ningún momento ambos grupos, la COCM y el Sector Popular- se plantearon una alianza con fines electorales. Hasta el final de la campaña marcharon por separado, e inclusive hubo denuestos de parte del Sector Popular hacia el candidato de la COCM.

Pero debido a las numerosas quejas de ambos grupos, la Secretaría de Gobernación, a través de su Departamento de Formación Política y Social, envió al inspector Amador Suárez Rodríguez para realizar una investigación y rendir un informe sobre el conflicto en dicho distrito.

La información vertida en dicho informe es sumamente reveladora. Por un lado, confirma que se planeó y se llevó a cabo la imposición de Pita y Equihua, "contando con el respaldo oficial de unos cuantos grupos que no son ni con mucho mayoritarios en el distrito de Uruapan. Es más, pude saber que los señores Pita Hurtado y Equihua Ortiz ni siquiera son del distrito por el que figuran, y tampoco se presentaron en los actos electorales".

Al mismo tiempo también el inspector pudo comprobar que la manilla de Hernández y Lemus "contó con el respaldo de las agrupaciones obreras y campesinas que pertenecen a la COCM [...] sí son ampliamente conocidos [...], y de ambos me dieron amplia información en todas partes, lo que revela que son del Distrito, y son bien aceptados".

La propia investigación le dio a conocer al inspector cuáles fueron las prácticas ilegales que se llevaron a cabo con fines posicionistas:

"Los padrones que empleó la fórmula de los señores Pita Hurtado-Equihua Ortiz, no aparecieron en Uruapan, sino en Morelia, y dichos padrones no están de acuerdo con

~~los que son del Comité Regional del Partido de la Revolución en Morelia, porque estos señores utilizaron uno que consta solamente de dos hojas y distinto a los legales".~~

Tres puntos importantes se derivan de dicho informe. Por un lado, el hecho fehaciente de que "toda la gente es absolutamente partidaria de los señores Hernández y Lemus, y así se me declaró que no habían tenido votación en favor de ninguna otra fórmula" (55). Por el otro, el evidente espacio de poder político que el gobierno federal otorgaba a los gobernadores en lo referente a la selección de los miembros que integrarían las cámaras locales. Pese a sabiendas de la imposición, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, no hizo ningún movimiento que diera marcha atrás a la imposición de Pita y Equihua promovida directamente por el gobernador Ireta. Por último, cabe destacar que dicho informe no menciona en lo absoluto las candidaturas impulsadas por el Sector Popular, dando la impresión que dicho grupo fue totalmente relegado por su coyuntural oposición a partido oficial.

Un día antes de las elecciones del 7 de junio, el comité político pro J. Trinidad Hernández acudió telegráficamente a la Secretaría de Gobernación para protestar por el hecho de que el consejo electoral se negaba a darle credenciales de elector. A pesar de los múltiples contratiempos, al día siguiente y al término de la jornada electoral, el propio presidente de dicho comité político se dirigió al secretario de Gobernación para manifestarle que su candidatura había triunfado "rotundamente en elecciones celebráronse hoy". Por su parte, el comité ejecutivo nacional de la COCM, acudió al presidente Avila Camacho para pedir "su intervención objetiva respétese voluntad pueblo Uruapan, como ofreció usted a nuestro secretario general, virtud gobernador Ireta pretende toda costumbre imponer como diputados locales dicho distrito a Eduardo Pita Hurtado y Miguel Equihua [...], pedimos intervención rápida virtud

⁵⁵. Informe de Amador Suárez Rodríguez al Jefe del Departamento de Información Política y Social de la Secretaría de Gobernación México, 25 junio 1942, en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 98, exp 2.311.D.L.(13).8

abiéndose verificado ya elecciones constitucionales está próximo colegio electoral" (56). A pesar de estas insistentes protestas, a la hora de los comicios del 7 de junio el fraude fue consumado con 7 mil 486 votos a favor de Pita Hurtado frente a tan sólo 99 sufragios para J. Trinidad Hernández (57).

La imposición en el distrito de Uruapan tuvo consecuencias de gran envergadura porque la COCM -entre cuyos líderes figuraban Luis J. Zumaya y Leopoldo Aguilfiga- en alianza con el diputado federal Luis Ordorica Cerda (todos dirigentes del Frente Regionalista de Michoacán), acusó de manera formal al gobernador Ireta, presentando un pliego de denuncias contra su administración, haciéndolo responsable de diversas anomalías en el estado y subrayando su negligencia administrativa y abuso de poder. El escándalo trascendió las fronteras michoacanas y el Congreso de la Unión intervino enviando a una comisión que finalmente elaboró un informe absolviendo al mandatario estatal de los graves cargos imputados (58).

Otro caso motivo de impugnaciones fue el de Morelia. En este primer distrito el PRM apoyó durante las elecciones internas la candidatura de Daniel Ruiz Solís, pero la planilla integrada por José Avalos como propietario, y Arcadio Martínez como suplente, estuvo fuertemente respaldada por 85 organizaciones agrarias. El propio precandidato Avalos se dirigió al presidente Avila Camacho el 22 de abril para comunicarle que en las elecciones internas del sector campesino había sido postulado por "abrumadora mayoría", y a la que no habían asistido delegados como marcaba la convocatoria, "para la debida autorización y genuina auscultación". Haciendo

56. Ambos telegramas en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).8

57. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 293.

58. Véanse con amplitud el texto de la denuncia, el proceder de la COCM y del diputado Ordorica Cerda, las adhesiones a favor del gobernador Ireta, el informe y la posición de la comisión del Congreso de la Unión, etc., en el subapartado "El preludio de la confrontación I: los abusos del poder", del capítulo IV "Los combates por la educación" de mi texto *Michoacán en la vía de la unidad nacional...*, pp. 355-367.

notar que "el comité regional y delegado perreme obran completa parcialidad a favor imposición Ruiz Solís, compadre gobernador Ireta".

La convención distrital campesina tuvo lugar en la Plaza de Toros el 26 de abril, pero simultáneamente se llevó a cabo otra reunión en el Teatro Ocampo presidida por miembros del comité regional y el delegado general. Los dirigentes campesinos miembros de la convención distrital la calificaron de "farsa" y se quejaron con el secretario de Gobernación de que el comité regional perremista y el delegado general Domínguez Paulín, "están obrando completa parcialidad imposición Ruiz Solís". Amén de la injerencia directa del gobernador Ireta, quien "trata de hacer descarada imposición a favor de Daniel Ruiz Solís que campesinado no respalda".

Entre las irregularidades cometidas, figuraba la manufactura de "documentación fraudulenta". Asimismo el Sector Popular no había logrado verificar sus elecciones internas, "no obstante la presión oficial hasta con los empleados municipales". Tampoco se habían publicado los padrones correspondientes.

En cambio,

"elementos oficiales han estado recorriendo algunas comunidades agrarias para recabar firmas en documentación en blanco, valiéndose hasta de amenazas y presión de las autoridades municipales. Los que así obran, son Agentes y empleados oficiales, al servicio de la precandidatura Ruiz Solís" (59).

También en este caso, el fraude se consumó a favor de Ruiz Solís luego de las presiones ejercidas por las instancias oficiales. Después de la jornada electoral del 7 de junio se

⁵⁹. Véase telegrama de Mateo García Villagrán, presidente de la mesa de debates de la convención; secretario Silvestre Mosqueda y prosecretario Gregorio Martínez, Morelia, 26 abril 1942; Correograma del comité regional campesino de Charo al presidente MAC, Charo, 22 abril 1942, y oficio s/n de Arcadio Martínez y Mateo García, presidente y secretario del interior del Comité Pro-Avalos, al presidente del CCE del PRM, Morelia, 20 abril 1942. Toda la documentación en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

nció que Ruiz Solís había obtenido supuestamente 10 mil 167
os, frente a tan sólo 135 sufragios otorgados a favor de Avalos
).

Por su parte, el político zamorano Luis García Amezcua
siguió infructuosamente la nominación oficial, perdiéndola a
nos de Octavio Magaña (⁶¹), a pesar de que en las elecciones
ernas había obtenido mayoría de los sectores perremistas del
strito de Zamora (⁶²). Interesante resulta la manera cómo obtuvo
nominación Octavio Magaña, quien "no goza aquí de simpatía, ni
vivido nunca en la región y si por el contrario se le señala
no participe en el robo de fuertes cantidades que se sustrajeron
los trabajos del agua potable durante el gobierno de su hermano
nrado". Quien aseguraba todo esto en carta confidencial al
residente Avila Camacho era nada menos que el diputado federal de
e distrito, Ignacio Urbina Mercado, enemigo político de Juan
tiérrez, quien a su vez era protector de Luis García Amezcua.
bina Mercado mencionó también que Magaña se había presentado en
mora "con pretensiones de escalar la Diputación Local por este
strito, manifestando públicamente que para ello usted le ha
recido todo su respaldo". Aclarando, sin embargo, que las
ganizaciones sociales de ese distrito veían "con desagrado el

⁶⁰. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 292.

⁶¹. Según Alvaro Ochoa, Octavio Magaña Cerda, hermano de los
gobernadores Gildardo y Conrado, nació en Zamora el 8 septiembre
96. Agente zapatista apodado "El Zorro Solitario". Ya había
upado la diputación federal entre 1924 y 1930. Autor de artículos
stóricos y políticos, en *op. cit.*, p. 227. Se le mencionó como
tiavilacamachista en la carrera de su hermano Gildardo por
tener la nominación presidencial, y "por haber llenado las
rceles del estado de elementos avilacamachistas, dado que en esa
oca era el Inspector General de Policía del estado de Michoacán",
Agustín Otero al presidente MAC, s.f., en AGN/FDGG, serie
D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁶². Así se lo hizo saber García Amezcua al presidente MAC en
s telegramas suscritos el 29 abril y 9 mayo 1942, en AGN/FDGG,
rie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8. "No contamos con la
cumentación precisa, pero presumimos que la designación de
ndidato oficial hecha por el comité ejecutivo del PRM,
tendiendo resultado elecciones internas", fue desautorizada y
sechada a muy alto nivel.

~~arribismo de este señor y están completamente en desacuerdo con precandidatura".~~

Al mismo tiempo, Urbina Mercado le informó al presidente habiéndose emprendido "una lucha tenaz y decidida que al cabo de un año logre destruir el cacicazgo sostenido por Juan Gutiérrez en todos los municipios; logrando a la fecha la instauración de Ayuntamientos populares que gobiernan dentro de un plano de cooperación para el Gobierno del estado".

Como Urbina Mercado aspiraba a no dejar el control del municipio, y sopesando las dos alternativas que se le presentaban, tuvo el buen cuidado de señalar al final de la misiva enviada al presidente Avila Camacho que esperaba "alguna indicación, ya que si efectivamente deseara usted prestarle su ayuda moral a este señor [Octavio Magaña], me serviría de norma [sic] para orientar mi actitud que debo asumir en esta ocasión, obligado por el deseo de conservar la unidad que hemos logrado". Por su parte, el propio Octavio Magaña también se dirigió al presidente Avila Camacho para informarle que habiendo sido "invitado por diversos grupos sociales a aceptar candidatura [...], interpretando sus deseos considero poder unificar totalmente el distrito". Agregando un dato por demás revelador: "si merece su superior aprobación suplicó atentamente indicarle diputado Urbina secunde labor unificación" (63).

Luego de conformadas las candidaturas oficiales con todas las irregularidades posibles, finalmente el 7 de junio de ese año de 1942 tuvieron verificativo las elecciones. Veinte días después el Congreso del estado aprobó el decreto número 167, validando los comicios realizados en la mayoría de los distritos, y otorgando la calidad de diputados propietarios y suplentes a Daniel Ruiz Solís el líder obrero Roberto García Rojas, primer distrito Morelia; Roberto Gutiérrez y Eusebio Nieto, segundo distrito Pátzcuaro; Ramón López Zermeño (64) y Roberto Chavolla, cuarto distrito I

⁶³. Véase la carta confidencial del diputado Ignacio Urbina Mercado al presidente MAC, Zamora, 13 marzo 1942, y Telegrama de Octavio Magaña al presidente MAC, Morelia, 17 marzo 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

⁶⁴. Ramón López Zermeño era profesor oriundo de Zinápaco

Piedad; Octavio Magaña y José M. Franco, quinto distrito Zamora; Baltazar Gudiño y Antonio Godoy, sexto distrito Jiquilpan; Eduardo Pita Hurtado y Miguel Equihua Ortiz, séptimo distrito Uruapan; Rafael Vázquez y Manuel Coria Vargas, noveno distrito Tacámbaro; Horacio Tenorio Carmona y el líder cetemista Néstor Bautista, décimo distrito Zitácuaro, y Maclovio Herrera Cardiel ⁽⁶⁵⁾ y Ricardo Bastida ⁽⁶⁶⁾, undécimo distrito Maravatio ⁽⁶⁷⁾. Como se puede apreciar no se reconocieron como válidas las elecciones realizadas en los distritos tercero de Puruándiro ⁽⁶⁸⁾ y octavo de Coalcomán ⁽⁶⁹⁾; seguramente por el cúmulo de irregularidades cometidas, aunque carecemos de la información para documentar en detalle ambos casos.

Un movimiento importante realizado en septiembre de ese año de 1942, en el momento de la instalación de la XLIX legislatura local, fue el relevo en la presidencia del comité estatal perremista. Francisco Martínez Vázquez fue destituido de su cargo porque el gobernador Ireta deseaba contar con otro elemento de confianza al

Recuérdese que fue candidato perremista a la diputación local en 1940, pero debido a las irregularidades del caso, el CEM nulificó las elecciones en ese distrito.

⁶⁵. Maclovio Herrera Cardiel, cacique de la región de Zinapécuaro y protegido del gobernador Ireta.

⁶⁶. Ricardo Bastida, líder de los pequeños propietarios del municipio de Tlalpujahua.

⁶⁷. Circular núm. 21 de los diputados Francisco Martínez y Juan Gutiérrez al Secretario de Gobernación, Morelia, 29 junio 1942, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

⁶⁸. En Puruándiro contendió la planilla integrada por Armando Mejía Ortiz y Luis Corral Valadés.

⁶⁹. En Coalcomán se presentó la planilla integrada por el licenciado Ramón Magaña Chávez y Rafael Gómez Campos. Existe una carta de miembros de los sectores agrario y popular del 21 abril 1942 dirigida al presidente MAC en donde se asienta que Magaña Chávez era desconocido en ese distrito, "haciendo su labor política con una serie de chanchullos [...], no tenemos ni lo más mínimo de confianza en este elemento [...] y como este candidato Magaña Chávez no goza de simpatía todo se hizo bajo mucha reserva y no es legal nada", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).8

~~frente del PRM, que llevase a cabo una tarea de primordial~~
importancia no sólo para el gobierno sino también para el partido oficial.

Con la presencia del ejecutivo estatal, se llevó a cabo un acto durante el cual la presidencia perremista pasó a manos de Ramón López Zermeño, quien había ganado la diputación por el distrito de La Piedad, "con amplia trayectoria en las luchas sindicales del magisterio", y hombre "de las confianzas del General Ireta". El resto de los miembros de la dirigencia perremista permaneció en sus puestos (70).

A Ramón López Zermeño se le confió aquella tarea de especial significación: la constitución de la Federación de Ligas del Sector Popular en el estado.

Un objetivo de primer orden que tuvo el régimen avilacamachista fue la reorganización del Sector Popular del PRM, encaminada a "reformular las tesis y la composición del 'Partido de la Revolución' con el fin de hacer de él un más firme sostén de la política de 'unidad nacional'".

Con el fin de preparar también el terreno con miras a las elecciones federales de 1943 y las posteriores presidenciales de 1946, el grupo en el poder tomó cartas directamente en el asunto, luego de que tuviera a la vista el hecho de que numerosos conglomerados de las capas medias "habían votado por Almazán en 1940". Se pretendía que dicha población volviese a votar por el partido oficial, y para ello era imprescindible la reorganización del Sector Popular, sobre todo a través "de una nueva gran central que comprendería amplias categorías de asalariados". Como consecuencia de ello, el gobierno avilacamachista reforzaría "su política de conciliación", y al mismo tiempo el PRM contaría con "un carácter más definido como el partido de la 'unidad nacional'". En el fondo lo que se buscó entre los años de 1941 y 1942, fue la revigORIZACIÓN del sector popular dando por resultado "un cierto

⁷⁰. Véase Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 295, y Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 116.

equilibrio de las fuerzas aglutinadas en el Partido" (71).

A fines de 1941, estaba lista la convocatoria perremista para la constitución de un comité organizador del Sector Popular que inició formalmente sus trabajos el 29 de enero de 1942, aunque estos se habían adelantando sustancialmente con pleno apoyo del aparato oficial. Los integrantes de la comisión organizadora eran militares cercanos al presidente Avila Camacho, "quien mostraba así la voluntad de controlar directamente al nuevo sector". Al mismo tiempo, se llamó a la creación de ligas, uniones y federaciones de dicho sector en cada entidad federativa, y a la reorganización de las existentes. Con ese objetivo, el comité ejecutivo de la comisión organizadora envió delegados a las entidades federativas a fin de acelerar los trabajos de organización de las federaciones estatales, y éstos con la colaboración de las autoridades locales, rápidamente desarrollaron esa nueva red de mediación". Desde marzo de 1942 se llevaron a cabo los congresos constituyentes de las federaciones estatales de ligas del sector popular.

Finalmente, en febrero de 1943 quedó constituida la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, cuyo primer secretario general fue el teniente coronel y diputado Antonio Nava Castillo. Con ello un nutrido número de organizaciones quedaron integradas plenamente al partido oficial, logrando convertirse en un fuerte contrapeso frente a los otros dos sectores: el campesino y el obrero, a quienes evidentemente se les restó poder y fuerza política, decisión y objetivos claves del proyecto avilacamachista (72).

En la dirigencia de la recién constituida CNOP, se ubicaron dos michoacanos: el cardenista Gustavo Gallardo González como secretario de Acción Juvenil del Comité Ejecutivo nacional, y el exconfederado y exalmazanista Jesús Ramírez Mendoza, ahora ferviente perremista, quien quedó como miembro del Consejo Técnico

71. Garrido, *op. cit.*, pp. 319-320.

72. 33 Meses al servicio de la Revolución..., pp. 33-43, y Garrido, *op. cit.*, pp. 321-325.

Consultivo (73).

Por su parte, Ramón López en Michoacán procedió con premura a partir de septiembre de 1942 a acelerar los diversos trabajos que llevarían a la constitución formal del sector popular en el estado. El 21 de septiembre, la comisión nacional organizadora lo nombró como delegado general organizador, y con dicho carácter de inmediato auscultó a los ayuntamientos sobre el avance de los trabajos que se hubiesen realizado a nivel local con el propósito de configurar las ligas municipales del sector popular. Desde el mes de julio "el gobierno del estado había girado instrucciones a los ayuntamientos para que proporcionaran fondos con el objeto de financiar las tareas constitutivas de las ligas municipales del sector popular". Nuevamente, en octubre de ese año, Ramón López se dirigió a los ayuntamientos a través de delegados auxiliares organizadores, quienes visitaron a los presidentes municipales para insistirles personalmente sobre la necesidad de apoyo y ayuda tanto para lograr una mayor convocatoria de los grupos dentro de las localidades como de cooperación económica (74).

La convocatoria para la constitución de la Federación de Ligas del Sector Popular del estado de Michoacán salió a la luz pública a principios del mes de noviembre, fijando el día 22 de ese mismo mes para la convención constitutiva. En dicho documento se hizo alusión al artículo quinto de sus Estatutos, llamando a todos los michoacanos miembros del sector popular ("pequeños comerciantes, parvifundistas, microindustriales, artesanos, profesionistas e intelectuales, cooperativistas, contingentes juveniles y femeniles, burócratas y otros grupos de procedencia socio-profesional diversa"), con la finalidad de unificarlos y "propugnar por su mejoramiento económico".

Cabe destacar que a dicha asamblea constitutiva de la Federación sólo se presentaron delegados representantes de

⁷³. Cfr. *33 Meses al servicio...*, pp. 44-45. Jesús Ramírez Mendoza es el ejemplo más evidente de cómo el aparato oficial atrajo hacia sí a elementos de la clase media hasta hace poco tiempo militantes almazanistas fervientes.

⁷⁴. Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, p. 296.

organizaciones ubicadas en 76 municipios, "es decir que una cuarta parte de las jurisdicciones de la entidad no tomaron participación en el evento". Pérez Escutia señala como explicación de ello, que la coyuntura era de tensión política porque en esos momentos se realizaban elecciones internas para la selección de candidatos perremistas a los ayuntamientos. Algunos aspirantes identificados con el sector popular no "habían salido beneficiados" provocando desaliento y apatía para tomar parte en la configuración estatal del mismo". También alude al hecho de que en muchas localidades los miembros del PRM eran mayoritariamente campesinos (sólo en los municipios más grandes y con mayor infraestructura urbana seguramente sí hubo respuesta de los grupos y capas medias de la población). Esto demuestra cómo el Sector Popular en Michoacán actuó hasta cierto punto con limitada fuerza territorial.

Así se puede confirmar al revisar la distribución de los puestos en el comité ejecutivo y en el consejo técnico de la reciente Federación estatal, pues la mayoría de los miembros elegidos (y ligados casi todos ellos con el poder político y la dirigencia perremista) representaban a los grupos del sector popular de la capital del estado y de las principales ciudades del interior, y sobre todo a las organizaciones con mayor presencia social y política en el estado). Desde luego que el propio Jesús Amírez Mendoza (en su carácter de delegado de los profesionistas) fue quien ocupó la primera secretaría general del comité ejecutivo. El profesor Luis Barragán, dirigente de la sección XVI del SUNTE, ocupó la secretaría de organización y propaganda. El cardenista e trotskista Alfredo Gálvez Bravo, que a la fecha se desempeñaba como dirigente de la Federación Juvenil, ocupó la secretaría de asuntos técnicos y legales. A José Zendejas, líder del Sindicato de trabajadores al servicio del estado, se le encomendó la secretaría de actas y acuerdos. La de finanzas fue desempeñada por Aurelio Espinoza, "quien procedía del gremio de los artesanos". Luis Rodríguez Vera, miembro de la Comisión coordinadora de empleados federales, aceptó la secretaría de acción social, educación y cultura. Y el diputado Rafael Vázquez Valdés ocupó la secretaría de relaciones y conflictos.

Por-su-parte, el consejo técnico de la Federación de Ligas del Sector Popular contó con un representante por "cada una de las categorías socio-profesionales fundadoras de la misma". José Manuel Martínez, a nombre de los comerciantes en pequeño; José Dolores Hernández representó a los parvifundistas; Ernesto Rodríguez como dirigente de los industriales en pequeño; el líder campesino de Numarán José Solorio Zaragoza en representación de los artesanos; Porfirio García de León, a nombre de los profesionistas e intelectuales; los cooperativistas estuvieron representados por Manuel Escobar González; el ya muy conocido Anacleto Mendoza Vázquez no como líder campesino, sino curiosamente como dirigente de grupos juveniles; a nombre de los burócratas fungió el político piedadense Roberto Chavolla, y otras agrupaciones diversas tuvieron representación por medio de Prisciliano Valdivia ⁷⁵).

5. FRUSTRACION EN EL AMBITO LOCAL. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE DICIEMBRE DE 1942.

Poco se reflejaron en la realidad local los cambios habidos en el partido oficial, a pesar de la reorganización de su Sector Popular. Transformaciones al menos en el sentido de una nueva dinámica política en los procesos político-electorales para la renovación de ayuntamientos, que involucrase en igualdad de condiciones y oportunidades a las organizaciones sectorizadas en el partido oficial y a otras fuerzas y grupos políticos de carácter independiente, pero con interés en participar en la vida política local.

El sentir de los casos documentados es de frustración y el panorama político que nos ofrecen es desolador.

En primer término, Uruapan, en cuyo proceso para la renovación

⁷⁵. Véase Pérez Escutia, *Historia del Partido...*, pp. 299-300. Solorio, Chavolla y Valdivia estaban ligados con Ramón López, por ser oriundos del distrito de La Piedad y por su trayectoria exconfederada. El propio Mendoza Vázquez también tenía fuertes ligas políticas con ellos, y en primer término con el propio López Zermeno, en Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 112 y 118-119, quien cuenta cómo dicho grupo tuvo el control político del distrito de La Piedad durante varios años.

su ayuntamiento fue evidente la secuela del conflicto político mediados de ese año al perpetrarse la imposición del diputado cal.

El Frente Regionalista de Michoacán seguía teniendo en Uruapan bastión importante y pretendía competir electoralmente para al nos obtener el control del ayuntamiento. En una primera municación dirigida al Secretario de Gobernación, se reafirmaba e la labor de dicho Frente era "señalar y criticar los saciertos que cometen tanto el C. Gobernador del estado, como sus laboradores, desaciertos que han venido redundando en perjuicio todas las clases sociales". Se hacía referencia también a la nuncia hecha por el diputado Ordorica Cerda, pues con este motivo . gobernador Ireta había ofrecido "enmendar sus errores poniendo medio a los hechos denunciados". Pero contrariamente a este recimiento, el mandatario estatal tenía la pretensión de imponer a la presidencia municipal de Uruapan "a un miembro de la CROM ...] recomendándole se diera a la tarea de enseñarse a firmar que o analfabeta no era obstáculo, lo anterior fue del dominio público ero se creyó a broma [pero] los hechos nos están demostrando el mplimiento de su promesa".

La consigna recibida por el comité municipal perremista había do realizar elecciones internas con el mayor sigilo posible, y blo días después "el pueblo de Uruapan se dio cuenta que el omingo anterior se habían celebrado elecciones internas del PRM en donde...] resultaron 'gananciosos' el futuro presidente, señor ugenio Alfaro, que ya para estas fechas sabe firmar, y Fidel Solís e aun cuando de antecedentes dudosos pero cuenta con el afecto el C. Gobernador" (76). Los propios representantes y líderes del ector Popular perremista de Uruapan, "sabiendo de la determinación e sobre este particular se había tomado se abstuvieron de articipar en la farsa a que se convocó seguros de su derrota" (77).

76. Oficio s/n de Ramón Núñez y otros firmantes a nombre del subcomité del Frente Regionalista de Michoacán, al Secretario de Gobernación, Uruapan, 9 noviembre 1942, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M. (13).56

77. Oficio suscrito por el subcomité uruapense del Frente

Por su parte, el Frente Regionalista--a través de los partidos locales Renovación y Uruapan Primero, contendientes en las pasadas elecciones de diputados locales-- pretendía llevar al ayuntamiento sus candidatos Luis E. Martínez y Ramón Sánchez como regidores propietarios, con sus suplentes Alfredo Bailón y Ramón Núñez respectivamente.

En los argumentos y consideraciones planteados por los representantes de dichos partidos, quedaba claro que la sociedad uruapense en su conjunto debería tomar parte activa en el proceso de renovación del ayuntamiento para llevar

"a esos importantes puestos a elementos de reconocida solvencia moral, [...] pero en la práctica nos hemos dado cuenta que los buenos propósitos se pierden porque resuelto uno a postular a determinado candidato, se necesita ir a consultárselo al Gobernador del estado a ver si le parece, luego las elecciones no se hacen en el Municipio sino en los Poderes del estado. Cabe preguntarse ¿este es el sistema democrático por el que hemos venido luchando?" (78).

Otro tanto sucedía en Pátzcuaro, en donde también el gobernador Ireta pretendía imponer al expresidente municipal José Ramos Chávez, quien durante su gestión al frente del ayuntamiento hostilizó "a la sociedad en general, la que pronuncia su nombre con espanto y horror", por sus pésimos antecedentes y por "su actitud contra clases campesinas" (79). El mandatario estatal, pasando por encima de la legalidad del ayuntamiento constituido, nombró regidor provisional a Ramos, "en sustitución del señor Angel García

Regionalista de Michoacán, dirigido al presidente MAC, Uruapan, 11 noviembre 1942, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, expediente 2.311.M.(13).56

⁷⁸. Oficio s/n de Manuel Camarena, representante del partido Renovación, al presidente MAC, Uruapan noviembre 1942, en AGN/FDGG serie E.P.M., caja 22, expediente 2.311.M.(13).56

⁷⁹. Las protestas suscritas por el comité regional campesino por un nutrido grupo de la sociedad patzcuareense, fueron remitidas al Secretario de Gobernación y al presidente MAC, Pátzcuaro, 3 diciembre 1942 y enero 1943, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22 expediente 2.311.M.(13).64

brera, designado por el H. Ayuntamiento Presidente del mismo para presente año, con el agrado y beneplácito de toda la población".

Un tercer caso similar fue el de Maravatio, en donde el putado Maclovio Herrera, "diciéndose obrar en representación del Gobernador del estado dio posesión oficinas ayuntamiento a individuos que opinión pública señalan como criminales y fuera de do derecho". El recién electo presidente municipal -Salvador vas Olivares, obrero ferrocarrilero- demandó repetidamente ante Secretaría de Gobernación se le restituyese en su cargo estableciendo el orden constitucional, así como que se respetase autonomía municipal. Dicha Secretaría envió a un inspector a ravatio para tomar cartas en el asunto, en cuyo informe quedó de nifiesto "una honda división" dentro del municipio. Por un lado, grupo del presidente Rivas Olivares, quien contaba con el apoyo el Sindicato de Ferrocarrileros y los miembros del Sector Popular el PRM. Por el otro, elementos del comité regional campesino controlados por el diputado Herrera. La investigación realizada por inspector también dio cuenta de que el grupo de Rivas Olivares se encuentra profundamente disgustado" porque el Secretario de bierno, a través del diputado Herrera, había roto la legalidad en cho ayuntamiento ⁽⁸⁰⁾.

En Tacámbaro también se operó la imposición mediante la ntromisión del gobernador Ireta, quien a través del presidente nicipal saliente Jesús Ramírez, dio órdenes al teniente coronel opoldo Díaz, jefe del 69 batallón de reservas, para que le diese posesión a Abelardo Sierra como presidente municipal en menoscabo e Juan Guajardo ⁽⁸¹⁾, quien había sido elegido

⁸⁰. Véase el caso de Maravatio en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja , exp. 2.311.M. (13).62

⁸¹. A Juan Guajardo se le menciona desde 1934 como dirigente cal agrario. Gabino Vázquez lo recomendó ante el ing. Gustavo rtínez Vaca, delegado del Departamento Agrario en el estado, para e se le nombrase delegado ejidal en Huetamo. Víctor Martínez, retario general de la Cámara del Trabajo de Huetamo, lo acusó de vorecer grupos políticos entre los comisariados ejidales de etamo, Cutzeo, Purechicho y Tiquicheo. En 1937 intervino como stor para la proyectada construcción de una Escuela Regional mpesina en la comunidad de Quenchendio. Véase AGN/FLC, exp.

constitucionalmente⁽⁸²⁾.

En Purépero ni siquiera se celebraron elecciones municipales, pero en cambio "se presentó un grupo de políticos de oficio y ciertos líderes, recomendando a las autoridades salientes, las personas que en su concepto, deberían manejar dicho municipio"⁽⁸³⁾.

Finalmente, en Nueva Italia, un grupo de vecinos solicitaron en abril de 1943 la remoción del presidente municipal Luis Moreno "por ser un hombre enteramente rústico que toma consejos para administrar de elementos muy ajenos a la Presidencia"-, y el nombramiento de Ruperto Carrillo como nuevo municipe, "para que cesen las malas administraciones en este pueblo debido a los malos elementos que se han nombrado como presidentes municipales, pues sólo se concretan a robar al pueblo y desatenderlo en sus obras materiales".

El diagnóstico presentado por ese grupo de vecinos al gobernador Ireta, reseña con bastante claridad las condiciones en las cuales se desenvolvían de manera permanente los ambientes políticos locales en la entidad:

"en los pueblos de la categoría de éste, pero con especialidad éste, en tiempos de prevenirse las elecciones electorales para nombrar autoridades, resulta una gran serie de candidatos que a cual más ambicionan el poder de la presidencia municipal; y para ésto, siempre ofrecen lo que jamás pueden cumplir, como son en primer lugar, llevar una administración honrada, y una vez en el puesto, nadie se preocupa por el mejoramiento del propio pueblo, sólo echan a relucir la ambición al dinero" [sic] ⁽⁸⁴⁾.

402.2/10

⁸². Véase la documentación del caso de Tacámbaro en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M. (13).70

⁸³. Oficio de Zeferino Moreno a Daniel Magaña, para que por su intermediación lo hiciese del conocimiento del presidente MAC, Purépero, 11 diciembre 1942, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M. (13).68

⁸⁴. Véase la documentación del caso Nueva Italia en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M. (13).72

LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1943. LAS GANANCIAS DEL PRM.

Con el inicio del nuevo año de 1943, el gobierno del general Cárdenas tuvo dos flancos de batalla política. Por un lado, el desgastante conflicto universitario, en contra del grupo del rector Guzmán (85). Por el otro, el proceso político-electoral para elegir diputados al Congreso de la Unión. En ambos se pondrían a prueba los alcances del poder regional porque su desarrollo, resultados y consecuencias tendrían una repercusión directa en la sucesión política estatal del año siguiente.

Por su parte, el gobierno federal fue atando cabos para llegar a los comicios de julio de 1943 con un partido oficial muy distinto al de 1938. Bajo el proyecto y las consignas de la unidad nacional el sector popular logró obtener mayoría en los órganos de dirección del partido oficial y en la nueva legislatura. A la postre, el Estado consiguió establecer "un control absoluto de las elecciones a particular gracias tanto al sistema electoral como a los mecanismos de fraude que estaban siendo perfeccionados" (86).

En dicha vía, es importante mencionar las reformas hechas a la Ley para elecciones de Poderes Federales por decreto del 22 de diciembre de 1942 (87), cuya intención no era la modificación del sistema electoral, "sino que limitaba solamente la duración del periodo preelectoral", con el objetivo de "reducir la duración del periodo de las campañas", que evitasen por ende la agitación preelectoral (88).

Al mismo tiempo, dentro de estas reformas y de acuerdo con el artículo 14 de dicha Ley, "y tomando en cuenta las razones y necesidades político-sociales, así como la situación económica y

85. Véanse en detalle la problemática y el ambiente político del conflicto universitario de 1943 en Oikión, Michoacán en la *Revista de Historia*, pp. 355-428.

86. Garrido, *op. cit.*, p. 339.

87. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 enero de 1943.

88. *Ibid.*, p. 335.

geográfica que prevalecen en esta entidad", el gobierno irretista dio a conocer el 4 de marzo de 1943 la nueva Ley de División Territorial, modificando la estructura territorial que a la fecha había prevalecido con once distritos electorales. De esta manera se eliminaron de golpe tres distritos: Puruándiro, Jiquilpan y Maravatío. Al distrito de La Piedad se le agregó Puruándiro. Jiquilpan se integró al de Zamora, y Maravatío fue incorporado a Zitácuaro. Finalmente a Coalcomán se le retiró la cabecera distrital, para otorgársela a Apatzingán (⁸⁹). Dichas modificaciones exacerbarían aún más la lucha interna perremista.

La convocatoria número 6 para la realización de elecciones internas perremistas fue lanzada por el CCE el 15 de abril de ese año (⁹⁰). Entre el 21 de abril y el 16 de mayo deberían verificarse las elecciones a nivel municipal. Las convenciones distritales se realizarían el 23 de mayo. Además se especificaba que a fin de no romper con la unidad en el partido, "los sectores no deberían presentar más que precandidatos que pudiesen ser aceptados por los otros dos sectores"; por ende, el CCE sólo apoyaría candidaturas de "unidad". La lucha se haría más reñida que tres años atrás; puesto que estas medidas en bien de la "unificación partidaria", amén de la constitución del flamante sector popular -ahora bajo la estructura de la CNOP-, tendían a restringir evidentemente las posiciones de los otros dos sectores. Para evitar una ruptura interna, el CCE dispuso la firma de un pacto de "no agresión" suscrito por los líderes de cada sector, obligándolos a la

⁸⁹. Véase la Ley de División Territorial del 4 marzo 1943 en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).3. En este mismo expediente Oficio núm. 2159 de Luis Marín Pérez, Secretario General de Gobierno, a Fernando Casas Alemán, Subsecretario de Gobernación, remitiendo dicha Ley, en respuesta a la circular núm. 26 de esa Secretaría. Así como un anexo con la relación de los municipios que integran cada distrito electoral, "manifestándole que los distritos que corresponden a la región norte del estado, exceden de los ciento cincuenta mil, en virtud de ser dicha región muy poblada y que en cambio la parte sur se encuentra en su mayor parte deshabitada y con difíciles vías de comunicación", Morelia, 5 marzo 1943.

⁹⁰. *33 Meses al servicio de la Revolución...*, pp. 46-55.

disciplina partidaria con vistas al proceso electoral que se celebraba.

Como resultado de todo ello, los sectores obrero y campesino encontraron en clara desventaja con respecto al sector popular, cuyos candidatos se vieron obligados a apoyar en las elecciones ternas (91).

Este proceso de selección interna perremista en Michoacán tuvo numerosos contratiempos. Hubo quejas al por mayor y descontento de parte de los aspirantes. El caso más disputado resultó ser el de La Libertad; el exconfederado Ignacio Ochoa Reyes, el coronel y diputado local Octavio Magaña (92) y el controversial Agustín Otero Gutiérrez (93) se empeñaron en erigirse como el candidato oficial perremista. El diputado Ramón López, presidente del PRM, también tuvo aspiraciones para alcanzar dicha nominación, al igual que el cacique Abraham Martínez (94), el viejo político callista José

91. Garrido, *op. cit.*, p. 336.

92. Magaña llevaba como suplente a Ignacio Torres Espinoza.

93. Agustín Otero Gutiérrez, según las referencias ofrecidas por Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 121, era oriundo de La Piedad. Habiendo un joven, fungió como asistente del licenciado Gabino Vázquez cuando éste era Procurador de Justicia en el estado, y posteriormente cuando Vázquez ocupó la Secretaría General del Comité Nacional del PNR, y la jefatura del Departamento Agrario. Otero "realizó una labor encomiable en la época en que inclusive los propios campesinos no querían solicitar ejidos, a él se le confiaban los casos más difíciles y peligrosos, usando a veces la fuerza y la audacia lograba constituir ejidos que después se consolidaron". Otero fue enviado a Quintana Roo, realizando "una buena labor entre los mayas". Según los documentos localizados, su nombre completo era José Jesús Agustín Otero Gutiérrez, nacido el 5 de febrero 1911, e hijo de Angela Gutiérrez y del español Benito Otero Janeiro, "comerciante de huevo, agricultor y apicultor". Asistentemente se mencionaron sus antecedentes penales por cargos de homicidio y robo con violencia. Otero decía haber participado en los repartos agrarios de Yucatán, La Laguna, El Yaqui y El Mayo, Lombardía y Nueva Italia, "habiendo entregado 127 posesiones de ejidos en el distrito que me brindó su apoyo, durante el régimen del gobierno anterior; además tuve intervención activa y personal en la lucha que se sostuvo en contra de la fracasada rebelión villista". Véanse la amplia documentación en AGN/EDGG, serie D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

94. Martínez seguía ejerciendo su cacicazgo en la región. Un

~~Valdovinos-Garza, Ezequiel-Martínez-Aguilar y Francisco Gallego Casillas~~ (95).

Agustín Otero se acercó a Antonio Licea Luna (96), viejo político del sector obrero con arraigado liderazgo en ese distrito y lo convenció de formar parte de su planilla como su suplente. Con dicha acción, Otero consiguió mayor consenso y apoyo de los dirigentes locales campesinos, porque Licea Luna "era en esos momentos el líder más querido y respetado de La Piedad". La precandidatura de Otero surgió en firme luego de una reunión distrital, sellándose "la unidad de la que tomaban parte muy destacada los luchadores de Penjamillo Abraham Martínez y Francisco Silva" (97). Amén de que Gabino Vázquez intervino a su favor ante el presidente Avila Camacho, el gobernador Ireta y el expresidente Cárdenas, "quienes quedaron enterados del propósito de las organizaciones del distrito de La Piedad" (98).

grupo de penjamillenses se dirigió al gobernador Ireta en diciembre de 1941 para referirle que "se quiere llevar a cabo la dictadura que ejercen los líderes Abraham Martínez y Francisco Silva. Todas las veces que en los pasados comicios fueron los que postularon candidatos como mandatarios del próximo año en aquel municipio los elementos que mangonean dichos líderes. Por lo tanto nos sería imposible regresar a ponernos al frente de nuestros trabajos, como las actuales autoridades lejos de garantizar nuestros intereses no han extorsionado, al grado de que nos han cosechado nuestros labores y nos han obligado a abandonar el municipio, amagándonos con la muerte", Uruapan, 22 diciembre 1941, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).26

95. Según la versión de Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 120 López Zermeno llamó a los políticos más cercanos a él para manifestarles que el gobernador Ireta se inclinaba por la precandidatura de Gabino Vázquez para gobernador, y que él renunciaba a contender por la diputación federal "que varios amigos le habían ofrecido", porque como era "gente de confianza de gobernador debería acompañarlo hasta el final como dirigente estatal del PRM". Zermeno también les confió que el gobernador Ireta aceptaba la recomendación de Gabino Vázquez para que Agustín Otero fuese el candidato por el distrito de La Piedad.

96. En esos momentos, Antonio Licea Luna figuraba como secretario de organización de la dirigencia estatal cetemista.

97. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 121.

98. Memorandum de Agustín Otero al presidente MAC, s.f., e

Desde fines de marzo comenzaron a llegar a Palacio Nacional numerosas adhesiones a favor de Otero en apoyo a su precandidatura perremista (⁹⁹). Y a fines de abril los comisariados ejidales y los comités regionales campesinos estuvieron informando a la Secretaría de Gobernación que durante las elecciones internas del sector campesino a nivel municipal se refrendaba la precandidatura de Otero (¹⁰⁰). Sobre todo porque inesperadamente Ochoa Reyes estaba presionando para su nominación mostrando un oficio del comité ejecutivo nacional de la CNC, apoyando su precandidatura, y solicitando que los comités regionales campesinos del distrito piedadense le ofreciesen también dicho apoyo. Sin embargo, no lo logró porque reunidos los dirigentes campesinos le hicieron saber a Ochoa Reyes que "por no haberles avisado nada sobre sus intenciones, ellos adquirieron un compromiso con Agustín Otero". Todavía insistió en formar parte de la planilla de Otero como su suplente, pero tampoco lo consiguió (¹⁰¹).

Por su parte, Octavio Magaña se dirigió en repetidas ocasiones a Avila Camacho para conseguir el apoyo presidencial (¹⁰²). En el

AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁹⁹. Véanse las numerosas adhesiones de los distintos comités regionales campesinos en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁰⁰. Véanse las numerosas comunicaciones al respecto en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁰¹. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 122-123.

¹⁰². En la comunicación dirigida por Magaña al presidente MAC el 29 marzo 1943, aquél le recordaba que "Han transcurrido tres años desde que Ud. en su casa de las Lomas tuvo a bien ofrecerme su apoyo para venir al Senado y no obstante que tenía casi terminada mi campaña política y las adhesiones de casi todo el estado hubo necesidad de sacrificarme por las exigencias de quien Ud. ya sabe. Después cuando llegué a gira lo entrevisté y nuevamente me ofreció su valiosa ayuda, diciéndome textualmente: 'Ud. no tenga cuidado, no tenga cuidado, en esta ocasión por circunstancias especiales, tuvo que sacrificarse, pero por razones de carácter nacional y de amistad, yo lo llevaré a colaborar en mi Gobierno y para la próxima Cámara Ud. irá al Congreso'; ofrecimiento que me ratificó Ud. en su última visita a Guadalajara, indicándome a la vez que hiciera labor por mi Distrito, sobre el que puedo asegurarle tengo absoluto control", en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).5

contenido de dichas comunicaciones se nota la desesperación del político "logrero" por alcanzar la nominación, es decir "la chamba" codiciada de diputado federal, expresando todos los argumentos posibles, como el de que tenía el control absoluto tanto en el distrito de Zamora (¹⁰³) como en el de La Piedad (¹⁰⁴). En su ofuscación hasta pidió los distritos de Pátzcuaro y Uruapan, "ya que tengo la convicción de que en cualquiera de ellos puedo obtener un triunfo seguro y legítimo". Para Octavio Magaña cualquier distrito era bueno, siempre y cuando contase con el apoyo presidencial, porque si no era así se

"interpone una serie de dificultades que es preciso vencer a base de dinero, es por esto porque conozco la forma en que se resuelven estos asuntos por lo que estoy empeñado en saber si me ratifica Ud., señor Presidente, su franco apoyo. Si por alguna circunstancia se dificulta jugar por el estado de Michoacán, le encarecería su ayuda por el Distrito Federal, donde ya he sido Presidente del IX Comité del PRM que comprende la zona de Tacuba. Usted sabe bien que mi hermano el Gral. Gildardo Magaña sacrificó su vida en beneficio de la situación que actualmente existe en el país y que fue víctima de maniobras oficiales [sic]. Esperando, señor Presidente, que en esta ocasión se traduzca su buena voluntad en ayuda efectiva, recomendándoles el caso al Lic. Villalobos y al general Ireta, quien me ha encargado que

¹⁰³. Juan Gutiérrez, quien seguía al frente de la secretaria general del comité regional campesino de Zamora, le dio su apoyo a Octavio Magaña. Unos días antes de las elecciones, el 1 de julio, Gutiérrez se dirigió al secretario del ayuntamiento de Tlazazalca para pedirle que "como los compañeros del Comité Político Pro-Magaña de esa población carecen de conocimientos políticos, agradeceré a usted tenga a bien ayudarlos a llenar todos los requisitos que marca la ley, procurando obtener el mayor número de votos en favor del Candidato, ya que usted ha sido uno de los buenos amigos y colaboradores de él", en B.Colmich/FJGG.

¹⁰⁴. Los comités regionales campesinos que ya habían dado su apoyo a Otero protestaron ante el presidente MAC por la actitud de Octavio Magaña, "quien diciéndose apoyado por Usted y tomando su nombre pretende dividir campesinado, reclamando apoyo su autocandidatura diputado", en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13). 5.

insista en ver a Ud. por ser quien tiene que resolver estos casos" [sic] ⁽¹⁰⁵⁾.

La presión de Magaña, Ochoa Reyes ⁽¹⁰⁶⁾ y Valdovinos Garza se dejó sentir, sobre todo, en los primeros días de mayo. Con la intervención de la dirigencia nacional de la CNC, el PRM le dio el 6 de mayo a Ochoa Reyes un delegado de nombre Salvador Valladares Moncada, pero sólo dos días después el partido lo había cancelado a petición de la propia CNC. Como si tratase de un juego, la CNC entonces solicitó otro delegado para Octavio Magaña cuyo nombre era J. Jesús Urbina, a quien se le tildaba de "elemento destacado almazanista". Entonces Otero defendió a ultranza la legitimidad de su precandidatura acudiendo al presidente Avila Camacho para descalificar a sus contrincantes y para asegurarle que se habían celebrado las elecciones internas "con la intervención de los comités municipales del propio Partido y se certificó su autenticidad por medio de los juzgados menores y de los presidentes municipales" ⁽¹⁰⁷⁾.

Para mediados de mayo, era un hecho que las asambleas de los sectores obrero y popular del distrito piedadense se estaban pronunciado en favor de la candidatura de Otero, sostenida por el sector campesino. Y así se ratificó en una reunión efectuada el 19 de mayo con la participación de los comités regionales campesinos y la Federación distrital obrera cetemista.

El 22 de mayo, un día antes del programado para efectuarse la convención distrital, el exdelegado de Ochoa Reyes, Valladares Moncada, envió comunicación a Gobernación aseverando que había una

¹⁰⁵. Véase la carta del 29 marzo 1943 ya citada.

¹⁰⁶. A favor de Ochoa Reyes intervino el senador Mayés Navarro, quien se dirigió al presidente MAC para indicarle: "tengo conocimiento de que se trata de fallar en el PRM ayudando al señor Agustín Otero, por La Piedad, sacrificando a Ignacio Ochoa Reyes, distinguido dirigente originario de Ixtlán [sic era oriundo de Ario] y viejo amigo de usted; no obstante que Otero tiene diversos procesos criminales en la misma región". Carta dirigida el 8 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).2

¹⁰⁷. Memorandum de Agustín Otero al presidente MAC, s.f., en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

~~"actitud-provocadora-brigada-choque-organizada precandidato Otero amenaza desarrollo normal convención distrital". Sin embargo, y de acuerdo con la versión periodística de El Pueblo, la asamblea e pleno, integrada por 215 delegados de comunidades agrarias, 11 de sindicatos obreros y 8 del sector popular, sacó avante la candidatura oficial de Agustín Otero (108), sin que los otros aspirantes se presentasen a defender su candidatura (109). Sin embargo, las cosas no fueron tan fáciles para Otero, porque Magaña siguió presionando y decidió contender en las elecciones por fuer~~

¹⁰⁸. Véase el encabezado del Extra del periódico El Pueblo semanario piedadense dirigido por el propio Licea Luna, año I época I, núm. 16, La Piedad, 24 mayo 1943, p. 1: "Triunfo arrollador de los candidatos Agustín Otero G. y Antonio Licea Luna". De acuerdo con esta versión periodística obtuvieron 28 mil 991 votos. La directiva de la convención distrital estuvo encabezada por Abraham Martínez como presidente; Anacleto Mendoza y Francisco Silva, secretarios; escrutadores José Ma. Pineda y Tranquilino García. Estuvieron presentes también José María León, presidente del comité municipal del PRM, Ramón Garibay, enviado especial y delegado observador del PRM, y Roberto Chavolla, presidente municipal piedadense. Dicho periódico en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6. A dicha convención no se presentaron los otros precandidatos y "tampoco se encontraban en el distrito". Según la versión de Otero, éste había obtenido 31 mil 392 votos. Véase el memorandum de Otero al presidente MAC, ya citado.

¹⁰⁹. Octavio Magaña no desistió fácilmente de sus intenciones, y el 22 junio nuevamente le escribió una atenta al presidente MAC para informarle que Abraham Martínez y "su camarilla entre los cuales se encuentra Agustín Otero" dominaban la región de Panjimillo y La Piedad. Que en el caso de la candidatura de Otero habían intervenido "los senadores Leyva, Aguirre y Cruz Chávez, [y] desatendiendo las indicaciones del señor Lic. Alemán se empeñaron en sacar avante a Agustín Otero por influencias del Lic. Gabino Vázquez, pues el antes dicho Otero es prácticamente el Jefe de su campaña" [refiriéndose a las intenciones de Vázquez en la sucesión política estatal]. Magaña le aseguró al presidente que "algunos de los esbirros de Abraham Martínez y de Agustín Otero esperan la llegada a esa población [La Piedad] para asesinarme". Para reforzar sus argumentos, Magaña le envió al presidente documentos confidenciales del Juzgado de Primera Instancia de La Piedad y la Procuraduría General de Justicia del estado, fechados en noviembre de 1936 y 1939, respectivamente, en donde se asientan cargos por homicidio y robo con violencia perpetrados por Abraham Martínez, Agustín Otero, Francisco Silva y otros, en AGN/FDGG, serie E.D.F. caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

partido oficial, postulado por un desconocido partido local denominado Socialista Revolucionario con sede en Morelia.

Durante la jornada electoral del 4 de julio, algunos presidentes municipales del distrito piedadense -como el ya conocido cacique Delfino Loya de Panindícuaro- estuvieron formando a Gobernación del "notorio triunfo" de Otero. También lo hicieron así los delegados del PRM en distintos municipios ⁽¹¹⁰⁾. El 4 de julio se instaló la junta computadora en La Piedad que tendió credenciales a Otero y Licea Luna con una votación favorable de 24 mil 970 votos.

Pero Magaña insistió en dar la pelea instalando su junta computadora fuera de la cabecera distrital que lo declaró triunfante. Asimismo, siguió remitiendo comunicaciones al presidente Avila Camacho y al secretario de Gobernación con la finalidad de descalificar a Otero, señalándolo como criminal y juntando documentación oficial que lo incapacitaba para su candidatura oficial por ser hijo de español ⁽¹¹¹⁾, y "uno de los estoleros del licenciado Gabino Vázquez" ⁽¹¹²⁾. Magaña pretendía que Miguel Alemán, en su carácter de secretario de Gobernación, interviniera "directamente ante la comisión instaladora de la Cámara de Diputados y ante el Colegio electoral de la XXXIX legislatura" para inhabilitar a Otero como diputado.

Otero, por su parte, se defendió de las acusaciones remitiéndole a Miguel Alemán un oficio en el cual se aseguraba que

¹¹⁰. Véanse las comunicaciones dirigidas a Gobernación, 5 y 6 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹¹¹. "Jesús Agustín Otero Gutiérrez nació en territorio nacional el 5 de febrero de 1911, hijo de padre extranjero, sin haber optado por la nacionalidad mexicana en los términos del artículo 3o. transitorio de la vigente Ley de Nacionalidad y Naturalización, no debe considerársele como mexicano", Oficio núm 76719 del lic. Enrique Monterrubio, subjefe del Depto. Jurídico y Consultivo. Oficina de Nacionalidad y Naturalización, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 9 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹¹². Magaña al secretario de Gobernación, México, 12 julio 1943, AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6

había sido objeto de "ataques y calumnias de los pseudo candidatos independientes CC. Octavio Magaña y José Valdovinos Garza Anexando para ello documentos de la Procuraduría de Justicia en el estado y de los Juzgados de Primera Instancia de Tlanahuato y Piedad en donde "se asienta que nunca he estado sujeto a procesos judiciales instruidos en mi contra por la comisión de delitos" (113).

Todavía a mediados de agosto, en la Secretaría de Gobernación se estuvieron recibiendo apoyos y denuestos, a favor y en contra de Agustín Otero porque el colegio electoral estaba discutiendo la validez electoral de los presuntos diputados, trascendiendo que en el caso del tercer distrito electoral de Michoacán se podría proceder a la nulificación. Gabino Vázquez se apresuró entonces a enviar comunicación telegráfica defendiendo a su protegido "haciéndome responsable que cargos imputarle a Otero son falsos" (114).

Magaña, por su parte, hasta el último momento no cesó en su intento y por enésima vez se dirigió al presidente Avila Camacho para solicitarle su intervención a fin de que no se nulificase la elección "porque ésto es darme la muerte política definitivamente" y se le reconociese su triunfo, porque "he sido revolucionario desde la edad de 15 años con actuación ininterrumpida modesta pero honesta; que estuvo ligada a la actuación de mi hermano Gildardo quien por quijotismo [sic] me impidió abrirme paso independientemente" (115).

¹¹³. Oficio de Agustín Otero al lic. Miguel Alemán, secretario de Gobernación, México, 29 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).6

¹¹⁴. Véanse los telegramas en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).6. A Otero lo defendieron todos los secretarios generales de los comités regionales campesinos del distrito de Piedad, entre los que se encontraban los ya conocidos José María León, Francisco Silva y Trinidad Romero. J. Jesús Becerra secretario del comité ejecutivo de la Federación regional CTM, Prisciliano Valdivia, quien seguía teniendo a su cargo la secretaría general de la Liga municipal del Sector Popular. Pero recibió impugnaciones de la Cámara Local de Comercio.

¹¹⁵. Octavio Magaña a presidente MAC, México, 14 agosto 1943, e

Finalmente, la curul se le otorgó a Agustín Otero. De acuerdo con la versión de Mendoza Vázquez, aquél "jugándose el todo por el todo, se introdujo al elevador del Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Alemán, pidiéndole su ayuda para no ser sacrificado injustamente [como lo había sido el oaxaqueño Jorge Xueiro, quien se suicidó en la Cámara al conocer el dictamen que era adverso]. El licenciado Alemán ofreció ayudarlo y efectivamente, al presentarse el dictamen se reconoció el triunfo del PRM en La Piedad, y así fue diputado por ese distrito Agustín Otero" (116). Lo cierto es que Otero, -a pesar de su triste fama como pistolero (117)- tuvo en todo momento el padrino político de Gabino Vázquez, con la venia del gobernador Ireta, y sobre todo del presidente Avila Camacho. En ese momento también se tomó en cuenta la relación con el expresidente Cárdenas, a través del propio Gabino Vázquez. En esta lucha por el poder en el ámbito del distrito piedadense, ciertamente Octavio Magaña no tuvo la fuerza política de su principal opositor.

En Zitácuaro sucedió otro tanto. Entre los aspirantes se encontraba el viejo revolucionario constitucionalista y coronel Ariel Avilés, quien tuvo el respaldo de un grupo de diputados constituyentes (118), amén de aprovechar en pro de su candidatura el

AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).6. Según Mendoza Alvarez, op. cit., p. 124, "la comisión dictaminadora correspondiente recibió consigna de darle el triunfo al coronel Magaña".

¹¹⁶. Mendoza Vázquez, op. cit., pp. 124-125.

¹¹⁷. Roberto Chavolla, presidente municipal de La Piedad, se peleó con el presidente MAC el 29 febrero 1944 porque la noche del 27 en "estado de ebriedad diputado federal Agustín Otero registró un grave escándalo disparando pistola y ametralladora, balaceó un automóvil, población encuéntrase alarmada", en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

¹¹⁸. Este grupo de connotados constituyentes estuvo integrado por el michoacano doctor Cayetano Andrade, Antonio de la Barrera, Prifirio Sosa, Antonio Gutiérrez, Amilcar Vidal, Enrique Meza, Santiago Ocampo, Antonio Ancona, Gilberto de la Fuente, Alfonso Barrera, Francisco Ramírez Villarruel, general Amado Aguirre, Leopoldo Payán y Rafael Vega. Oficio s/n dirigido al presidente MAC, México, 15 marzo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35,

membrete del organismo denominado "Unificación de Veteranos de la Revolución", del cual el propio Aviles era delegado en Michoacán ⁽¹¹⁹⁾.

Otro contendiente, apoyado por el gobernador Ireta y por Trinidad García, senador suplente, lo fue el exdiputado federal Jesús Torres Caballero ⁽¹²⁰⁾. También el desconocido Antonio Vargas Mac Donald ⁽¹²¹⁾ pretendió alcanzar la nominación perremista, confiado en el apoyo del comité ejecutivo nacional del propio partido. Por su parte, Jaime Chaparro volvió a figurar en la carrera por la diputación federal, que ya había disfrutado ⁽¹²²⁾. El presidente municipal de Zitácuaro, Wilebaldo Carmona, sacó a la luz pública propaganda política pretendiendo también alcanzar la curul ⁽¹²³⁾.

exp. 2.311.D.F.(13).1

¹¹⁹. La "Unificación de Veteranos de la Revolución" contaba con una subdelegación en Zitácuaro, cuyo representante era nada menos que el viejo líder agrarista Saúl V. Gallegos, quien fungió como suplente en la planilla de Avilés.

¹²⁰. Avilés afirmó que Torres Caballero poseía una importante fortuna; entre sus bienes se contaba la hacienda de Orocutín, que había pertenecido a "los asesinados misteriosamente licenciados Fausto Acevedo y Sabino Hernández". Torres Caballero era director gerente de una empresa constructora de la capital del estado, y se le definió "como principal influyente del señor Gobernador". Eliseo Castro Reyna -agente enviado por Gobernación- aseguró que Jesús Torres Caballero era "íntimo amigo Gobernador del estado", en telegrama de Morelia, 15 abril 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).5

¹²¹. Antonio Vargas Mac Donald nació en Apatzingán en 1906. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Su padre fue maestro de primeras letras. Inició la carrera de derecho. Pasó a la ciudad de México donde se formó como periodista, en Romero Flores, *Diccionario michoacano...*, p. 575.

¹²². A Jaime Chaparro lo sostuvo el comité de la Liga regional de comunidades agrarias de Zitácuaro. Véanse las comunicaciones dirigidas al presidente MAC y a Gobernación, 24 y 31 mayo y 17 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

¹²³. Oficio s/n de Uriel Avilés al gobernador Ireta, Zitácuaro, 24 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

Luego de celebrarse las elecciones internas a nivel municipal, Uriel Avilés dirigió una comunicación al presidente Avila Camacho para asegurarle que

"fue algo tan burdo y tan despreciable que si no fuera porque es el Partido de la Revolución el que dirige esta farsa y que está considerado como órgano oficial del gobierno, causaría risa puesto que la maquinaria oficial del estado, que todo lo tenía previsto, fincó la elección interna en favor de Jesús Torres Caballero, haciendo a un lado al candidato oficial del propio partido, Vargas Mac Donald, que como exhalación pasó por este distrito electoral donde es perfectamente desconocido, diciendo que a más del apoyo del PRM contaba con el propio de Usted pero a pesar de eso no se le tomó en cuenta, y el PRM de Michoacán, regentado por el gobernador Ireta, se declaró en rebeldía en contra del PRM regentado por el lic. Antonio Villalobos" (124).

Avilés, al ver que no tenía posibilidades de ser nominado por el partido oficial, buscó y obtuvo la nominación de un organismo de mínima presencia política en la capital del país, denominado Partido Demócrata Mexicano (125), cuyo presidente era el desconocido Luciano Colorado; su vicepresidente Eliseo L. Céspedes y su secretario Porfirio Sosa. Entre los vocales figuraba el propio Uriel Avilés.

Por su parte, Vargas Mac Donald le aseguró al presidente Avila Camacho que había realizado gira propagandística por los doce municipios de que se componía el distrito zitacuareense, pero que había sido objeto de hostilidad y vejaciones por parte de autoridades locales "que actúan como propagandistas Torres Caballero por órdenes gobernador" (126). Sintomáticamente, el Primer

¹²⁴. Telegrama de Uriel Avilés al presidente MAC, Zitácuaro, 18 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 311.D.F.(13).1

¹²⁵. Véase la nota en *La Antorcha*, órgano del Partido Demócrata Mexicano, director Claudio Froylán, núm. 2, México, 6 mayo 1943, p. , en secc. H. B/Colmich.

¹²⁶. Telegrama de Vargas Mac Donald a presidente MAC, Zitácuaro, 30 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 311.D.F.(13).1

Mandatario también recibió otro telegrama suscrito nada menos que por Aquiles de la Peña y el diputado federal Helí M. López, e apoyo franco y decidido a favor de la candidatura de Vargas Mac Donald. Esto nos lleva a pensar que de la Peña y López buscaba imponer en ese distrito de Zitácuaro a un elemento adicto (¹²⁷) que les permitiese continuar manejando el espacio político distrital a su favor. Sobre todo porque no deseaban que en él se inmiscuyese el "negociante Jesús Torres Caballero" a quien se le atribuyó una labor nula realizada durante "su gestión como diputado federal treinta seis legislatura" (¹²⁸). Recordemos también que el desaparecido distrito de Maravatio -al que había pertenecido Zinapécuaro, localidad de la que era oriundo el gobernador Ireta- ahora era parte del distrito de Zitácuaro. En esta lucha por el control distrital, el gobernador Ireta definitivamente también buscaba proteger sus intereses políticos y económicos.

El 23 de mayo, fecha de la convención distrital perremista, se llevaron a cabo con dicho carácter tres asambleas. Una, organizada por la maquinaria oficial del estado, estuvo integrada por los 181 representantes de los sectores obrero, campesino y popular, declarando a Torres Caballero como su candidato. La otra fue organizada por el comité nacional perremista para dar una apariencia de legalidad a la candidatura de Vargas Mac Donald, con la presencia de Ruperto Martínez, delegado enviado de las oficinas nacionales del PRM, pero

"sin representantes genuinos de los sectores
y de nadie absolutamente. De un aserradero

¹²⁷. La Liga regional campesina de Zitácuaro se quejó con el presidente MAC porque "Vargas Mac Donald es un impostor que en periodo pasado intentó representar un distrito estado Tlaxcala y ya trató sorprender trabajadores Uruapan, quienes lo expulsaron vergonzosamente, procedimiento que también nosotros usaremos con toda energía. Sabemos que ese flamante autocandidato está fichado como delincuente, adoptó nacionalidad norteamericana y es autor de numerosos hechos reprobables que ya averiguamos y haremos públicos", en telegrama 24 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

¹²⁸. Telegrama del diputado federal Helí M. López y Aquiles de la Peña, al presidente MAC, Zitácuaro, 20 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

del estado de México trajeron unos camiones cargados de gente a los cuales se les habilitó como delegados municipales del PRM de los sectores popular, campesino y obrero de este distrito, haciéndose la farsa de declararlo candidato único también del PRM" (129).

La tercera reunión, con supuestos "delegados representativos de todas las organizaciones sociales", eligió a Jaime Chaparro y J. Adalberto López, como candidatos propietario y suplente, respectivamente (130). Este grupo estuvo enviando a Gobernación peticiones a favor de Chaparro a lo largo del mes de junio, asegurando que Torres Caballero no garantizaba sus intereses "por el alejamiento realidad problemas agrarios y su indiferencia a nuestros asuntos sociales" (131). Por esta diferencia sustancial, este grupo abandonó del partido oficial, y sus candidatos a la diputación se lanzaron por un organismo político local surgido en la efervescencia electoral y denominado Partido Nacional Liberación Económica, a cuyos representantes insistentemente se les negó su registro (132).

Tres semanas después era un hecho que Jesús Torres Caballero aventajaba al resto de los contendientes al contar con la maquinaria oficial a su favor. Avilés informó a Gobernación sobre las múltiples violaciones cometidas a la Ley Electoral en el

129. Telegrama de Uriel Avilés al presidente MAC, Zitácuaro, 24 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

130. Telegrama de Luis Mora, presidente de la convención, a presidente MAC, Zitácuaro, 24 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

131. Véanse los telegramas suscritos por Amador Coronel, representante sector agrario; Salvador Rivas Olivares, representante sector obrero (recuérdese que éste había defendido su cargo como presidente municipal de Maravatio en las pasadas elecciones municipales), y Augusto Serrato Ugalde, quien siendo presidente de la Liga municipal del sector popular de Maravatio, también objetaba la decisión del PRM estatal, Maravatio, 19 y 26 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

132. Véanse las reiteradas quejas de Jaime Chaparro en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

distrito de Zitácuaro, en "donde autoridades municipales actúan, jueces y parte preparando chanchullo Jesús Torres Caballero [...] sosteniéndolo Gobernador estado y PRM [...]. Gendarmes, presos empleados ocúpense propaganda amenazando mis partidarios; toc engranaje gubernamental está servicio imposición. Tesorer municipal jefe propaganda, oficinas en Palacio Municipal" (133).

Para fines de junio, Avilés conminó al secretario del PDM para que personalmente solicitara a Gobernación tomara cartas en el asunto y se obligara a los presidentes municipales del distrito zitacuareño a registrar las credenciales de los representantes de su partido y de su propia candidatura, "pues sistemáticamente se han negado a registrarlas". Asimismo, Avilés le pidió al representante de su partido, hacer saber a Gobernación que

"Los presidentes municipales están violando la Ley al derecho y al revés, y están llamando a los encargados del orden, a los jefes de tenencia y a todas las autoridades grandes y pequeñas para darles órdenes de que obliguen a los ejidatarios para que voten por Torres Caballero, amenazándolos con despojarlos de las tierras si así no lo hicieran" (134).

La Secretaría de Gobernación sí tomó cartas en el asunto, pero en el sentido totalmente opuesto al deseado por Avilés. El 3 de julio se dirigió a Miguel Alemán para asegurarle que "representantes dicens Gobernación lejos cumplir con Ley, evitando imposición entregáronse completamente manos candidato de gobernador, Jesús Torres Caballero, de acuerdo con ayuntamiento ponen despóticamente toda clase de obstáculos candidato independientes favoreciendo imposición PRM" (135).

133. Telegrama de Avilés a secretario Gobernación, Zitácuaro, 1 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, expediente 2.311.D.F. (13). 1

134. Oficio de Uriel Avilés al lic. Porfirio Sosa, Zitácuaro, 3 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, expediente 2.311.D.F. (13). 1

135. Telegrama de Uriel Avilés a secretario Gobernación Zitácuaro, 3 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, expediente 2.311.D.F. (13). 1

La jornada electoral del 4 de julio estuvo plagada de diversas irregularidades. El grupo de Jaime Chaparro se adjudicó el triunfo, al menos dentro de la municipalidad de Maravatío. Por su parte, Uriel Avilés telegrafió a Gobernación para informar sobre la "imposición completísima hizose este distrito electoral de candidato Jesús Torres Caballero [...]. Puerta cerrada elaboráronse paquetes votación apócrifa Torres Caballero [...]. Presidente municipal con Torres Caballero recorre casillas electorales ordenando impóngasele. Agente mandó esa Secretaría ha estado parcial favor dicho candidato, hoy recorre flamante automóvil propiedad Torres Caballero manejado su chofer algunos municipios remachando imposición" (¹³⁶).

La junta computadora sesionó el 8 de julio. Su presidente, David Argueta, informó a Gobernación que con la asistencia de dos agentes de dicha secretaría y el representante del Partido Acción Nacional, se habían expedido credenciales a favor de Torres Caballero y su suplente Jesús Bautista, por "haber obtenido mayoría votos". Y así lo refrendó el presidente municipal zitacuarensé, Wilebaldó Carmona, quien aseguró que los agentes de Gobernación "pueden constatar que se han impartido garantías a todos los partidos sin distinción. Un sólo acto de violencia no se ha registrado" (¹³⁷). Con estas "ejemplares" elecciones, se puso punto final a las aspiraciones de Chaparro y Avilés.

En el distrito de Uruapan hubo otra problemática; el principal aspirante fue el cardenista y exdiputado José Zavala Ruíz y su suplente Alfredo Ayala, apoyados sobre todo por la Liga de comunidades agrarias y los cetemistas de Uruapan y la Federación regional obrera y campesina de Ciudad Hidalgo, cuyo secretario general seguía siendo el líder Néstor Bautista. Detrás de esas adhesiones se encontraba la determinación de apoyar a Zavala Ruíz por parte del comité ejecutivo nacional cetemista.

¹³⁶. Todas las quejas referentes a la jornada electoral en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

¹³⁷. Dichas comunicaciones en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1

Sin embargo, la dirigencia estatal cetemista no coincidía en sostener dicha candidatura, informando que después de haber realizado entre febrero y mayo dos consejos estatales extraordinarios -integrados por la totalidad de las federaciones regionales-, habían llegado a la resolución de lanzar la candidatura del líder obrero Roberto Chávez Silva como propietario y la del comunista Felipe Torres Godínez como suplente ⁽¹³⁸⁾.

El comité estatal de la FTM estaba intentando proceder de manera autónoma con respecto a la dirigencia nacional, y

"Nos sorprende demasiado la determinación de ese Comité Nacional respecto de apoyar al C. Zavala Ruiz, ya que el compañero Fidel Velázquez, secretario general de nuestra CTM, nos prometió respetar el acuerdo de los trabajadores michoacanos, y darle el derecho al comité de la Federación del estado, como creemos que debe de ser de acuerdo con los principios democráticos que sustenta nuestra querida Central, para que éste opinara sobre el elemento que más antecedentes tuviera en

¹³⁸. De acuerdo con la versión de Felipe Torres, éste entró en pláticas durante los primeros meses del año con el líder cetemista Juan Alzate, proponiéndole que dentro de la terna que dicho comité cetemista presentara en elecciones internas del partido oficial, se incluyeran los nombres de Roberto Chávez (líder de la local cetemista de Morelia), y Abel Cabrera y Homero Arciniegas comunistas. Hasta el 22 de marzo de ese año de 1943, Juan Alzate se negaba a dicho arreglo, alegando "que eso era una forma chueca de trabajar y que él era honrado y no haría nada sino era acuerdo de un pleno estatal en el cual estuvieran representadas las federaciones regionales de todo el estado". Sin embargo, Torres menciona que estaban "tratando de convencer a Juan para que firmara un mensaje comunicando la designación de la terna". Véase el oficio s/n de Felipe Torres, secretario general del comité estatal del PCM a Miguel Arroyo de la Parra, comisión política electoral del comité central, Morelia, 22 marzo 1943, en CEMOS/APCM, caja 16, fol. 3. Y para el 5 de mayo, durante el segundo consejo estatal extraordinario de la FTM, Alzate no sólo apoyó la precandidatura de Chávez, sino que también se unió a la resolución del propio pleno que "acordó nombrar al C. Felipe Torres Godínez para diputado suplente, integrándose así la fórmula que sostendrá el sector obrero en las próximas elecciones". Oficio suscrito por Juan Alzate, secretario general, y J. Jesús Díaz, secretario de trabajo y conflictos, comité ejecutivo de la FTM, dirigido al comité ejecutivo nacional de la CTM, Morelia, 16 mayo 1943, en AGN/FDGO serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4

el movimiento obrero y por ende el camarada más indicado para ocupar este puesto de elección popular. No estamos conformes con la resolución tomada por ese Comité Nacional en el sentido de apoyar al C. Zavala Ruiz y Alfredo Ayala, no sólo porque no representan a los trabajadores cetemistas en Michoacán, sino porque incluso son repudiados por el movimiento revolucionario del estado" (139).

La dirigencia estatal cetemista deseaba a un elemento "miembro activo y militante de la CTM en Michoacán, para que así pueda defender el interés de sus representados", y en cambio Zavala Ruiz parecía como un "impuesto por la Comisión Política" de la dirigencia nacional, quien además no era miembro de "ninguna organización en Michoacán".

Los cetemistas michoacanos instaron al comité ejecutivo nacional para que diera marcha atrás en su resolución y rectificara a favor de Roberto Chávez y Felipe Torres, "demostrando así el respeto a la voluntad expresa de los trabajadores y a las normas democráticas que rigen a nuestra querida central" (140). A dicha candidatura cetemista se adhirió la Federación Juvenil Michoacana (miembro de la CJM, adherida al PRM) (141).

Sin embargo, los trabajadores michoacanos no fueron escuchados y un numeroso grupo cetemista optó por defender esa candidatura por fuera del partido oficial mediante la creación de una organización

¹³⁹. Oficio s/n suscrito por Juan Alzate, secretario general; J. Jesús Díaz, secretario de trabajo y conflictos; Fidel Barriga, secretario de finanzas; Antonio Licea Luna, secretario de organización, y por su comisión política el diputado Roberto Gutiérrez y Manuel Covarrubias, del comité ejecutivo estatal cetemista, dirigido al comité ejecutivo nacional de la CTM, Morelia, 16 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 311.D.F. (13).4

¹⁴⁰. *Ibid.*

¹⁴¹. Rafael Ponce de León, Guillermo Morales Ossorio y Luis Rodríguez Vega integraban su comisión política. Y en su comité ejecutivo figuraban los nicolaitas Jesús Bravo Baquero, Raúl Arreola Cortés y Ramón Martínez Ocaranza. Véase Oficio núm. 203 suscrito por su comisión política al presidente MAC, Morelia, 24 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 311.D.F. (13).4

política denominada Alianza Popular Revolucionaria y Liberación Económica, de la cual aparecía como presidente Enrique López, como tesorero el comunista Gonzalo Sosa, y entre los vocales el nicolaita Tomás Rico Cano, también de tendencia de izquierda ⁽¹⁴²⁾. Por su parte, el pleno celebrado por la Federación regional de obreros y campesinos de Los Reyes optó por ofrecer su respaldo a un tercer aspirante, el viejo exconfederado José Garibay Romero ⁽¹⁴³⁾.

También la COCM apareció nuevamente en el escenario político uruapense sosteniendo la candidatura del excomunista y viejo líder J. Trinidad Hernández. Durante la convención distrital perremista, efectuada el 23 de mayo, se negó la entrada a los grupos obreros y campesinos que sostenían dicha candidatura. Ante esa negativa, se formó un Comité político distrital de obreros y campesinos y sector popular pro J. Trinidad Hernández y José Bravo como su suplente. En dicho comité participaba activamente Leopoldo Aguiñiga, de la dirigencia del Frente Regionalista de Michoacán ⁽¹⁴⁴⁾. Las quejas

¹⁴². En el comité ejecutivo figuraban, además de López, Sosa y Rico Cano, como secretario Otilio Estrada y como vocales Rubén Rodríguez y Pánfilo Saldaña. Tomás Rico Cano nació en Uruapan en 1916. Estudió ahí mismo y en Morelia en la Universidad Michoacana. Catedrático de la Escuela Normal y del Colegio de San Nicolás. Fundó, junto con sus condiscípulos, diversos periódicos y revistas literarias. Escritor y poeta. Entusiasta y ferviente estudioso de los valores y cultura michoacanos. Murió en Morelia el 4 marzo 1993, en Romero Flores, *op. cit.*, p. 477. Con motivo de su fallecimiento, la revista *Universidad Michoacana*, núm. 7, enero-marzo 1993, pp. 135-158, le dedicó un segmento a su memoria. Sin embargo, me parece que hasta la fecha ningún autor se había referido a las actividades políticas del maestro Rico Cano.

¹⁴³. Véanse las adhesiones fechadas en abril y mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4. La Federación regional de obreros y campesinos de Los Reyes se dirigió a Miguel Alemán para asegurarle que "tenemos conocimiento que usted está interesado en que un señor Antonio Vargas Mac Donald represente el distrito en la Cámara de Diputados, persona que, sentimos decirlo, no es conocida por el pueblo".

¹⁴⁴. Dicho comité político fue presidido por Salvador Martínez, y se integró de manera formal el 17 junio 1943 con 87 personas. En su programa de acción buscaría la "cooperación efectiva" con el programa del presidente MAC; lucharía "contra las fuerzas reaccionarias Acción Nacional, sinarquistas y demás contrarrevolucionarias"; atendería los problemas de comunidades indígenas y agrarias; se promovería "la elevación de los salarios

evadas ante Gobernación insistían en que el presidente municipal zapense se negaba rotundamente a registrar dicha planilla.

Un cuarto aspirante a la candidatura lo fue un exfuncionario del gobierno del estado, el abogado José Márquez B., con su suplente Florencio Beltrán, apoyados por un Club Político "Jesús Maz", de Paracho, cuyo presidente era el carpintero Emilio Lázquez (145). Su constitución fue hecha el 12 de junio al calor de los acontecimientos electorales (146).

Con diversas irregularidades se llevó a cabo la convención distrital del PRM, sacando en triunfo la candidatura de José Zavala Ruiz, aunque éste se quejó ante el CCE porque las autoridades municipales de Los Reyes, Cotija, Tingüindín, Tocombo y Nuevo Uruapan obstaculizaron palmariamente las elecciones internas locales y en el consiguiente malestar entre los grupos y organizaciones campesinas, obreras y del sector popular que, de acuerdo con la versión de Zavala, pretendían manifestarse a su favor. Los presidentes municipales de esas localidades habían procedido así porque estaban comprometidos con la candidatura de Garibay Romero (147).

de acuerdo con las necesidades de la región"; se lucharía por la creación de "los sectores progresistas del distrito"; se pugnaría porque fuese "efectivo el respeto al municipio libre"; se promovería "la creación de la escuela secundaria en Uruapan"; se pediría "ayuda efectiva a los damnificados afectados por el volcán Parícutín", y se promovería el mejoramiento "de los poblados y colonias proletarias del distrito". Acta constitutiva en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4. Junto con Quiñiga se encontraban Camilo Angel, del sector agrario, y Alfredo Milón, líder de comunidades indígenas.

¹⁴⁵. Véase telegrama de Federico Ortiz Ayala dirigido al Secretario de Gobernación, indicándole que las planillas de Zavala, José Márquez, Chávez Silva y J. Trinidad Hernández habían quedado registradas, Uruapan, 21 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4

¹⁴⁶. Véase el acta constitutiva en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4. Todos los integrantes de dicho club político eran más bien de condición modesta: obreros, comerciantes, albañiles, alqueros, sastres, tablajeros, zapateros, torneros, jornaleros, etc.

¹⁴⁷. Oficio s/n de José Zavala Ruiz a Antonio Villalobos,

A la hora de las votaciones del 4 de julio, el comité político pro Trinidad Hernández se quejó repetidamente de que el consejo electoral de Uruapan le negaba participar en las casillas electorales, "obrando parcialidad favor Zavala Ruiz". Aunque Hernández se declaró triunfador, mostró sus reservas en cuanto a la imparcialidad con la que procediese la junta computadora, y con sobrada razón porque al reunirse ésta el día 8 se supo que "presidentes municipales confeccionaron paquetes efecto hacer valer triunfo Zavala Ruiz". También la Alianza Popular Revolucionaria, que declaró a su candidato vencedor, elevó queja ante el representante de la Secretaría de Gobernación que se encontraba en la ciudad de Uruapan, para manifestarle las graves irregularidades con las cuales se había efectuado la jornada electoral (¹⁴⁸).

Aun así la computadora integrada por elementos oficiales, y el delegado distrital del PRM, Odilón Zepeda, declararon que la fórmula Zavala-Ayala había obtenido un triunfo contundente (¹⁴⁹). Finalmente, con Zavala como diputado federal se hizo del todo evidente que el Comité político pro Hernández, la Alianza Popular Revolucionaria pro Chávez y hasta el club político de Paracho habían sido organizaciones que carecían de la fuerza de un aparato partidista de las dimensiones del PRM, con escaso por no decir nulo apoyo político, y nacidas al calor del proceso electoral. Esos grupos obreros, campesinos y de las capas medias de la población (algunos con militancia comunista), resultaron los grandes perdedores en el sentido de que sus afanes por una competencia electoral en igualdad de condiciones y sus esquemas políticos -con cierta conciencia social pero poco estructurados y fuertemente

presidente del CCE del PRM, Uruapan, 25 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4

¹⁴⁸. Véanse el sinnúmero de irregularidades durante la jornada electoral - en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4. Tanto el grupo de Trinidad Hernández como el de Roberto Chávez instalaron juntas computadoras alternas que declararon el triunfo de cada uno.

¹⁴⁹. Telegrama del presidente, secretarios y escrutadores de la junta computadora a secretario de Gobernación, Uruapan, 8 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).4

comizados- fueron hechos a un lado fácilmente por la maquinaria cada vez más poderosa del aparato oficial.

Por lo que se refiere al segundo distrito de Pátzcuaro, desde principios de abril se lanzó la precandidatura del conocido político y exdiputado Salvador Ochoa Rentería, quien llevaría como suplente -aunque nos suene sorprendente- al profesor comunista Homero Arciniega ⁽¹⁵⁰⁾, y al efecto se formó una Alianza electoral popular pro Ochoa Rentería, cuyo secretario general era el profesor Emiliano Franco ⁽¹⁵¹⁾; tanto los dirigentes de dicha Alianza como gran parte de su militancia procedían del sector popular. A dicha Alianza se integró un grupo reducido de militantes comunistas siguiendo la pretensión del PCM de "radicalizar" la Revolución mexicana, "especialmente intentando empujar al partido oficial, el PRM, hacia la izquierda" ⁽¹⁵²⁾.

El delegado distrital perremista, Antonio Díaz Barriga, acusó al gobernador Ireta de hacer presión para sacar adelante la

¹⁵⁰. Homero Arciniega era un militante comunista perteneciente a la Federación local de la CTM en Pátzcuaro. De acuerdo con la propuesta hecha por Felipe Torres a Juan Alzate, que ya comentamos, se incluyó el nombre de Arciniega para elecciones internas del partido oficial. Ochoa Rentería aceptó que Arciniega fungiera como su suplente seguramente no sólo porque se conocían, sino por el hecho de que a lo largo del gobierno del presidente Cárdenas, algunos comunistas, a decir de Valentín Campa "establecimos vínculos, pero todavía con posiciones sectarias, con cardenistas como Ochoa Rentería y el profesor Roberto Reyes Pérez", Campa, op. cit., p. 97.

¹⁵¹. Dicha Alianza quedó constituida el 5 abril 1943, y en su directiva destacaron elementos de origen docente. Como secretario de organización y propaganda el propio profesor Homero Arciniega, y como secretario de actas y acuerdos el profesor Francisco Pérez Ochoa, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).7.

¹⁵². Véanse las consideraciones hechas al respecto por Carr, op. cit., p. 129. De manera sintomática, el comité regional campesino de Pátzcuaro, integrado al comité orientador pro licenciado Antonio Barriga, contrincante de Ochoa Rentería, le aseguró a Antonio Villalobos, presidente del PRM, que "los campesinos en general están dispuestos a luchar porque el Partido Comunista no siga formando células en las comunidades", oficio suscrito por Juan Barriga, presidente, y secretarios Emiliano Villegas y Gilberto Calderón, Pátzcuaro, 15 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).7.

nominación del licenciado Antonio Arriaga⁽¹⁵³⁾, con su suplente Pánfilo Magaña, a través de algunos presidentes municipales quienes tuvieron la consigna de amenazar a "los miembros de base de este instituto político de represalias y de la negación de garantías, en caso de emitir su voto por algún otro candidato". En un informe enviado al CCE, Díaz Barriga señaló que sólo en dos municipios, de los quince integrantes del distrito patzcuarenses, existían organizaciones "que postulan al señor Licenciado Arriaga" ⁽¹⁵⁴⁾.

Por su parte, el Comité Orientador pro licenciado Antonio Arriaga, cuyo presidente era Agustín Hinojosa, aseguró que el sector agrario perremista, en especial de los municipios de Pátzcuaro y de Zacapu ⁽¹⁵⁵⁾, estaba unificado a favor de Arriaga. Dicho comité acusó además al delegado distrital de no haberlo tomado "en cuenta" para llevar a cabo las elecciones internas; haber organizado "un remedo de Pleno, cuando no fueron citadas las organizaciones campesinas", y de realizar abiertamente propaganda "en favor de la candidatura de Ochoa Rentería". Asimismo, el comité protestó ante el CCE porque "los campesinos de la región están dándose cuenta que el delegado del Partido obra abiertamente en forma parcial, como una consecuencia cada día será más grande la decepción de los campesinos por la democracia mínima que debe existir en el Partido de la Revolución" ⁽¹⁵⁶⁾.

¹⁵³. Antonio Arriaga Ochoa nació en Pátzcuaro 21 enero 1913. Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal. Pasó a Morelia y en la Universidad Michoacana obtuvo su título de abogado en 1936. Dos años después fue regente del Colegio de San Nicolás. Fue funcionario judicial. Director del Museo Regional Michoacano. Publicó diferentes estudios históricos. Director del Museo Nacional de Historia. Romero Flores, *Diccionario michoacano...*, p. 49.

¹⁵⁴. Oficio s/n de Antonio Díaz Barriga, delegado distrital perremista, a Antonio Villabos, presidente del CCE del PRM, Pátzcuaro, 29 abril 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).7

¹⁵⁵. Los grupos campesinos de la región de Zacapu estaban controlados por Ezequiel Cruz y Vicente Espinoza.

¹⁵⁶. Véanse las numerosas quejas elevadas entre fines de abril y mediados de mayo por el comité pro Arriaga en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).7

Llegado el momento de la convención distrital perremista, se efectuaron dos asambleas con dicho carácter el 23 de mayo. Los rriaguistas acusaron a la familia Ochoa Rentería de utilizar "campesinos y trabajadores de sus fincas y aserraderos" para erificar su convención, además de encarcelar a 40 campesinos por rdenes de Rafael Ochoa Rentería, hermano del candidato y a la azón presidente municipal de Pátzcuaro. Pero de nada sirvieron stas acusaciones porque finalmente el 7 de junio la nominación ficial perremista le fue otorgada a Ochoa Rentería, y Antonio rriaga hubo de seguir en la contienda electoral como candidato ndependiente, sostenido sobre todo por el comité regional campesino de Pátzcuaro, cuyos líderes se dirigieron al presidente nacional del PRM para inquirirle:

"si por el simple hecho de que el candidato Ochoa Rentería es primo hermano del Tesorero de la Nación [Daniel T. Rentería], y por tener el control económico de las instalaciones madereras en el distrito, ¿estamos obligados los campesinos a humillarnos ante él? El Partido de la Revolución, ante el panorama político, no puede exigirnos disciplina, por dignidad de las organizaciones, resolvimos seguir sosteniendo a nuestro candidato el licenciado Antonio Arriaga" (157).

A fines de junio, el nuevo delegado del comité regional del PRM era nada menos que Mariano Franco, el exsecretario general de la Alianza pro Ochoa Rentería. El día de las elecciones, Franco se apresuró a dirigirse a Gobernación para afirmar que Ochoa Rentería había obtenido una aplastante victoria. Días después, la junta computadora le dio oficialmente el triunfo, a pesar de los reclamos que Antonio Arriaga hizo frente al sinnúmero de irregularidades habidas durante la jornada electoral (158).

¹⁵⁷. Oficio num. 58 del comité regional campesino de Pátzcuaro dirigido al licenciado Antonio Villalobos, presidente del PRM, Pátzcuaro, 1° julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).7

¹⁵⁸. Rafael Ochoa Rentería, "hermano candidato del PRM, con complicidad general Moya, permitió peones maderera 'Ochoa Rentería' anduvieran armados pistolas [...]. Notatoriamente hice constar casillas fueron cerradas a las 16 horas, evitando votación [...]"

Para el distrito de Tacámbaro, las organizaciones cetemista
de esa cabecera y de Ario de Rosales y Huetamo -apoyadas por el
comité estatal-, así como la Federación estudiantil universitari
de Michoacán, postularon la precandidatura del ya conocido político
Gustavo Gallardo con su suplente Salvador Cruzaley Maciel. D
hecho, siendo Gallardo dirigente del sector Popular, recibió d
éste todo el apoyo a través de un comité coordinador de precampañ
que buscaba asegurar el triunfo en las elecciones internas (159).

A favor de Gallardo intervino Mayés Navarro, quien en s
calidad de senador se dirigió al presidente Avila Camacho para
asegurarle que aquél había triunfado en dichas elecciones, y qu
además tenía conocimiento que "el ingeniero Pascual Ortiz Rubio l
habló en favor de Gallardo, que es uno de nuestros amigos más
destacados y a quien usted habrá de recordar".

El contrincante de Gallardo, quien tuvo un fuerte respald
oficial del gobierno irretista y sobre todo del comité estatal
perremista, fue el profesor exconfederado Diego Hernández Topete,
quien llevaba como suplente a José T. Padilla; pero Mayés Navarro -
su antiguo compañero de lucha- lo descalificó frente al presidente
Avila Camacho, asegurando que es un "elemento procedente de Jalisco

Obtuve triunfo absoluto conforme comprobé documentación casillas no
solamente con opinión pública. Ruego a usted tomar consideración
que si soy indisciplinado Partido Revolución, fue por corresponder
confianza mis partidarios que se niegan aceptar entregue un
distrito a una familia que se perpetuará poder", en telegrama de
Antonio Arriaga a secretario de Gobernación, 5 julio 1943, en
AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).7. Unos meses
después, el 14 diciembre de 1943, Salvador Ochoa Rentería fue
acusado por un nutrido grupo de la Liga Municipal del sector
Popular de Pátzcuaro de influir en el Comité estatal del PRM para
modificar la candidatura a regidor de Vicente Estrada, apoyada por
dicha Liga -y ya hecha la declaratoria a su favor-, sustituyéndola
por la de Maurilio Flores, "persona acaudalada y con ligas de
parentesco tanto con el ciudadano diputado Ochoa Rentería, como con
el actual presidente municipal, don Rafael Ochoa Rentería, [...],
pues de realizarse su fin se llegaría a una dinastía o dictadura
capitalista, con grave perjuicio de las clases trabajadoras", en
AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).64

159. Véanse las adhesiones en mayo 1943, en AGN/FDGG, serie
E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).2

sin mérito alguno en Michoacán" (160).

Sin embargo, luego de la convención distrital del PRM, se eligió la candidatura de Hernández Topete, desplazando rápidamente a Gallardo. También quedaron rezagados y sin ninguna posibilidad de triunfo, Luis G. Zumaya y su suplente el profesor José Avalos, candidatos independientes sostenidos por el Frente Regionalista de Michoacán; el presidente municipal de Tacámbaro se negó sistemáticamente a registrar dicha planilla (161).

Después de las elecciones del 4 de julio, la junta computadora tendió credenciales a favor de Hernández Topete, quien fue proclamado como diputado federal, luego de haberse contabilizado 11 390 votos a su favor (162).

Por último, el primer distrito de Morelia fue disputado por el abogado nicolaíta Daniel Franco López (163) y el capitán Ricardo Ramírez Guerrero (164), quien llevaba como suplente al conocido

¹⁶⁰. Carta de Mayés Navarro al presidente MAC, México, 8 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).2

¹⁶¹. Véase el oficio suscrito por el exteniente Arturo Alvarado, secretario de organización y propaganda del comité ejecutivo del Frente Regionalista de Michoacán, dirigido al secretario de Gobernación, México, 19 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).2. Nótese que el Frente Regionalista tradicionalmente con cierta influencia en el distrito de Uruapan tendió extender su cobertura política hacia el distrito de Tacámbaro.

¹⁶². Véanse las comunicaciones del presidente municipal de Tacámbaro y de Jesús Rodríguez Mandujano, presidente de la junta computadora, Tacámbaro 8 y 9 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).2

¹⁶³. Daniel Franco López nació en Morelia el 21 marzo 1903. Fue medio hermano del también político universitario David Franco Rodríguez. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Y la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Universidad Nacional. Desempeñó diversos cargos públicos en Morelia, en el gobierno del D.F. y en el gobierno federal. Murió en 1961, siendo diputado federal.

¹⁶⁴. Ricardo Ramírez Guerrero nació en Morelia el 6 febrero 1906. Ocupó la oficialía mayor del gobierno de Baja California durante la administración de Rodolfo Sánchez Taboada entre 1937 y 1939. Su relación con el general Cárdenas se inició cuando Ramírez fue su colaborador como ayudante militar, en Camp, op. cit., p.

funcionario del gobierno del estado Melesio Aguilar Ferreira.

Al primero lo apoyó un grupo de universitarios constituido por un Bloque Juvenil, cuyo comité ejecutivo estaba conformado por Agapito Ochoa Reyes, presidente; Roberto Estrada, secretario, Serapio Nava, tesorero. También algunos comisariados ejidales de la región moreliana se pronunciaron a su favor ⁽¹⁶⁵⁾.

Por su parte, Ricardo Ramírez fue lanzado y sostenido por el comité estatal perremista. El comité ejecutivo de la Liga de Comunidades, encabezado por su secretario David Gutiérrez, se adhirió a dicha precandidatura con notorio rechazo de parte de algunas comunidades agrarias, cuyos representantes aseguraron que Gutiérrez los amenazaba e injuriaba en "su afán de imponer Ricardo Ramírez, amafiado con el diputado Tenorio Carmona, delegado del PRM", y quien fue acusado de negarse a realizar elecciones internas con la participación de los grupos pro Franco López ⁽¹⁶⁶⁾.

Pero con la maquinaria oficial de su lado, y siendo concurrido del expresidente Cárdenas, Ramírez desplazó fácilmente a Franco López, convirtiéndose en el candidato del PRM.

En el resto de los distritos no hubo confrontación significativa entre los precandidatos perremistas. La oposición organizada frente a las candidaturas oficiales provino de Acción Nacional; pero sus candidatos tuvieron una modesta participación durante el proceso electoral, haciéndose evidente que ese partido aún no contaba con suficiente fuerza política en todo el estado para enfrentarse a la maquinaria partidista oficial.

De hecho, el PAN sólo postuló candidatos en aquellos distritos en donde consideraba tener algunas posibilidades de triunfo ⁽¹⁶⁷⁾.

468.

¹⁶⁵. Véanse los pronunciamientos a su favor entre abril y mayo de 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).8

¹⁶⁶. Véanse las quejas entre el 14 y 17 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).8

¹⁶⁷. Véase Calderón Vega, *Memorias del PAN...*, t. I, p. 105. Pérez Escutia se equivoca cuando menciona que el PAN "sólo presentó una fórmula en Michoacán para participar en los comicios federales de julio de 1943", en *Historia del Partido...*, p. 311.

n Zitácuaro, defendió la candidatura de Luis Calderón Vega como propietario y Ezequiel Correa como suplente, y el comité distrital panista demandó garantías a Gobernación en vísperas de las elecciones (¹⁶⁸). En Morelia, el propio dirigente panista Miguel Estrada Iturbide lanzó su postulación, junto con Alejandro Ruiz Villaloz como suplente (¹⁶⁹). En Pátzcuaro, el reconocido abogado Uilebaldo Murillo fue el candidato del blanquiazul, llevando como suplente al doctor Felipe Mendoza Díaz Barriga; pero los dirigentes de la Alianza electoral pro Ochoa Rentería recomendaron a sus afiliados "destruir la propaganda disolvente que los jefes de Acción Nacional vienen fijando en algunos lugares del distrito" (¹⁷⁰). Durante la jornada electoral, Estrada Iturbide se comunicó a Gobernación para protestar "porque instalación todas casillas electorales esta ciudad no ha podido hacerse hasta estos momentos conforme dispone Ley [...]; instaladores proceden con parcialidad manifiesta o no se presentan; no llevan boletas este partido no obstante haberlas proporcionado nosotros oportunamente y tener recibo de ellas; casillas tomadas desde anoche por elementos del PRM armados [...]; varias casillas preséntanse diputados locales con camionadas gente de fuera, cometiendo atropellos".

Después de las elecciones, Estrada Iturbide se dirigió al presidente Avila Camacho para manifestarle que "junta computadora reunida hoy fue simplemente consumación farsa burda y fraude increíble" (¹⁷¹).

¹⁶⁸. En AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).1. Véase la campaña panista en el distrito de Zitácuaro y los propagandistas universitarios licenciados Manuel Cantú Méndez y Rubén Molina y el poeta Alfonso Rubio, en Calderón Vega, *Memorias del PAN...*, t. I, pp. 106-108.

¹⁶⁹. Oficio núm. 3810 del lic. Alfredo Gálvez Bravo, presidente municipal Morelia, a secretario Gobernación, informando sobre registro candidaturas del PRM y del PAN, Morelia, 23 junio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).3

¹⁷⁰. Véase la información sobre el PAN en el distrito de Pátzcuaro en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).7

¹⁷¹. Véanse las repetidas quejas de Estrada Iturbide del 4, 5 y 6 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).8

Con esa sensación de fraude electoral terminó el proceso político electoral que llevó a las curules del Congreso de la Unión a Ricardo Ramírez (Morelia); Salvador Ochoa Rentería (Pátzcuaro); Agustín Otero (La Piedad); Francisco de P. Jiménez (¹⁷²) (Zamora); José Zavala Ruiz (Uruapan); Diego Hernández Topete (Tacámbaro); Jesús Torres Caballero (Zitácuaro), y Gabriel Chávez Tejeda (¹⁷³) en Apatzingán (¹⁷⁴).

7. EL ESTIGMA DE LA VANGUARDIA DEL PROLETARIADO.

Para oponerse políticamente al partido oficial en Michoacán y al sistema de gobierno en su conjunto, Acción Nacional compitió en desigualdad de condiciones y de manera limitada en las elecciones federales de 1943.

Por su parte, el Partido Comunista en Michoacán siguiendo las estrategias de lucha dictadas por su dirección nacional, cuyos afanes eran sostener la idea sobre la vigencia de la Revolución Mexicana, así como "impulsar la Revolución... y hacerla marchar a un ritmo más rápido" (¹⁷⁵), involucró a sus miembros, casi siempre de manera contradictoria, en las lides electorales a través del sector obrero del PRM desde las filas cetemistas, con resultados poco afortunados que no llenaron nunca las expectativas político-electorales de los militantes comunistas.

Tenemos que recordar, además, que la presencia comunista en

¹⁷². Francisco de P. Jiménez volvió a la actividad política, luego de que en 1935 fuera cónsul en Texas, y en ese mismo año de 1943 en Río de Janeiro. Su suplente fue Silverio Ceja. Véase Ochoa, *op. cit.*, p. 203. El acta de adhesión suscrita en Sahuayo por los sectores del PRM y con la presencia del diputado Juan Picazo, 20 marzo 1943, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).5.

¹⁷³. El CCE dio marcha atrás con el proceso interno perremista en el distrito de Apatzingán, debido al sinnúmero de irregularidades. La nominación recayó entonces en el exdiputado local Gabriel Chávez Tejeda como propietario y Salvador Méndez como suplente. Véase *Historia documental del Partido...*, t. IV, p. 546.

¹⁷⁴. Camp, *op. cit.*, p. 654.

¹⁷⁵. *¡Fuera el imperialismo y sus agentes!*, p. 64, citado en Arnoldo Martínez Verdugo, *Historia del comunismo mexicano*, p. 198.

choacán desde los años veinte estuvo ligada a las luchas y vilizaciones de los grupos militantes campesinos y obreros, sin vidár que la constante fue su relación marginal establecida con poder político. Ocasionalmente tuvo ciertos momentos de repunte e políticamente fueron los más importantes, aunque casi siempre tuvo constreñida y atomizada a lo largo de los años treinta, pero así no dejó de percibirse.

Ahora en los años cuarenta, nuevos retos se le impondrían a la guardia del proletariado, luego de que los vaivenes en sus siciones políticas lo llevaran a la debacle cuando internamente bo acusaciones de sectarismo y oportunismo que desembocaron en a crisis profunda sufrida por el partido "entre noviembre de 1939 marzo de 1940, poco antes del Congreso Extraordinario en que los s altos dirigentes del partido fueron purgados" (176).

Con el inicio de la administración avilacamachista, empeñada traducidr en la realidad sus consignas ideológicas de "unidad ional", acabó por frenarse todo intento de radicalismo. Entre 1941 y 1942, se perfiló "uno de los elementos característicos del periodo: la corporativización del movimiento sindical de la clase obrera", a través del Consejo Nacional Obrero y el Pacto Obrero Industrial surgidos "de la táctica de 'unidad nacional' en la época e la segunda guerra mundial".

Atado el movimiento obrero y sindical al presupuesto ideológico de su alianza histórica con el Estado nacional, los omunistas no intentaron romperla debido a dos factores de primordial importancia: la presión ejercida por la lucha mundial ontra el fascismo, y la mediatización a que se vieron sujetos "por la concepción de la vida política de México -'la Revolución mexicana en marcha'-, que ellos mismos habían elaborado" (177).

En 1942, por ejemplo, sus miembros en Uruapan atravesaban por a fase de crisis y su seccional había desaparecido. La dirigencia encabezada por José María Paredes presentó a Blas Manrique,

176 Carr, *op. cit.*, pp. 61-63.

177 Gerardo Unzueta, "Crisis en el partido, crisis en el movimiento", en Martínez Verdugo, (ed.), *op. cit.* pp. 202-203.

~~secretario de organización del comité central~~, un "Plan de reorganización para Uruapan". Se pretendía conformar una nueva célula, "si es que deseamos ocupar el lugar que nos corresponde como la vanguardia del proletariado y deben de agruparse los militantes de Uruapan" (178).

Otro ejemplo de esa crisis y del fervor que se manifestaba por la creación de una célula, fue el caso de Tanhuato. Ahí nada menos y nada más que Anacleto Mendoza Vázquez incorporó al PCM a José María Ruiz Ramírez, Rubén Mora Ramos y J. Trinidad Quevedo. También este ejemplo nos da una idea bastante clara de cómo sin ambages se podía tener una presencia manifiesta en el partido oficial, con una reconocida trayectoria como líder agrario, y al mismo tiempo militar en las filas comunistas. Mendoza Vázquez narra en sus memorias que en ese año de 1942 efectivamente se encontraba en Tanhuato, a cargo de la tesorería municipal, pero no menciona nada de su relación con el PCM. En diciembre de 1942, Felipe Torres explicó a la Comisión Nacional de Organización que no existía célula en Tanhuato, pero que los reclutados

"se han constituido en una célula nueva, el organismo respectivo superior a ellos es el Comité Estatal. Anacleto trajo las solicitudes en los días que vino Encina y Velazco y Olivo, en el Comité Estatal se felicitó al C. Anacleto Mendoza por la constitución de la nueva célula. Hasta ahora es Anacleto el responsable de la célula, [...] Al discutir el trabajo de Cleto

¹⁷⁸. "Plan de reorganización para Uruapan", Uruapan, Mich. 26 diciembre 1942, para el C. Blas Manrique del CC, suscrito por José María Paredes. Entre los puntos más relevantes del mismo, se mencionan: "En cada reunión semanal tener como primer punto de la orden del día un informe político y una discusión sobre el mismo dándosele esta tarea a un miembro una semana y a otro la siguiente semana. Debe de hacerse propaganda cada semana por medio de un volante o un boletín que saque la célula. Esta es una forma muy eficaz de orientar al pueblo y contrarrestar la labor de los enemigos del pueblo. Una vez que comiencen a trabajar los compañeros pueden ir pensando en una conferencia para simpatizantes porque ya que los ven trabajar no será difícil reclutar nuevos compañeros y así cumplir con una tarea que fijó el pleno a nuestro partido. Si los compañeros no hacen algo por mejorar el partido aquí, ellos encontrarán que los acontecimientos favorables vendrán y pasarán y los dejarán a ellos atrás", en CEMOS/APCM, caja 16, fol. 3.

trabajo del propio partido en ese lugar" ⁽¹⁸¹⁾.

Otro factor motivo de preocupación para los comunistas en ese año de 1943, fue precisamente su relación -ambigua y contradictoria- con la dirigencia cetemista. El líder obrero Néstor Bautista -a quien hemos visto apoyando a Zavala Ruiz- entró en contacto con la dirigencia comunista solicitándole su colaboración para frenar los abusos de los cetemistas "auspiciados por Fidel Velázquez", quienes tenían "una actitud de politiquerías ambiciosas". La ayuda que pedía Bautista, consistía en que los comunistas hicieran "trabajos para lograr la cohesión perfecta de la Federación del estado con objeto de no dejarla que se desvíe hacia una política oportunista y corrompida". A dicha solicitud, Torres y los suyos prometieron "ayudarlo sobre la base de hacer trabajos en las organizaciones del estado para evitar que la Federación se divida y conservar su tendencia revolucionaria [...]. Acordamos en esa reunión con Néstor que se harían Congresos en las Federaciones regionales del estado, que él nos daría un calendario de los congresos para nosotros en cada caso hacer trabajos previos en cada región" ⁽¹⁸²⁾.

¹⁸¹. Cfr. Oficio núm. 93 de Felipe E. Torres, secretario general del comité estatal, a Gonzalo Sosa, Morelia, 10 marzo 1943, en CEMOS/APCM, caja 16, fol. 3.

¹⁸². Oficio s/n del exconfederado José Montejano al profesor comunista Damián Román Hernández, de Chilchota, Ciudad Hidalgo, diciembre 1943, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 14. El calendario para las asambleas quedó de la siguiente manera: Uruapan 8 y 9 enero; Morelia 23 enero; Apátzingán 29 y 30 enero; Los Reyes 5 y 6 enero; Ario 12 y 13 febrero; Pátzcuaro 19 y 20 febrero; Zamora 4 y 5 marzo; La Piedad 11 y 12 marzo, y Ciudad Hidalgo 18 y 19 marzo. Montejano le pidió a Hernández ponerse "en contacto con los compañeros del Partido de las distintas regiones a fin de que les explique de la mejor forma este asunto y les des directivas para que trabajen en la preparación de los Congresos de sus respectivas regiones [...]. Como el congreso más próximo es el de Uruapan, sería muy provechoso que hicieras un esfuerzo y te trasladaras allá, a fin de que orientaras a los compañeros del Partido. Uruapan, como siempre, se encuentra muy dividido y con problemas políticos difíciles. Estará en el Congreso seguramente Zavala Ruiz, que creo él lo va a financiar y tiene la representación del Comité Nacional en el estado". Para ampliar el aspecto de los conflictos intragremiales en la CTM en Michoacán, revítese Oikión, Michoacán en la vía..., pp. 212-218.

Por otra parte, también en ese año de 1943 los comunistas michoacanos seguirían empeñados en una lucha ideológica frontal contra los sinarquistas. De acuerdo con las órdenes recibidas directamente de Encina y Blas Manrique, debíase "levantar una campaña de movilización de las masas en el municipio de Ciudad Hidalgo contra los sinarquistas", así como estar atentos a las movilizaciones de este grupo en distintos rumbos del estado ⁽¹⁸³⁾.

Pero todo el esfuerzo partidista y el trabajo ideológico y sindical del PCM en Michoacán a lo largo de 1943, no fue suficiente para detener la severa crisis en la cual desembocó hacia fines de ese año y a lo largo de 1944. José Montejano puso al descubierto los pormenores de esa debacle, al confirmarle a Damián R. Hernández que

"con la dirección del Partido dispersa es imposible hacer alguna cosa atinada, y muy a pesar de que todos nosotros nos hemos visto en la necesidad de dispersarnos por razones económicas, que también son poderosas, debemos, sin embargo, hacer un esfuerzo, resolver este problema y organizar la dirección del Partido en Morelia lo más rápido posible. Felipe me explica su propósito de irse a los Estados Unidos como bracero, aún cuando fuera una temporada corta, debido a su situación económica, esto viene a complicar

¹⁸³. Véanse: Oficio núm. 221 de Dionisio Encina, secretario general PCM, y Blas Manrique, responsable de la comisión de organización, a Felipe Torres, secretario general del comité estatal, México, 6 abril 1943, en CEMOS/APCM, caja 16, fol. 3. Encina y Manrique subrayaban la importancia de dicha campaña debido a la "actitud del mayor Miguel Santoyo; que las organizaciones campesinas denuncian a éste ante el Presidente de la República y Secretaría de la Defensa Nacional, presentándolo como es", por haber apoyado una manifestación sinarquista en la comunidad del Salitre de ese municipio, "cuadrándose ante las banderas sinarquistas". La zona había resultado conflictiva desde tiempo atrás. Una noticia aparecida en *La Prensa*, año XIV, núm. 2,395, México, 23 marzo 1942, pp. 3 y 29, dio a conocer un choque sangriento en San Lorenzo, Queréndaro, municipio de Ciudad Hidalgo, entre sinarquistas y autoridades locales. Hubo muertos y heridos. Sobre este enfrentamiento véase también el informe del gobernador Ireta al presidente MAC y la protesta del jefe nacional de la UNS, Manuel Torres Bueno, en AGN/FMAC, exps. 542.1/34 y 541/487. Para una aproximación más a fondo sobre el sinarquismo en Michoacán, véase Oikión, *Michoacán en la vía...*, pp. 227-247.

la situación y a desbaratar totalmente el Partido en el estado. A nadie se nos escapa que de hecho el Partido en Michoacán no existe y ello debe resolverse urgentemente, más cuando tenemos tareas urgentes que emprender y de las cuales nosotros y el Partido somos responsables de su solución buena o mala. Todo esto debe saberlo inmediatamente el Comité Central" (184).

Con la salida de Torres, el PCM inició 1944 con una situación interna "muy deficiente. Por ello su fuerza política sobre las masas es muy pobre, y no sólo no ha podido progresar, sino que ni siquiera hemos logrado conservar el trabajo ganado en los últimos años de ascendencia del movimiento popular". En el mes de marzo una comisión reorganizadora del comité estatal, -entre cuyos miembros se encontraban Francisco Zinzún y Agustina Oliva-, además de hacer este balance negativo, recapituló sobre el estado por el cual atravesaba el Partido, porque hasta el seccional de Morelia había desaparecido "a raíz del abandono impropio que de la dirección hizo el compañero Felipe Torres Godínez".

Dicha comisión reorganizadora informó también que el 27 de febrero anterior se había realizado una asamblea durante la cual Jesús Puente, representante del CC, reconoció como órgano de dirección estatal al comité reorganizador del seccional de Morelia integrado por los pocos miembros que aún no se habían dispersado (185). Durante dicha asamblea, Jesús Puente -siguiendo la línea del Partido- se refirió como prioridad a

"la necesidad urgente de ganar la guerra, y para ello el máximo objetivo es concentrar todas las fuerzas, movilizar todos los recursos e intensificar el trabajo en el

¹⁸⁴. Véase la carta de José Montejano al profesor Damián Román Hernández, Ciudad Hidalgo, diciembre 1943, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 14. Subrayado en el original.

¹⁸⁵. El 7 abril 1943, Felipe Torres le comunicó al CC "que el compañero Pedro A. Morales, responsable campesino del Comité Estatal, debido a su mala situación económica ha determinado salir a esa ciudad [de México], a fin de solicitar trabajo en el cual obtenga lo necesario para vivir. Como la situación económica de todos nosotros es mala, y por lo tanto nuestro esfuerzo de ninguna manera puede solventar las necesidades del compañero Morales, estuvimos de acuerdo en su salida", en CEMOS/APCM, caja 16, fol. 3

frente de la producción, así como hacer una realidad la unidad completa de todas las fuerzas y gentes sanas que en México estén dispuestas a luchar implacablemente contra el nazismo y sus rabiosos agentes en el país" ⁽¹⁸⁶⁾.

También se discutió la cuestión electoral en Michoacán, cuya base sería la formulación de un programa con "las más sentidas y vitales demandas del pueblo, programa que debe colocarse por encima del carácter partidista y personalista de la campaña actual en la que consideramos, ninguno de los candidatos puede ser, hasta ahora, el candidato del Partido Comunista".

Un matiz en la discusión puso de manifiesto que si bien era importante la campaña política que se iniciaba por la sucesión en el estado,

"más importante es la lucha organizadora y permanente por los viejos principios y las viejas aspiraciones tanto tiempo olvidadas por todos o casi todos los gobiernos. Hay que crear entonces, las condiciones para que teniendo como base al Partido, se forme una gran corriente de lucha y defensa por esos principios y aspiraciones, como son por ejemplo, concretamente que las gentes del pueblo puedan comer siquiera modesta y dignamente cosa que hoy, por la mala política económica y la voracidad y sabotaje de los acaparadores las clases bajas no pueden realizar" ⁽¹⁸⁷⁾.

Pero entrampados entre la lucha ideológica y la realidad acerante, los comunistas michoacanos desembocaron al proceso político electoral de 1944 con un Partido Comunista que

"sigue igual; considero que mientras no se realice un pleno estatal y se pongan al frente del trabajo a gentes capaces y responsables, vamos a seguir jugando a

¹⁸⁶. Véase Circular Urgente suscrita por Francisco Zinzún y Agustina Oliva, por la Comisión reorganizadora del C.E. de Michoacán del PCM, s.f., [circa marzo 1944] dirigida "A los compañeros responsables del Partido Comunista en el Estado", en MEMOS/APCM, caja 15, fol. 61.

¹⁸⁷. *Ibid.*

los comunistas como si se tratara de las 'casitas de alquiler'. Y esto es más grave estando, como estamos, en vísperas de que el Partido se transforme para cumplir mejor su alta misión histórica" ⁽¹⁸⁸⁾.

Finalmente, el 30 de abril se llevó a cabo una "asamblea general de los militantes del partido en el estado" convocada urgentemente por el Buró Político del PCM, "tomando en cuenta que la situación porque atraviesa nuestro Partido en Michoacán es sumamente grave, pues no existe ninguna dirección estatal estructurada que dirija consecuentemente las actividades de los comunistas en el estado". Entre los puntos más significativos a tratar se encontraba por supuesto el reto político del momento: "la campaña electoral y la posición de los comunistas en Michoacán" ⁽¹⁸⁹⁾.

8. EL ENTRAMADO POLITICO DE LA SUCESION ESTATAL Y LA JORNADA ELECTORAL DE JUNIO DE 1944.

Signo de que los grupos políticos en Michoacán emprenderían los primeros movimientos rumbo a la lucha por la gubernatura y las curules en el Congreso del estado, fue el hecho de que el gobernador Ireta y la cámara local -quienes por supuesto eran actores políticos interesados en dicho proceso- dieron a conocer desde el 12 de abril de 1943 un interesante decreto número 36 por el cual se modificaron los artículos 52 y 55 de la Constitución Política del estado. Con dicha reforma el artículo 52 ordenaba que el gobernador del estado entraría a ejercer sus funciones el 16 de septiembre, pero durando ahora en su cargo seis años. El gobernante

¹⁸⁸. Véase la carta de Tomás Rico Cano al profesor Damián Román Hernández, Morelia, 5 abril 1944, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 16.

¹⁸⁹. Citatorio del Buró Político dirigido "al Compañero Prof. Damián R. Hernández, Chilchota, Mich.", en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 17. En el orden del día estaban incluidos otros puntos importantes: "Informe sobre la situación política internacional y nacional y discusión alrededor de los materiales del Congreso [IX]. Situación orgánica del Partido en el estado y medidas concretas para reorganizarlo. Designación de los delegados al IX Congreso Nacional".

hubiese sido elegido por elección constitucional por ningún
tivo y en ningún caso podría volver a ocupar dicho cargo. Tampoco
ría ser electo para el periodo inmediato aquel gobernador
stituto constitucional designado para concluir el periodo a falta
l constitucional, y el interino o provisional, "que bajo
alquier denominación supla las faltas temporales del Gobernador,
empre que desempeñe el cargo en los dos últimos años del
riodo". Con esta última salvedad -y de ahí la importancia de esta
forma- se dio vía libre para que los eternos aspirantes a la
bernatura constitucional -que ya la habían ocupado interina o
ovisionalmente- pudiesen competir por ella, siempre y cuando
biesen estado al frente del ejecutivo estatal interinamente o de
nera provisional con fecha anterior a los dos últimos años del
riodo actual (190).

Es muy posible que dicha reforma hubiese sido dirigida a un
mbre y a un apellido, es decir hubiese sido hecha con el fin de
lanar los obstáculos legales para que Gabino Vázquez -quien
rante la gubernatura de Lázaro Cárdenas la había ocupado de

¹⁹⁰. Véase el decreto núm. 36 del CEM, en AGHPPEM, ramo
bernación, subramo Gobernadores, caja 13 1935-1963, carpeta s/n,
en ACEM, XLIX leg. const. 1942-1944, bulto s/n, exp. 235/132. En
artículo 55 modificado se incluyeron los requisitos para ser
bernador del estado: ser mexicano por nacimiento o nativo de él,
nsiderándose como residentes en el estado sólo aquellos
choacanos por nacimiento, aunque "estuvieren fuera de él en el
sempño de comisión conferida por los poderes locales o debido a
prestación de servicios a los mismos". Con 30 años cumplidos, no
ber "figurado directa o indirectamente en asonada, motín o
artelazo", así como no ejercer "el mando de fuerzas en el estado,
menos de que se separe de su empleo o encargo noventa días antes
la elección". Posteriormente, el 29 enero 1944, se dio a conocer
decreto núm. 98 por el cual se reformaron los artículos 21, 52 y
de la Constitución del estado. Por el artículo 21 modificado se
entó que los diputados locales "serán electos en su totalidad
da tres años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato
iguiente". El artículo 52 se suavizó aún más en su carácter
tirreeleccionista porque se le suprimió el texto en donde se
ñalaba que los gobernadores constitucionales no podrían en ningún
so y por ningún motivo "ocupar este cargo ni aún con el carácter
interinos, provisionales, sustitutos o encargados del despacho".
artículo 70 especificó que la renovación del Tribunal Supremo de
sticia se haría en su totalidad cada tres años, en ACEM, XLVIII
g. const. 1940-1942, bulto 2, exp. 5-1-8.

manera interina- pudiese recorrer sin mayores problemas el camino rumbo a Palacio de Gobierno. Pues de acuerdo con los testimonios fuentes localizadas, el gobernador Ireta tenía en Gabino Vázquez su candidato para la renovación del ejecutivo estatal. También se puede afirmar que dicha reforma por supuesto fue aprovechada por otro de los aspirantes, me refiero al hermano del expresidente Cárdenas, quien en los años de 1935 y 1939 había esgrimido el argumento de que Dámaso no podía acceder a la gubernatura constitucional porque de acuerdo precisamente con el artículo 52 de la Constitución, no tendría ese derecho por haberla ocupado en forma interina.

Al "suavizar" el carácter antirreeleccionista del artículo 52, se procedió en todo caso a abrir con demasiada antelación y desde abril de 1943 la "caja de Pandora" de la sucesión política que ocurriría formalmente hasta un año después con la designación del candidato oficial del PRM a la gubernatura del estado. En esta "calentar de motores" con rumbo a la sucesión de 1944, la clase política michoacana se polarizó desgajándose al extremo a lo largo de 1943, y se volcó en la lucha y el enfretamiento político al interior de sí misma.

Prácticamente al unisono, y no bien del todo haberse finiquitado el proceso electoral federal de 1943, ya estaba desatada desde mayo, y en el transcurso de junio y julio con fuerza y en estampida, "la caballada" política michoacana en busca de la nominación oficial. Dentro de ella se encontraba ya muy activo Gabino Vázquez⁽¹⁹¹⁾, pero le seguían de cerca y con posibilidades Dámaso Cárdenas y Silvestre Guerrero. Cada uno de los aspirantes realizó una precampaña -descalificando a sus oponentes- con demasiada antelación para los tiempos políticos que eventualmente fijase el partido oficial.

Gabino Vázquez, sintiéndose respaldado por el aparato oficial -tanto por el ejecutivo del estado como por la dirigencia estatal

¹⁹¹. Anguiano menciona que Gabino Vázquez, "que aparentaba ser más revolucionario y probo que don Lázaro, amasó una fortuna que ocultó bajo el nombre de sus familiares políticos", en "Cárdenas y el cardenismo...", en *PAEIM*, ya citado, p. 204.

el PRM-, recibió desde mayo y a lo largo de los meses de junio y julio públicas adhesiones para su postulación por parte de distintos sectores sociales (192), como fue el caso del SUNTE, cuyo comité ejecutivo se dirigió al gobernador Ireta para manifestarle en vista de que ya se había constituido un Comité Político Pro Guerrero (193), "y para evitar agitaciones políticas estériles" había determinado apoyar únicamente la candidatura de Vázquez (194). Para esos momentos funcionaba en Morelia un Centro estatal unificador Pro Gabino Vázquez, cuya dirección estaba en manos del diputado oaxaqueño Francisco Martínez Vázquez.

La dirigencia de la Liga de Comunidades Agrarias del estado también se comprometió con dicha candidatura, y por lo tanto los líderes agrarios "de acuerdo con las indicaciones de ese Centro estatal Unificador, ya proceden a recabar las actas de adhesión de las comunidades agrarias y sindicatos obreros de la región". En el

¹⁹². Los sectores "revolucionarios de que se compone el municipio de Cutizeo" decidieron sostener dicha candidatura, aunque estaba "lejana la fecha de los actos electorales, algunos elementos políticos sin arraigo han venido haciendo cierta agitación [...]. Los agitadores [...] toman indebidamente el nombre de usted y el del señor Gral. Lázaro Cárdenas, ya que aseguran tener apoyo para postular determinados candidatos a Gobernador del estado, lo cual es completamente falso, dado el espíritu democrático y revolucionario que usted y el señor Gral. Cárdenas poseen", Cutizeo, 25 mayo 1943, en AGN/FDGG, serie E.G, caja 259, exp. 311.G. (13).2

¹⁹³. En la dirigencia del Comité estatal orientador Pro Licenciado Silvestre Guerrero se encontraban el cardenista Augusto Linojosa y el viejo constitucionalista Pelagio Rodríguez; Silvestre Guerrero también tuvo la adhesión de la Unión de Profesionistas michoacanos, cuyo presidente era José Bernal López; subsecretario ingeniero Luis Acosta Lozano; secretario de organización licenciado Jesús Hernández, y secretario tesorero doctor Eduardo Ramírez Millicaña.

¹⁹⁴. Por su parte, Vázquez se dirigió al comité del SUNTE el 25 junio 1943, para informarle que en su programa de gobierno tomaría en cuenta la situación de los docentes para mejorar sus sueldos, sobre todo a los rurales, así como construirles "casas o colonias" y ofrecerles seguro social. "En cuanto a la posición ideológica revolucionaria de los maestros, el magisterio michoacano seguirá firmemente unido en el cumplimiento de las Leyes, especialmente del contenido del artículo tercero constitucional, como ustedes lo han concretado en diversas ocasiones", en AGN/FMAC, exp. 544.2/15

distrito de Zamora, por ejemplo, --el líder Juan Gutiérrez inició una campaña para constituir el comité político en la cabecera distrital, y subcomités en Tangancicuaro, Tlazazalca, Jacona, Ixtlán y Ario de Rayón (195). Un sinnúmero de adhesiones de distintas comunidades agrarias de Puruándiro, Yurécuaro, Nuevo Urecho, Coalcomán, Ziracuaretiro, Tancítaro y Parangaricutiro fueron recibidas en la Presidencia de la República entre julio y septiembre de ese año (196). Inclusive, el senador Mayés Navarro -- quien estaba comprometido con Dámaso -- protestó ante el presidente Avila Camacho porque el ingeniero Arturo Acuña, agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento, "citó a todos los delegados de promoción ejidal en el estado a una reunión, en la cual les dio instrucciones precisas de desarrollar trabajos" en favor de Vázquez (197).

También agrupaciones cetemistas y organizaciones del Sector Popular se agruparon en torno a este candidato, como fue el caso del comité distrital pro Gabino Vázquez de Zitácuaro, organizado luego de una asamblea celebrada el 20 de julio (198).

Por su parte, los seguidores de Dámaso constituyeron en

¹⁹⁵. Véanse las comunicaciones de Juan Gutiérrez, secretario general del comité regional campesino, al Centro estatal unificador pro Gabino Vázquez, Zamora, 19 y 30 julio, y 5, 13 y 20 agosto 1943, en B.ColMich/FJGF.

¹⁹⁶. AGN/FMAC, exp. 544.2/15

¹⁹⁷. Oficio de Mayés Navarro al presidente MAC, México, 27 julio 1943, en AGN/FMAC, exp. 544.2/15

¹⁹⁸. En su comité ejecutivo se encontraban como secretario general Ramón Acevedo (secretario general de la Liga del Sector Popular); pro-secretario general, Pedro Espino (delegado de la FROC de la CTM); secretario de finanzas, Guillermo Romero (representante del sindicato de empleados municipales); secretario de prensa y propaganda, Gabriel Chávez (representante de campesinos del municipio de Benito Juárez); secretario de acción agraria, Raúl Guillén (comité regional campesino); secretario de acción obrera, Cruz Pérez (sindicato minero de Angangueo); secretario de acción educativa, Hipólito Pedrero (miembro del STERM); secretaria de acción femenil, Trinidad Aguilar (Liga Femenil del Sector Popular), y entre los "Auxiliares" Néstor Bautista (representante de la FROC de la CTM), en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

relia un Comité Central Coordinador Pro-Dámaso Cárdenas, en cuya
igencia se ubicaban algunos cardenistas connotados (¹⁹⁹), como
mo de que prevalecía una fuerte corriente damasista al interior
l cardenismo político. También en Guadalajara se formó el 10 de
lio un Bloque Revolucionario Pro coronel Dámaso Cárdenas, cuya
esidencia estuvo en manos del licenciado Adalberto Gómez Gálvez
). Numerosas comunidades agrarias se adhirieron a la candidatura
nasista a través de comités de orientación política, sobre todo
los municipios de Vista Hermosa, Briseñas, Jiquilpan, Sahuayo,
llamar, Uruapan y Apatzingán (²⁰¹). Así como los miembros de la
nara Nacional de Comercio de Ciudad Hidalgo (²⁰²), y un nutrido

¹⁹⁹. Presidente José Garibay Romero; vicepresidente José Molina; secretario de actas y acuerdos Jaime Chaparro; secretario de organización Emigdio Ruiz Béjar; secretario de propaganda Daniel Anco López; secretario del interior Alberto Gutiérrez; secretaria de acción femenil Celia Gallardo González; secretario del exterior Luis Múgica Martínez; secretario de acción campesina J. Ventura; secretario de acción obrera Roberto Chávez; secretario de acción juvenil Ernesto Reyes; secretario de acción popular Aquiles la Peña, y secretario de finanzas Mauro Sánchez.

²⁰⁰. La circular núm. 1 de dicho Bloque fue enviada a todos los presidentes municipales del estado haciendo saber sobre su institución. Aunque sus oficinas se encontraban no en Michoacán sino en Guadalajara. Entre la directiva de dicho Bloque, integrada por elementos michoacanos radicados en Jalisco", se encontraban: Alfonso del Río, licenciado Alfonso Rodríguez Valencia, Miguel Sánchez del Río, Samuel Sánchez Silva, Alfredo Sánchez Núñez, Manuel Villaseñor Betancourt, Amadeo Novoa Amezcua, Rubén Morales y Apolinar Rodríguez Valencia, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2 El presidente municipal de Zamora, Genaro Escobar, y el secretario, Donato Guevara Páramo, se resistieron a contestarla en oficio núm. 755 en el sentido de que tenían "con simpatía sus trabajos y le protestan, dentro de las limitaciones legales, las facilidades necesarias para el mejor desarrollo de los mismos", Zamora, 16 julio 1943, en Z/Gobernación, exp. s/n.

²⁰¹. AGN/FMAC, exp. 544.2/15, y AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, p. 2.311.G.(13).2

²⁰². Albino Solís, representante de dicha Cámara, se dirigió al presidente MAC para "suplicar a usted señor Presidente y al señor general Lázaro Cárdenas que en bien de nuestro estado en primer lugar, y el de la industria y comercio del mismo, se haga a un lado todo prejuicio y que se tome en cuenta como debe ser, únicamente el interés de nosotros los michoacanos [...]; aparte de creernos

~~grupo de personas de Coalcomán, cuyo origen social y político es~~
muy diverso (²⁰³). Hasta en la ciudad de México funcionaba un Comité
Político Vanguardia Pro-Dámaso Cárdenas, cuyo presidente era el
licenciado José L. Orué (²⁰⁴).

Pero dos factores políticos vinieron a frustrar del todo las
aspiraciones de los tres cardenistas.

El 20 de julio de 1943 salió a la luz pública una "Carta
Abierta al general Lázaro Cárdenas", suscrita en Morelia por un
anticardenista, el profesor Félix C. Ramírez -viejo revolucionario
de Paracho, exdiputado local durante el gobierno de Ortiz Rubio
escritor. El texto de la misiva abogaba porque el propio general
Cárdenas "salvase" a Michoacán "del cardenismo para que pueda
elegir libremente a sus gobernantes; usted que supo y pudo librar
la nación mexicana del callismo, libre ahora al estado de Michoacán
del cardenismo", porque éste "al menos en el estado de Michoacán
[...pretende] perpetuarse en el poder".

En el contenido de la Carta, Ramírez afirma también que
"Usted, su gran personalidad es todo, Michoacán no es nada, el
michoacano está convertido en una piltrafa humana. Esta miseria
moral, esta abyección de los michoacanos sube de punto en el
terreno político". Y por ello,

ampliamente garantizados [con la candidatura de Dámaso], no
sentimos alentados dadas nuestras actividades que venimos
desarrollando, asegurando también de antemano que nuestros
negocios encontrarán en él el impulso que a tiempo queremos
imprimirles", 10 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259
exp. 2.311.G.(13).2

²⁰³. Encontramos al panista Carlos Garibay apoyando esta
candidatura y figurando como el presidente del recién constituido
comité político pro Cárdenas. Entre los miembros de su directiva se
figuraban, como primer secretario Luis S. Sandoval; segundo
secretario Eliseo Macías Espinosa; vocales Eudoxio Béjar y J. Jesús
Avila; tesorero Agustín Farías, Coalcomán, 9 agosto 1943, en
AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2.

²⁰⁴. En su comité ejecutivo figuraban como vicepresidente el
político michoacano Ignacio Ochoa Reyes; secretario general doctor
Joaquín Castellanos; secretario del interior José Prado; secretario
del exterior Luis Castellanos, y secretario de actas y acuerdo
Benjamín Zepeda, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp.
2.311.G.(13).2

"En la conciencia de todos los michoacanos está, así lo aseguran éstos, que el señor general Félix Ireta fue impuesto por usted, que usted impone a todos los diputados, tanto locales como federales, que no se mueve en Michoacán la hoja del árbol, sin su voluntad, y sin embargo, nadie protesta por esta labor liberticida de usted".

Prueba de ello, según Ramírez, era la precampaña política hecha por Vázquez, Dámaso y Guerrero: "Se presentan tres candidatos de notoria raigambre cardenista", pero "los michoacanos se preguntan: ¿qué significa esta farsa? ¿por qué el general Cárdenas nos manda solamente a una persona? él bien sabe que no somos capaces de oponernos a su voluntad. Si los tres son muy leales, muy honrados, muy revolucionarios, sobre todo muy cardenistas, y tiene que triunfar, por fuerza, alguno de los tres ¿por qué no nos evita la molestia de que nos traigan como piara de puercos, asistiendo a los mítines, manifestaciones, etc.?".. A sus propias interrogantes incisivas, Ramírez añadió respuestas con fuerte sarcasmo político: Cárdenas "nos ha mandado tres candidatos, los mejores del cardenismo, con estas indicaciones: uno es mi hermano, otro es mi discípulo y el tercero es mi colaborador, les doy completa libertad para que elijan". Por ello

"Nadie en el estado de Michoacán, cree lo que usted ha declarado, de que está dedicado exclusivamente al desempeño de sus labores como Secretario de la Defensa Nacional y que no se mete en asuntos políticos, porque sabe que ese lenguaje es obligado en las altas esferas oficiales".

Debido a esta circunstancia, desde la perspectiva de Ramírez "No hay necesidad de que usted se meta en asuntos políticos, el cardenismo está tan bien organizado que basta dejarlo que actúe; los cardenistas presumen o adivinan cuál es el candidato por el que usted se inclinaria, para elegirlo [...], también creo que no los mandó usted, sino que los diferentes sectores cardenistas creen que alguno de los tres es de su agrado" (205).

²⁰⁵. Véase la Carta Abiera en B.ColMich/FEAV. Algunos de sus

El otro factor que tuvo peso en las decisiones políticas en torno a la sucesión en Michoacán, fue el giro que tomó el movimiento iniciado en enero de 1943 en la Universidad Michoacana (²⁰⁶), como sorpresiva respuesta de los universitarios por su desacuerdo formal con los presupuestos teóricos del rector Anguiano y su grupo (el Consejo Universitario, directores de facultades y escuelas y algunos docentes y alumnos) (²⁰⁷) en torno a un nuevo programa educativo que rediseñase las funciones académicas y sociales de la Universidad que por su Ley Orgánica tenía a la fecha el carácter de "socialista"; pero sobre todo por su propuesta en el Congreso Nacional de Educación para modificar el texto del artículo tercero constitucional. En dicho evento, realizado en la ciudad de México a mediados de ese mes de enero, hubo un choque verbal entre Anguiano y Vázquez Pallares, defensor a ultranza del artículo

párrafos están transcritos por Anguiano, *op. cit.*, pp. 158-161. Asimismo, Ramírez caracterizó a los tres candidatos: "al señor su hermano lo eligen los que han visto en él al triunfador en los negocios, y creen sinceramente que así como ha prosperado en sus empresas particulares hará prosperar al Estado en general, y a sus partidarios en particular". Gabino Vázquez era un joven político con ambiciones, "discípulo de usted, según su propia confesión; ha sido el mentor del señor General Ireta, y por consiguiente, tiene derecho a todo su apoyo, como de hecho lo está recibiendo [...], promete ser un continuador de la política iretista (tal vez no sepa que Michoacán está harto de esta política); [...] acepta el lastre iretista con tal de tener el apoyo del actual Gobernador". Por último, Guerrero, "como de costumbre, mesurado, tranquilo, también espera el triunfo por haber sido colaborador de usted, aunque los enemigos políticos cardenistas de este candidato, aseguran que su mesura y tranquilidad obedecen a que nadie le hace aprecio".

²⁰⁶. Para conocer en detalle el conflicto universitario de 1943, véase Oikión, *Michoacán en la vía...*, el apartado intitulado "Los antagonismos políticos se ventilan en el seno de la Universidad: el conflicto universitario de 1943", pp. 355-428.

²⁰⁷. Adolfo Alvarado, director de la Facultad de Derecho; José Gallegos, director de la Facultad de Medicina; Julián Sierra, director de la Facultad de Ingeniería; Luis García Romero, regente del Colegio de San Nicolás; Ignacio Mier Arriaga, director de la Escuela de Bellas Artes, y Esteban Figueroa, director de la Secundaria. Los consejeros profesores: Felio Mirabent, Juan Díaz Vázquez, Roberto Cárdenas, Gustavo Avalos, Gregorio Torres Fraga y Rafael C. Haro. Los consejeros estudiantes anguianistas: Ignacio Gómez Mendoza, Raymundo Alvarez, Ramón Suárez y Ernesto Medina.

rcero constitucional, base jurídica de la educación socialista. Anguiano y el profesor Juan David García Bacca asistían como legados de la Universidad, en tanto que Vázquez Pallares y Alfredo Gálvez Bravo llevaban la representación del gobernador Anguiano (208).

A su regreso a Morelia, ya la efervescencia al interior de la Universidad Michoacana llamaba la atención de los medios informativos. El 30 de ese mes de enero salió a la luz pública un "Manifiesto al pueblo de México", suscrito por 389 universitarios, y sospechosamente también con inusitada rapidez por las organizaciones sociales corporativizadas en el partido oficial, así como los sindicatos del magisterio y otras agrupaciones ligadas al Sector Popular y de carácter oficialista, y hasta los comités estatales de la COCM y del Partido Comunista Mexicano (209). El manifiesto se pronunció por la salida de Anguiano "y sus cómplices" de la Universidad, acusándolos de pretender desvirtuar el contenido del artículo tercero constitucional, y denunciándolos como hipócritas, cínicos y retardatarios".

El 3 de febrero, Anguiano respondió a los ataques poniendo en tela de duda que los firmantes del Manifiesto hubiesen leído su propuesta presentada en el Congreso. Y al ratificarla, aseguró que

208. "Congreso Educativo"; "Señalará hoy el señor Presidente los caminos precisos a la enseñanza. Abrirá el Congreso"; "Se inauguró el Congreso de Educación", y "Ponencias educativas aprobadas", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núms. 4,937, 4,944, 4,945 y 4,947 respectivamente, y César Ortiz, "El caso de la Universidad Michoacana. Cómo murió un rector inepto", en *El Popular*, México, 17 febrero 1943, pp. 1 y 6, en B.Colmich/FEAV

209. "Manifiesto al pueblo de México", Morelia, 30 enero 1943. Se localiza en B.Colmich/FEAV. Firmantes: Federación de Trabajadores del estado de Michoacán (CTM); Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Michoacán (CNC); sección XVI del SUNTE; sección XVI del STERM; Federación Juvenil Michoacana, entre cuyos representantes destacaban los universitarios Jesús Bravo Baquero, Raúl Arreola Cortés y Ramón Martínez Ocaranza; delegación general de organización y propaganda del Comité Nacional Antinazifascista en el estado; Ernesto Prado Velázquez firmó como presidente del Comité estatal antinazifascista; Federación estatal de Ligas del Sector Popular del PRM; el comité estatal de la COCM y el comité estatal del PCM.

la agitación estudiantil respaldada por aquellos grupos sociales tenía "un fondo estrictamente político". Sin embargo, de nada sirvieron sus declaraciones porque la huelga estalló de inmediato y los estudiantes tomaron las instalaciones universitarias conformándose al efecto un Comité de Huelga que desconoció al Consejo Universitario y a Victoriano Anguiano como rector (²¹⁰).

Por su parte, el gobernador Ireta, después de haber recibido las partes involucradas en el conflicto, optó por no contestar de inmediato a sus demandas, pretendiendo aparecer como neutral. Dicha actitud enrareció cada vez más el ambiente político, y exacerbó los ánimos del grupo anguianista, que insistía en sus demandas para que el gobernador Ireta interviniera directamente ante los huelguistas para obligarlos a devolver las instalaciones universitarias; éstos -de acuerdo con la versión anguianista- estaban siendo respaldados por el presidente municipal de Morelia, el secretario particular del gobernador Ireta y por magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (²¹¹).

De manera sorpresiva, el 11 de febrero el Congreso del estado dio a conocer a una multitud de más de 5 mil personas agolpadas afuera del recinto legislativo, el decreto número 27 por el cual se le cesaba de manera fulminante al rector Anguiano. Estudiantes, campesinos, obreros y empleados públicos aplaudieron la decisión del gobierno iretista.

Con dicho decreto, amén de que ya abiertamente los grupos entraban en franca confrontación, se facultó al ejecutivo para

²¹⁰. "El rector de la Universidad Michoacana rechaza cargos", y "Una huelga en Morelia, Mich.", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núms. 4,967 y 4,971, 3 y 7 febrero 1943. Véanse telegrama del rector Anguiano al secretario de Educación Véjar Vázquez, México, 9 febrero 1943, y telegrama de Raúl Arreola Cortés a presidente MAC, Morelia, 7 febrero 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368

²¹¹. "Ireta está tratando el caso estudiantil", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 4,973, 9 febrero 1943. Telegramas del gobernador Ireta y del rector Anguiano al presidente MAC, Morelia, 8 febrero 1943, así como telegramas de Anguiano y de los consejeros universitarios al presidente MAC, 9, 10 y 11 febrero 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368. "Un llamado de Ireta a los universitarios", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 4,974, 10 febrero 1943.

signar rector provisional, cuyo nombramiento recayó en Adolfo no, quien procedería a designar directores provisionales de las stintas escuelas y facultades, y a integrar un nuevo Consejo iversitario, cuya primera función sería discutir y aprobar la rna para enviarla al ejecutivo, quien designaría nuevo rector ¹²⁾.

Por su parte, Anguiano y sus seguidores calificaron todo ello atropello y se dirigieron a las autoridades federales en busca ayuda. En la ciudad de México, Anguiano declaró a *El Universal gráfico* que el michoacano Gabino Vázquez era el principal stigador de la agitación universitaria, "impulsado por ambiciones olíticas, ya que pretende suceder al general Félix Ireta como bernador del estado" ⁽²¹³⁾. Poniéndose con ello de manifiesto que l conflicto no estaba circunscrito a los espacios académicos de la iversidad nicolaita, sino que también estaba entretejido con los ntereses políticos de la sucesión estatal, creándose un cubo de resonancia en donde era evidente la lucha por el poder. Ejemplo de llo, y para respaldar la actuación del gobierno del estado, se onstituyó el 16 de febrero un Comité de Defensa Revolucionaria en ichoacán con Juan Alzate (CTM) como presidente; Ignacio Ochoa eyes (CNC), secretario general; el diputado Ramón López (PRM), esorero, y Raúl Arreola Cortés (estudiante nicolaita), secretario e agitación y propaganda ⁽²¹⁴⁾. La instalación de dicho Comité

²¹². Acta núm. 20 sesión del CEM 11 febrero 1943. IL legislatura onst., en ACEM, Libro de Actas 11 septiembre 1942 al 9 agosto 944, en bulto 1, leg. XLIX. Oficio núm. 1,054 diputados rrios. ita Hurtado y Magaña Chávez, al gobernador Ireta, acompañando la inuta de Ley núm. 27, Morelia, 11 febrero 1943, en AGHPEM, Fondo iversidad Michoacana, exp. 6, caja 5. El decreto núm. 27 puede erse también en *POEM*, t. LXIV, núm. 16, Morelia, 11 febrero 1943, p. 1-2.

²¹³. Telegrama extraurgente de Anguiano y el Consejo iversitario a presidente MAC, Morelia, 11 febrero 1943, en GN/FMAC, exp. 534.6/368, y "Graves cargos del rector Anguiano ontra el licenciado Gabino Vázquez", en *El Universal Gráfico*, 13 ebrero 1943, p. 3, en B.Colmich/FEAV.

²¹⁴. "El gobernador Ireta expone las razones que fundaron la olución del caso universitario", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, úm. 4,980, 16 febrero 1943. En este mismo número véanse los

también intentó frenar la decisión presidencial en torno a la suspensión del subsidio universitario.

El presidente Avila Camacho, -después de recibir y escuchar al exrector Anguiano- dispuso la suspensión del subsidio federal que recibía la Universidad Michoacana. El total de dicho subsidio -212 mil pesos- fue utilizado "para cubrir becas a los alumnos que deseen continuar sus estudios en otras universidades", principalmente a la UNAM, y a las universidades de Puebla y San Luis Potosí, provocando con ello lo que se dio en llamar el "éxodo anguianista" (215).

Por su parte, el gobernador Ireta designó el 11 de marzo a Jesús Romero Flores como nuevo rector, luego de que el nuevo Consejo Universitario presentara la terna respectiva (216).

La llegada de Romero Flores a la rectoría de la Universidad Michoacana fue vista de buen grado por los grupos universitarios antianguianistas y en los medios políticos afines al gobierno iretista, pero hubo voces como la del profesor Ramírez quien en su Carta Abierta aseguró que dicha designación había sido influenciada por el propio general Cárdenas:

"En Michoacán, todo el mundo cree que usted designó al Prof. Jesús Romero Flores, Rector, y yo pienso que no fue necesario que usted lo impusiera, fue suficiente que 'Vanguardia

mensajes de adhesión recibidos por el general Ireta, tanto de agrupaciones michoacanas y de otros estados, como de organizaciones nacionales. Otros pronunciamientos en contra del exrector Anguiano, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368. Véase también la nota "Los estudiantes de Morelia, apoyados", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 4,982, 18 febrero 1943.

²¹⁵. Telegrama cifrado SJ-P-266 del presidente MAC a Jesús González Gallo, secretario particular, Tapachula, 13 febrero 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368. "Fue retirado el subsidio", en *El Universal*, México, 27 febrero 1943, y "A medio chivo se quedan los rojos", en *Ultimas Noticias*, 27 febrero 1943, ambas notas en B.Colmich/FEAV. "Habla el licenciado Véjar Vázquez", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 5,012, 20 marzo 1943.

²¹⁶. "Nuevo rector en Michoacán", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 5,004, 12 marzo 1943, y "Entrevista con el rector michoacano", en *El Nacional*, año XIV, t. XIX, núm. 5,012, 20 marzo 1943.

Nicolaita' [fundación presidida por Enrique Arreguín], el Lic. Gabino Vázquez y el Gral. Ireta, supieran el alto concepto que usted tiene de dicho profesor, para que la elección recayera en su favor" (217).

Por su parte, Romero Flores se apresuró a entrevistarse con las autoridades federales para solicitar la devolución del subsidio. Haciéndose patente las condiciones muy limitadas en las cuales se desenvolvía la vida académica univervitaria.

Al mes siguiente, el 2 de abril, el juez de Distrito del Estado le otorgó a Anguiano el amparo solicitado por éste y sus laboradores, en contra de las acciones realizadas por el gobierno estatista y la cámara local. La lucha en el plano universitario y era de él continuaría. El gobernador Ireta de inmediato solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la revisión del juicio amparo (218).

Como preámbulo al desenlace judicial, Victoriano Anguiano tuvo una batalla a su favor el 15 de junio, al ser nombrado por presidente Avila Camacho como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorio Federales (219).

Amén de esta victoria y justo en medio de la agitación electoral, el 18 de agosto la Suprema Corte de Justicia dio a conocer de manera pública su resolución en favor del exrector Anguiano. De inmediato y en avalancha, renacería la movilización estudiantil, y con ello la confrontación política (220).

²¹⁷. En la "Carta Abierta...", ya citada.

²¹⁸. Copia del amparo presentado por Anguiano ante el juez de Distrito del estado de Michoacán, Morelia, 11 marzo 1943, dentro del expediente de revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en AGHPEM, Fondo Universidad Michoacana, p. 6, caja 5.

²¹⁹. "Tomó posesión como magistrado el licenciado Victoriano Anguiano", en *El Nacional*, año XV, t. XX, núm. 5,099, 16 junio 1943, y Telegrama de Anguiano a presidente MAC, México, 3 junio 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368.

²²⁰. Véase el contenido del fallo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirmando el amparo concedido a Victoriano Anguiano, México, 18 agosto 1943, 12 cuartillas mecanoscritas, en AGHPEM, Fondo Universidad Michoacana, exp. 6,

A la brevedad se constituyó el Comité de Orientación y Defensa Nicolaita, con la finalidad de no devolver las instalaciones universitarias a los anguianistas. Por su parte, el Consejo Universitario anguianista, fue de nueva cuenta instalado. Ambos grupos se aferraron a sus posiciones, y muy rápidamente las confrontaciones verbales y físicas se hicieron manifiestas en el capital del estado ⁽²²¹⁾. Los miembros del Consejo anguianista protegidos por el laudo de la Suprema Corte presionaron constantemente al gobernador Ireta, a quien acusaron de incumplir la orden de entrega de las instalaciones universitarias, porque "tiene compromisos morales con el grupo que provocó el conflicto lo cual impedía ofrecerles garantías para tomar posesión de todos los inmuebles de la Universidad ⁽²²²⁾."

Sorpresivamente, el 18 de septiembre el Comité de Defensa luego de una asamblea masiva, acordó retomar la ofensiva recuperando mediante "comandos" estudiantiles algunas de las dependencias que habían sido devueltas a los anguianistas. Esto provocó que el Consejo Universitario en esa misma fecha, acudiera ante el juzgado de Distrito a demandar al gobierno iretista por el manifiesto incumplimiento del fallo de la Suprema Corte. Por su parte, el Comité Nicolaita reiteró su decisión de mantenerse posesionado de los recintos universitarios "hasta lograr el nombramiento nuevo rector" ajeno al grupo anguianista, y cuya propuesta se la habían hecho saber al presidente Avila Camacho

caja 5.

²²¹. Véanse los editoriales y la información en *Defensa Nicolaita*, órgano del Comité de Orientación y Defensa Nicolaita, Morelia, agosto 1943, y Arreola, *Historia de la Universidad...*, p. 131. Otros periódicos estudiantiles (*Mentor*, *El Hondero Entusiasta* y *Nosotras*) pueden verse en B.Colmich/FEAV y en AGSD. Por su parte los anguianistas editaron *El Relator* y apoyaron a Juan Abarca Pérez, quien había venido publicando el *Heraldo Michoacano*.

²²². Extracto del telegrama de Gregorio Torres Fraga y de Julián Sierra al presidente MAC, Morelia, 10 septiembre 1943; Memorandum de Victoriano Anguiano al presidente MAC, Morelia, s.f., telegrama de Gregorio Torres Fraga, rector interino, al presidente MAC, Morelia, 18 septiembre 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368. Así como la información periodística en la hemerografía citada.

esde el 30 de agosto (²²³).

Todo ello provocó una inusitada violencia en las calles éntricas morelianas. Hubo enfrentamientos entre ambos grupos con resultados lamentables (²²⁴).

Llegado a este punto el conflicto, fines de septiembre de 1943, el presidente de la República intervino directamente dándole nombramiento de nuevo rector interino al conocido escritor y revolucionario michoacano José Rubén Romero, cuya tarea precisa fue convocar "inmediatamente a elecciones de nuevo Consejo", el cual a su vez tendría la responsabilidad de remitir al gobernador Ireta la terna correspondiente para la designación del rector (²²⁵).

Por supuesto que estos dos factores políticos de los que hemos venido hablando, tuvieron puntos de contacto y relación entre sí. Hacia fines de agosto, el profesor Félix C. Ramírez hizo declaraciones al *Heraldo Michoacano* -proanguianista-, asegurando que "Yo estuve con Anguiano en la lucha en pro de la legalidad violada por el Gobierno de Ireta en perjuicio de la autonomía universitaria" (²²⁶). Por su parte, los juicios editoriales del

²²³. Telegrama de David Franco Rodríguez, presidente del Comité de Defensa Nicolaita a presidente MAC, Morelia, 30 agosto 1943; telegrama de Franco Rodríguez y Tomás Rico Cano, al presidente MAC, Morelia, 19 septiembre 1943, y telegramas de la Sociedad de Padres de Familia y la Federación Estudiantil Universitaria, ambas anguianistas, a presidente MAC, Morelia, 18 y 20 septiembre 1943, así como distintos manifiestos con pronunciamientos del Comité de Defensa, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368

²²⁴. Telegrama de Gustavo Avalos Guzmán, a nombre del Consejo Universitario, y Rafael Pineda, a nombre de estudiantes anguianistas, a presidente MAC, Morelia, 22 septiembre 1943, y telegrama de Serafín Contreras y Tomás Rico Cano, a nombre del Comité, al presidente MAC, Morelia, 24 septiembre 1943, en AGN/FMAC, exp. 534.6/368. Véase la versión periodística de la refriega en "Otra vez combatieron los estudiantes de Morelia", en *La Prensa*, año XV, núm. 3,990, 25 septiembre 1943.

²²⁵. Véase la información en *Defensa Nicolaita*, núm. 7, Morelia, 29 septiembre 1943, y manifiesto "Al pueblo y universitarios de Michoacán" suscrito por el Comité, Morelia, 28 septiembre 1943, en B.Colmich/FEAV. El editorial "Los estudiantes nicolaitas y los elementos que se dicen anguianistas", en *Acción*, año II, núm. 29, Zinapécuaro, 30 septiembre 1943.

²²⁶. Ramírez admitió en esa entrevista que se había distanciado

Heraldo-Michoacano en contra de Gabino Vázquez, pusieron evidencia la creciente tensión entre los grupos políticos e disputa por el poder:

"También corre de boca en boca el decir que don Gabino Vázquez, que necesita mangonear la Universidad Michoacana para fines políticos, ha ofrecido a los revoltosos el importe de los gastos que origina, en una quincena, la Universidad espurea, pero como esta oferta es demasiado generosa, las gentes en esta Ciudad creen que se trata de que el Sr. Vázquez es una interpósita persona a través de la cual el Gobierno del estado trata de encender de nuevo la chispa del desorden y en esta ocasión en contra de un fallo inapelable del más alto tribunal de la Justicia de la Federación" (227).

Al atar estos cabos sueltos y ubicarlos dentro del contexto en el cual se desarrollaron los factores de referencia, podemos entender el fuerte impacto político que causó todo ello. Para el gobierno federal había llegado la hora de actuar. El presidente Avila Camacho personalmente tomó cartas en el asunto para detener la ola de confrontación política, así como los trabajos preelectorales desarrollados por los tres cardenistas. Esta decisión coincidió sintomáticamente con su propia intervención en el conflicto universitario.

Como reflejo de que el gobierno federal estaba tomando a su cargo el desenlace político michoacano, se hicieron declaraciones a principios del mes de agosto. En esa fecha, el gobernador Ireta

de Anguiano, aunque no dejaba de ser su amigo, y ello porque le había pedido a Anguiano que firmase junto con él la Carta Abierta. "Porque él sabe que todo lo que sucede en Michoacán es resultado de la influencia personal, mediata o inmediata, o actuando por inercia del Gral. Cárdenas y no obstante es incapaz de denunciar lo funesto del cardenismo. ¿Niega esa realidad? -No, tal vez no, pero lo cierto es que se calla. Es en este otro aspecto de nuestro pensamiento que nos hemos distanciado, quizá para siempre. Nuestras ideas políticas son divergentes. Yo denuncio, él contemporiza", en *Heraldo Michoacano*, semanario de política e información, II época, núm. 1, México, 3 septiembre 1943, pp. 2 y 7.

²²⁷. Cfr. "Nuevamente en la Liza"; "D. Gabino agita políticamente todo el estado", y "Fallo de la Suprema Corte" en el *Heraldo Michoacano*, II época, núm. 1, México, 3 septiembre 1943, pp. 1 y 2.

firmó ante la prensa que los michoacanos deberían "aplazar lucha política hasta tiempo oportuno". A esta declaración se adhirió de inmediato la cámara local en pleno, dirigiéndose al Primer mandatario para hacerle saber que caminaban de "común acuerdo con la tura ⁴representación federal michoacana, solidarizándonos políticamente usted [...], vigilaremos respétese voluntad yorías para renovación poder público esta entidad" (228).

Semanas más tarde, -y no por coincidencia- Antonio Villalobos, presidente nacional del PRM, realizó una gira por el estado de Michoacán; al término de ésta, Villalobos hizo declaraciones a los medios periodísticos para informar que en dicha entidad "se avecina renovación de su Gobernador", y que por tanto "el criterio del PRM sobre el particular es el de que ahora más que nunca es necesario agotar cualquier esfuerzo a efecto de evitar un rompimiento entre los que figuran como precandidatos". Agregando que los tres "cuentan con fuertes grupos que los apoyan", por tanto el órgano político oficial recomendaba

"a los michoacanos [es decir a los políticos] que no adelanten ningún trabajo hasta el momento oportuno [sic...], ya que las elecciones internas serán en abril, y las constitucionales el primer domingo de junio próximo. Además, considera el Partido que toda labor futurista es perjudicial en los estados y que Michoacán no puede ser la excepción".

Además de la disciplina partidaria exigida, el Comité Central Ejecutivo les hacía notar a los precandidatos a través de estas

²²⁸. Telegrama de la diputación local michoacana al presidente MAC, Morelia, 3 agosto 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2, y en AGN/FMAC, exp. 544.2/15. Es muy probable que también la recién elegida diputación federal michoacana, también fuese obligada a mantenerse a la expectativa, así como limitar sus trabajos políticos en favor de los precandidatos en cuestión. Véase telegrama de Diego Hernández Topete, el nuevo diputado por el distrito de Tacámbaro, dirigido al presidente MAC, para informarle que se dirigía a Gabino Vázquez para agradecerle infinito a usted deferencia designándome en su comité político pro MAC. Gabino Vázquez, rogándole aplazar nombramiento, pues hemos adquirido compromiso presunta diputación federal ese estado, no participar por el momento en trabajos de índole electoral", México, 10 julio 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2.

declaraciones, y de manera implícita, que no intentaran influir la decisión final que podría ser tomada desde la cúpula del poder federal haciendo a un lado esas precandidaturas. Es decir, dicho Comité aprovecharía "todos estos meses en busca de la fórmula que unifique las candidaturas en Michoacán y se presente un frente único [lo que podría significar eventualmente un candidato de imposición], pues de lo contrario se registrarían fricciones entre elementos que están muy ligados" (229).

Aprovechando estas declaraciones, nuevamente el profesor Félix C. Ramírez dio a la publicidad su Carta Abierta, ahora con fecha del 26 de septiembre (230). Lo que evidentemente representaba una presión de políticos anticardenistas ligados al anguijanismo para intentar influir en la decisión política que estaba por tomarse a torno a la sucesión en Michoacán.

Por su parte, damasistas, gabinistas y guerreristas, a pesar de la advertencia de la cúpula del aparato partidista, no dejaron de seguir trabajando políticamente desde fines de septiembre y a lo largo del mes de octubre a favor del precandidato de su preferencia (231). Inclusive, el proceso electoral para la renovación de ayuntamientos estuvo fuertemente impactado por los intereses de los

²²⁹. "El PRM habla sobre elecciones para Gobernador de Michoacán", en *La Prensa*, año XV, núm. 3,989, México, 24 septiembre 1943, p. 19.

²³⁰. No fue por coincidencia que la Carta Abierta apareciera en *La Prensa* sólo un día después de haberse publicado las declaraciones de Villalobos. Aunque la Carta tenía fecha del 26 de septiembre, el periódico se apresuró a publicarla el sábado 25 de septiembre, p. 31. El Comité Político Vanguardia Pro Dámas Cárdenas desmintió el contenido de la Carta: "Ya sabemos que nuestros oponentes empiezan a esgrimir ahora, como esgrimieron en otra ocasión, argumentos con fines torcidos e innobles, a efecto de llegar a la finalidad a que pretendieron llegar en la contienda pasada [...]. Los conceptos de la citada carta emanan de elementos de ideología reaccionaria", México, 29 septiembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

²³¹. Véanse pronunciamientos y adhesiones de los comités políticos, así como mutuas acusaciones, en AGN/FMAC, exp. 544.2/15 y AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

spirantes en la contienda estatal (232).

Durante el mes de noviembre, Dámaso Cárdenas todavía intentó influir políticamente mediante un manifiesto dirigido a la opinión pública michoacana y suscrito por su Comité Político Vanguardia, en cuyo contenido se afirmaba que el coronel Cárdenas era "el más adecuado para que empuñe las riendas del Gobierno de Michoacán". Dicho Comité se dirigió al presidente Avila Camacho para pedirle su valioso respaldo y ayuda, y se lo pedimos en favor de nuestra querida Patria Chica, a fin de que al frente de los destinos de esta quede el Sr. Coronel Dámaso Cárdenas" (233). Al mismo tiempo, también el Comité Central Coordinador Pro Cárdenas emitió un "Llamado a la unidad del pueblo michoacano", apresurándose el 3 de noviembre a refrendar la precandidatura damasista, porque con insistencia se sabía de "numerosas versiones que han circulado en torno a las cuestiones políticas relacionadas con la próxima renovación del Poder Ejecutivo del Estado, y con el propósito de encauzar los esfuerzos de todos los sectores en defensa de sus más altos ideales". Sugería mostrar un frente político, eventualmente con "los grupos y personas [léase gabinistas y guerreristas] que acepten la fraternal invitación que les hacemos", y que hiciese

²³². Véanse las denuncias de los comités políticos pro Silvestre Guerrero aludiendo a las maniobras del diputado Ramón López, quien a pesar de presidir el comité estatal del PRM, hacía labor partidista a favor de Gabino Vázquez, "tratando de apoderarse de ayuntamientos", así como "apoyar candidatos gabinistas para ayuntamientos" en los municipios de Uruapan, Huetamo, Zitácuaro, Puruándiro, Zamora, Pátzcuaro, Zacapu y Huaniqueo. López fue acusado de haberse convertido en "líder gabinista, aprovechando su posición para pretender imponer autoridades municipales que sean incondicionales Lic. Gabino Vázquez, de quien prácticamente es dirigente su campaña política", septiembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2; AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).77 y exp. 2.311.M.(13).81, y en AGN/FMAC, exp. 544.2/15

²³³. En octubre surgió en Morelia un Partido Revolucionario Estudiantil Pro Dámaso Cárdenas. También agrupaciones sociales de Chavinda y sindicatos de Uruapan se adhirieron a dicha precandidatura. El manifiesto y dicha adhesiones en AGN/FMAC, exp. 544.2/15. Comité Político Vanguardia Pro Cárdenas a presidente MAC, México, 5 noviembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

~~presión e influyera en las decisiones políticas en torno a la~~
sucesión, que en cualquier momento se darían a conocer. Subrayaban, sintomáticamente, que "el Estado es capaz de designar a sus propios gobernantes", en franca alusión a una posible imposición desde la cúpula del poder federal.

La primera vez que trascendió públicamente el nombre de José María Mendoza Pardo (²³⁴), fue nada menos que en un comunicado editorial de *Defensa Nicolaita*, aparecido en Morelia el 21 de septiembre, cuando aún no se resolvía el conflicto universitario, y ambos grupos seguían confrontados. De acuerdo con la versión del Comité, el Consejo Universitario anguianista pretendía alargar el conflicto para "crearle problemas al gobierno del estado con la esperanza de 'tumbarlo' y ganar para su causa una gente que desde el poder ejecutivo le 'prepare el terreno' al licenciado Mendoza Pardo, precandidato de las derechas".

Pero fue en noviembre, justo cuando los damasistas insistían a todas luces en apoyar a su precandidato, cuando ya abiertamente se aludió a Mendoza Pardo como actor político dentro de la carrera sucesoria; habiendo una protesta formal de parte de los comisariados ejidales del municipio de Maravatío, debido a las

"insinuaciones [que] salen de su gobierno tendientes a apoyar candidatura para Gobernador Estado en favor Licenciado José Ma. Mendoza Pardo, persona completamente descontrolada [sic] del sector revolucionario de Michoacán y de tendencias más bien derechista. Nosotros apoyamos y seguiremos apoyando la candidatura el coronel Dámaso Cárdenas que encarna el sentir de todos los sectores sociales de la revolución".

²³⁴. José María Mendoza Pardo se formó en el Colegio de San Nicolás e hizo su carrera de abogado en la Universidad Michoacana, 1925-1929. Profesor de Historia en el Colegio de San Nicolás. Durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas fue su secretario particular, y ocupó la Procuraduría de Justicia en el estado. Se desempeñó al lado de Gildardo Magaña como su secretario de Gobierno en Baja California primero, y en Michoacán después. Hasta antes de asumir el poder ejecutivo del estado, Mendoza Pardo era ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cuñado de Alberto Bremauntz. Véanse: Aguilar Ferreira, *op. cit.*, p. 138; Romero Flores, *Diccionario michoacano...*, p. 342, y Camp, *op. cit.*, p. 380.

Luis Marín Pérez, el secretario de Gobierno iretista, con usual indignación, afirmó:

"por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del estado les manifiesto que su protesta carece en lo absoluto de fundamento, ya que el Gobierno no ha tenido la menor injerencia en este asunto, porque es respetuoso, como lo ha demostrado en todos los casos, de la voluntad del pueblo" (235).

La entrada de Mendoza Pardo en el escenario político de Michoacán tiene que verse como la solución política más conveniente para el poder ejecutivo federal. El hecho de que hubiese sido escogido José María Mendoza Pardo (236), seguramente tomando en cuenta su pasado político ligado al propio expresidente michoacano, nos sugiere que dicha decisión presidencial fue consultada con el general Lázaro Cárdenas (237).

²³⁵. Telegrama de comisariados ejidales de Maravatío al gobernador Ireta, Maravatío, 19 noviembre 1943, y oficio núm. 650 de Luis Marín Pérez, secretario de Gobierno, a comisariados ejidales Maravatío, Morelia, 21 enero 1944, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, 1935-1963, caja 13, exp. C-22 Asuntos de la candidatura del Sr. Lic. José María Mendoza Pardo".

²³⁶. Anguiano, *op. cit.*, p. 163, alude a la entrevista con su amigo el licenciado Véjar Vázquez, Secretario de Educación de Avila Camacho, quien le refirió que había tenido una conversación con el presidente "sobre la cuestión política michoacana", durante la cual don Manuel había hecho un análisis exhaustivo de los aspirantes a la gubernatura de Michoacán, desechando a Dámaso, Gabino Vázquez, Silvestre Guerrero, Agustín Leñero, Carlos González Herrejón, Daniel Rentería, y a los generales que todavía podían aspirar. Y fue después de esta tarea discriminatoria, le había preguntado si conocía al Ministro de la Suprema Corte de Justicia licenciado Mendoza Pardo. Y a su vez, el Ministro de Educación me pidió referencias de él. Yo le informé que era un individuo inteligente, demasiado estricto, casi avaro, de gran espíritu crítico; destructor e incapaz de planes e ideas constructivos. Pero le advertí: 'es un hombre de suerte'. Recién recibido lo acogió bajo su protección el general Cárdenas [...]. Cuando me despedí del ministro iba casi seguro de que el sucesor de Ireta sería mi amigo Mendoza Pardo".

²³⁷. Anguiano afirma, *op. cit.*, p. 162, que no fue así, aunque consistentemente el presidente MAC "estaba empeñado en que don Lázaro hiciera alguna indicación sobre la persona que debía suceder al general Ireta", y cuando "le planteaba el problema, el general Cárdenas lo eludía discreta y cortésmente, argumentando que sólo servía al régimen como soldado, sin inmiscuirse en los problemas

~~Es muy probable que la opinión que sobre el asunto ofreció~~
jiquilpense, haya tomado en cuenta los factores políticos (²³⁸) que
estaban impactando la sucesión en el estado; prefiriendo del todo
desligarse y no dar ninguna muestra a favor de ninguno de los tres
aspirantes cardenistas. Así como guardar las formas institucionales
de lealtad al gobierno y al Presidente de la República -por su
posición política como exmandatario y como Secretario de la Defensa
Nacional- para cerrar la puerta a quienes lo tildaban como supremo
elector de Michoacán.

En esta coyuntura electoral, el ejecutivo federal obtuvo la
victoria final, porque aprovechó la situación para frenar a los
grupos cardenistas en sus intentos por llegar al poder, valiéndose
para ello paradójicamente del propio gobernador Ireta, quien
probablemente negoció su posible continuación en la política (pues
obtendría a mediano plazo una senaduría) a cambio de poner a
servicio de la candidatura mendocista todo el aparato estatal. Desde
nueva cuenta se pusieron límites precisos al poder regional.

Mendoza Pardo, el candidato seleccionado, y quien formalmente
se encontraba alejado de la política estatal, llevó a cabo un
objetivo presidencial no declarado, pero a todas luces visto. Con
su candidatura, se hizo patente que el ejecutivo federal fortaleció

políticos".

²³⁸. Anguiano menciona, en *op. cit.*, pp. 161-162, que cuando
Ramírez dio a la publicidad su Carta Abierta -y en vista de que su
contenido "me complicaba el problema universitario"-, decidió
entrevistar al general Cárdenas para manifestarle que la había
conocido antes de su publicación, sugiriéndole a Ramírez que no la
publicase "porque seguramente la conectarían con el problema
universitario, complicándolo". También Anguiano le comentó a
general Cárdenas que "compartía muchas de las afirmaciones de
profesor Ramírez, aunque no era mi estilo de decirlo". Por su
parte, Cárdenas le contestó a Anguiano que Ramírez "tenía razón en
muchas de sus apreciaciones, porque en realidad era inconveniente
suscitaba muchas críticas el hecho de que se presentaran como
candidatos a gobernador del estado" Dámaso, Guerrero y Vázquez
Añadiendo que "si llegara alguno de los tres a gobernador, la
opinión pública me haría responsable de sus errores". Anguiano
salió de aquella entrevista "con la impresión de que ninguno de los
tres 'cardenistas' llegaría al Gobierno de Michoacán. Avertí en las
palabras y en los gestos de don Lázaro, su decisión de evitarlo".

l grupo político anguiano (²³⁹). Primero porque Mendoza Pardo asta antes de ser nominado como candidato se había desempeñado ada menos que como magistrado de la Suprema Corte de Justicia de a Nación, el órgano de mayor autoridad judicial en el país que ección había emitido un laudo a favor precisamente de Victoriano nguiano. Y en segundo término, porque la candidatura de Mendoza ardo significó una "fórmula política civil" (muy acorde con las uevas ideas de "modernización" del país en manos de civiles); que lesplazaría del poder a los más enconados cardenistas, y umentalmente podría significar también acotar o limitar sus espacios en los escenarios universitarios en donde era evidente la uerte influencia de los grupos cardenistas que habían repudiado a nguiano.

Con inusitada intensidad, a lo largo del mes de noviembre y en el transcurso de los meses siguientes surgieron comités políticos en favor de la candidatura de Mendoza Pardo. Las adhesiones que fueron recibidas en la Presidencia de la República o en la Secretaría de Gobierno del estado, lo defendieron de los repetidos ataques que sus opositores le hacían como político de tendencia conservadora (²⁴⁰). De hecho, esta fue la bandera ideológica

²³⁹. Anguiano refiere, *op. cit.*, pp. 163 y 165, que después de la entrevista sostenida con Véjar Vázquez, se dirigió de inmediato a la Suprema Corte de Justicia para comunicarle a Mendoza Pardo la noticia, pero que éste "rió estruendosamente como acostumbraba y protestó diciéndome que yo estaba loco si creía que iba a aceptar él ir a meterse en la olla de grillos que era nuestro Estado y a tratar con zánganos y bribones como siempre llamó a los líderes de organizaciones y a los políticos profesionales. Agregó que no estaba desequilibrado ni era tan insensato para dejar un puesto envidiable, de prestigio social y por añadidura vitalicio. Yo le respondí que a pesar de todo eso tendría que sacrificarse por su pueblo. De todas maneras le anticipé que yo saldría a Michoacán y comenzaría con mis amigos los trabajos de propaganda porque él sería el candidato oficial muy a su pesar. Y así sucedió". El grupo anguiano universitario apoyó entusiastamente a Mendoza Pardo; entre los firmantes del primer manifiesto pronunciándose a su favor, se encontraban: Gustavo Avalos Guzmán, Gregorio Torres Fraga, José Márquez, el doctor Esteban Figueroa y el profesor Apolinar Juárez.

²⁴⁰. Hubo quienes salieron en defensa de Mendoza Pardo: "El Lic. Mendoza Pardo es un elemento de izquierda, definido y de cultura amplia, nada más que no es de los elementos prevaricadores y

utilizada por los aspirantes cardenistas desplazados y de los sectores sociales del PRM que los apoyaban -como la central cetemista estatal y la Federación de Ligas del Sector Popular-, para intentar contrarrestar la candidatura de Mendoza Pardo, de quien se hizo mofa constante a través de volantes y hojas sueltas (241).

Hasta hubo un acuerdo concertado entre los cardenistas, líderes de las centrales obrera y campesina y políticos del gobierno iretista, que en abultada comisión se presentaron ante el presidente Avila Camacho, el secretario de Gobernación y el presidente nacional del PRM, "manifestándoles que el pueblo michoacano rechazaba a Mendoza Pardo y que era una burla su designación. Naturalmente no dio ningunos resultados la gestión que hizo esta poderosa comisión" (242).

Todavía a fines de noviembre, el grupo damasista se negaba a dejar el escenario político-electoral en manos de Mendoza Pardo, pero sus pronunciamientos políticos en favor de su candidato ya ni siquiera encontraron eco entre los miembros de la diputación federal michoacana, que se apresuraron a deslindarse de aquéllos

vulgares, como los que se hacen pasar de dirigentes de la política del Estado", Morelia, 4 diciembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2. Y otras adhesiones en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 14 (varios años), exp. 6/9, carpeta s/n, diciembre 1943, y caja 13, 1935-1963, exp. C-22, enero 1944.

²⁴¹. La FTM (CTM) afirmó en una hoja volante que Mendoza Pardo "es un elemento bien conocido para nosotros como de ideología antiobrerista y pro fascista, en consecuencia no permitiremos triunfe su candidatura para gobernador del estado", Morelia, noviembre 1943. Hoja volante con un alacrán con la cara de Mendoza Pardo, y la leyenda: "Este alacrán que aquí ves, melenudo y ponzoñoso, pretende ser candidato por la tierra michoacana; pero es tan negro su dolo, que con su propio veneno se está atravesando solo", s.f. Hoja volante con el corrido intitulado "El candidato saltapatrás", y suscrito por un "Comité Michoacano de Unificación Revolucionaria", Uruapan, 20 noviembre 1943. La Federación de Ligas del Sector Popular del estado sacó un desplegado en donde "hemos advertido con indignación cómo un político de los negros antecedentes de José María Mendoza Pardo, trata de llegar al gobierno del estado", noviembre 1943. Todos en B.Colmich/FEAV.

²⁴². Anguiano, *op. cit.*, p. 164.

r completo ⁽²⁴³⁾. Muy rápidamente todos se hicieron mendocistas. diputado Agustín Otero, por ejemplo, le comunicó al presidente La Camacho que todos los sectores sociales de su distrito resolvieron respaldar como candidato único gobierno estado Lic. José María Mendoza Pardo" ⁽²⁴⁴⁾.

Frente a hechos consumados, Gabino Vázquez y Dámaso Cárdenas, en contra de sus aspiraciones, tuvieron que declinar públicamente su candidatura en el transcurso de las primeras semanas del mes diciembre ⁽²⁴⁵⁾, después de que se les exigiese disciplina partidaria. Aunque algunos comités locales y distritales continuaron defendiendo la precandidatura damasista hasta

²⁴³. Telegrama de los diputados federales Francisco de P. Ménez, Ricardo Ramírez, Gabriel Chávez Tejeda, Salvador Ochoa Montería y José Zavala Ruiz, al presidente MAC, México, 30 noviembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2 Los diputados se mostraron supuestamente extrañados porque "aparecen nuestros nombres calzando manifiesto a la nación a propósito de política de nuestro estado. Deseamos manifestar a usted somos ajenos en lo absoluto a movimientos políticos tienen significado Michoacán y que nuestra postura es la misma que hicimos a usted cuando tuvimos oportunidad entrevistarle al iniciar nuestra labor como diputados".

²⁴⁴. Otero al presidente MAC, La Piedad, 31 enero 1944, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 127, comenta que Abraham Martínez y él mismo se encontraron con el diputado Otero en la ciudad de México, informándoles que "la candidatura del Licenciado Mendoza Pardo era definitiva, que le habían dado instrucciones en la Cámara de diputados de apoyarlo y que el propio Licenciado Gabino Vázquez le indicó que no tenía otro remedio que ir a verlo". Los tres se presentaron en la Suprema Corte y ahí entrevistaron a Mendoza Pardo, indicándole "que íbamos a ponernos a sus órdenes, pues íbamos que lanzaría su precandidatura al Gobierno de nuestro estado; [...] y ahí mismo invitó al diputado Otero para que lo acompañara en su gira de propaganda, cosa que éste aceptó desde luego".

²⁴⁵. El Comité Central Pro Cárdenas, a pesar de que el 14 de diciembre Dámaso ya había hecho pública su declinación, presionó de nuevo cuenta haciéndole saber al presidente MAC que se había tomado un acuerdo de hacer del conocimiento del candidato que se le ofrecía para que aceptara "públicamente postulación le ofrece el pueblo para gobernador estado y poniéndose desde luego al frente de los partidarios", en telegrama, Morelia, 27 diciembre 1943, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

principios del año de 1944 ⁽²⁴⁶⁾.

Al entrar el nuevo año, la candidatura de Mendoza Pardo fortaleció aún más, cuando el 5 de enero el diputado Ramón López quien ostensiblemente había favorecido a Gabino Vázquez se vio obligado a presentar su renuncia al cargo de presidente del comité estatal perremista ⁽²⁴⁷⁾. La dirigencia del Comité Central Ejecutivo dispuso que dicha presidencia quedara en manos de Rafael García León ⁽²⁴⁸⁾, cuya tarea estaría encaminada a sacar adelante la candidatura de Mendoza Pardo, es decir una candidatura única oficial con el respaldo de los tres sectores perremistas. Con este propósito, se constituyó en Morelia el Comité Central Directivo Pro-Licenciado José María Mendoza Pardo, en cuya dirigencia volvería a encontrar a viejos políticos magañistas (por su relación con Mendoza Pardo cuando éste era el Secretario General de Gobierno de Gildardo Magaña), como Arnulfo Avila, Norberto Vega y Conrado Magaña, y hasta exdamasistas y exgabinistas ahora furibundamente mendocistas ⁽²⁴⁹⁾.

²⁴⁶. Fueron los casos del comité local de Aquiles Serdán en el municipio de Tingüindín, y el distrital de Tacámbaro, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963, y ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 4, 1944.

²⁴⁷. Renuncia de López dirigida a Antonio Villalobos, presidente del CCE del PRM, Morelia, 5 enero 1944, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 4, 1937-1944.

²⁴⁸. Rafael García de León al gobernador Ireta, al Oficial Mayor de Gobierno y al Secretario general de Gobierno; Morelia, febrero 1944, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963, exp. C-22. García de León fue acusado de parcialidad por tener parentesco con Mendoza Pardo, y de haber sido procesado por el asesinato de un periodista, véase Antonio Silva Medina, presidente comité pro Guerrero de Zacapu a presidente Miguel Zacapu, 17 marzo 1944, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, expediente 2.311.G.(13).2. Rafael García de León nació en Morelia a principios del siglo XX. Estudió la carrera de abogado en la Universidad Michoacana. Desempeñó diversos puestos en la administración de justicia del estado. Fue presidente municipal de Morelia. Fue Secretario General de Gobierno durante la administración de Agustín Arriaga Rivera. Falleció el 8 diciembre 1968, en Romero Florín. *Diccionario michoacano...*, p. 225.

²⁴⁹. Véase la comunicación de Arnulfo Avila, secretario general y Norberto Vega, secretario de organización, al gobernador Ireta

Sin embargo, la política de "candidato único" con rumbo a las elecciones internas del partido oficial, todavía tendría que llenar un serio obstáculo para que no fracasase en Michoacán ⁽²⁵⁰⁾, porque Silvestre Guerrero no declinó su postulación, y después de entrevistarse el 21 de febrero con el presidente Avila Camacho - quien le aseguró imparcialidad-, y de recurrir al expresidente Árdenas -quien le confirmó su abstención "en los asuntos políticos del estado"- continuó en la brega preelectoral oponiéndose a Mendoza Pardo, logrando aglutinar en su favor a exdamasistas, exgabinistas y numerosas bases militantes perremistas ⁽²⁵¹⁾.

Como muestra de ello, fue el recibimiento de que fue objeto el 26 de febrero en la ciudad de Morelia por parte de sus partidarios, multitudinarios núcleos de campesinos y obreros que le manifestaron de plano estar de su parte por creerlo el verdadero abanderado de la Revolución en esta contienda por la renovación de poderes locales" ⁽²⁵²⁾. En el manifiesto político aceptando su candidatura, Guerrero

Morelia, 3 febrero 1944, en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963, exp. C-22. Entre los exdamasistas encontramos a Salvador Ochoa Rentería, y entre los exgabinistas a David Gutiérrez, dirigente de la Liga de Comunidades, y en AGN/FMAC, exp. 544.2/15.

²⁵⁰. Véase el artículo "La política de candidato único, falló", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,142, México, 26 febrero 1944, p. 3.

²⁵¹. Véanse las adhesiones y pronunciamientos a su favor (Comité distrital Orientador de Uruapan, marzo 1944, y "A los trabajadores de Michoacán y compañeros de la república", suscrito en marzo 1944 por trabajadores ferrocarrileros, Unión de Profesionistas Michoacanos, Comité Político Universitario, comunidades agrarias del valle de Morelia, Frente Revolucionario de Unificación Michoacana, Liga de Agricultores Fraccionistas de El Cortijo, Unión de Colonos Urbanos del Fracc. El Cortijo, Asociación de Camioneros Urbanos de Transportes de Carga El Cortijo, Colonos Unidos de Morelia y comités distritales pro Guerrero de Pátzcuaro, Puruándiro y comités municipales de Quiroga, Zacapu, Villa Jiménez, Villa Morelos, Chucándiro y Huaniqueo, Pequeños propietarios rurales de Coeneo y Sector Popular de Coeneo) en B.Colmich/Fondo FAC.

²⁵². La nota periodística agregaba: "A su paso por Zitácuaro, Uruapan y Ciudad Hidalgo, obreros y campesinos aclamaron entusiastamente al abogado michoacano [...]. Numerosa comitiva de intelectuales, obreros y representantes campesinos llegaron con el licenciado Guerrero a Morelia", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,143, México, 27 febrero 1944, p. 8.

afirmó que la retirada de Dámazo y Vázquez de la contienda electoral, había ofrecido "aliento a las fuerzas oscuras y conservadoras de Michoacán, que han creído encontrar la oportunidad de apoderarse del Gobierno del estado" (253).

Por su parte, Mendoza Pardo presentó su renuncia como magistrado en la Suprema Corte, y en los primeros días de febrero el presidente Avila Camacho la aceptó para que el precandidato se dedicase "a asuntos políticos" (254). Su llegada a Morelia, el 5 de marzo, fue reseñada por *Renovación*, órgano de su Comité Central Directivo (255). Se hicieron públicas otras tantas adhesiones a su candidatura, y como signo de que estaba totalmente afianzada la candidatura única de Mendoza Pardo, también comenzaron a hacerse públicas las postulaciones para las precandidaturas de diputados locales (256).

253. En dicho manifiesto reiteró su llamado a los sectores obrero, campesino, popular y estudiantil, y "a los elementos que actuaron al lado del coronel Cárdenas y licenciado Vázquez y a todos los michoacanos en general, para agruparse fuerte en torno bando revolucionario", Silvestre Guerrero, Morelia, marzo 1944, en AGN/FMAC, exp. 544.2/15, y en B.Colmich/Fondo FAC.

254. "Fue aceptada la renuncia del Lic. J. Mendoza Pardo", en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,121, México, 5 febrero 1944, p. 14. La noticia también en *Excélsior*, *El Universal* y *El Popular*.

255. Proclamando que Mendoza Pardo era considerado "como el único hombre capaz de gobernar con acierto a Michoacán en el próximo periodo constitucional", t. I, núm. 1, Morelia, 5 marzo 1944, p. 1, en AGSD. Por su parte, Anguiano recuerda que Mendoza Pardo "decidió no realizar mayor esfuerzos, ni personales, ni de organización para desarrollar una campaña política decorosa y llenar siquiera un formulismo", op. cit., p. 165.

256. El general Luis Hernández revivió la UDI y se adhirió a la candidatura mendocista, Morelia, 1º febrero 1944; comisariado ejidal de Queréndaro a gobernador Ireta; presidente municipal de Erongaricuaru a gobernador Ireta; telegrama del comité distrital perremista de Coalcomán a gobernador Ireta, que se apoya a Mendoza Pardo y a Pineda Larios para diputado, y telegrama del presidente municipal Penjamillo a gobernador Ireta, informando de la integración de comité político pro Mendoza Pardo para gobernador y Francisco Silva para diputado local, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963, exp. C-22. Fidel Fajardo, presidente municipal Zamora a Ernesto Pulido, presidente comité distrital pro Mendoza Pardo, Zamora, 22 marzo 1944, en AMZ, Varios, exp. s/n. Manifiesto de "las fuerzas vivas del segundo distrito

Por tanto, para Silvestre Guerrero resultó del todo inútil su campaña electoral para alcanzar la nominación oficial, a pesar de las reiteradas quejas y protestas elevadas tanto por él mismo como por sus seguidores en el sentido de que su oponente estaba siendo apoyado por todo el aparato oficial, considerándolo como producto de la imposición ⁽²⁵⁷⁾.

Hasta el 27 de abril, Silvestre Guerrero, frustrado por el modo que había tomado la sucesión en el estado, cuya competencia política evidentemente se realizaba en desigualdad de condiciones, retiró su postulación "para evidenciar más claramente la burda imposición", y sobre todo cuando se dio cuenta que las elecciones internas ⁽²⁵⁸⁾ sólo eran una pantalla formal para hacer aparecer la candidatura de Mendoza Pardo como producto de la democracia interna partidaria ⁽²⁵⁹⁾.

electoral" a favor de Mendoza Pardo para gobernador y Miguel R. Quintana para diputado local, Pátzcuaro, 1° abril 1944, en AGSD. Sector Popular de Uruapan, adhiriéndose a candidatura mendocista y como diputado a Luis E. Martínez, 30 mayo 1944, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

²⁵⁷. Véanse las múltiples denuncias al respecto en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2, y en AGN/FMAC, exp. 4.2/15

²⁵⁸. Un ingeniero Jesús López Mendoza, ostentándose delegado obrerista, reunió a grupos de empleados de la administración estatal, y bajo el resguardo de la gendarmería local, "constituyóse una convención estatal sector Popular día 10 actual en Teatro Amparo, declarando candidato gobierno Michoacán a Mendoza Pardo, quien presentóse a protestar. Auténtico sector Popular reconocido "M estuvo ausente", Ricardo Díaz, miembro Liga municipal del Sector Popular, secretario de Gobernación, Morelia, 13 marzo 1944, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).2

²⁵⁹. "Al Pueblo Michoacano", suscrito por Silvestre Guerrero, Uruapan, Mich., a 27 abril 1944, en *La Prensa*, año XVI, núm. 4,205, México, 29 abril 1944, p. 15. Guerrero hizo énfasis en que el PRM era perdido a la fecha por su fuerza moral por los vicios y falta de honestidad que aún en sus procedimientos internos ha seguido [...]. el caso particular de Michoacán se ha convertido, paradójicamente, y en confabulación con el Gobierno del estado, en sostenedor de la candidatura de un enemigo de la clase trabajadora, recurriendo para ello a innumerables y bochornosos procedimientos -baste citar como ejemplo la publicación de la convocatoria respectiva, el mismo día en que dieron por hechas las elecciones internas- que sólo tienen por fin dar por realizados

Sin embargo, ~~las protestas de algunos sectores social~~ michoacanos continuaron. Al interior de la Universidad Michoacana se integró un Comité Político Universitario que con sus pronunciamientos y con movilizaciones en la ciudad de Morelia, se manifestaron en contra "del reaccionario Mendoza Pardo y sus sicarios" ⁽²⁶⁰⁾.

También la CTM, tanto el comité ejecutivo nacional como el comité ejecutivo estatal, se inconformaron públicamente con la candidatura mendocista. En su desplegado del 3 de mayo "a la opinión pública y al pueblo de Michoacán" manifestaron sus protestas, poniendo en tela de juicio los procedimientos del partido oficial y la manera cómo se estaba imponiendo a Mendoza Pardo. Estos pronunciamientos causaron impacto en los medios políticos porque se hacía evidente que el sector obrero al interior del partido oficial se oponía abiertamente a dicha imposición, más cuando el candidato oficial se estaba negando a resolver satisfactoriamente "puntos petitorios que en representación de nuestros compañeros le formulamos oportunamente como condición previa para apoyar su precandidatura", en referencia primordialmente, al derecho de la central cetemista para "designar con entera libertad a su candidato a diputado local" ⁽²⁶¹⁾.

Las críticas y protestas cetemistas llegaron sólo hasta es

actos que no se han verificado y cuya documentación se encuentra terminada de antemano".

²⁶⁰ Véanse las hojas volantes y desplegados suscritos por el Comité Político Universitario, en B.Colmich/Fondo FAC.

²⁶¹ "Confederación de Trabajadores de México. A la opinión pública y al pueblo de Michoacán", México, 3 mayo 1944, por el comité ejecutivo nacional, Fidel Velázquez, secretario general. El comité ejecutivo de la FTM, secretario general Néstor Bautista, secretario de organización Andrés Durán; secretario de previsión social y asistencia técnica Modesto Zamudio; secretario de finanzas Amador Duarte; secretario de Trabajo Pedro Cortés; secretario de acción campesina Luis Báez; secretario de educación Daniel Rodríguez; secretario de acción cooperativa J. Guadalupe Martínez. Por la comisión de asuntos políticos del comité nacional senador Fernando Amilpa; diputado Francisco García Carranza, y el diputado de la CTM por el 5º distrito electoral José Zavala Ruiz, en B.Colmich/FEAV.

unto, pues quedó claro que la dirigencia de la CTM no había autorizado "a los compañeros de Michoacán a tomar participación en favor de alguna de las precandidaturas oponentes a la del señor Mendoza Pardo, [que] hubiera significado contribuir al éxito de las maniobras puestas en juego por personas interesadas en establecer la lucha de los Sectores del Partido entre sí y sacar provecho de este estado de cosas". Los cetemistas agregaron en su comunicado que no dejarían de luchar, pero desde el interior del propio partido oficial para que "la resolución del caso de Michoacán no implique mengua a las normas democráticas, ni lesione la integridad y prestigio de ese organismo" (262).

Salvados estos escollos, finalmente la maquinaria partidista logró sacar adelante la candidatura mendocista, y hasta con el apoyo del desmembrado Partido Comunista en Michoacán, que luego de su asamblea del 30 de abril dio a la luz pública el 1° de mayo un manifiesto en el cual se pronunciaba por dejar de lado durante ese proceso electoral "desgarramientos y choques estériles, por lo contrario debe encontrar unidos a todos los sectores antifascistas y amantes del progreso" (263).

Ya para el 9 de mayo, de acuerdo con la circular número 23, el secretario general de Gobierno apremiaba a los presidentes municipales para vigilar que los presidentes de los consejos electorales hiciesen el registro de las candidaturas perremistas, tanto para gobernador como para candidatos a la cámara local. Estas supuestas candidaturas oficiales perremistas no se mantuvieron en su totalidad porque el CCE del PRM intervino en su revisión el 13 de mayo, desechando al suplente del segundo distrito -Pánfilo Magaña- y colocando en su lugar a Fausto Mendoza; también descartó a los candidatos por el séptimo distrito -José Bejarano y Mario Ramírez- postulando ahora a Federico Ortiz Ayala y Apolinar López. Y aparentemente confirmó al resto de los candidatos mediante su

²⁶² Ibid.

²⁶³ Se hace referencia a ese manifiesto del 1° de mayo en el manifiesto del PCM "al pueblo michoacano", suscrito en Morelia el 15 septiembre 1944, en B.Colmich/FEAV

nominación oficial ⁽²⁶⁴⁾, predominando elementos de origen magañista.

Sin embargo, trascendió por la prensa -*Novedades* del 24 junio que en algunos distritos había franca inconformidad, sobre todo por parte de los grupos políticos desplazados en la sucesión, y que pretendían al menos ubicar a algunos de sus elementos en la cámara local, participando por fuera del partido oficial mediante partidos locales "independientes" organizados al calor de la contienda y de carácter electorero. Luego de presiones y consultas a lo largo del mes de junio ⁽²⁶⁵⁾, hubo negociaciones al más alto nivel pactándose las candidaturas de tres distritos a favor del gobernador Ireta y

²⁶⁴. Véanse los detalles de las elecciones internas distritales perremistas realizadas entre el 30 abril y primeros días mayo 1944, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).9. De acuerdo con la circular núm. 23 de la secretaría general de Gobierno, Morelia, 9 mayo 1944, en AMZ/Gobernación, exp. s/n, el suplente del 2º distrito sería Pánfilo Magaña, y por el 7º José Bejarano y Mario Ramírez. Sin embargo, los candidatos oficiales a ocupar las curules en el CEM, de acuerdo con la resolución del CCE del PRM del 13 mayo, serían: Primer distrito Norberto Vega, suplente Zeferino Negrete; Segundo distrito Miguel R. Quintana - fungió como secretario de acción agraria del comité regional perremista-suplente Fausto Mendoza (este distrito fue disputado nuevamente por Ezequiel Cruz, reviviendo la Federación Radical Socialista); Tercer distrito Julio Torres, suplente Martín Arroyo; Cuarto distrito Francisco Silva, suplente Rodolfo Chavolla (este distrito fue disputado por J. Dolores Hernández y Juan Tenorio Carmona a través del partido local Alianza Revolucionaria del 4º distrito electoral); Quinto distrito Ignacio Torres Espinosa, suplente Antonio Loera; Sexto distrito Manuel Carrillo Manzo, suplente Valentín Reyes; Séptimo distrito Federico Ortiz Ayala, suplente Apolinar López; Octavo distrito Luis Ordorica Cerda, suplente Rubén Rojo Soto; Noveno distrito Jesús Sánchez Pineda, suplente Luis García Olmos; Décimo distrito Luis G. Zumaya, suplente Saúl Guillén, y Onceavo distrito Calixto Navarrete, suplente José Alcaraz.

²⁶⁵. Anguiano, *op. cit.*, p. 168, menciona que Mendoza Pardo dio "muestras de debilidad desde la integración de la Cámara local de Diputados; abandonó a sus amigos y compañeros de estudio, a quienes había estimulado a que se lanzaran para conquistar una curul. Y transó con el régimen tan golpeado de don Félix Ireta y, por supuesto, no faltó la intervención mágica del 'cardenismo'; de esta manera fueron sacrificados los hijos de la Universidad y la Cámara local se integró con elementos de la categoría que era necesario superar".

l grupo damasista; el sexto (a favor de los cardenistas Garibay
mero y Bravo Valencia); el octavo (eliminando a Ordorica Cérda
sus críticas a Ireta), y el undécimo (colocando a Ernesto Ruiz
lís allegado del gobernador Ireta, y eliminando al magañista
lixto Navarrete). Por su parte, Mendoza Pardo intervino de nueva
enta ante la dirigencia del PRM para que la planilla oficial por
séptimo distrito fuese la integrada por José Bejarano y Mario
írez (²⁶⁶).

Finalmente las candidaturas triunfantes fueron las de Norberto
ga y Zeferino Negrete (primer distrito); Miguel R. Quintana y
usto Mendoza (segundo distrito); Julio Torres y Martín Arroyo
ercer distrito); Francisco Silva y Rodolfo Chavolla (cuarto
strito); Ignacio Torres y Antonio Loera (quinto distrito); José
ribay Romero y Enrique Bravo Valencia (sexto distrito); José
jarano Armas y Mario Ramírez (séptimo distrito); Atanasio Pineda
rios y Francisco Medina Díaz (octavo distrito); Jesús Sánchez
neda y Luis García Olmos (noveno distrito); Luis G. Zumaya y Saúl
illén (décimo distrito), y Ernesto Ruiz Solís y Anastasio Correa
ndécimo distrito).

El domingo 4 de junio se llevó a cabo la jornada electoral.
s comunicados de los presidentes municipales dirigidos a la
cretaría General de Gobierno repitieron la fórmula ya conocida:

²⁶⁶. Véanse los documentos contenidos AGN/FDGG, serie E.D.L.,
ja 98, exp. 2.311.D.L.(13).9; AGN/FDGG, serie E.G., caja 259,
p. 2.311.G.(13).2, y AGHPM, ramo Gobernación, subramo Comité
tatal electoral, caja s/n, 1944, 1967, exp. C-22, para entender
mo se negociaron estos distritos. Para el caso específico del
xto distrito, véanse las presiones ejercidas por Garibay Romero y
avo Valencia (éste último a la sazón fungía como presidente
nicipal de Jiquilpan), en oficio de Manuel Carrillo Manzo al
sidente del comité regional del PRM, Jiquilpan, 28 mayo 1944, en
N/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).14. Pérez
cutia, *Historia del Partido...*, p. 326, aporta elementos para el
so del distrito séptimo de Uruapan, en donde Mendoza Pardo estuvo
pecialmente interesado en intervenir porque los cetemistas -que
dicho distrito tenían predomnio- estuvieron en franca oposición
su candidatura. Sin embargo, Pérez Escutia no ahonda en toda la
oblemática surgida en torno a las presiones y negociaciones en el
parto de las curules locales.

"se observó completa tranquilidad en todas las casillas" (267)

Los decretos número 120 y 121 validaron las elecciones para gobernador y diputados al Congreso del estado (268).

Todavía a fines de julio se hicieron patentes los últimos resentimientos electorales; pero la circular 39 de la Secretaría General de Gobierno conminaba a los presidentes municipales para que, habiendo finalizado el proceso electoral, "y teniéndose conocimiento de que en algunos lugares han venido siendo hostilizados elementos que tomaron parte activa en la campaña", se resolviera "cualquier asunto de esta índole en forma serena" de acuerdo con la Ley (269).

El 15 de septiembre en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia, Félix Ireta dio a conocer su último informe de gobierno, José María Mendoza Pardo rindió la protesta de ley como gobernador constitucional para el sexenio 1944-1950 (270).

Finalmente, el Presidente de la República, aunque felicitó enfáticamente al nuevo gobernante: "aprovecho la oportunidad para expresarle, dado el conocimiento que tengo de sus dotes personales que su gobierno será fecundo en beneficios para el pueblo

²⁶⁷. Véase AGHPEM, ramo Gobernación subramo Comité estatal electoral, caja s/n, 1944-1967, exp. C-22 "Informe del resultado de las elecciones efectuadas el 4 de junio del presente año", y AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).9. Pérez Escutia se equivoca al afirmar que dicha jornada electoral tuvo lugar el domingo 7 de junio.

²⁶⁸. Revisense los decretos del 8 y 10 julio 1944 respectivamente, en AMZ/Gobernación, exp. s/n. Dicha información se hizo del conocimiento de la Secretaría de Gobernación mediante circular núm. 26 del CEM, Morelia, 8 julio 1944, en AGN/FDGG, serie Movimientos de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).40

²⁶⁹. Circular núm. 39 del secretario general de Gobierno a los presidentes municipales, Morelia, 28 julio 1944, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Conflictos Políticos, caja 2, 1930-1944.

²⁷⁰. Toda la documentación referente en B.Colmich/FEAV; AGHPEM ramo Gobernación, subramo Gobernadores, caja 13, 1935-1963 circulares núms. 43 y 44, septiembre 1944; AGN/FMAC, exp. 544.2/15 y AGN/FDGG, serie Movimiento de Funcionarios, caja 4, exp. 2.317.(13).40

ichoacano" (271), no tuvo la visión de que la fuerza del residencialismo utilizada en la sucesión política en Michoacán, se revertiría en contra del gobernador impuesto.

²⁷¹. Oficio núm. 27,601 del presidente MAC al gobernador Mendoza Pardo, México, 25 septiembre 1944, en AGN/FMAC, exp. 544.2/15

SEPTIMO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (I),
1944-1950.

MENDOZA PARDO, EL GOBERNADOR CIVIL, Y DANIEL T. RENTERIA
SUSTITUYENDO LA MANO DURA DEL PARDISMO.

. EL INICIO DEL GOBIERNO MENDOCISTA. ENTRE LA ADMINISTRACION Y LA
OLITICA.

Con Mendoza Pardo se impuso a todas luces una forma de ejercer el poder concibiéndolo no sólo como simple gestoría administrativa financiera, sino también con mano dura y a base de la imposición. Basta decir que una de las ideas centrales del gobierno de Mendoza Pardo fue una desenfrenada recaudación fiscal, aunada con un exagerado prurito en el ahorro de los dineros públicos. En el aspecto político, las consecuencias de su política intransigente lo llevaron a un callejón sin salida.

La propia personalidad del gobernador Mendoza Pardo muy pronto se hizo odiosa a los ojos de la sociedad, de la cual realmente estaba bastante alejado. Se le criticó insistentemente su afán horrativo, y su poco interés por las necesidades de los distintos sectores de la sociedad, a las cuales relegó a un segundo plano¹⁾, privilegiando sus personales inclinaciones artísticas⁽²⁾.

¹. Como muestra de esta atmósfera creada por el gobernante, los miembros del ayuntamiento de Yurécuaro se quejaban ante el secretario de Gobernación porque Mendoza Pardo los había citado en su despacho de Palacio de Gobierno, pero al presentarse y para su sorpresa, "sufrimos innumerables vejaciones e insultos de parte del expresado Mandatario local quien nos dijo que todos nosotros, el ayuntamiento, las organizaciones campesinas, obreras, populares, la Cámara de Comercio y todos los ciudadanos de Yurécuaro eramos unos candidatos", y con un afán intimidatorio para obligarlos a dar posesión como presidente municipal a un incondicional suyo, los presionaba aduciendo que si no cumplían con lo mandado "nos sacaría de su despacho amarrados y así nos remitiría a la Penitenciaría del Estado", Yurécuaro, 8 enero 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 3, exp. 2.311.M.(13).34

². Arreola Cortés, *Historia de la Universidad...*, pp. 139-141, Aguilar Ferreira, op. cit., p. 139.

Anguiano describe a Mendoza Pardo como un individuo resentido -había sufrido privaciones y humillaciones en su niñez y juventud- frívolo, cínico y con desganó, "que no tomaba en serio al Gobierno y que sabía su papel de simple administrador de la pintoresca, cuanto infortunada heredad michoacana". La mordacidad habitual en el gobernante michoacano lo llevaba a burlarse cotidianamente de sus propios colaboradores, así como de los magistrados y diputados. A los representantes de grupos obreros y campesinos (³) no los recibía con el argumento de que sólo trataban de entrevistarlo para pedirle "cosas que el gobierno no podía dar".

De acuerdo con la versión de Anguiano, Mendoza Pardo repetía insistente en un tono de desparpajo:

"Me tienen sin cuidado las críticas, el Congreso de la Unión, el señor Presidente de la República y la Cámara local. Estoy aquí por voluntad del 'Viejo' (don Lázaro) y a la hora en que él me diga que me vaya, agarro mi sombrero y me largo. Ya tengo las maletas listas" (⁴).

La vida política y social en Michoacán, y sus distintas facetas durante estos años, tuvo su propia dinámica, pero en gran

³. Como ejemplo, podemos citar los argumentos de los cetemistas de Ciudad Hidalgo: "desde la fecha en que el señor lic. José Ma. Mendoza Pardo asumió la gubernatura del estado, ha aplicado una política de extorsión y de división entre la clase organizada de este distrito y en general de la entidad federativa y muy especialmente contra los elementos de la CTM, con el propósito de hacer desaparecer a los sindicatos filiales a esta central. Más parece que los obreros cetemistas significan su enemigo número uno, por el hecho de que éstos no se han plegado a sus deseos y siempre se han rebelado contra todo aquello que signifique derrotismo y retroceso. Es bien conocida la ideología que sustenta el Sr. gobernador respecto de la clase obrera, y que definió claramente desde su actuación como secretario de Gobierno en 1939, y al postularse como precandidato para gobernador sabíamos que su obra continuaría muy a pesar de su promesa de que respetaría los derechos de la clase trabajadora. Señalamos en aquel entonces que las represalias y los actos del gobierno a su cargo contra los miembros de la CTM y elemento trabajador en general, tendrían indudablemente que repetirse y no nos equivocamos en nuestras apreciaciones". Comité ejecutivo de la Federación regional obrera y campesina, CTM, a presidente MAV, Ciudad Hidalgo, 10 febrero 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M. (13).54

⁴. Anguiano, op. cit., pp. 169-170.

vida fue impactada por el tono característico que le dio Mendoza Pardo a su gobierno, proyectando una atmósfera que al paso del tiempo le fue adversa. Zepeda ha dicho y con razón que "los criterios del buen administrador no siempre coincidieron con la lógica del poder político regional" (5).

AL CIELO PODEROSO POR ASALTO. NACE EL PRI EN MICHOACAN. LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1946.

A menos de un año de la asunción de Mendoza Pardo a la gubernatura del estado, la primera prueba de la afirmación hecha por Zepeda tendría lugar en el campo de la política.

El fin del gobierno de Manuel Avila Camacho prelude nuevos cambios y reacomodos políticos. El partido de Estado fortaleció su esquema hegemónico (6), transformándose en el Partido Revolucionario Institucional. El nuevo nombre del partido oficial sirve para entender que "el organismo político lucharía en defensa de las instituciones existentes", así como que "en México la revolución era ya una institución a cargo del Estado y su partido".

El 18 de enero de 1946 se reunió la asamblea perremista para dar punto final a la vida del PRM; y en esa misma fecha "la convención aprobó la declaración de principios, el programa de gobierno y los estatutos. Fue un acto de disciplina burocrático-

5. Zepeda Patterson, "La Política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980", capítulo VIII de la *Historia General de Michoacán*, tomo I, p. 189.

6. Utilizo el concepto de partido hegemónico de acuerdo con la conceptualización hecha por Giovanni Sartori, quien afirma que México se destaca, por ahora, como caso muy claro y bien establecido de partido hegemónico-pragmático [...]. El PRI es típicamente pragmático, y tan inclusivo y agregador que se acerca a un partido de tipo amalgama [...]. [...] la disposición hegemónica mantiene unido al PRI y [...] el paso a un sistema competitivo pondría en peligro su unidad", *Partidos y sistemas de partidos*, pp. 279-283. "El PRI era hegemónico y no único, gracias a que existían otros partidos, aunque como dice Sartori, en un nivel periférico y secundario y sin posibilidades de conquistar el poder", Jacques-Pierre Peschard, "El PRI: partido hegemónico (1946-1972)", en *Partido en el poder. Seis ensayos*, p. 190.

política significativo y ejemplar" (7).

A lo largo del gobierno avilacamachista se había dado un proceso intenso de desprestigio del partido oficial, que arrecia sobre todo "durante los meses críticos que siguieron a las elecciones legislativas de 1943". La dirigencia partidista aceptó públicamente la necesidad de iniciar su reestructuración, máxime que en el contexto de 1945 -con el fin de la Segunda Guerra abierta- "era evidente para el grupo gobernante que algunos rasgos del Partido no facilitaban el proyecto de los años por venir" (8).

La transformación de PRM en PRI fue de carácter cualitativa porque se "abandonó la condición de liderazgo ideológico de un movimiento de masas por reforzar la condición institucional del Estado". El cambio ideológico -como diría Tzvi Medin- "se dará por omisión [...], la declaración de principios del PRI es significativa en especial por lo que omite de los previstos en los principios del PRM". Las omisiones no son casuales, su significado responde al "abandono definitivo de toda tendencia izquierdista y de la neutralización de cualquier aspiración a una alternativa cualitativa al régimen imperante" (9). En resumidas cuentas, se pasó de la aspiración perremista "Por una democracia de trabajadores", a una nueva condensada en el lema del naciente PRI "Democracia y justicia social", quitándole sutilmente su connotación de clase.

Y esto subraya el nacimiento del PRI en su condición de instrumento del Estado posrevolucionario, al servicio y dependiente

7. Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, pp. 125-126. "Declaración de Principios, Programa y Estatutos del PRI", en Osorio Marbán, *op. cit.*, t. II, pp. 913-961.

8. Garrido, *op. cit.*, p. 360.

9. Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, pp. 36-37. Se eliminó la pretensión de "preparar al pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista". Asimismo, se le dio un sesgo moderado a la intención de "conformar una economía agrícola colectiva", poniendo ahora el acento en llevarla a cabo sólo en "aquellos casos en que sea posible y en que lo soliciten los interesados". Se borró la declaración en torno a la educación socialista, postulando difusamente un "criterio avanzado y nacionalista que ordena el Artículo" tercero.

el Ejecutivo federal, y bajo una clara perspectiva centralizadora reflejada en su estructura y documentos básicos ⁽¹⁰⁾. La reforma intentó fortalecer su estructura territorial "frente a la fuerza que había adquirido la organización sectorial del Partido" ⁽¹¹⁾.

Con el advenimiento del PRI, se dio un paso cualitativo "hacia la centralización de la toma de decisiones políticas en el interior del partido mismo. Se reducía así, aunque sin eliminarla, la competencia interna de distintas facciones y sectores pertenecientes e integrantes del sistema" ⁽¹²⁾.

Además de su carácter cohesionador de la minoría política, "el PRI sirvió también como palanca de equilibrio entre fracciones y grupos" convirtiéndose en un poderoso aparato de organización político-electoral, y con una marcada tendencia a la intolerancia frente a reclamos de autonomía por parte de diversos grupos. Las diferencias y disputas al interior del PRI reflejaron, "más que demandas y presiones de la sociedad civil, contradicciones en la minoría política, y las coyunturas de sucesión fueron su escenario privilegiado".

También el PRI puede verse en su carácter de intermediario en la relación Estado-sociedad, pues "contribuyó a absorber los efectos del crecimiento económico, a la vez que reforzó la autonomía del Estado frente a la sociedad, ampliando sus márgenes de maniobra y de legitimación". Por eso es que una función relevante del partido oficial fue su tarea de gestoría, procurando

¹⁰. Ugo Codevilla, *El PRI de frente al 2000. Tercera y última llamada*, pp. 19 y 25.

¹¹. María Emilia Fariás Mackey, "El PRI ante los resultados electorales: del partido único al partido mayoritario (1946-1989)", en *El partido en el poder. Seis ensayos*, p. 220. Garrido, *op. cit.*, p. 348, confirma que hacia 1945, el partido oficial se encontraba en un proceso de debilitamiento de su estructura 'directa' (CCE, comités ejecutivos regionales, comités municipales)", teniendo como contrapartida un fortalecimiento de la autonomía de su estructura 'indirecta' (centrales, federaciones, sindicatos)".

¹². José Luis Reyna, "Las elecciones en el México institucionalizado, 1946-1976", en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, p. 103.

abierta y explícitamente—diversas demandas sociales ante el gobierno federal. Esta "mecánica clientelista" fue muy evidente durante los procesos electorales, "ya que el voto se intercambiaba por prebendas políticas y favores administrativos".

Finalmente, el partido de Estado coadyuvó al "proyecto de estabilización política a largo plazo en que estaba empeñada la minoría posrevolucionaria" ⁽¹³⁾.

No menos importante para apoyar la transformación del partido oficial, y afinar con creces el sistema electoral mexicano, fue la iniciativa presentada por el Ejecutivo para una nueva ley electoral federal que desechó la de 1918, rebasada en muchos sentidos por la realidad política mexicana como ya se había manifestado claramente en las elecciones de 1940.

La Ley Federal Electoral del 7 de enero de 1946, "constituyó un factor importante para la centralización del poder político", en la medida en que los procesos político-electorales estarían bajo el control del Ejecutivo Federal, en especial la Secretaría de Gobernación a través de una Comisión Federal de Vigilancia Electoral, creada al efecto; "por primera vez en la historia electoral mexicana, la vigilancia del proceso electoral recaería en un organismo especial en el nivel federal". Asimismo se creó el Consejo del Padrón Electoral, dependiente de la propia Comisión, cuyas tareas estarían encaminadas a reestructurar la división territorial del país en los distintos distritos electorales, así como a conformar un nuevo padrón electoral.

También la nueva Ley electoral reglamentó y acotó la acción de los distintos partidos políticos. Ahora sería obligatorio su registro ante Gobernación, que supervisaría "si las agrupaciones registradas cumplían o no los requisitos exigidos por la ley". No sólo se pretendía que surgieran "organizaciones más estructuradas que las que aparecieron en etapas anteriores", también era evidente "la pretensión del Estado por controlar, desde su nacimiento, a cualquier organización cuyas características y potencial de lucha

¹³. Peschard, "El PRI: partido hegemónico...", en *El partido en el poder*, pp. 186, 189-191, 193-195, 199.

eran desconocidos, como ocurrió con las experiencias de Sconcelos y Almazán" (14).

A partir de ese enero de 1946, tanto la transformación del partido oficial como la nueva ley electoral incidieron directamente en el proceso político-electoral de ese año en Michoacán, y por ende, en los actores y partidos políticos participantes.

El partido oficial en Michoacán reforzó los mecanismos de su estructura corporativizadora, sobre todo en lo referente a su sector campesino. Su acción política rindió frutos muy reductibles sólo en los momentos de la sucesión política, sino a largo plazo el control y manipulación de la vida política local, protegiendo solapando el intermediarismo político que devino en no pocas ocasiones en cacicazgos intolerables para las comunidades rurales. Este hecho, en la configuración de candidaturas y afianzamiento del partido, el PRI "se montaba sobre cacicazgos y fuerzas regionales, en lo cual además de facilitar su penetración en esas zonas, aseguraba el control político" (15).

El partido oficial en Michoacán respondió como filial del PRI nacional, y fue "moldeado a [su] imagen y semejanza"; desde luego fuertemente subordinado al Ejecutivo".

Durante estos años el PRI adquirió su fisonomía como aparato

"crecientemente subordinado al gobernador en turno. Mediante su control, el Ejecutivo estatal estaba en condiciones de influir en la configuración de las diputaciones federales y, sobre todo, locales. Más aún, el peso del gobernador en el partido le aseguraba una participación decisiva en la transición de las presidencias municipales y, en esa medida, un importante recurso para negociar con los diversos liderazgos rurales y regionales en Michoacán" (16).

14. Alvaro Arreola Ayala, "La ley electoral de 1946", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, julio-septiembre 1988, pp. 169-187, y Fariás Mackey, "El PRI ante los resultados electorales...", en *El partido en el poder*, pp. 218-220...

15. Peschard, "El PRI: partido hegemónico...", en *El partido en el poder*, p. 194.

16. Zepeda, "La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980", en *Historia general...*, t. IV, p. 201.

La nueva dirigencia del PRI en el estado estuvo encabezada por Norberto Vega, político muy cercano a Mendoza Pardo.

La realidad política en Michoacán nos habla de su inserción en el proceso electoral federal con más de un año de antelación cuando comenzó a tomar relevancia. "La lucha por la investidura de Partido se presentó a pesar de todo, al igual que en el pasado mucho tiempo antes de la fecha de las elecciones federales".

En la palestra política se comenzaron a hacer públicas las aspiraciones presidenciales de Miguel Alemán -secretario de Gobernación-, Ezequiel Padilla -secretario de Relaciones Exteriores-, Javier Rojo Gómez -jefe del Departamento del Distrito Federal, y Miguel Henríquez Guzmán, connotado miembro del ejército. Las de Maximino Avila Camacho se nulificaron con su muerte intempestiva en febrero de 1945.

Alemán se mostró como el continuador del avilacamachismo. Había sido el jefe de la campaña presidencial de Avila Camacho, desde luego tenía una posición privilegiada como Secretario de Gobernación, amén de su base de poder que también la tenía en su estado natal por haber sido gobernador. Padilla estaba ligado a fuertes grupos de interés económico norteamericanos; la búsqueda del apoyo del gobierno de los Estados Unidos concitó animadversión a su candidatura al interior del partido y entre los grupos cardenistas por sus posturas de halago y cercanías con los dueños del capital. Detrás de Rojo Gómez se aglutinaba un reconocido grupo cardenista (Múgica, Graciano Sánchez y Jara), amén de contar con apoyos en los sectores campesino y popular, sobre todo en Hidalgo y su estado natal y del cual había sido gobernador. También declaró su interés en realizar reformas sociales. Por último, la candidatura henriquista estaba siendo favorecida por sectores del ejército descontentos con el manejo corrupto de la administración pública, y "como una reacción campesina ante el abandono del proyecto cardenista de reformas" (17).

El primer trimestre de 1945 estuvo fuertemente impactado por

17. Garrido, *op. cit.*, p. 352, y Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*, p. 94.

as soterradas campañas preelectorales de los distintos intrincantes, obligando a la dirigencia perremista a realizar pedidos llamados a la calma, y a las propias "autoridades a delantar los mecanismos de la sucesión". Para fines de mayo la prensa nacional se hacía eco de los primeros pronunciamientos a favor de la candidatura de Alemán.

Miguel Alemán renunció a su cargo en la Secretaría de Gobernación el 5 de junio de 1945. Ese mismo día el Consejo nacional extraordinario de la CTM se apresuró a apoyar oficialmente su candidatura, luego de que los líderes sindicales lograron vencer a resistencia que en su interior se manifestaba contraria a la postulación de Alemán.

"La aceptación de la candidatura de Alemán por la CTM marcaba indudablemente el fin de un periodo en la vida del Partido, y probablemente de la historia contemporánea de México, pues por primera vez éste se hallaba completamente marginado de la decisión oficial" (18).

Para el 10 de junio ya un buen número de organizaciones se habían sumado a la candidatura alemanista; también se anunciaba extraoficialmente que los otros dos sectores del partido oficial apoyarían a Alemán. Esto bastó para que los otros precandidatos se mantuviesen en total desventaja en la carrera presidencial, o de plano se eliminasen, que fue lo que sucedió con Rojo Gómez, quien reconoció que no había las condiciones favorables para "la lucha cívica", y también con Henríquez Guzmán, quien se apresuró a confirmar que "no buscaría la investidura del Partido en razón a las diversas presiones que se habían ejercido contra él" (19). Las válidas aspiraciones de estos dos contendientes demostraron con creces "una mayor concentración del poder" en manos del ejecutivo federal, quien mantuvo y retuvo todos los hilos de la sucesión presidencial a lo largo de todo el proceso, y ello se reflejó en el hecho de que "seis meses antes de la convención del Partido cada

18. Garrido, *op. cit.*, pp. 350-354.

19. *Ibid.*, p. 355.

uno de los tres sectores lo adopta públicamente--[a-Alemán] como su precandidato, de modo que a ella, [...] llega uno sólo" (20).

De ahí en adelante, otras grandes organizaciones de trabajadores -la FTSE, la CNOP, la CGT- y hasta el PCM (21) se pronunciaron públicamente a favor de Alemán a lo largo del mes de junio. Sintomáticamente, la CNC fue la última central que ofreció su apoyo al veracruzano, debido sin duda a las múltiples resistencias que la dirigencia hubo de vencer para que unánimemente se respaldara la precandidatura alemanista durante su Segundo Congreso Nacional extraordinario verificado el 7 de julio.

En Michoacán, los apoyos a la precandidatura de Alemán y, posteriormente, el desarrollo de la campaña alemanista, tuvieron algunos tropiezos.

De entrada podemos documentar cierto descontento entre la población rural debido a la decisión tomada por la dirigencia de la CNC. En el bajío zamorano, en el municipio de Ixtlán de plano hubo núcleos campesinos que se opusieron a dicha candidatura. El comité regional campesino tomó cartas en el asunto llamando al orden al secretario de organización y propaganda en aquel municipio para conminar a los representantes de las comunidades agrarias a evitar contacto con aquellos elementos que "han estado haciendo labor de división política entre las organizaciones ejidales de esa región".

El secretario general del comité regional exigió, además, que aquéllas se abstuviesen de "firmar cualquier documento a elementos extraños a sus propias organizaciones". Ordenando, en cambio, que los comisariados ejidales firmasen actas en donde se asentara "el acuerdo de respaldar la candidatura del licenciado Alemán" (22).

Por su parte, una triada de diputados locales michoacanos -

20. Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 93-94.

21. Véanse las consideraciones de Carr, *op. cit.*, p. 158 sobre el por qué de la adhesión comunista a la candidatura alemanista.

22. Cfr. Oficio núm. 279.3/945 de Juan Gutiérrez, secretario general, y Ramón Sosa, secretario de acción juvenil, del comité regional campesino de Zamora, a José Torres, secretario de organización y propaganda del comité en Ixtlán, Zamora, 16 julio 1945, en B.Colmich/FJGF.

tegrada por Julio Torres Rincón, Luis G. Zumaya e Ignacio Torres Pinosa- se apresuró también a mediados de 1945 a constituir el Primer Comité Estatal pro Alemán, lanzando un manifiesto político a favor de su candidato. Sin embargo, el lanzamiento de dicho manifiesto se hizo "en contra de la opinión del gobernador Mendoza Pardo", quien al parecer en un primer momento prefirió otorgar protección a elementos ligados con Henríquez Guzmán y Rojo Gómez. Tomando una posición vacilante y un tanto ambigua (23).

Entre los rojogomistas se mencionaron los nombres de los conocidos políticos Matías Rebollo y Salvador y Rafael Ochoa Rentería. Y de filiación henriquista presuntamente aparecían Pablo Rangel Reyes y Gustavo Corona (24). Lo cierto es que cuando Rojo Gómez y Henríquez Guzmán declinaron sus candidaturas, Ochoa Rentería y Pablo Rangel se apresuraron a integrarse a la campaña alemanista en Michoacán. Sin embargo, cabe destacar que la

23. Una versión que reforzaría el hecho de que Mendoza Pardo no fue entusiasta promotor de la candidatura alemanista, se encuentra en el oficio dirigido por los miembros del ayuntamiento de Arécuaro dirigido al secretario de Gobernación el 8 enero 1947, afirmando que a fines de junio del año anterior, el propio gobernador los había presionado exigiendo la renuncia del presidente municipal para que asumiera dicho puesto un elemento incondicional del gobernante "y se plegara a su voluntad en materia electoral hostilizando a los candidatos que sostenía entonces el PRI para diputado y senadores, y aún para que saboteara la campaña a favor del Lic. Miguel Alemán, de quien ha sido enemigo buscado", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 311.M. (13).34

24. Cfr. Memorandum girado por el diputado Luis Ordorica Cerda en ese momento integrante de la XL legislatura del Congreso de la Unión] al presidente Alemán, México, 1º marzo 1949, en AGN/Fondo Miguel Alemán Valdés, (en adelante FMAV), exp. 544.4/15. Por su parte, Mendoza Vázquez, op. cit., p. 133, menciona que la candidatura de Rojo Gómez tuvo las simpatías de Carlos A. Draza, León García, Sacramento Jofre, Leobardo Reynoso y Fernando Gabillo Miramontes. Medina, op. cit., t. 20, p. 30, confirma en lo esencial esta versión, pero añade que León García finalmente se clarificaría a favor de Padilla. Los diputados rojogomistas, entre los que se encontraba Salvador Ochoa Rentería, protestaron porque Gabriel Leyva Velázquez, "sin consultar al Comité Ejecutivo de la C. C., había permitido la realización de actos parciales a las Ligas Agrarias en varios estados para que se declarasen a favor de Alemán".

organización henriquista recién constituida -Federación de Partidos del Pueblo Mexicano- tuvo cierta presencia en la entidad ⁽²⁵⁾.

Las aseveraciones de Luis Ordorica Cerda coinciden con las de experimentado político michoacano Carlos González Herrejón (a sazón Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal); quien fue llamado por el presidente Avila Camacho en mayo de 1946 a Palacio Nacional. El ejecutivo federal personalmente se mostró preocupado "sobre cómo se desarrollaban los trabajos políticos en Michoacán" pues la Presidencia de la república había recabado datos en el sentido de que en Michoacán había un "abandono total de la propaganda por parte de los interesados del PRI" [sic]. El presidente de la campaña alemanista era Norberto Vega.

Desde el punto de vista de González Herrejón, influía en dicho abandono

"la falta absoluta de sentido político del entonces y hoy Gobernador del estado y la creencia muy arraigada entre los candidatos oficiales, de que una vez declarados, su triunfo es seguro y no necesitan realizar actividad política alguna".

Confirmada por el presidente Avila Camacho la situación política en Michoacán, confió a González Herrejón "el encargo de ir a agitar políticamente el estado", es decir poner todo el aparato estatal al servicio del candidato oficial, porque seguramente preocupó al ejecutivo federal que los grupos políticos michoacanos pudiesen ofrecer resistencia a la candidatura oficial. Máxime que desde la perspectiva de González Herrejón, el estado de Michoacán podría ser cooptado por "los elementos retardatarios de

²⁵. En Nuevo Urecho, la Federación de Partidos se involucró directamente en el proceso electoral local de diciembre de 1945 dando su apoyo al ayuntamiento encabezado por Román Arroyo, véanse los pormenores en Telegrama de José C. Valadés, secretario general y Vicente Estrada Cajigal, presidente de la Comisión Política de la Federación de Partidos, al secretario de Gobernación, México, enero 1946, y oficio núm. I-368 de Luis Manuel Moreno, secretario de Gobierno, al lic. J. Jesús González Gallo, secretario particular del presidente MAC, Morelia, 10 enero 1946, ambos en AGN/FDG serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).40

padillismo", en alusión a los militantes del Partido Democrático Mexicano que impulsaban la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla, quien a pesar de ciertas vacilaciones y sin posibilidad alguna dentro del partido oficial se resolvió tardíamente -hasta el 1 de septiembre de 1945- a contender en la sucesión presidencial, organizando su propio partido que quedó constituido el 23 de noviembre.

Un dato revelador del por qué en Michoacán hubo grupos padillistas, es el hecho de que el presidente del PDM era nada menos que Melchor Ortega (²⁶), quien en su vuelta a la política activa se unió a Padilla, aglutinando a grupos de derecha de origen callista (²⁷).

Se volvió a mencionar el nombre del gobernador Mendoza Pardo ahora como solapador y promotor de miembros afines a esa corriente política en diciembre de 1946 (²⁸). José María León, secretario

²⁶. La vicepresidencia del PDM quedó en manos de Emilio Araujo, Antonio Díaz Soto y Gama y del viejo guerrerense revolucionario Héctor F. López, quien continuaba al lado de Ortega desde la campaña almazanista de 1940, ejerciendo su influencia política y social en el sureste michoacano para convocar a diversos grupos a ingresar a las filas del PDM.

²⁷. Memorandum de Carlos González Herrejón al presidente Alemán, México, 14 junio 1949, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15. Con respecto a la experiencia política del efímero padillismo, véase el artículo ampliamente documentado de Rafael Loyola Díaz "Ezequiel Padilla: un camaleón posrevolucionario", en *Historia y Grafía, UIA*, núm. 3, 1994, pp. 35-60. Un recuento biográfico y un exaltado panegírico de Ezequiel Padilla como candidato presidencial, en Desiderio Borja, *Ezequiel Padilla*. Hubo una protesta airada por violaciones a la nueva Ley Electoral durante la jornada electoral de parte de un grupo de militantes del PDM en Ciudad Hidalgo, en donde se tenía organizado un comité municipal a cuya cabeza se encontraba José Calvillo como presidente, y Reynaldo Correa como secretario general, en Carta Abierta al presidente MAC, Ciudad Hidalgo, agosto 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).9.

²⁸. En este sentido, se afirmó que J. Jesús Fernández Balderas, presidente municipal de Uruapan entre 1945 y 1946, "se colocó en forma abierta del lado del Padillismo", cobijado bajo la protección de Mendoza Pardo, en Oficio del comité ejecutivo del Frente Regionalista de Michoacán, delegación Uruapan, a presidente MAV, Uruapan, 29 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo I.

general del comité regional campesino en el distrito de La Piedad, se dirigió al Jefe del Ejecutivo para denunciar que el mandataric estatal y su secretario de gobierno "caprichosamente resolvieron poner política municipal en manos de enemigos jurados de la revolución de filiaciones padillistas [sic...], deponiendo anticonstitucionalmente ayuntamiento". Del mismo tenor, Roberto Reyes, secretario general de la Federación Obrera, (CTM), en La Piedad, coincidía en aseverar que en el ayuntamiento se había impuesto una "facción padillista" (29).

Con el fin de contrarrestar la actividad de los grupos contrarios al alemanismo, González Herrejón se trasladó a Michoacán -con el supuesto objetivo de realizar trabajos a favor de su propia candidatura para senador-, pero con instrucciones presidenciales muy precisas de recorrer la entidad para identificar y anular a dichos grupos, y al mismo tiempo activar la campaña alemanista, teniendo "la precaución de remitir un tanto de cada una de las hojas de propaganda al Comité electoral Pro Miguel Alemán y directamente al candidato", con quien estuvo en contacto para darle a conocer "las vicisitudes de la campaña y la solución que en su concepto podría dárseles" (30).

En forma paralela, también los aspirantes a las ocho curules federales desarrollarían sus actividades políticas. El proceso interno de selección haría evidente la imposición de candidaturas oficiales al interior de las filas priistas. Hubo denuncias en el sentido de que

²⁹. Telegrama de J. María León, secretario general del comité regional campesino de La Piedad, al presidente MAV, La Piedad, 6 diciembre 1946, y Telegrama de Roberto Reyes, secretario general de la Federación regional obrera (CTM), La Piedad, 4 diciembre 1946, en AGN/FMAV, exp. 544.5/7

³⁰. Memorandum de González Herrejón, México, 14 junio 1949, ya citado. Durante la campaña alemanista, Herrejón le hizo saber a MAV a través de misivas fechadas el 28 mayo, 6 junio, 9 julio y 15 agosto 1946, el estado que guardaba el proceso electoral en Michoacán, "subrayando cómo los candidatos del PRI nada hicieron en favor de la candidatura presidencial, con peligro de que el padillismo hubiese triunfado".

"principios democráticos sustenta nuestro partido vienen siendo vulnerados por comité regional y comités municipales PRI. Gobierno del estado, diputados locales y presidentes municipales con todo lujo de fuerza vienen presionando a grupos revolucionarios a fin éstos queden coartados sin libertad de expresión simpatías precandidatos diputados y senadores. Al extremo de que en todo el estado vienen presentándose comisiones de diputados locales impidiendo que organizaciones obreras y campesinas levanten sus listas y padrones y lleven a sus agremiados a empadronarse, amenazándolos de diferentes formas si aceptan cualquier otro compromiso que no sea con los precandidatos oficiales".

Otras maniobras también fueron denunciadas. Todo el padrón del doctor campesino para la elección interna en el primer distrito había sido elaborado "por empleados Cámara de Diputados local en la legación del Departamento Agrario", y al mismo tiempo, en las oficinas de la Cámara de Diputados local y en el ayuntamiento de Morelia estánse llenando ánforas elección interna". Otras tantas irregularidades quedaron de manifiesto durante los comicios interinos del 28 de abril en el resto de los distritos electorales).

Entre quienes obtuvieron la nominación oficial se encontraban Francisco Núñez Chávez, primer distrito (32).

El muy cuestionado Francisco Mora Plancarte (33) -quien a la

31. Las denuncias fueron hechas ante Gobernación por el comité ejecutivo de la CTM en el estado, encabezado por el ya conocido doctor Bautista, Morelia, 11 abril 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9

32. Por el primer distrito de Morelia buscó la nominación sin tenerla Antonio Martínez Báez. Norberto Vega, presidente del comité regional del PRI, aprovechó su posición para obligar con engaños a braceros a que "firmaran actas favor un señor Martínez Báez, desconocido pueblo Michoacán engañándolos que quien firmara las actas serían contratados inmediatamente". La denuncia de Felipe Martínez a presidente MAC, Morelia, 26 marzo 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9

33. Francisco Mora Plancarte nació 21 marzo en Pátzcuaro en 1907. Hijo del doctor Ignacio Mora Plancarte y Carlota Pérez; hermano de Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca. Estudió en el

... sazón fungía como Procurador de Justicia en el estado (34) segundo distrito (35). Debido a la imposición de Mora Plancarte integró un Comité de Defensa Zacapense que protestó ante el secretario de Gobernación haciéndole de su conocimiento haberse desligado del PRI para ingresar a las filas del Partido Nacional

Seminario tridentino de Morelia. Obtuvo su licenciatura en derecho en la Universidad Michoacana en 1928. Entre 1937 y 1940 fue diputado federal por el primer distrito de Tlaxcala. Fue secretario y juez del primer distrito judicial de Morelia. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Michoacán. Agente del Ministerio Público en Puebla. Director del Departamento de Tierras Nacionales de la Secretaría de Agricultura. Consejero de la embajada de México en Cuba, 1942. Embajador en la república de El Salvador, 1942-1943. Camp refiere que Mora Plancarte fue "partidario de Lázaro Cárdenas durante mucho tiempo", en Camp, op. cit., p. 391. Una comunicación de un nutrido grupo de tlaxacaltecas aseguró que Mora Plancarte "quien calificaron de nefasto y vividor- fungió como diputado por el segundo distrito de Tlaxcala. Solicitaron que se le descartara de la política michoacana. Otras graves acusaciones también se hicieron públicas. Mora Plancarte traficó "con los derechos de asilo" durante su gestión como embajador de México ante El Salvador. Asesinó a una joven en Uruapan. En estado de ebriedad balaceó a un bolero en Morelia. Acusó de daños en sus fincas Tepamio y Santa Ana a un grupo de peones acasillados, a quienes encarceló, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9.

34. Durante los comicios internos realizados el 28 abril, el delegado estatal priista licenciado Arturo García Torres, reconoció que Francisco Mora Plancarte dio instrucciones para que el contrincante Miguel Medal Corona no tuviera acceso a ninguna casilla, "diciéndonos que Mora Plancarte traía recomendaciones de funcionarios públicos". Se denunció también alteración en la votación a favor de Mora Plancarte, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9.

35. A Mora Plancarte se le acusó insistentemente de tener el apoyo del gobernador Mendoza Pardo en su intento por ocupar el curul federal. Su contrincante, el ingeniero Miguel Medal Corona de quien se aseguró que durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas había dejado "sus bienes en poder de la comunidad de Puácuaro"- con su suplente Mauro Saavedra, fueron respaldados por un comité dirigido por el exconfederado Pedro López, quien a su vez instruyó a la Liga Femenil antialcohólica de Naranja -cuya presidenta era Virginia Nieves- para apoyar insistentemente la candidatura de Miguel Medal Corona, denunciando que Mora Plancarte estaba rodeado por los caciques Delfino Loya y Ezequiel Cruz. Así como por los políticos Pablo y Salvador Rangel. El propio Ochoa Rentería ya aparecía como suplente en la planilla de Mora Plancarte, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9

emócrata Independiente, liderado nada menos que por políticos ichoacanos muy conocidos: Victoriano Anguiano, José Valdovinos Arza y Efraín Pineda, al lado de Octavio Véjar Vázquez, Herminio Humada, Efraín Brito Rosado, Ernesto Roel, Práxedes Balboa y Eobardo Morales ⁽³⁶⁾.

El PNDI contendió en la justa electoral junto con el Frente Unificador Revolucionario a través de una Coalición de Partidos Lemanistas Independientes, cuyo secretario general era Luis Aragoza ⁽³⁷⁾.

Por enésima vez el cardenista Enrique Bravo Valencia, cuarto distrito. El panista Luis Calderón Vega le disputó la curul federal ⁽³⁸⁾.

Victoriano Anguiano en su regreso a la política local, quinto distrito. La diputación le fue disputada por el comunista Abel Cabrera ⁽³⁹⁾ -recuérdese su militancia y liderazgo desde la década anterior. Los comunistas pudieron contender en esas elecciones federales de 1946 debido a que el presidente Avila Camacho acordó

³⁶. Anguiano cuenta cómo decidió organizar dicho partido y luchar electoralmente a favor de la candidatura de Alemán, "por una profunda solidaridad espiritual universitaria" [sic], en *op. cit.*, pp. 317-318.

³⁷. Ambrosio Cruz, presidente, Pilar Garcilazo, secretario, y Elías Galván, tesorero, Comité de Defensa Zacapense, a secretario de Gobernación, s.f., en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).9

³⁸. Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 72.

³⁹. Los apoyos institucionales y la fuerza de la candidatura de Anguiano no pudieron ser igualados en ningún sentido por el comunista Abel Cabrera, quien fue respaldado por sindicatos locales uruapenses cetemistas de ferrocarrileros, cinematografistas, cargadores, aseadores de calzado, empleados hoteleros, así como de la comunidad ejidal del poblado de Tequearán, el comité regional campesino de Taretan, en manos del viejo líder Emigdio Ruiz, el sindicato Primo Tapia de Taretan, cuyo secretario general era José Castro Ayala, y el comisariado ejidal de Nuevo Urecho. De todas maneras, es significativo que después de la debacle del comité estatal en 1944, continuara aglutinado un núcleo comunista en el distrito de Uruapan, dando la batalla aunque fuese con márgenes muy limitados y dentro del partido oficial. Véanse los apoyos a Cabrera en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F. (13).9

se les diese el registro correspondiente.⁽⁴⁰⁾ También los indígenas José Gutiérrez Díaz y Moisés Valencia Contreras se postularon por ese distrito, sostenidos por una organización purépecha recientemente constituida bajo la denominación de Federación de Comunidades Indígenas del estado de Michoacán⁽⁴¹⁾.

El cardenista Horacio Tenorio Carmona, séptimo distrito, y Luis Ordorica Cerda⁽⁴²⁾, el crítico del gobierno iletista, ocuparía la diputación federal por segunda ocasión, por el octavo distrito.

El tercer distrito de La Piedad fue el más disputado. Entre los aspirantes se encontraban el doctor José Baca Gutiérrez de Puruándiro⁽⁴³⁾; el líder cetemista y presidente municipal saliente

⁴⁰. Medina, *op. cit.*, t. 20, p. 86; Unzueta, "Crisis en el partido,..." en Martínez Verdugo, (ed.), *op. cit.*, p. 214, nota 20, y Carr, *op. cit.*, pp. 158-160. Después de la debacle de los primeros meses de 1944, el comité estatal logró al menos emprender una labor de reorganización entre el segundo semestre de ese año y a lo largo del siguiente. José Montejano tomó las riendas de la dirigencia partidista, y Francisco Tzintzún fue el responsable de editar en Morelia *GUIA*, el órgano quincenal del Comité de Estado. En su primer número se ofreció un visto bueno al jefe del ejecutivo estatal, luego de éste dirigiera al pueblo michoacano un mensaje de año nuevo. Asimismo, se expresaron los motivos por los cuales aparecía ese nuevo órgano periodístico, dirigido "a los comunistas michoacanos, a los obreros y campesinos del Estado, a todos los trabajadores manuales e intelectuales y a sus organismos revolucionarios", con la finalidad de ofrecer un canal de expresión del "pensamiento del Partido respecto a los problemas más importantes del Estado, y, sobre todo, a los que afecten a las grandes masas empobrecidas". Véanse los números 1 y 2, Morelia, 27 enero y 15 febrero 1945, en secc. H/B.ColMich.

⁴¹. El comité político de dicha Federación estaba encabezado por Miguel Baltazar Tapia como su presidente, y Abraham Estrada Hernández, secretario de actas y acuerdos. Sus oficinas se encontraban en Cherán, y además publicaba *La Voz de la Sierra*, su órgano oficial. Oficio núm. 170 dirigido al secretario de Gobernación, Cherán, 24 marzo 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9

⁴². Ordorica Cerda tuvo como contrincante a Natalio Vázquez Pallares en la elección interna, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9.

⁴³. A José Baca Gutiérrez lo apoyó una Federación Política Revolucionaria de Puruándiro, adherida a una Coalición de Partidos Revolucionarios de la República Mexicana, adherida a su vez "al CEN

La Piedad, Antonio Licea Luna, ahora ligado al PCM, y con
carisma y apoyo mayoritario de las organizaciones sociales del
distrito (la Federación regional obrera cetemista, comité regional
campesino y agrupaciones del sector popular) (44); el exgobernador
interino Conrado Magaña (45), y el viejo cacique Abraham Martínez
con el apoyo del diputado local Francisco Silva (46). Martínez
inclusive logró la nominación oficial luego de colocar a sus
contingentes en Carapan al paso del candidato Alemán. Ante estos
hechos, Licea Luna buscó y obtuvo la candidatura por parte del PCM
(47).

del PRM" [sic]. Creemos que este grupo político local buscó esta
nominación formal con el partido oficial con el afán de no quedar
fuera de la actividad política local y retener para sí espacios de
poder. Esta práctica fue excepcional en la medida en que la
estructura territorial del PRI funcionaba de la mejor manera
posible en todos los niveles, controlando a los grupos y fuerzas
políticas en cada región. Véase oficio s/n de Federico Trejo
Guerra, presidente, Roberto Atwood Cadena, vicepresidente, y
Gabriel Morales, secretario del interior, Coalición de Partidos
Revolucionarios de la República Mexicana, al secretario de
Gobernación, México, 11 marzo 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja
35, exp. 2.311.D.F.(13).9

44. Licea Luna suscribió en compañía de José Montejano,
Francisco Tzintzún, J. Jesús Sánchez, María Salud Domínguez, Odilón
López Martínez y J. Trinidad Rubio, un "Manifiesto al pueblo
Michoacano" a nombre del comité estatal del Partido Comunista
Mexicano, con motivo de la toma de posesión de Mendoza Pardo, a
quien le dieron su beneplácito. Morelia, 15 septiembre 1944, en
Colmich/FEAV. Véanse los detalles de su postulación como
recandidato en Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 134.

45. La Federación obrera cetemista, el comité regional
campesino y el sector popular del distrito de La Piedad,
enunciaron ante Gobernación que el diputado local Ignacio Torres
Spinosa estaba interviniendo abiertamente en la postulación de
Conrado Magaña, asegurando a dichas organizaciones que realizaba
sus trabajos políticos con la anuencia presidencial, telegrama al
secretario de Gobernación, La Piedad, 29 marzo 1946, en AGN/FDGG,
serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9

46. Véanse los pormenores de la disputa entre Martínez y Licea
para obtener la nominación en Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 134-
135.

47. Mendoza Vázquez asegura que Alemán hizo un recorrido por la
carretera México-Guadalajara, sin tocar La Piedad, "en donde
estaban preparados los contingentes del distrito que apoyaban a

Luego de la jornada electoral del 7 de julio, la Federación Regional Obrera Piedadense, de la CTM, exigió que Licea Luna fuese reconocido como el triunfador, en vista de que Martínez pretendió el acceso al Colegio Electoral. Martínez fue calificado por la federación cetemista como "representante de las fuerzas más negras del distrito, asesino manchado con sangre obrera y campesina, quien por haber contado con la complicidad de la Comisión Distrital Electoral, presentó una credencial como Diputado por este distrito que no le corresponde" (48). Finalmente, a pesar de los muchos contendientes, y ante la posición del gobierno federal de no aceptar el triunfo de ningún candidato ligado al PCM, quitándole cualquier posibilidad de obtener algún escaño en el Congreso de la Unión (49), la elección en dicho distrito fue nulificada, quedando La Piedad sin representante ante la Cámara de Diputados.

Las nominaciones oficiales de candidatos a senadores recayeron en el exgobernador Félix Ireta (50) y en el diputado Ricardo Ramírez. Aunque también otros aspirantes hicieron trabajos políticos con el fin de alcanzar las senadurías (51).

Licea", *op. cit.*, pp. 136-137.

48. Véase el oficio núm. 114 de Roberto Reyes y Luis Neri, por el comité ejecutivo de la FRO piedadense, a Teófilo Borunda, presidente de la comisión instaladora de la H. Cámara de Diputados, La Piedad, 5 agosto 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, expediente 2.311.D.F.(13).9, y Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 28, asegura que Abraham Martínez fue eliminado "por el Colegio Electoral, con fundamento en las pruebas concluyentes presentadas en su contra por Acción Nacional".

49. Según Medina, *op. cit.*, t. 20, pp. 90-91, "Fue sintomático que no se admitieran diputados del PDM ni del Partido Comunista, lo cual quería decir que cierto tipo de oposición no tenía, a pesar de todo, cabida en el sistema; una por haberse desprendido de la familia oficial, la otra, porque ya era mal vista en esa primera hora de la posguerra".

50. Alonso Torres Aburto da cuenta de cómo la candidatura senatorial de Ireta fue cobrando forma y fuerza desde 1945, con el respaldo del general Cárdenas, en *op. cit.*, pp. 121 y ss.

51. Recuérdense que González Herrejón hizo campaña formal para obtener una senaduría postulado por el PNDI, aunque realmente su actividad política en Michoacán tenía otros propósitos: "Para el efecto recibió instrucciones de trabajar una senaduría a sabiendas

Uno de ellos fue el tristemente célebre Agustín Otero, quien anunció su precandidatura para senador, impulsado -según la versión de Mendoza Vázquez- por el coronel Carlos I. Serrano, "amigo íntimo del candidato Miguel Alemán". En un segundo momento del proceso interno de selección, Otero fue desplazado de la nominación oficial por Félix Ireta, quedando Otero como su suplente. Y un tercer momento confuso, en donde el Partido Comunista le dio cobijo a Otero lanzándolo como su candidato a la senaduría -según Mendoza Vázquez porque Otero "era un conocido luchador de izquierda dentro del PRI" [sic], aunque desde mi punto de vista esa decisión mostró otra más de las incongruencias de la praxis político-ideológica del PCM. Como represalia por esa postulación, Otero fue eliminado de la planilla de Ireta y sustituido por el iredtista zitacuarenses Jesús Torres Caballero ⁽⁵²⁾.

El resultado final para el nuevo PRI en Michoacán no fue "carro completo" como esperaba el gobierno del estado. Para darle visos de legitimidad al proceso electoral en su conjunto, y "proyectar una imagen democrática", las autoridades federales consintieron en reconocer muy pocos triunfos a la oposición en todo el país, cuatro para el PAN, tres para el PNDI (entre éstos el de Anguiano), uno para el Partido Fuerza Popular y uno para el Frente de Unificación Revolucionaria ⁽⁵³⁾.

de que no obtendría el triunfo y recibió los elementos pecuniarios indispensables para esa labor", en Memorandum de González Herrejón, 14 junio 1949, citado *supra*. González Herrejón añade que aceptó esa postulación "con el fin de robustecer las filas del alemanismo [...], a sabiendas que no ganaría la curul, pero así contribuiría a sumar más adictos a la candidatura del señor Licenciado Alemán", en oficio anexo al memorandum citado. Otro precandidato que no tuvo posibilidades fue Francisco de P. Jiménez, véase la comunicación telegráfica de Emiliano Villegas, secretario general del comité pro Licenciado Miguel Alemán de Pátzcuaro, al presidente MAC, 29 abril 1946, en AGN/EDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9, quejándose de parcialidad en la elección interna por parte de Arturo García Torres, delegado del PRI, en contra de su candidato a senador. El PAN opuso a la candidatura oficial la de Miguel Estrada Iturbide, Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 59.

⁵². Mendoza Vázquez, *op. cit.*, p. 137.

⁵³. Medina, *op. cit.*, t. 20, p. 90.

De las cuatro curules reconocidas como triunfos panistas, una fue la correspondiente al sexto distrito de Tacámbaro otorgada a Miguel Ramírez Munguía ⁽⁵⁴⁾, a quien hemos visto como viejo militante católico, exmiembro de la Unión Nacional Sinarquista y líder prominente del panismo en Michoacán.

Luego de la promulgación de la nueva Ley Electoral, el PAN obtuvo su registro para lanzarse a la disputa presidencial. En un primer momento se barajaron los nombres de Aquiles Elorduy y Efraín González Luna, aunque este último lanzó a Luis Cabrera como el candidato idóneo. Pero Cabrera finalmente declinó su postulación el 5 de febrero de ese año de 1946. Sin candidato presidencial, la dirigencia panista "dejó a los militantes en libertad de votar por cualquiera de los aspirantes, aunque la dirección se inclinó por Alemán", con el consiguiente beneplácito por parte de las autoridades federales ⁽⁵⁵⁾.

En ese mismo año de 1946, en el mes de diciembre, el PAN obtuvo otra victoria relevante en Michoacán, pues ganó "su primer ayuntamiento en el país, el de Quiroga, encabezado por Manuel Torres Serranía" ⁽⁵⁶⁾, y con J. Jesús Barriga Anaya como

⁵⁴. Loaeza, *op. cit.*, p. 222 menciona erróneamente que Ramírez Munguía fue candidato por el cuarto distrito. Ramírez Munguía obtuvo alrededor de 3 mil votos; el candidato priista poco más de 2 mil. Contendieron también el viejo político almazanista Efraín Pineda, obteniendo cerca de 800 votos, y un candidato padillista postulado por el PDM, con 400 votos, en Daniel Cervantes Garibay a secretario de Gobernación, Tacámbaro, 9 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. El diputado federal suplente ganador fue Primitivo Gómez. Según la versión de Felipe Calderón Vega, Ramírez Munguía "tuvo que salir del poblado [de Tacámbaro] a recibir su constancia a la capital oculto en la cajuela de un viejo automóvil para escapar de una celada mortal", en "El largo camino del PAN", *Proceso*, núm. 1235, México, 4 julio 2000, pp. 22-25.

⁵⁵. Véanse Jarquín y Romero, *op. cit.*, pp. 40-42. Loyola, "Ezequiel Padilla...", p. 48, y Medina, *op. cit.* 20, pp. 86 y 90. Ver los pormenores de la candidatura de Luis Cabrera en Loaeza, *op. cit.*, pp. 218-220.

⁵⁶. Jarquín y Romero, *op. cit.*, pp. 40-42 erróneamente afirman que la primera presidencia municipal ganada por el PAN fue la de Tacámbaro. Se pusieron al descubierto las muchas triquiñuelas empleadas por el gobierno del estado en su afán de nulificar dichas

secretario. Sin duda alguna, este primer triunfo municipal panista a nivel nacional se logró con base en el trabajo político de su comité local y estatal, y con el respaldo fundamental por parte de los sectores mayoritarios de esa población.

Estos triunfos electorales, finalmente reconocidos por el gobierno federal, abrieron una coyuntura favorable para el panismo en Michoacán, que aunque muy limitadamente le permitió encauzar con fines más firmes la actividad opositora en el estado ⁽⁵⁷⁾.

Por su parte, el brazo político de la UNS, el recién fundado Partido Fuerza Popular, participó en alianza con el PAN en los

elecciones -a través de una supuesta acta de nulidad elaborada por el diputado local Miguel R. Quintana y enviada al secretario del ayuntamiento menor municipal con el objetivo expreso de "ahorrarle el trabajo y realizar un golpe que, por lo bien estudiado, quitaría toda defensa a nuestros enemigos", y especialmente por el flamante diputado Francisco Mora Plancarte, quien personalmente se presentó a Quiroga y desconoció por la fuerza a Torres Serranía como legítimo presidente municipal, y con el contubernio del diputado Roberto Vega y Leopoldo Estrada, fabricante clandestino de documentos, pretendió dar posesión a un ayuntamiento alterno encabezado por Francisco Ayala González, que intentó sabotear las elecciones de la tesorería municipal del ayuntamiento panista. A pesar de todo ello, se logró la instauración del primer ayuntamiento constitucional panista en el país, demostrando ante el mundo la legitimidad del proceso electoral. Véanse los antecedentes de la elección del 7 diciembre 1946, los pasos legales seguidos en la constitución de dicho ayuntamiento, las maniobras del gobierno del estado y las obstrucciones de Quintana y Mora Plancarte, etc., en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 311.M.(13).56, y en Calderón Vega, op. cit., t. II, pp. 16-17.

⁵⁷. En esas elecciones municipales de 1946, el PAN ya tuvo la capacidad en sus cuadros políticos para presentar oposición en 12 municipios: Coalcomán, Ixtlán, La Piedad, Maravatio, Quiroga, Tancitaro, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Yurécuaro, Zitácuaro y Zelia, en éste último nuevamente volvió a contender como candidato el doctor Florentino Villalón. Véase Calderón Vega, op. cit., t. II, pp. 15-16 y 26. Según este autor, el *Diario de Michoacán* expresó a 8 columnas el "Desconcierto general del PRI por la insospechada fuerza de Acción Nacional". Entrado el nuevo año de 1947, los diputados Gutiérrez Lascuráin y su suplente García Sáinz, acompañaron a Luis Calderón Vega y Alejandro Ruiz Villaloz para sostener conferencias y reunir asambleas en La Piedad y Zamora. Se dio paso a la fundación del comité panista en Sahuayo. Por su parte, el diputado Ramírez Munguía recorrió comunidades rurales y rancherías en su distrito de Tacámbaro, con el ánimo de reforzar el trabajo político panista.

comicios federales de ese año de 1946. Apenas unos meses antes, el 23 de marzo había surgido a la vida nacional al celebrarse su asamblea constitutiva, y alcanzó a beneficiarse de un acuerdo presidencial por el cual se le otorgó el registro correspondiente para competir en la lid electoral ⁽⁵⁸⁾.

En un primer momento la idea de la jefatura de Fuerza Popular era postular a Ezequiel Padilla como su candidato, pero el gobierno neutralizó dichas intenciones al ofrecerle al nuevo partido algunas concesiones: "libertad absoluta para llevar a cabo sus campañas" así como "alguna representación en el Congreso". Finalmente, Fuerza Popular, aliado al PAN, postuló también como su candidato a Miguel Alemán, con el agrado gubernamental ⁽⁵⁹⁾.

En Michoacán, la alianza PAN-PFP cristalizó en las nominaciones conjuntas de candidatos a las diputaciones federales y las senadurías. Para estas últimas fueron respaldados Güilebald Murillo y J. Jesús Padilla García. Los aspirantes a las diputaciones fueron: primer distrito (Morelia) Pablo Loeza Díaz Alejandro Ruiz Villaloz; segundo distrito (Pátzcuaro) Gonzalo Chapela e Ignacio Gallegos; tercer distrito (La Piedad) Maximiliano Zavala González y J. Refugio Hernández Vega; cuarto distrito (Zamora) Luis Calderón Vega y Salvador Mendoza; quinto distrito (Uruapan) Carlos Romero Moreno y Adolfo Barragán Valdovinos; sexto distrito (Tacámbaro) Miguel Ramírez Munguía y Primitivo Gómez; séptimo distrito (Zitácuaro) Francisco Chávez González y Clemente

⁵⁸ La UNS tradicionalmente había cumplido su posición de no participar en procesos electorales desde su surgimiento en 1939 y a lo largo de todo el periodo anterior. Pero en septiembre de 1945 la escisión sinarquista liderada por Manuel Torres Bueno, a través de Gildardo González Sánchez hizo pública su intención de participar políticamente en las elecciones federales de 1946, luego de que en el mes de febrero se anunciara la constitución del Partido Fuerza Popular, a cuya cabeza se colocaría a José Valadez. Véanse: Hugh G. Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949*, pp. 184 y ss., Pablo Serrano Alvarez, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, t. II, pp. 252 y ss.

⁵⁹ Cfr. Campbell, *op. cit.*, pp. 182 y ss.; Jarquín y Romero *op. cit.*, p. 42; Loyola, "Ezequiel Padilla...", p. 50; Medina, *El sexenio alemanista...*, p. 42, y Medina, *op. cit.*, t. 20, pp. 86 y 90.

Álvarez ⁽⁶⁰⁾, y octavo distrito (Apatzingán) Isidro Ortiz Villicaña Carlos Garibay Romero ⁽⁶¹⁾.

A excepción del triunfo de Ramírez Munguía, las elecciones federales no llenaron en ningún sentido las expectativas de la dirigencia sinarquista, pues el saldo comicial en el territorio nacional fue totalmente negativo para PFP; amén de la salida tumultuosa de numerosos militantes decepcionados por los resultados tan exigüos.

Finalmente, Miguel Alemán Valdés tomó posesión de la Presidencia de la República el 1° de diciembre de 1946, luego de que en septiembre se había confirmado su triunfo electoral con un total de un millón 786 mil 901 votos ⁽⁶²⁾. El nuevo gobierno detentó e impulsó un nuevo proyecto político y económico. En síntesis, "se trataba de fortalecer al gobierno federal en su capacidad de acción y en su ascendencia sobre los grupos políticos; del otro, de abrir la brecha para el crecimiento económico acelerado del país". De un lado, se buscó que "el quehacer político se supeditara al económico"; hacia el otro, hubo una cruzada industrial de enormes proporciones y consecuencias para el país. En diciembre de 1946 se daba paso a un proyecto con sus consecuentes costos, demostrando fehacientemente "que la vida política no se puede abolir por decreto" ⁽⁶³⁾.

⁶⁰. Un grupo de sinarquistas a nombre del PFP en Maravatío se dirigieron al secretario de Gobernación para exigir fuese "respetada la voluntad popular manifestada el 7 julio próximo pasado en favor de la candidatura para diputado federal del señor licenciado Francisco Chávez González", Zitácuaro, 6 agosto 1946, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 35, exp. 2.311.D.F.(13).9. Chávez González fungió durante varios años como dirigente de la Liga de Pequeños Propietarios agrícolas y ganaderos de Michoacán.

⁶¹. Nótese que la mayoría de los aspirantes eran militantes panistas activos ya conocidos. La lista de los candidatos tomada de Serrano Álvarez, *op. cit.*, t. II, pp. 266 y 267.

⁶². Pablo González Casanova, *La democracia en México*, cuadro I, p. 231.

⁶³. Medina, *op. cit.*, t. 20, pp. 91 y 94.

3. VIEJOS Y NUEVOS ACTORES POLITICOS PRETENDEN EL PODER. VIOLENCIA Y POLITICA EN EL AÑO ELECTORAL DE 1947.

Al menos en Michoacán, la vida en el año de 1947 tuvo un fuerte tono político con rumbo a la disputa por las curules en la cámara local. El propio gobierno mendocista se preparó desde 1946 con miras a esas elecciones, asegurando incondicionales en los ayuntamientos renovados en diciembre de ese año (64).

El 3 de octubre se dio a conocer la nueva Ley Electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamientos (65), que a diferencia de la Ley Federal reconocía la legalidad de partidos regionales -como el Partido Renovador Michoacano o la revivida Junta Patriótica Liberal Benito Juárez (66)-, con la obligación de registrarse ante el Departamento de Gobernación de la Secretaría General de Gobierno. Por su parte, los partidos nacionales quedarían inscritos sólo con presentar su acta constitutiva o el certificado de registro otorgado por la Secretaría de Gobernación. De acuerdo con el artículo 88 de la Ley, quedaron registrados PRI,

64. Con los resultados a la vista del proceso electoral para la renovación de ayuntamientos en diciembre de 1946, los cetemistas acusaron a Mendoza Pardo de imponer incondicionales en Ciudad Hidalgo, Zamora, La Piedad, Uruapan, Los Reyes, Yurécuaro, Pátzcuaro y Zitácuaro. Pedían que se pusiera freno a esas imposiciones porque dichos elementos "sólo persiguen fines bastardos para su provecho personal, de políticos viciados que utilizará el señor gobernador en la próxima renovación de la legislatura local para asegurar el triunfo de sus incondicionales", comité ejecutivo de la Federación regional obrera y campesina, CTM, a presidente MAV, Ciudad Hidalgo, 10 febrero 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M. (13).54

65. Véase Decreto núm. 81 del CEM por el cual se dio a conocer la Ley Electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamientos, Morelia, 27 septiembre 1946, en POEM, t. LXVII, núm. 94, Morelia, 3 octubre 1946, 2ª sección.

66. El Partido Renovador Michoacano estaba presidido por Salvador Coria, y como secretario general Enrique Armas. Aunque su líder natural lo era el diputado Luis Ordorica Cerda, quien a través de este partido pretendía continuar influyendo políticamente en el distrito de Uruapan, región en la cual tenía su base social de apoyo.

l y Fuerza Popular (67).

La nueva Ley reconoció únicamente la personalidad jurídica de aquellos partidos regionales que cumplieren con los requisitos señalados en la misma: contar con 500 miembros constituidos en asamblea en las cabeceras de distrito, y 300 en los municipios; mostrar que su dirigencia partidista hubiese sido elegida en asamblea y con su propia representación; presentar acta constitutiva notariada; normar su actuación pública mediante el respeto a la Constitución General de la República y la Constitución particular del estado; adoptar denominación y distintivo de acuerdo con su programa político sin alusiones a asuntos de carácter religioso o racial. Un último requisito fue hecho con el afán de neutralizar a los comunistas que eventualmente hubiesen pretendido informar un órgano político, pues debíase consignar en su acta constitutiva que el partido regional no actuaría subordinado bajo ningún tipo de pacto o acuerdo "a una organización internacional, o depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros" (68). Automáticamente, ningún candidato con trayectoria u origen en el Partido Comunista fue postulado por partido regional alguno, ni siquiera por los cetemistas dentro de las filas del partido oficial.

Una vez promulgada la Ley, el PFP la calificaría como "fabricada exprofeso por el actual régimen", inodando "en forma culpable al mismo Poder legislativo", y exhibiéndolo como un ciego e incondicional instrumento de Mendoza Pardo". Asimismo, el PFP rechazaría el capítulo XV de la citada Ley, porque excluía como causas de nulidad de las elecciones a "todo el proceso anterior a la elección, en el que como es bien sabido se prepara y se realiza en defensa posible el fraude electoral" (69).

67. Registro núm. 1 otorgado al PRI, Morelia, 24 octubre 1946; registro núm. 2 otorgado al PAN, Morelia, 30 octubre 1946, y registro núm. 3 otorgado al PFP, Morelia, 3 abril 1947, en AGHPPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 5, libro 2.

68. Artículos 83 y 84 de la propia Ley, ya citada.

69. Véanse las comunicaciones de Enrique Morfín González, presidente del comité ejecutivo nacional del PFP al presidente MAV,

Sin embargo, ya establecido el marco legal y jurídico con cual los actores políticos entrarían en el escenario electoral Michoacán, el papel hegemónico del partido oficial nuevamente puso de manifiesto en las elecciones de ese año de 1947. El PRI logró el control de la mayoría en la cámara local, aunque cinco factores de enorme relevancia -que representaron evidentes costos- incidieron directamente en el proceso electoral y sus resultados.

En primer término, la muy comentada derrota electoral del PRI a manos del PAN, que obtuvo el primer escaño en una diputación local a nivel nacional.

En segundo lugar, las presiones ejercidas por Fuerza Popular que en territorio michoacano se reagrupó luego del duro golpe recibido en las elecciones federales, ejerciendo influencia manteniendo militancia en diversas zonas localizadas de la entidad y en donde tradicionalmente había habido núcleos sinarquistas (70).

En tercer término, la nulidad de las elecciones en dos distritos -Pátzcuaro y La Piedad- como ejemplo preocupante de que el PRI no las tenía todas consigo frente a la presión de la

Morelia, 7 y 14 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98 exp. 2.311.D.L.(13).10 tomos I y II.

⁷⁰. Entre el 14 y 16 febrero, Puruándiro fue la sede de un consejo distrital de jerarquías sinarquistas al que concurrieron más de cincuenta jefes y unos 600 miembros de base. La dirección del mismo correspondió a José Anguiano, connotado líder sinarquista en Michoacán; con la asistencia de Luis Garfias, presidente del comité directivo regional de PFP, así como de Rubén Mangas Alfaro como delegado del comité nacional. Por su parte, la dirigencia sinarquista en el oriente michoacano -cuyas cabeceras era Maravatí y Tlalpujahuá- emprendieron un intenso recorrido por más de un treintena de rancherías y comunidades rurales para alentar e insuflar entre sus habitantes a continuar firmes "en la lucha". Otro grupo sinarquista liderado por Rafael Leal Hinojosa, concentrado en la región de Pátzcuaro, logró colocar a algunos de sus miembros en el ayuntamiento local, luego de las elecciones municipales de diciembre 1946. También en Quiroga había un núcleo sinarquista; Daniel Rivera era el presidente de su comité municipal. En Villa Escalante lo era Isidro Urincho García; e Tzintzuntzan Víctor Cira. En Puruándiro la dirigencia sinarquista estaba liderada por Isaac Orozco, J. Guadalupe Molina y Agustín Pérez. Véase la información en *ORDEN*, órgano de la UNS, director Felipe Navarro, época II, núm. 81, México, 27 febrero 1947, e secc. H/B.Colmich.

posición en Michoacán, y al mismo tiempo como evidencia plena de las prácticas ilegales y fraudulentas tan comunes en los procesos electorales.

Un cuarto punto se refiere a la politización a la que se vio sometido un problema de salud pública. La llamada fiebre aftosa - enfermedad del ganado producida por el virus de la glosopeda - afectó varios estados de la república, sobre todo del centro del país. Buena parte del territorio michoacano, justo en ese año de 1947, quedó desquiciado en sus actividades productivas de carácter agropecuario. El gobierno federal, de acuerdo con los lineamientos impuestos por el gobierno de los Estados Unidos, integró una Comisión México-Americana para la erradicación de la fiebre aftosa, y llevó adelante una campaña llamada del "rifle sanitario" (71), es decir, sacrificando el ganado enfermo, con fuertes costos económicos y sociales para la población. El descontento de numerosos núcleos ganaderos y campesinos (72) por el esquema dado a

71. El doctor Antonio E. Florencia tuvo a su cargo la campaña contra la fiebre aftosa en buena parte del territorio michoacano. Al menos hasta agosto de 1947, no tenía bajo su cargo la zona comprendida entre La Piedad, Churintzio, Tangancicuaro y Los Reyes, así como la región de Contepec y Maravatío. Se integró el 20 de septiembre de 1947 un comité estatal de orientación campaña contra la fiebre aftosa, cuyo presidente era el propio Mendoza Pardo; vicepresidentes Antonio E. Florencia y el médico norteamericano Richard E. Omohundro. Como vocales los representantes de la Asociación ganadera local, cámara local de comercio, cámara local de la industria, bancos agrícola ejidal y nacional de crédito agrícola, delegación del Departamento Agrario, Federación de Pequeños agricultores, Liga de Comunidades Agrarias, Universidad Michoacana, presidente municipal de Morelia, diputados locales y federales, éstos últimos supuestamente fungirían "como elementos coordinadores en sus respectivos distritos", en AGN/FMAV, exp. 425.5/2-15

72. En Senguio "fueron atacados y muertos un veterinario mexicano [doctor Augusto Juárez Medina] y un capitán [Julián Gómez Macías] y seis soldados del ejército, cuyos victimarios, se dijo, habían sido campesinos sinarquistas. De estos últimos, ocho resultaron muertos y cerca de 50 encarcelados [...]; los atacantes fueron convertidos por la población en mártires. Lázaro Cárdenas trató de calmar los ánimos de sus paisanos al señalar, en una entrevista de prensa, que lo importante no era determinar si los responsables eran o no sinarquistas, sino llevar la paz otra vez al campo y convencer a los campesinos de que debían cooperar en la erradicación de la fiebre aftosa", en Blanca Torres, *Hacia la*

dicha campaña, sin tomar en cuenta las consecuencias sociales⁽⁷³⁾, y al mismo tiempo los malos manejos⁽⁷⁴⁾ y manipulaciones políticas⁽⁷⁵⁾, lograron que la aftosa tuviera fuertes repercusiones en el ámbito político de Michoacán⁽⁷⁶⁾.

utopía industrial, Historia de la revolución mexicana, 1940-1952, tomo 21, p. 266. Véase también el anexo II "El rifle sanitario" en Jean Meyer, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, pp. 213-216.

⁷³. El doctor Manuel M. Bribiesca, médico pediatra de Zamora, se dirigió al presidente MAV para asegurarle: "En esta región se viene encima problema desnutrición infantil en forma terrible. Con matanza de vacas no se solucionará problema aftosa en la forma que se sigue campaña, se están matando animales a gente pobre y respetando animales gente rica, como médico que soy, se que lo mismo son reservorios de virus los animales de pobres, que los de ricos, es decir, no se obtendrá con lo hecho, otro resultado que sumir en la pobreza a nuestra gente y condenar a muerte por desnutrición a miles de niños pobres. Detengan esa matanza sin control", Zamora, 12 julio 1947, en AGN/FMAV, exp. 425.5/2-15

⁷⁴. Miguel Fernández V. a presidente MAV, Los Reyes, 8 octubre 1947, manifestando que el caciquismo imperaba en Michoacán, "por lo cual se favorece a los que están negociando con motivo de la campaña antiaftosa", en AGN/FMAV, exp. 425.5/2-15

⁷⁵. El diputado Norberto Vega se encargó de atizar el fuego político, enviándole un telegrama al presidente MAV, para asegurarle que los sinarquistas se habían concentrado en Morelia en número aproximado de quince mil individuos, "tenemos conocimiento viénesse agitando campesinos aprovechando disposiciones giró comité nacional campaña fiebre aftosa, sentido matáranse sin consideración todos sus ganados y exhortándolos para que indisciplinense cualquier medida se dicte tendiente contener epizootia", Morelia, 31 marzo 1947, y Felipe Navarro, secretario de relaciones de la UNS, a presidente MAV, afirmando tajantemente que dichas acusaciones eran falsas porque su intención no era sabotear "la campaña contra la fiebre aftosa. En nuestro periódico 'Orden' repetidas veces hemos girado instrucciones para que acaten las disposiciones del gobierno [...]. Enemigos políticos tratan de intrigar en contra nuestra", México, 2 abril 1947, en AGN/FMAV, exp. 425.5/2-15

⁷⁶. El exgobernador Félix Ireta y senador en funciones fue desaforado acusándosele por los delitos de falsificación de documento, uso del mismo y tentativa de fraude en agravio de fondos públicos de la propia Comisión antiaftosa. El caso por supuesto fue motivo de escándalo político porque a Ireta se le conceptuaba como un político ligado al general Cárdenas, quien se opuso de manera franca a la política del "rifle sanitario" seguida por el gobierno federal. Véanse el voluminoso expediente referente a este caso, en AGN/FMAV, exp. 425.5/2-15; Torres Aburto, op. cit., pp. 124 y ss.;

Y por último, las pugnas entre la clase política michoacana en perspectiva muy anticipada y con rumbo a la sucesión política de 1950; en su interior comenzó a manifestarse un grupo a favor de la nulación de Mendoza Pardo de la escena política michoacana, de cuyos pronunciamientos se hizo eco la oposición. La gravedad que impuso cada uno de estos factores incidió de manera directa en el clima de confrontación que vivieron los michoacanos a todo lo largo de ese año de 1947.

Por el primer distrito correspondiente a Morelia, Melesio Aguilar Ferreira (⁷⁷) -quien hasta el día de la elección siguió desempeñándose nada menos que como secretario particular de Mendoza Pardo- obtuvo la nominación oficial. Llevó como suplente a David Pozano. La oposición del PAN y del PFP le disputó la diputación al priista.

Los panistas Jaime A. Sandoval (⁷⁸) y Ladislao López Ruiz surgieron como candidatos luego de que el 22 y 23 de marzo se reuniese su asamblea estatal con la asistencia de mil delegados, y con la presencia de Roberto Cossío y Guillermo Gómez Arana de su EN. Los candidatos de Fuerza Popular fueron Antonio Chávez Camorlinga (⁷⁹) y J. Jesús Padilla García.

para un panorama y contexto nacional sobre la aftosa, Blanca Torres, op. cit., tomo 21, pp. 252 y ss. Los conceptos de Lázaro Árdenas sobre dicha problemática, en *Apuntes*, t. II, pp. 257-260.

⁷⁷. Aguilar Ferreira se desempeñó en 1945 como presidente municipal de Morelia. Fue descrito por el agente de Gobernación enviado a reportar las elecciones, como "empleado del gobierno del estado y mantiene relaciones con las autoridades del mismo. Alternando sus actividades burocráticas y políticas con actividades comerciales". Véase dicho reporte suscrito por Luis Martínez M., México, 4 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 311.D.L. (13).3

⁷⁸. Sandoval era de profesión ingeniero, y tenía "diversos contratos particulares para la construcción de edificios".

⁷⁹. Antonio Chávez Camorlinga fue designado por el gobernador Ireta como tesorero de la Junta de Mejoras Materiales de Morelia en abril de 1942. En agosto de ese mismo año, Ireta lo nombró miembro de una comisión -en unión de Jesús Ortega Calderón y Alberto Cano- para proceder a la elaboración de un anteproyecto de Constitución particular del estado. Dicho anteproyecto nunca fue puesto a consideración del CEM. Camorlinga fue secretario de propaganda de

Hubo una cuarta candidatura ~~Valentín Reyes Ayala y Manuel Morán Cortés~~ quienes fueron respaldados como independientes por el Comité de Acción Cívica ⁽⁸⁰⁾. Reyes Ayala protestó airadamente porque el presidente del comité electoral de Morelia rechazó el registro de su candidatura con base en el criterio de que no postulaba ningún partido político. Reyes Ayala se apoyó en los artículos 18 y 19 de la nueva Ley electoral del estado para argumentar que la ley, "aunque confusa", hablaba de partidos políticos, pero también de candidatos independientes, y a ello Reyes Ayala agregaba que en su calidad de independiente estaba siendo respaldado por "el pueblo que no forma partido político cuyos componentes están en pleno uso de sus derechos". Reyes Ayala se quejó de la negativa del presidente del comité electoral con el gobernador Mendoza Pardo, quien a través de su Departamento de Gobernación le contestó "en el sentido de que no era necesario el registro para proseguir como candidato independiente, cosa que también se hizo a fin de que yo no tuviera las facultades que le

la Junta estatal para la campaña nacional contra el analfabetismo entre 1943 y 1944. También en esos años fungió como representante de la Cámara Nacional de las Industrias Forestales. En 1943, fue delegado junto con Florentino Villalón, ante el Primer Congreso Nacional de Asistencia, y en representación de la Cámara de Comercio de Morelia. También fungió como secretario de la Junta Directiva del Comité de Ayuda a los damnificados del Paricutín. En 1946 fue presidente del patronato de dicha Junta. En ese mismo año obtuvo la quinta regiduría del ayuntamiento moreliano en las pasadas elecciones municipales de 1946. Según la versión del agente de Gobernación, la propaganda de su candidatura para diputado fue colocada en "aparadores de las casas comerciales, puestos de mercado público y vitrinas de otras negociaciones", fijándose una "carta del Arzobispo de Morelia en apoyo de las gestiones que realizó la Junta de Abastecimiento de Aguas Potables de Morelia, e cuyo personal figura el licenciado Chávez Camorlinga y se le menciona expresamente como persona felicitada por la autoridad eclesiástica citada". Al mismo tiempo, durante la jornada electoral "se repartieron en las calles y en las puertas de los templos volantes invitando a votar en favor del PFP". Véase AGN/FDGG, serie E.D.L, caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

⁸⁰. En su comité ejecutivo se encontraban profesionistas como Horacio Tapia y Jesús Padilla Gallo; un representante campesino Estanislao Salcedo; un obrero, José Rojas; a nombre de industrial en pequeño figuraba Aníbal V. Linares, y por el sector femenino Ofelia Rojas.

Ley me concede". Reyes Ayala continuó con sus trabajos electorales imprimiendo un total de quince mil boletas, pero el comité distrital y los municipales no aceptaron recibirlas y sellarlas. Reyes Ayala llegó a la conclusión de que se le ponían "toda clase de obstáculos por presión de fuerzas gubernamentales".

El 1 de junio, día de la elección, sus partidarios pretendieron votar en boletas en blanco, pero los comités electorales no las repartieron impidiendo el sufragio. Tanto Reyes Ayala como el agente enviado por Gobernación, coincidieron en asegurar que la votación fue ínfima, si acaso de un 30% del electorado.

Por su parte, los sinarquistas adujeron que el comité electoral municipal de Morelia había negado a más de 2 mil ciudadanos credenciales de elector, "con el mentiroso pretexto de falta de personal y de tiempo". También señalaron padrones defectuosos u omisiones de electores; parcialidad en los trabajos electorales por parte de las autoridades quienes se negaban a recibir las boletas de Fuerza Popular; falta de integración de casillas para evitar el sufragio de la oposición; rechazo de representantes de los partidos en las casillas instaladas, "excepto del PRI"; relleno de ánforas con votación copiosa a favor del candidato oficial; suspensión de la votación en aquellas casillas en donde los miembros de PFP se hubiesen presentado a votar, y algo más grave: "la aplicación del terror". Todo con el afán de "consumar un fraude electoral imposicionista" que validara "el continuismo del gobernador Mendoza Pardo y la impunidad en su conducta de gobierno" (81).

Un quinto aspirante -el joven José Tocavén, quien pretendía iniciar carrera política- no logró concretar su candidatura por "los múltiples y malévolos obstáculos que se ponían al registro de las candidaturas independientes" (82).

⁸¹. Véase las abundantes protestas enviadas por la dirigencia sinarquista al presidente MAV, Morelia, mayo y junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I, y caja 99, exp. 2.311..D.L.(13).3, y AGN/FMAV, exp. 544.4/15

⁸². Valentín Reyes Ayala al presidente del colegio electoral de

En Pátzcuaro, las condiciones electorales fueron similares a las del distrito de Morelia. Los contendientes priistas fueron el ya muy conocido líder cenecista, exmagañista y exdiputado Pablo Rangel (⁶³), y su suplente Agustín Hinojosa (⁶⁴), quienes le había disputado la candidatura oficial a Angel García en las elecciones internas del 23 de marzo (⁶⁵). Pablo Rangel, quien evidentemente pretendía continuar ejerciendo el control en su ámbito local, se erigió en el candidato oficial bajo el patronazgo y la fuerte presión del cacique Delfino Loya. Esto se hizo evidente luego de que el comité estatal priista -que ya había declarado a Angel García como el candidato oficial- hubo de rectificar a favor de Rangel, con la intervención de la Secretaría de Gobernación (⁶⁶).

Por su parte, los panistas lanzaron la fórmula encabezada por Jesús Villanueva como propietario y Salvador Fuentes como suplente (⁶⁷).

Los municipios de Pátzcuaro, Panindícuaro, Coeneo y

la Cámara de Diputados, Morelia, 14 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo I.

⁶³. Los informes del agente de Gobernación enviado para dar cuenta de la jornada electoral, precisan que Pablo Rangel era vecino de La Angostura, municipio de Zacapu, en donde "está dedicado a labores agrícolas y a engorda de ganado porcino". No tenía arraigo en la ciudad de Pátzcuaro, donde era poco conocido. M. A. Ortega al Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, de la Secretaría de Gobernación, México, 3 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

⁶⁴. Agustín Hinojosa era "propietario de una carnicería ubicada en la colonia Revolución, de la propia ciudad de Pátzcuaro; es ampliamente conocido, diciéndose de él que es un elemento trabajador y bien intencionado", en informe de M. A. Ortega, ya citado. Recuérdese que Hinojosa fue presidente del Comité Orientador pro lic. Antonio Arriaga en la campaña para obtener la nominación oficial para diputados federales en 1943.

⁶⁵. En los comicios internos también se presentaron otros precandidatos: licenciado Rubén Ascencio y profesor Luis Navarrete. Véase AGN/FMAV, exp. 544.4/15

⁶⁶. Véase el voluminoso expediente referente a Pátzcuaro en AGN/FDGG, serie E.D.L, caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

⁶⁷. Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 27.

ongarícuaro contaron con comités municipales electorales tegrados "con vecinos exclusivamente del PRI". Y las autoridades pidieron a los sinarquistas la realización de asambleas públicas para apoyar a su candidato, el profesor Eduardo Leonardo Torres nzález (⁸⁸), quien llevaba como compañero de fórmula a Rafael al Hinojosa (⁸⁹). Insistentemente los miembros de Fuerza Popular cieron la denuncia de haber sido amedrentados por autoridades cales y comités electorales municipales, amenazándolos con hacer o de la violencia armada para impedir a toda costa su rticipación electoral (⁹⁰).

Durante la jornada electoral, los municipios de Erongarícuaro, mindícuaro y Coeneo

"se aislaron del resto del estado de Michoacán, omitiendo padrones, negando el registro a la planilla de Fuerza Popular, negando las credenciales de elector y negándose también a recibir las boletas de Fuerza Popular. Son los terrenos del cacique Delfino Loya, que esparció el terror. Los paquetes de todas dichas casillas arrojan votación para Pablo Rangel" (⁹¹).

⁸⁸. Eduardo L. Torres era oriundo de Zamora. "Farmacéutico y propietario de la botica 'Cruz Roja' sita en las calles de Aragoza, del municipio de Pátzcuaro. Ampliamente conocido en la ciudad y en algunos puntos del estado, a través de sus actividades sociales en el grupo de Rotarios". Intervenia por primera vez en política. Pero pesaba sobre él una acusación por complicidad "en un fraude por cinco mil pesos cometido por Salvador Espinosa Forcet". Véase el informe de M. A. Ortega, ya citado.

⁸⁹. Rafael Leal Hinojosa era propietario de "un expendio de carnes, ubicado en un local del mercado municipal". Se le describía como elemento sinarquista por convicción, "habiendo sido de los colonizadores de Baja California". Era muy conocido en la localidad. Véase el informe de M. A. Ortega, ya citado.

⁹⁰. Véanse las numerosas denuncias del PFP, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I, y serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3, y AGN/FMAV, exp. 544.4/15

⁹¹. Enrique Morfín González, presidente de PFP, a presidente FMAV, Morelia, 7 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I

Al instalarse la junta computadora con el concurso de los presidentes de casillas de Pátzcuaro, Tzintzuntan, Quiroga y algunas de Zacapu y Santa Clara, y contada la votación, extendiéndose la credencial a Torres como candidato triunfante ⁽⁹²⁾. Sin embargo, los presidentes de las casillas de los municipios "del cacicazgo de Delfino Loya se reunieron con los presidentes de las casillas espúreas de Pátzcuaro y, con votaciones astronómicas y formando un dizque una junta computadora, le extendieron la credencial a Pablo Rangel" ⁽⁹³⁾.

Pero el priista no las tuvo todas consigo luego de que Fuerza Popular protestara enérgicamente por la cantidad de irregularidades cometidas -sobre todo lo referente al funcionamiento ilegal de un comité electoral afín al candidato oficial en la cabecera distrital-, exigiendo además la desaparición de poderes en el estado "por complicidad" ⁽⁹⁴⁾. Ante el flagrante fraude corroborado por los informes del agente de Gobernación, quien ratificó "la presión ejercida por los elementos del PRI" ⁽⁹⁵⁾, el colegio electoral se vio obligado a declarar la nulidad de dichas elecciones. Tratando de evitar la nulidad, se movilizaron los presidentes de los comisariados ejidales de la región de Zacapu Naranja, Tiríndaro, Cantabria y Tarejero, remitiéndole al presidente Alemán un mensaje telegráfico mediante el cual le solicitaban "intervenga ante Gobernación fin Colegio Electoral Cámara de Diputados no nulifique elecciones, ya que hasta por instrucciones de Gobernación pretende nulificar elecciones referimónos candidato PRI C. Pablo Rangel Reyes goza simpatías en todo el distrito. Usted mismo sabe que fue miembro activo región s

⁹². Recuérdese que la Ley establecía que el presidente de la primera casilla, sería el presidente de la Junta Computadora, y por tanto era quien asumiría la responsabilidad de instalarla.

⁹³. Morfín a presidente MAV, Morelia, 7 junio 1947, ya citado.

⁹⁴. Véanse las numerosas y enérgicas protestas en AGN/FMAV exp. 544.4/15, leg. s/n; en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3, y en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I

⁹⁵. Revísese el informe del agente M. A. Ortega, ya citado.

propaganda cuando recibióse este lugar" ⁽⁹⁶⁾. Pero como el gobierno federal tampoco estaba dispuesto a reconocer el triunfo de PFP en una diputación local, se procedió de inmediato a la nulidad.

Un dato adicional interesante que nos da muestra del estado en que se encontraba la cultura política del electorado, fue la consignación del hecho de que los ciudadanos del distrito patzcuareense fueron a esos comicios "dentro de un orden completo, pero dentro de una indiferencia y una frialdad completas, también".

Por lo que toca al tercer distrito con cabecera en Puruándiro, nos volvemos a encontrar con el político Benjamín Núñez Chávez ⁽⁹⁷⁾, quien fue postulado por el PRI. Acción Nacional no contó con candidatos para este distrito.

Por su parte, Fuerza Popular lanzó la candidatura de Maximiliano Zavala hijo ⁽⁹⁸⁾, quien llevó como suplente a José Molina Martínez. De acuerdo con los informes del agente de Gobernación, Zavala había obtenido apoyo para su campaña electoral de parte del presidente municipal de Puruándiro, el juez de Primera Instancia, el gerente de la Compañía de Luz "El Vado" y de la Cámara local de Comercio. Un tercer aspirante que no logró

⁹⁶. Las comunicaciones en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 3, y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II

⁹⁷. Según las referencias ofrecidas por el agente de Gobernación, Núñez Chávez era oriundo de Huandacareo. Dedicado al trabajo del campo al lado de sus padres; logró colocarse como pequeño propietario. Tuvo participación durante la Revolución al lado de su padre. Fue presidente municipal de Huandacareo en 1943 y 1944. Se supo que durante su gira de campaña "ha regalado mil 400 libros, pizarrones y materiales escolares". Véase Alfredo García A. al Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Secretaría de Gobernación, México, 3 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

⁹⁸. Maximiliano Zavala era originario y vecino de Puruándiro. Era empleado de la Compañía de Luz y Fuerza "El Vado". Se dedicaba también a litigar y a emplearse como calígrafo y dibujante. Con vieja militancia en el sinarquismo al lado de Isaac Orozco, jefe sinarquista de ese distrito. Fue encarcelado en diversas ocasiones por hacer proselitismo en favor de su causa durante mítines y manifestaciones sinarquistas. Véase el informe del agente de Gobernación, ya citado.

registrar su candidatura fue el experimentado político nicolaita Gustavo Avalos Guzmán ⁽⁹⁹⁾.

Al término de la jornada electoral, nuevamente Fuerza Popular adujo serias irregularidades electorales ⁽¹⁰⁰⁾ que habían conducido al fraude, exigiendo fuesen castigados "los violadores de la Ley electoral", y pidiendo la anulación de los comicios. El propio agente de Gobernación reportó que el número de sufragios le era favorable a Zavala, por encima de la votación obtenida por Núñez Chávez, sobre todo en la cabecera distrital ⁽¹⁰¹⁾.

Pero a pesar de las protestas del PFP, y de los hechos evidentes que arrojaba la votación, Núñez Chávez fue declarado como el candidato triunfador.

En el cuarto distrito correspondiente a La Piedad, se

⁹⁹. Si bien Avalos Guzmán había estado cerca del gobernador Mendoza Pardo en sus primeros años de gobierno, es probable que para 1947 se hubiese alejado del gobernante. Suposición basada en el hecho de que Guzmán Avalos sería nada menos que el fundador de *La Voz de Michoacán*, órgano periodístico que denunció directamente a Mendoza Pardo como negligente y asesino durante el conflicto estudiantil de 1949.

¹⁰⁰. En los municipios de Villa Morelos, Huaniqueo y Cuitzeo, los comités electorales se negaron a recibir boletas del PFP, y por tanto "no aparecieron en las casillas". En las casillas instaladas en Huandacareo, Huaniqueo, Cuitzeo y Chucándiro, los priistas expulsaron a los representantes del PFP. En la casilla de Janamuato, y antes de iniciar la votación, se infló el ánfora con 103 sufragios a favor de Núñez Chávez. En la casilla de Las Ranas, al término de los comicios, se sumaron 224 votos para el priista, pero al instalarse la junta computadora aparecieron a favor de Núñez un total de 751 votos. En Huandacareo, Huaniqueo, Chucándiro, Cuitzeo y Santa Ana Maya, las autoridades de los comités electorales se negaron a extender credencial de elector a quienes no simpatizaban con la candidatura de Núñez Chávez, en Enrique Morfin González, presidente nacional del PFP, al presidente MAV, Morelia, 7 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo I.

¹⁰¹. En las casillas uno y dos de la cabecera distrital Zavala obtuvo 282 y 201 votos respectivamente, en contra de los 137 y 186 obtenidos por Núñez. En las casillas ubicadas en la comunidad de Tres Mezquites, el PRI obtuvo 111 contra 0 de PFP; en Villachuato, PRI 268 y PFP 71; en Pastor Ortiz, el PRI 708 y PFP 9; en Las Ranas, el PRI 152 y PFP 204; en Janamuato, PRI 46, PFP 214, y en Batuecas, el PRI 131 y PFP 177. Véase el informe del agente de Gobernación Alfredo García A., ya citado.

presentaron en la lid electoral, por el PRI, Vicente Chávez Chávez¹⁰²) y su suplente J. Trinidad Campos; por el PAN, Alejandro Ruiz Villaloz y Juan Núñez Celis, su suplente. El agente de Gobernación dijo que Ruiz Villaloz, aunque era un connotado dirigente panista, era conocido del electorado de ese distrito porque su radio de estación se encontraba en Morelia. Por su parte, los panistas aseguraron que Villaloz "luchó, no contra el inodoro adversario socialista Chávez Chávez, sino contra el caciquismo de Abraham Martínez" (103). El PFP lanzó al licenciado Francisco Isaac Gallegos¹⁰⁴), quien llevaba como compañero de fórmula a Luis Enríquez. Fuerza Popular coincidió con Acción Nacional al señalar que durante el proceso electoral "entró en funciones el cacicazgo de Abraham Martínez para mantener el terror en los municipios de Numarán, Benjamillo, Churintzio y Zináparo, en los que ni padrones hubo [...] Corre peligro la vida de quienes se presenten en gestiones político-electorales. Sólo el candidato del PRI tiene facilidades"¹⁰⁵). Durante la jornada electoral, y según el recuento hecho por el agente de Gobernación en la cabecera distrital y en los municipios de Yurécuaro, Tanhuato y Benjamillo, los resultados fueron favorables para el partido oficial (106). Sin embargo, hubo

¹⁰². Vicente Chávez Chávez, abogado de profesión, ejerció como juez y se desempeñó como presidente municipal de Zamora hasta febrero de 1947.

¹⁰³. Informe de Fortunato Barajas Salcedo, agente de Gobernación, al Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas Sociales de la Secretaría de Gobernación, México, 2 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3, y alderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 28.

¹⁰⁴. Gallegos era originario y vecino de Vista Hermosa.

¹⁰⁵. Los sinarquistas protestaron porque en todos los municipios de ese distrito "se negaron credenciales de elector a los ciudadanos que no simpatizaban con el candidato del PRI". Se negó el registro del PFP en Vista Hermosa, y a excepción de la cabecera distrital en todos los municipios "se negaron las boletas de Fuerza Popular", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I; serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3, y AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

¹⁰⁶. En La Piedad, el PRI obtuvo 912 votos, contra 325 del PAN y 6 del PFP; en Yurécuaro, el PRI con 527, el PAN con 168 y PFP con

acusaciones mutuas entre panistas y priistas. El representante enviado por el comité estatal del PRI se inconformó porque el PFP y el PAN tenían grupos organizados para presentarse en las casillas "votando hasta por tres veces o más", así como por la parcialidad que suponía el hecho de que en algunas casillas únicamente había representantes de esos partidos. La protesta del priista fue más allá, asegurando que los dirigentes de Acción Nacional, "sin escrúpulos y en forma atrevida, han estado arrebatando a los campesinos y miembros de sindicatos sus credenciales para después entregárselas a sus partidarios" (107).

Por su parte, el propio candidato panista se acercó al agente de Gobernación para pedirle que testificara de qué manera se estaba infringiendo la Ley electoral, pero aquél le manifestó que su labor era meramente de observación del proceso electoral y por tal motivo no podía "intervenir en esos actos". Los panistas resolvieron entonces levantar una constancia notariada en donde se hizo constar que no se instalaron padrones electorales en la cabecera distrital, ni se repartieron credenciales de elector entre numerosos ciudadanos; en el municipio de Yurécuaro los priistas habían resuelto destruir el padrón electoral, y en Penjamillo no se habían entregado boletas del PAN, ni del PFP (108).

También los panistas dirigieron un informe a Gobernación,

127; en Tanhuato, el PRI 848, PAN 63 y PFP 212, y Penjamillo, PRI con mil 170, PAN y PFP ningún voto. El agente de Gobernación añadió en su informe que no había recorrido los demás municipios por estar muy retirados, pero que le habían asegurado que el PRI había ganado, "en virtud de que en estos municipios no tienen partidarios ni los de Acción Nacional ni los sinarquistas". Véase el informe del agente Barajas Salcedo, ya citado.

¹⁰⁷. Oficio con firma ilegible del representante priista a los presidentes de las casillas electorales, La Piedad, 1 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹⁰⁸. Informe del agente Barajas Salcedo, ya citado. El secretario del comité municipal panista en Yurécuaro, Pascual Olvera, se dirigió a Gobernación el 20 de mayo para informar que el secretario del ayuntamiento "obstaculiza labor electoral para levantar padrón electoral objeto confrontar padrón tendencioso levantado por comité electoral indebidamente", AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

respaldado por actas notariales, en donde se hicieron constar graves irregularidades, destacando dos: aquélla que se refiere a que el comité electoral municipal de La Piedad se "integró con personas interesadas y adictas al PRI [sic], siendo presidente del mismo el señor Gustavo Camarena, regenteador de la cantina Salón 'Gustavo'. Dicho señor Camarena despachaba los asuntos electorales en la propia cantina". La otra se refiere al hecho de que en todo el distrito "se utilizó el cohecho en favor del PRI por medio de las tarjetas de bracero". Amén de que obreros y campesinos fueron amenazados por "los pistoleros del PRI"; los primeros "con la cláusula de exclusión", y a los ejidatarios "con arrebatarnos su parcela" (¹⁰⁹).

Asimismo, el flamante diputado federal Miguel Ramírez Munguía, en su calidad de representante del PAN ante la junta computadora, envió una fuerte protesta al presidente Alemán por haber sufrido atropellos por parte de los priístas, quienes lo expulsaron sin consideración alguna del local en donde sesionaba la computadora (¹¹⁰). Acción Nacional se encargó de magnificar el hecho dando a conocerlo a los medios periodísticos de la metrópoli, que destacaron en sus primeras planas el atropello en el fuero de que gozaba el diputado federal. Pero también hay que señalar que la orden del desalojo del representante panista fue dada por el presidente del comité electoral -Camarena, propietario del salón 'Gustavo'- y el presidente de la primera casilla de la cabecera

¹⁰⁹. Fue un rosario de serias irregularidades las testificadas por el PAN, tanto en la cabecera distrital como en los municipios de Penjamillo, Numarán, Churintzio, Ecuandureo, Vista Hermosa, Angamacutiro, Tanhuato, Yurécuaro. El informe finaliza aseverando que los pistoleros del cacique Martínez "sembraron el terror entre muchos ciudadanos independientes, amenazando con repetir matanzas como la realizada en San José de Rábago, perteneciente al municipio de Penjamillo". Se dijo en su momento que Martínez era el responsable directo de esa matanza, cfr. Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 28. Véase el informe panista, s.f., en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).3

¹¹⁰. Véase la queja dirigida al presidente MAV, La Piedad, 4 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo I, y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).3.

distrital -Tranquillino García-, y con el apoyo de la policía municipal impidieron que el legislador asistiera al conteo de los votos. Detrás de dicha orden existió la consigna del diputado priísta Enrique Bravo Valencia, quien a toda costa pretendía evitar más triunfos panistas (¹¹¹).

Ante lo que calificó el PAN como "fraude monstruoso" por parte del partido oficial, el comité distrital de Acción Nacional en La Piedad exigió del presidente Alemán concretar sus reiteradas promesas de "efectiva democracia" (¹¹²).

No sirvieron las protestas, tampoco surtió efecto el traslado de una comisión de sesenta panistas a la ciudad de Morelia para defender el triunfo de Villaloz ante el colegio electoral (¹¹³), que finalmente dictaminó la nulidad de las elecciones en ese distrito.

¹¹¹. Bravo Valencia dirigió un escrito al secretario de Gobernación el 12 junio 1947, para manifestarle que era "completamente inexacto que se le hayan cometido atropellos al señor diputado Miguel Ramírez Munguía, representante del PAN", y que lo que había enojado al panista había sido el hecho de que "el señor presidente de la computadora negó el acceso a un grupo de miembros de Acción Nacional que inesperadamente se presentaron, que sin derecho y seguramente para provocar alguna reflexionada anomalía [sic], pretendían presenciar la expresada computadora. Ante la manifestación del presidente de la computadora de que sólo los presidentes de casillas y un representante por cada partido, podían estar presentes, el señor diputado Ramírez Munguía argumentaba que eran actos electorales públicos, que todo mundo tenía derecho de presenciarlos, pero como su dicho no lo autoriza la Ley, se le negaron sus deseos y fue cuando dicen [sic] que salió diciendo que no firmaba ninguna documentación, pero en cambio se salió directamente al telégrafo a poner las quejas que usted conoce señor Ministro [...]. [...] tenga la bondad de hacer una amplia investigación de los hechos en La Piedad, Mich., [...] que considero un ardid para insistir en un distrito donde no tienen simpatía, ya que la familia revolucionaria en dicho distrito es numerosísima y en esta ocasión respaldó con toda energía al candidato del PRI", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo I.

¹¹². Telegrama del comité distrital del PAN en La Piedad, al presidente Alemán, La Piedad, 12 junio 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n, y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo II.

¹¹³. Comité distrital del PAN al presidente MAV, La Piedad, 17 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo II

Después del desencanto sufrido por los panistas en La Piedad, llegó el triunfo esperado con el candidato postulado por Acción Nacional en el quinto distrito de Zamora, el doctor Alfonso Hernández Sánchez, quien llevaba como suplente al excristero Francisco Méndez Arceo ⁽¹¹⁴⁾.

Por su parte, el partido oficial lanzó por enésima vez la candidatura de Conrado Magaña, con el licenciado Eliezer Noriega Reyna como compañero de fórmula, quien por primera vez figuraba en política ⁽¹¹⁵⁾.

Durante la campaña electoral los panistas estuvieron muy activos en todo el distrito, y el 25 de mayo, aprovechando la llegada del nuevo obispo, organizaron un nutrido mitin, destacando la intervención del diputado Ramírez Munguía. Para ello contaron con un permiso del presidente municipal zamorano. Según la versión de Rufino Jara Delfín, agente de Gobernación, "el ayuntamiento de

¹¹⁴. Al momento de su postulación, Alfonso Hernández Sánchez - quien nació en Sahuayo 4 mayo 1893- estaba dedicado a su profesión y tenía establecido un consultorio en Zamora. El informe del agente de Gobernación reportó que Hernández no había militado hasta la fecha en "ningún bando político", pero Ochoa, *op. cit.*, p. 190 señala que desde 1920 Hernández andaba metido en política, cuando fue candidato a diputado suplente por el Gran Partido Popular Republicano. Al año siguiente fue presidente del Partido Electoral Independiente. En ese mismo año de 1921 asumió la presidencia de la ACJM en Zamora (revisese su labor como presidente del comité diocesano de la ACJM hasta mayo de 1923, en Rius Facius, *op. cit.*, p. 275). Entre 1921 y 1926 dirigió el periódico *El Cruzado*. De acuerdo con la versión de Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 30, Hernández proporcionó los siguientes datos al órgano panista *La Nación*: "Pertenecí a las Brigadas Juveniles Reyistas y a los grupos estudiantiles maderistas de Guadalajara. Anduve con el general Villa. En la división del Norte fui compañero de Rafael Buelna, amigo íntimo mío desde los viejos tiempos del Liceo de Guadalajara. También en este Liceo fuimos amigos con Gilberto Valenzuela. En la División del Norte formé parte del Servicio Médico. Estuve en la Batalla de Celaya y en la de León. En la de Lagos fui herido..."

¹¹⁵. Durante el proceso interno de selección, la Federación Regional Obrera de Zamora se adhirió a la precandidatura de Vicente Chávez Chávez, quien finalmente como se ha visto fue el candidato priista por el distrito de La Piedad. Véase la adhesión dirigida al presidente MAV, Zamora, 17 febrero 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

Zamora estuvo de parte del PAN, y en contra abierta del PRI". Agregó que el ayuntamiento, de acuerdo con el PAN, había repartido "credenciales a unos 200 seminaristas así como curas que votaron en diferentes casillas, así como que los curas estuvieron dando consignas en diferentes casas de la ciudad para que votaran por la planilla del PAN". También acusó al cabildo zamorano de no repartir "más de 2 mil credenciales que pertenecían a componentes del PRI, pues el mismo Comandante de la Policía me entregó un paquete de credenciales que la Policía encontró tirado en la calle" (116).

Pero desde semanas previas al día de las elecciones, la dirigencia distrital panista se dirigió repetidamente al presidente Alemán para manifestarle que los comités electorales y las autoridades municipales de todo el distrito, "obedeciendo consignas a candidatos del PRI, quienes dicen contar apoyo incondicional del gobernador, niegan contra la Ley toda intervención del PAN en las elecciones diputados Congreso estado. Gobernador niégase a escucharnos". Por tal motivo se pedía la directa intervención del Presidente de la República "a fin de evitar fraude electoral vienen preparando PRI y sus candidatos", solicitándole en concreto que designara "personas de su confianza que vigilen procedimientos en próximas elecciones; que las fuerzas federales garanticen orden y libertad ciudadanos para emitir sus votos, así como garantías para nuestro representante en casillas electorales en municipios donde aún impera caciquismo" (117). Llegada la jornada electoral y en el transcurso de los días posteriores, el comité distrital panista --dirigido por Miguel Mendoza como presidente y Epifanio Jiménez Igartúa como secretario general-- estuvo demandando equidad para su partido en la función electoral, y poniendo al descubierto múltiples prácticas ilegales (118). La impresión de la dirigencia

¹¹⁶. Véase el informe de Rufino Jara Delfín, agente de Gobernación, al Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación, México, 3 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹¹⁷. Las quejas en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1, y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

¹¹⁸. Véanse las protestas y denuncias en AGN/FDGG, serie E.D.L.,

panista era que en aquellas casillas "en que mediaron circunstancias para que los representantes del PAN no pudieran resentarse, [resultaba significativo que] la votación haya parecido favorable al PRI". En cambio, en el resto de las casillas donde se hizo escrutinio con participación de todos los partidos, los escrutinios favorecen al PAN" (119).

Sin embargo, el tono de la versión del agente de Gobernación fue totalmente en el otro sentido. Sin que se hubiese reunido aún a la junta computadora, Rufino Jara ya afirmaba contundente que la planilla triunfadora era la priísta con un total de 7 mil 211 votos, contra mil 480 obtenidos por Hernández Sánchez.

La misma tónica triunfalista fue empleada por el presidente de la junta computadora, quien el 4 de junio se dirigió a Gobernación para aseverar que los resultados finales arrojaban 7 mil 9 votos a favor del candidato priísta, contra sólo 2 mil 276 obtenidos por Hernández (120).

El colegio electoral se reunió hasta el 21 de ese mes. Ahí se reconoció la victoria panista dándole a Hernández Sánchez su constancia como diputado electo por el quinto distrito. Sin embargo, hay un dato desconcertante. La diputación suplente del panista no recayó en Francisco Méndez Arceo, quien había fungido como compañero de fórmula de Hernández. Tanto en las comunicaciones dirigidas a Gobernación como en la circular número 31 suscrita por los diputados representantes del colegio electoral, se afirma que

caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3. El presidente del comité electoral de Zamora era Juan Carreón, "propietario de una cantina ubicada en la esquina de la plaza principal y Amado Nervo, y como secretario el señor Luis Arévalo, ambos incondicionales del PRI. El representante de dicho partido fue Miguel Díaz y el del PAN Fidencio Peña. Completaba el comité el doctor Salvador Tejeda. Poco tiempo después de haber sido integrado el comité, el representante del PRI, Miguel Díaz, fue sustituido por Rodolfo Alfaro, individuo de pésimos antecedentes".

¹¹⁹. *Ibid.*

¹²⁰. Véase el informe de Jara Delfín, ya citado, y la comunicación de Rafael Mendoza Mendoza, presidente de la junta computadora, al secretario de Gobernación, Zamora, 4 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3.

el diputado suplente ganador por el quinto distrito electoral en Salvador Sotelo Arévalo, maestro rural agrarista, en cuya autobiografía ⁽¹²¹⁾ no menciona para nada este hecho, si es que existió un acuerdo tras "bambalinas". No dispongo de documentación adicional que pudiera despejar la duda de si hubo una negociación al más alto nivel, tanto para el reconocimiento del triunfo de Hernández Sánchez por parte del gobierno del estado, como para explicar si en esa negociación se eliminó a Francisco Méndez Arce por su origen cristero, suplantándolo en el último momento por Salvador Sotelo Arévalo -quien en esa época se desempeñaba como maestro rural en Ario de Rayón- apareciendo en la documentación oficial como el candidato suplente ganador por el quinto distrito y por un "Partido Independiente" [sic] ⁽¹²²⁾. Tiendo a creer que don Salvador Sotelo ni siquiera se enteró de esta maniobra, pues en sus memorias no se menciona en lo absoluto este hecho. Además es poco probable que el profesor Sotelo hubiese aceptado esta transacción por su definida trayectoria agrarista de origen cardenista, y como maestro rural que no compartía en lo absoluto la ideología panista. ¿Qué fue entonces lo que sucedió cuando el gobierno reconoció por primera vez a nivel nacional el triunfo de un panista en una cámara local?

Al menos en el sexto distrito, con cabecera en Jiquilpan, las condiciones electorales se presentaron menos conflictivas.

Aunque tempranamente entre enero y febrero se lanzó la precandidatura de Salvador Mejía por el PRI, respaldada por el

¹²¹. Salvador Sotelo Arévalo, *Historia de mi vida. Autobiografía y memorias de un maestro rural en México, 1904-1965*, passim.

¹²². Cfr. Telegrama de Norberto Vega, diputado secretario, y Atanasio Pineda Larios, diputado propietario, al presidente MAV, Morelia, 23 junio 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, legajo s/n y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II. Circular núm. 31 suscrita por los diputados Norberto Vega y Atanasio Pineda Larios, informando sobre la validez de las elecciones ordinarias del 1 junio, integrándose la LI legislatura. Por el distrito quinto, propietario Alfonso Hernández Sánchez. Suplente Salvador Sotelo A., Morelia, 23 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II.

ector campesino ⁽¹²³⁾, al parecer se impuso al comerciante Francisco Medina Díaz como el candidato oficial, y quien anteriormente había ocupado la presidencia municipal de Los Reyes. Su suplente fue Adán Martínez Contreras, expresidente municipal de la localidad jiquilpense durante el año anterior. A quien se le calificó como impopular por dedicarse la "mayor parte del tiempo al juego de azar dentro de la población".

Sin duda, la aparente tranquilidad de estos comicios, fue porque ni panistas ni sinarquistas presentaron candidatos de oposición. Por tanto, los priistas se postularon como candidatos únicos. Al celebrarse la jornada electoral, el agente de Gobernación manifestó que habían recibido un total de 2 mil 312 votos ⁽¹²⁴⁾.

En cambio, en el séptimo distrito de Uruapan, el proceso electoral se desarrolló en un ambiente muy tenso, luego de que el gobernador Mendoza Pardo insistiera en imponer la candidatura de J. Jesús Fernández Balderas ⁽¹²⁵⁾, expresidente municipal de Uruapan, y a quien amplios sectores de la población repudiaban por corrupto, y por su pésima, despótica y arbitraria actuación, es odiado por la generalidad de los sectores sociales de la región" ⁽¹²⁶⁾. En calidad

¹²³. Véanse las abundantes adhesiones de los comisariados ejidales del distrito de Jiquilpan remitidos a Gobernación, postulando a Mejía, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I, y en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1.

¹²⁴. Véase el informe del agente Gervasio Alonso V., a Lamberto Ortega Peregrina, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, de la Secretaría de Gobernación, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹²⁵. J. Jesús Fernández Balderas era originario de Zamora. Entre 1945 y 1946 ocupó la presidencia municipal de Uruapan por disposición del gobernador Mendoza Pardo. Propietario del cine "Odeón". En su momento se mencionó que dicho cine lo transformó en edificio moderno "robando dinero fisco municipal", en Juan Urbina, representante comunidad indígena de San Pedro, a presidente MAV, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I, y en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1.

¹²⁶. Se dijo que Fernández había militado en el PAN y en PFP, y que era un "individuo de genuina extracción clerical", dirigente del "Comité del Sagrado Corazón de Jesús". Comité Político Pro Vargas-Padilla a presidente MAV, Uruapan 27 marzo 1947, en

de suplente de la planilla de Fernández fungió Antonio Tungui Comparán (¹²⁷), quien por primera vez figuraba en política.

Durante el proceso interno de selección la precandidatura de Fernández fue derrotada por la planilla integrada por José Varga Núñez y Arcadio Padilla Estrada, quienes obtuvieron mayoría con el respaldo de numerosas organizaciones cetemistas y del sector popular. Sin embargo, con el uso de prácticas ilegales "el presidente del comité municipal del PRI [Aureliano Aguirre Avila (¹²⁸), compadre del propio Fernández] y la camarilla de Fernández, que cuentan con el apoyo oficial, efectuando las más burdas y descaradas maniobras, hicieron desaparecer nuestra votación y, en fin, obtuvieron la declaratoria de triunfo, como correspondía a los intereses de su amo" (¹²⁹).

AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. De su gestión administrativa, se comentó que desvió fondos por 35 mil pesos que PEMEX había entregado -por gestiones del general Cárdenas- para beneficio de la comunidad de San Juan Nuevo Parangaricutiro. A la cual también robó "en forma despiadada, la tubería para la introducción del agua". Se afirmó que regularmente Fernández le obsequiaba a Mendoza Pardo "cantidades de queso y personalmente se las entregaba", en Comité ejecutivo del Frente Regionalista de Michoacán a presidente MAV, Uruapan, 29 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

¹²⁷. Antonio Tungui Comparán era originario de Uruapan. De oficio peluquero.

¹²⁸. Aureliano Aguirre Avila y su hermano Andrónico, éste a la sazón presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje en Uruapan, al parecer eran originarios de Tampico y en donde residieron hasta 1928, de ahí pasaron a Guadalajara en donde permanecieron hasta 1933. En ambos lugares tuvieron problemas con organizaciones obreras. Se aseguró que los hermanos Aguirre figuraban como los pistoleros del gobernador Mendoza Pardo, quien les dispensaba su confianza por ser sobrinos nada menos que de Arnulfo Avila, exgobernador interino magañista y tesorero general del estado en la administración mendocista. Artemio Corza y José María Melgoza, presidente y vicepresidente del Frente Regionalista Michoacán, delegación Uruapan, 29 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. Se les vuelve a ver a los hermanos Aguirre en problemas gremiales con el Sindicato de Choferes de Uruapan, en *El Correo de Uruapan*, director Bernardino Hernández, año I, núm. 17, Uruapan, 23 noviembre 1947, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

¹²⁹. Gabriel Gutiérrez, presidente, y Aurelio Herrera,

A pesar de estas serias irregularidades, la planilla de José Vargas y Arcadio Padilla continuó en la lid electoral como independiente. Asimismo, otros dos aspirantes también le disputaron la diputación a Fernández. Aurelio Jurado E. ⁽¹³⁰⁾, de origen indígena, y su suplente J. Jesús Aguilar ⁽¹³¹⁾, y el licenciado J. Jesús Méndez Chávez ⁽¹³²⁾, quien iba acompañado de Cristóbal Capiz Villamar ⁽¹³³⁾ como suplente. Esta última planilla contó con algunos seguidores en Paracho, Cherán y Nahuatzen ⁽¹³⁴⁾.

Aunque las maniobras priistas -reconocidas en el informe del agente de Gobernación- impidieron a los independientes registrar sus candidaturas en la cabecera distrital, optando por contender

secretario, Comité Político Pro Vargas-Padilla a presidente MAV, Uruapan, 27 marzo 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1. "Ha sido tan descarada la actitud de los que ayudan y favorecen al mencionado Fernández que se vieron casos en que asaltarán las casillas y llevarán a emitir su voto a numerosas ignorantes mujeres que pertenecen a la agrupación sinarquista de esta ciudad y sus contornos". Véanse también en este mismo sentido Miguel Rojas, a nombre de organizaciones obreras; Unión de Choferes propietarios de automóviles de sitio, CTM; Rafael Pérez, secretario general del sindicato de estibadores, CTM; sección 38 del sindicato nacional de trabajadores de hoteles, restaurantes, cafés, cantinas y similares, CTM; Antonio Cisneros, secretario general del sindicato de aseadores de calzado; Salvador Pérez, secretario general del sindicato de cargadores y embarcadores de ganado; Ramón Castellanos, secretario general del sindicato de trabajadores de la industria textil, secc. 18 Fábrica San Pedro, y Liga Municipal del Sector Popular al presidente nacional del PRI, Uruapan, marzo y abril 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

¹³⁰. Aurelio Jurado E. era originario de Aranza. Empleado postal con licencia sindical "con más de un año". Dedicado a la agricultura durante el periodo electoral en su pueblo natal.

¹³¹. J. Jesús Aguilar originario de Tingambato. Agricultor.

¹³². J. Jesús Méndez Chávez originario de Coalcomán, con residencia en Uruapan. Abogado. Preso por fraude en Lombardía.

¹³³. Cristóbal Capiz Villamar originario de Cherán. Vecino de Uruapan. De oficio zapatero.

¹³⁴. Esos grupos se ostentaban como comités y subcomités municipales de un Frente Zapatista de la República. Véanse las adhesiones en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II y AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n

"únicamente en los demás municipios del distrito donde tuvieron garantías" (135).

El informe del agente de Gobernación presente en ese distrito el día de las elecciones arroja datos por demás interesantes sobre las alianzas de los grupos locales. El candidato oficial recibió el apoyo de la dirigencia sinarquista uruapense, encabezada por Antonio Huante, y quien se encargó de circular volantes por los pueblos para que lo sostuvieran. Esta alianza fue concertada por Aureliano Aguirre, presidente del comité municipal del PRI, quien "tenía convenido con el Presidente de Fuerza Popular en Uruapan para que sus elementos votaran por el señor Fernández Balderas".

Al mismo tiempo, el presidente del comité municipal del PRI acusó a Aurelio Jurado de estar "en connivencia con el diputado federal Victoriano Anguiano" [de quien se dijo era primo hermano] para instalar una junta computadora espúrea" cuando llegase el momento de emitir los sufragios. Lo cierto es que el agente de Gobernación recalcó que Jurado contaba con "bastantes simpatías en el pueblo de Paracho, y en los demás pueblos entre el elemento indígena y campesino". En cambio, Fernández Balderas "no tiene casi ninguna fuerza entre las organizaciones revolucionarias, más bien lo ven con desconfianza" (136).

¹³⁵. Aurelio Jurado a secretario de Gobernación, Uruapan, 13 mayo 1947, en donde expone la multitud de obstáculos impidiendo su registro, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. En el informe del agente de Gobernación se hace constar que en Uruapan, "por maniobras del presidente municipal y comité municipal electoral, no le permitieron registrarse a los dos candidatos independientes, alegándoles primero que no estaban basados en la Ley Electoral, y después permaneció cerrada la oficina del comité electoral, para no despacharlos dando con esto tiempo a que feneciera el plazo que marca la Ley Electoral para registrarse".

¹³⁶. Para los datos biográficos de los candidatos y sobre los datos aportados por el agente de Gobernación, véase su informe suscrito únicamente con las letras A.O.A, y dirigido a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, México, 3 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3 Una interesante adhesión para Fernández resulta la suscrita por algunas organizaciones sociales, que calificaron de "comunistas" a quienes apoyaban a los candidatos independientes. Firmada por J. Guadalupe Palomares, por la

El propio Aureliano Aguirre se cubrió "las espaldas" y giró un morándum a Rodolfo Sánchez Taboada, presidente nacional del PRI, para hacer aparecer al candidato oficial lleno de "la simpatía trañable de los diferentes sectores sociales". Y en su afán por mostrar al candidato independiente, añadió un dato por demás revelador:

"La campaña de este señor Jurado tiene como base, y de ello hacen alarde, el que saldrá del Gobierno el señor Lic. José María Mendoza Pardo, y que los substituirá el citado Sr. Lic. Victoriano Anguiano. Campaña dolosa que ha tenido como resultado el que todos los desafectos al régimen se hayan agrupado alrededor de Jurado, como una válvula de escape a su resentimiento. Anguiano ha hecho público sus deseos de llegar al Gobierno de Michoacán, y para el efecto ha organizado un Comité en México, D.F. con elementos de esta Ciudad, a quienes ha ofrecido apoyar en los próximos comicios municipales. Igual campaña se ha hecho en los municipios de este Distrito, lo que sirve de señuelo para poder dar cierta consistencia a la candidatura independiente de Aurelio Jurado" (137).

ederación cetemista; Leopoldo Aguiñiga, por la federación ocemista, y quien seguramente ya se había desligado del Frente regionalista; Francisco Valencia, por el comité regional campesino; el general José Zamora, por un "Frente Zapatista" [que al parecer tendría conexión o estaría en oposición a los comités del Frente zapatista de la República adheridos a la planila de Méndez Chávez], el doctor Filemón Maldonado Lara por el Sector Popular. Uruapan, 8 marzo 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1.

137. Véanse Aureliano Aguirre Avila a Secretario de Gobernación, Uruapan, 19 mayo 1947, y Memorandum de Aureliano Aguirre Avila a Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del PRI, Uruapan, 19 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. Los rumores de la posible salida de Mendoza Pardo del gobierno de Michoacán, comenzaron a hacerse públicos desde principios de ese mes de 1947. El 21 de marzo, el dirigente de la UDI, Luis G. Hernández, le remitió al presidente MAV un "Memorandum" con una lista de personajes michoacanos que podrían tomarse en cuenta "en el probable caso de que el gobernador Mendoza Pardo de Michoacán pida una licencia indefinida para separarse del cargo". En dicha lista se incluían los nombres de Rafael Ramírez Jones, gerente del Banco Nacional en Morelia, "no es amigo del general Cárdenas"; Manuel Moreno Sánchez, jefe del departamento jurídico del Banco de Crédito Agrícola, "no es amigo del general Cárdenas", y Ernesto Rodríguez Delgado, director de la Escuela de Comercio de Morelia,

~~El factor de la sucesión política se proyectó en definitiva~~
sobre los actores políticos locales cuyos intereses en juego se
dispararon apostando en dos sentidos: unos a favor del gobiern
mendocista, sosteniéndolo a todo trance, y otros, por la eventual
desaparación de poderes o al menos por la renuncia de Mendoza
Pardo, buscando la posibilidad real de que adquiriera fuerza la
candidatura de Victoriano Anguiano rumbo a Palacio de Gobierno en
1950, y de que con la salida de Mendoza Pardo eventualmente ocupas
interinamente la gubernatura el diputado Ordorica Cerda, como se le
llegó a proponer al presidente Alemán:

"Que por la nefasta labor desarrollada en
nuestro estado por nuestro actual gobernador,
[...] y hecho un análisis sereno de las
distintas personalidades de nuestro estado,
se designe como gobernador constitucional
interino al dinámico y constructivo diputado
Luis Ordorica Cerda, que constituye un
positivo valor de renovación" (138).

Los acontecimientos de los siguientes meses comenzarían a
inclinarse el fiel de la balanza en alguno de los dos sentidos.

Un elemento adicional que nos pondría en esta ruta de
análisis, sería el hecho de que precisamente el diputado Luis
Ordorica Cerda, a través de la delegación uruapense de su Frente
Regionalista de Michoacán, estaría firmemente apoyando la
candidatura de Jurado (139). Unos meses después ya sería público y
notorio que Anguiano y Ordorica Cerda estaban aliados en sus
propósitos políticos.

Por lo pronto, y a pesar de estas presiones y de las denuncias
de los candidatos independientes, el gobernador Mendoza Pardo tuvo

"no es amigo del general Cárdenas", en AGN/FMAV, exp. 542.1/188

138. J. Jesús Méndez Chávez, presidente de debates de la asamblea
estatal del Partido Renovador Michoacano (comité ejecutivo
Salvador Coria, presidente; Enrique Armas, secretario general, y
Pedro Chávez, secretario de organización y propaganda) a
presidente MAV, Uruapan, 5 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L.
caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

139. Véase la documentación correspondiente en AGN/FDGG, serie
E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

oda la libertad para imponer a Jesús Fernández Balderas. Gobernación y la Presidencia de la República hicieron total caso omiso de las quejas enviadas por los independientes. La jornada electoral transcurrió en un clima de impunidad y franca y abierta parcialidad de parte de las autoridades municipales y del consejo electoral, cuyo titular Félix Guevara Chamery ⁽¹⁴⁰⁾ fue acusado de confeccionar y manipular la documentación electoral de común acuerdo con Aureliano Aguirre, para justificar el supuesto triunfo de Fernández, avalado por la junta computadora ⁽¹⁴¹⁾. Según el recuento del agente de Gobernación, sólo en la cabecera distrital se le habían otorgado a Fernández hasta un total de 2 mil 822 votos

¹⁴⁰. Raby encontró que Félix Guevara Chamery había militado en 1926 en el Partido Socialista de Tacámbaro al lado del profesor Diego Hernández Topete. Guevara Chamery era egresado de la Escuela Nacional de Maestros. Véase su artículo ya citado "Los principios de la educación rural en México...", p. 577. Como puede observarse, dejó su labor de educador para dedicarse a la política priista. Se inició como empleado de las oficinas municipales. Al desarrollarse las elecciones internas del PRI fungió como agente especial de la oficina municipal. Durante la jornada electoral, se le acusó de maniobras y chapucerías para evitar la entrega de documentos y votos de la comunidad indígena de Tingambato a la junta computadora. Fue nombrado presidente del consejo electoral a pesar de que se le seguía causa procesal por el delito de fraude cometido en agravio de varias personas que pretendían ir a Estados Unidos como braceros. Se acreditó con fecha 3 mayo de ese año en su auto de formal prisión, que Guevara Chamery pidió a cada persona la cantidad de cincuenta pesos a cambio de "tarjetas del PRI que les podían entrar o ser contratados como braceros inmediatamente sin necesidad de hacer cola o empadronarse". Véanse los detalles en la copia de la causa criminal núm. 49/947 del juzgado de Primera Instancia del distrito de Uruapan, 3 mayo 1947. Rubén Ramírez, representante de la comunidad indígena de Tingambato a gobernador MP, 6 junio 1947, y la fuerte protesta por el fraude electoral cometido suscrita por el "Block Político de organizaciones democristianas de la región de Uruapan, Mich." a secretario de Gobernación, Uruapan, 12 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L. (13).10 tomo I.

¹⁴¹. "Evidencia diónos votación mayoritaria expedimos credencial Jesús Fernández diputado propietario este séptimo distrito Michoacán", telegrama suscrito por José Ma. Salazar H., presidente de la junta computadora a secretario de Gobernación, Uruapan, 4 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).3

contra 31 para los independientes. Pero aclaraba que "esta votación está inflada ya que en las casillas se vio poca afluencia de votantes en el tiempo que funcionaron, en mi concepto hubo más o menos 500 votantes en las cuatro casillas, por lo que los miembros de dichas casillas, dado que estaban sólo puros elementos del candidato del PRI, la abultaron en la forma que aparece". Agregó en su informe que en el municipio de Paracho, Jurado había obtenido el mayor número de sufragios en las cuatro casillas instaladas, "la votación era unánime para el candidato independiente Aurelio Jurado, habiendo más de 600 votos a su favor" (142).

Finalmente, el fraude a favor de Fernández fue refrendado en el colegio electoral, otorgándole la curul en la cámara local.

Por lo que toca al distrito octavo con sede en Coalcomán, el fraude electoral se realizó de manera mucho más sutil, a diferencia de lo ocurrido en Uruapan.

En Coalcomán, el PRI tenía una red política a base de lazos familiares. El candidato oficial resultó ser Abraham Mendoza Valencia (143), quien era por supuesto pariente del gobernador. Su suplente Rosendo Tejeda Sandoval (144), era hermano del presidente municipal de esa misma localidad. Al mismo tiempo, el presidente del comité electoral era "sobrino tanto del presidente municipal

¹⁴². Informe del agente de Gobernación, ya citado. En Cherán la votación también había favorecido a Jurado. En Nahuatzen se nulificó la elección según acta notarial levantada por el juez menor, por no haberse instalado casillas por la falta de boletas de los candidatos independientes, boletas en blanco y credenciales de elector que no fueron repartidas. Sin embargo, la junta computadora acreditó con documentación falsa haberse realizado elecciones con un número de votos a favor de Fernández. Véase la protesta del "Block Político de organizaciones cetemistas", ya citada.

¹⁴³. Abraham Mendoza era originario de Cotija. Vecindado en el distrito de Coalcomán hacía diez años, "y con negocios de ganadería y comercio en el mismo; en sus actividades de trabajo ha formado un capital que le permite vivir con holgura".

¹⁴⁴. Rosendo Tejeda Sandoval originario de Cotija, vecindado en Coalcomán desde hacía cuarenta años; "con negocios de ganadería y agricultura en el mismo, habiendo formado un capital respetable". Había ocupado la presidencia municipal. Según la versión panista, Rosendo Tejeda había sido procesado por fraude "y con disfrute de libertad caucional", en Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 27.

mo del candidato a diputado suplente del PRI".

A esta candidatura oficial se opuso la panista con su candidato Rubén Vargas Molina (¹⁴⁵), llevando como suplente a Alfonso García Solórzano (¹⁴⁶). Por su parte, el PFP postuló a Alfredo Aguirre (¹⁴⁷) como propietario, y a Romualdo Herrera (¹⁴⁸) en suplencia.

Las impugnaciones a lo largo del proceso electoral provinieron bre todo de Fuerza Popular, que aseguró que los priistas hacían tarde de tener ya hechos hasta los paquetes electorales y aneado a la perfección el fraude". Asimismo protestó por gárseles a los electorales sus credenciales, y omitir en distintos municipios el empadronamiento. En la localidad de Quililla, las autoridades del comité electoral se negaron a registrar la planilla sinarquista, y durante los comicios no se recibieron las boletas de Fuerza Popular.

Al computarse los resultados electorales, desaparecieron los paquetes de los municipios de Arteaga y Buena Vista, "donde la votación favoreció notablemente a Fuerza Popular" (¹⁴⁹).

Por su parte, Acción Nacional se quejó desde el mes de abril de que el comité electoral se negaba a admitir a sus representantes; tampoco accedía a registrar a sus candidatos (¹⁵⁰).

¹⁴⁵. Según la versión panista, Rubén Vargas Molina -de profesión abogado- llegó a Coalcomán a reorganizar el comité del partido, recorriendo el distrito a lomo de mula", en Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 27.-Según el informe del agente de Gobernación, Vargas no era originario ni vecino ni conocido en el distrito.

¹⁴⁶. Alfonso García Solórzano era michoacano, pero no se sabía de qué localidad. Vecino de Tepalcatepec desde hacía unos treinta años. Aunque últimamente se había radicado en Apatzingán. Comerciante establecido en el ramo de ropa".

¹⁴⁷. Alfredo Aguirre no era originario ni vecino de ese distrito.

¹⁴⁸. Romualdo Herrera era vecino de Nueva Italia. Agricultor.

¹⁴⁹. Enrique Morfín González, presidente del PFP a presidente AV, Morelia, 28 mayo y 7 junio 1947, en AGN/EDGG, serie E.D.L., j 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

¹⁵⁰. Véase la queja suscrita por el experimentado panista Carlos

En contraste, para el agente de Gobernación Manuel Ríos Thivol, "los procedimientos electorales previos a las elecciones de referencia, se ajustaron estrictamente a las disposiciones legales", añadiendo que la jornada electoral se había desarrollado "en perfecto orden favoreciendo la votación a los candidatos del PRI" ⁽¹⁵¹⁾.

Sin mayores complicaciones, el colegio electoral dio el triunfo a Abraham Mendoza, quien se convirtió en el diputado propietario por ese distrito.

En cambio, en el noveno distrito con sede en Tacámbaro, el conflicto se hizo evidente cuando el gobernador Mendoza Pardo influyó decisivamente ⁽¹⁵²⁾ para que el candidatura oficial quedara en manos "de su íntimo amigo", nada menos que el viejo exconfederado y político Ignacio Ochoa Reyes, acompañado de Froylán Sánchez, su suplente. El PAN lanzó a Jesús Gutiérrez como propietario y a Jesús Sandoval como suplente ⁽¹⁵³⁾; pero en realidad el más fuerte contricante del priista fue Daniel Cervantes Garibay ⁽¹⁵⁴⁾, postulado por Fuerza Popular, llevando como suplente a Bernardino Avila Ornela.

Garibay, y la comunicación de Gobernación girada al gobernador Mendoza Pardo para que ordenara dar garantías al PAN, abril y mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

¹⁵¹. Los datos biográficos de los contendientes y las apreciaciones sobre el desarrollo de las elecciones, véanse en el informe de Manuel Ríos Thivol, agente de Gobernación, a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Secretaría de Gobernación, Apatzingán, 1 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹⁵². Los presidentes municipales recibieron órdenes precisas del gobierno del estado para lograr el triunfo de Ochoa Reyes. El presidente municipal de Turicato "tiene una carta que le dirigió el de este municipio [de Tacámbaro] diciéndole que hiciera todo lo que estuviera de su parte para que saliera triunfante Ochoa Reyes, candidato del PRI, porque esas eran las instrucciones superiores que tenía".

¹⁵³. Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 27.

¹⁵⁴. Daniel Cervantes Garibay era litigante. Se le siguió proceso en 1943 por robo de documentos oficiales.

Según el reporte del agente de Gobernación, los votos emitidos durante la jornada electoral favorecían a Ochoa Reyes (155). Sin embargo, Cervantes Garibay, apoyado por la dirigencia sinarquista, enumeró muchísimas irregularidades a lo largo de todo el proceso electoral, tanto en la cabecera como en cada municipio, poniendo al descubierto el fraude electoral (156). Durante las semanas previas a las elecciones hubo un ambiente muy tenso en los diferentes municipios del distrito. En Nocupétaro, por ejemplo, el 11 de mayo el candidato suplente del PFP, acompañado de 500 sinarquistas, intentó llevar a cabo un mitin en la plaza principal, "pero el presidente municipal con las armas en la mano, con cuatro encarabinados a sus órdenes, prohibieron la celebración del mitin con la amenaza de hacer fuego si se pretendía celebrarlo". Por su parte, el presidente de la primera casilla de Nocupétaro le hizo saber al presidente de la junta computadora que le había negado el

¹⁵⁵. Informe del agente de Gobernación Manuel de la Barrera a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Secretaría de Gobernación, México, 2 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹⁵⁶. No se le permitió al PFP tener representantes en los comités electorales. Todos los comités electorales, a excepción del de La Huacana, quedaron "en manos del PRI". Se publicaron padrones "viejos, donde había nombres de muchos muertos", y "no se distribuyeron credenciales a la mayor parte de los miembros de Fuerza Popular". Casillas integradas exclusivamente por priistas. Publicación extemporánea de los padrones, para impedir reclamos. Ochoa Reyes ordenó personalmente el encarcelamiento del representante del PFP en Pedernales, "con el objeto de poder alterar el resultado de la votación". La junta computadora avaló una votación superior al número de votantes según los registros de los padrones. El representante priista en la segunda casilla instalada en Tacámbaro rompió boletas para evitar que miembros de Fuerza Popular emitieran su sufragio. En todas las casillas instaladas en Ario de Rosales el coronel jefe de la plaza ordenó que se introdujeran soldados al interior de las casillas, "para amedrentar al pueblo que no se acercara a votar en contra de Ochoa Reyes, cordialmente odiado en esa población". El candidato priista suplente se robó las ánforas en Huetamo. En Nocupétaro se permitió "que una lideresa votara a nombre de cien mujeres que dijo controlar, de suerte que hasta las mujeres votaron y a control remoto", en Daniel Cervantes Garibay a secretario de Gobernación, Tacámbaro, 9 junio 1947, y Enrique Morfín González a presidente MAV, Morelia, 7 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I.

derecho a votar a un numeroso grupo de sinarquistas, para quienes "se tenían muchas balas". Amén de que el representante del PFP en el municipio de Tiquicheo fue amenazado de muerte nada menos que por el propio Ochoa Reyes, a quienes los sinarquistas calificaban de público asesino.

Ante este panorama, el candidato del PFP finalmente expresaba: "ya se comprenderá la violencia, la presión ejercida tanto sobre los votantes como sobre nuestro representante, y con las armas en la mano se impidió cualquier acto de propaganda" (157).

Cuando la junta computadora dio credencial a Ochoa Reyes para ingresar al colegio electoral, y una vez que éste confirmó al priista como el candidato ganador, el PFP estuvo enviando numerosas protestas al presidente Alemán y a la Secretaría de Gobernación. Inclusive, un numeroso grupo de sinarquistas se trasladaron a Morelia para hacer patente su enérgico rechazo a la decisión de otorgarle la curul a Ochoa Reyes, "después de numerosos atropellos, violaciones y amenazas", y exigiendo la modificación del dictamen a favor de Daniel Cervantes. En la cabecera distrital se llevó a cabo un mitin de protesta el 13 de julio, al que concurrieron "varios millares de ciudadanos", encabezados tanto por el candidato de Fuerza Popular como por Ignacio Gallegos Casillas, presidente de su comité distrital, solicitando la rectificación de la resolución del colegio electoral, así como la "desaparición de los poderes del estado por fraude electoral" (158).

A pesar de las airadas protestas, Ochoa Reyes llegó a la curul en la cámara local.

En el décimo distrito de Zitácuaro ocurrió otro tanto bajo la égida del cacique Aquiles de la Peña, quien postulado por el PRI pretendió no sólo obtener la curul en la cámara local, sino reafirmar su cacicazgo y continuar ejerciendo el poder local

¹⁵⁷. *Ibid.*

¹⁵⁸. Véanse las numerosas protestas en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II, y AGN/FMAV, exp. 544.4/15, legajo s/n y leg. 3.

diante medios violentos ⁽¹⁵⁹⁾. Su suplente era incondicional suyo, conocido líder agrario Claudio Bolaños ⁽¹⁶⁰⁾.

La fama de la cual se había rodeado Aquiles de la Peña no la cultó el agente de Gobernación en su informe, quien además de recordar que se le atribuía el asesinato de campesinos en el poblado de Zirahuato en 1934 ⁽¹⁶¹⁾, afirmó:

¹⁵⁹. En enero de 1947, un nutrido grupo de vecinos de Ciudad Hidalgo se dirigió al presidente MAV, para manifestarle que: radica en esta población un señor de nombre Aquiles de la Peña, que a través del tiempo se ha convertido en cacique de nuestro pueblo, habiendo tenido bajo su tutela a los ayuntamientos que fungieron durante los años de 1925 a 1940, perdiendo éste en el periodo de 1941 a 1946; pero debido a maniobras políticas con la influencia del señor gobernador del estado, lic. José Ma. Mendoza Pardo, en las elecciones que se verificaron en diciembre anterior, pusieron a dos regidores llamados Manuel Villegas [médico, discípulo y amigo personal del gobernador] y Claudio Bolaños [...] el nuevo ayuntamiento ha actuado exclusivamente de acuerdo con la consigna que le da el cacique de la Peña, quien se ha arrogado las facultades de ayuntamiento, presidencia, tesorería, juez y hasta policía; además de autoproclamarse Presidente de la Junta de Mejoras Materiales [...]. La administración de los ayuntamientos bajo la tutela de Aquiles de la Peña sólo dejaron resacas en la tesorería municipal que ascendieron a más de 25 mil pesos, deudas para el municipio como la del agua potable, homicidios, venganzas, etc. [...]. Tal situación ha hecho su aparición nuevamente al apoderarse de la Peña de las riendas de la administración municipal auspiciada por el gobernador del estado, con el único fin dizque de garantizar los intereses del ejecutivo del estado, quien necesita contar con incondicionales en los ayuntamientos para asegurar su estabilidad ante el descontento general que reina en el estado por la inercia e ineptitud que ha caracterizado la gestión gubernamental de Mendoza Pardo", en GN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).54

¹⁶⁰. Melchor Rubio fungía como el representante del candidato priísta.

¹⁶¹. La matanza de once personas en Zirahuato, cercano a Mitúcuaro, fue atribuida a Aquiles de la Peña, quien se desempeñaba en esa época como diputado local. Los sucesos tuvieron lugar alrededor del 10 marzo 1934. El escándalo llegó a las páginas de *La Prensa*, (a ocho columnas: "La carnicería de Zirahuato la ordenó el Dip. Aquiles de la Peña") que documentó ampliamente el hecho. La población exigió justicia mediante una manifestación de duelo. Por supuesto que los miembros de la cámara local salieron en su defensa, y aseguraron que estaban convencidos "que no ha incurrido en ninguna responsabilidad el diputado Aquiles de la Peña en los lamentables acontecimientos registrados en Zirahuato (Los Bernal) [...] y de que están perfectamente convencidos de que los referidos

"Goza de triste historial en la política del Estado y debido a la explotación que por más de diez años ha hecho de las maderas de los bosques de la región, posee un capital bastante elevado, siendo uno de los hombres más ricos del lugar y de los más influyentes con las autoridades menores, a quienes cualquier recomendación significa una orden para ellas. El señor Aquiles de la Peña tiene un aserradero en Ciudad Hidalgo, y a pesar del decreto último del señor Presidente, sigue sacando madera en grande escala. Me informaron que el señor Gral. Lázaro Cárdenas protege a éste señor y la semana anterior a las elecciones de este día primero, anduvo con él en el municipio de Ciudad Hidalgo recomendándolo. El señor de la Peña tiene un rancho y varias fincas en Ciudad Hidalgo y explota la madera de una hacienda que se llama Chaparro. Posee una fuerte camarilla organizada, que comprende desde los gendarmes hasta los recaudadores de rentas, jueces y presidentes municipales. El señor Claudio Bolaños es gente que controla el señor de la Peña. El señor Gobernador del estado parece tener un marcado interés por el candidato Aquiles de la Peña. El secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del estado, señor Sacramento Arizmendi, anduvo personalmente recomendado a dicho señor de la Peña por instrucciones del señor gobernador"⁽¹⁶²⁾.

El PAN, pero sobre todo Fuerza Popular, le disputaron el control del distrito.

En el informe de Gobernación se aseguraba que el panismo en ese distrito estaba integrado por comerciantes y pequeños

sucesos, que costaron tantas vidas, debiéronse a la falta de tacto o a la mala intención de las autoridades municipales de Zitácuaro". EL CEM nombró una comisión con el supuesto objetivo de aclarar ante la opinión pública "quienes son los verdaderos culpables de tan sangrientos sucesos", en *La Prensa*, año VI, núm. 2,016, México, 17 marzo 1934, p. 7, en secc. H/B.Colmich. Un nutrido grupo de vecinos de Ciudad Hidalgo se dirigieron al presidente nacional del PRI en protesta por la nominación de Aquiles de la Peña, y recordando también los sucesos de Zirahuato, 17 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. En este mismo exp. pero t. II, véase hoja volante con la copia de *La Prensa* del 13 marzo 1934.

¹⁶². Informe del agente de Gobernación Angel Andonegui a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas de la Secretaría de Gobernación, México, 2 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

propietarios, "quienes suman a su partido a sus empleados y peones". Su principal dirigente era Ezequiel Correa (¹⁶³), quien se había distinguido por su acendrada militancia desde los inicios del partido en Michoacán. El propio Correa, además de sostener económicamente a su partido, fungía ahora como el candidato a la diputación, llevaba como suplente a un trabajador minero de langangueo llamado Roberto Reséndiz.

Por su parte, Fuerza Popular tenía un fuerte bastión organizado en Zitácuaro, cuyas bases militantes -que ascendían a unas 4 mil personas- estaban integradas "por campesinos de muy humilde condición, contándose en él a gran número de mujeres que concurren a mitines y actos públicos", y con el apoyo económico "del clero del lugar" y de comerciantes de la región, entre quienes destacaban Enrique, Melitón, Leobardo, Benjamín, Amador y Gabriel Domínguez, que controlaban gran parte del comercio del municipio de Zitácuaro y sus alrededores, como la planta de luz, agencia de coches y refacciones, gasolineras, tienda de semillas, almacenes, molinos y aserraderos. El candidato del PFP en ese distrito fue Luis Garfias Pérez, quien ocupaba la presidencia del PFP en el estado, y como suplente Luis Uribe García, de oficio zapatero, y presidente del comité municipal del PFP en Zitácuaro (¹⁶⁴).

El agente de Gobernación hubo de reconocer que el partido

¹⁶³. Ezequiel Correa nació en Jungapeo el 11 abril 1899. Recibió las primeras letras "en la casa de sus padres campesinos". De joven se dedicó a las labores del campo y fue arriero. En 1921, bajo los auspicios del grupo católico, "llegó a presidir el ayuntamiento de Tuxpan". Se rebeló al gobierno del general Múgica, precisamente cuando fungía como presidente municipal de esa población. Tenía un origen cristero, comandando a un grupo que asaltó trenes para hacerse de dinero y comprar armamento para el levantamiento armado. Se le atribuían relaciones muy estrechas con la Iglesia. Entre la gente armada que militó al lado de Correa y Nabor Orozco en sus correrías como cristeros, se mencionó a Cirilio García, Juvencio Flores, Lorenzo Cruz y Juan Ruiz. A la fecha se desempeñaba como comerciante abarrotero de semillas y se le consideraba hombre rico poseedor de una gasolinera y seis camiones de carga, cfr. Gustavo A. Vicencio Acevedo, *Memorias del PAN...*, t. IV, p. 286.

¹⁶⁴. El secretario del comité de Zitácuaro era Pedro Guerrero. El presidente del comité municipal del PFP en Ciudad Hidalgo era José Correa González.

oficial estaba "bastante desprestigiado, por los procedimientos del mismo partido en otras épocas. No cuenta en la actualidad con muchos elementos, y más bien podríamos decir que sus miembros son muy reducidos, hablándose muy despectivamente de él en todos los círculos sociales" (¹⁶⁵).

Pero este aspecto no fue lo que motivó al presidente Miguel Alemán a intervenir directamente en este distrito. Cuestiones más de fondo cortaron los planes de Aquiles de la Peña, cuando la mano presidencial revivió de manera insólita -pues se contaba con un candidato sostenido por el partido oficial- a la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, lanzándose la candidatura de Gabriel Rosales Rodríguez, un agente comisionista desconocido en el distrito por residir en Morelia, pero quien gozaba de "la amistad del señor Presidente", por haberse adherido a su campaña presidencial. Rosales estuvo acompañado por su suplente Joaquín Bustamante -expresidente municipal de Zitácuaro-, quien en su carácter de secretario general de la Liga de Comunidades de la región, tenía control de núcleos agrarios, y precisamente durante la campaña presidencial había colocado a numerosos contingentes al paso del candidato Alemán (¹⁶⁶). Para entender por qué el ejecutivo federal utilizó a la JPLBJ para contrarrestar la candidatura de Aquiles de la Peña, cabe recordar que hacia 1933 hubo un escenario de violencia a causa de las disputas por el poder local entabladas entre el diputado federal Ricardo Carrillo Durán, dirigente de la Junta y el diputado local Aquiles de la Peña.

La propia planilla de Rosales-Bustamante fue impulsada como "alemanista" por la JPLBJ, "unificada" con el comité regional campesino. La JPLBJ estaba presidida por Wilebaldo Carmona Esquivel. El ayuntamiento de Zitácuaro estaba controlado en ese año de 1947 por miembros de dicha Junta.

Después de la jornada electoral, la JPLBJ y numerosos comités

¹⁶⁵. Cfr. en el informe de Andonegui, ya citado.

¹⁶⁶. Para los datos biográficos de los contendientes y las apreciaciones sobre los partidos en Zitácuaro, véase el informe del agente de Gobernación Angel Andonegui, ya citado.

arios locales le hicieron llegaron al presidente Alemán multitud
quejas de carácter electoral ⁽¹⁶⁷⁾. Otras tantas fueron enviadas
por Acción Nacional ⁽¹⁶⁸⁾ y por el PFP, que pidió la nulidad de las
elecciones y la desaparición de poderes en el estado ⁽¹⁶⁹⁾. Hasta el
jefe de Gobernación reconoció haber recibido de los partidos
contendientes fuertes quejas que hacían evidente la parcialidad e
irregularidad del proceso electoral.

Sin embargo, lo más interesante del caso fue que el Jefe del
Ejecutivo federal recibió dos comunicaciones en las que se muestra
la directa intervención en el asunto. Una suscrita por el propio
Aguiles de la Peña el 20 de junio, quien al presionar para obtener
un dictamen a su favor, aclaraba que

"hace treinta años vivo esta región y al
mismo tiempo señor general Cárdenas
dispénsame su amistad, como veracruzano
creo ser norma mi lealtad y reconocimiento
correspondiéndole, estoy seguro también
propio divisionario avergonzariase si
suscrito faltara sus deberes para con
usted, tal motivo atentamente ruegole
que mi modesta actuación, así como
intervención en política nada tienen
de inconfesable, y si están muy por
encima de lo que pretenden algunos
sujetos de Zitácuaro, que rayan en lo
execrable" ⁽¹⁷⁰⁾.

¹⁶⁷. Véase el voluminoso exp. en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja
8, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II.

¹⁶⁸. Véanse la lista interminable de irregularidades en cada
cabecera de cada municipio, reportada por el PAN, en "Proceso
electoral en Zitácuaro, Mich.", s.f., en AGN/FDGG, serie E.D.L.,
caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹⁶⁹. José Correa y Leobardo Escobedo, presidente y secretario
del PFP en Ciudad Hidalgo, a presidente MAV, Ciudad Hidalgo, 2
junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp.
2.311.D.L.(13).10 tomo II, y en este mismo exp. y tomo oficio de
Luis Garfias a presidente MAV, Morelia, 9 junio 1947. En este mismo
exp., t. I, Enrique Morfin, presidente del PFP a presidente MAV,
Morelia, 28 mayo y 7 junio 1947; en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg.
3, y en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3.

¹⁷⁰. Telegrama de Aguiles de la Peña a presidente MAV, Ciudad
Hidalgo, 20 junio 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 3.

La otra comunicación fue recibida por Alemán de parte de Claudio Bolaños y los representantes de los sectores controlados por él, para manifestarle que Joaquín Bustamante -suplente de Rosales- junto con el general Juan Valdés (mencionado como tío del presidente Alemán- y el mayor Abel Malagón Santacruz -ambos miembros del Estado Mayor Presidencial-, se habían entrevistado con de la Peña,

"recalcándole rotundamente no sería diputado mientras fuese adicto señor general Cárdenas. Además públicamente tomaron nombre usted aseverando que con votos y sin ellos, de orden de usted haríanse diputados a Rosales y a Bustamante" (171).

A este cacique incómodo para el gobierno federal se le frenó en su coto de poder, no por supuestos ideales democráticos o para reparar atropellos e injusticias, sino por razones de Estado. La inusual intervención presidencial tendría que ver con factores de carácter político. Prueba de que el presidente Alemán estuvo muy atento del asunto, es el hecho de que un alto miembro del ejército le hizo llegar un memorandum desde el 16 de junio, refiriéndole:

"El problema político planteado por el Gobierno del estado que sigue IMPONIENDO elementos indeseables e impopulares para los puestos públicos. Las recientes elecciones para diputado local lo demuestran y adjunta DOCUMENTOS AUTENTICOS para comprobar el triunfo de la planilla ALEMANISTA GABRIEL ROSALES-BUSTAMANTE" (172).

Hasta el último momento de la Peña no dejó de ejercer presión a través de sus incondicionales en el distrito, quienes soltarón la versión de que si se le impedía al candidato priista llegar a la Cámara, se levantaría "en armas por el hecho de apoyarlo el general Cárdenas. Versiones que no dejan de tener algo de cierto, pues tod

¹⁷¹. Véase la comunicación telegráfica suscrita por Claudio Bolaños al presidente MAV, Ciudad Hidalgo, 27 junio 1947, e AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 3.

¹⁷². Memorandum de un general de brigada comandante [con una firma ilegible] al presidente MAV, México, 16 junio 1947, e AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II Mayúsculas en el original.

undo sabe de lo que sería capaz el susodicho candidato" (173).
uestión muy delicada que el gobierno federal frenó de tajo,
aciendo a un lado el factor Cárdenas que de la Peña había
tilizado como elemento de presión.

También es probable que la actitud asumida por Aquiles de la
eña durante la campaña contra la fiebre aftosa en la zona de su
nfluencia, a lo largo de ese primer semestre de 1947, tampoco
uese del agrado del gobierno federal; de la Peña propaló la
ersión entre los campesinos de que a instancias de su propia
ntervención, las autoridades estatales habían autorizado que no se
acrificara el ganado aún si estuviera afectado por la epizootia
174).

En el desenlace, por supuesto que el deseo presidencial se
umplió dándole la curul a Gabriel Rosales, y eliminando de esa
osición de poder a Aquiles de la Peña, quien todavía ejercería su
cacicazgo durante varios años más.

Por último, la curul por el onceavo distrito de Maravatio fue
obtenida por el ya conocido político Salvador Rivas Olivares (175),

173. Luis Uribe y Pedro Guerrero, presidente y secretario del
PFP al presidente MAV, Zitácuaro, 30 mayo 1947, en AGN/FDGG, serie
E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. Los sinarquistas
agregaron que "a la fecha estamos tratando de investigar a fondo
las versiones que elementos de ellos mismos han soltado como
noticia, diciendo que si Aquiles no llega a la Cámara se levantará
en armas".

174. Véase Isidro Martínez a presidente MAV, Ciudad Hidalgo, 17
junio 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 3. Claudio Bolaños le
dirigió un telegrama al presidente MAV el 19 junio 1947 para
asegurarle que una comisión de campesinos que lo había entrevistado
el día anterior sobre los problemas causados por la aftosa,
involucraron asunto político. Desde viernes pasado hasta gobierno
del estado enterose, pues presidente municipal Tlazazalca, quien
encontrábase en hotel Royal de esa ciudad, percatose virtud llamado
ingeniero Francisco Ramos en conferencia telefónica tenida
presidente municipal de Zitácuaro, exhortábalo enviar mayor
contingente pretextando problema aftosa, pero recomendando
medularmente atacaran caso político distrito, y particular del
estado, diciendo contar apoyo mayor Abel Malagón Santacruz,
guardias presidenciales", en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

175. Salvador Rivas Olivares originario de Maravatio. Empleado
oficinista de los Ferrocarriles Nacionales.

postulado por el PRI, con su suplente Lázaro O. Correa. Durante los comicios internos del partido oficial, el senador Félix Ireta respaldó la planilla integrada por Indalecio Peña Reyes (¹⁷⁶) y Francisco Cano (¹⁷⁷), pero a pesar de "la dura presión" ejercida por el senador a través de las presidencias municipales de Contepec y Zinapécuaro, Rivas Olivares logró conseguir la nominación apoyado por la "gran mayoría del sector campesino y por la totalidad de los sectores obrero y popular".

Hubo un candidato independiente -José Tejeda- que se presentó en la contienda electoral (¹⁷⁸).

El PAN no hizo postulación alguna en este distrito.

Por su parte, el PFP también respaldó la candidatura de Rivas Olivares, pero no a su suplente, porque la planilla sinarquista llevó en la suplencia a José Correa Chávez.

Durante la emisión de los sufragios, el PFP se quejó nuevamente de diversas irregularidades, como publicación tardía de padrones, negación de credenciales de elector a ciudadanos sinarquistas, relleno de ánforas con votos para el PRI, etc. (¹⁷⁹).

Cuando finalmente estuvo integrada la LI legislatura del Congreso del estado (¹⁸⁰), se levantó una voz de la oposición en

¹⁷⁶. Durante el gobierno iredista, Peña Reyes fungió como Jefe de Tránsito de la ciudad de Morelia, "informándose me por varios conductos serios, ser pésima la conducta de este candidato y haber salido desfalcado con una cooperativa que estuvo a su cuidado", véase informe de J. Jesús González Valencia, agente de Gobernación.

¹⁷⁷. Francisco Cano H. originario de Morelia, "completamente desconocido en la región".

¹⁷⁸. Véase el informe de J. Jesús González Valencia al jefe del Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, Secretaría de Gobernación, México, 3 junio 1947, en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3

¹⁷⁹. Enrique Morfín González, presidente nacional del PFP, al presidente MAV, Morelia, 7 junio 1947, en AGN/EDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo I. Guillermo López, presidente del comité del PFP en Indaparapeo, alegó fraude electoral, en telegrama dirigido al presidente MAV, 16 junio 1947, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

¹⁸⁰. Mediante la circular núm. 1 el CEM comunicó la instalación de la LI legislatura constitucional y su primer periodo ordinario

Michoacán, para denunciar la realidad político-electoral que muchos lectores seguramente habían vivido:

"Por desgracia coexiste todavía la corriente contraria [a la democracia] que, encarnada en los hombres que ciertamente no son los mejores, burla el sufragio, niega la participación del pueblo en el Gobierno y hace del poder y del mando un objeto de ambiciones personales y de codicias plenas de egoísmo. Sobre el sudor de las gentes, trama un engranaje de intereses económicos sobre los cuales se edifica un odioso sistema político de mentira y simulación que escinde profundamente sociedad y gobierno [...]. Mendoza Pardo ha preparado las elecciones de diputados con un sombrío silencio, precursor del asalto a la presa [...]. La imposición fue silenciosa y cuidadosamente preparada y ahora trata de consumarse como la más burda y anacrónica [...]; y la legalidad brilla por su ausencia [...]. El pueblo de Michoacán no se somete fácilmente a las depredaciones y escarnios de que se le quiere hacer objeto; se encuentra grave y justamente indignado" (181).

EL SALDO POLITICO DE 1947 CONTRA MENDOZA PARDO.

Las fuertes protestas de la oposición, principalmente de Fuerza Popular, con motivo del fraude en aquellas elecciones, vivieron e impulsaron un ambiente político poselectoral tenso y enrarecido, poniendo al gobernador Mendoza Pardo en el centro de las críticas y las denuncias, pretendiendo suavizarlas con un alud de adhesiones sin cortapisas (182).

Al mismo tiempo, Mendoza Pardo no dejó de estar en el ojo del

de sesiones, Morelia, 16 septiembre 1947, en AGN/FMAV, exp. 201.1/11

181. Carta Abierta de Enrique Morfín González, presidente del comité ejecutivo nacional del PFP, al presidente MAV, Morelia, 14 junio 1947, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 98, exp. 2.311.D.L.(13).10 tomo II.

182. Véanse dichas adhesiones de comités municipales del PRI, comités agrarios, agrupaciones del sector popular y sindicatos locales, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 3, y en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 21, exp. 2.310.2.(13).9

huracán político a todo lo largo del segundo semestre de ese año de 1947.

Justo al momento de rendir su informe de gobierno, un numeroso grupo de ciudadanos michoacanos -presumiblemente gente de origen sinarquista- se presentó inesperadamente en la Cámara de Diputados en la ciudad de México, el 30 de septiembre. Estaban buscando la intervención del Congreso de la Unión para que tomara cartas en el asunto en torno a las acusaciones de que hacían objeto a Mendoza Pardo (¹⁸³).

Copia del memorial entregado a la Cámara le fue remitido al presidente Alemán; ahí se manifestaba que sería prolijo "enumerar al detalle los actos delictuosos que con evidente menoscabo de la Ley se han cometido por las autoridades locales, quienes con un manifiesto desprecio por los postulados y el derechos de gentes disponen de vidas y haciendas, sembrando la intranquilidad, la desconfianza y el descontento general".

Sintetizaron sus exigencias en cuatro puntos, a saber: nombramiento de una comisión investigadora de los hechos ahí denunciados; exigir al gobernador Mendoza Pardo "cuentas de más de siete millones de pesos que han ingresado al tesoro michoacano y cuyo paradero se ignora"; la desaparición de poderes en el estado, y enjuiciar, de acuerdo con la Ley de Responsabilidades de Funcionarios Públicos, a quien resultase responsable "del desbarajuste administrativo", que "constituye una rémora y desprestigio para el desarrollo del Plan de recuperación económica recomendado por el señor Presidente de la República".

Los firmantes le advertían al presidente Alemán que en la sustitución de Mendoza Pardo no se nombrase "a un político de profesión [...], porque la amarga experiencia adquirida demuestra que esos señores, en la generalidad de los casos, siguen una táctica viciada ajena a todo concepto de responsabilidad" (¹⁸⁴).

¹⁸³. Véase la información a ocho columnas en primera plana "Tormenta Política en el estado de Michoacán", en *Prensa Gráfica*, director René Capistrán Garza, año XVIII, núm. 5,438, México, 30 de septiembre 1947, en AGN/FMAV, exp. 542.1/188.

¹⁸⁴. La copia del memorial entregada al presidente MAV, con

Esta primera oleada de público descontento, y el señalamiento explícito de que no se nombrase a un político como sustituto, puso en alerta a la clase política michoacana.

En la ciudad de México, con fecha de "septiembre de 1947", salió a la luz pública un pronunciamiento político dirigido "Al Pueblo de Michoacán. A la Nación Mexicana", suscrito nada menos que por un numeroso grupo de nicolaitas (¹⁸⁵), algunos de ellos reconocidos cardenistas con trayectoria en la administración estatal y en la política, como David Franco Rodríguez, Natalio Vázquez Pallares y Alfredo Gálvez Bravo.

En dicho documento se aplaudió al régimen alemanista (preparado "para acometer en forma nueva los problemas tradicionales de México"); pero también se hizo profesión de fe a favor de los postulados de la Revolución Mexicana, y en contra de aquellos revolucionarios en los cuales privaba "la indolencia y falta de fe" (¿en referencia al propio Mendoza Pardo?), pervirtiendo "su actividad política, que no la conciben sino para lograr fines inmediatos o posiciones tangibles en la burocracia".

En velada crítica al régimen mendocista añadieron que debía

fecha del 3 octubre 1947. Entre los firmantes no aparecen ningún personaje político de relieve. Víctor R. Arroyo, Raymundo Sánchez Yáñez, Rafael Maldonado Barajas, Manuel Reyes y un coronel Manuel Rojas Ochoa, quienes dijeron estar respaldados por 199 firmas de "todos los sectores sociales del estado de Michoacán", que habían suscrito dicho documento. Por el tono de la carta en donde se pide que no se sustituya a MP con ningún "político de profesión", y por haberse dado cabida a dicha información en el órgano periodístico dirigido por Capistrán Garza, tiendo a pensar que esta denuncia fue hecha por elementos sinarquistas.

¹⁸⁵. Suscribieron el documento: Arturo Núñez, David Franco Rodríguez, Ruperto Martínez Medina, Lauro Pallares Carrasquedo, José Zavala Alcaraz, Natalio Vázquez Pallares, Salvador Pineda, Alfredo Gálvez Bravo, Edmundo Ugalde, Miguel Silva, Pedro García Brambila, Matías Rebollo, Joaquín Fernández de Córdoba, Ignacio Méndez Barrera, Adalberto Caballero, Jacobo G. García, Manuel Romero Pérez, Miguel Barriga Lomelí, José Chávez Espino, Ricardo Torres Gaitán, Gilberto Martínez Chávez, Juan Hernández Luna, Antonio Reynoso, Juan Martínez, Luis García Romero, Luis Barajas de la Cruz, Rodolfo Vázquez Pallares, Roberto Cárdenas, Alfredo Torres y Roberto Estrada. Anotaron como domicilio social la Av. Juárez número 60, desp. 214 de la ciudad de México, en AGN/FMAV, exp. 544.61/19.

ajustarse la vida michoacana "al ritmo de la vida nacional", para detener el "aislamiento provincial en que se ha colocado durante los últimos años", porque sería "un error lamentable" continuar en ese sentido. "Michoacán no es un territorio desconectado ni un cacicazgo. Sus mejores hombres han servido y sirven a la Nación entera; solamente unos cuantos míopes pretensiosos creen que el destino político, social y económico del Estado termina en el solar provinciano. En cierto modo, uno de nuestros objetivos ha de ser la plena identificación del régimen local, en todos sus aspectos, con la vida nacional".

Se pronunciaron implícitamente porque no se sustituyera al gobernante, a pesar de reconocer "su conformismo con todas las situaciones", que corresponde "a una tendencia anodina"; porque "el problema político local no está en que otro hombre llegue al poder, ni siquiera en cambiarlo cada vez que el gobernante se halle falto de energías, no". El verdadero problema, desde su punto vista, era prepararse para el futuro, (es decir dirigían su pronunciamiento político rumbo a la sucesión en el estado) "para que quien más adelante alcance la votación popular, reúna, además de los requisitos de orden personal muy importantes, los de carácter político y social que sean necesarios".

A manera de un anteproyecto de gobierno, el documento incluía un breve diagnóstico socioeconómico de la entidad, con una apretada valoración de sus recursos, con la mira de abrir una "discusión de los importantes problemas sociales y económicos" del estado.

Por último, los firmantes se refirieron significativamente al hecho de que "los revolucionarios michoacanos se han visto envueltos en banderías de menor significación. Divisiones y subdivisiones reiteradas han dejado detenido el impulso unitario hacia una obra común". Por ende, se pronunciaban a favor de la unidad, haciendo un "llamamiento", es decir se preparaban ya desde ese momento para actuar políticamente, buscando aglutinar a todos los grupos políticos, y de paso a otros actores de la sociedad michoacana, en especial a "los hombres de empresa [que] deben ser atraídos".

Al final del documento justificaron su actuación en la medida

que "una obligación superior nos llama a estudiar problemas e impulsar acciones generosas; a unirnos, en suma, a todo grupo y toda empresa que se proponga el bien y el progreso del Estado".

A este pronunciamiento político le sucedieron, correlativamente, declaraciones públicas hechas por los diputados Anguiano y Ordorica Cerda, ya en franco distanciamiento con el gobernador Mendoza Pardo. Entre fines de octubre y mediados de noviembre, ambos legisladores reiteraron su rechazo a la administración mendocista. Ya para esos momentos hay que tener en cuenta que Victoriano Anguiano estaba impulsando un nuevo proyecto político a través de la creación del Partido Popular bajo la dirigencia de Lombardo Toledano.

Tanto la prensa de la metrópoli como la del estado se hicieron eco de los pronunciamientos sobre el gobierno de Mendoza Pardo, laborándose editoriales y notas periodísticas en favor o en contra. Hasta el viejo revolucionario constitucionalista Alberto Oviedo Mota fue encarcelado por órdenes del gobernador, por haber publicado un folleto en el cual hacía "un análisis desfavorable" a su administración (¹⁸⁶).

En *El Correo de Uruapan* se comentó en distintas emisiones "la embestida política" de que venía siendo objeto Mendoza Pardo por parte de la diputación federal michoacana, "encabezada por el quisquilloso y explosivo diputado por Coalcomán, Luis Ordorica Cerda", quien junto con el resto de los diputados federales se decía que preparaban ante el Congreso de la Unión la solicitud para la desaparición de los poderes del estado. A decir del editorialista, "las viscosidades que aquejan al licenciado Mendoza Pardo se deben a su abulia y carencia de decisión para sacudir el minoso lastre de individuos que ensombrecen su régimen", quienes eran "los causantes del desbarajuste administrativo que impera en el gobierno". Por ese hecho se aseguraba que Mendoza Pardo era moralmente responsable de la situación que se le ha venido encima,

¹⁸⁶. Alberto Oviedo Mota fue recluido en la Penitenciaría del estado hacia noviembre de 1947. La nota informativa en el editorial suscrito por Pedro Escobedo y Eudave, en *El Correo de Uruapan*, año , núm. 17, Uruapan, 23 noviembre 1947, p. 3, en secc. H/B.Colmich.

aun cuando los responsables materiales sean sus favoritos' calificados de "incapaces y amorales, cuanto carentes de idoneidad". En resumidas cuentas, para *El Correo de Uruapan* "Michoacán sigue siendo víctima de las arbitrariedades. ¡Atropellos y más atropellos! ¡Violaciones y más violaciones! Esta ha sido la fórmula, para desgracia nuestra, del Gobierno que preside el 'culto' Mendoza Pardo" (187).

Como respuesta a la presión de que era objeto el jefe de ejecutivo, nuevamente numerosas adhesiones de distintos sectores locales afines a su gobierno, se hicieron llegar a la Presidencia de la República (188). Al mismo tiempo, la administración estatal financió una nota publicada en la revista *TODO* de la ciudad de México, en donde se hacían aparecer votos de confianza otorgados al gobernador de parte de autoridades y vecinos del distrito de Uruapan, "por su meritoria obra realizada en beneficio de la colectividad", aludiendo a "las numerosas escuelas construidas por el probo gobernante", y las "múltiples carreteras que entrecruzan dan vida a los pueblos circunvecinos".

En tono desconsolador, *El Correo de Uruapan* preguntaba "¿Cuánto costaría al erario estatal la nota publicada en 'Todo' Con el importe de la misma [...] posiblemente se hubiera remediado el piso de alguna de las misérrimas escuelas de la localidad" (189).

Por su parte, la legislatura local -con la excepción

¹⁸⁷. Véanse editoriales y notas periodísticas de *El Correo de Uruapan*, director Bernardino Hernández, año I, núms. 17 y 18, Uruapan, 23 y 30 noviembre 1947, en secc. H/B.Colmich.

¹⁸⁸. En las adhesiones enviadas se reiteró el respaldo por la "actuación del gobierno progresista preside lic. José María Mendoza Pardo", quien había "demostrado honradez y justicia en sus actos". El representante de la comunidad indígena de Nahuatzen declaró que su pueblo estaba "dispuesto luchar forma sea necesario contra Anguiano y Ordorica Cerda, avergonzándose Anguiano llève sus venas de sangre indígena como la de este pueblo", en AGN/FMAV, exp. 542.1/188, y AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 21, exp. 2.310.2.(13).9

¹⁸⁹. Véase la columna "Lo que trae el aire", firmada por P.E.E. en *El Correo de Uruapan*, año I, núm. 18, Uruapan, 30 noviembre 1947, p. 3, ya citado.

significativa del diputado Gabriel Rosales- signó un documento en el cual se calificaban las declaraciones de Anguiano y Ordorica Cerda como calumnias políticas y "ataques infundados", manifestándole al presidente Alemán "su profundo desagrado por los injustificados ataques de que se está haciendo objeto al C. Gobernador Constitucional del estado" (190).

5. LA SECUELA DE DESCONTENTO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1947.

Aprovechando la atmósfera de descontento social -canalizada en gran medida a través del PAN y del PFP-, las maniobras y pronunciamientos de los grupos políticos no pararon al finalizar el año de 1947. Antes al contrario, un escenario propicio para la disputa por el poder fue evidentemente el proceso político electoral para la renovación de los ayuntamientos que precisamente tuvo lugar en el último trimestre de ese año.

Numerosas fueron las quejas y protestas en los distintos municipios de la entidad (191). En el centro de la confrontación política se encontró repetidamente la figura del gobernador Mendoza Pardo. No sólo hubo enfrentamientos entre grupos locales antagónicos bajo la cobertura de los partidos de oposición, sino también bajo la égida de caciques y políticos -ya fuesen diputados locales o federales (192)-, y con la notable injerencia del comité

¹⁹⁰. La LI legislatura -a excepción de Rosales- al presidente MAV, Morelia, 19 diciembre 1947, en AGN/FMAV, exp. 542.1/188, y AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 21, exp. 2.310.2.(13).9

¹⁹¹. Véanse los casos de Tanhuato, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).7; Nahuatzen, exp. 2.311.M.(13).23; Tuxpan, exp. 2.311.M.(13).33; Panindícuaro, exp. 2.311.M.(13).39; Huaniqueo, exp. 2.311.M.(13).45; Tocumbo, exp. 2.311.M.(13).47; Tancitaro, exp. 2.311.M.(13).49, y Apatzingán, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).14.

¹⁹². Como fue el caso del diputado federal Bravo Valencia, quien se dejó ver en Zamora para "regañar a su gente: 'Si Acción Nacional ganó en las pasadas elecciones para diputados locales fue porque ustedes son una bola de pencos y de traidores. No podemos permitir que el PAN vuelva a ganar en las elecciones municipales próximas. El PRI es el partido del Gobierno, el partido oficial y, por lo tanto, el partido único, y yo soy el Diputado único en este distrito...;para que no se anden equivocando!'", en Calderón Vega, op. cit., t. II, pp. 71-72.

regional del PRI comandado por Norberto Vega.

También fue notoria la actividad política de Victoriano Anguiano y Ordorica Cerda, ahora en alianza con el diputado Gabriel Rosales, interviniendo en aquellos municipios bajo su influencia, no sólo con el fin de denunciar las imposiciones del gobernador, sino también para fortalecer sus propios objetivos puestos en la sucesión política y en la gestación del nuevo Partido Popular.

Los municipios donde hubo mayores protestas por parte de Fuerza Popular fueron Ciudad Hidalgo (¹⁹³), Uruapan (¹⁹⁴), Queréndaro (¹⁹⁵), Tacámbaro (¹⁹⁶), Acuitzio del Canje (¹⁹⁷) y Carácuaro (¹⁹⁸).

¹⁹³. El caso de Ciudad Hidalgo en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).54. El PFP pidió insistentemente en sus reclamos la intervención presidencial "para que no se lleve a cabo la burla que pretende hacer el PRI a la voluntad del pueblo" en vista de la imposición de candidatos oficiales, "privando del derecho de elegir al 90% de los ciudadanos aptos para votar". Adicionalmente, también el comité local panista encabezado por Isidoro Martínez, confirmó que a excepción de un representante del comité electoral, "todos los demás miembros de dicho comité son elementos incondicionales del señor Aquiles de la Peña, individuo que desde hace más de 20 años ha estado detentando el gobierno municipal mediante ayuntamientos peleles e irresponsables, y ahora, a la sombra del general Lázaro Cárdenas y del gobernador del estado, de quienes se dice protegido, pretende seguir usufructuando la cosa pública, mediante elecciones fraudulentas fraguadas con la complicidad del comité electoral indicado".

¹⁹⁴. El caso de Uruapan, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).36. El PFP presentó su inconformidad por el resultado de las elecciones. El comité electoral había sido integrado "por personas faltas de responsabilidad y completamente adictas tanto al ciudadano gobernador del estado como a las autoridades de este lugar". Asimismo, el personal de las casillas eran "de los mismos elementos que antes se indica y del PRI, logrando desde un principio cometer un sinfín de irregularidades [...] una vez más quedó burlado en estos comicios este pueblo de Uruapan".

¹⁹⁵. El caso de Queréndaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).19. El PFP exigió que se desconociese "el acto fraudulento del comité electoral municipal y de las personas o empleados que influyeron en él para estorbar la intervención de este partido y por ende a todos los ciudadanos que simpatizamos con su planilla".

¹⁹⁶. El caso de Tacámbaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).25. Los sinarquistas protestaron reiteradamente por la imposición del PRI, y "témense haya choques lamentables".

Por su parte, los panistas ⁽¹⁹⁹⁾ hicieron reclamos en Morelia ⁽²⁰⁰⁾, Zitácuaro ⁽²⁰¹⁾, Zamora ⁽²⁰²⁾, Jacona ⁽²⁰³⁾, Chilchota ⁽²⁰⁴⁾, Los

esde hacía "siete días y noches pueblo Tacámbaro espera plaza pública gobierno del estado reconozca autoridades legítimas legidas".

¹⁹⁷. El caso de Acuitzio del Canje, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).21. El comité electoral se negó a registrar la planilla del PFP.

¹⁹⁸. El caso de Carácuaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).43. Los comicios se habían verificado "de la manera más descarada y burda por parte de la repudiada imposición tanto de las autoridades municipales como de las electorales".

¹⁹⁹. Según Calderón Vega, op. cit., t. II, p. 72, el PAN presentó candidatos en los municipios de Angangueo, Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Chilchota, Churintzio, Ecuandurero, Ixtlán de los Hervores, Jacona, Jungapeo, La Piedad, Los Reyes, Maravatio, Morelia, Numarán, Paracho, Purépero, Quiroga (fue reelegido Manuel Torres Serranía), Sahuayo, Tacámbaro, Tangamandapio, Tancitaro, Tangancicuaro, Tanhuato, Tuxpan, Tuzantla, Uruapan, Yurécuaro, Tacapu, Zamora y Zitácuaro.

²⁰⁰. Juan Campero Calderón, representante del PAN, presentó una pormenorizada reclamación ante la junta computadora, haciendo una relación exhaustiva de las irregularidades cometidas, Morelia, 10 diciembre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).50

²⁰¹. Ezequiel Correa presentó queja ante Gobernación porque a pesar de haberse integrado el comité electoral, no había funcionado "en lo absoluto", Zitácuaro, 28 octubre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).46

²⁰². El caso de Zamora, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).48. Miguel Mendoza Ruiz y Vicente Olloqui, presidente y secretario de actas del comité panista, respectivamente, se dirigieron al gobernador para manifestarle que el PAN estaba dispuesto a agotar todos los medios a fin de que las actividades políticas se encaucen por la vía de la legalidad rigurosa que debe conducir las: Debido a que "los comités electorales municipales del distrito, obedeciendo consigna diputado federal Bravo Valencia, arbitrariamente cambiaron división seccional municipal. Protestamos enérgicamente por violación Ley Electoral".

²⁰³. El caso de Jacona, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).17. El comité panista en Jacona presentó recurso a los miembros del colegio electoral para "solicitar y promover la nulidad de las elecciones verificadas el día 7 de diciembre", fundando su petición en numerosas irregularidades, y porque "los miembros de las casillas y el personal del ayuntamiento ejercieron

Reyes ⁽²⁰⁵⁾, Anganguero ⁽²⁰⁶⁾, Sahuayo ⁽²⁰⁷⁾, Yurécuaro ⁽²⁰⁸⁾, Numarán ⁽²⁰⁹⁾ y Zacapu ⁽²¹⁰⁾. Todas estas quejas abundaron en los atropello

presión sobre los votantes, amenazando a los votantes con quitarle sus parcelas, si no votaban por las candidaturas del PRI, negándose el personal de las casillas a aceptar o recibir las protestas que en ese sentido formularon los representantes del PAN".

²⁰⁴. El caso de Chilchota, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).27. El PAN acusó al presidente municipal y a sus pistoleros de amenazar a sus miembros "con que les darán muerte en la primera oportunidad o que si no el día de las elecciones". Por orden del síndico, se puso tras las rejas "al señor Carlos Prado, miembro del PAN", pretendiendo "asustar al pueblo para seguir en los puestos públicos, para matar y robar, y mantener en desorden el municipio".

²⁰⁵. El caso de Los Reyes, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).76. El comité del PAN acusó al "presidente municipal de Los Reyes, quien pretende impedir mitin electoral celebraremos mañana, diciendo acatar órdenes gobernador del estado".

²⁰⁶. El caso de Anganguero, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).31. El comité panista documentó diversas "arbitrariedades e irregularidades que ha venido cometiendo hasta hoy el comité electoral y el H. ayuntamiento municipal en el proceso de las elecciones".

²⁰⁷. El caso de Sahuayo, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).23. El comité del PAN se quejó porque el comité electoral se negaba a hacer el registro de su planilla, así como de "numerosas irregularidades violatorias de la Ley electoral vigente en el estado, cometidas durante el proceso electoral para renovación de regidores".

²⁰⁸. El caso de Yurécuaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).34. El presidente municipal se negaba a otorgarle al PAN permiso para realizar un mitin político, "creemos que nos haya negado el permiso porque hemos estado marcándoles todas las arbitrariedades que se han estado cometiendo en esta población".

²⁰⁹. El caso de Numarán, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).37. El comandante de policía asaltó al candidato panista, Perfecto Herrera, hiriéndolo. Huyó "protegido por autoridades locales [...]. Pistoleros gozan impunidad e impiden elecciones". Los detalles de este caso también en Calderón Vega, op. cit., t. II, pp. 73-74.

²¹⁰. El caso de Zacapu, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).36. "El gobierno del estado sin esperar elecciones impuso autoridades municipales, urge intervención esa Secretaría de Gobernación a fin de evitar choques pueblo encuéntrase posesionado

e irregularidades electorales cometidos, y coincidieron en señalar a las autoridades estatales -en connivencia con los grupos priístas locales- como las responsables en la fragua del fraude electoral del domingo 7 de diciembre de 1947.

El ejecutivo federal también estuvo al tanto de lo sucedido en Morelia, Huaniqueo, Zitácuaro, Jungapeo y Cherán, en donde otro factor político se aunó a la disputa por la renovación de los ayuntamientos locales.

Ese factor a considerar fue la formación del Bloque Renovación de Michoacán, cuyo presidente era nada menos que el diputado Gabriel Rosales con oficinas en Morelia, y en cuyo comité ejecutivo como vicepresidente aparecía el nombre de Valentín Reyes -recuérdese su fallido intento por ocupar la diputación local por el distrito de Morelia (211).

A cuatro días de que tuvieran lugar las elecciones, dicho Bloque se dirigió a la secretaría de Gobernación para informar haber recibido múltiples quejas "de todas las organizaciones adheridas a nuestro Bloque", en distintos puntos de la entidad.

En el municipio de Morelia, el propio Valentín Reyes, junto con Leonardo Zavala, Modesto Zamudio y Jesús Quezada, jugaron como candidatos propietarios para ocupar las regidurías de las secciones primera, tercera, quinta y séptima. Acusaron al gobernador de haber

del edificio ayuntamiento hasta definase conflicto". El Correo de Uruapan le dedicó amplio espacio a los graves acontecimientos de Zacapu, en su núm. 18, Uruapan, 30 noviembre 1947, pp. 1 y 3-4, en secc. H/B.Colmich. Ante la repetición de graves irregularidades en el proceso electoral municipal de diciembre de 1949, la dirigencia panista volvió a puntualizar sobre las arbitrariedades e imposiciones sucesivas en el ayuntamiento de Zacapu entre 1947 y 1948, por órdenes de Mendoza Pardo. Gonzalo Chapela a Secretario de Gobernación, México, 24 diciembre 1949, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).61

²¹¹. En su comité ejecutivo figuraba el viejo revolucionario y escritor Jesús García Tapia; como secretario general aparecía J. Refugio Argueta; secretario de organización y prensa, Alberto Torres Cravioto; secretario de finanzas, Salvador Pérez Pérez; secretario de acción campesina, Luis Mercado Zetina; secretario de acción obrera, Lucino González; secretario de actuaría y estadística, Lucio Olmos Calderón, y secretaria de acción femenil, Celia Rivas.

ordenado a la junta computadora "les extendiera sus credenciales a candidatos incondicionales y desprestigiados que tienen un historial asqueroso dentro de su gobierno" (212).

En Huaniqueo, el comité municipal del PRI, presidido por Eucario Escobedo, se adhirió también al Bloque Renovación, y lanzó sus candidatos a regidores. Pero el presidente municipal saliente y el comité electoral estuvieron bloqueándolos para impedir su participación en las elecciones. Amén de quejarse por el fraude electoral, Escobedo acusó al gobernador y a Norberto Vega por haberlos desconocido como candidatos priistas (213).

Por su parte, el diputado suplente por Zitácuaro, Joaquín Bustamante, desconoció al propietario, es decir al propio Gabriel Rosales, e inclusive solicitó al gobierno del estado, con el apoyo de los comités nacionales del PRI y de la CNC, se cancelara el registro de la JPLBJ por no "llenar los requisitos que establece la Ley electoral", a pesar de que formalmente el mismo Bustamante había sido electo bajo la fórmula postulada por la propia JPLBJ. Asimismo, Bustamante informó a la secretaria de Gobernación, que la JPLBJ no estaba constituida legalmente, y "se han separado la casi totalidad de sus elementos que han ingresado al PRI, solamente quedan sus dirigentes que en su mayoría son latifundistas". Añadió que "los directores intelectuales de la citada Junta" eran "Victoriano Anguiano y Gabriel Rosales, así como los hermanos Guillermo y Ricardo Carrillo Durán" -recuérdese su actividad política en Zitácuaro desde hacía varios-, "quienes tratan de desorientar al campesinado organizado con la tendencia de arrastrarlos para la formación del Partido Popular, cosa que no conseguirán" (214).

²¹². La queja de Valentín Reyes al presidente MAV, Morelia, 11 diciembre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M. (13).50

²¹³. Véase el caso de Huaniqueo en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M. (13).45

²¹⁴. Joaquín Bustamante a la sazón era el secretario general del comité regional campesino de Zitácuaro, a secretario de Gobernación, Zitácuaro, 19 octubre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M. (13).46

La tensión política provocada por esa situación se agravó, porque la JPLBJ -que controlaba al ayuntamiento- lanzó candidatos a regidores. PAN y PFP hicieron otro tanto. Después de los comicios, el ayuntamiento saliente constituido en colegio electoral resolvió que en la primera y tercera sección los regidores electos eran los postulados por la Junta, y que en la quinta sección los ganadores eran los candidatos apoyados por PFP (215).

La reacción de las autoridades estatales no se hizo esperar. Con la anuencia del gobernador, del comité estatal del PRI y del senador suplente J. Jesús Torres Caballero, y "en combinación con los caciques Aquiles de la Peña, Joaquín Bustamante, J. Sacramento Vizcaindi, Aurelio Olivares, J. Jesús Bucio y Ramón Acevedo", con el apoyo del jefe del sector militar del distrito, coronel Izázaga Ardenas, se tomaron por la fuerza las oficinas municipales reponiendo a sus autoridades (216).

En el caso de Jungapeo, personalmente el diputado Gabriel Rosales se dirigió al secretario de Gobernación para informarle que en ese municipio Andrés Rojas Herrera, líder del comité regional campesino, y a la vez tesorero municipal, amenazaba a los miembros del Bloque Renovación que en esa localidad pretendían realizar trabajos electorales para apoyar la planilla de la JPLBJ integrada por Adolfo Orozco Castañeda, Guillermo Tello López y J. Dolores Monteagudo Rivera (217).

²¹⁵. Dictamen de las elecciones para renovar el ayuntamiento de Zitácuaro, suscrito por Amado Contreras, presidente; Rubén L. Alvarado, secretario; el vocal Clemente Colín [gente de Aquiles de la Peña] se negó a firmar, Zitácuaro, 17 diciembre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).46

²¹⁶. Numeroso grupo de ciudadanos de Zitácuaro [decían estar influenciados "con todo el elemento verdaderamente Alemanista de esta región, entre el que principalmente se encuentra la Junta Patriótica Libera Benito Juárez"], al presidente MAV, Zitácuaro, 28 enero 1948, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 23, exp. 2.311.M.(13).46

²¹⁷. Diputado Rosales a secretario de Gobernación, Morelia, 2 octubre 1947. Los candidatos dieron a conocer en Jungapeo su "Programa" de gobierno, que contemplaba la moralización de la administración pública y un plan de mejoras materiales, fechado el 10 noviembre 1947, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp.

Por su parte, Victoriano Anguiano estrechó sus relaciones políticas en la sierra purépecha con miras a obtener el triunfo en el ayuntamiento de Cherán, a través de la Federación de Comunidades Indígenas del estado -recuérdese que ésta lanzó candidatos a la diputación federal en 1946. Precisamente uno de ellos, Moisés Valencia, ahora aparecía como presidente de dicha Federación, y en propio Anguiano figuraba en el comité ejecutivo como secretario de asuntos técnicos y jurídicos (218). Si en 1946 habían sido contrincantes, ahora en el año de 1947 Anguiano había establecido una alianza con sus antiguos oponentes con miras a cimentar las bases del Partido Popular en la sierra purépecha.

Después de realizados los comicios, Agustín Rangel Morales, secretario de actas y acuerdos de la Federación, le envió un largo memorial al presidente Alemán para hacerle de su conocimiento que sus candidatos para las secciones primera, tercera y quinta, Rosalío Ambrocio, Benjamín Romero y Adolfo Chávez, respectivamente, -apoyados por el Bloque Renovación- habían logrado obtener mayoría y el colegio electoral los había declarado como regidores electos, tomando posesión de sus cargos el 1 de enero del año siguiente.

Sin embargo, el viejo cacique Ernesto Prado, reapareciendo en la escena política local, en connivencia con el flamante diputado local J. Jesús Fernández, "y con la complacencia del Gobernador del

2.311.M. (13).5

²¹⁸. Federación de Comunidades Indígenas del estado de Michoacán, miembro fundador de la Confederación de Comunidades Indígenas de la República Mexicana. Comité ejecutivo regional con sede en Cherán. Presidente, Moisés Valencia C.; vicepresidente, Sósimio Salas; secretario general, Miguel Baltazar T.; secretario de organización, prensa y propaganda, Rafael Muñoz V.; Asuntos técnicos y jurídicos, lic. Victoriano Anguiano; Asuntos Forestales, Samuel Hernández; Acción Obrera e Industrias Típicas, Leopoldo Hernández; Acción Cooperativa, José Pañeda C.; Asuntos Agrícolas, Julián Valencia; Alfabetización, Luis Zamora; Acción Popular, Martín Chávez; Estadística y Archivo, Aurelio M. Melgarejo; Finanzas, Reynaldo Torres; Acción Cultural y deportes, Abdías Hurtado; Acción Femenil, profa. Aurora Urbina; Actas y Acuerdos, Agustín Rangel; Oficial Mayor, J. Rosalío Martínez; Vocales, Gilberto Chávez, Rutilio Sebastián, Evaristo Lemus, Daniel Jiménez y Salvador Salas.; Comisión de organización y propaganda, Domingo Hernández, Juan Capiz y Zeferino Fabián Corona.

estado", había retomado el poder local, "con objeto de volver a tener el predominio que antes tenía" (²¹⁹), mediante la imposición de Melesio Sánchez -de origen sinarquista- como presidente municipal, llevada a cabo con el concurso de la fuerza federal (²²⁰).

A pesar de las fuertes presiones recibidas por estos grupos locales, los trabajos de Victoriano Anguiano y sus aliados políticos, estaban bastante avanzados en la construcción de un nuevo partido en Michoacán.

6. EL PARTIDO POPULAR, SU GESTACION EN MICHOACAN.

El antecedente directo del Partido Popular fue la Mesa Redonda del año 1947 (²²¹), en donde Lombardo Toledano intentó convocar a todas las fuerzas de izquierda que desearan crear una nueva organización política.

En su intervención inicial, Lombardo afirmó que concebía al nuevo organismo como independiente del gobierno, y como "un frente

²¹⁹. De acuerdo con la versión de la Federación de Comunidades Indígenas, Ernesto Prado operó en la zona de Cherán desde 1925 hasta 1938, adueñándose "de todas las autoridades" y cometiendo "toda clase de crímenes y arbitrariedades". En 1938, el gobernador Magaña, procedió "a exigir responsabilidades a los causantes de atropellos y crímenes y a desaparecer de todos estos lugares el funesto poder de Ernesto Prado", luego de un zafarrancho efectuado el 10 agosto, y "que tuvo un saldo de 10 muertos y muchísimos heridos", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).13.

²²⁰. Véase el caso de Cherán, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).13

²²¹. No bien Alemán había asumido la Presidencia de la República, y ya la orientación de su política resultaba preocupante y se ponía a discusión en la célebre Mesa Redonda de 1947. La participación de distintos grupos de la izquierda mexicana -Grupo Marxista de la Unidad Obrera, el PCM y Acción Socialista Unificada- en el Palacio de Bellas Artes entre el 13 y 22 de enero, puso de manifiesto sus encontradas posiciones ideológicas y en buena medida hasta su sectarismo político", Cfr. Roger Bartra, et. al., *La Izquierda en los cuarenta*, y *Mesa Redonda sobre el tema "Objetivos y táctica del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país"*, efectuada del 13 al 22 de enero 1947 en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes y en el salón de actos del Sindicato Nacional de Telefonistas, 2 v.

revolucionario", integrado por la clase obrera, campesinos, ejidatarios, jornaleros, aparceros, pequeños propietarios agrícolas, maestros, pequeños comerciantes, profesionistas, intelectuales y burócratas. Liderados todos por una dirección representativa, y con un programa que pretendiese la consecución de las metas fijadas por la Revolución Mexicana. Agregaba Lombardo: "el partido que concebimos ha de ser de verdad un partido nuevo, un partido que formará parte del régimen revolucionario, pero que no dependerá del Gobierno" [sic] ⁽²²²⁾. Sin embargo, la creación del PP no fue tan sencilla y tan automática como lo pretendía su líder. Las condiciones políticas y sociales en el país cambiaron vertiginosamente con la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia. Y no fue fácil para Lombardo y su grupo atraerse hacia su nueva organización a la militancia sindical cetemista, pues la fracción liderada por Fernando Amilpa y Fidel Velázquez -luego de una intensa lucha interna con la fracción lombardista- refrendó su apoyo incondicional y corporativizado al partido oficial durante el pleno del XXXII Consejo de la CTM, en octubre de 1947. El nuevo partido político nacería sin bases sindicales. El 1 de octubre se eligió su comité ejecutivo; Lombardo Toledano quedó al frente del mismo como su presidente, y Victoriano Anguiano como su secretario general.

A partir de esos momentos, hubo una clara campaña gubernamental en contra de organizaciones y grupos sindicales y políticos que pretendiesen unirse al nuevo partido. "La actitud del PRI y de Sánchez Taboada era inquisitorial: quien apoyara a Lombardo y al PP era enemigo de México, de sus tradiciones y de sus leyes, y desde luego, enemigo del presidente Alemán" ⁽²²³⁾.

²²². Cfr. la intervención inicial de Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural de la Mesa Redonda de enero 1947, en op. cit., t. I, pp. 88 y ss.

²²³. Véanse los diferentes autores que se han detenido en el estudio acerca de la formación del PP (calificada por Medin, *El sexenio alemanista.*, p. 67, como "el acontecimiento más importante del sexenio alemanista en lo que se refiere a la oposición política"). Luis Bernal Tavares, *Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán: una bifurcación de la Revolución Mexicana*, pp. 171 y ss.; Jorge Alonso, "La izquierda mexicana en la encrucijada" y Alejandro

El partido oficial "aprovechó sus violentos ataques al PP para fortalecer paralelamente sus propias filas por medio de una intensa campaña de afiliación [...]; la confrontación con Lombardo influyó positivamente en la definición y el fortalecimiento del mismo PRI" (224).

En las entrevistas que James Wilkie le hizo a Lombardo Toledano, éste expresó ampliamente el derrotero que tomó la formación del PP, y las fuerzas que lo integraron. Según Lombardo, el PP "no nació como un partido, con una filosofía social definida, es decir, no nació como un partido del proletariado y de la clase obrera. Nació [...] como un partido nacional democrático, antimperialista, para impulsar la Revolución mexicana. Podían pertenecer al PP personas con diversas opiniones filosóficas, con distintas creencias religiosas" (225).

El PP fue organizado alrededor de un programa, pero en su declaración de principios adoptados en 1948 no se hizo mención "al marxismo, al socialismo o a la lucha de clases". Sólo vagamente se aludió al PP como "un instrumento para continuar la lucha por la consumación de las metas de la Revolución Mexicana", en vista de que el partido del gobierno habían abandonado "los objetivos revolucionarios" resumidos en una propuesta de "independencia económica nacional, elevación de los niveles de vida, desarrollo económico de México y democratización de la vida nacional" (226).

Formalmente, su asamblea nacional constitutiva tuvo lugar el 20 de junio de 1948. El PP nació como alternativa política incómoda al partido oficial, pero como oposición marginal, leal e institucional. El presidente Alemán expresaría en varias

Gascón Mercado, "Lombardo Toledano y la mesa redonda", ambos en *La izquierda en los cuarenta*. Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1975)*, pp. 280 y ss.; Medina, op. cit., t. 20, pp. 136 y ss., y Jorge Alonso, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*.

²²⁴. Medin, *El sexenio alemanista...*, pp. 76-77.

²²⁵. James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX*, p. 268.

²²⁶. Robert P. Millon, *Vicente Lombardo Toledano*, p. 173.

oportunidades que "Lombardo Toledano está dentro de las reglas de juego" (227).

Entre sus miembros más prominentes, figuraron: Narciso Bassols, Rafael Carrillo, Alejandro Gómez Arias, Víctor Manuel Villaseñor, Matilde Rodríguez Cabo, Octavio Véjar Vázquez -el memorable secretario de educación avilacamachista con pistola al cinto-, y los michoacanos Victoriano Anguiano, Porfirio García de León, Enrique Arreguín y Antonio Mayés Navarro.

En el testimonio de Gómez Arias se hace énfasis en que la propuesta de Lombardo para fundar el PP se buscaba "otorgar una organización formal a los intelectuales, a la clase media y a los individuos que mostraban cierto interés por actuar en la política mexicana". Con este principio básico "se logró interesar a un elenco de participantes que nos reuníamos en casa de Lombardo, a discutir las características de lo que sería el PP". Gómez Arias agrega que "Victoriano Anguiano demanda una mención especial por haber sido el encargado de elaborar los documentos que dieron forma legal al PP y con los que se obtuvo su registro oficial" (228).

Anguiano y Mayés Navarro, enemigos acérrimos y otrora en frentes políticos contrarios, unidos ahora bajo un mismo techo político. El mismo Lombardo subrayó que el PP hacía coincidir a personas con intereses de clase e ideologías distintas, todo en aras de "la unión del pueblo". A ese nivel, sólo así se explica la presencia conjunta "en el PP [...de] Octavio Véjar Vázquez junto a Vicente Lombardo Toledano y Salvador Novo junto a Narciso Bassols".

Lombardo admitió también que la nueva organización política "no nació con organismos de base ya formados en los municipios y en los estados de la república". Es decir, el PP sólo comenzó a funcionar en 1948 "en las capitales de los estados y en algunas regiones" (229).

²²⁷. *Ibid.*, p. 78.

²²⁸. Alejandro Gómez Arias, *Memoria personal de un país*, pp. 207-208.

²²⁹. Wilkie, *op. cit.*, pp. 267 y ss. Véase también "Llamado a

En septiembre de 1947 se anunció que en distintos lugares de Michoacán se estaban integrando en esos momentos los comités pro Partido Popular, mediante la realización de asambleas organizadoras (230).

En Morelia, se celebró una reunión de simpatizantes a la cual concurrió el ingeniero Porfirio García de León (231), rector de la Universidad Michoacana, en su calidad de presidente del comité organizador. García de León acompañó a su maestro de marxismo Lombardo Toledano en el proyecto de creación del PP. Junto con García de León figuraron el cetemista Juan Alzate y José Estrada Sáyo, como secretario y tesorero, respectivamente, del propio comité. Destacó también la participación activa del viejo líder agrario de Taretan, Emigdio Ruiz Béjar, y de sus hermanos Jesús e

México. Asamblea del Partido Popular en Aguascalientes", en *P.P.*, órgano del comité nacional coordinador del Partido Popular, año I, núm. 4, México, 1° marzo 1948, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

²³⁰. "Movimiento de adhesión. Cómo se integraron los comités en Michoacán", en *Partido Popular*, órgano de iniciativa pro Partido Popular Mexicano, año I, núm. 3, México, 1° septiembre 1947, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

²³¹. Porfirio García de León González nació en Morelia el 10 septiembre 1910. Hijo de Porfirio García de León, gobernador del estado. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita a los 19 años. Secretario de la Federación de Estudiantes. Miembro del Consejo Universitario como consejero alumno y después como profesor. Se recibió como ingeniero en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Michoacana en 1935. Maestro en San Nicolás y en la propia Facultad de Ingeniería. Se le reconoció como líder natural y maestro por vocación durante toda su vida. El rector Ignacio Chávez le da posesión como director de la Escuela Nacional Preparatoria número 9 de la UNAM. También impartió cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria número 6. Perteneció a varias sociedades científicas. Publicó diversos artículos en torno a temas de historia, física, topografía, filosofía de la ciencia, fotogrametría, legislación agraria. Ingeniero del Departamento Agrario. Secretario de la Comisión Agraria Mixta. Jefe de la sección Topográfica del Plano regulador de la ciudad de Morelia. Luchador por la paz mundial. Murió en 1991, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 225, y en Porfirio García de León Campero Calderón, "Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza y un rebelde con causa", en *Universidad Michoacana*, núm. 10, octubre-diciembre 1993, pp. 127-135.

Ildefonso, así como de Lemus Fernández⁽²³²⁾.

En Zamora, se constituyó un comité organizador bajo la presidencia del licenciado Octavio Mota Maciel; secretario general Damián R. Hernández -recuérdese su militancia comunista; secretario de organización, J. Jesús Aguilfaga; secretario de propaganda, Salvador Alvarado, y tesorero, Enrique Montes.

En Uruapan, el comité de orientación se constituyó bajo la presidencia del también excomunista Enrique López Ferreira; secretario general, Salvador Méndez; secretario de prensa y propaganda, Gabriel Gutiérrez Cano; secretario de organización, J. Jesús Muñoz, y tesorero, Antonio Padilla.

En Tacámbaro, el comité provisional pro Partido Popular se formó con Agapito Hernández y Hernández como presidente; Salatiel Mena Sepúlveda, secretario de actas y acuerdos; José Ayala Mendoza, secretario de prensa y propaganda; Rodolfo Ponce, tesorero; Jorge Vargas Escutia, secretario de acción juvenil, y vocales, Rafael Flores y Eliezer Villaseñor.

El comité directivo pro Partido Popular en La Piedad se integró con Roberto Reyes -recuérdese su militancia cetemista- como presidente; Antonio Núñez Meza, secretario general; Manuel Sáenz, secretario de organización y publicidad; J. Jesús Morales, secretario de prensa y propaganda; José Pérez, secretario de finanzas; vocales J. Jesús Cárdenas, Luis Espinosa, José María León -recuérdese su militancia cenecista-, Pedro Rojas y Tranquilino García.

Por último, en Purépero, el comité pro Partido Popular estuvo dirigido por el profesor Manuel Madrigal Martínez; Antonio Reyes Rodríguez como secretario, y Raúl Magaña, tesorero.

La asamblea constitutiva del PP en Michoacán tuvo lugar el 24 y 25 de febrero de 1948, en la ciudad capital, con la presencia de delegaciones de Uruapan, Lombardía, Jiquilpan, Taretan -encabezada por los Ruiz Béjar y Lemus Fernández-, Caracha, Nuevo Urecho, Pátzcuaro, Zacapu y Huaniqueo. En ellas venían representantes y

²³². Al respecto, Ruiz Magaña, *op. cit.*, pp. 130 y ss., acota que efectivamente los Ruiz Béjar y Lemus agitaron a la región de Taretan a favor del nuevo Partido Popular.

líderes campesinos, maestros, estudiantes, algunos profesionistas y grupos obreros.

Durante la convención constitutiva -a la cual asistió el propio Lombardo Toledano- se eligió al primer comité estatal, a cuyo frente quedó Antonio Mayés Navarro.

Lombardo aprovechó aquella ocasión para dictar una conferencia en el Colegio de San Nicolás, invitado por el propio rector. El líder nacional del PP también asistió a un mitin que el 25 de febrero reunió en Morelia a unas siete mil personas, como acto culminante de su convención constitutiva ⁽²³³⁾. Durante dicho mitin tomaron la palabra el ingeniero García de León, la profesora Rebeca Herrera y el diputado Anguiano.

Ese mismo año, el 8 de octubre, el gobierno del estado no tuvo más remedio que otorgarle su registro, en vista de que la Secretaría de Gobernación lo había reconocido como partido político nacional ⁽²³⁴⁾.

7. SE RENUEVA LA TENSION POLITICA: LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1948.

Con ese carácter de partido nacional, el PP en Michoacán -ya registrado ante la Secretaría General de Gobierno- redobló sus actividades políticas con la mira de participar en las elecciones para la renovación de los ayuntamientos en diciembre de ese año de 1948, año especialmente difícil desde el punto de vista económico

²³³. "El Partido Popular en Michoacán", en P.P., órgano del comité nacional coordinador del Partido Popular, año I, núm. 5, México, 8 marzo 1948, pp. 6-7, en secc. H/B.Colmich. En este número se explica la presencia conjunta de Antonio Mayés Navarro y Victoriano Anguiano, "antes acérrimos enemigos"; "que haciendo a un lado sus antiguas discrepancias, se reconciliaron dentro del PP, en bien del organismo [...] y en bien del país". De este hecho, Mayés Navarro afirmaba sentirse "honrado", y lo mostraba como "un magnífico ejemplo de cómo las diferencias personales o políticas no pueden obstaculizar el desarrollo democrático del pueblo mexicano".

²³⁴. Registro núm. 6 otorgado al PP, por acuerdo del gobernador Mendoza Pardo, Morelia, 8 octubre 1948. El referendo es de fecha 1º marzo 1956. Ambos en AGHPM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 5, libro 2, año 1946.

~~luego de las medidas devaluatorias del gobierno federal~~-(²³⁵)...

De nueva cuenta, las deficiencias y los abusos estuvieron a la orden del día a lo largo del proceso electoral para la renovación de ayuntamientos. PAN (²³⁶), PFP (²³⁷) y PP denunciaron el fraude electoral, y las presiones ejercidas tanto por autoridades locales como por el gobernador Mendoza Pardo.

El nuevo Partido Popular logró establecer bases militantes en Cherán y Uruapan, a partir del trabajo político hecho desde el año anterior bajo el liderazgo de Victoriano Anguiano, y también en Jiquilpan -en donde tenía presencia política Antonio Mayés Navarro, y en Pátzcuaro, y participó por primera vez en unos comicios en Michoacán.

Como prolegómeno de dicha campaña, y para reforzar al naciente PP en Michoacán, Lombardo Toledano realizó una gira por el estado, deteniéndose especialmente en Uruapan el 16 de abril, con dos fines. Por un lado, asistió al mitin que al día siguiente su partido verificó en esa localidad, y de paso visitó al general Lázaro Cárdenas -quien desde el año anterior había aceptado la encomienda presidencial para actuar como Vocal Ejecutivo de la Comisión del Tepalcatepec (²³⁸)- a quien explicó de qué manera

²³⁵. Las organizaciones obreras exigieron la renuncia de los secretarios de Economía y Hacienda. Había descontento entre numerosos sectores de la sociedad. En la prensa se comentó un mensaje recibido por el presidente MAV, enviado por el viejo líder cromista Luis N. Morones, dándole a conocer en que en reciente viaje "que acaba de realizar por los estados de México, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Querétaro, pudo comprobar que se realiza una labor de agitación fundándola en la difícil situación creada por la elevación del costo de la vida, provocada por especuladores, aprovechando los incidentes de carácter económico que desde hace tiempo han agravado la situación del país". Véase AGN/FMAV, leg. 4, exp. 565.32/87-A

²³⁶. El PAN fue el partido que presentó más quejas durante el proceso electoral, en: Morelia, La Piedad, Huetamo, Zamora, Jacona, Zitácuaro, Maravatío, Yurécuaro y Purépero.

²³⁷. Fuerza Popular se quejó de fraude electoral y de diversos atropellos en: Huandacareo, Nahuatzen, Quiroga, Senguio, La Huacana, Tacámbaro, Apatzingán, Indaparapeo, Tarímbaro, Villa Escalante y Ciudad Hidalgo.

²³⁸. 16 Julio de 1947, en Cárdenas, *Apuntes...*, t. II, pp. 238 y

estaba creciendo el nuevo partido, "a pesar de la campaña que en su contra le vienen haciendo autoridades locales que pertenecen al PRI". También le informó de los problemas financieros a los que se enfrentaba el organismo político, pero que tenía confianza en que podrían ser superados mediante "los recursos necesarios aportados por los propios miembros del Partido". Lombardo le aseguró a Cárdenas que recibía "el apoyo legal del señor presidente Alemán", que estaba confiado en que el PP ayudaría a la postre a fortalecer la "educación cívica" del pueblo mexicano.

Pero hubo más en esa entrevista: el propio Lombardo Toledano de manera explícita le ofreció la dirección del Partido, pero el mandatario le hizo saber su "resolución de no participar en ello" (239).

Si bien Lombardo no consiguió este último objetivo, al menos durante su visita a Michoacán fortaleció a los primeros comités municipales del PP creados en distintos puntos de la entidad.

En Cherán, por ejemplo, los animosos pepistas intentaron tomar el poder municipal, asaltando el ayuntamiento el 21 de abril para desalojar a las autoridades priístas (240), pero sin conseguirlo. Meses después, al inicio del proceso electoral para la renovación

51. El 21 abril el general Cárdenas sometió a la consideración de Alemán "un programa integral en toda la cuenca del río epalcatepec, del estado de Michoacán, aprovechando las aguas de dicho río y de sus afluentes, financiándose las obras por alguna institución de crédito, que se cubrirá con el incremento de la producción en un periodo de diez años. Le agradó el proyecto, manifestándose daría instrucciones al señor ingeniero Orive de Olba, secretario de Recursos Hidráulicos, sobre el particular".

²³⁹. Cárdenas, *Apuntes...*, t. II, pp. 286-287. Medin asegura que con este paso dado por Lombardo, éste había comprendido "lo trágico de su marginación política, puesto que hasta ese momento todo su plan político se basaba en una especie de colaboración con el gobierno y con el PRI, 'presionándolo' desde la izquierda. La costulación de Cárdenas hubiera implicado evidentemente la aspiración a una alternativa real y a un combate político que hubiera podido tomar ribetes impredecibles. Pero el michocano no entró en lo que podría haberse convertido para él en una trampa política mortal", *El sexenio alemanista...*, p. 78.

²⁴⁰. Marco A. Calderón Mólgora, *Historia y Procesos Políticos en Cherán y la sierra purépecha*, p. 153.

del ayuntamiento, el comité municipal del PP, integrado por Maur Rosas, como presidente, y Alfredo Sánchez, como secretario general recurrieron al secretario de Gobernación para obligar al comité electoral a reconocer la legalidad de su partido, así como registrar la planilla con sus candidatos a regidores por la secciones segunda y cuarta "que les corresponde jugar para la integración del H. Ayuntamiento" (241).

Durante la jornada electoral -domingo 5 de diciembre- hasta un total de veinte miembros del PP en Cherán fueron encarcelados, "causa solamente de haber intervenido en elecciones municipales ese día, ejerciendo sus derechos cívicos" (242). Unos días más tarde, el 16 de diciembre, los pepistas se dirigieron a la comandancia de la XXI zona militar, para exigir el desarme de la defensa civil de Cherán, comandada por Zeferino Fabián, porque por órdenes del presidente municipal, Benjamín Romero, la defensa civil había encarcelado a los pepistas, por exigir "se les proveyera de credenciales de elector para poder con ellas sufragar en las casillas electorales". Los pepistas pretendían que dichas elecciones se resolviesen mediante "un plebiscito a que se convocase con la participación de todo el pueblo de Cherán" (243).

En Uruapan, también intervinieron Anguiano y Lombardo, luego de que el comité electoral pretendía designar a los miembros de las casillas "sin el concurso del PP", y sobre todo porque dichas designaciones habían recaído en personas que no reunían requisitos de ley, "ya que ni siquiera son vecinos de la sección respectiva". Ambos dirigentes calificaban este procedimiento como "un nuevo ataque arbitrario contra los derechos democráticos y particularmente contra el Partido Popular". Solicitaban garantías

²⁴¹. El comité municipal del PP al presidente del comité electoral municipal, 8 y 9 octubre 1948, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M. (13).57

²⁴². Véase la comunicación de Lombardo Toledano al presidente MAV, México, 9 diciembre 1948, en AGN/FMAV, exp. 542.1/780

²⁴³. Numeroso grupo del PP a Cristóbal Guzmán Cárdenas, comandante de la XXI Zona Militar, Cherán, 16 diciembre 1948, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M. (13).57

para la participación de sus candidatos.

Luego de efectuados los comicios, Enrique López Ferreira y J. Jesús Muñoz Hernández, presidente y secretario general del comité del PP, elevaron formal protesta ante los miembros del colegio electoral y solicitaron la nulidad de las elecciones en al menos tres casillas electorales. Asimismo sacaron a relucir las acciones fraudulentas que a lo largo de todo el proceso electoral fueron llevadas a cabo por el presidente del comité electoral y por el representante del PRI para asegurar el triunfo de los candidatos priístas, José Bejarano Armas -recuérdese su diputación local en 1944-, y Salvador Martínez Aceves, "quienes solamente fueron candidatos por inconfesadas actividades delictivas ante los jerarcas del Partidazo" [sic].

Aunque José Bejarano Armas fue elegido regidor, no fue nombrado presidente municipal, cuyo cargo recayó en el cetemista Miguel Rojas Morales. Como el gobernador Mendoza Pardo "quedó inconforme porque no resultó electa la persona que él quería, que no es José Bejarano Armas, desde entonces hemos estado viviendo una continua inquietud y zozobra, ya que a cada momento se nos dice que los agentes del gobierno van a tomar posesión del ayuntamiento por una u otra forma". Tanto los cetemistas como el comité regional campesino de Uruapan recurrieron al diputado Anguiano solicitándole su intervención. El mismo López Ferreira se dirigió también a Anguiano el 14 de febrero, para manifestarle que en "estos momentos regidores nombrados por el gobernador tratan deponer ayuntamiento constitucional. Urgente pedir intervención gubernación". Los regidores Miguel Rojas, Manuel Moscardo y José Mendoza, presidente, síndico y regidor, respectivamente, del ayuntamiento constitucional se vieron obligados a interponer un recurso de amparo contra el gobernador del estado, el secretario general de gobierno, el procurador general de justicia y el comandante de la XXI Zona Militar.

Para mediados de febrero, la situación en Uruapan era de franco descontento y agitación; el destacamento federal por órdenes de Mendoza Pardo había desarmado a la policía municipal. Las diligencias de los sindicatos cetemistas acusaron a Mendoza Pardo

de perseguir y encarcelar "trabajadores no comulgan su política. Casos concretos son siguientes: Bulmaro Corza y Rafael Gómez trabajadores sección 18 sindicato textil encuéntrase en presidio. Por su parte, los representantes de la sección 90 del sindicato textil, el secretario general de la Liga de comunidades y el secretario general de la subsección de cinematografistas "encuéntanse perseguidos por autoridades y temen por sus vidas".

Ante el alud de protestas, y luego de la intervención de la Secretaría de Gobernación, Santiago Aguirre Zertuche, quien a la sazón fungía como Oficial Mayor de la secretaría general del Gobierno, contestó lacónicamente que era "absolutamente inexacto que por parte de este Gobierno se ejerzan represalias o persecuciones en contra de trabajadores de la ciudad de Uruapa [...], pudiendo asegurar que las autoridades municipales de dicha población han venido otorgando toda clase de garantías dentro de la Ley a los vecinos, sin distinción de credos políticos o partidarios" (244).

También en Jiquilpan fueron encarcelados cuatro miembros del PP por haber fijado propaganda electoral. Lombardo y Anguiano volvieron a intervenir, solicitando garantías para su organización y exigiendo libertad "a nuestros correligionarios" (245).

Por su parte, el comité municipal del PP en Pátzcuaro, integrado por Juan Lara Jiménez, Enrique Ramírez y J. Jesús Sánchez Ortiz, presidente, secretario general y secretario de organización, respectivamente, acudió a la Secretaría General de Gobierno para reclamar la parcialidad del comité electoral al no publicar los padrones electorales y no aceptar las boletas de su partido.

Lombardo recibió dichos informes del comité estatal del PP, dirigiéndose al secretario de Gobernación para indicarle que el comité electoral de Pátzcuaro se negaba a "recibir y sellar boletas con candidatos nuestro partido, tratando nulificar nuestros

²⁴⁴. Santiago Aguirre Zertuche al Jefe del Departamento de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Morelia, 9 marzo 1949, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).51

²⁴⁵. Véase el telegrama de 22 noviembre 1948, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).80

intervención en comicios ese municipio". Y por ello exigió "dar instrucciones efecto comité electoral Pátzcuaro garantice participación nuestros candidatos".

Finalmente, los miembros del comité municipal del PP se dirigieron al colegio electoral para demandar la nulidad de las elecciones, en vista de que el comité electoral se había negado a publicar los padrones electorales; no había recibido las boletas del PP para su sello, y había excluido a los ciudadanos de las secciones 2 y 4 del padrón electoral, "y por lo mismo, quedaron desprovistos de su respectiva credencial de votante" (246).

Al prolongarse la tensión y conflictividad poselectoral, las protestas de la oposición política (247) coincidieron con los primeros movimientos de la clase política michoacana con rumbo a las curules federales.

8. EN BUSCA DE LAS CURULES FEDERALES DE 1949.

En la carrera por obtener la nominación oficial para contender por una diputación federal, algunos aspirantes comenzaron a hacer sus primeros contactos muy tempranamente, a partir de enero (248).

²⁴⁶. Todos los documentos referentes a Pátzcuaro, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 24, exp. 2.311.M.(13).77

²⁴⁷. El 14 de enero, en la ciudad de México, el diputado Estrada Iturbide declaró a la prensa que el gobernador Mendoza Pardo actuaba arbitrariamente y que Michoacán padecía una grave situación. Señaló la responsabilidad del gobierno federal en el asunto; "el régimen entero participa de la desdenosa actitud ilegal y antidemocrática del gobierno de Michoacán", en Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, p. 149. Algo más grave ocurriría con las protestas de Fuerza Popular. El gobierno de MAV las cortó de tajo el 28 enero 1949, cuando canceló el registro del PFP, debido a los actos sinarquistas de fines de 1948, cuando en el Hemiciclo a Juárez encapucharon al Benemérito con un lienzo negro. "De esta crisis el sinarquismo no se recuperaría jamás". En Michoacán, por supuesto, las autoridades estatales se apresuraron también a suprimir el registro otorgado al sinarquismo, en marzo de ese año de 1949, y con base en la resolución publicada en el *DOF*, del 31 de enero. Véanse: Serrano, *op. cit.*, t. II, pp. 270 y ss., y Campbell, *op. cit.*, pp. 195 y ss. La cancelación del PFP en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 5, libro 2, año 1946-1949.

²⁴⁸. Por ejemplo, el licenciado Vicente Chávez y Chávez, que a

Pero la mayoría de las recomendaciones, autopostulaciones y adhesiones llegaron a la Presidencia de la República a lo largo del mes de marzo, y sobre todo en los primeros días de abril.

Los comicios internos tuvieron verificativo los días 10 y 11 de este último mes. Fueron muchos los pretendientes, muy pocos los elegidos, sólo ocho candidatos oficiales con sus respectivos suplentes.

El primer distrito de Morelia fue disputado naturalmente por el diputado y presidente del PRI estatal, Norberto Vega, quien llevó como suplente a Leopoldo Carrasco Sandoval. El otro aspirante a dicha diputación fue un exmagistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado, llamado Alfredo Villatoro, quien expresó públicamente que no necesitaba "un solo voto" y que no le importaba el "sentir de los trabajadores" en vista de que contaba con el respaldo presidencial y de la Secretaría de Gobernación. Diversas organizaciones de los sectores campesino, obrero y popular, y hasta la Liga de pequeños propietarios, protestaron por la jactancia de Villatoro y lo repudiaron como candidato ⁽²⁴⁹⁾.

En el segundo distrito de Pátzcuaro contendieron por la nominación oficial el diputado local Julio Torres Rincón ⁽²⁵⁰⁾, quien tuvo el respaldo político del diputado Ordorica Cerda ⁽²⁵¹⁾. Torres llevaba como compañero de planilla a un ingeniero de apellido Omaña. El licenciado Román Tena Castillo -quien había

la sazón se desempeñaba como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado, se dirigió al muy conocido líder agrario Juan Gutiérrez para informarle: "Por fin las cosas se han venido para que decididamente participe en la cuestión política del Distrito de La Piedad y como tengo presente su ofrecimiento de ayudarme, empiezo por molestarle con los municipios de Tlazazalca e Ixtlán, a donde le suplico enviar alguna misiva, recomendando mi caso", Morelia, 21 enero 1949, en B.Colmich/FJGF.

²⁴⁹. Véanse las numerosas protestas por la actitud de Villatoro, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4; y en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

²⁵⁰. Julio Torres Rincón a presidente MAV, México, 1 marzo 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁵¹. Véase el memorandum de Ordorica Cerda enviado al presidente MAV, México, 1º marzo 1949, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

ejercido como juez en esa localidad y se le consideraba anticardenista ⁽²⁵²⁾. Su comité de precampaña estuvo dirigido por M. Ballesteros y Julio Tena Solchaga ⁽²⁵³⁾. Pablo Rangel Reyes, quien a toda costa pretendía volver a ocupar la curul federal. También ostentaron sus aspiraciones Rafael Ochoa Rentería, Gustavo Corona ⁽²⁵⁴⁾ y Carlos Pimentel Ramos, ayudante militar del general Cárdenas.

Julio Torres contó con el apoyo de las comunidades de Copándaro, Chucándiro, Villa Morelos y Tendeparacua, y se quejó repetidamente días antes de los comicios, de que el delegado del PRI actuaba parcialmente favoreciendo al licenciado Tena.

Al celebrarse las elecciones internas, tanto Torres como Tena se adjudicaron el triunfo. Pero la nominación oficial quedó en manos de Román Tena. Los seguidores de Torres se quejaron "de la forma tan descarada con que obró el PRI al declarar como candidato oficial a Román Tena Castillo" ⁽²⁵⁵⁾.

En el tercer distrito de La Piedad hubo muchos aspirantes, entre ellos el tristemente célebre Agustín Otero, quien estuvo muy activo formando distintos comités municipales adheridos a su

²⁵². A nombre de las comunidades agrarias de Erongarícuaro y Pátzcuaro, Jesús Álvarez Castro acusó ante Gobernación a Román Tena de "haber ordenado ejecución campesinos esta región ilegalmente, mostrándose enemigo señor general Cárdenas", Morelia, 8 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁵³. Véase el aviso de M. Ballesteros y Julio Tena al secretario de Gobernación, informándole haber constituido el comité pro Tena. También véase hoja volante con pronunciamientos políticos de Tena (justa protección derechos ejidatarios y pequeños propietarios, y necesidad de crear un mayor número de escuelas) dirigidos al presidente nacional del PRI, Pátzcuaro, s.f., en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4. El presidente del comité municipal del PRI en Zacapu -Antonio Yáñez Rosiles- hizo campaña intensa a favor de Tena, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).2

²⁵⁴. Según la versión de Ordorica Cerda, en memorandum del 1 marzo 1949, ya citado. A Pablo Rangel lo apoyaron los comisariados judiciales de Cantabria y Tarejero, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. 1/n.

²⁵⁵. Las protestas en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

precandidatura⁽²⁵⁶⁾. El presidente municipal de Morelia, Albert Pichardo Juárez, quien iba acompañado de Francisco Galván García como suplente. Pichardo era oriundo de La Piedad, pero estaba desarraigado de su lugar de origen. Diversas organizaciones sociales atribuyeron a Pichardo antecedentes criminales y desconocimiento de los problemas de la región. Acusaron a Mendoza Pardo de pretender imponerlo⁽²⁵⁷⁾. Un tercer precandidato fue Alfonso Reyes H.⁽²⁵⁸⁾. El cuarto contendiente fue el licenciado Vicente Chávez y Chávez, quien había aspirado en 1947 a la curul de la cámara local. Tanto uno como a otro recibieron adhesiones de distintos grupos y organizaciones locales⁽²⁵⁹⁾. El quinto aspirante fue José Zavala Alcaraz, que aunque contó en un principio con el apoyo de los sectores obrero, campesino y popular de su distrito fue eliminado rápidamente y no participó en la elección interna⁽²⁶⁰⁾.

El delegado especial del PRI en ese distrito, Vicente de P. Cano, informó a Gobernación que los comicios internos se habían

²⁵⁶. Véanse las numerosas adhesiones en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n, y en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁵⁷. Pichardo fue procesado por el delito de falsificación de documentos en connivencia con Luis Hernández Pardo. Véanse las comunicaciones dirigidas a Gobernación de parte del sector popular del tercer distrito, sindicato de obreros albañiles de La Piedad, sindicato de trabajadores de la industria cinematográfica, subsección núm. 4 de la secc. 23, marzo 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁵⁸. Alfonso Reyes H. nació en La Piedad el 28 enero 1918. Estudió abogacía en la Universidad Michoacana. Tuvo diversos cargos representando a México en el exterior, y fue funcionario en la administración pública federal, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 476.

²⁵⁹. Las adhesiones en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁶⁰. El 24 febrero 1949, Zavala le escribió a Rogelio de la Selva, secretario particular del presidente MAV, solicitando el apoyo presidencial. Véase también un desplegado [circa marzo 1949] suscrito por CNC, CTM y CNOP apoyando a José Zavala Alcaraz como precandidato, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

desarrollado sin contratiempos en la cabecera distrital, pero no así en los municipios de Penjamillo, Zináparo, Churintzio y Umarrán, en donde "los auxiliares designados no cuentan con garantías de las autoridades" (261).

Después de celebradas las elecciones Otero se apresuró a informar a la Presidencia de la república sobre su supuesto triunfo (262).

Por su parte, su contrincante Vicente Chávez y Servando Vargas, delegado municipal del PRI, denunciaron el fraude a favor de Pichardo en Angamacutiro, en donde autoridades locales y hasta la policía "unicamente dejaban votar a elementos que lo hacían por el señor Pichardo. Se organizó un grupo de diez gentes y pasaban varias veces por todas las casillas". Pero en la población de Yuruándiro "se hicieron cosas peores, pues todo se hizo con dos días de anticipación y en la tesorería municipal, de la cual es titular el presidente del comité municipal del PRI" (263). También Alberto Cerda, delegado distrital del PRI confirmó que en las casillas instaladas en Yurécuaro "se encontraba el personal cruzando boletas de la planilla de Alberto Pichardo [...]. Les reclamé el procedimiento, pero un señor Isaac Sánchez, que fue secretario del ayuntamiento [...] se me presentó enseñándome un nombramiento igual al que usted me dio y otros cuatro en blanco y diciéndome que él traía consigna de sacar la votación en favor de Pichardo a como diera lugar [...]. Nada pude evitar yo, en virtud de que el expresado Isaac Sánchez se proveyó debidamente de numerosos pistoleros que apoyaban su desvergüenza". Acciones similares se cometieron en el municipio piedadense y en Ecuandureo,

²⁶¹. Telegrama del profesor Vicente de P. Cano al secretario de Gobernación, La Piedad, 10 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁶². Otero a Rogerio de la Selva, secretario particular del presidente MAV, La Piedad, 12 abril 1949, en AGN/FMAV, exp. 344.4/15, leg. s/n.

²⁶³. Vicente Chávez a secretario de Gobernación, Yurécuaro, 11 abril 1949, y Servando Vargas a Jesús Molina Urquidez, delegado del CCE del PRI, Morelia, 11 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

Panindicuario y Puruándiro (²⁶⁴).

Finalmente, la nominación oficial se le otorgó a Alfonso Reye H. (²⁶⁵); su suplente fue José Solorio Zaragoza.

En el cuarto distrito electoral de Zamora se postuló el cardenista David Franco Rodríguez (²⁶⁶), y sin ningún contrincante que se le opusiese obtuvo la candidatura oficial. Su compañero de planilla fue Maximino Padilla Hernández (²⁶⁷).

Por su parte, Carlos González Herrejón lanzó su precandidatura en el quinto distrito de Uruapan. Numerosas organizaciones locales lo respaldaron (²⁶⁸). Pero los sindicatos cetemistas apoyaron a Martín Rivera Godínez -líder de los cañeros de Los Reyes, y

²⁶⁴. Alberto Cerda a Jesús Molina Urquidez, delegado del CCE del PRI, Morelia, 11 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁶⁵. En noviembre de 1949, un grupo de vecinos de Angamacutiro se quejó enumerando serios abusos, irregularidades y hasta homicidios en dicha población prohijados por Alfonso Valentín Soria, presidente municipal, y Angel Negrete Chávez, síndico, "por su falta de autoridad y en todo estar obediendo consignas de líderes nefastos Abraham Martínez Soto y Francisco Silva, [...], quienes siempre han tratado de tener bajo su férula a este sufrido municipio, y como ahora cuentan estos señores con la influencia del diputado Alfonso Reyes Hernández, hacen cuanto quieren en este lugar", 24 noviembre 1949, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).11

²⁶⁶. David Franco Rodríguez fue acusado de presionar a los regidores del municipio de Venustiano Carranza, exigiéndoles sus renunciaciones para "poner como presidente municipal a un regidor a su antojo", Jiquilpan, 9 enero 1950, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).12

²⁶⁷. Una solitaria adhesión para Franco Rodríguez de parte del sindicato de orquestas y trovadores de Zamora fue enviada a las autoridades correspondientes, Zamora, 7 marzo 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁶⁸. Véanse las adhesiones en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4. Sociedad cooperativa de trabajadores resineros de Cherán, comunidad indígena de Cherán, comité regional campesino de Uruapan, comunidad indígena de Pomacuarán, comunidad indígena de Paracho, comunidad agraria de Paracho. El Frente de Comunidades Indígenas de Michoacán, a través de su presidente Moisés Valencia, también le dio su apoyo, desligándose del PP. Sección 18 del Sindicato Nacional de la Industria Textil de la Fábrica de San Pedro y Sección 90 de la Fábrica La Providencia.

originario de Jalisco-, con su suplente el excomunista y viejo luchador J. Trinidad Hernández Herrera. También el profesor Lucas Ortiz (²⁶⁹) -con poca presencia en el distrito-, el exdiputado local Ignacio Torres Espinosa -apoyado por Ordorica Cerda- y el general José Zamora del Frente Zapatista, figuraron como aspirantes. El viejo líder agrarista de Taretan, Emigdio Ruiz Béjar, fue postulado por el PP, pero no tuvo ningunas posibilidades de que su eventual triunfo fuese reconocido por el gobierno federal (²⁷⁰).

Benjamín Hernández Lara, delegado general del PRI en ese distrito, informó al CCE que González Herrejón había realizado precampaña con dos meses de anticipación en todo el ámbito del distrito, y en el municipio de Uruapan "su precandidatura ha logrado un arrastre casi completo, particularmente dentro de los campesinos". También el municipio de Paracho "puede decirse que está completamente unificado en favor del precandidato González Herrejón, puesto que tanto éste como sus partidarios han estado continuamente visitando este lugar, así como toda la sierra de Uruapan". Cherán, Nahuatzen, Tingambato y Charapan, en su mayoría han sido controlados por el precandidato González Herrejón y sus partidarios y donde he notado una unidad casi completa en su favor, con algunos simpatizantes del precandidato Rivera". Por su parte, Rivera había acudido a la zona de Los Reyes, y en Uruapan "ha

²⁶⁹. Lucas Ortiz Benítez nació en Taretan en 1904. Estudió en la Escuela Normal de Morelia. Ocupó la dirección de las escuelas de Coalcomán y Uruapan. Profesor en la Escuela Agrícola de la Huerta y en la Normal de Nayarit. Jefe de Misión Cultural. Inspector escolar. Director de Educación Federal en San Luis Potosí y en Jalisco. En 1944, Director General de Enseñanza Primaria en los estados y territorios. En 1966 fue nombrado Director del CREFAL en Pátzcuaro, en Romero Flores, *Diccionario michoacano...*, p. 403.

²⁷⁰. Véase los comentarios de Ruiz Béjar sobre su campaña política, citados en Ruiz Magaña, *op. cit.*, pp. 136-138. Ya para esos momentos los Ruiz Béjar y Lemus Fernández se habían empeñado desde hacía un año en la constitución de la Federación Nacional Cañera, al lado del líder cañero veracruzano Vidal Díaz Muñoz. Dicha central se integró a la Unión General de Obreros y Campesinos de México, creada por Lombardo Toledano en junio de 1949. "En presencia de Lombardo y el líder de la UGOCM, Vidal Díaz Muñoz, el grupo de poder local [de Taretan], se comprometió en constituir en un tiempo pertinente una fuerte filial estatal".

enrolado a su favor a algunos dirigentes de la Federación Obrera de la CTM, siendo desconocido dentro de los demás sectores de la población". En Tingüindín, el delegado aseguraba que "la opinión está dividida entre los dos, pues uno y otro tiene partidarios más o menos proporcionalmente". En Cotija, Rivera contaba con algunos partidarios, pero González Herrejón "controla las 19 comunidades agrarias que existen en el municipio". En Los Reyes, la federación obrera cetemista estaba apoyando a Rivera, pero la mayoría de las organizaciones agrarias favorecían a González Herrejón. El profesor Ortiz se concretó a acudir a la cabecera distrital cuatro días antes de realizarse los comicios y a aglutinar a un pequeño núcleo de maestros del municipio de Peribán, en donde "las organizaciones son partidarias de la precandidatura de González Herrejón", así como también en los municipios de Ziracuaretiro, Taretan y Nueva Urecho (según la versión priísta que pretendía contrarrestar el arrastre de la candidatura pepista de Ruiz Béjar en esa región). Ignacio Torres sólo había registrado su precandidatura y era un desconocido en todo el distrito ⁽²⁷¹⁾.

Tanto Rivera como González Herrejón se atribuyeron el triunfo después de los comicios internos. Pero la nominación oficial se le reconoció a Rivera y no a González Herrejón porque el comité estatal del PRI favoreció ostensiblemente a Rivera, por estar comprometido con la CTM a reconocerle ese candidato en Michoacán.

González Herrejón denunció a través de la prensa mediante un manifiesto intitulado "Palabras a México", y suscrito en abril de ese año, cómo y de qué manera se llevó a cabo el fraude, "poco inteligente y vulgar".

González Herrejón inició su campaña para obtener la precandidatura confiando en que se le tomaría en cuenta, luego de su comisión realizada en 1946 apoyando la campaña alemanista, y con la intermediación del general Avila Camacho, le planteó al presidente Alemán sus intenciones por "si existía algún punto de vista gubernamental contrario a la actitud que pensaba asumir aceptando

²⁷¹. Véase Benjamín Hernández Lara a Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del CCE del PRI, Uruapan, 8 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

su postulación". El jefe del Ejecutivo federal le hizo saber a González Herrejón, a través nuevamente del general Avila Camacho, "que el camino estaba expedito y podía actuarse". El propio secretario de Gobernación y el presidente nacional del PRI le confirmaron "que no había nada previo por el quinto distrito michoacano".

Sin embargo, "al empezar a actuar se puso de manifiesto la parcialidad de los órganos del Partido oficial en contra de la candidatura de González Herrejón", haciendo nulos los pronunciamientos de su dirigencia nacional sobre "una modificación radical en los procedimientos electivos internos del grupo y de una selección rigurosa de las calidades humanas de sus candidatos [...]. Pero el ensayo fracasó por la incomprensión del instante y la torpeza del procedimiento de parte de los directivos del PRI". González Herrejón denunció que en el quinto distrito de Michoacán, como en otros distritos electorales del país, la dirigencia priísta había resuelto hacer

"triunfar nuestros candidatos previamente seleccionados; como la votación se realiza en casillas y éstas están formadas por un presidente y tres secretarios y todos recogen los sufragios, si a los candidatos seleccionados les proporcionamos manera de simular elección donde hayan perdido, reponiendo y abultando paquetes electorales, y si para ello les entregamos nombramientos en blanco para miembros de las casillas, hemos cumplido nuestra función. Si esta maniobra la confirma el Delegado Especial del Instituto en la entidad federativa otorgando también nombramientos en blanco, la maquinación resulta perfecta. Y así se actuó en el quinto distrito de Michoacán, como lo comprueban los documentos que firmados en blanco por el Presidente del Comité Regional y los secretarios de los sectores agrario, obrero y popular, fueron recogidos por mí a los partidarios

de Martín-Rivera-que-los-conducían-con-ese-objeto, [...]. Al pisotear en esta forma el Comité Nacional Ejecutivo del PRI, la voluntad sincera del Quinto Distrito michoacano, no es a mí a quien en realidad perjudica, es él quien se invalida como instrumento político honorable" (272).

También en el sexto distrito de Tacámbaro hubo previa consigna a favor de Salvador Pineda Pineda (273), a quien ostensiblemente apoyó el gobernador Mendoza Pardo. Sus contrincantes fueron Salvador Mariscal Sáenz, Ignacio Tapia Fernández -apoyado por el Movimiento Cooperativo Michoacano a través de la Confederación Nacional Cooperativa- y Rubén Romero Jr.

Todos los contrincantes de Pineda coincidieron en protestar por "la actitud impositivista asumida por el delegado del Partido Molina Urquidez en connivencia con el gobernador del estado, quien por medio del diputado local del sexto distrito, Ochoa Reyes, con motivo elecciones internas diputados federales, ha ordenado descaradamente comunidades agrarias presten ayuda precandidato Salvador Pineda bajo amenazas despojar tierras campesinos [...] mismos impositivistas han hecho recaer nombramientos todos presidentes casillas en personas incondicionales suyas, objeto colocar en situación difícil e injusta demás pre-candidatos" (274).

²⁷². Véanse el manifiesto suscrito por González Herrejón, en AGN/FMAV, exp. 544.4/8, y publicado en *Excelsior*, lunes 2 mayo 1949, p. 13, y el memorandum suscrito por Carlos González Herrejón, México, 14 junio 1949, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

²⁷³. Salvador Pineda Pineda nació en Nocupétaro el 1 enero 1916. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y la licenciatura en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM. Obtuvo una maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se desempeñó en la administración pública federal en distintos cargos, y en 1952 ocupó la secretaría de acción política del CEN del PRI, en Camp, *op. cit.*, p. 454. Aunque Romero Flores asegura que Pineda cursó sus estudios de bachillerato en el Colegio de San Nicolás, *Diccionario Michoacano...*, p. 442.

²⁷⁴. Véase toda la documentación referente al caso del distrito de Tacámbaro, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n, y AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

En el distrito de Zitácuaro contendió José Campuzano hijo - integrante del comité estatal alemanista durante la campaña residencial (275).

Se dejó ver el exdiputado local Luis G. Zumaya, quien aspiró a la curul federal apoyado por su amigo el diputado Ordorica Cerda (276).

De nueva cuenta reapareció en la escena política el viejo evolucionario Saúl V. Gallegos -a nombre de la delegación de Veteranos de la Revolución- apoyando la precandidatura de su antiguo enemigo político Ricardo Carrillo Durán, miembro prominente de la JPLBJ, como suplente de esta planilla figuró Wilebaldo Armona Esquivel. Significativamente, la Junta acordó como partido regional "sin jurisdicción legal para contender en los comicios federales y siendo de ideas afines al PRI, se pida a este Partido admita como su adherente a esta Junta con todos sus elementos en este distrito electoral". Carrillo también recibió adhesiones de parte de la dirigencia magisterial encabezada por Rubén Jiménez Miranda y Noé Miranda (277).

El doctor José Antonio Hernández Ugalde (278) -con su suplente José Cruz Lozano-, quien recorrió todos los rincones del distrito y envió al presidente Alemán un diagnóstico de la situación del mismo (279), agregando que "el Gobernador del estado me hizo el honor de distinguirme con su obstrucción decidida y dispuso todo el aparato

275. Véase la adhesión de un grupo de vecinos de Tuxpan, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

276. Memorandum del diputado Ordorica Cerda al presidente MAV, México, 1 marzo 1949, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

277. Todo lo referente al caso de Zitácuaro en, AGN/FMAV, exp. 544.4/15, y en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4.

278. José Antonio Hernández Ugalde era un médico michoacano vecindado en la ciudad de México en donde coordinaba los seminarios médico-quirúrgicos en la clínica núm. 1 del IMSS.

279. Muy interesante informe sobre las actividades productivas, los actores políticos y las necesidades de la población del distrito zitacuarenses, 13 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

local oficial en mi contra".

Y por enésima vez Aquiles de la Peña, quien figuró como precandidato en la primera etapa del proceso interno de selección. Ante el repudio general, dicha precandidatura la tomó uno de sus más allegados, el licenciado Matías Rebollo, quien no se molestó en realizar una campaña en forma, sino tan sólo "un recorrido festivo", como lo calificó su contrincante Hernández Ugalde. Llevó como suplente a Andrés Rojas Herrera, quien estaba acusado de defraudar a la tesorería municipal de Jungapeo.

El día de los comicios internos, José Antonio Hernández Ugalde se quejó de los procedimientos poco claros y amañados del proceso electoral ⁽²⁸⁰⁾. También la dirigencia magisterial que apoyaba a Carrillo Durán protestó por las "denigrantes maniobras Aquiles de la Peña que impidieron votar miembros partido elecciones internas, burlando voluntad verdaderos revolucionarios" ⁽²⁸¹⁾. Pero ello no representó obstáculo alguno para que el partido oficial otorgara la nominación oficial a Rebollo.

Por último, el octavo distrito de Coalcomán, poco competido. Hubo sólo dos precandidatos: Natalio Vázquez Pallares y Antonio León ⁽²⁸²⁾. La nominación oficial recayó en Vázquez Pallares ⁽²⁸³⁾,

²⁸⁰. José Antonio Hernández Ugalde a Secretario de Gobernación y al presidente nacional del PRI, México, 5 mayo 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁸¹. Prof. Rubén Jiménez Miranda, secretario general, y Noé Miranda, secretario de trabajo y conflictos, a presidente MAV, Zitácuaro, 17 abril 1949, en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n.

²⁸². Antonio León a secretario de Gobernación, 6 abril 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁸³. Carlos Garibay, el dirigente panista de Coalcomán, se quejó ante Gobernación por las irregularidades habidas en el proceso electoral previo a las elecciones municipales de diciembre 1950, así como por el manifiesto nepotismo en el ejercicio del poder local: "Se presume que elecciones no habrá porque no las necesitan, externándose que Ud. señor Gobernador ha investido al diputado federal Natalio Vázquez Pallares para que él elija su propia familia para los cargos municipales, reconociéndose desde luego que así es ya que la Agencia del Ministerio Público estuvo hasta la primer decena del mes de octubre anterior desempeñada por el señor Guillermo Pallares Carrasquedo, primo hermano del diputado Vázquez Pallares, no habiéndose separado antes de los 90 días como lo

uien traía tras de sí una importante trayectoria política, y tuvo como compañero de fórmula a Fernando Ureña Méndez.

Las elecciones federales tuvieron lugar el domingo 3 de julio. La oposición política a los candidatos oficiales fue presentada sobre todo por el PAN (²⁸⁴), que logró obtener la diputación federal por el segundo distrito de Pátzcuaro con el triunfo de Gonzalo Chapela y Blanco (²⁸⁵) y su suplente Manuel García Padilla -

señala la Ley, y por lo mismo no podría ser electo para regidor, mucho menos para presidente municipal [...]. El secretario del Ayuntamiento es nada menos que sobrino del mismo diputado. El Tesorero municipal, Rogelio Pallares Carrasquedo, también primo hermano del diputado y hermano de Guillermo. El comandante de policía, también primo hermano político del diputado. Uno de los policías, también sobrino del diputado. Uno de los actuales regidores, también primo hermano del diputado", 16 noviembre 1950, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).16

²⁸⁴. Las convenciones distritales panistas fueron celebradas en el curso del mes de mayo de ese año, postulando como candidatos por el primer distrito a Güilebaldo Murillo y a Salvador Verduzco; Alejandro Ruiz Villaloz y Miguel Ramírez Aguado por el tercer distrito; en el cuarto Miguel Estrada Iturbide y Francisco Elizalde García; quinto distrito al doctor Juan Ruiz Cornejo y Miguel Fernández Jr., en Calderón Vega, op. cit., t. II, pp. 185-186, 207-208 y 274. En el séptimo de Zitácuaro, el PAN respaldó al licenciado Francisco Chávez González y a su suplente Isaac López Reyes. En el sexto distrito de Tacámbaro se postuló a Manuel Torres Serranía y Ramón Gallardo. La dirigencia del PP acusó al PAN ante el Colegio Electoral de violar la Constitución mediante la intervención de la Iglesia durante el proceso electoral, que a través de la hoja "El Pescador", órgano de la Unión Católica Mexicana de la Diócesis de Tacámbaro, en su edición de junio 1949, "publicó una exhortación titulada "7 advertencias sobre el voto, en la que de una manera apenas encubierta se daba a los católicos la consigna de que votaran en favor de los candidatos del PAN", en AGN/FDGG, serie E.D.F, caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁸⁵. Gonzalo Chapela y Blanco nació el 12 septiembre 1910 en Tingambato. Parte de su infancia vivió en Huiramba. Su madre, Rafaela Montañez, tenía un negocio de mercería. Su padre, Honorato Chapela y Blanco, era comerciante en pequeño y director de la orquesta del pueblo. En Morelia, en noviembre de 1922, pasó a estudiar en el Colegio Seminario. Pretendió continuar sus estudios en la Universidad Michoacana, pero al manifestarse católico, fue repelido por sus compañeros "entre bofetadas y gritos de polémica". Durante el movimiento cristero, la madre de Chapela fungió como "correo". Por sus convicciones religiosas, el 31 de diciembre 1927 decidió entrar a la Escuela Libre de Derecho de Michoacán para estudiar esa carrera. Se unió de manera entusiasta a la UNEC. Entre

originario de Zacapu-, reconocido por el colegio electoral el 26 de agosto.

El PP, además de postular a Ruiz Béjar por el distrito de Uruapan, presentó la candidatura del profesor Fabián Alcántara Romero por el séptimo distrito de Zitácuaro. Su suplente fue Moisés Alcauter Vilches. El PP denunció las maniobras de Rebollo, quien se acercó a Luis Mora Gómez, presidente del comité del PP en Zitácuaro, "para pedir que se le apoyara, comprometiéndose él, en cambio, a entregar la situación política de ese distrito al PP, proposición que fue rechazada categóricamente por el señor Mora Gómez". También el PP puso al descubierto que Rebollo llevó a cabo una campaña "oportunista, mezquina y atrabiliaria", acostumbrando "pasar largas horas en las cantinas de la población en verdaderas orgías que constituían una burla para el pueblo, y afirmando además, a grito abierto, 'que él ya tenía la credencial de diputado federal en el bolsillo, pues contaba con el apoyo resuelto del presidente Alemán y del general Lázaro Cárdenas'" (286).

Asimismo, tanto panistas como pepistas enviaron reiteradas protestas por los fraudes electorales cometidos en distintos distritos. "En todas partes los caciques presionaron sobre los campesinos, indicándoles, mediante amenazas, que debían votar por el candidato del PRI" (287).

sus compañeros de estudios figuraron Miguel Estrada Iturbide, Francisco Chávez González y Salvador Abascal. Véanse los detalles de su campaña política, así como sus distintas facetas como abogado, compositor, escritor y periodista en *Novedades*, en *Guadalupe Chapela*, *Mosaico*. *Gonzalo Chapela y Blanco*, *passim*.

²⁸⁶. Al mismo tiempo, Rebollo también llegó a declarar que aunque él no fuera diputado por ese distrito, "lo sería el señor general Lázaro Cárdenas, y de ahí se desprendió en gran parte el rumor que llegó a toda la República de que el general Lázaro Cárdenas sería electo como candidato no registrado". No se sabe a punto fijo si sólo fueron rumores, o si realmente el PP o el PRI llegaron a proponerle la diputación al exmandatario michoacano. Véase la versión de la dirigencia del PP, *circa* julio 1949, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4

²⁸⁷. Véanse la queja de la dirigencia del PP ante el Colegio Electoral, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).4. Otras quejas del PAN en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).2, y Juan Gutiérrez, secretario

En estas elecciones federales el PCM no tuvo posibilidad de participar porque desde el 21 de febrero el gobierno federal había cancelado su registro, "aduciendo sus relaciones con organizaciones extranjeras", y en un ambiente de fuerte embestida y aques a la izquierda (²⁸⁸).

Durante las sesiones del colegio electoral los casos más controvertidos que correspondían a Michoacán, fueron los de Roberto Vega, por el distrito de Morelia, y Matías Rebollo, del séptimo. El PAN impugnó fuertemente a Vega, y todavía a principios de septiembre no había dictamen a su favor. Pero Vega se encargó de que "las fuerzas vivas" del distrito enviaran un alud de adhesiones al presidente Alemán, exigiendo fuera reconocido su triunfo como diputado. Por su parte, Matías Rebollo fue avalado directamente por Roberto Barrios, secretario general de la CNC, así como un grupo de funcionarios del Departamento Agrario y los diputados César Garizurieta y Roberto Sedas Domínguez, que se tomaron la molestia de dirigirse al presidente Alemán para pedirle su "intervención personal directa caso distrito séptimo Michoacán, lic. Matías Rebollo, por el que tememos seriamente" (²⁸⁹). Aunque tardíamente,

general del comité regional campesino de Zamora, a J. Guadalupe Rodríguez, secretario de acción juvenil en Ojo de Agua, Zamora, 30 junio 1949, "procurando por todos los medios a su alcance que los compañeros ejidatarios de las comunidades agrarias ocurran a las casillas electorales a depositar su voto en favor de los candidatos del PRI. Como en las casillas a que se hace referencia habrá representantes del llamado PAN, este Comité lo responsabiliza a usted para que contrarreste con nuestros elementos toda actividad de dicho partido", en B.Colmich/FJGF.

²⁸⁸. Véase Francisco José Paoli, "Legislación y Proceso político, 1917-1982", en Pablo González Casanova, *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, p. 147, y Carr, *op. cit.*, pp. 187-189.

²⁸⁹. Las adhesiones de los sectores obrero, campesino y popular a favor de Vega, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 311.D.F.(13).2, y en AGN/FMAV, exp. 544.4/15, leg. s/n, y en este mismo exp. telegrama del propio Vega a Rogerio de la Selva, secretario particular del presidente MAV, abogando por su sí mismo buscando "su valiosa intervención fin sea resuelto en la primera oportunidad mi caso", y Correograma de Roberto Barrios, funcionarios del Departamento Agrario y diputados Garizurieta y Sedas, al presidente MAV, México, 5 septiembre 1949. Sólo hubo una

el colegio electoral les dio luz verde, y Vega y Rebollo entraron a la Cámara de Diputados y ocuparon su curul.

En apariencia finalizaba el proceso político electoral sin grandes sobresaltos; con siete diputaciones federales para el PRI y con un sólo distrito obtenido por el PAN. Pero el comienzo de segundo semestre de ese año de 1949 traería, con sorpresa para la clase política michoacana y para la sociedad civil, el derrumbe de gobierno de Mendoza Pardo.

9. CRONICA DE UN DERRUMBE ANUNCIADO. EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

DE 1949.

El conflicto generado en la Universidad Michoacana a fines de julio de 1949, trascendió el ámbito puramente académico y puso a prueba los límites del poder regional en Michoacán. Retrocedamos en el tiempo tres años atrás.

La Universidad Michoacana recibió desde la llegada de Mendoza Pardo a la gubernatura un subsidio de 212 mil pesos del todo insuficientes para las labores de la Casa de Estudios. Así lo comprendió un grupo de universitarios que inició un movimiento de Reforma Universitaria en mayo de 1946, con el ánimo de remover a José Gallegos, quien había llegado a la rectoría nombrado por Mendoza Pardo. Al rector Gallegos se le calificó de inepto y ahorrativo (²⁹⁰).

El propio gobernador eliminó del presupuesto de egresos "la partida específica para la Universidad Michoacana". Sin apoyo en la Ley de Egresos la Universidad quedó desprotegida legalmente. También en detrimento del presupuesto universitario correspondiente

E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).2

²⁹⁰. Arreola, *Historia de la Universidad...*, p. 142, y Oficio dirigido al Consejo Universitario por parte de la comisión de maestros y alumnos universitarios, solicitando "la separación del C. Dr. José Gallegos del Río, actual rector de la Universidad Michoacana" por violaciones a la Constitución General, a la Constitución particular del estado y a la Ley Orgánica de la Universidad, Morelia, 21 mayo 1946, fotocopia proporcionada por Porfirio García de León.

la Facultad de Artes Populares, el gobernador dispuso que se importara de Estados Unidos un profesor de ballet para que enseñara exclusivamente a su hija. Las cosas no podían ir peor ⁽²⁹¹⁾.

La respuesta estudiantil fue la rebelión, y en masa apedrearon el Palacio de Gobierno, e insultaron a más no poder al gobernador, quien ordenó encarcelar a los dirigentes.

El movimiento de huelga desplegado en Morelia entre los meses de junio y julio de ese año de 1946, dio una primera muestra de cómo las actitudes políticas tanto de autoridades como de universitarios llegarían a la polarización extrema. Así se dio un punto final al rectorado de Gallegos, quien se vio obligado a enunciar el 13 de julio, porque el gobernador Mendoza Pardo "de la energía extrema pasó a la debilidad más absoluta", designando nuevo rector "precisamente al líder de la huelga" ⁽²⁹²⁾.

El triunfo del movimiento huelguístico desembocó en un "acto multitudinario" en donde se aclamó al ingeniero Porfirio García de León González. Días después, en la ciudad de México, el gobernador Mendoza Pardo le confió al licenciado Anguiano:

"Les nombré un rojillo para que se hunda de una vez el negocio'. Los estudiantes intuyeron la mala fe del gobernante y reafirmaron su hostilidad hacia él" ⁽²⁹³⁾.

Las ideas de renovación universitaria con las cuales pretendía García de León dirigir a la máxima Casa de Estudios de Michoacán, muy pronto toparon con la reiterada negativa gubernamental para aumentar el subsidio. Aún así, y haciendo malabares presupuestales, García de León "incrementó el sueldo de los profesores en un 33%, aumentó las becas, reabrió la Casa del Estudiante y la Escuela de

²⁹¹. *Ibid.*, p. 142, y Anguiano, *op. cit.*, pp. 170 y 171.

²⁹². Véase con amplitud el rectorado de José Gallegos, en Carreola, *Historia de la Universidad...*, pp. 141-142. La reacción del gobernador en Anguiano, *loc. cit.*

²⁹³. Anguiano, *loc. cit.*, y Porfirio García de León Campero Calderón, "Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza...", en *Universidad Michoacana*, núm. 10, Morelia, octubre-diciembre 1993, p. 129.

Comercio, estableció la carrera de Ingeniería Civil, creó la Escuela de Verano para extranjeros". En suma, García de León era de firmes convicciones en cuanto a la función social ejercida por la Universidad. En 1947, declaraba:

"En la Universidad Michoacana la enseñanza es gratuita y presta asistencia a los estudiantes de clases populares. Sus estudiantes en su mayoría de esa condición permanecen constantemente en vigilancia a las vibraciones del mundo externo" (294).

Sin embargo, las tareas docentes, por más que se hiciesen por profesores imbuidos de conciencia social, tenían un costo real que aceleradamente puso en aprietos a la administración garcialeonista. La fuerte restricción financiera obligó al Consejo Universitario a acordar hacia fines de ese año de 1946, que el rector acudiese en los primeros días del nuevo año ante el gobernador para hacerle ver las condiciones reales en las cuales laboraba la Universidad Michoacana, y con el propósito de que a través del poder ejecutivo los miembros del legislativo tuvieran en sus manos un proyecto de iniciativa que modificase "la fracción "d" del artículo 9° [del Presupuesto de Egresos] referido al sostenimiento de la Universidad". En dicho proyecto se solicitaba un presupuesto de 607 mil 228.38 para cubrir los gastos universitarios más elementales. Se hacía hincapié en que dicha cantidad bien podría ser cubierta por el gobierno del estado en vista de que la Tesorería estatal sumaba en sus ingresos

"más de tres millones en los últimos cuatro años o sea un 60%, que le había permitido incrementar en un 45% sus partidas destinadas a educación, en tanto que la Universidad sólo recibía un 0.5% en el subsidio" (295).

Pero contundente, el gobernador se negó a obsequiar en ningún sentido la solicitud presentada. Las autoridades universitarias sólo recibieron en ese año de 1947 un incremento de 25 mil pesos

²⁹⁴. García de León Campero Calderón, "Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza...", pp. 129-130.

²⁹⁵. Arreola, *Historia de la Universidad...*, p. 144.

orgados por el gobierno federal. Al año siguiente, otros 25 mil
sos más también fueron autorizados por la federación.

El descontento y la inconformidad por la actitud del
bernador Mendoza Pardo se comenzó nuevamente a manifestar en
brero de ese año de 1947, luego de que el día 20 se clausurara el
riodo ordinario de sesiones del Congreso del estado. En dicha
sión el tema de una posible reforma al presupuesto universitario
turnó a una supuesta comisión que estudiaría el caso.

Caldeados los ánimos, los universitarios al frente de su
ctor, se lanzaron a la calle, manifestándose en contra del
bernador y de la cámara legislativa. Dicha actitud alertó a
ndoza Pardo, y de inmediato se dirigió al presidente Alemán en
legrama cifrado para relatarle su versión de los hechos:

"lapidaron Palacio de Gobierno rompiendo
cristales injuriando gobierno, mientras
encontrábame mi despacho, atendiendo
comerciantes y banqueros locales".

El gobernador le propuso al presidente Alemán un patronato
ntegrado tanto por representantes del gobierno estatal como de

a federación, cuya función sería reformar la Ley Orgánica
niversitaria y revisar la economía de la institución. Escudado en
a "autonomía" universitaria, Mendoza Pardo le hacía saber al jefe
el ejecutivo que le estaba prohibido intervenir directamente en el
unto. En su respuesta, el presidente Alemán le autorizó al
obornante michoacano "tratar asunto en Gobernación y Educación,
nienes ya tienen instrucciones al respecto" (296).

Sin embargo, muy pronto se demostró en la realidad que el
obornador no tenía ni la más mínima intención de llevar a cabo
ninguna acción que afectara de manera positiva los ingresos
niversitarios. Conforme avanzó ese año de 1947, los hechos
onfirmarían la actitud del gobernante.

Todo el año de 1948 transcurrió aparentemente con
ranquilidad. Sin embargo, los factores detonantes del conflicto-se

²⁹⁶. Telegrama cifrado del gobernador Mendoza Pardo al
residente MAV, Morelia, 22 febrero 1947, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

~~siguieron acumulando de manera gradual.~~

Un año después, la primera "gota que derramó el vaso" fueron los comentarios que el gobernador Mendoza Pardo intercambió con los legisladores michoacanos durante la sesión cameral del 1 de febrero de 1949, y en donde se hicieron alusiones ofensivas hacia las autoridades universitarias, calificándolas de "dispendiosas incompetentes".

La ligereza con que se hicieron dichos cargos, no podía tener otro camino que haber llegado a oídos del rector y de los propios universitarios. Porfirio García de León contestó las difamaciones mediante una misiva dirigida a Mendoza Pardo. En ella, el rector michoacano rechazó

"enérgicamente y por ser falsas las informaciones que sobre el funcionamiento de nuestra Universidad, fueron expresadas en la sesión que esa Cámara de Diputados celebró el día 1° de los corrientes".

La carta incluía con detalle las justificaciones que a lo largo de los años anteriores se habían presentado para hacerle ver al gobierno del estado cómo eran del todo insuficientes las cantidades que por concepto de subsidio se otorgaban a la Universidad. Así como la enumeración de las necesidades muy puntuales -tanto de carácter académico como de infraestructura- requeridas para la consolidación y crecimiento de las distintas carreras universitarias.

Se añadía que en el último informe presentado por el rector en el mes de julio del año anterior de 1948, se volvía a ratificar esa insistente petición, a lo "que el señor Gobernador hizo caso omiso [...] y ni siquiera corrió traslado a esa Cámara".

Agraviado, el rector García de León recordó que Mendoza Pardo había egresado de las filas nicolaitas, pero que al parecer eso no era tomado en cuenta por el gobernador, quien eludía su compromiso como universitario, aduciendo "razones que hieren el prestigio de nuestra propia Universidad". Y para contrarrestar las afirmaciones de Mendoza Pardo en el sentido de haber malos manejos en la administración universitaria, el rector anexó copia de documentos en descargo de las acusaciones, solicitando al Congreso del estado

se verificase una inspección y auditoría a la tesorería universitaria. Por último, el rector García de León instó de nueva cuenta a la legislatura estatal a aprobar un incremento en el subsidio universitario (²⁹⁷).

Puestos los puntos sobre las ies, la relación gobierno-Universidad se comenzó a deteriorar rápidamente a lo largo de ese primer semestre de 1949.

Inclusive la prensa nacional criticó abiertamente la actitud del gobernante michoacano:

"La economía en Michoacán está casi paralizada, porque el señor gobernador guarda más de diez millones en las arcas de su tesorería, cuando la política económica moderna enseña cuán funestos son los dineros congelados" (²⁹⁸).

Si por un lado se paralizaban iniciativas económicas, por el otro, se activaban los deseos personales y expresos del señor gobernador para que cuanto antes fuese autorizada por el Congreso del estado una iniciativa suya para construir un teatro al aire libre en donde debutaría su hija bajo la asesoría del bailarín Sergio Franco, previamente contratado por el gobierno estatal. El costo de la obra se hizo público: un millón de pesos; también se hizo pública la colocación de la primera piedra.

Esta "segunda gota" derramó por completo los ánimos de los universitarios. Los comentarios no podían más que destacar sentimientos de agravio y de humillación:

"Mientras el pueblo se moría de hambre por falta de fuentes de trabajo, mientras los campesinos estaban resignados a vivir en la más degradante incivilización por falta de comunicaciones y mientras la Universidad Michoacana hacía frente a sus necesidades subsistiendo de puro milagro, el señor gobernador iba a gastar un millón de pesos en la erección de una obra

²⁹⁷. Romeo Ortega, *El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*, pp. 113-117.

²⁹⁸. La crítica periodística en *El Universal*, 27 mayo 1949, apud *Ibid.*, p. 123.

~~superflua, concebida--sólo-así-se-explica--~~
al incentivo de la insania" (299).

El 28 de julio el gobernador Mendoza Pardo ordenó que la legislatura estatal sesionara para conocer el dictamen de su comisión de Gobernación para autorizar la construcción del teatro. De inmediato, se inició una movilización universitaria a la que se unieron espontáneamente grupos de la sociedad moreliana. Después de un mitin realizado frente a Palacio de Gobierno, los descontentos se dirigieron hasta las puertas del Congreso del estado haciendo oír su voz de rechazo ante la inminente aprobación del dictamen.

Por su parte, los diputados en su mayoría, viendo acercarse a la multitud enardecida, prefirieron abandonar rápidamente el recinto parlamentario utilizando para ello puertas secretas de acceso. Sólo enfrentaron a la multitud el diputado panista Hernández Sánchez, y los priistas Jesús Fernández y Benjamín Núñez, asegurándoles a los universitarios que no se había llevado a cabo la sesión y que por tanto, aún no se había dado luz verde a la erogación del millón de pesos. Sin embargo, estos ya no fueron suficientes argumentos para detener el encono social contra el gobernador.

En el transcurso de la tarde de ese día 28 los rumores trajeron a oídos de los universitarios que el gobierno ponía como condición para un posible incremento al subsidio la renuncia del rector García de León. De hecho, ese era uno de los objetivos de Mendoza Pardo: echar fuera al rector. Los ánimos se alebrestaron aún más, y continuó la movilización de los estudiantes. En un mitin sumamente concurrido en la noche de ese día, los oradores al unísono "fustigaron la incuria y la negligencia del gobernador". Al término del mitin, la masa -como un solo hombre- se desbordó por la avenida Madero -la más céntrica de la capital moreliana- haciendo uso de la violencia más elemental, lapidando con piedras y palos el Palacio de Gobierno, el Congreso del estado y por supuesto las oficinas del Partido Revolucionario Institucional.

²⁹⁹. Arreola, *Historia de la Universidad...*, pp. 145-146, y Ortega, *op. cit.*, p. 125.

Al sacar a flote los resentimientos sociales, la masa estudiantil se dirigió hacia la casa del gobernador Mendoza Pardo. Una comisión estudiantil surgida en el momento insistía entrevistarse personalmente con el jefe del ejecutivo estatal para exigirle por enésima vez el incremento al subsidio universitario. La reacción de Mendoza Pardo fue de intensísimo terror, negándose rotundamente a esa petición. La negativa ocasionó que con mayor vehemencia fluyera el ataque con piedras a la residencia del gobernante. Los sucesos sobrevinieron rápida e impetuosamente.

Mendoza Pardo acudió telefónicamente con el general Cristóbal Guzmán Cárdenas, comandante de la XXI zona militar, a quien le aseveró contar con la anuencia del secretario de Gobernación Ruiz Cortines, para que la intervención del ejército detuviera la agresión estudiantil hacia su persona. La llegada del ejército de manera inmediata paró de manera súbita el ataque de los universitarios a la casa del gobernante, quienes al verse copados por los militares retrocedieron y comenzaron a dispersarse.

Sin embargo, la orden estaba dada y los pelotones de soldados persiguieron "en violenta carrera" a los grupos estudiantiles más rezagados, que intentaban protegerse huyendo por la avenida Madero. Indignado por la agresión, el rector García de León acudió telegráficamente al presidente Alemán para expresarle de manera vehemente lo sucedido:

"En este momento denunciemos tremenda masacre estudiantes inermes, resultando muertos y heridos plena Avenida Madero. Pedimos garantías constitucionales y suspensión poderes del estado y desaparición mismo gobierno. Así como castigo enérgico contra responsables" ⁽³⁰⁰⁾.

La acción militar obtuvo como saldo dos estudiantes asesinados: Armando Héctor Tavera Torres y Agustín Abarca

³⁰⁰. Cfr. Ortega, op. cit., pp. 126-129; Arreola, *Historia de la Universidad...*, p. 146, y véase telegrama del rector García de León al presidente MAV, Morelia, 28 julio 1949. Al día siguiente, una comisión universitaria (Alberto Lozano, Miguel Ruiz, Salvador Campero y Aarón Trejo) integrada a raíz de los acontecimientos, envió una misiva al presidente MAV ampliando la información sobre lo ocurrido. Ambos documentos en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

Xochihuahatl, y cuatro más heridos⁽³⁰¹⁾.

La versión de los hechos contada por el gobernador al presidente Alemán variaba sustancialmente de aquella enviada por el rector al presidente Alemán. Para el gobernador, la "ecuanimidad de autoridades civiles y militares" habían impedido "desgracias personales". A decir de Mendoza Pardo, el origen de esa "agitación política" era el

"Partido Popular y Partido Comunista que han hecho instrumento rector Universidad, quien es presidente del Comité regional del PP" ⁽³⁰²⁾.

Con estas declaraciones, la posición del gobernador quedaba del todo clara. La confrontación iba más allá, adentrándose en el terreno ideológico y polarizando aún más las banderías políticas. Ahí, en el centro de esa lucha totalmente politizada, se hizo palpable que la medición de fuerzas entre el poder político institucional y la oposición política agrupada por fuera del partido oficial -principalmente en torno al Partido Popular-⁽³⁰³⁾, se había desbordado de su cauce alcanzando a tocar las conciencias de la sociedad michoacana y los medios universitarios del resto del país. Los sucesos que siguieron a los asesinatos así lo constatan.

La movilización universitaria, en vez de retraerse se

³⁰¹. Una crónica de los sucesos, así como los pronunciamientos ideológicos de los universitarios, pueden seguirse paso a paso en *Los Papeles Malditos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, tomo I, editados por Arturo Molina García, y que incluyen en facsímil el órgano de los nicolaitas *Nicolaita*, de julio a octubre 1949. Así como la reproducción de otras notas periodísticas sobre el particular. También puede acudir a la revisión de la colección hemerográfica que con motivo de este conflicto se generó y que se encuentra bajo el resguardo del IIH/Universidad Michoacana.

³⁰². Revítese el telegrama del gobernador Mendoza Pardo al presidente Alemán, Morelia, 28 julio 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

³⁰³. En esa coyuntura de conflicto, el factor que unió políticamente a sectores sociales diversos, fue, sin duda alguna, el ejercicio autoritario del poder vía partido oficial, que fue cerrando cada vez más los espacios para la actuación democrática.

acrecentó rápidamente en los días subsiguientes.

No faltó, por supuesto, la protesta formal del Partido Popular a través de su diputado, el licenciado Anguiano, quien le señaló fehacientemente al presidente Alemán "mi dolorida y enérgica protesta por infame masacre estudiantil cometida en Morelia por fuerzas federales". Llamó cobarde al gobernante michoacano, y apeló al origen universitario del Primer Mandatario, "rogándole promueva desaparición poderes locales" ⁽³⁰⁴⁾. La apuesta del PP por eliminar a Mendoza Pardo del escenario político estaba a punto de cumplirse.

Por su parte, en la capital del país, el presidente Alemán aquilataba el 31 de julio las versiones -totalmente tergiversadas- que le fueron transmitidas por los servicios secretos de la Dirección Federal de Seguridad. En ellas se afirmaba tajantemente que los sucesos de Morelia habían sido

"con anterioridad planeados y llevados a cabo por elementos comunistas. Los que dirigieron a las masas para que cometieran los actos [...] fueron: el rector de la Universidad, Ing. Porfirio García de León, el director de la Escuela Secundaria de la Universidad, profesor Ubaldo Martínez, y elementos comunistas de significación, como Arreola Belman. Quien preparó desde las columnas del semanario *La Voz de Michoacán*, e incitó los actos de ataque al Gobierno, es el llamado periodista José Tocavén. Las heridas que [...] causaron la muerte de dos de ellos, les fueron causadas por los propios elementos comunistas infiltrados entre la multitud, quienes les dispararon por la espalda [...]. Ni la tropa ni el general Cristóbal Guzmán Cárdenas, en ningún momento dispararon ni hirieron a los manifestantes" ⁽³⁰⁵⁾.

Un día después, en plena efervescencia estudiantil tanto en Morelia como en la ciudad de México, el presidente Alemán recibió una amplia comunicación telegráfica suscrita por el Directorio

³⁰⁴. Ambas comunicaciones telegráficas del 29 julio 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

³⁰⁵. Memorandum núm. 4512 de Enrique Cordero, Oficial Mayor de la Dirección Federal de Seguridad, al presidente MAV, México, 31 julio 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

Universitario, constituido luego de la agresión militar. En su contenido se reitera la falsedad de las versiones propaladas por el general Cristóbal Guzmán Cárdenas, así como la exigencia de que una comisión universitaria -que solicitaba insistentemente ser recibida- pudiese externar frente al Primer Mandatario lo sucedido. Se pedía nuevamente la desaparición de los poderes en el estado, y por supuesto castigo a Mendoza Pardo y a Guzmán Cárdenas, a quienes se calificaba de asesinos.

Por su parte, los diputados locales se apresuraron también a transmitir al presidente Alemán, vía telegráfica, su versión que coincidía con la oficial que se estaba haciendo circular: los acontecimientos, que tenían carácter subversivo, habían sido planeados y dirigidos "por agentes antipatria". La intervención militar había sido del todo oportuna, para evitar "males incomparablemente mayores" ⁽³⁰⁶⁾.

La tensión política se mostró nítida a través de los apoyos y condenas que tanto el gobierno michoacano como los grupos universitarios recibieron mediante telegramas dirigidos al presidente Alemán. Del lado de Mendoza Pardo se hallaban "las fuerzas vivas priistas": liga municipal moreliana de organizaciones populares; liga de comunidades y sindicatos campesinos; presidencias municipales; cámaras de comercio locales; federaciones locales y estatal de la CTM; federación de obreros y campesinos del estado; federación sindical de la COCM; magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; comités regionales campesinos; comités municipales y el comité regional del PRI.—Inclusive, el CCE del partido oficial sacó a la luz pública un desplegado con fecha 1 de agosto, en donde se responsabilizaba del conflicto al rector García de León, calificándolo de "vulgar agitador", y agregando que "los

³⁰⁶. Telegrama del Directorio Universitario al presidente MAV, Morelia, 1º agosto 1949. Integrado por el rector García de León, doctor Esteban Figueroa, licenciado Gregorio Torres Fraga, licenciado Alberto Lozano, Alfonso Espitia Huerta y los estudiantes Emilio Bolaños y Javier Gómez. Telegrama de los diputados integrantes de la legislatura local (Francisco Medina Díaz, Abraham Mendoza, Melesio Aguilar, Benjamín Núñez, Ignacio Ochoa, Salvador Rivas y Jesús Fernández) al presidente MAV, Morelia, 1º agosto 1949. Ambos documentos en AGN/FMAV, exp. 534.9/1.

tines del 28 de julio fueron un complot político fraguado en las
cinas del PP de Morelia" (307).

En cambio, a la defensa de los universitarios salieron las
organizaciones agrarias y el Frente Zapatista de la Cañada de
Milchota. Así como las sociedades de alumnos de escuelas
universitarias, secundarias y normales de distintos puntos del
Estado. También enviaron adhesiones la Federación Estudiantil
Universitaria, Confederación de Jóvenes Mexicanos, Frente Cívico
Michoacano, Bloque de Juventudes Universitarias, Unión Democrática
Institucional, Juventud Comunista de Jalisco, Unidad Revolucionaria
Michoacana en México, delegación sindical de la Escuela Agrícola de
San Huerta, Federación regional obrera y campesina de Zacapu y
Alumnado de la Escuela Agrícola de Guaracha (308). También hubos
apoyos en apoyo a los universitarios por parte de las escuelas
secundarias en Michoacán y hasta de colegios católicos de la ciudad
de León (309).

Para refrendar dicha defensa, los estudiantes morelianos
tuvieron el apoyo contundente de una manifestación monstruo
organizada en la ciudad de México el 3 de agosto. Nuevamente la
Dirección Federal de Seguridad puso al tanto al presidente Alemán
sobre los grupos y organizaciones estudiantiles que en número de 9
mil se concentraron para repudiar los actos del gobernante
Michoacano. Salvador Campero, a nombre de los nicolaitas, exigió
justicia por parte del Presidente de la República, y desmintió que
los estudiantes morelianos fuesen comunistas. También hicieron uso
de la palabra Enrique Sánchez Valdés, presidente de la Federación
de Estudiantes Técnicos del Instituto Politécnico Nacional; José
González Hernández, de la Federación de Estudiantes de la Normal; Jesús
Arreola Belman, como representante de la Universidad Michoacana; el
diputado Anguiano, y hasta Agustín Otero, resentido por no haber
obtenido la curul federal. Todos los oradores coincidieron en

307. Véase el desplegado en la revista *Tiempo*, 12 agosto 1949.

308. Todas las comunicaciones en un sentido u otro se localizan
en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

309. Comunicación del doctor Gerardo Sánchez Díaz.

exigir la desaparición de poderes en Michoacán ⁽³¹⁰⁾.

El deterioro de la vida política michoacana, en un nivel relevante de confrontación; la actitud intransigente asumida por el gobernante michoacano y considerada como factor de riesgo, así como la presión ejercida por un movimiento de huelga estudiantil con carácter nacional y con el liderazgo del Politécnico y la Universidad Nacional, seguramente fueron los puntos de mayor relieve considerados por el ejecutivo federal. Para aquilatarlos en su dimensión y consecuencias, y tomar una decisión final, el presidente Alemán envió a Michoacán el 5 de agosto al licenciado Horacio Terán, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, quien inició consultas tanto con el gobernador como con las autoridades universitarias ⁽³¹¹⁾.

Los nicolaitas, por su parte, apremiaron al general Lázaro Cárdenas para obligarlo a definir su posición respecto al conflicto, con la idea de que su calidad moral y su prestigio nacional también fueran considerados como factor de la mayor relevancia, pidiendo que el expresidente se pronunciara a favor de las exigencias de la Universidad Michoacana. Sin embargo,

"El general Cárdenas calló. No contestó nada a los miembros del Directorio Universitario" ⁽³¹²⁾.

El general Cárdenas marcó su distancia; en su calidad de expresidente y de michoacano se mantuvo al margen. No hizo declaraciones, se apegó a la institucionalidad y prefirió que el gobierno federal resolviera. Cualquier declaración suya hubiera sido muy delicada -recuérdese que a Mendoza Pardo se le ligaba por

³¹⁰. Memorandum 4546 de Manuel Mayoral García, Subdirector de la Dirección Federal de Seguridad, al presidente MAV, México, 3 agosto 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

³¹¹. Cfr. Telegrama del gobernador Mendoza Pardo al presidente MAV, Morelia, 5 agosto 1949, y Oficio s/n de Alberto Lozano a Rogelio de la Selva, secretario particular del presidente MAV, México, 7 agosto 1949. Ambos documentos en AGN/FMAV, exp. 534.9/1. Así como Ortega, *op. cit.*, p. 138.

³¹². Ortega, *op. cit.*, p. 132.

u origen con el jiquilpense, quien además fungía formalmente como elaborador del gobierno alemanista en la vocalía ejecutiva de la omisión del Tepalcatepec-, y los actores en el conflicto la hubiesen utilizado, ya fuese para desprestigiarlo o para llevar agua a su molino" (313).

Un observador moreliano narró al presidente Alemán lo que era el dominio público en la capital del estado a lo largo de ese mes de agosto de 1949:

"En esta ciudad dos y tres veces por semana celebran mitines y asambleas en las que el pueblo en masa protesta energicamente contra el gobierno de Mendoza Pardo. Aléganse en dichas asambleas que si Usted no hace justicia en los sangrientos sucesos del 28 de julio el pueblo lo hará por su propia mano. En esta ciudad se refleja ampliamente que el movimiento estudiantil ya no es universitario, sino del pueblo obrero y campesino. Es por esto que de un momento a otro se temen desgracias en esta ciudad" (314).

Amén de las movilizaciones populares que se estaban llevando a cabo, poniendo de manifiesto el repudio hacia el gobernante michoacano, también el presidente Alemán puso en la balanza la

³¹³. La revista *Política* hizo sobre este asunto un análisis muy interesante: "el joven Cuauhtémoc participó activamente en la protesta contra Mendoza Pardo [en febrero de ese año de 1949 se había inscrito como alumno en el Colegio de San Nicolás]. Y al día siguiente de la matanza don Lázaro retiró a su hijo de Morelia. ¿Qué sentido podemos atribuir a esa conducta del expresidente? ¿Es que desapruaba el comportamiento de su hijo, o es que trata de protegerlo contra posibles nuevos peligros de una situación indecisa? Estas preguntas adquieren toda su significación si se piensa que el joven Cuauhtémoc Cárdenas pudo ser una de las víctimas de Mendoza Pardo y Guzmán Cárdenas. Y en todo Michoacán se sabe, y se dice, que ambos funcionarios, el civil y el militar, son amigos y hombres de confianza de don Lázaro. Es más: se afirma que el inepto Mendoza Pardo subió al gobierno del estado, y se sostiene en él, gracias al apoyo del general de Jiquilpan", en *Política*, año II, México, 15 agosto 1949, p. 9.

³¹⁴. Oficio s/n de Cayetano Martínez Bárcenas, director de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de la República Mexicana, al presidente MAV, Morelia, 25 agosto 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

~~reiterada-petición-de-justicia-y-castigo-a-los-responsables-de-los~~
asesinatos. El Oficial Mayor de Gobernación ofreció la entrega del subsidio. Sin embargo, los universitarios la rechazaron en tanto no se hiciera justicia. Entonces el licenciado Terán sugirió que un "tribunal especial compuesto por tres Magistrados del Distrito Federal [...] se encargara de realizar las investigaciones"; pero de igual manera también fue rechazada, porque la exigencia universitaria era en el sentido de que se hiciese mediante la creación de una procuraduría especial de justicia.

También el presidente Alemán tuvo que tomar en cuenta que la eventual huelga general estudiantil era una realidad impresionante a partir del 13 de agosto, fecha a partir de la cual más 300 mil estudiantes en todo el país pararon de manera permanente "hasta que se hiciera justicia". Una comisión de estudiantes de la UNAM se dirigieron a Morelia, "para que de cerca, y en el mismo lugar de los hechos", observasen "con toda minuciosidad el desarrollo de los acontecimientos".

A las consultas de rigor realizadas por el presidente Alemán, siguió una audiencia concedida el 18 de agosto al rector García de León, (a quien se le había quitado de encima una orden de aprehensión que pesaba en su contra), así como al Directorio Universitario y al pleno de los comités de huelga de todas los centros educativos del país. Los compromisos que resultaron de la reunión fueron de dos tesis. Por un lado, el Primer Magistrado ofreció resolver en un plazo de ocho días "el problema de Michoacán". Por el otro, durante ese tiempo los universitarios se comprometieron a suspender el movimiento huelguístico ⁽³¹⁵⁾. A pesar de este repliegue, el movimiento universitario y popular acordó en asamblea celebrada el 24 de agosto no pagar ningún tipo de

³¹⁵. Ortega, *op. cit.*, pp. 138-139; Arreola, *Historia de la Universidad...*, pp. 148-149. Cfr. Telegrama de Enrique Sánchez Valdez, presidente de la Federación de estudiantes técnicos, al presidente MAV, México, 10 agosto 1949, y telegrama del gobernador Mendoza Pardo al presidente MAV, informándole que ya se encuentra en ésa la comisión estudiantil de la Universidad Nacional, Morelia, 13 agosto 1949. Ambos documentos en AGN/FMAV, exp. 534.9/1. Cabe mencionar aquí que el presidente del Comité de Huelga de la UNAM era el joven michoacano Carlos Torres Manzo, futuro gobernador.

puestos "mientras estuviese al frente del gobierno el licenciado Mendoza Pardo".

Por su parte, Gustavo Avalos Guzmán, editorialista fundador de *La Voz de Michoacán*, y ahora distanciado de Mendoza Pardo, investigaba al gobernante a través de sus páginas. Una Carta Abierta publicada en su edición del 19 de agosto exhibió con índice de luego a José María Mendoza Pardo:

"Usted sabe bien señor gobernador, que el problema de Michoacán es usted, que la normalidad volverá a imperar en el estado, cuando usted deje el poder que tan indignamente ha detentado" ⁽³¹⁶⁾.

Finalmente, la Diputación Permanente del CEM, dio a conocer el 6 de agosto la "solicitud de licencia" presentada por Mendoza Pardo, "para separarse por tiempo indefinido de sus funciones" ⁽³¹⁷⁾.

La mano presidencial había actuado. Pero también es muy posible que el presidente Alemán haya realizado una consulta con el exmandatario michoacano para definir el nombramiento del interino que por supuesto debería de estar alejado de los actores en pugna. El nuevo gobernador Daniel T. Rentería tenía un pasado cardenista y al momento de su nombramiento no figuraba en la política local. Su tarea más inmediata sería la de reconciliar y apaciguar las tensiones políticas, para poder llevar adelante su principal objetivo: la sucesión política en un clima favorable para el partido oficial, y que por supuesto no representase graves problemas para el gobierno federal. Alfredo Gálvez Bravo fue nombrado nuevo Procurador General de Justicia en el estado, y Gustavo Gallardo González, Oficial Mayor de Gobierno. Ambos

³¹⁶. *La Voz de Michoacán*, Morelia, 19 agosto 1949, apud Ortega, p. cit., pp. 141-142.

³¹⁷. Mendoza Pardo adujo que con su licencia facilitaría "la libre investigación de los hechos que dieron margen a una serie de acontecimientos que culminaron en los actos realizados el 28 de julio pasado, para cuyo propósito podría juzgarse interesada su presencia al frente del Poder", citado en Calderón Vega, op. cit., t. II, 204.

~~nicolaitas-y-ambos-con-un-mismo-origen-cardenista.~~ En la secretaría general de Gobierno se ubicó al licenciado Adolfo Alvarado Díaz (318).

Por su parte, el rector García de León, encabezando el Directorio Universitario se dirigió al Jefe del Ejecutivo Federal para hacerle "patente a usted su profundo agradecimiento por haber resuelto con plenitud de justicia el conflicto" (319).

A plenitud también se desbordó la euforia de amplios sectores de la población michoacana, que ese 26 de agosto de 1949 se regocijaron con la noticia de la extra de *La Voz de Michoacán*:

"¡Por fin cayó el sátrapa!" (320).

La algarabía popular se desbordó por todos los rumbos de la ciudad. Así fue puesto de relieve por Anguiano en su testimonio:

"La estruendosa caída del gobernador Mendoza Pardo fue celebrada con júbilo auténtico y popular, expresado en serenatas y repiques a vuelo de las campanas de los múltiples templos de Morelia. Los habitantes de la ciudad se volcaron por las calles y plazas a manifestar su alegría; y hubo manifestaciones grotescas del entierro del gobernador soberbio y fracasado" (321).

³¹⁸. José Rentería A. fungió como secretario particular del gobernador Rentería, y como representante del gobierno del estado en la ciudad de México fue nombrado Raúl Maus Aguilar. Véase la relación en AGN/FMAV, exp. 282/9100-15. Adolfo Alvarado Díaz era abogado nicolaita.

³¹⁹. Telegrama del gobernador interino Daniel T. Rentería al presidente MAV, Morelia, 26 agosto 1949; telegrama del diputado presidente Ignacio Ochoa y del diputado secretario Francisco Medina, al presidente MAV, Morelia, 27 agosto 1949, y telegrama del Directorio Universitario al presidente MAV, Morelia, 29 agosto 1949. Toda la documentación en AGN/FMAV, exp. 534.9/1. A decir de Anguiano: Rentería fue "uno de los más antiguos, fieles y buenos 'cardenistas'; toda su vida pública fue modelada por el poder, la simpatía y preferencia de don Lázaro", en Anguiano, op. cit., pp. 173-174.

³²⁰. *La Voz de Michoacán*, Morelia, 26 agosto 1949, apud Ortega, op. cit., p. 143.

³²¹. Anguiano, op. cit., pp. 172-173.

Destrabado formalmente el conflicto, ahora la tarea de la federación era atar algunos cabos sueltos para retomar el control de la entidad, y hacer concluir una etapa de intensa polarización política. Desde luego que para los grupos en pugna la óptica no fue la misma, y los puntos de referencia tampoco. Para la oposición política -léase el Partido Popular- las acciones que se siguieron plantearon tajantemente "la rebeldía e inconformidad del pueblo michoacano" (322). Para los representantes de una posición oficial -fin al endurecimiento, el autoritarismo y la violencia, la solución dada al conflicto no era lo suficientemente explícita para mantener "el ambiente hostil" generado por las autoridades universitarias (323).

A las exigencias universitarias de justicia se "designó un Procurador de Justicia inflexible". A la primera piedra para la construcción del teatro al aire libre, le siguieron muchas otras que lo convirtieron en un estadio universitario. Otras peticiones de infraestructura universitaria como la construcción de un hospital-escuela también fueron elevadas ante la Federación, así como aquéllas de carácter académico, entre las que destacaron "la creación de nuevas carreras técnicas, así como las facultades de Filosofía y Letras, Odontología, Economía y Ciencias Químicas". Por supuesto que en primera fila se hallaba la exigencia del incremento presupuestario a la máxima Casa de Estudios de Michoacán, y también el "pago de las indemnizaciones a los deudos de nuestros compañeros Barba y Tavera" (324).

Tres semanas después del relevo en el gobierno estatal, el presidente Alemán conoció un informe sobre la situación post-

³²². *Ibid.*, p. 174.

³²³. Extracto de la comunicación del general Cristóbal Guzmán Cárdenas al presidente MAV, México, 20 septiembre 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

³²⁴. Arreola, *Historia de la Universidad...*, pp. 149-150, y véase telegrama de Emilio Bolaños Guzmán; presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Michoacana, al presidente MAV, 26 noviembre 1949, y del mismo tenor el Consejo Estudiantil Nicolaita del 25 de noviembre 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

conflicto en Michoacán, elaborado por el licenciado Gustavo Cárdenas Huerta, oficial mayor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, quien formalmente se había presentado en Morelia el 11 de septiembre como representante presidencial con motivo del informe del gobernador interino. Pero cuya presencia en Michoacán también cubrió otro objetivo que se hizo explícito en dicho informe:

"pude advertir un ambiente de unidad y confianza entre autoridades y pueblo michoacanos [...], y la notoria sensación de orden, normalidad y tranquilidad que priva en Michoacán" (³²⁵).

Para cerrar el caso Michoacán, el presidente de la república tomó dos decisiones adicionales entre septiembre y octubre de ese año de 1949, y a la postre concatenadas una con la otra.

Por un lado, giró instrucciones al gobernador Rentería para que cuanto antes aceptara la renuncia del rector García de León, quien personalmente seguía siendo atacado por el general Guzmán Cárdenas, todavía comandante de la zona militar (³²⁶). Es decir, se le dio un golpe al PP, quitándole la rectoría de la Universidad Michoacana.

Por el otro, a Guzmán Cárdenas y a su jefe de estado mayor, general Raúl de Alva Luna, se les retiró de sus cargos (³²⁷).

La renuncia presentada por el rector García de León el 20 de octubre fue justificada por él mismo afirmando que lo hacía "para dejar expedito el camino para que la justicia se realice plenamente en contra de quienes resulten responsables". De inmediato, el Consejo Universitario elevó a la consideración del gobernador

³²⁵. Oficio s/n del licenciado Gustavo Cárdenas Huerta, Oficial Mayor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos al presidente MAV, [en calidad de representante presidencial durante el informe de gobierno rendido por Daniel T. Rentería en Morelia el 15 de septiembre de 1949], México, 19 septiembre 1949, en AGN/FMAV, exp. 606.3/90

³²⁶. Véase el extracto de la comunicación del general Cristóbal Guzmán Cárdenas al presidente Alemán, ya citado.

³²⁷. Ortega, *op. cit.*, p. 144.

entería la terna correspondiente en donde se incluyeron los nombres de Jesús Pineda Ortuño, Alberto Lozano Vázquez y Guillermo Morales Ossorio (³²⁸).

El 18 de noviembre de 1949, el doctor Jesús Pineda Ortuño tomó posesión como nuevo rector (³²⁹).

Sin duda alguna, que este episodio en la historia institucional de la Universidad Michoacana expresó y reflejó fielmente la lucha intensa por el poder político. Los grupos políticos ni siquiera entraron en un breve compás de espera, porque ya estaba a la puerta la sucesión política de la que por supuesto a Universidad Michoacana no quedaría al margen.

Para los propios universitarios, la muerte de los estudiantes Barba y Tavera no tuvo otro significado que el del asesinato político. Y para la propia Universidad Michoacana como la máxima Casa de Estudios en el estado, quedaba claro que la ampliación de sus espacios académicos y el reconocimiento de su carácter educativo superior, no debía ni podía quedar al margen de las necesidades más urgentes de amplios sectores de la sociedad, que hastiados hasta lo indecible supieron decir ya basta a los oídos de José María Mendoza Pardo.

³²⁸. Arreola, *Historia de la Universidad...*, p. 150.

³²⁹. Telegrama del doctor Jesús Pineda Ortuño, rector de la Universidad Michoacana, al presidente MAV, Morelia, 18 noviembre 1949, en AGN/FMAV, exp. 534.9/1

OCTAVO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (II),
1950-1956

LA INTENSIDAD DE UN DESEO: DAMASO, GOBERNADOR.

CORRIDO DAMASISTA

con música del "Farolito"

cuántas veces habíamos soñado,
un leal gobernante;
que sintiera las ansias del pueblo
que no está bollante.

sin que nadie escuchara el clamor,
que lanzáramos ya con ardor.
Pero llega Don Dámaso presto,
orayendo en su gesto cariño y amor.

Michoacán con los brazos abiertos
lo acepta en su seno,
por ser hombre de grandes aciertos
sin hiel ni veneno.

Por eso es que todo Michoacán,
esperando ya está con afán,
a don Dámaso el próximo julio;
como un sólo hombre por él votarán.

Farolito cual sol luminoso
que alumbras el campo,
Haz que Dámaso llegue a ese solio
de Melchor Ocampo

Y verás resurgir Michoacán,
tan potente como un huracán.
Nuestros campos al verlos sembrados
de trigo y maicito, feliz nos harán ⁽¹⁾.

¹. "Corrido damasista", autor: Jesús Herrera Cardiel, Zinapécuaro, Mich., marzo 1950, en AGN/Fondo Adolfo Ruiz Cortines (en adelante FARC), exp. 544.2/10, leg. 5.

1.- LA-SUCESION-POLITICA

La intensidad del deseo logró su cumplimiento. Dámaso, quien para estos momentos era un viejo "lobo de la mar política michoacana", vio cumplidas sus añejas expectativas políticas justo hacia fines de 1949. En los últimos meses de ese año, Dámaso y su grupo político unieron todos los cabos sueltos para conducirlos hacia un solo fin: "amarrar" su candidatura oficial a la gubernatura del estado, tan ansiada desde hacía tres sucesiones políticas cuando asumieron sucesivamente la primera magistratura Magaña, Ireta y Mendoza Pardo.

En algún momento de ese año de 1949, el presidente Alemán tuvo en sus manos una hoja sin membrete oficial y sin fecha, pero con el título de "Confidencial". El último párrafo del texto decía:

"POLITICA FUTURISTA EN MICHOACAN. Simple noticia sin que medie interés personal alguno en la cuestión. El Gral. Manuel Avila Camacho ha dado instrucciones a personas de su confianza íntima para que trabajen a favor de Dámaso Cárdenas" (2).

Por su parte, el sentir del general Lázaro Cárdenas, prevaeciente en las anteriores sucesiones políticas, había sido el de no dar su respaldo a la candidatura de su hermano, aduciendo razones tanto de tipo legal para no forzar la Constitución estatal marcadamente antirreeleccionista, como de carácter político al cerrar puertas al nepotismo.

El general Cárdenas no hizo ninguna alusión en sus Apuntes correspondientes al año de 1949 a la candidatura de su hermano. Sin embargo, tres años más tarde, el 31 de diciembre de 1952 anotó:

"Mi hermano Dámaso en el gobierno de Michoacán. Nunca fui partidario de que lanzara su candidatura y fue por mi propósito de demostrar hasta la evidencia que no tenía interés en que personas de mi intimidad ocuparan posiciones políticas;

². Hoja sin membrete oficial, sin fecha, con el título CONFIDENCIAL, [circa 1949], en AGN/EMAV, exp. 111/1140

[...]. Dámaso no fue un impuesto, tuvo sí la amistad del presidente Alemán y respaldo popular en Michoacán. Este respaldo se originó en que siempre sirvió preferentemente a la clase campesina" (3).

Aún considerando que el expresidente Avila Camacho hubiese intervenido a favor de Dámaso, no se puede entender su candidatura oficial sin el pleno visto bueno del presidente Alemán, quien seguramente ponderó no sólo la lealtad al régimen y la experiencia política de Dámaso como cabeza de un cacicazgo que tenía amplias bases de poder en una región importante de la entidad, sino también el control federal sobre Michoacán, tierra de grupos cardenistas y a la vez con empuje de opositores panistas y pepistas no todos afectos a su política sexenal. En este punto seguramente Alemán tomó muy en cuenta la lealtad al sistema y la institucionalidad del general Cárdenas.

Probablemente una razón de peso que condujo al expresidente Cárdenas a aceptar los trabajos políticos de su hermano, se refiere al muy especial interés del general Cárdenas por continuar su labor social en la cuenca del Tepalcatepec, como vocal ejecutivo de la Comisión (4). Aunque esto representase finalmente también un factor político, porque la actuación del general Cárdenas en Michoacán al frente de la vocalía no podría tener solamente consecuencias sociales de mejoramiento de los núcleos y comunidades, sino evidentemente también tendría tintes y proyecciones políticos.

Como quiera que sea, el resultado más evidente de que persistiera Dámaso en obtener su candidatura, fue el reacomodo de la clase política michoacana, y, sobre todo, el reagrupamiento de los grupos cardenistas, que vieron en la coyuntura electoral un nuevo impulso al cardenismo político. Es probable también que la llegada de Daniel T. Rentería como interino haya sido aprovechada

3. Cárdenas, *Apuntes*, t. II, pp. 496-497.

4. Esta actitud tomada por Lázaro Cárdenas fue aprovechada por el gobierno federal, pues "con el padrino del general, estas zonas [la costa y la cuenca del Tepalcatepec] en realidad fueron cruzadas por el cincel del Estado central", en Jorge Zepeda, *Michoacán. Sociedad, economía, política y cultura*, p. 47.

por el grupo damasista con el propósito de preparar el terreno para la sucesión, pensando en función de despejarle el camino político al hermano del expresidente, fortalecer su candidatura y frenar eventualmente el impulso de un candidato de oposición.

Sin duda, la candidatura de Dámaso levantó ampulita. Quien más la atacó fue, desde luego, Victoriano Anguiano. Desde 1947 -como hemos visto- había intentado armar una red política que a través del Partido Popular lo condujera a la gubernatura. Pero al término del conflicto universitario, el PP en Michoacán se encontraba en una situación de desventaja, si bien en apariencia se había conseguido un triunfo al haber echado del poder a Mendoza Pardo. Los saldos negativos más visibles fueron la salida de García de León de rectoría y por ende un bastión menos para las aspiraciones anguianistas. Amén de que en las elecciones federales del 3 de julio, ningún candidato de su partido había sido reconocido como ganador, y el PRI en Michoacán no le cedería, bajo consigna, ningún espacio mínimo de poder. En un contexto más amplio, el gobierno federal y su partido tenían el firme propósito de mantener al PP bajo una atmósfera anticomunista en donde sus militantes eran "agentes que servían a intereses extranjeros", y colocándolo en un plano de oposición leal, institucional y bajo control, es decir, con ninguna posibilidad real de acceso al poder.

Sin embargo, Victoriano Anguiano, persistiendo en sus propósitos, apostó a la influencia del general Cárdenas en los asuntos de la política del estado, y realmente buscó el apoyo del exmandatario, pero es obvio que no lo consiguió.⁵

Entre fines de octubre y los primeros días de noviembre de ese año de 1949, Anguiano tuvo la certeza -después de una gira realizada por Michoacán "para observar y pulsar la situación

⁵. Según la versión anguianista, el general Cárdenas le expresó a un alto funcionario del gobierno federal "que él no ha obstruido su carrera política; que le daría mucho gusto verlo de gobernador de Michoacán". Cuando oí esto -dice Anguiano- no pude menos que sonreírme y le contesté a mi amigo el funcionario: 'En cuanto a que le daría mucho gusto verme en el gobierno de Michoacán, le aseguro que fue un rasgo de buen humor. Y es que don Lázaro domina sus emociones y sus sentimientos y es muy difícil que los manifieste', en "Cárdenas y el cardenismo...", en PAEIM, ya citado, p. 202.

política"- de que Dámaso Cárdenas sería el candidato oficial, y frustrado entendió que él no llegaría al solio de Ocampo, aunque normalmente lo apoyase el PP como su candidato.

Con pasión y frustración políticas rompió lanzas contra el general Cárdenas, y a partir de ese mes de noviembre utilizó su pluma para denunciar lo que él calificó como "el poder mágico" del hiquilpense; asegurando que controlaba políticamente al estado desde hacía más de veinte años.

"los ortodoxos que se santiguan por mi osadía de atacarlo, son los primeros en propalar, aunque sin el valor de publicarlo bajo su nombre, que en Michoacán, para ser Gobernador, Senador, Diputado Federal o local y hasta munícipe, se necesita la anuencia de don Lázaro, o cuando menos que no se oponga" (6).

A través de las páginas del periódico *Excélsior* expresó el 6 de noviembre "que la entrega del Poder Ejecutivo al general Cárdenas II podía ser el principio de una dinastía", porque el mandatario pretendía "un control más directo por medio de su hermano Dámaso". Anguiano puntualizó que el PP en Michoacán representaba "la tendencia revolucionaria", y por ende, "las fuerzas populares, campesinos, obreros, clase media, etc., no están con el general Dámaso Cárdenas, quien en cambio cuenta con las fuerzas burocrático-políticas" (7).

Sus declaraciones causaron revuelo y escándalo político. La diputación federal -a excepción del panista Chapela- se apresuró a desmentirlas, calificando a Anguiano de político "resentido", y asegurando que aspiraba "sin méritos, al gobierno michoacano". De hecho, los diputados hicieron un pronunciamiento político a favor de Dámaso, asegurando que tenía un "movimiento de opinión pública en Michoacán [...], porque cuenta con méritos propios y los antecedentes necesarios para convertirse en 'bandera de las

6. Anguiano, *op. cit.*, p. 358.

7. "Declaraciones aparecidas en el diario *Excélsior* el 6 de noviembre de 1949", citadas en Anguiano, *op. cit.*, p. 25. Ver también pp. 315-316.

mayorías" (8).

Anguiano acabó renunciando el 12 de noviembre a la secretaría general y a su militancia dentro del Partido Popular, en cuyo seno hubo quienes condenaron sus declaraciones, porque "con ella lastimaba los sentimientos de la mayoría de los miembros de nuestro organismo político [...]. Como si el PP hubiera nacido para ensalzar y defender a don Lázaro" (9).

Ya sin lazos partidistas, Anguiano se explayó en *Excelsior*, a donde fue invitado a colaborar como columnista a partir del mes de diciembre. Ahí no cesó de reiterar que la "exaltación al poder [de Dámaso] en el fondo es un reeleccionismo, por cuanto significa la continuación del mismo grupo 'cardenista' con todos sus intereses e ideas". Agregó que el general Cárdenas no pretendía imponer a su hermano:

"Don Lázaro no necesita decir que su hermano sea Gobernador, ni menos ejecutar ningún acto positivo para llevarlo al Poder. Pero, como 'astro' de la política nacional, la fuerza que emana, le da posibilidades a su hermano quien sin la existencia de aquél, no sería más que un ciudadano modesto y cortés de su pueblo" (10).

Pero para brillar su imagen política, y defenderlo de tales acusaciones, Dámaso contó con *La Voz de Michoacán*. Una prensa totalmente a su favor; acritica, partidista y de carácter oficialista que lo alabó sin reticencias:

"Los extraños a Michoacán, políticos desprestigiados que ven en el candidato un obstáculo para volver al Estado a robar, y periodistas que reciben dineros de los eternos inconformes, usando de

8. Anguiano, *op. cit.*, pp. 357-358, "tomado del diario *Excelsior* correspondiente al 10 de noviembre de 1949".

9. Anguiano, *op. cit.*, pp. 316-317.

10. *Ibid.*, pp. 315-317, 355-356 y 359-361.

la prensa mercenaria, tratan de destruir a la persona de Dámaso Cárdenas hablando de él como una prolongación de su hermano Don Lázaro, ocultando a la Nación que el damasismo en Michoacán es y se debe a la exclusiva y única personalidad de don Dámaso" (11).

Finalmente, con la venia del general Cárdenas, con "la amistad" del presidente Alemán y con la Constitución michoacana reformada "exprofesamente para que don Dámaso pudiera sin taxativas legales aspirar a la gubernatura", aparecieron públicas adhesiones a su candidatura en ese último bimestre del año de 1949. Todas las fuerzas vivas y sectorizadas del partido oficial clamaron en nombre de Michoacán el deseo de ser gobernadas por Dámaso (12). Rápidamente se organizaron en distintos puntos del estado comités regionales pro Cárdenas (13).

Con la llegada del nuevo año, Dámaso Cárdenas dio a conocer el

11. Editorial "Fiesta Democrática", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 84, Morelia, 28 enero 1950, p. 3.

12. Anguiano, *op. cit.*, pp. 307-308 y 359. Recuérdese que en realidad, la reforma a la Constitución del estado se había concretado desde hacía varios años, cuando el gobernador Ireta envió al Congreso local en febrero de 1942 la iniciativa de reformas a los artículos 52 y 55. Con fechas 12 de abril de 1943 y 18 de febrero de 1944, el artículo 52 quedó modificado de tal manera que quienes habían ejercido el poder ejecutivo del estado con carácter de sustituto, provisional o interino (como lo era el caso de Dámaso), podrían ser electos como gobernadores constitucionales, siempre y cuando no hubiesen ejercido aquellas otras funciones en los dos últimos años inmediatamente anteriores. Cfr. Oficio s/n del lic. Francisco Salcedo Casas, director general de gobierno de la secretaría de Gobernación, al Secretario del ramo, México, 7 julio 1950, en AGN/FDGG, serie Elecciones Gobernador, caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y Suplemento al POEM, t. LXIV, núm. 37, Morelia, 26 abril 1943.

13. En Los Reyes, por ejemplo, el comité regional orientador pro Dámaso Cárdenas, hizo su labor política publicando su órgano periodístico denominado *Renovación*. Véase el núm. 2, del 10 de diciembre de 1949, en B.Colmich/FJGF. Véanse también Manifiesto del Frente Cívico Michoacano sosteniendo la precandidatura de Cárdenas, suscrito por Jacobo García Guzmán, Leopoldo Velázquez y José Avalos, México, 2 enero 1950, y Hoja suelta suscrita por un supuesto Partido Liberal Michoacano, s.f., sin firmas, [circa febrero 1950].

día 2 de enero a través de la prensa un manifiesto al "pueblo de Michoacán", en donde reiteró su deseo de postularse a la primera magistratura del estado:

"Ya en otras ocasiones se me propuso mi postulación y ahora que esas manifestaciones, de todos los sectores sociales me reiteran trabajar por mi candidatura, la acepto en cumplimiento de un deber ciudadano que no debo eludir [...] en la inteligencia de que participaré en las elecciones como miembro del PRI, al que pertenezco" (14).

Obligadamente señaló en este su primer pronunciamiento político, la necesidad de organizar su campaña electoral "con un sentido patriótico [...] y para difundir los postulados generosos de la Revolución Mexicana". Asimismo, ofreció su colaboración "a la obra de engrandecimiento nacional que desarrolla el presidente Miguel Alemán"; mediante el estudio y resolución de los grandes problemas de desarrollo social y económico a los que se enfrentaba la entidad. Finalmente, pidió a todos los michoacanos "su más franco apoyo", con el propósito unánime de sumar esfuerzos para "el Bien y Progreso de Michoacán" (15).

Ese mismo día 2 de enero, con furor político, los exaltados damasistas del comité distrital orientador de Morelia se movilizaron en número de 150 hacia todos los templos de la ciudad para repicar las campanas desde las 12.30 hasta las 13.20 horas del día. Al mismo tiempo, un avión con propaganda la arrojó sobre la ciudad. Posteriormente, el aparato se trasladó a Quiroga, Zacapu, Apatzingán, Zamora y Jiquilpan, donde los volantes también fueron "distribuidos desde el aire". La noticia se estuvo dando a conocer mediante la radio (16).

14. "Don Dámaso ha aceptado", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 81, Morelia, 7 enero 1950, p. 1 y 8.

15. *Ibid.*

16. Editorial "Dámaso Cárdenas despierta entusiasmo y esperanza", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 81, Morelia, 7 enero 1950, p. 3.

Una vez publicada la convocatoria del CCE del PRI para el registro de candidatos a la gubernatura de Michoacán, Dámaso Cárdenas se registró formalmente el 19 de enero. No hubo ningún otro registro.

Para fines de enero, el día 26, quedó oficialmente constituido el Comité Central Directivo Pro Dámaso Cárdenas. Entre sus miembros encontramos viejos cuadros cardenistas como Jesús Múgica Martínez y José Garibay Romero; así como políticos ligados a Dámaso a través de las redes locales de intermediación política en la zona del noroeste del estado (Jiquilpan, Sahuayo, ciénega de Chapala, Zamora), como Enrique Bravo Valencia y Baltazar Gudiño ⁽¹⁷⁾. Y dos destacados nicolaitas: Natalio Vázquez Pallares y David Franco Rodríguez. La secretaría general quedó en manos del licenciado Manuel Hinojosa Ortiz, también nicolaita ⁽¹⁸⁾. Un observador puntilloso como Anguiano, haría ver que dentro de dicho comité estatal se encontraba la mayoría de los diputados locales de Michoacán, "que son los que tienen que calificar las elecciones"

¹⁷. *La Voz de Michoacán* también defendió al grupo damasista, señalando que había una "corriente de ataque que señala como defecto del damasismo, que lo forman caciquillos locales, líderes y políticos fracasados, cuyos negocios a cargo del Estado y falta de preparación intelectual, son un lastre", Morelia, 28 enero 1950, p. 3. Baltazar Gudiño fue "brazo derecho de Dámaso Cárdenas", quien teniendo apenas estudios jugó un papel en el control político regional desde su posición de líder agrarista". Se inició en la política ocupando la presidencia del comisariado ejidal de Jiquilpan; después alcanzó en dos ocasiones la presidencia municipal en 1934 y 1935. De ahí saltó a la diputación federal en 1937. A lo largo de 20 años, entre 1940 y 1960, acaparó la presidencia regional de la CNC. Véase: Pablo Vargas, *Lealtades de la sumisión*, pp. 154 y 155.

¹⁸. Véase nota en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 84, Morelia, 28 enero 1950, p. 8. Algunos datos personales de gente ligada a Dámaso como el propio Manuel Hinojosa Ortiz, Gustavo Gallardo, Salvador Rentería, Alfonso Reyes H., Fernando Ochoa, Jesús Arreola Belman y Alfredo Gávez Bravo, en *Juventud*, órgano de la "Juventud Revolucionaria de Michoacán", director Ernesto Reyes, año I, no. 2, en B.Colmich/FJGF. Manuel Hinojosa Ortiz ocupó en el gobierno de Dámaso la secretaría general de Gobierno, era oriundo de Parangaricutiro. Estudió en San Nicolás y obtuvo su licenciatura en derecho en la UNAM. Se especializó en temas forestales lo que le valió alcanzar la Subsecretaría de Recursos Forestales entre 1953 y 1958. Véase: Camp, op. cit., p. 284.

(19).

Unos días después, Enrique Bravo Valencia (20) fue nombrado presidente del comité ejecutivo regional del PRI. Su función inmediata era la organización de la convención estatal priísta, cuya asamblea ratificaría la candidatura oficial de Dámaso.

La convención estatal tuvo lugar el 19 de febrero en el Teatro Ocampo de la ciudad capital. Al acto fueron convocados los presidentes de los comités municipales del partido oficial, así como delegados locales y regionales de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos del estado; también asistieron miembros de las federaciones locales obreras adheridas a la CTM.

Presidió la asamblea el presidente del PRI, general Rodolfo Sánchez Taboada. Después de tomarle la protesta como candidato oficial, Dámaso dio a conocer su mensaje político en donde declaró su afán por fortalecer a su partido. Se asumió desde ese momento como el primer administrador público llamado a "impulsar el progreso económico-social del estado", mediante acciones congruentes "con los postulados y propósitos que rigen la actividad del gobierno federal" (21).

19. Anguiano, *op. cit.*, p. 359.

20. Pablo Vargas menciona que Enrique Bravo Valencia "perteneció al grupo de líderes jiquilpenses que formó Dámaso Cárdenas durante su liderazgo [...]. Bravo Valencia inició su carrera como intermediario sindical atendiendo los problemas de los obreros de la fábrica 'El Jorullo' de Jiquilpan. Enrique Bravo se dedicaba a vender estampillas religiosas. Dámaso Cárdenas le aconsejó que si quería ser presidente municipal fuera a la cerillera -'El Jorullo' para que conociera sus problemas y se dedicara a resolverlos. De esta forma llegó a edil de Jiquilpan de 1943 a 1944. De este cargo dio un salto como diputado al congreso federal" por el distrito de Jiquilpan entre 1946 y 1949. También fue presidente municipal de Morelia. Véase: Vargas, *op. cit.*, pp. 157-158, y Camp, *op. cit.*, p. 73.

21. Circular núm. 3 suscrita por Enrique Bravo Valencia, Presidente del Comité ejecutivo regional del PRI, dirigida a los presidentes de los comités municipales, Morelia, 13 febrero 1950, en B.Colmich/FJGF; "Convención estatal PRI", en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 87, Morelia, 18 febrero 1950, y "Mensaje de Dámaso Cárdenas, candidato del PRI al gobierno de Michoacán, Morelia, 19 febrero 1950, en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 88, Morelia, 25 febrero 1950, pp. 4-5.

Dámaso inició el 11 de marzo su gira política por el interior del estado. Comenzó su recorrido visitando el sureste: la región de Huetamo y San Lucas. A partir de abril llegó a Cotija, Los Reyes, Peribán, Tingüindín y Santa Inés. En una tercera y última etapa recorrió las poblaciones de Apatzingán y Coalcomán ⁽²²⁾.

En apariencia, él era candidato único en esta carrera sucesoria ⁽²³⁾. En un informe preparado por órdenes de la Secretaría de Gobernación así se manifestaba, añadiendo que la oposición panista no se había "resuelto a lanzar candidato" ⁽²⁴⁾, y tampoco lo había hecho así el Partido Popular, que había perdido a Victoriano Anguiano como su candidato natural y con ello cualquier posibilidad de lanzar postulación alguna para la gubernatura. El empuje de la oposición política se frenó intempestivamente probablemente bajo el razonamiento de que sería inútil enfrentarse al candidato oficial, hermano del expresidente michoacano.

Sin embargo, el propio informe reconocía que:

"En Morelia, Pátzcuaro, Ario de Rosales, Zacapu, Puruándiro y otros lugares del Estado, ha aparecido propaganda mural en

²². Véanse las notas en *La Voz de Michoacán*, año II, no. 90, Morelia, 11 marzo 1950, pp. 1 y 2; núm. 92, Morelia, 25 marzo 1950, p. 1, y no. 97, Morelia, 29 abril 1950, pp. 1 y 4.

²³. El propio general Cárdenas también tuvo la convicción de que su hermano había contendido solo en la sucesión estatal. En sus *Apuntes* del 15 de septiembre de 1950 escribió las siguientes líneas: "A las 10 horas de hoy protesta como gobernador constitucional del Estado para el periodo 1950-1956 mi hermano Dámaso, que fue candidato único", t. II, p. 409.

²⁴. El PAN llevó a cabo su convención regional los días 4 y 5 marzo. En el transcurso de las sesiones los panistas se dividieron en tres grupos. El primero sostuvo "el criterio de que no participara el partido en las próximas elecciones". Un segundo grupo deseaba participar tanto con candidato a la gubernatura como con candidatos al CEM. Por último, el tercero insistía en participar sólo con candidatos a las diputaciones locales en "aquellos distritos donde se tuvieran posibilidades de triunfo". Después de intensos debates, prevaleció esta última posición. Véanse las notas en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 83, Morelia, 21 enero 1950, p. 1; núm. 88, Morelia, 25 febrero 1950, p. 1, y núm. 90, Morelia, 11 marzo 1950, pp. 1 y 4.

favor del Gral. y Dr. Luis G. Hernández P., como candidato al Gobierno del Estado sostenido por una organización que ostenta las siglas U.D.I; pero es el caso que los sostenedores de esta candidatura no tienen oficinas en ningún lugar" (25).

En 1950, la UDI participó con dos de sus miembros como candidatos a diputados locales por los distritos de Tacámbaro y Puruándiro (26).

Quisiéramos destacar aquí la importancia del carácter de sus alegatos legales y el tipo de protestas elevados ante la Secretaría de Gobernación y ante el presidente mismo.

Para las autoridades estatales fue difícil aceptar que existía, -aunque sólo fuera de manera coyuntural- una muy limitada y débil oposición política. Pues se negaron sistemáticamente a otorgarle el registro de ley, y cuando finalmente los funcionarios del gobierno interino liberaron la documentación oficial, había finalizado el periodo para registro de candidaturas, así como para integrarse en el funcionamiento de los comités municipales y en las juntas electorales. Luis G. Hernández acusó a las autoridades estatales de actuar con "dolo y malicia premeditados", a pesar de que la UDI había llenado con oportunidad "todos los requisitos legales" para participar como "Partido Político Regional".

Desde esos momentos, y hasta 1953, Luis G. Hernández insistió en su queja ante el presidente Alemán, y posteriormente, ante el presidente Ruiz Cortines, al grado tal que presentó formal denuncia ante el Procurador general de justicia en el estado. El expediente judicial pasó posteriormente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por interposición del recurso de revisión. Los argumentos del dirigente de UDI establecieron que quebrantando la Ley de

²⁵. Informe intitulado Michoacán, suscrito con las iniciales L.O.P., en papel membretado de la Secretaría de Gobernación y fechado en México, D.F. 2 junio 1950, en AGN/FDGG, serie Elecciones D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4.

²⁶. Véase: Oficio s/n del general Luis G. Hernández al licenciado Francisco Salcedo Casas, director general de Gobernación, secretaría de Gobernación, México, 21 abril 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

responsabilidades de Funcionarios Públicos y la Ley Electoral del estado, se había propiciado un régimen de gobierno ilegal. Al asumir el gobierno, -según Hernández- Dámaso Cárdenas automáticamente se había constituido "en reo del delito de usurpación de funciones". Pidió reiteradamente la consignación de los responsables.

Todavía en julio de 1953 insistía Hernández en su demanda. Con la llegada del nuevo sexenio, elevó un memorandum ante el presidente Ruiz Cortines, de quien confiaba recibiría "equidad" para solucionar el caso. Con ingenuidad, Luis G. Hernández le confió al presidente:

"En el proceso electoral que en 1950 se llevó a cabo en el estado de Michoacán para el cambio de Poderes Locales, el Gobierno Federal sacrificó a la conveniencia política del momento, nuestros incuestionablemente adquiridos derechos legales a asumir la responsabilidad social de administrar los intereses de nuestro Estado" (27).

En el proceso político-electoral de 1950, quien llevó la voz cantante fue el PRI. Echar a andar la maquinaria política en todo el territorio michoacano, significaba para el partido oficial atar varios cabos sueltos.

En el mes de abril los presidentes municipales convocaron a la integración de los comités electorales municipales, acaparados tradicionalmente por prominentes priístas locales -y liderados muchas veces por la propia autoridad municipal-, quienes no toleraban que partidos ajenos al oficial tuviesen algún representante como lo señalaba la Ley.

También se llevó a cabo un plan de afiliación masiva de nuevos miembros. A través de la circular número 13, Manuel Coria Vargas, secretario general del comité ejecutivo regional del PRI, apremió a los presidentes de los comités municipales de dicho partido para realizar "una intensa campaña de enrolamiento y asegurar una

²⁷. Revítese el expediente en: AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4, y AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 1.

abrumadora votación en favor de nuestros candidatos, tanto para Gobernador del estado como para Diputados Locales" (28).

Este último asunto, -la elección para renovar a la legislatura estatal-, era, junto con la candidatura de Dámaso, de primerísima importancia para el partido oficial. Aquellos que desearon obtener el favor del partido, y alcanzar la nominación oficial (29), echaron mano de sus relaciones políticas y de amistad a lo largo de los meses de enero y febrero (30); pues la convocatoria respectiva

28. Convocatoria del doctor Francisco Gutiérrez Mejía, presidente municipal de Zamora, a Juan Gutiérrez Flores, presidente del comité municipal del PRI, para la integración del comité electoral municipal, Zamora, 12 abril 1950, y Circular núm. 13 de Manuel Coria Vargas, secretario general del comité ejecutivo regional del PRI, a los presidentes de los comités municipales del PRI, Morelia, 5 mayo 1950, en B.Colmich/FJGF.

29. Según el comentario de la "Columna Política" de *La Voz de Michoacán*, había alrededor de cien pretendientes para llegar a ocupar una curul. "Entre los aspirantes hay de todo, de chile, dulce y manteca, como los tamales; [...] la mayor parte se dicen apoyados por Don Lázaro, por el gobernador Rentería, por tal o cual diputado, por el Secretario General de Gobierno, por el Oficial Mayor; y los más audaces, y que se dicen íntimos de Don Dámaso, dicen a todo aquel que quiere oírlos: 'Pues yo tenía resuelto jugar por Coalcomán, porque ahí tengo mis intereses, pero Dámaso me dijo no, tú debes jugar por el Primer Distrito', y aquí lo tenemos dispuesto a 'sacrificarse' por el Primer Distrito, donde nadie lo conoce y es el perfecto candidato desconocido", año II, no. 90, Morelia, 11 marzo 1950, p. 1.

30. Como ejemplo de las ansiedades de quienes se sentían llamados a formar parte de la cámara estatal, tenemos el caso de Odilón Zepeda Paniagua, quien se dirigió a Rogerio de la Selva, secretario particular del presidente Alemán, México, 10 de febrero 1950, en los siguientes términos: "Temeroso de que usted no me recuerde, manifiéstole que desde los albores de 1945 hasta marzo de 1946, estuve acompañando en todo el país y en Michoacán, al señor José Zavala Ruiz, en los trabajos que realizó en favor del señor presidente Alemán. Mi inquebrantable lealtad al propio Primer Magistrado y a usted, me hace recurrir a su bondadosa ayuda y consejo [...]. Diversas organizaciones campesinas, indígenas y amigos de otros sectores del Distrito Electoral de Zitácuaro mi tierra, me han estado presionando [sic] para que acepte la postulación que me hacen para Diputado al Congreso Local de Michoacán, postulación que no he resuelto aceptar o rechazar en vista de que no me he decidido hablar con el señor General Dámaso Cárdenas, porque me siento preocupado porque en él prevalezca el descontento surgido a raíz de la iniciación de nuestros trabajos

se lanzó el 8 de marzo (³¹); y las convenciones distritales tuvieron verificativo en abril.

Los agraciados con la nominación oficial tuvieron oposición comunista en los distritos de Morelia, Pátzcuaro, Puruándiro, La Hiedra, Zamora, Uruapan, Zitácuaro y Maravatío. Por parte del partido Popular hubo candidatos en Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro. En Jiquilpan, Coalcomán y Arío de Rosales las candidaturas priístas no tuvieron contrincantes. Un informe de la Secretaría de Gobernación amplía con lujo de detalles el perfil de los contendientes.

Entre los nominados por el PRI destacan: José Molina Marín, abogado, quien al momento de su nominación por el distrito de Morelia (³²), se desempeñaba como juez de primera instancia de Jiquilpan.

Por el distrito de Pátzcuaro, Carlos Pimentel Ramos. Hasta antes de su nominación se desempeñaba como "subteniente auxiliar

emanistas, ni tampoco conozco el parecer del señor presidente...". AGN/FMAV, exp. 544.4/15. El otro caso se refiere a José Arriaga Barrera, jefe de la policía especial del estado, quien se dirigió al presidente Alemán el 9 febrero 1950, para manifestarle que: "Fuí Jefe de su campaña presidencial en este estado y tuve la dicha de acompañar a usted en algunos puntos de Michoacán, como es el que cito: el rancho de los señores Ocho Rentería, cercano al pueblo de Tacámbaro. Se acercan las elecciones para Diputados locales de este Estado y queriendo tener mi mayor anhelo de servir a mi Distrito de Pátzcuaro, le agradecería mucho su recomendación para el señor Rentería actual Gobernador", en AGN/FDGG, serie D.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

³¹. Véase la Convocatoria del PRI a las convenciones distritales, Morelia, 8 marzo 1950, en *La Voz de Michoacán*, año II, no. 90, Morelia, 11 marzo 1950, p. 8.

³². El director de *La Voz de Michoacán* -José Tocavén- también se sintió llamado a contender por el primer distrito de Morelia. En la lucha por la candidatura oficial estaban: Daniel Ruiz Solís, Valentín Reyes Ayala, José Molina y el periodista, quien acusó al diputado federal Norberto Vega de apoyar a su antiguo enemigo José Molina "para efectuar una imposición descarada, siguiendo los antiguos y corrompidos sistemas de llevar a la Convención del PRI únicamente a los delegados que Norberto Vega escogiera". Tocavén, perdiendo la nominación, se retiró de la contienda. Véase: "A todos mis amigos y compañeros de lucha, en *La Voz de Michoacán*, año I, no. 94, Morelia, 8 abril 1950, p. 1 [a 8 columnas].

del ejército, comisionado como ayudante del general Lázaro Cárdenas". Este distrito fue disputado por el grupo manejado por Rafael Ochoa Rentería, que "contando con la ayuda de las autoridades municipales, pretendió que el citado Ochoa Rentería fuera el candidato". Al no lograr su objetivo, -y después de algunas reuniones y entrevistas- hizo saber su disgusto a Dámaso Cárdenas, haciéndole notar que se abstendría de participar en el proceso electoral ⁽³³⁾.

Para el distrito de Zamora obtuvo la candidatura Francisco Cristóbal Ruiz Pérez, con 35 años de residencia en la cabecera distrital. Industrial "rico y gerente de la fábrica de cigarros 'La Libertad'. Anteriormente había ocupado la presidencia municipal de Zamora.

En Jiquilpan, el PRI postuló a Alfonso Sánchez Flores, quien residía en Sahuayo, y había sido regidor y síndico del ayuntamiento. Su suplente fue Bernabé Macías Navarro, hombre de todas las confianzas de Dámaso ⁽³⁴⁾.

³³. La información añade que Rafael Ochoa Rentería -quien era pariente del gobernador Rentería- no sólo había sido presidente municipal de Pátzcuaro, sino que "desde hace 8 o 10 años" manejaba "la situación política en Pátzcuaro, y de ahí que haya venido interviniendo decisivamente en la designación de autoridades municipales del lugar". Se menciona también que Rentería Ochoa "es hombre rico, hacendado, y tiene grandes negocios de corte de maderas en la región". Por otra parte, del suplente de Carlos Pimentel -José González Becerril- lo menos que se dijo era haber sido el asesino de Salvador Rangel, hermano de Pablo Rangel -líder agrario y exdiputado federal. González era comerciante muy rico, residente desde hacía 15 años en Zacapu, y "No es hombre de simpatías". Se le atribuyó manejar a su antojo a las autoridades municipales de Zacapu, Panindícuaro y Coeneo. Para obtener la nominación como suplente, no tuvo empacho en atemorizar a Silverio López, "quien jugó como contrario de González Becerril para la suplencia", ordenando a sus gatilleros balacear su casa. Rodeado por el escándalo político, González Becerril se vio obligado a hacer pública una declaración donde se manifestaba inocente de los cargos que se le hacían. Se dijo asediado por "demagogos" panistas, en *La Voz de Michoacán*, año II, no. 104, Morelia, 17 junio 1950, p. 8.

³⁴. Pablo Vargas explica en su libro *Lealtades de la sumisión*, cómo Bernabé Macías "surgió [en el municipio de Venustiano Carranza] bajo el liderazgo de Dámaso Cárdenas, y desde 1940 se ha apropiado de los cargos públicos y de los recursos de que disponen: la presidencia municipal, el comisariado ejidal y la empacadora de

Vicente Chávez Parra fue sostenido a lo largo de la campaña del PRI para el distrito de Uruapan, aunque era originario de Coalcomán; estaba dedicado al comercio. "Sus enemigos le han acusado de tener pendiente un proceso por homicidio en la ciudad de México" (35). Unos días antes de la elección, el PRI se vio obligado a retirar dicha candidatura, que causó honda división al interior de los grupos políticos uruapenses, y dio lugar a una pugna sorda al interior del ayuntamiento de Uruapan.

En el distrito de Coalcomán, el PRI dio su apoyo a Rubén Vargas Garibay, oriundo de Aguililla, pero con residencia en Apatzingán, en donde había sido presidente municipal (36). Su suplente era Federico González Barragán, oriundo de Tepalcatepec, quien se desempeñaba como secretario general del Comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias.

El conocido cacique J. Sacramento Arizmendi fue lanzado para ocupar la diputación correspondiente al distrito de Zitácuaro, apoyado por Aquiles de la Peña. Su candidatura fue severamente cuestionada, pues se le acusó de haber protegido asesinos durante su periodo como presidente municipal, y mantener "una ola de terror" (37).

frutas", p. 121.

35. Efectivamente, los panistas lo acusaron de "asesino prófugo de la Penitenciaría de México. Las pruebas de esto fueron tan abrumadoras que hubieron de cancelar su registro", en Calderón Vega, op. cit., t. II, p. 250.

36. Ruben Vargas Garibay asaltó y tomó la presidencia municipal de Apatzingán el 9 enero 1944, con la ayuda de un mayor Ojeda, jefe de las Comisiones de Seguridad del estado, junto con policías "de la Reservada" y un licenciado Camilo Andrade. El mayor Ojeda mostró a Vicente Cisneros, presidente municipal, una orden firmada por el secretario general de Gobierno, disponiendo "se le diera posesión del ayuntamiento al citado Rubén Vargas". Cisneros alegó que aquello era "un atropello a la Constitución, a la autonomía del municipio y una burla al pueblo mismo", en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 22, exp. 2.311.M.(13).92

37. Durante la convención distrital, a instancias de Aquiles de la Peña, Juan Rubio, representante del PRI estatal, negó la inscripción de delegados que sostenían precandidatura del licenciado Jacobo García Guzmán, Zitácuaro, 3 abril 1950, y Oficio s/n de vecinos de Aputzio de Juárez, municipio de Zitácuaro, al

Por su parte, el PAN apoyó a Eduardo Plaza Luviano, por Morelia, quien era un rico comerciante y subgerente de la mueblería "El Carmen". Su suplente era Salvador López Martínez, también comerciante y propietario del molino de café "La Providencia". Dicha planilla -se decía- contaba "con el apoyo de grupos minoritarios de campesinos y trabajadores de la región".

Antonio Tapia Díaz Barriga fue sostenido también por el PAN en el distrito de Pátzcuaro, originario de Quiroga y residente en Morelia. El comentario fue que era un rotundo desconocido, aunque a su suplente: Agustín García Navarro, comerciante y originario de Zacapu, sí se le reconocía su militancia panista. Como dato adicional se informó que el PAN tenía "partidarios entre algunos campesinos de los municipios de Zacapu, Coeneo y Quiroga. Los comerciantes en general de Zacapu, son simpatizadores de esta planilla".

Por Puruándiro, el PAN apoyó al licenciado Enrique Delgado Hurtado, originario y residente de Morelia, tenía un bufete y vivía de su profesión. Su suplente fue Rafael Servín Arroyo, originario de Cuitzeo, pero residente de Morelia. Se comentó que al parecer "siendo estudiante de leyes, se le expulsó de la Facultad".

El doctor Rafael Arredondo Olvera obtuvo la nominación del PAN por el distrito de La Piedad, aunque era originario de Guanajuato desde hacía ocho años residía en Michoacán. Su suplente era el conocido dirigente panista Jesús Guillén. Se dijo que "los elementos catalogados como ricos de la región, son los que apoyan esta planilla, así como grupos minoritarios de campesinos y trabajadores. Asimismo, elementos sinarquistas están respaldando esta planilla".

En Zamora, el PAN apoyó la candidatura de Carlos Verduzco Gutiérrez, originario de Santa Mónica Ario. Era "industrial propietario de una fábrica de hielo y paletas". Su suplente, J.

governador Rentería y al secretario de Gobernación, Aputzio, 18 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4. En Aputzio, fue asesinado el 21 marzo José Evangelista, presidente local del PAN, a manos del presidente local del PRI, Aurelio Olivares, en Calderón Vega, op. cit., t. II, p. 248.

esús Rojas Villaseñor, oriundo de Sahuayo, pero residente en
conca, donde había trabajado en el "templo del lugar y actualmente
hace en una carpintería". Se mencionaba que ambos disfrutaban
de poco ambiente, sobre todo entre los grupos organizados".

Gabriel Pérez-Gil fue lanzado por el PAN para contender por el
distrito de Uruapan; aunque era originario de Morelia tenía
residencia en Uruapan desde hacía nueve años. Era cajero en la
Cursal del Banco Nacional de México. Federico Martínez Núñez era
suplente, originario de Paracho, y de oficio sastre,
actualmente se dedica a la compra de semillas al tiempo".

Ezequiel Correa figuró como contendiente por el distrito de
Pátzcuaro, llevando como compañero en su planilla a Roberto
Aldonado Sánchez.

En Maravatío, el PAN respaldó a Tomás Garduño y a Tobías
Alomino Vargas (³⁸).

Por su parte, el PP presentó oposición con los siguientes
candidatos. Roberto Chávez Silva (³⁹) en el distrito de Pátzcuaro,
aunque era originario de Morelia, donde residía y ostentaba el
cargo de secretario general del comité estatal del PP. Se añadía
que en Pátzcuaro "nadie lo conoce". En cambio, su suplente, J.
esús Sánchez Ortiz, originario de Zirahuén, y residente como
titular de la comunidad de la Gerenda, había sido secretario
general del comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias. Se
mencionó que "explotaba económicamente a los campesinos", pero que
resentido porque nunca se le tomó en cuenta para algún puesto de
elección popular, se pasó a las filas del PP, desde hace como dos
años". No obstante estos antecedentes, se reconocía que sí
controlaba cuatro de las veintiún comunidades agrarias de la región
de Pátzcuaro. Asimismo, se puntualizó que contaba con "cierta

³⁸. Calderón Vega, *op. cit.*, t. II, pp. 248-249.

³⁹. Entre el 7 y 8 de enero 1950, con la participación activa
de los Ruiz Béjar y Lemus Fernández se constituyó la Federación de
Trabajadores y Campesinos del estado de Michoacán (FOCEM) a instancias
del PP, y con la representación estatal de la UGOCM. Su primer
secretario general fue Roberto Chávez, y en la secretaría de
organización se colocó al viejo líder J. Ventura Mier. Cfr. Ruiz
Gañá, *op. cit.*, pp. 140-141.

simpatía de parte del diputado priista Ignacio Ochoa Reyes, actual secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del estado". Sin embargo, se añadía que "la planilla del PP no cuenta con ambiente en la región de Pátzcuaro".

El exdiputado Salvador Lemus, contendió bajo la rúbrica del PP en Uruapan. Tesorero y presidente municipal de Taretan. Su suplente, Everardo Meza, originario y residente de Lombardía. Era Jefe de Tenencia y había pretendido ocupar una regiduría en el ayuntamiento de Uruapan. El comentario oficial sobre esta planilla era que tenía "pocos partidarios" (40).

Por último, y aunque sin registro oficial perdido hacia un año, los grupos sinarquistas en la entidad continuaban sus acciones políticas de movilización. Justo cuando en febrero iba arrancando el proceso político-electoral, tuvieron lugar graves sucesos de sangre en Ario de Rosales, dando lugar a la intervención directa de las autoridades federales. El pretexto que desencadenó los acontecimientos fue la realización de una nutrida manifestación sin permiso de la autoridad municipal; los integrantes chocaron con elementos del 24º batallón de infantería. Hubo muertos y heridos, y se hicieron varias aprehensiones (41).

El trimestre marzo-mayo fue el de mayor intensidad electoral, sinónimo de golpes bajos y canalladas políticas de toda índole. Basta algunos ejemplos.

El abuso de autoridad estuvo a la orden del día en el texto de la circular enviada por el presidente municipal Valente Genel Manzo

40. Informe suscrito con las iniciales L.O.P., México, 2 junio 1950, con papel membretado de la Secretaría de Gobernación, intitulado "Michoacán", en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4. Ruiz Magaña, *op. cit.*, pp. 143-144 explica cómo el comité ejecutivo regional priista encabezado por Bravo Valencia hizo cuanto pudo por restarle al PP su fuerza política en la región controlada por los Ruiz Béjar y Lemus Fernández. Así como darle un fuerte impulso al comité municipal priista en Taretan, que había trabajado limitadamente y con irregularidad.

41. Ver el expediente sobre el caso Ario de Rosales en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3, y "La Verdad sobre el crimen del sinarquismo", [a 8 columnas], en *La Voz de Michoacán*, año II, núm. 86, Morelia, 11 febrero 1950.

a los encargados del orden de la municipalidad de Coalcomán. Su contenido exigía que "sin excusa ni pretexto se presente en esta cabecera de Distrito el día 15 del citado mes de abril, a efecto de que tome parte en la Gran Recepción que para aquella fecha se le prepara a nuestro Candidato". La orden instaba a presentarse acompañado "cuando menos por 10 diez de los vecinos de su jurisdicción que deberán presentarse bien montados, ya que se tiene el propósito de presentar cuando menos una descubierta de caballería compuesta de 2,000 dos mil jinetes". Si no era cumplida la orden: "esta Autoridad de mi cargo procederá con toda energía en contra de todos aquellos Encargados del Orden que desatiendan este llamado". Porque su actitud "repercutiría en contra del futuro progreso de Coalcomán" (42).

Por su parte, el comité local del PP denunciaba el 15 de abril que las autoridades municipales de Uruapan habían impuesto a Efrén Arceo, juez menor municipal, como miembro del comité electoral, "así como a otras personas que no actúan libremente, sino que son simples maniquis [sic] y violan todas las disposiciones legales".

Un mes después, el 20 de mayo, el mismo comité del PP protestaba enérgicamente ante Gobernación por la evidente parcialidad con que se manejaba el comité municipal electoral, cuyo presidente había citado a los representantes de los partidos contendientes con el propósito de acordar la designación del personal de las casillas electorales. Sin embargo, el representante del PRI manifestó "que él llevaba una lista para el personal y que no admitía se discutiera, lo que fue aprobado por el comité". En dicha lista figuraban "gran número de empleados municipales, entre ellos el comandante de policía" (43).

42. Circular núm. 9 de Valente Genel Manzo, presidente municipal de Coalcomán, a los Encargados del Orden, Coalcomán, 25 marzo 1950, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

43. Oficio s/n de Enrique López, presidente del comité municipal del PP, a Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, Uruapan, 15 abril 1950, y Oficio s/n de Enrique López, presidente del comité municipal del PP, a Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, Uruapan, 20 mayo 1950, ambos en

Por su parte, el PAN se quejaba a fines de mayo de que las autoridades municipales de Aporo simplemente desconocían a su candidato aduciendo no haberse registrado. En el distrito de La Piedad, también el PAN protestó porque habían sido rechazados sus representantes para integrar los comités electorales, que además con sumo retraso publicaron los padrones "para poder objetarlos, pues lugares hay como en Penjamillo, que empadronaron hasta niños de 10 años". Y no hubo poder humano que lograra que el comité electoral les proporcionara oportunamente a los panistas las copias de los padrones, "como lo manda la Ley". Tampoco el comité electoral aceptó las propuestas panistas para seleccionar personal para las casillas. Resignado el presidente del comité distrital de Acción Nacional, afirmaba: "los comités electorales nada más son de nombre, pues todos son manejados por las presidencias municipales. El presidente municipal de Penjamillo se negó a otorgar garantías y él mismo se convirtió en amenazante". Como posdata de este rosario de irregularidades, concluía: "Joel Rizo, exsecretario del Ayuntamiento de Numarán, acompañado de dos asesinos, pistola en mano, amenazó hoy en la tarde a los propagandistas J. Guadalupe Rodríguez, Juan Manuel Sánchez Septién y Javier Gutiérrez Urbiola" (44).

No obstante tanta triquiñuela de desaseo electoral (45), Gobernación no desdeñaba a la oposición panista en el estado. Se reconocía que "el PAN ha desarrollado cierta actividad en relación con las elecciones". Por tal motivo, el gobierno estuvo muy atento al desarrollo y cierre de la campaña panista. Esta última tuvo verificativo en Morelia, el domingo 28 de mayo, por la noche, en la

AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

44. Telegrama de Ezequiel Correa, presidente del comité distrital PAN en Zitácuaro, a Secretaría de Gobernación, Zitácuaro, 25 mayo 1950, y Oficio s/n de J. Jesús Guillén, presidente del comité distrital PAN en La Piedad, a secretario de Gobernación, La Piedad, 31 mayo 1950, ambos en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

45. Véanse los casos de: Angamacutiro, Jungapeo y Ciudad Hidalgo, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

esquina de las calles de Hidalgo y Allende, en donde se efectuó un mitin. Asistieron alrededor de ciento cincuenta personas. En los balcones del edificio se leía la leyenda: "Contra el monopolio del poder". En el acto tomó la palabra Antonio Tapia Díaz Barriga, candidato por Pátzcuaro, mencionando que le constaba que "el pueblo desea la limpieza de la Cámara", y que esperaba llegar a ocupar la curul "para defender los derechos del Distrito que se representa, así sea contra el Gobernador o contra el General". Por su parte, Alejandro Ruiz Villaloz atacó al PRI, afirmando que "sus candidatos son comunistas emboscados" (46).

Dos días antes de las elecciones, el gobernador Rentería giró una circular a todos los presidentes municipales, recomendándoles mantener el orden en sus distintas demarcaciones, así como otorgar las garantías a los ciudadanos para ejercer el voto, y respetar los derechos de los partidos políticos" (47).

Por su parte, Enrique Bravo Valencia aseguró el 4 de junio al secretario de Gobernación la participación de "grandes mayorías sectores campesino, obrero y popular", pronosticando "triunfo total de nuestro partido". La *Voz de Michoacán* anunció a ocho columnas que "cien mil votantes eligieron a Dámaso Cárdenas" (48).

De parte de los distintos distritos, los presidentes municipales o los presidentes de las juntas computadoras enviaron información a Gobernación, reiterando el "dominio absoluto de los candidatos del PRI" (49); sólo en el distrito de Uruapan, el

46. Informe. "Michoacán", ya citado.

47. "Atinado acuerdo del señor Gobernador", en *La Voz de Michoacán*, año II, no. 103, Morelia, 3 junio 1950, p. 1

48. *La Voz de Michoacán*, año II, no. 104, Morelia, 10 junio 1950, p. 4.

49. Telegrama de Enrique Bravo Valencia, presidente comité regional PRI, a ARC, secretario de Gobernación, Morelia, 4 junio 1950; telegramas del gobernador Rentería y del diputado Franco Rodríguez a ARC, secretario de Gobernación, Morelia y La Piedad, 5, 6 y 7 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4, y telegramas de presidentes municipales y de presidentes de juntas computadoras a ARC, secretario de Gobernación, 8-12 junio 1950, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3. Véanse en *La Voz de Michoacán* los resultados

~~representante del PP alegó ese mismo día de las elecciones~~ triunfo para sus candidatos. Sin embargo, tres días después, José María Salazar, presidente de la junta computadora de ese distrito informó habersele expedido su credencial como candidato triunfante a Efrén Arceo López, quien salió como candidato emergente después del retiro forzoso de Vicente Chávez Parra. Arceo López contó con la maquinaria oficial a su favor y con el apoyo corporativo de las organizaciones de trabajadores de Uruapan ⁽⁵⁰⁾, frenando las intenciones electorales de los Ruiz Béjar y Lemus Fernández, poniendo cortapisas al control político del PP en la región ⁽⁵¹⁾.

La jornada electoral no estuvo exenta de un sinnúmero de acciones ilegales denunciadas por la oposición panista. Amén de las irregularidades ya referidas a lo largo de las campañas políticas el día de las elecciones se violó de la manera más burda la Ley electoral.

En el caso del municipio de Yurécuaro, el representante de

electorales por cada distrito, con número de votos recibidos tanto para el candidato a gobernador como para los candidatos diputados, en "Resumen de los trabajos de las juntas computadoras" núm. 104, Morelia, 10 junio 1950, p. 4.

⁵⁰. Efrén Arceo, miembro de la COCM, tuvo el apoyo de las delegaciones uruapenses del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, del Sindicato de Trabajadores Terraceros, constructores y conexos, del Sindicato de Trabajadores de la industria textil y de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos del estado. Todas estas organizaciones cerraron filas para "evitar de esta manera que la representación de Uruapan ante el Congreso del estado quedara desierta, o en el peor de los casos se diera al PAN o al PP, lo que vendría a destruir la confianza de nuestros compañeros en el Partido, y a romper la tradición revolucionaria de Uruapan". Toda la documentación al respecto véase en: AGN/FDGG, serie E.D.L. caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4, y serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).3

⁵¹. El control político del grupo Ruiz Béjar-Lemus Fernández se fracturó en noviembre 1950, cuando el aparato oficial -a través de Bravo Valencia, el diputado Efrén Arceo y Alfonso Mendoza, presidente del comité municipal priista- orquestó un clima de confrontación con motivo de la renovación del ayuntamiento de Taretan. El 17 de ese mes de noviembre, se le tendió una emboscada a Emigdio Ruiz Béjar y murió asesinado por Alfonso Mendoza y el diputado local suplente Francisco Aguirre Ortiz. Véase Ruiz Magaña, op. cit., pp. 148-150.

I "estuvo haciendo indicaciones a los electores para que se traran a una tienda de ropa contigua para que ahí votaran, en cha tienda el señor Aristeo Rizo, propietario de ella, se cargaba de decirles cuáles boletas cruzaran, además el mismo Rizo encargó de estar haciendo propaganda a favor del PRI por medio un aparato de sonido".

El presidente del comité distrital del PAN en La Piedad, denunció la consumación de "monstruoso fraude electoral", en vista que el comité electoral municipal se había negado a entregar credenciales a los ciudadanos que suponía no votarían por los candidatos priístas. Al mismo tiempo dicho comité se había negado también "a recibir nuestras boletas electorales. En estas condiciones, ¿podrá haber democracia en México?".

En Ziracuaretiro se amagó de muerte a los militantes panistas, quienes tuvieron que dejar la población. En tanto, el comité electoral municipal autorizó "boletas en blanco grandes cantidades depositándolas ilegalmente [por] medio de brigadas volantes". También el PAN denunció aquí la desaparición de boletas electorales cruzadas a su favor ⁽⁵²⁾.

Finalmente, ante la declaratoria hecha por el Congreso del estado integrando la legislatura local, el PAN cuestionó ante Gobernación la legalidad de los procedimientos, solicitando que esa secretaría interviniera dando marcha atrás en la calificación de los presuntos diputados por los distritos de Zitácuaro y Uruapan. Sin embargo, Gobernación repentinamente hizo alarde de respeto hacia la soberanía del congreso estatal, y apoyándose en los textos constitucionales federal y del estado, contestó tajante:

"La elección de Diputados a las Legislaturas de los estados es una cuestión de soberanía interior, de la exclusiva competencia de las autoridades locales. La calificación de la elección, el estudio y resolución de las objeciones por incapacidad de los presuntos y la declaratoria de Diputados corresponde exclusivamente al

⁵². Para el caso de Yurécuaro véase: AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4, y para el resto de las quejas y denuncias, véase: AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 311.G.(13).3

El Congreso del estado se constituyó en colegio electoral dando el triunfo a los candidatos priistas a las diputaciones locales e integrando la nueva legislatura (54); también declaró Dámaso Cárdenas -el 22 de junio- gobernador constitucional electo mediante el decreto número 155, publicado mediante bando solemne el 2 de julio (55).

La ceremonia de toma de posesión tuvo verificativo el 16 de septiembre de ese año de 1950 (56), y una vez instalada la nueva administración, Dámaso Cárdenas nombró como su secretario general de Gobierno a Manuel Hinojosa Ortiz; a Emilio Romero Espinosa como Oficial Mayor de Gobierno, y como su secretario particular a Agustín Carreón. Al frente de la Procuraduría General de Justicia se nombró al licenciado Antonio Arriaga (57).

53. Oficio s/n del lic. Francisco Salcedo Casas, director general de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, al secretario del ramo, México, 12 julio 1950; Oficio núm. 5510 del lic. Salcedo Casas al lic. Roberto Cosío y Cosío, secretario general PAN México, 31 julio 1950; Oficio s/n del lic. Roberto Cosío y Cosío al lic. Salcedo Casas, México, 11 agosto 1950, y Oficio del lic. Salcedo Casas al lic. Cosío y Cosío, México, 18 agosto 1950. Todo en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

54. La nueva legislatura quedó constituida, bajo el esquema de la aplanadora priista, con los diputados: José Molina Marín (1er distrito Morelia); Carlos Pimentel Ramos (2º distrito Pátzcuaro); Héctor Montaña Navarrete (3er. distrito Puruándiro); Vicente Chávez Chávez (4º distrito La Piedad); Francisco Cristóbal Ruiz (5º distrito Zamora); Alfonso Sánchez Flores (6º distrito Jiquilpan); Efrén Arceo-López (7º-distrito-Uruapan); Rubén Vargas-Garibay (8º distrito Coalcomán); Enrique Aguilar González (9º distrito Ario de Rosales); J. Sacramento Arizmendi (10º distrito Zitácuaro); Eduardo Cruz Colín (11º distrito Maravatio).

55. Véanse: Telegrama de los diputados Ignacio Ochoa Reyes, Francisco Medina Díaz y Abraham Mendoza Valencia, presidente, secretarios, respectivamente, a ARC, secretario de Gobernación Morelia, 22 junio 1950, y telegrama del lic. Gustavo Gallardo González, Oficial mayor de gobierno, a secretario de Gobernación Morelia, 3 julio 1950, ambos en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259 exp. 2.311.G.(13).3

56. Aguilar Ferreira, op. cit., p. 141.

57. Oficio s/n de Agustín Carreón, secretario particular de

Es necesario un breve recuento del bagaje político de Dámaso Cárdenas hasta antes de su llegada a la gubernatura para entender las bases del entramado de la red de relaciones de poder, estructuradas a lo largo de por lo menos las dos décadas anteriores. Estos elementos nos darán la pauta para poder explicar bajo qué criterios y con qué objetivos llevó a cabo su gestión gubernativa.

Después de su desempeño como militar durante la Revolución, Dámaso Cárdenas ocupó una curul en el Congreso del estado en dos ocasiones, entre 1928 y 1930, y entre 1930 y 1932, coincidiendo ambas con la administración estatal de su hermano Lázaro, a quien reemplazó brevemente como interino en 1929. Se desempeñó como senador de la República entre 1932 y 1934. Como señala Pablo Vargas, "evidentemente la relación del parentesco consanguíneo tuvo que ver con el inicio de la carrera política de Dámaso Cárdenas. Sin embargo, ésta no se realizó bajo la sombra ni bajo el tutelaje del hermano" (58).

Cuando el historiador James Wilkie preguntó a Luis Chávez Orozco como podría caracterizar a Dámaso Cárdenas, éste contestó que los hermanos Cárdenas no eran iguales, puesto que

"Dámaso es un revolucionario a la mexicana, que le gustan los centavitos. Esto no tiene remedio" (59).

Dámaso supo combinar la política con los negocios. Fue un buen

gobernador Cárdenas, al licenciado Emilio Guerra Rejón, secretario particular del Subsecretario de la Presidencia de la República, Morelia, 9 noviembre 1950, en AGN/FMAV, exp. 282/9100-15

⁵⁸. Vargas, *op. cit.*, p. 156. Javier Hurtado apunta en su estudio *Familias, política y parentesco. Jalisco, 1919-1991*, p. 37, que en el caso de Michoacán, junto con los de Hidalgo y Puebla, "el carisma del ancestro se impone". Asimismo, señala que son casos "ejemplares de apropiación familiar de organizaciones y asociaciones políticas".

⁵⁹. James Wilkie y Edna Monzón Wilkie, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de Historia Oral*, p. 107.

ejemplo del político-empresario⁽⁶⁰⁾. Pablo Vargas puntualiza en su estudio que el liderazgo de Dámaso "rebasó el marco del poder formal de los cargos públicos y encarna el poder político y económico". Vargas agrega:

"En su carrera política, Dámaso Cárdenas desarrolló ampliamente sus habilidades y aptitudes personales en el trato y mando político, en la realización de alianzas, en la conciliación de disputas e intereses, en su iniciativa para los negocios y empresas económicos, y en la intermediación política" (61).

¿Pero cómo y en qué medio político adquirió su carácter de líder?, y ¿cómo construyó las bases del control político?

El periodo donde podemos ubicar el inicio del fortalecimiento político de Dámaso en la región noroccidental del estado, es sin duda los años de la gubernatura del general Cárdenas.

"La jefatura que ejerció Dámaso Cárdenas asumió características que configuran a un cacique regional, en el control tanto de los medios de producción, como de los procesos políticos, del status y de la ideología" (62).

⁶⁰. Dámaso Cárdenas acaparó la organización económica regional fincada en las actividades agropecuarias, pero impidió el crecimiento industrial con base en ellas. La única empresa agroindustrial -Harinera de Jiquilpan, S.A.- acaparadora de la producción triguera de la región, era propiedad de Dámaso. Sus inversiones las canalizó en la Automotriz de Jiquilpan, en ganado de lidia y en tierras de cultivo (que acaparó mediante el despojo). Asociado con Carlos Zepeda organizó un negocio de alquiler de trilladoras, "además de ser las primeras, eran las únicas que se podían conseguir". A lo largo de su cacicazgo, no sólo Dámaso de manera personal concentró recursos de manera ilimitada, el resto de su grupo también retuvo para sí "agua de riego, la tierra de cultivo (concesión de tierras federales de la ciénega); pastos de los ejidos, etc." Vargas subraya el doble manejo de la ideología llevado a cabo por Dámaso, pues por un lado gestionó y cumplió con demandas campesinas, en tanto que en el otro sentido fue un promotor activo del neolatifundismo en la zona. Véase: Vargas, op. cit., pp. 88 y 92.

⁶¹. *Ibid.*, p. 156.

Ligado a los agraristas de la región afiliados a la CRMDT, Dámaso organizó su grupo más cercano -integrado por Baltazar Gudiño (), Ignacio Gálvez y Enrique Bravo Valencia- mediante "la captación de los líderes naturales de pueblos y comunidades" y a través de "una relación personalizada y vertical" que constituyó un fuerte vínculo de lealtad personal con la familia Cárdenas".

El grupo damasista no sólo cumplió funciones de mediación y historia ante autoridades locales y regionales para la resolución de problemas agrarios, también obtuvo el control político de la región, y "bajo el mando directo de don Dámaso, organizaron una amplia clientela con líderes de ejidos y comunidades".

"El cacicazgo de Dámaso Cárdenas se fue integrando con los hombres fuertes, proceso en que culminaban los líderes agrarios de cada pueblo. Por ejemplo en Sahuayo, los hermanos Picazo; en Venustiano Carranza, Bernabé Macías; en Pajacuarán, Jorge Méndez y Franco Rodríguez; en Briseñas, la familia Franco" (64).

El soporte del cacicazgo se basó en "el control del aparato político local y regional por medio del acaparamiento de los cargos y puestos de elección popular, de las organizaciones sociales y de las agencias encargadas de la actividad coercitiva: juzgados y policía".

⁶². *Ibid.*, p. 84.

⁶³. Baltazar Gudiño Canela era originario de Jiquilpan. Desde 1916 se incorporó a la revolución. Se retiró del ejército en 1924. Inició su carrera política afiliándose al Partido Democrático Mexicano en 1926, de tintes socialistas, y organizó comunidades campesinas en su región para dicho partido. Más tarde, en 1929, fue miembro fundador del PNR. Fue presidente municipal de su pueblo en 1935. En 1936 lideraba la Asociación ejidal agraria. Después de eso tuvo la diputación federal entre 1937 y 1940. Más tarde fue elegido diputado al Congreso del estado, entre 1942 y 1944. Posteriormente se postuló a la diputación federal, obteniéndola entre 1958 y 1961. Véase: Camp, *op. cit.*, p. 254.

⁶⁴. Vargas, *op. cit.*, pp. 84-86.

~~Dicho control se ancló en el microcosmos de los municipios~~
como base de "articulación fundamental en la estructuración de cacicazgo"; mediante la imposición de elementos "leales a modo de cabezas de playa, que en la práctica fueron eficaces correas de transmisión de los designios del cacique regional". La combinación de fuerza con consenso social, hizo surgir caciques locales subalternos, sumisos y leales al cacicazgo regional damasista "fueron los artifices de su poder en sus respectivos ámbitos de acción".

No en vano, "con don Lázaro en la presidencia de la república Dámaso y sus hermanos menores disfrutaban de un poder personal aún más grande en la región sin una supervisión cercana" (65).

Sin embargo, la organización caciquil regional se estructuró "en un dominio diferente entre sus diversos niveles de articulación". Fue un hecho que Dámaso tuvo "mayores posibilidades de articularse al nivel estatal y nacional por encima de sus subordinados, caciques locales y la base social campesina". El monopolio político damasista "se extendió cuando en 1950 ocupó la gubernatura".

"La carrera política de Dámaso Cárdenas denota la extensión regional y nacional de su influencia y la amplia base regional de apoyo a su poder, en el que la red de relaciones personales y de lealtades primordiales jugó un rol de primera línea. La ocupación de estos cargos [diputaciones locales y federales, autoridades municipales, líderes agrarios, etc.] consolidaba su mando y le daba oportunidad de extenderse a otras regiones y de tener trato con otros líderes y grupos sociales" (66).

No cabe duda que Dámaso cumplió a cabalidad la función de intermediario político -la ciénega de Chapala vivió en "un clima de conciliación social debido a la centralización del poder". Aún más,

⁶⁵. Véase el documentado análisis antropológico de John Gledhill sobre Guaracha y su región, intitulado *Casi nada. Capitalismo, estado y los campesinos de Guaracha*, pp. 197 y ss.

⁶⁶. Vargas, op. cit., p. 90.

icha función lo proyectó hacia el exterior de la región, y cuando a Federación pretendió llevar a cabo distintas acciones, tuvo que omar en cuenta la opinión de Dámaso, convertido ya

"en el vínculo más eficiente del Estado para introducir las políticas en la región y la comunidad. A la par que los campesinos utilizaron al mediador para gestionar y resolver sus problemas, el Estado lo utilizó como instrumento de control regional y como parte del subsistema político. No obstante, contó con la suficiente autonomía en la toma de decisiones que le confirió capacidad de negociación" (67).

Finalmente, Vargas reitera en su estudio el carácter monopolizador asumido por Dámaso, tanto en la organización económica como en la política de la ciénega de Chapala. Dámaso no sólo ejerció dichos controles, sino que fue "el receptáculo del poder de los Cárdenas y el supuesto 'continuador' de la política y praxis cardenista". Pero un dicho lo aclara todo: "no es lo mismo Dámaso que Cárdenas".

Una vez en el solio de Ocampo, Dámaso hizo un gobierno afín al alemanismo, aunque subyacieran en las tierras michoacanas los alientos contenidos de los viejos cardenistas, y el general Lázaro Cárdenas en vivo recorriera intensamente pueblos, villas y comunidades de la geografía michoacana.

A diferencia de lo que piensa Zepeda, nosotros consideramos que el gobierno federal nunca vio con temor o reservas "la posibilidad de un cacicazgo familiar". El cacicazgo se había desarrollado y estaba ahí, y la Federación se sirvió de él. Por su parte, la administración damasista

"se caracterizó por la conciliación entre los grupos locales y la subordinación a las directrices federales. De no ser por el apellido, su gestión poco se habría diferenciado de las que vinieron después o de las que caracterizaron a otras

67. *Ibid.*, p. 91.

El gobierno damasista fomentó una paradoja ideológica que nutrió a propios y extraños: su administración demostraba palmariamente que sí se podía gobernar a una entidad "de fuerte cariz cardenista, en pleno alemanismo nacional". Pero en la realidad, el gobierno de Dámaso persistió en la conciliación interior, "y fidelidad hacia el gobierno federal, gracias a lo cual Michoacán pudo ejercer una inversión pública sin precedentes" (69).

La tónica del gobierno damasista osciló en dos ámbitos. Por un lado el desarrollismo social, que prohió un programa sexenal de obras públicas: "construcción de escuelas, carreteras y caminos vecinales, introducción de agua potable, obras de pequeña irrigación e ingeniería sanitaria", servicios de salubridad, etc. Este rubro no sólo se debió a la habilidad de Dámaso para obtener recursos federales y optimizar los internos, provenientes de impuestos mercantiles, industriales, agropecuarios, bienes rústicos y urbanos, etc. (70); sino de manera puntual a las acciones y la voluntad política del general Cárdenas como vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec. La personalidad y el prestigio del expresidente Cárdenas determinó en mucho la erogación de los recursos federales para cubrir los programas de beneficio social llevados a cabo por la Comisión (71).

⁶⁸. Jorge Zepeda, "Cardenismos de ayer y de hoy", en *NEXOS*, año X, v. 10, núm. 117, México, septiembre 1987, p. 8.

⁶⁹. Zepeda, "La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980", en *Historia general...*, t. IV, cap. VIII, p. 190.

⁷⁰. Al término de su sexenio, Dámaso informó que en 1950 el gobierno contaba con un presupuesto de egresos de tan sólo 12 millones 904 mil 895 pesos; para 1956, la cantidad ascendía a 38 millones. En 1956, los ingresos totales obtenidos por el gobierno estatal ascendían a 47 millones 853 mil pesos. Véase: Dámaso Cárdenas, *6 años de gobierno al servicio del pueblo*, memoria de la gestión administrativa del C. General..., 1950-1956, Morelia, septiembre 1956.

⁷¹. Lázaro Cárdenas anotó en sus *Apuntes*, t. II, p. 571: "En junio de 1947 fui invitado por el C. presidente de la república para hacerme cargo de la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec

El otro ámbito de interés para el gobernador Dámaso fue el aliento y apoyo a la iniciativa privada, con el afán de impulsar la reacción "de nuevas empresas, de preferencia industriales". El gobierno damasista se ufana de haberse constituido "en guía y defensor de las empresas industriales", sin escatimar ningún esfuerzo para crear condiciones básicas que permitieran su funcionamiento" (otorgando créditos oportunos y baratos, y tramitando solicitudes de exención de impuestos, etc.).

En el renglón agropecuario, continuó la política de aumento a la producción ⁽⁷²⁾, beneficiando principalmente a la pequeña propiedad, que precisaba de "apoyo e incentivo traducidos en garantías, respeto a su propiedad". Dámaso aseguró a los propietarios agrícolas el respeto a su propiedad, "considerándola lo mismo que al ejido, como frutos auténticos de la Revolución Mexicana". Mediante las garantías impartidas, el gobernador creía haber logrado "el impulso a la agricultura y la tranquilidad en el campo". Asegurando que los días de violencia producto de la Reforma Agraria habían sido superados, "porque siendo la tierra una y

con carácter de vocal ejecutivo, para hacer los estudios y aprovechamiento de los recursos naturales de la jurisdicción de la propia Cuenca. Me estimuló encargarme de esta Comisión el propósito de llevar a su término el programa ejidal de las unidades de Lombardía y Nueva Italia, cuyas dotaciones se dieron en 1938, señalándose entonces el aprovechamiento de todo el caudal del río Copatitzio, para aumentar el área de los cultivos y mejorar con ello a los núcleos campesinos enclavados en la zona. Además, lograr también el saneamiento del Valle de Apatzingán, rico por sus tierras y clima cálido, pero hostil por enfermedades endémicas, ...]. El presidente Alemán visitó la Cuenca en 1949 y volvió en el último mes de su gobierno -noviembre de 1952-, para inaugurar varias obras concluidas en la propia Cuenca".

⁷². El furor por las políticas de mejoramiento genético se hizo patente mediante la celebración de convenios con "la Fundación Rockefeller, la Oficina de Estudios Especiales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Empresa Guanos y Fertilizantes, S.A. En el rubro de ganadería hubo inversión significativa, con apoyo de la secretaría de Agricultura y Ganadería, y de la Comisión del Tepalcatepec, instalando postas zootécnicas en Tipítaro y Tafetán. Asimismo se procuró el mejoramiento genético; se realizaron estudios epizootológicos, y se establecieron centros de inseminación en Jiquilpan y Uruapan. Finalmente, fue expedida durante su gobierno una nueva Ley de Ganadería en el estado.

permanente, sería ilógico seguir pensando en el reparto indefinido de ella". De manera pública y tajante, Dámaso puso punto final al reparto agrario, subrayando que éste ya no era problema de gobierno, pues la tierra estaba "en manos de los campesinos". Ahora la preocupación fundamental era realizar correctos deslindes parcelamientos, así como dotaciones de agua, que conllevaran el aumento de "los índices de rendimiento por hectárea" (73). La productividad de la tierra ante todo.

Estas realidades michoacanas del sexenio damasista reflejaron con mucho las ansias de "modernidad" subyacentes en el discurso político del gobernante. Primero la administración presidencialista alemanista, y, posteriormente el sexenio ruizcortinista, impusieron desde fuera políticas agresivas a todos los niveles en el contexto regional michoacano. En este caso, el saldo de la administración damasista fue una "modernidad" benéfica al capital y a los intereses del grupo en el gobierno, aunque Dámaso persistiera en señalar que los avances y realizaciones eran "obra de mi pueblo". En su discurso ideológico proyectaba una imagen de "modesto ejecutor de su voluntad y un convencido servidor de los postulados de la Revolución" (74).

2. LA OPOSICION HENRIQUISTA.

Corrido henriquista michoacano

Vamos a Uruapan Henríquez
y verás que bonito es,
todos somos henriquistas
humildes como nos véis.

Venimos aquí a Morelia
con grande satisfacción,
para que sientas el triunfo
que te brinda la Nación.

⁷³. Dámaso Cárdenas, *6 años de gobierno...*, ya citado.

⁷⁴. *Informe de gobierno del señor General.... Segundo año de servicio al pueblo de Michoacán*, Morelia, 15 septiembre 1952, p. 33, en AGN/FMAV, exp. 244.1/25455

Eres un hombre consciente
y de noble corazón,
Tú tendrás que preocuparte
por todita la Nación.

En tí hay plena confianza
como lo vemos aquí,
te pedimos de favor
que termines con el PRI.

Miguel Henríquez Guzmán
el triunfo lo llevarás,
el año cincuenta y dos
Presidente tú serás.

Michoacán está contigo
y lo tienes a tus pies,
no queremos gobernantes
que nos voltién al revés.

A tu gira ya saliste
y miraste con afán,
que unos siembran el trigo
y otros se comen el pan.

Como un charro de quince años
todo México se siente,
por tener un Candidato
de sangre pura y valiente.

El que compuso estos versos,
todos lo conocerán,
se llama Santiago Equihua,
es de Aranza, Michoacán.

Ya con ésta me despido,
espero dispensarán,
gitemos todos que "Viva"
Miguel Henríquez Guzmán ⁽⁷⁵⁾.

Los tiempos políticos de la sucesión presidencial sobrevinieron con mucha antelación. Desde 1950, de manera un tanto encubierta, salieron a relucir los prolegómenos de la carrera sucesoria, pero a medida que pasó el tiempo la politización de los grupos en pugna se hizo cada vez más franca y abierta.

⁷⁵. Hoja volante distribuida entre la población por los comités regional y distrital de Uruapan pro Miguel Henríquez Guzmán en B.Colmich/FFAC.

La oposición político-electoral más significativa al régimen alemanista estuvo encabezada por Miguel Henríquez Guzmán ⁽⁷⁶⁾, con mucho mayor ímpetu que en 1945 y 1946, buscó entre 1950 y 1951 llegar a la silla presidencial.

Dentro de la historiografía política contemporánea, el caso del henriquismo ha sido ampliamente estudiado ⁽⁷⁷⁾. Su aparición en el contexto nacional de los años cincuenta es por demás

⁷⁶. Miguel Henríquez Guzmán nació en Piedras Negras, Coah. el 1898. Se incorporó desde muy joven a la Revolución, y tuvo una larga trayectoria militar. Durante la administración del general Cárdenas, Henríquez tuvo a su cargo las jefaturas de distintas zonas militares (se sabe que "cuando Henríquez era jefe de Zona en Guerrero, el general Múgica en una ocasión llegó a pedirle al general Cárdenas que interviniera para frenar algunas medidas del general Henríquez, porque había varias acusaciones en su contra", en Guadalupe García Torres, *Carolina Escudero Luján. Una mujer en la historia de México. Testimonio oral*, p. 210), así como el encargo de diferentes acciones para finiquitar brotes violentos en Nayarit y en Durango. En 1938, Cárdenas le encomendó la supresión de la rebelión cedillista en San Luis Potosí. Bajo la presidencia de Ávila Camacho, Henríquez fue destinado a la jefatura militar en Jalisco, en donde se hizo fuerte y cobró inusitada importancia. Se dice que en "Guadalajara tuvo concentrados a parientes y amigos, tanto suyos como de Lázaro Cárdenas". Para aminorar su poderío, el presidente Ávila Camacho lo destinó a Chile en 1944, al frente de una misión mexicana para asistir a las fiestas patrias de ese país sudamericano. Véase: Octavio Rodríguez Araujo, "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines", en Martínez Assad, (coord.), *La sucesión presidencial en México...*, pp. 141-143.

⁷⁷... Entre los estudios académicos sobre el henriquismo cfr. Olga Pellicer, "La oposición en México; el caso del henriquismo", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, pp. 31-45; Octavio Rodríguez Araujo, "Henriquismo", en *50 años de oposición política*, pp. 91-111; Octavio Rodríguez Araujo, "La disidencia política organizada del henriquismo y la imposición de Ruiz Cortines", en Carlos Martínez Assad, (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, pp. 137-169; Carlos Martínez Assad, *El henriquismo, una piedra en el camino*, y Elisa Servín, "El henriquismo: ¿militares a la oposición?", en *Historia y Grafía*, revista semestral del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, núm. 3, año 1, México, 1994, pp. 61-76. También se cuenta con escritos testimoniales: Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*, y Francisco Estrada Correa, *Henriquismo, el arranque del cambio*. Ambos incluyen textos documentales.

terezante. Factores tanto de índole económica como de carácter lítico y social (⁷⁸) se combinaron y entretejieron para dar paso un movimiento opositor impulsado a partir de "los intereses rsonales de Henríquez y la inconformidad de viejos cuadros rdenistas". Aglutinando en su momento a personalidades y grupos líticos (⁷⁹) distanciados del régimen alemanista (⁸⁰). La

⁷⁸. Según Pellicer, pp. 33-34, entre los factores concurrentes cuentan: "la frustración experimentada por antiguos miembros de familia revolucionaria ante su exclusión del ejercicio directo l poder durante la administración alemanista; el malestar de laboradores del general Cárdenas provocado, principalmente, por s rectificaciones hechas a su política en materia de reforma raria; y el descontento difuso de los grupos populares, sobre do campesinos, por el deterioro en su nivel de vida que resultó el freno a la reforma agraria y la política de contención salarial rante los años cuarenta". Rodríguez Araujo, pp. 154-155, coincide n Pellicer, pero agrega que "Aleman fue un gobernante de mano ra, excepto con parientes, amigos y empresarios. También porque eron muchos y notorios los casos de imposición de gobernadores .]; porque se usó la fuerza militar contra los trabajadores etroleros [...]; porque favoreció la concentración de capital stando importantes cantidades del presupuesto federal en nfraestructura que auspiciaba dicha concentración; porque no frenó a penetración de capitales extranjeros, en especial tadounidenses".

⁷⁹. Elisa Servín identifica, pp. 67-68, un primer grupo de personajes comprometidos con la política agraria cardenista, en el al confluyeron exfuncionarios y líderes sociales como el

confluencia-de-todos-ellos-dieron-vida-renovada-a-la-Federación-de-Partidos-del-Pueblo-Mexicano, brazo político del henriquismo ⁽⁸¹⁾.

ingeniero César Martino, exdirector del Banco de Crédito Ejidal, e ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, exgobernador de Hidalgo, Graciano Sánchez, fundador y exdirigente de la CNA, quienes habían sido rojogomistas en 1945 y aparecieron henriquistas en 1950". Otro grupo con liderazgo militar en distintas zonas del país: Cándido Aguilar, en Veracruz, y que declinó su postulación hecha en un primer momento por el Partido de la Revolución a favor de Henríquez (para conocer en detalle la participación de Aguilar en esta campaña cfr. Ricardo Corzo, José González y David Skerritt, ... *Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*, pp. 317-329). Gonzalo Bautista, exgobernador de Puebla; Pedro Rodríguez Trián, excandidato del PCM a la presidencia en 1929 y exgobernador de Coahuila; Vicente Estrada Cajigal, exgobernador de Morelos; Marcelino García Barragán, exgobernador de Jalisco; Wenceslao Labra, exgobernador del Estado de México; Pedro Torres Ortiz, exgobernador de Colima; Antonio Ríos Zertuche, excomandante de varias zonas militares; Luis Alamillo, exdirector del Colegio Militar. Un tercer bloque de henriquistas, antaño funcionarios de alto rango y desde siempre ligados a Jorge Henríquez Guzmán, "multimillonario constructor de obras públicas": Antonio Espinoza de los Monteros, exembajador en E.U.; Pedro Martínez Torné, exsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Luis Montes de Oca, exsecretario de Hacienda, y Ezequiel Burquette Farrera, representante henriquista ante la Comisión Electoral. El cuarto grupo estaba integrado por personajes muy ligados al general Cárdenas: Raúl Castellano y José Muñoz Cota. El último grupo estaba integrado por líderes campesinos y obreros como Genovevo de la O, Rubén Jaramillo, Celestino Gasca y Juan Gutiérrez, dirigente ferrocarrilero. Dos personajes que no menciona Servín tenían una trayectoria decisiva en el ámbito educativo nacional: Luis Sánchez Pontón y Luis Chávez Orozco.

⁸⁰. A pesar de que al interior del henriquismo confluyeron personalidades políticas ligadas a la izquierda del abanico político, el sentir de algunos grupos militantes henriquistas con respecto a su candidato se condensa en las palabras de Carolina Escudero viuda de Múgica: "entre la gente que rodeó a Henríquez había personalidades muy valiosas y más definidas que él mismo. A mí me decepcionó bastante durante el tiempo que duró la campaña, yo misma no sentía que tuviera la personalidad suficiente para encabezar el gobierno; pero al igual que los demás que estaban participando, pensaba que había la oportunidad de formular un programa y de lograr algunas cosas", en García Torres, *op. cit.* pp. 224-225.

⁸¹. La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano de hecho se había constituido desde el 31 de octubre de 1945 para contender en las elecciones de 1946. Después de esta fecha, permaneció sin realizar acciones políticas hasta su reorganización iniciada a partir del 31 de marzo de 1951, fecha en la que se lleva a cabo la

El "bombazo político" como lo llamó *La Voz de Michoacán*, agitó la clase política michoacana desde el inicio del año de 1951, cuando Miguel Henríquez Guzmán dio a conocer públicamente en una carta dirigida "al Pueblo de Michoacán" su aceptación para contender por la silla presidencial. Hasta la propia dirección del periódico michoacano se entusiasmó exaltando dicha candidatura, informando en sus páginas que

"Varias personas conectadas con el Comité de Auscultación pro general Henríquez y el Partido del Pueblo Michoacano, declararon a este redactor que sólo esperaban la aceptación [...] para dar comienzo a una intensa campaña de propaganda electoral en todo el estado" (⁸²).

Michoacán, en su momento, ofreció al henriquismo una buena rotación de elementos con vasta experiencia política, nada menos como el exgobernador Francisco J. Múgica (⁸³), quien a la sazón

Asamblea Nacional Constitutiva de la FPPM, manifestándose a nombre de la "Revolución Mexicana", con apego a los principios constitucionales de 1917, y bajo el acuerdo de solicitar el registro como partido político ante Gobernación, que lo otorga el 4 de junio. A fines de julio, el día 28, de ese mismo año, César Martino, dirigente de la Unión de Federaciones Campesinas de México, "propuso la candidatura de Miguel Henríquez". Y al día siguiente, en plena calle su convención nacional lo proclama su candidato presidencial. Cfr. Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 157, y Servín, *op. cit.*, p. 65. Los documentos que avalan el registro de la FPPM en Quiles Ponce, *op. cit.*, pp. 64-66.

⁸². "Bombazo político" y "Entusiasmo en los círculos henriquistas", en *La Voz de Michoacán*, año III, núm. 111, Morelia, 9 enero 1951, p. 1.

⁸³. Doña Carolina Escudero viuda de Múgica narra en sus memorias que "En un principio el general y yo no habíamos pensado participar en la campaña de Henríquez; pero Blanca (la hija del general Múgica) que entonces estaba casada con José Muñoz Cota, [...] le insistió a su papá que se adhiriera al movimiento electoral henriquista, pero a pesar de la opinión de su hija, el general nunca le dijo que sí, nada más la escuchaba y se sonreía". Sólo un tiempo después, y con motivo de la campaña henriquista en Michoacán, el general Múgica y su esposa participaron ya activamente en el movimiento, luego de una explícita invitación hecha por doña Amalia Solórzano. Véase García Torres, *op. cit.*, p.

dirigía el Partido Constitucionalista adherido a la candidatura de Henríquez; así como los experimentados políticos Ernesto Soto Reyes y Antonio Mayés Navarro, e, inclusive, el controvertido exgobernador Enrique Ramírez quien presidía el comité directivo estatal de la FPPM (⁸⁴), cuyo registro para poder contender en las elecciones se hizo ante la Secretaría de Gobierno en Morelia, el 23 de noviembre de 1951 (⁸⁵). Entre los integrantes de este comité directivo estatal figuraron algunos políticos ya muy conocidos: Agustín Leñero, Rubén Vargas Garibay, J. Trinidad García, Rafael Ochoa Rentería y Luis Mora Serrato.

Antiguos líderes locales y viejos luchadores sociales afincados en la histórica CRMDT, resurgieron a la luz pública; también exmugiquistas y exmilitantes del Partido Comunista, como fue el caso de María del Refugio García. Algunos miembros del magisterio michoacano con antecedentes de militancia social se incorporaron también: Juan Tavera Castro, Manuel Chávez Campos (⁸⁶) y las maestras Paz Maya de Urquiza -que jugó como diputada- y Evangelina Rodríguez Carbajal, originaria de Jungapeo (⁸⁷).

210.

⁸⁴. En el certificado expedido por Gobernación dando fe del registro otorgado a la FPPM se especifica haber sido presentadas 28 actas notariales acreditando la celebración de asambleas constitutivas en diferentes estados; aunque Michoacán no está incluido, evidentemente las tareas políticas de la FPPM estatal se iniciaron tempranamente.

⁸⁵. Registro núm. 7 a la FPPM, Morelia, 23 noviembre 1951, en AGHPM, ramo *Gobernación, subramo Partidos Políticos*, caja 5, libro 2. El registro se hizo público en *POEM*, t. LXXIII, núm. 34, Morelia, 17 diciembre 1951.

⁸⁶. Quiles Ponce, *op. cit.*, pp. 150 y 153. Así como documentación de carácter político-electoral de la FPPM estatal.

⁸⁷. García Torres, *op. cit.*, p. 212. Evangelina Rodríguez Carbajal nació en Jungapeo el 1 octubre 1898. Hizo estudios de educación normal en Coyoacán, en el D.F. entre 1915 y 1919, en la misión presbiteriana dirigida por Guillermo E. Vanderbilt. Se inició como maestra en Tuxpan, Mich. entre febrero y diciembre 1920. En 1921, fue nombrada auxiliar de la escuela superior para varones de Zitácuaro, pero al año siguiente renunció a dicha plaza en solidaridad con el depuesto gobernador Múgica. En 1923 vuelve a la ciudad de México para seguir estudiando y para integrarse al

La militancia henriquista de la familia Cárdenas se hizo pública y notoria desde el principio de la campaña. A la postre resultaría totalmente controversial. Como vicepresidente de la Federación estatal fungía nada menos que Cándido Solórzano, suegro del general Cárdenas. A doña Amalia, Cuauhtémoc, José Raymundo y Roberto Cárdenas, -esposa, hijo y hermanos, respectivamente-, así como a Salvador Solórzano su cuñado, también se les conoció por su participación y coincidencia con el henriquismo ⁽⁸⁸⁾.

La mayoría de los colaboradores del general Cárdenas en la Comisión del Tepalcatepec, también eran henriquistas ⁽⁸⁹⁾, y aprovechaban las giras "por la sierra" para "hacer propaganda política".

La posición de Dámaso Cárdenas en este asunto resultó delicada, puesto que su relación con los hermanos Henríquez Guzmán no se concretaba a la simple amistad. Con el carácter de socio, Dámaso intervenía en algunos de los múltiples negocios jugosos

del cuerpo de maestros misioneros rurales. En julio de este año se le comisionó a Uruapan, "siendo su misión específica la de levantar el censo de la población mestiza e indígena con el objeto de localizar puntos clave de cada región para fundar las primeras escuelas rurales". Fue secretaria de la Liga Nacional de Maestros. En 1924, fue enviada a Maravatío. En 1925, fue nombrada inspector instructor comisionada en Zitácuaro, sustituyendo a María del Refugio García. En abril de 1926 fue invitada por Moisés Sáenz para integrarse a su comitiva en su gira por la meseta tarasca. En 1930 fue nombrada inspectora en la región de Zamora, organizando el primer congreso de Ligas Regionales Femeniles. Participa en las Jornadas de Educación Socialista organizadas por la CRMDT en 1934. Entre 1940 y 1941 fue inspectora en Manzanillo, y militó activamente en la Federación de Trabajadores de Colima. En 1945, volvió a Zitácuaro, participando tanto en la docencia como en la política. Murió el 13 de agosto 1989. Véase: Ruiz Madrigal, *op. cit.*, *passim*.

⁸⁸. Entrevista de James Wilkie a Luis Chávez Orozco, en *Frente a la Revolución Mexicana...*, p. 117; Pellicer, *op. cit.*, pp. 36-37; Miles Ponce, *op. cit.*, pp. 61, 142 y 264, y Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 128-129.

⁸⁹. Mendoza Vázquez, *op. cit.*, pp. 165-166, refiere que sólo él y el ingeniero Eduardo Chávez, vocal secretario, estaban por fuera de la campaña henriquista. Mendoza se pronunció abiertamente por Ruiz Cortines. Uno de esos colaboradores, el profesor Roberto Reyes Pérez, fue candidato a senador suplente en la planilla encabezada por el general Múgica.

emprendidos por los Henríquez Guzmán --reputados-- como--empresarios multimillonarios (90). La descripción hecha por Gonzalo N. Santos en sus *Memorias* resulta del todo elocuente:

"Henríquez Guzmán sabía muy bien quién era yo y yo sabía quién era el ahora general; se trataba del principal concesionario de la construcción de carreteras en la República, asociado con el entonces senador y coronel Dámaso Cárdenas, hermano del general Lázaro Cárdenas, y con su hermano Jorge Henríquez Guzmán, apoyados por el presidente de la República, general Lázaro Cárdenas. Este asunto ocasionó que el presidente Cárdenas recibiera muchos ataques y censuras. Los hermanos Henríquez Guzmán, por lo que pude ver después de su gigantesca fortuna, Jorgito Henríquez Guzmán se llevó la parte del león, su hermano Miguel se llevó la parte del tigrillo y Dámaso Cárdenas se llevó la parte del zacamixtle" (91).

Una sospechosa coincidencia fue que justo una semana antes de que el PRI nominara en su convención nacional a Adolfo Ruiz Cortines como su candidato presidencial, el gobernador Dámaso Cárdenas hiciera declaraciones a la prensa el 6 de octubre de 1951 revelándose como oportuno ruizcortinista, cuando meses antes se había conocido "su apoyo a Henríquez".

Unas semanas después, el 25 de octubre, la prensa informó que "Dámaso, gobernador de Michoacán, y los diputados locales, visitan al candidato oficial y se comenta que 'hubo un cordial entendimiento'" (92).

Por su parte, el expresidente Cárdenas --atento a los acontecimientos políticos-- anotó diversos comentarios en sus

⁹⁰. Rodríguez Araujo menciona que la familia Henríquez Guzmán posee hasta la fecha más de 28 empresas, *op. cit.*, p. 152. Quiles Ponce confirma la relación de socios entre Dámaso y Jorge Henríquez Guzmán, *op. cit.*, p. 142.

⁹¹. Santos, *op. cit.*, p. 704.

⁹². Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 106, y Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 132.

entes, en donde dejó claro, por un lado, su amistad con Henríquez Guzmán, y por el otro, su profundo conocimiento de la gravedad de los acontecimientos perfilados en torno a esta sucesión residencial. También se hizo evidente que si el general Cárdenas tuvo preferencia por Henríquez, por encima de los otros candidatos residenciales (⁹³), nunca lo manifestó de manera pública (⁹⁴), - aunque familiares, amigos y colaboradores militaran en el enriquecimiento (⁹⁵)- respetando formalmente y en todo momento el

⁹³. Cuando el general Cárdenas -tomándose todo el tiempo del mundo y dándole largas al asunto- recibe por fin en su casa al candidato oficial Adolfo Ruiz Cortines el 5 de enero de 1952, anota en un comentario en donde se alcanza a traslucir no sólo la amistad hacia Henríquez Guzmán, que era pública, sino su opinión favorable hacia éste como candidato opositor: "He escuchado del señor general Miguel Henríquez Guzmán la misma inquietud y los mismos propósitos orales y sociales, sólo que expresados con mayor vehemencia y más energía en la actitud. Con los señores licenciado Vicente Lombardo Ledezma y general de división Cándido Aguilar, candidatos también a la Presidencia de la República, no he tenido ocasión de platicar con ellos en su carácter de candidatos, pero considero los animados al espíritu: el interés de la patria y de la Revolución. Al señor licenciado Efraín González Luna no lo he tratado, pero juzgo que como candidato lo inducen propósitos patrios y cumplir con la doctrina del partido conservador que lo postula", en *Apuntes*, t. I, pp. 459-460.

⁹⁴. Según la versión de doña Carolina Escudero viuda de Henríquez, el general Cárdenas "no sacó la cabeza, ni sí, ni no; pues era un paso muy arriesgado -muy clásico del general digo yo- de definir una situación", en García Torres, *op. cit.*, p. 216.

⁹⁵. Como reflexionando para sí, el general Cárdenas anotó el 1 de diciembre de 1952: "¿Por qué familiares míos simpatizaron con la candidatura del general Henríquez? ¿Por qué no llegó el general Henríquez al gobierno? Entre otras causas, porque muchos de sus amigos y partidarios usaron mi nombre para apoyar su candidatura, sin tomar en cuenta que tendrían la oposición de numerosos sectores que se sintieron lesionados por mi administración". Año y medio después, el 7 de julio de 1954 volvió sobre el tema para testimoniar que: "En el seno de mi familia había estimación para el general Henríquez. Influyó en ello la amistad que me ligaba a él y lo que fue extraño que su candidatura tuviera nuestras simpatías personales; simpatías que no tenían la fuerza política necesaria [véase la falta de apoyo presidencial y del aparato gubernamental?] para decidir sobre su campaña como algunos lo creyeron. El propio general Henríquez sabía de mi decidida abstención para intervenir en la política del país", en *Apuntes*, t. I, p. 496 y 562-563.

Cuando los henriquistas realizaron la campaña por Michoacán a lo largo de la primera quincena de diciembre, el general Cárdenas se abstuvo de viajar a su tierra natal y permaneció durante esas dos semanas en la ciudad de México. Seguramente los comentarios políticos de la estada henriquista en suelo michoacano lo obligaron a anotar en sus *Apuntes* que, habiéndole pedido Henríquez su opinión acerca de su postulación presidencial, el exmandatario le había manifestado desde el mes de marzo "que a la representación nacional sólo se llega por uno de dos caminos, por voluntad unánime del pueblo a tal grado que el gobierno se vea obligado a reconocer el triunfo [situación hipotética difícil de cumplirse] o cuando el gobierno simpatiza con la candidatura en juego y siempre que no haya oposición mayoritaria". Al final de este comentario, que resume la importancia de los distintos factores en la sucesión presidencial, el general Cárdenas expresó tajante su abstención política: "jamás recibí [el general Henríquez] de mí promesas de que participaría yo en su campaña, ni llegué a estimular a ningún elemento para que se sumara a su candidatura" (⁹⁷).

⁹⁶. A la luz de diversos testimonios, algunos autores sugieren que el general Cárdenas alentó en un primer momento a Henríquez Guzmán en sus afanes presidenciales, con el propósito de frenar los intentos reeleccionistas y/o prorroguistas fraguados por el grupo alemanista, y eventualmente con la idea de que el presidente Alemán se viese obligado a seleccionar un candidato presidencial por fuera del círculo de sus íntimos. El comentario de Anguiano va en el sentido de que si hubo una tácita anuencia del general Cárdenas para que sus allegados políticos y familiares militasen en el henriquismo, y concluyendo que "don Lázaro si estimulaba a los henriquistas aunque fuera en forma discreta. Por otra parte, no desmintió desde el principio las ostentaciones cardenistas; las dejó rodar quién sabe con qué finalidad, [...]". Anguiano también se preguntó si Cárdenas "con gran habilidad, manejó la situación alentando al partido henriquista, estimulándolo, dándole entusiasmo para que adquiriera fuerza, creándole zozobra y temor al partido oficial? Así lo piensan varios observadores políticos y añaden que con dicha maniobra cobraba importancia, se constituía en una fuerza determinante de la sucesión presidencial y se hacía valioso para el partido en el poder", en "Cárdenas y el cardenismo...", en *PAETM*, ya citado, p. 189.

⁹⁷. Cárdenas, *Apuntes*, t. II, pp. 452-453.

Aún sin el estímulo explícito del general Cárdenas, la gira henriquista por Michoacán -iniciada el 2 de diciembre de ese año- dejó ver que numerosos grupos populares -ejidatarios, obreros y trabajadores en general- habían sido movilizados en apoyo al candidato opositor (98). En Morelia, hubo una impresionante concentración para recibirlo, y durante el mitin se manifestaron públicamente a su favor Ernesto Soto Reyes, César Martino, -quien el día anterior había concretado la formación de la rama michoacana de la Unión de Federaciones Campesinas-, Graciano Sánchez y el general Múgica. El mismo Henríquez Guzmán tomó también la palabra para expresar algunos de los puntos de su programa político:

"rodear al ejido y a la pequeña propiedad de las garantías y seguridades máximas [...]. El movimiento popular abrió los caminos de la liberación del obrero y regula con justicia el choque de intereses de patronos y asalariados [...]. Ese sentido netamente mexicanista que debe imperar en la industrialización, no puede afectar el respeto a las inversiones extranjeras que se hagan en México dentro del cuadro preciso de nuestras leyes [...]. La multiplicación de intermediarios y la inmoralidad en las intervenciones oficiales [...] coloca al pueblo en una situación intolerable [...]. Libertad irrestricta de creencias, de expresión y difusión del pensamiento [...]. Autonomía municipal" (99).

98. Servín enfatiza en la calidad del liderazgo henriquista para lograr una amplia movilización popular en el transcurso de la campaña electoral. Muchos de los líderes del henriquismo mantenían todavía relaciones de poder con sus bases locales o sociales, por lo que tuvieron la capacidad de movilizarlas en apoyo a la candidatura del general, sobre todo en algunos estados del norte y el centro del país como Jalisco, Nayarit, Colima, Michoacán, Oahuila y San Luis Potosí", en *op. cit.*, p. 70. Anguiano añade que la FPPM realizó en Michoacán "una propaganda apasionada y vehemente en favor del gral. Miguel Henríquez Guzmán", en "Cárdenas y el ardenismo...", en *PAEIM*, ya citado, p. 188.

99. Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 147-148. Los autores consultados coinciden en señalar que el programa político sostenido por la FPPM era inconsistente ideológicamente por ser "la expresión más clara de la fusión coyuntural de distintas tendencias políticas", Servín, *op. cit.*, p. 69. Rodríguez Araujo añade: "La debilidad política e ideológica de sus planteamientos, a más de la

Terminó subrayando en dicha intervención, y en otras a lo largo de su campaña, acerca de la posibilidad ofrecida por el henriquismo para "liquidar la etapa de la simulación democrática de la falsificación del voto, de las elecciones fraudulentas hechas y decididas por el gobierno".

Al día siguiente, Henríquez Guzmán hizo una visita obligada a la Universidad Michoacana, en donde tomó la palabra el exsecretario de Educación Pública Luis Sánchez Pontón.

De Morelia, la comitiva henriquista se trasladó a Ciudad Hidalgo (100) en el oriente del estado, y el día 5 continuó hacia Puruándiro, en donde Ernesto Soto Reyes, oriundo del lugar, habló contundente a favor del henriquismo; también lo hizo así "la Cuc García". Al día siguiente, los henriquistas continuaron su recorrido hacia Pátzcuaro, en cuya región estuvo muy activa doña Carolina Escudero; durante el acto político Antonio Mayés Navarro exaltó la candidatura de Henríquez Guzmán.

Los días 8 y 9 de diciembre, los henriquistas hicieron escalas en Uruapan y La Piedad, respectivamente.

incongruencia de sus postulados, indica que de ninguna manera el henriquismo supuso un cambio sustantivo en la dinámica del ejercicio del poder de los gobiernos posrevolucionarios; en ningún momento el henriquismo se situó a la izquierda de los planteamientos políticos de los llamados representantes oficiales de la revolución de 1910. La ideología fue la misma, la diferencia se localizó en la crítica a las manifestaciones más visibles del ejercicio del poder, es decir, sus vicios, sus deformaciones, sus lacras... Nunca sus fundamentos. En realidad, en algunos puntos programáticos poco se diferenció del PAN", *op. cit.*, pp. 159-160.

100. Doña Carolina Escudero viuda de Múgica cuenta los pormenores de la campaña por el oriente michoacano y la región de Pátzcuaro (en la pequeña localidad de Cuanajo los indígenas Juan Juárez y su esposa Tomasa integraron un comité henriquista con unas ochenta personas de la localidad). En la población de Tuxpan el general Múgica se dirigió a los asistentes al mitin para señalarles la necesidad de que el pueblo participara en las elecciones. "El hecho de participar por uno u otro candidato indica que el pueblo está más preparado para ese tipo de participación". La propia viuda del general participó activamente porque figuró como candidata a la presidencia municipal de Pátzcuaro. García Torres, *op. cit.*, pp. 210-216.

El 10 arribaron a Jacona y Zamora. Y el día 11 se concentraron en la tierra del general Cárdenas.

Ahí en Jiquilpan, según la versión de Quiles Ponce, José Raymundo Cárdenas hizo declaraciones a los periodistas ahí reunidos, "afirmando que la familia Cárdenas toda, siempre había simpatizado con la candidatura presidencial del general Henríquez; y que lo apoyarían". En menudo lío se metió al hablar en ese tono, porque unas horas después -hacia las nueve de la noche- quiso echar marcha atrás (me pregunto si por haber asumido conciencia de lo dicho y querer rectificar, cosa difícil de creer porque José Raymundo Cárdenas sí permaneció en las filas henriquistas postulado como senador suplente, o porque en definitiva el general Cárdenas "sugirió" retirar dichos pronunciamientos), y buscó al general Henríquez Guzmán pidiendo hablar con él de manera urgente. Al cabo de la entrevista,

"el general llamó a los periodistas de la gira y les indicó que el señor Raymundo Cárdenas, por razones muy especiales, familiares y políticas, deseaba y tenía necesidad imprescindible de retirar las declaraciones que había hecho con relación al henriquismo; y que él, el general Henríquez se unía a tal súplica".

Sorprendidos, los periodistas anunciaron que eso era del todo imposible, puesto que sus reportajes habían sido ya transmitidos vía telefónica o telegráfica. José Raymundo les insistió a los periodistas que acudieran telefónicamente a sus medios para retirar las declaraciones, "a lo cual todos adujeron que para lograr comunicación a México tendrían que ir hasta Zamora, y por lo avanzado de la hora era poco probable obtenerla", amén de que seguramente sus jefes de redacción se negarían a retirarlas. Por si fuera poco el embrollo, el reportero de *El Popular* de plano se negó a cualquier cambio en las declaraciones ya recibidas.

Viendo la situación difícil, el propio Henríquez Guzmán prefirió enviar a Zamora a un hombre de sus confianzas, para que localizara telefónicamente a Juan José Rangel, vocero oficial henriquista, "y enlace del candidato con todos los periódicos y

publicaciones, y fuera él quien se encargara, sin excusa ni pretexto y al costo que fuera, de retirar esas declaraciones aunque hubiera que parar las prensas". Finalmente, la orden de Henríquez Guzmán fue cumplida, y las declaraciones no aparecieron en la prensa nacional.

Para terminar esta sobresaltada gira por la entidad, los días 12 y 13 la comitiva volvió a Morelia, e hizo recorridos por comunidades aledañas a la capital. El día 14 los henriquistas estuvieron en Apatzingán y al día siguiente en Zitácuaro, donde realizaron un acto de cierre de campaña por Michoacán ⁽¹⁰¹⁾.

No podemos dejar de mencionar un hecho significativo en el marco de la sucesión presidencial. El gobierno alemanista dio a conocer en 1951 una nueva Ley Electoral sustituyendo la de 1946 que había propiciado divisiones al interior del PRI. Ahora se establecería el sistema de elección interna para la designación de candidatos, siempre y cuando no consistiesen "en actos públicos que se asemejen a las elecciones constitucionales". A decir de Farías Mackey, "la Ley de 1951 modificó un aspecto fundamental de la Ley de 1946: el método de cómputo de las votaciones. En 1946, quienes contaban los votos eran los presidentes de casilla con el auxilio del comité distrital; la nueva Ley asignó de lleno esta función a los comités distritales y a las comisiones locales en donde los partidos carecían de voto". Asimismo, también se obligó a los partidos "a registrar constancia de mayoría expedida por los comités", elemento que contribuyó a "la centralización de la vigilancia comicial". Un elemento significativo introducido por la nueva Ley, fueron las obligaciones establecidas para que los partidos obtuviesen su registro. Es decir, hubo un incremento en los controles frente a las elecciones federales que se avecinaban ⁽¹⁰²⁾.

¹⁰¹. Quiles Ponce, *op. cit.*, pp. 140 y ss. En relación con estos sucesos, erróneamente, Martínez Assad confunde a José Raymundo Cárdenas, hermano del general Cárdenas, afirmando que era su padre, en *El Henriquismo, una piedra en el camino*, p. 35.

¹⁰². Véanse Emilia Farías Mackey, "El PRI ante los resultados electorales: del Partido único al Partido mayoritario (1946-1949)", en *El partido en el poder*, p. 221; y Francisco José Paoli,

En Michoacán, no sólo la FPPM y el PRI se aprestaban a la lucha electoral. También se reorganizó, aunque marginalmente, la posición comunista, y el PP continuó sus actividades políticas.

En mayo de ese año de 1951, la dirigencia comunista entregó a relación de más de "un mil ciudadanos" afiliados -según lo tipulado por la Ley electoral- ante el notario público Angel Impero Calderón, quien registró con el número 2719 el acta de constitución legal del PCM en Michoacán.

En ese mismo acto se eligió por mayoría su comité estatal, cuya secretaría quedó en manos de Sebastián Dimas Quiroz; Ramón Cervantes Robles, como secretario de organización; José Herrera Hernández al frente de la secretaría de finanzas; José Pulido Múgica como secretario de educación; J. Trinidad Rubio Reyes en la secretaría campesina, y Victoriano Pérez Gira como secretario de agitación y propaganda.

En aquella ocasión se manifestó que el PCM tenía militantes en diversos puntos de la entidad: Morelia y sus alrededores, Zacapu, Tancitaro, Peribán, Lombardía, Zitácuaro, La Piedad, Pátzcuaro, Apatzingán, Huetamo, Atacheo y Zamora ⁽¹⁰³⁾.

Por su parte, el Partido Popular llevó a cabo su asamblea estatal el 7 de octubre de ese mismo año de 1951. Lo interesante del caso es que todavía en ese momento Antonio Mayés Navarro, presidente del PP en el estado, alcanzó a suscribir las siguientes declaraciones: "En virtud de que varios miembros del PP en el estado han venido haciendo consultas a este Comité Ejecutivo Estatal sobre la actitud que deberá asumir nuestro Partido ante el problema de la sucesión presidencial, declaramos que nuestro Partido todavía no tiene candidato y que en su próxima asamblea nacional que se verificará en la ciudad de México durante los días 9, 14, 15 y 16 de diciembre decidirá sobre el particular" ⁽¹⁰⁴⁾.

Legislación y proceso político, 1917-1982", en Pablo González Casanova, coord., Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, p. 148.

¹⁰³. Véase: Acta notarial de constitución legal del PCM, Morelia, mayo 1951, en CEMOS, APCM, caja 15, f. 19.

¹⁰⁴. Véase: Partido Popular, órgano de orientación política del

Escasamente dos meses después, Mayés-Navarro abandonó el PP se lanzó en abierta campaña política a favor de Henríquez Guzmán. Tan laxo resultaba militar y presidir un partido político en Michoacán, o dejar de hacerlo y emprender campaña a favor de otro.

La asamblea nacional del PP, en donde se designó a Lombardo Toledano su candidato presidencial (¹⁰⁵), se llevó a cabo just entre el 13 y 16 de diciembre, cuando ya el expepista Mayés Navarro (¹⁰⁶) había acompañado a Henríquez en su gira por Michoacán.

Por supuesto que estas peripecias políticas estuvieron a margen de una eventual coalición política -en donde coincidiesen el PP, el POCM y el PCM- propuesta hecha hacia fines de 1951 por el general Múgica y el general Cándido Aguilar -candidato presidencial por el Partido de la Revolución. Pero ni el henriquismo ni el P estaban dispuestos "a sacrificar un candidato propio por razones de unidad con otros partidos progresistas".

Sin embargo, entre marzo y abril del siguiente año, se logró un acercamiento formal entre el propio Henríquez Guzmán, Lombardo Toledano y Cándido Aguilar, y con el afán de concertar una alianza política se pronunciaron públicamente de manera conjunta. Aunque "se llegó a un programa común en lo sustancial", no hubo acuerdo para sostener candidaturas comunes para diputados y senadores. "porque dentro de la propia corriente que postulaba a Henríquez Guzmán había muchas tendencias y muchos aspirantes". Finalmente según la versión de Lombardo, Henríquez le reiteró su interés único en la silla presidencial, razón por la cual mantendría su candidatura. Lombardo también mantuvo la suya, aduciendo

comité estatal, 2ª época, núm. 1, Morelia, 15 octubre 1951, pp. 3 y 4, en secc. H/B.Colmich.

¹⁰⁵. Para los últimos días de diciembre de 1951, el PCM se alió al PP mediante la firma de un pacto aceptando a Lombardo como su candidato presidencial. Unos días después, el 20 de enero de 1952 también el POCM se unió a la coalición firmando otro pacto con el PP. Véase: James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo...*, pp. 248-249.

¹⁰⁶. Quiles Ponce asevera que la militancia henriquista le valió a Mayés Navarro ser hecho prisionero en Zamora, el 5 de marzo de 1952, en op. cit., p. 182.

compromisos "con el pueblo" (107).

En mayo de 1952, la oposición política frente al candidato oficial quedó dividida: por un lado, la FPPM con sus aliados el Partido de la Revolución y el Partido Constitucionalista, y por el otro, el Partido Popular en alianza con el PCM y el POCM.

Mientras, el partido oficial, que había logrado remontar todo el periodo álgido anterior de fuertes presiones reeleccionistas del grupo alemanista (108), echó a andar la maquinaria electoral desde el momento mismo en que el presidente Alemán comunicó al general Sánchez Taboada -a la sazón presidente del PRI- el nombre del candidato. Según la versión de Cosío Villegas, Sánchez Taboada exclamó: "Ahora resulta que hasta el viejito de Ruiz Cortines quiere ser Presidente!", y dirigiéndose a sus colaboradores priístas, sentenció: ¡a trabajar, muchachos!" (109).

Conocido el nombre del candidato oficial, el partido en el

107. Cfr. Wilkie, *México visto en el siglo...*, pp. 252-254. Rodríguez Araujo apunta: "No parece extraño que por mucho tiempo se haya venido diciendo que Lombardo Toledano participó, [...] en el juego electoral de 1952, para dividir la oposición que se estaba gestando contra el PRI", Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 163. Cabe mencionar que finalmente Cándido Aguilar retiró su candidatura. Por su parte, el PCM no fue consistente en su alianza con el PP, pues al final del proceso electoral se pronunció abiertamente señalando el supuesto triunfo electoral de Henriquez Guzmán.

108. Hubo toda una atmósfera política orquestada para hacer posible la reelección de Miguel Alemán, o al menos prorrogar su periodo presidencial. También mucho se conjeturó acerca de las intenciones presidenciales pretendiendo imponer como candidato presidencial a Fernando Casas Alemán, jefe del Departamento del Distrito Federal. Ante el clima reeleccionista, y según la versión de Miguel Alemán, éste le reiteró a un grupo de gobernadores "mi determinación de no pretender la reelección". En este grupo se contaban: Marco Antonio Muñoz, Rafael Avila Camacho, Alejandro Gómez Maganda, Oscar Soto Máynez, Horacio Terán, Jesús González Gallo, Salvador Sánchez Colín, Raúl López Sánchez, José Aguilar y Maya y Dámaso Cárdenas. Véase: Miguel Alemán, *Remembranzas y Testimonios*, p. 388. En Michoacán hubo quienes lanzaron un manifiesto apoyando a Fernando Casas Alemán para la primera magistratura, entre los firmantes se encontraba nada menos que el exdiputado Salvador Ochoa Rentería, septiembre de 1951, según la versión de Calderón Vega, *op. cit.*, t. III, p. 63.

109. Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 14-15.

poder se aprestó en Michoacán, como en el resto del país, a preparar los arreos políticos para enfrentar a la oposición ⁽¹¹⁰⁾. El PAN postuló a la Presidencia de la República a Efraín González Luna. Los sinarquistas apoyaron esta candidatura. González Luna también hizo campaña por tierras michoacanas ⁽¹¹¹⁾.

Una vez entrado el nuevo año, y significativamente después de ser recibido Ruiz Cortines por el expresidente Cárdenas en su casa de la ciudad de México, partió a Michoacán en gira política iniciada el 2 de marzo en Morelia con una recepción tributada por las fuerzas "vivas".

Al día siguiente, se montó un escaparate político denominado "Asamblea Económico-Social del estado de Michoacán", presidida por el candidato, y "con asistencia de representantes de todos los sectores sociales". Más tarde, recorrió algunas zonas de Morelia para conocer obras en construcción. Por la tarde el "Bloque de

¹¹⁰. Según el testimonio de Anguiano, la dirigencia priísta realmente estaba preocupada por "demostrar a toda costa que don Lázaro no estaba detrás del general Henríquez, ni intervendría para nada en su ayuda [...]. Cuando se verificó la visita del candidato de la FPPM al estado de Michoacán y se le tributó una recepción nutrida, pero más que todo entusiasta, donde figuraron como organizadores los cardenistas más conocidos, antiguos y recientes, la alarma del PRI llegó a su colmo. Lógicamente se podía inducir entonces que su único propósito era la superación del espectáculo popular que había organizado el henriquismo en la ciudad de Morelia, cuando fuera a dicha luminosa ciudad el candidato oficial", en "Cárdenas y el cardenismo...", en *PAEIM*, ya citado, p. 189.

¹¹¹. La gira de Efraín González Luna inició a fines de enero 1952 en Tacámbaro, Ario de Rosales y Pátzcuaro. Continuó por Tzintzuntzan y llegó hasta Zacapu, Paracho y Uruapan. Para de ahí dirigirse a Morelia y continuar a Quiroga, y avanzó hasta Zamora y Sahuayo. Volvió a Morelia y de ahí a Ciudad Hidalgo, Maravatío y Zitácuaro. El PAN respaldó las candidaturas de Gonzalo Chapela, Ezequiel Correa, Alfonso Hernández Sánchez y Jesús Guillén para senadores. Y para diputados, primer distrito José Manuel Caballero y Salvador López Martínez; segundo Pablo Loeza Díaz y Francisco Álvarez Orduña; tercero Rafael Zamora Vallejo y Rafael García Ramírez; cuarto Rafael Arredondo Olvera y Joaquín Paredes; quinto Epifanio Jiménez Igartúa y Alfonso Méndez; sexto Ramón Ortiz de Montellano y Alfonso Suárez Madrigal; séptimo Aurelio Gallegos Padilla y Amador Tzintzún Gaitán; octavo Francisco Chávez González y Roberto López Maya; noveno Enrique Delgado Hurtado y Carlos Garibay Sánchez, en Calderón Vega, *op. cit.*, t. III, pp. 134-142 y 268.

jóvenes Revolucionarios de Michoacán" [léase la juventud priista en el estado] invitó a Ruiz Cortines a un "café estudiantil". En la noche le fue ofrecida una "velada literario-musical" en el Teatrocampo.

El 4 de marzo la comitiva priista se trasladó a Zamora, en donde se desarrolló un mitin político en la plaza principal. Un día después, el candidato llegó a la tierra de Lázaro Cárdenas. Se llevó a cabo un mitin que tuvo lugar en el Jardín Colón de Jiquilpan. Precisamente ese día los henriquistas locales repartieron volantes de propaganda a favor de su candidato, pero agentes del gobierno del estado los hicieron prisioneros, y hubo protestas airadas (¹¹²). El día 6 se trasladó Ruiz Cortines hacia Jruapan para participar en otro mitin político.

Ese mismo día en la columna política de Jorge Davó "En los Frentes Políticos", publicada en Excélsior, el gobernador Dámaso Cárdenas aclaró: "Mi hermano Lázaro está retirado de toda actividad política desde que cumplió su mandato presidencial". Pero yendo más allá en sus declaraciones y aprovechando la gira de Ruiz Cortines por Michoacán, Dámaso despotricó contra la oposición henriquista, afirmando que sus militantes "injurian a las autoridades y al ejército, y aun al mismo pueblo" (¹¹³). Finalmente, los días 7 y 8 de marzo los priistas en campaña se concentraron en Apatzingán para visitar los yacimientos minerales de Las Truchas y recorrer algunas obras llevadas a cabo por la Comisión del Tepalcatepec. Sin embargo, fue notoria la ausencia del general Cárdenas en todo el recorrido realizado por el candidato priista. El general Cárdenas anotó en sus Apuntes la llegada de Ruiz Cortines a Michoacán; pero

¹¹². El jiquilpense Amadeo Betancourt cuenta en su testimonio cómo se suscitó una situación incómoda durante la estancia de Ruiz Cortines en Jiquilpan, quien iba acompañado por el gobernador Dámaso. Betancourt intervino a favor de los henriquistas locales ante el gobernador, quien finalmente ordenó se les ofrecieran garantías. Véase la transcripción de la entrevista realizada por el Programa Archivo de Historia Oral del CERMLC al señor Amadeo Betancourt Villaseñor, documento mecanoscrito, pp. 47-51.

¹¹³. Cfr. Rodríguez Araujo, op. cit., p. 166, y Quiles Ponce, op. cit., p. 182.

~~mientras el candidato fue recibido en Morelia por las fuerzas~~
"vivas", el expresidente se encontraba en Uruapan. Cuando éste se trasladó a Galeana, el candidato oficial llegó a Jiquilpan. El 7 de marzo el general Cárdenas avanzó por Nuevo Urecho, Ario de Rosales y Pátzcuaro para llegar a Morelia, mientras Ruiz Cortines inició su gira por Apatzingán. En avión recorrió el valle y la costa, y en Piedras Blancas visitó obras del río Tepalcatepec. En su anotación final, Cárdenas acotó que el candidato oficial estuvo acompañado por el ingeniero Eduardo Chávez, vocal secretario de la Comisión⁽¹¹⁴⁾.

Para contener las presiones políticas de que era objeto luego de la campaña priísta por Michoacán, el general Cárdenas se vio obligado a hacer declaraciones a la prensa el día 10 de marzo: "Estoy cumpliendo con la línea de conducta de no participar en actividades ni en decisiones políticas del país. Soy amigo personal del señor general Miguel Henríquez Guzmán, como lo soy del señor licenciado Vicente Lombardo Toledano, del señor Adolfo Ruiz Cortines y del señor general Cándido Aguilar"⁽¹¹⁵⁾.

Finalmente, además de preparar la campaña, el PRI estatal renovó su dirigencia, relevando a Enrique Bravo Valencia como presidente del comité estatal, y nombrando en su lugar al muy conocido Conrado Magaña con fecha 29 de marzo de 1952⁽¹¹⁶⁾. Un mes después se estaban llevando a cabo las convenciones distritales⁽¹¹⁷⁾ en todo el territorio michoacano para seleccionar candidatos a las diputaciones federales y las senadurías; éstas últimas quedaron

¹¹⁴. Cárdenas, *Apuntes*, t. II, pp. 460-461. Véase Programa suscrito por el comité regional del PRI, "con motivo de la visita que hará al estado de Michoacán el C. Adolfo Ruiz Cortines", Morelia, marzo 1952, en AGN/FMAV, exp. 252/6685-15.

¹¹⁵. Cárdenas, *Apuntes*, t. II, p. 461, y Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 183.

¹¹⁶. Oficio núm. 00533 de Conrado Magaña, presidente del comité ejecutivo estatal del PRI, al secretario general de Gobierno, Morelia, 29 marzo 1952, en AGHPM, ramo *Gobernación*, subramo *Partidos Políticos*, caja 5, año 1952.

¹¹⁷. Véase: *La Voz de Uruapan*, año IX, núm. 427, Uruapan, 4 mayo 1952, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

manos de Enrique Bravo Valencia y David Franco Rodríguez.

Muy pronto el PRI en Michoacán, y bajo el esquema de la quimia electoral, llevó a la mayoría de sus candidatos (¹¹⁸) al triunfo" indiscutido frente a los contendientes opositores. Sólo le reconoció al PAN el triunfo de su candidato Francisco Chávez Anzález por el octavo distrito. Adolfo Ruiz Cortines fue conocido como Presidente electo con un total de 2 millones 713 149 votos contra los 579 mil 745 obtenidos por Henríquez Guzmán (¹¹⁹).

Las comunicaciones dirigidas por Dámaso Cárdenas al presidente Alemán, -en torno al desarrollo de las elecciones el 6 de julio- son triunfalistas y autocomplacientes (¹²⁰). No en balde, más tarde el presidente Ruiz Cortines reconocería en Dámaso y en otros gobernadores (¹²¹) su "gran apoyo en la campaña presidencial de 1952

¹¹⁸. Los candidatos triunfantes por el PRI a las diputaciones federales, fueron: Fernando Ochoa Ponce de León, Aquiles de la Peña Ortega, Agustín Arriaga Rivera, Daniel P. Mora Ramos [era originario de Tanhuato; hizo estudios de maestro normalista en la ciudad de México; exconfederado; inspector de escuelas federales en Morelia y director de Educación Federal y estatal en Michoacán; miembro del SNTE; volvió a obtener la diputación federal entre 1970-1973, y presidente del comité regional del PRI en Michoacán. Véase: Camp, *op. cit.*, p. 392.]; Miguel Pinedo Gil, Manuel Hinojosa Ortiz -quien dejó la secretaría general de Gobierno en manos de Emilio Romero Espinosa-, Raúl de la Puente Díaz y Juan Figueroa Torres. Véase también a Camp, p. 664.

¹¹⁹. Según Fariás Mackey, esos cifras electorales significaron los peores resultados en "la historia del PRI", *op. cit.*, p. 222, y Collí, *op. cit.*, p. 151.

¹²⁰. Cfr. Telegramas del gobernador Cárdenas al presidente Alemán, julio 1952, en AGN/FMA, exps. 252/6685-15 y 252/6685-16. El testimonio de la viuda de Múgica releva que "teníamos ganada a toda la gente de la Cañada de los Once Pueblos, pues eran henriquistas [...]. Hicieron muchas chicanadas, unos señores de apellido Díaz Arriga, muy conocidos, se robaron las ánforas del poblado donde ellos tenían su propiedad, muy tranquilamente se las llevaron e hicieron lo que quisieron con ellas", en García Torres, *op. cit.*, p. 218.

¹²¹. Bonifacio León en Nuevo León, Leobardo Reynoso en Coahuila y Gonzalo N. Santos en San Luis Potosí. Enrique Krauze resume: "Ruiz Cortines siguió la pauta de contemporizar sin enfrentar [...]. No había razón para combatirlos. De hecho, "los

frente_a_los_generales_'henriquistas!'.

La información que tenemos sobre el proceso electoral es mínima, aunque del todo representativa:

"Los vecinos de este poblado [...] acudimos a usted para manifestarle nuestra opinión con respecto a la Campaña Política pasada para renovar los Poderes Federales, porque vemos que hay inquietud e inconformidad en los ciudadanos de esta región de Michoacán, por el resultado de las elecciones, ya que el triunfo se le ha dado a Candidatos a Diputado y Senadores que no conocemos aquí, y como no depositamos nuestro voto por ellos, creemos ésto no ha sido bien hecho ni se respetó la voluntad de la mayoría, por este motivo solicitamos de usted lo siguiente: [...]. Que cumpla usted con lo que nos prometió el año pasado cuando habló ante la Cámara de Diputados, de que entregaría el Poder al que el pueblo eligiera, y como en este Poblado de La Garita la mayoría votamos por el señor General D. Miguel Henríquez Guzmán, creemos de justicia sea él a quien usted le entregue el Poder [...]. Los CC. J. Trinidad García, gral. Francisco J. Múgica, José Raymundo Cárdenas [...] fueron los que triunfaron en toda la línea como Diputado y Senadores, respectivamente en este poblado, y con vergüenza vemos que no se les ha reconocido su triunfo. Y no queremos vaya así a suceder con el triunfo del sr. D. Miguel Henríquez Guzmán" ⁽¹²²⁾.

La represión no se hizo esperar. Al día siguiente de las elecciones, los henriquistas fueron fuertemente reprimidos en la Alameda central de la ciudad de México. Poco a poco, el gobierno cerró el cerco contra el henriquismo, hasta desmontarlo por completo ⁽¹²³⁾; ya fuese mediante argumentos legales -retirándole a la FPPM el registro como partido político en 1954-; a través de la

aquietó a todos -recuerda Hesiquio Aguilar- a todos los atrajo, los tuvo en calma y los hizo colaboradores del gobierno", en *La Presidencia Imperial*, p. 190.

¹²². Ocurso dirigido al presidente Alemán suscrito por Rodolfo Palomino, Moisés Maya, Narciso Palomino, Bonifacio Pérez y 86 firmas más del poblado de La Garita, municipio de Jungapeo, 25 agosto 1952, en AGN/FDGG, caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).5

¹²³. Véase el testimonio de la represión en García Torres, *op. cit.*, pp. 218-223.

reconciliación y el ofrecimiento de puestos públicos a varios de sus connotados líderes -reintegrándose entusiastas a la "familia evolucionaria" (César Martino, Antonio Ríos Zertuche y Marcelino García Barragán)-; o sumergiéndose en la fatídica indiferencia política como les ocurrió a diversos segmentos de la clase media.

Una minoría, en cambio, apostó por la vía armada. Esta tendencia fue frecuentemente discutida en las filas henriquistas, pero "fue rechazada firmemente por el general Henríquez Guzmán". Sin embargo, "muchos henriquistas procedieron a rebelarse por su cuenta en diversas partes de la República" (¹²⁴).

En tierras michoacanas se habló de una rebelión henriquista hacia fines de noviembre de 1952. La Comandancia Militar de la XXI Zona militar ordenó la investigación en Uruapan, cuyo presidente municipal "estuvo en posesión de varios documentos 'comprometedores'" que aludían a un movimiento henriquista que "tenía ramificaciones [...] en muchas partes de la República". La documentación fue encontrada en manos de Luis Ortiz Ayala, Feliciano Gutiérrez, J. Jesús Rico y Juventino García, a quienes se les aprehendió, cateando sus domicilios respectivos.

Sin embargo, al mes siguiente los arrestados fueron puestos en libertad, porque "de las averiguaciones que se hicieron no se llegaron a establecer los elementos fundamentales inequívocos que fueran como resultado la consignación de los inodados" (¹²⁵).

No obstante, aisladamente se supo del asesinato de Salvador Rojas -militante henriquista-, ahí mismo en esa plaza de Uruapan, el 16 de enero de 1953. Tres meses después, el 22 de abril, también fue asesinado "por varios pistoleros" Félix Castañeda en Cojumatlán; "por negarse a poner su firma en documentos de apoyo a

¹²⁴. Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 275; Servín, *op. cit.*, pp. 71-72, y Pellicer, *op. cit.*, pp. 41-42.

¹²⁵. Cfr. "La Rebelión 'henriquista' sofocada", en *La Voz de Uruapan*, año X, núm. 457, Uruapan, 7 diciembre 1952, pp. 1-2, y "Los acusados de rebelión ya quedaron en libertad", en *La Voz de Uruapan*, año X, núm. 458, Uruapan, 14 diciembre 1952, p. 1. Ambos números en secc. H/B.Colmich.

la candidatura del diputado local" (126).

Para cerrar el ciclo henriquista, cabe mencionar la reflexión hecha por Pellicer en su estudio:

"Lo interesante es preguntarse hasta dónde estaban dispuestos a luchar por un cambio cuando, al mismo tiempo, tenían la firme convicción de que no debían ponerse en duda las bondades del sistema emanado de la revolución. La historia de la FPP demostró que, dentro de tales condiciones, la lucha no podía llegar muy lejos" (127).

Y como epílogo, doña Carolina -inquieta por el desenlace final- llegó a preguntarle a doña Amalia el por qué de la actitud del general Cárdenas. A lo que ésta contestó: "Pues ya ves, dijo Lázaro: 'la izquierda se dividió'" (128).

3. LAS CENIZAS DEL HENRIQUISMO EN 1953, OTRO AÑO ELECTORAL EN MICHOACÁN.

Después de las agitadas elecciones de 1952, nuevamente el partido oficial y la débil oposición política se aprestaron a participar en la contienda electoral de 1953; ahora estaban en disputa las diputaciones locales.

Apenas iniciado el proceso electoral, los priistas en Uruapan ya se quejaban insistentemente de la imposición de candidatos que pretendía realizar el presidente del PRI en las elecciones internas:

"Miembros PRI este séptimo distrito electoral encontramos desconcertados viendo como en su gobierno [...] Manuel Hinojosa Ortiz sea diputado federal y simultáneamente subsecretario forestal; sirviendo así a dos poderes y aprovechando uno y otro para presionar en la política de nuestro estado, como en el

¹²⁶. Quiles Ponce, *op. cit.*, pp. 284 y 288.

¹²⁷. Pellicer, *op. cit.*, p. 44.

¹²⁸. García Torres, *op. cit.*, p. 224.

caso de este distrito empeñándose en imponer de acuerdo con Conrado Magaña y aprovechándose su empleado Jefe zona ejidal Los Reyes, ajeno este distrito que sin renunciar su puesto presiona ejidatarios ésta lo respalden próximas elecciones internas partido, Antonio Calderón burlase verdaderos candidatos este distrito, presumiendo obran en su poder órdenes Hinojosa credenciales convención nombramiento delegado escogido a su antojo" (129).

Del mismo tenor otra queja fue suscrita desde fines de marzo por diversas comunidades agrarias del municipio de Puruándiro (130), porque el comité estatal priísta pretendía imponer como candidato a ese distrito a Armando Mejía Ortiz, persona de "pésimos antecedentes". Durante los primeros días de abril continuaron llegando más protestas a la Presidencia de la República. Entre estas destacaba la carta abierta al gobernador Dámaso Cárdenas firmada por María de Jesús Castillo viuda de Gil, quien acremente repudiaba la candidatura de Armando Mejía; haciendo constar que en diciembre de 1943 este individuo había dado muerte a su esposo Pablo Gil, e insistiendo que el asesino "en este pueblo es odiado de todo mundo, a excepción claro, de los políticos profesionales" (131).

A manos del presidente de la república llegó también una carta abierta dirigida a Gabril Leyva Velázquez, presidente del CCE del PRI, y al gobernador Cárdenas, y suscrita por diversas comunidades

¹²⁹. Cfr. telegramas de la Unión de Molineros de Uruapan, Sindicato textil sección 18, y Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, al presidente ARC, Uruapan, 26 y 30 de marzo 1953, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 1.

¹³⁰. Cfr. telegramas de diversos sectores agrarios y sociales del distrito de Puruándiro, al presidente ARC, Puruándiro, 30 y 31 marzo y 3-6 abril 1953, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 1.

¹³¹. Carta abierta suscrita por María de Jesús Castillo viuda de Gil al gobernador Dámaso Cárdenas, Cuitzeo del Porvenir 18 marzo 1953, con copia para el general Cárdenas. Se señala en la carta que en diciembre de 1943 tuvieron conocimiento del asesinato tanto el gobernador Ireta como el general Cárdenas, quien personalmente se dirigió a la viuda con estas palabras: "No tenga cuidado, a este individuo se le dará muerte civil y nunca volverá a ocupar ningún puesto público", en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 2.

agrarias del distrito de Puruándiro.—En ella se manifestaron—e
contra de Armando Mejía, cuya candidatura había despertado una "ol
de indignación". En forma unánime protestaban "enérgicamente contr
los actos del PRI", aduciendo que Armando Mejía tenía un
recomendación y apoyo nada menos que del ingeniero Ortiz Rubio
Proponían que dicho distrito contara con "persona de arraigo" par
contender por la diputación, porque continuar sosteniendo a Armand
Mejía podría traer "como consecuencia la división en el distrito"
resultando "especialmente lesionada la gente del campo cuy
unificación se había logrado ya" (132).

A pesar de esta significativa irregularidad, y con el afán de
llevar adelante la imposición, Armando Mejía se presentó el 6 de
abril a la convención regional de su distrito, "rodeado de
militares" (133).

Otro tanto sucedía en el distrito de La Piedad, en donde el
profesor Enrique García Gallegos, "recomendado del gobernador
Dámaso Cárdenas", pretendía la candidatura para diputado local, y
con tal objeto recogía firmas entre las comunidades de ese
distrito. El corresponsal del periódico *La Prensa*, Amadeo Segura
Vargas, hacía ver "que aún impera el caciquismo ya que se trata de
imponer para diputado local al profesor Enrique García Gallegos"
(134). Para tal fin se presentó en la localidad de Yurécuaro el
diputado federal Daniel Mora "a pedir que se unieran al profesor
Gallegos todos los sectores de la población", pero debido a la
ausencia del presidente municipal "no pudo obtener arreglo a la
imposición que pretende llevar a efecto". El periodista informó

132. Carta abierta dirigida por diversas comunidades agrarias
del distrito de Puruándiro, a Gabriel Leyva Velázquez, presidente
del CCE del PRI, al gobernador Dámaso y al general Cárdenas,
Puruándiro, 29 marzo 1953, en AGN/FDGG, caja 99, exp.
2.311.D.L.(13).4

133. Telegrama de Antonio E. Ramos, presidente sector popular
del PRI en Puruándiro, al presidente ARC, Puruándiro, 6 abril 1953,
en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 1.

134. Ocurso de Amadeo Segura Vargas, corresponsal del periódico
Novedades, al presidente ARC, Yurécuaro, 4 abril 1953, en AGN/FARC,
exp. 544.4/5, leg. 1.

también que el profesor García Gallegos era un desconocido en Yurécuaro, porque era oriundo de Tanhuato, lugar de donde también era originario el diputado federal Mora ⁽¹³⁵⁾. Finalmente, el 2 de abril se presentó en la presidencia municipal de Yurécuaro el profesor García Gallegos acompañado de un grupo de profesores "para proceder a la elección de diputado local por La Piedad". La escenografía ya la traían preparada:

"nada más habían llegado para recoger las firmas en las listas que desde Morelia confeccionaron, tanto para este pueblo como para los demás del Distrito, como objetaran del Ayuntamiento que no tenían idea de quienes serían los candidatos para Diputación próxima, contestaron con un cinismo inaudito que ya todo estaba arreglado con el Gobernador y sólo eran las firmas en los papeles que portaban para darle forma y así se iba a hacer en todo el distrito [...]. este corresponsal vio llegar a algunas personas aisladamente que empezaron a firmar y quedó consumado el acto electoral, nada más queda que llegue la fecha de las elecciones y no es necesario más. Hasta planillas para regidores trajeron confeccionadas a pesar de que hasta noviembre verificaránse comicios" ⁽¹³⁶⁾.

Una vez realizadas las convenciones distritales, el PRI confirmó la lista de sus candidatos a las diputaciones locales: por el distrito de Morelia fueron postulados Luis Marín Pérez, como propietario, y Francisco Villagómez Villagómez, como suplente. En el segundo distrito de Pátzcuaro, se presentaron las candidaturas de Antonio Mejía Martínez como propietario, y Ernesto Reyes Rodríguez, como suplente. Para el tercer distrito con sede en Puruándiro, el PRI sostuvo a J. Jesús Magaña Ortiz, como propietario, y Wilfrido Ortiz Melgarejo, como suplente (debido a la presión popular finalmente la imposición de Armando Mejía no se

¹³⁵. Véase: Oficio de Amadeo Segura Vargas, corresponsal de *La Prensa*, al secretario de Gobernación, Yurécuaro, 4 abril 1953, en AGN/FDGG, caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

¹³⁶. Reporte de Amadeo Segura Vargas en exclusiva para *La Prensa*, Yurécuaro, 2 abril 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

llevó a cabo). En el cuarto distrito correspondiente a La Piedad se postuló a Enrique García Gallegos, como propietario, y Arnulfo García Olivares como suplente. En el distrito de Zamora, Manuel Ayala Alfaro, como propietario, y Eleazar Noriega Reyna, como suplente. En Jiquilpan se sostuvo a Francisco Cortés Pérez como propietario, y a J. Cruz Pérez Cárdenas, como suplente. En el distrito de Uruapan contendieron Antonio Calderón Cázares, como propietario, y Francisco Valencia Arácuti, como suplente. En el octavo distrito de Coalcomán, los postulados fueron Antonio León Sifuentes, como propietario, y Federico Arias López, como suplente. En el noveno correspondiente a Ario, la fórmula priista estaba integrada por Antonio Gil Cardona, como propietario, y Pasiano León Pineda, como suplente. En el décimo de Zitácuaro los candidatos fueron Leonel Domínguez Gallegos, como propietario, y Sabás Tello Suárez, como suplente. Por último, en el onceavo correspondiente a Maravatio, contendieron Alvaro Nava Morales, como propietario, y Moisés Bastida Gasca, como suplente.

Después de que en las elecciones presidenciales de 1952 no se hizo presente la Unión Democrática Institucional, resurgió nuevamente en esta contienda electoral por las diputaciones locales.

Su presidente, Luis G. Hernández, volvió a insistir ante el presidente de la república, -como anteriormente lo había hecho- acerca de la negativa de las autoridades locales para hacer el registro correspondiente de sus candidatos. Dicha solicitud iba acompañada de otra similar suscrita por el presidente del comité regional de la UDI en Zacapu, Macedonio Huante Guillén, quien reiteraba fuese hecho el registro de sus candidatos y pidiendo plenas garantías. En esta ocasión la UDI pretendía presentar oposición en los distritos tercero de Puruándiro -Martín Flores Tapia y Jesús Corona Núñez-; noveno de Ario -Francisco Castrejón Miranda y Joaquín Ornelas Cervantes- y onceavo de Maravatio -Rafael Maldonado Barajas y José Correa Garfias⁽¹³⁷⁾.

¹³⁷. Cfr. telegramas de Luis G. Hernández, presidente de UDI, y de Macedonio Huante Guillén, presidente del comité regional UDI en Zacapu, al presidente ARC, México, 21 abril y Zacapu, 20 abril

Luis G. Hernández no quitó el dedo del renglón, y dirigiéndose al secretario de Gobernación tanto el 18 como el 22 de abril, manifestó no cumplirse "con el mandato legal de invitar a los partidos Políticos registrados en el estado para que con dos meses de anticipación a la fecha de las elecciones, se designe a las personas que deben integrar el comité electoral". Pues el comité de UDI en Zacapu, luego de hacer ver esta omisión a las autoridades, había recibido como respuesta "que ya todo estaba hecho". Aunado a ello otras irregularidades también fueron dadas a conocer por UDI. Como en el caso de Puruándiro, donde el comité distrital electoral no quiso hacer el registro" de sus candidatos alegando no haber presentado sus actas de nacimiento, "cuando la Ley no especifica que tal documento debe acompañarse a dicha petición". En Tacámbaro había sido imposible el registro de candidatos debido a que hasta esa fecha no se instalaba el comité electoral.

El caso de Tanhuato y Yurécuaro también repercutió en la UDI. Su representante confirmaba que "un grupo de empistolados encabezados por un profesor Gallegos quien por la violencia obtuvo pretendió obtener las firmas de los presidentes municipales para autorizar una documentación electoral confeccionada en Morelia con setenta días de anticipación a la fecha de las elecciones" (138).

Por su parte, la Federación de Partidos del Pueblo -que aún no perdía su registro- también tuvo participación electoral en esta contienda, y después del PRI fue el partido opositor que presentó más candidaturas en los distintos distritos.

En el primer distrito de Morelia, sostuvo a Luis Izquierdo Chávez como propietario, y a Simón Pineda Ramírez. En el segundo distrito correspondiente a Pátzcuaro la FPPM postuló a Luis Jacobo García, como propietario, y a Félix Acosta Martínez, como suplente. En el tercer distrito de Puruándiro lanzó las candidaturas de José González M., como propietario, y Gumersindo Yépez Avila como

1953, respectivamente, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 1.

¹³⁸ Cfr. Oficio s/n de Luis G. Hernández, presidente de UDI, al secretario de Gobernación, México, 18 abril 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

suplente. En el quinto distrito de Zamora contendieron por la FPPM Francisco Arias Leñero, como propietario, y Luis Quinter Cervantes, como suplente. En el sexto de Jiquilpan sostuvo la candidaturas de J. Refugio Mújica Frutos, como propietario, Salvador Zamora Mora, como suplente. En el séptimo de Uruapa contendieron José Rico, como propietario, y Miguel Calderón como suplente. En el décimo de Zitácuaro tuvieron la representación de la FPPM, Alberto Nieto Ugalde, como propietario, y como suplente Saturnino Bucio. Y por el onceavo distrito de Maravatí contendieron José Reyes Nava como propietario, y Juan Tavera Castro como suplente ⁽¹³⁹⁾.

Por su parte, el presidente del comité municipal de la FPPM en Jiquilpan -Francisco Alvarez Rocha- y el representante de dicho partido ante el comité electoral municipal -Vicente Sánchez Cervantes- tuvieron la paciencia de enumerar ante el secretario de Gobernación, las múltiples violaciones cometidas por Gilberto Gudiño Betancourt, presidente del comité electoral municipal, quien al ser replicado por los henriquistas jiquilpenses debido al sinnúmero de irregularidades, les espetó en la cara que: "para que nosotros hacíamos *pendejos*, que ya sabíamos nosotros como se hacían las elecciones".

El candidato de la FPPM por el distrito de Jiquilpan -J. Refugio Mújica Frutos- también elevó una enérgica protesta ante el secretario de Gobernación, en vista de que los organizadores del comité electoral municipal habían excluido a dicho partido para su integración. Mújica se quejó amargamente de que "el señor Francisco Cortés Pérez, candidato a diputado por el PRI por el sexto distrito electoral de Michoacán, fue quien organizó dicho comité, habiendo tratado con injurias al presidente municipal y al secretario, porque no se prestaban a su antojo [...]. Además, el presidente del comité electoral [...] Jesús Ortega Salazar, que impuso el señor

¹³⁹. Véase la correspondencia enviada a la secretaria de Gobernación, y suscrita por J. Trinidad García, vicepresidente del comité estatal de la FPPM, Morelia, 20 abril 1953, y Oficio del Conrado Magaña, presidente del comité ejecutivo estatal del PRI, al gobernador Cárdenas, Morelia, 15 junio 1953, ambos en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

Francisco Cortés Pérez, mal sabe leer y apenas puede poner su nombre" (140).

La versión que el senador David Franco Rodríguez envió a la Secretaría de Gobernación en el momento mismo de las elecciones efectuadas el 7 de junio de ese año de 1953, fue que prevalecía "el absoluto orden en las distintas regiones del estado".

Las juntas computadoras, a partir del día 10, comenzaron a emitir los resultados, y a expedir en términos de Ley las credenciales que acreditaban como diputados electos a los distintos candidatos priistas.

En el distrito de Maravatio obtuvieron resultados favorables Alvaro M. Nava (141) y Moisés Bastida Gasca, sumando once mil 108 votos, contra 647 de la FPM y 83 de UDI. En Jiquilpan, la junta computadora otorgó el triunfo a Francisco Cortés Pérez, a pesar de las evidentes irregularidades electorales. Por el distrito noveno de Ario de Rosales, obtuvo mayoría la fórmula priista encabezada por Antonio Gil y Pasiano León. El diputado federal Agustín Arriaga Rivera también se acomodó a informar al secretario de Gobernación que la planilla priista había sido la vencedora en el distrito de Pátzcuaro (142).

¹⁴⁰. Véase: Oficio s/n de Francisco Alvarez Rocha, presidente del comité municipal de la FPM y Vicente Sánchez Cervantes, representante del partido ante el comité electoral municipal, al secretario de Gobernación, Jiquilpan, 5 junio 1953, y Oficio s/n de J. Refugio Mújica Frutos al secretario de Gobernación, Cojumatlán, 7 junio 1953, ambos en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

¹⁴¹. Alvaro M. Nava fue acusado por UDI de ser "íntimo amigo del E. Gobernador del estado e influenciado por esta circunstancia pretendió presionar a las autoridades municipales para que salieran garantes del cumplimiento de la promesa que a una parte del sector campesino hizo en el sentido de darles a cambio del voto a su favor, tarjetas para salir del país en calidad de braceros. Mientras a la otra parte de dicho sector exigió, bajo amenaza de despojo, aportación económica para su campaña que se circunscribió a los centros de vicio", en Oficio de Luis G. Hernández, presidente de UDI, al secretario de Gobernación, México, 9 junio 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

¹⁴². Cfr. telegramas enviados al secretario de Gobernación, 10 junio 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

~~Por su parte, la oposición henriquista fundamentó mediante un~~
buen número de escritos enviados a Gobernación, las circunstancias de desventaja de su partido frente al oficial. El contenido de las quejas -evidenciando serias irregularidades cometidas por el PRI- nos ofrecen diversos elementos ideológicos y políticos utilizados por la oposición.

Tenemos el caso de José Reyes Nava, quien había contendido en el distrito de Maravatío. Después de hacer profesión de fe "cardenista", pues "es el programa que conviene a nuestra Nación en el momento actual de un franco desenvolvimiento tanto social como económico", identificaba a elementos "que se han entronizado en el poder, formando camarillas de explotadores, de caciques, [...] estrechamente vinculados con los intereses que se han creado [...]. Mi interés en luchar por la representación de mi distrito [...] estriba en que desde hace largos años nuestra representación ha sido nula [...], nuestro pueblo quiere liberarse de sus caciques atrabiliarios".

Por su parte, Alberto Nieto Ugalde, candidato en el distrito de Zitácuaro dio a conocer casilla por casilla todas las acciones irregulares a favor de los candidatos priístas: "votantes" fallecidos, designación de personal de casillas a favor de miembros de reconocida filiación priísta, autoridades municipales abusando de su cargo cruzaron a favor del PRI "gran cantidad de boletas", "se negó el derecho a votar a miembros de la FPPM", alteración del padrón electoral, urnas infladas, etc., etc. Finalmente, Nieto Ugalde entendía que los funcionarios menores en los ayuntamientos y en los comités electorales municipales eran "violadores constantes de la Ley a cambio de estar en condiciones de obtener un mendrugo de pan que les cuesta nada menos que el sacrificio de sus convicciones y la traición al pueblo burlando su voluntad" ⁽¹⁴³⁾.

Luis Izquierdo Chávez, quien había contendido como candidato

¹⁴³. Oficio s/n de José Reyes Nava al presidente y miembros de la H. Junta Computadora, Maravatío, 10 junio 1953, y Oficio s/n de Alberto Nieto Ugalde al presidente y miembros de la H. Junta Computadora, Zitácuaro, 10 junio 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L. (13).4

e la FPPM en el distrito de Morelia, también se explayó señalando a infinidad de obstáculos y maniobras utilizados por los priístas para impedir la votación a favor del partido opositor. La posición de Izquierdo resume, por un lado, los elementos de la cultura política de quienes militaron en la oposición partidista, sumiéndose como los "verdaderos" herederos de los postulados de la evolución. Por el otro, hace ver que la oposición henriquista confiaba en los pronunciamientos ideológicos del gobernador Árdenas ofreciendo respeto a quienes no militaran en el partido oficial:

"No es mi intención al promover la nulidad de los votos emitidos en favor del PRI, remitirme a un plano de mentira ni de intriga; no quiero hacer constar hechos falsos, porque mis condiciones de campesino y de revolucionario me obligan a ser sincero [...]. Mi interés es cuidar del prestigio de la Revolución; y si entré a esta lucha democrática, me inspiré en el sentimiento del pueblo [...]. Me inspiré también en el ofrecimiento del C. Gobernador [...] cuando afirmó que el voto del pueblo sería respetado. Estoy plenamente convencido de que la actitud del Primer Magistrado del estado ha sido la de dar garantías a todos los partidos contendientes; pero también estoy convencido de que autoridades y funcionarios menores e irresponsables se han dedicado a contrarrestar esa buena intención con el fin de causar daño al pueblo matando su espíritu cívico [...]. No es encomiable para ningún Partido, constituirse en gran elector a base de chanchullos. Las maniobras que han desarrollado en estas elecciones solamente demuestran que son débiles, que carecen de arraigo en el pueblo" (144).

Por su parte, la UDI -a través de los escritos enviados por Luis G. Hernández a la Secretaría de Gobernación entre el 9 de junio y el 10 de julio- también manifestó su inconformidad por la jornada electoral del 7 de junio, pues "las prevenciones contenidas en la Ley Electoral del estado [...] fueron infringidas por las

¹⁴⁴. Oficio s/n de Luis Izquierdo Chávez al presidente y miembros de la H. Junta computadora, Morelia, 10 junio 1953, en IAGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

autoridades de cada lugar, festinando su carencia de respeto a las más elementales normas democráticas". Con lujo de detalles inform de las distintas maniobras realizadas por miembros del partido oficial para consumar el fraude electoral. Insistiendo en el apoyo otorgado por el gobernador Cárdenas a sus candidatos, quienes "únicamente obtuvieron los votos del reducido grupo seleccionado que tuvo el privilegio de acercarse a las casillas, multiplicándose en sus actividades y centuplicándose en sus nombres, dando uno de los espectáculos más bochornosos que en materia de fraudes registra la historia política del estado de Michoacán".

Debido a las insistentes denuncias hechas por UDI, su presidente comunicó a Gobernación las versiones que circulaban en los medios políticos de Michoacán:

"sabemos que los más íntimos allegados al señor Gobernador han hecho circular la versión de que no importa que los candidatos de la Unión Democrática Institucional hayan obtenido el triunfo en las recién pasadas elecciones, porque está firmemente resuelto a no dar nada a ese partido. Primero, porque dicho partido tiene cuentas pendientes con él, y segundo, que el suscrito sólo ha tratado con el gobierno federal los asuntos que se relacionan con el estado, haciendo caso omiso de las autoridades del mismo" (145).

Finalmente, en el mes de agosto el comité regional de UDI en Zacapu, luego de reiterar las múltiples violaciones a la Ley durante la contienda electoral, elevó solicitud ante el presidente Ruiz Cortines para que "se declaren desaparecidos los poderes del estado de Michoacán" (146).

También el Partido Popular -que había postulado candidatos en los distritos de Morelia, Uruapan y Zitácuaro- se unió a los reclamos por fraude electoral, aunque en menor grado. En el

¹⁴⁵. Véanse ambos escritos en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

¹⁴⁶. Oficio s/n del comité regional de UDI en Zacapu al presidente ARC, Zacapu, 26 agosto 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25. Otras reiteradas quejas del presidente de UDI, señalando el fraude electoral, se encuentran documentadas en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 1.

distrito de Uruapan, donde dicho partido tenía algunos adeptos, el comité municipal del PP encabezado por su presidente J. Guadalupe Palomares, enumeró diversas irregularidades cometidas por el comité electoral municipal: la no publicación de los padrones electorales; la no entrega de las credenciales de elector "al 95% de los ciudadanos en capacidad de votar; en cambio algunas pandillas traían manojos de dichos documentos para votar tres o cuatro veces"; no se instalaron casillas en diversos poblados; "no se presentaron las boletas del PP en la casilla instalada en Aristeo, dolosamente el señor Francisco Valencia las dejó en Caracha"; los militantes pepistas no tuvieron la posibilidad de participar en el cómputo de votos y de "revisar los paquetes uno por uno como lo dispone el artículo 45 de la Ley electoral" (147).

No bien habían pasado las elecciones para elegir diputados locales, cuando ya el partido oficial y la oposición política se preparaban a verse las caras frente a frente nuevamente en otra contienda electoral.

Ahora se trataba de renovar ayuntamientos. La jornada electoral estaba prevista para el 6 de diciembre de ese año de 1953. Sin embargo, desde seis meses antes, el 12 de junio, y con la intención de mejorar la imagen proyectada hacia el exterior sobre los procesos electorales municipales que se avecinaban en todo el país, el gobierno federal dispuso, a través de la secretaría de Gobernación, la revisión "lo más completa posible del Padrón Electoral", pues se consideraba "la base del buen éxito, desde el punto de vista democrático, de toda elección". Dicha recomendación se le hacía llegar al gobernador Cárdenas debido a que "el señor Presidente de la República tiene especial empeño en que las elecciones sean lo más perfectas posible" [sic].

Para llevar a cabo esa tarea, Gobernación le ofreció personal capacitado al mandatario estatal, pues la secretaría contaba con la experiencia del levantamiento y revisión del padrón electoral en

¹⁴⁷. Véase: Oficio s/n del comité municipal del PP en Uruapan, al gobernador Cárdenas, Uruapan, 11 junio 1953, en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).4

los años de 1949 y 1952 (¹⁴⁸).

Pero de poco sirvió dicha revisión, algunos focos rojos volvieron a manifestarse en los comicios municipales. El caso más sonado fue el de Zitácuaro, que por momentos tuvo visos violentos. El panorama de conflicto se vislumbró desde el mes de octubre, cuando el presidente de la JPLBJ, Guillermo Carrillo Durán, avisó al secretario de Gobernación acerca de la pretendida imposición de Antonio Santacruz como futuro regidor. Carrillo Durán enfatizó que la "tradición liberal Zitácuaro merece y exige hombres honorables en gobierno municipal".

Por su parte, el PAN, constituido en un Comité de Resistencia Cívica (¹⁴⁹), impugnó los resultados comiciales por la anulación hecha en dos secciones electorales. A fines de diciembre, una sección seguía pendiente, y de la otra se había hecho cargo el gobierno estatal al nombrar como regidor a Emiliano Carmona, "persona repudiada". Los descontentos exigían el reconocimiento de Nicolás Estrada y Luis Uribe como candidatos "legalmente electos".

El origen del conflicto venía de atrás, y por supuesto, las razones eran de carácter político. En un memorandum suscrito en el mes de noviembre por cuarenta y siete comisariados ejidales del distrito de Zitácuaro -correspondientes a los municipios de Zitácuaro, Susupuato, Jungapeo, Benito Juárez, Tuxpan, Tuzantla y Ocampo- se solicitaba la intervención del gobierno federal "con objeto de que los regidores que para las próximas elecciones que se verifiquen para nuevos presidentes municipales de los municipios ya mencionados, sean elementos auténticos por votación mayoritaria de los diferentes sectores sociales y agrarios de este distrito electoral".

¹⁴⁸. Oficio s/n del lic. Fernando Suárez del Solar, director general de gobierno de la secretaría de Gobernación, a gobernador Cárdenas, México, 12 junio 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

¹⁴⁹. El Comité de Resistencia Cívica estaba integrado por Andrés Hernández, presidente; Pino Mercado, vicepresidente; secretario, Osvaldo Medina; tesorero, Manuel Correa, y como vocales, Francisco Sánchez, J. Jesús Salinas, Miguel Vázquez, María del Carmen Brito y María Remedios Rodríguez.

Justificaron ampliamente tal pedimento:

"Por lo que respecta al municipio de Zitácuaro, los regidores que actualmente van a jugar por nuestro Partido Oficial PRI [sic], son elementos indeseables, y fueron puestos única y exclusivamente por dos o tres individuos que tienen más de veinte años que no salen de los puestos públicos de la Presidencia Municipal de este lugar, como lo son el C. Sacramento Arizmendi y J. Trinidad Coronel, en combinación únicamente con el actual diputado local" [Leonel Domínguez Gallegos]. Entre los regidores indeseables que jugarán por nuestro municipio, son: Antonio Santacruz, que acaba de ser destituido como Jefe de Zona del Banco de Crédito Ejidal de esta ciudad, por malos manejos de fondos y cuentas pendientes con los ejidatarios productores de caña del municipio de Benito Juárez. Los demás regidores que completan los cinco que van a jugar, están por el mismo estilo [...]. Se hace la aclaración que [...] no se tomó en cuenta el sentir unánime de las fuerzas vivas populares, y si vemos exactamente que todavía en nuestro Distrito existe la imposición [...]" (150).

Los otros municipios de Jungapeo, Benito Juárez, Susupuato y Xuxpan, se encontraban en condiciones similares a las de Zitácuaro, porque Arizmendi y Coronel, de común acuerdo con el diputado local, les han impuesto candidatos que ni el propio pueblo [...] conoce quiénes son los candidatos a regidores". Debido a esta situación, los firmantes exigieron la intervención de Gobernación para que el partido oficial destituyera al exdiputado Gabriel Chávez, quien fungía como el presidente regional del PRI, "otro elemento indeseable y que se ha prestado para todas las maniobras sucias".

Las consecuencias de todo ello salieron a la luz pública no sólo al momento de la elección con la inconformidad y el descontento manifestados por el Comité de Resistencia Cívica; al pasar el tiempo el conflicto político se desbordó. Una vez entrado el nuevo año, dicho Comité se constituyó el 2 de febrero en "Asamblea Pública", haciendo acto de presencia más de 2 mil personas en el jardín de la plaza de Zitácuaro para "pedir renuncia

¹⁵⁰. Memorandum suscrito por ejidatarios y comuneros del Distrito de Zitácuaro al secretario de Gobernación, Zitácuaro, 16 noviembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 311.M.(13).25

municipes impuestos y permanecer presentes hasta obtene respuesta". Para alentar a los manifestantes, el diputado panista Francisco Chávez González llegó a Zitácuaro acompañado de otros miembros de su partido el domingo 14 de marzo con el fin de asistir a dos mítines que ese día se llevaron a cabo en la plaza principal (151).

Para desalentar e intimidar a los manifestantes, el domingo 2 de marzo el ayuntamiento impuesto "organizó manifestación en contra de Ezequiel Correa [...]. Con asistencia diputación Michoacán de PRI [sic]. Instigando a la violencia. Juraron matarlo con toda su familia. No es asunto Ezequiel Correa. Es Zitácuaro quien reclama respeto elecciones. Domingo próximo regresan mismo objeto. Pedimos garantías" (152).

Pero dicha situación se prolongó varios meses más. Todavía en el mes de junio, el comité distrital panista, presidido por Ezequiel Correa, exigía del gobernador Dámaso una solución al problema:

"volvemos a insistir con Usted en que la tranquilidad de Zitácuaro, solamente se logrará respetando la voluntad del pueblo en las elecciones pasadas expresadas inequívocamente en las casillas; todas las demás soluciones que se busquen dentro del mismo grupo que ha estado tiranizando y usufructuando a Zitácuaro, es una ilusión mentirosa. Si Usted se ha empeñado en no acatar la voluntad del pueblo por motivos políticos, hacemos un llamamiento más a su sentido de Gobernante para que medite en el caso en que ese criterio tiene sumida a esta población y acepte el fallo del pueblo de Zitácuaro, acatando su decisión en las elecciones" (153).

¹⁵¹. Telegrama del gobernador Cárdenas al presidente ARC, Morelia, 15 marzo 1954, en AGN/FARC, exp. 544.5/190

¹⁵². Telegramas de Andrés Hernández, presidente del Comité de Resistencia Cívica, a presidente ARC y secretario de Gobernación, Zitácuaro, 2 febrero y 24 marzo 1954, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25. En este mismo expediente véase un informe breve de un agente de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la propia secretaría de Gobernación, enviado al lugar de los hechos para sondear la gravedad de la situación.

¹⁵³. Oficio s/n de Ezequiel Correa, presidente del comité

La tensa situación en Zitácuaro se prolongó hasta finalizar el año de 1954, no sólo por el problema de las elecciones municipales, sino porque al sobrevenir el relevo en el comité regional campesino el secretario general de la CNC, el diputado Arturo Luna Lugo, avaló la imposición de nuevos dirigentes; entre quienes se encontraba el ya muy conocido político local Andrés Rojas Herrera, hecha por Aquiles de la Peña y J. Sacramento Rizmendi, quienes desecharon "votación mayoritaria, provocando división grave, con este hecho Luna Lugo eliminó totalmente grupos mayoritarios [... desconociendo a 52 comunidades agrarias], pedimos [...] déjese libertad campesinos nombrar dirigentes, eliminando políticos enriquecidos a costa sudor campesinos" (154).

Por su parte, el comité directivo regional panista, encabezado por su presidente, Miguel Estrada Iturbide, se estuvo dirigiendo entre noviembre y diciembre de 1953 ante el presidente municipal de Morelia -Luis Molina Iglesias-, para hacer válido el derecho de su partido a contar con representantes ante el comité electoral municipal. También se les escomoteó copia autorizada del padrón electoral, así como copia autorizada de las actas de las sesiones del propio comité electoral, a las que por Ley tenían derecho. Y no valió de nada la denuncia presentada por dicho partido ante el Procurador de Justicia del estado.

A duras penas, el PAN consiguió se aceptaran sus representantes ante el comité electoral, cuyas autoridades impidieron que aquéllos tuvieran "la menor intervención en el funcionamiento del mismo órgano", por lo que dicho partido no había podido hacer "valer sus puntos de vista" con respecto a cualquier

distrital panista, al gobernador Cárdenas, Zitácuaro, 10 junio 1954, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

154. Telegramas de Avelino Contreras, Juan Camacho e Irineo Pérez, comisariados ejidales, al presidente ARC, Zitácuaro, 18 diciembre 1954, en AGN/FDGG, caja 25, exp. 2.311.M. (13).25. En este mismo expediente se encuentra telegrama de J. Félix de la Cruz y Rócoro García, quejándose sobre el mismo asunto y dirigido al general Cárdenas solicitando su intervención, Zitácuaro, 16 diciembre 1954.

tema planteado en el seno del comité.

Debido a esta situación, los panistas nuevamente se dirigieron por escrito al presidente del comité electoral municipal para hacerle ver que estaban en desacuerdo "tanto en lo que respecta a la división seccional, como por lo que ve espacialmente al señalamiento de las casillas electorales". Como pudieron fundamentaron su queja, porque

"aun desconociendo como desconocemos, por no habérsenos proporcionado nunca las copias de los padrones electorales que oportuna y reiteradamente solicitamos de ustedes, el número exacto de votantes que corresponde a cada casilla de acuerdo con la división que nos remitieron, es claro que existe una desproporción notoria entre el número de electores que habrán de sufragar en determinadas casillas en relación con otras" ⁽¹⁵⁵⁾.

Una situación similar también se presentó en La Piedad: El presidente del comité distrital panista, Jesús Guillén, se dirigió al presidente del colegio electoral para informarle que la junta computadora desconocía el triunfo de los candidatos sostenidos por ese partido -Teodoro Villaseñor y Antonio Aguirre, propietario y suplente, respectivamente- en la casilla única de la sección quinta. El presidente de dicha casilla -Sabás Naranjo- se negó a proporcionarle al PAN copia del acta de escrutinio.

Pero no era todo. Guillén juzgaba que todo el proceso electoral estaba viciado debido a diversas irregularidades, empezando por el hecho de que el PAN no había sido llamado "para integrar el comité electoral municipal". Ni en ningún momento se le citó a "ninguna sesión del expresado comité electoral municipal", y por tanto se le privó del derecho "de conocer oportunamente el padrón electoral", así como la división territorial y la ubicación de casillas. Las autoridades del comité electoral también hicieron caso omiso de la propuesta panista para el personal de las mesas

¹⁵⁵. Oficio Miguel Estrada Iturbide, presidente del comité directivo regional del PAN, al presidente del comité electoral municipal, Morelia, 28 noviembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

ectorales, pues "con toda parcialidad se seleccionó solamente a conocidos elementos del PRI". Tampoco se respetó el secreto del voto, pues en "las mismas casillas se hacía presión a los votantes para inclinar el sentido del voto en favor del PRI" (156).

Los mismos priistas locales pedían respeto para sus candidatos. Así se manifestaron en Uruapan, donde la planilla de regidores para integrar el ayuntamiento obtuvo mayoría en las elecciones municipales; "pero debido a maniobras futuristas de los señores senador Enrique Bravo Valencia y diputado federal Alberto Pérez, impusieron una planilla de elementos totalmente desprestigiados que han venido mangoniando [sic] al municipio de Uruapan desde hace varios años". Del descontento manifiesto pasaron a la organización de una Coalición de Organizaciones Evolucionarias del PRI que aglutinaba a miembros de la CNC, CROC, UTE, UTM, CNOP, así como el Frente Zapatista de la República Mexicana y el Comité Central de Comunidades Indígenas. Dicha Coalición exigió en su momento ante el presidente de la república la anulación de dichas elecciones municipales, pues se "llevó a cabo el fraude electoral más ridículo, no obstante nosotros tenemos actas notariales". Confiaban en que Ruiz Cortines respaldaría su exigencia, y

"una vez anuladas las elecciones, no se manden personas de otros municipios, sino se nombren a personas de este lugar; de lo contrario con amargura nos veremos obligados a retirarnos de nuestro PRI, presentando nuestras renunciaciones y no sentir un atropello en contra de la voluntad del pueblo de Uruapan" (157).

En Angangueo también surgió el descontento luego de la

¹⁵⁶. Oficio s/n de Jesús Guillén, presidente del comité distrital del PAN en La Piedad, al presidente del colegio electoral, La Piedad, 9 diciembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25

¹⁵⁷. Oficio s/n de la Coalición de Organizaciones Evolucionarias del PRI al presidente ARC, Uruapan, 9 diciembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25

controversial elección municipal.-Ahí-la-Federación-de-Partidos-del-Pueblo sostuvo el triunfo electoral de sus candidatos en la primera y segunda secciones, "por aplastante mayoría, según el escrutinio final que acreditan las actas". Al mismo tiempo y luego de dichas elecciones la FPPM se pronunciaba a favor de la destitución de los miembros del ayuntamiento recién nombrados, "consiguiendo así la unificación política en el poder para la mejor resolución de los problemas de Angangueo y dar paso a las soluciones que puedan encontrar los ciudadanos, incluso el progreso de la sociedad anganguense" (158).

Un grupo de priistas locales en parte coincidieron con los planteamientos hechos por los militantes de la FPPM. Dichos priistas estuvieron encabezados por Zeferino Ramírez, secretario de acción juvenil del PRI, quien reconoció únicamente la pérdida de la primera sección. Divididos los priistas en dos grupos por el resultado electoral, primero buscaron entrevistarse con el presidente del PRI en Morelia, aunque finalmente se encontraron con el diputado Aquiles de la Peña en Ciudad Hidalgo, quien convenció a ambas partes para "que el asunto se tratara localmente, quedando de acuerdo las dos comisiones".

Para el grupo encabezado por el presidente municipal saliente, Vicente Rodríguez, tratar el asunto localmente significó encerrarse en las oficinas de la Tesorería municipal y designar sin mayor consulta pública al profesor Emilio Padilla como nuevo presidente municipal. El reclamo vino de parte de J. Guadalupe García, candidato priista suplente precisamente en esa primera sección disputada con la FPPM. Como respuesta, García recibió por parte de Rodríguez la orden de ponerlo preso. Ya sin obstáculos,

"se informó que el profesor Emilio Padilla era el nuevo presidente municipal, ya que había sido nombrado desde Morelia [sic]; a raíz de estos hechos, el descontento

¹⁵⁸. Oficio s/n de Mauro Medina Monroy, presidente del comité municipal de la FPPM, al presidente de la junta computadora en Angangueo, 9 diciembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

cundió en todo el pueblo quien quería que el presidente municipal fuera alguno de los cuatro regidores que salieron triunfantes y no así el profesor Emilio Padilla, quien no es de este lugar y ha tenido mala administración en su mismo plantel docente".

Luego del nombramiento de Padilla, en Angangueo circularon anónimos volantes atacando a éste y al expresidente municipal Rodríguez, de quien se dijo que largamente había sido "tolerado y estimado por las altas autoridades del estado", debido a su postura intrigante y de mala fé, y recordando "que en su actuación durante los tres últimos años no dejó ninguna huella en este municipio".

Los ánimos subieron de tono y el 31 de diciembre "se reunió el pueblo en su mayoría en un mitin de protesta por esta actitud del presidente Rodríguez", exigiendo que la presidencia municipal recayera en alguno de los cuatro regidores triunfantes. Pero Rodríguez se mantuvo firme en su posición sosteniendo el nombramiento de Padilla, "y que si el pueblo quería impedirlo se atuviera a las consecuencias", lo que en buen castellano significaba ser objeto de agresión por parte de fuerzas federales que "estaban apostadas en los balcones y puerta del Palacio Municipal con las armas listas para disparar en cualquier caso dado". La gente reunida no tuvo más remedio que disolverse, y enfrentar inconforme el 1° de enero de 1954 la toma de posesión de Emilio Padilla como nuevo presidente municipal ⁽¹⁵⁹⁾.

El caso de las elecciones municipales en Tacámbaro nos ilustra sobre dos aspectos. Por un lado, nos habla de la fuerza del cacicazgo tacambareño de Cándido Solórzano, quien desde hacía más de veinte años "pone y quita presidentes". Y por el otro, la identificación de su grupo político local con la FPPM, de la que el propio Solórzano había sido su vicepresidente estatal durante la pasada campaña presidencial.

En el transcurso del proceso electoral, sólo el PRI registró

¹⁵⁹. Oficio s/n de Zeferino Ramírez, secretario de acción juvenil del PRI en Angangueo, al secretario de Gobernación, Angangueo, 2 enero 1954, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

contendientes. Una vez finalizado el periodo de registro y destiempo, la FPPM presentó "una planilla de gentes incondicionales" de Solórzano.

Como la situación se presentara un tanto delicada, el gobernador Cárdenas optó por enviar el día de las elecciones a su Oficial Mayor de Gobierno, quien con un grupo de asistentes ubicados en las distintas casillas, rindió un informe pormenorizado sobre el triunfo priísta. La junta computadora extendió credenciales a los regidores triunfantes y junto con el paquete electoral se envió a los miembros del ayuntamiento saliente para la calificación electoral. Ante la amenaza pública hecha por Solórzano de nulificar las elecciones, el comité municipal priísta solicitó insistentemente la presencia de un representante gubernamental y otro de parte del comité regional del PRI, pero nadie se presentó en Tacámbaro al momento de sesionar el colegio electoral.

"Reunidos pues únicamente los regidores salientes y la camarilla de henriquistas en el salón de cabildos del ayuntamiento, sin siquiera atreverse a llamar a los candidatos triunfantes para que defendiesen sus casos, resguardados por la policía y en medio de risotadas, burlas y abrazos nulificaron totalmente las elecciones en las cinco secciones del municipio".

Luego de los hechos consumados, el gobierno del estado se vio obligado a enviar nuevamente al Oficial Mayor de Gobierno, quien acompañado del diputado local obró con parcialidad, "tratando a toda costa de favorecer los intereses del grupo henriquista y de Don Cándido Solórzano, colocando en plan de minoría a los regidores del PRI que habían obtenido un triunfo arrollador".

Los priístas optaron por rechazar el ofrecimiento de reconocerles únicamente dos regidores, retirándose "antes de aprobar con su presencia la burla, el atropello y la imposición que se iba a consumir". Los representantes gubernamentales tildaron a los priístas de rebeldes, y éstos a su vez "contestaron que el gobierno se encontraba en un plan de querer imponer a gentes divorciadas del pueblo por su conducta, sus antecedentes y sus

inverguenzadas".

La respuesta autoritaria no se hizo esperar. El gobierno del Estado, -léase el gobernador Dámaso- efectivamente procedió a invalidar la elección, pero sin darle "ni agua" a los priistas locales. El flamante nuevo presidente municipal de Tacámbaro una vez iniciado el año de 1954, fue nada menos que Cándido Solórzano. El 10 de enero del nuevo año, el doctor tacambarenses Aureliano Vega Villanueva [quien representaba al sector popular del PRI] le preguntaba al presidente Ruiz Cortines:

"¿Este es el castigo a que se ha hecho acreedor [el pueblo de Tacámbaro] por querer sacudirse este nefasto cacicazgo que lo aherroja desde hace más de veinte años? O, ¿ésta es la política del PRI, de plegarse incondicionalmente a los designios de los Gobernadores, nada más por favorecer los intereses de su favoritos?" (160).

Un año después, en enero de 1955, el pleno del comité municipal priista reiteró su queja ante el presidente Ruiz Cortines, en vista de que para colmo de males nuevamente al frente de la presidencia municipal se colocaba a Cándido Solórzano. Las razones por las cuales exigían su destitución eran diversas, pero todas graves:

"Durante la pasada administración municipal de este señor, el pueblo fue víctima de incontables atropellos en sus garantías individuales, siendo letra muerta para él amparos y demás ordenamientos judiciales. Imponiendo su voluntad arbitraria en asuntos que no son de su competencia, aplicando fuertes multas sin tomar para nada en cuenta los ordenamientos de la Ley Municipal [...], no importándole las condiciones económicas de las personas ni por las que atraviesa la población, que en lugar de crearle fuentes de trabajo, las pocas que hay las extorsiona con los elevados impuestos que les ha señalado. La amenaza, el atropello y los

¹⁶⁰. Oficio s/n del doctor Aureliano Vega Villanueva al presidente ARC, Tacámbaro, 10 enero 1954, en AGN/FDGG, serie P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25

~~encarcelamientos-son-su-ley-y-todavía~~
descaradamente asegura que el pueblo de Tacámbaro lo pide, cuando él mismo se da cuenta que el pueblo lo repudia en lo absoluto" (161).

Otro caso significativo fue el de Coeneo, en donde presidente municipales iban y venían, pero "la situación tan grave [...] no se ha remediado desde el año pasado y varios atrás", debido a que el ayuntamiento había nombrado a "un individuo rústico e inepto y con falta de capacidad y energía", "quien respondía sólo a "los intereses del funesto expresidente municipal del año pasado y a cacicazgo en el poder de la familia Domínguez, que han tenido sumido al pueblo en el desconcierto, abandono y pillaje".

La opinión mayoritaria de la comunidad de Coeneo -expresada en una Carta Abierta dirigida al gobernador Dámaso- era que el presidente municipal, -Rosario Gómez- "debería por pena renunciar, ya que no tiene el suficiente valor civil para imponer su autoridad sujeta a dos o tres gentes". Se aludía también al hecho de que "los señores diputado federal y local de nuestro distrito Pátzcuaro, con fines inconfesables, se han valido de muchos medios y le han ocultado la verdadera situación por la que atravesamos en nuestro pueblo, que es desastrosa" (162).

Por último, tenemos el caso del municipio de Villa Victoria, en donde el partido oficial obstaculizó sistemáticamente la postulación de Miguel Farías Sandoval, quien era respaldado por más

¹⁶¹. Cfr. Oficio núm. 86 del comité municipal priista de Tacámbaro al presidente ARC, Tacámbaro, 20 enero 1955, y Acta de la asamblea general de dicho comité, Tacámbaro, 5 diciembre 1954, cuyo primer acuerdo se refería a la decisión de entrevistar al gobernador Cárdenas para exponerle la necesidad de "que el próximo ayuntamiento de 1955 esté integrado por personas progresistas de reconocida honorabilidad y arraigo, miembros activos de nuestro partido, que se preocupen en verdad por el progreso y bienestar de nuestro pueblo". Por tanto, sometían a la consideración del gobernador una propuesta de candidatos a regidores para integrar el nuevo ayuntamiento. Véase dicha documentación en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).25

¹⁶². Véase Carta Abierta suscrita anónimamente "por temor a represalias", y dirigida al gobernador del estado, Coeneo, 30 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

e cuatrocientas personas que sostenían su candidatura. Los miembros del comité municipal priísta le condicionaron dicha candidatura mediante la aportación de cierta cantidad de dinero. Y el comité estatal del PRI ni siquiera contestó sus escritos.

Farías sostuvo públicamente un programa de gobierno ⁽¹⁶³⁾ mediante un manifiesto lanzado a los habitantes de Villa Victoria, pero los priístas locales lo bloquearon

"porque consideraron que con el Programa de Gobierno que dí a conocer los iba a fastidiar y es por lo que a mi planilla le dieron carpetazo y se me dijo que no tenía derecho a ser votado y salió avante la planilla de la imposición, porque esa les convenía para seguir teniendo a este municipio en el estado lamentable en que se encuentra".

Farías explicaba que por años las personas representantes de la autoridad municipal no habían tenido una verdadera vocación de servicio para la comunidad; muy por el contrario su preocupación había sido "vivir de la ubre del presupuesto" ⁽¹⁶⁴⁾.

¹⁶³. Entre los más importante, Farías señalaba en su programa de gobierno: "no ofrezco llevar a efecto cosas que no se puedan hacer, pero sí pugaré por hacer lo más que se pueda en cuanto al mejoramiento social, colectivo y económico; velaré porque se obre con estricta justicia y honradez, se procederá a un cambio rápido conforme lo permita el tiempo en el arreglo de las calles, jardines públicos, centros de diversión, campos deportivos en que la juventud distraiga su atención en los ratos desocupados que tenga; combatiré el vicio y la prostitución bajo un reglamento estrictamente sancionado, por ser el foco de la infección que corrompe la sociedad entera, trabajaré concienzudamente para nivelar justa y equitativamente los impuestos con el capital. Estudiaré detenidamente lo que concierne sobre el ramo de educación y fijaré mi atención en establecer un centro de educación doméstica, lo mismo que conseguiré de la Dirección de Educación Pública Federal la creación de una escuela secundaria y establecer centros de alfabetización". Véase el contenido completo del manifiesto en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13)-25.

¹⁶⁴. Oficio s/n de Miguel Farías Sandoval al presidente ARC, Comacán, Col., 8 diciembre 1953, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).25

4. LA APLANADORA PRIISTA EN 1955: ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES.

Como prólogo a las elecciones de diputados federales de 1955 en Michoacán, el CCE del PRI relevó a Conrado Magaña como presidente del comité regional y nombró en su lugar al diputado Raúl de la Puente Díaz el 1 de marzo de ese mismo año, durante el pleno del propio comité regional celebrado en Morelia ⁽¹⁶⁵⁾.

La rebatinga por la nominación oficial se desencadenó entre los aspirantes precisamente durante ese mes de marzo. El mismo Conrado Magaña, luego de dejar la presidencia del PRI regional pretendía una curul en el Congreso de la Unión por el distrito de La Piedad.

Sin embargo, distintas organizaciones piedadenses, como la Federación Regional Obrera, adherida a la CTM, la Sociedad Cooperativa de Venta en común de rebozo de La Piedad, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Autotransportes La Piedad Cabadas, Unión de Comerciantes en Pequeño de La Piedad y el Sindicato de Obreros Albañiles de La Piedad, se dirigieron insistentemente al presidente del comité regional de su partido para protestar por la precandidatura de Magaña, a quien acusaban de "haber diezmado nuestras organizaciones con asesinatos de trabajadores en 1937 como presidente municipal" de La Piedad. Unánimemente dichas organizaciones postularon como su precandidato al exdiputado y exdirigente del PRM Ramón López Zermeño ⁽¹⁶⁶⁾.

Por lo que toca al distrito de Apatzingán, el comité regional campesino se apresuró a comunicar el 6 de marzo a la secretaria de Gobernación sobre la designación de Jaime Jesús Méndez Chávez como su precandidato -quien hasta la fecha había fungido precisamente como secretario general de dicho comité- luego de llevar a cabo su convención regional.

No obstante dicha comunicación, veinte días después volvieron

¹⁶⁵. Véanse telegramas del diputado de la Puente Díaz al secretario de la Presidencia y al presidente ARC, Morelia, 2 marzo 1955, en AGN/FARC, exps. 544.6/4 y 544.5/114, leg. 8

¹⁶⁶. Véanse las comunicaciones respectivas en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

insistir ante Gobernación sobre el sostenimiento de la candidatura de Méndez Chávez; añadiendo que éste se había distinguido en su momento por realizar campañas en su distrito a favor de los candidatos presidenciales Miguel Alemán y Ruiz ortines, con la finalidad de atajar la labor hecha por grupos enriquecidos de la zona, dentro de los cuales había empleados de la omisión del Tepalcatepec, quienes utilizaban el nombre del general Cárdenas para trabajar políticamente.

Significativamente subrayaron el hecho de que noventa y dos comunidades agrarias integrantes de dicho comité regional campesino

"repudian a los nefastos Natalio Vázquez Pallares y Antonio Pérez Avalos, a quienes tanto el general Lázaro Cárdenas como su hermano Dámaso, Gobernador del estado, pretenden imponer contra la voluntad del campesinado de la región como diputados por este noveno distrito electoral del estado de Michoacán. Que por ningún motivo se aceptará la imposición que pretenden hacer en este distrito la familia Cárdenas del Río y su feudo que tantos perjuicios ha causado a la Nación Mexicana".

Fue tal su insistencia al respecto que al día siguiente, el 27 de marzo, nuevamente se dirigieron al secretario de Gobernación reiterando lo dicho y añadiendo que:

"la convención de comunidades agrarias de este noveno distrito electoral considera a Natalio Vázquez Pallares, a Jesús Vázquez Pallares y a Antonio Pérez Dávalos, elementos no gratos por ningún motivo para diputados por este distrito [...], por su filiación comunista y porque en la región se han distinguido por perseguir tenazmente a la masa campesina" ⁽¹⁶⁷⁾.

Fue obvio que los dirigentes del comité regional campesino eran contrarios a los cardenistas en la región, y al presentar como

¹⁶⁷. Véanse las comunicaciones dirigidas por el comité regional campesino al secretario de Gobernación, 6, 26 y 27 de marzo 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, 2.311.D.F. (13).6

un hecho ante Gobernación la precandidatura de Méndez-Chávez; trataban de presionar al gobierno del estado. Pero éste ni siquiera se dio por aludido.

Al mismo tiempo, el llamado Centro Unificador Michoacano, que con todas sus letras aparecía como "filial al PRI" (¹⁶⁸) (y con oficinas en la ciudad de México) también "llevaba agua a su molino" aseverando que en el distrito de Apatzingán el gobierno de Dámaso Cárdenas había pretendido en un primer momento imponer a Natalicio Vázquez Pallares, "conocido como agitadorcillo [sic.:pero] fue completamente desechado por los trabajadores". Posteriormente, según la versión del CUM- se intentó la postulación de Luis Ordorica Cerda "a quien se le conoce sólo por su afán de enriquecimiento personal". Pero tampoco dicha candidatura prosperó.

También el CUM anunció la imposición que pretendía realizar el gobierno de Dámaso al darle el espaldarazo a José Garibay Romero, "que es completamente desconocido" en el distrito de Apatzingán "y que se le quiere acomodar para que se la dispute a Ordorica Cerda que sólo va al distrito en épocas de elecciones".

Para complicar aún más el panorama político en ese distrito, el CUM intervenía gustosamente en el asunto debido a que su presidente, José Avalos, "ha recorrido todo ese distrito unificándolo a los ganaderos con los ejidatarios, y con este motivo lo están proponiendo los grupos auténticos de campesinos [sic] como tercero en discordia". Como carta de presentación el CUM se refería asimismo como "el organizador de las brigadas de orientación campesina que tan buenos resultados dieron especialmente en Michoacán" (¹⁶⁹).

¹⁶⁸. Dicho Centro Unificador Michoacano aparecía como representante de un supuesto Frente Revolucionario de Unificación Michoacana, a su vez militante dentro de una Coalición Política Democrática de la República Mexicana, dirigida por el coronel Ismael Torre Romo. Todas esas supuestas organizaciones en esencia eran priistas. Véase la comunicación del presidente del CUM, José Avalos, al licenciado Enrique Rodríguez Cano, secretario particular del presidente ARC, México, 7 abril 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5

¹⁶⁹. Véase Oficio núm. 140 de Jesús Angeles Cornejo, secretario de Acción Política del CUM, al presidente ARC, México, 5 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6, y

En Uruapan, un grupo minoritario encabezado por el comité regional campesino sostuvo la precandidatura del exdiputado Gabriel Rosales Rodríguez, quien había hecho campaña durante la sucesión presidencial en favor del presidente Ruiz Cortines.

El otro grupo mayoritario y liderado por la Federación de Organizaciones obreras y campesinas de la región, de la CTM, lanzó al trabajador petrolero Enrique López Naranjo ⁽¹⁷⁰⁾. A dicha precandidatura se adhirieron un buen número de organizaciones sindicales como la sección 40 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, la sección 27 del Sindicato Nacional de Estibadores, la sección 25 del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de la Carne, la Unión de Locatarios de Comercio, Industria y Agricultura de Uruapan, así como la Federación regional obrera y campesina de Los Reyes, que también aglutinaba a otras tantas organizaciones ⁽¹⁷¹⁾.

En el caso del distrito de Jiquilpan, el ya conocido Alfonso Sánchez Flores se postuló para la diputación federal, a pesar de que las comunidades agrarias de la región sostuvieron a Alfredo Sánchez Núñez. El repudio y la protesta contra Sánchez Flores se basó en el hecho de que el exdiputado local había desplazado "a los ejidatarios en su propio poblado de Sahuayo, de los cuales terrenos ejidales instaló una granja, siendo público y notorio tratándose de un delito del fuero federal" ⁽¹⁷²⁾. Por el distrito de Tacámbaro, el comité estatal de la FSTSE se pronunció por la

en AGN/FDGG, exp. 544.4/5, leg. 4

¹⁷⁰. Circuló una hoja volante postulando la candidatura de Enrique López Naranjo, suscrita por diversas organizaciones sociales, encabezadas por la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas de la región de Uruapan, Los Reyes, 2 abril 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4

¹⁷¹. Véase todas las comunicaciones al respecto en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁷². Oficio s/n de Antonio López Mora, comisariado ejidal de Totolán, y representante de los delegados del 5° distrito electoral, al presidente ARC, Totolán, 2 junio 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

precandidatura de Adolfo Villanueva Alejandro-(¹⁷³).

En Zitácuaro, el comité regional campesino estuvo sosteniendo hasta el último momento la precandidatura del ingeniero Fernando Patiño Navarrete. Además, el comité tuvo el apoyo en su decisión por parte del comité ejecutivo nacional de la CNC. Su secretario general, Arturo Luna Lugo, así se lo manifestó a Gabriel Leyva Velázquez, presidente del PRI (¹⁷⁴).

El 3 de abril tuvieron verificativo las convenciones regionales en todo el estado (¹⁷⁵). El resultado fue sorprendente.

En el primer distrito de Morelia el PRI lanzó como candidato a Enrique Aguilar González, como propietario, y como suplente a María Dolores Pacheco (¹⁷⁶). En este caso se respetó la nominación previa hecha por un grupo de organizaciones sociales (¹⁷⁷).

En el segundo distrito con cabecera en Pátzcuaro los nominados oficiales fueron, como propietario, Agustín Carreón Florián, y como suplente María Dolores Tregoni.

Para el tercer distrito los candidatos sostenidos fueron Antonio Arriaga Ochoa, como propietario, y Victoriano Cázares Sánchez, como suplente.

En el cuarto distrito con cabecera en La Piedad, y en donde las distintas organizaciones sociales habían repudiado reiteradamente la postulación de Conrado Magaña, la convención regional priísta sostuvo la candidatura oficial de este político

¹⁷³. Telegrama de Francisco Valdez Zaragoza, secretario general de la FSTSE en Michoacán, al presidente ARC, Morelia, 10 marzo 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 2.

¹⁷⁴. Véanse las comunicaciones respectivas en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4.

¹⁷⁵. Telegrama de Raúl de la Puente Díaz, presidente del comité estatal del PRI, al secretario de Gobernación, Morelia, 3 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁷⁶. Telegrama del delegado general del PRI, Agustín Arriaga Rivera, al secretario de Gobernación, Morelia, 3 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁷⁷. Telegrama del presidente del comité estatal de CAPIC, Salomón Mendoza, al presidente ARC, Morelia, 11 marzo 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 2

por encima de los pronunciamientos en su contra ⁽¹⁷⁸⁾.

En el quinto distrito de Jiquilpan, la convención regional hizo caso omiso de la previa postulación a favor de Alfredo Sánchez Núñez. La queja de Antonio López Mora, quien había fungido como delegado en la convención regional, iba en el sentido de hacer patente su protesta en vista de que

"salimos amargados de ver que los poblados pedimos a Alfredo Sánchez Núñez, siendo que no obtuvimos los anhelos de los ejidos, pues en forma por demás estúpida, se nos obligó los pocos delegados que estuvimos presentes a darle el voto a Sánchez Flores con la premeditada amenaza de seguirnos represalias al no favorecer a Sánchez Flores [...], pues no dejaremos de seguir comunicando a la autoridad competente se corrija la elección hecha sólo por 4 o 5 individuos" ⁽¹⁷⁹⁾.

Por lo que toca al sexto distrito con cabecera en Uruapan, también la situación se presentó delicada. Hacia fines del mes de marzo, las organizaciones sociales que se habían pronunciado a favor de Enrique López Naranjo remitieron a la Presidencia de la república una cantidad impresionante de adhesiones ⁽¹⁸⁰⁾ reiterando su postulación, y afirmando que "no modificaremos acuerdo asamblea". Desde luego exigieron de la convención regional respeto al dicho acuerdo, pero todo fue inútil. Una vez llegado el momento, el PRI estatal dio luz verde a la candidatura de Roberto González Camudio, y como por arte de magia se hizo saber a Gobernación que dicha convención se había realizado "sin incidentes, delegados

¹⁷⁸. Revisese el tono triunfalista del periódico oficialista *La Verdad*, época II, núm. 76, La Piedad, 6 julio 1955, p. 1: "la fórmula Conrado Magaña Cerda y José María Cano Ramos que sostiene al PRI fue arrolladora en todo el distrito. La actitud ponderada de los representantes del PRI y su respeto a las disposiciones de la ley ponen muy alto la seriedad del partido al que representaron", en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4.

¹⁷⁹. Oficio s/n de Antonio López Mora, comisariado ejidal Totolán, al presidente ARC, Totolán, 2 junio 1955, ya citado.

¹⁸⁰. Véanse las comunicaciones respectivas afines de marzo en AGN/FARC, exp. 544.4/5, legs. 2 y 3.

efectivos y grupos representantes sectores distrito vitorearon con entusiasmo ingeniero Roberto González Zamudio y Cornelio Méndez Gómez como candidatos partido a diputados federales este sexto distrito electoral" (181).

Por el distrito séptimo de Tacámbaro, la convención distrital dio el visto bueno al ya conocido exdiputado federal Salvador Pineda Pineda, sin tomar en cuenta la propuesta hecha por la FSTC estatal. Según Arriaga Rivera, delegado general del PRI, la convención lo "eligió unánimemente en normalidad absoluta" [sic]. Su suplente fue Adolfo Arias (182).

En el octavo distrito con sede en Zitácuaro, las organizaciones campesinas reiteraron su apoyo para Patiño, insistentemente repudiaron a José Campuzano (183), a quien el PRI estatal pretendía imponer. Campuzano no era oriundo de ese distrito y por si fuera poco contaba con "funestos antecedentes" de fraude en el Nacional Monte de Piedad y cooperativas de trabajadores. S insistió en que carecía de "arraigo popular".

Inclusive, durante la convención celebrada el 3 de abril, le fueron condicionadas la asistencia y las credenciales a los miembros del comité regional campesino sólo si se pronunciaban a favor de José Campuzano. En vista de que se negaron a dar su voto por el candidato impuesto, tomaron la decisión de reunirse en el recinto del propio comité para llevar a cabo una asamblea paralela en donde reiteraron su apoyo para Fernando Patiño. Hicieron saber que su actitud no era "una indisciplina al PRI, ni tampoco estamos en contra de nuestro Gobierno del estado". Andrés Rojas Herrera, ex su calidad de secretario general del comité regional campesino

¹⁸¹. Telegrama de Benjamín Buenrostro Barragán, representante del CCE del PRI ante la convención regional, al secretario de Gobernación, Uruapan, 3 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., cajón 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁸². Telegrama de Agustín Arriaga Rivera, delegado general del PRI, al secretario de Gobernación, Tacámbaro, 3 abril 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., exp. 2.311.D.F.(13).6

¹⁸³. Véanse las diversas comunicaciones fechadas a fines de marzo de 1955 en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 3.

preguntó a los señores reunidos qué debía hacer la Liga de Comunidades, contestando la asamblea, por aclamación, que dentro de las filas del PRI al cual pertenecen y sin salirse de sus lineamientos y su disciplina, desean postular y eligen como su candidato propietario como diputado por este distrito electoral al ciudadano ingeniero Fernando Patiño Navarrete, y como suplente, al señor David Soto Mora" (184).

Pero la aplanadora priista impuso a Campuzano. La versión oficial en boca del senador Enrique Bravo Valencia informó al presidente Ruiz Cortines haber asistido a la asamblea distrital en donde encontró un "ambiente tranquilidad y simpatía licenciado José Campuzano" (185).

Por último, en el noveno distrito con sede en Apatzingán, prevaleció la imposición del gobernador y se nominó a José Garibay Romero, quien en telegrama del 29 de marzo comunicó al presidente Ruiz Cortines el supuesto respaldo de "ciudadanos diversos sectores sociales" (186).

En resumidas cuentas, la mayoría de los nominados oficialmente como candidatos del PRI a las diputaciones federales, eran campesinos, carecían de arraigo en las regiones que supuestamente representaban y, lo que es peor, veían por sus propios intereses y no por los de las comunidades. Así quedó de manifiesto una vez más cuando los comisariados de bienes comunales de San Miguel Pomocuarán, Urapicho y otros poblados de la región de Uruapan se dirigieron al presidente Ruiz Cortines solicitando

"que en los próximos comicios de ese distrito electoral se permita a los habitantes del mismo designar a su

¹⁸⁴. Véanse: el acta de la reunión del comité regional campesino, Zitácuaro, 3 abril 1955, y acta notariada certificando dicha reunión, Zitácuaro, 3 abril 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4.

¹⁸⁵. Telegrama de Enrique Bravo Valencia al secretario de Gobernación, Zitácuaro, 3 abril 1955, en AGN/FDGG, serie D.D.F, caja 36, exp. 2.311.D.F..(13).6

¹⁸⁶. Telegrama de José Garibay Romero al presidente ARC, Morelia, 29 marzo 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg.3.

~~representante ante el Congreso de la~~
Unión, a fin de que los ayude a
resolver sus problemas, ya que los
que les han impuesto han desconocido
por completo sus necesidades" (187).

Conforme transcurrieron los años, así también se fue desinflando la escuálida acción política de partidos opositores. Ni siquiera el PAN en estas elecciones tuvo presencia como en otras anteriores (188).

En Zitácuaro, por ejemplo, donde había un bastión panista importante, dicho partido tomó la decisión errónea de respaldar las candidaturas de militantes ajenos a dicho distrito.

Por su parte, el Partido Popular hizo trabajo político de manera muy restringida, y en notoria desventaja con respecto al PRI. Los distritos octavo de Zitácuaro (189) y noveno de Apatzingán fueron los únicos en donde el PP nominó candidatos.

En el caso de Zitácuaro, los pepistas se inconformaron porque el PAN apoyó candidatos sin arraigo en el distrito, y domiciliadas en la ciudad de Morelia. En las sesiones del comité distrital electoral, y debido a la ausencia de los candidatos, el propio Ezequiel Correa y Luis Uribe García pretendían fungir como "representantes de los candidatos propietario y suplente", a lo que

¹⁸⁷. Oficio s/n de José González Salinas, Hermenegildo Barajas Paz y demás firmantes, al presidente ARC, Uruapan, 13 octubre 1954, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 2.

¹⁸⁸. Los sinarquistas participaron electoralmente en alianza con el PAN. Los candidatos panistas fueron: primer distrito Jaime Sandoval y Luis Murillo del Razo; segundo Leopoldo Medina Sotelo y Roberto Maldonado; tercero Heliodoro Durán Santoyo y Agustín García Navarro; cuarto Alejandro Ruiz Villaloz y Enrique Alvarado; quinto Alberto Barragán Degollado y Prisciliano Sahagún de la Parra; sexto Esteban de la Parra Guizar y Gabriel Núñez Muro; séptimo José Luis Iturbide y Austreberto Gaitán, y octavo Miguel Estrada Iturbide y Nicolás Estrada, en Gustavo Vicencio Acevedo, *Memorias del PAN (1952-1956)*..., t. IV, pp. 241 y 359-360.

¹⁸⁹. Véase Oficio s/n de José G. Pichardo y Antonio González, por el comité municipal del PP en Zitácuaro, al presidente municipal, Víctor Salcedo Espinoza, Zitácuaro, 2 junio 1955, solicitando permiso para verificar "mitin de orientación política", en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F. (13).6

se opuso tajantemente el PP (¹⁹⁰).

En el distrito de Apatzingán, donde el PP lanzó la candidatura de Rafael Ruiz Béjar, se designó en un primer momento a Enrique León Cifuentes "vecino de este lugar", como presidente del comité distrital electoral, "cargo que el Partido Popular consideró conveniente, en virtud de que León Cifuentes es una persona honorable y de conducta recta y además no vinculado con ningún partido político". Sin embargo, meses después, la Comisión Local Electoral del estado encabezada por el exsinarquista Antonio Chávez Camorlinga [quien estuvo sujeto a investigación por diferentes cargos de carácter electoral] nombró el 6 de mayo al exdiputado Abraham Mendoza Valencia como su sustituto, quien "está incondicionalmente en favor del candidato del PRI. Como es bien sabido de todo el pueblo de Apatzingán, con este proceder de la Comisión Local estamos seguros que el proceso electoral será imparcial en favor del candidato José Garibay Romero", como efectivamente así fue.

Adicionalmente el PP en este distrito reafirmó su postura sobre la parcialidad del proceso electoral debido a que el comité distrital "nombrará el personal de las casillas con la lista de personal que presentarán los representantes del PRI". Al mismo tiempo las propias autoridades electorales encargadas del empadronamiento de los ciudadanos, lo habían obstaculizado, por lo que "gran parte de los electores de este distrito" no fueron empadronados (¹⁹¹).

El resultado de todo lo anterior fue un panorama estatal donde el partido oficial sin mucho esfuerzo hizo uso de su aplanadora

¹⁹⁰. Oficio s/n del comité municipal del PP al secretario de Gobernación, Zitácuaro, 23 junio 1955, y Acta núm. 5 del 18 de junio levantada durante la sesión del comité distrital electoral, en AGN/FDGG, caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6. El representante del PAN ante dicho comité -Raúl Correa López- se negó a firmar dicha acta por indicación de los "representantes especiales de los candidatos propietario y suplente" del PAN.

¹⁹¹. Oficio núm. 81 del comité distrital del PP en Apatzingán, al secretario de Gobernación, en su calidad de presidente de la Comisión Federal Electoral, Apatzingán, 30 mayo 1955, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).6

~~política para lograr "carro completo" durante la jornada electoral~~
del 3 de julio (¹⁹²). Todos los candidatos oficiales nominados por el PRI ocuparon su curul correspondiente en el Congreso de la Unión como flamantes diputados federales.

Sólo hubo una voz disidente. La voz femenina del distrito de Tacámbaro. Las ciudadanas tacambarenses se organizaron en un Comité pro-defensa del voto femenino, bajo la presidencia de Lucía R. de Gallegos, y la secretaria en manos de Virginia A. viuda de Mújica (¹⁹³).

Se inconformaron públicamente ante el presidente Ruiz Cortines por el "fraude y la burla de que fue objeto nuestro voto". Con conciencia de su pasado, entendieron que su presente había sido alterado por "personas de otros lugares, tratando de imponernos gobernantes ajenos a la voluntad y al sentir de nuestro pueblo, como es el caso del candidato [Salvador Pineda Pineda] que postula el partido oficial". A quien dicho Comité no aceptaba por haber ya ocupado anteriormente la diputación federal, "representando este mismo distrito, cuyas actividades en bien del mismo dejaron mucho que desear".

Las tacambarenses recordaron al presidente Ruiz Cortines su promesa de campaña "de respetar y hacer respetar el voto de la mujer". Y en pleno uso de sus derechos ciudadanos confiaban en que haría "cumplir su palabra", en vista de que era larga la lista de arbitrariedades cometidas por "personas sin conciencia

¹⁹². "Proceso electoral desarrollóse en todo el estado normalmente. Empezamos a recibir reportes todos favorables nuestro partido", telegrama de Raúl de la Puente Díaz, presidente del PRI en el estado, a licenciado Benito Coquet, subsecretario de la Presidencia, Morelia, 4 julio 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4.

¹⁹³. Se registran los nombres de quienes formaron dicho comité con el afán de recuperar para la historia local la cultura política disidente de las mujeres de Tacámbaro: Lucía R. de Gallegos, presidente; Virginia A. viuda de Mújica, secretaria; Hilaria R. viuda de Magaña, vicepresidenta; María Dolores Cruzaley, prosecretaria; Liboria R. de Carreón, tesorera; María del Carmen Espinosa, protesorera; Sara R. de Cornejo, primera vocal; Josefina Alvarez, segunda vocal; Dominga de Hernández, tercera vocal, y Constantina Leal, cuarta vocal.

vertencientes al partido oficial":

"robo de ánforas por personas adeptas al PRI, negación del voto a ciudadanos ajenos al PRI, alteración de cifras en el recuento de votos, depósito de votos falsos, demasiado partidatismo por parte del Notario Público y negación en el cumplimiento de su deber a partidos opuestos al PRI, cierre de casillas habiendo votantes, concesión del voto a priistas sin credenciales, etc."

Apelando a la legalidad en la votación, el Comité pro-defensa del voto femenino, solicitó fuese nulificada la elección en Tacámbaro para llevar al Congreso de la Unión a quien fuese conocedor "de las necesidades del distrito, respetuoso de los derechos cívicos, de nuestras tradiciones y sobre todo amante de la prosperidad de México". Pero a pesar de haber puesto su "fe en usted, señor presidente", las tacambarenses recibieron la imposición como respuesta ⁽¹⁹⁴⁾.

5. LA CARRERA SUCESORIA EN POS DEL SOLIO DE OCAMPO

Desde fines de ese año de 1955, pero sobre todo una vez iniciado el nuevo año, los grupos políticos -a través de las organizaciones sociales- comenzaron a agitarse en vísperas de la sucesión política.

Ocho fueron los que anhelaron en su momento llegar a ocupar el solio de Ocampo: de nueva cuenta y sin cejar en su intento Victoriano Anguiano -a la sazón juez del Tribunal Superior de Justicia del estado-, el senador Enrique Bravo Valencia, el senador David Franco Rodríguez, el exsenador Silvestre Guerrero, Andrés Ganda y Piña, Jaime Jesús Méndez Chávez, el secretario de Gobierno Emilio Romero Espinosa y el exgobernador interino Daniel T. Rentería. Unos directamente, otros a través de sus bases sociales de apoyo; unos con mayor intensidad que otros, pero todos

¹⁹⁴. Carta Abierta al señor presidente de la república suscrita por el Comité pro-defensa del voto femenino, Tacámbaro, 5 julio 1955, en AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 4.

resaltaron sus virtudes políticas presentándose como el candidato ideal para ocupar el poder ejecutivo del estado; aunque fuese de manera burda y haciendo descalificaciones personales acerca de sus oponentes.

Con suma antelación, desde septiembre de 1955, se constituyó un comité estatal de orientación política pro Jaime Méndez Chávez, aunque sólo fuese de membrete, y cuyo presidente era el licenciado Emilio Castañeda Ruiz. Dicho individuo hizo un panegírico de su candidato, y mencionó la constitución de dicho comité luego de haberse llevado a cabo un supuesto congreso con la participación de "organizaciones obreras, campesinas y populares y demás grupos revolucionarios", de los cuales no dio mayores datos (¹⁹⁵).

Más tarde, en enero de 1956, José Luis Sánchez, Adalberto Tapia y Miguel Múgica, vecinos de Morelia, que respaldaban la candidatura de Bravo Valencia, se dirigieron al presidente Ruiz Cortines para señalarle que ante la próxima renovación del mando ejecutivo del estado,

"el Lic. Emilio Romero Espinosa es rechazado por el pueblo, por no ser michoacano sino jalisciense y principalmente por ser de filiación comunista [sic]; que otro de los candidatos es el Lic. David Franco Rodríguez dominado por el vicio de la embriaguez [sic] que tampoco es deseado por sus conciudadanos, quedando el tercer aspirante que lo es el senador Enrique Bravo Valencia, en quien reconocen prendas personales, administrativas y políticas relevantes que lo capacitan para el desempeño de su misión, y manifiestan su confianza en que se le confiera [sic] el cargo de Gobernador, al sr. Bravo Valencia" (¹⁹⁶).

Por su parte, Victoriano Anguiano en su afán proselitista y de promoción política, y ya recuperado de la frustración política de

¹⁹⁵. Oficio núm. 1 del licenciado Emilio Castañeda Ruiz, presidente comité estatal pro Méndez Chávez, al presidente ARC, Morelia, 4 septiembre 1955, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G. (13).4

¹⁹⁶. El extracto del oficio remitido por José Luis Sánchez, Adalberto Tapia y Miguel Múgica, al presidente ARC, Morelia, 23 enero 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5, y el Oficio en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G. (13).4, tomo II.

50, editó en 1955 un folleto breve intitulado *¿Por qué voy a luchar democráticamente a Michoacán?* En sus páginas el experimentado político michoacano expresó: "se rumora que el secretario de Gobierno que no es nativo de nuestro estado, aprovechando su situación oficial, la indiferencia y desinterés del gobierno por las cuestiones vitales de la colectividad, aspira y tiene la seguridad de conquistar el poder con medios y recursos de mala política mexicana [...]. Se dice que trajo un grupo selecto de pistoleros de Jalisco para apabullar toda oposición" (197).

Crítico como siempre, Victoriano Anguiano en esta ocasión manifestó "que como ciudadano en pleno ejercicio de mis derechos", aspiraba

"a un puesto que los últimos 25 años han ocupado personas con poca o ninguna preparación -alguno de ellos inteligente y preparado- que iban a la gubernatura de Michoacán con la convicción de que se les daba una prebenda para que la disfrutaran 4 ó 6 años en compañía de sus amigos y protegidos. No sentían compromiso ni obligación por el pueblo michoacano. Los dominaba la idea de que el puesto se lo debían al gran señor que les daba la provincia en usufructo para que gozaran los privilegios y ventajas del poder" (198).

Si nos atenemos al número de pronunciamientos a favor de cada candidato recibidos en la Presidencia de la República entre enero y los primeros días de marzo de 1956, sin duda alguna podemos decir

¹⁹⁷. Victoriano Anguiano, *¿Por qué voy a luchar democráticamente Michoacán?*, p. 30. El conocido profesor Félix C. Ramírez -quien en 1943 había dirigido una carta abierta al general Cárdenas- volvió a dirigirse a él -con resentimiento- en 1955, a través de una segunda carta abierta en donde le manifestaba su preocupación porque su hermano el gobernador Dámaso pretendía imponer como su sucesor a su secretario de gobierno, Emilio Romero. En esta segunda carta, Ramírez nuevamente fue contundente al pedirle al general Cárdenas dirigiera "su mirada a esta tierra desventurada, y sálvela del cardenismo, para que pueda elegir libremente a sus gobernantes". Véase: Félix C. Ramírez, *Segunda Carta Abierta al señor general don Lázaro Cárdenas, passim*.

¹⁹⁸. Anguiano, *¿Por qué voy a luchar...*, p. 13.

que Enrique Bravo Valencia contaba con una red más extensa de base social de apoyo que el resto de los contendientes. En las oficinas presidenciales se concentró una cantidad impresionante de comunicaciones respaldando su candidatura (¹⁹⁹).

Sin embargo, se llegó a acusar al propio Bravo Valencia, junto con sus "incondicionales", de haber "falsificado firmas para hacer creer que el pueblo lo elige como su futuro gobernante". Dicha acusación provino de Rubén Chávez Gutiérrez (²⁰⁰), oriundo de Venustiano Carranza (localidad del noroeste del estado), quien al mismo tiempo exaltó "la magnífica labor de progreso que para el estado ha venido desarrollando el senador David Franco Rodríguez".

Independientemente de que dicha acusación haya tenido fundamento, el caso fue que las adhesiones a la candidatura de Franco Rodríguez realmente se hicieron en número muy reducido (²⁰¹). Sin embargo, desde fines de enero de 1956 en las páginas oficialistas de *La Voz de Michoacán*, en un tono por demás triunfalista se anunció que los tres sectores del PRI habían hecho acto de presencia ante el senador Franco Rodríguez. A partir de esa

¹⁹⁹. Véanse las adhesiones en AGN/FARC, exp. 544.2/10, legs. 1, 2, 3 y 4, y en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).4, y caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II.

²⁰⁰. Extracto del oficio enviado por Rubén Chávez Gutiérrez al presidente ARC, Venustiano Carranza, 27 enero 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 3. Otra acusación proveniente también de Chávez Gutiérrez involucró a Bravo Valencia en el tráfico de braceros a los Estados Unidos. En conexión con Manuel Buenrostro -oriundo de Venustiano Carranza- "están levantando listas para braceros, las llevan a Gobernación y el señor Enrique Bravo las mete para que las aprueben y cuando ya están aprobadas, les cobran 200 pesos por cada persona [...]. El día 28 de junio llegó aquí a Monterrey el señor Manuel Buenrostro con 32 hombres y nomás los dejó sufrir hambre, [...] en la lista vienen puros de Villa Venustiano Carranza [...] y ya se fue a traer más", en Oficio s/n de Rubén Chávez Gutiérrez al gobernador Cárdenas, Monterrey, 7 septiembre 1954, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II.

²⁰¹. Entre las poquísimas adhesiones a su candidatura, encontramos la del conocido José Avalos, presidente del CUM, México, 1º marzo 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5, y en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).4. Véanse otras adhesiones a DFR en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II.

fecha y hasta la víspera de la convención estatal del partido, dicho periódico resaltó día con día y en primera plana, a los cientos de comisiones [que] plantean sus problemas al licenciado David Franco Rodríguez", y aseguró que "la unidad revolucionaria se ha logrado en torno al senador Franco" ⁽²⁰²⁾.

Pero no todos los actos de la precampaña de Franco Rodríguez estuvieron inmersos en esa atmósfera del halago político. Llama la atención el caso de ejidatarios que dieron a conocer las amenazas y el chantaje al que se intentó someterlos por parte de los empleados del distrito de riego número 24 con sede en Sahuayo, quienes condicionaron el agua para las parcelas ejidales a cambio de la adhesión correspondiente.

El escándalo se hizo público cuando los comisariados ejidales de Ibarra, Cumuato y Paso de Alamos, acudieron a los periódicos *La Prensa* y *El Sol de Guadalajara*. Las notas aparecieron publicadas el 8 de febrero. No tuvo más remedio el jefe de operación del distrito de riego número 24 -ingeniero Jesús Santiago Bravo- que desmentir los hechos dos días después, mediante un acta levantada en las oficinas del comisariado ejidal de Cumuato, en donde se reunieron Antonio Avalos Guzmán, presidente del mismo, Florentino Villa, secretario, Lorenzo Sánchez, ejidatario, y el propio ingeniero Santiago Bravo. Lo insólito del caso es que Antonio Avalos, en su calidad de comisariado ejidal, había suscrito una de las quejas, pero ahora asentaba "que a la fecha no ha recibido él ningún aviso ni tampoco ningún ejidatario le ha comunicado que lo hayan amenazado con suprimir el servicio de riego [...] en caso de no apoyar al senador David Franco Rodríguez como candidato al gobierno del estado". Cabe preguntar por qué dentro del grupo reunido por el jefe de operación del distrito para levantar el acta y "desmentir los hechos", no fueron convocados otros tres representantes ejidales, quienes también habían enviado a la presidencia de la república sus respectivas quejas ⁽²⁰³⁾.

²⁰². Revisense los números de *La Voz de Michoacán* que van del 24 de enero al 9 de marzo de 1956.

²⁰³. Véase toda la documentación sobre este caso, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 3 y leg. 5.

Su imagen política como un tanto ajeno a los intereses de la sociedad (²⁰⁴), y el rumor cada vez más creciente de que era el candidato apoyado por el ejecutivo estatal, resultaron ser otro escollo menor -pero no menos significativo- del cual seguramente Franco Rodríguez no hizo menosprecio. Como ejemplo de esto se sabe al respecto que en el distrito de Pátzcuaro el sector campesino llevó a cabo desde el 21 de enero una asamblea general, acordando "hacerle enérgica protesta por agitación verifican amigos David Franco Rodríguez, diciendo ser candidato oficial gobierno Michoacán, no teniendo ningún derecho a hacerlo ya que desde fecha su elección [como senador] no se ha interesado por resolver nuestros problemas" (²⁰⁵).

Otra maniobra de presión utilizada para favorecer la candidatura oficial de Franco Rodríguez, fue convocar para el 18 de marzo en Morelia a grupos campesinos de distintas regiones del estado con pretexto del aniversario de la expropiación petrolera. Las protestas que llegaron a manos del presidente Ruiz Cortines señalaron que "algunos políticos profesionales y malsanos se presentaron ante los presidentes municipales diciéndoles que tenían que ponerse de parte del candidato oficial, Franco Rodríguez". Aceptado esto y sin mayores complicaciones, arribaron a la plaza de toros de Morelia "más de 40 camiones de redilas" a cuyos ocupantes se les habían dado también "los alimentos y 10 pesos a la mano". Para sorpresa de los "acarreados"

²⁰⁴.— Federico Pérez, de la localidad de Churumuco, hizo constar mediante misiva enviada a DFR el 28 de enero 1956, su enérgica protesta por dicha candidatura. En vista de que esa noticia "a mí y a todos los vecinos de esta población que conocen el robo de que me hizo usted víctima, nos ha producido un sudor frío. Todavía no me olvido de que haciéndome creer que me arreglaría mi asunto por \$5,000.00, me sacó usted hasta el último centavo, sin arreglarme nada, negándose a devolverme mi dinero [...]. Michoacán no puede tener esta triste nueva, no puede ni debe ser gobernado por bandidos y borrachos como usted", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G. (13).4

²⁰⁵. Véanse telegramas de representantes de los comités campesinos de Quiroga y Villa Escalante, Pátzcuaro, 21 enero 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 3.

"fue que no los invitaron para un acto de trascendencia cívica, sino al estar reunidos [...] se volteó la cosa al contrario, aprovechando ese acto, se les hizo conocer que se le iba a tomar su protesta de ley al candidato oficial" (²⁰⁶).

Por su parte, Silvestre Guerrero también de nueva cuenta perseguía insistentemente la gubernatura. Aun se sentía frustrado por la manera cómo se realizó la carrera sucesoria en 1944. Se formaron comités de apoyo a su candidatura en Ario de Rosales; pero la mayoría de ellos en la región de Uruapan, en donde contaba con algunas organizaciones a su favor: sector campesino de Paracho, grupos femeniles de Uruapan, comunidad campesina de Jucutacato, ejidatarios los ranchos Tiamba y Cheranguerán en Uruapan, comité regional campesino de San Juan Nuevo Parangaricutiro, comunidad indígena del barrio de San Juan Bautista en Uruapan y comunidades indígenas de Nahuatzen, Cherán y Arantepacua (²⁰⁷).

Quien también aspiraba a convertirse en el jefe del ejecutivo estatal fue Andrés Landa y Piña, originario de Jungapeo, afín al partido oficial y "laureado con las palmas académicas francesas". Recientemente había venido ocupando el puesto de director del Padrón Nacional de Electores (²⁰⁸).

²⁰⁶. Véanse las cartas dirigidas al presidente ARC por parte de los miembros de los sindicatos y comunidades campesinas de La Huacana (23 marzo) y de Ario de Rosales (6 junio), en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).4

²⁰⁷. Véanse las adhesiones a su candidatura en AGN/FARC, exp. 644.2/10, leg. 3, y en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II.

²⁰⁸. Andrés Landa y Piña nació en Jungapeo el 10 de abril de 1897. Estudió en Morelia en donde conoció a Isaac Arriaga. Fundó la escuela rural en la hacienda de la Encarnación, cerca de Zitácuaro, de ahí pasó a la escuela de la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez de Zitácuaro como maestro auxiliar. Tenía antecedentes revolucionarios al lado de los generales Luis Colín y Alfredo Elizondo. Se afilió al Partido Liberal Socialista Michoacano el 6 de junio 1917, en donde confraternizó con Arriaga. Al triunfo de la revolución en Michoacán, Landa y Piña ocupó la secretaría del Ayuntamiento de Zitácuaro. Al paso de la comitiva del general Obregón por Zitácuaro el 5 de febrero de 1923, Landa fue el principal orador. Fue diputado suplente en dos ocasiones. Todavía en 1928 hacía gala de tener un "credo socialista bien definido". En

~~Las adhesiones a su candidatura fueron recibidas en la~~
Presidencia de la República en diciembre de 1955. Las más de ellas
provenían del propio distrito de Zitácuaro, pero también las había
de Puruándiro, Quiroga, Cuitzeo, Zacapu, Tacámbaro, Pátzcuaro,
Zamora, Uruapan y Morelia. Figuraron entre las organizaciones
firmantes y pertenecientes al partido oficial: comités campesinos,
grupos obreros, femeniles y del sector popular. Hasta un llamado
"grupo de intelectuales" morelianos, liderado por el licenciado
José Murillo Torres y el doctor Efrén Oseguera, se constituyó en
comité pro Landa y Piña (²⁰⁹). Probablemente, Landa y Piña confiaba
en el eventual apoyo presidencial, pues Ruiz Cortines lo conocía
bien por haber coincidido ambos en la Secretaría de Gobernación.

Aunque modestamente, también el exgobernador interino Daniel
T. Rentería tenía sus aspiraciones. Ignacio Ruiz Calderón, a nombre
de los Veteranos de la Revolución, se dirigió al presidente Ruiz
Cortines para hacerle patente los deseos del sector campesino
michoacano de que "el señor Daniel Rentería ocupe primera
magistratura en próximo periodo, por antecedentes durante gestión
administrativa interina y poder ver realizado programa
revolucionario patriótico que usted nos ha trazado" (²¹⁰).

los primeros años de vida de la JPLBJ estuvo ligada a ella, pero
después rompió con esta organización y militó activamente en el
Partido Agrarista Revolucionario de Zitácuaro, al lado del general
Nefthalí Cejudo. En marzo de 1923 ingresó como empleado a la
Secretaría de Gobernación y por escalafón llegó a alcanzar la
jefatura del Departamento de Migración. Luego Director de Población
y de ahí a la Dirección del Registro Nacional de Electores. También
fue representante de la Secretaría de Gobernación ante el Instituto
Nacional Indigenista. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de
Geografía y Estadística. Véanse los pormenores de su biografía en
Vicente Marín Iturbe, *Jungapeo en la Historia*, pp. 75-77, y Andrés
Landa y Piña, "Mimetismo Político", en *Orientación*, órgano de los
Partidos Revolucionarios Confederados del distrito de Zitácuaro,
núm. 3, Zitácuaro, 7 junio 1928, p. 3, en AGN/FDGG, serie Partidos
Políticos, caja 8, exp. 2.312(13).51

²⁰⁹. Véanse un buen número de adhesiones para dicha candidatura,
en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 1.

²¹⁰. Telegrama de Ignacio Ruiz Calderón, representante especial
de Veteranos de la Revolución, al presidente ARC, México, 1º
febrero 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 3.

El 22 de febrero, dieciocho días antes de efectuarse la convención estatal, Franco Rodríguez instaló su comité directivo de campaña, entre cuyos miembros se encontraban Jesús Pérez Villagómez y el doctor nicolaita Esteban Figueroa ⁽²¹¹⁾.

La convención se llevó a cabo el 12 de marzo en el Teatro Campo. Nuevamente en tono oficialista, *La Voz de Michoacán* aludió a ésta como "una verdadera fiesta cívica" ⁽²¹²⁾. Por su parte, Franco Rodríguez informó al presidente Ruiz Cortines que todos los sectores del partido oficial dieron su "voto por unanimidad mi candidatura gobierno estado, consciente responsabilidad entraña, dice llamado efecto ofrecer más amplio respaldo régimen encabeza con patriotismo acendrado" ⁽²¹³⁾.

Doce días después de su nominación oficial, Franco Rodríguez inició el 24 de marzo a la primera etapa de su gira política por el territorio michoacano. La región visitada fue la del noroeste: Maravatío, Contepec, Senguio y Tlalpujahua. En los mítines "asambleas económico-sociales" el candidato oficial estuvo acompañado por diputados federales y locales, líderes obreros y campesinos, así como por José Tocavén, el ya conocido director de *La Voz de Michoacán* ⁽²¹⁴⁾.

²¹¹. "Ayer quedó instalado el comité para la campaña del licenciado Franco", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 23 febrero 1956, p. 1.

²¹². "Ya es candidato del pueblo el lic. David Franco Rodríguez", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 13 marzo 1956, p. 1. Más de cincuenta firmantes de la localidad de Cuitzeo del Porvenir se dirigieron al presidente ARC para informarle que la convención estatal del PRI había estado integrada no por "michoacanos a quienes correspondía elegir su candidato a gobernante de nuestra entidad, sino lo fueron los ciudadanos de los estados de Guanajuato, Querétaro, México y Jalisco, quienes hicieron la designación del candidato en presencia del presidente del comité nacional del PRI", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 259, exp. 311.G.(13).4

²¹³. Telegrama de DFR al presidente ARC, y telegrama del presidente del comité estatal del PRI al presidente ARC, "Morelia", 2 marzo 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

²¹⁴. "Hoy inicia su gira el lic. Franco. Irá a Senguio, Tlalpujahua y Contepec", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 24 marzo 1956, p. 1.

En la segunda etapa de su gira, el candidato recorrió poblaciones del centro-norte del estado: Huandacareo, Villa Morelos, Puruándiro, Pastor Ortiz, Villachuato, Santiago Conguripo, Angamacutiro y Panindícuaro.

A partir de los primeros días de abril desarrolló una tercera etapa política por Tierra Caliente. En Apatzingán se concentraron autoridades municipales de Gabriel Zamora, Nueva Italia, Tepalcatepec, Aguililla para estar presentes "en la reunión de acercamiento a los problemas económico-sociales".

A principios de mayo se encontraba la comitiva de campaña en La Huacana, Ario de Rosales, Villa Victoria, Aguila, Coahuayana, Arteaga y Playa Azul. Entre mediados y fines de mayo los priístas recorrieron La Piedad, Tanhuato, Zacapu, Zamora, Jacona, Los Reyes y Peribán.

A partir del 27 de mayo Franco Rodríguez y su comitiva realizaron el último recorrido de su campaña, visitando Jiquilpan, Cotija, Villamar, Sahuayo, Venustiano Carranza y por último Pajacuarán, tierra natal del candidato, y en donde se dio por terminada la gira electoral.

Como era ya costumbre, también David Franco Rodríguez, en su calidad de candidato oficial, fue objeto de un corrido popular. Ahí en Pajacuarán se escucharon algunas estrofas que decían:

"Paz y escuela pedimos, trabajo y superación,
que viva Franco Rodríguez, y que viva la
Revolución" ⁽²¹⁵⁾.

Pero más allá del folklore electoral, la realidad del asunto era que muy poco se dejó escuchar la oposición política durante esta sucesión política. Solamente el PAN presentó batalla electoral después de que el 8 de abril se reunió su convención presidida por su líder estatal Miguel Estrada Iturbide, y Gabriel Pérez-Gil, su secretario general. La resolución de los panistas fue participar tanto en la elección para gobernador como con candidatos a las diputaciones locales. Entre los candidatos a diputados encontramos

²¹⁵. "En Pajacuarán terminó la gira política del licenciado David Franco", en *La Voz de Michoacán*, 31 mayo 1956, pp. 1 y 8.

José Murillo Ruiz y Salvador López, primer distrito; Rafael Arelos y Manuel García, segundo distrito; Francisco Alvarez y Pedro Martínez, tercer distrito; Manuel Torres Serranía y Luis Magdaleno, cuarto distrito; Manuel Bribiesca y Alfonso Méndez Amírez, quinto distrito; Estanislao Amezcua y José Licea, sexto distrito; Benjamín Ayala y Juan Benítez, séptimo distrito; Hilario Cruzaley e Ignacio Castro, noveno distrito; Esperanza Avilés y Víctor López, décimo distrito. Avilés fue la primera mujer nominada como propietaria por un partido político en Michoacán. Tomás Arduño y Fidel García, undécimo distrito. En Coalcomán el PAN no registró planilla alguna ⁽²¹⁶⁾.

El viejo líder zitacuarenses Ezequiel Correa fue seleccionado por su partido como candidato a la gubernatura ⁽²¹⁷⁾. Al momento de su nominación era consejero de su partido.

La plataforma política panista presentó un programa cuya difusión fue más bien limitada ⁽²¹⁸⁾. La gira política duró

²¹⁶. Véase Vicencio, *op. cit.*, t. IV, p. 353.

²¹⁷. Un informe confidencial de Gobernación caracterizaba a Ezequiel Correa Medina de la siguiente manera: "sólo tiene arraigo en la ciudad de Zitácuaro, pues en los demás municipios sólo es conocido de nombre y no cuenta con simpatizadores, ya que además tiene malos antecedentes, por haber asaltado en 1928 un tren que conducía la raya de los trabajadores de la mina de Angangueo, después de lo cual huyó a Estados Unidos, donde se nacionalizó norteamericano. Se dice que a la fecha ese elemento se dedica a regatear casas de mala nota y a contrabandear cerveza y licores", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II. Contrariamente, la versión panista hablaba de Correa como de un hombre del pueblo nacido en Jungapeo el 11 de abril de 1899, dedicado a las labores del campo y de oficio arriero. "Dotado de carácter y profundas convicciones sociales y cristianas, pronto se ligó a las luchas de su pueblo contra todas las formas de tiranía". Apoyó obras de beneficio colectivo como el hospital de Los Remedios y la carretera Zitácuaro-Huetamo. Cfr. Vicencio, *op. cit.*, t. IV, p. 286.

²¹⁸. Entre sus objetivos se contaban los siguientes: eliminar el caciquismo, visto como causa fundamental del bracerismo; disminuir impuestos en giros industriales, agrícolas y comerciales; defender los recursos forestales de la entidad diezmados por "favoritismo oficial"; dar paso a la autonomía municipal; dar márgenes de independencia a los poderes legislativo y judicial frente al poder ejecutivo, y prohijar y garantizar las inversiones privadas "en

escasamente mes y medio.

En abril de ese año de 1956, el PAN estatal fustigó a la maquinaria electoral por su bien conocido partidismo oficial. A escasos días de vencerse el plazo para el empadronamiento de los ciudadanos, y "ante el temor de que esta participación les sea adversa, las autoridades electorales, siguiendo dócilmente instrucciones del partido oficial, no se han preocupado por incitar a la ciudadanía a que se empadrene libremente". Al mismo tiempo

"como también es costumbre, si han tenido mucho celo en extender credenciales de elector en cantidades amplias a los grupos de votantes suplantadores que el PRI suele utilizar para falsificar los comicios y atribuirse popularidad y los sufragios que está muy lejos de adquirir por caminos de legalidad" (219).

Hacia el 10 de mayo el comité estatal del PAN elevó otras protestas ante el presidente Ruiz Cortines afirmando que la existencia de "graves violaciones a Constitución federal vician sustancialmente proceso electoral. Autoridades responsables declaran pública y oficialmente obedecer órdenes superiores negándose inscribir mujeres en padrón y extenderles credenciales electorales" (220).

Por su parte, un grupo independiente de más de cuatrocientas personas, encabezadas por Eulogio y Leovigildo Barajas se dieron a la tarea de integrar un comité organizador de un partido regional denominado Partido Demócrata Renovador Michoacano, con oficinas en la ciudad de Morelia. En calidad de protesta se dirigieron al jefe del ejecutivo federal para dejar asentado la manera cómo vivían y veían la vida política michoacana:

obras de beneficio común". Véase el programa en *Ibid.*, t. IV, p. 287.

²¹⁹. "El PAN señala irregularidades en las Juntas electorales en Michoacán", en *Novedades*, 12 abril 1956.

²²⁰. Telegrama de Raúl Velasco Zimbrón, secretario general del comité nacional del PAN, a presidente ARC, México, 10 mayo 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

"Reina en Michoacán una gran tristeza y mucho desaliento en los habitantes de la Tierra de Morelos y Ocampo por el advenimiento de la candidatura para gobernador del estado en favor del señor don David Franco Rodríguez que contra la voluntad popular trata de imponer el PRI [...]. Hace aproximadamente 28 o 30 años que impera en Michoacán un régimen de gobierno que sólo ha cambiado durante este tiempo las personas que asumen el poder ejecutivo, personas que no sienten ninguna responsabilidad con el pueblo porque a él nada le deben como lo han expresado ya algunos de los gobernantes impuestos por nombramiento".

Acusaban además al gobernador Dámaso de violar la constitución, en la medida en que había permitido que Franco Rodríguez figurara "como el candidato amarrado" (221). También dicho grupo exigía del presidente Ruiz Cortines "se impida el continuismo que ahora representa el candidato de la imposición", situación que hacía imposible, "como en el presente, la vida de los michoacanos" (222). Sin embargo, sus pronunciamientos políticos se quedaron en el aire, y no fueron absolutamente tomados en cuenta.

Por último, con respecto a las candidaturas del partido oficial para las diputaciones al Congreso del estado, las convenciones distritales tuvieron verificativo entre el 8 y el 9 de abril. El ritual priista nominó al ya conocido José Molina Marín por el distrito de Morelia. Por el distrito de Pátzcuaro, Ezequiel Cruz de la Cruz; aunque diversas organizaciones sociales se habían adherido a la candidatura de Carolina Escudero, la viuda del

²²¹. Dicho comité organizador del Partido Demócrata Renovador michoacano sacó a la luz pública un manifiesto con fecha del 18 de marzo de 1956, dirigido a los "Ciudadanos de Michoacán", y denunciando que en la manifestación organizada "por el gobierno local con dineros de la Tesorería del estado y las presidencias municipales", haría su protesta de ley "el candidato del PRI a gobernador para dar la impresión que es más popular", en AGN/FDGG, Serie E.G., caja 259, exp. 2.311.G.(13).4

²²². Oficio s/n de veinticinco representantes del "comité organizador" del Partido Demócrata Renovador Michoacano, al presidente ARC, Morelia, 26 abril 1956, en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

general—Múgica.—Para—Uruapan—se—lanz—ó—a—Federico—Ortiz—Ayala; propietario, y Bulmaro Corza, suplente. En el distrito de Jiquilpan se acordó nominar a Sixto Ochoa, propietario y Salvador García, suplente. Para Tacámbaro se escogió a Julián Luviano, propietario y Manuel Escobar, suplente. En Maravatio se le dio apoyo a Lázaro Correa, propietario, y al ya conocido Maclovio Herrera como suplente. En la asamblea celebrada en Puruándiro salió la nominación de Eduardo Chávez, propietario, y José Ledesma, suplente. Para Coalcomán se eligió a Antonio Barragán de la Peña, propietario, y Enrique Villaseñor, suplente. Reynaldo Valdespino fue nominado por el distrito de Zitácuaro, con su suplente, Eulogio Delgado. El triunfante en el distrito de Zamora fue Agapito Ochoa Reyes, con su suplente Joaquín Cortés. Para el distrito de La Piedad se respaldó la candidatura de Guillermo Salazar Navarro. Y por el distrito de Ario fue lanzada la nominación del viejo político Ernesto Ruiz Solís (²²³).

El domingo 3 de junio se llevó a cabo la jornada electoral. Los informes oficiales indicaron haberse realizado en "completo orden", dándole el triunfo al candidato priista con un total de 193 mil 937 votos, muy por encima de los 12 mil 049 recibidos por AN (²²⁴). Dichas cifras oficiales fueron impugnadas por Miguel Estrada

²²³. Cfr. la documentación en AGN/FDGG, serie E.D.L., caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).6, y en AGN/FARC, exp. 544.4/5, legs. 4, 5, 6 y 7.

²²⁴. En Morelia se publicaba en esos momentos el periódico *Noticias*, que aunque subrayaba el hecho de ser un "periódico escrito por periodistas auténticos", manejaba la información también en un tono oficialista: "Las elecciones constitucionales que acaban de celebrarse en el estado son la demostración más clara y elocuente de nuestro adelanto democrático. El acto electoral se efectuó con estricto apego a la ley y durante su desarrollo no se registró ningún incidente [...]. El PRI ha logrado una victoria más dentro de las luchas democráticas de México" [sic]. Véase: "David Franco Rodríguez expresó su convicción revolucionaria verdadera", en *Noticias*, director Froylán Sánchez, núm. V, Morelia, 11 junio 1956, p. 1, en secc. H/B. Colmich. Las cifras oficiales de votos emitidos tanto para gobernador como para diputados locales, véanse en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).4, tomo II. Llama la atención el hecho de que por encima del número de votos a favor de DFR emitidos en el distrito de Morelia (18 mil 561), y de los demás distritos, el distrito de Jiquilpan computarizó 24 mil

turbide, y a nombre de su partido comunicó a los medios de prensa que dichas elecciones "tuvieron un origen viciado, al basarse en un padrón defectuoso y partidista [...]. Insistimos oportuna y reiteradamente sobre las deficiencias planeadas en el padrón. Fue inútil. El mismo día de las elecciones se manufacturaron y extendieron credenciales por millares a falsos electores".

También denunció el hecho de que se habían puesto diversas trabas para que las mujeres se empadronaran y votaran. En acta notarial registrada en Zamora, se hizo constar "que varias mujeres acudieron a empadronarse, pero que el encargado de hacerlo contestó que tiene órdenes de sólo hacerlo con los hombres y nada puede hacer".

En algunos casos hasta la violencia local se desbordó, y los panistas fueron expulsados de las casillas, "a balazos en el distrito de Zitácuaro, a golpes en el de La Piedad" (225).

Semanas más tarde, el 13 de julio el Congreso del estado en sus funciones de colegio electoral, declaró a Franco Rodríguez como gobernador constitucional electo, "en virtud de haber obtenido abrumadora mayoría votos válidos en elecciones verificadas tres meses antes" (226).

Por lo que toca a la elección de diputados locales, todos los distritos fueron copados por priistas, con cifras de votos emitidos muy por encima de los candidatos panistas. A la zaga y en el rezago total se hallaba el Partido Popular, que sólo lanzó candidaturas a las diputaciones locales de Morelia, Pátzcuaro, La Piedad, Tlalcomán y Tacámbaro (227). El saldo comicial nuevamente fue "carro

37.

225. Vicencio, *op. cit.*, t. IV, p. 291.

226. Comunicación del diputado Roberto Gutiérrez al presidente ARC, Uruapan, 3 junio 1956, y Telegrama del diputado presidente, Enrique García Gallegos, diputado secretario Leonel Domínguez Gallegos y diputado secretario Luis Marín Pérez, al presidente ARC, Morelia, 13 julio 1956. Ambos en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

227. Véase cuadro intitulado "Michoacán. Resultado de la computación de votos correspondientes a las elecciones constitucionales de Gobernador y diputados locales, efectuadas el domingo 3 de junio de 1956", en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260,

~~completo" para el partido oficial--(228).~~

Entre el 16 y el 17 de septiembre de ese año de 1956, el gobernador Franco Rodríguez envió comunicaciones a la Presidencia de la República para hacer saber de manera formal a Ruiz Cortines haber tomado posesión del poder ejecutivo del estado. (229).

En su discurso de toma de posesión efectuada el día 15 anterior y con la presencia de Ignacio Morones Prieto, representante personal del ejecutivo federal, llamó la atención de los ahí presentes la elocuente distinción en favor del ahora exgobernador Cárdenas:

"Declaro con profunda satisfacción que recibo el Gobierno de mi estado de manos de uno de los gobernantes más ilustres de toda su historia: el señor general Dámaso Cárdenas, quien, como fruto de su denodado y permanente esfuerzo, basado en el patriotismo, el desinterés y la bondad, logra un extraordinario balance de su gestión gubernamental [...]. Su fuerte personalidad y su trascendental obra administrativa consiguieron reunir en un haz todas las voluntades michoacanas, [...]. Este ejemplo será siempre la guía indiscutible de mi trabajo" (230).

exp. 2.311.G.(13).4, tomo II.

²²⁸. Gabriel Pérez Gil, comisionado panista ante la Comisión estatal electoral, logró únicamente "el congelamiento de dos casos, que a final de cuentas fueron descongelados y entregados al PRI por el Colegio electoral". Uno de éstos fue el del distrito de Zitácuaro, cuya candidata panista Esperanza Avilés hizo su propia defensa, convirtiéndose "en la primera mujer en hablar ante "la más alta tribuna de su estado". Vicencio, op. cit., t. IV, p. 292.

²²⁹. Véanse: Circular s/n del gobernador DFR a Luis García Larrañaga, Oficial Mayor de la Presidencia de la república, Morelia, 16 septiembre 1956; Telegrama del gobernador DFR al licenciado Benito Coquet, Subsecretario de la Presidencia de la república, Morelia, 17 septiembre 1956, y telegrama del gobernador DFR al presidente ARC, Morelia, 17 septiembre 1956. Todos en AGN/FARC, exp. 544.2/10, leg. 5.

²³⁰. "Discurso en la toma de posesión del gobierno del estado, 15 de septiembre de 1956", en David Franco Rodríguez, *Discursos y ensayos*, p. 114.

La especulación hecha rumor a voces a lo largo del proceso político-electoral, quedó ampliamente confirmada. El ahora gobernador constitucional traía tras de sí su herencia damasista, sólo por el hecho de que Dámaso Cárdenas le diese todo el apoyo constitucional del gobierno estatal para consolidarse como el candidato oficial, sino también por razones históricas. Sin dejar lado por supuesto el pleno visto bueno por parte del presidente Liz Cortines, quien tomando en cuenta el peso político del presidente michoacano decidió que el estado de Michoacán fuese gobernado de nueva cuenta por un político de origen cardenista.

David Franco Rodríguez nació en Pajacuarán ⁽²³¹⁾ el 10 de abril 1915. Dicha localidad está ubicada geográficamente en la ciénega Chapala, regional natural del cacicazgo de Dámaso Cárdenas. Franco Rodríguez estudió en el Colegio de San Nicolás, y obtuvo su título de licenciado en Derecho el 21 de septiembre de 1940. Como estudiante universitario intervino muy activamente -tanto política como culturalmente- en la vida universitaria ⁽²³²⁾.

Su relación con la Universidad Michoacana, ya fuese como docente o como funcionario universitario, no le impidió estar siempre ligado por intereses y lazos familiares a Pajacuarán, su

²³¹. Raúl Arreola Cortés aclara en la "Introducción" en *Ibid.*, que DFR nació en Morelia, aunque unos meses después fue llevado por su madre viuda a vivir junto con sus hermanas a Pajacuarán, donde era originaria. Tanto Romero Flores como Camp equivocadamente señalan a Pajacuarán como la tierra natal de DFR. Obtuvo el título de licenciado en Derecho en la Universidad Michoacana el 21 de septiembre 1940. Hasta septiembre de 1941 fue juez de primera instancia en Coalcomán. De esa fecha hasta agosto de 1942, desempeñó el cargo de juez de primera instancia en Tacámbaro. Posteriormente, y hasta 1943, fue juez de primera instancia en Aravatio. En 1944, fungió como Secretario General de la Universidad Michoacana. En la ciudad de México fue abogado consultor de la Secretaría de Agricultura. Y entre 1944 y 1948 fue jefe de abogados de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Entre febrero de 1965 y mayo de 1968 ocupó la Subprocuraduría General de la República como Segundo Sustituto. Y a partir de la segunda fecha fue designado Subprocurador General de la República como Primer Sustituto. Véase curriculum en *Discurso pronunciado [por DFR] al develarse el monumento al general Lázaro Cárdenas en Pajacuarán, Michoacán, junio 25 de 1972, s.p.i., 17 p.*

²³². Arreola, *loc. cit.*

~~pueblo natal, y también políticamente a su región -- porque desde~~
joven junto con su hermano Daniel se fue formando en las redes
políticas locales bajo el influjo de Bernabé Macías, hombre fuerte
de Venustiano Carranza y de todas las confianzas de Dámaso Cárdena
(²³³). Por medio de esa ligazón con el poder político regional
Franco Rodríguez alcanzó primero la diputación federal en 1949,
posteriormente la senaduría en 1952 (²³⁴), justo cuando Dámaso tuvo
en sus manos todos los hilos del poder en Michoacán.

²³³. Vargas, *op. cit.*, p. 191.

²³⁴. Cfr. los datos biográficos en Camp, *op. cit.*, p. 190; en
Arreola Cortés, "Introducción" de David Franco Rodríguez, *op. cit.*
pp. 7-32, y Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 216.

NOVENO CAPITULO. LA MODERNIDAD MICHOACANA AL PODER (III),
1956-1962,
DAVID FRANCO RODRIGUEZ, EL GOBERNADOR NICOLAITA

La llegada de David Franco Rodríguez a la gubernatura del estado no cambió en modo alguno la estructura del poder en Michoacán. Antes bien, las evidencias nos hablan de un refuerzo sistemático de los controles políticos en todos los niveles de gobierno, pero sobre todo en el municipal; de un retraimiento de la oposición panista; de un *impasse* del Partido Popular, y de una reorganización y cuestionamiento interno en el Partido Comunista, que sólo hasta este momento y de manera muy imprecisa y tardía pretendía nuevamente hacerse presente políticamente en el estado.

El discurso oficial continuó haciendo énfasis en un México moderno y pujante. Y al menos en Michoacán esa imagen fue la proyectada por el gobierno de Franco Rodríguez.

Pero en los últimos cuatro años de la década del cincuenta y los primeros años de la década siguiente, el escenario nacional producido por las agresivas políticas del desarrollo estabilizador⁽¹⁾, dio cuenta de importantes episodios sociales con trasfondo económico, (como el de los ferrocarrileros y los maestros), suprimidos o acorralados bajo la óptica de una violencia política exacerbada reflejo del autoritarismo de Estado.

Sin embargo, el control ejercido no fue de índole únicamente represiva:

¹. A partir de la devaluación monetaria de 1954, la administración ruizcortinista "abandona la política recesiva y se insiste en la promoción industrial a través de la protección y de los subsidios. También reestructura las relaciones entre el gobierno y el empresariado (incluyendo al extranjero) y con el apoyo de la inversión externa, genera un ambiente económico apropiado para que la estabilidad de precios aliente el crecimiento". Sin embargo, el desarrollo estabilizador "no fue precisamente generoso con las clases trabajadoras que tuvieron que pagar, además del ajuste cambiario, los costos del desarrollo inflacionario de la etapa alemanista". Véase: Quiroz y Gutiérrez, *op. cit.*, p. 222.

"Se complementó con políticas de salarios, prestaciones y concesiones que aseguraran la estabilidad del país. Ésta se logró sobre todo tras las grandes huelgas de 1958-1959. A partir de entonces vino el llamado 'desarrollo estabilizador'. Pero aún antes, el Estado pudo en cada enfrentamiento con los trabajadores mejorar sus posiciones de fuerza. Unas veces logró contener las demandas salariales e incluso abatir la masa salarial, complementando los controles políticos y represivos con un empleo y una movilidad social crecientes; otras, tuvo que hacer concesiones económicas que aumentaron la participación de los trabajadores en el ingreso, como ocurrió en los años sesenta" (2).

Pellicer y Reyna ponen el acento en el carácter crítico que tuvo el final de la década de los cincuenta. Haciendo énfasis en que la solución puesta en práctica significó "al mismo tiempo el robustecimiento de las instituciones políticas del sistema" (3).

Dentro de ese marco nacional debe verse el sexenio francorodriguista, y la manera cómo se resolvió al final la sucesión estatal en favor del priísta Agustín Arriaga Rivera. Por último, en 1962, veremos cuáles actores sociales descontentos u opuestos al régimen del gobierno, desaparecieron o se transformaron frente a los embates de una etapa creciente de cerrazón política.

1. LA TONICA ECONOMICA DE UN SEXENIO.

De la herencia damasista, David Franco Rodríguez obtuvo también al iniciar su sexenio una relación estrecha -aunque fuese de franca subordinación- entre el poder ejecutivo estatal y el gobierno federal.

Franco Rodríguez llegó al gobierno de Michoacán justo cuando el presidente Ruiz Cortines cumplía ya su cuarto año de

². Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, p. 23.

³. Olga Pellicer y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, Historia de la Revolución Mexicana, t. 22, p. 12.

ministración sexenal. Y al igual que su antecesor, también tuvo e sortear el reacomodo político y administrativo a la llegada de nuevo sexenio, en este caso el de Adolfo López Mateos. Pero tan lo era eso, un reacomodo; porque el sistema político y buena rte de las políticas de gobierno seguían siendo los mismos. nque fuesen diferentes los estilos de gobierno, hubo un hilo nductor basado en la necesidad de asegurar la estabilidad lítica y económica del régimen.

Al tomar posesión de su cargo, Franco Rodríguez hizo profesión fe por la unidad de los michoacanos, y resaltó su papel de bernante "para todos, en beneficio de todos, pero con el concurso la colaboración de todos". Prometió a cada uno de los sectores ciales atender y dar solución a sus más ingentes necesidades, con concurso de la sociedad misma y con el apoyo financiero del bierno federal.

De manera mucho más explícita que durante el gobierno amasista, se habló ahora de planeación económica regional, y bajo os lineamientos de la Secretaría de la Economía se llevó a cabo a partir de 1958 -justo al finalizar el sexenio ruizcortinista- un programa de Gobierno del estado de Michoacán (⁴), conteniendo de nnera implícita las ideas desarrollistas del gobernador Franco en orno al presente y futuro de Michoacán:

"Michoacán tiene todas las ventajas que pueden ofrecerse al inversionista: una legislación fiscal benigna y acogedora; un clima de tranquilidad social; electricidad; abundantes recursos naturales y mano de obra con alto índice de capacitación" (⁵).

⁴. El gobernador Franco envió al secretario de Gobernación un emplar de dicho Programa, indicándole que desde su aceptación de a candidatura para gobernador, "me propuse elaborar un plan de abajo que pudiera servirme como programa de gobierno [...] y de os estudios que se hicieron resultó un programa que se hizo con la operación de la Secretaría de Economía y que, ya en marcha a stas fechas, se dio a la estampa en un libro". Véase: Oficio s/n el gobernador Franco Rodríguez al licenciado Angel Carvajal, ecretario de Gobernación, en AGN/FDGG, -serie E.G.,- caja 260, exp. 311.G. (13). 5

⁵. "Discurso en la toma de posesión del gobierno del estado", de septiembre de 1956, en *Discursos y Ensayos*, p. 123.

Mediante este Programa de Gobierno también fue muy obvia la injerencia del gobierno federal en las directrices de política económica impuestas al ejecutivo estatal:

"Desde el punto de vista del Gobierno federal, este Programa para el Gobierno del Estado de Michoacán, tiene como propósito proporcionar la colaboración técnica a dicho Ejecutivo, en esta labor por demás complicada y difícil del arte del bien gobernar. Pero, además, resulta de importancia, porque garantiza al Gobierno federal que en esta forma se contribuirá al progreso económico del país y que no existirá contradicción en las políticas económicas para ese desarrollo" (6).

En dichas ideas también subyacía una intención muy clara de favorecer al capital privado, encauzando "sus inversiones en aquellas obras públicas de mayor urgencia y necesidad". Y con la finalidad última "de integrar sus actuales y tradicionales zonas más importantes del Bajío y de Morelia, [...], a la naciente zona agrícola industrial con motivo de las obras del Tepalcatepec (7) en el suroeste". Se insistía en ello debido a un afán industrial e integracionista del gobierno federal, y llamado por el gobernador Franco como "consolidación de la unidad social". Veladamente se hacía una fuerte crítica a políticas sociales cardenistas auspiciadas en el pasado:

"Sólo en esa forma [Michoacán] estará en posibilidad de disponer de un Estado unificado, en lugar de fomentar, mediante una política económica y social errónea,

6. Proyecto de Programa de Gobierno del estado de Michoacán prólogo de Gilberto Loyo, p. V.

7. El general Lázaro Cárdenas renunció a la vocalía ejecutiva de la Comisión del Tepalcatepec el 1° de septiembre de 1958, véanse sus Apuntes, t. III, p. 52. Justo semanas antes de viajar a Europa Su viaje se prolongaría durante cuatro meses y no fue sino hasta mediados del mes de febrero de 1959 cuando el general Cárdenas, de regreso en México, se entrevistó con el presidente ALM, quien había asumido el ejecutivo federal el 1° de diciembre del año anterior.

la presencia y el desarrollo de dos grupos económicos completamente diversos dentro del territorio de la entidad" (8).

Bajo los reiterados pronunciamientos ideológicos de "justicia social y democracia", Franco Rodríguez dio cauce a un gobierno muy afín al proyecto modernizador del Estado nacional (9). La relación entre crecimiento económico y estabilidad política se volvió entrañablemente necesaria. Hacia fines de los años cincuenta y los primeros de los sesenta se produjo el afianzamiento político del sistema. "Se afianzaba para crecer económicamente y crecía para afianzarse más aún" (10).

2. LA TONICA POLITICA DE UN SEXENIO.

Al inicio de su gobierno, Franco Rodríguez hizo profesión de fe pública en torno al ejercicio mesurado del poder en cualesquier cargo público. Reiteró en diversas ocasiones su supuesto interés en no concebir "que se abuse del poder para buscar el medro personal" (11).

Su estilo de gobernar lo llevó a hacer reformas sustanciales a la Carta Magna del estado, bajo la supervisión de los juriconsultos michoacanos Adolfo Cano, Adolfo Alvarado, Antonio Martínez Báez y Jesús Ortega Calderón. Los cambios se centraron en los temas del principio de la ciudadanía, la integración de los

8. *Proyecto de Programa de Gobierno...*, p. VI, y David Franco Rodríguez *Tercer Informe de Gobierno*, Morelia, 1959, p. 5, en *AGN/Fondo Adolfo López Mateos (en adelante FALM)*, exp. 606.3/156.

9. "Con el fin de estabilizar en una forma permanente la economía michoacana, se estableció la nueva ley de Protección a la Industria, lo que se empieza a traducir en la instalación de nuevas factorías que automáticamente [sic] se convierten en nuevas fuentes de trabajo para los brazos de Michoacán y combaten el problema del desempleo y el bracerismo", en "Franco Rodríguez, cumple", en *Prensa Gráfica*, semanario de información general, director general Luis C. Márquez, año I, núm. 5, México, 1º octubre 1957, p. 28.

10. Reyna, "Epílogo. El afianzamiento del sistema político mexicano", en *Historia de la Revolución...*, tomo 22, p. 218.

11. "Discurso en la toma de posesión del gobierno del estado", 15 septiembre 1956, en *Discursos y Ensayos*, p. 127.

~~poderes del estado, la prohibición de la pena de muerte, y la~~
protección de los intereses comunales mediante normas reguladoras
para su funcionamiento y el amparo de su patrimonio.

Un tema por demás importante fue también objeto de la reforma
constitucional, "al fijar la elección directa de los presidentes de
los ayuntamientos", con la intención de suprimir "la agitación que
en su seno se produce cada año en el mes de diciembre".

La modificación en torno a la elección de las autoridades
municipales fue respaldada en su momento con un pronunciamiento de
Franco Rodríguez, expresando que su gobierno había "procurado
acrecentar el respeto que debemos al Municipio Libre, base y
fundamento de nuestra vida democrática".

Añadía el gobernador su supuesto convencimiento

"de que las funciones políticas deben
desarrollarse bajo el control inmediato
de los organismos electorales establecidos
por la Ley, así como de que el Poder
Público no debe intervenir en tales
funciones y sí, en cambio, prestar toda
su fuerza para garantizar el libre juego
de los partidos políticos y la limpia
emisión de los sufragios ciudadanos" (12).

Al tomar posesión del gobierno, y a cuatro meses de llevarse a
cabo las primeras elecciones municipales de su administración,
Franco Rodríguez insistió en declararse respetuoso "de la autonomía
de los ayuntamientos, limitándonos a observar de qué manera la
ciudadanía michoacana integra dichos cuerpos" (13). Sin embargo,
las deplorables circunstancias políticas locales, y el rumbo
peligroso que tomaron los acontecimientos en el caso particular de
Ciudad Hidalgo, se obstinaron en señalar lo contrario.

3. LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y EL CIRCULO VICIOSO DEL PODER.

¹². Cfr. todas sus declaraciones en *Tercer Informe de Gobierno*,
pp. 8-9.

¹³. "Discurso en la toma de posesión del gobierno del estado",
15 de septiembre 1956, en *Discursos y Ensayos*, p. 125.

La difícil realidad política en el ámbito municipal era científicamente conocida, especialmente por quienes la vivían y la sufrían cotidianamente.

Desde octubre, dos meses antes de las elecciones municipales de 1956, ya la inquietud y el descontento afloraban visiblemente. Los comisariados ejidales del municipio de Tuxpan le reclamaban al gobernador Franco Rodríguez la manera en que se habían designado candidatos a regidores. Engañados por el diputado local, se les había hecho creer en la realización de "un plebiscito en el que tendrían voz y voto todos los ejidatarios de este municipio, pero unos días después se nos hizo saber que a fin de que no se molestaran en ir todos los ejidatarios, se nombrarían dos delegados por cada comunidad", quienes asistirían el 21 de octubre a la reunión para discutir y aprobar a los candidatos seleccionados.

Sin embargo, llegado el momento "con gran sorpresa vimos que un grupo reducido de individuos se encerraron en el local [...] sin dejarnos entrar y allí ellos solos sin tomar en cuenta a ninguno de los comisariados ejidales [...] formularon una planilla que dijeron que sería la que apoyaría el PRI".

Al verse eliminados del proceso interno de selección, reclamaron ante el gobernador el procedimiento de puerta cerrada, sin tomar en cuenta a los

"verdaderos campesinos que damos el triunfo al PRI en todas las elecciones, ya sean Federales o Estatales, dista mucho de ser un procedimiento democrático y más bien es un procedimiento dictatorial, que va contra los postulados democráticos que rigen los estatutos de nuestro partido el PRI".

Por último, exigían que el gobernador Franco ordenara la ratificación del cónclave, para dar paso a una "verdadera convención, en la que estén representadas todas las comunidades agrarias" (14).

¹⁴. Oficio s/n de los comisariados ejidales de Tuxpan al gobernador Franco Rodríguez, Tuxpan, 22 octubre 1956, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).30. Las cursivas en el original.

Pero el reclamo no se tomó en cuenta, y menos se hizo algún cambio en las candidaturas establecidas. El 2 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones, y dos días después nuevamente los quejosos se dirigieron al gobernador Franco Rodríguez para reiterarle que no había sido "escuchada la opinión de la mayoría que en esencia constituyen lo que clásicamente se llama democracia". Asimismo le hacían ver su temor fundado (fundamentado mediante la inusual lectura de Daniel Cosío Villegas de que a través del nuevo ayuntamiento que en esos momentos estaba por integrarse con los candidatos impuestos, el saliente se perpetuase en el poder, porque

"Estamos seguros de que el actual ayuntamiento de Tuxpan encaramado en el poder, usando la frase del historiador Cosío Villegas, no quieren abandonar el cargo público y que al constituirse en Colegio Electoral van a pretender cínicamente burlar el voto público y pasando sobre la Ley y los principios seguir aferrados al presupuesto municipal, en perjuicio del progreso material de Tuxpan".

Por tanto, se reclamó la validez de los votos mayoritarios emitidos en "la parte blanca de las boletas" en favor de Santiago Soto López y Arturo Martínez Gallegos, quienes estaban "identificados plenamente con el mismo PRI, ser miembros de él y sinceros partidarios del gobierno" (15).

En Puruándiro sucedió un caso similar al anterior. El comité regional campesino se dirigió en noviembre de ese año al presidente nacional del PRI para informarle que, con el respaldo de la presidencia estatal priísta, la convención había aprobado la planilla "del Club Rotario, sin ser miembros activos de nuestro PRI, pero que se hicieron aparecer como tales, sin estar debidamente acreditados". El comité regional campesino afirmaba que de continuar la actitud irrespetuosa y el autoritarismo prevalecientes en el seno del partido oficial, los orillarían a

¹⁵. Oficio s/n de ciudadanos del municipio de Tuxpan al gobernador Franco, Tuxpan, 4 diciembre 1956, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).30

"renunciar a nuestro PRI, para ingresar tal vez al PAN, o a otro partido que formemos, ya que somos más de doce mil campesinos los que hemos sido burlados".

A esta queja se unieron los sectores obrero y popular priistas puruandirenses, quienes también se dirigieron mediante una carta abierta al gobernador Franco, "para hacerle saber el descontento que existe [...] por haberse desechado la planilla a regidores propuesta por el elemento campesino y obrero, así como el sector popular del PRI". La situación se consideraba grave en tanto que la planilla aprobada había sido presentada al diputado local Eduardo Chávez Núñez por "la gente acomodada de Puruándiro" y aceptada

"por el comité regional de PRI, por haber recibido dinero de esas gentes, que ahora con jactancia llaman "Huarachones" a los campesinos y pregonan en cantinas y tertulias que no se hará más que lo que ellos digan y ordenen" (16).

En Ario de Rayón sucedió otro tanto; pues el comité de orientación política pro Francisco del Río se quejaba de lo mismo. Sus integrantes habían organizado su planilla para presentarla en la convención priista el 21 de octubre, pero en ella solamente participaron

"los miembros del comité del PRI municipal y las personas unidas ya de antemano con el respaldo del Partido, tal vez acatando alguna orden superior de algún político de relieve u obrando a su propio arbitrio para favorecer a esas personas escogidas como gentes adineradas, monopolizadoras de negocios comerciales y bancarios, siendo gentes acomodaticias que se mezclan en política tan sólo para favorecer sus propios intereses".

Afirmaron, por último, no estar dispuestos a "aceptar

¹⁶. Oficio s/n del comité regional campesino de Puruándiro al presidente nacional del PRI, Puruándiro, 8 noviembre 1956, y Carta Abierta de los sectores campesino, obrero y popular del PRI al gobernador Franco, Puruándiro, noviembre 1956. Ambos en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).31

consignas, ni que se nos sojuzgue con el amenazante canto de 'indisciplinados', porque sabían de "las represalias personales por no seguir al carro completo de agraciados que son la afrenta y oprobio de nuestra vida actual ciudadana" (17).

También en el municipio de Ario de Rosales la Federación distrital de obreros y campesinos protestó ante el presidente nacional del PRI por la nula atención recibida por parte del comité estatal. Llegado el momento de la realización de la convención, se le pidió al comité estatal asesoría y dirección para su celebración, pero "fuimos objeto del más indebido abandono y de la menor atención, ni siquiera se nos acusó recibo", y menos aún se tomó en cuenta la planilla propuesta por dicha Federación. Verificadas las elecciones municipales en diciembre, el descontento cundió entre la población de Ario de Rosales, quejándose ante el gobernador Franco por las irregularidades electorales, así como por los abusos y malversión de fondos cometidos por el ayuntamiento saliente (18).

Por su parte, los comisariados ejidales del municipio de Susupuato también se dirigieron al general Olachea, presidente del comité nacional del PRI, para hacer de su conocimiento de que a pesar de haber realizado sus elecciones internas y haber definido sus candidatos bajo la anuencia del representante del comité estatal priista, "fue grande nuestra sorpresa al ver que el comité regional del PRI mandó registrar ante el comité municipal electoral a una planilla compuesta por individuos que no fueron los electos

¹⁷. Oficio s/n del comité de orientación política pro Francisco del Río García al diputado Agapito Ochoa, Ario de Rayón, 5 noviembre 1956, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).33. También véase ahí mismo el oficio del comité de orientación política pro Francisco del Río al secretario de Gobernación y al presidente nacional del PRI, El Llano, 5 noviembre 1956.

¹⁸. Oficio s/n del comité ejecutivo de la Federación distrital de obreros y campesinos y ligas femeniles de Ario de Rosales al general Agustín Olachea, presidente nacional del PRI, Ario, 21 noviembre 1956, y Oficio s/n de la comisión de acción política de dicha Federación al gobernador Franco, Ario de Rosales, 28 diciembre 1956. Ambos en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).34

la convención municipal del PRI". Y lo que es peor, los comisariados ejidales se dieron cuenta que se había fabricado documentación falsa "con firmas igualmente falsas en las que se dieron nombres imaginarios porque no son vecinos del municipio, que nosotros conocemos a todas las gentes de esta jurisdicción".

Cuestionado el presidente estatal priista (¹⁹) por su modo de proceder, contestó a los comisariados ejidales

"con una serie de evasivas sin concedernos ninguna razón, habiéndose molestado porque defendíamos nuestros derechos, llegando hasta el grado de decirnos que si no nos convenía que renunciáramos al Partido, como no es él quien nos debe de privar de nuestros derechos y convicciones y mucho menos obligarnos a renunciar al Partido por el que hemos luchado y defendido durante muchos años y en algunas ocasiones a costa de sacrificios y sangre, nos hemos sentido profundamente humillados por descriminársenos y no hacérsenos justicia al burlar el fallo de la mayoría" (²⁰).

En Zitácuaro, también las elecciones municipales pusieron nuevamente en evidencia la fuerza política del cacicazgo de Aquiles la Peña.

Desde el mes de octubre un numeroso grupo de ciudadanos -más de cien personas- ofreció a Horacio Avilés Granados (hijo del constituyente Uriel Avilés) sostener su candidatura para la presidencia municipal, en vista de que "nos daría la oportunidad de poner término al continuismo y al caciquismo que nos ha asolado desde hace 20 años". Sin embargo, Avilés Granados no aceptó dicha candidatura.

¹⁹. Daniel Mora Ramos era el presidente estatal del PRI en Chacoacán luego de haber ocupado entre 1952 y 1955 -como ya se ha mencionado- la diputación federal por el IV distrito.

²⁰. Oficio s/n de los presidentes de comisariados ejidales y el presidente del comité municipal del PRI de Susupuato, al presidente nacional del PRI, Susupuato, 19 noviembre 1956, en AGN/EDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).35, y Oficio s/n de los presidentes de comisariados ejidales de Susupuato al gobernador Franco, Susupuato, 4 diciembre 1956, en AGN/EDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).38

~~Por su parte, el comité distrital del Partido Popular~~
Zitácuaro, encabezado por Luis Mora Gómez, elevó queja en el mes de noviembre ante la Secretaría de Gobernación debido a que las oficinas del comité municipal electoral se encontraban junto a las del VIII distrito del Registro Nacional de Electores, cuya jefatura estaba en manos de Ramón Acevedo Hernández, quien intervenía y asesoraba al presidente y secretario del comité municipal electoral:

"ha sido notoria la conducta que observa el C. Acevedo Hernández en este aspecto, porque como es bien sabido él ha sido durante más de 20 años quien ha dirigido las campañas políticas del PRI en este distrito y por informes recabados al respecto por el PAN en las elecciones pasadas para gobernador y diputados locales, tuvo que elevar enérgica protesta [...] ante la Dirección General del Registro Nacional de Electores, por la actuación dentro de la política y distribución de propaganda del PRI en la misma oficina en que actúa como delegado del Registro Nacional de Electores".

Al llegar la jornada electoral del 2 de diciembre, el secretario de Gobernación tuvo conocimiento de que el "pueblo abstúvose de votar", porque los candidatos eran "elementos de cacique Aquiles de la Peña". Algunos ciudadanos prefirieron emitir su voto por "candidatos no registrados". Inclusive, varias casillas no fueron instaladas porque "llegó la documentación ya hecha el lunes" anterior ⁽²¹⁾; "esto fue hecho porque sabían que el pueblo no asistiría a votar, por su impopularidad que tienen". Ante estos hechos, algunos representantes de bienes comunales se quejaron "por ver descarada imposición del cacique Aquiles de la Peña".

Tres días después de las elecciones, Antonio Melgoza, en representación de los ciudadanos que habían postulado a Horacio Avilés, se dirigió al secretario de Gobernación en un tono por demás de frustración al hacerle patente "la farsa tan descarada

²¹. Cfr. diversas comunicaciones de representantes de bienes comunales y presidentes de casilla dirigidas al presidente ARC Zitácuaro, 5 y 13 diciembre 1956, en AGN/FARC, exp. 544.5/190.

la burla que se ha hecho con el voto popular en este municipio". Pretendían como último recurso que Gobernación "interponga su valiosa ayuda" al dirigirse nuevamente "al señor Avilés para reafirmarle nuestro voto de confianza"; pues

"ya estamos cansados de que un cacique de horca y cuchillo (Águiles de la Peña) que escudándose con la Bandera de la Revolución y de un verdadero hombre revolucionario como lo es el general don Lázaro Cárdenas, sea dueño de vidas y haciendas de este distrito, e imponga a su antojo hasta las autoridades que nos deban regir, creemos de justicia que esta heroica ciudad de Zitácuaro, por su historial sea merecedora de mejor destino" (22).

A pesar de todo el malestar social provocado en Michoacán con motivo de esas elecciones municipales, todavía el 11 de noviembre, el presidente estatal priista se jactaba ante el Presidente de la República de haber celebrado una asamblea en el Teatro Ocampo en Morelia, para hacer rendir protesta "como candidatos a regidores integrantes planillas por los ciento diez municipios este estado".

Semanas más tarde, y después de la jornada electoral del 2 de diciembre, el presidente priista reportaba en "todo el estado triunfo de nuestros candidatos" (23).

El gobernador Franco retiró a Daniel Mora Ramos de la presidencia estatal del PRI el 22 de diciembre de ese año, luego de su desastroso desempeño durante ese proceso político-electoral municipal.

En aquella fecha le sucedió en la presidencia del partido el diputado Eduardo Chávez Núñez (quien también tenía en su haber el

²². Toda la documentación sobre Zitácuaro en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).37. La carta de Antonio Melgoza al presidente ARC, Zitácuaro, 5 diciembre 1956, se localiza también en AGN/FARC, exp. 544.5/190.

²³. Véanse telegramas de Daniel Mora Ramos, presidente regional del PRI, al presidente ARC, Morelia, 11 noviembre, 2 y 3 diciembre 1956, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).38

~~caso de Puruándiro descrito líneas arriba) (24).~~

El gobernador Franco "premió" el abusivo desempeño de Daniel Mora nombrándolo como Director de Educación Federal y Estatal de su gobierno. Como presidente del PRI, se acusó a Mora Ramos de recibir "cantidad bastante considerable" para favorecer a individuos "que no son más que puros criminales" en el municipio de Churintzio, "que está gobernado desde hace 10 años por gente sin responsabilidad civil" (25).

Sin embargo, el descontento en el ámbito local no pasó de ser eso; un descontento social que acumuló resentimiento colectivo. La organización partidista opositora y la militancia política contraria al partido oficial se realizó de manera muy limitada y con escasas y escuetas posibilidades para tomar el poder aunque sólo fuese en el ámbito municipal.

Los casos de ese malestar se multiplicaron. Un ejemplo más es el de Los Reyes, en donde el ayuntamiento estuvo controlado por Cornelio Méndez, designado directamente por el gobernador Franco Rodríguez, "a quien distintas clases sociales del municipio detestan", sobre todo campesinos y jornaleros, porque el cacicazgo tenía el apoyo de los líderes de la Federación regional de la CTM y del sector popular.

El comité regional campesino se quejaba de no ser tomado en cuenta en el gobierno municipal, y de tener "la amarga experiencia de sus administraciones pasadas [del propio Cornelio Méndez] por los malos tratos y abusos que cometió con nosotros". Acudieron al secretario de Gobernación con la intención de ver solucionado su

²⁴. Eduardo Chávez Núñez era capitán del ejército. A partir del 26 de septiembre de 1959, la presidencia del comité regional priista en Michoacán recayó en la persona del diputado Rafael Mendoza Mendoza. Véase la circular al respecto en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 5, año 1959.

²⁵. La acusación hecha en su contra en oficio s/n de José Méndez al presidente ARC, Churintzio, 26 diciembre 1956, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M.(13).43. Y oficios s/n del diputado Eduardo Chávez Núñez, dando a conocer a diferentes dependencias de gobierno su nombramiento como presidente del comité estatal priista, Morelia, 22 diciembre 1956, en AGHPEM, ramo Gobernación, subramo Partidos Políticos, caja 5, año 1956.

problema, porque al dirigirse "al gobernador de nuestro estado no obtendríamos ningún resultado dado el caso de que ese señor Cornelio Méndez se jacta de estar apoyado directamente por el gobernador del estado por ser su paisano de Pajacuarán y compadre".

Con la intención de organizarse políticamente para dar fin a las irregularidades en la administración municipal, los campesinos descontentos formaron un Frente Cívico Revolucionario de Michoacán, cuyo propósito era "la dignificación de la ciudadanía y respeto a las garantías constitucionales", enarbolando la bandera de "la autonomía municipal, y repudiando "a los cacicazgos que matan el civismo y retrasan el progreso de México". El Frente denunció consistentemente a Cornelio Méndez, pues hacía su negocio personal autorizando juegos de azar en plena plaza pública. La respuesta del gobierno del estado fue girar órdenes a la XXI zona militar "para que se impida cualquier actividad nuestra en favor de la ciudadanía responsable". Ante la Secretaría de Gobernación, el gobierno de Franco Rodríguez negó todos los cargos en contra de Cornelio Méndez, asegurando haber realizado una amplia investigación en torno al presidente municipal, y "el inspector comisionado para tal efecto ha rendido los informes recabados, señalando que todas las quejas son infundadas y que todo obedece a la intriga de un grupo [...] que sustenta ideología contraria a la de las personas que integran el ayuntamiento de Los Reyes" (26).

Para las elecciones municipales de 1959, nuevamente el autoritarismo institucional permeó el proceso político en todo el estado. Desde el mes de octubre, y mediante simuladas convenciones de los tres sectores del partido oficial, se comenzaron a integrar blanillas para la renovación de ayuntamientos.

En Zitácuaro, precisamente el comité regional campesino protestó "contra farsa efectuada ayer esta cabecera distrital por elementos descalificados simularon haber efectuado convención para

²⁶. Véase toda la documentación sobre el caso de Los Reyes, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).46

designar candidatos a regidores" (27). En Apatzingán se alegó también que la convención era una "burla sangrienta", debido a que la planilla estaba integrada por "miembros ajenos al partido", pretendiéndose llevar a cabo una "imposición descarada" (28).

En Purépero, la situación era similar. Los representantes de los dos únicos sindicatos y otros grupos afiliados al sector popular, se quejaron ante el presidente estatal del PRI porque a la convención de ese partido "no se nos dio aviso para que asistiésemos y por esta razón ninguno de nuestros miembros participó en la misma". En dicha convención se presentó el profesor Alberto Medina Escoto, como delegado del comité estatal, quien

"traía instrucciones precisas para evitar que participásemos en la convención citada y aún menos tomar en consideración la terna propuesta por este sector obrero, ya que según él, traía ya la planilla que figuraría en 'sobre cerrado' entregado por ese propio comité regional ejecutivo por conducto del diputado local Alfonso Valdez" (29).

En Ario de Rosales, un grupo de ciudadanos se constituyeron en una organización local denominada Partido del Movimiento Popular de la Ciudadanía Mexicana, luego de soportar un cacicazgo de años, a

27. Una nota periodística de agosto de 1958 daba cuenta de las irregularidades en el ayuntamiento de Zitácuaro, cuyas autoridades habían cambiado constantemente, porque "uno de los problemas para la reorganización de la administración municipal lo constituye Aquiles de la Peña y la gente que controla, quien en ocasiones pasadas había venido gozando de privilegios y trata ahora de mantener su férula de cacique", en "Se normaliza la situación en el ayuntamiento de Zitácuaro", *Diario de Michoacán*, año I, v. I, núm. 37, Uruapan, 9 agosto 1958, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

28. Véanse: Telegrama de Pedro Medina Nolasco, secretario general del comité regional campesino, al secretario de Gobernación, Zitácuaro, 26 octubre 1959, y telegramas de diversos sindicatos y del secretario general del comité municipal del PRI de Apatzingán, al secretario de Gobernación, Apatzingán, 26 y 28 octubre 1959. Todos en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exps. 2.311.M. (13).50 y 51

29. Las quejas en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).49

ya cabeza se encontraba Manuel Escobar Vega, representante de los transportes "El Jorullo", y a la vez presidente del comité municipal del PRI, y "patrocinado por Ignacio Ochoa Reyes", quien consiguió esta representación. "Como ni al señor Ochoa Reyes ni al señor Escobar les interesa el pueblo, ellos hacen sus juntas en secreto para su bien personal".

El resultado de las elecciones municipales dieron el supuesto triunfo "al hermano del señor Escobar". Durante la jornada electoral hubo una altísima abstención de votantes, "pero en la tarde cuando levantaron las casillas todos [los Escobar] se fueron a la presidencia y como son muy prácticos se encerraron y vaciaron el padrón [sic], así que por esta razón no les importó que nadie votara, así que ellos tienen el triunfo ya" (30).

En el suroeste de la entidad también hubo una organización local denominada Organización cívico-cultural del municipio de Coahuila de Zaragoza, a cuyo frente se encontraban Luis López Villanueva, Antonio Arteaga Pallares y Otto Sturcke; con la finalidad de procurar que Coahuila de Zaragoza "tenga el gobierno que se merece", pero

"necesitamos que tanto el gobierno del estado como los demás representantes de nuestro municipio, no confíen el poder del pueblo a personas que éste detesta, a personas que por compromisos políticos los encumbran aunque sepan que el pueblo los repudia, por tal razón estos hombres no pueden llegar al poder con sanas intenciones de darle al pueblo lo que necesita, sino que llegan de una manera sagaz a explotar al sufrido pueblo" (31).

Por su parte, los comisariados ejidales de Jungapeo reclamaron al ejecutivo federal su nula intervención, a pesar de que hacía más

30. Oficio núm. 2 de Antonio Pureco Vázquez al presidente ALM, municipio de Rosales 9 diciembre 1959, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 15, exp. 2.311.M. (13).6

31. Oficio circular núm. 42/59 de Luis López Villanueva, presidente de la Organización cívico-cultural del municipio de Coahuila de Zaragoza, a las autoridades civiles del estado, Coahuila de Zaragoza, 26 octubre 1959, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 15, exp. 2.311.M. (13).54

de una década

"se ha entronizado en las riendas municipales el señor Daniel Nateras Alanís, quien se ha constituido en el caciquillo de este pueblo, ya que ha sido tres veces presidente municipal y quiere de nuevo serlo [...], tiene monopolizado todo el comercio y las bebidas embriagantes, el monopolio camionero de pasaje, el único mérito es ser millonario [...], ya al gobernador del estado varias comisiones tanto de vecinos como por escrito se le han dado a saber y las conoce y no hay nada en favor de este pueblo abandonado" (32).

Al sobrevenir la jornada electoral en Jungapeo, se constituyó un ayuntamiento bajo la presidencia de Luis Sánchez Piña, quien se dirigió telegráficamente al secretario de Gobernación el 26 de diciembre para informarle que mediante la fuerza utilizada por un grupo de gente armada, había sido destituido de su cargo por algunos miembros del propio cuerpo edilicio afines a Alfonso Nateras Alanís. Solicitaba el respeto a la constitución legal del ayuntamiento, enfatizando que no deseaba que el "pueblo repita actos ocurridos en Ciudad Hidalgo" (33).

En los expedientes consultados no hay ninguna referencia correspondiente a Ciudad Hidalgo. Pero el ambiente social predominante en esta localidad en 1959, fue sólo la gota que derramó el vaso torrencial del descontento popular en contra de años de sojuzgamiento y violencia-caciquil.

En la prensa estatal y nacional, y hasta en la literatura (34), quedó testimonio de un pueblo que se rebeló en masa contra el

³². Véase: AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 25, exp. 2.311.M. (13).48

³³. Véanse: Actas suscritas por los miembros del ayuntamiento de Jungapeo, 21 y 22 diciembre 1959, y Telegrama de Luis Sánchez Piña, presidente municipal Jungapeo, al secretario de Gobernación, Jungapeo, 26 diciembre 1959, en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 46, exp. 2.311.M. (13).2

³⁴. De manera magistral, Fernando Benítez retrata la dinámica social impuesta por el cacicazgo a lo largo de más de treinta y

que Aquiles de la Peña (35). Los agravios sociales y políticos

veinte años en la antigua Taximaroa, hoy Ciudad Hidalgo en su novela *agua envenenada*. Aunque no utiliza el nombre real del cacique Aquiles de la Peña, se reconoce fácilmente en la novela bajo el nombre ficticio de: "Ulises Roca -don Ulises como todo el mundo le decía- no era el alcalde, ni el diputado local, ni el dueño de los principales aserraderos, ni siquiera el más rico del pueblo. Estaba por encima de esas convenciones y su poder, como el de los reyes, emanaba de un orden superior oculto a los ojos de los simples mortales [...]: Don Ulises dominaba el pasado, el presente y el porvenir".

35. En su libro *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*, pp. 389-392, Ramón Alonso Pérez Escutia señala que Aquiles de la Peña Ortega no era michoacano. Nació en Las Vigas, Ver. en 1900, según Pérez Escutia. Roberto López Maya señala en su monografía de *Ciudad Hidalgo*, p. 393, que nació en 1897. Llegó a la región de Ciudad Hidalgo en los primeros años de la década del veinte como agente de ventas de compañías madereras ligadas a empresas forestales de la región como la hacienda de Chaparro, según Pérez Escutia. López Maya asegura que después de dejar inconclusos sus estudios de agronomía en la Escuela de Chapingo, entró al servicio del gobernador de Hidalgo, general Ambrosio Puentes, quien lo comisionó para las diligencias comerciales en la hacienda de Chaparro, luego de comprar "la producción entera de durmiente" en 1918. El gobernador Puentes era un "maderero de abolengo". Pero de la Peña se independizó rápidamente de él al hacerse de diversos instrumentos, como bueyes y carretas ampliando su propio negocio maderero. Casó con Jovita Marín, quien aunó a los negocios de su marido regulares bienes heredados de su padre. A partir de 1924 se dedicó directamente en la política local, ya fuese como presidente municipal en diversas ocasiones, y ocupando escaños repetidamente en el Congreso del estado y en el Congreso de la Nación. López Maya asegura que de la Peña pretendió una senaduría, e inclusive, tenía la idea de buscar la candidatura a la gubernatura. En sus más allegados dio vida a un grupo político en cuyas manos estuvo la Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo, y llevó a cabo el reparto agrario en la región, ligada a la CRMDT en los años treinta. A través de dicha Federación tuvo el control "algunos gremios, particularmente los trabajadores de Chaparro y grupos de ejidatarios". La amistad de Aquiles de la Peña con el general Cárdenas no fue un secreto. A lo largo de sus *Apuntes*, Cárdenas expresó su estrecha relación amistosa. Aquiles de la Peña tuvo el control político con la venia más que explícita del general Cárdenas; pero también el control económico de la región mediante explotación e industrialización de la madera, asociado a otros empresarios madereros. El ascendiente de Aquiles de la Peña en todas las esferas de la vida pública de Ciudad Hidalgo fue preponderante, pero además se extendió por todo el oriente michoacano, cuya influencia más importante era Zitácuaro. López Maya califica explícitamente a de la Peña como benefactor de Ciudad Hidalgo, y menciona en siete puntos su "obra positiva".

eran muchos, pero se condensaban en los deseos de la comunidad, abrir espacios libres para el ejercicio democrático de la autonomía municipal.

Una Asociación Juvenil de Jóvenes Ciudad Hidalguenses fue constituida en febrero de 1959; su objetivo era echar fuera el ayuntamiento a las autoridades municipales adictas a de la Peña. Buscaron también explícitamente "lograr la salida de don Aquiles de la Peña de Ciudad Hidalgo". Según el testimonio de un nicolaita dicha Asociación invitó a la Federación de Estudiantes Nicolaita "a una manifestación organizada en mero Tajimaroa para protestar contra del cacique Aquiles de la Peña [...]. El mitin se realizó en la plaza principal". Al término de la manifestación que cruzó enfrente de la casa del cacique, los estudiantes, junto "con algunos líderes del pueblo" se encerraron "en un salón para planear estrategias para derrocar al tirano". Según esta versión, en esos momentos "llegó una mujer histérica afirmando que ya don Aquiles comenzaba a tomar venganza, que uno de sus pistoleros había ido hasta el manantial del que se surtía la población y que ya estaba por morir un muchacho que había tomado agua directamente del manantial venero". Se recomendó calma, y después de debatir largamente sobre el asunto, los miembros de la Federación nicolaita emprendieron el regreso a Morelia ⁽³⁶⁾.

Según Pérez Escutia, a partir de la revisión de los documentos del proceso judicial, señala que el 5 de abril la agrupación juvenil local hostigó a los allegados al cacique, -Avelino e Ismael Pérez- bañándolos en la pila de la plaza principal. "Desde ese momento comenzó a circular el rumor de que el agua había sido envenenada". Al día siguiente, "una sicosis colectiva" envolvió a la población asustada porque circulaban rumores sobre el envenenamiento del agua. La población en masa comenzó a reunirse enfrente a la presidencia municipal; las autoridades locales dispusieron la inspección de los manantiales para desmentir el rumor que en distintas versiones recorría todo el pueblo.

³⁶. Juan Antonio Guerrero, "Recordando a Fernando Benítez", *GUÍA*, semanario regional independiente, año XLVIII, núm. 2, 47, Zamora, 5 marzo 2000, p. 8.

La sicosis colectiva llevó a dos personas a presentarse con supuestos síntomas de envenenamiento, pero en las declaraciones vertidas por el médico Ignacio Cervantes Martínez se aseguró que no era por envenenamiento.

Pero al filo del mediodía, la muchedumbre, en vez de aminorar su sicosis, dejó correr insistentemente versiones en donde se afirmaba que Aquiles de la Peña "había ordenado a Avelino Pérez el envenenamiento del agua". La gente comenzó a arremolinarse en frente de la casa de Aquiles de Peña, a quien gritaban insultando. Al estallar la violencia, se inició un tiroteo. El cura del lugar, José Reyna, intentó interceder para frenar los ánimos de la gente, pero la enardecida multitud no lo escuchó. Del interior de la casa, Norberto Bustamante -allegado de Aquiles de la Peña- se dirigió al hijo del cacique gritándole que su padre había muerto.

De las pesquisas realizadas en el juzgado primero de lo penal, surgió "la posibilidad de que alguien cercano a él haya sido el que lo mató", debido a la trayectoria de las balas y el tipo de lesiones causadas. Otras dos personas atacantes perecieron en la refriega; también fue linchado por la multitud Avelino Pérez (37).

Nunca fue esclarecida con certeza la muerte de Aquiles de Peña; las versiones periodísticas aseguraron que "una muchedumbre enardecida" lo había ejecutado (38). La versión ofrecida por López Maya deja entrever que hubo una orden para eliminarlo proveniente de las altas esferas del poder:

"El final trágico [...] ocurrido el 6 de abril de 1959, está rodeado de circunstancias obscuras sobre la abierta agresión del pueblo. Para unos, por el odio, fue venganza y castigo; para otros, por el medio, el sacrificio. Una versión ecuaníme sitúa el asesinato en una orden, ya significaba el hombre un verdadero peligro político ante la ambición de enemigos y antagonías de mandato. Se sabe quiénes dieron la orden. Debemos callar" (39).

37. Pérez Escutia, *Taximaroa...*, pp. 394-397.

38. Véase la nota periodística en *La Voz de Michoacán*, t. XI, núm. 2,164, Morelia, 7 abril 1959, p. 1.

39. López Maya, *op. cit.*, p. 394.

Finalmente, puedo agregar como epílogo a esta historia de infamia caciquil algunos conceptos que Francisco José Paoli vierte sobre el caciquismo: "hay caciques tan arbitrarios que atentan contra la vida de miembros de la comunidad, contra la honra, contra el patrimonio, que ha llevado a verlos en muchas ocasiones con sobretonos negativos [...]. El cacique frecuentemente [...] toma decisiones que pueden ser más o menos arbitrarias, llegando algunas a la violación flagrante de derechos humanos o a delitos contra la vida y el patrimonio de las comunidades" (40).

A pesar de la gravedad de los sucesos de Ciudad Hidalgo, y en menor medida en el resto de los ámbitos municipales de la entidad, el gobernador Franco Rodríguez cerró el año de 1959 mostrando a la Secretaría de Gobernación un panorama por demás fuera de la realidad: "casillas electorales fueron levantadas a la hora que marca la ley, no habiéndose presentado ningún incidente en todo el estado".

Para beneplácito del gobernador Franco, ya para estos años la militancia panista estaba contraída sustancialmente y en "todo el estado el PAN no registró candidatos". Por su parte, el PP "únicamente lo había hecho en Apatzingán y Buenavista".

Con esta exigua oposición y con un descontento social muy poco integrado en organizaciones de la sociedad civil, no podía más que privar en los espacios locales el abuso consuetudinario del poder, avalado y prohijado por el círculo vicioso de las redes del poder regional:

"Desde hace cinco años, y auspiciado por el actual gobernador del estado, el señor Salvador M. Rivas, elemento que cuenta con fuertes recursos económicos, además del respaldo que le brinda su COMPADRE el

⁴⁰. Paoli agrega que otra característica del caciquismo es ser "una forma de autoridad tradicional en la cual una persona no sólo representa sino que tiende a suplantar a una comunidad identificando su voluntad personal con la del grupo. Aparentemente sus decisiones son *autárquicas* y no tienen por qué ser sancionadas o convalidadas por la comunidad". Véase su "Evaluación global de las sesiones de trabajo", en Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social...*, pp. 444, 446.

governador, ha oprimido todo lo que significa municipio de Cojumatlán, así se trate de un humilde campesino ejidatario o no ejidatario, comerciante en general y a la población entera que está supeditada a lo que es su soberana voluntad. Las autoridades del lugar, es decir, las municipales, le son incondicionales al señor Rivas, así que lejos de Ley, lejos de justicia tenemos la voluntad y el capricho de nuestro eterno cacique y verdugo el señor Salvador M. Rivas" (41).

. LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1958. MICHOACÁN HACIA LA SUCESIÓN RESIDENCIAL Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN.

El ambiente político electoral en Michoacán rumbo a la sucesión presidencial, aunque pobremente competido, se dejó sentir desde un año antes de las elecciones federales, debido principalmente al reacomodo de grupos y reorientación de principios ideológicos en el seno de los partidos políticos de oposición existentes a nivel nacional.

La organización política de los ciudadanos michoacanos fue más bien limitada y dispersa, a pesar del hastío causado por la larga pervivencia del partido oficial en el poder. El descontento social no cuajó de manera definida en la conformación de asociaciones políticas con algún peso en la vida democrática local o regional.

A lo largo del sexenio 1956-1962, únicamente encontramos un sólo caso que se refiere a la constitución de un partido denominado Nacional Soberano de México. Desde el pueblo de Arteaga su comité organizador se dirigió en carta abierta al presidente Ruiz Cortines el 7 de julio 1957.

En dicho pronunciamiento político el comité expresó razones de peso:

"Porque nuestras aspiraciones no se encuentran legítimamente representadas en los Partidos Políticos existentes

41. Oficio s/n de más de cien vecinos de Cojumatlán entregado personalmente al presidente ALM (durante una gira por el estado de Jalisco), Cojumatlán, [circa mayo 1962], en AGN/FDGG, serie E.P.M., caja 46, exp. 2.311.M. (13).8

en el País, ni nuestros derechos de gente humilde se encuentran representados en los Poderes de la Unión".

Las aspiraciones de las que se hablaba se referían a "llevar al poder a los verdaderos representantes del pueblo humilde" porque los integrantes de ese nuevo partido consideraban

"absurdo y antidemocrático que la República se encuentre gobernada por un solo grupo de hombres enriquecidos a la sombra de la Revolución, o que teniendo dinero han podido comprar el Sufragio impositivo del partido oficial".

Se hacía una caracterización de la democracia mexicana aludiendo a ella como "dirigida", precisando su pronta renovación para "abrir una nueva página en la historia de la democracia en México". Ilusoriamente esperaban la ayuda del jefe del ejecutivo para "levantar nuestro partido y hacer realidad la soberanía del pueblo de México, haciéndonos representar en los poderes de la unión por hombres del pueblo".

La convocatoria "al pueblo de México" fue suscrita también en Arteaga por dicho comité dos semanas atrás, el 21 de junio. En este documento se explicaba que en el panorama nacional había un "completo desprestigio de los partidos políticos registrados; de los cuales ninguno de ellos llena las aspiraciones del verdadero pueblo de México". Debido a ello, los integrantes del comité organizador del Nacional Soberano de México supuestamente buscaban construirlo "libre de toda influencia gubernamental y de intereses económicos", aunque sólo dos semanas después estuviesen pidiéndole apoyo al presidente de la república.

A ojos del comité organizador, el partido oficial era "el instrumento de la oligarquía en el poder", y por "su absoluta negación democrática es la mayor vergüenza de la Revolución". Por su parte, el PAN "con su bonito programa de gobierno [...] no ha podido llegar al corazón del pueblo humilde". También se hizo referencia a la Confederación [sic, en vez de Federación] de Partidos del Pueblo, considerándola como "el palero que hizo el juego al partido impositivista, para hacer la burla democrática".

El Partido Popular se dijo que no valía "hacer consideraciones", porque "su doctrina es la negación de la voluntad del pueblo de México".

Debido a ese panorama desolador, los miembros del Partido Nacional Soberano de México estaban convocando "a todos esos grupos de ciudadanos organizados y a todos y cada uno de los ciudadanos libres" para formar "un nuevo programa de gobierno que ha de regir los destinos de México en el próximo periodo presidencial y legislativo", sentando las bases "de una nueva estructura institucional democrática" (42).

Sin embargo, todos estos pronunciamientos políticos no pasaron a ser buenas intenciones. No hay evidencia documental posterior a esas fechas de 1957 sobre la posible actividad política de la nueva organización.

En cambio, y aunque fuese muy limitadamente, el PAN y el PP en Michoacán se aprestaron a reiniciar su actividad política con miras a las elecciones de 1958.

El comité estatal del Partido Popular anunció desde agosto de 1957 encontrarse "en plena lucha electoral para la renovación de poderes federales". De acuerdo con el X Consejo Nacional, la directiva estatal publicó en esa fecha su programa político denominado "Tesis sobre México" y en donde se asentaba que era necesario que las elecciones de poderes federales del próximo año de 1958 se realicen alrededor de un programa que tenga el valor de un compromiso ante el pueblo".

Además de sacudirse constantemente el estigma de "comunistas", aunque formalmente hubiesen incorporado el concepto de socialismo durante su IX Consejo en 1955-, los pepistas michoacanos -siguiendo el pensamiento de su líder por antonomasia- consideraban que la plataforma política para el sexenio 1958-1964 debería integrarse por

⁴². Convocatoria al pueblo de México suscrita por el comité organizador pro Partido Nacional Soberano de México, Arteaga, 21 junio 1957, y Carta Abierta al presidente ARC, suscrita por el comité organizador pro Partido Nacional Soberano de México, Arteaga, 7 julio 1957, ambas en AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312.(13).31

"las fuerzas aliadas de la clase obrera, la clase campesina, la pequeña burguesía y la burguesía nacionalista, si queremos que el gobierno, apoyado e integrado por esas fuerzas sociales democráticas y patrióticas, esté en aptitud de resolver con decisión y eficacia los grandes problemas del pueblo y de la nación".

La idea de un frente nacional democrático no era nueva. El PP la había sostenido desde su fundación. Ahora -se decía- era urgente su organización a través de la praxis política aglutinante de "fuerzas, partidos políticos o agrupaciones de carácter social dispuestos a dar la batalla a "las fuerzas de la reacción tradicional" decididas "a librar el año próximo una batalla fondo" (43).

Para el logro de tales fines, se llevaría a cabo el acuerdo sostenido por el comité estatal del PP en su sesión ordinaria de 10 de agosto:

"emprender una gira por el estado, con el objeto de reunirse con todos los miembros del Partido y estudiar ampliamente el programa que este organismo político propone al pueblo de México para la próxima campaña presidencial".

Adicionalmente, Vicente Lombardo Toledano -en su calidad de dirigente de la CTAL y director de la Universidad Obrera de México- se aprestaría a hacer una visita a Michoacán, con la finalidad de ofrecer una conferencia magistral en las oficinas de la delegación de la Universidad Obrera en Morelia, encabezada por el licenciado Eugenio Aguilar Cortés (44).

Sin embargo, los preparativos preelectorales tanto en Michoacán como en el resto del país, no tuvieron punto de

⁴³. Véase la publicación *Partido Popular*, órgano quincenal del comité estatal del PP, director Roberto Chávez, jefe de redacción Tomás Rico Cano, época III, núm. 1, Morelia, 15 agosto 1957, en secc. H/B.Colmich.

⁴⁴. Hermano del político priista Marco Antonio Aguilar Cortés actual rector de la Universidad Michoacana.

comparación con la decisión que el PP adoptó al momento de la cesión presidencial. Ningún miembro del PP fue postulado como su candidato a la presidencia, ni siquiera Lombardo -quien ya lo había sido en 1952. La dirigencia pepista se inclinó por Adolfo López Mateos, y orientó a sus militantes a votar por él sin postularlo formalmente (45).

También fue magra la actuación del PP con respecto a las candidaturas para diputados federales. Unicamente se tiene documentada la postulación de Raúl Ramírez en Apatzingán (46).

Por su parte, Acción Nacional se encontraba en esos momentos en un periodo intermedio dentro de una etapa más amplia -ubicada entre los años de 1949 a 1962. Jarquín y Romero afirman que dicha etapa se caracterizó "por el aumento de la influencia de la corriente católica y por la lucha interna que se desata por el crecimiento de la influencia de la democracia cristiana en el PAN". Asimismo, Loaeza explica que la década "de los cincuenta fue para Acción Nacional una larga travesía del desierto, en la que apenas logró hacerse presente durante los periodos electorales" (47).

45. Al no postular a candidato alguno y al recomendar a sus miembros votar por López Mateos, prevaleció la idea de la dirigencia pepista de "sumar fuerzas" junto con el gobierno y el partido oficial, para dar fortaleza al supuesto "frente democrático ante el candidato de la derecha", es decir del PAN. Durante la campaña presidencial de López Mateos hubo un acercamiento formal entre éste y Vicente Lombardo Toledano. Entre los temas de interés mutuo destacó la nacionalización de la industria eléctrica. Cfr. Milkie, *México visto en el siglo...*, pp. 272-273.

46. El cierre de campaña de Raúl Ramírez coincidió con la del priísta Rubén Vargas Garibay el 15 junio 1958. La prensa comentó el caso: "el hecho de que los pepinos [sic] hayan elegido el mismo lugar que el PRI para efectuar su mitin es significativo porque bien se puede pensar que tratan de desvirtuar la demostración de los priístas en el terreno que ellos pelean, o sea en la lucha por la diputación, máxime que Vargas Garibay es repudiado por todos los electores vivos de esta región", en Luis Humberto Valdivia, "Los pepinos tratarán de armar camorra hoy en Apatzingán. Celebrarán un mitin frente al PRI", en *Diario de Michoacán*, año I, v. I, núm. 1, Tzucruapan, 15 junio 1958, p. 1, en secc. H/B. Colmich.

47. Jarquín y Romero, *op. cit.*, p. 93, y Loaeza, *op. cit.*, pp. 229 y 234-235. Esta autora corrobora que "la confesionalización del partido significó el predominio del *doctrinarismo*, que se tradujo en la sobreideologización y condujo al partido a un aislamiento que

Bajo la presidencia nacional de Alfonso Ituarte Servín se reunieron sus presidentes regionales en mayo de 1957 con la intención de "planear la estrategia electoral del partido para las elecciones del año siguiente". Iniciado el proceso de selección de su candidato presidencial, se propusieron las precandidaturas de Ernesto P. Uruchurtu, Antonio L. Rodríguez, José González Torres y Luis H. Álvarez. En la convención nacional panista de noviembre de 1957, Luis H. Álvarez (⁴⁸) fue el elegido, después de haber llevado a cabo en 1956 una campaña elocuente por la gubernatura de Chihuahua, su estado natal.

Sin embargo, a nivel nacional muy poco se le conocía al candidato panista, quien "se centró en la crítica a las promesas no cumplidas por los gobiernos priístas". Recorrió durante su campaña distintos estados de la república, y en territorio michoacano realizó mítines en Zamora, Purépero, Paracho y Uruapan (⁴⁹).

Finalmente, en la jornada electoral de 1958, "el PAN se enfrentó solo por primera vez al PRI" (⁵⁰).

Adolfo López Mateos, el carismático secretario del Trabajo durante la administración de Adolfo Ruiz Cortines, fue el elegido. Cosío Villegas narra y comenta la manera en que el presidente Ruiz Cortines designó a su sucesor (⁵¹).

nutría una intransigencia que rechazaba la negociación y el compromiso. Esta estrategia de oposición intransigente se prolongó de 1949 a 1962, pero no podía ser muy fecunda".

⁴⁸. Luis Héctor Álvarez nació el 25 de octubre de 1919 en Ciudad Camargo, Chihuahua. Se graduó como ingeniero en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. Ingresó al PAN en 1953. Funcionario de empresas agrícolas entre 1942 y 1946, y de manufactureras textiles en Chihuahua entre 1946 y 1957. Véase: Camp, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁹. Gabriel Romero Silva, *Memorias del PAN...*, t. V, pp. 170-171.

⁵⁰. Jarquín y Romero, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

⁵¹. Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 15 y 16. Krauze añade que ARC "se inclinó por López Mateos, ante todo, porque había sido un eficaz secretario del Trabajo. Aunque en el horizonte no aparecían aún las huelgas y manifestaciones de 1958, el presidente sabía que los obreros eran un punto neurálgico del sistema. López Mateos

El 17 de noviembre de 1957, López Mateos se convirtió en el candidato del PRI a la Presidencia de la República. Su campaña se caracterizó por "una disciplina absoluta y ausencia de oposición electoral organizada" (52).

El candidato oficial pisó tierra michoacana el 5 de febrero de 1958, entrando por La Piedad. Entre los acompañantes de López Mateos venía el exgobernador Mendoza Pardo; Adolfo Mejía González, entonces secretario de Acción Juvenil del PRI, y otros dirigentes de comités distritales juveniles protestaron airadamente frente a la dirigencia priista logrando separar a Mendoza Pardo de la comitiva en forma definitiva (53).

El candidato siguió por Yurécuaro, Tanhuato, Briseñas, Venustiano Carranza hasta llegar a Jiquilpan. Después de la celebración de una asamblea de "planeación social y económica", la caravana lopezmateísta continuó su camino hacia Zamora, en donde tuvo lugar un mitin el día 6. José Vallejo Novelo era el encargado de hablar a nombre del candidato en los actos políticos.

Después la comitiva se enfiló hacia Uruapan tocando Tangancicuaro, Chilchota, Tanaquillo, Cherán, Cheranáztico, Nahuatzen, Aranza y Paracho. En Uruapan, luego de concluir otra asamblea de "planeación", López Mateos se dirigió personalmente a los ahí reunidos para enfatizar la "unión" de los grupos "revolucionarios":

"Nosotros no entendemos que la Revolución pueda dividirse [sic], todos los grupos revolucionarios están juntos en la tarea de engrandecer a México. Por eso nosotros pensamos que en el próximo 6 de julio el pueblo alcanzará una victoria más para que el progreso de la Revolución siga, como hasta ahora, su marcha triunfante [sic]" (54).

contaba con el respaldo completo de ese sector". Véase: Krauze, *La presidencia...*, p. 214.

52. Quirós y Gutiérrez, *op. cit.*, p. 228.

53. Adolfo Mejía González, *La Huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor*, p. 141.

54. Armando de María y Campos, *Un ciudadano. Boceto para una*

Al día siguiente, 7 de febrero, tuvo lugar ahí mismo en Uruapan un encuentro entre el candidato oficial y el general Cárdenas. Los medios periodísticos especularon mucho con respecto a esta entrevista porque se dijo en su momento que el candidato oficial no era del agrado del divisionario michoacano, y que debido a ello éste dimitía a la vocalía ejecutiva de la Comisión del Tepalcatepec. El general Cárdenas -fiel a su posición formal de mantenerse alejado de la política- desmintió esto públicamente. Al recibir a López Mateos lo calificó como "un ciudadano ejemplar, que hace honor a la confianza que el pueblo le deposita" (55).

Sin embargo, Cosío Villegas alude a un hecho significativo, que seguramente para el expresidente michoacano no pasó desapercibido. Durante el sexenio cardenista el entonces joven López Mateos, "en un retobo vengativo del que sin duda se arrepintió después", redactó un texto contra Cárdenas, calificando su administración como "'democracia bolchevicoide'" (56).

Luego de la entrevista con el general Cárdenas en Uruapan, el candidato presidencial continuó su gira por tierras michoacanas. Recorrió Tierra Caliente y arribó a Pátzcuaro en la noche del día 8. Al día siguiente, en Morelia, López Mateos dio por terminado su recorrido con un mitin en donde se pronunció por una política "de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales" de Michoacán (57).

Al mismo tiempo que se desarrollaba la gira del candidato oficial a la Presidencia de la República, el proceso político electoral también se abría para la elección de diputados al Congreso de la Unión.

biografía. *Cómo es y cómo piensa Adolfo López Mateos*, pp. 198-201.

55. *Ibid.*, pp. 202-203.

56. Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 24.

57. De María y Campos, *op. cit.*, pp. 203-208. Para conocer en detalle las propuestas de campaña de López Mateos a los michoacanos, véase: *Documentos*, núm. 1, serie 2, México, septiembre-diciembre 1958, pp. 19-20, y Adolfo López Mateos, *Pensamiento y Programa*, pp. 190-198.

En Michoacán, desde enero se inició el envío de las adhesiones correspondientes a la Secretaría de Gobernación. Las convenciones distritales del partido oficial tuvieron verificativo en abril. En la mayoría de los casos no hubo protesta alguna al momento de someterse a los seleccionados, como fue el caso de Baltazar Gudiño, el viejo político jiquilpense, quien obtendría por segunda ocasión el curul federal por el distrito de Zamora (58).

Pero en el distrito de La Piedad sí hubo fuerte oposición de los sectores priístas locales al favorecerse (59) la nominación de José García Castillo, a quien se tachó de "elemento nefasto" y "dueño de monopolio" agobiante para la población.

Por su parte, los miembros de la JPLBJ de Zitácuaro, así como los sindicatos locales, propusieron como su candidato al doctor Santiago García Camacho, pero no fueron escuchados. La convención distrital, con el concurso de las federaciones locales de la CNC, la CTM y la CROC, nominó al cardenista Horacio Tenorio Carmona (60).

En Ario, el comité distrital pro Adolfo López Mateos encabezado por Salvador Alva, sostuvo la precandidatura de Manuel

⁵⁸. Desde diciembre de 1957 el semanario zamorano *La Palabra* daba por hecho la candidatura de Baltazar Gudiño: "es el mero bueno", pues "se asegura que ya cuenta con el espaldarazo del PRI. Pasamos a creer que todo sea verdad por algo lo hemos estado viendo en charlas muy animadas con algunos dirigentes de organizaciones". Alfonso Navarro, "Mirador Político" en *La Palabra*, año II, núm. 64, Zamora, 8 diciembre 1957, p. 1, en secc. H/B. Bolmich.

⁵⁹. Fueron muchas las quejas dirigidas a Gobernación y al comité central ejecutivo del PRI dando cuenta de que la convención distrital había sido únicamente un "simulacro" en donde "las fuerzas policíacas impidieron participar mayoría sectores PRI". A pesar de que desde el mes de febrero el comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias y la Federación Regional Obrera Piedadense, adherida a la CTM, habían propuesto se apoyase la nominación de Ramón López Zermeño, quien "últimamente ha venido desarrollando meritoria labor en favor de la candidatura del licenciado López Mateos". Véase la documentación correspondiente en AGN/FDGG, serie D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).7

⁶⁰. Véase el expediente citado en la nota anterior, y AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 8.

~~Arévalo Elvira, haciendo énfasis en que:~~

"Hace muchos años venimos sufriendo las consecuencias de políticos profesionales que, oportunamente se presentan a ofrecer a este pueblo lo mejor para su prosperidad, y desde que toman posesión de sus puestos hasta que finalizan su periodo como diputados no se vuelven a parar en este lugar [...], así pasó con el diputado Salvador Pineda, que desde que se le ungió con el voto del pueblo nunca se presentó a conocer ningún problema".

Sin embargo, tampoco fueron escuchados. La convención distrital avaló al "desconocido Silvestre García Suazo" y a la "explotadora comerciante María Soledad Pérez Ríos", como candidatos propietario y suplente, respectivamente ⁽⁶¹⁾.

Finalmente, con la llegada de las elecciones en julio de ese año de 1958, la aplanadora priísta hizo nuevamente acto de presencia en la jornada electoral ⁽⁶²⁾. Todas las diputaciones al Congreso de la Unión fueron obtenidas por los candidatos del partido oficial, quienes pasaron a integrarse a la XLIV legislatura federal ⁽⁶³⁾. Las senadurías recayeron también en dos

⁶¹. Véanse los escritos dirigidos al presidente ARC, al secretario de Gobernación y al presidente nacional del PRI, suscritos por el comité distrital pro ALM, encabezado por Salvador Alva, Ario de Rosales, 25 abril y 8 junio 1958, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F.(13).7, y AGN/FARC, exp. 544.4/5, leg. 8. Camp menciona a la suplente sólo con el nombre de María Pérez Ríos, pero su nombre completo fue María Soledad Pérez Ríos. Cfr. en su apéndice C, p. 671.

⁶². El cierre de campaña priísta en Morelia con la presencia de los candidatos a las senadurías, tuvo lugar el 30 junio 1958. En la nota periodística se informó sobre el término de la campaña política "de los casi seguros [sic] candidatos electos, que ahora esperan pacientes el voto", en "Con gran mitin en Morelia dio por terminada su lucha el PRI", *Diario de Michoacán*, año I, v. I, núm. 11, Uruapan, 1º julio 1958, pp. 1 y 4, en secc. H/B. Colmich. Después de las elecciones este mismo periódico informó que en el distrito de Uruapan, el PRI había arrasado con 32 mil 819 votos; el PAN había obtenido sólo 9 mil 127 y el PP mil 408, en "El PRI: 72% de votos", *Diario de Michoacán*, año I, v. I, núm. 16, Uruapan, 8 julio 1958, pp. 1 y 4, en secc. H/B.Colmich.

⁶³. Los priístas que ocuparon una curul en el Congreso de la

experimentados políticos priistas: el nicolaita Natalio Vázquez Tallares y el damasista Manuel Hinojosa Ortiz.

Los panistas, por boca del doctor Juan Ruiz Cornejo, candidato por el distrito de Uruapan, se dolieron de la derrota, asegurando que habían perdido "todas las casillas: en unas a la buena y en otras a la mala". Recordó que habían sido utilizados los métodos de siempre: "grupos de 'turistas' [sic] iban de casilla en casilla para votar". De origen, el proceso de empadronamiento había sido "fabricado convenientemente", agregando contar con pruebas documentales sobre las violaciones cometidas a la Ley electoral en Motija, Cherán y Lombardía. Por último, y con cierto dejo de orgullo expresó el panista que Acción Nacional no buscaba "el poder por el poder, sino la evolución hacia metas de legalidad y de limpieza en el sistema electoral" (64).

Por su parte, el gobernador Franco Rodríguez no escatimó frases elogiosas para el nuevo jefe del ejecutivo federal:

"la llegada del licenciado López Mateos al Poder Nacional constituye todo un símbolo. El ha sido producto neto de la Revolución Mexicana, y el País piensa que sus limpias manos y su gran corazón estarán dedicados íntegramente a la tarea de fijar nuevas metas para nuestro movimiento social" (65).

El ritual político y las frases huecas eran necesarias para ganar la confianza del nuevo Primer Mandatario, a quien se le ofreció lealtad plena. El presidente de la república ganaba así entera legitimidad, no sólo por el hecho formal del proceso

Unión fueron los siguientes: 1er. distrito: Jesús Ortega Calderón; 2° Adolfo Gándara Barón; 3° Daniel T. Rentería, el exgobernador interino; 4° José García Castillo; 5° Baltazar Gudiño Canela; 6° José R. Castañeda Zaragoza; 7° Silvestre García Suazo; 8° Horacio Tenorio Carmona, y 9° Rubén Vargas Garibay. Revise la lista en Camp, op. cit., p. 671, apéndice C.

64. "No pretendemos el poder, sino la limpieza electoral", en *Diario de Michoacán*, año I, v. I, núm. 16, Uruapan, 8 julio 1958, pp. 1 y 4, en secc. H/B. Colmich.

65. Véanse las declaraciones en *Tercer Informe de Gobierno*, p. 335.

político-electoral, sino también por las acciones de los gobernadores (elegidos durante la administración anterior) ajustadas a los lineamientos del nuevo sexenio.

5. A LA MITAD DEL SEXENIO UN COLOFON POLITICO CON TRASFONDO ECONOMICO.

Justo a la mitad del sexenio de Franco Rodríguez, las elecciones para diputados locales que tuvieron verificativo en junio de 1959 ⁽⁶⁶⁾, dieron nueva evidencia de que la situación política en Michoacán estaba trabada en un esquema autoritario y antidemocrático.

Con información de la prensa local, podemos aproximarnos a un diagnóstico en donde el factor preponderante fue sin duda alguna la inconformidad generalizada entre amplios sectores de la población. Desde los primeros meses de ese año, el impacto no sólo era político sino también era de carácter económico, ello motivó la integración de uniones de consumidores de pan, uniones de consumidores de otros productos y una Unión de Usuarios de Servicios Públicos y Contribuyentes del estado de Michoacán,

⁶⁶. Véanse distintas notas periodísticas al respecto: "Se enfurece la CTM porque Juan Velasco no participará en el sainete", en *Tiempo de Morelia*, director Manuel González Saus, año I, núm. 317, Morelia, 27 marzo 1959, pp. 1 y 4. Se refiere a las declaraciones de Juan Velasco, líder estatal de la CTM, en relación a la falta de elementos democráticos en la elección de candidatos "en los comicios internos de nuestro partido", con rumbo a la contienda electoral para la elección de diputados locales. Francisco Pérez Ríos, en su calidad de Secretario de Acción Política del comité nacional de la CTM, contestó tajante: "Todos los que contribuyan a romper o debilitar la unidad del partido (PRI) los condenamos con energía". Por su parte, el periódico *Reportajes*, época II, núm. 30, Uruapan, 7 junio 1959, pp. 1 y 3, señalaba el mismo día de la elección, que "dentro de las filas PRI ha surgido una inconformidad que indudablemente le restará pujanza en esta ocasión al candidato del invencible [sic], pues muchos de sus principales líderes han retirado su apoyo y el de sus contingentes a los candidatos Salvador Pedraza y Francisco Ramos [por el distrito de Uruapan], quedando a su favor únicamente dirigentes de segunda categoría". Según la versión de Adolfo Mejía, quien pretendía la nominación priísta por ese distrito, la candidatura de Salvador Pedraza estaba "amarrada" porque la apoyaba Dámaso Cárdenas, aunque no era del agrado del gobernador Franco Rodríguez, en op. cit., p. 143.

rganizada en la ciudad capital en los primeros días del mes de marzo.

En Morelia y en otras ciudades michoacanas fueron repartidos folletos en donde se alentaba a la población a desenmascarar a los comerciantes e intermediarios voraces, y a presentar un frente popular para contrarrestar la elevación desmedida y abusiva de los impuestos estatales. Al respecto, el periódico *Reportajes* de la ciudad de Uruapan, opinaba -no sin razón- que:

"Si bien es cierto que por lo pronto se trata de inofensivas uniones cívicas, el hecho es sintomático y muy digno de tomarse en cuenta por el gobierno del estado" (67).

Sin embargo, no se supo de una respuesta oficial a esta situación. En cambio, el único movimiento visible de la aplanadora institucional y del aparato de estado, luego de concluido el proceso electoral de 1959, fue la sustitución del presidente del comité estatal priísta. Con fecha 26 de septiembre, el flamante diputado por Coalcomán, Rafael Mendoza (68), fue designado como nuevo presidente estatal del partido oficial (69).

67. "El descontento del pueblo de Michoacán se está manifestando", en *Reportajes*, director Manuel Mendoza Ruiz, época PRI, núm. 7, Uruapan, 8 marzo 1959, p. 1, en secc. H/B.Colmich.

68. Rafael Mendoza nació en Villa Victoria en 1917. Estudió en la Universidad Michoacana la carrera de abogacía. Desempeñó distintos puestos en el poder judicial. En su trayectoria hacia la diputación local por Coalcomán organizó grupos ejidales en Villa Victoria y Coahuayana. Radicó también en el municipio de Zamora, en donde fue síndico del ayuntamiento, y después presidente de la Federación de Padres de Familia del distrito de Zamora. Aquí ejerció su profesión durante doce años. Cfr. Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 343.

69. Véase: Circular s/n del diputado Rafael Mendoza, presidente estatal del PRI, a distintos funcionarios del gobierno del estado, Morelia, 26 septiembre 1959, en AGHPM, ramo *Gobernación*, subramo *Partidos Políticos*, caja 5, año 1959. Al año siguiente, el 13 de julio de 1960, el diputado Mendoza anunció al gobierno del estado, mediante su circular núm. 13, el acuerdo del comité directivo estatal del PRI, mediante el cual fue designado como secretario de organización el profesor Hilario Reyes Garibaldi, quien treinta años atrás había formado parte de las filas de la CRMDT. Véase la circular en AGHPM, ramo *Gobernación*, subramo *Partidos Políticos*,

~~Esta renovación que podría considerarse como normal~~ rutinaria, luego de que Franco Rodríguez diera a conocer el día 1 su tercer Informe de Gobierno, fue el antecedente de un escenario político bastante confuso, poco claro y sólo sugerido con media palabras por los medios informativos.

A la mitad del sexenio francorodriguista hubo rumores políticos que dejaron escapar la posibilidad de que el gobernado abandonara su cargo. No en vano, Franco Rodríguez sentenció el día 15 durante su comparecencia ante el Congreso del estado, que "nadie ni nadie me hará romper el fundamental concepto de unidad que preside la vida del pueblo de Michoacán". Y agregó contundentemente cerrando el paso a cualquier idea que hiciese pensar en su dimisión:

"Justamente a la mitad de mi gobierno, y con la vista puesta en las realizaciones logradas, así como en los ideales de superación que constituyen nuestra meta, tengo la convicción de que he gobernado y seguiré gobernando para todos, bajo el mandato de la ley, sin otra mira que conquistar los fines de la justicia social y la democracia" (70).

Un editorial de la revista *Ecós Michoacanos*, implícitamente dio a entender -con un lenguaje rebuscado- la gravedad del asunto, (mencionando la posibilidad de un interino) sin hacer alusión a personajes políticos o a hechos en particular:

"El régimen francorodriguista ha cruzado ya la mitad del camino; sin embargo, los gusanillos políticos han estado luyendo constantemente el atuendo que el pueblo vistió para aceptar jubilosamente a su nuevo gobernante [...]. El pitazo quisquilloso en contra del poder ha pululado en la inmundicia del cuento y de la mentira, aunque ha despertado interés y atado de inquietud a los desorientados políticamente hablando. Pero...¿podría un interino -sin perder

caja 5, años 1960-1961.

⁷⁰. Tercer Informe de Gobierno, p. 5.

tiempo- reunir a los dos polos?, mejor sería la unidad estatal en torno al beneficio común y dejar impoluto el camino del futuro, que permita posteriormente la continuidad de los gobiernos revolucionarios [...]. El gobierno está sólido y el gobernador ha mostrado su mejor interés de complacer a sus gobernados" (71).

No se sabe con certeza si estos rumores periodísticos reflejaron la decisión de algunos sectores resentidos de la clase política michoacana para presionar a Franco Rodríguez y lograr su separación del cargo, o si de lo que se trataba realmente era de un intento del poder ejecutivo federal por imponer un interinato y eliminar de la gubernatura a un elemento considerado como cardenista.

6. HACIA LOS COMICIOS FEDERALES DE 1961.

Después de las declaraciones de Alfonso Corona del Rosal, presidente nacional del PRI, en donde señalaba que el partido oficial buscaba a sus mejores hombres con "virtudes ciudadanas" para llevarlos "a los puestos de representación popular" (72), desde el mes de enero empezó la carrera en Michoacán por obtener la nominación del PRI para contender por una curul en la XLV legislatura federal (73).

71. Véase el editorial "El Gobierno y los políticos logreros", en *Ecos Michoacanos*, director Miguel A. Vargas, México, marzo 1960, p. 13, en B.Colmich/FJGF.

72. "Para finales de los cincuenta, el PRI seguía enfrascado en el cometido de ser 'un partido para todos', como sostenía su presidente, Alfonso Corona del Rosal [...] estaría empeñado en dos grandes tareas: la discusión sobre los procedimientos para seleccionar candidatos y la afiliación y organización del padrón priísta". Cfr. Peschard, "El PRI: partido hegemónico...", en *El partido en el poder*, p. 210.

73. No sería sino hasta 1963 cuando el gobierno intentó una reforma limitada para dinamizar los comicios. "La reforma electoral de 1963, que introdujo los diputados de partido, buscó que los partidos de oposición aseguraran una presencia controlada, pero permanente dentro de la Cámara de Diputados, a fin de convencerlos de la pertinencia de participar en las elecciones y de destinar mayores esfuerzos a la conquista del voto", en *Ibid.*, p. 211.

Hubo quienes, al amparo del anuncio oficial "de emplear mejores procedimientos en materia electoral para seleccionar los mejores hombres [de] nuestro Partido", buscaban en esta ocasión "la oportunidad de una posición en este distrito". Así lo manifestó ante la secretaría de Gobernación el comité ejecutivo de la Federación regional de obreros y campesinos de Apatzingán. Sus miembros exhibían como garantía a su petición, "nuestra conducta, disciplina y militancia activa dentro de las filas de nuestro Instituto político" (74).

Otros más audaces mencionaron con nombre y apellidos al precandidato de su predilección. Tal fue el caso de la comunidad agraria de Comburindio, cuyos integrantes de la manera más ceremoniosa posible se dirigieron al presidente estatal del PRI para señalarle: "hemos fijado nuestra vista y hemos agrupado nuestras voluntades en torno al señor doctor Efraín Dávalos Luviano para que represente al distrito electoral de Tacámbaro en el H. Congreso de la Unión". El mayor mérito que podía tener el precandidato, -a ojos de los promoventes de la precandidatura- era nada menos su extracción nicolaita, "donde tradicionalmente han egresado de sus aulas, talentosos profesionistas y ciudadanos útiles a la sociedad inspirados en un credo progresista y liberal" (75). A esta solicitud se unieron las comunidades agrarias de Ocuaro, El Potrero, Cuachalalates, San Pedrito y la asociación ganadera de Turicato. Así como la sociedad cooperativa de consumidores de energía eléctrica y la sociedad cooperativa de autotransportes de Tacámbaro y el comité regional campesino de San Lucas.

Por su parte, Roberto Reyes Cerda, secretario general de la Federación de Trabajadores de La Piedad, afiliada a la CTM;

⁷⁴. Véase Oficio núm. 292 del comité ejecutivo de la Federación regional de obreros y campesino de Apatzingán al secretario de Gobernación, Apatzingán, 7 enero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F. (13).6

⁷⁵. Oficio s/n de los representantes de la comunidad agraria de Comburindio al licenciado Rafael Mendoza, presidente estatal del PRI, 28 enero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F. (13).6

Disciliano Valdivia, presidente del sector popular, y José María León Vargas, secretario general del comité regional campesino, de plano se dirigieron a las autoridades para pedirles "no enviar consignas" y no intervenir en la elección de sus candidatos (76).

Por el octavo distrito de Zitácuaro, la unión de comerciantes y el pequeño de la cabecera distrital, los comisariados ejidales de Zitácuaro y Jungapeo, la comunidad indígena de San Francisco Arungueo y la sección XV del SNTE, dieron su adhesión a Reynaldo Valdespino Soto (77). Pero sin éxito alguno. El candidato oficial resultó ser Melchor Díaz Rubio, un perfecto desconocido en ese distrito, pero "apoyado por la señora esposa del presidente de la República" (78).

En Zamora, un eterno suspirante solitario por la diputación federal -Vicente Chávez y Chávez- se dirigió también al secretario particular del Presidente de la República, para señalarle que era la tercera ocasión que le escribía para informarle su intención de llegar al Congreso de la Unión, "con base en mi arraigo y comitentes que hay en mi favor, lo cual he intentado otras veces con resultados negativos por faltarme apoyo político" (79).

Por el distrito de Uruapan, la Federación regional de obreros campesinos, afiliada a la CROC, impulsó la precandidatura del ya

76. Telegrama de Roberto Reyes Cerda, secretario general de la ATM estatal, al licenciado Humberto Romero, secretario particular del presidente ALM, Morelia, 28 febrero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

77. Véanse la documentación correspondiente en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6. Valdespino Soto nació en Uruapan en 1908. Estudio en la Normal Rural de Tacámbaro. Dedicado a la labor docente. Fue presidente municipal de Zitácuaro y diputado local, en Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 572.

78. Telegrama de José Pulido, presidente de la Federación revolucionaria de Zitácuaro, a Humberto Romero, secretario particular del presidente ALM, Zitácuaro, 3 abril 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6.

79. Oficio s/n de Vicente Chávez y Chávez al licenciado Humberto Romero, secretario particular del presidente ALM, Zamora, 7 febrero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

conocido viejo excomunista J. Trinidad Hernández Herrera ⁽⁶⁰⁾. En su exposición de motivos, los integrantes de la comisión política de esta federación afirmaron tener informes fidedignos de que la Secretaría de Gobernación, a través de sus agentes destinados en Michoacán, investigaban tan sólo a "las personas ligadas al alto medio ambiente político de nuestro estado y no así a nuestros camaradas propuestos que tan sólo cuentan con el apoyo del pueblo trabajador del distrito de Uruapan". Debido a esa situación, solicitaban les fuesen tomados en cuenta sus precandidatos, al menos "para su discusión" ⁽⁶¹⁾.

Pero no lograron ni siquiera que el punto fuera discutido. Semanas más tarde la prensa anunciaba ⁽⁶²⁾ que había informes fidedignos de la secretaria particular de la Presidencia de la República en el sentido de que ya había "precandidatos amarrados"

⁶⁰. Con motivo de su postulación, se dieron a conocer detalles de su curriculum en las luchas sindicales en el estado desde los años veinte. J. Trinidad Hernández Herrera -de oficio panadero- formó parte de la defensa social de Uruapan que combatió en 1927 contra cristeros. Organizador del sindicato de obreros y campesinos de la negociación de la Casa Cusi. Participó en la huelga de trabajadores de esta empresa en Uruapan, Lombardía y Nueva Italia. Fundador de la CRMDT y del PNR en Michoacán. Participó activamente en la formación de sindicatos de albañiles, zapateros, empleados de hoteles y restaurantes y choferes. Integrante del comité de comunidades indígenas de la región de Uruapan, bajo la orientación de Alberto Cano. En 1934 participó en las huelgas de obreros zapateros y cortadores de frutas y legumbres. En 1938, se adhirió a la CTM, y posteriormente a la COCM y a la CROC. Apoyó activamente las demandas de las comunidades campesinas e indígenas de la región de Uruapan y Los Reyes en su lucha por la tierra. Ocupó una regiduría en el ayuntamiento uruapense. Fue suplente en dos ocasiones de la diputación local, y también con carácter suplente ya había obtenido la diputación federal. Apoyó la formación de colonias populares urbanas en Uruapan, Zacapu, Apatzingán y Morelia. Véase hoja volante con el título de "Antecedentes del C. J. Trinidad Hernández Herrera", Uruapan, Mich., 2 enero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁶¹. Véase Oficio núm. 76 de la comisión política de la FROC al general Alfonso Corona del Rosal, presidente nacional del PRI, Uruapan, 2 marzo 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁶². Cfr. *La Voz de Michoacán*, núms. 3781 y 3782, Morelia, 26 y 27 marzo 1961.

para los distritos de Michoacán. En el caso de Uruapan, diversas organizaciones sociales reclamaron enérgicamente ante Gobernación la designación del líder cetemista Juan Velasco (83), quien ya se ostentaba "como el candidato amarrado del PRI" (84).

Para el noveno distrito de Apatzingán, la precandidatura del ingeniero Elías Pérez Avalos (85) fue lanzada por comunidades agrarias de la región (entre éstas se contaban la de la exhacienda de Los Bancos, Uspero y Santa Rita del municipio de Parácuaro; la colonia Felipe Carrillo Puerto de Buenavista Tomatlán; las sociedades colectivas de crédito ejidal de Gámbara, Nueva Italia, El Ceñidor y Capire; la unión mutualista ejidal de camioneros de

83. Juan Velasco era oriundo de Oaxaca. No tenía residencia en el distrito de Uruapan. Fue un líder cetemista muy controvertido por su actuación político-sindical. La FROC lo acusó de actos corruptos como líder obrero. Se dijo que el 8 de febrero de 1960, "por instigación de él ocurrieron lamentables hechos sangrientos en los que perdieron la vida tanto trabajadores de la CROC como de la CTM que laboraban en la Empresa Sierra, empacadora de frutas de Apatzingán". Durante un movimiento de huelga en la fábrica de sombreros "La Guadalupeana" de Sahuayo, "ocultó documentos a fin de que fuera declarada nula la actuación de la directiva, habiendo recibido en cambio dinero suficiente para la compra de un camión de volteo que tiene trabajando en la Empresa de Infiernillo, terminando el conflicto con el despido de quinientos trabajadores". Cfr. Oficio núm. 172 de Antonio Serrato Guillén, secretario general del comité ejecutivo de la Federación regional de obreros y campesinos de Uruapan al general Alfonso Corona del Rosal, presidente nacional del PRI, Uruapan, 3 abril 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

84. "Fidel Velázquez pretende imponer su pupilo Juan Velasco como diputado federal este distrito, no obstante pésimos antecedentes antiobreristas y multitud fraudes comprobados". Véanse las múltiples protestas en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6. Velasco se presentó en Tinguindín ostentándose como el "candidato amarrado del PRI [...]". Primera vez viene este lugar nunca convocó sectores para ser electo". Telegrama del presidente del comisariado al secretario de Gobernación, 3 abril 1961, en el expediente arriba indicado.

85. Elías Pérez Avalos era integrante de la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec. Pérez Avalos llevaba como suplente a Pablo Padilla Martínez, quien se había distinguido como dirigente campesino y había ocupado la presidencia municipal de Zaragoza. Véase: Oficio núm. 117 del comisariado ejidal de Capire al general Alfonso Corona del Rosal, presidente nacional del PRI, 28 febrero 1961, en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

Nueva Italia; comunidades indígenas de la costa michoacana y la federación regional de la CTM) (⁸⁶).

Por el séptimo distrito de Ario el sector docente lanzó la precandidatura del profesor Leodegario López Ramírez. Una "Agrupación de estudiantes michoacanos de la UNAM" y la Vanguardia Estudiantil Michoacana apoyaron esa nominación. Adhiriéndose a ella comunidades ejidales de la región, la Liga de Pequeños Agricultores de Huetamo y la CTM local (⁸⁷).

En el primer distrito correspondiente a Morelia, una "Juventud revolucionaria michoacana" nominó al político ya conocido Valentín Reyes Ayala como su precandidato. Secundaron esa propuesta la Alianza inquilinaria de Morelia, Alianza de campesinos y trabajadores de industrias forestales, agrícolas, ganaderas y similares de Michoacán y el sector popular priista (⁸⁸).

Un recuento final de los agraciados (⁸⁹) con la nominación oficial refleja la práctica ya común del imposicionismo desde las más altas esferas del poder ejecutivo federal (sobre todo en el caso de nominaciones de elementos que integrarían posteriormente el Congreso de la Unión, ámbito en el cual se exigía lealtad a toda prueba de quienes habían obtenido la curul por decisión y/o visto bueno presidencial), sin tomar en cuenta inclusive los intereses

⁸⁶. Véase la documentación respectiva en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13)6

⁸⁷. Véase la documentación al respecto en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁸⁸. Véase la documentación en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

⁸⁹. Primer distrito, Daniel Franco López (medio hermano del gobernador Franco Rodríguez. Nicolaita. Abogado por la UNAM. Desempeñó distintos puestos en la administración federal); suplente: Antonio Chávez Sámano. Segundo distrito, Agustín Carreón Florián, suplente: Guillermo Chávez Córdoba; Cuarto distrito, Luis Aguilar Garibay, suplente: Nabor Servín Orozco; Quinto distrito, Enrique Bravo Valencia, suplente: Jorge Hernández Miranda. Sexto distrito, Juan Velasco Vargas, suplente: Enrique Bautista Adame. Séptimo distrito, Eligio Aguilar Ortiz, suplente: Salvador Rosales Angeles. Octavo distrito, Melchor Díaz Rubio, suplente: Lázaro Correa Osornio. Noveno distrito, Elías Pérez Avalos, suplente: David Pérez Zepeda. Cfr. Camp, op. cit., p. 675, apéndice C.

políticos de los priistas locales (como en el caso de Uruapan, en donde finalmente se impuso a Juan Velasco, o en el octavo, donde el desconocido Díaz Rubio obtuvo la nominación. Y en el quinto, y como si fuera el único que pudiese ser nominado, repitió por enésima vez el político jiquilpense Bravo Valencia). La única precandidatura que fue respetada fue la de Elías Pérez Avalos, apoyado en su distrito por distintos grupos sociales, y sobre todo por el general Árdenas.

La jornada electoral del 2 de julio de ese año de 1961, dio algunos brochazos de legitimidad a lo que desde antes ya era un hecho consumado. A la oposición política panista se le reconoció el triunfo en el tercer distrito con sus candidatos Rafael Morelos Valdés y su suplente Antonio Lara López. Por lo demás, la planadora del partido oficial se hizo omnipresente, arrollando cualquier otra inquietud opositora.

V. EL HALITO ROJO. ¿OPOSICION COMUNISTA EN MICHOACAN?

Sin registro oficial, con una militancia muy exigua y acorralada en la clandestinidad, con pugnas internas constantes, con una fuerza política muy disminuída, la izquierda mexicana desembocó al cauce de los años sesenta marcada por el índice de fuego del Estado autoritario y la represión gubernamental.

Paradójicamente, la manera en que el gobierno dio término a la década anterior -golpeando a las organizaciones sindicales con la militancia comunista- hizo despertar, aunque fuese limitadamente, al PCM y otras fuerzas de izquierda en Michoacán. Al respecto Barry Carr afirma:

"De hecho la insurgencia obrera coincidió e influyó grandemente en un importante intento de la izquierda política, y en particular del PCM, por renovar su dirección y reformular metas y estrategias" (⁹⁰).

Las limitadas actividades visibles y pronunciamientos públicos de los comunistas michoacanos los encontramos hacia atrás en el tiempo en 1952, con motivo de la campaña presidencial.

⁹⁰. Carr, *op. cit.*, p. 213.

Posteriormente todo indica que la militancia comunista en Michoacán era más un membrete que fuerza política.

Entre fines de los cuarenta y el inicio de la década de los cincuenta, el Partido Comunista se hallaba en la debacle. Un "Informe sobre la situación del Partido por Fernando G. Cortés", reportaba que en Michoacán "el comité estatal iba cuesta abajo" (91). Un cuadro estadístico realizado por el propio PCM, y reproducido por Barry Carr en su libro, nos muestra que alrededor de 1947 los comunistas michoacanos ascendían tan sólo a unos 200, distribuidos en ocho células (92).

Para julio de 1953, la dirección del PCM tomó la determinación de "reforzar la organización celular y seccional del PCM en todo el país". Dicho acuerdo dio lugar a giras de "orientación" por los estados, "con el fin de reorganizar los comités estatales", entre ellos el de Michoacán.

El comité michoacano estaba bajo la responsabilidad del viejo dirigente Abel Cabrera, y las oficinas de Morelia se hallaban en la avenida Madero número 281. Sebastián Dimas Quiroz, continuaba siendo su secretario general. El trabajo del partido se reducía básicamente al sector campesino. Se pretendía iniciar labor política entre los obreros, "creando la Delegación de la Unión General de Obreros y Campesinos". Para esas fechas, el PCM en Michoacán contaba con 17 seccionales y tan sólo cinco células. En un informe confidencial se asentó que:

"La principal tarea que tiene a su cargo el líder Abel Cabrera es la formación de un Comité de Unidad para la Defensa de la Tierra, contando con el apoyo del señor general Lázaro Cárdenas" (93).

91. Véase "Informe sobre la situación del Partido por Fernando G. Cortés", en CEMOS, Fondo Carlos Sánchez Cárdenas, carpeta roja 13, p. 1.

92. Carr, op. cit., p. 188.

93. Véase informe confidencial intitulado "Actividades del PCM", en AGN/FARC, exp. 544.61/7, leg. 4

Carr afirma atinadamente que "los años cincuenta fue el periodo más difícil para la izquierda mexicana"; del todo débil y enormemente dividida". Avanzó lentamente como partido, tropezando de una crisis a otra". Muestra de ello fue la formación del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), integrado por los elementos expulsados en 1948. Jorge Alonso ya ha contado magistralmente esta historia que demuestra cómo escindidos y expulsados del PCM, y por supuesto a contracorriente de las consignas estalinistas, buscaron empeñosamente, junto con otros grupos progresistas y de izquierda, lo que Alonso llama finalmente a "existencia polarizada por la unidad" (94).

En Michoacán, el POCM tuvo nula trascendencia política. Se sabe que alrededor de 1953 había en Morelia un pequeñísimo grupo simpatizante, cuyos representantes asistieron al primer congreso nacional del POCM en octubre de ese año. Sus muy limitadas acciones políticas se centraron en el sector magisterial.

Al año siguiente, en diciembre de 1954, la dirección del POCM inició una campaña de proselitismo político en Guerrero, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, Tamaulipas, Durango, Oaxaca y Michoacán, bajo la responsabilidad de militantes que laboraban en la SEP. Los comisionados del POCM, "aprovechando sus cargos" en dicha secretaría, iniciaron trabajos políticos en esos estados con la intención de "controlar algunos sectores magisteriales" (95).

Después de la campaña presidencial de 1952, no hubo acercamiento entre el POCM y el PCM sino hasta 1957, cuando el comité central comunista "aprobó proponer la alianza al POCM para

94. Jorge Alonso, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*.

95. Véanse los distintos informes confidenciales dirigidos a la Presidencia de la República, en AGN/FARC, exp. 544.61/7, legs. 7, 8 y 20. Los comisionados que laboraban en la SEP eran los maestros Hipólito Cárdenas, supervisor general del Departamento Indigenista; Manuel Serna, técnico docente, y Juan Carlos Hidalgo, inspector visitante de escuelas primarias en todo el país. En sus distintos recorridos organizaron nuevas células, fortalecieron los comités estatales y seccionales, y encauzaron "los trabajos de agitación orientando a los maestros en sus luchas contra la Dirección del Sindicato" nacional.

la campaña electoral a favor del candidato democrático e independiente, el licenciado Miguel Mendoza López" (96), quien tocó tierras michoacanas el 11 de abril de 1958, con propósitos electorales (97).

Todavía a mediados de 1960 el POCM sobrevivía en Michoacán, intentando llevar adelante la publicación de un periódico, *Proletario*, del cual sólo vio la luz pública el número 1. A partir del número 2, *Proletario* se convirtió en el "órgano michoacano de la Liga Marxista-Leninista Espartaco", debido a que los militantes del POCM en Michoacán se escindieron de sus filas luego de que su XVI pleno nacional acercara sus posiciones políticas con el PP lombardista convertido en PPS. Ese grupo michoacano escindido se adhirió a la Liga Espartaco conformada en septiembre de 1960 por miembros del PCM recién expulsados -entre quienes se encontraba José Revueltas- y que por brevísimo tiempo también habían pasado por las filas del POCM (98).

En el editorial del número 2 de *Proletario* se aseveró que

"en vista de la imposibilidad de crear en las actuales condiciones el Partido marxista-leninista decidimos agruparnos en un núcleo ideológico-político que facilitará algún día la vanguardia de la clase obrera: la Liga Leninista Espartaco" (99).

96. Campa, *op. cit.*, p. 276. Campa explica que las razones de fondo para dicho acercamiento, fueron, por un lado, "la influencia saludable del XX Congreso del PCUS, que planteó la lucha contra el dogmatismo y el culto a la personalidad de Stalin". Y por otro, "un proceso de renovación" iniciado a partir de 1958, cuando tuvo lugar la conferencia del comité regional del Distrito Federal. Aunque todavía al interior del comité central había "una mayoría con actitudes dogmáticas y conservadoras".

97. Véase la información en "Tijerazos y Recortes", en *El Nicolaita*, director Joaquín Castellanos, Morelia, 8 mayo 1958, época VI, núm. 12, p. 7, en B.Colmich/FFAC.

98. Véase: "Por qué nace, qué es y qué se propone la Liga Leninista Espartaco?", en *Espartaco*, órgano de la LLE por la creación del partido de la clase obrera, v. I, núm. 2, México, enero 1961.

99. Cfr. Editorial, *Proletario*, núm. 2, Morelia, noviembre 1960. Las oficinas del periódico se encontraban en Madero poniente 698 int. 4. Sus redactores eran Florencio Villaseñor Díaz y Enrique Álvarez M., en B.Colmich/FJGF. Militantes destacados de la LE en

Un recuadro en la primera página señala la concepción de este grupo con respecto al origen y organización del partido de la clase obrera: "El Partido Comunista de la URSS surgió de círculos de estudio; el de México sólo así también podrá surgir". Sus miembros consideraban a los grupos de estudio "como la base del partido del proletariado". El liderazgo intelectual de Revueltas se expresó contundente porque para él, "el problema del partido era esencialmente un problema de la teoría del conocimiento, un problema gnoseológico" (100). Las reflexiones teóricas en torno a estas cuestiones fueron reiteradas por los militantes michoacanos en su órgano periodístico a lo largo de 1961 (101).

Por su parte, la crisis del PCM inició su cierre con la realización de su XIII Congreso Nacional, "prolongada por más de 20 años, es decir, desde la adopción de la táctica de 'unidad a toda costa', en 1937, hasta la culminación de la lucha interna realizada entre 1957 y 1960" (102).

El balance de la izquierda mexicana al inicio de la década de los sesenta, "por serios que fueran sus errores tácticos y estratégicos en 1958-1959" (103), muestra su decisión por

Michoacán fueron Enrique González Rojo y Jaime Labastida. El periódico cambió de nombre al año siguiente y apareció en Morelia con el título de *Revolución*. Cfr. Paulina Fernández Christlieb, *El espartaquismo en México*, pp. 55 y ss.

100. Los estudiosos de la obra de Revueltas -Andrea Revueltas, Rodrigo Martínez y Philippe Cheron- consideran que en el contexto del surgimiento de la Liga, Revueltas se ve precisado a escribir una crítica lúcida desde la izquierda: *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*. Véase la edición de ERA, 1980, p. 23 y ss.

101. Fernández Christlieb, *op. cit.*, pp. 59-61.

102. J. Encarnación Pérez, *De la lucha comunista pasada y presente por la democracia*, p. 5.

103. Durante este periodo, y con motivo de la represión que el gobierno estaba llevando a cabo, la comisión organizadora del Partido Comunista en Uruapan y la dirigencia sindical de la Fábrica textil de San Pedro, también de esta ciudad, se solidarizaron con el comité central al enviar una protesta enérgica el 29 de agosto de 1958 al presidente ARC, con motivo del asalto a las oficinas del partido en la ciudad de México. Se pedía la devolución de los

involucrarse directamente en "las preocupaciones y luchas de masas obreras estratégicamente importantes" (104).

Dicha postura no fue automáticamente asimilada por los comunistas michoacanos, pero empujados por los vientos de renovación encontramos algunos síntomas de cambio, como la realización de una Conferencia Estatal -integrada por delegaciones de los organismos de base del PCM- entre el 13 y 14 de agosto de ese año de 1960. Ahí se habló de un "espíritu combativo" que profundizara

"en el estudio de los errores; encontrar sus causas y corregirlos; encauzar el Partido por su desarrollo [sic] superando las deficiencias; colocarlo en el papel de dirigente político, como vanguardia de la clase obrera y del pueblo".

Para conseguir estos propósitos, los comunistas michoacanos aceptaron llevar a la práctica las resoluciones del XIII Congreso Nacional, cuyo plan de acción proponía: "I Luchar por la paz, como base general de nuestra línea política"; II Impedir a toda costa "que México participe en los bloques belicistas encabezados por los Estados Unidos"; III Defender las garantías individuales; pronunciarse por la libertad de los presos políticos y fomentar la organización de comités populares dedicados "a este objeto en aquellos lugares donde no los hubiese"; IV Promover la defensa de la Revolución Cubana; V Pronunciarse en contra del "monopolio político gubernamental" y por la reforma de la Ley Electoral Federal, y VI Buscar elevar "el nivel de vida del pueblo".

Durante la realización de dicha conferencia, se hizo un pronunciamiento político dirigido al presidente López Mateos, en donde se le dio a conocer una protesta enérgica contra atropellos del gobierno realizados "en forma continua y sistemática" en contra de distintos movimientos populares. Por esa razón los comunistas

locales y la libertad a los detenidos. Véanse los telegramas dirigidos al presidente ARC, en AGN/FARC, exp. 544.61/7

¹⁰⁴. Cfr. Carr, *op. cit.*, p. 227.

Michoacanos estaban escépticos en cuanto a la existencia de una auténtica democracia"; pese a ello, afirmaron no estar en contra de la Constitución. Al contrario, "estamos con ella porque en estos tiempos contiene los elementos necesarios para hacer realidad la democracia en México" (105).

Otro elemento sintomático de este momento de transición, fue una visita de Gerardo Unzueta, miembro de la Comisión Política del Comité central, a la ciudad de Uruapan el 18 y 19 de septiembre de ese mismo año. El comité regional de Uruapan -que era el más combativo (106)- contaba no sólo con miembros de clase media que formaban mayoría (profesionistas, artistas, intelectuales, etc.), sino también con un grupo de obreros (ubicados en fábricas textiles, empresas madereras, ferrocarriles, etc.) integrantes de una llamada corriente "proletarista". De manera secundaria también militaban en el PCM algunos ejidatarios de las zonas de Lombardía y Nueva Italia (107).

El objetivo de la visita era conocer de viva voz los

¹⁰⁵. Véanse: Declaración de prensa del comité estatal del PCM, Morelia, 17 agosto 1960, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 24. Y Oficio de Sebastián Dimas Quiroz, presidente del presidium de la conferencia estatal del PCM, al presidente ALM, Morelia, 15 agosto 1960, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 23.

¹⁰⁶. Paralelamente a la militancia comunista en Uruapan, también se desempeñó un grupo anticomunista que publicó entre 1961 y 1963 un semanario "de afirmación", intitulado *El Cruzado*, a cargo de Gilberto García Huante, Rogelio Arroyo Medina y Jesús Villegas Marroquín. Sus comentarios y críticas se caracterizaron por su marcado anticardenismo. Algunos ejemplares se conservan en la Hemeroteca Universitaria.

¹⁰⁷. En 1962 fue asesinado Antonio Silva, militante de la región de la cañada de los Once Pueblos. El 7 de febrero, de 1963 Luis Ortega Manríquez, campesino del ejido de Gámbara, municipio de Nueva Italia, fue asesinado también por un canalero al servicio del ingeniero Guillermo de la Garza, jefe del distrito de riego del río Cupatitzio, compadre del magnate William Jenkins, a quien se le concedía el agua "sin límite alguno". Ortega Manríquez se negó "a pagar una mordida de \$100.00 que le pedía su victimario para darle el agua". Véase Hoja volante "A las fuerzas progresistas y revolucionarias, a todo el pueblo trabajador", suscrita por el comité regional de Uruapan del PCM, 10 noviembre 1963, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 47.

principales problemas a los que se enfrentaba dicho comité. Como era de suponerse, existían fricciones "en el seno del comité regional, debido a las diversas concepciones sobre la forma de realizar el trabajo". Roces resentidos aún más por "una intervención autoritaria del comité estatal (en realidad sólo del compañero Dimas)". Añadiendo a todo esto, un constante enfrentamiento entre la corriente "proletarista" y el grupo intelectual. Durante el desarrollo de la reunión, en acalorada discusión se hizo aún más claro

"el enfrentamiento de los obreros que recién han ingresado al Partido, con la dirección regional; se subrayó la forma inadecuada en que es conducida la crítica por la dirección regional y la desligazón de ésta respecto a la base del Partido, así como la falta de perspectiva para el desarrollo del trabajo del Partido y la resistencia a la realización de un amplio trabajo de masas".

En el transcurso de la reunión se desbordaron las pasiones y algunos militantes "llegaron hasta el insulto personal". Ante esta situación, Unzueta propuso reencauzar la discusión, "tomando lo positivo de esta crítica y procurando concretarlo en acciones que cambien el estado actual del Partido".

Finalmente, hubo consenso para admitir la urgente incorporación de obreros al comité regional; medida que debería llevarse a cabo en su próxima convención regional. Unzueta mencionó en la parte final de su informe que a la reunión de septiembre asistieron no más de quince elementos, entre quienes se encontraban tanto militantes de base como los miembros de la dirección del comité regional; así como Arnaldo Córdova, representante del comité estatal ⁽¹⁰⁸⁾.

Sin embargo, luego de esa reunión la situación al interior del comité estatal se mantuvo más bien en un equilibrio precario. Así

¹⁰⁸. Véase: "Informe sobre la visita al comité regional de Uruapan", 23 septiembre 1960, rubricado por Gerardo Unzueta, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 26.

lo demuestra una comunicación enviada un mes después -el 30 de octubre- por Sebastián Dimas a los miembros de la comisión política del comité central. En ella se informaba acerca de la próxima realización de una reunión extraordinaria del propio comité estatal para solucionar un problema que se nos ha creado con motivo de la salida del comité estatal de 2 compañeros y el C. Arnaldo [Córdova] que no se presenta a las reuniones del Estatal, argumentando que está preparando su tesis". (Es evidente que el trabajo político y la militancia desempeñados por Arnaldo Córdova al interior del partido eran amplios y consistentes ⁽¹⁰⁹⁾).

Disminuido así el comité estatal, daba por resultado que sólo lo conformaban de hecho únicamente tres miembros, y ante esa situación se había acordado "incorporar a 4 camaradas como auxiliares". Pero dicho acuerdo fue impugnado por el viejo comunista Gabino Alcaraz, quien alegaba su ilegalidad, en vista de que "sólo un pleno o convención estatal lo puede hacer". Como la celebración de un pleno tardaría en organizarse, optaron por reunirse a la brevedad posible para que no se viera entorpecido el trabajo del partido. Dimas pidió la asistencia de un miembro de la comisión política, o "cuando menos comuníquenos su opinión si es correcto lo que estamos haciendo" ⁽¹¹⁰⁾.

Precisamente por estas visibles diferencias intrapartidarias, el comité convocó para el 18 de diciembre a otra Conferencia estatal, cuyo objetivo era "examinar la situación política del estado y las causas que frenan el desarrollo de nuestro partido". También se tenía previsto tocar el punto acerca de la estructuración del comité estatal, así como "discutir sobre las discrepancias existentes" ⁽¹¹¹⁾.

¹⁰⁹. El testimonio político de Arnaldo Córdova, así como de otros militantes comunistas michoacanos, serán tomados en cuenta posteriormente a través de la realización de historia oral, con el propósito de ampliar el tema de la oposición política en Michoacán.

¹¹⁰. Carta de Sebastián Dimas, secretario general del comité estatal del PCM, "a los compañeros miembros de la comisión política del CC del PCM, Morelia, 30 octubre 1960, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 27.

¹¹¹. Convocatoria a los comités regionales, células y comisiones

Las sesiones de la Conferencia estatal dieron como resultado un "Plan estatal de trabajo del PCM para el año de 1961". En su contenido se reafirmó la decisión política de llevar adelante las resoluciones del XIII Congreso Nacional, cuyo punto neurálgico era el impulso del trabajo celular:

"Si no existe un trabajo celular cotidiano, no estaremos en condiciones de responder a las exigencias de la clase obrera y campesina, que en estos momentos necesitan de la orientación de un Partido Marxista Leninista, templado en las luchas para la defensa de sus intereses de clase y mucho menos podremos fortalecer al Partido y cumplir con sus tareas".

Dentro de las tareas de organización, destacan los siguientes puntos: "el reclutamiento de 50 nuevos miembros, especialmente entre la clase obrera". Llevar a cabo una convención estatal extraordinaria en mayo, así como dos conferencias de carácter estatal. Organizar en Uruapan tres conferencias regionales, y en La Piedad, dos. También en La Piedad emprender la organización del comité regional. Proceder a la reorganización de las células "20 de Noviembre", "Puerta de Jaripitiro", "Transval", "Tendeparacua" y "Calvario". Establecer cinco células en diversas localidades del estado: dos de maestros, una en Morelia y otra en Zamora; dos de campesinos, una en Uruétaro y otra en Yurécuaro, y una más de obreros en La Piedad.

En el ámbito del "trabajo de masas", se acordó establecer "relaciones y trabajo común con fuerzas susceptibles a ello, avanzando en el camino del frente democrático de liberación nacional". Así como participar en campañas político-electorales en alianza "con otras fuerzas", sobre todo porque se avecinaba la sucesión estatal. También se buscaba capitalizar el descontento del

organizadoras del Partido Comunista Mexicano en el estado de Michoacán, suscrita por Sebastián Dimas, secretario general, y por Emiliano Dimas, secretario de organización, Morelia, 5 diciembre 1960, y Oficio s/n de Sebastián Dimas, secretario general, a la comisión política del CC del PCM, Morelia, 8 diciembre 1960. Ambos en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 33.

sector campesino ⁽¹¹²⁾, pues se estipuló la organización de "un consejo dentro del movimiento de la Liga de Comunidades Agrarias", y la organización de "la Unión de Sociedades de Crédito Ejidal en el Valle de Morelia". Se asentó la propuesta de organización del sindicato de peones agrícolas en el estado, sin mencionar específicamente la manera de proceder a su formación. Se sabe que la dirección nacional del PCM, reconociendo la importancia de "una organización independiente de trabajadores rurales y campesinos", preparó y llevó a cabo una trascendente reunión nacional en Zamora el 20 de abril de ese año de 1961, con la finalidad de "organizar un gran movimiento campesino independiente" de la CNC, convertida "en la atracadora de los campesinos y encargada de amarrarnos para que no luchemos por la solución de nuestros problemas, en tanto que ella tampoco los resuelve". Al final del evento se dio a la luz pública un "Llamamiento a todos los campesinos de México" ⁽¹¹³⁾.

¹¹². El 16 de febrero de 1961 *La Voz de Michoacán* dio a conocer en primera plana que "5 mil ejidatarios se separan de la Liga de Comunidades Agrarias". Al comentar dicha separación, el comité regional campesino de Taretan los calificaba de "traidores y mal nacidos michoacanos". Por su parte, el comité regional campesino de Apatzingán se dirigía en abril de ese mismo año al secretario general de la CNC para informarle que se había reorganizado debido al "ascendiente negativo de la CNC entre la masa campesina de esta región de Tierra Caliente, debiéndose esta merma a la intromisión de diferentes centrales en nuestras filas, encontrándonos con que en la mayoría de las comunidades existen organizados grupos del Partido Popular, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Liga Revolucionaria de Obreros y Campesinos Mexicanos, etc., y en lo que se refiere a la CNC, ésta iba perdiendo fuerza y nuestra labor se ha concretado a darle preponderancia a nuestra organización, objetivo que casi hemos alcanzado". Véanse: Oficio s/n del comité regional campesino de Taretan al secretario general de la CNC, Taretan, 28 febrero 1961, y Oficio s/n del comité regional campesino de Apatzingán al secretario general de la CNC, Apatzingán, 11 abril 1961, ambos en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 3-A, exp. 2.311.D.F.(13).6

¹¹³. -Se reunieron en Zamora representantes campesinos de Guanajuato, Baja California, Jalisco, Sonora, Veracruz, Nuevo León, Nayarit, Coahuila y del propio Michoacán "para examinar la situación que padece el campesino de nuestro país en el momento actual", y concluyendo que "la solución está en nuestras manos, en nuestra lucha unificada e independiente como campesinos", porque la

En el rubro de trabajo femenino, el Plan propuso llevar a cabo una "Conferencia estatal de la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas de Michoacán". En lo que respecta a la Juventud Comunista, se habló de la realización del "Primer Congreso estatal constituyente de la JC en Michoacán" (114).

Dos temas de significativa importancia por su trascendencia internacional, también quedaron plasmados en el documento. Por un lado, se acordó reestructurar el Comité estatal de lucha por la Paz, procurando que "las organizaciones obreras y campesinas de Morelia, Uruapan, La Piedad y Zamora, envíen delegaciones a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la

"CNC es hoy el instrumento en manos del gobierno para tenernos agrupados, explotarnos selectivamente y desviar las luchas campesinas [...]. La CNC es hoy [...] una secretaría de Estado dependiente del poder público que sirve de trampolín para los líderes corrompidos que aspiran a regidurías, diputaciones y senadurías". Entre las resoluciones a las que llegaron, destacan por su importancia "apoyar las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana por la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz, que trazó un programa campesino general", y su apoyo a la Revolución Cubana. Véase el documento en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 42. Esta reunión nacional fue uno de los prolegómenos para la fundación de la Central Campesina Independiente en enero de 1963, a la que asistió el general Cárdenas. En Michoacán hubo núcleos campesinos que trabajaron en la organización de comités regionales para constituir en abril de ese año mediante un congreso estatal la Federación Campesina de Michoacán, adherida a la nueva central. Cfr. Oficio núm. 544 de Ramón Danzós Palomino, secretario general de la CCI, a Juan Gutiérrez Flores, nombrándolo miembro de la comisión organizativa estatal, México, 26 febrero 1963, en B.Colmich/FJGF. Véase: Carr, *op. cit.*, pp. 230-231.

114. Algunos miembros de la Juventud Comunista enfilaron sus críticas hacia el Partido en la Conferencia estatal celebrada entre el 24 de marzo y el 1° de abril de ese año de 1961. Ahí se puso de manifiesto la precariedad política e ideológica del PCM en Michoacán. Dentro de las discrepancias y divergencias destacan los siguientes puntos: "-Se practica el culto a la dirección. -Es un Partido fantasma. -Hacerles segunda a los órganos dirigentes del Partido es asegurarse la ida a la Unión Soviética; criticarlos es la expulsión y que los despedacen. -Hay seguidismo. Liberalismo. Oportunismo (caso becas al exterior). Traición de ciertos cuadros. -Ha habido demasiado centralismo. -La comisión nacional de la JC [es] inoperante". Cfr. Documento intitulado "Algunas afirmaciones de miembros de la JC en Michoacán en la Conferencia iniciada el 24 pasado y que terminará el próximo domingo 1° de abril", en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 43.

ancipación Económica y la Paz". Y por el otro, la organización de "Comité estatal de la sociedad de amigos de Cuba y en defensa de Revolución Cubana", que se proponía la integración de un movimiento estatal de voluntarios en defensa de Cuba". Para ello llevarían a cabo "actos en las ciudades de Morelia, Uruapan y Amoña, de apoyo al pueblo cubano" (115).

Hacia fines de ese año de 1961, nuevamente el comité estatal propuso que una comisión elaborara un "informe y plan de organización" con la finalidad de dar "agilidad al trabajo garantizado de nuestros camaradas". Dicho informe consta de un primer apartado teórico, seguido de una "crítica a la organización vigente", así como de los "aciertos" en donde se subraya que el PCM en Michoacán cuenta con "una Juventud Comunista, la cual trabaja dentro de sus limitaciones y es capaz de ser fiel a los postulados de la revolución socialista". El último apartado denominado "Nuevo Plan de Organización" es el más importante y se refiere precisamente a la reorganización del Partido en Michoacán intentando darle un contenido más real a cada uno de sus órganos internos tanto de base como de dirección (116).

Pero una era la teoría, y otra fue la realidad. Para 1962, los

¹¹⁵. "Plan estatal de trabajo del Partido Comunista Mexicano para el año de 1961, comité estatal", s.f., suscrito por Dimas Quiroz, secretario general, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 37.

¹¹⁶. Consúltese "Informe sobre el nuevo sistema de organización", suscrito "por los camaradas de la Comisión", Morelia, 14 octubre 1961, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 43. No obstante esta voluntad de definir nuevos rumbos al Partido en Michoacán, la secuela de la larga crisis se expresaba continuamente. Hacia 1962 se seguía hablando de "los agudos problemas que nos aquejan en lo organizativo", como el hecho de que el comité estatal "sólo funciona en Morelia y con mayor precisión, que sólo actúa en la Universidad [...] por falta de recursos o de tiempo no se han desplazado regularmente a las diferentes poblaciones o, por el contrario, no han solicitado la presencia de comunistas de otros lugares [...], un gravísimo error del estatal consiste en que cuando vienen a Morelia los comunistas de Lañada, por ejemplo, solamente vienen a enfrascarse en reuniones donde desgraciadamente nada se saca en claro". Véase: Documento s.f. y sin firma en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 43.

comunistas más críticos continuaron fustigando al comité estatal por "los agudos problemas que nos aquejan en lo organizativo". Aseveraban que mientras el comité estatal no fuese integrado "en forma efectiva por miembros de otros lugares [y no sólo de Morelia], y tenga reuniones periódicas [...], se podrán iniciar acciones comunistas en todo el estado, y el Partido dejará de ser una organización universitaria casi".

Un paso significativo hacia esa línea, -aunque del todo insuficiente-, fue el papel protagónico de los comunistas michoacanos en la integración del Movimiento de Liberación Nacional.

8. MICHOACAN EN BUSCA DE LA LIBERACION NACIONAL.

El general Cárdenas mencionó en sus *Apuntes* del 30 de enero de 1961, haberse hecho pública la convocatoria a los comités latinoamericanos por la paz para llevar a cabo en la ciudad de México la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. El impulso para la realización de este evento de trascendencia mundial, estuvo en manos del propio Cárdenas, quien tenía una representación en el Consejo Mundial de la Paz, y de Heriberto Jara, quien presidía el Comité Mexicano por la Paz. Así como de Alberto T. Casella de Argentina y Domingo Vellasco de Brasil.

La Conferencia -iniciada el 8 de marzo de 1961- fue auspiciada por las organizaciones latinoamericanas

"que me consultaron si tendría inconveniente en firmar juntamente con representantes de dichos organismos un llamado a representaciones de organizaciones sociales y partidos de diferentes tendencias políticas y creencias para una asamblea en México, en la que se plantearían los problemas de cada país, especialmente los de la recuperación de sus recursos naturales que están en manos de compañías extranjeras, consulta que contesté afirmativamente" (¹¹⁷).

A la Conferencia asistieron representantes de casi todos los

¹¹⁷. Cárdenas, *Apuntes*, t. III, pp. 186-193.

países del área; ahí se plantearon los problemas del atraso, subdesarrollo y opresión de los pueblos latinoamericanos a manos del "imperialismo norteamericano, el sistema imperialista" (118).

El general Cárdenas refiere en sus *Apuntes* cómo a partir de su actuación en dicha Conferencia, recibió una lluvia de ataques personales calificándolo de comunista. Más cuando el propio Cárdenas se estaba manifiestando públicamente a favor del gobierno revolucionario de Fidel Castro, y en contra de la invasión norteamericana a territorio cubano (119).

Un acuerdo trascendente de la Conferencia Latinoamericana, fue el propósito de organizar comités nacionales a favor de la "emancipación económica, soberanía y libre determinación, frente a la presión imperialista que pretende seguir sojuzgando a los países". Así nació el Movimiento de Liberación Nacional.

La administración presidencial de López Mateos vio con recelo y desprecio el nacimiento de la nueva organización, desatándose una campaña periodística y gubernamental en contra del MLN. En octubre de 1961, el general Cárdenas entrevistó a López Mateos. Entre los temas tratados figuró "la actitud de las autoridades locales de Jalisco que hostilizan al grupo de jóvenes que pertenecen al Movimiento de Liberación Nacional". A lo cual López Mateos preguntó

¹¹⁸. Heberto Castillo, "Cárdenas y el Movimiento de Liberación Nacional", en *Cárdenas visionario de la liberación nacional*, pp. 32 y ss.

¹¹⁹. El presidente ALM, preocupado por la actitud del general Cárdenas al anunciar su deseo de ir a Cuba para defenderla de la invasión norteamericana, citó al exmandatario el 28 abril en Los Pinos. Ahí López Mateos le dijo directamente a Cárdenas: "Muy peligroso su viaje". En respuesta, Cárdenas expuso su postura internacionalista haciéndole ver al Jefe del Ejecutivo que todos los pueblos latinoamericanos se resistían "a aceptar la intromisión del país poderoso del norte en los asuntos internos de nuestros países y los gobiernos tienen que ser consecuentes con el sentir de sus respectivos pueblos". En algún momento de la entrevista, López Mateos -molesto visiblemente con lo expresado por Cárdenas- alzó la voz para decirle secamente: "se dice que los comunistas están encerrando a usted en una madeja peligrosa". La respuesta de Cárdenas no se hizo esperar: "¿Cuáles comunistas? Si no lo sabe usted, debo decirle que el origen de esta campaña proviene de los intereses de Estados Unidos". Véase: Cárdenas, *Apuntes*, t. III, pp. 213-216.

con sorna:

"¿Y de qué se liberan? [...]. Señor presidente, de mucho tiene que liberarse México y este grupo de jóvenes, [...]. En realidad no simpatiza el licenciado López Mateos con esta organización, de la cual formo parte" ⁽¹²⁰⁾.

El general Cárdenas consideraba que el Movimiento de Liberación Nacional "trabaja porque haya en nuestro país un organismo que ayude a cuidar y defender con su fuerza política y moral que la nación entera disfrute, mediante su propio esfuerzo, de los valiosos recursos que contiene nuestro suelo". Asimismo, el exmandatario michoacano expresaba que el MNL era una agrupación patriótica que "sirve a México y lo guía un sentido nacionalista"; entre cuyos objetivos estaría pugnar por la educación y la capacitación de la juventud. Así como por la creación de un número mayor de

"escuelas rurales y urbanas con enseñanza técnica. Se luchará porque en el menor tiempo posible no haya en México población analfabeta y que bajo un proceso tenaz y constante se llegue a elevar el nivel de vida de toda la nación" ⁽¹²¹⁾.

En el MLN confluyeron grupos campesinos, sindicatos, partidos políticos (PCM, PPS), asociaciones cívicas, profesionistas, intelectuales y personalidades públicas de muy distinto signo (Narciso Bassols, Elí de Gortari, Heberto Castillo, Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Cuauhtémoc Cárdenas, Enrique González Pedrero, Ignacio García Téllez, Natalio Vázquez Pallares, entre otros). Sin embargo,

"Otro obstáculo serio a la actividad de la izquierda en los asuntos internos de México fue que el MLN no logró atraerse a las grandes organizaciones obreras. Esto reflejaba la preferencia del MLN por incorporar individuos más que organizaciones" ⁽¹²²⁾.

De acuerdo con sus Bases de Organización, "las organizaciones

¹²⁰. *Ibid.*, t. III, pp. 243-244.

¹²¹. *Ibid.*, t. III, pp. 244-245.

¹²². Carr, *op. cit.*, p. 237.

afines al MLN, eran independientes "del mismo modo que éste lo es de ellas". Cuestión importante porque, a pesar de la naturaleza política de la organización naciente, no se estructuró como oposición partidista ni como frente político amplio opositor.

En su Llamamiento al Pueblo Mexicano, el MLN invitó a sumarse a una "lucha democrática y antiimperialista a todos los mexicanos que acepten su Programa, sea cual fuere su credo religioso, filiación política, posición filosófica o actividad a que se dediquen".

La base organizativa del MLN la constituyeron los comités locales, "que coordinan sus actividades con los regionales, estatales y nacional, y entre sí por zonas". Para realizar el trabajo cotidiano, se estipuló que al interior de los comités locales, regionales y estatales se establecieran comisiones ejecutivas y de coordinación, finanzas, organización, prensa y propaganda, acción campesina, obrera, estudiantil, etc.

En Michoacán, la constitución del MLN derivó de una Conferencia interestatal centro-occidente cuya celebración tuvo lugar en Morelia entre el 4 y 5 de agosto de 1961. Ahí se dijo que para encauzar los trabajos conjuntos de los distintos sectores democráticos era indispensable "no discriminar a ningún grupo liberal y progresista que en general esté de acuerdo con el programa del MLN". Si surgiesen diferencias, sería "preferible tratar de zanjarlas en la acción común".

En dicha Conferencia se declaró también que el MLN no luchaba "por la implantación del comunismo en nuestro país". Pero que, sin embargo, había una fuerte campaña anticomunista que ocultaba "los propósitos aviesos del imperialismo norteamericano para dominar a nuestro país económica, política y militarmente". Así como las intenciones del "clero político y de las fuerzas reaccionarias" de continuar conservando "privilegios y anular las reivindicaciones populares conquistadas por la Revolución de 1910" (123).

¹²³. Cfr. Circular suscrita por los miembros de la Comisión Ejecutiva y de Coordinación [Alonso Aguilar, Enrique Cabrera, Cuauhtémoc Cárdenas, Enrique González Pedrero, Braulio Maldonado y Manuel Terrazas], en B.Colmich/FJGF.

En el ideario político del MLN, la lucha se centraba "en lograr el cabal cumplimiento de la Constitución de la república"; pero no por la vía de la conformación de un partido político que disputase el poder al partido oficial, puesto que con "el aparato que se monta para la celebración de elecciones, de cualquier nivel que éstas sean, no se garantiza el respeto a la voluntad popular expresada por medio del voto". Sino por medio de una presión de carácter social que obligase al gobierno a "modificar las leyes y reglamentos que limitan el ejercicio del derecho ciudadano a votar [...]. Es ésta una lucha por la democracia efectiva" (124).

La Conferencia interestatal llevada a cabo en Morelia encontró en Michoacán la organización previa del Comité estatal de Lucha por la paz, cuyos delegados de Morelia, Uruapan, La Piedad y Zamora - ligados al Partido Comunista- habían respondido al llamado para participar en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz.

A este primer núcleo se adhirieron grupos michoacanos muy heterogéneos (profesores universitarios, intelectuales, políticos afines al cardenismo, campesinos, etc.). Para mayo de 1962 se sabía que numerosos ejidatarios de la zona noroccidental del estado apoyaban y participaban en las reuniones convocadas por el MLN, atraídos por la presencia y militancia del general Cárdenas (125).

En los actos de masas el expresidente Cárdenas hacía confluir a sectores sociales disímolos. Pero en la práctica, la organización estatal del MLN dejaba mucho que desear. La crítica hecha por un militante comunista hacia marzo de 1962 nos refiere

¹²⁴. *Ibid.*

¹²⁵. En el artículo periodístico "Las reuniones efectuadas a observancia del gobierno", se informó de una junta multitudinaria llevada a cabo por el MLN en el salón de actos de la comunidad agraria de Zamora, y a la cual asistieron el general Cárdenas y su hijo Cuauhtémoc. En la información se destaca que el director de la Federal de Seguridad en persona había efectuado "las investigaciones en torno a lo que hubo en la reunión celebrada el domingo pasado, a la cual asistieron gran número de ejidatarios y representantes de más de 20 mil de ellos de diferentes partes del estado", en *La Voz*, director Miguel Valencia, núm. 1246, Zamora, 2 junio 1962, pp. 1 y 4, en B.Colmich/FJGF.

as serias limitaciones del MLN en el estado, nacido con fuerte presencia del PCM. Luego de maniobrar en su congreso constitutivo, los comunistas habían logrado agenciarse "más de cinco puestos en el Comité Estatal del Movimiento". A pesar de que esta mayoría comunista controlaba al MLN en el estado,

"en la vida real nunca ha funcionado como tal, excepto en actos de masas, [...] en que se ponen de acuerdo por carta o mediante recaditos personales para que de Uruapan, por ejemplo, venga uno que otro y de aquí vaya alguien, pero eso es producto de la espontaneidad y de ninguna manera de un trabajo organizado del estatal del MLN y del estatal del Partido".

Se calificaba la actuación del PCM dentro del MLN como "desastrosa, pues dicho movimiento está al borde de su extinción". Se hablaba también de lo urgente que era "la reorganización del estatal del MLN" con la idea de frenar la incapacidad del PCM para lograr que una sola organización vaya a dicho movimiento de masas, lo que demuestra la falta de ligazón con las masas y el desconocimiento absoluto de los problemas del pueblo trabajador michoacano".

En resumidas cuentas,

"A pesar de que varios miembros del Comité estatal y del Partido están apoderados del MLN nada se ha realizado. Al camarada Terrazas del CC le consta como ni tan siquiera un mitin pudieron organizar con motivo de la expropiación petrolera. Esto demuestra que la actuación de los miembros del estatal y del Partido que se encuentran dentro del MLN debe ser analizada [...] porque, en primer lugar, se está jugando allí el prestigio del partido y, en segundo lugar, algunos sectores de la población moreliana (los profesores universitarios) han acusado al partido de haber sectarizado el MLN, motivo por el cual no se han ligado a dicha organización amplia" ⁽¹²⁶⁾.

¹²⁶. Cfr. Documento sin firma, sin fecha, [circa marzo 1962], en DEMOS/APCM, caja 15, fol. 43.

Al salir a la luz pública esta grave problemática, quedaba de manifiesto la inestable "coalición de intereses" que finalmente representaba el MLN. Aunados a la incapacidad organizativa del PCM, hubo factores más allá de la esfera estatal, como "una feroz resistencia por parte del gobierno a que la izquierda interviniera en el campo interno"; asimismo, las posiciones oficialistas dentro del MLN combatieron "cualquier radicalismo excesivo que pudiera amenazar la hegemonía del PRI" ⁽¹²⁷⁾, que prohicieron el rápido deterioro de la organización, y, finalmente, su desaparición.

No obstante, la efímera presencia del MLN se combinó en Michoacán con los primeros embates de la sucesión estatal.

9. AGUSTIN ARRIAGA RIVERA, LAS IMPOSTURAS DEL PODER.

1961 también significó otro año político en el calendario electoral michoacano. Los aspirantes a la gubernatura -Agustín Arriaga Rivera, Natalio Vázquez Pallares, Enrique Bravo Valencia, Emilio Romero Espinosa y Rafael Béjar Zamora- calentaron sus arreos con rumbo a la jornada electoral del 3 de junio de 1962.

Por tercera ocasión, el diputado Bravo Valencia, el experimentado político jiquilpense, vio frustradas sus intenciones de ser nominado oficialmente por el PRI, a pesar de haber movilizado en su favor principalmente al sector campesino, cuyos representantes locales hicieron públicos sus pronunciamientos entre noviembre y diciembre de 1961 ante la Secretaría de Gobernación y ante el comité nacional priísta ⁽¹²⁸⁾.

Por su parte, Emilio Romero Espinosa, exsecretario de Gobierno de Dámaso Cárdenas, y a la sazón funcionario del Banco Nacional de Crédito Ejidal, también aspiraba a la primera magistratura, contando en un primer momento con el patrocinio de Humberto Romero, secretario particular del presidente de la república, quien más adelante favorecería a Arriaga Rivera.

¹²⁷. Carr, *op. cit.*, p. 237.

¹²⁸. Véase la documentación al respecto en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).6, tomo I.

Muy atrás se encontraba Rafael Béjar Zamora, cuya precandidatura recibió un solitario apoyo de la comunidad ejidal de Los Hornos, del municipio de Apatzingán (129).

El senador Natalio Vázquez Pallares (130) era un político de

129. Rafael Béjar Zamora -ligado al general Cárdenas- era de extracción campesina pero a la fecha había logrado el control económico en la zona mediante diversos negocios. Benefactor de Parácuaro, población vecina de Apatzingán, en donde construyó un asilo para ancianos. También en Parácuaro instaló un centro de recreo en sus manantiales. En sus propiedades organizó el cultivo intensivo de arroz y ajonjolí. Sus corifeos políticos le aseguraron a Corona del Rosal, presidente del PRI, que Béjar no había mandado matar o encarcelar "a nadie, todos los ejidatarios ven en él a un campesino rico, con el corazón en la mano, repartiéndolo en pedacitos de acuerdo con sus capacidades y circunstancias". Véase: "Manifiesto" dirigido al presidente nacional del PRI por el comité ejidal de Los Hornos, municipio de Apatzingán, 5 noviembre 1961, en AGN/FDGG, serie E.G., caja 260, exp. 2.311.G.(13).6, tomo I.

130. Natalio Vázquez Pallares nació el 5 enero 1913 en Coalcomán, según Camp. Beatriz Paredes señala como su fecha de nacimiento el 6 de enero. Tercero de siete hermanos a quienes debió apoyar al quedar huérfano de padre desde muy chico. Estudió secundaria y preparatoria en el Colegio de San Nicolás. La carrera de derecho en la Universidad de Guadalajara; según Camp el título lo obtuvo en la UNAM, en cambio Romero Flores asegura que fue en la Nicolaita donde terminó su carrera. Líder de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (FESO) en Guadalajara, afiliada a la Federación de Estudiantes Socialistas de México. Durante el Primer Congreso de Estudiantes Latinoamericanos, efectuado en Jalisco, NVP fue electo primer presidente de la Federación de Estudiantes de América Latina. A la edad de 27 años, fue rector de la Universidad Michoacana en 1939, y fue el principal impulsor de la reforma universitaria que desembocó en una nueva Ley Orgánica que le dio el carácter socialista a la Universidad Michoacana. Impartió cátedras de Economía Política, Sociología y Teoría General del Estado. Diputado federal por el VIII distrito, 1949-1952. Como presidente de la Comisión del Petróleo, de la Cámara de Diputados, denunció, en junio de 1952, el retorno de compañías estadounidenses a la industria nacionalizada, a través de los llamados Contratos Riesgo, firmados entre 1949 y 1952. Fue juez en varias ocasiones. Secretario particular del gobernador Ireta. Procurador general de Justicia en el estado. Miembro de la Presidencia del Consejo Mundial por la Paz. Fue embajador de México en Yugoslavia. Ocupó diversos puestos relacionados con el sector agrario. Publicó ensayos y artículos periodísticos. Director fundador del CEHAM en mayo 1980. Falleció el 26 marzo 1981. Cfr. Camp, op. cit., p. 587; Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 577, y Beatriz Paredes, nota biográfica, y Oscar González López, "Natalio Vázquez Pallares", en *El proyecto agrario de Natalio Vázquez Pallares*, pp. 5-10, y p. 106, respectivamente.

larga trayectoria identificado con el general Cárdenas⁽¹³¹⁾. También era un reconocido teórico marxista, quien argumentaba: "Hay que nacionalizar el marxismo. Esto es, sumergirnos en la historia y geografía mexicanas; recobrar la tradición de luchas de las masas populares y de sus grandes conductores; aprender de sus gestas victoriosas como de sus derrotas". Junto con Rafael Galván⁽¹³²⁾, NVP insistió en "la defensa del patrimonio nacional y la lucha por reformas estructurales"⁽¹³³⁾.

En su momento se afirmó que don Natalio contaba con el apoyo de Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación⁽¹³⁴⁾. Vázquez Pallares buscó obtener la nominación del partido oficial, sin mengua de que eventualmente otras fuerzas políticas le diesen también su respaldo. Una corriente al interior del PCM se inclinó por ofrecerle su apoyo. Esta posición orilló al Partido a una crisis frente a la sucesión estatal.

En el segundo semestre de ese año se hizo pública

¹³¹. En octubre de 1976, Vázquez Pallares escribió: "Fuimos y somos discípulos de Lázaro Cárdenas; fuimos y somos partidarios de su pensamiento revolucionario", citado en Beatriz Paredes, nota biográfica, en *El proyecto agrario...*, p. 9.

¹³². Rafael Galván nació el 7 noviembre 1919 en Uruapan. La primaria la realizó en Jacona y Zamora. Secundaria y preparatoria en el Colegio de San Nicolás. Estudió dos años en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN. Cuatro años en la carrera de Economía de la UNAM. Miembro fundador del PRM. Líder estudiantil. Fundador de periódicos estudiantiles. Líder sindical y fundador del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), 1952-1972. En 1972, su sindicato se unió al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Senador por Michoacán, 1964-1970. Murió el 3 julio 1980. Véase Camp, op. cit., p. 197.

¹³³. Oscar González López, "Natalio Vázquez Pallares", en *El proyecto agrario...*, pp. 109-110.

¹³⁴. Mendoza Vázquez, en op. cit., p. 212, menciona que un grupo de políticos michoacanos -incluido él mismo- se reunían en México "en la gasolinera de Agustín Otero [y] simpatizábamos abiertamente con Natalio. El propio Agustín Otero era uno de sus partidarios más entusiastas, llevando nuestras inquietudes hasta el secretario de Gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, de quien también logró que simpatizara con Natalio".

"una crítica al Partido por no haber bajado [sic] a tiempo la línea política sobre la campaña que ya se ha iniciado, dando margen con ello al Liberalismo [sic] en las actuaciones de algunos camaradas y creando además el desconcierto en otros. Pensamos que ello se debe a los vicios tradicionales que soporta el Partido..." (135).

Los integrantes de la Juventud Comunista en el estado pretendieron poner en la mesa de la discusión diversas consideraciones políticas con respecto a la sucesión, con el propósito "de definir la línea política que a de seguir el Partido la Juventud Comunista en la próxima contienda electoral". Entre sus objetivos estaba "caracterizar las fuerzas que luchan para [sic] posesionarse de la gubernatura". De hecho, señalaron dos grupos: "el ala derecha y el ala izquierda del PRI". Afirmando que

"Estamos de acuerdo en que se luche contra el ala derecha del PRI, pues eso es cuestión de principios. Ahora bien, nosotros sabemos que el ala izquierda del PRI es una parte de la burguesía que en comparación con la burguesía ultrarreaccionaria, es progresista. Pero sabemos además, que no por ser relativamente progresista, deja de ser burguesía y que lucha contra el proletariado".

En el ala derecha ubicaron a Agustín Arriaga Rivera, "que representa los intereses de la burguesía reaccionaria", y en el ala izquierda colocaron a Natalio Vázquez Pallares, "con su bloque que representa los intereses de la burguesía seudorevolucionaria". Aunque demasiado maniqueos en su análisis, los comunistas michoacanos se preguntaban:

"¿quién se atrevería aquí a afirmar que Natalio que es 'quien más se acerca a nos' [sic], se lanza a la lucha por su afán verdadero de servir al pueblo? Analizando vemos que los presuntos candidatos y quienes los siguen, salvo algunas excepciones, son buitres que se aprestan a repartirse el botín: la gubernatura".

¹³⁵. Documento núm. 1, sin firma, sin fecha, en CEMOS/APCM, caja 5, fol 43.

En la disyuntiva de darle su apoyo a Vázquez Pallares, los críticos de la Juventud Comunista precisaban que efectivamente "hemos visto en el seno del Partido una corriente, fuerte por cierto, en favor de él. ¿Es éste el camino y sólo éste el que debemos seguir?". A lo cual respondieron con un no rotundo, "y decimos que no, por lo siguiente: consideramos que tal decisión significaría una alianza con la burguesía de 'izquierda dentro de la constitución' [...], hay que recapacitar bien y no dejarnos llevar por la ilusión de que cumpliera Natalio (o el ala izquierda de la burguesía) lo que nos prometiera".

Los miembros de la Juventud Comunista propusieron negar todo apoyo a Vázquez Pallares, y no participar en alianza con los priistas del "ala izquierda", "pues ellos lo único que buscan, [...] es encaramarse en el poder para robar y explotar al pueblo". Finalmente, acusaron al propio Vázquez Pallares de haber firmado "un documento en contra de los ferrocarrileros para que los encarcelaran" (136).

Sin embargo, el pleno de la Conferencia del Partido llegó a la resolución mediante la cual se determinó que se le conminase a Vázquez Pallares a "aceptar la candidatura independiente", así como la creación de un Frente electoral democrático independiente. Pero dicho acuerdo nunca se le hizo saber, porque

"algunos camaradas no obstante la resolución que lograra la Conferencia anterior del Partido, la hicieron a un lado, pues a pesar de resolver el decirle a Vázquez Pallares que debería aceptar la candidatura independiente, siempre se le tuvo miedo al senador oportunista y nunca se le planteó, algunos camaradas con mentiras engañaron a los del Partido diciendo que Natalio había aceptado [...], quedamos desprestigiados profundamente entre las masas populares y, lo que es más grave, nos hicimos cómplices de un engaño a quince, veinte, treinta mil ejidatarios

¹³⁶. *Ibid.* El documento fue suscrito por los legisladores "en solidaridad" con las enérgicas determinaciones del presidente ALM en relación al movimiento ferrocarrilero.

michoacanos".

Para agravar aún más el asunto electoral, "las determinaciones electivas se hicieron a un lado y los grandes del partido [sic] actuaron por su cuenta". Dicha acusación se hizo con base en dos elementos a la vista dentro del Partido. Por un lado,

"un miembro del Partido, familiar de Natalio Vázquez Pallares, actuó más de acuerdo con lo que mandaba Natalio que con el Partido. De allí que desde antes que el partido tomara una determinación este miembro del partido ya había tomado la suya y venía trabajando con regularidad en la cuestión electoral. Desde que se inició la cuestión por llevar a Vázquez Pallares a la candidatura del PRI, esta compañera nunca concurrió a una sola sesión de célula, nunca trabajó ligada con el partido. Siempre tomó sus determinaciones solita y arrastró a varios del Partido a una lucha que ahora ya se ve lo inútil, lo estéril de ella".

Por el otro, los miembros del Partido que "actuaron en la campaña política del PRI para sacar a NVP como candidato lópezmateísta, actuaron en la forma más seguidista que sea posible", pero al mismo tiempo "los señores del PRI [que] ya tenían siempre todo preparado" los manejaron "como peones de brega para el trabajo material, mas nunca se les dio participación en la dirección del movimiento", ni tampoco tuvieron injerencia en la organización de los mítines. Finalmente, dichos elementos fueron calificados de oportunistas "que por un viajecito a varios lugares vendieron sus principios comunistas y realizaron materialmente un trabajo para el PRI" (137).

La frustración de quienes hicieron esta crítica se hizo

¹³⁷. Documento núm. 2, sin firma y sin fecha, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 43. Se afirma que durante un mitin celebrado en Zamora "se conoció que algunos del MLN querían ser diputados del PRI por diferentes regiones de Michoacán [...]; asimismo, el comportamiento de Natalio para con los problemas que se le plantearon en Zamora, dejaron ver que su propósito era quemar [sic] a Agustín Arriaga y de ninguna manera enderezar una lucha revolucionaria", pues se prohibió atacar al régimen de López Mateos.

~~palpable por el hecho de que durante la campaña política~~

"nunca hablamos, ahora, después del fracaso cobarde de los priistas que nosotros auspiciamos ahora seguimos todavía sin hacerle ver al pueblo el por qué de los errores, de los fracasos, de la cobardía de esos senadores, diputados y gallinas [sic] priistas, como es el caso del Dr. Mora Serrato, que después de haber señalado a Agustín Arriaga como traidor a la Universidad, en el mitin de Zamora, haya ido a rendirle pleitesía servilmente, hipócritamente. ¿Qué hemos hecho?" ⁽¹³⁸⁾.

Al conocer la nominación oficial, seguramente esa misma pregunta se hizo un grupo de priistas, que aglutinados en una organización denominada Unidad Revolucionaria, habían lanzado la precandidatura de Natalio Vázquez Pallares, buscando inclinar el fiel de la balanza a su favor (es decir influir eventualmente en la selección del candidato que se haría desde las más altas esferas del poder).

Unidad Revolucionaria fue, a decir de Vázquez Pallares, un "movimiento de reafirmación revolucionaria" para participar "en los actos preparatorios para seleccionar a las personas que se presentarán como candidatos en las elecciones internas" del partido oficial. Unidad Revolucionaria no sólo integró en su seno -como hemos visto- a un grupo de comunistas michoacanos, sino también a los allegados de Vázquez Pallares, muchos de ellos identificados como cardenistas, como el diputado Elías Pérez Avalos, y a otros políticos y nicolaitas: Agustín Otero, Melchor Díaz Rubio, Servando Chávez Hernández, Ignacio Vázquez Torres, Salvador Tamayo, Eligio Aguilar, Juan Velasco Vargas, Gregorio Torres Fraga y Luis Mora Serrato; ahí también confluyeron los frustrados exaspirantes a la

¹³⁸. Ibid. En perspectiva, y muchos años después, en 1987, el líder comunista Felipe Torres, reflexionó en torno a sus compañeros, antiguos militantes: "Gabino Alcaraz, valiente líder en la clandestinidad, no aceptó la legalidad; Alfonso Soria, magnífico camarada, no aceptó la desmitificación de Stalin, y abandonó la lucha". Felipe Torres a Gerardo Peláez, Morelia, 24 noviembre 1987, en CEMOS/APCM, caja 15, fol. 5.

gubernatura: Enrique Bravo Valencia y Emilio Romero. Dentro de la Universidad Michoacana se formó un Frente Estudiantil revolucionario que le ofreció su apoyo.

La prensa identificó la campaña de Vázquez Pallares como apoyada por el general Cárdenas. En una entrevista concedida a *La Voz de Michoacán*, el reportero preguntó a Vázquez Pallares si usted cuenta con 'apoyos' de hombres fuertes [sic] para escalar altos puestos de representación popular". A lo que por supuesto contestó negativamente: "No los he tenido en toda mi actuación cuando he ocupado puestos de representación popular, no tengo compromisos o ligas con personas o grupos que tengan fines de exclusivo interés personal".

También hubo oportunidad durante la entrevista para que Vázquez Pallares se defendiera de sus enemigos políticos:

"se me quiere hacer aparecer como un individuo de ideas extremistas y, es cierto, pero de izquierda dentro de los ideales y principios de nuestra Revolución [sic]. Mis ideas son de tipo progresista; estimo que los postulados de la Revolución, sobre todo en materia agraria y obrera deben llevarse a su más cabal y completa realización" (139).

La fuerza regional que eventualmente concentraron los pallaristas a lo largo de la precampaña política realizada entre el segundo semestre de 1961 y el primer bimestre de 1962, recorriendo palmo a palmo su terruño para tratar de conquistar el voto interno y obtener la nominación de su partido a la gubernatura michoacana" (140), se frustró; el gobierno federal tenía otros planes con respecto a la sucesión estatal. Arnaldo Córdova estima que el hecho de que Vázquez Pallares tuviera un proyecto político y social ("en

¹³⁹. Declaraciones de Natalio Vázquez Pallares en entrevista concedida a Francisco López Castañeda, en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,047, Morelia, 2 febrero 1962, p. 4.

¹⁴⁰. Oscar González López, "Natalio Vázquez Pallares", en *El proyecto agrario...*, pp. 110-111.

México, --afirmaba-NVP-la-clase-más-revolucionaria-de-la-sociedad-la constituyen los campesinos. Si hay un sector de la sociedad que haya empujado nuestra historia, hasta hacer una revolución, si hay un sector que haya pagado con su sangre el precio de hacernos una nación, ése ha sido el de los campesinos"), fue un factor que le impidió que "fuese gobernador de Michoacán. Habría sido sin lugar a dudas, el mejor gobernador de nuestro estado a lo largo de toda su historia. Aparte de ser un hombre inquieto, era también un hombre decidido y, lo que es peor, tenía ideas, cosa que un régimen burocrático y autoritario como el nuestro sencillamente no puede soportar" (141).

Agustín Arriaga Rivera (142) había entrado a la escena política michoacana en 1952, cuando había alcanzado la diputación federal; pero digamos que de manera colateral, es decir, desde una perspectiva externa, sin trabajo y grupo político al interior del estado. En 1961 se hallaba alejado físicamente de la entidad, ocupando un puesto menor en la administración federal como director del Instituto Nacional de la Juventud.

A diferencia de los anteriores candidatos priistas a la

¹⁴¹. Arnaldo Córdova, "Un recuerdo personal", en *El proyecto agrario...*, pp. 90-91.

¹⁴². Agustín Arriaga Rivera nació en Morelia el 20 de agosto de 1925. Sus primeros estudios los hizo en la ciudad capital del estado. Los estudios de bachillerato los inició en el Colegio de San Nicolás. Pasó a la ciudad de México donde estudió la preparatoria y en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM cursó su carrera profesional con promedio de excelente. Luego de recibirse impartió diversas materias tanto en la Escuela Nacional de Economía como en la Facultad de Leyes de la Universidad Michoacana, en la Universidad de Tamaulipas y en la escuela Preparatoria de Nuevo Laredo. Fungió como asesor de la delegación mexicana a las Naciones Unidas en 1945. Entre 1949 y 1953 ocupó la subdirección de Acción Social de la SEP. Su carrera política la inició como miembro del comité ejecutivo nacional del PRI, entre 1949 y 1951, bajo la tutela del general Rodolfo Sánchez Taboada. Fue secretario de Acción Juvenil del PRI entre 1950 y 1951. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, tuvo a su cargo la presidencia de la Junta de Mejoras Materiales entre 1955 y 1959. También asumió la dirección general del Banco Nacional de Cinematografía, entre 1959 y 1962. Cfr. Romero Flores, *Diccionario Michoacano...*, p. 49, y Camp, *op. cit.*, pp. 37-38.

bernatuara, -y en esto hay una ruptura en el perfil del candidato oficial- Arriaga poseía una trayectoria administrativa dentro del ámbito del gobierno federal. También figuraba en su cuenta personal un trabajo de alto nivel dentro de las filas del partido oficial en donde gozó del padrinazgo nada menos que del general Rodolfo Sánchez Taboada. En el comité ejecutivo nacional del PRI coincidió con Luis Echeverría Álvarez, su antiguo compañero de banca en la Escuela Nacional de Economía. Cuando el gobierno federal se aprestó a realizar la selección, seguramente ya tenía en la mira a Arriaga Rivera como el candidato idóneo. El presidente López Mateos estuvo atento a las recomendaciones que Luis Echeverría -subsecretario de Gobernación- y su secretario particular Humberto Romero, hicieron al aspirante.

Al llegar López Mateos a la Presidencia de la República, nombró a Arriaga como director del INJUVE el 21 de enero de 1959; probablemente con la idea de mantenerlo en reserva tres años para esperar el momento de la sucesión estatal, a la que el gobierno federal pensaba dar un nuevo giro.

La decisión tomada por el presidente López Mateos con respecto a la sucesión en Michoacán, puede interpretarse como un alejamiento definitivo del gobierno federal con respecto a las posturas cardenistas en general, y una muestra del franco desacuerdo del presidente López Mateos en referencia a las actividades, actitudes y declaraciones públicas del general Cárdenas y de quienes junto con él se movilizaban en torno a un movimiento de "liberación nacional", y de apoyo a los pueblos latinoamericanos especialmente de la Revolución Cubana frente a los embates del imperialismo norteamericano.

Con la selección de Arriaga Rivera, el gobierno de López Mateos cortó de tajo las expectativas sociales que dicha movilización hubiese podido crear entre sectores amplios de la población michoacana. Por eso en definitiva el gobierno federal cerró la puerta de la sucesión estatal a los precandidatos con antecedentes o ligas con el general Cárdenas (Natalio Vázquez Gallares y Enrique Bravo Valencia). Por su parte, Arriaga Rivera no había estado relacionado con el cardenismo; su llegada a la curul

federal fue impulsada por el padrinazgo del presidente nacional del PRI (143).

Cuestión de suma importancia que podemos interpretar en el sentido de que hubo realmente una ruptura con respecto a las formas precedentes de selección que privilegiaron aspirantes con antecedentes o ligas con el general Cárdenas, o con las tendencias cardenistas en general, y que además poseían una carrera política al interior del estado. Pues si nos atenemos a la trayectoria de los gobernadores después de 1940 y hasta 1956, podemos inferir que al menos los presidentes de la república en turno habían tenido la deferencia de consultar al exmandatario michoacano, y/o de tomar en cuenta el peso de su personalidad en relación con las decisiones políticas que involucrasen directamente a su estado natal. No estaría de acuerdo con Camp, quien exagera al afirmar que Arriaga "es considerado como el primer gobernador de Michoacán que, después de 1940, no fue escogido por Lázaro Cárdenas" (144). El general Cárdenas dio muestras constantes, después de ejercer el mando presidencial, de ser respetuoso de las formas y reglas de la institucionalidad política; cuestión que además le impedía forzar la decisión del gobierno federal con respecto a los candidatos a la gubernatura. Sin embargo, el general Cárdenas sabía de la fuerza y peso políticos que representaba su presencia y su figura en el ámbito estatal, y ese fue un elemento de trascendencia que anteriormente había sido tomado muy en cuenta por el gobierno

¹⁴³. Arriaga fue acusado de proteger a "una pandilla de asesinos que ostenta el poder municipal [de Coeneo] sostenidos por el diputado federal Agustín Arriaga Rivera". En una carta abierta publicada y dirigida al gobernador Franco Rodríguez el 30 de abril de 1955, las comunidades agrarias de Coeneo le pidieron "justicia para nuestro pueblo, ya que no la tienen los que mandan, fuera de la línea y protección de usted, pues hacemos de su conocimiento que los señores Diputado Federal y Local de nuestro distrito Pátzcuaro, con fines inconfesables, se han valido de muchos medios y le han ocultado la verdadera situación por la que atravesamos en nuestro pueblo, que es desastrosa". Véanse los documentos en AGN/FDGG, serie E.D.F., caja 36, exp. 2.311.D.F. (13).6

¹⁴⁴. Camp, *op. cit.*, p. 38.

ederal al momento de la selección del candidato oficial (¹⁴⁵).

Por su parte, Natalio Vázquez Pallares dio término abruptamente a su precampaña el 20 de febrero, seguramente convencido ya de que no contaría con el visto bueno presidencial ni con el apoyo de la dirigencia priísta nacional encabezada por Corona del Rosal. En una agitada reunión hizo pública su renuncia a sus aspiraciones políticas, declarando "que no jugaría contra Arriaga Rivera porque no quería estar contra la política del señor residente López Mateos, a quien considera revolucionario [sic]". En dicha reunión se informó que el diputado Bravo Valencia "también se retiraba convencido de que esta lucha era inútil" (¹⁴⁶).

Sin embargo, el 6 de febrero, a escasos catorce días de que finalizara esa precampaña hubo un hecho sin precedentes que fue muy comentado por la prensa, y que nos habla de cómo los precandidatos que se miraban cada uno a sí mismos como el mejor aspirante a la gubernatura, puesto que tenían arraigo y carrera política dentro de la entidad-, pretendieron cerrar filas frente a la imposición de un elemento ajeno a la clase política michoacana.

Los vínculos del elegido estaban y lo seguirían estando con la Federación, y obedecerían directamente a los intereses del centro. Además de fortalecerse el control y la centralización del poder

¹⁴⁵. Según la versión de Mendoza Vázquez, a pedimento de Agustín Otero el secretario de Gobernación invitó a desayunar en su casa al general Cárdenas, planteándole el asunto de la sucesión y que "siendo él uno de los michoacanos más distinguidos le gustaría conocer su opinión con motivo de la renovación de los poderes locales, para que sirviera de orientación al régimen en la selección del futuro Gobernador, por su conocimiento de los hombres y de los problemas del estado". Pero a ello contestó el general Cárdenas con una generalidad, expresando que "todos los que figuraban eran buenos michoacanos", y añadiendo que "si escogía al licenciado Vázquez Pallares dirían que él había intervenido por ser su amigo". Con desencanto, el grupo pallarista en voz de Mendoza Vázquez, concluyó: "Tal vez con sutileza el General quiso así darle su apoyo a Natalio, pero el régimen no lo tomó así y quedó abierto el camino para el licenciado Agustín Arriaga Rivera", *op. cit.*, pp. 213 y 214.

¹⁴⁶. "Vázquez Pallares fue el último en decidirlo", en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,063, Morelia, 20 febrero 1962, pp. 1 y 2.

federal, la selección del candidato oficial también mostró fisura y tensiones al interior de la clase política michoacana.

En un acalorado mitin en la plaza de los Mártires en Morelia convocado por la Unidad Revolucionaria, y presidido por Vázquez Pallares, Bravo Valencia y Emilio Romero Espinosa, los oradores

"profirieron insultos y amenazas a la prensa michoacana [...] se lanzaron ataques contra el gobierno del estado, el comandante de la XXI zona militar [general Ireta] y contra el general Dámaso Cárdenas" (147).

Como *La Voz de Michoacán* se sintió aludida, y con el afán también de salir a la defensa del exgobernador Dámaso, en su edición del 8 de febrero su director -José Tocavén- escribió en su editorial que quienes habían asistido a ese mitin

"se prestaron, posesos de sus pasiones políticas, a dar el más deplorable, ridículo y bochornoso espectáculo que registra la historia política de Michoacán [...]. Nos referimos a los que entrañaron serios y muy graves cargos, injustificados desde cualquier punto de vista, para el señor general Dámaso Cárdenas a quien por cierto, por lo menos dos de los personajes de piedra, Enrique Bravo Valencia y Emilio Romero Espinosa, le deben todo lo que son, todo lo que tienen y todo lo que valen políticamente".

Repetidas veces durante el mitin se escuchó a través del micrófono una fuerte interpelación dirigida a Dámaso Cárdenas:

"queremos advertir al señor general Dámaso Cárdenas que el hecho de llevar un apellido glorioso no lo autoriza para imponer a un Gobernador reaccionario. Por lo tanto le queremos advertir que de persistir en su imposición es mejor que se vaya ya definitivamente para Jalisco".

¹⁴⁷. "Acalorado mitin político hubo ayer en la plaza de los Mártires de Morelia", en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,051, Morelia, 7 febrero 1962, p. 1.

El director de *La Voz de Michoacán* afirmó en su editorial de
nera explícita que "el señor general Dámaso Cárdenas no está con
los sino que está con el señor Licenciado Agustín Arriaga
vera". Y arrogándose funciones de vocero oficial, Tocavén
nalizó su editorial sentenciando la actitud de los disidentes, y
como consecuencia de su ingratitude, su castigo será el
diquilamiento político total" (148).

Finalmente, la nominación oficial (149) de Arriaga Rivera se
consumó el 11 de marzo de 1962 (150) al rendir protesta como
candidato en la convención estatal priísta (151). A dicha nominación
se opusieron distintos sectores populares que habían realizado
movilizaciones en la capital del estado y en Zamora, Apatzingán,
Cuauapán y Morelia. Inclusive, ese 11 de marzo hubo protestas

¹⁴⁸. Editorial "R.I.P." suscrito por José Tocavén, en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,052, Morelia, 8 febrero 1962, pp. 1 y 2. Como para reiterar lo dicho por Tocavén, un breve artículo sobre el particular fue insertado en el número del 10 de febrero, intitulado "Pésima impresión causaron los ataques a don Dámaso", p. 1. Unas semanas después, nuevamente *La Voz de Michoacán* insistió sobre el asunto. Ahora el vocero era Daniel Ruiz Solís, quien en su artículo "Parece increíble cómo cambian los hombres por la política electoral", aseguró que "la personalidad del señor general Dámaso Cárdenas es tan grande y tan conocida por el pueblo michoacano [...] que esos gritos destemplados de los oradores de aquel día del mítin, lejos de lastimarlo han servido para acrecentarse más y más el afecto, el respeto y la estimación que se le tiene", núm. 3,070, Morelia, 28 febrero 1962, p. 2.

¹⁴⁹. Entre enero y febrero de 1962 un alud de pronunciamientos políticos de las "fuerzas vivas" michoacanas se publicaron en *La Voz de Michoacán*, descubriendo en Arriaga Rivera al hombre que debería conducirlos a la mejor de las vidas.

¹⁵⁰. *La Voz de Michoacán*, en el colmo del paroxismo político efímero, publicó a ocho columnas en su edición del martes 13 de marzo de 1962 el texto íntegro del mensaje del candidato oficial, intitulado "CANDIDATO; Ofrezco cumplir el ideario de la revolución: AAR. Corona del Rosal tomó la protesta al nuevo candidato".

¹⁵¹. El discurso pronunciado por AAR se publicó ese mismo año en un folleto intitulado *Sólo tengo una meta y un compromiso: servir con pasión al pueblo michoacano*, Morelia, Instituto de Estudios Políticos.

públicas, y al paso de Arriaga-Rivera se le abucheó e insultó arrojándole "jitomates y huevos y proyectiles diversos" (152). En su discurso, Arriaga se confesó plenamente lopezmateísta:

"orientaremos esta campaña política en la filosofía más pura de la Revolución Mexicana, de la que ha hecho doctrina y tesis de mexicanidad el presidente López Mateos".

Con una alusión obligada al general Cárdenas:

"Reitero [...] mi profunda fe agrarista; mi más auténtica decisión de lucha, siguiendo la línea que es realidad incontrastable desde el presidente Lázaro Cárdenas hasta la acción revolucionaria del primer ciudadano de México, Adolfo López Mateos" (153).

Cabe aquí hacer un paréntesis para mencionar que al momento de oficializarse la candidatura de Arriaga Rivera, el general Cárdenas no hizo comentario alguno en sus *Apuntes*. Pero el general Cárdenas lo conocía bien, inclusive en algún momento había intercedido a su favor para que contase con una beca para estudiar en el extranjero (154).

En octubre de 1958, cuando el general Cárdenas iba rumbo a los Estados Unidos hizo una escala en Nuevo Laredo, Tamaulipas. De su visita a la ciudad, escribió en sus *Apuntes*: "la Junta de Mejoras a cargo del licenciado Agustín Arriaga [...]. El licenciado Agustín Arriaga y en general la Junta de Mejoras, gozan de simpatías en el seno de la población" (155).

No podemos aventurar la reacción personal del general Cárdenas

¹⁵². Adolfo Mejía González, *Michoacán, ¿Feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida con la traición y el asesinato*, pp. 208-209.

¹⁵³. Arriaga Rivera, *Sólo tengo una meta y un compromiso...*, pp. 8-9 y 11.

¹⁵⁴. Comunicación oral de don Luis González.

¹⁵⁵. Cárdenas, *Apuntes*, t. III, p. 55.

frente a esta nominación (aunque públicamente fuese de rechazo y molestia de los exaspirantes y de los cardenistas en general). Lo que sí podemos asegurar -luego de revisar sus *Apuntes*- es que sólo hasta mucho tiempo después -en 1966 (¹⁵⁶)- fue cuando explícitamente el general Cárdenas se expresó contrario a los decisiones políticas del gobernador Arriaga Rivera (¹⁵⁷); porque debido al descontento universitario por el alza al transporte fue asesinado por policías judiciales el estudiante Everardo Rodríguez Orbe. El manejo ideológico que hizo el gobernador (asegurando que el conflicto tenía como origen una "conspiración comunista") del grave problema suscitado (con la injerencia del ejército federal), fue abiertamente condenado por el general Cárdenas, rompiendo públicamente con Arriaga Rivera al afirmar:

"la falta de ecuanimidad, la pasión política, la irresponsabilidad y morbosidad de apelar a la fuerza, es ya hábito de este ciudadano que está al frente del gobierno de Michoacán, que no ve, y si ve no le importa, el grave daño que le causa al Estado, al país y al régimen de la Revolución" (¹⁵⁸).

¹⁵⁶. Los momentos de mayor tensión -1963 y 1966- en las relaciones de la Universidad Michoacana con el poder político, fueron objeto de testimonios personales con carácter de denuncia frente a las acciones del gobierno estatal, entre los que destacan el ya citado Adolfo Mejía G., *Michoacán, ¿Feudo cardenista?...*, y Pablo G. Macías, *Octubre sangriento en Morelia*. Alberto Bremauntz en sus memorias *Setenta años de mi vida*, documenta la intervención y la injerencia del gobernador Arriaga Rivera en la vida universitaria. También hay ejemplos de textos oficialistas que justifican la posición del régimen arriaguista: Romeo Ortega, *El conflicto*, editado por *La Voz de Michoacán*, y Rubén Rodríguez Lozano, *El gran chantaje*, en un tono anticomunista. Recientemente, se ha publicado la tesis de Margarita Rodríguez Morales, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana, 1919-1966*. Es un estudio que aborda comparativamente las distintas Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana, como resultado casi siempre de movimientos universitarios, "determinando el tipo de relaciones de cordialidad o tensión entre la Universidad y el Estado". Las entrevistas que incluye resultan testimonios valiosos de quienes fueron actores políticos y sociales relevantes en el periodo comprendido entre 1961 y 1966.

¹⁵⁷. Cárdenas, *Apuntes*, t. III, pp. 595-598, y 605-607.

¹⁵⁸. *Ibid.*, t. III, p. 607.

La campaña política de Arriaga Rivera se inició de inmediato luego de su protesta como candidato, y culminó a fines de mayo, después de realizar una gira por distintos lugares del territorio michoacano. La imagen que proyectó dicha gira fue de carácter triunfalista. A ello contribuyó enormemente el tono oficioso desmesurado utilizado por *La Voz de Michoacán* (159). El mismo Arriaga Rivera disponía ya plenamente como si tuviese el carácter de gobernador en las localidades visitadas. Tal fue el caso de Penjamillo, en donde les hizo entrega a sus moradores "a nombre del presidente López Mateos de tractores y elementos para el campo" (160).

La campaña inició en el oriente, continuó por el norte y el Bajío, después siguió por la región de la meseta y posteriormente hacia la Tierra Caliente, para volver hacia el Bajío y recorrer los pueblos de la ciénega de Chapala; también bajó hasta la costa visitando las localidades del suroeste. Concluyó su gira en Pátzcuaro (161).

Un elemento que no pasó desapercibido en dicha campaña, fue que muy rápidamente se unieron a ella en sus distintas etapas (destacándose la clásica "cargada"), no sólo los directivos priistas y los líderes regionales y locales de los sectores afiliados al PRI; sino también diversos representantes de la clase política michoacana -algunos inclusive habían coqueteado con la precampaña de Vázquez Pallares- (diputados Luis Aguilar, Rafael Mendoza, Juan Velasco, Alfonso Reyes, Efraín Dávalos Luviano,

¹⁵⁹. Véase el recorrido de la gira en *La Voz de Michoacán*, entre marzo y mayo de 1962. Las notas periodísticas exaltaban al candidato oficial con epítetos grandilocuentes.

¹⁶⁰. Cfr. "Fraternidad entre todos y unidad permanente pidió en Penjamillo Arriaga Rivera", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 5 abril 1962, pp. 1 y 13.

¹⁶¹. Según la versión panista, los priistas "ni siquiera se atrevieron a realizar un mitin en la capital del estado y prefirieron -previo reparto de elegantes esquelas- encerrarse con un grupito de capitalistas burgueses en la Posada de Don Vasco, de Pátzcuaro, para 'cerrar la campaña' de Arriaga Rivera", en Luis Calderón Vega, *Campaña de Michoacán*, pp. 125-126.

odolfo Báez y Eduardo Bucio), y connotados nicolaitas como Alberto Lozano Vázquez, y otros políticos. Algunos considerados como cercanos al cardenismo (Ignacio Ochoa Reyes, el diputado michiquilpense Ignacio Gálvez Betancourt, Conrado Magaña, Jaime Chaparro, Antonio Arriaga y Daniel Franco López; los profesores Manuel López Pérez y Manuel Chávez Campos, exhenriquista, y el exsinarquista Antonio Chávez Camorlinga. Así como funcionarios de la administración federal (Francisco Merino Rábago a la sazón director de Crédito del Banco Nacional de Crédito Ejidal y Juan de Dios Solórzano, director de delegaciones federales de la Secretaría de Industria y Comercio), y hasta algún gobernador despistado como Joaquín Cisneros de Tlaxcala.

A la fuerza de la campaña priista, se opuso una modesta oposición política encabezada por el PAN, que lanzó la candidatura de Jorge Eugenio Ortiz Gallegos ⁽¹⁶²⁾. Dicha postulación se hizo el 18 de marzo durante la convención estatal panista ⁽¹⁶³⁾. La propuesta original fue hecha por la delegación panista zamorana, y a su favor hablaron, entre otros, Luis Calderón Vega y Diego Fernández de Cevallos, entonces delegado por el Distrito Federal ⁽¹⁶⁴⁾.

¹⁶². Jorge Eugenio Ortiz Gallegos nació el 23 de abril de 1925 en Morelia, en el barrio de las Rosas. Estudió en el Colegio Salesiano. Cursó letras y filosofía en el Colegio de Montezuma. Al momento de su nominación residía en Monterrey. Afiliado al panismo desde muy joven; perteneció a los Grupos Juveniles del partido. Realizó tarea periodística en *La Nación*, órgano del PAN. A lo largo de su gira política escribió con tintes poéticos un largo *Manifiesto al pueblo de Michoacán*. Los otros precandidatos panistas fueron: el diputado Javier Blanco Sánchez, licenciado Gonzalo Chapela y Blanco, licenciado Miguel Estrada Iturbide, Luis Calderón Vega y Gonzalo Contreras. Véase: Luis Calderón Vega, *Campaña de Michoacán...*, pp. 11 y ss.

¹⁶³. Al aceptar la postulación, Ortiz declaró: "condeno, en primer término, el centralismo feroz que esclaviza el poder en el estado de Michoacán, a través del caciquismo, a través de la imposición, a través del miedo, a través del aborregamiento de las conciencias y de las personas. Es decir, queremos el poder, no para imponernos a los individuos, no para conseguir su esclavitud y su forzada adhesión, sino para dar libre curso a su dignidad y a su mejor sentido de la libertad política". Cfr. en *Ibid.*, p. 57.

¹⁶⁴. Dicha candidatura fue impugnada por Rafael Kuri, delegado

El primer mitin panista ⁽¹⁶⁵⁾ para presentar a su candidato se realizó "en la esquina de Hidalgo con la Plaza principal de Morelia" el domingo 25 de marzo. Ahí hicieron uso de la palabra, además del candidato, los directivos panistas Alejandro Ruiz Villaloz y Gabriel Pérez Gil ⁽¹⁶⁶⁾. En el tono de sus discursos subyacía un feroz anticardenismo, y una férrea postura en contra del gobierno federal, interpretado como "el comunismo que está tomando posiciones en los gobiernos estatales y municipales, protegido por los altos funcionarios y por la política 'de izquierda constitucional' del gobierno federal" ⁽¹⁶⁷⁾.

La gira panista tocó en total sesenta y ocho poblaciones del interior del estado ⁽¹⁶⁸⁾.

fraternal de Guadalajara, y por el zitacuareense Ezequiel Correa, quien votó en contra. También se eligieron durante la convención sus candidatos a las diputaciones locales: Francisco Sánchez Tinoco y Fernando Torres Villicaña, por Morelia; Francisco Torres Villicaña y Rodolfo Villicaña Campuzano, por Pátzcuaro; Amando Martínez (famoso ciclista que representó a México, "El Zacapu") y Lorenzo Martínez, por Zacapu; Antonio Aguirre y José Maldonado, por La Piedad; Héctor Pantoja y Enrique Lozornio, por Zamora; Manuel Pérez Valencia y Atilano Mendoza, por Jiquilpan; Gonzalo Ibararán Bribiesca y María Teresa Espinosa Méndez, por Uruapan; Teóduo Arroyo y Pedro López, por Apatzingán; Arturo Echeverría y Raquel Gamíño, por Tacámbaro; Juan Alcántar Padilla y Vicente Yáñez, por Ciudad Hidalgo, y José Blas Briseño y José López Zúñiga, por Zitácuaro. Véase: Calderón Vega, *Campaña de Michoacán...*, pp. 39 y ss.

¹⁶⁵. El jefe de la campaña panista fue el experimentado político Manuel Torres Serranía; Luis Murillo del Razo, jefe de mítines, y Ramón Bonfil, jefe de propaganda, en *Ibid.*, p. 152.

¹⁶⁶. "Presentó el PAN su candidato al gobierno estatal", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 27 marzo 1962, p. 1.

¹⁶⁷. Calderón Vega, *Campaña de Michoacán...*, p. 67.

¹⁶⁸. En algunos puntos del recorrido se suscitaron roces con los grupos priístas. El más grave de éstos aconteció en Tancitaro, cuando su presidente municipal, Rafael Mendoza Hernández, quien preparaba un zafarrancho, anunció con un micrófono a toda la población: "Aquí no hay más partido que el PRI ni más gobierno que nosotros... Lo demás no nos importa". El comentario de los panistas salió a relucir: "Claro; ¡lo demás es simplemente, solamente el pueblo al que el cacique, Rafael Mendoza Hernández, explota a través del principal comercio de semillas, abarrotes, cerveza y charanda, productos de los que es distribuidor y de los que

El partidismo de *La Voz de Michoacán* fue del todo elocuente. Solo en este momento y al final de la campaña panista se refirió a ella hasta con un tono de disgusto:

"Un triste espectáculo carente de significado popular y de arraigo constituyó el mitin de cierre de campaña organizado por el PAN. A pesar de la gran propaganda desplegada no acudió mucha gente al citado mitin" (169).

Por su parte, el comité estatal del Partido Popular Socialista se reunió el 2 de marzo bajo la presidencia de su líder natural - Licenciate Lombardo Toledano- resolviendo no lanzar candidato alguno para la gubernatura del estado, y conminando a su militancia a freecer su voto al candidato priista (170).

Llegado el día de la elección, el PAN había acumulado una serie de protestas por las diversas irregularidades presentadas a lo largo del proceso político-electoral (171). La votación resultó

abundaban en la Presidencia aquel día!", en Calderón Vega, *Campaña de Michoacán...*, pp. 86-87.

¹⁶⁹. "Triste espectáculo dio el PAN en su mitin político de cierre de campaña", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 29 mayo 1962, p. 1. Según la versión panista, los asistentes al mitin del domingo 27 de mayo de cierre de campaña sobrepasaron las 12 mil personas, entre las que se encontraban nada menos que el fundador de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín, y José González Torres, a la sazón dirigente nacional del PAN y oriundo de Cotija, en Calderón Vega, *Campaña de Michoacán...*, pp. 116 y ss.

¹⁷⁰. Véanse: "El PP no lanzará candidato a gobernador de Michoacán. Pero si intervendrá en las elecciones municipales del estado", en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,057, Morelia, 14 febrero 1962, p. 1, y "El 2 decide el PP si lanza o no candidato", en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3,070, Morelia, 28 febrero 1962, pp. 1 y 13. "Declara el PPS su respaldo a la candidatura de Prii", en *La Voz de Michoacán*, Morelia, 25 mayo 1962, p. 1.

¹⁷¹. Entre las irregularidades se mencionaron el reparto discrecional de credenciales de elector, "a través de presidentes municipales, encargados del orden, comisariados ejidales". O viceversa, casos en que fue acusada la autoridad de haber recogido credenciales de ciudadanos que pretendían votar. Registros falsos de electores. Funcionamiento de comités distritales electorales "a espaldas de los representantes del PAN, o rechazando la presencia de éstos, o elaborando actas de sesiones no habidas". Falta de publicación de las listas de casillas. Así como acciones

demasiado baja (272 mil 791 votos "que representan el 49.08% del padrón"), "respecto del total de los ciudadanos con derecho a voto", en total 557 mil 478.

El triunfo fue adjudicado a Arriaga Rivera con 248 mil 420 votos. Al panista Ortiz sólo se le reconocieron 24 mil 070 votos. No hubo ninguna consideración de triunfo posible para el PAN con sus candidatos a diputados. Todo el "carro completo" fue para el partido oficial. Con un dejo de orgullo, Jorge Eugenio Ortiz sólo alcanzó a balbucearle al gobernador electo: "Y de hombre a hombre responsabilizo a Agustín Arriaga Rivera que me responderá de las vidas y de los derechos de todas y de cada una de las personas de Acción Nacional en Michoacán" (172).

Al tomar posesión como gobernador constitucional el 15 de septiembre de 1962, Arriaga Rivera le contestó formalmente al PAN:

"A las personas o grupos que se mantuvieron al margen de la contienda cívico-electoral, o que militaron en otros partidos, les aseguramos nuestro respeto y nuestra determinación de trabajar inspirados en el bien de Michoacán".

Sin embargo, la respuesta que recibió la oposición panista fue la permanencia de las mismas condiciones político-electorales que las que "contundentemente" triunfaba el partido en el poder desde hacía ya más de tres décadas.

Arriaga Rivera también hizo profesión de fe a favor de los intereses del centro por encima de las necesidades de pueblos y comunidades:

"en nuestro tiempo no es posible pensar en realizaciones locales o regionales, que no correspondan a una concepción nacional del progreso; esto es: al exhortarlos a trabajar por Michoacán les pido que lo hagamos, unidos todos, por México [...], tenemos

intimidatorias contra los candidatos panistas. Cfr. Calderón Vég. Campaña de Michoacán..., pp. 132 y ss.

¹⁷². Ibid., p. 162.

que reconocer que aún no hemos aportado al progreso nacional todo lo que tiene derecho a esperar de los michoacanos" (173).

Como acotación final debemos decir que con ese ánimo y con esa posición ideológica Arriaga Rivera llevó adelante su gobierno, que "dejó huella",

"Particularmente entre los cardenistas, a los que golpeó con interés y dedicación. Al decir de éstos traía consigna de Adolfo López Mateos, interesado en debilitar la presencia regional del cardenismo y disciplinar bajo la conducción del centro a los grupos locales. Arriaga Rivera hizo más que eso: realineó el horizonte político a favor de los grupos privados dominantes y las fuerzas políticas conservadoras [...]. Arriaga se convirtió también en padrino de una generación de nuevos políticos y en protector de grupos privados emergentes, [... hubo una] promoción consciente y deliberada de una iniciativa privada ligada a los intereses estatales" [y por supuesto también a los intereses federales] (174).

Esta cita es un breve epílogo de cómo el ejercicio del poder en Michoacán tuvo una ruptura y un cambio de giro con la llegada de Arriaga Rivera a la gubernatura del estado. Lo que siguió a partir de 1962 es otra interesantísima historia que también debe ser contada.

¹⁷³. Agustín Arriaga Rivera, *Michoacán, realidad y futuro*, pp. 5 y 9.

¹⁷⁴. Zepeda, *Michoacán...*, p. 50.

CONCLUSIONES

Esta historia ha dado cuenta de la vida política michoacana durante casi cuarenta años, entre 1924 y 1962. A lo largo de estas páginas abordé los elementos sustantivos de esta historia: los nombres que ejercieron el poder político, y las acciones acometidas con los métodos e instrumentos utilizados para tal fin. También tejí por debajo y paralelamente en la urdimbre de esta historia, las de aquellos otros que pretendieron el poder, sin conseguirlo. Es pues la historia de la lucha por el poder en el Michoacán posrevolucionario.

El contexto en el cual los distintos grupos surgieron, lucharon y detentaron el poder fue en el ámbito de la posrevolución, es decir, fueron una consecuencia social y política de gran calibre de la raíz histórica de la Revolución en Michoacán que va de la década de 1910 a 1920. Diez años a lo largo de los cuales el poder político del antiguo régimen mercadista desapareció, y los grupos revolucionarios michoacanos se confrontaron, se polarizaron, se fragmentaron e intentaron reconstituirse para dar paso a un nuevo poder legalmente instituido. Al mismo tiempo, en el contexto nacional "el aparato de dominación del antiguo régimen se colapsó", y el mismo Estado nacional se fracturó y casi desapareció. Fragmentado el poder, el poder surgió de nueva cuenta "del cañón del fusil" (1).

Mi interés se centró en el tiempo y el espacio político de Michoacán. Cuarenta años explicados diacrónicamente, y en donde el hilo conductor de la narración fueron las formas, los estilos, los cambios, pero también las continuidades y las persistencias en el ejercicio del poder como la consecuencia política de mayor convergencia de la Revolución en Michoacán. Esta investigación explicó y caracterizó la puesta en escena de los detentadores del poder en los regímenes posrevolucionarios de Michoacán, en donde se exhibió palmariamente el papel jugado por los gobernadores y sus formas de articulación con las organizaciones locales, así como los

1. Lorenzo Meyer, "Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?", en *Letras Libres*, núm. 24, p. 39.

mecanismos-utilizados-en-la-intermediación-política.

Justo los antecedentes del periodo de estudio, es decir entre los años 1920 y 1923, pueden considerarse como el intento frustrado por parte del grupo de poder mugiquista para asumir una definición regional soberana e independiente frente al Estado nacional revolucionario, que recién se afirmaba como tal con una nueva constitucionalidad (es decir con una Constitución Política con definición de la organización y los objetivos del propio Estado), con la pretensión de darse una estructura permanente de largo plazo y de gran alcance (es decir, con un conjunto de instituciones públicas permanentes y con orientaciones de largo plazo de los poderes públicos, en un contexto de legitimación y de consenso).

La historia que he contado a lo largo de estas voluminosas cuartillas explica y analiza los límites del poder en Michoacán entre 1924 y 1962, precisamente acotados por los procesos de centralización e institucionalización del Estado nacional, bajo un régimen presidencialista iniciado por Calles y fortalecido por Cárdenas. Calles y Cárdenas se complementaron desde la perspectiva de la institucionalización. El sonorensé puso las bases del Estado mexicano contemporáneo, pero Cárdenas cumplió a cabalidad el proyecto de la institucionalidad nacional. Sin embargo, el contexto de la institucionalización sería no sobre una base democrática sino autoritaria.

Esta realidad y contexto la tuve siempre presente, pero quisiera establecer un equilibrio en donde mi mirada como historiador estuviese constantemente puesta en la dinámica regional. No fue fácil relatar una historia del poder en Michoacán, donde se explicasen de manera pertinente la interrelación en los niveles del contexto, análisis y comprensión (local, regional, estatal y nacional); entrelazados e imbricados en una urdimbre diversa y multifactorial, porque la realidad michoacana de esos casi cuarenta años fue mucho muy compleja. En este sentido procuré exhibir la articulación entre las estructuras de poder local y el sistema regional en el cual estaban insertadas. La dinámica de las estructuras locales se abordó desde una perspectiva en donde su conjunto fue visto como un sistema espacio-temporal anudado, cuyo

forma de enlace fue definitivamente la intermediación política encarnada en los liderazgos. "Los intermediarios mantendrían un uso más o menos arbitrario del poder, pero determinado por un creciente aparato de administración del consenso". La historia de estos hombres que ejercieron el poder fue entendida a través de sus relaciones de mediación y de dominio, que no siempre se transparentaron de manera explícita, pero que en la realidad histórica existieron, mostrándose continuamente de manera implícita. Esos líderes no sólo se reconocieron como tales "por su trayectoria personal o carismática, sino también porque aprovecharon la maquinaria política de la naciente burocracia estatal" (2), cubriendo y asegurando los espacios de poder.

Tengo la convicción de haber hecho una reflexión acuciosa y amplia desde mi presente sobre ese pasado de la historia michoacana. Los historiadores decimos que nunca se puede escribir la historia de lo que no ocurre. Pero en cambio, cómo nos apasionamos por lo que ha ocurrido, para recrearlo y no perderlo, para que forme parte de la memoria histórica de los pueblos. Esa fue la simiente y la motivación para develar las acciones de los hombres del poder en Michoacán.

Desde la perspectiva regional enfatizo que la posrevolución en Michoacán abrió la posibilidad del arribo al poder de nuevos actores que "bajo la estructura oligárquica [porfirista] se distinguían poco del resto del suelo social -caballerangos, bandidos, maestros, rancheros, pequeños comerciantes, estudiantes, dependientes, etc.- [que] surgieron como los nuevos hombres del poder" (3). Y en definitiva, representaron un cambio político en la entidad de notables consecuencias, porque bajo el impulso del nuevo aparato estatal accedieron a la maquinaria política sectores medios y bajos de la sociedad michoacana tanto del ámbito urbano como del rural.

El ejercicio del poder en la historia política michoacana de

². Arturo Alvarado, "El Poder y su organización en el México posrevolucionario", en *México en el umbral del milenio*, pp. 54-55.

³. Meyer, "Los caciques...", p. 39.

esos años conformó, desarrolló y dio rostro a élites políticas que por la vía político-electoral legitimaron su disputa por el control político local y regional. Antes de 1929 a través de confederaciones de partidos locales y regionales, y a partir de esa fecha mediante el partido oficial, instrumento político legitimador de los grupos en el poder. Las contradicciones internas, las crisis y aún las rupturas de la familia revolucionaria en Michoacán pusieron en evidencia reiteradamente el papel hegemónico del partido de Estado, aún cuando dentro de éste la distribución y el reparto de los cargos políticos significasen fuertes jalones, cabildeos políticos y hasta conflictos internos. Con el transcurso del tiempo, "el poder y el carisma se institucionalizaron". La legitimidad del hombre que asumiese el ejecutivo federal no dependía de sí mismo, sino de la investidura. "Sin embargo, el poder siguió siendo monopolizado por 'la familia revolucionaria', que permaneció fiel al principio fundador: dentro del partido todo, por fuera nada" (4).

En Michoacán, al igual que en todas las regiones del país, el partido de Estado conservó la hegemonía y el control del poder político a lo largo de todos esos años. No hubo ningún espacio abierto para la competencia político-electoral en igualdad de condiciones con respecto a otras fuerzas políticas opositoras, y menos aún hubo alternancia en el poder. Sin embargo, una particularidad específica le dio significado al ejercicio del poder en Michoacán. El cardenismo político fue un factor regional que tuvo amplias repercusiones políticas e ideológicas (5) en el

4. Jaime Sánchez Susarrey, "Las letras políticas. ¿Adiós al PRI?", en *Letras Libres*, núm. 24, p. 90.

5. Eduardo Nava ve otro aspecto del cardenismo -el cardenismo social-, afirmando que "modificó la relación entre gobierno y gobernados, entre el poder y las masas, originando una nueva politicidad que el pueblo asimiló y conservó como profundo sedimento ideológico y espiritual". Sin descartar del todo esta afirmación, habría que matizarla y ampliarla a partir de los elementos y factores impulsados por el cardenismo político en el afianzamiento de las redes de poder. Véase el artículo de Nava "Participación y cambio en Michoacán. Notas sobre la cultura política y el sistema electoral", en Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social...*, p. 350.

ramado de las redes de poder, a partir de las cuales se figuraron conspicuos cacicazgos opuestos a la participación ciudadana.

Fueron numerosos los casos documentados sobre cacicazgos operantes en los medios locales y regionales, y de los cuales nos cuenta sobre sus prácticas de dominio, a través de las que monopolizaron esos espacios, con el consiguiente mantenimiento del control hegemónico por parte del partido oficial. Se utilizó repetidamente la fuerza y la violencia política a través de la acción de pistoleros a sueldo, gendarmerías, guardias blancas y hasta el ejército, y como escalafón en la carrera política del cacique y su grupo; haciendo énfasis en su origen social, sus relaciones con los agraristas y otros grupos sociales, sus pronunciamientos ideológicos, así como en la relación con su círculo de seguidores y su función como agente intermediario del poder. Se llegó a la conclusión de que el caciquismo prerrevolucionario en Michoacán mantuvo "bajo control las contradicciones y conflictos de su localidad", y al mismo tiempo entregó "los resultados electorales demandados por el partido de estado", y por supuesto impidió a toda costa el desarrollo de grupos contrarios al régimen (6).

Las oposiciones de los partidos políticos de derecha e izquierda no representaron una alternativa viable y real para revertir la tendencia general del periodo en donde no hubo posibilidad de un régimen de partidos en un escenario de competencia electoral. La oposición de cualquier signo fue incapaz de articular sólidamente y por tiempo ilimitado sus estructuras regionalmente; a pesar de que los partidos políticos opositores fueron insistentemente utilizados por comunidades, grupos y actores sociales para avanzar en la resolución de conflictos o para estructurar demandas sociales ancestrales (7)

6. Meyer, "Los caciques...", p. 39.

7. "Los partidos, por tanto, en términos generales, no han logrado en la región sustancial nivel de permanencia que les permita realizar también una función estable de mediación, sobre todo cuando uno mira las comunidades rurales...", en Francisco

De las opciones políticas que se asentaron en Michoacán, sólo el Partido Acción Nacional estuvo en el camino de lograrlo, con una estructura partidaria y una oferta político-ideológica (con un fuerte acento católico) más sistemática, más penetrante y con mayor poder de convocatoria dentro de ciertos sectores urbanos michoacanos. Detrás de esa militancia partidaria, quedó el manifiesto reiteradamente la acción de la Iglesia en Michoacán en su calidad de grupo de presión. Los pocos triunfos electorales reconocidos al PAN a lo largo del periodo de estudio, pusieron en evidencia que en esos casos no eran fuertes los compromisos de la cúpula del poder con el candidato oficial, y que se hizo una ponderación de cada situación en particular. Probablemente también los electores no siempre votaron con la intención de favorecer al PAN, sino de rechazar a los candidatos del PRI. Paradójicamente esos triunfos fueron utilizados por el régimen para revestir de legalidad y legitimidad al sistema político, pero no hubo una intención real de cuajar un régimen democrático. "Se quería que hubiera un partido de derecha, pero no fuerte; en 1939 el PAN aceptaría este papel. La debilidad inicial de la oposición pudo perpetuarse por una decisión del régimen y se evitó así su fortalecimiento futuro" (8).

Por su parte, en la historia de los viejos luchadores comunistas michoacanos quedó de manifiesto su tenacidad y su militancia en condiciones sociales y personales muy limitadas, pero casi siempre con pocos conocimientos de la teoría marxista y su aplicación en las luchas locales y nacionales. Sus cartabones ideológicos, su romanticismo social, pero sobre todo su marginalidad política, alejaron a los viejos comunistas cada vez más de los vientos de renovación que llegaron para la izquierda mexicana a partir de los cambios ocurridos después de 1968. Sin embargo, sin el rescate y el conocimiento de su lucha política que

José Paoli, "Evaluación global de las sesiones de trabajo", en Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social...*, p. 449.

8. Lorenzo Meyer, "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", en *Las crisis en el sistema político mexicano, (1928-1977)*, p. 30.

se procuró hacer a lo largo del presente estudio, la historia michoacana del siglo XX estaría incompleta.

En esta investigación fue útil la minuciosa reconstrucción historiográfica porque se mostraron con toda su crudeza y nitidez las formas adoptadas por la clase política para el control y ejercicio del poder tanto en los ámbitos regionales como en los locales.

Los rasgos más característicos de ello fueron por supuesto procesos político-electorales viciados y fraudulentos que mostraron reiteradamente que las elecciones no tenían realmente peso directo en la definición de quiénes obtendrían la voluntad ciudadana para el ejercicio del poder, es decir, que la lucha político-electoral no se llevó a cabo en las urnas, sino en los entretelones de los acuerdos de cúpula. Al mismo tiempo las elecciones se mostraron como procedimientos ritualizados de la clase política para asegurar el control político, y a la vez como mecanismos de legitimidad política. Se hizo uso reiterado de la imposición de candidatos estrechando el círculo del poder; amén del autoritarismo, la impunidad y la violencia en el ejercicio del mismo. La estructura clientelista corporativa del partido oficial realmente funcionó de manera efectiva. Se estableció una combinación de fuerza con consenso social favorable para el sistema político en su conjunto.

La estabilidad del régimen político en Michoacán se conservó sin grandes grietas o rupturas, justo porque en el escenario regional hubo un consenso mayoritario para con el proyecto social y económico del Estado nacional, y porque hubo capacidad para concertar alianzas con distintas fuerzas locales y regionales.

Las movilizaciones sociales de distinto signo con alcances nacionales documentadas en este trabajo (rebelión delahuertista, rebelión cristera, rebelión escobarista, vasconcelismo, almazanismo, sinarquismo, henriquismo y Movimiento de Liberación Nacional) revelan en el contexto histórico regional por qué unas con más fuerza que otras impactaron a manera de cajas de resonancia entre los distintos sectores sociales y políticos de la entidad; así como los instrumentos y mecanismos del poder político para confrontar, dispersar y diluir física e ideológicamente a sus

militantes, neutralizándolos o eliminándolos del escenario político, o en su defecto, atrayéndolos con prebendas a las esferas del poder.

Este trabajo ilustra minuciosamente sobre los hombres que gobernaron Michoacán a lo largo de esos años en todos los espacios locales y a nivel estatal; también sobre la toma de decisiones políticas en el ejercicio del poder que afectaron directamente a la sociedad michoacana en su conjunto, así como sobre los mecanismos legales y extralegales utilizados para conservarlo. Mostrando precisamente la relación desigual y conflictiva entablada entre minoría gobernante y con el respaldo del poder, y las mayorías, sin canales abiertos para la expresión política, y sin fuertes organizaciones para la participación ciudadana.

Se logró mostrar también la trayectoria y formación personal de los hombres del poder; su extracción social; sus conexiones internas y pertenencia a determinado grupo; las bases sociales con las cuales contó para impulsarse políticamente; sus ligas y relaciones con el ejecutivo federal, y la intervención y el peso definitorio y directo de éste en su ascensión política.

Entre 1924 y 1950, ocuparon el ejecutivo estatal seis generales formados en las filas revolucionarias. Habían hecho la revolución con las armas, y en su momento detentaron el poder político institucional surgido precisamente de esa revolución. Todos también emergieron de los sectores medios de la provincia michoacana: Enrique Ramírez (La Piedad); Lázaro Cárdenas (Jiquilpan); Benigno Serrato (Arteaga); Gildardo Magaña (Zamora); Félix Ireta (Zinapécuaro) y Dámaso Cárdenas (Jiquilpan). El común denominador de Ramírez, Serrato, Magaña, Ireta y Dámaso, fue por supuesto Lázaro Cárdenas en su relación como hombre fuerte y caudillo primero, y después como estadista. Ninguno de ellos alcanzaría la posición de caudillo, y menos la de estadista, pero todos se asumirían explícitamente ligados al cardenismo a lo largo de su trayectoria o en algún momento de su carrera militar y política. Como caudillo, Lázaro Cárdenas se distinguió en Michoacán por reafirmar el aparato y la burocracia estatal. Sólo Serrato le disputó el liderazgo regional establecido por Cárdenas, pero

fracasó sin lograr arrebatárselo. Y sólo Lázaro Cárdenas logró concretar y agenciarse una fuente de poder regional original respaldada por su liderazgo sobre una base social amplia. Con cierto margen de maniobra e independencia realizó un programa de reivindicaciones agrarias y sociales, y ello se debió no sólo a una correlación favorable de las condicionantes en el contexto nacional, sino también a la particular condición y a la fuerza de los enlaces de los grupos locales y regionales.

Guardando las proporciones, secundaria y limitadamente, su hermano Dámaso lo emuló en la región noroccidental del estado, donde prosperó su cacicazgo. La llegada de Dámaso a la gubernatura debe verse desde la perspectiva de la conveniencia del gobierno federal para acotar al cardenismo regional dando la apariencia de que éste lograba un contundente triunfo. Zepeda habla de que ello representó "una concesión federal a las corrientes cardenistas nacionales" (9). Es cierto en la medida en que había descontento de partes de ellas con respecto al proyecto alemanista; aunque también debe considerarse como una deferencia política (que disminuyese precisamente las presiones ejercidas por parte de esos grupos) hacia el propio exmandatario michoacano, siempre atento al rumbo político y económico que tomase el país. También debe tomarse en cuenta que el gobierno federal tuvo en Dámaso a un gobernante que interpretó satisfactoriamente los deseos del ejecutivo federal en lo tocante a los programas económicos agrícolas e industriales de índole empresarial.

También se hizo visible el papel jugado por la Universidad Michoacana en la formación de políticos locales, ya fuese para puestos en la administración pública estatal, en el Supremo Tribunal de Justicia del estado, y en los cargos de representación popular a todos los niveles. En 1944, José María Mendoza Pardo, y en 1956, David Franco Rodríguez, ambos de origen nicolaita, con militancia política al interior de la Universidad en sus años estudiantiles y con el común denominador cardenista, fueron ungidos

9. Jorge Zepeda, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y...*, p. 266.

como gobernadores:

Esta historia también puso de manifiesto las actitudes y las ambiciones personales frente al poder no sólo de gobernadores, sino también de presidentes municipales, diputados locales, diputados federales y senadores, muchos de ellos sin arraigo o desconocidos en la región a la cual pretendían representar, sin ningunos méritos para ocupar esos cargos, y haciendo alarde de una cultura política arraigada en la violencia.

Se hizo evidente que dentro de la lógica interna de las redes de poder, el escalafón político iniciaba con un cargo modesto de presidente municipal, para saltar de ahí a una diputación local, es decir se conceptuaba al municipio como trampolín político, siempre bajo el cobijo y aquiescencia del gobernante en turno, quien en su función gubernativa buscaba contar en los gobiernos municipales y en la cámara local con elementos incondicionales y afines a su política, ofreciendo espacios de poder local a cambio del control político de las comunidades. Evidenciándose con ello un alto de grado de concentración del poder, pues hubo políticos que ocuparon repetidamente cargos de representación popular. En esta tesitura, el gobernador tuvo márgenes de maniobra para conformar el comité ejecutivo estatal del partido oficial con diputados locales de su círculo político, reflejando también con ello cómo el partido oficial se reafirmó mediante la negociación y las canonjías otorgadas a los grupos de poder local.

En contrapartida, los diputados federales y senadores más ligados al gobierno federal, resultaron en algunos casos importantes instrumentos de presión sobre los gobernantes para exigirles cuentas de su función gubernativa, fustigándolos y asediándolos políticamente.

Ahora tenemos más elementos acerca de la constitución de esos liderazgos en una perspectiva histórica, haciendo referencia a su composición social y política, y poniendo en evidencia el esquema evolutivo de las carreras políticas de los hombres del poder en Michoacán. Todo ello me permitió entender la distribución del poder en el interior del sistema político michoacano, es decir, explicando el acomodo y representación política de los distintos

grupos. Como consecuencia, puedo afirmar que la organización temporal y espacial del poder en Michoacán durante esos años se mantuvo distante tanto de la competitividad política incluyente de grupos opositores como del refrendo de los derechos políticos de las mayorías. El análisis de la situación regional durante ese periodo, me lleva a aseverar que las bases para una democratización del sistema político en Michoacán, es decir, permitiendo el incremento de la autonomía regional, no tuvieron posibilidad alguna de consolidarse.

Por ello, también este estudio ha puesto de relieve una cultura política muy contrastada ⁽¹⁰⁾, y atravesada por diversos rasgos complejos y contradictorios como lo pueden ser el autoritarismo, el radicalismo liberal-jacobino, el conservadurismo católico, el tradicionalismo comunitario indígena, el paternalismo, el providencialismo (esperándolo todo del que ostenta el poder), la imposición, la manipulación y la transa como lenguaje político, el analfabetismo político y la abstención o la ignorancia política, en un contexto regional de desajustes y desgastes, descontento, frustración social y desencanto político, sobre todo en los escenarios locales donde hubo un reiterado ahogo arbitrario de la autonomía municipal bajo fuertes intermediarismos políticos de corte caciquil, y en una atmósfera local de constante conflictividad.

Realmente no hubo canales de expresión y organización democrática e incluyente de la sociedad civil, a la que se le apartó del ejercicio del poder, y se le utilizó únicamente como grupo clientelar pasivo. Los procesos electorales dieron cuenta repetidamente de que el voto ciudadano sólo venía a legitimar a los candidatos oficiales impuestos de antemano desde las esferas del

¹⁰. El tema específico de la cultura política en Michoacán da para otros interesantes estudios. Aquí planteo sólo los componentes de esa cultura política que han salido a la luz a lo largo de la investigación, retomando algunos de los factores a los que alude Eduardo Nava Hernández en su artículo ya citado "Participación y cambio en Michoacán. Notas sobre la cultura política y el sistema electoral", en Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social...*, pp. 339-366.

poder.

Finalmente, de cómo se entendió y cómo se ejerció el poder en Michoacán a lo largo de cuarenta años, surgen ahora en los inicios del nuevo milenio los retos del poder, pero del poder ciudadano, es decir "la lucha por democratizar auténticamente la sociedad, porque los obreros, campesinos, pobladores tengan de verdad la capacidad de elegir a sus representantes, de revocarlos, de participar en la conducción de sus organizaciones, de ir creando y controlando una sociedad participativa regida por un poder realmente popular".⁽¹¹⁾. Tocaré a los historiógrafos michoacanos del nuevo siglo documentar y reconstruir la Historia por venir, la Historia del poder popular en Michoacán.

¹¹. Jorge Alonso, "Micropolítica regional", artículo ya citado, p. 374.

FUENTES CONSULTADAS

ENTES DOCUMENTALES Y HEMEROGRAFICAS.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, (AGN), México, D. F.
Fuentes: Obregón-Calles (O-C), Pascual Ortiz Rubio (POR), Emilio
Gil (EPG), Abelardo L. Rodríguez (ALR), Lázaro Cárdenas
(C), Manuel Avila Camacho (MAC), Miguel Alemán Valdés (MAV),
Alfonso Ruiz Cortines (ARC), Adolfo López Mateos (ALM) y Dirección
General de Gobierno (DGG).

IDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELIAS CALLES y FERNANDO TORREBLANCA,
México, D.F.
Archivo Plutarco Elías Calles (APEC).
Fondo Alvaro Obregón (AO) del Archivo Fernando Torreblanca.

ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MICHOACAN, (AGNM),
Morelia, Mich.
Fondo Siglo XX: Ramos Protocolo y Escritura Pública (Actas
Constitutivas notariadas de Partidos Políticos).

ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACAN,
(AGHEM), Morelia, Mich.
Fondo: Gobernación.
Fuentes: Gobernadores; Partidos Políticos. Comité Estatal
Electoral y Conflictos Políticos.
Fondo: Universidad Michoacana.
Dirección Hemeroteca.

ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN, (ACEM), Morelia,
Mich.
Fondos: Correspondencia entre el legislativo y el ejecutivo
Estatales, Actas de las sesiones del CEM, Decretos del CEM
Organizando licencias, designación de gobernadores interinos.
Revisión de expedientes electorales. Conflictos poselectorales.
Validación de elecciones para renovación de los poderes legislativo
y ejecutivo del Estado. Leyes político-electorales. Conflictos
Políticos.

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE ZAMORA "Licenciado Arturo Rodríguez
Cortina", (AMZ), Zamora, Mich.

Fondos: Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Defensa Nacional,
Educación Pública.

-HEMEROTECA NACIONAL, (HN-UNAM), México, D. F.

Hemerografía nacional: *El Nacional*, *La Prensa*, *Excélsior*, *El Popular* y *El Universal*.

En la Hemeroteca Nacional se localizan los periódicos michoacano *ACCION*, publicado en Zinapécuaro entre enero de 1942 y principio de 1944, y *ORTOS*, órgano de la sección XVI del Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación, Morelia, octubre 1943.

-HEMEROTECA UNIVERSITARIA "Mariano de Jesús Torres", (HU-UMSNH) Morelia, Mich.

Periódicos locales y de circulación regional y estatal:

Periódico Oficial del estado de Michoacán; *La Voz de Michoacán* desde Jiquilpan, 1935; *La Chispa*, 1934; *El Surco*, 1937, 1938 *Heraldo Michoacano*, 1938-1940; *Masas*, 1940; *Siglo XX*; *La Voz de Jiquilpan*; *La Tribuna*; *FEUM*; *Defensa Nicolaita*; *El Informador*; *Par. Todos*; *El Cruzado*, 1962, 1964; *La Voz de Michoacán*, 1948; *Diario de Michoacán*, Morelia, 1944, dirigido por Daniel Cadena; *Frente Único Morelia*, 1927, órgano central de la CRMDT; *Lucha Roja*, Morelia 1936, órgano del Bloque de Jóvenes Socialistas de la CRMDT director Enrique Peñaloza; *La Opinión Michoacana*, Morelia, 1937 director Enrique L. Gama; *El Reformador*, Morelia, 1943, semanario de información política y social, director Jesús H. Flores *Universidad Socialista*, Morelia, 1938; *Verbo Libre*, Morelia, 1932 director Manuel Covarrubias; *La Voz de Sahuayo*, 1938-1939, director Alberto Barragán Degollado.

-BIBLIOTECA LUIS GONZALEZ DE EL COLEGIO DE MICHOACAN, (B.Colmich) Zamora, Mich.

En su sección Hemeroteca (secc.H/B.Colmich) periódicos regionales, locales y de circulación estatal: *El Dictamen*, Uruapan, 1941-1943 *La Voz de Uruapan*, 1943. Guía, semanario regional independiente, Zamora, 1952 a la fecha. *La Voz de Michoacán*, Morelia, 1948 a la fecha. *El Veterano*, diario de León, Gto., 1956. *La Palabra*, independiente, semanario de Zamora, 1957. *La Voz de Uruapan*, semanario, 1957. *El Noticiero*, interdiario de Uruapan, 1960. *Diario de Michoacán*, Uruapan, 1958. *El Correo de Uruapan*, semanario, 1947. *Partido Popular*, semanario mural del PP, México, 1948. *La Antorcha*, órgano del Partido Demócrata Mexicano, México, 1943. *¡Fuego!*, órgano quincenal de la FESO, Guadalajara, 1935. *Tiempo de Morelia*, independiente, Morelia, 1959. *P.P.*, órgano del Partido Popular, México, 1948. *Juventud Popular*, órgano de la Juventud Popular de PP, México, 1952. *El Clerical*, órgano del comité pro Serrato-Dámaso Cárdenas, Morelia, 1932.

-CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA, A. C. (CEMOS), México, D. F.

El Archivo del Partido Comunista Mexicano, y el Fondo Carlos Sánchez Cárdenas.

-ARCHIVO PARTICULAR DEL DOCTOR ENRIQUE ARREGUIN VELEZ, (FEAV), Biblioteca Luis González de El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich. Su fondo documental integra documentos oficiales por los cargos públicos ocupados, correspondencia particular, ensayos, artículos, volantes, hojas impresas, periódicos, comentarios de su puño y letra, etc., sobre cuestiones educativas y políticas.

-ARCHIVO PARTICULAR DEL DOCTOR GERARDO SANCHEZ DIAZ, (AGSD). Morelia, Mich.

Su fondo documental contiene manifiestos, volantes, hojas impresas, cartas abiertas, correspondencia, documentos internos partidistas, pronunciamientos políticos, hemerografía local y regional, (periódicos estudiantiles: *Defensa Nicolaita*, *Mentor* y *El Hondero Entusiasta*, 1943, y de carácter tanto social como político: *El Informador*, Uruapan, 1935. Para todos y *Universidad Socialista*, ambos editados en Morelia en 1938); así como *META*, órgano del Sindicato de trabajadores al servicio del estado, (STASE), Zamora, enero 1940 y abril 1941. *Emancipación*, órgano del Bloque femenino del STASE, Morelia, 1940. *EN MARCHA*, revista popular, órgano de la sección XVI del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, Morelia, 30 septiembre 1940. *El Relator de Michoacán*, agosto 1942, y *Renovación*, órgano del comité directivo pro José María Mendoza Pardo, marzo 1944.

-ARCHIVO PARTICULAR DE JUAN GUTIERREZ FLORES, (FJGF), Zamora, Mich. Bajo custodia de su sobrino el señor Fidelmar Gutiérrez. Copia microfilmada y resguardada en los Fondos documentales de la Biblioteca Luis González de El Colegio de Michoacán.

Los documentos se refieren a correspondencia intercambiada con las diferentes instancias de gobierno del estado de Michoacán y del gobierno federal durante las décadas de los años treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta, aunque también se localizan manifiestos, cartas abiertas y volantes con pronunciamientos políticos y declaración de principios de las organizaciones agrarias del distrito, así como periódicos locales y regionales, planos, mapas, etc.

-ARCHIVO PARTICULAR DE FRANCISCO ALVARADO CONTRERAS, (FFAC), Zamora, Mich. Forma parte de los Fondos documentales de la Biblioteca Luis González de El Colegio de Michoacán. Documentos políticos de distinta temática de los años veinte, cuarenta y cincuenta.

-ARCHIVO PARTICULAR DEL MAESTRO MOISES GUZMAN PEREZ, Morelia, Mich. Periódico *La Chicharra*, Zitácuaro, agosto 1963 a junio 1964.

Fotocopias de material documental y bibliográfico diverso proporcionado por Álvaro Ochoa Serrano, Alonso Torres Aburto, Porfirio García de León Campero Calderón, Ramón Alonso Pérez Escutia, Salvador Maldonado y Fimax Publicistas, Morelia.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

Bibliografía sobre Michoacán

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán*, 2ª edición, Morelia, Talleres Gráficos del estado de Michoacán, 1974, 184 p., ils. [B.VOS].

AGUIRRE Avellaneda, Jerjes, *Gabriel Zamora Mora. Semblanza de un agrarista michoacano*, México, coedición CEHAM y CNC, 1991, 44 p., (Precursores del agrarismo, 7). [B.RAPE].

ANGUIANO Equihua, Victoriano, "Cárdenas el revolucionario y agitador", en *Excélsior*, México, 7 de diciembre 1949.

-----, "Mi situación frente a la CRMT", en *Excélsior*, México, 9 de diciembre 1949.

-----, "Michoacán agobiado por la pugna cardenismo vs. serratismo", en *Excélsior*, México, 20 diciembre 1949.

-----, "La personalidad de Lázaro Cárdenas. Cárdenas arrebatado en el carro de fuego de la gloria", en *Excélsior*, México, 7 enero 1950.

-----, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, con un juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez, México, Editorial Eréndira, 1951, 362 p. [B.VOS]

-----, "¿Por qué voy a luchar democráticamente a Michoacán?", México, s.e., 1955, 31 p. [B.ColMich.]

-----, "Cárdenas y el cardenismo", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VII, núm. 3, México, julio-septiembre de 1955, pp. 183-218. [B.VOS]

ARREGUÍN Vélez, Enrique, *Páginas autobiográficas*, Morelia, Centro de Estudios Nicolaitas/UMSNH, 1982, 178 p., ils., (Biblioteca de nicolaitas notables, 11). [B.VOS]

ARREOLA Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana*, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, 1984, 432 p., ils. [B.VOS]

-----, "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán", en *Universidad Michoacana*, núm. 8, Morelia, abril-junio 1993, pp. 100-122. [B.VOS]

-----, Lázaro Cárdenas. *Un revolucionario mexicano*, ediciones conmemorativas del centenario de Lázaro Cárdenas, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Chalco, 1995, 242 p. [B.VOS]

RIAGA Rivera, Agustín, *Sólo tengo una meta y un compromiso: servir con pasión al pueblo michoacano*. Discurso pronunciado por el ... en la ciudad de Morelia, el día 11 de marzo de 1962, al rendir la protesta como candidato del PRI, para el cargo de gobernador del estado de Michoacán, durante el sexenio 1962-1968, Morelia, Instituto de Estudios Políticos, 1962, 18 p. [B. Colmich].

-----, Michoacán, realidad y futuro. Palabras pronunciadas por el señor licenciado...., al rendir la protesta como gobernador constitucional del estado de Michoacán, el día 15 de septiembre de 1962, Morelia, s.e., 1962, 16 p. [B.VOS]

UELA, Salvador, *Meridiano de México. De la vida provincial y pitulina*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1977, 170 p. [B.VOS]

-----, *La aventura vasconcelista*, 1929, México, Editorial Diana, 1980, 174 p. [B.VOS]

LAM Ramos, Yuri Hulkin, *El Papel Político de la Masonería en Zamora, Michoacán. (1913-1990)*, tesis de Maestría en Antropología Social, Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Antropológicos, 1992, 208 p. [B.Colmich]

RRAGÁN, Martín, *Obregón en Michoacán. Diciembre de 1919 y enero de 1920*, México, Tipografía Donceles, 1920, 32 p. [B.VOS]

UTISTA Zane, Refugio, "Algunos apuntes sobre los sindicatos gisteriales en Michoacán", en *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, Jiquilpan, mayo 1982, pp. 37-41. [B.VOS]

CKER, Marjorie, "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. II, núm. 29, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 5-22. [B.Colmich].

LRAN del Río, Pascal, *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*, México, Libros de Proceso, 1993, 398 p., ils. [B.VOS]

NITEZ, Fernando, *El agua envenenada*, México, editorial Fondo de Cultura Económica, 1996, 182 p., (Colección Popular, 27). [B.VOS]

-----, *En torno a Lázaro Cárdenas*, México, editoria
Océano, 1987, 108 p. [B.VOS]

BERMEJO, Guillermo y Laura Espejel, "Conflicto por el poder
contradicciones de clase: el caso de Michoacán, 1920-1926", en
*Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro
Cárdenas*, Jiquilpan, mayo 1982, pp. 23-31. [B.VOS]

BERMUDEZ y Cortés, Justino, *Verdades...no adulación. Callismo
obregonismo revolucionarios*, México, s.e., 1935, 268 p. [B.VOS]

BORQUEZ, Djed, *Lázaro Cárdenas. Líneas biográficas*, México,
Imprenta Mundial, 1933, 138 p., ils. [B.VOS]

BOYER, Christopher, *The cultural politics of agrarismo: agraria
revolt, village revolutionaries, and state formation in Michoacán*,
México, tesis doctoral presentada en The University of Chicago,
diciembre 1997, 301 p. [B.VOS]

-----, "Old loves, new loyalties: agrarismo in
Michoacán, 1920-1928", en *Hispanic American Historical Review*, núm.
78, Duke University Press, agosto 1998, pp. 419-455 [B.VOS].

BRAVO Baquero, Jesús, *El mito de Cárdenas*, Morelia, editorial
Tariácuri, 1991, 146 p. [B.VOS]

BRAVO SANDOVAL, Manuel, *Agustín Orozco Bravo: anécdotas de un
jiquilpense*, presentación y notas de Alvaro Ochoa Serrano, México,
INEHRM, 1998, 110 p., Premio Salvador Azuela 1997, categoría
Testimonio. [B.VOS]

BRAVO Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán. Estado y
Departamento (1821-1962)*, t. III, México, Editorial Jus, 1964, 290
p., ils., (México Heroico, 36). [B.VOS]

BREMAUNTZ, Alberto, *Material Histórico. De Obregón a Cárdenas.*
Melchor Ocampo, México, edición del autor, 1973, 312 p., ils.
[B.VOS]

-----, *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*,
México, ediciones Jurídico-Sociales, 1968, 234 p. [B.VOS].

CALDERON Hinojosa, Felipe, "El largo camino del PAN", en *Proceso*,
núm. 1235, México, 4 julio 2000, pp. 22-25. [B.VOS]

CALDERON Mólgora, Marco, "Poder y autoridad: elecciones municipales
en Michoacán", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v.
XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 197-218.
[B.VOS]

----- y Martín Sánchez Rodríguez, "Michoacán, en
búsqueda de un gobernador", en Rafael Loyola Díaz, (coord.), *La
disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992*,
México, coedición FLACSO, Juan Pablos editor y UNAM, 1997, pp. 411-
436. [B.VOS]

-----, *Historia y Procesos Políticos en Cherán y la sierra purépecha*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Antropológicas, UAM-I, 1999, 244 p. [B.VOS]

CALDERON Vega, Luis, *Memorias del PAN (1939-1946)*, t. I, 3ª edición, México, EPESSA, 1992, 294 p. [B.VOS]

-----, *Memorias del PAN (1946-1950)*, t. II, 2ª ed., México, EPESSA, 1992, 294 p. [B.VOS]

-----, *Memorias del PAN (1950-1952)*, t. III, 2ª ed., México, EPESSA, 1992, 286 p. [B.VOS]

-----, *Campaña de Michoacán 1962*, Morelia, Fimax Publicistas, 1972, 167 p., ils. [B.VOS]

CÁRDENAS, Dámaso, *Seis años de gobierno al servicio del pueblo. Memoria de la gestión administrativa del C. Gral....*, Morelia, Gobierno del estado, 1956, 150 p., ils. [B. Colmich].

CÁRDENAS, Lázaro, *Discurso pronunciado por... Gobernador Constitucional del estado de Michoacán de Ocampo, el día 5 de enero de 1930, en la inauguración del Primer Congreso Agrario Michoacano*, Morelia, Tipografía Mercantil, 1930.

-----, "A los trabajadores organizados de Michoacán", discurso pronunciado en el V Congreso estatal de la CRMDT, Morelia, 31 diciembre 1933, en *Ideario Agrarista del general de división Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, edición del Departamento Agrario, con la cooperación de la Secretaría de Acción Agraria del PNR, 1935, pp. 25-28. [B.VOS]

-----, *Obras. I-Apuntes 1913-1940*, t. I, 2ª edición, prefacio de Gastón García Cantú, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1972, 448 p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 28). [B.VOS]

-----, *Obras. I-Apuntes 1941-1956*, t. II, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1973, 654 p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 31). [B.VOS]

-----, *Obras. I-Apuntes 1957-1966*, t. III, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1973. [B.VOS]

-----, *Obras. I-Apuntes 1967-1970*, t. IV, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1974. [B.VOS]

-----, *Ideario Político*, selección y presentación de Leonel Durán, México, Ediciones ERA, 1991, 378 p., (Problemas de México). [B.VOS]

-----, *Epistolario*, t. I, México, Siglo XXI editores, 1974, 498 p. [B.VOS]

-----, *Palabras y documentos públicos de...*, 1928-1970. *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos*, 3 v., presentación de Francisco Martínez de la Vega, edición y recopilación de documentos de Elena Vázquez Gómez y Domingo Alonso, México, Siglo XXI editores, 1979, 304 p., (El hombre y sus obras). [B.VOS]

CARDENAS Solórzano, Cuauhtémoc, *Lázaro Cárdenas en Michoacán*, Presentación de Salvador Reyes Hurtado, Morelia, Ediciones Casa de San Nicolás, 1976, 24 p. [B.ColMich]

CASTILLO Pérez, Isidro, *La Piedad, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán*, 1978, 170 p., (*Monografías Municipales*). [B.VOS]

CEBALLOS Guzmán, José Gerardo, *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*, Morelia, Comité estatal del PAN en Michoacán, 1999, 220 p. [B.RAPE]

CHAPELA Mendoza, Guadalupe, *Mosaico. Gonzalo Chapela y Blanco*. (Autor del himno del Partido Acción Nacional). *Su vida, su obra y sus circunstancias*, México, EPESSA, 1999, 148 p., ils. [B.VOS]

Constitución política del estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, Morelia, Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, Imprenta de la Escuela de Artes, 1919, 52 p. [B.VOS]

CORDOVA, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, 3ª edición, México, editorial Cal y Arena, 1996, 552 p. [B.VOS]

"Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, julio de 1985, pp. 101-132. [B.ColMich]

CORTES Zavala, María Teresa, *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán, 1930-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, 256 p., (Colección Centenario, 2). [B.VOS]

CUZI, Ezio, *Memorias de un colono*, 3ª edición, México, editorial Jus, 1989, 336 p., ils. [B.VOS]

DE MARIA y Campos, Armando, *Múgica. Crónica biográfica. (Aportación a la historia de la revolución mexicana)*, prólogo de José Muñoz Cota, México, Compañía de Ediciones Populares, 1939, 386 p., ils. [B.VOS]

-----, Un ciudadano. Boceto para una geografía. Cómo es y cómo piensa Adolfo López Mateos, prólogo de Pedro Fabela, México, Libro Mex editores, 1958, 334 p., (Temas Mexicanos). [B.IIH]

-----, *Estudios sobre las leyes de expropiación por el Lic. Miguel Hernández Jauregui*, julio 10 de 1932, Morelia, Tipografía de E. Barra y Allende, 19 p. [B.Colmich]

HERNÁNDEZ, Manuel, "Aproximación al estudio del movimiento obrero y campesino en Michoacán, 1910-1920", en *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas"*, v. III, n. 1, Jiquilpan, enero-abril de 1980, pp. 21-34. [B.VOS]

-----, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1982, 68 p. [B.VOS]

HERNÁNDEZ Osorio, Arnulfo, *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del estado de Michoacán. Práctica político-sindical*, México, CEHAM, 1984, 196 p., (Colección Investigadores, 10). [B.VOS]

-----, y Ricardo León García, *Documentos para la historia del agrarismo en Michoacán*, México, CEHAM, 1982, 220 p., ils., cuadros, mapas, (Colección Conmemorativa, 4). [B.VOS]

HERNÁNDEZ Perea, Alberto, (comp.), introducción de Leonor Ludlow, *Memorias de un constituyente. José Alvarez y Alvarez de la Cadena*, México, *El Nacional*, 1992, 350 p. [B.VOS]

-----, entrevista con el señor Amadeo Betancourt Villaseñor, realizada por Guillermo Ramos y María de los Angeles Manzano en Jiquilpan, Mich., noviembre 1980-enero 1981, introducción de Salvador Rueda, *Archivo de Historia Oral del CERMLC (AHOCLC-ZI-E5)*, copia mecanoscrita, diciembre 1982. [B.VOS]

SCAMILLA Torres, Rogelio Javier, *El Sinarquismo en Michoacán, 1939-1941*, Morelia, Universidad Michoacana, Escuela de Historia, tesis de licenciatura en Historia, 1985, 179 p.

SPARZA Guerrero, Anastasio, *Suroeste Michoacano. Chinicuil, Chilicuil y Coahuayana*, Morelia, Talleres de la Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón, 1953, 123 p., ils. [B.VOS]

SPÍN Díaz, Jaime, *Tierra fría, tierra de conflictos en Michoacán*, Morelia, El Colegio de Michoacán y Gobierno del estado de Michoacán, 1987, 264 p. [B.VOS]

SPITIA, Mario Aurelio, Enrique Arreguín Vélez. *Su pensamiento y acción en la ciencia y la cultura*, Morelia, ediciones del Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario de la Universidad Michoacana, 1968, 288 p., (Testimonios Culturales). [B.VOS]

ESQUIVEL Ávila, Alfredo, "Las sucesiones gubernamentales en Michoacán", en *Cambio de Michoacán*, Morelia, 28 octubre, 4, 11, 1 y 25 noviembre y 2, 9 y 14 diciembre 2000. [A.RAPE y B.VOS]

FOWLER Salamini, Heather, "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en David Brading coord., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 211-238. [B.VOS]

FRANCO Rodríguez, David, *Estado libre y soberano de Michoacán y Ocampo. XXX periodo constitucional. Tercer Informe de Gobierno* Morelia, 1959, 59 p. [en AGN/FALM, exp. 606.3/156]

-----, *Estado libre y soberano de Michoacán y Ocampo. XXX Periodo Constitucional. Cuarto informe de gobierno* Morelia, s.p.i., 1960, 56 p. [B.Colmich]

-----, *Discurso pronunciado al develarse el monumento al gral. Lázaro Cárdenas en Pajacuarán, Michoacán, junio 25 de 1972, s.p.i., 17 p.* [B.VOS]

-----, *Discursos y ensayos, selección y prólogo de Raúl Arreola Cortés*, Morelia, Centro de Estudios de Cultura Nicolaita/UMSNH, 1990, 229 p. [B.VOS]

FRIEDRICH, Paul, *Revuelta agraria en una aldea mexicana*, traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, coedición CEHAM y Fondo de Cultura Económica, 1981, 194 p., ils., mapas, cuadros, (Sección de Obras de Economía). [B.VOS]

-----, *Los Príncipes de Naranja. Un ensayo de métodos antropológicos*, México, editorial Grijalbo, 1991, 452 p., mapas, cuadros, (Enlace). [B.VOS]

GALVAN Galván, Rosa, "Las Ligas Femeniles durante el cardenismo" en *Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1980, pp. 137-144 [B.VOS]

GARCIA DE LEON Campero Calderón, Porfirio, "Porfirio García de León. Un enamorado de la enseñanza y un rebelde con causa", en *Universidad Michoacana*, núm. 10, Morelia, octubre-diciembre 1993 pp. 127-135. [B.VOS]

GARCIA-Mora, Carlos, "Tierra y movimiento agrarista en la sierra purépecha", en *Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1980, pp. 47-101. [B.VOS]

GARCIA Torres, Guadalupe, *Carolina Escudero Luján. Una mujer en la historia de México. Testimonio oral*, Morelia, coedición Instituto Michoacano de Cultura y Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1992, 284 p., ils. [B.VOS]

GARCIA URBIZU, Francisco, *Zamora y Sahuayo. Dos pueblos de arraigada tradición cristiana, Zamora, Talleres GUIA, 1963.* [B.VOS]

GARRIDO, Luis, *El tiempo de mi vida. Memorias, México, editorial Porrúa, 1974.* [B.AOS]

GINZBERG, Eitan, "Cárdenas y el movimiento del trabajo michoacano 1928-1932: la formación de la estructura política para la revolución social en Michoacán", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Universidad de Tel-Aviv, Escuela de Historia, vol. 2, núm. 1, enero-junio 1991, pp. 39-60. [B.Colmich]

-----, "Integración social y política: Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán", en *Sobretiro Cuadernos Americanos*, nueva época, v. 4, núm. 58, México, UNAM, julio-agosto 1996, pp. 60-91. [B.VOS]

-----, "Ideología, política y la cuestión de las prioridades: Lázaro Cárdenas y Adalberto Tejeda, 1928-1934", en *Sobretiro de Mexican Studies. Estudios Mexicanos*, v. 13, núm. 1, University of California Press, invierno 1997, pp. 55-85. [B.VOS]

-----, "Abriendo nuevos surcos: Ideología, política y labor social de Lázaro Cárdenas en Michoacán", en *Historia Mexicana*, v. XLVIII, núm. 191 (núm. 3), enero-marzo 1999, pp. 567-633. [B.Colmich]

-----, *La reforma agraria de Lázaro Cárdenas en Michoacán, 1928-1932: entre ideología y política*, documento original, s.f., 179 p. Este documento fue modificado y cambiado su título por el de *Poder político, conciencia revolucionaria y reforma agraria. Lázaro Cárdenas, Gobernador de Michoacán, 1928-1932*, documento original para impresión, s.f., 194 p. [B.VOS]
El texto ya publicado lleva por título *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán (1928-1932)*, Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 332 p., ils., (Investigaciones). [B.VOS]

GLANTZ, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, nota introductoria sobre la colectivización agraria en México de Angel Palerm, México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, 1974, 214 p., mapas, cuadros, (SEP/INAH). [B.VOS]

GLEDHILL, John, *Casi nada. Capitalismo, estado y los campesinos de Guaracha*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, 732 p., gráficas, cuadros (Colección Occidente). [B.VOS]

GOMEZ MAGANDA, Alejandro, *Torbellino. Un hombre de treinta años*, México, Ediciones Quetzal, 1941, 258 p. [B.VOS]

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vielo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, coedición FCE y SEP, 1984, 350 p., ils., (Lecturas Mexicanas, 59). [B.VOS]

-----, *Zamora*, 3ª edición, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, 324 p., ils. [B.VOS]

-----, *Los artífices del cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940*, tomo 14, México, El Colegio de México, 1979, 272 p., ils. [B.VOS]

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, reseña el libro de Jennie Purnell, *Popular movements and state formation in revolutionary Mexico. The agraristas and cristeros of Michoacán*, en *Historia Mexicana*, v. L, núm. 197, México, El Colegio de México, julio-septiembre 2000, pp. 183-186. [B.VOS]

GRUENING, Ernest, *Mexico and its heritage*, O. Appleton-Century Co., New York, 1928. Reedición de Greenwood Press Publishers, New York, 1968. [B.AOS]

GUERRA Manzo, Enrique, *Los intermediarios políticos y la reconstrucción del poder local en Michoacán (1920-1940)*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencia Social, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1998, 397 p. [B.VOS]

-----, "La gubernatura de Lázaro Cárdenas en Michoacán (1928-1932): una vía agrarista moderada", en *Secuencia*, revista de Historia y Ciencias Sociales, Instituto Mora, nueva época, núm. 45, septiembre-diciembre 1999, pp. 131-166. [B.VOS]

GUERRERO Tarquín, Alfredo, *Memorias de un agrarista. Pasajes de la vida de un hombre y de toda una región del estado de Guanajuato (1913-1938)*, 2 v., México, INAH, 1987, ils., (Divulgación). [B.VOS]

GUERRERO, Juan Antonio, "Recordando a Fernando Benítez", en *GUIA*, semanario regional independiente, año XLVIII, núm. 2, 478, Zamora, 5 marzo 2000, p. 8. [B.VOS]

GUTIERREZ, Angel, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Historia Breve*, Morelia, UMSNH, Archivo Histórico, 1997, 132 p., ils., (Araucaria, 2). [B.VOS]

-----, *Lázaro Cárdenas (1895-1970)*, Morelia, UMSNH, Archivo Histórico, 1998, 58 p., ils., (Perfiles, 4). [B.VOS]

GUZMAN Avilá, José Napoleón, "Agrarismo y contrarrevolución en Michoacán", en *Tzintzún*, número 7, UMSNH, Departamento de Historia, Morelia, enero-junio 1986, pp. 42-57. [B.VOS]

-----, y Arnulfo Embriz Osorio, "La prolongación de la lucha revolucionaria en el sector laboral", en historia general de Michoacán, t. IV, capítulo IV, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 39, pp. 74-103.

RTADO Mendoza, Francisco, La vida política de Uruapan, Morelia, tipográfica Omega, 1989.

forme que rinde el primer Comité Ejecutivo de la Liga de comunidades Agrarias de Michoacán de sus labores desarrolladas en periodo, Morelia, Tipografía de la Escuela Técnica "Alvaro regón", 1941, 32 p. [B.VOS]

ETA, Félix, Un año de gobierno. Informe que el C. Gral...., gobernador de Michoacán, rindió ante la XLVIII legislatura del estado, la noche del 15 de septiembre de 1941, Morelia, publicaciones del Gobierno de Michoacán, 1941, 88 p. [B.VOS]

-----; Informe Constitucional. 2º año de Gobierno del C. al...., septiembre 15 de 1942, s.p.i. [B.VOS]

-----, "La bandera nacional no debe ser bandera de partido", Aspectos del pensamiento michoacano, México, edición del gobierno del estado de Michoacán, Feria del Libro y Exposición Nacional de Periodismo, 1943, pp. 383-388. [B.VOS]

-----, Cuatro años de gobierno, Morelia, s.e., 1944, ils. [GSD]

LAUZE, Enrique, Lázaro Cárdenas. General Misionero, Investigación monográfica de Aurelio de los Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 224 p., ils., (Biografía del Poder, 8). [B.VOS]

Hacienda de los Cusi, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Instituto de Capacitación Agraria, 1981, 82 p. [B.VOS]

Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán y la pequeña propiedad rural. Tesis presentada en el pleno efectuado el 16 de agosto de 1938 en Morelia, Mich., Talleres Linotipográficos del Heraldo Michoacano, s.f., 16 p., ils. [B.VOS]

de Gobierno Municipal. Michoacán de Ocampo, Morelia, suplemento número 96 del Periódico Oficial del estado correspondiente a los días 18 de diciembre de 1941, s.e., 1941. [B.VOS]

de Fomento a la Industria, suplemento al núm. 84 del POEM, correspondiente al 1º abril 1957, Morelia, Tipografía de la E.T.I. "Alvaro Obregón", 1957, 11 p. [B.Colmich]

de Trabajo del estado de Michoacán de Ocampo número 46, [con formas y adiciones], Morelia, Tipografía de la E.T.I. "Alvaro Obregón", 1930, 59 p. [B.Colmich]

~~Ley Electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamiento expedida por la XXXVIII legislatura del Congreso del estado [con reformas y adiciones], Morelia, Tipografía de la E.T.I. "Alvar Obregón", 1931, 34 p., anexos. [B.Colmich]~~

Ley Electoral para la renovación de poderes locales y ayuntamiento incluyendo sus reformas, edición oficial, Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del estado, 1971, 70 p. [B.Colmich]

Ley Reglamentaria de Educación Pública del estado, suplemento a núm. 62 del POEM, de fecha 21 enero 1932, Morelia, Tipografía de la E.T.I. "Alvaro Obregón", 1932, 40 p. [B.Colmich]

LEYVA, Xóchitl, Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán, Zamora, coedición El Colegio de Michoacán y CIESAS, 1993, 326 p., ils. (Colección Investigaciones) [B.VOS]

Los papeles malditos de la Universidad Michoacana, tomo I, "1949 La caída de un gobernador", edición de Arturo Molina García, Morelia, ediciones especiales de la revista El Centavo, 1997 [B.VOS]

LOPEZ Castañeda, Francisco, Donaciano Carreón Reyes. Semblanza de un hombre ejemplar, Morelia, Ediciones La Voz de Michoacán, 1953, 46 p. [B.Colmich]

LOPEZ Maya, Roberto, Ciudad Hidalgo, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1980, 444 p., (Monografías Municipales). [B.VOS]

LOPEZ Pérez, Rodrigo, El movimiento obregonista en Michoacán, México, s.e., 1920, 97 p. [B.VOS]

LÓPEZ Pérez, Manuel, La Banca Roja, Morelia, editorial Erandi, 1961, 270 p. [B.VOS]

MACÍAS, Pablo G., Aula Nobilis. (Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo), México, ediciones Vanguardia Nicolaita, 1941, 622 p., ils. [B.VOS]

-----, Luces y sombras. Testimonios Nicolaitas, Morelia, Centro de Estudios de Cultura Nicolaita/UMSNH, 1981, 280 p., ils. (Biblioteca de nicolaitas notables, 8). [B.VOS]

-----, Octubre sangriento en Morelia, México, editorial Acasim, 1968, 266 p. [B.VOS]

MAGAÑA, Gildardo, Informe que ante la XLVI legislatura del estado rindió la noche del 15 de septiembre..., Morelia, 1937, 31 p.

-----, Informe rendido ante la XLVII legislatura local por el C. Gobernador del estado..., el 15 de septiembre de 1938, s.p.i., 42 p. [B.VOS]

MALDONADO Gallardo, Alejo, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo y su participación en el reparto de tierras*, Morelia, Universidad Michoacana, Escuela de Historia, tesis para optar por el título de licenciado en Historia, 1983, 353 p., cuadros, mapas, gráficas. [B.VOS]

-----, *La lucha por la tierra en Michoacán, 01928-1932*, Morelia, editorial SEP Michoacán, 1985, 104 p., mapa, cuadros, (Colección Cultural, 3). [B.VOS]

-----, *Agrarismo y poder político: 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la Escuela de Historia/UMSNH, s. f., 148 p. [B.VOS]

-----, *La educación socialista en Michoacán. Historia de una experiencia pedagógica*, Morelia, Universidad Michoacana/Coordinación de la Investigación Científica, 1995, 154 p. [B.VOS]

MANJARREZ, Froylán C., y Gustavo Ortiz Hernán, *Lázaro Cárdenas, soldado de la revolución, gobernante, político nacional*, México, Talleres de Editorial Patria, 1933, 122 p. [B.Colmich].

MARIN Iturbe, Vicente, *Jungapeo en la Historia*, México, Imprenta Arana, 1966, 86 p. [B.IIH y B.Colmich].

-----, *Zitácuaro. Recopilación Histórica*, Zitácuaro, Taller Tipográfico Moctezuma, 1968, 274 p. [B.Colmich]

MARTINEZ Assad, Carlos, "Cárdenas y los hombres fuertes en las regiones. Vidas cruzadas", en *XVII Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1996, pp. 74-85. [B.VOS]

MARTÍNEZ Múgica, Apolinar, *Primo Tapia. Semblanza de un revolucionario*, Morelia, Ediciones del Gobierno de Michoacán, 1976, 284 p. [B.Colmich]

-----, *Isaac Arriaga, revolucionario nicolaita*, Morelia, Centro de Estudios de Cultura Nicolaita/UMSNH, 1982, 192 p., (Biblioteca de nicolaitas notables, 14). [B.VOS]

MARTINEZ Ruiz, Miguel Angel, *El Maestro Rafael C. Haro. Ensayo biográfico*, Morelia, coedición Escuela Normal Urbana Federal y Morevallado editores, 1994, 160 p., ils. [B.VOS]

MEDINA Domínguez, Nazario, *La última batalla*, Morelia, editorial Erandi del Gobierno del estado, 1962, 216 p., ils., planos. [B.VOS]

MEJIA, Abraham, *Monografía de Michoacán*, Morelia, edición del Gobierno del estado, 1928, 65 p. [B.Colmich]

MEJIA G., Adolfo, *Michoacán, ¿feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida con la traición y el asesinato*, 2ª edición, Morelia, editorial Nuevos Caminos, 1966, 232 p. [B.VOS]

-----, *La huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor*, Morelia, UMSNH, 1991, 170 p. [B.VOS]

MENDOZA Barragán, Ezequiel, *Testimonio Cristero. Memorias del autor*, presentación Jean Meyer, prólogo de Juan Landerreche Obregón, México, editorial Jus, 1990, 428 p., ils. [B.VOS]

MENDOZA Vázquez, Analecto, *Páginas de las luchas sociales en Michoacán. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Uruapan, ediciones Amigos del autor, 1989, 278 p. [B.VOS]

MIJANGOS Díaz, Eduardo Nomeli, *La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana/Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 280 p., (Historia Nuestra, 15) [B.VOS]

-----, (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia, Universidad Michoacana/Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, 312 p., (Encuentros, 5). [B.VOS]

MILLAN Nava, Jesús, *La revolución maderista en el estado de Guerrero y la revolución constitucionalista en Michoacán*, Morelia, Gobierno del estado, 1966, 249 p. [B.VOS]

MONDRAGÓN, Magdalena, *Cuando la revolución se cortó las alas, (intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*, México, B. Costa-Amic editor, 1966, 360 p., ils. [B.VOS]

MONROY Durán, Luis, con la colaboración del doctor Gonzalo Bautista, *El último caudillo. Apuntes para la historia de México, acerca del movimiento armado de 1923, en contra del gobierno constituido*, México, editado por José S. Rodríguez, 1924, 514 p., ils. Apéndice documental. [B.VOS].

MORENO García, Heriberto, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México, coedición de FONAPAS-Michoacán y El Colegio de Michoacán, 1980, 216 p., ils., cuadros. [B.VOS]

MUGICA, Francisco J., *Estos mis apuntes*, prólogo, edición y notas de Anna Ribera Carbó, México, CONACULTA, 1997, 196 p., (Memorias mexicanas). [B.VOS]

MUGICA Martínez, Jesús, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*, apunte biográfico del autor por Hilario Reyes Garibaldi, México, EDDISA, 1982, 238 p., ils. [B.VOS]

MURILLO, Guilebaldo, *Memorias*, México, Imprenta Aldina, 1964, 386 p. [B.VOS]

AVA Nava, María del Carmen, "Relaciones Múgica-Cárdenas", en VII Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1985, pp. 263-310. [B.VOS]

AVA, Eduardo, "Cultura política y política popular en Michoacán. Notas para su estudio", en *Relaciones. Estudio de historia y sociedad*, v. VIII, núm. 31, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, p. 25-60. [B.Colmich.]

CHOA Serrano, Álvaro, con la colaboración de Martín Sánchez, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, 384 p., ils., (Colección Occidente). [B.VOS]

IKION Solano, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928", en *Historia general de Michoacán*, t. IV, capítulo III, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 51-71. [B.VOS]

-----, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares, 1914-1917*, México, Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, 1992, 602 p., ils., mapas, cuadros, (Regiones). [B.VOS]

-----, *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, México, INEHRM, 1995, 492 p., ils., mapas, cuadros. Premio Salvador Azuela 1994, Mención especial, categoría investigación. [B.VOS]

ORDORICA Villamar, Rafael, *Informe que presenta el C... , Gobernador Constitucional interino del estado de Michoacán, al H. Congreso Local, de las gestiones administrativas en el último año de su gobierno*, Morelia, editorial Cultura [México], 1936, 46 p. [B.Colmich]

ORTEGA, Romeo, *El conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*, México, editorial Libros de México, 1968, 415 p. [B.VOS]

ORTIZ, Jorge Eugenio, *Manifiesto al pueblo de Michoacán*, México, Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales, 1987, 572 p. [B.VOS]

ORTIZ Rubio, Pascual, *Memorias*, nota preliminar de Juan Hernández Luna, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/UMSNH, 1981, 250 p., ils., (Biblioteca de nicolaitas notables, 7). [B.VOS]

-----, *Discursos Políticos (1929)*, México, s.e., 1930, 322 p. [B.VOS]

ADILLA Gallo, Jesús, *Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán desde el primer congreso de la CRMDT hasta su sexto congreso, su organización y los caídos en la lucha de clases*, Morelia, Talleres tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón", 1935, 100 p. [B.Colmich]

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, s.f., 462 p. [B.VOS]

-----, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. Primera parte: PNR-PRM, 1928-1946*, Morelia, Fundación Michoacán Cambio XXI, A.C., s.f., 362 p. [B.VOS]

-----, *Historia de la región de Irimbo*, Morelia, coedición del Ayuntamiento de Irimbo y Balsal editores 1988, 396 p., ils. [B.VOS]

----- y Tomás Escutia Sánchez, *Aporo (lugar de cenizas)*, Aporo, Talleres de Melitón Marcos, 1990, 350 p., ils. [B.VOS]

PINEDA Ortuño, José de Jesús, *Memorias de un nicolaita*, s.p.i., 38 p. [B.IIH].

Proyecto de Programa de Gobierno del estado de Michoacán, prólogo de Gilberto Loyo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957, 332 p., cuadros, mapas, [B.VOS]

PURNELL, Jennie, *Popular movements and state formation in revolutionary México. The agraristas and cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press, 1999, 271 p. [B.VOS].

RABY, David L., *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, SEP, 1974, 254 p., (Sepsetentas, 141). [B.VOS]

-----, "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929", en *Historia Mexicana*, v. XXII, núm. 4, México, El Colegio de México, abril-junio 1973, pp. 553-581. [B.ColMich]

RAMIREZ, Félix C., *Segunda carta abierta al señor general don Lázaro Cárdenas*, México, s.e., s.f., 16 p. [B.Colmich].

RAMIREZ, Guillermo H., *Artículos y relatos. Comunismo, liderismo y Revolución. (La masacre de Chaparro, Mich.)*, s.p.i. [B.RAPE].

RAMOS Arizpe, Guillermo, y Salvador Rueda Smithers, *Jiquilpan, 1920-1940. Memoria Pueblerina*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, Archivo de Historia Oral, 1994, 600 p., ils. [B.VOS]

REYES Avilés, Carlos, *Gildardo Magaña. Breves datos biográficos*, s.l., edición especial de la Secretaría General del Centro Nacional Orientador Pro Magaña, s.f., 64 p. [B.VOS]

RODRÍGUEZ Lozano, Rubén, *El gran chantaje (Movimiento estudiantil)*, México, Imprenta Arana, 1968, 238 p. [B.VOS]

RODRIGUEZ Morales, Margarita, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana, 1919-1966*, Morelia, UMSNH, 1999, 208 p., (Nuestra Universidad, 1). [B.VOS]

RODRIGUEZ Zetina, Arturo, *Zamora. Ensayo histórico y Repertorio documental*, México, editorial Jus, 1952, 865 p. [B.VOS]

ROMERO Flores, Jesús, *Maestros y amigos. Recuerdos y semblanzas de algunos escritores*, México, B. Costa-Amic editor, 1972, 462 p. [B.VOS]

-----, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, 2ª edición, México, Imprenta Venecia, 1972, 610 p. [B.VOS]

ROMERO Silva, Gabriel, *Memorias del PAN (1957-1959)*, tomo V, México, editorial EPESSA, 1993, 442 p. [B.VOS]

RUIZ Madrigal, Samuel, *Maestra Evangelina Rodríguez Carbajal. Pinceladas biográficas*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, 1999, ils., (Gaceta de Investigación Educativa, 7). [B.VOS]

RUIZ Magaña, Elva Edith, *Del latifundio al reparto agrario: el caso de Taretan, Michoacán, 1920-1950*, tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, 1996, 206 p. [B.VOS]

SAENZ, Moisés, *Carapan*, 2ª ed., Morelia, Talleres Linotipográficos del Gobierno del estado, 1966, 212 p. [B.VOS]

SALMERON Castro, Fernando, *Los límites del agrarismo. Proceso político y estructuras de poder en Taretan, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, 259 p., ils. [B.VOS]

-----, *"Movilización, mediación y control políticos. La escuela agrícola de La Huerta y la CRMDT en el proceso posrevolucionario de centralización política"*, en Jesús Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación Social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 85-114. [B.VOS]

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo y Gloria Carreño, "El movimiento cristero en el distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", en *Boletín*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, v. II, núm. 2, Jiquílpan, agosto 1979, pp. 98-123, ils. [B.VOS]

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926", en Angel Gutiérrez, José Napoleón Guzmán y Gerardo Sánchez, *La Cuestión Agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*. (Tres ensayos), Morelia, UMSNH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984, pp. 41-71. [B.VOS]

-----, "El Partido Socialista Michoacano", en VII Jornadas de Historia de Occidente, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1985, pp. 141-167. [B.VOS]

-----, "La contrarrevolución en el estado de Michoacán, 1912-1923", en *La Revolución en las regiones*, t. II, Guadalajara, U. de G., Instituto de Estudios Sociales, 1986, pp. 463-488. [B.VOS]

-----, (coord.), *La Revolución en Michoacán, 1900-1926*, Morelia, UMSNH, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Historia, 1987, 156 p. [B.VOS]

-----, "Los pasos del socialismo en la lucha agraria y sindical en Michoacán, 1917-1938", en *Tzintzun*, núm. 11, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, enero-junio 1990, pp. 105-124. [B.VOS]

----- y Ramón Alonso Pérez Escutia, Carácuaro de Morelos. Historia de un pueblo de la Tierra Caliente, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, 196 p., ils. [B.BOS]

----- y Ricardo León Alanís (coords.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, coedición UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas y Morevallado editores, 2000, 282 p., ils. [B.VOS]

SANCHEZ Rodríguez, Martín, *Grupos de poder y centralización política en México. "El caso Michoacán", 1920-1924*, México, INEHRM, 1994, 264 p., ils., Premio Salvador Azuela Investigación, 1993. [B.VOS]

-----, "Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana. 1910-1924", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. XIII, núm. 51, El Colegio de Michoacán, Zamora, verano de 1992, pp. 195-222. [B.VOS]

SERRATO, Benigno, *Política Michoacana. Datos fundamentales de la actuación administrativa del Gobierno de Michoacán, durante la primera etapa del periodo constitucional rendido por el C. Gral...*, Morelia, Edición especial del Boletín del Poder Judicial del estado, Talleres de la Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón, 1934, 108 p. [B.Colmich].

SOTELO Arévalo, Salvador, *Historia de mi vida. Autobiografía y memorias de un maestro rural en México, 1904-1965*, Presentación de Martín Sánchez y Adonai Sotelo, México, INEHRM, 1996, 160 p., ils., Premio Salvador Azuela Testimonio, 1995. [B.VOS]

TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el Bajío Zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, 271 p. [B.VOS]

-----, (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, 470 p. [B.VOS]

-----, EJA Andrade, Jesús, Zitácuaro, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1978, 192 p., (Monografías Municipales). [B.VOS]

-----, ELLITUD Reyes, José Encarnación, *Historia del PRI en Michoacán*, Morelia, Comité Directivo Estatal del PRI, 1993. [B.RAPE]

-----, "Tres desbandadas históricas del PRI", en *La Voz de Michoacán*, año LII, núm. 16,959, Morelia, 14 de abril 2000, secc. A, pp. 8 y 39. [B.VOS]

-----, *Historia del SNTE en Michoacán*, Morelia, 2000.

-----, ORRES Aburto, Alonso, *Del villismo a las instituciones. Biografía de Félix Ireta Viveros (1892-1978)*, documento inédito, 196 p. [B.ATA]

-----, OWSEND, William Cameron, Lázaro Cárdenas. *Demócrata mexicano*, 4ª edición, introducción de Frank E. Tannenbaum, traducción de Avelino Amírez, México, editorial Grijalbo, 1987, 468 p. [B.VOS]

-----, ALDOVINOS Garza, José, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, ediciones Casa de Michoacán, 1960, 163 p., ils. [B.VOS]

-----, ARGAS González, Pablo Elías, "Autobiografía del poder en un municipio michoacano", presentación de..., en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, v. XII, núm. 46, Morelia, primavera 1991, pp. 129-152. [B.VOS]

-----, "El caciquismo, una red de poder político regional en la ciénega de Chapala, 1940-1980", en Jesús María Santamaría, (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 115-144. [B.VOS]

-----, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, 286 p., cuadros, (Colección Occidente). [B.VOS]

-----, AZQUEZ Pallares, Natalio, *Hacia la Reforma Universitaria*, Morelia, Universidad Michoacana, 1939, 84 p.

-----, *El proyecto agrario de...*, presentación de Antonio Tenorio Adame y Beatriz Paredes, México, CEHAM, 1983, 26 p. [B.VOS]

-----, *En defensa de la Revolución*, prólogo de Arnaldo Córdova, México, CEHAM, 1989, 406 p. [B.IIH]

VICENCIO Acevedo, Gustavo A., *Memorias del PAN (1952-1956)*, t. IV México, EPESSA, 1992, 384 p. [B.VOS]

VILLASEÑOR Y PONCE DE LEÓN, Enrique, *Así principió la lucha. (Nota para la historia del sindicalismo magisterial en Michoacán)*. Morelia, ediciones de la sección XVIII del SNTE, 1967, 24 p.

ZEPEDA Patterson, Jorge, "Los pasos de Cárdenas. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo", en *75 años de sindicalismo en México*, México, INEHRM, 1986, pp. 231-262. [B.VOS]

-----, "Cardenismos de ayer y hoy", en *Nexos*. México, núm. 117, septiembre 1987, pp. 8-11. [B.VOS]

-----, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Carlos Martínez Assad, (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, UNAM, 1988, pp. 243-267. [B.VOS]

-----, *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1988, 190 p., (Biblioteca de las entidades federativas). [B.VOS]

-----, "La Política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980", en *Historia general de Michoacán*, t. IV, capítulo VIII, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 181-208. [B.VOS]

-----, "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", en Jesús Tapia Santamaría, (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 55-84. [B.VOS]

Bibliografía general

ALEMAN Valdés, Miguel, *Remembranzas y testimonios*, México, editorial Grijalbo, 1987, 438 p., ils., (Testimonios Política Mexicana). [B.VOS]

ALESSIO Robles Paredes, Graciela, "La campaña del Partido Nacional Antirreeleccionista en 1927", en Norma Mereles de Ogarrio (coord.), *Un recorrido por archivos y bibliotecas privados*, México, Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C., 1996, pp. 119-130. [B.VOS]

ALESSIO Robles, Vito, *Desfile sangriento*, México, A. del Bosque Impresor, 1936, 262 p. [B.VOS].

ALMAZAN, Juan Andrew, *Memorias del General...Informe y Documentos sobre la campaña política de 1940*, México, E. Quintanar impresor, 1941.

ALONSO, Jorge, (coord.), *El Estado Mexicano*, prólogo de Henrique González Casanova, México, coedición CIESAS y editorial Nueva Imagen, 1982, 438 p. [B.VOS]

-----, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1990, 442 p., (Ediciones de la Casa Chata, 33). [B.VOS]

ARREOLA Ayala, Álvaro, "La Ley Electoral de 1946", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, julio-septiembre de 1988, pp. 169-187. [B.VOS]

ARREOLA, Enrique, *La rebelión delahuertista*, México, SEP/Martín Casillas editores, 1983, (XII Memoria y Olvido: Imágenes de México). [B.VOS]

Ávila Camacho y su ideología. *¡La Revolución en marcha! Jira electoral*, México, Departamento de Prensa y Propaganda del PRM, 1940, 200 p., ils. [B.VOS]

BAILEY, David C., *¡Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and Church-State Conflict in Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1974.

BARTRA, Roger et. al., *La izquierda en los cuarenta*, México, coedición de Ediciones de Cultura Popular y Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 1985, 144 p. [B.VOS]

BATAILLE, León, *México 1931-1946. Memorias de un forastero que pronto dejó de serlo*, México, Editorial El Día, 1987, 210 p., (El Día en Libros, 24). [B.VOS].

BERNAL Tavares, Luis, *Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán. Una bifurcación en la Revolución Mexicana*, México, coedición Facultad de Filosofía y Letras/UNAM y Centro de Estudios e Investigación para el Desarrollo Social, 1994, 200 p. [B.VOS]

BORJA, Desiderio, *Ezequiel Padilla*, México, Impresora Mena, 1946, 272 p. [B.VOS]

CAMACHO, Manuel, "Los nudos históricos del sistema político mexicano", en *Las crisis en el sistema político mexicano (1928-1977)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1977, pp. 151-217. [B.Colmich]

CAMP, Roderic Ai, *Memorias de un político mexicano*, prólogo de Antonio Martínez Báez, traducción de Eduardo L. Suárez, México, FCE, 1989, 204 p., (Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

-----, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzone, México, editorial FCE, 1992, 780 p., (Sección de Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

-----, *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*, traducción de Roberto Reyes Mazzone, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 278 p., cuadros, (Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

-----, *La Política en México*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI editores, 1995, 254 p., cuadros, (Sociología y Política). [B.VOS]

CAMPA, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, 370 p., ils., (Crónicas y testimonios). [B.VOS]

CAMPBELL, Hugh G., *La derecha radical en México, 1929-1949*, traducción de Pilar Martínez Negrete, México, SEP, 1976, 222 p., (Sepsetentas, 276). [B.VOS]

CAPETILLO, Alfonso, *La rebelión sin cabeza. (Génesis y desarrollo del movimiento delahuertista)*, México, ediciones Botas, 1925.

CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, traducción de Paloma Villegas, México, Ediciones ERA, 1996, 423 p., (Problemas de México). [B.VOS]

CASTRO Martínez, Pedro, Adolfo de la Huerta y la Revolución Mexicana, México, coedición INEHRM y UAM-Iztapalapa, 1992, 170 p. [B.IIH] y una segunda coedición Siglo XXI editores y UAM-Iztapalapa, 1998, 300 p., ils. [B.VOS].

CTM: *50 años de lucha obrera. Historia documental*, t. I, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1986, 832 p. [B.VOS]

CHOWELL, Martín, Luis Navarro Origel. *El primer cristero*, México, editorial Jus, 1959, 160 p., ils., (Figuras y episodios de la historia de México, 65). [B.VOS]

CODEVILLA, Ugo, *El PRI de frente al 2000. Tercera y última llamada*, México, editorial Diana, 1999, 294 p. [B.VOS]

CONCHELLO, José Angel, "La cuadratura del círculo", en *Los partidos políticos de México*, México, FCE, 1975, (Archivo del Fondo, 49-50-51), pp. 11-27 [B.VOS].

CONTRERAS, Ariel José, *México 1940: Industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*, 6ª edición, México, Siglo XXI editores, 1980, 220 p., cuadros, (Sociología y Política). [B.VOS]

-----, "Estado y sociedad civil en el proceso electoral de 1940", en Carlos Martínez Assad, coord., *La sucesión presidencial en México*, 2ª ed., México, editorial Nueva Imagen, 1992, pp. 105-122. [B.VOS]

CÓRDOVA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, 4ª ed., México, Ediciones Era, 1975, 100 p., (Serie Popular Era, 15). [B.VOS]

-----, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, editorial Era, 1979, 132 p., (Serie Popular, 12). [B.VOS]

-----, *La Revolución y el Estado en México*, México, editorial Era, 1989, 394 p., (Problemas de México). [B.VOS]

CORONA DEL ROSAL, Alfonso, *Unidad Nacional*, México, s.e., 1945, 206 p. [B.VOS]

CORTÉS Rito, Alfredo, *La verdad sobre Padilla*, prólogo de Enrique Othón Díaz, México, Acción Tipográfica, 1947, 118 p. [B.VOS]

CORZO Ramírez, Ricardo, José C. González Sierra y David A. Skerritt, ...*Nunca un desleal: Cándido Aguilar, 1889-1960*, México, El Colegio de México y Gobierno del estado de Veracruz, 1986, 348 p. [B.VOS]

COSIO Villegas, Daniel, 7ª ed., *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, México, editorial Joaquín Mortiz, 1974, 118 p., (Cuadernos de Joaquín Mortiz, 23). [B.VOS]

-----, *La sucesión presidencial*, 2ª edición, México, editorial Joaquín Mortiz, 1975, 152 p., (Cuadernos de Joaquín Mortiz, 36). [B.VOS]

CRUZ, Roberto, *Roberto Cruz en la Revolución Mexicana*, México, editorial Diana, 1976.

DÍAZ, José y Román Rodríguez, *El movimiento cristero. Sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco, con un estudio introductorio de Andrés Fábregas*, México, coedición CISINAH y editorial Nueva Imagen, 1979, 242 p., mapas, cuadros. [B.VOS]

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, 2ª ed., 3ª ed., México, editorial Porrúa, 1970, apéndice, ils., mapas. [B.VOS]

Documentos, periodo presidencial 1958-1964. Adolfo López Mateos, serie 2-I 1959, serie 2-II 1960, serie 2-III 1961, serie 2-IV 1962 y serie 2-V 1963. [B.VOS]

DULLES, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, (1919-1936)*, traducción de Julio Zapata, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 654 p., ils., (Obras de Historia). [B.VOS]

DURAND Ponte, Víctor Manuel, *La ruptura de la Nación. Historia del movimiento obrero mexicano desde 1938 hasta 1952*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1986, 216 p., cuadros. [B.VOS]

El Economista, año 3, t. VI, núm. 62, México, 16 septiembre 1941. [B.VOS]

ESTRADA Correa, Francisco, *Henriquismo, el arranque del cambio*, México, Costa-Amic editores, 1988.

FARIAS Mackey, María Emilia, "El PRI ante los resultados electorales: del partido único al partido mayoritario (1946-1989)", en *El partido en el poder. Seis ensayos*, México, IEPES del PRI, 1990, pp. 217-254. [B.VOS]

FERNANDEZ Christlieb, Paulina, *El Espartaquismo en México*, 2ª ed., México, Ediciones El Caballito, 1980, 254 p., (Fragua Mexicana, 28). [B.VOS].

FOWLER Salamini, Heather, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México, siglo XXI editores, 1979, 228 p. [B.VOS]

GARCIA Morales, Soledad, *La rebelión delahuertista en Veracruz (1923)*, Xalapa, editorial Universidad Veracruzana, 1986, 174 p. [B.VOS].

GARCIA Ugarte, Marta Eugenia, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México, coedición Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, Gobierno del estado de Querétaro y FCE, 1997, 516 p., (Obras de Historia). [B.VOS]

GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado, 1928-1945)*, México, Siglo XXI editores, 1982, 380 p., ils., (Sociología y Política). [B.VOS]

-----, "El Partido del Estado ante la sucesión presidencial en México, (1929-1987)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, v. XLIX, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, julio-septiembre 1987, pp. 59-82, cuadros. [B.VOS]

GOMEZ Arias, Alejandro, *Memoria personal de un país*, introducción y entrevistas de Víctor Díaz Arciniega, México, Editorial Grijalbo, 1990, 294 p., (Testimonios Política Mexicana). [B.VOS]

-----, *Obras de Viva Voz. Antología*, t. I, introducción, compilación y selección de Víctor Díaz Arciniega, México, IIS/UNAM, 1992, 434 p. [B.VOS]

GOMEZ Esparza, J., *Grandes perfiles del general Manuel Avila Camacho*, Pachuca, Imprenta Moderna, 1939, 96 p., ils. [B.VOS]

OMEZ Mont, María Teresa, Manuel Gómez Morín. *La lucha por la libertad de cátedra*, México, UNAM, 1996, 690 p. [B.VOS]

OMEZ Morín, Manuel, *La Nación y el régimen*, México, Biblioteca de Acción Nacional, s.f., 104 p. [B.VOS]

ONZÁLEZ Casanova, Pablo, *La democracia en México*, 4ª edición, México, ediciones ERA, 1971, 334 p., cuadros, (Serie Popular ERA,). [B.VOS]

-----, *El Estado y los partidos políticos en México* (ensayos), 4ª edición ampliada, México, editorial Era, 1985, 150 p., (Problemas de México). [B.VOS]

-----, (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, 3ª edición, México, coedición Siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1993, 386 p., (Sociología y Política). [B.VOS]

GONZÁLEZ Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coordinadores), con la colaboración de Pedro Salmerón Sanginés, *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE, 2000, 314 p., (Sección de Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

GONZÁLEZ y González, Luis, *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, recopilación bajo la dirección de..., 6 v., México, editado por la XLVI legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, ils. [B. Colmich.]

-----, "El match Cárdenas-Calles o la afirmación del presidencialismo mexicano", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. I, núm. 1, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 5-34. [B.Colmich]

-----, *Los días del presidente Cárdenas*, Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940, tomo 15, México, El Colegio de México, 1981, 382 p., ils. [B.VOS]

GONZALEZ Luna, Efraín, *El hombre y el Estado*, México, Biblioteca de Acción Nacional, s.f., 58 p. [B.VOS]

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina en la reforma agraria mexicana*, 3ª edición, México, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 1985, 256 p., (El Día en Libros, 18). [B.VOS]

GOODSPEED, Stephen Spencer, "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VII, núm. 1, México, enero-marzo 1955, pp. 13-208, ils. [B.VOS]

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *La mecánica cardenista*, Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1934-1940, tomo 16, México, El Colegio de México, 1979, 236 p., ils., cuadros. [B.VOS]

Historia Documental de la CNC, 1938-1942, t. I, México, PRI, Instituto de Capacitación Política, 1981, 335 p., ils., (Serie Centrales Campesinas). [B.VOS]

Historia Documental del Partido de la Revolución, t. I, PNR, 1929-1932, México, ICAP del PRI, 1981, 396 p., ils. [B.VOS]

Historia Documental del Partido de la Revolución, t. II, PNR, 1933, México, ICAP del PRI, 1981, 404 p., ils. [B.VOS]

Historia Documental del Partido de la Revolución, t. IV, PRM, 1938-1944, México, ICAP del PRI, 1982, 626 p., ils. [B.VOS]

HURTADO, Javier, *Familias, política y parentesco. Jalisco, 1919-1991*, México, coedición FCE y Universidad de Guadalajara, 1993, 288 p. [B.VOS]

JARQUIN Gálvez, Uriel y Jorge Javier Romero Vadillo, *Un PAN que no se come. Biografía de Acción Nacional*, México, ediciones de Cultura Popular, 1985, 110 p., cuadros. [B.VOS]

JOSE Valenzuela, Georgette Emilia, *El relevo del caudillo. De cómo y por qué Calles fue candidato presidencial*, presentación de Ricardo Pozas Horcasitas, México, coedición del Departamento de Historia/Universidad Iberoamericana y Ediciones El Caballito, 1982, 156 p., (Fragua Mexicana, 72). [B.VOS]

-----, "Ángel Flores, ¿candidato de la reacción?", en Carlos Martínez Assad, coordinador, *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1988, pp. 205-241. [B.VOS]

-----, *La campaña presidencial de 1923-1924 en México*, México, INEHRM, 1998, 314 p., (Becarios INEHRM, 3). [B.VOS]

KNIGHT, Alan, "Cultura política y caciquismo", en *Letras Libres*, año II, núm. 24, México, diciembre 2000, pp. 16-20. [B.VOS]

KRAUZE, Enrique, *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, 2ª edición, México, Tusquets editores, 1997, 546 p., (Andanzas, 207). [B.VOS]

-----, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, 2ª edición, México, Tusquets editores, 1997, 516 p., (Andanzas, 207). [B.VOS]

La gira del general Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica, México, PRI, 1986, 260 p. [B.VOS]

LAJOUS, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1981, 268 p., (Historia Moderna y Contemporánea, 11). [B.VOS]

LARIN, Nicolás, *La rebelión de los cristeros*, México, editorial ERA, 1968, 260 p. [B.VOS]

LEÓN, Luis L., *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 480 p. [B.VOS]

LEON, Samuel, "Cárdenas en el poder" I, en *Germán Pérez Fernández del Castillo (director)*, *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, México, editorial El Caballito, 1986, pp. 219-236. [B.VOS]

LERNER, Victoria, *La educación socialista*, *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, tomo 17, México, El Colegio de México, 1998, 200 p., ils. [B.VOS]

LOAEZA, Soledad, "El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?", en Jorge Padua y Alain Vannep, comps., *Poder local. Poder regional*, México, El Colegio de México y CEMCA, 1993, pp. 75-85. [B.VOS]

-----, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, 2ª ed., México, FCE, 1999, 608 p., (Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

LOPEZ Mateos, Adolfo, *Pensamiento y Programa*, México, editorial La Justicia, 1961, 420 p. [B.VOS]

Los cristeros, conferencias del ciclo de primavera de 1996, presentación de Manuel Ramos Medina, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996, 152 p., ils. [B.VOS]

LOYO, Aurora, *La unidad nacional*, México, Martín Casillas editores, 1983, 74 p., ils., (Memoria y Olvido: imágenes de México, XVIII). [B.VOS]

LOYO Camacho, Martha Beatriz, Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército, 1917-1931, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado/UNAM, 1999. [B.VOS]

LOYOLA, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el estado mexicano*, México, coedición del Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM y Siglo XXI editores, 1980, 170 p., (Sociología y Política). [B.VOS]

-----, (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México, coedición editorial Grijalbo y Dirección General de Publicaciones del CONACULTA, 1990, 396 p., (Los Noventa, 9). [B.VOS]

-----, "1938: el despliegue del corporativismo partidario", en *El partido en el poder. Seis ensayos*, México, PRI, 1990, pp. 129-182. [B.VOS]

-----, "Ezequiel Padilla: un camaleón posrevolucionario", en *Historia y grafía*, año I, núm. 3, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1994, pp. 35-60. [B.VOS]

LLERENAS, Fidelina G. y Jaime Tamayo, *El levantamiento delahuertista. Cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*, Zapopan, Universidad de Guadalajara, 1995, 139 p., (Fin de Milenio). [B.VOS]

MACIAS, Carlos, Plutarco Elías Calles. *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, introducción, selección y notas de..., México, coedición del INEHRM, FCE y Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1991, 356 p., (Vida y Pensamiento de México). [B.VOS]

-----, *Correspondencia personal, 1919-1945*, 2 v., introducción, selección y notas de..., México, coedición del Gobierno del estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y FCE, 1991 y 1993, ils., (Vida y Pensamiento de México). [B.VOS]

-----, *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, coedición Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca y FCE, 1996, ils., (Vida y Pensamiento de México). [B.VOS]

MAGDALENO, Mauricio, *Las palabras perdidas*, 2ª edición, México, editorial Manuel Porrúa, 1976, 226 p., ils., (Biblioteca Mexicana, 53). [B.VOS]

MARTINEZ Assad, Carlos, et. al., *Revolucionarios fueron todos*, México, coedición FCE y SEP, 1982, 342 p., (SEP/80, 33). [B.VOS]

-----, *El henriquismo, una piedra en el camino*, México, Martín Casillas editores, 1982, 66 p., (Memoria y olvido: imágenes de México, XX). [B.ColMích]

-----, (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1988, 404 p., (Sociedad y política en México). [B.VOS]

-----, (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, 2ª edición corregida y aumentada, México, editorial Nueva Imagen, 1992, 372 p., cuadros. [B.VOS]

MARTÍNEZ Verdugo, Arnoldo, et. al., *Historia del comunismo en México*, México, editorial Grijalbo, 1985, 502 p., ils. [B.VOS]

MATUTE, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado*, Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924, tomo 7, México, El Colegio de México, 1995, 314 p. [B.VOS]

-----, "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en Germán Pérez Fernández del Castillo (director), *Evolución del Estado Mexicano*, t. II, México, ediciones El Caballito, 1986, pp. 109-150. [B.VOS]

-----, *La carrera del caudillo*, Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924, tomo 8, México, El Colegio de México, 1980, 102 p., ils. [B.VOS]

EDIN, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, 3ª edición, México, Siglo XXI editores, 1975, 238 p., (Sociología y política). [B.VOS]

-----, *El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935*, México, editorial Era, 1982, 176 p., (Problemas de México). [B.VOS]

-----, *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*, México, editorial Era, 1990, 208 p., (Problemas de México). [B.VOS]

EDINA, Luis, "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional", en *La vida política en México (1970-1973)*, México, El Colegio de México, 1974, pp. 5-36, (Centro de Estudios Internacionales, X). [B.VOS]

-----, *Del cardenismo al avilacamachismo*, Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1940-1952, tomo 18, México, El Colegio de México, 1978, 410 p., ils., cuadros. [B.VOS]

-----, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, tomo 20, México, El Colegio de México, 1979, 206 p., ils. [B.VOS]

Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1939-1940, México, Talleres La Impresora, S: Turanzas del Valle, 1940, 168 p., ils. [B.VOS]

MENA Brito, Bernardino, *El PRUN, Almazán y el desastre final*, México, Ediciones Botas, 1941, 380 p. [B.VOS]

Mesa Redonda sobre el tema "Objetivos y táctica del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la revolución histórica del país", efectuada del 13 al 22 enero 1947 en la sala de conferencias del Palacio de Bellas Artes y en el salón de actos del Sindicato Nacional de Telefonistas, 2 v., mimeografiado. [B.VOS]

MEYER, Jean, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, 3 v., 7ª edición, México, siglo XXI editores, 1980. [B.VOS]

-----, *El sinarquismo—¿un—fascismo—mexicano?*, 1937-1947, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, editorial Joaquín Mortiz, 1979, 228 p., ils., cuadros, (Cuadernos de Joaquín Mortiz). [B.VOS]

-----, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, tomo 10, México, El Colegio de México, 1981, 324 p., ils. [B.VOS]

-----, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles*, Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, tomo 11, México, El Colegio de México, 1981, 372 p., ils. [B.VOS]

MEYER, Lorenzo, "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", en *Las crisis en el sistema político mexicano, (1928-1977)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1977, pp. 5-30. [B.Colmich].

-----, con la colaboración de Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*, Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, tomo 12, México, El Colegio de México, 1978, 314 p., ils. [B.VOS]

-----, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, tomo 13, México, El Colegio de México, 1978, 336 p., ils. [B.VOS]

-----, "El Estado mexicano contemporáneo", en *Lecturas de Política Mexicana*, México, El Colegio de México, 1981, pp. 5-36. [B.Colmich].

-----, "El PRI o la cuadratura del círculo", en *GUIA*, semanario regional independiente, Zamora, 4 abril 1999, pp. 5 y 30. [B.VOS]

-----, "Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?", en *Letras Libres*, año II, núm. 24, México, diciembre 2000, pp. 36-40. [B.VOS]

MILLON, Robert P., *Vicente Lombardo Toledano. Biografía-intelectual de un marxista mexicano*, traducción de Jesús Lozoya-Solís, México, Talleres Gráficos de la Librería Madero, 1964, 222 p. [B.VOS]

MONSIVÁIS, Carlos, "La moral es un árbol que da moras. Un cacique: Gonzalo N. Santos", en *Letras Libres*, año II, núm. 24, México, diciembre 2000, pp. 24-27. [B.VOS]

MONTEMAYOR, Carlos, *Los informes secretos*, México, editorial Joaquín Mortiz, 1999, 248 p. [B.VOS]

MORENO, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo*, 4ª edición, México, B. Costa-Amic editor, 1975, 384 p. [B.VOS]

MURO, Luis y Berta Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920*, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México, México, El Colegio de México, 1997, 1006 p. [B.VOS]

NAVA Nava, María del Carmen, con la colaboración de Alvaro González Pérez y Refugio Bautista Zane, *Ideología del Partido de la Revolución Mexicana (primera parte)*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1984, 356 p. [B.VOS]

-----, "La democracia interna del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El problema de la supresión de los consejos regionales", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, julio-septiembre 1988, pp. 157-166. [B.VOS]

-----, "Las elecciones federales de 1946", en *IX Jornadas de Historia de Occidente. Revolución y contrarrevolución en México*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1986, pp. 201-235. [B.VOS]

NERI, Rodolfo, *La rebelión delahuertista en el estado de Guerrero*, s.e., Chilpancingo, 1968.

NOVO, Salvador, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Empresas Editoriales, 1964, 740 p. [B.VOS]

-----, *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Avila Camacho*, nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Empresas Editoriales, 1965, 828 p. [B.VOS]

-----, *La vida en México en el periodo presidencial de Miguel Alemán*, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, CONACULTA, 1994, 666 p., (Memorias mexicanas). [B.VOS].

-----, *La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo López Mateos*, 2 v., prólogo de Sergio González Rodríguez, México, CONACULTA, 1997 y 1998, (Memorias mexicanas). [B.VOS]

-----, *La vida en México en el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines*, 3 v., prólogo de Antonio Saborit, México, CONACULTA, 1996 y 1997, (Memorias mexicanas). [B.VOS]

OBREGON, Alvaro, *Discursos del general...*, segunda parte. Discursos de 1924 a 1928, México, Biblioteca de la Dirección General de Educación Militar, 1932, 506 p. [B.VOS]

OLIVERA Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, prólogo Carlos Martínez Assad, México, SEP, 1987, 268 p., (Cien de México) [B.VOS]

OSORIO Márban, Miguel, *El Partido de la Revolución Mexicana, 2. v.*, México, Impresora del Centro, 1970, ils. [B.VOS]

PANSTERS, Wil G., *Política y poder en México. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista en Puebla, 1937-1987*, Puebla, Centro de Estudios Universitarios de la UAP, 1992, 330 p., (Pasajes, 1). [B.VOS]

PNR. *Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional, 1935-1936*, México, Turanzas del Valle Impresora, 1936, 142 p. [B.VOS]

PELLICER de B., Olga, "La oposición en México: el caso del henriquismo", en *Las crisis en el sistema político mexicano*, (1928-1977), México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1977, pp. 31-45. [B.VOS].

-----, y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, tomo 22, México, El Colegio de México, 1981, 222 p., ils. [B.VOS]

-----, y Esteban L. Mancilla, *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, tomo 23, México, El Colegio de México, 1978, 300 p., ils. [B.VOS]

PEREZ, J. Encarnación, *De la lucha comunista pasada y presente por la democracia. Recopilación de artículos escritos de 1961 a 1965 en la revista Política y conferencia impartida en 1977 acerca de la reforma política*, México, Ediciones del Comité Central del PCM, 1981, 96 p. [B.VOS]

PESCHARD, Jacqueline, "Las elecciones en el Distrito Federal (1946-1970)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, julio-septiembre 1988, pp. 229-246. [B.VOS]

-----, et. al, "De Ávila Camacho a Miguel Alemán", en Germán Pérez Fernández del Castillo (director), *Evolución del Estado Mexicano*, t. III, México, ediciones El Caballito, 1986, pp. 19-58. [B.VOS]

-----, "El PRI: el partido hegemónico (1946-1972)", en *El partido en el poder. Seis ensayos*, México, IEPES del PRI, 1990, pp. 183-215. [B.VOS]

PLASENCIA de la Parra, Enrique, "La Batalla de Ocotlán", en *Boletín*, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, núm. 24, México, enero-abril 1997, 24 p. [B.VOS]

-----, *Personajes y escenarios de la
rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, coedición UNAM/Instituto
de Investigaciones Históricas y grupo editorial Miguel Ángel
Carrúa, 1998, 324 p., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 30)
3.VOS].

RIETO Laurens, Jorge, *Cincuenta años de política mexicana.
Memorias políticas*, México, Editora Mexicana de Periódicos, Libros
y Revistas, 1968.

UILES Ponce, Enrique, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y
realidades en la campaña henriquista*, 2ª edición, México, Costa-
mic editor, 1980, 334 p. [B.VOS].

UIROZ Pérez, Miguel y Lucino Gutiérrez Herrera, *De Carranza a
Calles. Otras razones en el ejercicio del poder en México. Estado,
régimen y sistema. Ensayo de historia política*, prólogo de Eduardo
Cortés Díaz, México, UAM-Azcapotzalco, 1992, 400 p., (Serie
Economía). [B.VOS].

AMIREZ Garrido, José Domingo, *Así fue...*, México, Imprenta
Promotora, 1943.

-----, *El combate de Palo Verde. Reseña y
crítica*, Imprenta Núñez, México, 1925, 50 p. [B.ColMich]

EVUELTAS, José, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México,
ediciones ERA, 1980, 248 p., (Obras Completas, 17). [B.VOS]

LIUS Facius, Antonio, *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la
C.J.M.*, prólogo de José González Torres, México, Editorial Jus,
1958, 368 p. [B.VOS]

IVAS Mercado, Antonieta, *La campaña de Vasconcelos*, prólogo de
Luis Mario Schneider, México, editorial Oasis, 1981, 142 p.,
Biblioteca de las decisiones, 1). [B.VOS]

RODRIGUEZ Araujo, Octavio, "La disidencia política organizada del
porfiriato y la imposición de Ruiz Cortines", en Carlos Martínez
Castañeda, (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*,
México, editorial Nueva Imagen, 1992, pp. 137-169. [B.VOS]

ANCHEZ Susarrey, Jaime, "Letras Políticas. ¡Adiós al PRI?", en
Letras Libres, año II, núm. 24, diciembre 2000, p. 90. [B.VOS]

ANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, 2ª edición, México, editorial
Cajalbo, 1986, 976 p., ils., (Testimonios). [B.VOS]

Segundo Plan Sexenal 1941-1946, s.l., Partido de la Revolución
Mexicana, s.f., 160 p. [B.VOS]

Veis años de actividad nacional, México, Secretaría de Gobernación,
Talleres Gráficos de la Nación, 1946. [B.VOS]

SERVIN, Elisa, "El henriquismo: ¿militares a la oposición?", en *Historia y Grafía*, año I, núm. 3, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1994, pp. 61-76. [B.VOS]

SERRANO Alvarez, Pablo, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, 2 v., México, CONACULTA, 1992, (Colección Regiones). [B.VOS]

SKIRIUS, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, traducción de Félix Blanco, México, Siglo XXI editores, 1978, 236 p., (Historia). [B.VOS]

SOSA Elizaga, Raquel, "De Calles a Cárdenas. El ejercicio del poder (1929-1939)", en *XVI Jornadas de Historia de Occidente*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1995, pp. 168-174. [B.VOS]

TAIBO II, Paco Ignacio, *Bolsheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)*, México, editorial Joaquín Mortiz, 1986, 422 p. [B.VOS]

-----, *Arcángeles. Doce historias de revolucionarios herejes del siglo XX*, México, editorial Planeta, 1998, 360 p. [B.VOS]

TAMAYO, Jaime y Laura Romero, *La rebelión estradista y el movimiento campesino (1923-1924)*, México, CEHAM, 1983, 72 p., (Colección Investigadores, 8). [B.ColMich]

TANNENBAUM, Frank, "México: la lucha por la paz y por el pan", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. III, núm. 4, México, octubre-diciembre 1951, pp. 9-154, ils., tablas. [B.VOS]

TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana, novena etapa (1923 a 1924)*, México, editorial Jus, 1962, 256 p., (Figuras y episodios de la Historia de México, 115). [B.VOS]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décima etapa (1924-1925)*, México, editorial Jus, 1962, 272 p., (México Heroico). [B.VOS]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, undécima etapa (1925-1926)*, México, editorial Jus, 1962, 294 p., (México Heroico). [B.VOS]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décimasegunda etapa (1926-1927)*, México, editorial Jus, 1963, 246 p., (México Heroico). [B.VOS]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décimatercera etapa (1927-1928)*, México, editorial Jus, 1963, 248 p., (México Heroico). [B.Colmich]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décimaquinta etapa (1929-1930)*, México, editorial Jus, 1964, 342 p., (México Heroico). [B.Colmich]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décimasexta etapa (1930)*, México, editorial Jus, 1965, 270 p., (México Heroico). [B.VOS]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, decimaséptima etapa (1931)*, México, editorial Jus, 1965, 232 p., (México Heroico). [B.Colmich]

-----, *La verdadera Revolución Mexicana, décimoctava etapa (1932)*, México, editorial Jus, 1965, 208 p., (México Heroico). [B.Colmich]

-----, *La Revolución desvirtuada. Continuación de La verdadera Revolución Mexicana, tomo I, año 1933*, México, Costa-Amic editor, 1966, 324 p. [B.VOS]

-----, *La Revolución desvirtuada. Continuación de La verdadera Revolución Mexicana, tomo II, año 1934*, México, Costa-Amic editor, 1966, 336 p. [B.VOS]

-----, *La Revolución desvirtuada. Continuación de La verdadera Revolución Mexicana, tomo V, año 1937*, México, Costa-Amic editor, 1968, 360 p. [B.VOS]

-----, *La Revolución desvirtuada. Continuación de La verdadera Revolución Mexicana, tomo VIII, año 1940*, México, Costa-Amic editor, 1971, 228 p. [B.VOS]

-----, *La vida en México bajo Ávila Camacho, 2 v.*, México, editorial Jus, 1976-1977. [B.VOS]

TORRES, Blanca, *Hacia la utopía industrial, Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952, tomo 21*, México, El Colegio de México, 1984, 332 p., ils. [B.VOS]

-----, *33 Meses al Servicio de la Revolución. Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1940-1943*, México, Departamento de Prensa y Propaganda del Partido de la Revolución Mexicana, 1943, 216 p., ils. [B.VOS]

-----, *Miguel, Mis recuerdos de la revolución delahuertista en Occidente, 1923-1924*, El Paso, Border Printing Co., 1925.

-----, *Un México a través de los Prieto. Cien años de opinión y participación política*, compiladores Luis Prieto Reyes, Guillermo Ramos y Salvador Rueda, Jiquilpan, CERMLC, 1987, 700 p., ils. [B.VOS]

-----, *Agustín, Los silencios de la historia: las cristeras*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1998, 316 p. [B.VOS]

VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución Mexicana*, tomos 7, 8, 9 y 10, 2ª edición, México, SEP/ediciones Gernika, 1985, ils. [B.VOS]

-----, Rafael Buelna. *Las caballerías de la Revolución*, México, ediciones Leega-Jucar, 1984, 158 p. [B.VOS]

VARIOS, Cárdenas, *visionario de la Liberación Nacional*, México, Ediciones Tribuna de la Juventud, s.f.e., 320 p. [B.VOS]

VARIOS, *50 años de oposición en México*, presentación de Sergio Colmenero, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Ciencia Política, 1979, 222 p., (Serie Estudios, 60). [B.ColMich]

VASCONCELOS, José, *El Proconsulado*, 5ª edición, México, editorial Jus, 1968, 478 p. [B.VOS]

VELAZCO, Miguel Angel, *El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas*, México, Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos/UNAM, 1976.

VILLEGAS Félix, Ramón, *La lucha magisterial sinaloense, 1937-1938. Años de decisión*, Culiacán, Difocur, 2000, 164 p., ils. [B.VOS]

WEYL, Nathaniel y Sylvia, "La reconquista de México. (Los días de Lázaro Cárdenas)", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. VII, núm. 4, México, octubre-diciembre 1955, pp. 117-360, ils., apéndice documental. [B.VOS]

WILKIE, James W. y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Vicente Lombardo Toledano*, México, edición del Partido Popular Socialista, 1982, 322 p. [B.VOS]

-----, *Frente a la Revolución Mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva*, entrevistas de historia oral, tomo I. Intelectuales, estudio preliminar y coordinación de la obra de Rafael Rodríguez Castañeda, México, UAM, 1995, 412 p. [B.VOS]

Bibliografía teórico-metodológica.

ALCÁNTARA Sáez, Manuel, "Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales, núm. 4, octubre-diciembre 1993, pp. 147-178. [B.Colmich]

ALONSO, Jorge, "Micropolítica electoral", en Pablo González Casanova, (coord.), *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, 3ª ed., México, siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1993, pp. 349-374. [B.VOS]

IVARADO M., Arturo, "El poder y su organización en el México osrevolucionario", en *México en el umbral del milenio*, México, El olegio de México/Centro de Estudios Sociológicos, 1990, pp. 43-82. B.ColMich]

LOCH, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura conómica, 1975, 170 p., (Breviarios del Fondo de Cultura conómica, 64). [B.VOS]

OBIO, Norberto y Michelangelo Bovero, *Origen y Fundamentos del Poder Político*, traducción José Fernández Santillán, 2ª edición, México, editorial Grijalbo, 1997, 136 p. [B.VOS]

ARDOSO, Ciro F. S., y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la Historia*, México, editorial Grijalbo, 1977, 440 p., (Enlace). B.VOS]

ORDOVA, Arnaldo, *El método de la ciencia Política*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988, 26 p., (Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, 1). [B.VOS]

-----, "La Historia, maestra de la Política", en *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI editores, 1980, pp. 129-143. [B.VOS]

DE LA GARZA, Luis Alberto, "Historia y ciencia Política", en *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, v. XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 35-44. [B.VOS]

DE LA PEÑA, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Jorge M. Padua y Alain Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México y CEMCA, 1993, pp. 27-56. [B.VOS]

OUVERGER, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 5ª edición, Barcelona, ediciones Ariel, 1970, 640 p., (Biblioteca de Ciencia Política) [B.VOS]

-----, *Los partidos políticos*, traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 460 p., gráficas, (Obras de Política). [B.VOS]

ARCIA de León, Antonio, "Los Annales en México: una reflexión", en *Eslabones*, revista semestral de estudios regionales, núm. 7, México, enero-junio de 1994, pp. 64-69. [B.VOS]

ARCIA de los Arcos, María Fernanda, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política", en *Iztapalapa*, núm. 26, año 12, UAM-I, julio-diciembre 1992, pp. 55-75. [B.VOS]

-----, "Metodología de la Nueva Historia Política", conferencia impartida en el ciclo "Revisión de la historiografía mexicana del siglo XX", coordinado por Conrad Hernández, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Históricos Zamora, 13 septiembre 2000, documento impreso, 23 p. [B.VOS]

GONZÁLEZ y González, Luis, *Invitación a la microhistoria*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 146 p. (Biblioteca Joven). [B.VOS]

-----, *El oficio de historiar*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988, 268 p. [B.VOS]

-----, *Otra invitación a la microhistoria*, México, FCE, 1997, 88 p., (Fondo 2000). [B.VOS]

LEFTWICH, Adrián, (comp.), *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, 2ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 292 p., (Tezontle). [B.VOS]

LIZAMA, Gladys, "Región e historia en el Centro-Occidente de México", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 60, Zamora, El Colegio de Michoacán, otoño 1994, pp. 13-39. [B.VOS]

LUDLOW, Leonor, "Propuestas para un diálogo entre historiadores y politólogos: criterios analíticos", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 11-33. [B.VOS]

MARTÍNEZ Assad, Carlos, "Reflexiones sobre historia regional", en *Jornadas de Historia de Occidente*, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1980, pp. 195-204. [B.VOS]

-----, (coord.), *Balace y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, coedición Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/UNAM y editorial Miguel Angel Porrúa, 1990, 452 p., (México: actualidad y perspectivas). [B.VOS]

-----, "Historia regional. Un aporte a la nueva historiografía", en *El Historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1992, pp. 121-129, (Serie Divulgación, 1). [B.VOS]

MATUTE, Álvaro, "Historia política", en *El Historiador frente a la Historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 1992, pp. 69-78, (Serie Divulgación, 1). [B.VOS]

MEDINA Peña, Luis, "Historia Contemporánea de México. ¿Tema de Historiadores?", en Gisela Von Wobeser (coordinadora), *Cincuenta años de Investigación Histórica en México*, México, coedición UNAM y Universidad de Guanajuato, 1998, pp. 295-311 [B.VOS].

MEDINA Rubio, Aristides, "Teoría, fuentes y método en historia regional", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. IV, núm. 15, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 88-108. [B.VOS]

MERINO, Mauricio, (coord.), *La Ciencia Política en México*, México, coedición CONACULTA y FCE, 1999, 270 p. [B.VOS]

MEYER, Lorenzo, "La Ciencia Política y sus perspectivas en México", en *Historia Mexicana*, v. XXI, núm. 2, (núm. 82), México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1971, pp. 285-311. [B.VOS]

MORENO García, Heriberto, "Hechura y formación del historiador", en *Tzintzún*, revista de Estudios Históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, núm. 21, Morelia, enero-junio 1995, pp. 125-135. [B.VOS]

MOUFFE, Chantal, *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, traducción de Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Editorial Paidós, 1999, 210 p. [B.VOS]

MURÍA, José María, *Centralismo e Historia*, Discurso leído en la Academia Mexicana de la Historia el 3 agosto 1993. Respuesta de Miguel León Portilla, 2ª edición, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1997, 68 p. [B.VOS]

OIKION Solano, Verónica, "Poder y región: notas teórico-metodológicas para la Historia Política Contemporánea de Michoacán", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, v. XVIII, núm. 72, Zamora, El Colegio de Michoacán, otoño 1997, pp. 139-155. [B.VOS]

-----, "Michoacán: Política y Región. Propuestas para el enriquecimiento de su historia política regional", ponencia presentada en *Coloquio 2000: Una reunión para repensar la Historia*, Monterrey, 8-9 noviembre 2000, 23 p. [B.VOS]

RIONDA, Luis Miguel, *La política desde la región. Reflexiones sobre la incidencia de la distribución regional sobre el poder público*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1997, 48 p., (Colección Nuevo Siglo) [B.VOS].

RIVERO, Martha, comp., *Pensar la política*, traducción de Isabel Vericat, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1990, 174 p., (Cuadernos de Teoría Política). [B.VOS]

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*. Marco para un análisis, 2ª edición ampliada, versión de Fernando Santos Fontenla, Madrid, Alianza editorial, 1999, 450 p., (Ensayo, 107). [B.VOS]

-----, *La Política. Lógica y método en las ciencias sociales*, traducción de Marcos Lara, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 336 p., (Sección de Obras de Política y Derecho). [B.VOS]

STONE, Lawrence, *El pasado y el presente*, traducción de Lorenzo Aldrete Bernal, México, FCE, 1986, 292 p., (Sección de Obras de Historia). [B.Colmich]

TAMAYO, Jaime, "Actores sociales en la historia política del México contemporáneo", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 55-71. [B.VOS]

TREJO Romo, Pablo, "Los proyectos políticos: una propuesta para el estudio de los movimientos sociopolíticos en la historia", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, v. XIV, núm. 53, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 45-53. [B.VOS]

VILLA Aguilera, Manuel, (editor), *Poder y dominación. Perspectivas antropológicas*, Caracas, URSHSLAC-El Colegio de México, 1986, 334 p. [B.VOS]

VIZCAÍNO González, Lilián, "Historia regional. Mitos y realidades", en *Tzintzún*, revista de Estudios Históricos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, núm. 27, Morelia, enero-junio 1998, pp. 116-129. [B.VOS]

WEBER, Max, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, I, nota preliminar de José Medina Echavarría, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 1246 p., (Obras de Sociología). [B.VOS]

ZEMELMAN, Hugo, *De la historia a la política*, México, coedición Siglo XXI editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1989, 196 p. [B.VOS]